

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Decreto por el que se expide la Ley Federal de Justicia para Adolescentes; y se adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se adiciona la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y se reforma la Ley Federal de Defensoría Pública

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación religiosa denominada Iglesia Profética El Arca del Pacto, para constituirse en asociación religiosa

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación religiosa denominada Estudiando las Escrituras, para constituirse en asociación religiosa

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Tercera Resolución de modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2012

Acuerdo mediante el cual se otorga la patente de agente aduanal número 1641 al ciudadano José Pedro Aguillón Padilla, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México como aduana de adscripción, en virtud del retiro voluntario del agente aduanal José Marcelo Padilla Lecanda

Resolución mediante la cual se modifica la autorización otorgada a Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero, para organizarse y operar como almacén general de depósito

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Convenio que modifica al Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Gobierno del Distrito Federal, con el objeto de impulsar el federalismo mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional

Convenio que modifica al Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Jalisco, con el objeto de impulsar el federalismo mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional

Convenio que modifica al Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Nayarit, con el objeto de impulsar el federalismo mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional

Convenio que modifica al Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Querétaro, con el objeto de impulsar el federalismo mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional

Convenio que modifica al Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el objeto de impulsar el federalismo mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional

SECRETARIA DE ECONOMIA

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-E-215/2-CNCP-2012 (cancela a la NMX-E-215/2-1999-SCFI)

SECRETARIA DE SALUD

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la asignación, actualización, difusión y uso de la Clave Unica de Establecimientos de Salud

Modificación de los numerales 3.4, 4 y 7.6 de la Norma Oficial Mexicana NOM-130-SSA1-1995, Bienes y servicios. Alimentos envasados en recipientes de cierre hermético y sometidos a tratamiento térmico. Disposiciones y especificaciones sanitarias

Modificación de los numerales 3.5, 4, 7.10 y 11.7 y la eliminación de los numerales 7.10.1, 7.10.2, 7.10.3, 7.11, 7.12, 7.13, 7.14, 7.15, 11.6.2, 11.7.1, 11.7.2 y 11.7.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SSA1-1994. Bienes y servicios. Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición. Especificaciones nutrimentales

Modificación de los numerales 2, 3.1, 4, 6.1.4, 6.1.6, 6.3.4, 7.3, 10 y 11 de la Norma Oficial Mexicana NOM-159-SSA1-1996. Bienes y servicios. Huevo, sus productos y derivados. Disposiciones y especificaciones sanitarias

Modificación de los numerales 3.1, 4.2, 6.13.3, 7.1.1.1.2, 7.1.5.2.3, 7.1.7, 7.1.10 y eliminación del Apéndice normativo A de la Norma Oficial Mexicana NOM-242-SSA1-2009, Productos y servicios. Productos de la pesca frescos, refrigerados, congelados y procesados. Especificaciones sanitarias y métodos de prueba

Modificación de los numerales 3.2, 3.10, 3.33, 4, 5.1.1, 5.2.7.ii.1), adición del numeral 5.1.5 y eliminación de los numerales 5.2.2.8, 5.2.3.4, 5.2.4.5 y el Apéndice normativo A de la Norma Oficial Mexicana NOM-247-SSA1-2008, Productos y servicios. Cereales y sus productos. Cereales, harinas de cereales, sémolas o semolinas. Alimentos a base de: cereales, semillas comestibles, de harinas, sémolas o semolinas o sus mezclas. Productos de panificación. Disposiciones y especificaciones sanitarias y nutrimentales. Métodos de prueba

CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES

Aclaración y Modificación al Acuerdo SO/IV-12/10.01,S mediante el cual el H. Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales aprobó los Estándares de Competencia denominados: Participación en operativos de búsqueda y rescate en auxilio a la población, publicado el 30 de noviembre de 2012; así como el Estándar de Competencia Formación de formadores para el desarrollo rural sustentable, publicado el 4 de diciembre de 2012

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasas de interés interbancarias de equilibrio

**SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE SALUD

Respuesta a los comentarios recibidos al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

TERCERA SECCION

AVISOS

Judiciales y generales

**CUARTA SECCION
PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013

**QUINTA SECCION
PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Decreto por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2013.....

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se expide la Ley Federal de Justicia para Adolescentes; y se adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se adiciona la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y se reforma la Ley Federal de Defensoría Pública.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES; Y SE ADICIONA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, SE ADICIONA LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SE REFORMA LA LEY FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

ARTÍCULO PRIMERO. Se expide la Ley Federal de Justicia para Adolescentes.

LEY FEDERAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

TÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES PRELIMINARES

CAPÍTULO I

Objeto, Principios y Definiciones

Artículo 1. Esta Ley es de orden público e interés general. Tiene como objeto la creación del Sistema Federal de Justicia para Adolescentes, el cual incluye a los órganos, instancias, procedimientos, principios, derechos y garantías previstos, y derivados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la presente Ley, la Ley para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y los tratados y convenios internacionales aplicables.

Esta Ley se aplicará a quienes se les atribuya o compruebe la realización de una o varias conductas tipificadas como delito competencia de las autoridades federales y tengan al momento de la comisión de dichas conductas, entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad.

Artículo 2. Son sujetos de esta Ley:

I. Adolescentes: Personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad a quienes se les atribuya o compruebe la realización de una o varias conductas tipificadas como delito;

II. Adultos jóvenes: Personas de entre dieciocho años cumplidos y menos de veinticinco años de edad, a quienes se les atribuya o compruebe la realización de una conducta tipificada como delito cometida cuando eran adolescentes, a los que se les aplicará el Sistema Federal de Justicia para Adolescentes en todo aquello que proceda; y

III. Las víctimas u ofendidos por las conductas referidas en las fracciones anteriores.

Las autoridades, instituciones y órganos previstos en esta Ley, se harán cargo de operar el Sistema Federal de Justicia para Adolescentes.

Artículo 3. Son objetivos específicos de esta Ley:

I. Establecer los principios rectores del Sistema y garantizar su plena observancia;

II. Reconocer los derechos y garantías de las personas sujetas al Sistema y garantizar su efectivo respeto;

III. Crear las autoridades especializadas y establecer sus atribuciones y facultades para la aplicación del Sistema;

IV. Establecer los procedimientos y mecanismos para determinar la responsabilidad de los adolescentes y adultos jóvenes por la realización de una conducta tipificada como delito;

V. Garantizar la protección de los derechos de la víctima u ofendido; y

VI. Regular la ejecución de las medidas aplicables a los adolescentes y adultos jóvenes que resulten responsables por la realización de una conducta tipificada como delito.

Artículo 4. Son principios rectores del Sistema, en forma enunciativa, más no limitativa, los siguientes:

I. Interés superior del adolescente: Se funda en la dignidad misma del ser humano, en las características propias de los adolescentes, y en la necesidad de propiciar el desarrollo de éstos, con pleno aprovechamiento de sus potencialidades así como en la naturaleza y alcances previstos en los instrumentos internacionales, garantizando que toda medida que el Estado tome frente a ellos, cuando realizan conductas tipificadas como delito en las leyes federales, deba interpretarse y aplicarse siempre en el sentido de maximizar los derechos de los adolescentes y de restringir los efectos negativos de su sujeción a un Sistema que en esencia tiene un carácter sancionatorio.

Para determinar el interés superior en una situación concreta se deberá valorar, la opinión del adolescente, la necesidad de equilibrio entre los derechos y garantías de éste con sus deberes, las exigencias del bien común y los derechos de la víctima u ofendido;

II. Presunción de Inocencia: Se sustenta en la consideración elemental de que toda persona tiene derecho a ser estimada como no responsable de la conducta que se le atribuye en tanto no se le pruebe lo contrario, según lo establece la Constitución;

III. Transversalidad: Establece que en la interpretación y aplicación de la ley, se tomará en cuenta la totalidad de los derechos que concurren en el adolescente, ya sea por ser indígena, mujer, con capacidades diferentes, trabajador, o cualquiera otra condición que resulte contingente en el momento en el que sucedieron los hechos imputados o aquél en el que se aplica el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en cualquiera de sus fases, de conformidad con lo que establecen la Constitución y las leyes;

IV. Certeza jurídica: Determina que las conductas atribuidas a los adolescentes deben encontrarse previstas en las leyes federales;

V. Mínima intervención: Consiste en la adopción de medidas para tratar a los adolescentes o adultos jóvenes sin recurrir a procedimientos judiciales, en el entendido de que se respetarán plenamente sus derechos humanos y garantías legales. En los casos en que sea inevitable que se sujeten a un procedimiento judicial y se proceda a imponer las medidas que se prevén en esta Ley, se procurará que los adolescentes o adultos jóvenes sean expuestos lo menos posible y sólo de ser necesario, a ambientes hostiles, cuando deban comparecer frente a autoridades o deban estar en los lugares de detención;

VI. Subsidiariedad: Establece que previo al sometimiento del adolescente o adulto joven al Sistema Federal de Justicia para Adolescentes, deberá privilegiarse la aplicación de medidas preventivas o alternativas;

VII. Especialización: Se refiere a que desde el inicio del proceso, todas las actuaciones y diligencias estarán a cargo de órganos especializados en materia de justicia para adolescentes;

VIII. Inmediatez y celeridad procesal: Garantiza que los procesos en los que están involucrados adolescentes y adultos jóvenes, se realicen sin demora y con la menor duración posible;

IX. Flexibilidad: Consiste en que la autoridad tiene la posibilidad de suspender el proceso en cualquier momento en beneficio del adolescente o adulto joven;

X. Protección integral de los derechos del adolescente y adulto joven: Señala que en todo momento las autoridades del Sistema deberán respetar y garantizar la protección de los derechos del adolescente y adulto joven sujetos al mismo;

XI. Reintegración social y familiar del adolescente o adulto joven: Consiste en que las medidas que se tomen al sancionar a un adolescente o adulto joven deben estar dirigidas a reintegrarlo lo antes posible al núcleo familiar y social en el que se desarrollaba, en consecuencia, la duración de la sanción debe ser determinada por la autoridad competente sin excluir la posibilidad de que el adolescente o adulto joven sea puesto en libertad antes de ese tiempo, cuando se decida como último recurso su internamiento. Asimismo debe promoverse en el adolescente o adulto joven su sentido de responsabilidad e infundirle actitudes y conocimientos que le ayuden a desarrollar sus posibilidades como miembro de la sociedad;

XII. Justicia restaurativa: Comprende a la víctima u ofendido, al adolescente o adulto joven y a la comunidad con el objetivo de buscar soluciones a las consecuencias del conflicto generado por la conducta prevista como delito, con el fin de promover la reparación del daño, la conciliación entre las partes y el fortalecimiento del sentido colectivo de seguridad;

XIII. Proporcionalidad: Establece que al momento de determinarse las medidas que habrán de imponerse a los adolescentes o adultos jóvenes, deberán aplicarse aquéllas que sean acordes con la reintegración social y familiar de los mismos, lo que se logrará a través del establecimiento de medidas de distinta naturaleza cuya imposición y ejecución debe ser por el tiempo más breve que proceda para alcanzar el fin pretendido;

XIV. Inmediación: Establece que las audiencias en el procedimiento deberán ser presididas por el Juez o Magistrado para Adolescentes, sin que en modo alguno pueda delegarse esta función.

Los derechos y garantías reconocidos en esta Ley, se aplicarán a todos los sujetos de la misma, sin discriminación alguna por razones de origen étnico o nacional, género, edad, capacidades diferentes, condición social o de salud, religión, opinión, preferencia sexual, estado civil o por cualquier otro motivo análogo ya sea propio o de sus padres, familiares u otras personas responsables o que los tengan bajo su cuidado.

Se respetará en todas las etapas del proceso el derecho de los menores a la intimidad.

Artículo 5. Esta Ley debe interpretarse y aplicarse de conformidad con la Constitución, los principios rectores del Sistema, la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y los instrumentos y convenios internacionales aplicables en la materia, siempre en el sentido de maximizar los derechos de los adolescentes y de minimizar los efectos negativos de la aplicación del Sistema.

Sólo en lo no previsto por esta Ley, podrá aplicarse supletoriamente el Código Penal Federal y el Código Federal de Procedimientos Penales, siempre que no se opongan a los principios rectores y ordenamientos referidos, protegiendo la integridad de los derechos y garantías del adolescente y adulto joven.

En ningún caso podrá aplicarse al adolescente o adulto joven la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Artículo 6. Para todos los efectos de esta Ley, la edad a considerar será la que tenía la persona al momento de realizar la conducta tipificada como delito, la que se acreditará mediante el acta de nacimiento expedida por la autoridad competente, o bien, tratándose de extranjeros, por documento apostillado o legalizado. Cuando esto no sea posible, la comprobación de la edad se hará mediante dictamen rendido por los peritos que para tal efecto designe la autoridad correspondiente.

Artículo 7. Cuando exista la duda de si se trata de una persona mayor o menor de dieciocho años de edad, se presumirá que es adolescente. Cuando exista la duda de si se trata de una persona mayor o menor de doce años, se presumirá niña o niño. En ningún caso se podrá decretar el internamiento para efectos de comprobación de su edad.

Artículo 8. Para efectos de esta Ley, se entiende por:

I. Adolescente: La mujer u hombre cuya edad está entre los doce años cumplidos y menos de dieciocho años;

II. Adulto joven: La mujer u hombre cuya edad está entre los dieciocho años cumplidos y menos de veinticinco años, quienes son sujetos al Sistema Federal de Justicia para Adolescentes en razón de haber realizado una conducta prevista como delito, cuando de acuerdo a su edad eran adolescentes en términos de la fracción anterior;

III. Centro de Internamiento: Centro Federal de Internamiento Juvenil adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública Federal, encargado de ejecutar las medidas de tratamiento impuestas a los adolescentes o adultos jóvenes, o aquéllos Centros de Internamientos Locales que mediante convenio ejecuten dichas medidas;

IV. Constitución: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

V. Defensor Público Federal de Adolescentes: Defensor adscrito a la Defensoría Pública del Poder Judicial de la Federación, especializado en adolescentes;

VI. Juez de Distrito Especializado para Adolescentes: Juez de Distrito Especializado en Justicia para Adolescentes encargado del procedimiento seguido a adolescentes y adultos jóvenes, dictar la resolución final, individualizar las medidas, controlar la legalidad de la ejecución de las mismas y conocer de los recursos previstos en esta Ley que sean de su competencia;

VII. Ley: Ley Federal de Justicia para Adolescentes;

VIII. Magistrado de Circuito para Adolescentes: Magistrado Unitario de Circuito especializado en el desahogo de los recursos previstos en esta Ley que sean de su competencia;

IX. Ministerio Público de la Federación para Adolescentes: Agente del Ministerio Público de la Federación especializado en la procuración de justicia para adolescentes y adultos jóvenes;

X. Niña y Niño: Toda persona menor de doce años de edad;

XI. Programa Individualizado de Ejecución: Programa que diseña la Unidad Especializada por el que se individualiza la ejecución de las medidas de orientación y protección, así como las de tratamiento basadas en estudios técnicos multidisciplinarios;

XII. Secretaría: Secretaría de Seguridad Pública Federal;

XIII. Secretario: Secretario de Seguridad Pública Federal;

XIV. Sistema: Sistema Federal de Justicia para Adolescentes;

XV. Unidad Especializada: Unidad Especializada para Adolescentes y Adultos Jóvenes de la Secretaría de Seguridad Pública Federal con autonomía técnica y operativa para el ejercicio de sus atribuciones;

XVI. Víctima: Persona en quien recae directamente la conducta tipificada como delito por las leyes federales; y

XVII. Ofendido: Persona a quien se le ha causado un daño o perjuicio y ha acreditado su interés jurídico en el procedimiento.

CAPÍTULO II

Derechos y Garantías de los Sujetos de esta Ley

Artículo 9. Los derechos y garantías reconocidos a los sujetos de esta Ley son irrenunciables, tienen un carácter enunciativo y no limitativo.

No constituirán antecedentes penales los datos, acusaciones, procesos, resoluciones y medidas que se apliquen al adolescente o adulto joven.

Artículo 10. Son derechos y garantías del adolescente o adulto joven sujeto a investigación y proceso, en los términos de esta Ley:

I. Los considerados en la Constitución, en la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como en los tratados internacionales que contengan normas de protección en esta materia;

II. Los adolescentes tienen derecho a la libertad. Cualquier medida que implique una restricción a este derecho deberá aplicarse de forma excepcional, como último recurso y durante el tiempo más breve que proceda, únicamente para conductas consideradas como graves de conformidad con el artículo 113 de esta Ley; cualquier restricción indebida en un establecimiento público o privado será considerada como una forma de privación ilegal de libertad;

III. Al registro de su detención, en los términos del Código Federal de Procedimientos Penales, en el módulo especial que les corresponda en su calidad de adolescente o adulto joven;

IV. En ningún caso, ser sujetos de medidas cautelares o definitivas que no estén establecidas en esta Ley;

V. Ser siempre tratados y considerados como inocentes, mientras no se les compruebe la responsabilidad en la realización de la conducta que se les atribuye;

VI. Que la carga de la prueba la tenga su acusador;

VII. Ser defendidos en igualdad de circunstancias respecto de su acusador;

VIII. Hacerse representar por un Defensor Público Federal de Adolescentes o privado que posea cédula profesional que lo acredite como licenciado en derecho;

IX. Ser informados, en un lenguaje claro y accesible, sin demora y personalmente o a través de sus padres, tutores, quienes ejerzan la patria potestad o la custodia o representantes legales, sobre:

1) Las razones por las que se les detiene, juzga o impone una medida;

2) La persona que les atribuye la realización de la conducta tipificada como delito;

3) Las consecuencias de la atribución de la conducta;

4) Los derechos y garantías que les asisten en todo momento;

5) El derecho de disponer de defensa jurídica gratuita; y

6) Todo aquello que interese respecto de su sujeción al Sistema Federal de Justicia para Adolescentes;

X. Que sus padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad o la custodia, participen en las actuaciones y les brinden asistencia general;

XI. En caso de ser indígenas, extranjeros, sordos, mudos o no sepan leer ni escribir, ser asistidos de oficio y en todos los actos procesales, por un defensor que comprenda plenamente su idioma, lengua, dialecto, así como su cultura; o bien, de ser necesario, a que su defensor sea auxiliado por un traductor o intérprete asignado por la autoridad correspondiente o designado por el adolescente o el adulto joven.

Cuando este último alegue ser indígena, se tendrá como cierta su sola manifestación, de tal forma que sólo cuando exista duda, durante el proceso, se solicitará a las autoridades comunitarias la expedición de la constancia que acredite su pertenencia a un determinado pueblo o comunidad; y

XII. Permanecer separado, cuando esté sujeto a internamiento preventivo, de aquellas personas a quienes ya se haya impuesto la medida de internamiento definitivo.

Artículo 11. Los adolescentes y adultos jóvenes sujetos a las medidas previstas en esta Ley, tienen derecho a:

I. No ser privados o limitados en el ejercicio de sus derechos y garantías, sino como consecuencia directa o inevitable de la medida impuesta;

II. En cualquier caso que implique su internamiento, tienen derecho a ser alojados en lugares exclusivos y especializados, de acuerdo con su edad y sexo, totalmente separados de los adultos;

III. Conocer el propio interesado, sus padres, tutores, quienes ejerzan la patria potestad o la custodia o representantes legales, el objetivo de la medida impuesta, el contenido del Programa Individualizado de Ejecución y lo que se requiere del adolescente o adulto joven para cumplir con lo que se le exija en el mismo;

IV. No ser trasladados injustificadamente.

Cuando proceda el traslado, deberá hacerse a centros de internamiento ubicados lo más cerca posible del lugar de residencia habitual de su familia o de quienes ejerzan la tutoría, patria potestad, o custodia;

V. Ser informados desde el inicio de la ejecución de la medida de internamiento por lo menos sobre: el contenido del Programa Individualizado de Ejecución de la medida que se les haya determinado; las disposiciones de las normas y reglamentos que regulen sus derechos, prerrogativas, beneficios y obligaciones; el régimen interno del centro de internamiento en el que se encuentren y las medidas disciplinarias en éste, así como el procedimiento para su aplicación e impugnación;

VI. Recibir visitas de conformidad con el Reglamento aplicable;

VII. Comunicarse por escrito y por teléfono con las personas de su elección, de conformidad con el Reglamento aplicable;

VIII. Tener acceso a los medios de comunicación e información escritos, de radio y televisión, que no perjudiquen su adecuado desarrollo, de conformidad con el Reglamento aplicable;

IX. Salir del centro de internamiento para:

a) Recibir atención médica especializada, cuando ésta no pueda ser proporcionada en el mismo.

b) Acudir al sepelio de sus ascendientes o descendientes en primer grado, su cónyuge, concubina o concubinario, así como para visitarlos en su lecho de muerte.

En ambos casos, las salidas serán bajo vigilancia especializada del Centro Federal de Internamiento;

X. Cursar el nivel educativo que le corresponda y recibir instrucción técnica o formación práctica sobre un oficio, arte o profesión, recibir o continuar con la enseñanza e instrucción en otras áreas del conocimiento y, en su caso, recibir terapias o educación especial;

XI. Ser formado en un ambiente propicio para el desarrollo de hábitos de higiene personal y de convivencia armónica;

XII. Las madres adolescentes o adultas jóvenes tendrán derecho a permanecer con sus hijos menores de seis años mientras dure la medida de internamiento, en lugares adecuados para la madre y su descendiente, en términos del Reglamento aplicable;

XIII. Realizar actividades recreativas, artísticas, culturales, deportivas y de esparcimiento, bajo supervisión especializada;

XIV. Recibir o continuar con atención médica preventiva y correctiva y cualquier otro tipo de atención vinculada con la protección de su salud, siempre en razón de su género y circunstancias particulares. Este derecho será extensivo a las y los hijos menores de seis años de edad que permanezcan con sus madres adolescentes o adultas jóvenes en los términos de esta Ley;

XV. Recibir en todo momento una alimentación nutrimental adecuada y suficiente para su desarrollo;

XVI. Tener una convivencia segura y ordenada en el interior de los centros de internamiento;

XVII. No recibir medidas disciplinarias colectivas ni castigos corporales ni cualquier tipo de medida que pueda poner en peligro o que vulnere sus derechos o garantías. El adolescente o adulto joven podrá ser controlado con fuerza o instrumentos de coerción para impedir que lesione a otros adolescentes, así mismo o que cause daños materiales; en todo caso el uso de la fuerza deberá ser proporcional y tendiente a minimizar dichas lesiones o daños;

XVIII. No ser aislados salvo en aquellos casos en que sea estrictamente necesario para evitar o resolver actos de violencia grave, generalizada o amotinamiento en los que el adolescente o adulto joven esté directamente involucrado. En ningún caso el aislamiento implicará incomunicación.

El adolescente o adulto joven aislado tiene derecho a que la Unidad Especializada resuelva a la brevedad sobre la duración de esta medida disciplinaria, quien dentro del término de 24 horas, deberá informar al Juez de Distrito Especializado para Adolescentes su determinación;

XIX. Recibir visita íntima, de conformidad con el Reglamento Interior del Centro de Internamiento; y

XX. Los demás previstos en esta Ley y en otros ordenamientos aplicables.

Artículo 12. Además de lo previsto en la Constitución y demás legislación aplicable, las víctimas u ofendidos tienen los siguientes derechos:

I. Ser informados sobre sus derechos cuando realicen la denuncia o en su primera intervención en el proceso;

II. Intervenir en el proceso conforme se establece en esta Ley;

III. Que el Ministerio Público de la Federación para Adolescentes les reciba todos los datos o elementos de prueba con los que cuenten, o bien a constituirse como coadyuvantes de éste;

IV. Ser informados de las resoluciones que finalicen o suspendan el proceso;

V. Siempre que lo soliciten, ser escuchados antes de cada decisión que implique la extinción o suspensión de la acción de remisión;

VI. Ser interrogados o participar en el acto para el cual fueron citados, en el lugar de su residencia, si por su edad o condición física o psíquica, se les dificulta gravemente comparecer ante cualquier autoridad del proceso. Para tal fin deberán requerir con anticipación la dispensa, por sí o por un tercero;

VII. Recibir asesoría jurídica o protección especial de su integridad física o psíquica, con inclusión de su familia inmediata, cuando reciban amenazas o corran peligro en razón del papel que cumplen en el proceso;

VIII. Demandar, en su caso, a los terceros civilmente obligados a la reparación del daño;

IX. Impugnar el sobreseimiento o el archivo definitivo de la investigación;

X. Solicitar la reapertura de la investigación cuando se haya decretado el archivo temporal y presentar elementos o medios de prueba para ello; y

XI. A que sus datos personales sean confidenciales.

CAPÍTULO III

Responsabilidad de los Adolescentes frente a la Ley Penal Federal

Artículo 13. Los adolescentes podrán ser responsables por infringir la ley penal federal y demás legislación que contemple delitos que sean competencia de las autoridades federales, en los casos y términos que se establecen en esta Ley.

La niña o niño menor de doce años de edad a quien se le atribuya una conducta tipificada como delito quedará exento de toda responsabilidad, sin perjuicio de las responsabilidades civiles a las que haya lugar. Si los derechos de la persona menor de doce años a quien se atribuye la comisión de un delito se encuentran amenazados o vulnerados, la autoridad competente podrá remitir el caso a las instituciones públicas o privadas responsables de la protección de los derechos del niño o de la niña.

Artículo 14. No se procederá contra los adolescentes quienes al momento de realizar el hecho tipificado como delito padezcan de algún trastorno mental que les impida comprender la trascendencia y las consecuencias de la conducta realizada, salvo que el sujeto activo se encuentre en estado de ebriedad o bajo el efecto de estupefacientes o psicotrópicos sin que medie prescripción médica, y esta condición la haya autoprovocado.

Cuando el trastorno se presente durante el procedimiento o en la fase de ejecución, la autoridad judicial o administrativa competente deberá suspender el desarrollo del procedimiento o la ejecución de la medida durante el tiempo en que dure el trastorno, si es temporal o definitivamente, si es permanente y entregará al adolescente o adulto joven a quienes legalmente corresponda hacerse cargo de ellas.

El Juez de Distrito Especializado para Adolescentes, en su caso, resolverá sobre la adecuación de la medida, en forma provisional o definitiva, considerando las características del trastorno, así como las necesidades del tratamiento.

En los casos en que el adolescente o adulto joven padezca un trastorno mental, la autoridad que esté conociendo del asunto deberá solicitar la intervención de instituciones médico-psiquiátricas, para efecto de que rindan su dictamen correspondiente y, en su caso, se hagan cargo del tratamiento.

Artículo 15. La responsabilidad del adolescente o adulto joven se fincará sobre la base del respeto irrestricto al principio de culpabilidad disminuida por el acto y no admitirá, bajo ninguna circunstancia, consideraciones acerca de la personalidad, vulnerabilidad biológica, temibilidad, peligrosidad, ni de cualquier otra que se funde en circunstancias personales del autor del hecho imputado.

TÍTULO SEGUNDO

AUTORIDADES, INSTITUCIONES Y ÓRGANOS ENCARGADOS DE LA APLICACIÓN DE LA LEY

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales

Artículo 16. La aplicación de esta Ley estará a cargo de las autoridades, instituciones y órganos especializados siguientes:

- I. Ministerio Público de la Federación para Adolescentes;
- II. Defensor Público Federal para Adolescentes;
- III. Juez de Distrito Especializado para Adolescentes;
- IV. Magistrado de Circuito para Adolescentes;
- V. Unidad Especializada para Adolescentes y Adultos Jóvenes; y
- VI. Directores Titulares de los Centros Federales de Internamiento para Adolescentes.

Artículo 17. Los agentes del Ministerio Público de la Federación para Adolescentes se encuentran adscritos a la Procuraduría General de la República. Sus atribuciones y funciones serán reguladas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Los criterios de organización y formación especializada serán definidos por esa institución en los términos de su Reglamento.

Artículo 18. Los funcionarios judiciales federales y defensores públicos federales para adolescentes, se encuentran adscritos al Poder Judicial de la Federación. Los criterios de organización, formación especializada y los procedimientos de ingreso, promoción, permanencia y terminación del nombramiento, serán definidos por el Consejo de la Judicatura Federal.

Artículo 19. Los criterios de organización, formación especializada y los procedimientos de ingreso, promoción, permanencia y terminación aplicables al personal correspondiente de la Secretaría, serán definidos por esta última conforme a la legislación aplicable.

Artículo 20. Todas las autoridades, instituciones y órganos especializados para adolescentes, deben ejercer sus funciones en estricto apego a los principios rectores del Sistema, deben asegurar en todo momento el efectivo respeto de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución, en esta Ley, en la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y en los instrumentos y convenios internacionales aplicables en la materia.

Artículo 21. A efecto de lograr un mejor funcionamiento del Sistema, las autoridades, instituciones y órganos especializados para adolescentes, podrán celebrar convenios de colaboración con otras autoridades, instituciones y órganos homólogos en las entidades federativas, así como con organismos públicos o privados, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil.

Para el logro de los objetivos de esta Ley, las autoridades federales colaborarán, en el ámbito de su competencia, con las autoridades encargadas de la aplicación del Sistema Federal de Justicia para Adolescentes.

Artículo 22. La violación de derechos y garantías de los adolescentes y adultos jóvenes es causa de nulidad del acto en el que ocurra y se determinará la responsabilidad del o los servidores públicos federales, en los términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura y demás disposiciones aplicables.

CAPÍTULO II**Policías Federales**

Artículo 23. Los agentes de las policías que en el ejercicio de sus funciones tengan contacto con niños, niñas, adolescentes o adultos jóvenes presuntamente involucrados en conductas tipificadas como delito en las leyes federales, deberán ejercer sus funciones conforme a los siguientes deberes y atribuciones:

I. Apegarse a los principios, derechos y garantías previstos en esta Ley, en la Constitución Federal, en la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y en los instrumentos y convenios internacionales aplicables en la materia;

II. Registrar la detención del adolescente o adulto joven en los términos del Código Federal de Procedimientos Penales, en el módulo especial que les corresponda en su calidad de adolescentes;

III. Poner al adolescente o adulto joven, inmediatamente y sin demora a disposición del Ministerio Público de la Federación para Adolescentes;

IV. Informar al adolescente o adulto joven al momento de tener contacto con él, sobre los derechos que le garantizan los ordenamientos aplicables;

V. Auxiliar, de modo prioritario, a las personas menores de dieciocho años de edad que se encuentren amenazadas por algún peligro o que hayan sido víctimas de algún delito, así como brindar protección a sus bienes y derechos;

VI. En los casos de duda acerca de la edad de la persona detenida en flagrancia, presumir que se trata de adolescentes, o niños, según sea el caso; y

VII. Salvaguardar la vida, la dignidad e integridad física de niños, niñas, adolescentes o adultos jóvenes que estén bajo su custodia, en tanto sean puestos a disposición del Ministerio Público Federal para Adolescentes.

Los agentes de las policías por ningún motivo podrán exhibir o exponer públicamente a las niñas, niños y adolescentes, así como publicar o divulgar toda grabación, filmación, imagen o cualquier otra información relacionada con los mismos.

Artículo 24. La contravención a los deberes y prohibiciones establecidas a los agentes de las policías federales será sancionada en los términos de las disposiciones aplicables.

CAPÍTULO III**Atribuciones de la Unidad Especializada para Adolescentes y Adultos Jóvenes y de los Directores de los Centros Federales de Internamiento para Adolescentes**

Artículo 25. Son atribuciones de la Unidad Especializada las siguientes:

I. Aplicar las medidas para adolescentes y realizar todas las actividades conducentes para anticipar su reincorporación familiar y social;

II. Elaborar para cada caso el Programa Individualizado de Ejecución y someterlo a la aprobación del Juez de Distrito Especializado para Adolescentes previo al inicio de su ejecución;

III. Asegurar en todo momento el respeto irrestricto de los derechos y garantías previstos en esta Ley, así como la dignidad e integridad de las personas sujetas a medidas, especialmente de quienes las cumplen en internamiento;

IV. Supervisar y evaluar, cada seis meses, a los Centros Federales de Internamiento, asegurando que se apeguen a lo dispuesto por la presente Ley;

V. Elaborar los informes que le correspondan de conformidad con el presente ordenamiento;

VI. Cumplir con las órdenes del Juez de Distrito Especializado para Adolescentes que establezca esta Ley;

VII. Fomentar en las personas sujetas a alguna medida, el sentido de la responsabilidad, el valor del respeto a los derechos de los demás y el desarrollo de las capacidades necesarias para una participación constructiva dentro de la sociedad;

VIII. Cumplir con las modalidades y circunstancias de toda clase de medidas;

IX. Celebrar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas para que coadyuven en el cumplimiento de los programas personalizados de ejecución de medidas;

X. Contar con un registro actualizado de las instituciones públicas y privadas que colaboren en la ejecución de las medidas, así como de los programas existentes para su cumplimiento, y disponer lo conducente para que siempre esté a disposición de los jueces de distrito especializados en adolescentes;

XI. Sustanciar la queja administrativa en los términos previstos en la presente Ley y el reglamento respectivo y, en su caso, dar vista al área de control y supervisión para los efectos conducentes;

XII. Conocer y resolver los medios de impugnación que interponga el adolescente o adulto joven, su representante legal, padres o tutor, contra las medidas disciplinarias impuestas por el centro de internamiento de conformidad con el reglamento respectivo;

XIII. Establecer, a través de la instancia colegida respectiva las normas relativas a los procedimientos de ingreso, selección, permanencia, evaluación, estímulos, promoción, reconocimiento, remoción y baja del personal especializado;

XIV. Contar con el personal certificado en las áreas de seguridad, guarda y custodia, así como tratamiento y seguimiento;

XV. Dirigir la supervisión para verificar el cumplimiento de las medidas en ejecución;

XVI. Solicitar al Juez de Distrito Especializado para Adolescentes la adecuación y cumplimiento anticipado de la medida;

XVII. Informar al Juez de Distrito Especializado para Adolescentes el incumplimiento de la medida por parte del adolescente o adulto joven y solicitar la adecuación correspondiente;

XVIII. Proponer al Secretario, los nombramientos del personal en cargos administrativos o directivos de la estructura orgánica de la Unidad Especializada hasta directores generales adjuntos, así como la de los titulares de los Centros Federales de Internamiento;

XIX. Determinar la suspensión, destitución o inhabilitación en los casos previstos en el artículo 152 de la presente Ley;

XX. Coordinar y supervisar la operación de los Centros Federales de Internamiento;

XXI. Ordenar en cualquier momento a las autoridades administrativas responsables, que se adopten las medidas necesarias para proteger la integridad física de las personas internadas y de sus visitantes, así como para mantener las condiciones de vida digna en el interior de los centros federales de internamiento;

XXII. Establecer los mecanismos de comunicación con los particulares, instituciones públicas y privadas que coadyuven en el cumplimiento de los programas personalizados de ejecución de medidas; y

XXIII. Las demás que establezcan las disposiciones aplicables.

Artículo 26. Son atribuciones de las autoridades de los Centros Federales de Internamiento las siguientes:

I. Aplicar las medidas de internamiento, en los términos señalados por el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes;

II. Poner en práctica inmediatamente el Programa Individualizado de Ejecución;

III. Informar a la Unidad Especializada sobre cualquier trasgresión de los derechos o garantías de los adolescentes o adultos jóvenes, así como de la inminente afectación a los mismos;

IV. Procurar la plena reincorporación familiar y social de los adolescentes o adultos jóvenes;

V. Cumplir de inmediato con las resoluciones y requerimientos del Juez de Distrito Especializado para Adolescentes;

VI. Informar por escrito a la Unidad Especializada cada tres meses o en su caso, al término de la medida, sobre la forma en que está siendo cumplida la medida, cualquier obstáculo que se presente para el cumplimiento de la misma, así como el comportamiento y estado general de los adolescentes o adultos jóvenes;

VII. Estar en contacto permanente con los padres, familiares, tutores, o con quienes ejerzan la patria potestad o la custodia de adolescentes sujetos a medida, a fin de mantenerlos informados sobre el cumplimiento de ésta y sobre su estado físico y mental;

VIII. Utilizar la fuerza física o instrumentos de coerción exclusivamente cuando se hayan agotado todos los medios no coercitivos para la imposición de la seguridad y disciplina, y en todos los casos informar a la Unidad Especializada sobre la aplicación de estas medidas disciplinarias, en lo posible, antes de recurrir a ellas.

Al aplicar la fuerza física como medida excepcional, las autoridades deberán tomar en cuenta el interés superior del adolescente y utilizarán el medio idóneo, proporcional y menos lesivo para éste y sólo por el tiempo estrictamente necesario para mantener o restablecer el orden o la seguridad perdidos;

IX. Suscribir los convenios que sean necesarios con otras autoridades, instituciones públicas y privadas, así como con organizaciones sociales y civiles, para realizar cursos, talleres y seminarios comunitarios y familiares en torno a temas relevantes para la prevención del delito y la reincidencia, así como para la reincorporación familiar y social de los adolescentes y adultos jóvenes;

X. Integrar un expediente de ejecución de la medida que contenga, por lo menos, la siguiente información:

a) Los datos de identidad de la persona sujeta a la medida y, en su caso, la información relativa a ingresos previos al Sistema;

b) La conducta tipificada como delito en las leyes federales por la que fue impuesta la medida, las circunstancias y motivaciones de la misma y la autoridad judicial federal que la decretó;

c) Día y hora de inicio y finalización de la medida;

d) Datos acerca de la salud física y mental de la persona sujeta a medida;

e) El Programa Individualizado de Ejecución, así como sus modificaciones, reportes e incidencias;

f) Un registro del comportamiento de la persona sujeta a la medida durante su estancia en el centro de internamiento que corresponda; y

g) Cualquier otro hecho, circunstancia o característica particular de la persona sujeta a medida que se considere importante; y

XI. Las demás que establezcan las disposiciones aplicables.

TÍTULO TERCERO

PROCESO

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales

Artículo 27. El proceso para adolescentes tiene como objetivo establecer la existencia jurídica de una conducta tipificada como delito, determinar quién es su autor o partícipe, el grado de responsabilidad y, en su caso, determinar la aplicación de las medidas que correspondan conforme a esta Ley.

Artículo 28. La detención provisional y el internamiento de adolescentes deberá evitarse y limitarse a circunstancias excepcionales, únicamente a conductas tipificadas como delitos graves por el artículo 113 de esta Ley, debiéndose aplicar medidas cautelares y definitivas menos gravosas siempre que sea posible. Las medidas restrictivas de la libertad serán aplicadas por los periodos más breves posibles.

El Ministerio Público de la Federación para Adolescentes, podrá ordenar la detención provisional del adolescente o adulto joven, únicamente en casos de urgencia y siempre que se trate de conductas tipificadas como delitos graves.

Artículo 29. En los casos en que sea procedente, el Ministerio Público de la Federación para Adolescentes estará obligado a solicitar la reparación del daño; y el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes deberá pronunciarse al respecto.

Artículo 30. Los plazos comenzarán a correr al día siguiente de la notificación y se contarán en días hábiles, con excepción de los casos en que exista privación de la libertad, en los que deberán contarse también los días inhábiles.

Los plazos procesales serán improrrogables y su vencimiento hará precluir la facultad a ejercer por la autoridad correspondiente. Si el adolescente o adulto joven se encuentra en libertad, los plazos serán prorrogables según lo establecido en la presente Ley.

Artículo 31. Todos los hechos y circunstancias pertinentes para la adecuada solución del caso sometido a conocimiento habrán de ser probados por cualquier medio de prueba, siempre que no vulneren derechos y garantías del adolescente o adulto joven.

Los elementos de prueba no tendrán valor si han sido obtenidos por un medio ilícito. Tampoco tendrán valor los medios probatorios que no sean incorporados al proceso conforme a las disposiciones de esta Ley.

Las pruebas serán valoradas por los jueces según la sana crítica, observando las reglas de la lógica, los conocimientos científicos y las máximas de la experiencia.

Artículo 32. Para atender los asuntos materia de esta Ley, en aquellos lugares donde no haya ministerios públicos, jueces o tribunales federales especializados para adolescentes, los ministerios públicos y los tribunales locales especializados para adolescentes, serán competentes para realizar en auxilio de la justicia federal, las diligencias necesarias para el cumplimiento de la presente Ley, aplicando las disposiciones de las leyes federales respectivas, sin que ello signifique delegación de jurisdicción.

Artículo 33. Si en el transcurso del proceso se comprueba que la persona a quien se imputa la realización de la conducta tipificada como delito era mayor de dieciocho años de edad al momento de realizarla, si aún se encuentra en la fase de indagatoria, el Ministerio Público de la Federación para Adolescentes deberá remitir de inmediato las actuaciones y a la persona detenida ante el Ministerio Público correspondiente. En el caso de que ya se hubiese realizado la remisión ante el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes, éste se declarará incompetente y remitirá los autos y en su caso, a la persona que hubiere sido puesta a su disposición, a la autoridad competente.

Si en el transcurso del proceso se comprueba que la persona a quien se le imputa la realización de la conducta era menor de doce años de edad al momento de realizarla, se archivarán las actuaciones y se devolverá la custodia a quien legalmente la ejerza o, en su caso, se notificará a las instituciones dedicadas a la atención de la infancia.

Artículo 34. Si en un hecho intervienen uno o varios adolescentes con uno o varios adultos, las causas se separarán y las autoridades especializadas para adolescentes conocerán de lo que corresponda, con plena autonomía de jurisdicción.

Artículo 35. La acción de remisión prescribirá en un plazo igual al término medio aritmético de la pena privativa de la libertad que señala la ley penal para el hecho que constituya el delito de que se trate; en ningún caso será menor de tres años ni mayor a siete años, salvo que se trate de delitos que se persiguen por querrela en cuyo caso prescribirá en un año.

Si en la ley penal, la conducta tipificada como delito sólo mereciere multa, la acción de remisión prescribirá en un año; si mereciere además de esta sanción, pena privativa de libertad o alternativa, se atenderá a la prescripción de la acción para perseguir la pena privativa de libertad; lo mismo se observará cuando corresponda imponer alguna otra sanción accesoria.

Los términos para la prescripción de la acción serán continuos y empezarán a correr:

- I. En la conducta tipificada como delito instantáneo, a partir del momento en que se consumó;
- II. En la conducta tipificada como delito en grado de tentativa, a partir del día en que se realizó el último acto de ejecución o se omitió la conducta debida;
- III. En la conducta tipificada como delito continuado, desde el día en que se realizó la última conducta; y
- IV. En la conducta tipificada como delito permanente, cuando cese su consumación.

La prescripción correrá, se suspenderá o se interrumpirá, en forma individual, para cada uno de los sujetos que intervinieron en la conducta tipificada como delito.

En caso de que el adolescente esté sujeto a proceso por la comisión de varias conductas típicas, las sanciones que resulten prescribirán separadamente en el término señalado para cada una.

Artículo 36. Cuando el adolescente o adulto joven sujeto a una medida de internamiento se sustraiga de la propia medida, se necesitará para la prescripción, el mismo tiempo que faltaba para cumplirla, más la mitad. En este caso el plazo para la prescripción no podrá ser menor de un año.

CAPÍTULO II

Investigación y Formulación de la Remisión

Artículo 37. La investigación de las conductas tipificadas como delito por las leyes federales atribuidas a adolescentes corresponde al Ministerio Público de la Federación para Adolescentes, quien la iniciará de oficio o a petición de parte, a partir de la denuncia o querrela que de manera verbal o escrita se le formule.

En los casos de conductas tipificadas como delito que se persiguen sólo por querrela, el Ministerio Público de la Federación para Adolescentes estará obligado a promover el acuerdo conciliatorio, en los términos de esta Ley.

Artículo 38. La acción de remisión corresponde al Ministerio Público de la Federación para Adolescentes.

Para los efectos de esta Ley, se entiende por remisión el ejercicio de la facultad que tiene conferido el Ministerio Público de la Federación prevista en el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 39. Durante la fase de investigación, el Ministerio Público de la Federación para Adolescentes deberá realizar todas las actividades necesarias para allegarse los datos y elementos de convicción indispensables, que acrediten la conducta prevista como delito y la probable responsabilidad del adolescente o adulto joven, como base del ejercicio de la acción de remisión.

En caso de resultar procedente, el Ministerio Público de la Federación para Adolescentes formulará la remisión del caso al Juez de Distrito Especializado para Adolescentes. En caso contrario, ordenará el archivo provisional o definitivo de la investigación.

La probable responsabilidad del adolescente se tendrá por acreditada cuando de los medios probatorios existentes, se deduzca su participación en la conducta considerada como delito, el grado de ejecución del hecho y no exista acreditada a favor del adolescente, alguna causa de licitud o alguna excluyente de culpabilidad. La estimación del probable hecho descrito en la Ley y la probable responsabilidad, se realizará por cualquier medio probatorio que autorice la misma.

Artículo 40. Los datos y elementos de convicción recabados durante la investigación por el Ministerio Público de la Federación para Adolescentes, tendrán el valor probatorio que la legislación aplicable les asigne.

Artículo 41. Sólo tendrá valor probatorio la admisión de los hechos por parte del adolescente o adulto joven, cuando sea realizada ante el Ministerio Público de la Federación para Adolescentes, o el Juez de Distrito Especializado, y se reúnan los siguientes requisitos:

I. Que sea hecha con la asistencia de su defensor previa entrevista en privado con éste, si así lo solicita, y que el adolescente o adulto joven esté debidamente informado de los hechos que se le imputan y de los derechos que le asisten;

II. Que sea realizada de manera voluntaria y libre de cualquier tipo de coacción o engaño;

III. Que sea de hecho propio; y

IV. Que no existan datos que, a juicio del Juez de Distrito Especializado, la hagan inverosímil.

Artículo 42. Sólo en los casos de flagrancia, podrá retenerse provisionalmente al adolescente sin orden judicial, hasta por treinta y seis horas. Se entiende que hay flagrancia cuando:

I. El adolescente es sorprendido en el momento de estar realizando una conducta tipificada como delito;

II. Inmediatamente después de haberlo cometido, es perseguido materialmente;

III. Inmediatamente después de realizarlo, la persona es señalada por la víctima, algún testigo presencial de los hechos o quien hubiere intervenido con ella en la realización de la conducta que se le atribuye, y se le encuentren objetos o indicios que hagan presumir fundadamente que en efecto, acaba de realizar una conducta tipificada como delito.

Cuando se detenga a una persona por un hecho que requiera querrela de parte ofendida, será informado inmediatamente quien pueda presentarla, y si éste no lo hace al término de treinta y seis horas siguientes a la detención, el adolescente será puesto en libertad de inmediato, sin menoscabo de que el Ministerio Público de la Federación para Adolescentes pueda otorgar la libertad bajo caución conforme a las disposiciones aplicables.

Artículo 43. Los agentes policiacos que detengan a un adolescente en flagrancia, están obligados a remitirlo inmediatamente al Ministerio Público de la Federación para Adolescentes.

Cuando la detención la realice cualquier otra persona, ésta debe entregarlo a la autoridad más próxima, la que procederá en la forma señalada en el párrafo anterior.

Si el adolescente detenido muestra señales de maltrato físico o psicológico, el Ministerio Público de la Federación para Adolescentes, de oficio o a solicitud del adolescente dispondrá su traslado a un establecimiento de salud y abrirá la investigación para determinar la causa y tipo de las lesiones y sus responsables.

Artículo 44. El Ministerio Público de la Federación para Adolescentes deberá resolver sobre la procedencia o no de la remisión dentro del plazo señalado en el artículo 42 de esta Ley. Si resulta procedente la remisión, el adolescente será inmediatamente puesto a disposición del Juez de Distrito Especializado para Adolescentes. En caso contrario, podrá continuarse con la investigación u ordenarse su archivo provisional o definitivo y el adolescente será inmediatamente puesto en libertad.

Artículo 45. El Ministerio Público de la Federación para Adolescentes formulará la remisión, a través de un escrito que deberá hacer constar lo siguiente:

- I. Datos de la víctima u ofendido, en su caso;
- II. Datos del adolescente probable responsable;
- III. Calificación fundada y motivada de la conducta imputada al adolescente;
- IV. Breve descripción de los hechos, estableciendo circunstancias de lugar, tiempo y modo que hagan probable la responsabilidad del adolescente en la realización del hecho;
- V. Relación de los datos y elementos de convicción obtenidos hasta ese momento; y
- VI. Determinación del Ministerio Público de la Federación para Adolescentes para ejercer la acción de remisión, así como los razonamientos que llevaron a esa decisión.

Artículo 46. El Ministerio Público de la Federación para Adolescentes archivará definitivamente el expediente cuando los hechos relatados en la denuncia o querrela no fueren constitutivos de conductas tipificadas como delito o cuando se encuentre extinguida la responsabilidad del adolescente.

Artículo 47. El Ministerio Público de la Federación para Adolescentes podrá archivar provisionalmente aquellas investigaciones en las que no existan elementos suficientes para proceder o no se puedan practicar otras diligencias, sin perjuicio de ordenar la reapertura de las diligencias, si aparecieren nuevos elementos de convicción que así lo justifiquen, siempre que no haya surtido efectos la prescripción.

Artículo 48. La víctima o el ofendido podrán solicitar al Ministerio Público de la Federación para Adolescentes la reapertura de expediente y la realización de actividades de investigación, y de ser negada esta petición, podrán solicitarla ante el superior del agente especializado.

Artículo 49. Es procedente el recurso de inconformidad:

- I. En contra de las determinaciones del Ministerio Público de la Federación para Adolescentes de no ejercicio de la acción de remisión;
- II. Por defectos en las actuaciones del Ministerio Público de la Federación para Adolescentes donde se consagren los derechos y las garantías de la víctima u ofendido;
- III. En contra del acuerdo del Ministerio Público de la Federación para Adolescentes en el cual omita la certificación de datos personales de la víctima, ofendido, o testigos de cargo;
- IV. En contra del acuerdo del Ministerio Público de la Federación para Adolescentes que dé trámite a pruebas periciales notoriamente improcedentes, o que no cumplan con las formalidades establecidas por esta Ley; y
- V. Contra los acuerdos del Ministerio Público de la Federación para Adolescentes que no admitan las pruebas ofrecidas por los representantes de los adolescentes o adultos jóvenes a quienes se les atribuye alguna conducta tipificada como delito.

El recurso de inconformidad se promoverá dentro de los tres días siguientes a la emisión del acto impugnado, ante el superior jerárquico del Ministerio Público de la Federación para Adolescentes, quien hará un análisis de las constancias que integran el expediente, y dictará su resolución en un término no mayor a nueve días.

Las víctimas u ofendidos podrán interponer el recurso en los casos previstos en las fracciones I a V del presente artículo. Los adolescentes o adultos jóvenes podrán interponerlo en los casos previstos en las fracciones IV y V del presente artículo.

Los sujetos facultados para interponer el recurso, deberán expresar de manera clara y concisa los agravios que le causan las actuaciones del Ministerio Público de la Federación para Adolescentes.

CAPÍTULO III

Del Procedimiento, Juicio y Resolución

Sección I

Del Procedimiento

Artículo 50. A partir del momento en que el escrito de remisión es recibido por el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes, éste deberá determinar si existen bases para el libramiento de la orden de presentación o detención o, en su caso, para la sujeción a proceso y la procedencia de medidas cautelares si el Ministerio Público de la Federación para Adolescentes lo solicitare.

En el supuesto de que el adolescente o el adulto joven estuviere detenido al momento de recibir el escrito de remisión o cumplimentada la orden de presentación o detención, se celebrará de inmediato una audiencia en la que el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes deberá, en su caso, examinar la legalidad de la detención. Si ésta resultare improcedente, la audiencia se suspenderá y se decretará la inmediata libertad del adolescente o adulto joven. De ratificarse la detención, la audiencia continuará su curso.

En esta audiencia, si el adolescente o adulto joven desea hacerlo, se recibirá su declaración inicial, se le hará saber que en un plazo máximo de setenta y dos horas se determinará su libertad o sujeción a proceso, el cual podrá prorrogarse hasta por un plazo igual, con la finalidad de aportar y desahogar elementos de prueba para que el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes resuelva su situación. La prolongación de la detención en su perjuicio será sancionada por la ley penal federal.

Si la audiencia se suspende a petición del adolescente o su defensor, el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes, a solicitud del Ministerio Público de la Federación para Adolescentes, podrá imponer alguna de las medidas cautelares de las previstas en esta Ley hasta que la audiencia se reanude.

A esta audiencia deberán concurrir el Ministerio Público de la Federación para Adolescentes, el adolescente o adulto joven probable responsable, su defensor y, en su caso, podrán asistir padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad o la custodia del adolescente. La ausencia de estos últimos no suspenderá la audiencia.

Artículo 51. Para la celebración de la audiencia de sujeción a proceso, si el adolescente o adulto joven no se encontrara detenido, el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes podrá dictar, a solicitud del Ministerio Público de la Federación para Adolescentes:

I. Orden de presentación en los casos en los que la conducta que se investiga no merezca medida de internamiento. En caso de que el adolescente o adulto joven no comparezca voluntariamente, el Juez podrá hacerlo comparecer con el auxilio de la fuerza pública; y

II. Orden de detención e internamiento preventivo, cuando la conducta que se investiga merezca medida de internamiento y exista una presunción razonable, por apreciación de las circunstancias del caso particular, de que el adolescente o adulto joven podría no someterse al proceso u obstaculizaría la averiguación de la verdad, o se estime que el adolescente o adulto joven puede cometer alguna otra conducta tipificada como delito contra la propia víctima, alguno de los testigos que depongan en su contra, servidores públicos que intervengan en el proceso o contra algún tercero.

Artículo 52. Es indelegable la presencia del Juez de Distrito Especializado para Adolescentes en todas las audiencias que se lleven a cabo durante el procedimiento, el juicio y notificación de la sentencia.

Artículo 53. Los procedimientos en los que se ven involucrados adolescentes o adultos jóvenes son de interés público; en función de lo anterior y para salvaguardar plenamente el derecho que tienen a ser escuchados, su declaración debe ser:

I. Rendida únicamente ante el Ministerio Público de la Federación para Adolescentes o ante el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes, en presencia de su defensor;

II. Voluntaria, de manera que sólo se puede realizar si el adolescente o adulto joven presta su consentimiento después de consultarlo con su defensor;

III. Pronta, por lo que se dará prioridad a la declaración del adolescente o adulto joven, procurando que el tiempo entre la presentación y la declaración inicial sea el menor posible;

IV. Breve, de modo que la comparecencia ante el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes tome estrictamente el tiempo requerido, considerando incluso periodos de descanso para el adolescente o adulto joven;

V. Eficiente, por lo que el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes tendrá que preparar la comparecencia con antelación para obtener la información que requiera para el ejercicio de sus funciones en el menor número de sesiones que sea posible;

VI. Solicitada por el adolescente o adulto joven por lo que podrá alegar lo que a su derecho convenga, cuantas veces lo pida dentro de los momentos procesales correspondientes; y

VII. Asistida, de modo que se realice con la asistencia de su defensor; cuando exista ansiedad o fatiga producidas por la declaración, se suspenderá ésta, reanudándose a la brevedad posible. En los casos en que el adolescente tenga una edad de entre doce años y catorce años no cumplidos, también será necesaria la presencia de sus padres, tutores, custodios o quienes ejerzan la patria potestad, si él y su defensa lo estiman conveniente.

Artículo 54. Sólo a solicitud del Ministerio Público de la Federación para Adolescentes y, en la forma, bajo las condiciones y por el tiempo que se fija en esta Ley, el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes podrá imponer al adolescente o adulto joven, después de escuchar sus razones, las siguientes medidas cautelares:

- I. La presentación de una garantía económica suficiente;
- II. La prohibición de salir sin autorización del país, de la localidad en la cual reside o del ámbito territorial que fije el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes;
- III. La obligación de someterse al cuidado o vigilancia de una persona o institución determinada, que informe regularmente al Juez de Distrito Especializado para Adolescentes;
- IV. La obligación de presentarse periódicamente ante el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes o ante la autoridad que él designe;
- V. La prohibición de concurrir a determinadas reuniones o de visitar ciertos lugares;
- VI. La prohibición de convivir o comunicarse con personas determinadas, siempre que no se afecte el derecho de defensa;
- VII. La separación inmediata del domicilio cuando se trate de conductas tipificadas como delitos sexuales en la ley penal federal y la presunta víctima conviva con el adolescente o adulto joven;
- VIII. El internamiento preventivo en instalaciones especializadas; y
- IX. La libertad vigilada.

Las medidas cautelares podrán dictarse y revocarse en cualquier momento hasta antes de dictarse sentencia.

Artículo 55. Para imponer cualquier tipo de medida cautelar, el Ministerio Público de la Federación para Adolescentes deberá acreditar ante el Juez de Distrito Especializado, la existencia del hecho atribuido y la probable participación del adolescente o adulto joven, a quien podrá imponer una o varias de las medidas cautelares previstas en esta Ley, y dictar las órdenes necesarias para garantizar su cumplimiento.

Artículo 56. El internamiento preventivo deberá aplicarse sólo de manera excepcional, hasta por un plazo máximo de tres meses, cuando otra medida cautelar menos gravosa resulte insuficiente para garantizar la presencia del adolescente o adulto joven en el procedimiento, siempre que el adolescente sea mayor de catorce años de edad al momento de cometer el hecho, y la conducta atribuida a este se encuentre considerada como grave, en los términos del artículo 113 de esta Ley. Además de lo anterior, deberán concurrir cualquiera de las circunstancias siguientes:

- I. Exista riesgo que se sustraiga de la acción de la justicia, de obstaculización del procedimiento o de destrucción de los medios de convicción; o
- II. Se estime que el adolescente o adulto joven puede cometer una conducta tipificada como delito contra la propia víctima, alguno de los testigos que depongan en su contra, servidores públicos que intervengan en el proceso, o contra algún tercero.

El internamiento preventivo no podrá combinarse con otras medidas cautelares y deberá ser cumplido en instalaciones diferentes a las destinadas al cumplimiento de la medida de internamiento definitivo.

Sección II

Del Juicio

Artículo 57. El juicio se desahogará de manera escrita y formal, privilegiando en todo momento la inmediación, inmediatez y celeridad procesal del juzgador en las actuaciones, atendiendo a la supletoriedad del Código Federal de Procedimientos Penales.

Artículo 58. El adolescente, sus padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad o la custodia o, en su caso, el adulto joven, y su defensor, podrán solicitar que las audiencias correspondientes se verifiquen a puerta cerrada. En el juicio deberán estar presentes el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes, el adolescente o adulto joven, su defensor, familiares o representantes, y el Ministerio Público de la Federación para Adolescentes.

Sección III

De la Resolución

Artículo 59. Concluido el juicio, el Juez de Distrito Especializado resolverá sobre la responsabilidad del adolescente o adulto joven, atendiendo a lo establecido en esta Ley.

El Juez de Distrito Especializado apreciará la prueba, conforme a las reglas de la lógica, los conocimientos científicos y las máximas de la experiencia; sólo podrán valorarse y someterse a la crítica racional, los medios de prueba obtenidos por un proceso permitido e incorporados al juicio conforme a las disposiciones de esta Ley.

En caso de duda, el Juez de Distrito Especializado deberá resolver tomando en cuenta lo que más favorezca al adolescente o adulto joven.

Artículo 60. La resolución que se dicte será siempre proporcional no sólo a las circunstancias y la gravedad de la conducta tipificada como delito, sino también a las circunstancias y características personales del adolescente o adulto joven, al interés público y al daño causado.

Artículo 61. La imposición e individualización de medidas a cargo del Juez de Distrito Especializado para Adolescentes deberá sujetarse a las siguientes disposiciones:

I. Sólo podrán imponerse las medidas consideradas en esta Ley;

II. El Juez de Distrito Especializado para Adolescentes deberá valorar:

a) La gravedad de la conducta; la forma de autoría o de participación; la intencionalidad del agente; el grado de ejecución de que se trate; las circunstancias de tiempo, modo, lugar u ocasión; la posibilidad que tuvo el agente de haber ajustado su conducta a las exigencias de la norma; los medios comisivos empleados; el comportamiento del sujeto activo después del hecho y el comportamiento de la víctima en el hecho;

b) La edad; el nivel de educación; las condiciones sociales, económicas y culturales; los motivos que lo impulsaron o determinaron a desarrollar su comportamiento; las condiciones personales, fisiológicas y psíquicas específicas en que se encontraba el sujeto activo en el momento de la comisión de la conducta; si el agente perteneciera a un grupo étnico o pueblo indígena, se tomarán en cuenta, además, sus usos y costumbres; y

c) Las necesidades particulares del adolescente o adulto joven, así como las posibilidades reales de ser cumplida la medida.

III. El Juez de Distrito Especializado para Adolescentes atenderá a las reglas de concurso de conductas típicas;

IV. La medida de internamiento se impondrá de manera excepcional y en ningún caso a adolescentes menores de catorce años de edad; y

V. En cada resolución, el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes podrá imponer amonestación y hasta un máximo de dos medidas más, compatibles entre sí, de modo que su ejecución pueda ser simultánea y en ningún caso, sucesiva.

Artículo 62. La resolución deberá estar debidamente fundada y motivada, escrita en un lenguaje accesible al adolescente o adulto joven y deberá contener los siguientes elementos:

I. Lugar, fecha y hora en que es emitida;

II. Datos personales del adolescente;

III. Relación de los hechos, pruebas, alegatos y conclusiones;

IV. Motivos y fundamentos legales que la sustentan;

V. Argumentos a partir de los cuales se decide si quedó acreditada o no la existencia de la conducta;

VI. Argumentos a partir de los cuales se decide si quedó o no acreditada la responsabilidad del adolescente o adulto joven;

VII. La medida que en su caso llegue a imponerse, su duración y lugar de aplicación y ejecución, así como la medida de mayor gravedad que se impondría en el caso de incumplimiento;

VIII. Las medidas de menor gravedad por las que, en los términos de esta Ley, puede sustituirse la medida impuesta, así como el orden en que deben ser consideradas por la Unidad Especializada; y

IX. El monto de la reparación del daño a la víctima u ofendido, en su caso.

La simple relación de las pruebas, la mención de los requerimientos, argumentos o pretensiones de las partes, afirmaciones dogmáticas, fórmulas genéricas, o rituales no constituyen en caso alguno fundamentación ni motivación.

Artículo 63. Una vez firme la medida, el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes establecerá las condiciones y la forma en que el adolescente o adulto joven debe cumplirla, quedando a cargo de la Unidad Especializada la elaboración de un Programa Individualizado de Ejecución.

El adolescente, sus padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad o la custodia o, en su caso, el adulto joven, y su defensor, podrán solicitar ante el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes la revisión del Programa Individualizado de Ejecución dentro del plazo de cinco días siguientes a aquél en que se le haya informado al adolescente o adulto joven su contenido.

CAPÍTULO IV

Procedimientos Alternativos al Juicio

Artículo 64. Los medios alternativos al proceso judicial responden a los principios de subsidiariedad y mínima intervención previstos por la presente Ley; se orientan hacia los fines de la justicia restaurativa, a efecto de que la víctima u ofendido y el adolescente o adulto joven participen conjuntamente de forma activa en la solución de las consecuencias derivadas del hecho atribuido.

Sección I

Conciliación y Mediación

Artículo 65. La conciliación es el procedimiento voluntario realizado entre el adolescente o adulto joven y la víctima u ofendido, que tiene la finalidad de llegar a un acuerdo de voluntades que deberá ser aprobado por el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes correspondiente.

La mediación es el procedimiento por el cual una persona o entidad especializada en la procuración de acuerdos interviene en el conflicto para brindar a las partes asesoramiento respecto de los posibles acuerdos que pueden alcanzar para dirimir su controversia, en los casos en que así proceda.

Durante todo el desarrollo de la conciliación y la mediación, el adolescente o adulto joven y la víctima u ofendido deberán ser asistidos por su defensor y el Ministerio Público de la Federación para Adolescentes, respectivamente.

La conciliación y la mediación se rigen por los principios de voluntariedad de las partes, confidencialidad, flexibilidad, neutralidad, imparcialidad, equidad, legalidad y honestidad.

Los conciliadores y mediadores deberán guardar secreto sobre lo que conozcan en las deliberaciones y discusiones de las partes.

El Juez de Distrito Especializado para Adolescentes no aprobará la conciliación o la mediación cuando tenga fundados motivos para estimar que alguno de los participantes no está en condiciones de igualdad para negociar o ha actuado bajo coacción o amenaza.

En el caso de los adolescentes, el acuerdo conciliatorio o de mediación requerirá el consentimiento de los padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad o la custodia.

Artículo 66. Sólo procederá la conciliación o la mediación cuando se trate de conductas tipificadas como delito, que se persigan a petición de parte, o bien, en las que persiguiéndose de oficio, sean de carácter patrimonial y no ameriten medidas de internamiento, siempre que se garantice la reparación del daño.

Artículo 67. En los casos del artículo anterior, es obligación del Ministerio Público de la Federación para Adolescentes proponer y, en su caso, realizar la conciliación o facilitar la mediación. En los demás casos, esta alternativa al proceso judicial se realizará ante el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes que corresponda y siempre a petición de parte.

Artículo 68. La conciliación y la mediación podrán realizarse en cualquier momento desde que el adolescente es puesto a disposición del Ministerio Público de la Federación para Adolescentes y hasta antes de que se dicte sentencia de primera instancia.

Artículo 69. En apego estricto a los plazos acordados por las partes y los determinados por la autoridad frente a la que se comprometió el acuerdo derivado de la conciliación o la mediación, debe suspenderse el procedimiento mientras esté pendiente su cumplimiento.

El plazo fijado para el cumplimiento de las obligaciones pactadas suspenderá la prescripción de la acción de remisión.

Artículo 70. Los acuerdos derivados de la conciliación o la mediación no implican ni requieren el reconocimiento, por parte del adolescente o adulto joven, de haber realizado la conducta que se le atribuye.

Artículo 71. Si el adolescente o adulto joven cumpliera con todas las obligaciones contenidas en el acuerdo derivado de la conciliación o en el de la mediación, la autoridad correspondiente debe resolver la terminación del procedimiento y ordenará su archivo definitivo o el sobreseimiento.

En caso de incumplimiento de dichas obligaciones, el procedimiento ordinario continuará a partir de la última actuación que conste en el registro.

Los acuerdos derivados de la conciliación o de la mediación tendrán el carácter de título ejecutivo únicamente en lo relativo a la reparación del daño, dejándose a salvo los derechos de la víctima o del ofendido para hacerlo valer ante los tribunales competentes, en cuyo caso el procedimiento relativo ya no incluiría lo relativo a la reparación del daño.

No se podrá invocar, dar lectura, ni incorporar como medio de prueba ningún antecedente que tenga relación con la proposición, discusión, aceptación, procedencia, rechazo o revocación de un procedimiento de conciliación o mediación.

Sección II

Suspensión Condicional del Proceso a Prueba

Artículo 72. En los casos en los que la conducta tipificada como delito esté sancionada con internamiento y siempre que el adolescente o adulto joven no se encuentre gozando de este beneficio en proceso diverso, procederá la suspensión condicional del proceso a prueba.

La suspensión del proceso podrá solicitarse ante el Juez de Distrito Especializado y hasta antes de que dicte resolución sobre la responsabilidad del adolescente o adulto joven; y no impedirá el ejercicio de la acción civil ante los tribunales respectivos.

La solicitud deberá contener un acuerdo de reparación del daño causado por la conducta tipificada como delito y un detalle de las condiciones que estaría dispuesto a cumplir el adolescente o adulto joven conforme al artículo siguiente. El acuerdo podrá consistir en una indemnización hasta el equivalente a la reparación del daño que en su caso pudiera llegar a imponerse, de manera inmediata o por cumplir a plazos.

Para el otorgamiento de la suspensión será condición indispensable que el adolescente o adulto joven reconozca su participación en el hecho que se le atribuye y que existan datos de la investigación que permitan corroborar su existencia.

El Juez de Distrito Especializado para Adolescentes oír sobre la solicitud en audiencia al Ministerio Público de la Federación para Adolescentes, a la víctima u ofendido y al adolescente o adulto joven, y resolverá de inmediato, salvo que difiera esa discusión para la audiencia de sujeción a proceso, en su caso. La resolución fijará las condiciones bajo las cuales se suspende el proceso o se rechaza la solicitud, y aprobará o modificará el acuerdo de reparación propuesto, conforme a criterios de razonabilidad. La sola falta de recursos económicos por parte del adolescente o adulto joven no podrá aducirse para rechazar la posibilidad de suspensión del proceso a prueba.

Si la solicitud no se admite, o el proceso se reanuda con posterioridad, el reconocimiento de su participación en los hechos por parte del adolescente o adulto joven no tendrá valor probatorio alguno.

Artículo 73. El Juez de Distrito Especializado para Adolescentes fijará el plazo de suspensión del proceso a prueba, que no podrá ser inferior a un año ni superior a dos, y determinará además de la reparación del daño, una o varias de las reglas que deberá cumplir el adolescente o adulto joven, entre las siguientes:

- I. Residir en un lugar determinado;
- II. Frecuentar o dejar de frecuentar determinados lugares o personas;
- III. Abstenerse de consumir drogas, estupefacientes o bebidas alcohólicas;
- IV. Participar en programas especiales para la prevención y tratamiento de adicciones;
- V. Comenzar o finalizar la escolaridad básica, aprender un oficio o seguir cursos de capacitación en el lugar o la institución que determine el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes;
- VI. Prestar servicio social a favor del Estado o de instituciones de asistencia social;
- VII. Permanecer en un trabajo o empleo;
- VIII. Someterse a la vigilancia que determine el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes;
- IX. No conducir vehículos automotores; o
- X. Abstenerse de viajar al extranjero.

Cuando se acredite plenamente que el adolescente o adulto joven no puede cumplir con alguna de las obligaciones anteriores por ser incompatibles a su estado físico o contrarias a su salud o alguna otra causa de especial relevancia, el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes podrá sustituirlas, fundada y motivadamente, por otra u otras análogas que resulten razonables y que garanticen los derechos de la víctima u ofendido.

Para fijar las reglas, el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes puede disponer que el adolescente o adulto joven sea sometido a una evaluación previa. En ningún caso el Juez puede imponer medidas más gravosas que las solicitadas por el Ministerio Público de la Federación para Adolescentes.

La decisión sobre la suspensión del proceso será pronunciada en audiencia, en presencia del adolescente o adulto joven, su defensor, los padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad o la custodia del adolescente, la víctima u ofendido, y el Ministerio Público de la Federación para Adolescentes, quienes podrán expresar observaciones a las reglas impuestas en los términos de este artículo, las que serán resueltas de inmediato. El Juez de Distrito Especializado para Adolescentes prevendrá al adolescente o adulto joven sobre las reglas de conducta impuestas y las consecuencias de su inobservancia.

Artículo 74. En los casos suspendidos en virtud de las disposiciones correspondientes a esta Sección, el Ministerio Público de la Federación para Adolescentes tomará las medidas necesarias para evitar la pérdida, destrucción o ineficacia de los medios de prueba conocidos y las que soliciten las partes.

Artículo 75. Si el adolescente o adulto joven se aparta considerablemente y en forma injustificada de las condiciones impuestas para la suspensión del proceso a prueba, el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes, previa petición del Ministerio Público de la Federación para Adolescentes o de la víctima u ofendido, convocará a las partes a una audiencia en la que se debatirá sobre la revocación y se resolverá de inmediato, fundada y motivadamente, acerca de la reanudación del proceso. En lugar de la revocación, el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes podrá ampliar el plazo de la suspensión a prueba hasta por dos años más. Esta extensión del término puede imponerse sólo por una vez.

Artículo 76. La suspensión del proceso a prueba no extingue las acciones civiles de la víctima o de terceros. Sin embargo, si la víctima recibe pagos en virtud de la procedencia de la suspensión, ellos se destinarán a la indemnización por la reparación del daño que le pudiese corresponder.

Transcurrido el plazo que se fije sin que la suspensión fuere revocada, cesará el proceso, debiendo decretarse de oficio o a petición de parte, el sobreseimiento, siempre y cuando se haya cubierto la reparación del daño correspondiente.

Durante el período de suspensión del proceso a prueba quedarán suspendidos los plazos procesales correspondientes.

Artículo 77. Los efectos de la suspensión del proceso a prueba cesarán mientras el adolescente o adulto joven esté privado de su libertad por otro proceso.

Si está sometido a otro proceso y goza de libertad, el plazo relativo a la suspensión seguirá su curso, hasta en tanto quede firme la resolución que se dicte dentro de este proceso.

La revocatoria de la suspensión del proceso no impedirá el pronunciamiento de una sentencia absolutoria ni la concesión de algunas de las medidas sustitutivas al internamiento cuando fueren procedentes.

TÍTULO CUARTO

MEDIDAS

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales

Artículo 78. Las medidas reguladas por esta Ley tienen como fin una justicia restaurativa, la reintegración social, y familiar del adolescente o adulto joven, así como el de proporcionar a éste una experiencia de legalidad y una oportunidad de valorar los beneficios de la convivencia armónica, del civismo y del respeto a las normas y derechos de los demás. Para ello, éstas deben instrumentarse, en lo posible, con la participación de la familia, de la comunidad y, en su caso, con el apoyo de especialistas.

Todas las medidas de esta Ley están limitadas en su duración y no podrán, bajo ninguna circunstancia, superar el máximo previsto para cada una de ellas. Ello no excluye la posibilidad de determinar el cumplimiento de la medida antes de tiempo, ni de adecuarla en beneficio del sujeto de la misma, en los términos previstos por esta Ley.

La decisión sobre la medida que debe ser impuesta tendrá relación directa con los daños causados, el grado de participación del adolescente en los hechos y los fines señalados en el primer párrafo de este artículo.

Artículo 79. Las medidas que pueden cumplirse en libertad son de aplicación prioritaria; en tanto que las que implican privación de libertad deben aplicarse como último recurso.

Artículo 80. Cuando se unifiquen medidas, debe atenderse a los máximos legales que para cada medida prevé esta Ley.

CAPÍTULO II

Medidas de Orientación y Protección

Artículo 81. Las medidas de orientación y protección consisten en apercibimientos, mandamientos o prohibiciones, impuestos por el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes. Estas medidas tienen el fin de regular, respetando los derechos de los adolescentes o adultos jóvenes, las conductas de éstos que afectan el interés de la sociedad, promoviendo su formación, la comprensión del sentido que tiene la medida, el fomento de vínculos socialmente positivos y el pleno desarrollo de su personalidad.

Las medidas de orientación y protección se aplicarán bajo el seguimiento de los servidores públicos que la Unidad Especializada designe, excepto la de apercibimiento, y en lo posible con la colaboración de la familia y su comunidad.

Sección I

Apercibimiento

Artículo 82. El apercibimiento es la llamada de atención enérgica que el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes hace al adolescente o adulto joven, en forma oral, clara y directa, en un único acto, para hacerle comprender la gravedad de la conducta realizada y las consecuencias que la misma ha tenido o pudo haber tenido, tanto para la víctima o el ofendido, como para el propio adolescente o adulto joven, instándolo a cambiar su comportamiento, a no reincidir y conminándolo a aprovechar la oportunidad que se le da al imponérsele esta medida, que es la más benévola entre las que considera esta Ley. La finalidad de esta medida es la de conminar al adolescente o adulto joven para que evite la futura realización de conductas tipificadas como delitos, así como advertirle que, en el caso de reincidir en su conducta, se le aplicará una medida más severa.

Artículo 83. Cuando la resolución en la que se sancione al adolescente o adulto joven con apercibimiento quede firme, el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes procederá a ejecutar la medida.

De la ejecución del apercibimiento se dejará constancia por medio de acta que deberá ser firmada por el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes, el adolescente o adulto joven, en su caso, los padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad o custodia del adolescente y quienes hayan estado presentes.

En el mismo acto, el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes deberá recordar a los padres, tutores, o a quienes ejerzan la patria potestad o custodia, sus deberes en la formación, educación y supervisión del adolescente o adulto joven.

Sección II

Libertad Asistida

Artículo 84. La libertad asistida consiste en ordenar al adolescente o adulto joven a continuar con su vida cotidiana, pero bajo la vigilancia de un supervisor y de conformidad con el Programa Individualizado de Ejecución. La duración de esta medida no podrá ser inferior a tres días ni mayor de cuatro años.

La finalidad de esta medida es inculcar en el adolescente o adulto joven el aprecio por la vida en libertad y la importancia que en la convivencia común tiene el respeto a los derechos de los demás; en consecuencia, el Programa Individualizado de Ejecución deberá contener actividades dirigidas al efecto, de modo que se afirme la cultura de la legalidad y se aprecien las desventajas de comportamientos irresponsables frente a las leyes y los derechos de otras personas.

El supervisor designado por la Unidad Especializada, dará seguimiento a la actividad del adolescente o adulto joven mientras dure la medida y tendrá las siguientes obligaciones:

I. Supervisar la asistencia y aprovechamiento del adolescente o adulto joven a los programas y actividades previstas en el Programa Individualizado de Ejecución, y proporcionar la orientación requerida;

II. Promover socialmente al adolescente o adulto joven y su familia proporcionándoles orientación y;

III. Presentar los informes que le requiera la Unidad Especializada así como el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes.

Sección III

Prestación de Servicios a Favor de la Comunidad

Artículo 85. En cumplimiento de la medida de prestación de servicios a favor de la comunidad, el adolescente o adulto joven debe realizar actividades gratuitas de interés general, en entidades de asistencia pública o privada, hospitales, escuelas u otros establecimientos del sector social. La finalidad de esta medida es inculcar en el adolescente o adulto joven el respeto por los bienes y servicios públicos, así como el valor que estos representan en la satisfacción de las necesidades comunes.

Los servicios a prestar deben asignarse conforme a los fines de las medidas previstos por esta Ley y a las aptitudes del adolescente o adulto joven. No pueden exceder en ningún caso de doce horas semanales que pueden ser cumplidas en sábado, domingo, días feriados, o en días hábiles, pero en todo caso, deben ser compatibles con la actividad educativa o laboral que el adolescente o adulto joven realice.

La naturaleza del servicio prestado por el adolescente o adulto joven deberá estar vinculada, cuando sea posible, con la especie del bien jurídico lesionado por la conducta realizada.

La duración de esta medida debe tener relación directa con los daños causados, así como la existencia de voluntad de ocasionarlos, pero en ningún caso podrá ser inferior a tres días ni exceder en ningún caso de cuatro años.

Artículo 86. Cuando quede firme la resolución del Juez de Distrito Especializado para Adolescentes que impuso esta medida, la Unidad Especializada citará al adolescente o adulto joven, así como a los padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad o custodia del adolescente para hacer de su conocimiento el contenido del Programa Individualizado de Ejecución, en el que deberá indicarse claramente:

- I. El tipo de servicio que debe prestar;
- II. El lugar donde debe realizarlo;
- III. El horario en que debe ser prestado el servicio;
- IV. El número de horas, días, semanas, meses, o años durante los cuales debe ser prestado; y
- V. Los datos del supervisor del adolescente o adulto joven que debe verificar que la prestación del servicio se realice conforme a lo establecido en la resolución del Juez de Distrito Especializado en Adolescentes.

El supervisor debe visitar periódicamente el lugar donde se presta el servicio e informar a la Unidad Especializada la forma en que la medida se está cumpliendo. El supervisor de la Unidad Especializada podrá auxiliarse de un miembro de la institución u organización pública o privada en donde se cumplirá con la medida, sin que por ello se entienda delegada la función de inspección.

Para la determinación del servicio, se preferirán las entidades y programas del lugar de origen del adolescente o adulto joven, o de donde resida habitualmente.

La entidad, institución, u organización en donde se esté prestando el servicio, deberá informar semanalmente a la Unidad Especializada sobre el desempeño del adolescente o adulto joven y cualquier situación que se presente durante la ejecución de la medida.

La inasistencia injustificada del adolescente o adulto joven por más de tres ocasiones en el lapso de treinta días, así como la mala conducta o falta de disciplina, y el bajo rendimiento en el desempeño de la prestación del servicio, serán causales de incumplimiento de esta medida, en cuyo caso se hará del conocimiento del Juez de Distrito Especializado para Adolescentes para que resuelva lo conducente.

Artículo 87. Los convenios de colaboración celebrados entre la Unidad Especializada y las instituciones u organizaciones sociales y privadas deberán hacerse del conocimiento del Juez de Distrito Especializado para Adolescentes. El respeto a los derechos del adolescente o adulto joven debe estar plenamente garantizado en esos convenios.

Sección IV

Reparación del Daño

Artículo 88. La medida de reparación del daño tiene la finalidad de infundir en el adolescente o adulto joven el respeto por el derecho a la integridad moral, física y psicológica de las personas, así como el derecho a la propiedad, el valor estimativo de los bienes privados y garantizar los derechos de la víctima u ofendido. Esta medida comprende:

- I. La restauración del bien lesionado por la conducta tipificada como delito y si no fuere posible, el pago del precio del mismo;

II. La indemnización por el daño material y moral causado, incluyendo el pago de los tratamientos curativos que, como consecuencia de la conducta, sean necesarios para la recuperación de la salud de la víctima;

III. En los casos de conductas tipificadas como delito en la ley penal federal contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, se comprenderá el pago de los tratamientos psicoterapéuticos necesarios para la víctima; y

IV. El resarcimiento de los perjuicios ocasionados.

Artículo 89. En atención a la finalidad de esta medida, se procurará que la reparación del daño consista en acuerdos restaurativos y no necesariamente en el pago de una suma de dinero, pero cuando ello sea inevitable, se procurará que éste provenga del propio esfuerzo del adolescente o adulto joven y se buscará, en la medida de lo posible, que no provoque un traslado de la responsabilidad de este último hacia sus padres, tutores o personas que ejerzan la patria potestad o la custodia.

Sección V

Limitación o Prohibición de Residencia

Artículo 90. La limitación o prohibición de residencia consiste en obligar al adolescente o adulto joven a que evite residir en lugares en los que la convivencia social es perjudicial para su desarrollo. La finalidad de esta medida es modificar el ambiente cotidiano del adolescente o adulto joven para que se desenvuelva en un contexto proclive al respeto por la ley y los derechos de los demás. En ningún caso esta medida podrá consistir en una privación de la libertad.

Artículo 91. El Juez de Distrito Especializado para Adolescentes, al imponer la medida, debe establecer el lugar donde el adolescente o adulto joven debe residir, dónde le estará prohibido hacerlo y el tiempo por el cual debe cumplir con la medida, que en ningún caso podrá ser mayor de cuatro años.

La Unidad Especializada debe informar al Juez de Distrito Especializado para Adolescentes sobre las alternativas de residencia para el adolescente o adulto joven, privilegiando las opciones familiares e informarle por lo menos cada tres meses, sobre el cumplimiento y evaluación de la medida.

Sección VI

Prohibición de Relacionarse con Determinadas Personas

Artículo 92. La prohibición de relacionarse con determinadas personas, consiste en ordenar al adolescente o adulto joven a abstenerse de frecuentar a personas de las que se presume contribuyen en forma negativa a su desarrollo. La finalidad de esta medida es evitar la utilización o inducción del adolescente o adulto joven por parte de otras personas, así como el aprendizaje y realización de conductas socialmente negativas.

Artículo 93. El Juez de Distrito Especializado para Adolescentes, al determinar esta medida, debe indicar, en forma clara y precisa, con qué personas no deberá relacionarse el adolescente o adulto joven, las razones por las cuales se toma esta determinación y el tiempo de vigencia de la misma, que en ningún caso podrá ser inferior a seis meses ni no podrá ser mayor de cuatro años.

El personal de la Unidad Especializada debe realizar las acciones necesarias para que el adolescente o adulto joven comprenda las inconveniencias y desventajas que para su convivencia social y desarrollo implica relacionarse con las personas señaladas en la resolución.

Artículo 94. Cuando la prohibición se refiera a un miembro del núcleo familiar del adolescente o adulto joven o a cualquier otra persona que resida en el mismo lugar que él, esta medida deberá combinarse con la prohibición de residencia, debiéndose privilegiar las opciones familiares.

Sección VII

Prohibición de Asistir a Determinados Lugares

Artículo 95. La prohibición de asistir a determinados lugares consiste en ordenar al adolescente o adulto joven a que no asista a ciertos domicilios o establecimientos que resulten inconvenientes para el desarrollo pleno de su personalidad. La finalidad de esta medida es evitar que el adolescente o adulto joven tenga contacto con establecimientos en los que priven ambientes que motiven aprendizajes socialmente negativos, desvaloración de la ley y de los derechos de los demás.

Artículo 96. El Juez de Distrito Especializado para Adolescentes deberá indicar en forma clara y precisa los lugares que no podrá visitar o frecuentar el adolescente o adulto joven, las razones que motivan esta decisión, así como su duración, que en ningún caso podrá ser inferior a seis meses ni mayor de cuatro años.

Artículo 97. La Unidad Especializada debe comunicar al propietario, administrador o responsable de los establecimientos, que el adolescente o adulto joven tiene prohibido el ingreso a esos lugares.

En caso del incumplimiento de esta medida, se hará del conocimiento del Juez de Distrito Especializado para Adolescentes para que resuelva lo conducente.

Sección VIII

Prohibición de Conducir Vehículos Automotores

Artículo 98. Cuando al adolescente o adulto joven haya realizado la conducta sancionada conduciendo un vehículo automotor, el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes podrá imponerle la prohibición de conducir ese tipo de vehículos por el tiempo que estime necesario, la cual en ningún caso podrá ser inferior a seis meses ni mayor a cuatro años.

La medida implica la inhabilitación para obtener permiso o licencia de conducir, o la suspensión del mismo si ya hubiere sido obtenida, por lo que la Unidad Especializada hará del conocimiento de las autoridades competentes esta prohibición, para que nieguen, cancelen o suspendan el permiso del adolescente o adulto joven para conducir vehículos automotores, hasta en tanto no cumpla la medida. La finalidad de esta medida es que el adolescente o adulto joven aprenda el valor de la confianza en el otorgamiento de una prerrogativa y las consecuencias de faltar a ella.

Si la autoridad encargada de expedir los permisos o licencias para conducir vehículos automotores tiene conocimiento de que el adolescente o adulto joven ha incumplido con la medida impuesta, debe comunicarlo de inmediato al Juez de Distrito Especializado para Adolescentes, quien procederá en los términos de lo establecido en esta Ley.

Sección IX

Obligación de Acudir a determinadas Instituciones para recibir formación educativa, técnica, orientación o asesoramiento

Artículo 99. El Juez de Distrito Especializado para Adolescentes podrá imponer al adolescente o adulto joven la obligación de acudir a determinadas instituciones para recibir formación educativa, capacitación técnica, orientación o asesoramiento. La finalidad de esta medida es motivar al adolescente o adulto joven para iniciar, continuar o terminar sus estudios, en el nivel educativo que le corresponda, así como para recibir formación técnica o, en su caso, para estar en condiciones de ingresar a la educación superior.

Artículo 100. El Juez de Distrito Especializado para Adolescentes deberá indicar en la sentencia el tiempo durante el cual el adolescente o adulto joven debe ingresar y acudir a la institución, teniendo en cuenta que en ningún caso podrá ser inferior a tres días ni mayor de cuatro años.

Se dará preferencia a los centros educativos que se encuentren más cerca del medio familiar y social del adolescente o adulto joven. En caso de ser una institución privada, se requerirá del consentimiento de éste, así como de los padres, tutores o quien ejerza la patria potestad del adolescente.

Para los efectos del párrafo anterior, el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes podrá solicitar a la Unidad Especializada una lista de las instituciones y de sus características más sobresalientes, así como una opinión razonada sobre cuál o cuáles serían las más convenientes.

Artículo 101. La Unidad Especializada suscribirá convenios de colaboración celebrados con dependencias e instituciones públicas y privadas, a fin de que se facilite el acceso del adolescente o adulto joven a los centros educativos existentes. De ello deberá informar al Juez de Distrito Especializado para Adolescentes.

Artículo 102. El centro educativo que haya celebrado convenios de colaboración a que se refiere el artículo anterior, estará obligado a:

- I. Aceptar al adolescente o adulto joven como uno más de sus estudiantes;
- II. No divulgar las causas por las cuales el adolescente o adulto joven se encuentra en ese centro;
- III. No discriminar al adolescente o adulto joven por ningún motivo; y

IV. Brindar toda la información que le requieran el supervisor de la Unidad Especializada o el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes, respecto del cumplimiento de la medida por parte del adolescente o adulto joven.

Artículo 103. La Unidad Especializada deberá designar un supervisor que le informe, por lo menos cada tres meses, sobre la evolución, avances o retrocesos del adolescente o adulto joven.

Artículo 104. La inasistencia, la falta de disciplina o el bajo rendimiento académico, de conformidad con los requisitos y condiciones exigidos por el centro respectivo, son causal de incumplimiento de la medida, en cuyo caso se hará de conocimiento del Juez de Distrito Especializado para Adolescentes para que resuelva lo conducente.

Sección X

Obligación de Obtener un Trabajo

Artículo 105. La obligación de obtener un empleo formal, consiste en ordenar al adolescente mayor de catorce años o al adulto joven, ingresar y permanecer, en un empleo que le permita desarrollar actitudes positivas de convivencia social y fortalecimiento de autoestima, siempre que no perjudique su desempeño escolar. La finalidad de esta medida es que el adolescente encuentre un medio lícito de subsistencia con miras a su desarrollo laboral. Para el mejor desempeño de su finalidad, esta medida puede combinarse, cuando así se considere conveniente, con la dispuesta en la sección anterior, en su modalidad de capacitación técnica.

Artículo 106. El Juez de Distrito Especializado para Adolescentes, al determinar la medida y previa consulta al adolescente o adulto joven sobre el tipo de trabajo que puede realizar, señalará las razones por las que toma la determinación, los lugares y el tiempo durante el que deberá cumplirla, que no podrá ser inferior a un mes ni mayor a cuatro años. En todo caso se preferirán aquellos centros de trabajo que se encuentren cerca del medio familiar o social en el que se desarrolle el adolescente o adulto joven.

Artículo 107. La Unidad Especializada deberá suscribir convenios de colaboración con aquellos centros de trabajo públicos o privados que estén interesados en emplear a adolescentes o adultos jóvenes.

Artículo 108. Cuando existan diversas posibilidades, el adolescente o adulto joven elegirá el centro de trabajo idóneo para el cumplimiento de la medida, previamente autorizado por el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes, sin perjuicio de que solicite opinión fundada a la Unidad Especializada.

Artículo 109. El patrón que haya suscrito algún convenio de colaboración, de conformidad con el artículo 107 de esta Ley, tendrá las siguientes obligaciones:

- I. Aceptar al adolescente o adulto joven como uno más de sus trabajadores;
- II. No divulgar las causas por las cuales el adolescente o adulto joven se encuentra en ese centro de trabajo;
- III. No discriminar al adolescente o adulto joven por ningún motivo; y
- IV. Brindar toda la información que le requieran el supervisor o el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes, respecto del cumplimiento de la medida por parte del adolescente o adulto joven.

Esta medida sólo podrá aplicarse a los adolescentes mayores de catorce años de edad o adultos jóvenes, de conformidad con la legislación laboral aplicable.

Artículo 110. La falta de cumplimiento a sus obligaciones laborales, será causal de incumplimiento de la medida por parte del adolescente o adulto joven, en cuyo caso se hará de conocimiento del Juez de Distrito Especializado para Adolescentes para que resuelva lo conducente.

Sección XI

Obligación de Abstenerse de Ingerir Bebidas Alcohólicas y Estupefacientes

Artículo 111. La medida de abstenerse de ingerir bebidas alcohólicas y estupefacientes consiste en ordenar al adolescente o adulto joven que durante un periodo que no podrá ser inferior a seis meses ni mayor de cuatro años, no consuma este tipo de bebidas o sustancias en cualquier lugar público o privado cuando se haya comprobado que la conducta fue realizada como consecuencia de haberlas ingerido.

La finalidad de esta medida es obstaculizar el acceso del adolescente o adulto joven al alcohol y a estupefacientes, contribuyendo con ello al tratamiento médico y psicológico de posibles adicciones. Esta medida no implica ni admite la obligación de someterse a dichos tratamientos, sin perjuicio de que el Programa Individualizado de Ejecución contemple los mecanismos necesarios para conminar al adolescente o adulto joven para que, voluntariamente, admita la intervención que a su problemática corresponda y para que continúe con ella hasta ser dado de alta.

Artículo 112. En lo que se refiere a esta medida, la Unidad Especializada debe:

I. Contar con programas generales destinados a reducir y eliminar el consumo de alcohol y de estupefacentes;

II. Contar con el personal especializado que se requiera para aplicar los programas antes señalados;

III. Aplicar revisiones médicas y análisis clínicos, directamente o a través de instituciones públicas o privadas con las que se tengan convenios de colaboración, para constatar que el adolescente o adulto joven efectivamente se ha abstenido de ingerir bebidas alcohólicas, drogas y estupefacentes; e

IV. Informar al Juez de Distrito Especializado para Adolescentes los convenios de colaboración que suscriba con laboratorios o instituciones públicas o privadas.

La contravención que de esta prohibición haga el adolescente o adulto joven, será causal de incumplimiento de la medida, en cuyo caso se hará de conocimiento del Juez de Distrito Especializado para Adolescentes para que resuelva lo conducente.

CAPÍTULO III

Medidas de Internamiento

Artículo 113. Por medida de internamiento se entiende a los distintos grados de privación del derecho a la libertad de tránsito de adolescentes y adultos jóvenes que lo ameriten en los términos de la presente Ley.

Las medidas de internamiento son las más graves entre las previstas por este ordenamiento y por tanto deben aplicarse como último recurso, por el tiempo más breve que proceda, de modo subsidiario y sólo puede imponerse a quienes tengan o hayan tenido, al momento de realizar la conducta, una edad de entre catorce años cumplidos y dieciocho años no cumplidos; siempre que se trate de alguna de las siguientes conductas graves tipificadas como delito:

I. Terrorismo, previsto en el artículo 139, párrafo primero del Código Penal Federal;

II. Contra la salud, previsto en los artículos 194, 195, 196 Ter, 197, párrafo primero y 198, parte primera del párrafo tercero del Código Penal Federal y los previstos en las fracciones I, II y III del artículo 464 Ter y en los artículos 475 y 476 de la Ley General de Salud;

III. Ataques a las vías de comunicación, previsto en el artículo 170, primer y tercer párrafos del Código Penal Federal;

IV. Violación, previsto en los artículos 265, 266 y 266 Bis fracciones I y II del Código Penal Federal;

V. Asalto en carreteras o caminos, previsto en el artículo 286 del Código Penal Federal;

VI. Lesiones, previsto en los artículos 291, 292 y 293, cuando se cometa en cualquiera de las circunstancias previstas en los artículos 315 y 315 Bis del Código Penal Federal;

VII. Homicidio, previsto en los artículos 302 con relación al 307, 312, 313, 315, 315 Bis, 320 y 323 del Código Penal Federal;

VIII. En materia de secuestro, previsto en los artículos 9, 10, 11, 12, cuarto párrafo, 14, 15, 17 y 18 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y tráfico de menores, previsto en el artículo 366 Ter del Código Penal Federal;

IX. Robo calificado, previsto en el artículo 367 cuando se realice en cualquiera de las circunstancias señaladas en los artículos 372, 381, fracciones VII, IX, y X, y 381 bis; y el monto de lo robado exceda de cien veces el salario mínimo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 370, párrafos segundo y tercero; así como el robo previsto en el artículo 371, párrafo último, todos del Código Penal Federal;

X. Uso, acopio, portación e introducción de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, previsto por los artículos 83, fracción III, 83-Bis fracción II, 83-Ter, fracción III y 84, fracción I de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; y

XI. Robo de hidrocarburos previsto en el artículo 368 Quáter del Código Penal Federal.

La finalidad de estas medidas es limitar la libertad de tránsito de adolescentes o adultos jóvenes, de modo que se faciliten procesos de reflexión sobre su responsabilidad individual y social en torno a las consecuencias de las conductas cometidas. Durante los periodos de privación de libertad se deben realizar actividades grupales dirigidas por personal técnico capacitado para estos fines.

En ninguna circunstancia, las medidas de internamiento implican la privación de derechos distintos a los que limita la resolución del Juez de Distrito Especializado para Adolescentes.

La tentativa punible de las conductas mencionadas en este artículo no será considerada como grave.

Si emprendida la tentativa o la ejecución de la conducta considerada como delito, la persona se desiste de la consumación del resultado, de manera que mediante un comportamiento posterior hace lo razonable para evitarlo, debido a una motivación consciente y voluntaria acorde con el orden jurídico, no se le impondrá medida alguna por tentativa.

El coautor, el partícipe-inductor, o el partícipe-cómplice, que se desista de su aportación al hecho, deberá hacer lo razonable para neutralizar el riesgo creado por su comportamiento precedente.

El desistimiento del autor del hecho principal no favorecerá ni al partícipe-inductor ni al partícipe-cómplice del caso de que se trate.

No se sancionará el desistimiento de la tentativa de la participación, ni del partícipe-inductor, ni del partícipe-cómplice.

También podrá aplicarse esta medida de internamiento, en los casos previstos en el artículo 145, párrafo segundo de esta Ley.

Artículo 114. Salvo en el caso de internamiento domiciliario, las medidas de internamiento se aplicarán exclusivamente en los centros federales de internamiento. La duración de estas medidas deberá tener relación directa con la conducta cometida, sin poder exceder los límites que en cada caso determina esta Ley.

Bajo ninguna circunstancia se autorizará la permanencia del adolescente o adulto joven en cualquiera de los centros federales de internamiento, con el fundamento de que no existe otra forma de garantizar sus derechos.

Artículo 115. En cualquier momento en el que el personal de los centros federales de internamiento o el supervisor de la Unidad Especializada se percaten de que el adolescente o adulto joven presenta alguna enfermedad o discapacidad mental, informará de su estado al Juez de Distrito Especializado para Adolescentes, para que sea éste quien ordene lo conducente.

Sección I

Internamiento Domiciliario

Artículo 116. El internamiento domiciliario consiste en la prohibición al adolescente o adulto joven de salir de su casa habitación. De no ser ello posible, por razones de conveniencia, esta medida podrá practicarse en la casa de cualquier familiar.

La finalidad de esta medida es la privación del derecho a la libertad de tránsito en los límites del propio domicilio, sin afectar el cumplimiento de las obligaciones laborales o escolares del adolescente o adulto joven, cuya duración no podrá ser inferior a un mes ni mayor de cuatro años. Un supervisor designado por la Unidad Especializada, vigilará el cumplimiento de esta medida, y deberá rendir informes en los términos de esta Ley.

Artículo 117. El Juez de Distrito Especializado para Adolescentes fijará la duración de esta medida, los permisos que correspondan para salir del domicilio y las razones por las que pueden ser concedidos. En el Programa Individualizado de Ejecución deberán establecerse las actividades que puede realizar la persona sujeta a medida.

Sección II

Internamiento en Tiempo Libre

Artículo 118. La medida de internamiento en tiempo libre, consiste en la restricción de la libertad del adolescente o adulto joven que lo obliga a acudir y permanecer en un Centro Federal de Internamiento, durante los lapsos de tiempo que se le imponga en la resolución.

La finalidad de esta medida es la privación intermitente de la libertad de tránsito y consiste en periodos de internamiento diurno, nocturno o de fin de semana.

En lo posible, el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes tendrá en cuenta las obligaciones laborales y/o educativas del adolescente o adulto joven para determinar los periodos de internamiento.

La duración de esta medida no podrá ser inferior a un mes ni exceder de cuatro años.

Artículo 119. En el Programa Individualizado de Ejecución se establecerán por lo menos los siguientes aspectos:

I. El Centro Federal de Internamiento en donde el adolescente o adulto joven, deberá cumplir con la medida;

II. Los días y horas en que debe presentarse y permanecer en las instalaciones especificadas en el programa;

III. Las actividades que deberá realizar en los centros federales de internamiento; y

IV. Las disposiciones reglamentarias del Centro Federal de Internamiento que sean aplicables durante los periodos de privación de libertad a los que está sujeta la persona a quien se ha impuesto la medida.

Artículo 120. Los espacios destinados al internamiento en tiempo libre no tendrán seguridad extrema y deben estar totalmente separados de aquéllos destinados al cumplimiento de la medida de internamiento permanente.

Sección III

Internamiento Permanente

Artículo 121. La medida de internamiento permanente es la más grave prevista en esta Ley; consiste en la privación de la libertad y se debe cumplir exclusivamente en los centros federales de internamiento, de los que podrán salir el adolescente o adulto joven sólo mediante orden escrita de autoridad judicial.

La duración de esta medida deberá tener relación directa con los daños causados, sin poder ser inferior a un año ni superior a cinco años cuando el adolescente o adulto joven tenga una edad de entre catorce años cumplidos y menos de dieciséis años al momento de realizar la conducta, y cuando tenga una edad de dieciséis años cumplidos y menos de dieciocho años no podrá ser inferior a dos años ni superior a siete años.

Artículo 122. Exceptuando las conductas señaladas en el artículo 113 de esta Ley, el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes no se encuentra obligado a imponer la medida de internamiento permanente, por lo que las demás medidas serán consideradas de aplicación prioritaria.

Artículo 123. Al imponerse la medida de internamiento permanente, se computará como parte del cumplimiento de la misma, el tiempo de internamiento provisional que se le haya aplicado al adolescente.

Artículo 124. La imposición de la medida prevista en esta sección, es de competencia exclusiva e indelegable de las autoridades judiciales especializadas en justicia para adolescentes, previstas en el presente ordenamiento. Su ejecución es competencia de la Unidad Especializada y de los directores de los centros federales de internamiento para adolescentes y se deberá cumplir en lugares diferentes de los destinados para los adultos.

TÍTULO QUINTO

EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales

Artículo 125. La etapa de aplicación y ejecución de las medidas comprende todas las acciones destinadas a asegurar su cumplimiento y lograr el fin que con su aplicación se persigue, así como todo lo relativo al trámite y resolución de los incidentes que se presenten durante esta fase.

Artículo 126. El Juez de Distrito Especializado para Adolescentes es la autoridad judicial responsable del control y supervisión de la legalidad de la aplicación y ejecución de las medidas; debe por tanto resolver los incidentes que se presenten durante esta fase, así como vigilar y garantizar el cumplimiento de los objetivos fijados por esta Ley.

En los términos de las leyes aplicables, incurre en responsabilidad la autoridad administrativa que no cumpla las órdenes del Juez de Distrito Especializado para Adolescentes.

En ningún caso autoridades administrativas o diferentes a las del Poder Judicial de la Federación, podrán decretar la modificación, sustitución o el cumplimiento anticipado de la medida impuesta.

Artículo 127. La Secretaría y los titulares de los centros federales de internamiento tomarán las decisiones administrativas necesarias para garantizar el cumplimiento de las medidas, pero no podrán hacerlo cuando se involucren cambios en la situación jurídica del adolescente o adulto joven sujeto a medidas, ni cuando se comprometan sus derechos, salvo los casos en que se ponga en riesgo la integridad de quienes se encuentran en el centro de internamiento, y la seguridad de los mismos. El Juez de Distrito Especializado para Adolescentes vigilará el adecuado cumplimiento de esta disposición.

Todas las decisiones que tomen las autoridades administrativas referidas en este artículo, deberán estar debidamente fundadas y motivadas; deberán ser notificadas inmediatamente a la persona sujeta a medida, a su defensor, a los padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad o custodia del adolescente y al Juez de Distrito Especializado para Adolescentes.

Artículo 128. Corresponde a la Secretaría la emisión conforme al Reglamento, de las disposiciones normativas necesarias que rijan el cumplimiento de las medidas previstas por esta Ley y vigilará que en su aplicación no se vulneren los derechos y garantías de las personas sujetas a dichas medidas.

Artículo 129. La Unidad Especializada podrá celebrar convenios de colaboración con otras instituciones u organismos públicos o privados, así como con la comunidad, con la finalidad de generar y contar con redes de apoyo, gubernamentales y no gubernamentales, así como de la sociedad civil, para la implantación de los mecanismos de ejecución de las medidas previstas en esta Ley. En lo que se refiere a la ejecución de medidas, la participación de los organismos referidos quedará bajo control y supervisión de la Unidad Especializada.

Artículo 130. Las autoridades de la Unidad Especializada podrán conminar a los padres, familiares, responsables, tutores, quienes ejerzan la patria potestad o custodia, para que brinden apoyo y asistencia al adolescente o adulto joven, en su caso, durante el cumplimiento de las medidas. Para estos efectos, la Unidad Especializada procurará lo necesario para que se cuente con:

I. Programas de capacitación a padres, tutores, familiares, responsables, quienes ejerzan la patria potestad o custodia, en los términos de la Ley Federal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;

II. Programas de escuelas para responsables de las familias;

III. Programas de orientación y tratamiento en caso de alcoholismo o drogadicción;

IV. Programas de atención médica;

V. Cursos y programas de orientación; y

VI. Cualquier otra acción que permita a los padres, familiares, responsables, tutores, quienes ejerzan la patria potestad o custodia contribuir a asegurar el desarrollo integral de los adolescentes o adulto joven.

CAPÍTULO II

Procedimiento de Ejecución

Artículo 131. Si la resolución impone medidas, el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes que la emitió deberá notificarla de inmediato a la Unidad Especializada, a fin de que se inicie el procedimiento de ejecución de la medida impuesta.

Artículo 132. Una vez notificada la medida, la Unidad Especializada elaborará un Programa Individualizado de Ejecución que deberá:

I. Sujetarse a los fines y funciones de la o las medidas impuestas por el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes;

II. Tener en cuenta las características particulares del adolescente o adulto joven;

III. Contener una descripción clara y detallada de los objetivos particulares del programa;

IV. Señalar claramente las condiciones y forma en que deberá ser cumplido;

V. Orientarse en los parámetros de la educación para la paz, la solución pacífica de conflictos y el aprendizaje significativo de los derechos humanos como criterios para la convivencia armónica; e

VI. Indicar si la aplicación de la medida estará a cargo de los centros federales de internamiento, a cargo de alguna institución pública o privada o, en su caso, de ambas instancias.

Para la determinación del contenido y alcance del Programa Individualizado de Ejecución, deberá solicitarse la opinión de la persona sujeta a medida y en su caso, con los padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad o la custodia del adolescente, respecto de la fijación de las condiciones y forma de ejecución del mismo.

Deberá preverse además que dicho programa esté terminado en un plazo no mayor a cinco días, contado a partir del momento en que quede firme la resolución que ordena la medida.

Artículo 133. El personal encargado de la elaboración de los Programas Individualizados de Ejecución, así como de la ejecución de las medidas previstas en este ordenamiento, deberá ser competente, suficiente y especializado en las disciplinas que se requieran para cumplir con las tareas asignadas a la Unidad Especializada y a los centros federales de internamiento. Se procurará en todo caso que sean especialistas con la experiencia y conocimientos necesarios para el trabajo con adolescentes.

Artículo 134. Una vez que se le informe del contenido del Programa Individualizado de Ejecución, el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes revisará que no se limiten derechos o añadan obligaciones que excedan lo estrictamente determinado en la resolución. En caso de que esto ocurra, el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes ordenará a la Unidad Especializada que realice las modificaciones a las que haya lugar.

A sugerencia del personal encargado de ejecutar el Programa Individualizado de Ejecución, la Unidad Especializada podrá modificar su contenido, siempre que los cambios no rebasen los límites de la medida impuesta y sea autorizado por el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes.

Artículo 135. La Unidad Especializada hará constar, en acta circunstanciada, la fecha, hora y lugar en que se inicie el cumplimiento de la medida. En ese momento le informará personalmente al adolescente o adulto joven los derechos y garantías que le asisten durante dicho cumplimiento, así como sus deberes y obligaciones.

Artículo 136. El supervisor de la Unidad Especializada o en su caso, el Centro Federal de Internamiento deberá recabar la información necesaria sobre el desarrollo del Programa Individualizado de Ejecución, haciendo énfasis en los progresos u obstáculos que se hayan presentado. Es obligación de la Unidad Especializada informar de ello a los familiares, representantes legales y al propio adolescente o adulto joven, cuando así se lo requieran.

Sección I

Adecuación y Cumplimiento Anticipado de la Medida

Artículo 137. Al momento de darse el cumplimiento de la mitad de la duración de la medida impuesta por el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes, el adolescente o en su caso, los padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad o la custodia del adolescente, el adulto joven o su defensor podrán solicitarle la celebración de una audiencia de adecuación de la medida, a la que se citará a las partes, misma que se realizará dentro de los diez días posteriores a la notificación.

Artículo 138. A partir de la notificación de la audiencia de adecuación de la medida y hasta un día antes, las partes podrán ofrecer las pruebas que consideren oportunas. El desahogo de las mismas se llevará a cabo durante la audiencia.

Artículo 139. Al término de la audiencia, el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes hará saber a las partes, su determinación respecto de la procedencia o negativa de la modificación o sustitución de la medida, así como las obligaciones, que en su caso, debe cumplir el adolescente o adulto joven. En ningún caso se podrá decretar, en esta primera audiencia, el cumplimiento anticipado de la medida, ni la sustitución de la medida de internamiento permanente.

Artículo 140. La modificación o sustitución de la medida, sólo será posible si el adolescente o adulto joven manifiesta su conformidad.

Artículo 141. La resolución que confirme en sus términos la medida impuesta, sólo podrá ser objeto de revisión cuando lo solicite el adolescente, el adulto joven o su defensor y se hubiere cumplido el setenta y cinco por ciento de la duración de la misma.

En este caso se procederá a realizar una nueva audiencia de adecuación, que se realizará conforme a lo dispuesto en esta sección. Al término de esta segunda audiencia, el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes deberá determinar si procede o no la modificación o sustitución de la medida o, en su caso, declarar el cumplimiento anticipado de la misma.

Sección II

Adecuación por Incumplimiento de la Medida

Artículo 142. La Unidad Especializada podrá solicitar, en cualquier momento, al Juez de Distrito Especializado para Adolescentes la adecuación de la medida impuesta o la que hubiese sido adecuada durante la fase de ejecución, cuando considere que el adolescente o adulto joven ha incurrido en un incumplimiento de tal gravedad que ponga en riesgo o impida la finalidad de la medida impuesta. Dicha solicitud deberá estar debidamente fundada y motivada.

Artículo 143. El Juez de Distrito Especializado para Adolescentes citará a las partes a una audiencia de adecuación por incumplimiento, que se realizará dentro de los diez días siguientes a la notificación.

Artículo 144. Al término de la audiencia, el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes determinará si hubo o no incumplimiento de la medida. Dado el caso, el Juez podrá apercibir al adolescente o adulto joven para que dé cumplimiento a la medida en un plazo determinado, o bien decretar la adecuación de la misma.

Artículo 145. Si el adolescente o adulto joven no cumple con el apercibimiento judicial que se le hubiere hecho, la Unidad Especializada podrá solicitar una nueva audiencia de adecuación de la medida, en la cual, de demostrarse la reiteración del incumplimiento, el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes deberá decretar en el acto la adecuación de la medida sin que proceda un nuevo apercibimiento.

Una vez determinada la adecuación de la medida prevista en el párrafo anterior, si se presenta su inobservancia por parte del adolescente o adulto joven, se procederá por incumplimiento para imponerle alguna medida de internamiento, atendiendo al principio de proporcionalidad.

Sección III

Control de la Medida de Internamiento

Artículo 146. En caso de que se trate de una medida de internamiento, la Unidad Especializada verificará el ingreso del adolescente o adulto joven al centro correspondiente y que se le haya hecho saber el reglamento al que queda sujeto, así como los derechos y garantías que le asistirán mientras se encuentre en internamiento, de lo cual se elaborará un acta circunstanciada en la que harán constar:

- I. Los datos personales del adolescente o adulto joven sujeto a medida;
- II. El resultado de la revisión médica realizada al adolescente o adulto joven;
- III. El proyecto del Programa Individualizado de Ejecución, y en su caso el definitivo;
- IV. La información que las autoridades del Centro Federal de Internamiento brinden al adolescente o adulto joven sobre las reglas de comportamiento y convivencia en el interior, así como las medidas disciplinarias aplicables; y
- V. Las condiciones físicas del dormitorio en que será incorporado y de las demás instalaciones.

Artículo 147. En el caso de la medida de internamiento permanente, el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes verificará que el Programa Individualizado de Ejecución especifique, además:

- I. El Centro Federal de Internamiento y la sección del mismo en donde la persona deberá cumplir con la medida;
- II. Los lineamientos para la determinación de los posibles permisos a que tendrá derecho el adolescente o adulto joven para salir temporalmente del centro;
- III. La determinación de las actividades educativas, deportivas, culturales, laborales o formativas en las que participará;
- IV. La asistencia especial que se brindará al adolescente o adulto joven;
- V. Las posibilidades de atenuación de los efectos de la medida; y
- VI. Las medidas necesarias para, en su momento, preparar la puesta en libertad de los adolescentes y adultos jóvenes.

Se procurará incluir la realización de actividades colectivas entre los adolescentes internos, así como entre los adultos jóvenes, a fin de fomentar una convivencia similar a la practicada en libertad.

Artículo 148. La Unidad Especializada deberá verificar que los centros federales de internamiento tengan la capacidad para internar personas en condiciones adecuadas y que sus espacios respondan a la finalidad de evitar la exclusión social, de modo que su estructura y equipamiento deba cumplir, por lo menos, con las siguientes disposiciones:

I. Responder a las necesidades particulares de acceso y atención de quienes estén internados, tales como intimidad, estímulos visuales, requerimientos especiales con motivo de género, capacidades diferentes, fomento de las posibilidades de asociación con sus compañeros y de participación en actividades culturales, de educación, capacitación, desarrollo artístico, desempeño de oficios, esparcimiento y recreación, así como otras necesidades derivadas del desarrollo de la vida cotidiana, lo que incluye dormitorios, comedores, cocinas y sanitarios;

II. Contar con un sistema eficaz de alarma, evacuación y buen resguardo, para los casos de incendio, inundación, movimientos telúricos o cualquier otro riesgo contra la seguridad e integridad de quienes se encuentren en el interior del centro de internamiento;

III. No estar situados en zonas de riesgo para la salud;

IV. Contar con áreas separadas de acuerdo con el sexo, la edad y la situación jurídica de las personas que cumplen una medida de internamiento, en los términos de esta Ley;

V. Los dormitorios deben contar con luz eléctrica y tener una capacidad máxima para cuatro personas. Deberán estar equipados con ropa de cama individual, que deberá entregarse limpia, mantenerse en buen estado y mudarse con regularidad por razones de higiene;

VI. Las instalaciones sanitarias deben estar limpias y situadas de modo que las personas internadas puedan satisfacer sus necesidades fisiológicas con higiene y privacidad;

VII. Los comedores deben contar con mobiliario adecuado y suficiente para que la ingesta de alimentos se dé en condiciones de higiene y dignidad;

VIII. Contar con espacios adecuados para que toda persona internada pueda guardar sus pertenencias;

IX. Contar con espacios y equipos adecuados para la atención médica permanente, teniendo en consideración las necesidades específicas conforme a la edad y el sexo de las personas internadas; y

X. Contar con áreas adecuadas para:

a) La visita familiar;

b) La visita íntima;

c) La convivencia, en su caso, de las adolescentes madres con sus hijos y para cubrir las necesidades de atención de éstos últimos;

d) La prestación de servicios jurídicos, médicos, de trabajo social, psicológicos y odontológicos para las personas internadas;

e) La instrucción educativa, la capacitación laboral y el desempeño de oficios;

f) La recreación al aire libre y en interiores;

g) La celebración de servicios religiosos con una perspectiva ecuménica, de conformidad con las posibilidades del centro; y

h) La contención disciplinaria de las personas sujetas a la medida de internamiento permanente en los términos de los reglamentos de los centros federales de internamiento, en condiciones que prevengan la aplicación de tratos crueles, inhumanos o degradantes o cualquier otra situación que vulnere la dignidad y seguridad física y mental de las personas internadas.

Asimismo, deberá verificar que las instalaciones del Centro Federal de Internamiento de Adolescentes estén completamente separadas de las del centro federal de internamiento de adultos jóvenes y que, en todo caso, cada uno de estos centros cuente con su propio reglamento, así como autoridades, personal técnico, administrativo y de custodia. El personal de las áreas destinadas al internamiento de mujeres adolescentes debe ser femenino.

Artículo 149. El régimen interior de los centros federales de internamiento estará regulado por un reglamento que deberá contemplar:

I. Los derechos, garantías y deberes de las personas internadas;

II. Las atribuciones de los servidores públicos adscritos a los centros;

III. Las conductas que constituyan faltas y las medidas disciplinarias a las que den lugar, señalando con claridad la intensidad y la duración de las mismas, así como los procedimientos para imponerlas;

IV. Los procedimientos de autorización, vigilancia y revisión para visitantes, así como para la revisión de dormitorios y pertenencias;

V. Los lineamientos para la visita familiar;

VI. Las disposiciones para que los adolescentes o adultos jóvenes, puedan recibir visita íntima;

VII. Los lineamientos y requisitos para el otorgamiento de los servicios educativos, de capacitación laboral y respectiva remuneración, deportivos y de salud;

VIII. Los horarios y lineamientos generales para el otorgamiento del servicio de alimentación que en ningún caso será negado ni limitado;

IX. La prohibición de internamiento de adolescentes en los centros federales de internamiento para adultos jóvenes; y

X. La prohibición de internamiento de adultos jóvenes en los centros de internamiento para adolescentes.

Artículo 150. La Unidad Especializada podrá ordenar, en cualquier momento a las autoridades administrativas responsables, que se adopten las medidas necesarias para proteger la integridad física de las personas internadas y de sus visitantes, así como para mantener las condiciones de vida digna en el interior de los centros federales de internamiento.

Artículo 151. Cuando las medidas a que se refiere el artículo anterior impliquen la protección de la integridad física, salud y seguridad personal de las personas internadas se harán efectivas de inmediato; cuando dichas medidas impliquen correcciones y adecuaciones en los servicios e instalaciones de los centros federales de internamiento, la Unidad Especializada señalará un plazo prudente para que mediante su cumplimiento y ejecución se garanticen condiciones de vida digna en el interior del centro.

Artículo 152. La Unidad Especializada podrá, previa audiencia con los directores de los centros federales de internamiento, ordenar su suspensión, destitución, o inhabilitación cuando:

I. No atiendan en sus términos las medidas ordenadas por;

II. Repitan los actos u omisiones considerados como violatorios de los derechos y garantías de las personas internadas o de sus visitantes en la resolución del recurso de queja; y

III. Obstruyan o no eviten la obstrucción de las funciones de los defensores, los visitantes de los organismos públicos e internacionales de protección de los derechos humanos.

TÍTULO SEXTO

RECURSOS

CAPÍTULO I

Reglas Generales

Artículo 153. Las resoluciones serán recurribles sólo por los medios y en los casos expresamente establecidos, siempre que causen agravio al recurrente. El derecho de recurrir corresponderá tan sólo a quien le sea expresamente otorgado. Cuando la ley no distinga entre las diversas partes, el recurso podrá ser interpuesto por cualquiera de ellas. En el proceso sólo se admitirán los siguientes recursos, según corresponda:

I. Revocación;

II. Apelación;

III. Queja;

IV. Queja Administrativa; y

V. Reclamación.

Artículo 154. Los recursos se interpondrán en las condiciones de tiempo y forma que se determinan en esta Ley.

Artículo 155. Las partes sólo podrán impugnar las decisiones judiciales que les causen agravio, siempre que no hayan contribuido a provocarlo; hecha excepción del adolescente, el adulto joven o su defensa quienes podrán impugnar una decisión judicial aunque hayan contribuido a provocar el vicio, en los casos en que se lesionen disposiciones legales sobre su intervención, asistencia y representación.

Artículo 156. El Ministerio Público de la Federación para Adolescentes podrá presentar recurso contra aquellas decisiones que sean contrarias a los intereses que representa.

Artículo 157. El tribunal que conozca de la apelación, suplirá la deficiencia de los agravios cuando el recurrente sea el adolescente o adulto joven, o siéndolo el defensor, se advierta que por torpeza no los hizo valer debidamente.

Artículo 158. La víctima u ofendido podrán recurrir las decisiones que versen sobre la reparación del daño. Asimismo, podrán solicitar motivadamente al Ministerio Público de la Federación para Adolescentes, que interponga los recursos que considera procedentes, dentro de los plazos legales.

Cuando el Ministerio Público de la Federación para Adolescentes no presente la impugnación, deberá fundar y motivar por escrito al solicitante la razón de su proceder, dentro de los cinco días de vencido el plazo legal para recurrir.

Artículo 159. Cuando existan varios adolescentes o adultos jóvenes involucrados en una misma causa, el recurso interpuesto por uno de ellos favorecerá también a los demás, en alguna de las siguientes causas:

I. Por la inexistencia del hecho que se les atribuye;

II. Por tipificación de los hechos en figura diversa a aquella por la que se decretó la sujeción a proceso, o por acreditación de alguna otra modalidad que favorezca la situación jurídica de los adolescentes o adultos jóvenes;

III. Cuando por determinación del monto del daño causado o del lucro obtenido, opere la reducción de medidas.

No podrá surtir efectos extensivos la resolución que se dicte en el recurso, respecto de aquellos a quienes se haya dictado resolución firme.

También favorecerá a los demás adolescentes o adultos jóvenes involucrados el recurso del adolescente o adulto joven demandado por la vía civil, en cuanto incida en su responsabilidad.

Artículo 160. La resolución impugnada no se suspenderá mientras se tramite el recurso, salvo que se trate de la sentencia definitiva que haya causado estado.

Artículo 161. El Ministerio Público de la Federación para Adolescentes podrá desistirse de sus recursos, mediante solicitud fundada y motivada.

Para desistirse de un recurso, el defensor deberá tener autorización expresa del adolescente o adulto joven.

Artículo 162. Cuando la resolución haya sido impugnada por el adolescente o el adulto joven o su defensor, no podrá modificarse en su perjuicio.

Los recursos interpuestos por cualquiera de las partes permitirán confirmar, modificar o revocar la resolución impugnada.

Artículo 163. Los errores de derecho en la fundamentación de la sentencia o resolución impugnadas, que no hayan influido en la parte resolutive, no la invalidan, pero serán corregidos apenas advertidos o señalados por alguna de las partes, así como los errores de forma en la designación o el cómputo de los plazos de duración de las medidas.

CAPÍTULO II

Recurso de Revocación

Artículo 164. El recurso de revocación procederá solamente contra las determinaciones que decidan sin sustanciación un trámite del proceso, a fin de que el mismo juzgador que las dictó examine nuevamente la cuestión y dicte la resolución que corresponda.

Artículo 165. Este recurso se interpondrá por escrito, dentro de los tres días siguientes a la notificación de la determinación recurrida. El Juez de Distrito Especializado para Adolescentes resolverá, previa vista a los interesados, en el mismo plazo.

Artículo 166. Durante el desahogo de las audiencias sólo será admisible el recurso de revocación, el cual será resuelto de inmediato, sin suspender aquéllas. La interposición del recurso de revocación implica la reserva de hacer valer la violación procesal en el recurso de apelación, si el vicio no es saneado y provoca un agravio al recurrente.

CAPÍTULO III**Recurso de Apelación**

Artículo 167. El recurso de apelación tiene por objeto examinar si en la resolución recurrida se aplicó la ley correspondiente o se aplicó ésta inexactamente, si se violaron los principios reguladores de la valoración de la prueba, si se alteraron los hechos o no se fundó o motivó correctamente.

Artículo 168. El recurso de apelación procederá contra las resoluciones dictadas por el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes, hecha excepción de lo previsto en el recurso de revocación.

También serán apelables las resoluciones del Juez de Distrito Especializado para Adolescentes que adecuen o den por cumplida una medida.

Artículo 169. La segunda instancia solamente se abrirá a petición de parte legítima, para resolver sobre los agravios que estime el apelante le cause la resolución recurrida. Los agravios deberán expresarse al interponerse el recurso o en la vista del asunto.

Las apelaciones interpuestas contra determinaciones anteriores a la resolución de primera instancia, deberán resolverse por el tribunal de apelación antes de que se emita la misma.

Artículo 170. La apelación podrá interponerse en el acto de la notificación o por escrito o comparecencia dentro de los cinco días contados a partir de que surta efectos la notificación si se tratare de la resolución de primera instancia, o de tres días si se interpusiere contra determinaciones de trámite.

Al notificarse al adolescente o adulto joven la resolución de primera instancia, se le hará saber el término que la ley concede para interponer el recurso de apelación; lo que se hará constar en el proceso.

La omisión de este requisito surte el efecto de duplicar el término legal para interponer el recurso.

Artículo 171. Presentado el recurso, el juez correspondiente notificará a las otras partes para que en el plazo de tres días manifiesten lo que a su derecho convenga.

Sin más trámite e inmediatamente, remitirá las actuaciones al Magistrado de Circuito para Adolescentes competente para que resuelva lo conducente.

Son apelables en ambos efectos las sentencias definitivas en que se imponga alguna sanción.

En los demás casos en que proceda la apelación, sólo se remitirá copia de las actuaciones pertinentes o se formará un legajo especial, para no demorar el trámite del proceso.

Excepcionalmente, el tribunal de apelación podrá solicitar otras copias o las actuaciones originales. Ello no implicará la paralización, ni suspensión del proceso.

Artículo 172. Radicada la causa, el Magistrado de Circuito para Adolescentes decidirá si admite el recurso y, en su caso, dentro de los diez días siguientes citará a una audiencia en la que resolverá de inmediato la cuestión planteada.

Artículo 173. La audiencia se celebrará con las partes que comparezcan, quienes podrán hacer uso de la palabra, sin que se admitan réplicas. Si fueren dos o más los apelantes, usarán la palabra en el orden que designe el funcionario que presida.

Quienes intervengan en la discusión podrán dejar breves notas escritas sobre su planteamiento.

El adolescente o adulto joven será representado por su defensor, pero podrá asistir a la audiencia y, en ese caso, se le concederá la palabra en último término.

En la audiencia, el Magistrado de Circuito para Adolescentes podrá interrogar a los recurrentes sobre las cuestiones planteadas en el recurso.

Declarado visto el asunto, quedará cerrado el debate y el Magistrado de Circuito para Adolescentes pronunciará el fallo que corresponda, en ese momento o a más tardar, dentro de los cinco días posteriores, confirmando, revocando o modificando la resolución apelada.

Artículo 174. En la apelación podrán ofrecerse las pruebas supervenientes que acrediten la ilegalidad de la resolución recurrida, desde el momento de la interposición del recurso hasta la audiencia de vista.

Las pruebas que pueden desahogarse en la audiencia de vista pueden ser de toda clase. Sólo se admitirá la prueba testimonial, cuando los hechos a que se refiera no hayan sido materia del examen de testigos en primera instancia.

Si después de celebrada la audiencia de vista el Magistrado de Circuito para Adolescentes estima necesaria la práctica de alguna diligencia para ilustrar su criterio, podrá decretarla para mejor proveer y la practicará dentro de los diez días siguientes con arreglo a las disposiciones relativas del Código Federal de Procedimientos Penales. Practicada que fuere, fallará el asunto inmediatamente.

Artículo 175. Emitida la resolución de la apelación, inmediatamente se notificará a las partes legitimadas, y cesará la segunda instancia.

Las sentencias emitidas por el Magistrado de Circuito para Adolescentes, contendrán las diligencias básicas para salvaguardar las garantías de las personas menores de edad, así como los efectos que producen la nueva decisión judicial.

CAPÍTULO IV

Recurso de Queja

Artículo 176. El recurso de queja ante el Magistrado de Circuito para Adolescentes procede contra jueces que no emitan las resoluciones a que están obligados, o bien no ordenen la práctica de diligencias del procedimiento dentro de los plazos y los términos que señale esta Ley, o cuando no cumplan las formalidades o no despachen los asuntos de acuerdo a lo establecido en la misma.

La queja se interpondrá dentro de los tres días siguientes, contados a partir de que se produjo la situación que la motivó ante el Magistrado de Circuito para Adolescentes. En el supuesto de demora en la radicación de un asunto sin detenido, la queja sólo podrá interponerla el Ministerio Público de la Federación para Adolescentes.

El Magistrado de Circuito para Adolescentes, en el término de cuarenta y ocho horas requerirá al Juez de Distrito Especializado para Adolescentes para que cumpla con las obligaciones determinadas en la ley, en un plazo no mayor de dos días, sin perjuicio de las responsabilidades que le resulten.

CAPÍTULO V

Queja Administrativa y Recurso de Reclamación

Artículo 177. La persona sujeta a una medida de internamiento puede interponer la queja administrativa, por su propio derecho o a través de sus padres, tutores, quien ejerza la patria potestad, custodia o su defensor, contra el personal de los centros federales de internamiento o contra los representantes de las dependencias, instituciones u organizaciones públicas, privadas o sociales que estén aplicando o colaboren en la aplicación de la medida, por la transgresión o inminente vulneración de sus derechos.

Artículo 178. La queja administrativa será presentada de manera escrita, dentro de los diez días siguientes al acto que se estime violatorio de los derechos de la persona sujeta a la medida de internamiento, ante la Unidad Especializada quien deberá realizar inmediatamente la investigación respectiva y dictar una resolución en un plazo no mayor a cinco días.

La Unidad Especializada dispondrá, en su caso, las medidas precautorias necesarias para salvaguardar los derechos del agraviado mientras se resuelve la queja administrativa.

Artículo 179. Contra las resoluciones dictadas por la Unidad Especializada en queja administrativa presentada en los términos del artículo anterior o contra la falta de respuesta a ésta, procederá el recurso de reclamación ante el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes.

Artículo 180. El recurso de reclamación debe interponerse por escrito, dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la determinación recurrida o al plazo en que debió haberse dictado la resolución a que se refiere el artículo 178 de esta Ley, ante el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes quien, si lo califica procedente, convocará dentro de los cinco días a una audiencia a la que deberán concurrir el adolescente o adulto joven, sus padres o tutores, en su caso, su defensor y la autoridad ejecutora señalada como responsable, quienes harán una breve presentación de sus posiciones. El juez resolverá de inmediato una vez que haya oído a los participantes.

El Juez de Distrito Especializado para Adolescentes estará autorizado para solicitar a las autoridades ejecutoras todos los informes necesarios para sustentar su resolución.

Si la autoridad ejecutora no envía los informes solicitados o no comparece a la audiencia, el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes tendrá por ciertos los hechos materia del recurso.

La interposición del recurso de reclamación suspenderá la aplicación de la resolución impugnada, hasta que el mismo se resuelva en definitiva, salvo en el caso de que de suspenderse la resolución, se pusiera en riesgo a terceros.

El Juez de Distrito Especializado para Adolescentes, una vez que conozca la determinación, resolverá en un plazo no mayor de cinco días.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se adiciona el artículo 50 Quáter a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para quedar como sigue:

Artículo 50 Quáter. A los jueces de Distrito Especializados para Adolescentes corresponde:

I. Conocer de las causas instauradas en contra de las personas a quienes se impute la realización de una conducta tipificada como delito, cuando tengan entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad;

II. Promover los procedimientos alternativos al juzgamiento, a fin de cumplir con los principios de mínima intervención y subsidiariedad;

III. Resolver los asuntos sometidos a su conocimiento, conforme a los plazos y términos previstos en la Ley Federal de Justicia para Adolescentes;

IV. Resolver sobre las medidas a imponer, atendiendo los principios de culpabilidad por el acto, proporcionalidad y racionalidad, así como a las circunstancias, gravedad de la conducta, características y necesidades de los adolescentes o adultos jóvenes;

V. Asegurarse de que el adolescente o adulto joven que se encuentra a su disposición, no sea incomunicado, coaccionado, intimidado, torturado o sometido a tratos crueles, inhumanos o degradantes, así como los demás que apliquen a su situación;

VI. Resolver sobre las cuestiones o incidentes que se susciten durante la ejecución de las medidas impuestas a adolescentes y adultos jóvenes en los términos que dispone la ley de la materia;

VII. Resolver los recursos que se presenten durante el procedimiento de la ejecución de la medida, en contra de las determinaciones de la Unidad Especializada;

VIII. Atender las solicitudes que realicen personalmente adolescentes y adultos jóvenes o sus representantes legales, y resolver a la brevedad lo que corresponda;

IX. Resolver conforme a las disposiciones legales sobre la adecuación de la medida si se considera que ésta ya produjo sus efectos, es innecesaria o afecta el desarrollo, la dignidad o la integración familiar y social de quienes estén sujetos a ella;

X. Dictar resolución mediante la cual se dé por cumplida la medida impuesta, así como la libertad total y definitiva de los adolescentes o adultos jóvenes; y

XI. Las demás que determine la ley.

ARTÍCULO TERCERO. Se reforma la fracción XXV del artículo 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para quedar como sigue:

Artículo 30 Bis. A la Secretaría de Seguridad Pública corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. a XXIV. ...

XXV. Administrar la parte relativa a la ejecución de las medidas previstas en el Sistema Federal de Justicia para Adolescentes, así como diseñar campañas de difusión de respeto a la legalidad entre los adolescentes con el fin de prevenir la realización de conductas antisociales y suscribir los convenios de colaboración en términos de la Ley Federal de Justicia para Adolescentes y con estricto apego a los derechos humanos;

XXVI. y XXVII. ...

ARTÍCULO CUARTO. Se adiciona un inciso D) a la fracción I del artículo 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, para quedar como sigue:

Artículo 4.- Corresponde al Ministerio Público de la Federación:

I. ...

A) a C) ...

D) En materia de Justicia Federal para Adolescentes:

I. Realizar en cada asunto de su conocimiento, con motivo de la investigación y persecución de conductas tipificadas como delitos atribuidas a adolescentes, el análisis, el diagnóstico del caso, el plan de trabajo y la bitácora de las acciones de investigación;

II. Velar en todo momento, en los asuntos de su conocimiento, por el respeto, integridad, dignidad y estricto cumplimiento de los derechos y garantías de los adolescentes o adultos jóvenes sujetos a la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, así como de las víctimas u ofendidos de los hechos probablemente realizados por los adolescentes o adultos jóvenes;

III. Informar de inmediato al adolescente, a sus familiares y a su defensor su situación jurídica, así como los derechos que les asisten;

IV. Realizar lo conducente para que sea asignado al adolescente un defensor público federal para adolescentes desde el momento en el que sea puesto a su disposición;

V. Resolver dentro de los plazos y términos previstos en la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, la situación jurídica de los adolescentes que sean puestos a su disposición;

VI. Formular la remisión y poner inmediatamente a los adolescentes a disposición del Juez de Distrito Especializado para Adolescentes, en los casos en que resulte procedente;

VII. Procurar, en los casos de querrela necesaria, la conciliación entre el adolescente o adulto joven y la víctima u ofendido;

VIII. Garantizar que durante la fase de detención, no se mantenga al adolescente incomunicado ni se le coaccione, intimide, someta a torturas u otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes y que se satisfagan sus derechos a la alimentación y a la salud, así como los demás que apliquen a su situación;

IX. Dirigir personalmente las investigaciones que sean conducentes para formular el escrito de atribución de hechos;

X. Valorar los resultados de su investigación con el fin de determinar la posición del órgano respecto del caso;

XI. Formular el escrito de atribución de hechos;

XII. Realizar durante el procedimiento todas las actuaciones necesarias para la procuración de la justicia, incluyendo ofrecimiento de pruebas, formulación de agravios, alegatos e interposición de recursos;

XIII. Asesorar a la víctima o al ofendido durante la fase de investigación y juicio;

XIV. Solicitar la reparación del daño a la víctima u ofendido cuando proceda, y realizar todas las acciones tendientes a obtenerla; y

XV. Las demás que determine la ley.

II. a IX. ...

ARTÍCULO QUINTO. Se reforman los artículos 4, fracción I, y 10; y se adiciona un artículo 12 Bis a la Ley Federal de Defensoría Pública, para quedar como sigue:

Artículo 4.- Los servicios de defensoría pública se prestarán a través de:

I. Defensores públicos, en los asuntos del orden penal federal y de la Justicia Federal para Adolescentes, desde la averiguación previa o investigación hasta la ejecución de las penas o medidas, y

II. ...

Artículo 10. Los defensores públicos y los defensores públicos para adolescentes serán asignados inmediatamente por el Instituto Federal de Defensoría Pública, sin más requisitos que la solicitud formulada por el adolescente o adulto joven al que se le esté aplicando la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, por el indiciado en la averiguación previa, el inculcado en el proceso penal, el sentenciado y el Agente del Ministerio Público o el Agente del Ministerio Público Federal para Adolescentes, o el órgano jurisdiccional, según sea el caso.

Artículo 12 Bis. A los defensores públicos para adolescentes, además de las atribuciones que procedan señaladas en los artículos anteriores, las siguientes:

I. Ejercer la defensa legal de los adolescentes o adultos jóvenes a quienes se atribuya la realización de una conducta tipificada como delito, en igualdad de circunstancias que su contraparte, desde el momento en el que sean presentados ante el Ministerio Público de la Federación para Adolescentes y mientras estén sujetos a cualquiera de las fases del Sistema Federal de Justicia para Adolescentes;

II. Asistir al adolescente o adulto joven sujeto a la aplicación de la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, especialmente en aquellos momentos en los que por decisión de la autoridad se modifique su situación jurídica o se pongan en riesgo sus derechos o garantías;

III. Mantener una comunicación constante con el adolescente o adulto joven, sus padres, tutores, o quien ejerza la patria potestad, o custodia, para informarles de la investigación, el proceso o la medida;

IV. Pugnar para que en todo momento se respeten los derechos y garantías de los adolescentes o adultos jóvenes a quienes defiende, y hacer del conocimiento inmediato de las autoridades correspondientes cuando no se respeten tales derechos y garantías, o exista inminencia de que así suceda;

V. Informar de inmediato al adolescente o adulto joven sujeto a la aplicación de la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, sobre su situación jurídica, así como los derechos y garantías que le otorgan las disposiciones legales aplicables;

VI. Promover soluciones alternativas al proceso;

VII. Solicitar al Ministerio Público de la Federación para Adolescentes el no ejercicio de la remisión ante el Juez de Distrito Especializado para Adolescentes, cuando no se encuentren reunidos los elementos necesarios para ello, y

VIII. Realizar todos los trámites o gestiones necesarios, en tiempo y conforme a derecho para una eficaz defensa del adolescente o adulto joven, incluyendo ofrecimiento y desahogo de pruebas, realización de careos, formulación de alegatos, agravios, conclusiones, interposición de recursos, incidentes y demás actos conducentes.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor a los dos años siguientes al día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Se abroga, en su aplicación de ámbito federal, la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en materia de Fuero Común y para toda la República en materia de Fuero Federal.

TERCERO. Dentro del plazo de entrada en vigor del presente Decreto, el Ejecutivo Federal y las autoridades federales correspondientes, deberán expedir los reglamentos que se prevén en esta Ley, así como realizar las adecuaciones presupuestales y orgánicas correspondientes. Deberá preverse también la selección y capacitación inicial y permanente de los funcionarios que integrarán el personal del sistema, así como de quienes fungirán como formadores. Para estos efectos se recurrirá a los convenios que las diversas dependencias tengan firmados con organismos rectores especializados en la protección de los derechos de los adolescentes.

CUARTO. Las instituciones encargadas de la formación de los agentes de las policías federales deberán incluir, en un plazo que no supere el ciclo lectivo en curso al momento de entrar en vigor esta Ley, en el currículo transversal, los planes y programas de estudio de todos los niveles y modalidades en los que se imparta capacitación, una formación integral en los derechos de los adolescentes contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales y demás ordenamientos federales aplicables.

QUINTO. Los adolescentes sujetos a procedimiento o que se encuentren cumpliendo una medida de conformidad con la Ley que se abroga, quedarán sujetos al régimen previsto en la presente Ley en todo aquello que les beneficie.

SEXTO. Las erogaciones que en su caso se generen para las instancias federales derivado de la entrada en vigor del presente Decreto, se sujetarán a los ingresos previstos por la Ley de Ingresos de la Federación, así como a la disponibilidad presupuestaria aprobada para ese efecto por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente y a las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

SÉPTIMO. Para efectos de la aplicación de la fuerza física sobre los adolescentes, y adultos jóvenes como una medida excepcional, se expedirán los protocolos de actuación del uso de la fuerza que resulten necesarios, dentro de los seis meses siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto.

OCTAVO. El Congreso de la Unión realizará las modificaciones que correspondan a la presente Ley dentro de los seis meses siguientes a la entrada en vigor en el ámbito federal del sistema de justicia penal acusatorio, previsto en los artículos 16, párrafos segundo y decimotercero; 17, párrafos tercero, cuarto y sexto; 19; 20 y 21, párrafo séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

NOVENO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

México, D.F., a 28 de noviembre de 2012.- Sen. **Ernesto Cordero Arroyo**, Presidente.- Dip. **Jesús Murillo Karam**, Presidente.- Sen. **María Elena Barrera Tapia**, Secretaria.- Dip. **Javier Orozco Gómez**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a veintiséis de diciembre de dos mil doce.- **Enrique Peña Nieto**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación religiosa denominada Iglesia Profética El Arca del Pacto, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL C. MATIAS HERNANDEZ MARTINEZ, DE LA AGRUPACION RELIGIOSA DENOMINADA "IGLESIA PROFETICA EL ARCA DEL PACTO".

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación religiosa denominada "IGLESIA PROFETICA EL ARCA DEL PACTO", para constituirse en asociación religiosa, solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Calle Bravo 1823 Oriente, Colonia Cuarta de Cobián, Centro, Torreón, Coahuila, código postal 27000.

II.- Bienes inmuebles: Se relacionaron para cumplir con su objeto un inmueble manifestado como susceptible de incorporarse a su patrimonio ubicado en: Calle Bravo 1823 Oriente, Colonia Cuarta de Cobián, Centro, Torreón, Coahuila, código postal 27000.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente:

"Glorificar a dios desarrollando discípulos de Jesucristo comprometidos en seguir su ejemplo de amor, misericordia y justicia. Cumplir con proclamar las buenas enseñanzas de la Biblia a todas las personas en nuestra ciudad y fuera de ella estando presente en la sociedad para impactarla positivamente, así como practicar y hacer el bien a todos."

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con la antigüedad y notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Matías Hernández Martínez.

VI.- Relación de asociados: Jacob Hernández Rea, Héctor Eduardo Wong Esparza, Jessica Hernández Rea, Jorge Delfino Esparza Banda, y María Guadalupe Jiménez Aparicio.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Ministros de culto: Matías Hernández Martínez, Jacob Hernández Rea y Miguel Angel de Santos Gaytán.

IX.- Organo de gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos se denomina "Mesa Directiva", mismo que se encuentra integrado por las personas y cargos siguientes: Matías Hernández Martínez, Presidente; Jacob Hernández Rea, Vice-presidente; María Guadalupe Jiménez Aparicio, Secretaria; y José Juan Zubiría Cerda; Tesorero.

X.- Credo religioso: Cristiano Evangélico Pentecostés.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de octubre de dos mil doce.- La Directora de Registro y Certificaciones de la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Diana Barrera Vázquez.** - Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación religiosa denominada Estudiando las Escrituras, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL C. OSCAR AVILA ROMERO, DE LA AGRUPACION RELIGIOSA DENOMINADA ESTUDIANDO LAS ESCRITURAS.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación religiosa denominada ESTUDIANDO LAS ESCRITURAS, para constituirse en asociación religiosa, solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Calle Catalina González número 10210, Lote 5, Manzana 89, Fraccionamiento Mariano Matamoros, Tijuana, Baja California.

II.- Bienes inmuebles: Se relacionó para cumplir con su objeto un inmueble manifestado en comodato ubicado en: Calle Catalina González número 10210, Lote 5, Manzana 89, Fraccionamiento Mariano Matamoros, Tijuana, Baja California.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente:

“Reunir y congrega a la mayor parte de personas en cualquier lugar del territorio nacional para que profese la fe cristiana, para lo cual se construirán templos los cuales podrán operar de manera autónoma con el objeto de llevar el evangelio a toda criatura”.

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con la antigüedad y notorio arraigo entre la población.

V.- Representantes: Oscar Avila Romero, José Iván Estrada Cortez y Maricela Servín Zamora.

VI.- Relación de asociados: Oscar Avila Romero, José Iván Estrada Cortez y Maricela Servín Zamora.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Ministro de culto: Oscar Avila Romero.

IX.- Organismo de gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos se denomina “Comité Ejecutivo”, mismo que se encuentra integrado por las personas y cargos siguientes: Oscar Avila Romero, Presidente; José Iván Estrada Cortez, Secretario; y Maricela Servín Zamora, Tesorera.

X.- Credo religioso: Cristiano Evangélico.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de octubre de dos mil doce.- La Directora de Registro y Certificaciones de la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Diana Barrera Vázquez.**- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TERCERA Resolución de modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2012.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con fundamento en los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o. y 144 de la Ley Aduanera; 33, fracción I, inciso g) del Código Fiscal de la Federación; 14, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria y 3, fracción XXII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, el Servicio de Administración Tributaria resuelve expedir la:

TERCERA RESOLUCION DE MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2012.

Unico. Se realizan las siguientes reformas a la Resolución que establece las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2012, publicada en el **DOF** el 29 de agosto de 2012:

A. Se reforman las siguientes reglas:

- 3.2.2. segundo párrafo.
- 3.4.2. párrafos segundo y tercero en sus tablas.
- 3.7.4. fracciones I y II en sus tablas.

Las modificaciones anteriores quedan como sigue:

3.2.2.

Se podrá importar hasta 6 litros de bebidas alcohólicas y/o vino, 40 cajetillas de cigarros y 50 puros, con el procedimiento establecido en esta regla, en cuyos casos se pagarán las tasas globales de 90%, 573.48% y 373.56%, respectivamente.

3.4.2.

9901.00.11	Bebidas con contenido alcohólico y cerveza con una graduación alcohólica de hasta 14° G.L.	69.35%
9901.00.12	Bebidas con contenido alcohólico y cerveza con graduación alcohólica de más de 14° G.L. y hasta 20° G.L.	74.31%
9901.00.13	Bebidas con contenido alcohólico y cerveza con una graduación alcohólica de más de 20° G.L.	105.15%
9901.00.15	Cigarros	544.45%
9901.00.16	Puros y tabacos labrados	353.15%

	EUA y Canadá	Chile	Costa Rica	Colombia	Guatemala	Comunidad Europea	El Salvador, Honduras y Nicaragua	Uruguay	Japón	Israel	Asociación Europea de Libre Comercio	Perú
Bebidas con contenido alcohólico y cerveza con una graduación alcohólica de hasta 14° G.L.	46.03%	46.03%	46.03%	46.03%	60.46%	68.23%	60.46%	63.14%	47.15%	68.23%	68.23%	64.91%
Bebidas con contenido alcohólico y cerveza con una graduación alcohólica de más de 14° G.L. y hasta 20° G.L.	50.96%	50.96%	50.96%	50.96%	50.96%	50.96%	50.96%	68.10%	52.11%	73.16%	73.16%	72.09%

Bebidas con contenido alcohólico y cerveza con una graduación alcohólica de más de 20° G.L.	81.60%	81.60%	81.60%	81.60%	81.60%	103.80%	81.60%	98.94%	82.95%	103.80%	103.80%	102.93%
Cigarros	467.01%	541.38%	541.38%	541.38%	541.38%	541.38%	541.38%	544.45%	470.08%	541.38%	541.38%	544.45%
Puros y tabacos labrados	300.71%	350.66%	350.66%	350.66%	350.66%	300.71%	350.66%	353.15%	303.20%	350.66%	350.66%	353.15%

3.7.4.

9901.00.11	Bebidas con contenido alcohólico y cerveza con una graduación alcohólica de hasta 14° G.L.	76.98%
9901.00.12	Bebidas con contenido alcohólico y cerveza con graduación alcohólica de más de 14° G.L. y hasta 20° G.L.	82.17%
9901.00.13	Bebidas con contenido alcohólico y cerveza con una graduación alcohólica de más de 20° G.L.	114.40%
9901.00.15	Cigarros.	573.48%
9901.00.16	Puros y tabacos labrados.	373.56%
9901.00.17	Calzado, artículos de talabartería, peletería artificial.	40.13%
9901.00.18	Prendas y accesorios de vestir y demás artículos textiles confeccionados.	40.13%

	EUA y Canadá	Chile	Costa Rica	Colombia	Guatemala	Comunidad Europea	El Salvador, Honduras y Nicaragua	Uruguay	Japón	Israel	Asociación Europea de Libre Comercio	Perú
Bebidas con contenido alcohólico y cerveza con una graduación alcohólica de hasta 14° G.L.	52.61%	52.61%	52.61%	52.61%	67.69%	75.81%	67.69%	70.49%	53.78%	75.81%	75.81%	72.34%
Bebidas con contenido alcohólico y cerveza con una graduación alcohólica de más de 14° G.L. y hasta 20° G.L.	57.76%	57.76%	57.76%	57.76%	57.76%	57.76%	57.76%	75.67%	58.97%	80.96%	80.96%	79.85%
Bebidas con contenido alcohólico y cerveza con una graduación alcohólica de más de 20° G.L.	89.78%	89.78%	89.78%	89.78%	89.78%	112.98%	89.78%	107.90%	91.20%	112.98%	112.98%	112.08%
Cigarros	492.55%	570.27%	570.27%	570.27%	570.27%	570.27%	570.27%	573.48%	495.76%	570.27%	570.27%	573.48%
Puros y tabacos labrados	318.76%	370.96%	370.96%	370.96%	370.96%	318.76%	370.96%	373.56%	321.36%	370.96%	370.96%	373.56%

Artículo transitorio

Unico. La presente Resolución entrará en vigor el 1 de enero de 2013.

Atentamente,

México, D.F., a 19 de diciembre de 2012.- En suplencia por ausencia del Jefe del Servicio de Administración Tributaria y del Administrador General de Grandes Contribuyentes, con fundamento en los artículos 2, apartado B, fracción V y 8, primer párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2007, en vigor a partir del 23 de diciembre del mismo año, reformado mediante Decretos publicados en el mismo órgano informativo el 29 de abril de 2010 y 13 de julio de 2012, firma el Administrador General Jurídico, **Jesús Rojas Ibáñez**.- Rúbrica.

ACUERDO mediante el cual se otorga la patente de agente aduanal número 1641 al ciudadano José Pedro Aguillón Padilla, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México como aduana de adscripción, en virtud del retiro voluntario del agente aduanal José Marcelo Padilla Lecanda.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Aduanas.- Administración Central de Normatividad Aduanera.

Acuerdo 800-02-00-00-00-2012-830

Visto el escrito recibido en esta Administración, mediante el cual el C. JOSE PEDRO AGUILLON PADILLA, solicitó se le otorgara patente de Agente Aduanal, en virtud del retiro voluntario del Agente Aduanal JOSE MARCELO PADILLA LECANDA, titular de la patente número 0580, con adscripción en la aduana del AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, y autorización 3595, para actuar en las aduanas de LAZARO CARDENAS, MANZANILLO Y QUERETARO; y considerando que el C. JOSE PEDRO AGUILLON PADILLA, está autorizado como Agente Aduanal Sustituto, mediante acuerdo 800-02-02-00-00-2010-205, de fecha cuatro de mayo del año dos mil diez, así como que ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 159 de la Ley Aduanera, y que mediante acuerdo emitido por esta Administración, se autorizó el retiro voluntario de manera definitiva e irrevocable del Agente Aduanal JOSE MARCELO PADILLA LECANDA de su patente; el Administrador Central de Normatividad Aduanera, con fundamento en los artículos 2, párrafo primero, Apartado B, fracción I, inciso b); 9, penúltimo párrafo; 10; 11, fracción IV, y segundo, tercero y cuarto párrafo, numeral 2, en relación con el artículo 12, Apartado B del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria; 144, fracciones XXI y XXXII; 163, fracción VII y 163-A de la Ley Aduanera, ACUERDA: PRIMERO.- Otorgar la patente de Agente Aduanal número 1641 al C. JOSE PEDRO AGUILLON PADILLA, para ejercer funciones con tal carácter ante la aduana del AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO como aduana de adscripción, en virtud del retiro voluntario del Agente Aduanal JOSE MARCELO PADILLA LECANDA, por lo cual, a partir de la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, será inactivada la patente 0580, así como la autorización 3595, que habían sido asignadas al citado Agente Aduanal. SEGUNDO.- Se toma conocimiento de que el C. JOSE PEDRO AGUILLON PADILLA, va a actuar en las aduanas de LAZARO CARDENAS, MANZANILLO Y QUERETARO, como aduanas adicionales a la de su adscripción, mismas que tenía autorizadas el agente aduanal al que sustituye, debiendo utilizar el número de patente 1641 en el llenado de cada uno de los pedimentos que formule en las aduanas en las que actúe. TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo mediante oficio a los CC. JOSE PEDRO AGUILLON PADILLA y JOSE MARCELO PADILLA LECANDA, anexando un ejemplar con firma autógrafa del mismo. CUARTO.- Gírense oficios a los administradores de las aduanas del AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, LAZARO CARDENAS, MANZANILLO Y QUERETARO, remitiéndoles copia simple del presente acuerdo.

Publíquese este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, por una sola vez a costa del C. JOSE PEDRO AGUILLON PADILLA, y surta efectos de notificación.

Atentamente

México, D.F., a 3 de diciembre 2012.- El Administrador Central de Normatividad Aduanera, **Ricardo Koller Revueltas**.- Rúbrica.

(R.- 360572)

RESOLUCION mediante la cual se modifica la autorización otorgada a Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero, para organizarse y operar como almacén general de depósito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca, Valores y Ahorro.- Oficio núm. UBVA/080/2012.

Resolución mediante la cual se modifica la autorización otorgada a “Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero”, para organizarse y operar como almacén general de depósito.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracciones VIII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 5o., de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 27 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en atención a los siguientes

ANTECEDENTES

1. Con fecha 21 de agosto de 1989, esta Secretaría otorgó “concesión” para constituir y operar un Almacén General de Depósito, Organización Auxiliar del Crédito, denominado “Almacenes Unidos del Norte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito”;
2. Mediante oficio número 102-E-366-DGSV-II-B-a-4136 de fecha 14 de diciembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 1994, esta Secretaría modificó la autorización referida anteriormente como “concesión” a fin de contemplar el cambio de denominación de la Almacenadora para quedar como “Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero”;
3. Mediante oficio número 366-I-A-DG-047/05 de fecha 28 de febrero de 2005, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2005, esta Secretaría modificó por última vez la autorización otorgada a “Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero”, con motivo del incremento de su capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado, que se ubicó en \$20'000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.);
4. Mediante oficio UBVA/DGABV/043/2012 de fecha 17 de enero de 2012, esta Unidad Administrativa aprobó, entre otros, la modificación al Artículo Sexto del Estatuto Social de “Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero”, contenida en el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de diciembre de 2011 y protocolizada mediante Escritura Pública No. 41,605 de fecha 4 de enero de 2012, otorgada ante la fe de la Lic. Sonia Garza Guajardo, Notario Público Suplente No. 33 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; con motivo del incremento del capital social fijo de la cantidad de \$20'000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) a la de \$50'000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 8o. fracción I, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito confiere a esta Secretaría la atribución de determinar durante el primer trimestre de cada año los montos de capital mínimo necesario para constituir y organizar, entre otros, nuevos almacenes generales de depósito, así como para mantener en operación los ya autorizados;
2. Que todo aumento de la porción fija del capital social de los almacenes generales de depósito implica una modificación estatutaria, la cual debe ser aprobada por esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos del artículo 8o. fracción XI, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito;
3. Que el último capital social fijo registrado de “Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero”, asciende a la cantidad de \$20'000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y derivado del incremento referido en el Antecedente 4 del presente oficio, actualmente asciende a la cantidad de \$50'000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.);
4. Que toda vez que el capital social fijo de los almacenes generales de depósito no constituye una constante y puede ser objeto de variaciones, resulta conveniente, en aras de fomentar la simplificación administrativa, modificar la autorización otorgada a “Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero”, a efecto de hacer constar, entre otros puntos, el capital mínimo fijo totalmente suscrito y pagado que la sociedad deberá mantener en todo momento, con independencia de las variaciones de capital que determinen sus accionistas; y
5. Que en virtud de los actos señalados en los Antecedentes y de las Consideraciones del presente oficio, esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público modifica la autorización a que hace referencia el Antecedente 1, mediante la siguiente:

RESOLUCION

Se modifica la autorización otorgada a "Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero", para quedar íntegramente, en los términos siguientes:

PRIMERO.- En uso de la facultad que a esta Secretaría confiere el artículo 5o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se autoriza la constitución y operación de una organización auxiliar del crédito que se denominará "Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero".

SEGUNDO.- La duración de la sociedad será indefinida.

TERCERO.- La Sociedad tendrá por objeto la realización de las operaciones previstas en el Artículo 11 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y las disposiciones que de ella emanen.

CUARTO.- "Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero", deberá cumplir, en todo momento, con el capital mínimo suscrito y pagado sin derecho a retiro que le corresponda, conforme a la legislación y regulación que le resulte aplicable.

QUINTO.- El domicilio social de "Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero", es la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

SEXTO.- La presente autorización es, por su propia naturaleza, intransmisible.

SEPTIMO.- En su organización y operación, "Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero", se ajustará a la presente Resolución, a las disposiciones de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, a las que al respecto emitan la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a las demás normas que, por su propia naturaleza le resulten aplicables, así como toda aquella legislación y regulación aplicable en la materia o la que se emita en el futuro, asimismo, estará sujeta a la inspección y vigilancia de la citada Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación, a costa de "Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero".

Atentamente

México, D.F., a 6 de noviembre de 2012.- El Titular de la Unidad, **Juan Manuel Valle Pereña.**- Rúbrica.

(R.- 360571)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONVENIO que modifica al Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Gobierno del Distrito Federal, con el objeto de impulsar el federalismo mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional.

CONVENIO QUE MODIFICA AL CONVENIO DE COORDINACION, DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2011, QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A TRAVES DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, EN LO SUCESIVO "LA COMISION", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL C. JOSE LUIS LUEGE TAMARGO, Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN LO SUCESIVO "EL GDF", REPRESENTADO POR LOS CC. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON Y RAMON AGUIRRE DIAZ, EN SU CARACTER DE JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, RESPECTIVAMENTE, CON EL OBJETO DE IMPULSAR EL FEDERALISMO MEDIANTE LA CONJUNCION DE ACCIONES Y LA DESCENTRALIZACION DE PROGRAMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO A LA ENTIDAD Y FOMENTAR EL DESARROLLO REGIONAL, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. Que con fecha 15 de febrero de 2011, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y por la otra, el Gobierno del Distrito Federal, celebraron un Convenio de Coordinación para impulsar el federalismo mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional; instrumento que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio del año 2011.
2. Para el cumplimiento del objeto del Convenio de Coordinación antes citado, "LA COMISION" y "EL GDF" suscriben anualmente Anexos de Ejecución y Técnicos, mismos que forman parte integrante del citado Convenio de Coordinación.
3. En el Convenio de Coordinación en su Cláusula Décima Novena se estableció una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012.
4. En razón de lo que se señala en la cláusula Vigésima del Convenio de Coordinación éste podrá ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes. Las modificaciones o adiciones deberán constar por escrito y surtirán efecto a partir de su suscripción.

DECLARACIONES

- I. De "LA COMISION" y "EL GDF", en lo sucesivo "LAS PARTES", se reconocen mutuamente la personalidad que ostentan, con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento, mismas que no les han sido revocadas o modificadas, por lo que expresan su conformidad en la suscripción del presente Convenio Modificatorio.
- I.1. "LAS PARTES" acuerdan la necesidad de prolongar cinco meses más la vigencia del Convenio de Coordinación que se menciona en el antecedente 1, a fin de estar en aptitud de poder suscribir los Anexos de Ejecución y Técnicos que resultan necesarios formalizar para el ejercicio de 2013, atendiendo al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que se emita al efecto.
- I.2. "LAS PARTES" manifiestan su conformidad en observar las directrices que al efecto expida el Ejecutivo Federal en tanto se elabora el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, en los términos de la Ley de Planeación.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 40., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21, 22, 27, 32, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 24 fracción I, 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 5, 9 letra "a", fracciones X, XIV y LIV, 12, 15, 85, 86 y 101 de la

Ley de Aguas Nacionales; 14, 22, 25 y 158 de su Reglamento, se emite el presente Convenio Modificatorio conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- "LAS PARTES" acuerdan modificar la Cláusula Décima Novena del Convenio de Coordinación celebrado el 15 de febrero de 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 2011, para quedar en los siguientes términos:

DECIMA NOVENA.- El presente Convenio de Coordinación tendrá una vigencia hasta el 30 de mayo de 2013.

SEGUNDA.- "LAS PARTES" acuerdan que con excepción de lo que expresamente se estipula en los términos del presente Convenio Modificatorio, rigen todas y cada una de las disposiciones estipuladas en el Convenio de Coordinación del Antecedente 1 que se cita en este instrumento.

TERCERA.- El presente Convenio que Modifica al Convenio de Coordinación señalado en el antecedente 1 entrará en vigor a partir del día 1 del mes de enero de 2013.

CUARTA.- El presente Convenio Modificatorio deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, así como en la página de Internet de la "COMISION", dirección www.conagua.gob.mx, una vez concluido el proceso de su suscripción.

Leído que fue y debidamente enteradas del alcance y contenido legal de sus cláusulas, las partes firman al margen y al calce de conformidad y por triplicado el presente Convenio Modificatorio en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de octubre de dos mil doce.- Por el Ejecutivo Federal: el Director General de la Comisión Nacional del Agua, **José Luis Luege Tamargo**.- Rúbrica.- El presente instrumento fue revisado en sus aspectos legales por la Subdirección General Jurídica: el Subdirector General Jurídico, **Jesús Becerra Pedrote**.- Rúbrica.- Por la Administración Pública del Distrito Federal: el Jefe de Gobierno, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.- El Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, **Ramón Aguirre Díaz**.- Rúbrica.

CONVENIO que modifica al Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Jalisco, con el objeto de impulsar el federalismo mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional.

CONVENIO QUE MODIFICA AL CONVENIO DE COORDINACION DE FECHA 6 DE MARZO DEL AÑO 2009, QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A TRAVES DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, EN LO SUCESIVO "LA COMISION", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL C. JOSE LUIS LUEGE TAMARGO, Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO", REPRESENTADO POR LOS CC. EMILIO GONZALEZ MARQUEZ Y VICTOR MANUEL GONZALEZ ROMERO, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIO DE GOBIERNO, RESPECTIVAMENTE, CON EL OBJETO DE IMPULSAR EL FEDERALISMO MEDIANTE LA CONJUNCION DE ACCIONES Y LA DESCENTRALIZACION DE PROGRAMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO A LA ENTIDAD Y FOMENTAR EL DESARROLLO REGIONAL, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. Que con fecha 6 de marzo de 2009, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, celebraron un Convenio de Coordinación para impulsar el federalismo mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional; instrumento que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de septiembre del año 2009.
2. Para el cumplimiento del objeto del Convenio de Coordinación antes citado, "LA COMISION" y "EL ESTADO" suscriben anualmente Anexos de Ejecución y Técnicos, mismos que forman parte integrante del citado Convenio de Coordinación.
3. En el Convenio de Coordinación en su Cláusula Vigésima Primera se estableció una vigencia hasta el 30 de noviembre de 2012.

4. En razón de lo que se señala en la cláusula Vigésima Segunda del Convenio de Coordinación éste podrá ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes. Las modificaciones o adiciones deberán constar por escrito y surtirán efecto a partir de su suscripción.

DECLARACIONES

- I. De "LA COMISION" y "EL ESTADO", en lo sucesivo "LAS PARTES", se reconocen mutuamente la personalidad que ostentan, con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento, mismas que no les han sido revocadas o modificadas, por lo que expresan su conformidad en la suscripción del presente Convenio Modificatorio.
- I.1. "LAS PARTES" acuerdan la necesidad de prolongar seis meses más la vigencia del Convenio de Coordinación que se menciona en el antecedente 1, a fin de estar en aptitud de poder suscribir los Anexos de Ejecución y Técnicos que resultan necesarios formalizar para el ejercicio de 2013, atendiendo al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que se emita al efecto.
- I.2. "LAS PARTES" manifiestan su conformidad en observar las directrices que al efecto expida el Ejecutivo Federal en tanto se elabora el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, en los términos de la Ley de Planeación.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 4o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21, 22, 27, 32, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 24 fracción I, 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 5, 9 letra "a", fracciones X, XIV y LIV, 12, 15, 85, 86 y 101 de la Ley de Aguas Nacionales; 14, 22, 25 y 158 de su Reglamento, se emite el presente Convenio Modificatorio conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- "LAS PARTES" acuerdan modificar la Cláusula Vigésima Primera del Convenio de Coordinación celebrado el 6 de marzo de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de septiembre de 2009, para quedar en los siguientes términos:

VIGESIMA PRIMERA.- El presente Convenio de Coordinación tendrá una vigencia hasta el 31 de mayo de 2013.

SEGUNDA.- "LAS PARTES" acuerdan que con excepción de lo que expresamente se estipula en los términos del presente Convenio Modificatorio, rigen todas y cada una de las disposiciones estipuladas en el Convenio de Coordinación del Antecedente 1 que se cita en este instrumento.

TERCERA.- El presente Convenio que Modifica al Convenio de Coordinación señalado en el antecedente 1, entrará en vigor a partir de su suscripción.

CUARTA.- El presente Convenio Modificatorio deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco, denominado "El Estado de Jalisco", así como en la página de Internet de la "COMISION", dirección www.conagua.gob.mx, una vez concluido el proceso de su suscripción.

Leído que fue y debidamente enteradas del alcance y contenido legal de sus cláusulas, las partes firman al margen y al calce de conformidad y por triplicado el presente Convenio Modificatorio en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil doce.- Por el Ejecutivo Federal: el Director General de la Comisión Nacional del Agua, **José Luis Luege Tamargo**.- Rúbrica.- El presente instrumento fue revisado en sus aspectos legales por la Subdirección General Jurídica: el Subdirector General Jurídico, **Jesús Becerra Pedrote**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo Estatal: el Gobernador Constitucional, **Emilio González Márquez**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Víctor Manuel González Romero**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Martín J. Guadalupe Mendoza López**.- Rúbrica.- El Director General de la Comisión Estatal del Agua, **César L. Coll Carabias**.- Rúbrica.

CONVENIO que modifica al Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Nayarit, con el objeto de impulsar el federalismo mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional.

CONVENIO QUE MODIFICA AL CONVENIO DE COORDINACION DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2009, QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS

NATURALES, A TRAVES DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, EN LO SUCESIVO "LA COMISION", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL C. JOSE LUIS LUEGE TAMARGO, Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO", REPRESENTADO POR EL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR LOS CC. JOSE TRINIDAD ESPINOZA VARGAS, GERARDO SILLER CARDENAS, JOSE VICENTE ROMERO RUIZ Y ROY RUBIO SALAZAR, TITULARES DE LAS SECRETARIAS GENERAL DE GOBIERNO; ADMINISTRACION Y FINANZAS; PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO; Y CONTRALORIA GENERAL, RESPECTIVAMENTE, CON EL OBJETO DE IMPULSAR EL FEDERALISMO MEDIANTE LA CONJUNCION DE ACCIONES Y LA DESCENTRALIZACION DE PROGRAMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO A LA ENTIDAD Y FOMENTAR EL DESARROLLO REGIONAL, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. Que con fecha 13 de febrero de 2009, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nayarit, celebraron un Convenio de Coordinación para impulsar el federalismo mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional; instrumento que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio del año 2009.
2. Para el cumplimiento del objeto del Convenio de Coordinación antes citado, "LA COMISION" y "EL ESTADO" suscriben anualmente Anexos de Ejecución y Técnicos, mismos que forman parte integrante del citado Convenio de Coordinación.
3. En el Convenio de Coordinación en su Cláusula Vigésima Primera se estableció una vigencia hasta el 30 de noviembre de 2012.
4. En razón de lo que se señala en la cláusula Vigésima Segunda del Convenio de Coordinación éste podrá ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes. Las modificaciones o adiciones deberán constar por escrito y surtirán efecto a partir de su suscripción.

DECLARACIONES

- I. De "LA COMISION" y "EL ESTADO", en lo sucesivo "LAS PARTES", se reconocen mutuamente la personalidad que ostentan, con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento, mismas que no les han sido revocadas o modificadas, por lo que expresan su conformidad en la suscripción del presente Convenio Modificatorio.
- I.1. "LAS PARTES" acuerdan la necesidad de prolongar seis meses más la vigencia del Convenio de Coordinación que se menciona en el antecedente 1, a fin de estar en aptitud de poder suscribir los Anexos de Ejecución y Técnicos que resultan necesarios formalizar para el ejercicio de 2013, atendiendo al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que se emita al efecto.
- I.2. "LAS PARTES" manifiestan su conformidad en observar las directrices que al efecto expida el Ejecutivo Federal en tanto se elabora el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, en los términos de la Ley de Planeación.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 4o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21, 22, 27, 32, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 24 fracción I, 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 5, 9 letra "a", fracciones X, XIV y LIV, 12, 15, 85, 86 y 101 de la Ley de Aguas Nacionales; 14, 22, 25 y 158 de su Reglamento, se emite el presente Convenio Modificatorio conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- "LAS PARTES" acuerdan modificar la Cláusula Vigésima Primera del Convenio de Coordinación celebrado el 13 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2009, para quedar en los siguientes términos:

VIGESIMA PRIMERA.- El presente Convenio de Coordinación tendrá una vigencia hasta el 31 de mayo de 2013.

SEGUNDA.- "LAS PARTES" acuerdan que con excepción de lo que expresamente se estipula en los términos del presente Convenio Modificatorio, rigen todas y cada una de las disposiciones estipuladas en el Convenio de Coordinación del Antecedente 1 que se cita en este instrumento.

TERCERA.- El presente Convenio que Modifica al Convenio de Coordinación señalado en el antecedente 1 entrará en vigor a partir del día 1 del mes de diciembre de 2012.

CUARTA.- El presente Convenio Modificatorio deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, así como en la página de Internet de la "COMISION", dirección www.conagua.gob.mx, una vez concluido el proceso de su suscripción.

Leído que fue y debidamente enteradas del alcance y contenido legal de sus cláusulas, las partes firman al margen y al calce de conformidad y por triplicado el presente Convenio Modificatorio en la ciudad de Tepic, Nayarit, a los dos días del mes de octubre de dos mil doce.- Por el Ejecutivo Federal: el Director General de la Comisión Nacional del Agua, **José Luis Luege Tamargo**.- Rúbrica.- El presente instrumento fue revisado en sus aspectos legales por la Subdirección General Jurídica: el Subdirector General Jurídico, **Jesús Becerra Pedrote**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo Estatal: el Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, **Roberto Sandoval Castañeda**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **José Trinidad Espinoza Vargas**.- Rúbrica.- El Secretario de Administración y Finanzas, **Gerardo Siller Cárdenas**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación, Programación y Presupuesto, **José Vicente Romero Ruiz**.- Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría General, **Roy Rubio Salazar**.- Rúbrica.

CONVENIO que modifica al Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Querétaro, con el objeto de impulsar el federalismo mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional.

CONVENIO QUE MODIFICA AL CONVENIO DE COORDINACION DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2009, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A TRAVES DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, EN LO SUCESIVO "LA COMISION", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL C. JOSE LUIS LUEGE TAMARGO, Y EL ESTADO DE QUERETARO, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO", REPRESENTADO POR EL C. JOSE EDUARDO CALZADA ROVIROSA, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO, CON LA PARTICIPACION DE LOS CC. JORGE LOPEZ PORTILLO TOSTADO, JUAN GORRAEZ ENRILE, Y HABIB ABRAHAM WEJEBE MOCTEZUMA, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARIO DE LA CONTRALORIA DEL PODER EJECUTIVO Y VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DE AGUAS, RESPECTIVAMENTE; CON EL OBJETO DE IMPULSAR EL FEDERALISMO MEDIANTE LA CONJUNCION DE ACCIONES Y LA DESCENTRALIZACION DE PROGRAMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO A LA ENTIDAD Y FOMENTAR EL DESARROLLO REGIONAL, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. Que con fecha 10 de marzo de 2009, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y por la otra, el Estado de Querétaro, celebraron un Convenio de Coordinación para impulsar el federalismo, mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional; instrumento que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre del año 2009.
2. Para el cumplimiento del objeto del Convenio de Coordinación antes citado, "LA COMISION" y "EL ESTADO" suscriben anualmente Anexos de Ejecución y Técnicos mismos que forman parte integrante del citado Convenio de Coordinación.
3. En el Convenio de Coordinación en su Cláusula VIGESIMA PRIMERA se estableció una vigencia hasta el 30 de noviembre de 2012.
4. En razón de lo que se señala en la cláusula VIGESIMA SEGUNDA del Convenio de Coordinación éste podrá ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes. Las modificaciones o adiciones deberán constar por escrito y surtirán efecto a partir de su suscripción.

DECLARACIONES

- I. De "LA COMISION" y "EL ESTADO", en lo sucesivo "LAS PARTES", se reconocen mutuamente la personalidad que ostentan, con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento, mismas que no les han sido revocadas o modificadas, por lo que expresan su conformidad en la suscripción del presente Convenio Modificatorio.
- I.1. "LAS PARTES" acuerdan la necesidad de prolongar seis meses más la vigencia del Convenio de Coordinación que se menciona en el antecedente 1, para poder suscribir los Anexos de Ejecución y Técnicos que resultan necesarios formalizar para el ejercicio de 2013, atendiendo al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que se emita al efecto.

- I.2.** “LAS PARTES” manifiestan su conformidad en observar las directrices que al efecto expida el Ejecutivo Federal en tanto se elabora el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, en los términos de la Ley de Planeación.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 4o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21, 22, 27, 32, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 24 fracción I, 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 5, 9 letra “a”, fracciones X, XIV y LIV, 12, 15, 85, 86 y 101 de la Ley de Aguas Nacionales; 14, 22, 25 y 158 de su Reglamento, y a los artículos 20, 22 fracción IV y 23 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y 5, 6, 19, 21, 23 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 1, 3, 21 y 51 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, y 10 del Decreto que crea la Comisión Estatal de Aguas de Querétaro, se emite el presente Convenio Modificatorio conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- “LAS PARTES” acuerdan modificar la Cláusula Vigésima Primera del Convenio de Coordinación celebrado el 10 de marzo de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2009, para quedar en los siguientes términos:

VIGESIMA PRIMERA.- El presente Convenio de Coordinación tendrá vigencia al 31 de mayo de 2013.

SEGUNDA.- “LAS PARTES” acuerdan que con excepción de lo que expresamente se establece en los términos del presente Convenio Modificatorio, rigen todas y cada una de las disposiciones estipuladas en el Convenio de Coordinación mencionado en el antecedente 1 que se cita en este instrumento.

TERCERA.- El presente Convenio que Modifica al Convenio de Coordinación señalado en el antecedente 1 entrará en vigor a partir del día 1 del mes de diciembre de 2012.

CUARTA.- El presente Convenio Modificatorio deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, denominado “La Sombra de Arteaga”, así como en la página de Internet de la “COMISION”, dirección www.conagua.gob.mx, una vez concluido el proceso de su suscripción.

Leído que fue y debidamente enteradas del alcance y contenido legal de sus cláusulas, las partes firman al margen y al calce de conformidad y por triplicado el presente Convenio Modificatorio en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil doce.- Por el Ejecutivo Federal: el Director General de la Comisión Nacional del Agua, **José Luis Luege Tamargo**.- Rúbrica.- El presente instrumento fue revisado en sus aspectos legales por la Subdirección General Jurídica: el Subdirector General Jurídico, **Jesús Becerra Pedrote**.- Rúbrica.- Por el Estado de Querétaro: el Gobernador Constitucional, **José Eduardo Calzada Rovirosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo, **Jorge López Portillo Tostado**.- Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo, **Juan Gorráez Enríle**.- Rúbrica.- El Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas, **Habib Abraham Wejebe Moctezuma**.- Rúbrica.

CONVENIO que modifica al Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el objeto de impulsar el federalismo mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional.

CONVENIO QUE MODIFICA AL CONVENIO DE COORDINACION DE FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO 2009, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A TRAVES DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, EN LO SUCESIVO “LA COMISION”, REPRESENTADA POR JOSE LUIS LUEGE TAMARGO, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL, EL LIC. VICTOR ESPARZA PEREZ, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO Y POR LA OTRA, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LO SUCESIVO “EL ESTADO”, REPRESENTADO POR EL DR. JAVIER DUARTE DE OCHOA, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR LOS SECRETARIOS DE GOBIERNO, DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIO AMBIENTE, EL CONTRALOR GENERAL Y EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, GERARDO BUGANZA SALMERON, LIC. MARCELO MONTIEL MONTIEL, ING. VICTOR ALVARADO MARTINEZ, C.P.C. IVAN LOPEZ FERNANDEZ, Y PEDRO MONTALVO GOMEZ, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Que con fecha 17 de marzo de 2009, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebraron un Convenio de Coordinación con el objeto de impulsar el federalismo mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional; instrumento que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre del año 2009, y en Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 256, de fecha 13 de agosto de 2010.
- II. Para el cumplimiento del objeto del Convenio de Coordinación antes citado, "LA COMISION" y "EL ESTADO", suscriben anualmente Anexos de Ejecución y Técnicos, mismos que forman parte integrante del citado Convenio de Coordinación.
- III. En el Convenio de Coordinación, en su Cláusula Vigésima Primera, se estableció una vigencia a partir de la fecha de firma y hasta el 30 de noviembre de 2012.
- IV. En razón de lo que se señala en la cláusula Vigésima Segunda del Convenio, éste podrá ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes. Las modificaciones o adiciones deberán constar por escrito y surtirán efecto a partir de su suscripción.

DECLARACIONES

- I. De "LA COMISION" y "EL ESTADO" en lo sucesivo "LAS PARTES", se reconocen mutuamente la personalidad que ostentan, con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento, mismas que no les han sido revocadas o modificadas, por lo que expresan su conformidad en la suscripción del presente Convenio Modificatorio.
- II. "LAS PARTES" acuerdan la necesidad de prolongar seis meses más la vigencia del Convenio que se menciona en el apartado anterior, a fin de estar en aptitud de poder suscribir los Anexos de Ejecución y Técnicos que resultan necesarios formalizar para el ejercicio de 2013, atendiendo al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que se emita al efecto.
- III. "LAS PARTES" manifiestan su conformidad en observar las directrices que al efecto expida el Ejecutivo Federal, en tanto se elabora el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, en los términos de la Ley de Planeación.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 4o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21, 22, 27, 32, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 24 fracción I, 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 5, 9 letra "a", fracciones X, XIV y LIV, 12, 15, 85, 86 y 101 de la Ley de Aguas Nacionales; 14, 22, 25 y 158 de su Reglamento, así como los artículos 42 y 49 fracciones VII, XVII y XVIII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se emite el presente Convenio Modificatorio conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- "LAS PARTES" acuerdan modificar la Cláusula Vigésima Primera del Convenio de Coordinación celebrado el 17 de marzo de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2009 y en Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 256, de fecha 13 de agosto de 2010, para quedar en los siguientes términos:

“VIGESIMA PRIMERA.- El presente Convenio de Coordinación tendrá una vigencia hasta el 31 de mayo de 2013.”

SEGUNDA.- “LAS PARTES” acuerdan que con excepción de lo que expresamente se estipula en los términos del presente Convenio Modificatorio, rigen todas y cada una de las disposiciones estipuladas en el Convenio de Coordinación del Antecedente I que se cita en este instrumento.

TERCERA.- El presente Convenio que Modifica al Convenio de Coordinación señalado en el Antecedente I, entrará en vigor a partir del día 1 del mes de diciembre de 2012.

CUARTA.- El presente Convenio Modificatorio deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en la página de Internet de la “COMISION”, dirección www.conagua.gob.mx, una vez concluido el proceso de su suscripción.

Las presentes firmas forman parte integrante del Convenio de Coordinación Modificatorio formalizando en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., a los quince días del mes de octubre del dos mil doce.

Leído que fue y debidamente enteradas del alcance y contenido legal de sus cláusulas, las partes firman al margen y al calce de conformidad y por triplicado el presente Convenio Modificatorio en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los quince días del mes de octubre de dos mil doce.- Por la Comisión: el Director General de la Comisión Nacional del Agua, **José Luis Luege Tamargo**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Javier Duarte de Ochoa**.- Rúbrica.- Testigos: el Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Gerardo Buganza Salmerón**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Marcelo Montiel Montiel**.- Rúbrica.- El Contralor General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Iván López Fernández**.- Rúbrica.- El Secretario del Medio Ambiente del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Víctor Alvarado Martínez**.- Rúbrica.- El Director General del Organismo de Cuenca Golfo Centro C.N.A., **Víctor Manuel Esparza Pérez**.- Rúbrica.- El Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, **Pedro Montalvo Gómez**.- Rúbrica.- El presente instrumento fue revisado en sus aspectos legales por la Subdirección General Jurídica de la CONAGUA: el Subdirector General Jurídico, **Jesús Becerra Pedrote**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-E-215/2-CNCP-2012 (cancela a la NMX-E-215/2-1999-SCFI).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-E-215/2-CNCP-2012, INDUSTRIA DEL PLASTICO-CONEXIONES DE POLI (CLORURO DE VINILO) (PVC) SIN PLASTIFICANTE CON JUNTA HERMETICA DE MATERIAL ELASTOMERICO, UTILIZADOS EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO-SERIE METRICA-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-E-215/2-1999-SCFI).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54 y 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I, XIV y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de la norma mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como proyecto de norma mexicana bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado "Centro de Normalización y Certificación de Productos, A.C." (CNCP), y aprobada por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Tubos Conexiones y Válvulas para el transporte de fluidos, lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de la norma que se indica puede ser adquirido en la sede de dicho organismo ubicado en Boulevard Toluca número 40-A, colonia San Andrés Atoto, Naucalpan de Juárez, código postal 53500, Estado de México, México, o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

La presente Norma Mexicana entrará en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-E-215/2-CNCP-2012	INDUSTRIA DEL PLASTICO-CONEXIONES DE POLI (CLORURO DE VINILO) (PVC) SIN PLASTIFICANTE CON JUNTA HERMETICA DE MATERIAL ELASTOMERICO, UTILIZADOS EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO-SERIE METRICA-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-E-215/2-1999-SCFI)
Objetivo y campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de las conexiones de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante serie métrica con junta hermética de material elastomérico, utilizados en sistemas de alcantarillado para desalojar por gravedad aguas residuales o pluviales y que trabajan no expuestos a la luz solar. Las conexiones pueden ser manufacturadas (por ejemplo producidas a gran escala) por moldeo por inyección o ser manufacturadas (por ejemplo producidas en pequeña escala) de tubos y/o moldes.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana coincide básicamente con la norma internacional ISO 4435:2003 Plastics piping systems for non-pressure underground drainage and sewerage Unplasticized poly(vinyl chloride) (PVC-U) y difiere en lo siguiente: a) Se reemplazan las referencias a las normas internacionales por las normas mexicanas correspondientes, lo anterior con objeto de cumplir con la normativa nacional de acuerdo con lo que se indica en la fracción IV del artículo 42 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.	
Bibliografía	
NOM-008-SCFI-2002	Sistema General de Unidades de Medida, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de noviembre de 2002.
ISO 4435:2003	Plastics piping systems for non-pressure underground drainage and sewerage-Unplasticized poly(vinyl chloride) (PVC-U).
EN 12061	Sistemas de canalización en materiales plásticos-Accesorios termoplásticos-Método de ensayo de resistencia al impacto.

México, D.F., a 19 de septiembre de 2012.- El Director General de Normas y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Christian Turégano Roldán**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la asignación, actualización, difusión y uso de la Clave Unica de Establecimientos de Salud.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

SALOMON CHERTORIVSKI WOLDENBERG, Secretario de Salud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o., 6o., 7o., 104, 106 y 107 de la Ley General de Salud y 6, 7, fracción XVI y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 4o., párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho a la protección de la salud, señalando asimismo que la Ley General de Salud definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme lo que dispone el artículo 73, fracción XVI de la propia Constitución;

Que en términos de lo señalado por los artículos 5o. y 7o. de la Ley General de Salud, el Sistema Nacional de Salud está constituido, entre otros, por las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto federal como local, y las personas físicas o morales de los sectores social y privado que presten servicios de salud, así como por los mecanismos de coordinación de acciones y tiene por objeto dar cumplimiento al derecho a la protección de la salud, cuya coordinación está a cargo de la Secretaría de Salud;

Que en términos del artículo 39, fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Secretaría de Salud le corresponde planear, normar, coordinar y evaluar el Sistema Nacional de Salud y proveer a la adecuada participación de las dependencias y entidades públicas que presten servicios de salud, a fin de asegurar el cumplimiento del derecho a la protección de la salud;

Que de conformidad con el artículo 24, fracciones I, II, III, IV y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, corresponde a la Dirección General de Información en Salud, entre otras atribuciones, coordinar el Sistema de Información Estadística de la Secretaría y del Sistema Nacional de Salud; elaborar, difundir y vigilar la normatividad para los procesos de diseño, captación, integración, procesamiento y difusión de la estadística en salud, de conformidad con las disposiciones aplicables; generar la información estadística en salud que requieran las unidades administrativas de la Secretaría y otras dependencias y entidades; establecer los mecanismos de coordinación y control con las unidades administrativas de la Secretaría, las entidades agrupadas administrativamente en el sector y los establecimientos privados que presten servicios de atención médica, para la generación y recepción de los datos requeridos por el Sistema Nacional de Información en Salud; Diseñar, coordinar y normar los sistemas de información estadísticos, electrónicos e impresos del Sistema Nacional de Salud, así como los catálogos y estándares que se incorporen a ellos, y diseñar y establecer métodos para la recolección y análisis de la información generada por las unidades administrativas de la Secretaría de Salud y el Sistema Nacional de Salud;

Que la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, en Materia de Información en Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012, en su numeral 3.20, señala que la Clave Unica de Establecimientos de Salud (CLUES) es un identificador único, consecutivo e intransferible que asigna la Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Información en Salud de manera obligatoria a cada establecimiento de salud (entre los que se encuentran: unidades médicas, laboratorios, centros de diagnóstico, centros de tratamiento, oficinas administrativas, sean éstos fijos o móviles) que exista en el territorio nacional, sea público, privado o social, y con la cual se identifica toda la información reportada por el mismo a cada uno de los componentes del Sistema Nacional de Información en Salud;

Que la citada NOM-035-SSA3-2012 también establece que los establecimientos para la prestación de servicios de salud público, privado y social deben generar, integrar y entregar la información en salud de acuerdo con los formatos y procedimientos establecidos por la Secretaría de Salud en términos de las disposiciones jurídicas aplicables;

Que la referida NOM-035-SSA3-2012, señala en sus numerales 9.4.2 y 9.4.3 que toda la información debe integrarse a través del Catálogo de Establecimientos en Salud, mismo que asigna una clave única de identificación a cada establecimiento (CLUES), por medio de la cual se organiza el inventario funcional de unidades del SNS, conforme a la institución y ubicación geográfica de pertenencia, y que la información mínima a integrar es aquella señalada dentro de los Lineamientos para la asignación, actualización, difusión y uso de la CLUES; de manera enunciativa mas no limitativa, y

Que de conformidad con lo antes expuesto y considerando la necesidad de contar con lineamientos para la asignación, actualización, difusión y uso de la CLUES que permitan contar con un catálogo único, homogéneo y estandarizado, a partir de la utilización de un identificador único para la adecuada interacción, integración y consolidación de la información del Sistema Nacional de Salud, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACION,
ACTUALIZACION, DIFUSION Y USO DE LA CLAVE UNICA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

UNICO. Por el presente Acuerdo se emiten los Lineamientos para la asignación, actualización, difusión y uso de la Clave Unica de Establecimientos de Salud, a fin de contar con un catálogo único, homogéneo y estandarizado, a partir de la utilización de un identificador único, que permitirá la interacción e integración de la información del Sistema Nacional de Salud de manera más rápida y consistente, mismos que, para brindar una debida certeza jurídica, se incluye como parte del presente Acuerdo, como Anexo Unico.

TRANSITORIO

UNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el 30 de enero de 2013.

En México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil doce.- El Secretario de Salud, Salomón Chertorivski Woldenberg.- Rúbrica.

ANEXO UNICO

**LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACION, ACTUALIZACION, DIFUSION
Y USO DE LA CLAVE UNICA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

I. Introducción

En los últimos años, la organización de los servicios de salud ha cambiado significativamente en el mundo y nuestro país no es la excepción. El entendimiento acerca de la salud y sus determinantes está en constante evolución, incrementándose la demanda por la información y el conocimiento, como la base para tomar decisiones en salud.

El acceso a la información por lo tanto, es indispensable para apoyar la participación de los ciudadanos en todos los niveles del Sistema Nacional en Salud, desde asumir la responsabilidad sobre su estado de salud, hasta influir en la calidad del proceso de atención para participar en el diseño de la agenda del sector salud.

A pesar de los notables avances en el manejo de las nuevas tecnologías de información y comunicación, en México el sistema de información en salud no está completamente articulado, ni con el aparato administrativo de las instituciones de salud ni entre las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud.

La falta de vinculación entre las necesidades de información de los usuarios y los productos que genera el sistema actual origina, entre otras cosas, insatisfacción de usuarios y proveedores de información, así como el desarrollo de sistemas de información paralelos entre las instituciones y los servicios estatales de salud. Lo anterior, aunado a la falta de canales de difusión y mecanismos horizontales y flexibles de acceso a sus productos, genera dificultades importantes para una gestión adecuada de los recursos de información por toda la sociedad.

Además del acceso a la información que proporcionan las nuevas tecnologías, es igualmente importante vigilar el contenido incorporado dentro del Sistema de Información; su difusión y utilización, así como su impacto. En este contexto, el Sistema debe satisfacer las diversas necesidades y responder rápidamente a los requerimientos potenciales futuros de información del Sistema Nacional de Salud.

Es de todos sabido que uno de los recursos fundamentales para proporcionar los servicios de salud son los establecimientos en salud; es decir la infraestructura con la cual dispone el Sistema Nacional de Salud, a través de las cuales se organizan y canalizan los servicios de atención médica, a través de unidades médicas, de apoyo, asistencia social o administrativos. Conocer con precisión la cantidad de unidades y su ubicación a nivel nacional es fundamental en la organización y planeación de servicios de salud.

La importancia del catálogo de establecimientos de salud radica por tanto en el hecho de proporcionar información sobre las características de los establecimientos, como su ubicación geográfica, la institución a la que pertenecen, el tipo de establecimiento del que se trata, así como para identificar el total de establecimientos, a través de los cuales se llevan a cabo las acciones de planeación y prestación de servicios a lo largo del territorio nacional.

Contar con un catálogo único, homogéneo y estandarizado, a partir de la utilización de un identificador único, permitirá la interacción e integración de la información del Sistema Nacional de Salud de manera más rápida y consistente, lo cual apoyará la integración y consolidación del Sistema Nacional de Información en Salud.

II. Antecedentes

Históricamente la Secretaría de Salud, ha concentrado la información relacionada con la salud del país; sus proveedores han sido todas las instituciones y establecimientos dedicados a brindar servicios de salud a la población. El proceso de recolección de datos que se realiza en cada una de las instituciones obedece a formatos establecidos que no son del todo uniformes y, por lo mismo, dificultan el intercambio de información en todo el sector.

Como parte de una estrategia orientada a la integración de información sectorial, en enero del año 2002, se crea en la Secretaría de Salud un grupo de trabajo denominado "Plataforma Unica", integrado por la Dirección General de Epidemiología, la Dirección General de Tecnologías de la Información y los Servicios Estatales de Salud de Veracruz, Nuevo León, Sinaloa, Querétaro y Jalisco.

A mediados del año 2005, se establece dentro del seno del Grupo Interinstitucional de Información en Salud (GIIS), el compromiso de integrar los catálogos de establecimientos de salud de cada institución, mismos que se incluyeron dentro del catálogo de establecimientos de salud. Durante el 2006 se estableció comunicación con cada responsable con el fin de revisar y validar la información incluida en CLUES y definir los canales de comunicación y coordinación requeridos para garantizar la oportunidad y validez de la información, así como los periodos de actualización.

A fin de mejorar el flujo de información del catálogo, en el año 2010 se publican los Lineamientos para la asignación, actualización, difusión y uso de la Clave Unica de Establecimientos de Salud, a través del cual se definen tiempos y responsabilidades que conlleva el mantenimiento del catálogo en cuestión.

A partir de 2011, se han definido nuevas necesidades de registro y uso del Catálogo de establecimientos por diferentes áreas como son el Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, a través de los procesos de acreditación, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en cuanto al registro de licencias sanitarias, entre otras.

A fin de mejorar, la calidad y oportunidad del proceso de integración de CLUES y consecuentemente alinear y fortalecer su uso de manera oficial, se establece un nuevo modelo de lineamiento y herramienta tecnológica orientado a sistematizar y estandarizar los procesos de acopio, transferencia y actualización de las versiones de dicho Catálogo en todo el Sistema Nacional de Salud.

III. Marco jurídico

Las siguientes disposiciones jurídicas fundamentan la asignación, actualización, difusión, uso y operación de la Clave Unica de Establecimientos de Salud (CLUES), donde se especifican las atribuciones de la Dirección General de Información en Salud como el área que coordinará y supervisará el proceso de integración a nivel nacional.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Salud.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.
- Reglamento de la Ley de Información Estadística y Geográfica.
- Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, en Materia de Información en Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012.
- Acuerdo por el que se establece el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de septiembre de 2012.
- Manual de Operación del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de noviembre de 2012.

IV. Acrónimos

CLUES: Clave Unica de Establecimientos de Salud.

DGIS: Dirección General de Información en Salud.

INDICA: Sistema de Indicadores de Calidad.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

PEMEX: Petróleos Mexicanos.

SAEH: Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios.

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional.

SEED: Subsistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones.

SEMAR: Secretaría de Marina.

SEPOMEX: Servicio Postal Mexicano.

SESA: Servicios Estatales de Salud.

SIARHE: Sistema de Información Administrativa de Recursos Humanos en Enfermería.

SICUENTAS: Subsistema de Información de Cuentas en Salud a Nivel Federal y Estatal.

SINAC: Subsistema de Información de Nacimientos.

SINERHIAS: Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud.

SIS: Subsistema de Información de Servicios de Salud.

SUAVE: Subsistema Unico Automatizado de Vigilancia Epidemiológica.

V. Lineamientos para la asignación, actualización, difusión y uso de la CLUES

V.1 Generalidades

I. Los presentes lineamientos tienen por objeto establecer las políticas, los procedimientos para la organización y definición de los ámbitos de competencia, así como la responsabilidad en el proceso de actualización del catálogo de establecimientos de salud, de acuerdo con los criterios, tiempos y formas establecidos en éste.

II. Son de observancia obligatoria para todas las instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Salud (SNS) y constituye a nivel nacional el instrumento rector para integrar el Catálogo Nacional de Establecimientos en Salud, base para la integración de información del inventario de establecimientos en salud, la articulación de todos los subsistemas de información, la planeación y la toma de decisiones.

III. La información a integrar, se refiere a todos aquellos establecimientos del Sistema Nacional de Salud (unidades médicas, unidades administrativas, de asistencia social y establecimientos de apoyo, sean éstas fijas o móviles), que en el momento de su levantamiento se encuentren en funcionamiento, fuera de operación o bien en proceso de construcción, no importando el estatus de propiedad de los mismos (es decir sean propios, donados, subrogados o rentados).

IV. No se incluirán datos ni se generará CLUES a establecimientos pertenecientes a otros sectores (dispensarios médicos en escuelas, iglesias, cubículos médicos en empresas, entre otros), ni de proyectos de construcción, como tampoco equipos itinerantes ni profesionales de la salud.

V. Toda la información de las variables que se refieran a una clasificación, debe ser actualizada y registrada con base en los catálogos oficiales utilizados y difundidos por la DGIS, los cuales son, de manera enunciativa mas no limitativa:

1. Catálogo de entidades federativas, municipios y localidades.
2. Catálogo de instituciones.
3. Catálogo de tipo de establecimientos.
4. Catálogo de tipologías de establecimientos.
5. Catálogo de subtipologías de establecimientos.

6. Catálogo de programas unidad móvil.
7. Catálogo de tipología unidad móvil.
8. Catálogo de subtipología de unidad móvil.
9. Catálogo de estrato.
10. Catálogo de códigos postales.
11. Catálogo de niveles de atención.
12. Catálogo de estatus funcional del establecimiento.

Conforme a los requerimientos y necesidades del Sistema Nacional de Salud, los catálogos están sujetos a modificación y actualización permanente, en virtud de lo cual el proceso de registro se ajustará a ello. A fin de contar con las versiones actualizadas la DGIS publicará las versiones vigentes en la página web www.dgis.salud.gob.mx.

VI. La asignación de claves CLUES y administración del Catálogo es atribución y responsabilidad exclusiva de la DGIS, misma que realizará conforme a lo establecido en los presentes lineamientos.

VII. La información registrada para cada establecimiento es responsabilidad de cada una de las instituciones que proveen la información, por lo que deben establecer los mecanismos de conformación y verificación necesarios para garantizar la veracidad de la misma.

VIII. Asimismo, es responsabilidad de todas las instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud utilizar el Catálogo Unico de Establecimientos en Salud, con el fin de homologar la información y lograr la unificación del inventario funcional a nivel nacional. La información contenida en el catálogo CLUES se considera oficial para las acciones de planeación, evaluación, monitoreo y las demás que requieran referir información de los establecimientos en salud dentro del SNS.

IX. Todas las instituciones y entidades deben designar a la(s) persona(s) que fungirá(n) como contacto oficial dentro de este proceso de actualización; dicho nombramiento debe ser notificado de manera formal a la DGIS, mencionando el nombre, puesto, teléfono y correo electrónico del (los) encargado(s). Con base en lo anterior se generarán las claves de acceso al sistema CLUES, ya que el registro de todas y cada una de las solicitudes se realizará, a través de los contactos CLUES designados.

X. Toda la información relacionada con cada uno de los establecimientos debe ser revisada y validada con las áreas correspondientes a fin de evitar más de una fuente de información y más de un dato por establecimiento (diferencias e imprecisiones en el registro). En virtud de lo anterior, y con el fin de gestionar eficientemente la información, se solicita que los contactos CLUES se ubiquen dentro de las áreas de planeación, infraestructura o equivalente.

XI. Sólo para el caso de las instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA y SEMAR), el flujo de comunicación y proceso de solicitud se realiza de manera centralizada, donde todo requerimiento asociado a un establecimiento de su responsabilidad solamente lo podrá registrar dicho contacto (no se podrá ingresar por un contacto estatal o de alguna otra institución diferente a donde pertenece).

XII. Los SESA coordinarán la integración de los establecimientos de instituciones privadas, sociales, así como de los que pertenecen a su ámbito de responsabilidad al pertenecer a los servicios de salud del estado.

V.2 Tipos de solicitudes

Existen tres tipos de solicitudes que se pueden incluir dentro del Catálogo CLUES, los cuales son Alta, Baja o Modificación; éstos dependen de la situación del establecimiento y se realizarán de forma diferente. Para el correcto llenado del formulario de solicitudes de Alta, Baja y Modificación, se presenta dentro de este lineamiento una guía de llenado del formulario de solicitudes CLUES (Anexo 3 Guía de llenado de formulario de los presentes Lineamientos).

Los tres tipos de solicitudes, una vez aceptados por el sistema, generarán un folio con el cual se dará seguimiento dentro de la herramienta CLUES, por lo que no será necesario enviar correo electrónico de recepción por parte de la DGIS.

V.2.1 Alta de un establecimiento

I. La solicitud de alta dentro del Catálogo CLUES, se refiere al ingreso de datos de un establecimiento que no está registrado, sea porque está en proceso de construcción, porque el establecimiento existe y no se había solicitado su ingreso, o bien porque se realiza una donación o transferencia de un establecimiento a una institución de salud. Lo anterior con el fin de obtener una CLUES.

II. Este tipo de solicitud requiere el llenado del formulario incorporado en la herramienta CLUES, de manera que no se acepta solicitud en otro formato o medio de envío. Conforme a lo descrito en el apartado de generalidades, es necesario contar con claves de acceso al sistema para poder realizar el registro de este tipo de solicitudes.

III. Es obligatorio el llenado de todos los campos (Anexo 1 estructura del formulario de captura de los presentes Lineamientos); asimismo, se debe describir de forma puntual y clara el motivo del alta adjuntando la siguiente documentación en forma electrónica:

1. Licencia sanitaria o Aviso de funcionamiento sanitario.

2. Foto de la fachada principal (en el caso de inmuebles) o del frente del vehículo (en el caso de unidades móviles).

3. Documento que avala el ingreso del establecimiento en el catálogo (oficio, dictamen, convenio, entre otros), firmado por autoridad competente.

IV. Se considera correcta un alta de establecimiento en los siguientes casos:

1. Establecimiento que se está construyendo, es decir una obra en ejecución.

2. Establecimiento que ya existe, pero que por alguna causa no se ha registrado y está en funcionamiento.

3. Establecimiento (fijo o móvil) que cambia de institución responsable (implica una baja y una alta).

V. Todo establecimiento que se encuentre en proceso de construcción debe contar con su CLUES; sobre todo en el caso de las que sustituyen a otra unidad, y que por ningún motivo heredan la CLUES de la unidad que sustituyen; aunque éstas se llamen igual que la anterior, se ubiquen en el mismo lugar o empleen a la misma plantilla de personal.

VI. Se aclara que no se aceptará como solicitud de alta en CLUES a un establecimiento cuando:

1. La unidad ya existe, cuente con CLUES y presente alguna de las siguientes características:

a) Se haya modificado alguno de sus datos (Estatus, nombre de la unidad, tipo de unidad, responsable, entre otros).

b) Se actualice la ubicación al interior de la entidad, como en el caso de unidades móviles.

c) La unidad presente un fortalecimiento o ampliación, es decir, si un centro de salud se transforma en un hospital, o bien un hospital crece en complejidad.

d) Por rehabilitación mayor o alguna acción de infraestructura que implique un cierre temporal y no la demolición total de la unidad.

e) El establecimiento pertenece a una institución que cuenta con CLUES y solamente comparte algunos servicios y recursos a otra institución.

2. Cuando el establecimiento es transitorio, es decir, como algunos inmuebles o vehículos de salud que son prestados por particulares por un tiempo corto, menor a un año.

3. Son equipos de salud itinerantes, compuestos por médicos, enfermeras o algún personal de salud, ya que no son espacios de salud.

4. Proyectos de obra, es decir no son unidades en proceso de construcción.

5. Son establecimientos que no pertenecen al sector salud.

V.2.2 Baja de un establecimiento

I. La solicitud de baja dentro del Catálogo CLUES hace referencia a la modificación del estatus funcional del establecimiento (de operando a fuera de operación) que está registrado en el Catálogo y cuenta con una CLUES.

II. Este tipo de solicitud requiere el llenado del formulario incorporado en la herramienta CLUES, de manera que no se acepta solicitud en otro formato o medio de envío. Conforme a lo descrito en el apartado de generalidades, es necesario contar con claves de acceso al sistema para poder realizar el registro de solicitudes de baja.

III. En el caso de solicitudes de baja solamente se permite ingresar información de los campos de motivo del movimiento y documentos soporte de forma electrónica; se debe describir de forma puntual y clara el motivo de la baja. Todas aquellas solicitudes sin alguno de estos dos elementos será rechazada sin dar trámite al movimiento.

IV. Se trata de baja, sea temporal o permanente, de una CLUES solamente si el establecimiento deja de prestar servicios de manera total, como consecuencia de:

1. Falta de personal.
2. Cierre por cuestiones de daño.
3. Cierre por cuestiones de seguridad.
4. Demolición/inhabilitación del establecimiento.
5. Traslado a otro inmueble, establecimientos fijos (implica una baja y un alta).
6. Alguna otra condición o circunstancia que evite su funcionamiento y servicio a persona alguna.

V. Es necesario solicitar la baja de un establecimiento inmediatamente que el mismo deja de operar, a fin de reflejar adecuadamente el inventario funcional de establecimientos.

V.2.3 Modificación de un establecimiento

I. La solicitud de modificación dentro del Catálogo CLUES se refiere a la actualización de información asociada al establecimiento, excluyendo de ello el dato de la CLUES, Institución de pertenencia y el de entidad federativa.

II. Este tipo de solicitud requiere el llenado del formulario incorporado en la herramienta CLUES, de manera que no se acepta solicitud en otro formato o medio de envío. Conforme a lo descrito en el apartado de generalidades, es necesario contar con claves de acceso al sistema para poder realizar el registro de solicitudes de modificación.

III. Se trata de solicitud de modificación en CLUES cuando se presenta alguna de las siguientes circunstancias:

1. Establecimientos ya registrados en el Catálogo CLUES que presentan alguna acción de infraestructura como son ajuste, ampliación, remodelación o fortalecimiento, pues se trata del mismo establecimiento y continúa prestando servicios (aunque de manera parcial).
2. Unidades móviles que cambian de localidad sede o de domicilio de resguardo pero no modifican la ubicación geográfica de entidad ni su pertenencia institucional.
3. Establecimientos que presentan alguna corrección o actualización en datos, como son el nombre de unidad, cambio de responsable de la unidad, cambio de tipo y tipología, número telefónico y correo electrónico.
4. Establecimientos pendientes de operar que "inician operación", aunque sea parcial, es decir solamente funcionen ciertos servicios del establecimiento.
5. Unidades fuera de operación que vuelven a operar.

V.3 Actualización del Catálogo

I. El proceso de actualización del catálogo CLUES se refiere a la realización de los movimientos derivados de las solicitudes registradas y aceptadas en la herramienta CLUES. Es decir, una vez que se ingresan las altas, se efectúan las bajas y se incluyen las modificaciones el Catálogo está actualizado.

II. La actualización es permanente, ya que se reciben y dictaminan las solicitudes en todo momento. El tiempo para que una solicitud sea atendida será como máximo de 3 días hábiles tomando como base el día posterior a la fecha de ingreso de la solicitud.

III. Todas las solicitudes serán dictaminadas únicamente por la DGIS, mediante su clave de acceso a la herramienta CLUES. Las solicitudes tiene sólo dos resultados: aceptada o rechazada.

IV. En el caso de solicitudes rechazadas, solamente se genera un registro dentro de una bitácora de operación donde se especifica el motivo del rechazo; de ninguna forma genera un movimiento en el Catálogo CLUES.

V. Para el caso de solicitudes que son revisadas y aceptadas, se procede de acuerdo a lo siguiente:

1.1 Solicitud de alta

a) Para el caso de establecimientos fijos la solicitud se acepta si cumple con:

- Información de todas las variables solicitadas en el formulario de solicitud (el sistema valida previamente algunos campos).

- Número de consultorios y número de camas. Registrar "0" (cero) cuando no se cuente con el recurso y un número entero positivo cuando exista al menos uno.
- Domicilio completo, con las siguientes categorías: Tipo y nombre de la vialidad; número interior y exterior; tipo y nombre de asentamiento y referencia (entre calles).
- Para el caso de establecimientos ubicados en zonas rurales sin traza urbana (vialidades sin nombre y sin número exterior, en caminos, terracerías, brechas, veredas, localidades rurales de difícil acceso) el registro debe permitir identificar su ubicación lo más precisa posible. Para ello se pide referir en función de algún rasgo natural o cultural (edificaciones) que aportan información adicional para facilitar la ubicación del domicilio geográfico.

No se aceptan solicitudes con "Domicilio conocido" o en blanco.

- Código Postal, registrado de acuerdo al catálogo de códigos utilizados por el Servicio Postal Mexicano, integrado por 5 dígitos.
- Estatus de operación del establecimiento (1 para el caso de establecimientos que ya están operando y 1P para los establecimientos que están pendientes de entrar en operación).
- Nombre del responsable del establecimiento, incluyendo título académico (Licenciado, Doctor, Maestro, entre otros), nombre(s) y apellidos paterno y materno. En caso de no contar con responsable debe estar registrado como "NO TIENE".
- Correo electrónico del responsable del establecimiento, éste debe ser preferentemente el correo institucional. En caso de no contar con correo electrónico debe estar registrado como "NO TIENE".
- Clave lada y número local, la integración de este dato debe realizarse de acuerdo con lo señalado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Para ello se solicita tener en cuenta que existen áreas con clave lada de 2 dígitos (por lo que el número local será de 8 dígitos) y de 3 dígitos (en cuyo caso el número local será de 7 dígitos). Ejemplo 55 12345678 o bien 777 1234567.
- Fecha de construcción (bajo la estructura mes/año [mm/aaaa], en caso de que se desconozca el dato debe estar llenado de la siguiente forma 00/0000, pero no estar vacío).
- Fecha de inicio de operación (bajo la estructura /mm/aaaa, en caso de que se desconozca el dato debe ser llenado de la siguiente forma 00/0000, pero no estar vacío).
- Motivo del movimiento, que enuncie de manera clara las causas que motivan la solicitud y los elementos que soportan dicha situación.
- Se Incluya(n) el(los) documento(s) anexo(s) con la información que soporte el alta del establecimiento. La información asentada debe ser clara y cumplir, al menos, con lo señalado con anterioridad en el apartado de documentos a adjuntar para este tipo de solicitudes, estos documentos son enunciativos mas no limitativos. Los documentos anexados deben contener al menos los siguientes elementos:
 - ✓ Quién autoriza (nombre completo, cargo y área de adscripción).
 - ✓ Solicitud y autorización del movimiento (describir el proceso de análisis realizado y los elementos que influyen en la decisión del movimiento, describiendo la situación del establecimiento y que soporta la causa de su alta. En esta descripción debe incluir los datos del establecimiento que se pretende dar de alta registrados en la solicitud, como son: nombre del establecimiento, estatus funcional, domicilio, tipo y tipología, si cuenta o no con licencia sanitaria o aviso de funcionamiento).
 - ✓ Fecha en la que el establecimiento comenzó o comenzará a operar. En el caso de que el establecimiento esté en proceso de construcción debe indicarse la fecha en que se tiene programado inicie operaciones.
- b)** Para el caso de establecimientos móviles, además de los señalados anteriormente la solicitud debe considerar:
 - Fecha de construcción, si bien no aplica para este tipo de unidades, debe estar llenado de la siguiente forma: 00/0000, a fin de mantener la integridad de los registros, pero no estar vacío.
 - Fecha de inicio de operación bajo la estructura mm/aaaa, en caso de que se desconozca el dato debe ser llenado de la siguiente forma: 00/0000, pero no estar vacío.
 - Motivo del movimiento, que enuncie de manera clara las causas que motivan la solicitud y los elementos que soportan dicha situación.

- Se Incluya(n) el(los) documento(s) anexo(s) con la información que soporte el alta del establecimiento. La información asentada debe ser clara y cumplir, al menos, con lo señalado con anterioridad en el apartado de documentos a adjuntar para este tipo de solicitudes, estos documentos son enunciativos mas no limitativos. Los documentos anexados deben contener al menos los siguientes elementos:
 - ✓ Quién autoriza (nombre completo, cargo y área de adscripción).
 - ✓ Solicitud y autorización del movimiento (describir el proceso de análisis realizado y los elementos que influyen en la decisión del movimiento, describiendo la situación del establecimiento y que soporta la causa de su alta. En esta descripción debe incluir los datos del establecimiento que se pretende dar de alta registrados en la solicitud, como son: nombre del establecimiento, estatus funcional, domicilio, tipo y tipología, si cuenta o no con licencia sanitaria o aviso de funcionamiento).
 - ✓ Fecha en la que el establecimiento móvil comenzó o comenzará a operar.
 - ✓ Cuando la fecha en que se solicita el alta del establecimiento en el Catálogo CLUES sea posterior a la fecha de inicio de operación debe indicarse la(s) causa(s) de dicho desfase.
- Marca del vehículo automotor.
- Año Modelo del vehículo automotor.
- Capacidad de carga expresada en toneladas (1000 kg = 1 tonelada).
- Programa en el que participa.
- Tipo de Caravana (Modalidad de conformidad con las Reglas de Operación del Programa Caravanas de la Salud, que se encuentren vigentes), este campo sólo aplica para establecimiento móvil declarado como "Caravana de Salud".
- Tipología de la Caravana (de conformidad con las Reglas de Operación del Programa Caravanas de la Salud que se encuentren vigentes).
- c) Una solicitud de alta se dictaminará como rechazada de acuerdo a lo siguiente:
 - Derivado de la confronta con los registros existentes en el Catálogo CLUES se identifique que el establecimiento ya cuenta con CLUES.
 - Al cotejar el domicilio del establecimiento que se desea dar de alta con los registros existentes en el Catálogo CLUES, éste sea igual al domicilio de un establecimiento que ya existe en el catálogo.
 - El establecimiento se reporte en operación y no se defina la fecha de inicio de operación.
 - El estatus de operación contenida en la solicitud difiera de lo descrito en el o los documentos soporte remitidos.
 - Cualquier combinación posible entre los datos de: nombre del establecimiento, tipo, tipología y domicilio sea diferente de lo descrito en el o los documentos soporte remitidos.
 - La fecha de construcción y fecha de inicio de operación del establecimiento sean imprecisas y/o contradictorias.
 - Para establecimientos móviles no se reporte el año modelo del vehículo automotor.
 - El o los documentos anexados como soporte de la solicitud no cumplan con los criterios descritos con anterioridad.
 - No se remita información que soporte la solicitud.
 - Cuando se remita la licencia sanitaria del establecimiento y los datos registrados en la misma difieran de los señalados en la solicitud.
 - Cuando a consideración de la DGIS existan elementos que presuman que la información otorgada no corresponde a la realidad o la documentación sea falsa.

1.2 Solicitud de baja

- a) Se dictamina como aceptada la solicitud de baja si cumple con:
 - Incluir el motivo movimiento, que enuncie de manera clara las causas que motivan la solicitud y los elementos que soportan dicha situación.
 - Se Incluya(n) el(los) documento(s) anexo(s) con la información que soporte el alta del establecimiento. La información asentada debe ser clara y cumplir, al menos, con lo señalado con anterioridad en el apartado de documentos a adjuntar para este tipo de solicitudes, estos documentos son enunciativos mas no limitativos. Los documentos anexados deben contener al menos los siguientes elementos:

- ✓ Quién autoriza (nombre completo, cargo y área de adscripción).
 - ✓ Solicitud y autorización del movimiento (describir el proceso de análisis realizado y los elementos que confirman que el establecimiento deja de funcionar conforme a los elementos descritos en IV.2.2 Baja de un establecimiento. En esta descripción debe incluir los datos del establecimiento que se pretende dar de baja registrados en la solicitud, como son: nombre del establecimiento, estatus funcional, domicilio, tipo y tipología, si cuenta o no con licencia sanitaria o aviso de funcionamiento).
 - ✓ Cuando la fecha en que el establecimiento deja de prestar servicios, independientemente de la fecha en que se solicita su baja (recordar que hay que informar de manera inmediata).
- b)** Una solicitud de baja se dictaminará como rechazada de acuerdo a lo siguiente:
- El estatus de operación contenida en la solicitud difiera de lo descrito en el o los documentos soporte remitidos.
 - Cualquier combinación posible entre los datos de: nombre del establecimiento, tipo, tipología y domicilio sea diferente de lo descrito en el o los documentos soporte remitidos.
 - El o los documentos anexados como soporte de la solicitud no cumplan con los criterios descritos con anterioridad.
 - No se remita información que soporte la solicitud.

1.3 Solicitud de modificación

- a)** Se dictamina como aceptada la solicitud de modificación si cumple con:
- Incluir el motivo movimiento, que enuncie de manera clara las causas que justifican la solicitud de cambio para cada una de las variables a modificar y los elementos que soportan dicha situación.
 - Se Incluya(n) el(los) documento(s) anexo(s) con la información que soporte el alta del establecimiento. La información asentada debe ser clara y cumplir, al menos, con lo señalado con anterioridad en el apartado de documentos a adjuntar para este tipo de solicitudes, estos documentos son enunciativos mas no limitativos. Los documentos anexados deben contener al menos los siguientes elementos:
- ✓ Quién autoriza (nombre completo, cargo y área de adscripción).
 - ✓ Solicitud y autorización del movimiento (describir el proceso de análisis realizado y los elementos que confirman que el establecimiento solamente sufre cambios en los datos).
 - ✓ Debe indicarse de manera enunciativa dice y debe decir. Adicionalmente, el análisis debe incluir los datos del establecimiento que se pretende modificar registrados en la solicitud, como son: nombre del establecimiento, domicilio, tipo y tipología que permita identificar que el o los documentos soporte corresponden con el establecimiento en referencia.
- El municipio, localidad y domicilio sean modificados sólo para establecimientos móviles.
 - La modificación de domicilio en establecimientos fijos derive de:
 - a) Complementar un dato registrado hasta el momento en el Catálogo CLUES.
 - b) Actualización de calles y/o números oficiales por parte del municipio, ya que tener un domicilio diferente, para este tipo de establecimientos, implica que es un establecimiento diferente.
- b)** Una solicitud de modificación se dictaminará como rechazada de acuerdo a lo siguiente:
- El estatus de operación contenida en la solicitud difiera de lo descrito en el o los documentos soporte remitidos.
 - Cualquier combinación posible entre los datos de: nombre del establecimiento, tipo, tipología y domicilio sea diferente de lo descrito en el o los documentos soporte remitidos.
 - El o los documentos anexados como soporte de la solicitud no cumplan con los criterios descritos con anterioridad.
 - El cambio de estatus de operación solicitado sea de operando a pendiente de operar.
 - El cambio de estatus de operación solicitado sea de fuera de operación a pendiente de operar.
 - El cambio de estatus de operación solicitado sea de operando a fuera de operación.
 - Los datos que se solicita modificar no cumplen con los criterios y/o formatos descritos en este documento.

- Al menos una de las modificaciones solicitadas no se encuentre descrita ni justificada en los documentos anexados a la solicitud.
- No se remita información que soporte la solicitud.
- Modificación del año modelo del vehículo sea posterior a la fecha en que la CLUES del establecimiento se generó, ya que la CLUES no se hereda.

V.4 Uso y difusión del catálogo CLUES

I. El Catálogo de Clave Única de Establecimientos en Salud (CLUES) es el directorio oficial a nivel nacional por lo cual es obligatorio su inclusión y uso en las herramientas tecnológicas y proyectos de todas las instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Salud, así como por las áreas centrales de la Secretaría de Salud. La identificación de algún dato impreciso o erróneo, así como la falta de algún establecimiento dentro del directorio será motivo de corrección con base en el proceso descrito anteriormente, a partir de la solicitud del movimiento correspondiente por el responsable CLUES.

II. Para garantizar la disponibilidad y uso del catálogo la DGIS implementa la herramienta CLUES, a través de la cual todos los usuarios registrados tendrán el acceso garantizado a la base de datos de producción. Mediante ello podrán consultar en todo momento el catálogo en tiempo real.

III. Asimismo, y con el fin de tener ordenamiento en los procesos de uso por otras áreas estratégicas y que utilizan el catálogo para referir proyectos, herramientas de captura o tareas que impliquen la identificación de establecimiento en salud se procederá conforme a lo siguiente:

V.4.1 Consulta Pública

Se presentará dentro de la herramienta WEB CLUES un apartado de consulta pública que mostrará el Catálogo CLUES con un periodo de corte respecto del mes previo al que se consulta. Dicha consulta será de acceso libre y se podrá visualizar tanto en web como a través de un archivo descargable por el sistema. La consulta presenta a las unidades que en el momento del corte estadístico mensual se encuentran en operación, de acuerdo a su ubicación geográfica, pertenencia institucional y tipo de establecimiento.

V.4.2 Consulta a proveedores

Para todos los usuarios registrados, que a la vez son los proveedores de la información, dentro de la herramienta web existe una opción de consulta al Catálogo en tiempo real, es decir es una consulta en línea con lo que en ese momento se tiene en la base CLUES de producción y no depende de un corte en específico. La herramienta CLUES presentará la información tanto en web como a través de un archivo descargable por el sistema con toda la información registrada en el momento de la consulta. Con ello, tendrán disponible en todo momento la información de los establecimientos registrados a fin de que sea su referente en cuanto a uso interno de todas las áreas que integran al proveedor.

V.4.3 Transferencia a usuarios específicos

Existe un apartado orientado a cubrir las necesidades de algunas áreas estratégicas en el uso del catálogo, como son la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular), la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (Acreditación de unidades), la Dirección General de Planeación en Salud (Plan Maestro de Infraestructura Sectorial) y la Dirección General de Epidemiología (Vigilancia epidemiológica) que por sus actividades requieren de información de forma dinámica y estructurada.

En este caso se incluye dentro de la herramienta CLUES un apartado de transferencia a partir del cual cada área debe realizar la consulta de un archivo definido, en formato de texto plano y estructurado para sus intereses, mismo que debe incluir en sus desarrollos informáticos y herramientas de gestión de información, conforme a sus procedimientos particulares, siendo responsabilidad de cada área garantizar el uso de la versión actualizada conforme a sus requerimientos. (Ver anexo 6.1 de los presentes Lineamientos).

V.4.4 Transferencia a subsistemas dentro del SINAIS

Dentro del Sistema Nacional de Información en Salud, existen y se administran diferentes herramientas tecnológicas para el acopio de información, de naturaleza diferente en cuanto a los tiempos de cierre, reporte y administración de datos.

Todos los responsables nacionales de las diferentes herramientas tecnológicas realizarán la consulta directa a la herramienta CLUES a fin de generar el archivo de establecimientos, conforme a los filtros de institución, tipo de unidad, estatus de operación, tipo de movimientos, así como las variables de interés de cada una de ellas. (Ver anexo 6.1 de los presentes Lineamientos).

Se define el siguiente flujo de difusión y uso (actualización de versiones) del Catálogo CLUES en las diferentes herramientas de acuerdo a lo siguiente:

Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS)

El responsable nacional debe realizar la descarga del archivo de CLUES que será actualizado de forma mensual. Una vez que se cuenta con este archivo se realizará la actualización del catálogo CLUES, el tercer día hábil de cada mes. Al ser una herramienta Web, el cambio es centralizado por lo que los usuarios finales verán reflejada la actualización de manera simultánea. (Ver anexo 6.2 de los presentes Lineamientos).

Subsistema de Información de Prestación de Servicios (SIS)

El responsable nacional debe realizar la descarga del archivo de CLUES directamente de la herramienta que será actualizado de forma mensual. Una vez que se cuenta con este archivo se realizará la actualización del catálogo CLUES, los días 15 y 30 de cada mes. Al ser una herramienta Web, el cambio es centralizado por lo que los usuarios finales verán reflejada la actualización de manera simultánea. (Ver anexo 6.3 de los presentes Lineamientos).

Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH)

El responsable nacional debe realizar la descarga del archivo de CLUES directamente de la herramienta que será actualizado de forma mensual. Una vez que se cuenta con este archivo, se pondrá a disposición de los estados, jurisdicciones y municipios, dentro de los primeros 5 días de cada mes, a efecto de que los niveles administrativos mencionados procedan a su carga dentro del SAEH garantizando que el último día de cada mes quede actualizada la versión de CLUES para todos los usuarios.

Al ser una herramienta fuera de línea la actualización de la versión del catálogo CLUES se da por etapas de manera que es responsabilidad de cada uno de los actores que participan en esta actividad garantizar que sea reflejada la misma versión de forma simultánea, conforme a las actividades y tiempos definidos por el responsable nacional de SAEH. (Ver anexo 6.4 de los presentes Lineamientos).

Subsistema Urgencias (Urgencias)

El responsable nacional debe realizar la descarga del archivo de CLUES directamente de la herramienta que será actualizado de forma mensual. Una vez que se cuenta con este archivo, se pondrá a disposición de las entidades federativas, jurisdicciones y municipios, dentro de los primeros 5 días de cada mes, a efecto de que los niveles administrativos mencionados procedan a su carga dentro de Urgencias garantizando que el último día de cada mes quede actualizada la versión de CLUES para todos los usuarios.

Al ser una herramienta fuera de línea la actualización de la versión del catálogo CLUES se da por etapas de manera que es responsabilidad de cada uno de los actores que participan en esta actividad garantizar que sea reflejada la misma versión de forma simultánea, conforme a las actividades y tiempos definidos por el responsable nacional de Urgencias. (Ver anexo 6.5 de los presentes Lineamientos).

Subsistema de Lesiones (Lesiones)

El responsable nacional debe realizar la descarga del archivo de CLUES directamente de la herramienta que será actualizado de forma mensual. Una vez que se cuenta con este archivo, se pondrá a disposición de los estados, jurisdicciones y municipios, dentro de los primeros 5 días de cada mes, a efecto de que los niveles administrativos mencionados procedan a su carga dentro de Lesiones garantizando que el último día de cada mes quede actualizada la versión de CLUES para todos los usuarios.

Al ser una herramienta fuera de línea la actualización de la versión del catálogo CLUES se da por etapas de manera que es responsabilidad de cada uno de los actores que participan en esta actividad garantizar que sea reflejada la misma versión de forma simultánea, conforme a las actividades y tiempos definidos por el responsable nacional de Lesiones. (Ver anexo 6.6 de los presentes Lineamientos).

Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC)

El responsable nacional de SINAC debe realizar la descarga del archivo de establecimientos en salud directamente de la herramienta CLUES. Una vez que se cuenta con este archivo, se pondrá a disposición de los estados, jurisdicciones y municipios, a fin de que el 5o. día hábil de cada mes, quede actualizado para todos los usuarios.

Al ser una herramienta fuera de línea la actualización de la versión del catálogo CLUES se da por etapas de manera que es responsabilidad de cada uno de los actores que participan en esta actividad garantizar que sea reflejada la misma versión de forma simultánea, conforme a las actividades y tiempos definidos por el responsable nacional de SINAC. (Ver anexo 6.7 de los presentes Lineamientos).

Subsistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED)

El responsable nacional de SINAC debe realizar la descarga del archivo de establecimientos en salud directamente de la herramienta CLUES. Una vez que se cuenta con este archivo, se pondrá a disposición de los Estados, jurisdicciones y municipios, a fin de que el 5o. día hábil de cada mes, quede actualizado para todos los usuarios.

Al ser una herramienta fuera de línea la actualización de la versión del catálogo CLUES se da por etapas de manera que es responsabilidad de cada uno de los actores que participan en esta actividad garantizar que sea reflejada la misma versión de forma simultánea, conforme a las actividades y tiempos definidos por el responsable nacional de SINAC. (Ver anexo 6.8 de los presentes Lineamientos).

VI. Funciones de los responsables

En el proceso de actualización del Catálogo de CLUES intervienen diferentes actores los cuales cumplen funciones específicas que a continuación se detallan:

VI.1 Responsables a Nivel Federal

La Secretaría de Salud, a través de la DGIS es la encargada de gestionar y administrar el catálogo de establecimientos a nivel nacional. Las funciones asociadas a ello son:

- a) Establecer los tiempos y formas de actualización.
- b) Establecer los criterios de revisión mínimos que deben cumplir las solicitudes.
- c) Dictaminar las solicitudes de alta, baja y modificación de manera permanente.
- d) Especificar sobre la corrección de datos erróneos o incompletos en las solicitudes rechazadas.
- e) Garantizar la funcionalidad y alta disponibilidad de la herramienta CLUES.
- f) Asesorar y apoyar a los responsables de CLUES en las entidades/instituciones en el proceso de actualización y alineación de este catálogo.
- g) Coordinarse con las diversas áreas centrales que manejan sistemas de información a nivel establecimiento (SUAVE, INDICA, SIARHE, PROVAC, Acreditación, Seguro Popular, DGPLADES, Epidemiología) para homogeneizar y establecer la equivalencia entre directorios, de acuerdo a CLUES.
- h) Capacitar y asesorar a las instituciones y áreas que así lo requieran.
- i) Generar las claves de acceso a la herramienta conforme a la solicitud de cada institución
- j) Promover el uso del catálogo CLUES en todo el Sistema Nacional de Salud.

VI.2 Responsables a Nivel Estatal/Institucional

- a) Los SESA e Instituciones serán los encargados de nombrar al responsable del proceso de actualización y notificarán a la DGIS mediante e-mail u oficio. Asimismo deberán notificar del cambio de éste cuando así suceda.
- b) Establecer los canales de comunicación al interior de la entidad/institución para integrar el catálogo de establecimientos de acuerdo al formulario establecido para ello a través del responsable CLUES.
- c) Revisar y validar los datos incluidos en el catálogo con el fin de homogeneizar la información, garantizando su validez y oportunidad.
- d) Promover y supervisar el uso del directorio CLUES al interior de todas las áreas con el fin de evitar se tenga información duplicada, ambigua o errónea.
- e) Solicitar a la DGIS apoyo en cuanto al proceso de alineación de cada directorio de establecimientos utilizado en cada entidad/institución, diferente al de CLUES, con el fin de realizar la equivalencia correspondiente.
- f) Realizar supervisiones y gestionar los apoyos al personal responsable del acopio de datos de los inmuebles (fotos, licencias sanitarias, oficios) que pertenecen a instituciones privadas, sociales, de los servicios estatales de salud y aquéllos responsabilidad del estado.

VI.3 Responsables de subsistemas

- a) Los responsables de manejo de subsistemas o herramienta de captura, que incluyan información a nivel de establecimiento en salud de cualquier institución, son responsables de actualizar y garantizar el uso de la versión del Catálogo vigente, conforme a las políticas y/o procedimientos de cada uno de ellos.
- b) Evitar el registro de información ya reflejada en CLUES a fin de evitar diferencias y heterogeneidad en las versiones.
- c) Garantizar el uso de la misma versión para todos los usuarios de la herramienta, sobre todo en sistemas fuera de línea - stand alone.
- d) En caso de requerir alguna modificación en los datos del establecimiento debe dirigirse al contacto CLUES de la Entidad/Institución a fin de que se realice la solicitud de ajuste de acuerdo al procedimiento descrito en este lineamiento.

Anexo 1 Estructura del formulario de captura

NOMBRE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN
CLUES	Clave Única de Establecimientos de Salud
INSTITUCIÓN	Institución a la cual pertenece el establecimiento
CLAVE ENTIDAD	Clave de la Entidad en la que se ubica el establecimiento de salud
ENTIDAD FEDERATIVA	Nombre de la Entidad Federativa en la que se ubica el establecimiento de salud
CLAVE JURISDICCIÓN	Clave de la Jurisdicción/Delegación en la que se ubica el establecimiento de salud, conforme al manejo administrativo de la institución en cuestión
JURISDICCIÓN	Nombre de la Jurisdicción/Delegación en la que se ubica el establecimiento de salud, conforme al manejo administrativo de la institución en cuestión
CLAVE MUNICIPIO	Clave del Municipio en el que se ubica el establecimiento de salud
MUNICIPIO	Nombre del Municipio en el que se ubica el establecimiento de salud
CLAVE LOCALIDAD	Clave de la Localidad en la que se ubica el establecimiento de salud
LOCALIDAD	Nombre de la Localidad en la que se ubica el establecimiento de salud
TIPO	Tipo de Establecimiento en Salud
TIPOLOGÍA	Tipología que depende de la institución y tipo de establecimiento
SUBTIPOLOGÍA	Subtipología que depende de la institución, tipo y tipología de establecimiento
CONSULTORIOS	Número de consultorios con los que cuenta la unidad
CAMAS	Número de camas en área de hospitalización con que cuenta la unidad
NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Nombre oficial y completo de la unidad, y mediante el cual se identifica y refiere en todo proyecto y requerimiento de información
Tipo y nombre de vialidad	Se refiere a la clasificación que se le da a la vialidad, en función del tránsito vehicular y/o peatonal
Número interior y exterior	Se refiere a los caracteres alfanuméricos y símbolos que identifican un inmueble en una vialidad
Tipo y nombre de asentamiento	Clasificación que se da al asentamiento humano
Referencia	Se refiere a rasgos naturales o culturales (edificaciones) que aportan información adicional para facilitar la ubicación del domicilio geográfico, esto es fundamental en vialidades sin nombre y sin número exterior
CP	Código postal de acuerdo al Servicio Postal Mexicano
ESTATUS	Estatus de operación de la unidad
RESPONSABLE	Título y nombre completo del responsable de la unidad
LADA	Clave telefónica de la zona de ubicación del establecimiento
TELÉFONO	Número telefónico con el que cuenta la unidad
EMAIL	Correo electrónico (e-mail) de la unidad o del responsable de la misma
FECHA CONSTRUCCIÓN	Fecha de término de la construcción del inmueble
FECHA OPERACIÓN	Fecha de inicio de operación
UM MARCA	Marca del vehículo
UM MODELO	Modelo o año del vehículo
UM CAPACIDAD	Unidad móvil: Capacidad de carga del vehículo en kilogramos
UM PROGRAMA	Unidad móvil: Programa en el que participa
UM TIPO PROGRAMA	Tipo de caravana
UM SUBTIPO PROGRAMA	Tipología de la caravana
FECHA SOLICITUD	Fecha de solicitud del movimiento
TIPO MOVIMIENTO	Tipo de movimiento solicitado
MOTIVO MOVIMIENTO	Motivo del movimiento
FECHA ALTA	Fecha en que se registra la CLUES EN EL Sistema
FECHA MOVIMIENTO	Fecha en que se registra el movimiento en el sistema
ADMINISTRACIÓN	Responsable institucional del establecimiento
NIVEL ATENCIÓN	Nivel de atención al que pertenece el establecimiento
TIPO ACREDITACIÓN	Tipo Acreditación por la cual el establecimiento está acreditado
ESTATUS ACREDITACIÓN	Estatus acreditación
FECHA ACREDITACIÓN	Fecha acreditación (año)
ESTRATO	Estrato unidad:
ESQUEMA	Esquema
TIPO OBRA	Tipo de obra:
LA TITUD	Coordenadas geográficas de Latitud
LONGITUD	Coordenadas geográficas de Longitud

Anexo 2 Catálogos**Catálogo de entidades federativas, municipios y localidades (ver www.dgis.salud.gob.mx)****Catálogo de instituciones**

Catálogo: Tipo de Instituciones de Salud	
Clave	Nombre
SSA	Secretaría de Salud
IMS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IST	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado
SDN	Secretaría de la Defensa Nacional
SMA	Secretaría de Marina
IMO	Instituto Mexicano del Seguro Social. Régimen Oportunidades
PMX	Petróleos Mexicanos
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SME	Servicios Médicos Estatales
SMM	Servicios Médicos Municipales
HUN	Servicios Médicos Universitarios
SMP	Servicios Médicos Privados
CRO	Cruz Roja Mexicana
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Catálogo de tipo de establecimientos

Catálogo: Tipo de Unidad	
Clave	Nombre
CE	Unidad de Consulta Externa
HO	Unidad de Hospitalización
EA	Establecimiento de Apoyo
AS	Establecimiento de Asistencia Social

Catálogo de tipologías de establecimientos**➤ SSA**

Catálogo: Tipo de Tipología	
Clave	Nombre
A	Rural de 01 núcleo básico
B	Rural de 02 núcleos básicos
C	Rural de 03 núcleos básicos y más
D	Urbano de 01 núcleos básicos
E	Urbano de 02 núcleos básicos
F	Urbano de 03 núcleos básicos
G	Urbano de 04 núcleos básicos
H	Urbano de 05 núcleos básicos
Catálogo: Tipo de Tipología	
Clave	Nombre
I	Urbano de 06 núcleos básicos
J	Urbano de 07 núcleos básicos
K	Urbano de 08 núcleos básicos
L	Urbano de 09 núcleos básicos
Q	Urbano de 10 núcleos básicos

R	Urbano de 11 núcleos básicos
S	Urbano de 12 núcleos básicos y más
Z	Centro de salud con hospitalización
P	Unidad móvil
X	Brigada móvil
T	Clínica de especialidades
U	Consultorio delegacional
V	Unidad ministerio público
W	Casa de salud
UNE	Unidad de Especialidades Médicas (UNEMES)
CAP	Centros Avanzados de Atención Primaria a la Salud (CAAPS)
CES	Centros de Salud con Servicios Ampliados
N	Hospital integral (Comunitario)
M	Hospital general
O	Hospital especializado
Y	Hospital psiquiátrico (incluye granjas)
ND	No Disponible

➤ **IMSS**

Catálogo: Tipo de Tipología	
Clave	Nombre
UMF	Unidad de Medicina Familiar
UMFH	Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización
UMF/UMAA	Unidad de Medicina Familiar con Unidad Médica de Atención Ambulatoria
UMFR	Unidad de Medicina Física y Rehabilitación
UMR	Unidad Medicina Rural - Esquema Modificado
UMAA	Unidad Médica de Atención Ambulatoria
CCSM	Centro Comunitario de Salud Mental
CEXT	Consulta Externa de Especialidades
BS	Banco de Sangre
LRCE	Laboratorio de Citología
HG	Hospital General
HGS	Hospital General de Subzona
HGSMF	Hospital General de Subzona con Medicina Familiar
HGZ	Hospital General de Zona
HGZMF	Hospital General de Zona con Medicina Familiar
Catálogo: Tipo de Tipología	
Clave	Nombre
HGR	Hospital General Regional
HGRMF	Hospital General Regional con Medicina Familiar
HGO	Hospital de Gineco-Obstetricia
HGOMF	Hospital de Gineco-Obstetricia con Medicina Familiar

HGP	Hospital de Gineco-Pediatría
HGPMF	Hospital de Gineco-Pediatría con Medicina Familiar
HES	Hospital de Especialidades*
HGR/UMAA	Hospital General Regional con Unidad Médica de Atención Ambulatoria
HPSIQ	Hopital de Psiquiatría
HPSIQMF	Hopital Psiquiatría con Medicina Familiar
HCARD	Hospiltal de Cardiología
HINF	Hospital Infectología
HONCO	Hospital de Oncología
HORTO	Hospital de Ortopedia
HPED	Hospital Pediatría
HTRA	Hospital de Traumatología
HTO	Hospital de Traumatología y Ortopedia
ND	No Disponible

➤ **ISSSTE**

Catálogo: Tipo de Tipología	
Clave	Nombre
UMFA	Unidad de Medicina Familiar de un consultorio
UMFB	Unidad de Medicina Familiar de dos consultorios
UMFC	Unidad de Medicina Familiar de dos consultorios y un consultorio dental
UMFD	Unidad de Medicina Familiar de tres consultorios, un consultorio dental y un consultorio de Medicina Preventiva
UMFE	Unidad de Medicina Familiar de cuatro consultorios, un consultorio dental y un consultorio de Medicina Preventiva
MRI	Unidad de Medicina Familiar con Módulo Resolutivo tipo I
MRII	Unidad de Medicina Familiar con Módulo Resolutivo tipo II
CMF	Clínica de Medicina Familiar
CA	Consultorio Auxiliar
CE	Clínica de Especialidades
CACR	Clínica de Alta Capacidad Resolutiva
OTCE	Otra Consulta Externa
CH	Clínica Hospital
HG	Hospital General
HR	Hospital Regional
CM	Centro Médico
ND	No Disponible

➤ **SEDENA**

Catálogo: Tipo de Tipología	
Clave	Nombre
ND	No Disponible

➤ **SEMAR**

Catálogo: Tipo de Tipología	
Clave	Nombre
ND	No Disponible

➤ **IMSS - OPORTUNIDADES**

Catálogo: Tipo de Tipología	
Clave	Nombre
UMR	Unidad Médica Rural
MR	Microrregión
BS	Brigadas de Salud *
UMU	Unidad Médica Urbana
HR	Hospital Rural
ND	No Disponible

➤ **PEMEX**

Catálogo: Tipo de Tipología	
Clave	Nombre
ND	No Disponible

➤ **DIF**

Catálogo: Tipo de Tipología	
Clave	Nombre
ND	No Disponible

➤ **MUNICIPAL**

Catálogo: Tipo de Tipología	
Clave	Nombre
ND	No Disponible

➤ **UNIVERSITARIO**

Catálogo: Tipo de Tipología	
Clave	Nombre
ND	No Disponible

➤ **ESTATAL**

Catálogo: Tipo de Tipología	
Clave	Nombre
A	Rural de 01 núcleo básico
B	Rural de 02 núcleos básicos
C	Rural de 03 núcleos básicos y más
D	Urbano de 01 núcleos básicos
E	Urbano de 02 núcleos básicos
F	Urbano de 03 núcleos básicos
G	Urbano de 04 núcleos básicos
H	Urbano de 05 núcleos básicos
I	Urbano de 06 núcleos básicos
J	Urbano de 07 núcleos básicos
K	Urbano de 08 núcleos básicos
L	Urbano de 09 núcleos básicos
Q	Urbano de 10 núcleos básicos
R	Urbano de 11 núcleos básicos
S	Urbano de 12 núcleos básicos y más
Z	Centro de salud con hospitalización
P	Unidad móvil
T	Clínica de especialidades
M	Hospital general
O	Hospital especializado
ND	No Disponible

➤ **PRIVADA**

Catálogo: Tipo de Tipología	
Clave	Nombre
ND	No Disponible

➤ **CRUZ ROJA**

Catálogo: Tipo de Tipología	
Clave	Nombre
ND	No Disponible

➤ **SCT**

Catálogo: Tipo de Tipología	
Clave	Nombre
ND	No Disponible

Catálogo de sub-tipologías de establecimientos

Catálogo: Tipo de Sub-tipología	
Clave	Nombre
HFR	Hospitales Federales de Referencia
HRAE	Hospitales Regionales de Alta Especialidad
INS	Institutos Nacionales de Salud
INP	Institutos Nacionales de Psiquiatría
SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica
CISAM	Centro Integral de Salud Mental
T01	Clínica de Especialidades de Salud Mental
T02	Clínica de Especialidades de Atención a las Adicciones, Desintoxicaciones y Toxicología
T03	Clínica de Especialidades de Prevención y Atención a Violencias
T04	Clínica de Especialidades de Atención VIH/SIDA
T05	Clínica de Especialidades de Reducción de Riesgos Sexuales
T06	Clínica de Especialidades de la Mujer
T07	Clínica de Especialidades de Cancerología o Displasias
T08	Clínica de Especialidades del Dolor y Cuidados Paleativos
T09	Clínica de Especialidades del Niño y del Adolescente
T10	Clínica de Especialidades de Dermatología
T11	Clínica de Especialidades de Geriátrica
T12	Clínica de Especialidades de Odontología
T13	Clínica de Especialidades de Oftalmología
T14	Clínica de Especialidades de Optoaudiometría
T15	Clínica de Especialidades de Rehabilitación Física y Ortopedia
T16	Clínica de Especialidades de Diabetes
T17	Clínica de Especialidades de Higiene Escolar
T18	Clínica de Varias Especialidades
T99	Clínica de Otras Especialidades
Catálogo: Tipo de Subtipología	
Clave	Nombre
UNE01	UNEMES de Salud Mental
UNE02	UNEMES de Adicciones, CAPA, Nueva Vida
UNE03	UNEMES CAPASIT (VIH/SIDA)
UNE04	UNEMES Padecimientos Cardiovasculares, SORID, SPRyD
UNE05	UNEMES de Diagnóstico
UNE06	UNEMES de Hemodiálisis
UNE07	UNEMES de Oncología
UNE08	UNEMES de Trasplantes
UNE09	UNEMES de Cirugía Ambulatoria
UNE10	UNEMES de Telemedicina
UNE99	UNEMES OTRAS
ND	No Disponible

Catálogo de programas de unidad móvil

Catálogo: Tipo de Programa de Unidad Móvil	
Clave	Nombre
1	Caravanas de Salud
2	Oportunidades
3	Programa Eventual
4	Otro

Catálogo de tipo de unidad móvil

Catálogo: Tipo de Unidad Móvil	
Clave	Nombre
Nueva	Caravana de Salud Nueva
Alineada	Caravana de Salud Alineada
ND	No Disponible

Catálogo de tipología de unidad móvil

Catálogo: Tipo de Tipología de Unidad Móvil	
Clave	Nombre
0	Sin consultorios
1	Consultorio de Medicina General
2	Consultorios de Medicina General y Estomatología
3	Consultorios de Medicina General, Estomatología y Telemedicina.
ND	No Disponible

Catálogo de códigos postales (ver URL)**Catálogo de niveles de atención**

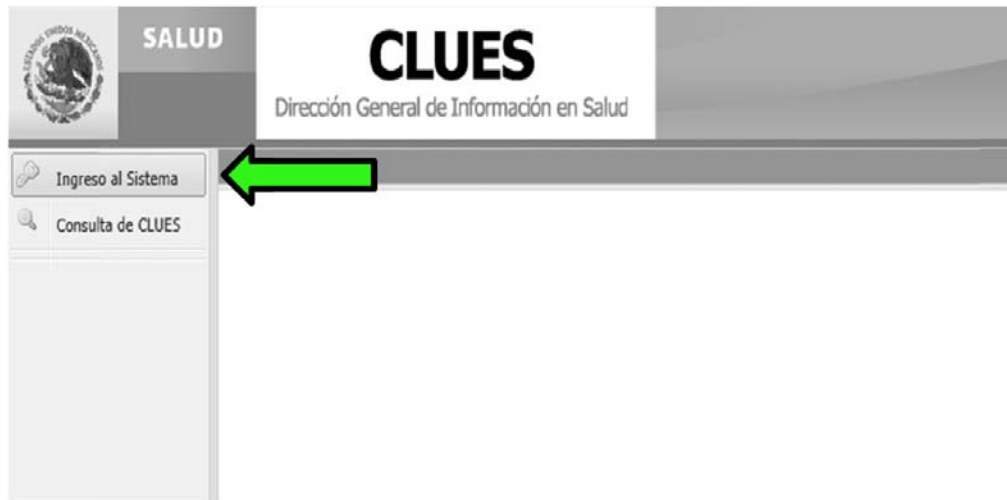
Catálogo: Tipo de Nivel de Atención	
Clave	Nombre
1	Primer nivel
2	Segundo nivel
3	Tercer nivel
4	Alta Especialidad

Catálogo de estatus funcional del establecimiento

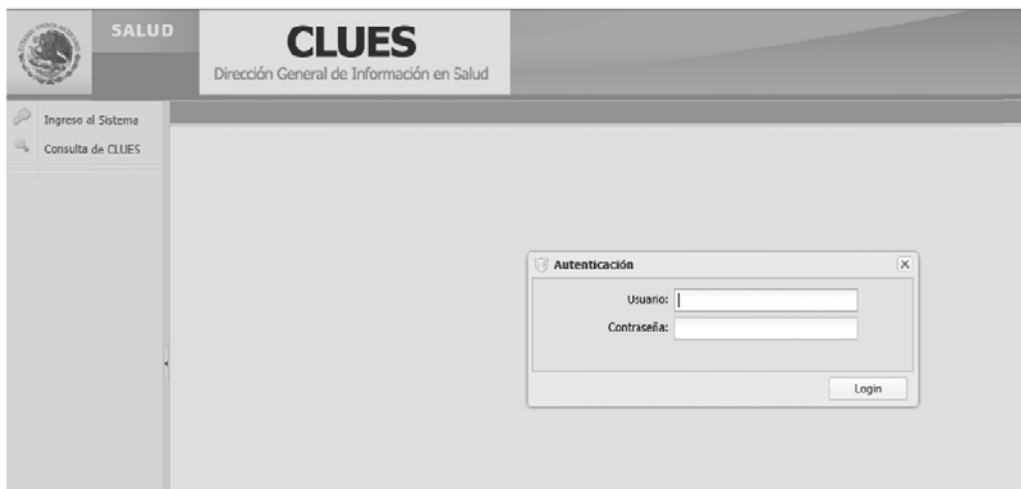
Catálogo: Tipo de Estatus de Unidad	
Clave	Nombre
1	En operación
1P	Obra en proceso o pendiente de entrar en operación
2	Fuera de operación (Total o parcial)

Anexo 3 Guía de llenado formulario**A. SOLICITUD ALTA**

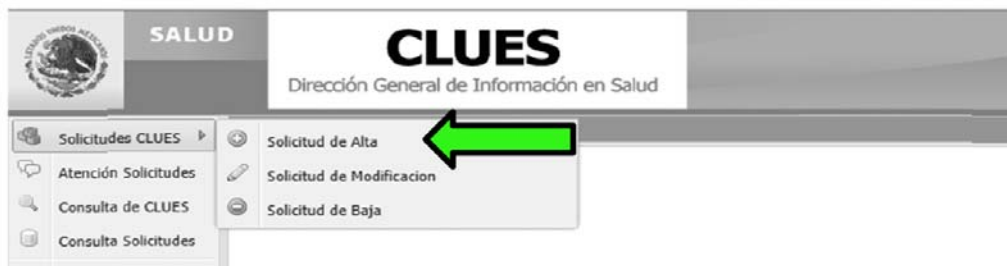
Ingresa al desarrollo CLUES seleccionando la opción que indica: “Ingreso al Sistema”



El sistema desplegará la siguiente pantalla en la cual debe ingresar el usuario y clave que se le asigne a fin de autenticarse



Seleccionar el menú “Solicitud CLUES” así como el tipo de solicitud que se desea realizar: Alta, Modificación o Baja. Para el caso de seleccionar “Solicitud de Alta”



El sistema despliega el siguiente formulario que deberá ser llenado sin omitir ningún campo.

The screenshot shows the 'CLUES' (Sistema de Información de Salud) 'Solicitud de Alta' form. The form is divided into several sections: 'Información de CLUES' (top), 'Detalles de la Unidad' (unit details), 'Ubicación' (location), 'Datos de Contacto' (contact info), 'Datos Complementarios' (additional data), and 'Justificación del Movimiento' (justification). It includes dropdown menus for 'Entidad', 'Municipio', 'Localidad', 'Institución', 'Tipo Unidad', 'Topología', and 'Subtopología'. There are also text fields for 'No. Camas', 'No. Consultorios', 'Fecha Construcción', 'Inicio Operación', 'Nombre Unidad', 'Status Operación', 'Tipo y Nombre de la Validación', 'Tipo y Nombre del Asentamiento', 'Entre validades', 'Código Postal', 'Observaciones', 'Georreferencia' (Latitude, Longitude, Altitude), 'Nombre', 'Email', 'Teléfono', 'Lada', 'No.', 'Institución', 'Administrador', 'Nivel Atención', 'Estatus', 'Acreditación', 'Estrato Unidad', 'Tipo Obra', and 'Justificación del Movimiento'. A 'Documentos Adjuntos' section at the bottom allows for uploading files.

El formulario se encuentra integrado por las siguientes variables:

- I. **Clave y nombre de la Entidad Federativa.-** Registrar la clave y nombre de la entidad federativa, según última actualización del catálogo de INEGI, en la cual se encuentra ubicado el establecimiento.
- II. **Clave y nombre del Municipio o Delegación para el caso del Distrito Federal.-** Ingresar la clave y nombre del municipio, según última actualización del catálogo de INEGI. La aplicación despliega los municipios asociados a la Entidad Federativa seleccionada previamente.
- III. **Clave y nombre de Localidad.-** Registrar la clave y nombre de la localidad, según última actualización del catálogo de INEGI. La aplicación muestra las localidades asociadas a la Entidad Federativa y Municipio seleccionados previamente.
- IV. **Clave y nombre de la Institución.-** Seleccionar el nombre de la Institución a la cual pertenece el establecimiento que se busca dar de alta.
- V. **Tipo de establecimiento.-** Seleccionar el tipo de establecimiento, aplica para todas las Instituciones, de acuerdo con Catálogo de Tipo de Establecimientos.

- VI. Tipología del establecimiento.-** Registrar la tipología del establecimiento. El sistema muestra las tipologías existentes, conforme al tipo de establecimiento e Institución que se declaró previamente en el formulario.
- VII. Subtipología del establecimiento.-** Se registra para los casos que aplique, conforme el Catálogo de Subtipologías existente.
- VIII. Número de camas.-** Incorporar el número de camas en área de hospitalización con las que cuenta el establecimiento.
- IX. Número de consultorios.-** Incorporar el número de consultorios con las que cuenta el establecimiento.
- X. Fecha de construcción.-** Ingresar la fecha en que se construyó el inmueble.
- XI. Fecha de inicio de operación.-** Ingresar la fecha en que inició operación el establecimiento.
- XII. Nombre del establecimiento.-** Capturar nombre completo del establecimiento tal como se encuentra registrado en los documentos oficiales, cuidando acentuación.
- XIII. Estatus de operación.-** Reportar si la unidad está operando, pendiente de operar o fuera de operación.
- XIV. Domicilio geográfico del establecimiento.** El domicilio geográfico comprende atributos del ámbito urbano-rural, y debe aplicarse para el concepto de un lugar localizable espacialmente donde el establecimiento está establecido. Se pide evitar el uso de abreviaturas en el llenado de este componente. El domicilio geográfico se encuentra integrado por:
- a) Tipo y nombre de la vialidad.- Debe ingresar el tipo: calle, andador, avenida, boulevard, callejón, calzada, cerrada, circuito, continuación, eje vial, privada, carretera, camino, por mencionar algunos ejemplos. En cuanto al nombre, éste debe ser el sustantivo propio que identifica a la vialidad sin abreviaturas.
 - b) Número exterior.- Se refiere a los caracteres alfanuméricos y símbolos que identifican al establecimiento en una vialidad. En los casos en los cuales hay doble numeración (oficial o no), se indica en primer lugar el de mayor reconocimiento. Ejemplo: Número Exterior: 125, 1098, 572-A, Manzana 15 Lote 23, entre otros.
 - c) Número interior.- Se refiere a los caracteres alfanuméricos y símbolos que identifican uno o más inmuebles pertenecientes a un número exterior. Ejemplo: Interior 2, Local C, Acceso II, etc.
 - d) Tipo y nombre del Asentamiento.- El tipo de asentamiento refiere a la colonia, conjunto habitacional, condominio, barrio, ejido, corredor industrial, paraje, pueblo, rancharía, rancho, sección, sector, unidad habitacional, zona federal, etc., en el cual se ubica el establecimiento. El nombre del asentamiento es el sustantivo propio que identifica al asentamiento humano. Ejemplo: Ejido Jardines del Lago, Zona Centro, Sector Villas Taurinas, entre otros.
 - e) Entre vialidades.- Hace referencia al tipo y nombre de las vialidades entre las cuales se encuentra situado el establecimiento y que sirven de referencia para identificar el polígono geográfico de ubicación.
 - f) Código postal.- Número que identifica al código postal, constituido por cinco dígitos, obtenido de la información oficial de Correos de México.
 - g) Observaciones.- Campo diseñado para que el solicitante describa alguna especificación o comentario respecto a los datos asentados en algunos de los apartados que integran el domicilio geográfico del establecimiento.
 - h) Georreferencia.- Incorporar información de latitud y longitud, conforme a coordenadas geográficas y de acuerdo a sistema geo-estadístico de INEGI.
- XV. Nombre del responsable del establecimiento.-** Integrado por Nombre(s), apellido paterno y apellido materno.
- XVI. Correo electrónico.-** Debe registrarse preferentemente el correo institucional.

XVII. Teléfono del establecimiento.- Integrado por la clave lada y número local.

XVIII. Institución administradora del establecimiento.- Establecimiento que si bien geográficamente se ubica en una determinada entidad federativa, no dependen de los Servicios Estatales de Salud (SESAs), como es el caso de los Hospitales Federales de Referencia, Hospitales Regionales de Alta Especialidad, Institutos Nacionales de Salud, entre otros.

XIX. Nivel de atención.- Conjunto de establecimientos de salud con niveles de complejidad necesaria para resolver con eficacia y eficiencia necesidades de salud de diferente magnitud y severidad. Constituye una de las formas de la OMS, en la cual se relacionan con la magnitud y severidad de las necesidades de salud de la población.

XX. Estatus de acreditación.- La Ley General de Salud, determina la necesidad de Acreditar a los Establecimientos que desean ingresar a la red de prestadores que atenderá a los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud. La acreditación se concibe como un elemento de Garantía de la Calidad, en sus componentes de la Capacidad, Seguridad y Calidad, dirigida a garantizar los servicios que integran el Catálogo Universal de Servicios de Salud y del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos. De conformidad con el Manual de Acreditación de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, los estatus de acreditación son: 1) Acreditado y 2) No acreditado.

XXI. Estrato del establecimiento.- Describe si el establecimiento se encuentra en una localidad rural o urbana, según última actualización del catálogo de INEGI.

XXII. Tipo de obra.- Para el caso de obras nuevas definir el tipo de obra que se realiza.

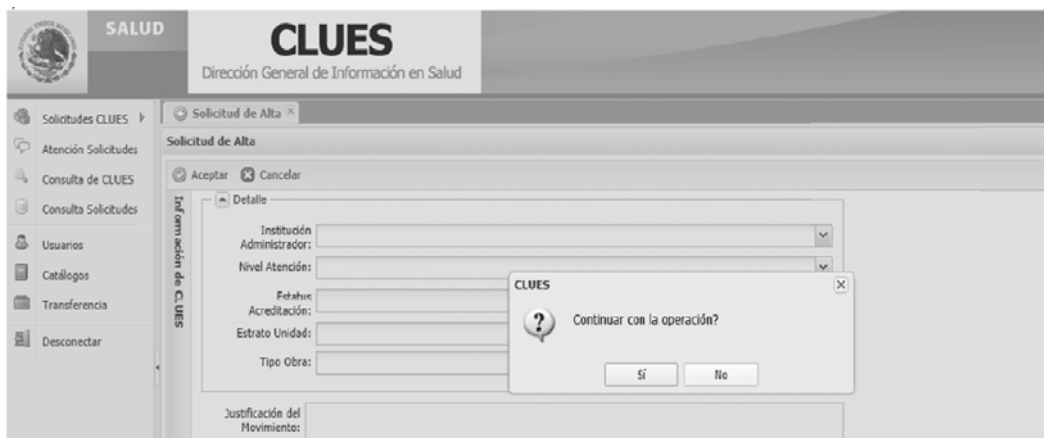
XXIII. Justificación del movimiento.- Realizar una breve descripción que justifique el tipo de solicitud

XXIV. Documentos adjuntos.- Incorporar documentos e imágenes en formatos definidos en el anexo 5 Formato para características de entrega de imágenes de los presentes Lineamientos.

Una vez llenados estos campos el solicitante deberá seleccionar el icono de "Aceptar"



La aplicación muestra una pantalla que pide al solicitante confirme el que desea realizar la operación, tal como se muestra a continuación:



Al dar click en "Sí" el sistema arroja el número de folio correspondiente a la solicitud. Este folio será único e irrepetible y permite al solicitante conocer el estatus de su solicitud a lo largo del tiempo.

Si alguno de los datos registrados resulta incorrecto, el sistema arroja una pantalla indicando al solicitante esta situación; será necesario revisar los registros a fin de cumplir con el llenado de manera adecuada.

The screenshot shows the 'CLUES' system interface for 'Solicitud de Alta'. The left sidebar contains navigation links: 'Solicitudes CLUES', 'Atención Solicitudes', 'Consulta de CLUES', 'Consulta Solicitudes', 'Usuarios', 'Catálogos', 'Transferencia', and 'Desconectar'. The main area is titled 'Solicitud de Alta' and includes a 'Detalle' section with fields for 'Institución', 'Administrador', 'Nivel Atención', 'Estatus', 'Acreditación', 'Estrato Unidad', and 'Tipo Obra'. Below these is a 'Justificación del Movimiento' field and a 'Documentos Adjuntos' section with an 'Adjuntar Archivo' button. An 'Error' dialog box is displayed in the center, stating 'Los valores son inválidos. Revise la información.' with an 'Aceptar' button.

B. SOLICITUD MODIFICACION

Para realizar una solicitud de modificación, dentro de la herramienta CLUES debe seleccionar la opción "Solicitud de Modificación"

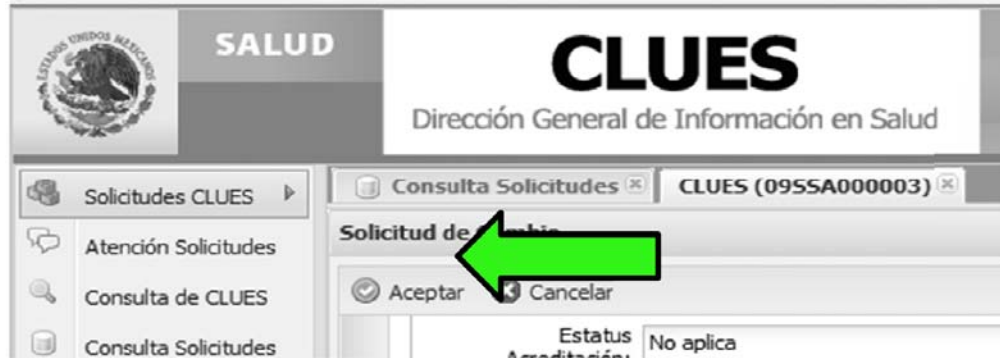
The screenshot shows the main menu of the 'CLUES' system. The left sidebar contains the same navigation links as the previous screenshot. The main area displays three options: 'Solicitud de Alta', 'Solicitud de Modificación', and 'Solicitud de Baja'. A green arrow points to the 'Solicitud de Modificación' option.

El sistema mostrará una pantalla solicitando la CLUES del establecimiento al que se quiere modificar

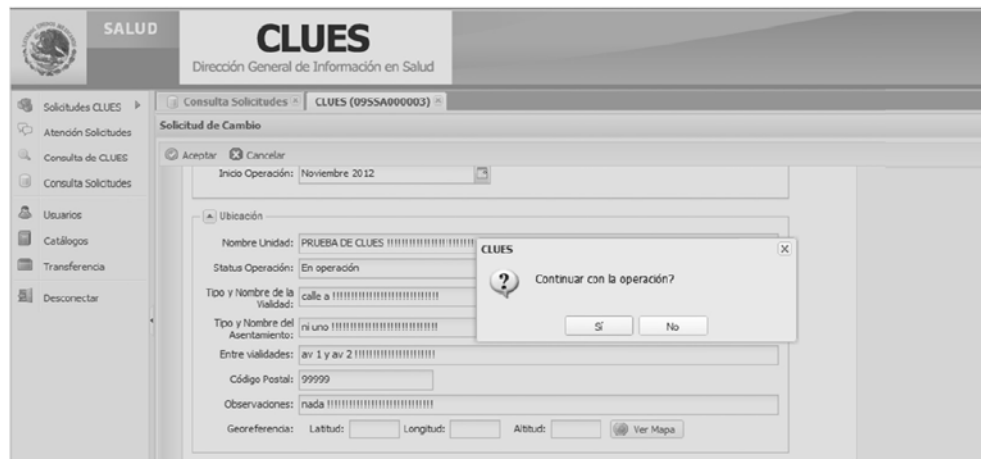
The screenshot shows the 'CLUES' system interface with a search dialog box titled 'Solicitud de Modificación / Baja'. The dialog box contains a field labeled 'Clave de CLUES:' and two buttons: 'Buscar' and 'Cancelar'.

Una vez ingresada la CLUES y dar click en la opción buscar, la aplicación mostrará, en caso de que la clave exista en la base de datos, una pantalla con la información registrada para el establecimiento a modificar. Las variables que se muestran son idénticas a la presentada en el formulario de solicitud de alta, permitiendo modificar información de las variables excepto lo referente a la CLUES, Institución, Clave y Nombre de Entidad Federativa.

Como toda solicitud, ésta debe estar debidamente justificada y contar con el soporte documental correspondiente, para lo cual se deben llenar los campos correspondientes. Una vez llenados estos campos el solicitante deberá seleccionar el icono de “Aceptar”

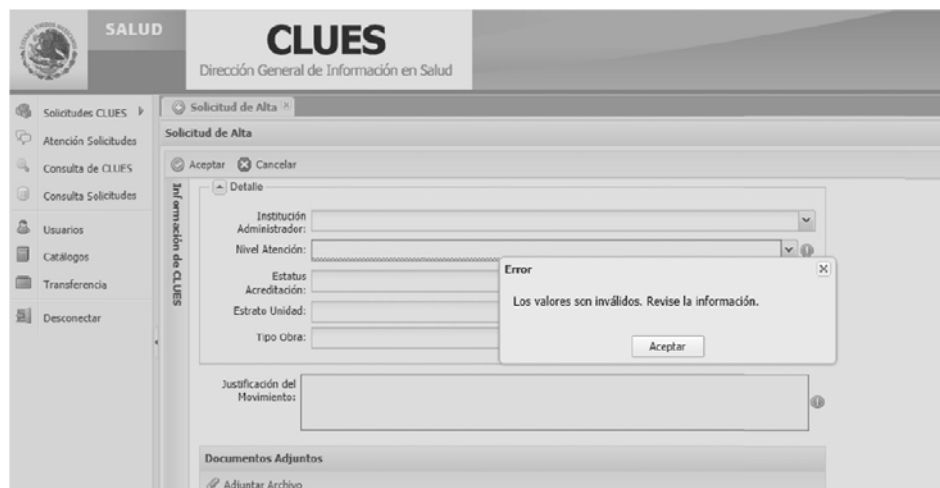


Después de lo cual, la aplicación muestra una pantalla que pide la confirmación de la operación, tal como se muestra a continuación:



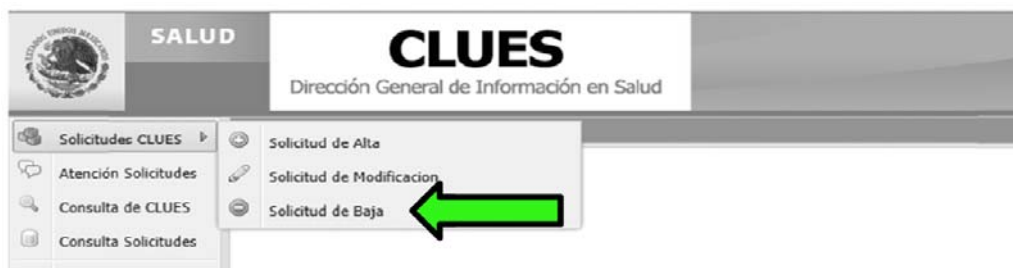
Al dar click en “Sí” el sistema arroja el número de folio correspondiente a la solicitud. Este folio será único e irrepetible y permite al solicitante conocer el estatus de su solicitud a lo largo del tiempo.

Si alguno de los datos registrados resulta incorrecto, el sistema arroja una pantalla indicando al solicitante esta situación.

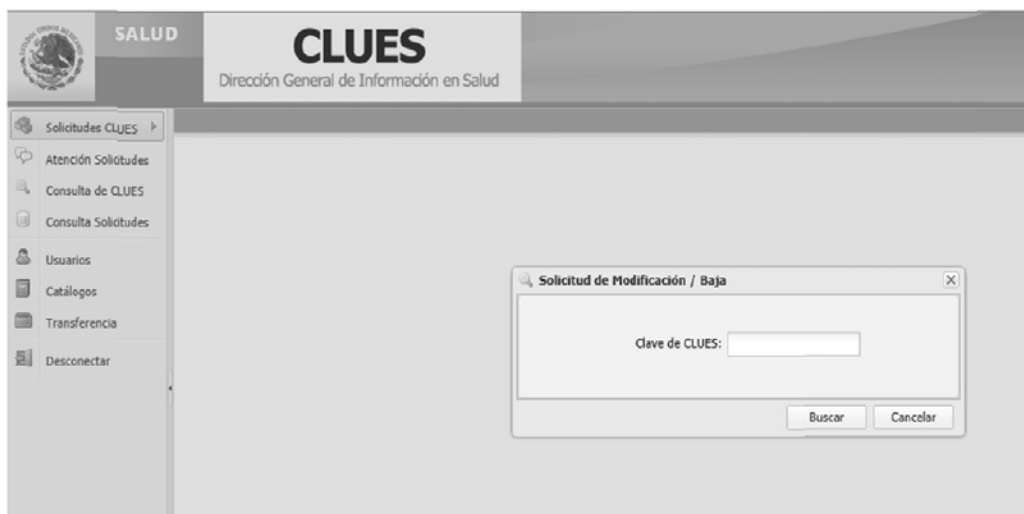


C. SOLICITUD BAJA

Para realizar una solicitud de modificación, dentro de la herramienta CLUES debe seleccionar la opción "Solicitud de Baja"



El sistema mostrará una pantalla solicitando la CLUES del establecimiento que se desea dar de baja

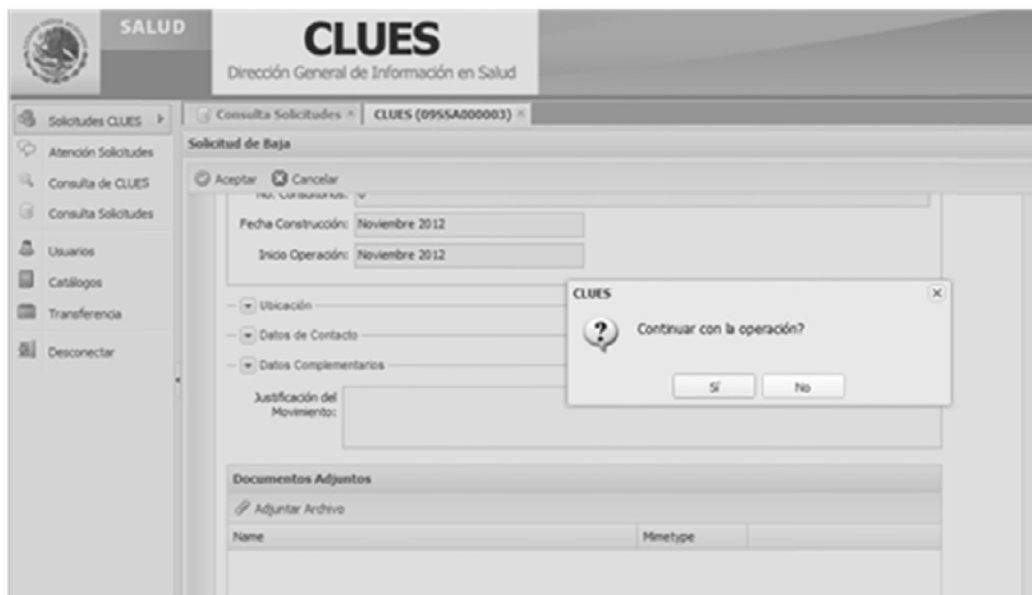


Una vez ingresada la CLUES y dar click en buscar, la aplicación mostrará en caso de que la clave exista en la base de datos, una pantalla con la información registrada para el establecimiento a modificar. Las variables que se muestran son idénticas a la presentada en el formulario de solicitud de alta, permitiendo capturar información solamente de la variable de justificación del movimiento

Como toda solicitud, ésta debe estar debidamente soportada y contar con los documentos correspondientes. Una vez llenado este campo el solicitante deberá seleccionar el icono de "Aceptar"

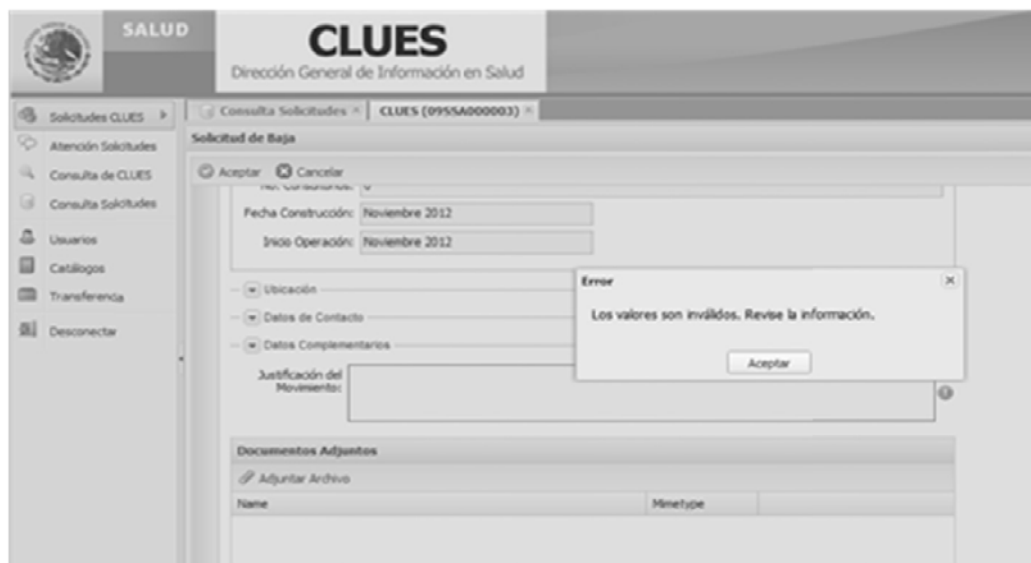


Después de lo cual, la aplicación muestra una pantalla que pide al solicitante confirme el que desea realizar la operación, tal como se muestra a continuación:



Al dar click en "Sí" el sistema arroja el número de folio correspondiente a la solicitud. Este folio será único e irrepetible y permite al solicitante conocer el estatus de su solicitud a lo largo del tiempo.

Si alguno de los datos registrados resulta incorrecto, el sistema arroja una pantalla indicando al solicitante esta situación; será necesario revisar los registros a fin de cumplir con el llenado de manera adecuada.



Anexo 4 Formato tipo para documentos soporte**EJEMPLO OFICIO/NOTA** (Formato .JPG)

No. DE OFICIO

ASUNTO:

(FECHA)

(DESTINATARIO)**Presente**

(DESARROLLO DE ASUNTO)

.....

INCLUIR:

...

....

TIPO DE SOLICITUD (ALTA, BAJA O MODIFICACION)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO, UBICACION DEL MISMO, TIPO Y TIPOLOGIA.

CAUSA QUE SOPORTA LA SOLICITUD

EN CASO DE REMITIR ALGUN OTRO DOCUMENTO QUE SOPORTE LA SOLICITUD, INDICARLO.

.....

.....

.....

.....

.....

Atentamente

(FIRMA AUTOGRAFA)**Nombre completo del firmante****Cargo y área de adscripción****Anexo 5 Formato para características de entrega de imágenes**

Las imágenes deben tener las siguientes características:

-Formato: JPG.

-Peso: Menor a 3 Megabytes.

-Tamaño: Mínimo de 550 pixeles de ancho x 550 pixeles de alto.

-Deben ser claras, que se pueda observar bien la imagen, no deben ser oscuras.

-Si se cuenta con una Clues el nombre de la imagen, sin espacios, debe ser la CLUES y dos dígitos para diferenciarlas, en caso contrario colocar el nombre de la entidad federativa y los dos dígitos finales.

EJEMPLO FOTO UNIDAD FIJA

Ejemplo 1 (Formato .JPG)



Ejemplo 2 (Formato .JPG)



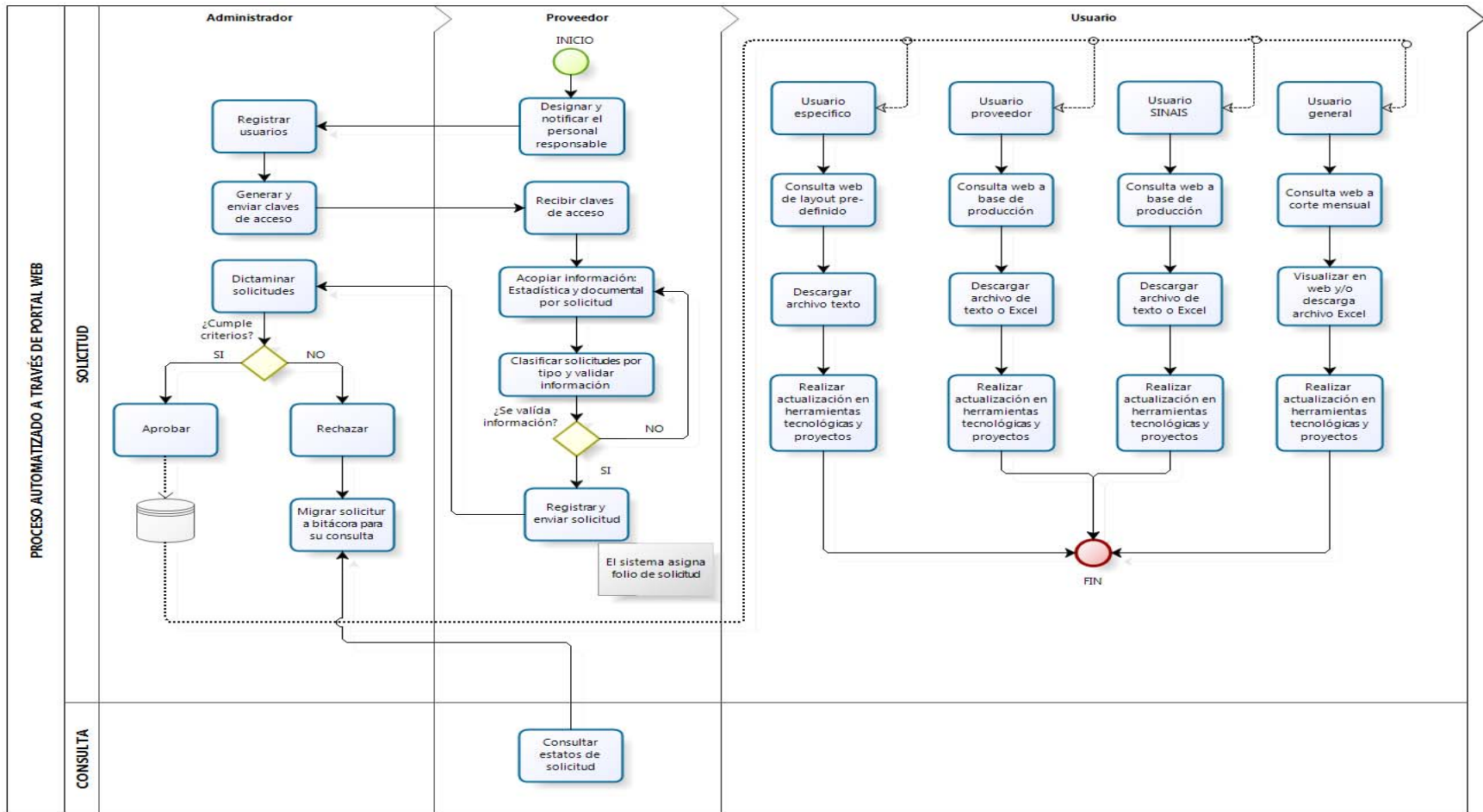
EJEMPLO ESTABLECIMIENTO MOVIL

Ejemplo 1. (Formato .JPG)

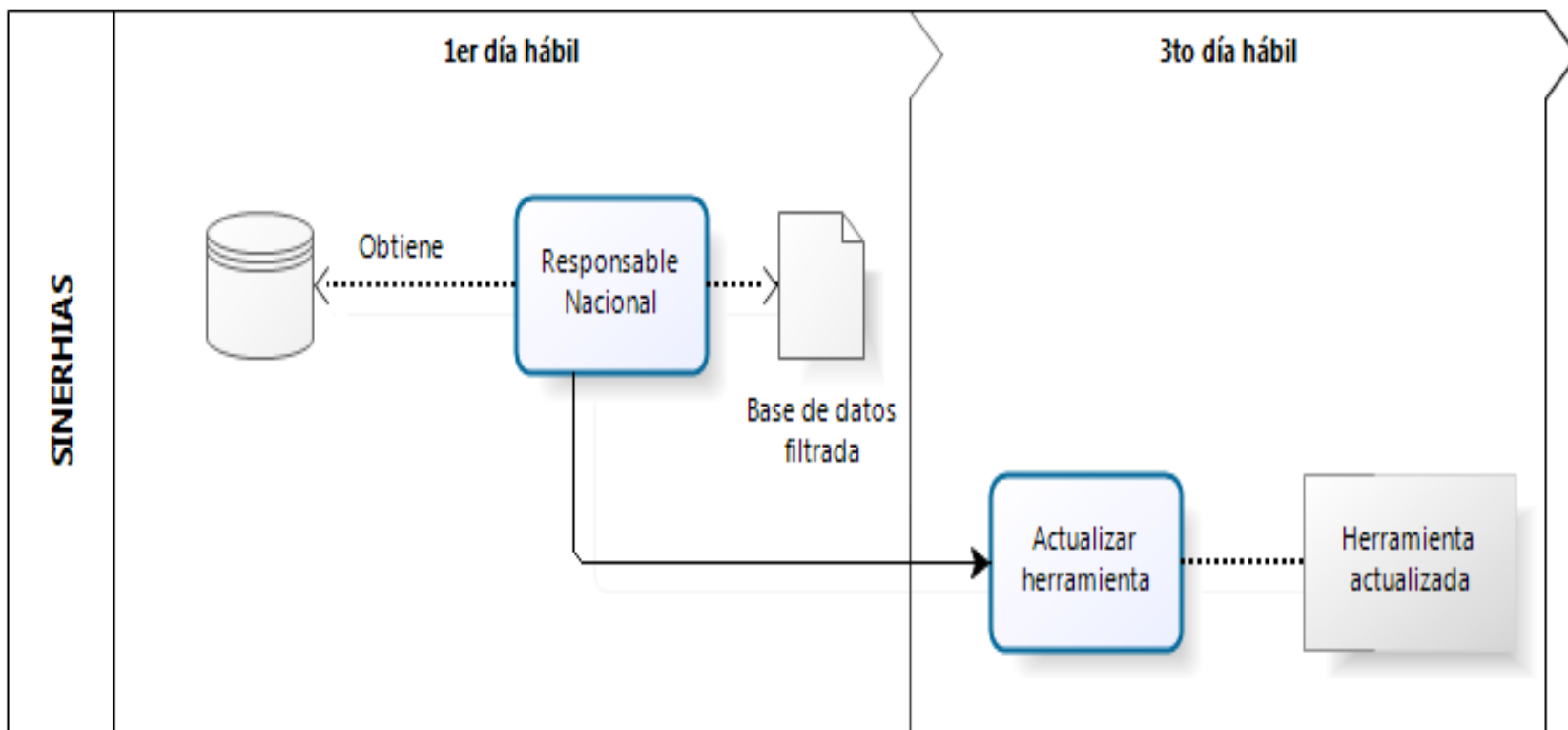


Anexo 6

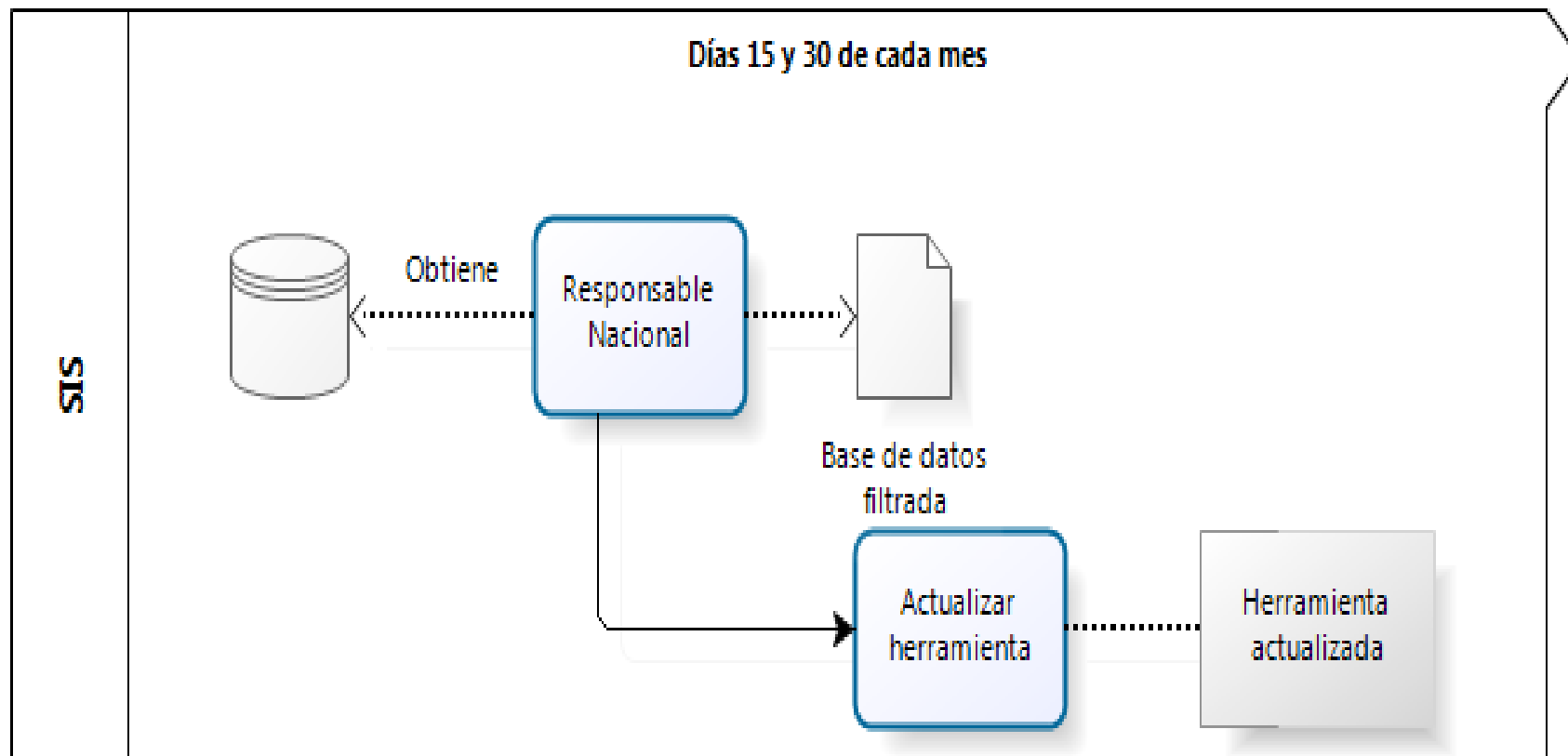
DIAGRAMAS DE FLUJO DE ACTUALIZACION Y USO DE CLUES



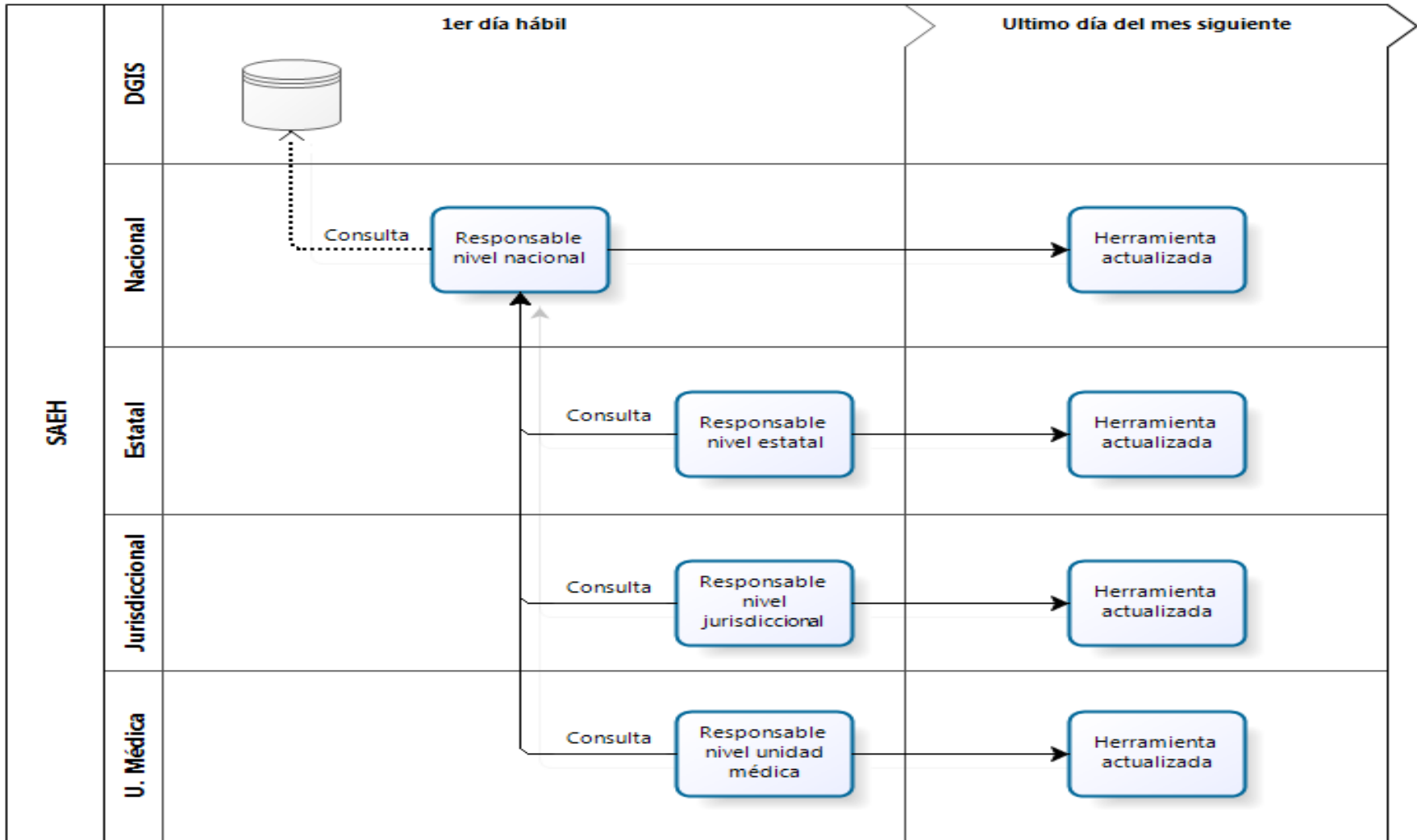
Anexo 6.1



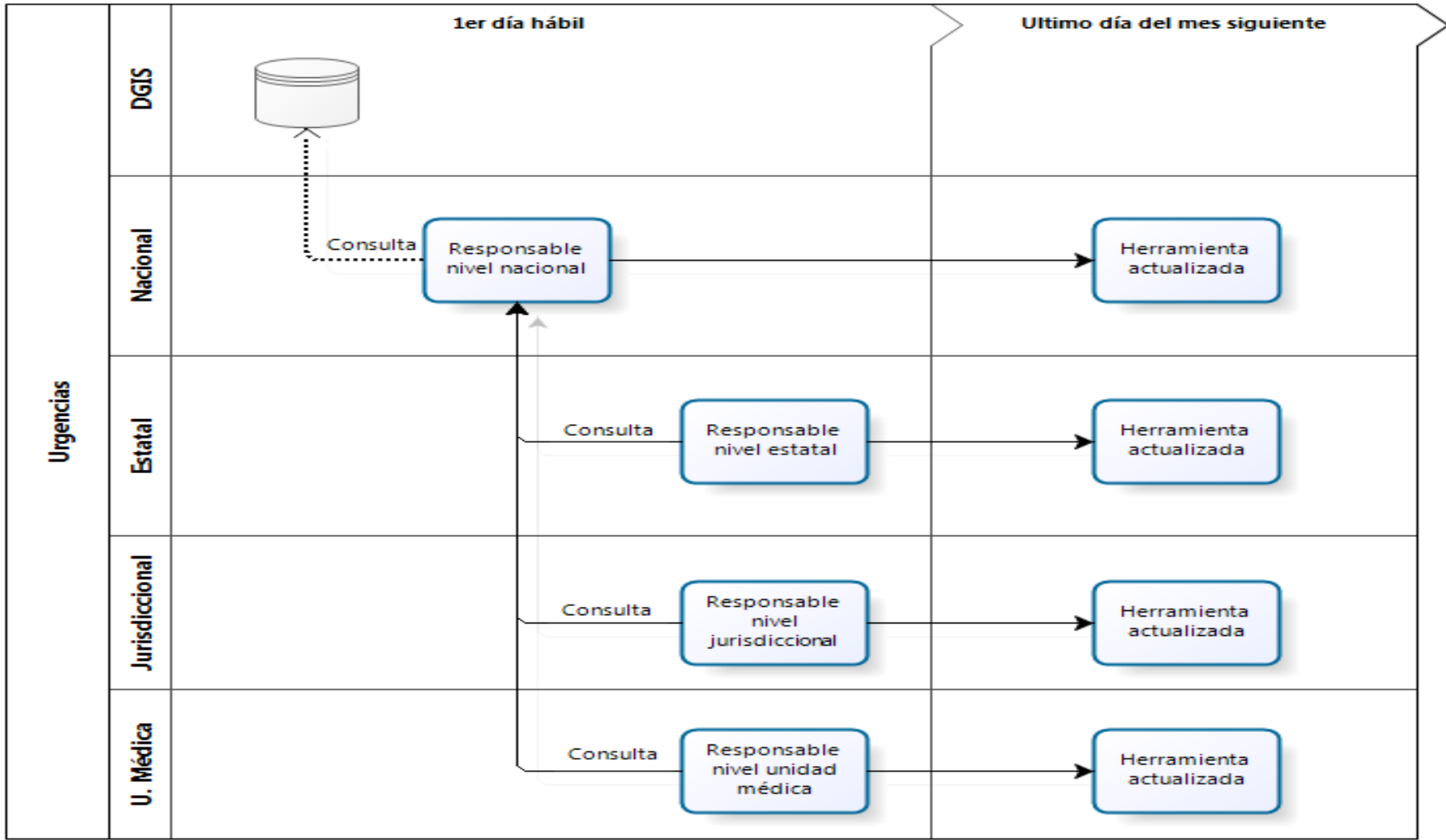
Anexo 6.2



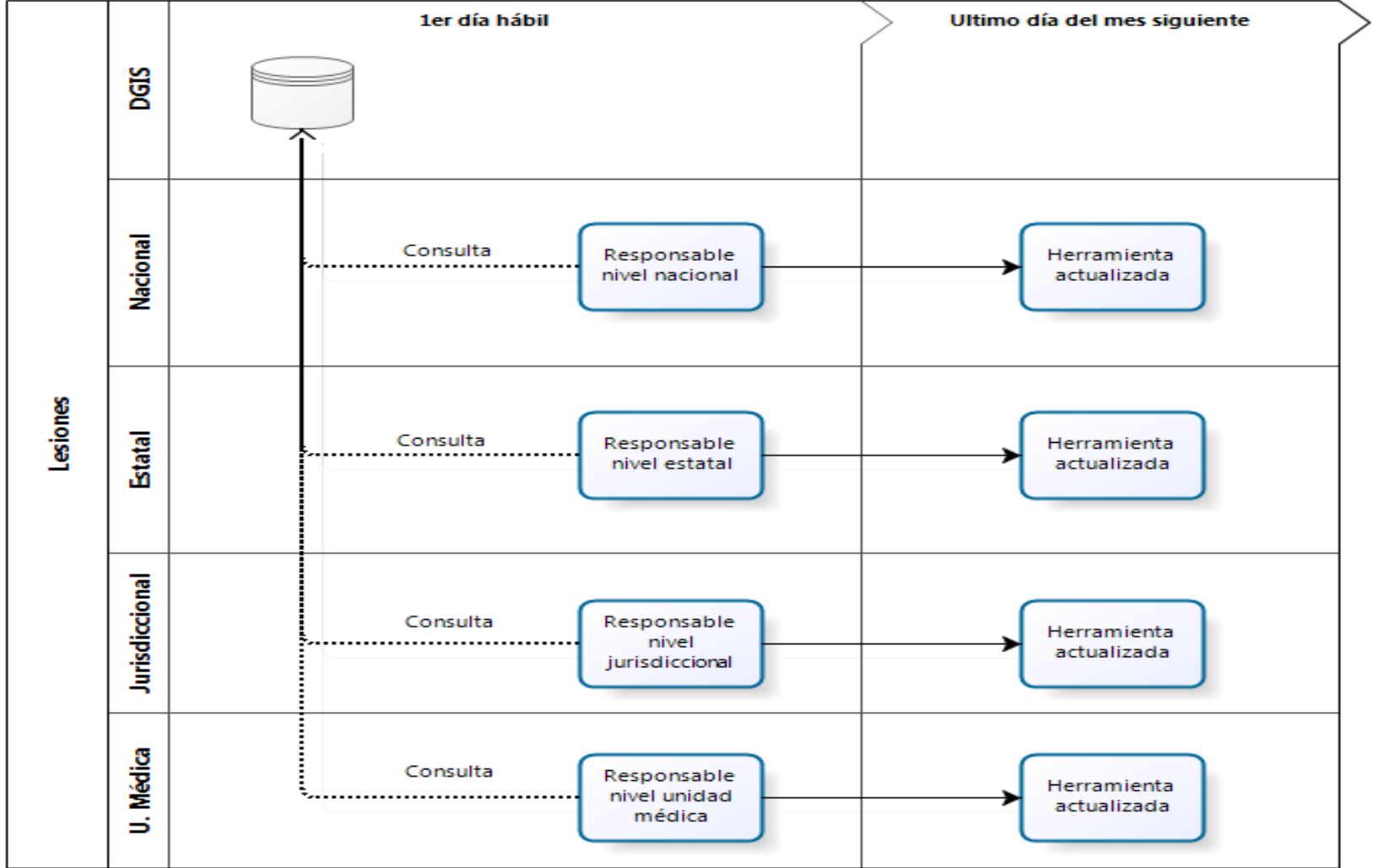
Anexo 6.3



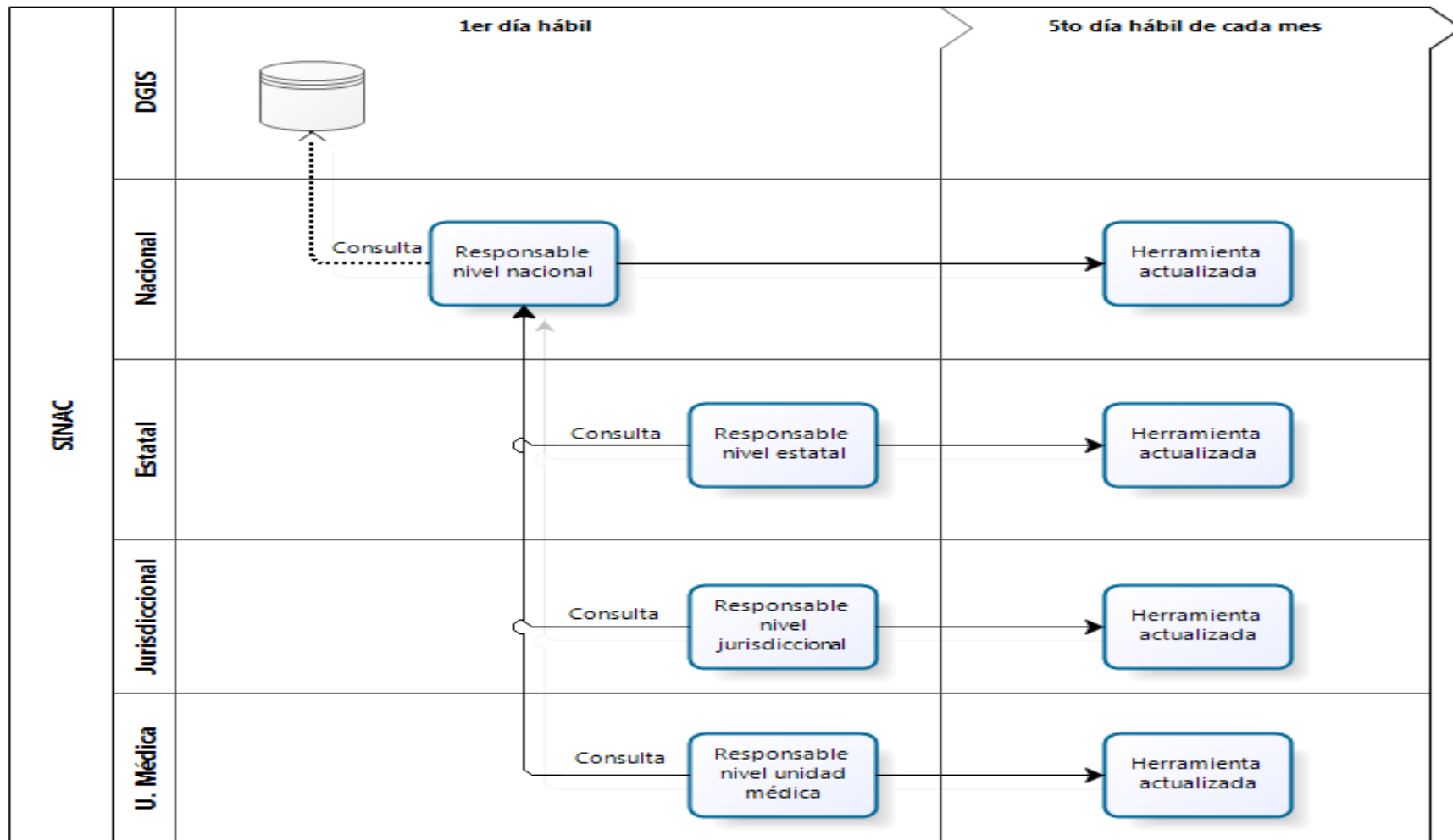
Anexo 6.4



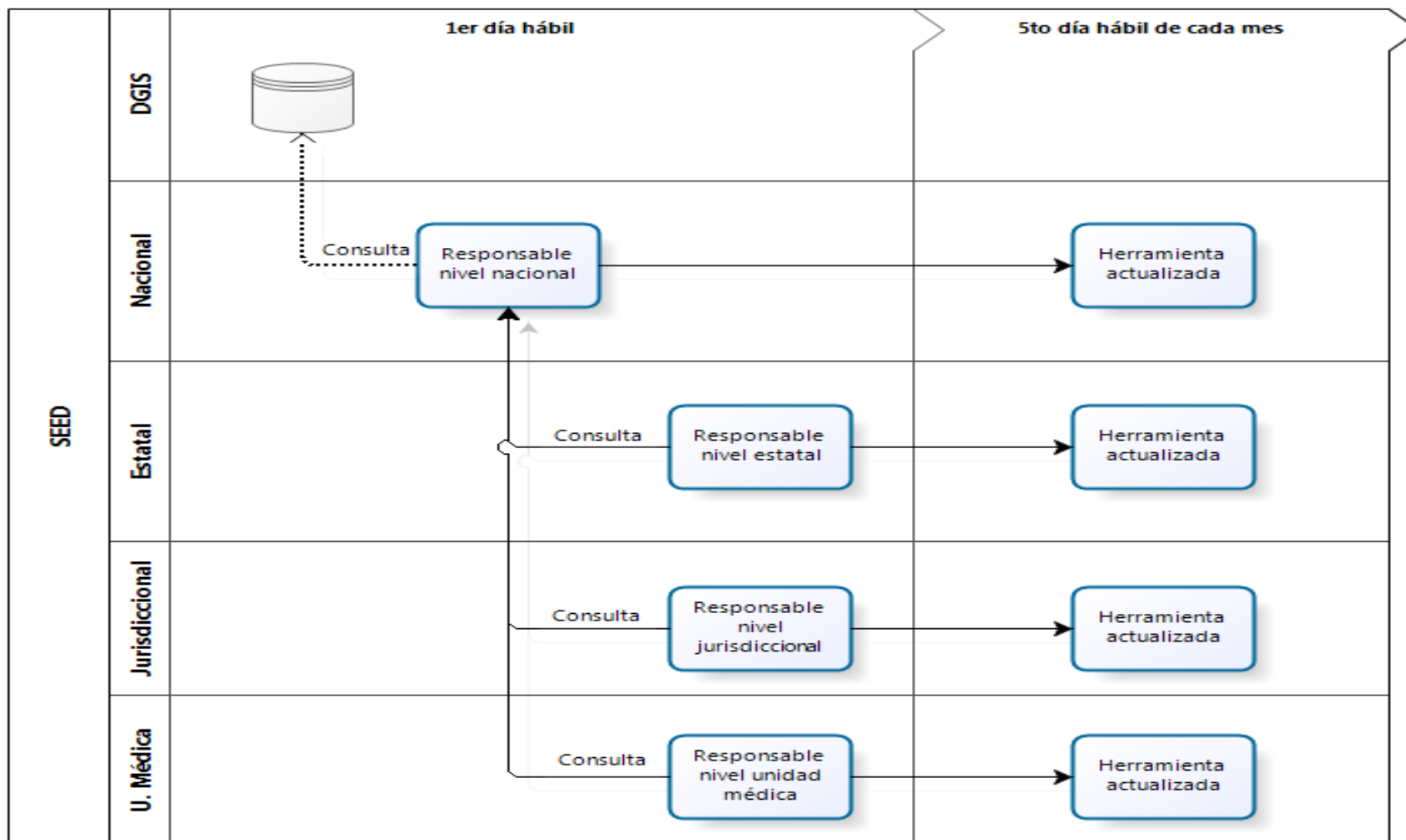
Anexo 6.5



Anexo 6.6



Anexo 6.7



Anexo 6.8

MODIFICACION de los numerales 3.4, 4 y 7.6 de la Norma Oficial Mexicana NOM-130-SSA1-1995, Bienes y servicios. Alimentos envasados en recipientes de cierre hermético y sometidos a tratamiento térmico. Disposiciones y especificaciones sanitarias.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

MIKEL ANDONI ARRIOLA PEÑALOSA, Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con fundamento en los artículos 39 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 fracción XXII, 17 bis fracción III, 17 Bis 2, 194 fracción I, 195, 197, 199, 201, 205, 210, 212, 213, 214 y 215 de la Ley General de Salud; 2 fracción V, 4, 8, 17, 25, 209, 210, 211 y 213 del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios; 38 fracción II, 40 fracción XII, y 51 segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 2 inciso C fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y 3 fracciones I inciso C y II, 10 fracciones IV y VIII del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y

CONSIDERANDO

Que el 21 de noviembre de 1997, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-130-SSA1-1995, Bienes y servicios. Alimentos envasados en recipientes de cierre hermético y sometidos a tratamiento térmico. Disposiciones y especificaciones sanitarias;

Que en el apartado de vigencia de la Norma Oficial Mexicana indica que ésta entró en vigor el 2 de mayo de 1998;

Que el 22 de diciembre de 2010 se publicó en Diario Oficial de la Federación la Modificación de los numerales 2, 3 y 10 de la Norma Oficial Mexicana NOM-130-SSA1-1995, Bienes y servicios. Alimentos envasados en recipientes de cierre hermético y sometidos a tratamiento térmico. Disposiciones y especificaciones sanitarias;

Que el segundo párrafo del artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización permite la modificación de las normas oficiales mexicanas sin seguir el procedimiento para su elaboración, siempre que no se creen nuevos requisitos o procedimientos o bien se incorporen especificaciones más estrictas;

Que debido a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo por el que se determinan los aditivos y coadyuvantes en alimentos, bebidas y suplementos alimenticios, su uso y disposiciones sanitarias, el pasado 16 de julio de 2012, se ha detectado la necesidad de efectuar algunas modificaciones respecto a los numerales 3.4, 4 y 7.6 de la Norma Oficial Mexicana NOM-130-SSA1-1995, Bienes y servicios. Alimentos envasados en recipientes de cierre hermético y sometidos a tratamiento térmico. Disposiciones y especificaciones sanitarias, respecto a definiciones, símbolos y abreviaturas y especificaciones sanitarias en la norma;

Que el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario el 23 de agosto de 2012, aprobó la modificación de los numerales 3.4, 4 y 7.6 de la Norma Oficial Mexicana NOM-130-SSA1-1995, Bienes y servicios. Alimentos envasados en recipientes de cierre hermético y sometidos a tratamiento térmico. Disposiciones y especificaciones sanitarias, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de noviembre de 1997;

Que el anteproyecto de modificación se sometió al procedimiento de mejora regulatoria de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; indicando que dicha modificación no afecta a la industria actualmente establecida, obteniéndose la exención de manifestación de impacto regulatorio el 30 de agosto de 2012; por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

**MODIFICACION DE LOS NUMERALES 3.4, 4 Y 7.6 DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA
NOM-130-SSA1-1995, BIENES Y SERVICIOS. ALIMENTOS ENVASADOS EN RECIPIENTES
DE CIERRE HERMETICO Y SOMETIDOS A TRATAMIENTO TERMICO.
DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS**

UNICO.- Se modifican los numerales 3.4, 4 y 7.6 de la Norma Oficial Mexicana NOM-130-SSA1-1995, Bienes y servicios. Alimentos envasados en recipientes de cierre hermético y sometidos a tratamiento térmico. Disposiciones y especificaciones sanitarias, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de noviembre de 1997, para quedar como sigue:

PREFACIO a 3.3...

3.4 Aditivo alimentario (Aditivo): cualquier sustancia que en cuanto tal no se consume normalmente como alimento, ni tampoco se usa como ingrediente básico en alimentos, tenga o no valor nutritivo, y cuya adición al producto con fines tecnológicos en sus fases de producción, elaboración, preparación, tratamiento, envasado, empaquetado, transporte o almacenamiento, resulte o pueda preverse razonablemente que resulte (directa o indirectamente) por sí o sus subproductos, en un componente del producto o un elemento que afecte a sus características (incluidos los organolépticos). Esta definición no incluye "contaminantes" o sustancias añadidas al producto para mantener o mejorar las cualidades nutricionales.

3.5 a 3.32...**4. Símbolos y abreviaturas**

...

Cuando en la presente norma se mencione:

Acuerdo, debe entenderse que se trata del Acuerdo por el que se determinan los aditivos y coadyuvantes en alimentos, bebidas y suplementos alimenticios, su uso y disposiciones sanitarias.

Reglamento, debe entenderse que se trata del Reglamento de control sanitario de productos y servicios.

5. a 7.5.3...

7.6 Aditivos. En la elaboración de los productos objeto de esta norma sólo se podrán utilizar los aditivos que listados en el Acuerdo, bajo las especificaciones establecidas en el mismo.

8. a Apéndice Normativo B...**TRANSITORIO**

UNICO.- La presente modificación entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de noviembre de 2012.- El Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, **Mikel Andoni Arriola Peñalosa.**- Rúbrica.

MODIFICACION de los numerales 3.5, 4, 7.10 y 11.7 y la eliminación de los numerales 7.10.1, 7.10.2, 7.10.3, 7.11, 7.12, 7.13, 7.14, 7.15, 11.6.2, 11.7.1, 11.7.2 y 11.7.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SSA1-1994. Bienes y servicios. Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición. Especificaciones nutrimentales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

MIKEL ANDONI ARRIOLA PEÑALOSA, Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 fracción XXII, 17 Bis fracción III, 17 Bis 2, 194 fracción I, 197, 201, 205, 210, 212, 214 y 215 fracciones I, II, III y IV de la Ley General de Salud; 38, fracción II, 40 fracciones I y II, y 51 segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 4, 8, 14, 15, 25, 101, 107, 160, 161 y 163 del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios; 2 inciso C fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y 3o. fracciones I inciso c y II, 10 fracciones IV y VII del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y

CONSIDERANDO

Que el 26 de junio de 1996, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SSA1-1994. Bienes y servicios. Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición. Especificaciones nutrimentales;

Que en el apartado de vigencia de la Norma Oficial Mexicana indica que ésta entró en vigor a los 365 días naturales contados a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación lo cual se llevó a cabo el 27 de junio de 1997;

Que el 22 de diciembre de 2010, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Modificación de los numerales 2, 7.16 y apéndice normativo B de la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SSA1-1994, Bienes y servicios. Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición. Especificaciones nutrimentales;

Que el segundo párrafo del artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización permite la modificación de las normas oficiales mexicanas sin seguir el procedimiento para su elaboración, siempre que no se creen nuevos requisitos o procedimientos, o bien se incorporen especificaciones más estrictas;

Que debido a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo por el que se determinan los aditivos y coadyuvantes en alimentos, bebidas y suplementos alimenticios, su uso y disposiciones sanitarias, el pasado 16 de julio de 2012, se ha detectado la necesidad de efectuar algunas modificaciones respecto a los numerales 3.5, 4, 7.10 y 11.7 y la eliminación de los numerales 7.10.1, 7.10.2, 7.10.3, 7.11, 7.12, 7.13, 7.14, 7.15, 11.6.2, 11.7.1, 11.7.2 y 11.7.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SSA1-1994. Bienes y servicios. Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición. Especificaciones nutrimentales, respecto a las definiciones, símbolos y abreviaturas y especificaciones nutrimentales;

Que el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario el 24 de julio de 2012, aprobó la Modificación de los numerales 3.5, 4, 7.10 y 11.7 y la eliminación de los numerales 7.10.1, 7.10.2, 7.10.3, 7.11, 7.12, 7.13, 7.14, 7.15, 11.6.2, 11.7.1, 11.7.2 y 11.7.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SSA1-1994. Bienes y servicios. Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición. Especificaciones nutrimentales, respecto a las definiciones, símbolos y abreviaturas y especificaciones nutrimentales;

Que el anteproyecto de modificación se sometió al procedimiento de mejora regulatoria de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; indicando que dicha modificación no afecta a la industria actualmente establecida, obteniéndose la exención de manifestación de impacto regulatorio el 30 de agosto de 2012; por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

MODIFICACION DE LOS NUMERALES 3.5, 4, 7.10 Y 11.7 Y LA ELIMINACION DE LOS NUMERALES 7.10.1, 7.10.2, 7.10.3, 7.11, 7.12, 7.13, 7.14, 7.15, 11.6.2, 11.7.1, 11.7.2 Y 11.7.3 DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-086-SSA1-1994. BIENES Y SERVICIOS. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS CON MODIFICACIONES EN SU COMPOSICION. ESPECIFICACIONES NUTRIMENTALES

UNICO.- Se modifican los numerales 3.5, 4, 7.10 y 11.7 y se eliminan los numerales 7.10.1, 7.10.2, 7.10.3, 7.11, 7.12, 7.13, 7.14, 7.15, 11.6.2, 11.7.1, 11.7.2 y 11.7.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SSA1-1994. Bienes y servicios. Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición. Especificaciones nutrimentales. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 1996, para quedar como sigue:

PREFACIO a 3.4...

3.5 Edulcorante no nutritivo, sustancia natural o artificial que proporciona a un alimento un gusto dulce, para sustituir parcial o totalmente a los azúcares, y no aporta calorías o aporta un nivel muy bajo.

3.6 a 3.17...

4. Símbolos y abreviaturas

...

Cuando en la presente norma se mencione al:

Reglamento, debe entenderse que se trata del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios.

Acuerdo, debe entenderse que se trata del Acuerdo por el que se determinan los aditivos y coadyuvantes en alimentos, bebidas y suplementos alimenticios, su uso y disposiciones sanitarias.

5 a 7.9.2...

7.10 Se podrán utilizar los edulcorantes no nutritivos establecidos en el Acuerdo, bajo las especificaciones que se indican en el mismo.

7.10.1 a 7.10.3 Se eliminan

7.11 a 7.15 Se eliminan

7.16 a 11.6.1...

11.6.2 Se elimina

11.7 Los productos que contengan edulcorantes no nutritivos deberán incluir las leyendas precautorias correspondientes, establecidas en el Acuerdo.

11.7.1 a 11.7.3 Se eliminan

11.8 a Apéndice normativo C...

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La modificación a los numerales 3.5, 4, 7.10 y 11.7 y la eliminación de los numerales 7.12, 7.13, 7.15, 11.6.2, 11.7.1, 11.7.2 y 11.7.3 entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.

SEGUNDO.- La eliminación de los numerales 7.10.1, 7.10.2, 7.10.3, 7.11 y 7.14 entrarán en vigor el 16 de septiembre de 2013.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 29 de noviembre de 2012.- El Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, **Mikel Andoni Arriola Peñalosa**.- Rúbrica.

MODIFICACION de los numerales 2, 3.1, 4, 6.1.4, 6.1.6, 6.3.4, 7.3, 10 y 11 de la Norma Oficial Mexicana NOM-159-SSA1-1996. Bienes y servicios. Huevo, sus productos y derivados. Disposiciones y especificaciones sanitarias.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

MIKEL ANDONI ARRIOLA PEÑALOSA, Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3, fracción XXII, 17 Bis fracción III, 17 Bis 2, 194 fracción I, 197, 201, 205, 210, 212, 214 y 215 fracción I de la Ley General de Salud; 38, fracción II, 40 fracción XII, 51 segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 1 fracción II, 4, 8, 14, 15, 25, 57, 58, 59 y 157 del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios; 2 inciso C fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y 3o. fracciones I inciso C y II, 10 fracciones IV y VII del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y

CONSIDERANDO

Que el 2 de diciembre de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-159-SSA1-1996. Bienes y servicios. Huevo, sus productos y derivados. Disposiciones y especificaciones sanitarias;

Que en el apartado de vigencia de la Norma Oficial Mexicana indica que ésta entró en vigor a los dos meses siguientes de su publicación en el Diario Oficial de la Federación lo cual se llevó a cabo el 2 de febrero de 2000;

Que el segundo párrafo del artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización permite la modificación de las normas oficiales mexicanas sin seguir el procedimiento para su elaboración, siempre que no se creen nuevos requisitos o procedimientos, o bien se incorporen especificaciones más estrictas;

Que debido a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo por el que se determinan los aditivos y coadyuvantes en alimentos, bebidas y suplementos alimenticios, su uso y disposiciones sanitarias, el pasado 16 de julio de 2012, se ha detectado la necesidad de efectuar algunas modificaciones respecto a los numerales 2, 3.1, 4, 6.1.4, 6.1.6, 6.3.4, 7.3, 10 y 11 de la Norma Oficial Mexicana NOM-159-SSA1-1996. Bienes y servicios. Huevo, sus productos y derivados. Disposiciones y especificaciones sanitarias, respecto a referencias, definiciones, símbolos y abreviaturas y especificaciones sanitarias en la norma;

Que el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, el 23 de agosto de 2012, aprobó la modificación de los numerales 2, 3.1, 4, 6.1.4, 6.1.6, 6.3.4, 7.3, 10 y 11 de la Norma Oficial Mexicana NOM-159-SSA1-1996. Bienes y servicios. Huevo, sus productos y derivados. Disposiciones y especificaciones sanitarias, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 1999;

Que el anteproyecto de modificación se sometió al procedimiento de mejora regulatoria de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; indicando que dicha modificación no afecta a la industria actualmente establecida, obteniéndose la exención de manifestación de impacto regulatorio el 30 de agosto de 2012; por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

**MODIFICACION DE LOS NUMERALES 2, 3.1, 4, 6.1.4, 6.1.6, 6.3.4, 7.3, 10 Y 11 DE LA
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-159-SSA1-1996. BIENES Y SERVICIOS. HUEVO, SUS
PRODUCTOS Y DERIVADOS. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS**

UNICO.- Se modifican los numerales 2, 3.1, 4, 6.1.4, 6.1.6, 6.3.4, 7.3, 10 y 11 de la Norma Oficial Mexicana NOM-159-SSA1-1996. Bienes y servicios. Huevo, sus productos y derivados. Disposiciones y especificaciones sanitarias, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 1999, para quedar como sigue:

PREFACIO a 1.2...

2. Referencias

Esta norma se complementa con las siguientes Normas Oficiales Mexicanas o las que las sustituyan:

2.1 Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-Información comercial y sanitaria.

2.2 Norma Oficial Mexicana NOM-086-SSA1-1994, Bienes y Servicios. Alimentos y Bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición. Especificaciones nutrimentales.

2.3 Norma Oficial Mexicana NOM-092-SSA1-1994, Bienes y servicios. Método para la cuenta de bacterias aerobias en placa.

2.4 Norma Oficial Mexicana NOM-110-SSA1-1994, Bienes y servicios. Preparación y dilución de muestras de alimentos para su análisis microbiológico.

2.5 Norma Oficial Mexicana NOM-113-SSA1-1994, Bienes y servicios. Método para la cuenta de microorganismos coliformes totales en placa.

2.6 Norma Oficial Mexicana NOM-114-SSA1-1994, Bienes y servicios. Método para la determinación de *Salmonella* en alimentos.

2.7 Norma Oficial Mexicana NOM-115-SSA1-1994, Bienes y servicios. Método para la determinación de *Staphylococcus aureus* en alimentos.

2.8 Norma Oficial Mexicana NOM-116-SSA1-1994, Bienes y servicios. Determinación de humedad en alimentos por tratamiento térmico. Método por arena o gasa.

2.9 Norma Oficial Mexicana NOM-117-SSA1-1994, Bienes y servicios. Métodos de prueba para la determinación de cadmio, arsénico, plomo, estaño, cobre, fierro, zinc y mercurio en alimentos, agua potable y agua purificada por espectrometría de absorción atómica.

2.10 Norma Oficial Mexicana NOM-242-SSA1-2009, Productos y servicios. Productos de la pesca frescos, refrigerados, congelados y procesados. Especificaciones sanitarias y métodos de prueba.

2.11 Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

3. Definiciones

3.1 Aditivo alimentario (Aditivo): cualquier sustancia que en cuanto tal no se consume normalmente como alimento, ni tampoco se usa como ingrediente básico en alimentos, tenga o no valor nutritivo, y cuya adición al producto con fines tecnológicos en sus fases de producción, elaboración, preparación, tratamiento, envasado, empaquetado, transporte o almacenamiento, resulte o pueda preverse razonablemente que resulte (directa o indirectamente) por sí o sus subproductos, en un componente del producto o un elemento que afecte a sus características (incluidos los organolépticos). Esta definición no incluye "contaminantes" o sustancias añadidas al producto para mantener o mejorar las cualidades nutricionales.

3.2 a 3.25...

4. Símbolos y abreviaturas

...

Cuando en la presente norma se mencione al:

Reglamento ...

Acuerdo, debe entenderse que se trata del Acuerdo por el que se determinan los aditivos y coadyuvantes en alimentos, bebidas y suplementos alimenticios, su uso y disposiciones sanitarias.

5. a 6.1.3.2 ...

6.1.4 No se deben reutilizar los envases primarios y secundarios que se usan para transportar, almacenar o distribuir el huevo fresco, a menos que se sometan a procesos de limpieza y desinfección, tal como se establece en la NOM-251-SSA1-2009, citada en el numeral 2.11.

6.1.5 ...

6.1.6 El huevo clasificado y definido como fresco deberá tener como máximo 15 días después de la postura.

6.2 a 6.3.3 ...

6.3.4 No se deben reutilizar los envases primarios y secundarios que se usan para transportar, almacenar o distribuir el huevo fresco, a menos que se sometan a procesos de limpieza y desinfección, tal como se establece en la NOM-251-SSA1-2009, citada en el numeral 2.11.

6.4 a 7.2 ...

7.3 En los productos objeto de esta norma se pueden utilizar los aditivos establecidos en el Acuerdo, bajo las especificaciones establecidas en el mismo.

8. a 9...

10. Métodos de prueba

Para la verificación de las especificaciones sanitarias que se establecen en esta Norma, se deben aplicar los métodos de prueba señalados en el Apartado de referencias, para la determinación del pH se debe aplicar el método establecido en la NOM-242-SSA1-2009, citada en el numeral 2.10 del apartado de referencias. Para la determinación de α -amilasa ver el apéndice normativo A de esta Norma.

11. Etiquetado

La etiqueta de los productos objeto de esta Norma, además de cumplir con lo establecido en el Reglamento y la NOM-051-SCFI/SSA1-2010, citada en el numeral 2.1 del apartado de referencias.

11.1 a Apéndice informativo A...

TRANSITORIO

UNICO.- La presente modificación entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de noviembre de 2012.- El Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, **Mikel Andoni Arriola Peñalosa**.- Rúbrica.

MODIFICACION de los numerales 3.1, 4.2, 6.13.3, 7.1.1.1.2, 7.1.5.2.3, 7.1.7, 7.1.10 y eliminación del Apéndice normativo A de la Norma Oficial Mexicana NOM-242-SSA1-2009, Productos y servicios. Productos de la pesca frescos, refrigerados, congelados y procesados. Especificaciones sanitarias y métodos de prueba.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

MIKEL ANDONI ARRIOLA PEÑALOSA, Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 fracción XXIV, 17 bis fracción III, 17 Bis 2, 194 fracción I, 195, 197, 199, 201, 214 y 215 fracción I de la Ley General de Salud; 1 fracción IV, 4, 8, 15, 80, 91, 92, 93, 97 y 98 del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios; 38 fracción II, 40 fracción XII y 51 segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 2 inciso C fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y 3 fracciones I inciso c y II, 10 fracciones IV y VIII del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y

CONSIDERANDO

Que el 10 de febrero de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-242-SSA1-2009, Productos y servicios. Productos de la pesca frescos, refrigerados, congelados y procesados. Especificaciones sanitarias y métodos de prueba;

Que en el apartado de vigencia de la Norma Oficial Mexicana indica que entró en vigor a los noventa días naturales contados a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, lo cual se llevó a cabo el 10 de mayo de 2011;

Que el segundo párrafo del artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización permite la modificación de las normas oficiales mexicanas sin seguir el procedimiento para su elaboración, siempre que no se creen nuevos requisitos o procedimientos, o bien se incorporen especificaciones más estrictas;

Que tras un año de aplicación y debido a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo por el que se determinan los aditivos y coadyuvantes en alimentos, bebidas y suplementos alimenticios, su uso y disposiciones sanitarias, el pasado 16 de julio de 2012, se ha detectado la necesidad de efectuar algunas modificaciones respecto a los numerales 3.1, 4.2, 6.13.3, 7.1.1.1.2, 7.1.5.2.3, 7.1.7, 7.1.10 y eliminar el Apéndice normativo A de la Norma Oficial Mexicana NOM-242-SSA1-2009, Productos y servicios. Productos de la pesca frescos, refrigerados, congelados y procesados. Especificaciones sanitarias y métodos de prueba, respecto a las definiciones, símbolos y abreviaturas y especificaciones sanitarias en la norma;

Que el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, el 23 de agosto de 2012, aprobó la Modificación de los numerales 3.1, 4.2, 6.13.3, 7.1.1.1.2, 7.1.5.2.3, 7.1.7, 7.1.10 y eliminación del Apéndice normativo A de la Norma Oficial Mexicana NOM-242-SSA1-2009, Productos y servicios. Productos de la pesca frescos, refrigerados, congelados y procesados. Especificaciones sanitarias y métodos de prueba. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2011;

Que el anteproyecto de modificación se sometió al procedimiento de mejora regulatoria de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; indicando que dicha modificación no afecta a la industria actualmente establecida, obteniéndose la exención de manifestación de impacto regulatorio el 7 de septiembre de 2012; por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

MODIFICACION DE LOS NUMERALES 3.1, 4.2, 6.13.3, 7.1.1.1.2, 7.1.5.2.3, 7.1.7, 7.1.10 Y ELIMINACION DEL APENDICE NORMATIVO A DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-242-SSA1-2009, PRODUCTOS Y SERVICIOS. PRODUCTOS DE LA PESCA FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS Y PROCESADOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y METODOS DE PRUEBA

UNICO.- Se modifican los numerales 3.1, 4.2, 6.13.3, 7.1.1.1.2, 7.1.5.2.3, 7.1.7, 7.1.10 y se elimina del Apéndice normativo A de la Norma Oficial Mexicana NOM-242-SSA1-2009, Productos y servicios. Productos de la pesca frescos, refrigerados, congelados y procesados. Especificaciones sanitarias y métodos de prueba. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2011, para quedar como sigue:

PREFACIO...

INDICE

1 a 16...

Apéndice Normativo A: Se elimina.

Apéndice Normativo B...

1 a 3...

3.1 Aditivo alimentario (Aditivo): cualquier sustancia que en cuanto tal no se consume normalmente como alimento, ni tampoco se usa como ingrediente básico en alimentos, tenga o no valor nutritivo, y cuya adición al producto con fines tecnológicos en sus fases de producción, elaboración, preparación, tratamiento, envasado, empaquetado, transporte o almacenamiento, resulte o pueda preverse razonablemente que resulte (directa o indirectamente) por sí o sus subproductos, en un componente del producto o un elemento que afecte a sus características (incluidos los organolépticos). Esta definición no incluye "contaminantes" o sustancias añadidas al producto para mantener o mejorar las cualidades nutricionales.

3.2 a 4.1...

4.2 Cuando en la presente norma se mencione:

Acuerdo, debe entenderse que se trata del Acuerdo por el que se determinan los aditivos y coadyuvantes en alimentos, bebidas y suplementos alimenticios, su uso y disposiciones sanitarias.

Ley a 6.13.2...

6.13.3 El enhielado debe hacerse colocando, capas alternas de hielo triturado hasta una altura máxima de un metro; la primera y última capas deben ser de hielo. Para el caso de los moluscos bivalvos vivos el enhielado debe garantizar que no se altera dicha condición.

6.13.4 a 7.1.1.1.1.5...

7.1.1.1.2 Crustáceos y moluscos frescos:

7.1.1.1.2.1 a 7.1.5.2.2...

7.1.5.2.3 Ahumados

ESPECIFICACIONES	LIMITE MAXIMO
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
<i>Vibrio cholerae</i> O:1* y No O1*	Ausente en 50 g

*Bajo situaciones...

7.1.5.2.4 a 7.1.6.2...**7.1.7 Biotoxinas marinas**

ESPECIFICACION	ESPECIES	LIMITE MAXIMO
...	...	...
...	...	...
...	...	...
Toxina diarreica de Moluscos (ácido okadaico)	Moluscos	160 µg/kg
...	...	...

*Bajo situaciones...

7.1.8 a 7.1.9...**7.1.10 Aditivos**

Los productos objeto de esta norma podrán utilizar los aditivos listados en el Acuerdo, bajo las especificaciones establecidas en el mismo.

8 a 16...**Apéndice normativo A. SE ELIMINA.****Apéndice normativo B...****TRANSITORIOS**

PRIMERO.- La presente modificación entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de noviembre de 2012.- El Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, **Mikel Andoni Arriola Peñalosa**.- Rúbrica.

MODIFICACION de los numerales 3.2, 3.10, 3.33, 4, 5.1.1, 5.2.7.ii.1), adición del numeral 5.1.5 y eliminación de los numerales 5.2.2.8, 5.2.3.4, 5.2.4.5 y el Apéndice normativo A de la Norma Oficial Mexicana NOM-247-SSA1-2008, Productos y servicios. Cereales y sus productos. Cereales, harinas de cereales, sémolas o semolinas. Alimentos a base de: cereales, semillas comestibles, de harinas, sémolas o semolinas o sus mezclas. Productos de panificación. Disposiciones y especificaciones sanitarias y nutrimentales. Métodos de prueba.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

MIKEL ANDONI ARRIOLA PEÑALOSA, Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con fundamento en los artículos 39 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 fracción XXIV, 17 bis fracción III, 17 Bis 2, 194 fracción I, 195, 197, 199, 201, 205, 210, 212, 213, 214, 215 y 216 de la Ley General de Salud; 2 fracción V, 4, 8, 17, 25, 209, 210, 211 y 213 del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios; 38 fracción II, 40 fracción XII y 51 segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 2 inciso C fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y 3 fracciones I inciso C y II, 10 fracciones IV y VIII del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y

CONSIDERANDO

Que el 27 de julio de 2009, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-247-SSA1-2008, Productos y servicios. Cereales y sus productos. Cereales, harinas de cereales, sémolas o semolinas. Alimentos a base de: cereales, semillas comestibles, de harinas, sémolas o semolinas o sus mezclas. Productos de panificación. Disposiciones y especificaciones sanitarias y nutrimentales. Métodos de prueba;

Que el apartado de vigencia de la Norma Oficial Mexicana indica que ésta entró en vigor a los 180 días naturales contados a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación lo cual tuvo lugar el 27 de julio de 2009;

Que el 22 de enero de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-247-SSA1-2008, Productos y servicios. Cereales y sus productos. Cereales, harinas de cereales, sémolas o semolinas. Alimentos a base de: cereales, semillas comestibles, de harinas, sémolas o semolinas o sus mezclas. Productos de panificación. Disposiciones y especificaciones sanitarias y nutrimentales. Métodos de prueba, publicada el 27 de julio de 2009, a través de la cual se adicionaron disposiciones transitorias a la misma, concediéndose un plazo de 180 días naturales para cumplir con lo dispuesto por el apartado 8 de etiquetado;

Que el 19 de julio de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la modificación del primer transitorio de la Norma Oficial Mexicana NOM-247-SSA1-2008, Productos y servicios. Cereales y sus productos. Cereales, harinas de cereales, sémolas o semolinas. Alimentos a base de: cereales, semillas comestibles, de harinas, sémolas o semolinas o sus mezclas. Productos de panificación. Disposiciones y especificaciones sanitarias y nutrimentales. Métodos de prueba, a través de la cual se amplió el plazo hasta el 31 de diciembre de 2010 para cumplir con lo dispuesto por el apartado 8 de etiquetado;

Que el 10 de mayo de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Modificación de los numerales 1.4, 2, 3.2, 3.10, 3.12, 3.17, 3.18, 3.19, 3.36, 3.44 y 8 de la Norma Oficial Mexicana NOM-247-SSA1-2008, Productos y servicios. Cereales y sus productos. Cereales, harinas de cereales, sémolas o semolinas. Alimentos a base de: cereales, semillas comestibles, de harinas, sémolas o semolinas o sus mezclas. Productos de panificación. Disposiciones y especificaciones sanitarias y nutrimentales. Métodos de prueba;

Que el segundo párrafo del artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización permite la modificación de las normas oficiales mexicanas sin seguir el procedimiento para su elaboración, siempre que no se creen nuevos requisitos o procedimientos o bien se incorporen especificaciones más estrictas;

Que derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo por el que se determinan los aditivos y coadyuvantes en alimentos, bebidas y suplementos alimenticios, su uso y disposiciones sanitarias, el pasado 16 de julio de 2012 se ha detectado la necesidad de efectuar algunas modificaciones respecto a los numerales de la Norma Oficial Mexicana NOM-247-SSA1-2008, Productos y servicios. Cereales y sus productos. Cereales, harinas de cereales, sémolas o semolinas. Alimentos a base de: cereales, semillas comestibles, de harinas, sémolas o semolinas o sus mezclas. Productos de panificación. Disposiciones y especificaciones sanitarias y nutrimentales. Métodos de prueba, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2009;

Que la presente modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-247-SSA1-2008, Productos y servicios. Cereales y sus productos. Cereales, harinas de cereales, sémolas o semolinas. Alimentos a base de: cereales, semillas comestibles, de harinas, sémolas o semolinas o sus mezclas. Productos de panificación. Disposiciones y especificaciones sanitarias y nutrimentales. Métodos de prueba, se sometió a consideración y fue aprobada por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, en su Sesión del 2012, celebrada el 23 de agosto de 2012 para su publicación en el Diario Oficial de la Federación;

Que el anteproyecto de modificación se sometió al procedimiento de mejora regulatoria de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; indicando que dicha modificación no afecta a la industria actualmente establecida, obteniéndose la exención de manifestación de impacto regulatorio el 30 de agosto de 2012; por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

MODIFICACION DE LOS NUMERALES 3.2, 3.10, 3.33, 4, 5.1.1, 5.2.7.ii.1), ADICION DEL NUMERAL 5.1.5 Y ELIMINACION DE LOS NUMERALES 5.2.2.8, 5.2.3.4, 5.2.4.5 Y EL APENDICE NORMATIVO A DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-247-SSA1-2008, PRODUCTOS Y SERVICIOS. CEREALES Y SUS PRODUCTOS. CEREALES, HARINAS DE CEREALES, SEMOLAS O SEMOLINAS. ALIMENTOS A BASE DE: CEREALES, SEMILLAS COMESTIBLES, DE HARINAS, SEMOLAS O SEMOLINAS O SUS MEZCLAS. PRODUCTOS DE PANIFICACION. DISPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES SANITARIAS Y NUTRIMENTALES. METODOS DE PRUEBA

UNICO.- Se modifican los numerales 3.2, 3.10, 3.33, 4, 5.1.1, 5.2.7.ii.1), se adiciona el numeral 5.1.5 y se eliminan los numerales 5.2.2.8, 5.2.3.4, 5.2.4.5 y el apéndice normativo A de la Norma Oficial Mexicana NOM-247-SSA1-2008, Productos y servicios. Cereales y sus productos. Cereales, harinas de cereales, sémolas o semolinas. Alimentos a base de: cereales, semillas comestibles, de harinas, sémolas o semolinas o sus mezclas. Productos de panificación. Disposiciones y especificaciones sanitarias y nutrimentales. Métodos de prueba, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2009, para quedar como sigue:

PREFACIO...

INDICE

1. a 14...

APENDICES NORMATIVOS

Apéndice Normativo A: Se elimina.

Apéndice Normativo B: Muestreo de cereales.

Apéndice Normativo C: Métodos de prueba.

1. a 2...

3 Definiciones

...

3.1...

3.2 Aditivo alimentario (Aditivo): cualquier sustancia que en cuanto tal no se consume normalmente como alimento, ni tampoco se usa como ingrediente básico en alimentos, tenga o no valor nutritivo, y cuya adición al producto con fines tecnológicos en sus fases de producción, elaboración, preparación, tratamiento, envasado, empaquetado, transporte o almacenamiento, resulte o pueda preverse razonablemente que resulte (directa o indirectamente) por sí o sus subproductos, en un componente del producto o un elemento que afecte a sus características (incluidos los organolépticos). Esta definición no incluye "contaminantes" o sustancias añadidas al producto para mantener o mejorar las cualidades nutricionales.

3.3 a 3.9...

3.10 Coadyuvante de elaboración (Coadyuvante): Sustancia o materia, excluidos aparatos, utensilios y aditivos, que no se consume como ingrediente alimenticio por sí misma, y se emplea intencionalmente en la elaboración de materias primas, productos o sus ingredientes, para lograr una finalidad tecnológica durante el tratamiento o la elaboración, que puede dar lugar a la presencia, no intencionada pero inevitable, de residuos o derivados en el producto final.

3.11 a 3.32...

3.33 Ingredientes opcionales, a los que se pueden adicionar al producto, tales como azúcares naturales, mieles, frutas u otros productos comestibles, sus mezclas o derivados. No se consideran ingredientes opcionales los aditivos.

3.34 a 3.62...**4. Símbolos y abreviaturas**

...

Cuando en la presente norma se mencione a:

Acuerdo, debe entenderse que se trata del Acuerdo por el que se determinan los aditivos y coadyuvantes en alimentos, bebidas y suplementos alimenticios, su uso y disposiciones sanitarias.

...

5. a 5.1...

5.1.1 En el proceso de los productos objeto de esta Norma, se deben aplicar las prácticas de higiene y sanidad establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2010, señalada en el numeral 2.5 del apartado de referencias.

5.1.2 a 5.1.4...

5.1.5 En la elaboración de los productos objeto de esta norma se podrán utilizar los aditivos listados en el Acuerdo, bajo las especificaciones establecidas en el mismo.

5.2 a 5.2.2.7 ii)...

ii.1) Cuando se utilice sulfato ferroso como fuente de hierro, el aporte corresponde al 31,61% como ión ferroso; si se utiliza fumarato ferroso el aporte será de 31,4%

ii.2) a vi)...

5.2.2.8 Se elimina.

5.2.3 a 5.2.3.3...

5.2.3.4 Se elimina.

5.2.4 a 5.2.4.4...

5.2.4.5 Se elimina

6. a 14...

Apéndice Normativo A Se elimina

Apéndices Normativos B y C...

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente modificación entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de noviembre de 2012.- El Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, **Mikel Andoni Arriola Peñalosa**.- Rúbrica.

CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES

ACLARACION y Modificación al Acuerdo SO/IV-12/10.01,S mediante el cual el H. Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales aprobó los Estándares de Competencia denominados: Participación en operativos de búsqueda y rescate en auxilio a la población, publicado el 30 de noviembre de 2012; así como el Estándar de Competencia Formación de formadores para el desarrollo rural sustentable, publicado el 4 de diciembre de 2012.

SOLICITUD DE ACLARACION Y MODIFICACION

Al Acuerdo SO/IV-12/10.01,S mediante el cual el Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales aprobó los Estándares de Competencia denominados: "Participación en operativos de búsqueda y rescate en auxilio a la población", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de noviembre de 2012, Edición Matutina, Tercera Sección, página 14; así como del Estándar de Competencia "Formación de formadores para el desarrollo rural sustentable" publicado el 4 de diciembre de 2012, Edición Matutina, Primera Sección, Página 63.

DOF, 30/noviembre/2012, Edición matutina, Tercera Sección, Página 14

Dice:

I.- Datos Generales

Código	Título
EC0296	Participación en operativos de búsqueda y rescate en auxilio a la población

....

Debe decir:

I.- Datos Generales

Código	Título
EC0297	Participación en operativos de búsqueda y rescate en auxilio a la población

...

DOF, 4/diciembre/2012, Edición Matutina, Primera Sección, Página 634

Dice:

7. Perfil de proyecto productivo:	Descripción documental de la viabilidad rentable de impulsar un proyecto de inversión productivo específico.

Debe decir:

7. Perfil de proyecto productivo:	Descripción documental de la viabilidad rentable de impulsar un proyecto de inversión productivo específico.

Referencia	Código	Título
2 de 2	E0945	Evaluar el programa de formación de formadores para el desarrollo rural sustentable.

CRITERIOS DE EVALUACION

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Validando en conjunto con los formandos los resultados del programa de formación:

- Aplicando técnicas grupales para comprobar el cumplimiento de objetivos y metas establecidas en el programa de formación,
- Identificando las problemáticas/inconvenientes presentadas durante el periodo de intervención de la formación, y
- Proponiendo alternativas de solución a las problemáticas/inconvenientes.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El informe final elaborado:

- Contiene los nombres, sede, periodo, objetivos, metas y productos logrados del programa de formación,
- Contiene la relatoría de las actividades realizadas durante las sesiones del programa de formadores,
- Contiene la sistematización de datos en gráficas explicativas de resultados comparativos en números y porcentajes,
- Incluye las conclusiones y acuerdos con formandos del programa de formación, y
- Contiene las evidencias fotográficas documentadas de los trabajos de formación realizados en campo por los grupos de formandos.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS**NIVEL**

1. Indicadores y factores de rendimiento del aprendizaje

Aplicación

ACTITUDES / HABITOS / VALORES

1. Responsabilidad: La manera en que ejecuta oportunamente las tareas para la evaluación de resultados del plan y programa de Trabajo.

GLOSARIO

1. Sistematización de datos en gráficas: Referido a las sumas totales y parciales de datos numéricos presentados gráficamente en porcentajes con objeto de comparar y contrastar resultados para facilitar visualmente su comprensión.

...

Lic. **Liliana Concepción Vélez Juárez**, Directora de Asuntos Jurídicos y Prosecretaria del Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, CONOCER, con fundamento legal en las Cláusulas Décima Tercera, inciso f) del Contrato Constitutivo del CONOCER; y artículos 8 fracción III, 10 fracciones V y VI, y 30 fracciones XI y XIV del Estatuto Orgánico del CONOCER.-
Rúbrica.

(R.- 360699)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de la Circular 3/2012, dirigida a las instituciones de crédito y a la Financiera Rural, el Banco de México informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13.0058 M.N. (trece pesos con cincuenta y ocho diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 26 de diciembre de 2012.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones, **Jaime José Cortina Morfín**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de la Circular 3/2012 dirigida a las instituciones de crédito y a la Financiera Rural, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28, 90 y 182 días obtenidas el día de hoy, fueron de 4.8475, 4.8650 y 4.8845 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: BBVA Bancomer, S.A., Banca Mifel S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P. Morgan S.A., Banco Azteca S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 26 de diciembre de 2012.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones, **Jaime José Cortina Morfín**.- Rúbrica.

SEGUNDA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE SALUD

RESPUESTA a los comentarios recibidos al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica.

PABLO A. KURI MORALES, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 30. fracción XV, 13, apartado A, fracción I, 133 fracción I, 134, 135, 136, 137, 353, 359, 404 y 408 de la Ley General de Salud; 38 fracción II, 40 fracciones III y XI, 41, 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 28 y 33, del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 8 fracción V, 10 fracciones VII y XVI, y 32 Bis 2, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito ordenar la publicación en el Diario Oficial de la Federación la respuesta a comentarios recibidos al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica.

Como resultado de análisis que realizó el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades de los comentarios recibidos por los diferentes promoventes, se ha considerado dar respuesta a los mismos en los siguientes términos:

No.	NUMERAL	PROMOVENTE	COMENTARIOS	ACEPTA SI/NO	RESPUESTA
1	Introducción	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Los procedimientos específicos para la vigilancia epidemiológica y el diagnóstico de laboratorio se encuentran descritos en los manuales para la vigilancia epidemiológica vigentes. Se sugiere la siguiente redacción: Los procedimientos específicos para la vigilancia epidemiológica y el diagnóstico de laboratorio se encuentran descritos en los documentos técnicos para la vigilancia epidemiológica vigentes.	No	Motivación: Los procedimientos para la vigilancia epidemiológica están establecidos en manuales para la vigilancia epidemiológica, que están a disposición del público en general en la página de internet: http://www.dgepi.salud.gob.mx y se citan en la bibliografía de esta Norma. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
2	3.1.13	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Marco analítico de laboratorio , al listado de estudios o determinaciones vigentes, a las que se debe someter una muestra biológica Normada por referencias nacionales o internacionales oficiales vigentes. Se sugiere la siguiente redacción: Marco analítico de laboratorio, al listado de estudios o determinaciones vigentes a las que se someten las muestras biológicas, con respaldo normativo y académico, nacional e internacionales vigentes.	Sí	Se recorre la numeración y se modifica texto del numeral para quedar como sigue: 3.1.19 Marco analítico de laboratorio , al listado de estudios o determinaciones vigentes a las que se someten las muestras biológicas, con respaldo normativo y académico, nacional e internacionales vigentes. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.

3	6.2.4	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Para los efectos de esta Norma, los casos objeto de notificación se clasifican en sospechoso, probable y confirmado de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5 y 3.1.6. Se sugiere la siguiente redacción: Para los efectos de esta Norma, los casos objeto de notificación se clasifican en confirmado, probable y sospechoso de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.1.4, 3.1.5 y 3.1.6 respectivamente.	Sí	Se modifica texto del numeral para quedar como sigue: 6.2.4 Para los efectos de esta Norma, los casos objeto de notificación se clasifican en confirmado, probable y sospechoso de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.1.6, 3.1.8 y 3.1.9, respectivamente. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
4	11.1	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	La autoridad sanitaria emite las políticas, criterios y procedimientos para la operación de la RNLSP establecidos en el Manual para la Operación de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública. Se sugiere la siguiente redacción: La autoridad sanitaria a través del InDRE, emite las políticas, criterios y procedimientos para la operación de la RNLSP establecidos en el documento Criterios de Operación para la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública.	Sí	Se modifica texto del numeral para quedar como sigue: 11.1 La autoridad sanitaria a través del InDRE, emite las políticas, criterios y procedimientos para la operación de la RNLSP establecidos en el documento Criterios de Operación para la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
5	11.3	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	En el desarrollo de las actividades de los componentes de vigilancia epidemiológica participan la RNLSP y los laboratorios con reconocimiento a la competencia técnica por el InDRE, con base en los lineamientos correspondientes establecidos en el Manual para la Operación de la RNLSP. Se sugiere la siguiente redacción: En el desarrollo de las actividades de los componentes de vigilancia epidemiológica participan la RNLSP y los laboratorios con reconocimiento a la competencia técnica por el InDRE, con base en los lineamientos establecidos en el documento Criterios de Operación para la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública.	Sí	Se modifica texto del numeral para quedar como sigue: 11.3 En el desarrollo de las actividades de los componentes de vigilancia epidemiológica participan la RNLSP y los laboratorios con reconocimiento a la competencia técnica por el InDRE, con base en los lineamientos establecidos en el documento Criterios de Operación para la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.

6	11.4	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	El marco analítico del laboratorio para la vigilancia epidemiológica y que realiza la RNLSP debe contar con la validación y consenso del CONAVE. Se sugiere la siguiente redacción: El marco analítico de aplicación para la RNLSP establecido para la vigilancia epidemiológica, debe contar con la validación y consenso del CONAVE.	Sí	Se modifica texto del numeral para quedar como sigue: 11.4 El marco analítico de aplicación para la RNLSP establecido para la vigilancia epidemiológica, debe contar con la validación y consenso del CONAVE. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
7	11.5	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Los resultados de laboratorio emitidos por el RNLSP deben cumplir con lo establecido en el Manual para la Operación de la RNLSP. Se sugiere la siguiente redacción: Los resultados de laboratorio emitidos por el RNLSP deben cumplir con lo establecido en el documento Criterios de Operación para la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública.	Sí	Se modifica texto del numeral para quedar como sigue: 11.5 Los resultados de laboratorio emitidos por el RNLSP deben cumplir con lo establecido en el documento Criterios de Operación para la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
8	11.6	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	La RNLSP a través del LNR debe recopilar, verificar y evaluar la información de la vigilancia basada en el laboratorio, para la toma de decisiones. Se sugiere la siguiente redacción: El LNR con la participación de la RNLSP debe recopilar, verificar y evaluar la información de la vigilancia basada en el laboratorio, para la toma de decisiones.	Sí	Se modifica texto del numeral para quedar como sigue: 11.6 El LNR con la participación de la RNLSP debe recopilar, verificar y evaluar la información de la vigilancia basada en el laboratorio, para la toma de decisiones. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
9	11.7	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Dice: El LNR participa como centro colaborador internacional de acuerdo a los lineamientos que establecen los organismos internacionales en la materia en apoyo a la vigilancia epidemiológica. Se sugiere la siguiente redacción: En apoyo a la vigilancia epidemiológica, el LNR participa como centro colaborador internacional conforme a los lineamientos que establecen los organismos internacionales en la materia.	Sí	Se modifica texto del numeral para quedar como sigue: 11.7 En apoyo a la vigilancia epidemiológica, el LNR participa como centro colaborador internacional conforme a los lineamientos que establecen los organismos internacionales en la materia. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.

10	16.26	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Lineamientos de Diagnóstico de Infecciones de Transmisión Sexual para los Laboratorios de la Red Nacional de Salud Pública 2012. Se sugiere la siguiente redacción: Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Infecciones de Transmisión Sexual. InDRE-RNLSP.	Sí	Se modifica texto del numeral para quedar como sigue: 16.26 Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Infecciones de Transmisión Sexual. InDRE-RNLSP. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
11	16.27	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Lineamientos de Diagnóstico de Chagas para los Laboratorios de la Red Nacional de Salud Pública 2012. Se sugiere la siguiente redacción: Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Enfermedad de Chagas. InDRE-RNLSP	Sí	Se modifica texto del numeral para quedar como sigue: 16.27 Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Enfermedad de Chagas. InDRE-RNLSP. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
12	16.28	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Dice: Lineamientos de Diagnóstico de Carga Viral para los Laboratorios de la Red Nacional de Salud Pública 2012. Se sugiere la siguiente redacción: Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Carga Viral. InDRE-RNLSP	Sí	Se modifica texto del numeral para quedar como sigue: 16.28 Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Carga Viral. InDRE-RNLSP. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
13	16.29	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Lineamientos de Diagnóstico de enfermedades Febriles Exantemáticas para los Laboratorios de la Red Nacional de Salud Pública 2012. Se sugiere la siguiente redacción: Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Enfermedad Febril Exantemática. InDRE-RNLSP	Sí	Se modifica texto del numeral para quedar como sigue: 16.29 Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Enfermedad Febril Exantemática. InDRE-RNLSP. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.

14	16.30	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Lineamientos de Diagnóstico de Entomología para los Laboratorios de la Red Nacional de Salud Pública 2012. Se sugiere la siguiente redacción: Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Entomología. InDRE-RNLSP	Sí	Se modifica texto del numeral para quedar como sigue: 16.30 Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Entomología. InDRE-RNLSP. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
15	16.31	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Lineamientos de Diagnóstico de Influenza para los Laboratorios de la Red Nacional de Salud Pública 2012. Se sugiere la siguiente redacción: Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Influenzas. InDRE-RNLSP	Sí	Se modifica texto del numeral para quedar como sigue: 16.31 Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Influenzas. InDRE-RNLSP. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
16	16.32	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Lineamientos de Diagnóstico de NUTRAVE Núcleo Trazador de Vigilancia Epidemiológica para los Laboratorios de la Red Nacional de Salud Pública 2012. Se sugiere la siguiente redacción: Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Núcleo Trazador de Vigilancia Epidemiológica, NUTRAVE-EDAs. InDRE-RNLSP	Sí	Se modifica texto del numeral para quedar como sigue: 16.32 Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Núcleo Trazador de Vigilancia Epidemiológica, NUTRAVE-EDAs. InDRE-RNLSP. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
17	16.33	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Lineamientos de Diagnóstico de Rabia para los Laboratorios de la Red Nacional de Salud Pública 2012. Se sugiere la siguiente redacción: Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Rabia. InDRE-RNLSP	Sí	Se modifica texto del numeral para quedar como sigue: 16.33 Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Rabia. InDRE-RNLSP. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.

18	16.34	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Lineamientos de Diagnóstico de Rotavirus para los Laboratorios de la Red Nacional de Salud Pública 2012. Se sugiere la siguiente redacción: Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Rotavirus. InDRE-RNLSP	Sí	Se modifica texto del numeral para quedar como sigue: 16.34 Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Rotavirus. InDRE-RNLSP. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
19	16.35	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Dice: Lineamientos de Diagnóstico de Tosferina para los Laboratorios de la Red Nacional de Salud Pública 2012. Se sugiere la siguiente redacción: Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Tosferina. InDRE-RNLSP	Sí	Se modifica texto del numeral para quedar como sigue: 16.35 Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Tosferina. InDRE-RNLSP. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
20	16.36	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Dice: Lineamientos de Diagnóstico de VIH para los Laboratorios de la Red Nacional de Salud. Se sugiere la siguiente redacción: Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de VIH. InDRE-RNLSP	Sí	Se modifica texto del numeral para quedar como sigue: 16.36 Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de VIH. InDRE-RNLSP. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
21	16.37	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Dice: Manual para la Operación de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública. Se sugiere la siguiente redacción: Criterios de Operación para la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública.	Sí	Se modifica texto del numeral para quedar como sigue: 16.37 Criterios de Operación para la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
22		Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Se sugiere la siguiente redacción: Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Leishmaniasis. InDRE-RNLSP	Sí	Se agrega numeral para quedar como sigue: 16.38 Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Leishmaniasis. InDRE-RNLSP. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.

23		Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Se sugiere la siguiente redacción: Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Dengue. InDRE-RNLSP	Sí	Se agrega numeral para quedar como sigue: 16.39 Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Dengue. InDRE-RNLSP. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
24		Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Se sugiere la siguiente redacción: Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Enfermedad Diarreica Aguda Bacteriana. InDRE-RNLSP	Sí	Se agrega numeral para quedar como sigue: 16.40 Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Enfermedad Diarreica Aguda Bacteriana. InDRE-RNLSP. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
25		Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Se sugiere la siguiente redacción: Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Difteria. InDRE-RNLSP	Sí	Se agrega numeral para quedar como sigue: 16.41 Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Difteria. InDRE-RNLSP. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
26		Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Se sugiere la siguiente redacción: Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Hepatitis. InDRE-RNLSP	Sí	Se agrega numeral para quedar como sigue: 16.42 Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Hepatitis. InDRE-RNLSP. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
27		Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Se sugiere la siguiente redacción: Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Tuberculosis. InDRE-RNLSP	Sí	Se agrega numeral para quedar como sigue: 16.43 Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Tuberculosis. InDRE-RNLSP. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.

28		Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Se sugiere la siguiente redacción: Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Brucela InDRE-RNLSP	Sí	Se agrega numeral para quedar como sigue: 16.44 Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Brucela InDRE-RNLSP. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
29		Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Se sugiere la siguiente redacción: Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Leptospira. InDRE-RNLSP	Sí	Se agrega numeral para quedar como sigue: 16.45 Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Leptospira. InDRE-RNLSP. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
30		Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Se sugiere la siguiente redacción: Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Paludismo. InDRE-RNLSP	Sí	Se agrega numeral para quedar como sigue: 16.46 Lineamientos para la vigilancia por laboratorio de Paludismo. InDRE-RNLSP. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
31		Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Se sugiere la siguiente redacción: Lineamientos para los Programas de Evaluación Externa del Desempeño de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública. InDRE- RNLSP	Sí	Se agrega numeral para quedar como sigue: 16.47 Lineamientos para los Programas de Evaluación Externa del Desempeño de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública. InDRE- RNLSP. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
32		Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Se sugiere la siguiente redacción: Manual para la Toma, Envío y Recepción de Muestras para el Diagnóstico. InDRE - RNLSP	Sí	Se agrega numeral para quedar como sigue: 16.48 Manual para la Toma, Envío y Recepción de Muestras para el Diagnóstico. InDRE – RNLSP. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.

33		Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	Se sugiere la siguiente redacción: Manual de Evaluación del Desempeño “Caminando a la Excelencia”. InDRE - RNLSP	Sí	Se agrega numeral para quedar como sigue: 16.49 Manual de Evaluación del Desempeño “Caminando a la Excelencia”. InDRE – RNLSP. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
34		Asociación Mexicana de Bioseguridad, A.C.	Adicionar el siguiente texto: “11.8” Para garantizar la bioseguridad del personal, la custodia de materiales biológicos valiosos y el cuidado del medio ambiente, los laboratorios miembros de la RNLSP deben establecer un sistema de gestión del riesgo biológico.	Sí	Se agrega numeral para quedar como sigue: 11.8 Para garantizar la bioseguridad del personal, la custodia de materiales biológicos valiosos y el cuidado del medio ambiente, los laboratorios miembros de la RNLSP deben establecer un sistema de gestión del riesgo biológico. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
35	Instituciones participantes	IMSS-Oportunidades	Coordinación del Programa IMSS-Oportunidades Se sugiere la siguiente redacción: Programa IMSS Oportunidades	Sí	Se modifica nombre de institución para quedar como sigue: Programa IMSS Oportunidades Fundamento legal: Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
36	3.1 Definiciones	IMSS-Oportunidades	(No se consideró esta definición la cual de carácter universal para la vigilancia epidemiológica). Asociación Epidemiológica, a la situación en que dos o más casos comparten características epidemiológicas de tiempo, lugar y persona.	Sí	Se incorpora en un nuevo numeral y se recorre la numeración para quedar como sigue: 3.1.2 Asociación Epidemiológica, a la situación en que dos o más casos comparten características epidemiológicas de tiempo, lugar y persona. Fundamento legal: Artículo 41 fracción VII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.

37	3.1 Definiciones	IMSS-Oportunidades	(No se consideró esta definición la cual es sustantiva para la vigilancia epidemiológica) Alerta epidemiológica, Declaración Formal avalada por los miembros del Comité Nacional de Vigilancia Epidemiológica (CONAVE) de la ocurrencia cercana o inminente de un brote o epidemia de algún padecimiento transmisible y del riesgo de diseminación de la enfermedad para reforzar el monitoreo y la vigilancia, así como prepararse para la aplicación de medidas de prevención y control.	Sí, parcialmente	Se incorpora la definición de alerta epidemiológica de acuerdo con los lineamientos vigentes para la emisión de alertas epidemiológicas, por lo que se agrega numeral y se recorre la numeración para quedar como sigue: 3.1.1 Alerta epidemiológica, al comunicado de un evento epidemiológico que representa un daño inminente a la salud de la población y/o de trascendencias social, frente al cual es necesario ejecutar acciones de salud inmediatas y eficaces, a fin de minimizar o contener su ocurrencia. Fundamento legal: Lineamientos para la Emisión de Alertas Epidemiológicas y a disposición del público en general en la página de internet http://www.dgepi.salud.gob.mx Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
38	3.1 Definiciones	IMSS-Oportunidades	(No se consideró esta definición la cual de carácter sustantiva para la vigilancia epidemiológica) Aviso epidemiológico: Noticia o comunicado avalado por los miembros del Comité Nacional de Vigilancia Epidemiológica (CONAVE) sobre algún evento epidemiológico que pueda representar algún riesgo potencial a la salud de la población y sobre el cual no es necesario ejecutar acciones inmediatas.	No	Motivación: la definición no se encuentra dentro del cuerpo del proyecto de norma. El término no está contenido dentro del Proyecto de Norma. Fundamento legal: Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
39	3.1 Definiciones	IMSS-Oportunidades	(No se consideró esta definición la cual de carácter universal para la vigilancia epidemiológica) Caso Nuevo: al enfermo en quien se establece un diagnóstico por primera vez.	Sí	Se incorpora en un nuevo numeral y se recorre la numeración para quedar como sigue: 3.1.7 Caso nuevo, al enfermo en quien se establece un diagnóstico por primera vez. Fundamento legal: Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.

40		IMSS-Oportunidades	(No se consideró) Son sujetos a la notificación semanal todos los diagnósticos de casos nuevos establecidos en las Unidades de Primer Nivel de Atención y debe considerar los pacientes atendidos en la consulta externa de medicina familiar y/o general y en urgencia, se incluyen los hospitales que cuentan con servicio de primer nivel de atención: consulta de medicina familiar y/o general y urgencias.	No	Motivación: Está establecido en el numeral 6.2.3 y 6.2.8 de este proyecto de Norma y en el Manual específico de vigilancia epidemiológica puesto a disposición del público en general en: http://www.dgepi.salud.gob.mx . Fundamento legal: Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
41	3.1 Definiciones	IMSS-Oportunidades	(No se consideró esta definición la cual de carácter universal para la vigilancia epidemiológica) Caso Descartado al caso sospechoso o probable en quien por estudios auxiliares, se determina que no es causado por la enfermedad que inició su estudio o aquel que no requiere estudios auxiliares, pero presenta signos o síntomas propios de cualquier otro padecimiento o evento bajo vigilancia diferente al que motivó el inicio del estudio, así como la evidencia epidemiológica, en ellos puede o no haber confirmación etiológica de otro diagnóstico.	No	Motivación: El término no se encuentra dentro del cuerpo del proyecto de Norma. Fundamento legal: Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
42	6.2.2	IMSS-Oportunidades	El médico o personal de salud que diagnostica el caso es el responsable de realizar la notificación a la instancia de salud correspondiente Se sugiere la siguiente redacción: El médico o personal de salud que diagnostica el caso es responsable de realizar la notificación a la instancia de salud correspondiente y al sistema de notificación semanal de casos nuevos.	No	Motivación: La periodicidad de la notificación, según padecimiento está establecida en el apéndice informativo A. No todos los padecimientos son sujetos a notificación semanal. Fundamento legal: Ley General de Salud título octavo, capítulo II, artículo 136; Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
43	6.5.3	IMSS-Oportunidades	Consideración con base en los acuerdos vigentes del CONAVE. Las alertas epidemiológicas y los avisos epidemiológicos que determine la autoridad sanitaria, serán consensuados por todas las instituciones miembros del CONAVE, antes de su emisión o difusión a todos los niveles. La falta de respuesta en los tiempos establecidos para emitir las observaciones por parte de cualquier institución se dará como avalada.	No	Motivación: La propuesta es un procedimiento que está contenido dentro de los lineamientos para la emisión de alertas epidemiológicas y el manual de procedimientos del CONAVE, que se encuentra en la página de internet: http://www.dgepi.salud.gob.mx Fundamento legal: Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.

44	8.1.4	IMSS-Oportunidades	La notificación inmediata de los padecimientos, condiciones, eventos o urgencias epidemiológicas emergentes o reemergentes se realiza por la autoridad sanitaria correspondiente al nivel inmediato superior hasta la DGE antes de que transcurran 24 horas de su conocimiento por el procedimiento de notificación establecido vía telefónica, fax o medio electrónico. Se sugiere la siguiente redacción: La notificación inmediata de los padecimientos, condiciones, eventos o urgencia epidemiológicas emergentes o reemergentes se realiza por las unidades de vigilancia epidemiológica o sus equivalentes en cada uno de los niveles técnico-administrativos hasta la DGE antes de que transcurran 24 horas de su conocimiento por el procedimiento de notificación establecido vía telefónica, fax o medio electrónico.	Sí	Se modifica texto del numeral para quedar como sigue: 8.1.4 La notificación inmediata de los padecimientos, condiciones, eventos o urgencia epidemiológicas emergentes o reemergentes se realiza por las unidades de vigilancia epidemiológica o sus equivalentes en cada uno de los niveles técnico-administrativos hasta la DGE antes de que transcurran 24 horas de su conocimiento por el procedimiento de notificación establecido vía telefónica, fax o medio electrónico. Fundamento legal: Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
45	8.1.9	IMSS-Oportunidades	La información epidemiológica notificada se verifica y valida por la autoridad sanitaria correspondiente y cumple con el control de calidad establecido en el manual específico Se sugiere la siguiente redacción: La información epidemiológica se verifica y valida por los responsables de vigilancia epidemiológica en todos los niveles hasta la autoridad sanitaria y debe cumplir con el control de calidad establecido en el manual específico.	Sí, parcialmente	Se acepta el siguiente texto:...por los responsables de las unidades de vigilancia epidemiológica en todos los niveles técnico-administrativos hasta la autoridad sanitaria y debe cumplir... Se modifica texto del numeral para quedar como sigue: 8.1.9. La información epidemiológica se verifica y valida por los responsables de las unidades de vigilancia epidemiológica en todos los niveles técnico-administrativos hasta la autoridad sanitaria y debe cumplir con el control de calidad establecido en el manual específico. Fundamento legal: Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
46		IMSS-Oportunidades	Respecto al Apéndice A: Dice: Vulvovaginitis inespecífica, Clave CIE A76.0 Se sugiere la siguiente redacción: Vulvovaginitis Inespecífica, Clave CIE N76.0 Dice: Mal del Pinto (SC) Se sugiere la siguiente redacción: Pinta (Mal del Pinto) Clave CIE A67.	Sí	Se modifica texto de listado de padecimientos en apéndices para quedar como sigue: Vulvovaginitis Inespecífica, Clave CIE N76.0 Pinta (Mal del Pinto) Clave CIE A67. Fundamento legal: Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.

47		IMSS-Oportunidades	Solicitamos abrir un espacio en el apéndice A, B y C que contenga un rubro sobre Enfermedades Metabólicas Congénitas relacionadas con el tamiz neonatal, las cuales deben ser objeto de notificación semanal y contar con un sistema especial de vigilancia epidemiológica, considerando que tamiz neonatal es de aplicación en todos los recién nacidos y de manera obligatoria por todas las instituciones que conforman el Sector Salud. Hipotiroidismo Congénito E03.0-1 Fenilcetonuria E70.0 Galactosemia E74.2 Deficiencia de Biotinidasa E53.8 Hiperplasia Adrenal Congénita E74.2	No	Motivación: Por procedimiento establecido en el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica, para la implantación de un sistema de vigilancia epidemiológica especial, se requiere presentar la propuesta en este Comité para consensuar y aprobar. Fundamento legal: Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Artículo 1º del Acuerdo Secretarial 130 (1995) por el que se crea el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica.
48	Considerando	Secretaría de Salud de Hidalgo.	Dice: Que corresponde a la Secretaría de Salud (SSA) establecer y operar el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) y promover la colaboración de las Instituciones de los sectores público, social y privado, así como de los profesionales, técnicos y auxiliares para la salud y de la población en general. Se sugiere la siguiente redacción: Que corresponde a la Secretaría de Salud (SSA) establecer y operar el sistema nacional de vigilancia epidemiológica (SINAVE) con la participación de las instituciones de los sectores público, social y privado, así como de los profesionales, técnicos y auxiliares, para la salud y de la población en general	Sí	Se modifica texto del considerando para quedar como sigue: Que corresponde a la Secretaría de Salud (SSA) establecer y operar el sistema nacional de vigilancia epidemiológica (SINAVE) con la participación de las instituciones de los sectores público, social y privado, así como de los profesionales, técnicos y auxiliares, para la salud y de la población en general. Fundamento legal: Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
49	Participantes en la elaboración de la Norma.	Secretaría de Salud de Hidalgo	No incluye al Consejo Nacional Para la Prevención de Accidentes CONAPRA, InDRE y Laboratorio Nacional de Salud Pública, Federación Mexicana de Asociaciones Privadas de Salud y la OMS Se sugiere la siguiente redacción: Consejo Nacional Para la Prevención de Accidentes CONAPRA, InDRE y Laboratorio Nacional de Salud Pública, Federación Mexicana de Asociaciones Privadas de Salud y la OMS.	No	Motivación: En el listado aparecen únicamente las instituciones que participaron en la revisión del proyecto de Norma. El InDRE forma parte de la Dirección General de Epidemiología. La OMS está representada a través de la OPS. Fundamento legal: Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas. Art 32bis 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud

50	Referencias	Secretaría de Salud de Hidalgo	Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino Se sugiere la siguiente redacción: Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino.	Sí	Se modifica texto del numeral para quedar como sigue: 2.12 Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino.
51	Referencias	Secretaría de Salud de Hidalgo	No están incluidas las normas de sobrepeso, obesidad, dislipidemias, adicciones, IRAS, teniasis, cisticercosis Se solicita incluir las siguientes: NORMA Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2010, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad. NORMA Oficial Mexicana NOM-037-SSA2-2002, Para la prevención, control y tratamiento de las dislipidemias. NORMA Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009 para la prevención, tratamiento y control de las adicciones. Norma Oficial Mexicana, NOM-021-SSA2-1994, Para la vigilancia, prevención y control del binomio teniasis/cisticercosis en el primer nivel de atención médica.	Sí	Se incluyen numerales y se recorre la numeración para quedar como sigue: 2.32 Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2010, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad. 2.26 Norma Oficial Mexicana NOM-037-SSA2-2012, Para la prevención, tratamiento y control de las dislipidemias. 2.18 Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones. 2.15 Norma Oficial Mexicana, NOM-021-SSA2-1994, Para la vigilancia, prevención y control del complejo taeniosis/cisticercosis en el primer nivel de atención médica. No se cuenta con Norma Oficial Mexicana de IRAS.
52	Definiciones y abreviaturas		Faltan muchas definiciones y abreviaturas Incluir definiciones, Consejo de Salubridad General. Asociación epidemiológica, desastre, endemia, epidemia, incidencia, localidad, morbilidad, mortalidad, prevalencia, tasa de ataque, aislamiento, caso índice, primario, secundario, sospechoso, probable, compatible, contingencia, control, eliminación, contacto, contagio, contaminación, caso de infección nosocomial, trascendencia, emergencia epidemiológica, urgencia epidemiológica, agente, vector, zoonosis, ESPII, vigilancia epidemiológica especial (numeral 6,4,3) otros eventos de alto impacto, y desempeño epidemiológico (término utilizado en apéndice C), etc.	Sí, parcialmente	Se acepta incorporar los siguientes textos de definiciones, se recorre la numeración para quedar como sigue: 3.1.12 Consejo de Salubridad General, Organo Colegiado dependiente directamente del Presidente de la República con carácter de autoridad sanitaria, sin intervención de ninguna Secretaría de Estado y sus disposiciones generales son obligatorias para las autoridades administrativas del país. 3.1.2 Asociación Epidemiológica, a la situación en que dos o más casos comparten características epidemiológicas de tiempo, lugar y persona. 3.1.21 Morbilidad, es el número de personas enfermas o, el número de casos de una enfermedad en relación a la población en que se presentan en un lugar y tiempo determinado. Se expresa generalmente a través de tasas.

					3.1.22 Mortalidad, al número de defunciones ocurridas por una enfermedad determinada en relación a la población en que se presentan en un lugar y tiempo determinado. Se expresa generalmente a través de tasas. 3.1.9 Caso sospechoso, ya estaba considerado en la sección de definiciones. 3.1.8 Caso probable, ya estaba considerado en la sección de definiciones. 3.1.13 Control, a la aplicación de medidas para la disminución de la incidencia y de la mortalidad, en casos de enfermedad. 3.1.14 Emergencia epidemiológica, al evento de nueva aparición o reaparición, cuya presencia pone en riesgo la salud de la población, y que por su magnitud requiere de acciones inmediatas. 3.1.32 Urgencia epidemiológica, al evento que, por su magnitud o trascendencia, requiere la inmediata instrumentación de acciones. 3.1.15 Emergencia en Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), ya está dentro de las definiciones y en abreviaturas de este proyecto de Norma. 3.1.34 Vigilancia epidemiológica especial, a la que se realiza en padecimientos y riesgos potenciales a la salud que por su magnitud, trascendencia o vulnerabilidad requieren de información adicional, así como de la aplicación de mecanismos específicos para la disponibilidad de información integral en apoyo a las acciones de prevención y control. No se aceptan las siguientes definiciones por no estar dentro del contenido de la Norma: desastre, endemia, epidemia, incidencia, localidad, prevalencia, tasa de ataque, aislamiento, caso índice, primario, secundario, compatible, contingencia, eliminación, contacto, contagio, contaminación, caso de infección nosocomial, agente, vector, zoonosis. Fundamento legal: Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.

53	Definiciones y abreviaturas	Secretaría de Salud de Hidalgo	Definir el concepto de Comité Nacional de Seguridad en Salud, Red Nacional de Salud Pública.	No	Motivación: No está dentro del contenido de la Norma el Comité Nacional de Seguridad en Salud, ni la Red Nacional de Salud Pública. Fundamento legal: Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
54	3.1.20	Secretaría de Salud de Hidalgo	Nivel estatal, a la estructura orgánica y funcional responsable de la operación de los servicios de salud. Se sugiere la siguiente redacción: Nivel estatal, a la estructura orgánica y funcional responsable de la rectoría y operación de los servicios de salud.	Sí	Se recorre la numeración y se modifica el texto del numeral para quedar como sigue: 3.1.28 Nivel estatal, a la estructura orgánica y funcional responsable de la rectoría y operación de los servicios de salud. Fundamento legal: Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
55	3.1.23	Secretaría de Salud de Hidalgo	Unidad de vigilancia epidemiológica, a todas las dependencias y grupos de trabajo que, con base en sus atribuciones institucionales, realizan sistemáticamente actividades de vigilancia epidemiológica. Se sugiere la siguiente redacción: Unidad de vigilancia epidemiológica, a todas las dependencias y grupos de trabajo que, con base en sus atribuciones institucionales, coordinen y vigilen sistemáticamente las actividades de vigilancia epidemiológica.	Sí, parcialmente	Se acepta el siguiente texto: "...coordinen y vigilen sistemáticamente..." La otra parte del texto de la propuesta se encuentra incluida en el numeral original. Se recorre la numeración y se modifica el texto del numeral para quedar como sigue: 3.1.31 Unidad de vigilancia epidemiológica, a todas las dependencias y grupos de trabajo que, con base en sus atribuciones institucionales, coordinan y realizan sistemáticamente actividades de vigilancia epidemiológica. Fundamento legal: Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
56	5.7	Secretaría de Salud de Hidalgo	EL SINAVE, opera a través de relaciones formales y funcionales en el cual participan coordinadamente las instituciones de SNS para llevar..... Se sugiere la siguiente redacción: EL SINAVE, opera a través de relaciones formales y funcionales en el cual participan coordinadamente las instituciones del sector público, social y privado del SNS para llevar....	No	Motivación: Ya está establecido en el numeral 1.2 Fundamento legal: Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.

57	5.9.1	Secretaría de Salud de Hidalgo	Los Comités de Vigilancia Epidemiológica Se sugiere la siguiente redacción: Los Comités de Vigilancia Epidemiológica en todos los niveles	Sí	Se modifica el texto del numeral para quedar como sigue: 5.9.1 Los Comités de Vigilancia Epidemiológica en todos los niveles Fundamento legal: Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
58	5.12	Secretaría de Salud de Hidalgo	El personal de epidemiología o sus equivalentes en los diferentes niveles, técnico-administrativos del SNS, son los responsables de operar la vigilancia epidemiológica. Se sugiere la siguiente redacción: El personal de epidemiología o sus equivalentes en los diferentes niveles técnico-administrativos del SNS, son los responsables de coordinar la vigilancia epidemiológica.	Sí, parcialmente	Se acepta el siguiente texto: "...coordinar..." La otra parte del texto de la propuesta se encuentra incluida en el numeral original. Se modifica el texto del numeral para quedar como sigue: 5.12 El personal de epidemiología o sus equivalentes en los diferentes niveles técnico-administrativos del SNS, son los responsables de coordinar y operar la vigilancia epidemiológica. Fundamento legal: Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
59	6.3.8	Secretaría de Salud de Hidalgo	La ratificación o rectificación de las causas de muerte en aquellas defunciones ocurridas por padecimientos sujetos a vigilancia especial, se debe realizar en las Entidades Federativas. Los casos especiales y aquellos que requieran procedimientos específicos serán definidos por el CONAVE y descrito en los manuales correspondientes. Se sugiere la siguiente redacción: La coordinación de la ratificación o rectificación de las causas de muerte en aquellas defunciones ocurridas por padecimientos sujetos a vigilancia y de sistemas especiales corresponde a la Secretaría de Salud en las Entidades Federativas, bajo la vigilancia de la DGE; con la información proporcionada por las instituciones del sector público, social y privado.	Sí	Se modifica el texto del numeral para quedar como sigue: 6.3.8 La coordinación de la ratificación o rectificación de las causas de muerte en aquellas defunciones ocurridas por padecimientos sujetos a vigilancia y de sistemas especiales corresponde a la Secretaría de Salud en las Entidades Federativas, bajo la vigilancia de la DGE; con la información proporcionada por las instituciones del sector público, social y privado. Fundamento legal: Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.

60	6.3.9	Secretaría de Salud de Hidalgo	La ratificación o rectificación de las causas de muerte en aquellas defunciones ocurridas por padecimientos sujetos a vigilancia y causas mal definidas, que solicite el INEGI, serán responsabilidad de las Entidades Federativas bajo la coordinación de la DGE. Se sugiere la siguiente redacción: La ratificación o rectificación de las causas de muerte en aquellas defunciones ocurridas por padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica, que solicite el INEGI se realizará en las Entidades Federativas bajo la coordinación de la DGE con la información proporcionada por las instituciones del sector público, social y privado.	Sí	Se modifica el texto del numeral para quedar como sigue: 6.3.9 La ratificación o rectificación de las causas de muerte en aquellas defunciones ocurridas por padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica, que solicite el INEGI se realizará en las Entidades Federativas bajo la coordinación de la DGE con la información proporcionada por las instituciones del sector público, social y privado. Fundamento legal: Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
61	6.6.3	Secretaría de Salud de Hidalgo	Son responsables de realizar vigilancia epidemiológica internacional el personal de epidemiología o equivalentes en los distintos niveles técnico-administrativos del SNS. Se sugiere la siguiente redacción: Son responsables de coordinar la vigilancia epidemiológica internacional el personal de epidemiología o equivalentes en los distintos niveles técnico-administrativos del SNS.	Sí, parcialmente	Se acepta el siguiente texto: "...coordinar..." La otra parte del texto de la propuesta se encuentra incluida en el numeral original. Se modifica el texto del numeral para quedar como sigue: 6.6.3 Son responsables de coordinar y realizar la vigilancia epidemiológica internacional el personal de epidemiología o equivalentes en los distintos niveles técnico-administrativos del SNS. Fundamento legal: Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
62		Secretaría de Salud de Hidalgo	Incorporar antes del numeral 8.1.2. La notificación, estudio epidemiológico de caso y toma de muestra es responsabilidad del médico tratante, sea del sector público, social o privado.	No	Motivación: Dentro del concepto de generación de información se comprende los procesos de notificación, estudio epidemiológico de caso y toma de muestras, los cuales se describen específicamente en los manuales para la vigilancia epidemiológica que se encuentran en la página de internet: http://www.dgepi.salud.gob.mx Fundamento legal: Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.

63	8.1.2	Secretaría de Salud de Hidalgo	La generación de información epidemiológica es responsabilidad del titular de las unidades de vigilancia epidemiológica o sus equivalentes en cada uno de los niveles técnico-administrativos. Se sugiere la siguiente redacción: La validación de la información epidemiológica es responsabilidad del titular de las unidades de vigilancia epidemiológica o sus equivalentes en cada uno de los niveles técnico-administrativos.	No	Motivación: La generación de información por las unidades de vigilancia epidemiológica incluye el proceso de obtención, verificación, validación, análisis y retroalimentación de la información y no solamente su validación. Fundamento legal: Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
64	8.1.9	Secretaría de Salud de Hidalgo	La información epidemiológica notificada se verifica y valida por la autoridad sanitaria correspondiente y cumple con el control de calidad establecido en el manual específico. Se sugiere la siguiente redacción: La información epidemiológica notificada se verifica y valida por las unidades de vigilancia epidemiológica y por la autoridad sanitaria correspondiente y debe cumplir con el control de calidad establecido en el manual específico.	Sí, parcialmente	Se acepta el siguiente texto: "...las unidades de vigilancia epidemiológica ...y debe cumplir..." La otra parte del texto de la propuesta se encuentra incluida en el numeral original. Se adiciona "...por los responsables..." Se modifica el texto del numeral para quedar como sigue: 8.1.9 La información epidemiológica notificada se verifica y valida por los responsables de las unidades de vigilancia epidemiológica en cada uno de los niveles técnico-administrativos y debe cumplir con el control de calidad establecido en el manual específico. Fundamento legal: Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.
65	16.2	Secretaría de Salud de Hidalgo	Ley General de Salud Se sugiere la siguiente redacción: Ley General de Salud La última actualización corresponde al 09-04-2012, por lo que se sugiere anotar la fecha.	Sí	Se modifica el texto del numeral para quedar como sigue: 16.2 Ley General de Salud. Fundamento legal: Artículo 41 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Numeral 3.2.6 de la Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Mexicanas.

Sufragio efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de noviembre de 2012.- El Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud y Presidente del Comité Consultivo de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, **Pablo Antonio Kuri Morales**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIAS

De conformidad con el acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y servicios en la Auditoría Superior de la Federación, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales cuyas convocatorias contienen los requisitos para la participación. Las convocatorias estarán disponibles para consulta en la página de Internet: www.asf.gob.mx, menú inferior opción "Administración" bajo el título "Recursos Materiales y Servicios" o bien, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos (0155) 52 00 15 34 y 52 00 15 00, extensión 10161 de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Licitación pública nacional número ASF-DGRMS-LPN-24/2012

Descripción de la licitación	Para el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos UPS de misión crítica, equipos de aire acondicionado marca APC y equipo de comunicación CISCO.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación:	27 de diciembre de 2012.
Junta de aclaraciones	9 de enero de 2013 a las 11:00 horas en la sala "A" ubicada en Av. Coyoacán No. 1501, Col. del Valle, Deleg. Benito Juárez, México, D.F.
Presentación y apertura de proposiciones	16 de enero de 2013 a las 11:00 horas, en la sala "A", ubicada en Av. Coyoacán No. 1501, Col. del Valle, Deleg. Benito Juárez, México, D.F.

Licitación pública nacional número ASF-DGRMS-LPN-25/2012

Descripción de la licitación	Para el servicio de boletos de avión.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación:	27 de diciembre de 2012.
Junta de aclaraciones	3 de enero de 2013 a las 12:00 horas, en la sala "Virtual" ubicada en Av. Coyoacán No. 1501, Col. del Valle, Deleg. Benito Juárez, México, D.F.
Presentación y apertura de proposiciones	10 de enero de 2013 a las 12:00 horas, en la sala "Virtual", ubicada en Av. Coyoacán No. 1501, Col. del Valle, Deleg. Benito Juárez, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. SALIM ARTURO ORCI MAGAÑA
RUBRICA.

(R.- 360726)

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo establecido por las Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras públicas de la Cámara de Senadores, la Dirección de Adquisiciones convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número SEN/DGRMSG/L001/2013, para la Contratación de una Póliza de servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo informático.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Recep. de Doc. Legal y Admtva., Prop. Téc. y Econ.	Dictamen técnico y Apert. de Prop. Econ.	Fallo
\$1,355.00	Enero 4 de 2013	8 de enero de 2013; 10:00 Hrs.	14 de enero de 2013; 10:00 Hrs.	17 de enero de 2013; 10:00 Hrs.	22 de enero de 2013; 10:00 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Póliza de servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, impresoras, servidores de datos, escáneres y plotters	1	Servicio

- Calidad, cantidad y especificaciones: conforme a los requerimientos establecidos en las bases.
- La entrega de las propuestas se efectuará en el acto de recepción y apertura de la documentación legal, administrativa y técnica, así como la recepción de propuestas económicas. La documentación legal y administrativa se presentará en sobre cerrado fuera de la propuesta del licitante en forma independiente para efectos de su revisión y cotejo, devolviéndose en el acto los originales a los licitantes. Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados; el primero contendrá la propuesta técnica; y el segundo contendrá la propuesta económica. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones, en el primer piso de Madrid número 62, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., y una vez que se hayan pagado su entrega será: en el horario de: 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago de las bases es mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en cualquier sucursal del Banco Banorte a la cuenta 669-006667 a nombre de Cámara de Senadores, los días 27, 28 de diciembre de 2012, 2, 3 y 4 de enero de 2013; la comprobación del pago se hará en Madrid número 62, planta baja, colonia Tabacalera, los días 2 y 3 de enero de 2013, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:00 horas, el 28 de diciembre de 2012 y el 4 de enero de 2013, de 17:00 a 18:00 horas, presentando la ficha de depósito correspondiente, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo. Los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas, del primer piso de Madrid número 62, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., en los días y horarios señalados.
- Lugar de entrega: los servicios se proporcionarán en los edificios ocupados por la Cámara de Senadores.
- Plazo de entrega: del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2013.
- El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. y la moneda será: peso mexicano.
- Las propuestas presentadas por los licitantes no podrán ser modificadas.
- Condiciones de pago: será: moneda nacional dentro de los 25 días hábiles posteriores a la recepción formal de los servicios; no se otorgará anticipo.
- La Cámara de Senadores se abstendrá de recibir propuestas de las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 24 de las Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas, que rige a esta Cámara.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
LIC. ANA LIZA GOMEZ TORRES
RUBRICA.

(R.- 360733)

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo establecido por las Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras públicas de la Cámara de Senadores, la Dirección de Adquisiciones convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número SEN/DGRMSG/L002/2013, para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado.

Fecha límite para adquirir bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaración de bases	Recep. de Doc. Legal y Admitiva., Prop. Téc. y Econ.	Dictamen técnico y Apert. de Prop. Econ.	Fallo
Enero 4 de 2013	8 de enero de 2013, 10:00 Hrs.	9 de enero de 2013, 11:30 Hrs.	15 de enero de 2013, 10:00 Hrs.	18 de enero de 2013, 10:00 Hrs.	23 de enero de 2013, 10:00 Hrs.

Partida	Descripción	Grupo	Cantidad	Unidad de medida
Unica	Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado	1	192	Equipo
		2	213	Equipo

- El costo de las bases será de \$1,355.00. Calidad y especificaciones: conforme a los requerimientos establecidos en las bases.
- La entrega de las propuestas se efectuará en el acto de recepción y apertura de la documentación legal, administrativa y técnica, así como la recepción de propuestas económicas. La documentación legal y administrativa se presentará en sobre cerrado fuera de la propuesta del licitante en forma independiente para efectos de su revisión y cotejo, devolviéndose en el acto los originales a los licitantes. Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados; el primero contendrá la propuesta técnica; y el segundo contendrá la propuesta económica. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones, en el primer piso de Madrid número 62, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., y una vez que se hayan pagado, su entrega será: en el horario de: 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago de las bases es mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en cualquier sucursal del Banco Banorte a la cuenta 669-006667 a nombre de Cámara de Senadores, los días 27, 28 de diciembre de 2012, 2, 3 y 4 de enero de 2013; la comprobación del pago se hará en Madrid número 62, planta baja, colonia Tabacalera, los días 2 y 3 de enero de 2013, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:00 horas, el 28 de diciembre de 2012 y el 4 de enero de 2013, de 17:00 a 18:00 horas, presentando la ficha de depósito correspondiente, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo. Los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas del primer piso de Madrid número 62, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., en los días y horarios señalados.
- Lugar de entrega: los servicios se proporcionarán en el edificio ocupado por la Cámara de Senadores.
- Plazo de entrega: del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2013.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda será: peso mexicano.
- Las propuestas presentadas por los licitantes no podrán ser modificadas.
- Condiciones de pago: será: moneda nacional dentro de los 25 días hábiles, posteriores a la recepción formal de los servicios; no se otorgará anticipo.
- La Cámara de Senadores se abstendrá de recibir propuestas de las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 24 de las Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas, que rige a esta Cámara.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
LIC. ANA LIZA GOMEZ TORRES
RUBRICA.

(R.- 360736)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) número(s) LA-009000966-N1-2013, LA-009000966-N2-2013, LA-009000966-N3-2013, LA-009000966-N4-2013, LA-009000966-N5-2013, LA-009000966-N6-2013, LA-009000966-N7-2013, LA-009000966-N8-2013, LA-009000966-N9-2013, LA-009000966-N10-2013, LA-009000966-N11-2013, LA-009000966-N12-2013, LA-009000966-N13-2013, LA-009000966-N14-2013, LA-009000966-N15-2013, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01 (444) 454 33 29 y 454 33 34, los días del 27 de diciembre de 2012 al 3 de enero de 2013 de 9:00 a 13:00 horas.

Número de licitación	LA-009000966-N1-2013.
Descripción de la licitación	Adquisición de un lote de consumibles de cómputo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	4/01/2013, 8:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	11/01/2013, 8:00 horas.

Número de licitación	LA-009000966-N2-2013.
Descripción de la licitación	Adquisición de un lote de material de señalamiento.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	4/01/2013, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	11/01/2013, 9:30 horas.

Número de licitación	LA-009000966-N3-2013.
Descripción de la licitación	Servicio de vigilancia
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	4/01/2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	11/01/2013, 10:30 horas.

Número de licitación	LA-009000966-N4-2013.
Descripción de la licitación	Servicio de combustible a través de tarjetas de banda magnética o chip integrado y vales despensa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	4/01/2013, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	11/01/2013, 11:30 horas.

Número de licitación	LA-009000966-N5-2013.
Descripción de la licitación	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras, fotocopiado de planos, plotter y revelado e impresión de rollos fotográficos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	4/01/2013, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	11/01/2013, 12:00 horas.

Número de licitación	LA-009000966-N6-2013.
Descripción de la licitación	Adquisición de un lote de material de construcción y ferretería.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	7/01/2013, 8:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	14/01/2013, 8:00 horas.

Número de licitación	LA-009000966-N7-2013.
Descripción de la licitación	Servicio de limpieza de oficinas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	7/01/2013, 9:30 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	14/01/2013, 9:30 horas.

Número de licitación	LA-009000966-N8-2013.
Descripción de la licitación	Adquisición de un lote de suministros médicos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	7/01/2013, 10:30 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	14/01/2013, 10:30 horas.

Número de licitación	LA-009000966-N9-2013.
Descripción de la licitación	Servicio de impresos diversos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	7/01/2013, 11:30 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	14/01/2013, 11:30 horas.

Número de licitación	LA-009000966-N10-2013.
Descripción de la licitación	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos oficiales.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	7/01/2013, 12:30 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	14/01/2013, 12:30 horas.

Número de licitación	LA-009000966-N11-2013.
Descripción de la licitación	Adquisición de un lote de papelería.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 8:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	15/01/2013, 8:00 horas.

Número de licitación	LA-009000966-N12-2013.
Descripción de la licitación	Adquisición de un lote de uniformes, chamarras y calzado.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 9:30 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	15/01/2013, 9:30 horas.

Número de licitación	LA-009000966-N13-2013.
Descripción de la licitación	Adquisición de un lote de material de limpieza.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	15/01/2013, 11:00 horas.

Número de licitación	LA-009000966-N14-2013.
Descripción de la licitación	Servicio de reservación y expedición de pasajes aéreos nacionales.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	15/01/2013, 12:00 horas.

Número de licitación	LA-009000966-N15-2013.
Descripción de la licitación	Adquisición de un lote de agua purificada en garrafones de 19 Lts. y alimentos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 12:30 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	15/01/2013, 12:30 horas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
ING. RAFAEL SARMIENTO ALVARES
RUBRICA.

(R.- 360817)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESUMEN DE CONVOCATORIA 01

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. 18164062-001-13/LA-018TOQ017-T2-2013 (500470239)

LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRAMBOYANES LOTE 22, MANZANA 6, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, INFORMA A LOS INTERESADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164062-001-13/LA-018TOQ017-T2-2013, PARA LA ADQUISICION DE INTERRUPTORES A SF6, ETC. FUE PUBLICADA EN CompraNet EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2012, LA CUAL SE DESARROLLARA CONFORME A LO SIGUIENTE: JUNTA DE ACLARACIONES: 12 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 10:00 HORAS; ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 18 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 10:00 HORAS; EMISION DE FALLO: 25 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 14:00 HORAS Y FECHA O PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO: 1 DE MARZO DE 2013 A LAS 15:00 HORAS, ASIMISMO LA CONVOCANTE PONE A DISPOSICION UN EJEMPLAR DE LA CONVOCATORIA, PARA SU CONSULTA.

ATENTAMENTE
VERACRUZ, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE
ING. JOSE DAZA VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 360590)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**RESUMEN DE CONVOCATORIA 02****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****No. 18164062-002-13 / LA-018TOQ017-T7-2013 (500470199)**

LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE, UBICADA EN AV. FRAMBOYANES LOTE 22 MANZANA 6, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, INFORMA A LOS INTERESADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NO. 18164062-002-13 / LA-018TOQ017-T7-2013, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE PRUEBA, ETC. FUE PUBLICADA EN COMPRANET EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2012, LA CUAL SE DESARROLLARA CONFORME A LO SIGUIENTE: JUNTA DE ACLARACIONES: 13 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 10:00 HORAS; ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 19 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 10:00 HORAS; EMISION DE FALLO: 26 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 14:00 HORAS Y FECHA O PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO: 4 DE MARZO DE 2013 A LAS 15:00 HORAS, ASIMISMO LA CONVOCANTE PONE A DISPOSICION UN EJEMPLAR DE LA CONVOCATORIA, PARA SU CONSULTA.

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE

ING. JOSE DAZA VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 360591)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**RESUMEN DE CONVOCATORIA 03****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****No. 18164062-003-13 / LA-018TOQ017-I13-2013 (500470184)**

LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRAMBOYANES LOTE 22 MANZANA 6, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, INFORMA A LOS INTERESADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164062-003-13 / LA-018TOQ017-I13-2013, PARA LA ADQUISICION DE APARTARRAYOS DE OXIDO DE ZINC FUE PUBLICADA EN CompraNet EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2012, LA CUAL SE DESARROLLARA CONFORME A LO SIGUIENTE: JUNTA DE ACLARACIONES: 16 DE ENERO DE 2013, A LAS 10:00 HORAS; ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 22 DE ENERO DE 2013, A LAS 10:00 HORAS; EMISION DE FALLO: 28 DE ENERO DE 2013, A LAS 14:00 HORAS Y FECHA O PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO: 1 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 15:00 HORAS, ASIMISMO LA CONVOCANTE PONE A DISPOSICION UN EJEMPLAR DE LA CONVOCATORIA, PARA SU CONSULTA.

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE

ING. JOSE DAZA VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 360592)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA DC270-003-12**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-018TOQ894-N56-2012 y cuya convocatoria que contiene las bases de participación, está disponible para revisión y consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en la Administración de Zona de Distribución Gómez Palacio de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en prolongación J. Agustín Castro número 700 Oriente, colonia Villa Jardín, Ciudad Lerdo, Dgo., código postal 35160, teléfonos 01(871)7480904 y 7480905, de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.

No. de licitación	LO-018TOQ894-N56-2012.
Objeto de la licitación	GPL-Mejoras a ramales de Cuencamé 33 kV (40 KM).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	9/01/2013, 11:00 Hrs.
Visita a instalaciones	8/01/2013, 9:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	15/01/2013, 11:00 Hrs.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

ADMINISTRADOR DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE

C.P. RODOLFO B. DIAZ FLORES VEYAN

RUBRICA.

(R.- 360781)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**RESUMEN DE CONVOCATORIA 04****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****No. 18164062-004-13 / LA-018TOQ017-I14-2013 (500470540 Y 500470668)**

LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRAMBOYANES LOTE 22 MANZANA 6, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, INFORMA A LOS INTERESADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164062-004-13 / LA-018TOQ017-I14-2013, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE PRUEBA DE RELEVADORES TRIFASICOS FUE PUBLICADA EN CompraNet EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2012, LA CUAL SE DESARROLLARA CONFORME A LO SIGUIENTE: JUNTA DE ACLARACIONES: 17 DE ENERO DE 2013, A LAS 10:00 HORAS; ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 23 DE ENERO DE 2013, A LAS 10:00 HORAS; EMISION DE FALLO: 29 DE ENERO DE 2013, A LAS 14:00 HORAS Y FECHA O PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO: 5 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 15:00 HORAS, ASIMISMO LA CONVOCANTE PONE A DISPOSICION UN EJEMPLAR DE LA CONVOCATORIA, PARA SU CONSULTA.

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE

ING. JOSE DAZA VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 360593)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**RESUMEN DE CONVOCATORIA 05****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****No. 18164062-005-13 / LA-018TOQ017-T1-2013 (500470455 Y 600337802)**

LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRAMBOYANES LOTE 22 MANZANA 6, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, INFORMA A LOS INTERESADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164062-005-13 / LA-018TOQ017-T1-2013, PARA LA ADQUISICION DE REACTORES NUCLEO AIRE 437MH, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE REACTORES, ETC. FUE PUBLICADA EN CompraNet EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2012, LA CUAL SE DESARROLLARA CONFORME A LO SIGUIENTE: VISITA A LAS INSTALACIONES: 21 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 10:00 HORAS; JUNTA DE ACLARACIONES: 27 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 10:00 HORAS; ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 6 DE MARZO DE 2013, A LAS 10:00 HORAS; EMISION DE FALLO: 13 DE MARZO DE 2013, A LAS 14:00 HORAS Y FECHA O PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO: 20 DE MARZO DE 2013 A LAS 15:00 HORAS, ASIMISMO LA CONVOCANTE PONE A DISPOSICION UN EJEMPLAR DE LA CONVOCATORIA, PARA SU CONSULTA.

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE

ING. JOSE DAZA VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 360594)**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD****RESUMEN DE CONVOCATORIA 06****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****No. 18164062-006-13 / LA-018TOQ017-I17-2013 (500468091)**

LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE, UBICADA EN AV. FRAMBOYANES LOTE 22 MANZANA 6, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, INFORMA A LOS INTERESADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164062-006-13 / LA-018TOQ017-I17-2013, PARA LA ADQUISICION DE CAMARA TERMOGRAFIA , MULTIMETROS, TERMOMETROS DE RAYOS, ETC. FUE PUBLICADA EN CompraNet EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2012, LA CUAL SE DESARROLLARA CONFORME A LO SIGUIENTE: JUNTA DE ACLARACIONES: 18 DE ENERO DE 2013, A LAS 10:00 HORAS; ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 24 DE ENERO DE 2013, A LAS 10:00 HORAS; EMISION DE FALLO: 30 DE ENERO DE 2013, A LAS 14:00 HORAS Y FECHA O PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO: 6 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 15:00 HORAS, ASIMISMO LA CONVOCANTE PONE A DISPOSICION UN EJEMPLAR DE LA CONVOCATORIA, PARA SU CONSULTA.

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE

ING. JOSE DAZA VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 360595)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**RESUMEN DE CONVOCATORIA 07****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****No. 18164062-007-13 / LA-018TOQ017-T16-2013 (500470463 Y 500471485)**

LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRAMBOYANES LOTE 22 MANZANA 6, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, INFORMA A LOS INTERESADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164062-007-13 / LA-018TOQ017-T16-2013, PARA LA ADQUISICION DE TABLERO DE PROTECCION CONTROL MEDICION Y SICLE, ETC. FUE PUBLICADA EN COMPRANET EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2012, LA CUAL SE DESARROLLARA CONFORME A LO SIGUIENTE: VISITA A LAS INSTALACIONES: 12 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 10:00 HORAS; JUNTA DE ACLARACIONES: 14 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 10:00 HORAS; ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 20 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 10:00 HORAS; EMISION DE FALLO: 27 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 14:00 HORAS Y FECHA O PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO: 5 DE MARZO DE 2013 A LAS 15:00 HORAS, ASIMISMO LA CONVOCANTE PONE A DISPOSICION UN EJEMPLAR DE LA CONVOCATORIA, PARA SU CONSULTA.

ATENTAMENTE.

VERACRUZ, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE**ING. JOSE DAZA VAZQUEZ**

RUBRICA.

(R.- 360596)**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD****RESUMEN DE CONVOCATORIA 08****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****No. 18164062-008-13 / LA-018TOQ017-I5-2013 (500470662)**

LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRAMBOYANES LOTE 22 MANZANA 6, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, INFORMA A LOS INTERESADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164062-008-13 / LA-018TOQ017-I5-2013, PARA LA ADQUISICION DE SISTEMA PARA MONITOREO CON CAMARA TERMOGRAFICA, ETC. FUE PUBLICADA EN COMPRANET EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2012, LA CUAL SE DESARROLLARA CONFORME A LO SIGUIENTE: JUNTA DE ACLARACIONES: 21 DE ENERO DE 2013, A LAS 10:00 HORAS; ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 28 DE ENERO DE 2013, A LAS 10:00 HORAS; EMISION DE FALLO: 1 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 14:00 HORAS Y FECHA O PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO: 7 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 15:00 HORAS, ASIMISMO LA CONVOCANTE PONE A DISPOSICION UN EJEMPLAR DE LA CONVOCATORIA, PARA SU CONSULTA.

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE**ING. JOSE DAZA VAZQUEZ**

RUBRICA.

(R.- 360598)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**RESUMEN DE CONVOCATORIA 09****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****No. 18164062-009-13 / LA-018TOQ017-T3-2013 (500470434)**

LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRAMBOYANES LOTE 22 MANZANA 6, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, INFORMA A LOS INTERESADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164062-009-13 / LA-018TOQ017-T3-2013, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO RECUPERADOR DE GAS SF6, ETC. FUE PUBLICADA EN CompraNet EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2012, LA CUAL SE DESARROLLARA CONFORME A LO SIGUIENTE: JUNTA DE ACLARACIONES: 15 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 10:00 HORAS; ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 21 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 10:00 HORAS; EMISION DE FALLO: 28 DE FEBRERO DE 2013, A LAS 14:00 HORAS Y FECHA O PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO: 6 DE MARZO DE 2013 A LAS 15:00 HORAS, ASIMISMO LA CONVOCANTE PONE A DISPOSICION UN EJEMPLAR DE LA CONVOCATORIA, PARA SU CONSULTA.

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE

ING. JOSE DAZA VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 360599)**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD****RESUMEN DE CONVOCATORIA 10****LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164062-010-13/LA-018TOQ017-N15-2013 (500470229)**

LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRAMBOYANES LOTE 22, MANZANA 6, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, INFORMA A LOS INTERESADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18164062-010-13/LA-018TOQ017-N15-2013, PARA LA ADQUISICION DE CABLE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO DE ALUMINIO, ETC. FUE PUBLICADA EN CompraNet EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2012, LA CUAL SE DESARROLLARA CONFORME A LO SIGUIENTE: JUNTA DE ACLARACIONES: 4 DE ENERO DE 2013 A LAS 10:00 HORAS; ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 10 DE ENERO DE 2013 A LAS 10:00 HORAS; EMISION DE FALLO: 15 DE ENERO DE 2013 A LAS 14:00 HORAS Y FECHA O PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO: 18 DE ENERO DE 2013 A LAS 15:00 HORAS, ASIMISMO LA CONVOCANTE PONE A DISPOSICION UN EJEMPLAR DE LA CONVOCATORIA, PARA SU CONSULTA.

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE

ING. JOSE DAZA VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 360600)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**RESUMEN DE CONVOCATORIA 11****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****No. 18164062-011-13 / LA-018TOQ017-T4-2013 (500470234)**

LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRAMBOYANES LOTE 22 MANZANA 6, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, INFORMA A LOS INTERESADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164062-011-13 / LA-018TOQ017-T4-2013, PARA LA ADQUISICION DE SUPRESORES DE DESCARGA ATMOSFERICA DE 230KV Y 400KV, ETC. FUE PUBLICADA EN CompraNet EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2012, LA CUAL SE DESARROLLARA CONFORME A LO SIGUIENTE: JUNTA DE ACLARACIONES: 25 DE FEBRERO DE 2013, A 10:00 HORAS; ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 4 DE MARZO DE 2013, A 10:00 HORAS; EMISION DE FALLO: 11 DE MARZO DE 2013, A 14:00 HORAS Y FECHA O PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO: 15 DE MARZO DE 2013 A 15:00 HORAS, ASIMISMO LA CONVOCANTE PONE A DISPOSICION UN EJEMPLAR DE LA CONVOCATORIA, PARA SU CONSULTA.

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE

ING. JOSE DAZA VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 360601)**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION SURESTE

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 011**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
LOS TRATADOS (DIFERENCIADA 1) MIXTA No. 18164064-015-12**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados (diferenciada 1) mixta número 18164064-015-12, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la G.R.T.SE., ubicado en carretera Panamericana número 5675, Int. 500 Mts., colonia Plan de Ayala, código postal 29020, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; teléfonos 01 961 617 36 31 y 01 961 617 36 32, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados (diferenciada 1) mixta 18164064-015-12, objeto de la licitación: interruptores, apartarrayos, transformadores y cuchillas; volumen a adquirir los detalles se determinan en la propia convocatoria, fecha de publicación en CompraNet, 27 de diciembre de 2012, junta de aclaraciones 9 de enero de 2013, a 9:00 horas en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la G.R.T.SE., presentación y apertura de proposiciones 17 de enero de 2013, a 9:00 horas en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la G.R.T.SE., fallo 31 de enero de 2013, a 12:00 horas en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la G.R.T.SE.

ATENTAMENTE

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION SURESTE**L.A.E. RAFAEL ESTRADA VALDEZ**

RUBRICA.

(R.- 360691)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 11****LICITACION PUBLICANACIONAL**

La Gerencia Regional de Transmisión Noreste, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas sin número casi esquina con avenida Eugenio Garza Sada (en el interior de la Subestación Tecnológico), colonia Mederos, Monterrey, N.L., código postal 64780, teléfono y fax 01 81 81 55 21 93, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa a los interesados en las convocatorias de los procedimientos de:

Licitación pública nacional número 18164085-021/12, para el servicio de obra pública denominado Proyecto Ejecutivo, Estudios y Consultoría, para la obtención de la certificación LEED para el edificio de modernización de la Sede de la GRTNE, la cual fue publicada en el sistema CompraNet el día 21 de diciembre de 2012 y se desarrollará conforme a lo siguiente: visita al sitio el día 4 de enero de 2013 a las 9:00 horas, junta de aclaraciones el día 4 de enero de 2013 a las 10:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones el día 11 de enero de 2013 a las 9:00 horas; emisión de fallo el día 18 de enero de 2013 a las 14:00 y la fecha para suscribir el contrato el día 25 de enero de 2013, teniendo como fecha de inicio de los trabajos el día 28 de enero de 2013.

Licitación pública nacional número 18164085-022/12, para el servicio de obra pública denominado Proyecto Ejecutivo, Estudios y Consultoría, para la obtención de la certificación LEED para el edificio de talleres, laboratorio y capacitación de la Zona de Transmisión Monterrey Poniente, la cual fue publicada en el sistema CompraNet el día 21 de diciembre de 2012 y se desarrollará conforme a lo siguiente: visita al sitio el día 7 de enero de 2013 a las 9:00 horas, junta de aclaraciones el día 7 de enero de 2013 a las 10:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones el día 14 de enero de 2013 a las 9:00 horas; emisión de fallo el día 18 de enero de 2013 a las 14:30 horas y la fecha para suscribir el contrato el día 25 de enero de 2013, teniendo como fecha de inicio de los trabajos el día 28 de enero del 2013.

Licitación pública nacional número 18164085-023/12, para la servicio de obra pública denominado Proyecto Ejecutivo, Estudios y Consultoría, para la obtención de la certificación LEED para el edificio técnico y administrativo de la Zona de Transmisión Monterrey Oriente, la cual fue publicada en el sistema CompraNet el día 21 de diciembre de 2012 y se desarrollará conforme a lo siguiente: visita al sitio el día 8 de enero de 2013 a las 9:00 horas, junta de aclaraciones el día 8 de enero de 2013 a las 11:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones el día 15 de enero de 2013 a las 9:00 horas; emisión de fallo el día 21 de enero de 2013 a las 14:00 y la fecha para suscribir el contrato el día 25 de enero de 2013, teniendo como fecha de inicio de los trabajos el día 28 de enero de 2013.

Licitación pública nacional número 18164085-024/12, para el servicio de obra pública denominado Proyecto Ejecutivo, Estudios y Consultoría, para la obtención de la certificación LEED para el edificio técnico, talleres y capacitación de la Zona de Transmisión Río Escondido, la cual fue publicada en el sistema CompraNet el día 21 de diciembre de 2012 y se desarrollará conforme a lo siguiente: visita al sitio el día 9 de enero de 2013 a las 9:00 horas, junta de aclaraciones el día 9 de enero de 2013 a las 10:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones el día 16 de enero de 2013 a las 9:00 horas; emisión de fallo el día 21 de enero de 2013 a las 14:30 horas y la fecha para suscribir el contrato el día 25 de enero de 2013, teniendo como fecha de inicio de los trabajos el día 28 de enero de 2013.

El lugar de los eventos se detalla en cada una de las convocatorias.

Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

GERENTE E.F.

ING. JOSE ALBERTO SERRANO SOSA

RUBRICA.

(R.- 360624)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**RESUMEN DE CONVOCATORIA 12****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****No. 18164062-012-13/LA-018TOQ017-T6-2013 (500470231)**

LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRAMBOYANES LOTE 22, MANZANA 6, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, INFORMA A LOS INTERESADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164062-012-13/LA-018TOQ017-T6-2013, PARA LA ADQUISICION DE AISLADORES DE HULE SILICON, ETC. FUE PUBLICADA EN CompraNet EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2012, LA CUAL SE DESARROLLARA CONFORME A LO SIGUIENTE: JUNTA DE ACLARACIONES: 26 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 10:00 HORAS; ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 5 DE MARZO DE 2013 A LAS 10:00 HORAS; EMISION DE FALLO: 12 DE MARZO DE 2013 A LAS 14:00 HORAS Y FECHA O PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO: 19 DE MARZO DE 2013 A LAS 15:00 HORAS, ASIMISMO LA CONVOCANTE PONE A DISPOSICION UN EJEMPLAR DE LA CONVOCATORIA, PARA SU CONSULTA.

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE

ING. JOSE DAZA VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 360602)**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD****RESUMEN DE CONVOCATORIA 13****LICITACION PUBLICA NACIONAL****No. 18164062-013-13/LA-018TOQ017-N10-2013 (500470464 Y 500470494)**

LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRAMBOYANES LOTE 22, MANZANA 6, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, INFORMA A LOS INTERESADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18164062-013-13/LA-018TOQ017-N10-2013, PARA LA ADQUISICION DE CABLE DE CONTROL PVC, ETC. FUE PUBLICADA EN CompraNet EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2012, LA CUAL SE DESARROLLARA CONFORME A LO SIGUIENTE: JUNTA DE ACLARACIONES: 7 DE ENERO DE 2013 A LAS 10:00 HORAS; ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 14 DE ENERO DE 2013 A LAS 10:00 HORAS; EMISION DE FALLO: 21 DE ENERO DE 2013 A LAS 14:00 HORAS Y FECHA O PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO: 25 DE ENERO DE 2013 A LAS 15:00 HORAS, ASIMISMO LA CONVOCANTE PONE A DISPOSICION UN EJEMPLAR DE LA CONVOCATORIA, PARA SU CONSULTA.

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE

ING. JOSE DAZA VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 360603)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA DDGN-13/12

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números: LO-018TOQ013-N199-2012; cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para revisión y consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Concursos y Contratos de la Comisión Federal de Electricidad, ubicado en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, Monterrey, Nuevo León, código postal 64410, teléfonos: 01 (81) 83-29-29-10 y 01 (81) 83-29-02-21, de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Obra civil y electromecánica para la construcción de 2 alimentadores en 115kV en la S.E. Estrella de la Zona Metropolitana Norte.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria de licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 9:00 Hrs.
Visita a instalaciones	7/01/2013, 9:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	14/01/2013, 9:00 Hrs.

MONTERREY, N.L., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE
LIC. FRANCISCO JAVIER DIAZ FLORES
RUBRICA.

(R.- 360660)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESUMEN DE CONVOCATORIA 14
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
No. 18164062-014-13/LA-018TOQ017-T9-2013 (500470241)

LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRAMBOYANES LOTE 22, MANZANA 6, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, INFORMA A LOS INTERESADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164062-014-13/LA-018TOQ017-T9-2013, PARA LA ADQUISICION DE AUTOTRANSFORMADOR 1-F 230/115/13.8 KV Y REACTOR DE POTENCIA 1F 400 KV CAP 16, ETC. FUE PUBLICADA EN CompraNet EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2012, LA CUAL SE DESARROLLARA CONFORME A LO SIGUIENTE: JUNTA DE ACLARACIONES: 19 DE MARZO DE 2013 A LAS 10:00 HORAS; ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 26 DE MARZO DE 2013 A LAS 10:00 HORAS; EMISION DE FALLO: 2 DE ABRIL DE 2013 A LAS 14:00 HORAS Y FECHA O PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO: 9 DE ABRIL DE 2013 A LAS 15:00 HORAS, ASIMISMO LA CONVOCANTE PONE A DISPOSICION UN EJEMPLAR DE LA CONVOCATORIA, PARA SU CONSULTA.

ATENTAMENTE
VERACRUZ, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE
ING. JOSE DAZA VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 360604)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE OPERACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION BAJIO

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DB-013/2012

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la licitación pública de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la licitación	Volumen de obra
Oficinas Divisionales-Zona Aguascalientes-Construcción de obra aérea LAT Omega	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos de la obra

No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
LO-018TOQ021-N184-2012	20/12/2012

Fecha, hora y lugar previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
2/01/2013 a las 10:00 horas, Carretera Panamericana 45 León-Aguascalientes, entre el Poblado Coyotes y Peñuelas, Municipio de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes	3/01/2013 a las 9:00 horas, en la Sala Divisional de Concursos y Contratos-Calle Pastita No. 55, colonia Paxtitlán, Guanajuato, Guanajuato	9/01/2013 a las 11:00 horas, en la Sala Divisional de Concursos y Contratos-Calle Pastita No. 55, colonia Paxtitlán, Guanajuato, Guanajuato

Texto de la convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas CompraNet, en la dirección electrónica https://compranet.funcionpublica.gob.mx/ .

ATENTAMENTE
GUANAJUATO, GTO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
JEFE DE DEPARTAMENTO DIVISIONAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS
C.P. RAFAEL PARRA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 360617)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**RESUMEN DE CONVOCATORIA 15****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****No. 18164062-015-13/LA-018TOQ017-T12-2013 (500470242)**

LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRAMBOYANES LOTE 22, MANZANA 6, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, INFORMA A LOS INTERESADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164062-015-13/LA-018TOQ017-T12-2013, PARA LA ADQUISICION DE CUCHILLAS, ETC. FUE PUBLICADA EN CompraNet EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2012, LA CUAL SE DESARROLLARA CONFORME A LO SIGUIENTE: JUNTA DE ACLARACIONES: 7 DE MARZO DE 2013 A LAS 10:00 HORAS; ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 14 DE MARZO DE 2013 A LAS 10:00 HORAS; EMISION DE FALLO: 20 DE MARZO DE 2013 A LAS 14:00 HORAS Y FECHA O PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO: 27 DE MARZO DE 2013 A LAS 15:00 HORAS, ASIMISMO LA CONVOCANTE PONE A DISPOSICION UN EJEMPLAR DE LA CONVOCATORIA, PARA SU CONSULTA.

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE

ING. JOSE DAZA VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 360605)**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD****RESUMEN DE CONVOCATORIA 16****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18164062-016-13/LA-018TOQ017-T8-2013 (500470299)**

LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRAMBOYANES LOTE 22, MANZANA 6, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, INFORMA A LOS INTERESADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164062-016-13/LA-018TOQ017-T8-2013, PARA LA ADQUISICION DE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL CAPACITIVO Y TRANSFORMADORES DE CORRIENTE, ETC. FUE PUBLICADA EN CompraNet EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2012, LA CUAL SE DESARROLLARA CONFORME A LO SIGUIENTE: JUNTA DE ACLARACIONES: 8 DE MARZO DE 2013 A LAS 10:00 HORAS; ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 15 DE MARZO DE 2013 A LAS 10:00 HORAS; EMISION DE FALLO: 22 DE MARZO DE 2013 A LAS 14:00 HORAS Y FECHA O PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO: 1 DE ABRIL DE 2013 A LAS 15:00 HORAS, ASIMISMO LA CONVOCANTE PONE A DISPOSICION UN EJEMPLAR DE LA CONVOCATORIA, PARA SU CONSULTA.

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE

ING. JOSE DAZA VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 360606)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**RESUMEN DE CONVOCATORIA 17****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****No. 18164062-017-13/LA-018TOQ017-I11-2013 (500470925)**

LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRAMBOYANES LOTE 22, MANZANA 6, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, INFORMA A LOS INTERESADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164062-017-13/LA-018TOQ017-I11-2013, PARA LA ADQUISICION DE SISTEMA DE ANCLAJE PARA ESTRUCTURAS, ETC. FUE PUBLICADA EN CompraNet EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2012, LA CUAL SE DESARROLLARA CONFORME A LO SIGUIENTE: JUNTA DE ACLARACIONES: 25 DE ENERO DE 2013 A LAS 10:00 HORAS; ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 31 DE ENERO DE 2013 A LAS 10:00 HORAS; EMISION DE FALLO: 5 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 14:00 HORAS Y FECHA O PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO: 11 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 15:00 HORAS, ASIMISMO LA CONVOCANTE PONE A DISPOSICION UN EJEMPLAR DE LA CONVOCATORIA, PARA SU CONSULTA.

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE

ING. JOSE DAZA VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 360608)**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD****RESUMEN DE CONVOCATORIA 18****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****No. 18164062-018-13/LA-018TOQ017-I18-2013 (500470339 Y 500470560)**

LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRAMBOYANES LOTE 22, MANZANA 6, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, INFORMA A LOS INTERESADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164062-018-13/LA-018TOQ017-I18-2013, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DIGITAL DE TELEPROTECCION, ETC. FUE PUBLICADA EN CompraNet EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2012, LA CUAL SE DESARROLLARA CONFORME A LO SIGUIENTE: JUNTA DE ACLARACIONES: 29 DE ENERO DE 2013 A LAS 10:00 HORAS; ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 6 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 10:00 HORAS; EMISION DE FALLO: 13 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 14:00 HORAS Y FECHA O PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO: 20 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 15:00 HORAS, ASIMISMO LA CONVOCANTE PONE A DISPOSICION UN EJEMPLAR DE LA CONVOCATORIA, PARA SU CONSULTA.

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE

ING. JOSE DAZA VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 360609)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**RESUMEN DE CONVOCATORIA 19****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****No. 18164062-019-13/LA-018TOQ017-T19-2013 (500470340 Y 500470545)**

LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRAMBOYANES LOTE 22, MANZANA 6, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, INFORMA A LOS INTERESADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164062-019-13/LA-018TOQ017-T19-2013, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO OPLAT, ETC. FUE PUBLICADA EN CompraNet EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2012, LA CUAL SE DESARROLLARA CONFORME A LO SIGUIENTE: JUNTA DE ACLARACIONES: 11 DE MARZO DE 2013 A LAS 10:00 HORAS; ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 21 DE MARZO DE 2013 A LAS 10:00 HORAS; EMISION DE FALLO: 28 DE MARZO DE 2013 A LAS 14:00 HORAS Y FECHA O PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO: 3 DE ABRIL DE 2013 A LAS 15:00 HORAS, ASIMISMO LA CONVOCANTE PONE A DISPOSICION UN EJEMPLAR DE LA CONVOCATORIA, PARA SU CONSULTA.

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE

ING. JOSE DAZA VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 360610)**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD****RESUMEN DE CONVOCATORIA 20****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****No. 18164062-020-13/LA-018TOQ017-I20-2013 (500470368 Y 500470547)**

LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRAMBOYANES LOTE 22, MANZANA 6, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, INFORMA A LOS INTERESADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164062-020-13/LA-018TOQ017-I20-2013, PARA LA ADQUISICION DE TRAMPA DE ONDA, ETC. FUE PUBLICADA EN CompraNet EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2012, LA CUAL SE DESARROLLARA CONFORME A LO SIGUIENTE: JUNTA DE ACLARACIONES: 30 DE ENERO DE 2013 A LAS 10:00 HORAS; ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 8 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 10:00 HORAS; EMISION DE FALLO: 14 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 14:00 HORAS Y FECHA O PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO: 22 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 15:00 HORAS, ASIMISMO LA CONVOCANTE PONE A DISPOSICION UN EJEMPLAR DE LA CONVOCATORIA, PARA SU CONSULTA.

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE

ING. JOSE DAZA VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 360611)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 24**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional electrónica (diferenciada 1) número LA-018TOQ023-T195-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Compras Divisional, ubicado en Calle 19 número 454, Fraccionamiento Montejo, código postal 97127, Mérida, Yucatán, teléfono 01-999-942-16-85 y fax 01-999-942-16-96, a partir del 27 de diciembre de 2012 y hasta seis días previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No. de licitación	Licitación pública internacional electrónica bajo la cobertura de los tratados diferenciada 1 No. LA-018TOQ023-T195-2012.
Descripción de la licitación	Adquisición de Apartarrayos ADOM.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27 de diciembre de 2012.
Junta de aclaraciones	18 de enero de 2013, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	6 de febrero de 2013, 9:00 horas.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

ADMINISTRADOR DIVISIONAL

C.P. ANGEL HERRERA AVILA

RUBRICA.

(R.- 360638)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-018TOQ015-T238-2012**

La Comisión Federal de Electricidad, a través de su División de Distribución Oriente, Departamento de Compras, ubicado en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, código postal 91000, en Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 842-10-74, extensión 11509, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública internacional LA-018TOQ015-T238-2012 (18164039-027-12), cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en la dirección indicada en el proemio, los días de lunes a viernes, días hábiles, de 8:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Cable múltiple de cobre (3+1) 1/0-2.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	20 de diciembre de 2012.
Junta de aclaraciones	10 de enero de 2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	17 de enero de 2013, 10:00 horas.
Emisión del fallo	29 de enero de 2013, 13:00 horas.
Plazo para suscribir contrato	Dentro de los 15 días siguientes a la notificación del fallo.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la licitación	Sala de juntas del Departamento de Compras en el domicilio indicado en el proemio.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

C.P. AUSENCIO SANTOS LUIS

RUBRICA.

(R.- 360629)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION PENINSULAR

RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE 042**LICITACION PUBLICA MULTIPLE**

El Departamento de Adquisiciones de la Gerencia Regional de Transmisión Peninsular, ubicada en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional LPN-18164090-055-12 y licitaciones públicas internacionales bajo cobertura de los tratados de libre comercio números LPI-18164090-056-12, LPI-18164090-057-12 y LPI-18164090-058-12, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Gerencia Regional de Transmisión Peninsular, ubicada en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán, teléfono 01-999-942-30-86.

LPN-18164090-055-12

Descripción de la licitación	Estructuras metálicas mayores para la SE Escárcega 230 kV.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19/12/2012.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 8:30 horas.
Visita a instalaciones	N/A.
Presentación y apertura de proposiciones	14/01/2013, 9:00 horas.
Emisión del fallo	28/01/2013, 9:00 horas.

LPI-18164090-056-12

Descripción de la licitación	Apartarrayos para 115 kV.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19/12/2012.
Junta de aclaraciones	22/01/2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	N/A.
Presentación y apertura de proposiciones	28/01/2013, 10:00 horas.
Emisión del fallo	11/02/2013, 9:00 horas.

LPI-18164090-057-12

Descripción de la licitación	Equipos para el Centro de Monitoreo y Diagnóstico de Activos de Transmisión (CEMODAT).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19/12/2012.
Junta de aclaraciones	22/01/2013, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	N/A.
Presentación y apertura de proposiciones	28/01/2013, 13:00 horas.
Emisión del fallo	11/02/2013, 11:00 horas.

LPI-18164090-058-12

Descripción de la licitación	Apartarrayos para líneas de transmisión 230 kV.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19/12/2012.
Junta de aclaraciones	23/01/2013, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	N/A.
Presentación y apertura de proposiciones	30/01/2013, 10:00 horas.
Emisión del fallo	12/02/2013, 10:00 horas.

La formalización del contrato será dentro de los 15 días naturales, posteriores a la emisión del fallo.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION Y AREA DE CONTROL PENINSULAR

C.P. ENRIQUE DE ATOCHA CASTRO TOLOSA

RUBRICA.

(R.- 360614)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

AVISO DE FALLO No. 77/12

Licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados (diferenciada 1) número LA-018TOQ003-T77-2012

La Subgerencia de Adquisiciones, de la Gerencia de Abastecimientos, con domicilio en Río Ródano número 14, 4o. piso, Sala 401, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06598, informa que los licitantes ganadores de la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados (diferenciada 1) número LA-018TOQ003-T77-2012, para la contratación del Servicio de Gestión Integral de Eliminación de Bifenilos Policlorados fueron las empresas: Propuesta Conjunta: Sem Tredi, S.A. de C.V. y Sistemas Integrales en el Manejo de Residuos Industriales, S. de R.L., con domicilio en calle Amores 707 despacho 502, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100 en México, D.F., para las partidas 1 y 3 por un importe de \$1'811,173.17 USD, sin IVA (un millón ochocientos once mil ciento setenta y tres mil 17/100, dólares estadounidenses sin IVA); Propuesta Conjunta: System of Energy, S.A. de C.V., Setramex, S.A. de C.V., Desperdicios y Recuperaciones Industriales de México, S.A. de C.V., e Hidrodec Group, PLC, con domicilio en avenida Tercera número 1675, colonia Eduardo Guerra, Municipio Torreón, Coahuila, código postal 27280, para la partida 2 por un importe de \$1'686,493.48 USD sin IVA (un millón seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos noventa y tres 48/100, dólares estadounidenses, sin IVA); Sem Tredi, S.A. de C.V. con domicilio en calle Amores 707 despacho 502, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100 en México, D.F., para las partidas 4, 9 y 11 por un importe de \$2'173,149.66 USD, sin IVA (dos millones ciento setenta y tres mil ciento cuarenta y nueve 66/100 dólares estadounidenses, sin IVA); Propuesta Conjunta: Desechos Biológicos e Industriales, S.A. de C.V., Sistemas Integrales en el Manejo de Residuos Industriales, S. de R.L. y Neutechnik, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Universidad número 2014, PB local E, colonia Copilco Universidad, Delegación Coyoacán, código postal 04360 en México, D.F., para las partidas 5, 7 y 8 por un importe de \$2'772,906.44 USD, sin IVA (dos millones setecientos setenta y dos mil novecientos seis 44/100 dólares estadounidenses sin IVA) y Propuesta Conjunta Neutechnik, S.A. de C.V., y Desechos Biológicos e Industriales, S.A. de C.V., con domicilio en Vialidad Mar número 500-A, colonia Recinto Fiscal Portuario, Municipio Altamira, Tamaulipas, código postal 89603, para la partida 10 por un importe de \$1'856,801.10 USD, sin IVA (un millón ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos un 10/100 dólares estadounidenses, sin IVA). El fallo de la licitación se emitió el 10 de mayo de 2012.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

LIC. CESAR CARRILLO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 360563)

Jueves 27
de
Diciembre de 2012

MANIFIESTO

Comunicación

41

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. de Convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
014	16/11/2010	R.- 316142	18164093-014-10	11

Nota número 11 licitación número 18164093-014-10 Proyecto "36 CC Baja California III"		
Ubicación del documento	Dice	Debe decir
Fecha límite para adquirir bases	9/01/13	7/03/13
Fecha de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	15/01/13; 13:00 horas	13/03/13; 13:00 horas
Fecha de apertura de propuestas económicas	6/02/13; 13:00 horas	5/04/13; 13:00 horas
Fecha de fallo	20/02/13; 13:00 horas	19/04/13; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	18/07/13	26/08/13
Fecha de terminación de los trabajos	1/02/16	1/03/16
Plazo de ejecución (días naturales)	929	919
Las fechas se comunicaron a las empresas inscritas en la licitación, el día 6 de diciembre de 2012		

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

SUBGERENTE DE PROCESOS DE LICITACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

ING. JOSE JESUS FRANCO BERNAL

RUBRICA.

(R.- 360576)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
KM 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN
DOS BOCAS, VER.
AVISO DE FALLO

Aviso de fallo de licitación: que ampara 1 partida de Canastas para Precalentadores de Aire Regenerativo, correspondiente a la solicitud de pedido número 500438881, a favor del proveedor Howden México Calentadores Regenerativos, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Carretera 431, km 2 + 200 interior 29, local 2, Condominio Parque Tecnológico Innovación Querétaro, código postal 76246, El Marqués, Querétaro, por un monto total de: 29,513,699.83 pesos, incluyendo el IVA, fecha de fallo 29 de octubre de 2012, de la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados (diferenciada 1) mixta número 18164008-007-12.

ATENTAMENTE

DOS BOCAS, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

JEFE DEL DEPTO. REG. DE ABASTECIMIENTOS

LAE. ALEJANDRO VIVEROS SEGURA

RUBRICA.

(R.- 360748)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE LOGISTICA

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION MIXTA****CONVOCATORIA No. 026**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos número LA-018T4L003-T80-2012, cuya convocatoria contiene las bases de participación que están disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en el apartado de Procedimientos-vigentes o en la Subgerencia de Contratación de Logística, de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos de Mantenimiento y Logística, ubicada en el primer nivel del edificio complementario uno, en la siguiente dirección: calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 381 1200, extensiones 5-10-55 y 5-10-56, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, durante los días comprendidos del 27 de diciembre de 2012, hasta inclusive el sexto día natural previo a la fecha señalada para el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Licitación pública internacional con TLC número LA-018T4L003-T80-2012.

Descripción de la licitación	Arrendamiento de montacargas sin operador, para maniobras de carga y descarga en los almacenes y áreas operativas al servicio de PEP, en los patios y muelles de la Terminal Marítima en Dos Bocas, Tabasco y donde P.E.P lo requiera paquete "B" Dos Bocas, Tab.	
Volumen y servicio requeridos	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.	
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.	
Visita a las instalaciones	No aplica.	
Junta de aclaraciones	18/01/2013, 10:00 horas.	Sala de licitaciones primer nivel, en la dirección arriba mencionada.
Presentación y apertura de proposiciones	6/02/2013, 11:00 horas.	Sala de licitaciones primer nivel, en la dirección arriba mencionada.
Acto de notificación de fallo	26/02/2013, 12:00 horas.	Sala de licitaciones primer nivel, en la dirección arriba mencionada.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

SUBGERENTE

PATRICIA MEJIA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 360573)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS

SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE PERFORACION Y SERVICIO A POZOS

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos; 50 fracción I, 53 fracción II y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos con otros países, que se indica a continuación:

Licitación pública internacional TLC No. 18575088-513-12.

Descripción general de la contratación	Plazo de entrega de los bienes	Primera junta de aclaraciones
"Adquisición de cinco (5) equipos de perforación de pozos petroleros terrestres con capacidad nominal mínima de 750 HP para la Región Norte, incluyendo servicios"	338 días naturales	3 de enero de 2013, a las 11:00 horas. Lugar: Sala de licitaciones "B", ubicada en el sexto piso del Edificio Pirámide, en la dirección que abajo se indica

- Las bases de la licitación son gratuitas y se encuentran disponibles a partir de esta fecha de manera electrónica en la dirección www.pep.pemex.com y en el domicilio de la convocante, ubicado en Boulevard Adolfo Ruíz Cortines número 1202, planta baja del Edificio Pirámide, Fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, México, teléfonos (993) 310-17-22 y 310-11-21, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, e inclusive hasta la fecha de presentación de la documentación para la etapa de precalificación.
- Será requisito para participar solicitar por escrito la inscripción correspondiente.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, salvo determinados documentos según se especifique en las bases de licitación, que podrán presentarse en inglés.
- Las monedas en las que podrán presentarse las propuestas serán: peso mexicano y/o dólar de los Estados Unidos de América.
- No podrán participar en esta licitación personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refieren la fracción V del artículo 53 y 59 de la Ley de Petróleos Mexicanos y el artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en dichos supuestos.
- Para participar en la presente licitación las personas físicas o morales interesadas deberán ser precalificadas por la convocante. Las bases de licitación contienen toda la información relativa a los requisitos de precalificación.
- Mayor información en las bases de licitación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE PERFORACION Y SERVICIO A POZOS

ING. LUIS I. GARCIA MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 360812)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGIONES MARINAS

CONVOCATORIA No. 516

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM), 50 fracción I, 53 fracción II y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo TLC, de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público número 18575035-516-12, cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita en Internet: <http://www.pep.pemex.com>, conforme a lo siguiente:

Descripción general de los servicios:	Servicio técnico especializado para aseguramiento de la confiabilidad de los sistemas de medición de hidrocarburos de los centros de proceso y puntos de venta de la Región Marina Noreste.
Alcance la contratación:	Se detalla en los anexos que forman parte de la bases de licitación.
Periodo de inscripción y obtención de las bases de licitación:	A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive un día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.
Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones:	Lugar: sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos Regiones Marinas, en la dirección indicada en el rubro inferior. Fecha y hora: 9 de enero de 2013, a las 10:00 horas.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha y hasta, inclusive, un día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas, en la dirección: <http://www.pep.pemex.com> y en el domicilio de la Subgerencia de Recursos Materiales, de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos Regiones Marinas, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono: (938) 381-12-00 extensiones 224-97 y 203-15, de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de 8:00 a 14:00 horas. Las bases de licitación serán gratuitas, sin embargo, será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente.
- La información confidencial que presenten los licitantes podrá ser identificada en el documento que para tal efecto forma parte de las bases de licitación, con la finalidad que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
La información técnica que forma parte de las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su propuesta, por lo que la información confidencial no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por Pemex Exploración y Producción. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- La moneda en la que podrán presentarse las propuestas es moneda nacional (peso mexicano) y dólares de los Estados Unidos de América.
- En esta licitación no podrán participar o celebrar contrato las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V, o inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la LPM, y del artículo 12 de las DAC.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, DE LA

GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGIONES MARINAS

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 360725)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC No. 18575106-570-12

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos; 50 fracción I, 53 fracción II y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados en participar en la en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos con otros países, para la contratación de los trabajos cuya descripción general es: "Construcción de un taller industrial para la Coordinación de Mantenimiento de Ductos Marinos en el kilómetro 4+500 (Cuarta sección)", de conformidad con el siguiente cronograma del procedimiento de contratación:

Visita al sitio de los trabajos	8 de enero de 2013 a las 8:00 horas.
Junta de aclaraciones	14 de enero de 2013 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	7 de febrero de 2013 a las 10:00 horas.
Junta pública para dar a conocer el fallo de la licitación	19 de febrero de 2013 a las 17:00 horas.
Plazo de ejecución de los trabajos	365 días naturales.

- Los eventos a que hace referencia el cronograma anterior se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos de Perforación y Servicios a Proyectos, de la Subdirección de Administración y Finanzas, ubicada en avenida Paseo Tabasco número 1203, edificio Torre Empresarial, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, y se llevarán a cabo de manera presencial.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles, a partir de esta fecha de manera electrónica, en la dirección www.pep.pemex.com, menú licitaciones, submenú Licitaciones en proceso. Las bases de licitación serán gratuitas, pero se requiere solicitar por escrito la inscripción correspondiente.
- La información proporcionada por la convocante para esta licitación es de carácter público.
- Para la visita al sitio de los trabajos, los licitantes deberán contactar con el Ing. Jorge Pérez Tapia de la Gerencia de Servicios a Proyectos Regiones Marinas, en las oficinas ubicadas en la calle Caballito de Mar sin número, esquina Calle 52, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, al teléfono 01-938-38-11200, extensión 26582, para registrarse deberán hacerlo como máximo 48 horas antes de la visita.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que podrá cotizarse la proposición serán: peso mexicano y/o dólar de los Estados Unidos de América.
- Requisitos de participación: para participar en la presente licitación las personas físicas o morales interesadas deberán acreditar lo siguiente:
 - El licitante cuenta con un capital contable de \$96'000,000.00 M.N. (noventa y seis millones de pesos 00/100 M.N.).
 - El licitante acredita ingresos por ventas de operación de \$121'000,000.00 M.N. (ciento veintiún millones de pesos 00/100 M.N.) en cada uno de los ejercicios 2010 y 2011.
 - Que el licitante acredite haber ejecutado y concluido, en el periodo comprendido del 2007 a la fecha como contratista principal, de al menos un contrato de obra civil de talleres o naves industriales y obra electromecánica, cuyo monto sea igual o superior a \$121'000,000.00 M.N. (ciento veintiún millones de pesos 00/100 M.N.). En caso de propuesta conjunta, la experiencia deberá acreditarla el líder del Consorcio.
 - Que el licitante acredite contar con el certificado en materia de calidad vigente relativo a la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008, emitido por un Organismo de Certificación que cumpla de conformidad con lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Tratándose de proposiciones conjuntas, al menos el líder del Consorcio deberá acreditar este requisito.
- En esta licitación solamente se podrá participar en forma presencial, por lo que los licitantes deberán presentar personalmente sus propuestas y no podrán remitirlas en forma electrónica. Sin embargo, podrán remitir sus preguntas para las juntas de aclaraciones a los correos electrónicos que se señalan en el apartado correspondiente en estas bases.
- No podrán participar en la presente licitación las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refieren la fracción V del artículo 53, o inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la Ley de Petróleos Mexicanos, y del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
 SUBGERENTE DE CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA
ING. ALBERTO PEREZ REYES
 RUBRICA.

(R.- 360816)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION

Y SERVICIOS A PROYECTOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. 18575106-571-12

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos; 50 fracción I, 53 fracción III y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta, para la contratación de los trabajos cuya descripción general es: Ingeniería, procura, tendido, interconexión y pruebas del cable eléctrico submarino para la distribución de energía eléctrica de la Plataforma de Generación Eléctrica PG-Zaap-C hacia la infraestructura para el desarrollo de los campos Ayatsil, Tekel y las Plataformas PB-Ku-H y PP-Zaap-E, de la Región Marina Noroeste", de conformidad con el siguiente cronograma del procedimiento de contratación:

Junta de aclaraciones para la etapa de precalificación	7 de enero de 2013 a las 16:30 horas.
Acto público para la recepción de documentación para precalificación	22 de enero de 2013 a las 10:00 horas.
Acto público para dar a conocer los resultados de precalificación	30 de enero de 2013 a las 10:00 horas.
Junta de aclaraciones a las bases de licitación	5 de febrero de 2013 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	5 de marzo de 2013 a las 10:00 horas.
Junta pública para dar a conocer el fallo de la licitación	19 de marzo de 2013 a las 17:00 horas.
Plazo de ejecución de los trabajos	625 días naturales.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles, a partir de esta fecha de manera electrónica, en la dirección www.pep.pemex.com, menú licitaciones, submenú Licitaciones en proceso y en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Paseo Tabasco número 1203 Torre Empresarial, piso 14, colonia. Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, México. Las bases de licitación serán gratuitas, pero se requiere solicitar por escrito la inscripción correspondiente.
- La información proporcionada por la convocante para esta licitación es de carácter público.
- Los eventos a que hace referencia el cronograma anterior se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos de Perforación y Servicios a Proyectos, de la Subdirección de Administración y Finanzas, ubicada en avenida Paseo Tabasco número 1203, edificio Torre Empresarial, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, y se llevarán a cabo de manera presencial.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar de los Estados Unidos de América.
- Requisitos para precalificación.- Para precalificar en la presente licitación las personas físicas o morales interesadas deberán acreditar los requisitos de precalificación descritos en el apéndice III de la Sección 1 de las bases de licitación, los cuales de manera general se describen a continuación.
 - a) Elegibilidad.
 - b) Capacidad legal.
 - c) Capacidad financiera.

El licitante cuenta con un capital contable de \$700'000,000.00 USD.

El licitante acredita ingresos por ventas de operación por la cantidad de \$700'000,000.00 USD.

En cada uno de los dos ejercicios de 2010 y 2011.

- d) Experiencia en proyectos de naturaleza y complejidad similares a las del contrato.
Experiencia en procura, tendido, interconexión, pruebas preoperacionales, puesta en marcha y pruebas de desempeño integral costa afuera de cable eléctrico submarino.
- e) Capacidad técnica y acceso a tecnologías, equipos e insumos críticos para el contrato.
Disponibilidad de la embarcación con capacidad para ejecutar tendido de cable eléctrico submarino en el periodo de ejecución del contrato.
- f) Certificado en materia de calidad, medio ambiente, seguridad industrial y permisos especiales requeridos para la realización de los trabajos.
- En esta licitación solamente se podrá participar en forma presencial, por lo que los licitantes deberán presentar personalmente sus propuestas y no podrán remitirlas en forma electrónica. Sin embargo, podrán remitir sus preguntas para las juntas de aclaraciones a los correos electrónicos que se señalan en el apartado correspondiente en estas bases.
- Esta licitación contará con la participación de Testigo Social.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA

ING. ALBERTO PEREZ REYES

RUBRICA.

(R.- 360742)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION

Y SERVICIOS A PROYECTOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC No. 18575106-573-12

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos; 50 fracción I, 53 fracción II y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública Internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos con otros países, para la contratación de los trabajos cuya descripción general es: "Construcción, Ampliación y Reacondicionamiento de Plataformas Terrestres y Lacustres, para la Perforación de Pozos y Obras de Infraestructura en la Región Sur (Paquete RS-01)", de conformidad con el siguiente cronograma del procedimiento de contratación:

Visita al sitio de los trabajos	3 de enero de 2013 a las 9:00 horas
Junta de aclaraciones	4 de enero de 2013 a las 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	6 de febrero de 2013 a las 10:00 horas
Junta pública para dar a conocer el fallo de la licitación	18 de febrero de 2013 a las 17:00 horas
Plazo de ejecución de los trabajos	620 días naturales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles, a partir de esta fecha de manera electrónica, en la dirección www.pep.pemex.com, menú licitaciones, submenú consulta de licitaciones, liga licitaciones vigentes, liga obra pública.

- Las bases de licitación serán gratuitas, pero se requiere solicitar por escrito la inscripción correspondiente.
- La información proporcionada por la convocante para esta licitación es de carácter público.
- Para la visita al lugar de los trabajos, los interesados deberán ponerse en contacto con la Ing. Freddy García Soberano, al teléfono (993) 3106262, extensión 56060 para que sean registrados, el punto de reunión será en la Residencia de Construcción de Obras y Administración de Contratos, Sector Samaria Luna en las instalaciones de la ExPIA Samaria, R/A. Cumuapa, 2da. Sección, Cunduacán, Tabasco. Los requisitos que deberán seguir durante la visita se encuentran en las bases de licitación.
- Los eventos a que hace referencia el cronograma anterior se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos de Perforación y Servicios a Proyectos, de la Subdirección de Administración y Finanzas, ubicada en avenida Paseo Tabasco número 1203, edificio Torre Empresarial, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco y se llevarán a cabo de manera presencial.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que podrá cotizarse la proposición serán: peso mexicano y/o dólar de los Estados Unidos de América.
- Requisitos de participación.- Para participar en la presente licitación las personas físicas o morales interesadas deberán acreditar lo siguiente:
 - a) Acreditar un capital contable de \$100,000,000.00 M.N. (cien millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).
 - b) Acredite ventas de operación de \$250,000,000.00 M.N. (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda nacional), en cada uno de los ejercicios fiscales del 2010 y 2011.
 - c) Que el licitante acredite haber ejecutado y concluido como contratista principal, en los últimos 5 años, contratos de obra(s) de construcción, ampliación y reacondicionamiento de plataformas terrestres y lacustres, para la perforación de pozos y obras de infraestructura; en la industria petrolera, cuyo importe sea igual o mayor a \$250,000.00 M.N. (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). Para acreditar este requisito de experiencia y el monto establecido sólo se tomarán en cuenta un máximo de 4 (cuatro) obras en el periodo señalado.
- En esta licitación solamente se podrá participar en forma presencial, por lo que los licitantes deberán presentar personalmente sus propuestas y no podrán remitirlas en forma electrónica. Sin embargo, podrán remitir sus preguntas para las juntas de aclaraciones a los correos electrónicos que se señalan en el apartado correspondiente en estas bases.
- No podrán participar en la presente licitación las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción V del artículo 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos y el artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en dichos supuestos.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA

ING. ALBERTO PEREZ REYES

RUBRICA.

(R.- 360740)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION
Y SERVICIOS A PROYECTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18575106-572-12

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos; 50 fracción I, 53 fracción I y 55 de su Reglamento, así como los artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de los trabajos, cuya descripción general es: "suministro, instalación y puesta en operación de una torre autosoportada de cien metros de altura para la estación de microondas en el recinto portuario de la TMDB", de conformidad con el siguiente cronograma del procedimiento de contratación:

Visita al sitio de los trabajos	3 de enero de 2013 a las 8:00 horas.
Junta de aclaraciones	8 de enero de 2013 a las 17:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de enero de 2013 a las 10:00 horas.
Junta pública para dar a conocer el fallo de la licitación	12 de febrero de 2013 a las 17:00 horas.
Plazo de ejecución de los trabajos	410 días naturales.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles, a partir de esta fecha de manera electrónica, en la dirección www.pep.pemex.com, menú licitaciones, submenú consulta de licitaciones. Las bases de licitación serán gratuitas, pero se requiere solicitar por escrito la inscripción correspondiente.
- La información proporcionada por la convocante para esta licitación es de carácter público.
- Los eventos a que hace referencia el cronograma anterior excepto de la visita al sitio, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos de Perforación y Servicios a Proyectos, ubicada en avenida Paseo Tabasco número 1203, edificio Torre Empresarial, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco.
- Para la visita al sitio de la obra, los licitantes interesados deben contactar con el Ing. José Guatimozin Moscoso Gutiérrez al teléfono 01(933)333-51-00, extensión 28984, a más tardar 24 horas antes de la celebración de la visita, los requisitos de seguridad que deberán seguir durante la visita, se encuentran en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que podrá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- Requisitos de participación.-Para participar en la presente licitación las personas físicas o morales interesadas deberán acreditar lo siguiente:
 - a) Acreditar un capital contable de \$30'000,000.00 M.N. (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.).
 - b) Que el licitante acredite haber ejecutado y concluido como contratista principal por lo menos uno o varios proyectos (contratos) de construcción de obra civil, obra industrial o electromecánica, por un importe mínimo de \$50'000,000.00 M.N. (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).
 - c) Que el licitante acredite un capital neto de trabajo mínimo por \$20'000,000.00 M.N. (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.).
 - d) El licitante deberá contar con: (I) Una política de seguridad, salud en el trabajo y protección ambiental del licitante; (II) Programa(s) de capacitación o adiestramiento para capacitar a todos sus trabajadores y el de sus subcontratistas en materia de seguridad, salud en el trabajo y protección ambiental. (III) Programas internos de verificaciones de cumplimiento al Anexo "SSPA" y de Auditorías Efectivas.
- No podrán participar en la presente licitación las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refieren la fracción V del artículo 53, o inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la Ley de Petróleos Mexicanos, y del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- En esta licitación solamente se podrá participar en forma presencial, por lo que los licitantes deberán presentar personalmente sus propuestas y no podrán remitirlas en forma electrónica.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SUBGERENTE DE CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA
ING. ALBERTO PEREZ REYES
RUBRICA.

(R.- 360741)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION
Y SERVICIOS A PROYECTOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. 18575106-575-12

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos; 50 fracción I, 53 fracción III y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta, para la contratación de los trabajos cuya descripción general es: "Construcción del gasoducto de 36" Ø X 27 km de la Trinidad al CPG Cactus", de conformidad con el siguiente cronograma del procedimiento de contratación:

Visita al sitio de los trabajos	8 de enero de 2013 a las 8:00 horas.
Junta de aclaraciones.	14 de enero de 2013 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	13 de febrero de 2013 a las 10:00 horas.
Junta pública para dar a conocer el fallo de la licitación	26 de febrero de 2013 a las 17:00 horas.
Plazo de ejecución de los trabajos	540 días naturales.

- Los eventos a que hace referencia el cronograma anterior se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos de Perforación y Servicios a Proyectos, de la Subdirección de Administración y Finanzas, ubicada en avenida Paseo Tabasco número 1203, edificio Torre Empresarial, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco y se llevarán a cabo de manera presencial.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles, a partir de esta fecha de manera electrónica, en la dirección www.pep.pemex.com, menú licitaciones, submenú Licitaciones en proceso. Las bases de licitación serán gratuitas, pero se requiere solicitar por escrito la inscripción correspondiente.
- La información proporcionada por la convocante para esta licitación es de carácter público.
- Para la visita al sitio de los trabajos, los licitantes deberán contactar con el Ing. Jorge Hernández Ceferino de la Subgerencia de Servicios a Proyectos de Obras y Pozos Bellota Jujo, en el domicilio avenida prolongación avenida Juárez sin número Zona industrial, Comalcalco, Tabasco, código postal 86388, teléfono 9333344227 directo, conmutador 9333340033 extensiones 34416 y 34680, para registrarse deberán hacerlo como máximo 48 horas antes de la visita. Los asistentes se sujetarán a las reglas de seguridad de PEP en vigor y deberán llevar el equipo de protección personal conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que podrá cotizarse la proposición serán: peso mexicano y/o dólar de los Estados Unidos de América.
- Requisitos de participación.- Para participar en la presente licitación las personas físicas o morales interesadas deberán acreditar lo siguiente:
 - a) El Licitante cuenta con un capital contable de \$600'000,000.00 M.N. (seiscientos millones de pesos 00/100 M.N.).
 - b) El licitante acredita ingresos por ventas de operación de \$600'000,000.00 M.N. (seiscientos millones de pesos 00/100 M.N.) en cada uno de los ejercicios 2010 y 2011.
 - c) Que el licitante acredite haber ejecutado y concluido, o bien, estar en proceso de ejecución, como contratista principal en los últimos 5 años, en un máximo de cuatro obras de construcción de ductos terrestres relacionados con el manejo y transporte de hidrocarburos que acumulen por lo menos 25 kilómetros y de 16" de diámetro nominal o mayor. En caso de proposiciones conjuntas, el líder del consorcio deberá acreditar, haber ejecutado y concluido obras de construcción de ductos terrestres relacionados con el manejo de hidrocarburos, de al menos el 60% del kilometraje establecido anteriormente.
- En esta licitación solamente se podrá participar en forma presencial, por lo que los licitantes deberán presentar personalmente sus propuestas y no podrán remitirlas en forma electrónica. Sin embargo, podrán remitir sus preguntas para las juntas de aclaraciones a los correos electrónicos que se señalan en el apartado correspondiente en estas bases.
- No podrán participar en la presente licitación las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refieren la fracción V del artículo 53, o inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la Ley de Petróleos Mexicanos, y del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Esta licitación contará con la participación de Testigo Social.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SUBGERENTE DE CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA
ING. ALBERTO PEREZ REYES
RUBRICA.

(R.- 360735)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGION SUR
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, número 18575055-576-12, cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita, en Internet: <http://www.pemex.com/Licitaciones/Paginas/Licitaciones.aspx>.

Descripción de los bienes	Adquisición de chumaceras y rodamientos para los equipos dinámicos de los Activos de Producción de la Región Sur.
Alcances de la contratación	Se detalla en las bases de la licitación.
Plazo de entrega	45 días naturales contados a partir de la recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
Periodo de inscripción y obtención de bases de licitación	A partir de la publicación de la presente convocatoria e inclusive hasta el 16 de enero del 2013 a las 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	8 de enero de 2013, 12:00 horas, Sala 4-H.
Entrega de documentación para precalificación	16 de enero de 2013, 9:00 horas, Sala 4-H.

- Los actos de junta de aclaraciones, precalificación y presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicadas en el edificio La Herradura, planta baja del Centro Técnico administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- No podrán participar las personas que en lo individual o formando parte de un consorcio se encuentren inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Petróleos Mexicanos, ni aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de dicha Ley, o del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. La información técnica incluida en las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su propuesta, por lo que dicha información no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por PEP. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.
Por otra parte, la información confidencial que presenten los licitantes deberá ser identificada como tal en el Formato DA-7 contenido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LIC. MARINA LUGO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 360731)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE MANTENIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional electrónica número LO-018T4L008-N40-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y para consulta en la ventanilla de recepción de correspondencia de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos de Mantenimiento y Logística, de la Subdirección de Administración y Finanzas, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos: 01 938 38 1-12-00 extensión: 5 12 01, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas, a partir del 27 de diciembre de 2012.

Descripción de la licitación, volumen de obra y objeto de la licitación	Mantenimiento civil y eléctrico a edificios administrativos e instalaciones a cargo de la RMNE, RMSO, SCSM y Perforación, en Cd. del Carmen, Campeche.
Fecha de publicación en CompraNet	27 de diciembre de 2012.
Visita de obra	28 de diciembre de 2012 a las 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	3 de enero de 2013 a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	17 de enero de 2013 a las 9:00 horas.
Fallo	5 de febrero de 2013 a las 12:00 horas.
Formalización de contrato	18 de febrero de 2013 a las 18:00 horas.

- El lugar para partir a la visita de obra será: la planta baja del edificio Complementario 1, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- La junta de aclaraciones, se efectuará en la sala de licitaciones del primer nivel, de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos de Mantenimiento y Logística de la Subdirección de Administración y Finanzas, ubicada en el edificio complementario uno en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo se efectuará en la sala de licitaciones del tercer nivel, de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos de Mantenimiento y Logística de la Subdirección de Administración y Finanzas, ubicada en el edificio complementario uno en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE MANTENIMIENTO

RENE SANCHEZ CABALLERO

RUBRICA.

(R.- 360730)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ACTIVO INTEGRAL BURGOS
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
BLV. MORELOS Y TAMAULIPAS S/N, COL. RODRIGUEZ, CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS
AVISO FALLO DE LICITACIONES

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION DIO A CONOCER EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS:

LICITACION No.	FECHA DE FALLO	DESCRIPCION	ADJUDICADO A:	MONTO
18575110-524-12 088/12-P-OTBM-I	13-NOV.-12	OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA CAMINOS, LOCALIZACIONES E INSTALACIONES EN EL SECTOR NORTE DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS	GITSA GRUPO INMOBILIARIO DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V., LUIS ALBERTO CANO HERNANDEZ, GRUPO VILLYSA, S.A. DE C.V., CORPORACION GRACIA LOREDO, S.A. DE C.V., GUILLERMO VAZQUEZ MONTALVO, JESUS NAZARET FLORES OLIVO, EUGENIO FLORES GUERRA Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GFI, S.A. DE C.V. (PROPUESTA CONJUNTA) JOSE ARRECE No. 217, COL. RIBEREÑA, C.P. 88620, CD. REYNOSA, TAMAULIPAS, TEL: (899) 930-1800.	\$75'999,619.66 M.N.
18575110-526-12 095/12-P-OTBM-I	20-NOV.-12	MEJORAMIENTO DE CAMINOS EXISTENTES DE ACCESO A POZOS E INSTALACIONES DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS	BARCA DE REYNOSA, S.A. DE C.V., MILENIUM CONSTRUCCION Y URBANIZACION, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES MEXICANAS, PROYECTOS Y ASESORIAS, S.A. DE C.V., PROYECTOS Y ESTRUCTURAS DE MATAMOROS, S.A. DE C.V., TERRACERIAS Y URBANISMOS REVI, S.A. DE C.V. Y ALEJANDRO GUTIERREZ GALVAN (PROPUESTA CONJUNTA), CALLE 1, No. 1206, COL. CENTRO, C.P. 87300, MATAMOROS, TAMAULIPAS, TEL: (899) 924-4343.	\$139'925,360.00 M.N.
18575110-525-12 089/12-P-OTBM-I	28-NOV.-12	OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA CAMINOS, LOCALIZACIONES E INSTALACIONES EN EL SECTOR SUR DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS	GITSA GRUPO INMOBILIARIO DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V., LUIS ALBERTO CANO HERNANDEZ, GUILLERMO VAZQUEZ MONTALVO, GRUPO VILLYSA, S.A. DE C.V., EUGENIO FLORES GUERRA, JESUS NAZARET FLORES OLIVO, CORPORACION GRACIA LOREDO, S.A. DE C.V. Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GFI, S.A. DE C.V. (PROPUESTA CONJUNTA) JOSE ARRECE No. 217, COL. RIBEREÑA, C.P. 88620, CD. REYNOSA, TAMAULIPAS, TEL: (899) 930-1800	\$75'200,209.12 M.N.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A. I. B.
JORGE ALEJANDRO VELAZQUEZ CASADOS
RUBRICA.

(R.- 360482)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ACTIVO INTEGRAL BURGOS
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
BLV. MORELOS Y TAMAULIPAS S/N, COL. RODRIGUEZ
CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS
AVISO FALLO DE LICITACIONES

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION DIO A CONOCER EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS:

LICITACION No.	FECHA DE FALLO	DESCRIPCION	ADJUDICADO A:	MONTO
LA-018T4L016-T8-2012 035/12-STBA-I	9-NOV.-2012	ASISTENCIA TECNICO-ADMINISTRATIVO EN LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS PARTIDA UNICA No. 1 CANTIDAD 1 SERVICIO VER NOTA AL PIE DE LA TABLA	DM INGENIEROS, S.A. DE C.V., GRUPO DIARQCO, S.A. DE C.V., CORPORATIVO PELICANOS, S.A. DE C.V., CORPORATE ENERGY MASTER, S.A. DE C.V. Y PETROMELCA, S.A. DE C.V. (PROPUESTA CONJUNTA), AV. PASEO DEL MAR No. 172 ESQ., CALLE SARDINA, COL. JUSTO SIERRA, C.P. 24114, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TEL: (938) 112-1193, (938) 112-2439	MAX. \$84'521,194.00 M.N. MIN. \$33'808,477.60 M.N.
18575109-514-12 P-12-032-BTBD-I	9-NOV.-2012	ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO DE ACEITES DEL CAMPO REYNOSA DEL A.I.B. PARTIDA UNICA No. 1 CON 29 POSICIONES (POSICION No. 1, CANTIDAD 1 PIEZA)	CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. AVE. LINCOLN, No. 3410 PTE., COL. MITRAS NORTE, C.P. 64320, MONTERREY, NUEVO LEON, TEL: (81) 8158-0600	\$546,478.27 M.N.
18575109-515-12 102/12-P-STBP-I	16-NOV.-2012	REACONDICIONAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION DEL SISTEMA SCADA DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS PARTIDA UNICA No. 1 CANTIDAD 1 SERVICIO	IER POWER TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. PRIMERA PLANA No. 92, FRACC. PERIODISTA, C.P. 58280, MORELIA, MICHOACAN, TEL: (993) 353-5067	MAX. \$8'000,000.00 M.N. MIN. \$3'200,000.00 M.N.

NOTA: SE HACE LA ACLARACION QUE EL FALLO EMITIDO EL 18 DE ABRIL DE 2012 DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TLC NUMERO LA-018T4L016-T8-2012, FUE REENCAUZADO EN APEGO A LA RESOLUCION NO. CI-AR-PEP-18.575.3551/2012 DE FECHA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2012 DE LA INCONFORMIDAD CON EXPEDIENTE NUMERO PEP-I-SE-0049/2012.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.I.B.
JORGE ALEJANDRO VELAZQUEZ CASADOS
RUBRICA.

(R.- 360484)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION
Y SERVICIOS A PROYECTOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. 18575106-574-12

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos; 50 fracción I, 53 fracción III y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta, para la contratación de los trabajos cuya descripción general es: "Procura y construcción de un oleoducto de 20"Ø X 46 kilómetros de la Plataforma PB-AKAL-J3 hacia la válvula de fondo perdido, a instalarse en la Sonda de Campeche del Golfo de México", de conformidad con el siguiente cronograma del procedimiento de contratación:

Junta de aclaraciones para la etapa de precalificación	8 de enero de 2013 a las 16:30 horas
Acto público para la recepción de documentación para precalificación	21 de enero de 2013 a las 16:30 horas
Acto público para dar a conocer los resultados de precalificación	28 de enero de 2013 a las 17:00 horas
Visita al sitio de los trabajos	30 de enero de 2013 a las 8:00 horas
Junta de aclaraciones a las bases de licitación.	5 de febrero de 2013 a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	4 de marzo de 2013 a las 10:00 horas
Junta pública para dar a conocer el fallo de la licitación	15 de marzo de 2013 a las 17:00 horas
Plazo de ejecución de los trabajos	310 días naturales

- Los eventos a que hace referencia el cronograma anterior se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos de Perforación y Servicios a Proyectos, de la Subdirección de Administración y Finanzas, ubicada en avenida Paseo Tabasco número 1203, edificio Torre Empresarial, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco y se llevarán a cabo de manera presencial.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles, a partir de esta fecha de manera electrónica, en la dirección www.pep.pemex.com, menú licitaciones, submenú Licitaciones en proceso y en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Paseo Tabasco número 1203 Torre Empresarial, piso 14, colonia. Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, México. Las bases de licitación serán gratuitas, pero se requiere solicitar por escrito la inscripción correspondiente.
- La información proporcionada por la convocante para esta licitación es de carácter público.
- Para la visita al sitio de los trabajos, los licitantes precalificados favorablemente deberán contactar con el Ing. Fernando Meléndez Vázquez de la Gerencia de Servicios a Proyectos Regiones Marinas, en las oficinas ubicadas en la calle Caballito de Mar sin número, esquina calle 52, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen Campeche, al teléfono 01-938-38-11200, extensión 26502, para registrarse deberán hacerlo como máximo 48 horas antes de la visita. Los asistentes se sujetarán a las reglas de seguridad de PEP en vigor y deberán llevar el equipo de protección personal conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que podrá cotizarse la proposición serán: peso mexicano y/o dólar de los Estados Unidos de América.
- Requisitos para precalificación.- Para precalificar en la presente licitación las personas físicas o morales interesadas deberán acreditar los requisitos de precalificación descritos en el Apéndice III de la Sección 1 de las bases de licitación, los cuales de manera general se describen a continuación.
 - a) Elegibilidad.
 - b) Capacidad legal.
 - c) Capacidad financiera.

El licitante cuenta con un capital contable de \$700'000,000.00 M.N. (setecientos millones de pesos 00/100 M.N.).

El licitante acredita ingresos por ventas de operación de \$700'000,000.00 M.N. (setecientos millones de pesos 00/100 M.N.) en cada uno de los ejercicios 2010 y 2011.

d) Experiencia en proyectos de naturaleza y complejidad similar a las del contrato.

- Haber ejecutado y concluido, o bien, encontrarse en proceso de ejecución, como contratista principal, en los últimos 6 años (periodo comprendido de 2007 a la fecha), de líneas submarinas de 20" Ø y mayores. En caso de propuesta conjunta, la experiencia deberá acreditarla el líder del consorcio.
- Acreditar un grado de cumplimiento igual o mayor al 95% en todos los contratos de construcción de ductos marinos celebrados y finiquitados por el licitante, en un lapso comprendido de 2007 a la fecha (6 años).

e) Capacidad técnica y acceso a tecnologías, equipos e insumos críticos para el contrato.

f) Certificados en materia de calidad, medio ambiente, y seguridad industrial.

En esta licitación solamente se podrá participar en forma presencial, por lo que los licitantes deberán presentar personalmente sus propuestas y no podrán remitirlas en forma electrónica. Sin embargo, podrán remitir sus preguntas para las juntas de aclaraciones a los correos electrónicos que se señalan en el apartado correspondiente en estas bases.

Esta licitación contará con la participación de testigo social.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA

ING. ALBERTO PEREZ REYES

RUBRICA.

(R.- 360737)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 001/2013

**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES TIPO PRESENCIAL DE CONFORMIDAD CON TODOS
LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación pública internacional: P2TI683001 para la contratación de equipos para laboratorio para determinación de análisis de asfalto, a precio fijo.

Licitación pública internacional: P2TI693002 para la contratación de interruptores de presión y temperatura, a precio fijo.

De conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículos 134 constitucional; 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones (DAC's).

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil).

Bases de las licitaciones:

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles en las oficinas del Departamento de Adquisiciones, interior del Edificio Administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, los días de lunes a viernes (hábil), con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas, teléfonos (01-971) 71 4 90 61 y 01 971 71 4 90 00, extensiones 50001, 50265, 50266 y 50694 y en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo de las bases: \$1,392.00 M.N. (un mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional) (incluye IVA).

Forma de pago de las bases: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación–GRF–Licitaciones.

Fecha límite para adquirir las bases: un día hábil antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación: P2TI683001

Evento	Fecha y hora.
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Junta de aclaraciones	23 de enero de 2013 a las 10:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	5 de febrero de 2013 a las 10:00 Hrs.
Fallo	19 de febrero de 2013 a las 10:00 Hrs.
Suscripción del contrato	Dentro de los 15 días naturales posterior a la notificación del fallo.

Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de contrato.

Cronograma de la licitación: P2TI693002

Evento	Fecha y hora.
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Junta de aclaraciones	24 de enero de 2013 a las 10:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	6 de febrero de 2013 a las 10:00 Hrs.
Fallo	20 de febrero de 2013 a las 10:00 Hrs.
Suscripción del contrato	Dentro de los 15 días naturales posterior a la notificación del fallo.

Plazo de entrega: 45 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de contrato.

Aspectos generales:

Lugar de los eventos: todos los eventos indicados en los cronogramas, se celebrarán en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Es optativo para los licitantes asistir a las juntas de aclaraciones a las bases.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, dólar americano o la moneda del país de origen de los bienes.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Envío de propuestas: no se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Condiciones de pago: 20 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

No se otorgará anticipo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular, a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Gubernamental y demás normativa aplicable.

SALINA CRUZ, OAX., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA

ING. TARCICIO JAIME BRACAMONTES PEREZ

RUBRICA.

(R.- 360818)

PEMEX REFINACION

**SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADMINISTRACION Y FINANZAS PARA LA G.A.R. PACIFICO
CONVOCATORIA NUM. FAGARP-016-12
LICITACION PUBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)**

Se convoca a los interesados a participar en las siguientes Licitaciones Pública nacional números P2LN438025, P2LN438026, P2LN438027, P2LN438028, P2LN438029, y P2LN438030 para contratación 2013-2015, de los servicios que se enlistan a continuación: Mantenimiento a válvulas de diferentes tipos; mantenimiento a subestaciones eléctricas; manejo, recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos; mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo a motores eléctricos y bombas; análisis de aguas residuales para las Terminales de Almacenamiento y Reparto Pacífico, de conformidad con lo siguiente: Fundamento Legal: artículo 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: Proveedores mexicanos y los trabajos a contratar serán de origen nacional.

No pueden participar: Personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones (DAC's).

Las bases de licitación: Se encuentran disponibles en el Area de Administración y Finanzas para la GAR Pacífico, ubicada en prolongación avenida Américas número 1450, 4o., piso colonia, Country Club, código postal, 44637, Guadalajara, Jal., teléfonos 01(33)3648-6656, (33) 36782500 extensiones 51418 y 51270, correo electrónico angel.lopez@Pemex.com; jesus.gonzalo.osuna@Pemex.com; en días hábiles, con horario de 9:00 a 14:00 horas también podrán consultarse a partir de que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en la página web de Pemex Refinación www.ref.pemex.com/Suministros/Transparencia en suministros/LPM bases de licitación/seleccionar LPM bases de licitación e indicar artículo.-Servicios auxiliares, y aparecerá una relación de bases o bien, en la dirección: www.comercialrefinacion.pemex.com/portal/sccgi001/controlador?Destino=sccgi_01.isp

El costo de las bases: \$0.00 (00/100 M.N.).

Fecha límite para adquirir las bases: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

P2LN438025	"mantenimiento a válvulas de diferentes tipos y medidas de las Terminales de Almacenamiento y Reparto Pacífico para los años 2013, 2014 y 2015".	
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita		No se requiere para este caso en particular.
Junta aclaraciones	11/01/13 10:00 horas	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Presentación y apertura de propuestas	25/01/2013 10:00 horas	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 25/01/13 al 5/02/13	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal
Fallo	6/02/2013 12:00 horas	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal
Plazo de ejecución de los trabajos y plazo de suscripción del contrato	928 (novecientos veintiocho) días calendario y el plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo, en la Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.	

P2LN438026	"Mantenimiento a subestaciones eléctricas y CCM's. incluye sistema de alumbrado y red de tierras de las Terminales de Almacenamiento y Reparto Pacífico para los años 2013, 2014 y 2015".	
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita		No se requiere para este caso en particular.
Junta aclaraciones	14/01/13 10:00 horas	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.

Presentación y apertura de propuestas	25/01/2013 16:30 horas	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 25/01/13 al 6/02/13	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Fallo	7/02/2013 12:00 horas	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo de ejecución de los trabajos y plazo de suscripción del contrato	928 (novecientos veintiocho) días calendario y el plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo, en la Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.	

P2LN438027	"Manejo, recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos generados en las Terminales de Almacenamiento y Reparto Pacífico para los años 2013, 2014 y 2015".	
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita		No se requiere para este caso en particular.
Junta aclaraciones	15/01/13 10:00 horas	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Presentación y apertura de propuestas	28/01/2013 10:00 horas	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 28/01/13 al 7/02/13	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Fallo	8/02/2013 12:00 horas	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo de ejecución de los trabajos y plazo de suscripción del contrato	927 (novecientos veintisiete) días calendario y el plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo, en la Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.	

P2LN438028	"Mantenimiento preventivo y correctivo de generadores de vapor (Calderas) en 9 Terminales de Almacenamiento y Reparto Pacífico para los años 2013, 2014 y 2015".	
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita		No se requiere para este caso en particular.
Junta aclaraciones	16/01/13 10:00 horas	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Presentación y apertura de propuestas	28/01/2013 16:30 horas	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 28/01/13 al 9/02/13	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Fallo	11/02/2013 12:00 horas	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo de ejecución de los trabajos y plazo de suscripción del contrato	927 (novecientos veintisiete) días calendario y el plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo, en la Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.	

P2LN438029	"Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo a motores eléctricos y bombas centrífugas, horizontales, verticales y de desplazamiento positivo de las Terminales de Almacenamiento y Reparto Pacífico para los años 2013, 2014 y 2015."	

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita		No se requiere para este caso en particular.
Junta aclaraciones	17/01/13 10:00 horas	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Presentación y apertura de propuestas	29/01/2013 10:00 horas	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 29/01/13 al 11/02/13	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Fallo	12/02/2013 12:00 horas	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo de ejecución de los trabajos y plazo de suscripción del contrato	926 (novecientos veintiséis) días calendario y el plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo, en la Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.	

P2LN438030	"Análisis de aguas residuales de las Terminales de Almacenamiento y Reparto Pacífico para los años 2013, 2014 y 2015."	
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita		No se requiere para este caso en particular.
Junta Aclaraciones	18/01/13 10:00 horas	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Presentación y apertura de propuestas	29/01/2013 16:30 horas	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 29/01/13 al 12/02/13	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Fallo	13/02/2013 12:00 horas	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo de ejecución de los trabajos y plazo de suscripción del contrato	926 (novecientos veintiséis) días calendario y el plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo, en la Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.	

Aspectos generales

- El idioma o idiomas, así como la moneda o monedas en que podrán presentarse las propuestas será español y peso mexicano.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso, contratará obras o servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

GUADALAJARA, JAL., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

JEFE DE UNIDAD ADMINISTRACION Y FINANZAS PARA LA G.A.R. PACIFICO

LIC. RAFAEL ERNESTO GARCIA PUENTE

RUBRICA.

(R.- 360575)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
 SUBGERENCIA DE CONTRATOS EN PRODUCCION
 REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"
 SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS
CONVOCATORIA No. CON-RGLC-019-2012
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 55 de su Reglamento y 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios vigentes en la materia, Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional presencial, para la adjudicación del contrato de servicio a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general del servicio	Plazo de ejecución del servicio	Plazo para adquirir las bases de licitación	Visita a las Instalaciones / Junta de aclaraciones
P2LN664 045	Servicio de reparación de la bomba vertical de flujo axial GA-601-A marca Worthington de México WDM tipo y tamaño 24QL - 23C de la torre de enfriamiento EF-601 del sector No. 7 en la refinería "Gral. Lázaro Cárdenas"	60 días calendario	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 15 de enero de 2013	4-enero-2013 a las 10:00 horas / 4-enero-2013 a las 11:30 horas

- Las bases de licitación se encuentran disponibles de manera electrónica en Internet: en la dirección electrónica www.ref.pemex.com en la opción suministros, mini-sitio Transparencia en suministros, o bien, en el domicilio de la convocante ubicado en la Superintendencia de Contratos en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en avenida Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, en Minatitlán, Ver., los días hábiles en horario de 9:00 a 14:00 horas. Para mayor información, comunicarse al teléfono 01 922 22 5 00 24 ext. 26184.
- Las bases de licitación serán gratuitas, pero será requisito para participar en la licitación, solicitar por escrito la inscripción correspondiente a la Superintendencia de Contratos en el domicilio de la convocante.
- La visita al sitio de los servicios y la junta de aclaraciones de la licitación, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Suptcia. de Contratos de Obra Pública en la refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor.
- Los requisitos de participación de interesados se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en: peso mexicano.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias, no podrán contratar Servicios los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MINATITLAN, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
 ENC. DESP. SUPTCIA. DE CONTRATOS
ARQ. GUSTAVO ADOLFO MORENO REYES
 RUBRICA.

(R.- 360743)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (PRESENCIAL) No. 021

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, para la contratación de bienes consistentes en Espárragos B-5 para la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P2TI636165; expansores para la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P2TI636167; mamparas, tubería y conexiones para la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P2TI636169; intercambiador reservoirs de bomba de las plantas Primaria 2, Estabilizadora 2 y Vacío 2 de la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P2TI631173; válvulas automáticas para la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P2TI638174; trasmisores y posicionador para la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P2TI638175; válvulas solenoides para la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P2TI638176; hidrógeno electrolítico para la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo número P2TI637177; percloro-etileno para la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo número P2TI637178; ácido fluorhídrico para la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo número P2TI637179; cloruro de calcio para la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo número P2TI637180; motores eléctricos para la rehabilitación planta de proceso catalítica 1 y HDR de la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P2TI624181; equipo de diagnóstico para medidor de espesor para la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P2TI638182; conectores y tubing para la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P2TI638183, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes: en el Almacén de Materiales clave 3030 de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicada en el kilómetro 26.5 de la carretera Jorobas-Tula, en Tula de Allende, Hgo., a la atención de Pemex Refinación, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 12:00 y 12:30 a 15:30 horas, conforme a los términos establecidos en el punto 1.4 de estas bases.

Licitación	Plazo de entrega o ejecución
P2TI636165	45 (cuarenta y cinco) días naturales
P2TI636167	60 (sesenta) días naturales
P2TI636169	120 (ciento veinte) días naturales
P2TI631173	45 (cuarenta y cinco) días naturales
P2TI638174	90 (noventa) días naturales
P2TI638175	98 (noventa y ocho) días naturales
P2TI638176	60 (sesenta) días naturales
P2TI637177	15 (quince) días naturales
P2TI637178	30 (treinta) días naturales
P2TI637179	30 (treinta) días naturales
P2TI637180	30 (treinta) días naturales
P2TI624181	126 (ciento veintiséis) días naturales
P2TI638182	30 (treinta) días naturales
P2TI638183	60 (sesenta) días naturales

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia el Llano 2a. sección, código postal 42800, teléfono con. 01 (778) 73 802-38, 39, extensión 33503, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:00 y 12:30 a 15:30 horas, y en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo de las bases: \$2,000.00 M.N. (dos mil pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, en la Superintendencia de Suministros y Servicios, Departamento de Adquisiciones, ubicado en Refinería "Miguel Hidalgo" kilómetro 26.5 carretera Jorobas-Tula, en Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:00 y 12:30 a 14:00 horas o en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de las licitaciones:**Licitación: P2TI636165**

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	25 de enero de 2013/9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	7 de febrero de 2013/9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	15 de febrero de 2013/15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 21 días naturales posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P2TI636167

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	29 de enero de 2013/9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	8 de febrero de 2013/9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	22 de febrero de 2013/15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 21 días naturales posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P2TI636169

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	30 de enero de 2013/9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	12 de febrero de 2013/9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	26 de febrero de 2013/15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 24 días naturales posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P2TI631173

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	5 de febrero de 2013/10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	15 de febrero de 2013/10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	22 de febrero de 2013/15:30 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 12 días naturales posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P2T1638174

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	10 de enero de 2013/10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	24 de enero de 2013/10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	8 de febrero de 2013/15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 14 días naturales posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P2T1638175

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	16 de enero de 2013/11:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	5 de febrero de 2013/11:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	20 de febrero de 2013/15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P2T1638176

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	18 de enero de 2013/10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	7 de febrero de 2013/10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	22 de febrero de 2013/14:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 17 días naturales posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P2T1637177

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	8 de enero de 2013/13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	21 de enero de 2013/10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	30 de enero de 2013/14:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 12 días naturales posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P2T1637178

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	7 de enero de 2013/14:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	17 de enero de 2013/9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	28 de enero de 2013/14:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 11 días naturales posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P2TI637179

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	14 de enero de 2013/10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	24 de enero de 2013/13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	4 de febrero de 2013/14:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P2TI637180

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	15 de enero de 2013/13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	25 de enero de 2013/10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	5 de febrero de 2013/14:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P2TI624181

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	9 de enero de 2013/11:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	22 de enero de 2013/10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	1 de febrero de 2013/13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 14 días naturales posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P2TI638182

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	17 de enero de 2013/13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	6 de febrero de 2013/10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	21 de febrero de 2013/14:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P2TI638183

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	21 de enero de 2013/10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	11 de febrero de 2013/10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	25 de febrero de 2013/15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 14 días naturales posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Aspectos generales

El idioma para la presentación de las propuestas será el español y elaborar su propuesta en peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América.

No se otorgarán anticipos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Deberá considerar y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de Pemex Refinación, y no podrá usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los estipulados en el presente contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de Pemex Refinación.

Los licitantes deberán de especificar en sus propuestas la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.

En cumplimiento con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
C.P. LIDIA AGUILAR ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 360809)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) No. 23

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de bienes, consistente en tubería de acero para la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P2LN636166; espárragos B-7 para la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P2LN636168; tubería, válvulas y conexiones para la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P2LN636170; material eléctrico para la rehabilitación planta primaria 2 de la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P2LN624171; cable eléctrico para diversas áreas de la de la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P2LN624172, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículos 134 constitucional; 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones (DAC's).

Lugar de entrega de los bienes: en el almacén de materiales clave 3030 de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicada en el kilómetro 26.5 de la carretera Jorobas-Tula, en Tula de Allende, Hgo., a la atención de Pemex Refinación, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 12:00 y 12:30 a 15:30 horas, conforme a los términos establecidos en el punto 1.4 de estas bases.

Licitación	Plazo de entrega o ejecución
P2LN636166	60 (sesenta) días naturales
P2LN636168	30 (treinta) días naturales
P2LN636170	45 (cuarenta y cinco) días naturales
P2LN624171	45 (cuarenta y cinco) días naturales
P2LN624172	40 (cuarenta) días naturales

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia El Llano 2a. sección, código postal 42800, teléfono Conm. 01 (778) 73 802-38, 39, extensión 33503, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:00 y 12:30 a 15:30 horas, y en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo de las bases: \$2,000.00 M.N. (dos mil pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, en la Superintendencia de Suministros y Servicios, Departamento de Adquisiciones, ubicada en Refinería "Miguel Hidalgo" kilómetro 26.5 carretera Jorobas-Tula, en Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:00 y 12:30 a 14:00 horas, o en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de clave interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación–GRF–Licitaciones.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de las licitaciones:

Licitación: P2LN636166

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	3 de enero de 2012/9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	14 de enero de 2013/9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	28 de enero de 2013/15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 18 días naturales posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P2LN636168

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	8 de enero de 2012/9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	22 de enero de 2013/9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	11 de febrero de 2013/15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 25 días naturales posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P2LN636170

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	15 de enero de 2012/9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	31 de enero de 2013/9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	18 de febrero de 2013/15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 18 días naturales posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P2LN624171

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	7 de enero de 2012/11:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	17 de enero de 2013/10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	24 de enero de 2013/14:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 14 días naturales posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P2LN624172

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	7 de enero de 2012/13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	17 de enero de 2013/11:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	25 de enero de 2013/14:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 14 días naturales posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Aspectos generales

El idioma para la presentación de las propuestas será el español y elaborar su propuesta en peso mexicano.

No se otorgarán anticipos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Deberá considerar, y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de Pemex Refinación, y no podrá usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los estipulados en el presente contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de Pemex Refinación.

Los licitantes deberán de especificar en sus propuestas la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.

En cumplimiento con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C.P. LIDIA AGUILAR ORTEGA

RUBRICA.

(R.- 360810)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA DISTRIBUCION
CONVOCATORIA 022/2012

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE CONTENGAN
UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO PRESENCIAL
LICITACION No. P2LI904028**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, para adquirir 125 tractor quinta rueda con cabina de día con remolque tipo tonel configuraciones SCT T3-S3, nuevos modelos 2013, con capacidad de 30,000 litros, más 4% adicional de capacidad, por expansión térmica de los productos petrolíferos a transportar. (Pemex Magna^{MR}, Pemex Premium^{MR} y Pemex Diesel^{MR} bajo la modalidad de contrato normal (los detalles en las bases de licitación), de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículos 134 constitucional, 3o. y 4o. de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el Ramo del Petróleo 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 53 fracción II, 56 y 57 del Reglamento de la Ley, y 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC'S).

Pueden participar: personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y extranjera y los bienes a ofertar sean de origen nacional y/o de los países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, con disposiciones en materia de compras del sector público.

No pueden participar: las personas que se encuentren en los supuestos que se citan en el punto 1.6 de las bases.

Lugar de entrega de los bienes: el señalado en el punto 1.4 de las bases de la licitación.

Plazo de entrega de los bienes: ver punto 1.3 de las bases de la licitación.

Bases de licitación:

Las bases: se encuentran disponibles para consulta en la convocante, ubicada en avenida Laguna de Mayran 410, colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, Distrito Federal (edificio Torre Titano), los días de lunes a viernes (hábiles), con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas, y en las siguientes direcciones electrónicas: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo: \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) incluye IVA.

Forma de pago: mediante transferencia electrónica en Banco BBVA Bancomer, cuenta: 0176549403, clabe interbancaria 012180001765494033, nombre: Pemex Refinación-GRF-Licitaciones, la cuenta está habilitada para recibir pagos en sucursal, traspasos y transferencias electrónicas.

Plazo para adquirirlas: desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación:

1a. junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 7 de enero de 2013 a las 10:00 horas

2a. junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 9 de enero de 2013 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a las juntas de aclaraciones.

1a. Etapa de precalificación visita a talleres: se llevará a cabo del día 14 al 18 de enero de 2013.

2a. Etapa de precalificación resultados: se llevará a cabo el día 25 de enero de 2013.

Acto de presentación y apertura de propuestas: se llevará a cabo el día 5 de febrero de 2013 a las 10:00 horas.

Los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Laguna de Mayran 410, colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, Distrito Federal (edificio Torre Titano, que se encuentra en la manzana triangular de avenida Marina Nacional, Laguna de Mayran y Lago Chalco, en contra esquina del Centro Administrativo de Petróleo Mexicanos).

Aspectos generales

Idioma: la presentación de las propuestas será: español.

Moneda: elaborar su propuesta en pesos mexicanos o dólar de los Estados Unidos de América.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA DISTRIBUCION
ING. GILBERTO ROSALES RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 360635)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 GERENCIA DE LA REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA MULTIPLE DE SERVICIOS 029-2012

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 55 de su Reglamento, 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios vigentes en la materia, Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales presenciales, para la adjudicación de diez contratos de Servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de los servicios	Plazo de ejecución de los servicios	Plazo para adquirir las bases de licitación	Evento fecha y hora
LPN-RSAL-CS-098-2012 (P2LN604038)	"Servicio para la rehabilitación de sellos mecánicos marca Burghman, de equipos de bombeo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto."	689 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 17-01-2013	Visita de obra 8-01-13 8:00 horas
				Junta de aclaraciones 8-01-13 9:00 horas
LPN-RSAL-CS-099-2012 (P2LN608051)	"Servicio de limpieza y desazolve de la red de drenajes y extracción de lodos o residuos en recipientes, trincheras y torres de enfriamiento de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto."	689 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 17-01-2013	Visita de obra 8-01-13 10:00 horas
				Junta de aclaraciones 8-01-13 11:00 horas
LPN-RSAL-CS-100-2012 (P2LN604039)	"Servicio de mantenimiento, actualización del hardware y software, para los sistemas de telemedición de las plantas de RG-1, RG-2 y Trasiegos 2, marca VAREC de la Refinería Ing. Antonio M. Amor en Salamanca, Gto."	689 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 17-01-2013	Visita de obra 8-01-13 12:00 horas
				Junta de aclaraciones 8-01-13 13:00 horas
LPN-RSAL-CS-101-2012 (P2LN604040)	"Reparación, mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de refacciones, para mantener en óptimas condiciones de operación los equipos neumáticos, hidráulicos y manuales portátiles de los talleres de mantenimiento especialidad Plantas: Pailería, Soldadura, Tubería, Vías y P. Maniobras en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en la ciudad de Salamanca, Gto."	689 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 17-01-2013	Visita de obra 8-01-13 17:00 horas
				Junta de aclaraciones 8-01-13 18:00 horas

LPN-RSAL-CS-102-2012 (P2LN608052)	"Servicio de mantenimiento de aires acondicionados tipo paquete o ventana de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto."	689 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 18-01-2013	Visita de obra 11-01-13 8:00 horas
				Junta de aclaraciones 11-01-13 9:00 horas
LPN-RSAL-CS-103-2012 (P2LN604041)	"Servicio para la rehabilitación de sellos mecánicos de la marca John Crane, de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto."	689 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 18-01-13	Visita de obra 11-01-13 10:00 horas
				Junta de aclaraciones 11-01-13 11:00 horas
LPN-RSAL-CS-104-2012 (P2LN608053)	"Servicio para la rehabilitación de sellos mecánicos de la marca Durametallic y Tipo BW Seals y Flowserve para equipos de bombeo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto."	689 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 18-01-13	Visita de obra 11-01-13 12:00 horas
				Junta de aclaraciones 11-01-13 13:00 horas
LPN-RSAL-CS-105-2012 (P2LN604042)	"Servicio para la recuperación de chumaceras de equipo dinámico de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto."	689 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 18-01-2013	Visita de obra 11-01-13 17:00 horas
				Junta de aclaraciones 11-01-13 18:00 horas
LPN-RSAL-CS-106-2012 (P2LN604043)	"Mantenimiento preventivo, correctivo y refacciones, para mantener en óptimas condiciones de operación los equipos de alto torque controlado portátiles marca HY-TORC del taller de tubería de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto."	682 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 23-01-2013	Visita de obra 14-01-13 8:00 horas
				Junta de aclaraciones 14-01-13 9:00 horas
LPN-RSAL-CS-107-2012 (P2LN608054)	"Servicio de reparación de válvulas termoplásticas de la marca Hoerbiger, para compresores recíprocos, succión y descarga, del primer y segundo paso, de la Refinería Ing. Antonio M. Amor en Salamanca Gto."	682 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 23-01-2013	Visita de obra 14-01-13 10:00 horas
				Junta de aclaraciones 14-01-13 11:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles de manera electrónica en Internet: en la dirección electrónica: www.ref.pemex.com en la opción Suministros, minisitio Transparencia en Suministros, o bien, en el domicilio de la convocante ubicado en las oficinas de la Superintendencia de Contratos de Obras Públicas ubicada al interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en la ciudad de Salamanca, Guanajuato, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, para mayor información, comunicarse al teléfono 014646472737, extensión 32043.

Las bases de licitación serán gratuitas. Para comprobar la adquisición de las bases de la licitación será de la siguiente manera, los interesados deberán entregar de forma escrita un documento donde manifiesten su interés de participar en la licitación de conformidad con el anexo 1 de las bases de licitación, el cual se presentará en papel membretado, debidamente firmado, y deberá entregarlo en el domicilio de la convocante, en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., teléfono 014646472737, extensión 32043, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La junta de aclaraciones será: la sala de juntas de la convocante ubicada en las oficinas de la Superintendencia de Contratos de Obras Públicas, ubicada al interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en la ciudad de Salamanca, Guanajuato.

Los requisitos de participación se indican en las bases de licitación.

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo al interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor. La visita será coordinada por el Supervisor de los Servicios. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente overol de algodón color naranja, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad, protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- Deberá considerar y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de Pemex Refinación, y no podrá usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los estipulados en el contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de Pemex Refinación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Las condiciones de reserva o confidencialidad de la información que deberán observarse, es que los licitantes deberán de especificar en sus propuestas la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.
- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias, no podrán contratar obras los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Inconformidades. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el Organismo Interno de control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F., o bien, en las instalaciones de la Unidad de Auditoría zona Centro Occidente, ubicadas en prolongación avenida Américas 1450, piso 2, colonia Country Club, código postal 44637, en Guadalajara, Jalisco, teléfonos (33) 36486680 y 81.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.

SALAMANCA, GTO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. JOSEFINO REVUELTA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 360760)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL**CONVOCATORIA MULTIPLE DE SERVICIOS 030-2012**

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 de su Reglamento, 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios vigentes en la materia, Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales presenciales, para la adjudicación de dos contratos de Servicios de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de los servicios	Plazo de ejecución de los servicios	Plazo para adquirir las bases de licitación	Evento fecha y hora
LPI-RSAL-CS-108-2012 (P2LN604009)	"Servicio de mantenimiento a la red de pozos de agua de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto."	688 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 23-01-2013	Visita de obra 14-01-13 12:00 horas
				Junta de aclaraciones 14-01-13 13:00 horas
LPI-RSAL-CS-109-2012 (P2LN608009)	"Limpieza interior de condensadores, tubería de línea, intercambiadores de calor y soloaires mediante un proceso químico controlado y en línea de las diferentes Plantas de Proceso de la Ref. Ing. Antonio M. Amor en la Cd. de Salamanca, Gto."	688 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 23-01-2013	Visita de obra 14-01-13 17:00 horas
				Junta de aclaraciones 14-01-13 18:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles de manera electrónica en Internet: en la dirección electrónica: www.ref.pemex.com en la opción Suministros, minisitio Transparencia en Suministros, o bien, en el domicilio de la convocante, ubicado en las oficinas de la Superintendencia de Contratos de Obras Públicas, ubicada al interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en la Ciudad de Salamanca, Guanajuato, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, para mayor información, comunicarse al teléfono 014646472737, extensión 32043.

Las bases de licitación serán gratuitas. Para comprobar la adquisición de las bases de la licitación será de la siguiente manera, los interesados deberán entregar de forma escrita un documento donde manifiesten su interés de participar en la licitación de conformidad con el anexo 1 de las bases de licitación, el cual se presentará en papel membretado, debidamente firmado, y deberá entregarlo en el domicilio de la convocante, en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., teléfono 014646472737, extensión 32043, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La junta de aclaraciones será: la sala de juntas de la convocante ubicada en las oficinas de la Superintendencia de Contratos de Obras Públicas, ubicada al interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en la Ciudad de Salamanca, Guanajuato.

- Los requisitos de participación se indican en las bases de licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo al interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor. La visita será coordinada por el residente de obra. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente overol de algodón color naranja, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad, protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.

- Deberá considerar y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de Pemex Refinación, y no podrá usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los estipulados en el contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de Pemex Refinación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Las condiciones de reserva o confidencialidad de la información que deberán observarse, es que los licitantes deberán de especificar en sus propuestas la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.
- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias, no podrán contratar obras los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Inconformidades. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el órgano interno de control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F., o bien, en las instalaciones de la Unidad de Auditoría zona Centro Occidente, ubicadas en prolongación avenida Américas 1450, piso 2, colonia Country Club, código postal 44637, en Guadalajara, Jalisco, teléfono (33) 36486680 y 81.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.

SALAMANCA, GTO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. JOSEFINO REVUELTA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 360755)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (PRESENCIAL) CONVOCATORIA 040/12

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional número P2LI634025 para la contratación de los servicios que a continuación se describen, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículos 134 constitucional, 51, 52, 53 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, abierto a la participación de cualquier interesado, fuera del ámbito de aplicación de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento en los supuestos del artículo 12 de las (DAC).

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en el Edificio Administrativo de Contratos, ubicado en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo", localizada en el kilómetro 26.5 de la carretera Jorobas-Tula, Parque Industrial Tula/Atitalaquia, Hidalgo, código postal 42800, teléfonos: 01 (778) 73 80103 y 01 (55) 1944 9770, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el horario de 9:00 a 16:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo de las bases:

Licitación: P2LI634025: \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

Fecha límite para adquirirlas:

Licitación: P2LI634025: 16 de enero de 2013.

Cronograma de la licitación:

Número de procedimiento: LPI-S-RMH-025-12, número de licitación: P2LI634025

Descripción de la licitación internacional: inspección de tubos ferromagnéticos de cambiadores de calor enfriados por aire (soloaires) e intercambiadores de calor, en los sectores operativos 2, 3, 7 y 9 de la Refinería Miguel Hidalgo.		
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	3 de enero de 2013 9:00 horas	Sala de juntas No. 1, Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Junta de aclaraciones	8 de enero de 2013 9:00 horas	Sala de juntas No. 1, Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Presentación y apertura de propuestas	17 de enero de 2013 9:00 horas	Sala de juntas No. 1, Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 17 al 22 de enero de 2013	Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Fallo	22 de enero de 2013 15:00 horas	Sala de juntas No. 1, Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 10 días posteriores al fallo	Sala de juntas No. 1, Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"

Lugar de ejecución de los servicios: en los sectores operativos números 2, 3, 7 y 9 de la Refinería "Miguel Hidalgo", los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución del servicio en horario de 24 horas.

Plazo de ejecución: 30 (treinta) días naturales, por cada orden de servicio, la vigencia terminará el 30 de noviembre de 2012 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer, lo que ocurra primero.

Aspectos generales

Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán presentarse con calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad, tapones auditivos y casco protector no metálico con barbiquejo y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgarán anticipos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Deberá considerar y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de Pemex Refinación, y no podrá usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los estipulados en el presente contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de Pemex Refinación.

Los licitantes deberán de especificar en sus propuestas la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.

En cumplimiento con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

ENC. DESP. DE LA JEFATURA DE CONTRATOS

ARQ. JUAN FELIPE CONTRERAS ANGELES

RUBRICA.

(R.- 360815)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
CONVOCATORIA MULTIPLE 041/12

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales números P2LN634058 y P2LN634059 para la contratación de los servicios que a continuación se describen, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículos 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones. (DAC).

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en el Edificio Administrativo de Contratos, ubicado en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo", localizada en el kilómetro 26.5 de la carretera Jorobas-Tula, Parque Industrial Tula/Atitalaquia, Hidalgo, código postal 42800, teléfonos: 01 (778) 73 80103 y 01 (55) 1944 9770, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el horario de 9:00 a 16:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo de las bases:

Licitación: P2LN634058: \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Licitación: P2LN634059: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación–GRF–Licitaciones. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

Fecha límite para adquirirlas:

Licitación: P2LN634058: 17 de enero de 2013.

Licitación: P2LN634059: 15 de enero de 2013.

Cronograma de la licitación:

Número de procedimiento: LPN-S-RMH-058-12, número de licitación: P2LN634058

Descripción de la licitación nacional: Radiografiado (gamagrafía) para digitalización para realizar la medición de espesores en tuberías, accesorios y equipos de las plantas a reparación de la Refinería "Miguel Hidalgo".		
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	4 de enero de 2013 9:00 horas	Sala de juntas No. 1, Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Junta de aclaraciones	9 de enero de 2013 9:00 horas	Sala de juntas No. 1, Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Presentación y apertura de propuestas	18 de enero de 2013 9:00 horas	Sala de juntas No. 1, Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 18 al 23 de enero de 2013	Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Fallo	23 de enero de 2013 13:00 horas	Sala de juntas No. 1, Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 10 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"

Lugar de ejecución de los servicios: en las plantas del interior de la Refinería "Miguel Hidalgo", en Tula de Allende, Hidalgo", los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en horario de 24 horas.

Plazo de ejecución: 30 (treinta) días naturales, por cada orden de servicio, la vigencia terminará el 30 de noviembre de 2012 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer, lo que ocurra primero.

Número de procedimiento: LPN-S-RMH-059-12, número de licitación: P2LN634059

Descripción de la licitación nacional: Reentubado de haz de tubos de cambiadores de calor de la Planta Atmosférica No. 2, ubicada en el Sector Operativo No. 7 en la Refinería "Miguel Hidalgo", en Tula de Allende Hidalgo.		
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	2 de enero de 2013 9:00 horas	Sala de juntas No. 1, Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Junta de aclaraciones	7 de enero de 2013 9:00 horas	Sala de juntas No. 1, Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Presentación y apertura de propuestas	16 de enero de 2013 9:00 horas	Sala de juntas No. 1, Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 16 al 21 de enero de 2013	Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Fallo	21 de enero de 2013 13:00 horas	Sala de juntas No. 1, Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 10 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"

Lugar de ejecución de los servicios: Sector Operativo número 7 en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo", en Tula de Allende, Hidalgo", los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en horario de 24 horas.

Plazo de ejecución: 31 (treinta y un) días naturales,

Aspectos generales

Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán presentarse con calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad, tapones auditivos y casco protector no metálico con barbiquejo y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgarán anticipos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Deberá considerar, y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de Pemex Refinación, y no podrá usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los estipulados en el presente contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de Pemex Refinación.

Los licitantes deberán de especificar en sus propuestas la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.

En cumplimiento con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

ENC. DESP. DE LA JEFATURA DE CONTRATOS

ARQ. JUAN FELIPE CONTRERAS ANGELES

RUBRICA.

(R.- 360811)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA"

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS**DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****CONVOCATORIA MULTIPLE 051/12 (PRESENCIAL)**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adquisición de bienes de conformidad con lo siguiente:

Licitación número P2LN534142 para la adquisición de: empaquetadura de sección cuadrada RTJ, para la Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa, bajo la modalidad de contrato abierto con plurianualidad 2013-2015.

Licitación número P2LN541143 para la adquisición de: termopares, aisladores cerámicos y cabezas de conexión de termopar para dar confiabilidad a la instrumentación de la Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa, bajo la modalidad de contrato abierto con plurianualidad 2013-2015.

Licitación número P2LN543144 para la adquisición de: lámina de aluminio para la Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa, bajo la modalidad de contrato abierto con plurianualidad 2013-2015.

Licitación número P2LN541147 para la adquisición de: herbicida para evitar la acumulación de yerba y arbustos en la Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa, bajo la modalidad de contrato abierto con plurianualidad 2013-2015.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional; 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos. Artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC'S) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y en los supuestos del artículo 12 DAC'S.

Lugar de entrega de los bienes, arrendamientos y servicios: en la receptoría del almacén de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, en Cadereyta Jiménez, N.L., sin colonia, código postal 67483, los días hábiles, en el horario de entrega: de 8:00 a 16:00 horas.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en: carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, sin colonia, código postal 67483, Municipio Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono: 01-81-81552927, conmutador 01-828-2690100, extensiones 22572/22257, 22591 y 22250, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 16:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación: www.ref.pemex.com/.

Costo de las bases: \$2,000.00 M.N. (dos mil pesos 00/100 M.N.) (Incluye IVA).

Forma de pago: en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria, al número de clave interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso, a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación:

Evento: P2LN534142	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	9/01/2013, 10:00 Hrs.
Presentación y apertura de propuestas	21/01/2013, 14:00 Hrs.
Análisis y evaluación de las propuestas.	Del 21/01/2013, 14:00 Hrs. al 30/01/2013, 16:00 Hrs.
Plazo para aclaraciones de las propuestas presentadas y subsanar omisiones	Del 21/01/2013, 14:00 Hrs. al 30/01/2013, 16:00 Hrs.
Fallo	31/01/2013, 15:00 Hrs.
Plazo para suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Plazo de entrega: P2LN534142: 25 días naturales a partir de la formalización de cada orden de surtimiento.

Evento: P2LN541143	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	10/01/2013, 10:00 Hrs.
Presentación y apertura de propuestas	22/01/2013, 13:00 Hrs.
Análisis y evaluación de las propuestas.	Del 23/01/2013, 14:00 Hrs. al 31/01/2013, 16:00 Hrs.

Plazo para aclaraciones de las propuestas presentadas y subsanar omisiones	Del 23/01/2013, 14:00 Hrs. al 31/01/2013, 16:00 Hrs.
Fallo	1/02/2013, 16:00 Hrs.
Plazo para suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Plazo de entrega P2LN541143: 14 días naturales a partir de la formalización de cada orden de surtimiento.

Evento: P2LN543144	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 10:00 Hrs.
Presentación y apertura de propuestas	21/01/2013, 14:00 Hrs.
Análisis y evaluación de las propuestas.	Del 21/01/2013, 14:00 Hrs. al 30/01/2013, 16:00 Hrs.
Plazo para aclaraciones de las propuestas presentadas y subsanar omisiones	Del 21/01/2013, 14:00 Hrs. al 30/01/2013, 16:00 Hrs.
Fallo	31/01/2013, 15:00 Hrs.
Plazo para suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Plazo de entrega P2LN543144: 21 días naturales a partir de la formalización de cada orden de surtimiento.

Evento: P2LN541147	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	9/01/2013, 11:00 Hrs.
Presentación y apertura de propuestas	21/01/2013, 10:00 Hrs.
Análisis y evaluación de las propuestas.	Del 22/01/2013, 14:00 Hrs. al 30/01/2013, 16:00 Hrs.
Plazo para aclaraciones de las propuestas presentadas y subsanar omisiones	Del 22/01/2013, 14:00 Hrs. al 30/01/2013, 16:00 Hrs.
Fallo	31/01/2013, 16:00 Hrs.
Plazo para suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Plazo de entrega o ejecución P2LN541147: 15 días naturales a partir de la formalización de cada orden de surtimiento.

Lugar: todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicado en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a excepción de la suscripción del contrato, que será en el Departamento de Adquisiciones.

El análisis y evaluación de las propuestas será hasta un día antes de la fecha de notificación del fallo de cada licitación.

Aspectos generales:

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será el español, así como la moneda será en pesos mexicanos.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad, aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

El incumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación, en ningún caso, contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 17 DE DICIEMBRE DE 2012.
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL PROYECTO
ENC. DESPACHO GERENCIA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA
ING. ERNESTO DOUDALIS OROZCO
RUBRICA.

(R.- 360754)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA"

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS**DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****CONVOCATORIA MULTIPLE 052/12 (PRESENCIAL) FONDOS PLURIANUALES 2013-2015**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número P2LI543145 para la adquisición de: material eléctrico, lámparas y balastros, ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015 para la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, bajo la modalidad de contrato abierto.

Licitación número P2LI542146 para la adquisición de: refacciones automotrices, ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015 para la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, bajo la modalidad de contrato abierto.

Licitación número P2LI535148 para la adquisición de: percloroetileno, ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015 para la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, bajo la modalidad de contrato abierto.

Licitación número P2LI535149 para la adquisición de: ácido fluorhídrico, ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015 para la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, bajo la modalidad de contrato abierto.

Fundamento legal: 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes, arrendamientos y servicios: en la receptoría del almacén de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, en Cadereyta Jiménez, N.L., sin colonia, código postal 67483, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, sin colonia, código postal 67483, Municipio Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfonos: 01-81-81552958, conmutador 01-828-2690100, extensiones 22572 y 22250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 16:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación www.ref.pemex.com/.

Costo de las bases: \$2,000.00 M.N. (dos mil pesos 00/100 M.N.) (incluye: IVA).

Forma de pago: en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria, al número de clave interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación–GRF-Licitaciones.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación:

Licitación No. P2LI543145:

Evento P2LI543145	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	18/01/2013, 10:00 Hrs.
Presentación y apertura de propuestas	7/02/2013, 14:00 Hrs.
Análisis y evaluación de las propuestas	8/02/2013, 8:00 Hrs.
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del 11/02/2013 a las 8:00 Hrs. al 14/02/2013 a las 16:00 Hrs.
Fallo	19/02/2013, 15:00 Hrs.
Plazo para suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del fallo

Plazo de entrega o ejecución: P2LI543145: 30 días naturales contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de surtimiento.

Licitación No. P2LI542146:

Evento P2LI542146	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	18/01/2013, 9:00 Hrs.
Presentación y apertura de propuestas	7/02/2013, 13:00 Hrs.
Análisis y evaluación de las propuestas	8/02/2013 al 18/02/2013
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	8/02/2013 al 18/02/2013

Fallo	19/02/2013, 16:00 Hrs.
Plazo para suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 30 días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de formalización de la orden de surtimiento.

Licitación No. P2LI535148:

Evento P2LI535148	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	18/01/2013, 11:00 Hrs.
Presentación y apertura de propuestas	7/02/2013, 11:00 Hrs.
Análisis y evaluación de las propuestas	8/02/2013 al 18/02/2013
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	8/02/2013 al 18/02/2013
Fallo	19/02/2013, 15:00 Hrs.
Plazo para suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 30 días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de formalización de la orden de surtimiento.

Licitación No. P2LI535149:

Evento P2LI535149	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	18/01/2013, 14:00 Hrs.
Presentación y apertura de propuestas	7/02/2013, 14:00 Hrs.
Análisis y evaluación de las propuestas	8/02/2013 al 18/02/2013
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	8/02/2013 al 18/02/2013
Fallo	19/02/2013, 16:00 Hrs.
Plazo para suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de formalización de la orden de surtimiento.

Lugar: todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, ubicada en la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Aspectos generales:

El idioma en que deberá presentarse las propuestas será el español, así como la moneda o monedas en peso mexicano, dólar americano o moneda del país de origen.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad, aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

El incumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico color naranja, calzado y lentes de seguridad tipo industrial, protectores auditivos e identificación oficial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 17 DE DICIEMBRE DE 2012.
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL PROYECTO
E.D. GERENCIA DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA
ING. ERNESTO DOUDALIS OROZCO
RUBRICA.

(R.- 360759)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA MULTIPLE: RGLC-SSS-053/12

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales tipo presencial fuera de los tratados de libre comercio, siguientes:

P2LI656104.- Adquisición de 2 sistemas de medición de nivel basado en fuentes radioactivas para los acumuladores de interface de hidrocarburo y ácido fluorhídrico, planta de alquiler de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

P2LI659105.- Adquisición de un analizador de azufre, un analizador de sal en crudo, un equipo automático para determinación de acidez, un equipo para determinar número de bromo, un analizador de bajo azufre por rayos x por fluorescencia y un equipo para determinación de gases licuados del petróleo, instalación y capacitación para cada uno de los equipos, para el laboratorio de química de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

P2LI665106.- Adquisición de juntas espiro metálicas para bridas RF, para Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato abierto para los años 2013, 2014 y 2015.

P2LI653110.- Adquisición de cargador y banco de baterías trifásico 220 VCA, de entrada y 125 VCD de salida, para el control de interruptores de potencia y suministro de energía a relevadores y equipos de medición de la subestación eléctrica número 16 de la casa de bombas de LPG, de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

Fundamento legal: 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las disposiciones administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 de las disposiciones y artículo 53 fracción V de la Ley.

Lugar de entrega de los bienes: almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

bases de licitación:

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603> y en el módulo de Atención a Proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfono 01-922-22-5-00-71, 01-922-22-5-00-24, extensión 26247, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Forma de pago: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 referenciando el número de la licitación que corresponda, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de clave interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación -GRF-Licitaciones. Fecha límite para adquirirlas: un día antes de la presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación: P2LI656104.-Adquisición de 2 sistemas de medición de nivel

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	8 de enero de 2013 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	22 de enero de 2013 12:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	23 al 25 de enero de 2013	Oficina de la Jefatura del departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación.
Fallo	31 de enero de 2013, 14:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	7 al 12 de febrero de 2013	Módulo de atención a proveedores, localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 120 días naturales contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$1,104.00 M.N. (Incluye IVA).

Cronograma de la licitación: P2LI659105.- Adquisición de equipos para laboratorio de química

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	9 de enero de 2013 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Junta de aclaraciones	9 de enero de 2013 11:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	21 de enero de 2013 12:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	22 al 29 de enero de 2013	Oficina de la Jefatura del departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación.
Fallo	12 de febrero de 2013, 13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	19 al 22 de febrero de 2013	Módulo de atención a proveedores, localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: partidas 1 a 6: 60 días, partidas 7 a 15: 45 días y partidas 16 a 18: 90 días, en días naturales contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor, el plazo para la instalación y capacitación está considerado dentro de los plazos establecidos para cada equipo.

Costo de las bases: \$2,105.00 M.N. (incluye IVA).

Cronograma de la licitación: P2LI665106.- Juntas espirometálicas

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	11 de enero de 2013 11:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	23 de enero de 2013 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	24 al 29 de enero de 2013	Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación.
Fallo	1 de febrero de 2013, 13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	13 al 15 de febrero de 2013	Módulo de atención a proveedores, localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 25 días naturales contados a partir de la firma de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$2,106.00 M.N. (incluye IVA).

Cronograma de la licitación: P2LI653110.- Banco de baterías.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	2 de enero de 2013 10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	16 de enero de 2013 13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	17 al 21 de enero de 2013	Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación.
Fallo	29 de enero de 2013, 14:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	7 al 12 de febrero de 2013	Módulo de atención a proveedores, localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 150 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$2,110.00 M.N. (Incluye IVA).

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Condiciones de pago: el pago se realizará a los 20 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Presentación de propuestas: estas licitaciones son presenciales. No se aceptan envíos de propuestas por servicio postal o de mensajería. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Condiciones de reserva o confidencialidad: los licitantes deberán especificar en su propuesta, la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental, y demás normatividad aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería "General Lázaro Cárdenas".

MINATITLAN, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. FELIX PABLO MENDEZ MONTAÑO
RUBRICA.

(R.- 360751)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL

CONVOCATORIA MULTIPLE RGLC-SSS-054/12

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales tipo presencial bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, siguientes:

P2LI658107.- Adquisición de paquete completo de compresor de aire rotatorio (incluye paquete de secado), para la planta purificadora de hidrógeno (psa) del sector 2 de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

P2LI665108.- Fabricación y suministro de 2 equipos intercambiadores de calor completos, CO-1 A/B, de la planta primaria número 3 del sector 1, de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

P2LI655109.- Adquisición de motores eléctricos para la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

Fundamento legal: 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 de las Disposiciones y artículo 53 fracción V de la Ley.

Lugar de entrega de los bienes: almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Bases de licitación: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603> y en el módulo de atención a proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-71, 01-922-22-5-00-24, extensión 26247, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Forma de pago: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 referenciando el número de la licitación que corresponda, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación–GRF–Licitaciones. Fecha límite para adquirirlas: un día antes de la presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación: P2LI658107.-Adquisición de paquete completo de compresor de aire rotatorio

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	18 de enero de 2013, 11:00 hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Junta de aclaraciones	24 de enero de 2013, 9:00 hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	6 de febrero de 2013, 13:00 hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	7 y 12 de febrero de 2013	Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación.
Fallo	20 de febrero de 2013, 13:00 hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	26 al 28 de febrero de 2013	Módulo de atención a proveedores, localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 110 días naturales contados a partir del día natural siguiente de la firma de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$4,107.00 M.N. (incluye IVA).

Cronograma de la licitación: P2LI665108.- Fabricación y suministro de 2 equipos de intercambiador de calor.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	25 de enero de 2013, 9:00 hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	8 de febrero de 2013, 10:00 hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	9 al 14 de febrero de 2013	Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación.
Fallo	22 de febrero de 2013, 13:00 hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	1 al 6 de marzo de 2013	Módulo de atención a proveedores, localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 185 días naturales contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$3,108.00 M.N. (incluye IVA).

Cronograma de la licitación: P2LI655109.- Adquisición de motores eléctricos

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	23 de enero de 2013, 11:00 hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	7 de febrero de 2013, 12:30 hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	8 al 14 de febrero de 2013	Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación.
Fallo	28 de febrero de 2013, 13:00 hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	7 al 12 de marzo de 2013	Módulo de atención a proveedores, localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 180 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$2,109.00 M.N. (incluye IVA).

Aspectos generales

Es optativo para los licitantes asistir a las juntas de aclaraciones a las bases.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Condiciones de pago: el pago se realizará a los 20 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Para estas licitación no se otorgará anticipo.

Presentación de propuestas: estas licitaciones son presenciales. No se aceptan envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Condiciones de reserva o confidencialidad: los licitantes deberán especificar en su propuesta, la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y demás normatividad aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas".

MINATITLAN, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. FELIX PABLO MENDEZ MONTAÑO
RUBRICA.

(R.- 360753)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA MULTIPLE RGLC-SSS-055/12

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales tipo presencial bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, siguientes:

P2LI661111.- Adquisición de dietanolamina (DEA) para el proceso girbotol de las plantas de operación de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato abierto para los años 2013, 2014 y 2015.

P2LI653112.- Adquisición de percloroetileno para el proceso de isomerización de pentanos y hexanos de la planta U-200, de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato abierto para los años 2013, 2014 y 2015.

P2LI658113.- Adquisición de dos sistemas de medición de nivel continua basado en fuentes radioactivas para los recipientes 18 A-D-14 y 10B-D-14 para la planta de alquilación 1 y 2, de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

Fundamento legal: 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 de las Disposiciones y artículo 53 fracción V de la Ley.

Lugar de entrega de los bienes: almacén de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Bases de licitación: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603> y en el módulo de atención a proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfono 01-922-22-5-00-71, 01-922-22-5-00-24, extensión 26247, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas.

Forma de pago: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 referenciando el número de la licitación que corresponda, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones. Fecha límite para adquirirlas: un día antes de la presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación: P2LI661111.- Adquisición de dietanolamina.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	3 de enero de 2013 11:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	11 de enero de 2013 13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	12 al 14 de enero de 2013	Oficina de la Jefatura del departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación.
Fallo	21 de enero de 2013 14:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	28 al 30 de enero de 2013	Módulo de atención a proveedores, localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 15 días naturales contados a partir del día natural siguiente de la firma de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$3,111.00 M.N. (incluye IVA).

Cronograma de la licitación: P2LI653112.- Adquisición de percloroetileno

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	3 de enero de 2013 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	10 de enero de 2013 12:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	11 al 14 de enero de 2013	Oficina de la Jefatura del departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación.
Fallo	21 de enero de 2013 13:30 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	24 al 29 de enero de 2013	Módulo de atención a proveedores, localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 15 días naturales contados a partir del día natural siguiente de la firma de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$3,112.00 M.N. (incluye IVA).

Cronograma de la licitación: P2LI658113.- Adquisición de dos sistemas de medición de nivel

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	15 de enero de 2013 10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Junta de aclaraciones	23 de enero de 2013 13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	5 de febrero de 2013 10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	6 al 11 de febrero del 2013	Oficina de la Jefatura del departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación.
Fallo	18 de febrero de 2013 14:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	21 al 25 de febrero de 2013	Módulo de atención a proveedores, localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$3,113.00 M.N. (incluye IVA).

Aspectos generales

Es optativo para los licitantes asistir a las juntas de aclaraciones a las bases.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Condiciones de pago: el pago se realizará a los 20 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Para estas licitaciones no se otorgará anticipo.

Presentación de propuestas: estas licitaciones son presenciales. No se aceptan envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Condiciones de reserva o confidencialidad: los licitantes deberán especificar en su propuesta la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y demás normatividad aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería "General Lázaro Cárdenas".

MINATITLÁN, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. FELIX PABLO MENDEZ MONTAÑO
RUBRICA.

(R.- 360727)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA SIMPLE: RGLC-SSS-057/12

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional tipo presencial fuera de los tratados de libre comercio, siguiente:

P2L1662116.- Adquisición de desengrasante tipo dieléctrico, lubricante y limpiador y removedor de óxido para el taller de cambiadores de calor de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato abierto para los años 2013, 2014 y 2015.

Fundamento legal: 134 constitucional; 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 de las disposiciones y artículo 53 fracción V de la Ley.

Lugar de entrega de los bienes: Almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Bases de licitación:

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en el portal de Pemex Refinación: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603> y en el módulo de atención a proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-71 y 01-922-22-5-00-24, extensión 26247, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Forma de pago: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 referenciando el número de la licitación que corresponda, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones. Fecha límite para adquirirlas: un día antes de la presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación: P2LI662116.- Adquisición de desengrasante tipo dieléctrico.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	14 de enero de 2013 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	25 de enero de 2013 12:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	26 al 30 de enero de 2013	Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación.
Fallo	13 de febrero de 2013 13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	20 al 22 de febrero de 2013	Módulo de atención a proveedores, localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 10 días naturales contados a partir del día natural siguiente de la firma de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$1,116.00 M.N. (Incluye IVA).

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán en peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Condiciones de pago: el pago se realizará a los 20 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Presentación de propuestas: esta licitación es presencial. No se aceptan envíos de propuestas por servicio postal o de mensajería. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Condiciones de reserva o confidencialidad: los licitantes deberán especificar en su propuesta, la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental, y demás normatividad aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas".

MINATITLÁN, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. FELIX PABLO MENDEZ MONTAÑO
RUBRICA.

(R.- 360752)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA MULTIPLE: RGLC-SSS-056/12

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales tipo presencial fuera de los Tratados de Libre Comercio, siguientes:

P2LI662114.- Adquisición de transmisores de presión diferencial con sellos remotos de construcción de monel para manejo de ácido fluorhídrico para la planat de alquiler del sector 9 de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

P2LI656115.- Adquisición de taladros de uso industrial de columna, con capacidad de 1-31/32", para el taller de Pailería de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

Fundamento legal: 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 de las Disposiciones y artículo 53 fracción V de la Ley.

Lugar de entrega de los bienes: almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Bases de licitación:

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603> y en el módulo de Atención a Proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfono 01-922-22-5-00-71, 01-922-22-5-00-24, extensión 26247, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Forma de pago: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 referenciando el número de la licitación que corresponda, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación–GRF–Licitaciones. Fecha límite para adquirirlas: un día antes de la presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación: P2LI662114.- Adquisición de transmisores de presión diferencial

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	2 de enero de 2013 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	17 de enero de 2013 13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	18 al 21 de enero de 2013	Oficina de la Jefatura del departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación
Fallo	28 de enero de 2013 14:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	11 al 13 de febrero de 2013	Módulo de atención a proveedores, localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 60 días naturales contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$1,114.00 M.N. (incluye IVA).

Cronograma de la licitación: P2LI656115.- Adquisición de taladros de uso industrial

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	4 de enero de 2013 13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	24 de enero de 2013 12:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	25 al 30 de enero de 2013	Oficina de la jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación
Fallo	11 de febrero de 2013 13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	18 al 21 de febrero de 2013	Módulo de atención a proveedores, localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 50 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$1,115.00 M.N. (incluye IVA).

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Condiciones de pago: el pago se realizará a los 20 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Presentación de propuestas: estas licitaciones son presenciales. No se aceptan envíos de propuestas por servicio postal o de mensajería. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Condiciones de reserva o confidencialidad: los licitantes deberán especificar en su propuesta la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental, y demás normatividad aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas".

MINATITLÁN, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. FELIX PABLO MENDEZ MONTAÑO
RUBRICA.

(R.- 360721)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
PRESENCIAL
CONVOCATORIA 57/2012-LICITACION P2LI002052

En cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos (en adelante Ley), 50 fracción I y artículo cuarto transitorio fracción XIII de su Reglamento y de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de bienes consistentes en recuperación de metales preciosos platino del catalizador y polvos de catalizador UOP R-134 de las plantas reformadoras de Naftas U-500-1 y U-500-2, ubicados en el almacén de la Refinería “Ing. Héctor R. Lara Sosa”, en Cadereyta Jim., N.L., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el administrador del proyecto sustantivo Ing. Ernesto Doudalis Orozco.

Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Segunda junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo para análisis y evaluación de las propuestas	Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Plazo de notificación de fallo
No habrá visita	3/01/2013 10:00 horas	De ser necesario la fecha se establecerá en la primera junta de aclaraciones	17/01/2013, 10:00 horas	Del 18 al 25 de enero de 2013	Del 18 al 25 de enero de 2013	Del 28 de enero al 1 de febrero de 2013

Plazo de entrega: catalizadores con contaminantes recuperación de platino EE.UU. 230 (doscientos treinta) días y para otros países 270 (doscientos setenta) días.

Lugar de entrega: el lugar y condiciones de entrega del metal recuperado se establece en el punto 2 del anexo I del Documento 2 de estas bases, tal como se indica en el punto 1.2.2 de las bases de licitación.

Bases de licitación:

Las bases de licitación podrán consultarse en las siguientes direcciones:

<http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

<http://www.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=4&catID=13602&contentID=22688>.

Plazo para adquirir las bases de licitación: desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas que se haya establecido en el cronograma de la licitación.

Costo: las bases de licitación tiene un costo de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) incluye IVA.

Forma de pago: mediante transferencia electrónica en Banco BBVA Bancomer, cuenta: 0176549403, clabe interbancaria 012180001765494033, nombre: Pemex Refinación–GRF–Licitaciones, la cuenta está habilitada para recibir pagos en sucursal, traspasos y transferencias electrónicas.

Las bases de licitación también se encuentran disponibles en la convocante, ubicada en Laguna de Mayran número 410, colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, entre Lago Chalco y Bahía de San Hipólito, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas, presentando el recibo bancario del pago correspondiente.

Aspectos generales:

Todos los actos de la licitación de: primera junta de aclaraciones, segunda junta de aclaraciones (de ser necesaria), presentación de proposiciones y apertura de propuestas así como el de notificación de fallo, de la presente convocatoria, se llevarán a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, en Laguna de Mayran número 410, colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, entre Lago Chalco y Bahía de San Hipólito, México, D.F., en las fechas y horarios señalados en el cronograma de la licitación y en las bases.

Idioma: la presentación de las propuestas será: español.

Moneda: elaborar su propuesta en peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes, tal como se indica en el punto 1.2.4 de las bases de esta licitación.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
MTRO. FELIPE A. REYES DIAZ
RUBRICA.

(R.- 360757)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA SIMPLE: RGLC-SSS-058/12

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional tipo presencial fuera de los tratados de libre comercio, siguiente:

P2LI661117.- Adquisición de turbina de vapor horizontal GAT-401 R de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

Fundamento legal: 134 Constitucional; 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 de las disposiciones y artículo 53 fracción V de la Ley.

Lugar de entrega de los bienes: almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Bases de licitación:

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en el portal de Pemex Refinación: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603> y en el módulo de Atención a Proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-71 y 01-922-22-5-00-24, extensión 26247, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Forma de pago: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 referenciando el número de la licitación que corresponda, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones. Fecha límite para adquirirlas: un día antes de la presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación: P2LIXXX117.- Adquisición de turbina de vapor horizontal

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	24 de enero de 2013 10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	1 de febrero de 2013 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	2 al 7 de febrero de 2013	Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación.
Fallo	8 de febrero de 2013, 13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	11 al 14 de febrero de 2013	Módulo de atención a proveedores, localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 260 días naturales contados a partir del día natural siguiente de la firma de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$1,117.00 M.N. (Incluye IVA).

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Condiciones de pago: el pago se realizará a los 20 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Presentación de propuestas: esta licitación es presencial. No se aceptan envíos de propuestas por servicio postal o de mensajería. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Condiciones de reserva o confidencialidad: los licitantes deberán especificar en su propuesta, la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental, y demás normatividad aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas".

MINATITLÁN, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. FELIX PABLO MENDEZ MONTAÑO
RUBRICA.

(R.- 360756)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA SIMPLE: RGLC-SSS-059/12

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional tipo presencial bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, siguiente:

P2LI654118.- Suministro e instalación de purificador de combustible gas combustible compuesto por dos prefiltros y un coalescedor, de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

Fundamento Legal: 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 de las disposiciones y artículo 53 fracción V de la Ley.

Lugar de entrega de los bienes: almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

bases de licitación: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603> y en el módulo de Atención a Proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfono 01-922-22-5-00-71, 01-922-22-5-00-24, extensión 26247, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Forma de pago: El pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 referenciando el número de la licitación que corresponda, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma Institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones. Fecha límite para adquirirlas: un día antes de la presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación: P2LIXXX118.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	25 de enero de 2013 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Junta de aclaraciones	25 de enero de 2013 10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	5 de febrero de 2013 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	6 al 11 de febrero de 2013	Oficina de la Jefatura del departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación.
Fallo	13 de febrero de 2013, 14:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	14 al 19 de febrero de 2013	Módulo de atención a proveedores, localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$5,118.00 M.N. (Incluye IVA).

Aspectos generales

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Condiciones de pago: el pago se realizará a los 20 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Presentación de propuestas: esta licitación es presencial. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Condiciones de reserva o confidencialidad: los licitantes deberán especificar en su propuesta, la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y demás normatividad aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas".

MINATITLÁN, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. FELIX PABLO MENDEZ MONTAÑO
RUBRICA.

(R.- 360749)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA SIMPLE RGLC-SSS-060/12

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional tipo presencial bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, siguiente:

P2LI664119.- Equipo de seguridad (overol desechable, guantes, cinturón protector, lentes de seguridad, tapones auditivos, casco, barbiquejo, botas contra acido), de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de pedido abierto, por grupo de partidas

Fundamento legal: 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 de las Disposiciones y artículo 53 fracción V de la Ley.

Lugar de entrega de los bienes: almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Bases de licitación: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603> y en el módulo de atención a proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-71, 01-922-22-5-00-24, extensión 26247, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Forma de pago: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 referenciando el número de la licitación que corresponda, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación–GRF–Licitaciones. Fecha límite para adquirirlas: un día antes de la presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación: P2LI664119.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	22 de enero de 2013 9:00 hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	29 de enero de 2013 9:00 hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	30 de enero al 4 de febrero de 2013	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Fallo	5 de febrero de 2013, 14:00 hrs.	Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación.
Plazo para la suscripción del contrato	6 al 11 de febrero de 2013	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 30 días naturales, por pedido contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$3,119.00 M.N. (incluye IVA).

Aspectos generales

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Condiciones de pago: el pago se realizará a los 20 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Presentación de propuestas: esta licitación es presencial. No se aceptan envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Condiciones de reserva o confidencialidad: los licitantes deberán especificar en su propuesta, la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y demás normatividad aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas".

MINATITLÁN, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. FELIX PABLO MENDEZ MONTAÑO
RUBRICA.

(R.- 360746)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

CONVOCATORIA SIMPLE RGLC-SSS-061/12

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional tipo presencial, siguiente:

P2LN655120.- Adquisición de traje contra arco eléctrico para la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal

Fundamento legal: 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás Disposiciones Aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 de las Disposiciones y artículo 53 fracción V de la Ley.

Lugar de entrega de los bienes: almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Bases de licitación: las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en el módulo de atención a proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-71, 01-922-22-5-00-24, extensión 25247, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Forma de pago: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación–GRF–Licitaciones. Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación: P2LN655120.- Adquisición de traje contra arco eléctrico

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	6 de febrero de 2013 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	12 de febrero de 2013 10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	13 al 18 de febrero de 2013	Oficina de la jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación.
Fallo	19 de febrero de 2013 14:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	20 al 25 de octubre de 2013	Módulo de atención a proveedores, localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 60 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$2,120.00 M.N. (incluye IVA).

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Presentación de propuestas: esta licitación es presencial. No se aceptan envíos de propuestas por servicio postal o de mensajería. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación. Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas".

MINATITLAN, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. FELIX PABLO MENDEZ MONTAÑO
RUBRICA.

(R.- 360745)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA 077-12

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional fuera de la cobertura de la aplicación de todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, presencial número P2LN566006 para la adquisición de: "Material para construcción", bajo la modalidad de contrato normal, para la Refinería "Francisco I. Madero", de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, (DAC's).

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes: Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Control Técnico de Reabastecimiento y Almacén, Sección Receptoría de Materiales ubicada en avenida Francisco I. Madero (antes avenida Alvaro Obregón) número 3014 Norte, Puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, en días hábiles, y en el siguiente horario de 8:00 a 15:30 y 16:00 a 22:30 horas, teléfono: (833) 229-11-58 o al conmutador: (833) 229-11-00, extensiones 30212, 30221, 30222.

Bases de licitación:

Las bases para participar en esta licitación tienen un costo de \$1,200.00 M.N. incluido el IVA y estarán a disposición de los interesados para consulta y venta a partir del día en que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta, inclusive, el día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas en la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Adquisiciones, ubicada en avenida Francisco I. Madero número 3014 Norte, Puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, en el horario comprendido de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles. También podrán consultarse en la página web de Pemex Refinación:

<http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Cronograma de la licitación:

Número de procedimiento: P2LN566006 para la adquisición de material para construcción, bajo la modalidad de contrato normal para la Refinería Francisco I. Madero

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	(No aplica)	(No aplica)
Junta de aclaraciones	2/01/13, 9:00 horas	Sala de juntas No. 2 de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida Francisco I. Madero (antes Av. Alvaro Obregón) No. 3014 Norte, Puerta 3B, colonia Emilio Carranza, C.P. 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14/01/13, 9:00 horas	
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del 14/01/13 al 28/01/2013	
Fallo	29/01/13, 14:00 horas	
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 20 días naturales posteriores a la emisión del fallo.	
Plazo de entrega	30 días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato correspondiente.	

Aspectos generales:

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida. Las propuestas deberán presentarse de manera presencial en la convocante. No se acepta envío de propuestas por medios de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.

Idioma: deberán presentarse las proposiciones en español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico con barbiquejo y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería Francisco I. Madero.

La presente convocatoria se firma en Ciudad Madero, Tamaulipas, el día 27 de diciembre de 2012.

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

ENCARGADA DEL DESPACHO

ING. LIZET CANTU MENDIENTA

RUBRICA.

(R.- 360634)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL

CONVOCATORIA 079-12

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional fuera de la cobertura de la aplicación de todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, presencial número P2LI564017 para la adquisición de tubería de línea y conexiones de acero al carbón bajo la modalidad de contrato normal, para la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, (DAC's).

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, los bienes a adquirir serán de origen nacional o extranjero.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes: Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Control Técnico de Reabastecimiento y Almacén, Sección Receptoría de Materiales, ubicado en avenida Francisco I. Madero (antes avenida Alvaro Obregón) número 3014 Norte, Puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, en días hábiles, y en el siguiente horario de 8:00 a 15:30 y de 16:00 a 22:30 horas, teléfono: (833) 229-11-58 o al conmutador: (833) 229-11-00, extensiones 30212, 30221, 30222.

Bases de licitación:

Las bases para participar en esta licitación tienen un costo de \$1,200.00 M.N. incluido el IVA y estarán a disposición de los interesados para consulta y venta a partir del día en que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta, inclusive, el día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas en la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida Francisco I. Madero número 3014 Norte, Puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, en el horario comprendido de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles. También podrán consultarse en la página web de Pemex Refinación: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Cronograma de la licitación:

Número de procedimiento: P2LI564017 para la adquisición de tubería de línea y conexiones de acero al carbón bajo la modalidad de contrato normal para la Refinería Francisco I. Madero

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	(No aplica)	(No aplica)
Junta de aclaraciones	2/01/13, 9:00 horas	Sala de juntas No. 1 de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida Francisco I. Madero (antes Ave. Alvaro Obregón) No. 3014 Norte, Puerta 3B, colonia Emilio Carranza, C.P. 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas
Acto de presentación y apertura de proposiciones	15/01/13, 13:00 horas	
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del 15/01/13 al 28/01/2013	
Fallo	29/01/13, 14:00 horas	
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 20 días naturales posteriores a la emisión del fallo	
Plazo de entrega	30 días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato correspondiente.	

Aspectos generales:

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida. Las propuestas deberán presentarse de manera presencial en la convocante. No se acepta envío de propuestas por medios de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.

Idioma: deberán presentarse las proposiciones en español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico con barbiquejo y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería Francisco I. Madero.

La presente convocatoria se firma en Ciudad Madero, Tamaulipas, el día 27 de diciembre de 2012.

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ENCARGADA DEL DESPACHO
ING. LIZET CANTU MENDIENTA
RUBRICA.

(R.- 360632)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL P2LI594085**CONVOCATORIA RIAMA No. SSS-092/2012**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional número P2LI594085 para la adquisición de "Rodamientos", de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículos 134 constitucional, 51, 52, 53 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, abierto a la participación de cualquier interesado, fuera del ámbito de aplicación de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento en los supuestos del artículo 12 de las (DAC).

Lugar de entrega de los bienes será: en el área de receptoría del Departamento del Almacén, interior de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Gto. (en adelante "Domicilio de la convocante"), a la atención del personal que se señale en el contrato respectivo, de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de 8:30 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 20 (veinte) días naturales, contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Bases de licitación: las bases de la licitación se encuentran disponibles en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicado en planta alta del Edificio Administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", en el "domicilio de la convocante", teléfono: (464) 64-72737, extensión 3-21-53 y fax (464) 64-86157, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo de las bases: \$2,124.00 (dos mil ciento veinticuatro pesos 00/100 M.N.).

Forma de pago: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de Clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación.

Fecha límite para adquirir las bases: un día hábil antes de la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación P2LI594085, Para la adquisición de: Rodamientos

Eventos	Fecha (s) y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	17 de enero de 2013 a las 9:00 Horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Presentación y apertura de propuestas	29 de enero de 2013 a las 9:00 Horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Fallo	15 de febrero de 2013 a las 14:00 Horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.

Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo	Módulo de facturas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.

Aspectos generales:

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y deberán presentarse en moneda nacional o dólar Americano o moneda del País de origen de los bienes.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. CESAR ALBERTO SAUCEDO ALONSO
RUBRICA.

(R.- 360758)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. P2LN602100

CONVOCATORIA RIAMA No. SSS-093/2012

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número P2LN602100, para la contratación de "Material eléctrico" de conformidad con lo siguiente.

Fundamento legal: artículos 134 constitucional, 51, 52, 53 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones (DAC's).

Lugar de entrega de los bienes: en el Área de Receptoría del Departamento del Almacén, interior de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Gto. (en adelante "Domicilio de la convocante") a la atención del personal que se señale en el contrato respectivo, de lunes a viernes, en el horario de 8:30 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 30 (treinta días naturales) a partir del día siguiente a la fecha de formalización del contrato.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicado en planta alta del Edificio Administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", en el "Domicilio de la convocante", teléfono: (464) 64-72737, extensión 3-21-53 y fax (464) 64-86157, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación. <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo de las bases: \$2,124.00 (dos mil ciento veinticuatro pesos 00/100 M.N.) incluido el IVA.

Forma de pago: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación.

Fecha límite para adquirir las bases: un día hábil antes de la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación P2LN602100 para la adquisición de: material eléctrico.

Eventos	Fecha(s) y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	7 de enero de 2013 a las 9:00 Horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Ref. "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Presentación y apertura de propuestas	18 de enero de 2013 a las 9:00 Horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Ref. "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Fallo	28 de enero de 2013 a las 14:00 Horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Ref. "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los siete días naturales posteriores a la emisión del fallo	Módulo de facturas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Ref. "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.

Aspectos generales

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y deberán presentarse en moneda nacional.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

ING. CESAR ALBERTO SAUCEDO ALONSO

RUBRICA.

(R.- 360806)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL P2LI601091

CONVOCATORIA RIAMA No. SSS-094/2012

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional que se realiza abierta a la participación de cualquier interesado y fuera de la cobertura de los capítulos o títulos de compras del sector público contemplados por los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos. Procedimiento de contratación número P2LI601091 para la adquisición por pedido abierto de "Abrasivos", de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículos 134 constitucional; 51, 52, 53 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), y demás disposiciones aplicables de su Reglamento. "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento en los supuestos del artículo 12 de las (DAC).

Lugar de entrega de los bienes será: en el Area de Receptoría del Departamento del Almacén, interior de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Gto. (en adelante "Domicilio de la convocante") a la atención del personal que se señale en el contrato respectivo, de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de 8:30 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: es de 15 (quince) días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de formalización de cada orden de surtimiento.

Bases de licitación: se encuentran disponibles en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicado en planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", en el "domicilio de la convocante", teléfono: (464) 64-72737, extensión 3-21-53 y fax (464) 64-86157, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo de las bases: \$2,142.00 M. N. (dos mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 M. N.) (Incluido el IVA).

Forma de pago: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación.

Fecha límite para adquirir las bases: un día hábil antes de la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma para la licitación P2LI601091:

Eventos	Fecha (s) y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	2 de enero de 2013 a las 9:00 Horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Presentación y apertura de propuestas	14 de enero de 2013 a las 9:00 Horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.

Fallo	29 de enero de 2013 a las 14:00 Horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 7 días naturales posteriores a la emisión del fallo	Módulo de facturas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.

Aspectos generales:

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y deberán presentarse en moneda nacional o dólar americano o moneda del país de origen de los bienes.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
 SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. CESAR ALBERTO SAUCEDO ALONSO
 RUBRICA.

(R.- 360786)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL
P2LI602101
CONVOCATORIA RIAMA No. SSS-096/2012

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional número P2LI602101 que se realiza de conformidad con algunos tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos reservada respecto del tratado de libre comercio con Chile, para la contratación de "válvulas y tubería", de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículos 134 constitucional; 51, 52, 53 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC'S), y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento en los supuestos del artículo 12 de las (DAC'S).

Lugar de entrega de los bienes será: en el Área de Receptoría del Departamento del Almacén, interior de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Gto. (en adelante "Domicilio de la convocante") a la atención del personal que se señale en el contrato respectivo, de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de 8:30 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir del día siguiente a la fecha de formalización de la orden de surtimiento.

Bases de licitación: las bases de la licitación se encuentran disponibles en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicado en planta alta del Edificio Administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", en el "Domicilio de la convocante", teléfono (464) 64-72737, extensión 3-25-02, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo de las bases: \$2,142.00 (dos mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) incluido el IVA.

Forma de pago: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación.

Fecha límite para adquirir las bases: un día hábil antes de la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación P2LI602101, para la adquisición de: válvulas y tubería.

Eventos	Fecha (s) y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	9 de enero de 2013 a las 9:00 Horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Presentación y apertura de propuestas	21 de enero de 2013 a las 9:00 Horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Fallo	31 de enero de 2013 a las 14:00 Horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 7 días naturales posteriores a la emisión del fallo	Módulo de facturas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.

Aspectos generales:

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y deberán presentarse en moneda nacional o dólar americano o moneda del país de origen de los bienes.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. CESAR ALBERTO SAUCEDO ALONSO
RUBRICA.

(R.- 360799)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 primer párrafo y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 50 fracción I, 53 fracción I y 55 de su Reglamento y artículos 3 y 14 al 37 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios vigentes en la materia, Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional presencial, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución de la obra	Plazo para adquirir las bases	Presentación de documentación para precalificación de licitantes	Junta de aclaraciones
P2LNO41107	"Reubicación de líneas de transmisión de 400 kV Tula-Querétaro y Tula-Poza Rica en la franja de amortiguamiento del predio de la nueva Refinería"	240 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 25 de enero de 2013	31 de enero de 2013 a las 10:00 horas	17 de enero de 2013 a las 10:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles de manera electrónica en Internet: en la dirección electrónica www.ref.pemex.com en la opción Suministros, minisitio Transparencia en Suministros, o bien, en el domicilio de la convocante, ubicado en Poniente 134 número 1127 entre calzada Vallejo y avenida de los 100 Metros, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, para mayor información comunicarse a los teléfonos 53-68-71-04 o al 19-44-25-00, extensión 30330.

Las bases de licitación serán gratuitas, pero será requisito para participar en la licitación solicitar por escrito la inscripción correspondiente a la Gerencia de Contratos de Obra Pública, en el domicilio de la convocante.

La junta de aclaraciones será: la sala de juntas de la convocante ubicada en Poniente 134 número 1127, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.

Los requisitos de participación de los interesados se indican en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano (moneda nacional).

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Condiciones de confidencialidad: los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SUBGERENTE DE LICITACIONES Y ADJUDICACIONES
ING. AQUILES MORENO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 360804)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 primer párrafo y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 50 fracción I, 53 fracción III y 55 de su Reglamento y artículos 2 fracción VI, 3, 14 al 37 y 55 primer párrafo de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios vigentes en la materia, Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta presencial y bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos que contemplen título o capítulo de compras del sector público, para la adjudicación de un contrato de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución de las obras	Plazo para adquirir las bases	Presentación de documentación para precalificación de licitantes	Junta de aclaraciones
P2LIO41108	"Servicios de ingeniería y acuerdo de suministro para el sistema integral de control y seguridad para la nueva Refinería en Tula, Hidalgo"	1340 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 25 de enero de 2013	31 de enero de 2013 a las 10:00 horas	17 de enero de 2013 a las 12:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles de manera electrónica en Internet: en la dirección electrónica www.ref.pemex.com en la opción Suministros, minisitio Transparencia en Suministros que se despliega en la opción Suministros, o bien, en el domicilio de la convocante, ubicado en Poniente 134 número 1127, entre calzada Vallejo y avenida de los 100 Metros, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, para mayor información comunicarse a los teléfonos 53-68-71-04 y 19-44-25-00, extensión 30330.

Las bases de licitación serán gratuitas, pero será requisito para participar en la licitación, solicitar por escrito la inscripción correspondiente a la Gerencia de Contratos de Obra Pública, en el domicilio de la convocante.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la convocante, ubicada en Poniente 134 número 1127, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.

Los requisitos de participación y de precalificación de los licitantes se indican en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en dólar de los Estados Unidos de América (USD).

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Caracter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SUBGERENTE DE LICITACIONES Y ADJUDICACIONES
ING. AQUILES MORENO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 360803)

TERCERA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA DISTRIBUCION

NOTA AVISO DE FALLO

Ley de Petróleos Mexicanos, Laguna de Mayran número 410, piso 8o., colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, Distrito Federal (edificio Torre Titano).

Licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de un capítulo o título de compras del sector público de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

Licitación P2LI918007, solicitud de pedido número 10316995, por concepto de "Materiales y consumibles para laboratorios móviles", licitante adjudicado: Materiales de Referencia, Instrumentos y Calibraciones, S.A. de C.V., dirección carretera Facultad de Agronomía número 600, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jal., contrato 4500456452, por un importe de 339,667.28 USD (trescientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América 28/100 USD); licitante adjudicado: SICA Medición, S.A. de C.V., dirección Andes número 98, colonia IV Sección de Lomas Verdes, código postal 53120, Naucalpan, Estado de México, contrato 4500457123, por un importe de 86,322.92 USD (ochenta y seis mil trescientos veintidós dólares de los Estados Unidos de América 92/100 USD); licitante adjudicado: Modernización en Sistemas, S.A. de C.V., dirección Desierto de los Leones número 2, Local 6, colonia Jardines del Alba, código postal 54750, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, contrato 4500457206, por un importe de 49,812.26 USD (cuarenta y nueve mil ochocientos doce dólares de los Estados Unidos de América 26/100 USD); licitante adjudicado: Ingeniería Especializada en Sistemas de Precisión Industrial AG, S.A. de C.V., dirección Privada Hondonada Manzana 1, Lote 9, edificio A 201, colonia La Loma, código postal 54944, Tultitlán, Estado de México, contratos 4500456414, por un importe de 100,407.70 USD (cien mil cuatrocientos siete dólares de los Estados Unidos de América 70/100 USD); licitante adjudicado: Importaciones y Suministros para Laboratorio, S.A. de C.V., dirección calle Río San Marcos número 119, colonia Unidad Del Valle, código postal 89314, Tampico, Tamps., contrato 4500457180, por un importe de \$205,736.44 (doscientos cinco mil setecientos treinta y seis pesos 44/100 M.N.); posiciones que se declararon desiertas, 0001, 0011, 0012, 0014, 0020, 0023, 0030, 0038, 0048, 0053, 0054, 0062, 0063, 0064, 0065, 0071, 0086, 0108 y 0109, fecha de fallo 31 de octubre de 2012.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA DISTRIBUCION

ING. GILBERTO ROSALES RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 360631)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

DELEGACION REGIONAL VI ZONA SURESTE
SUBDELEGACION TECNICA

FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESUMEN DE CONVOCATORIA NUMERO 001/2013 (FNI)

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números LO-009J0U004-N1-2013, LO-009J0U004-N2-2013, LO-009J0U004-N3-2013, LO-009J0U004-N4-2013, LO-009J0U004-N5-2013, LO-009J0U004-N6-2013, LO-009J0U004-N7-2013, LO-009J0U004-N8-2013, LO-009J0U004-N9-2013, LO-009J0U004-N10-2013 y LO-009J0U004-N11-2013 cuyas convocatorias que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: Puerto del Espíritu Santo s/n, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Ver., teléfono 01 921 2115800, extensiones 5302, 5322 los días 27, 28 y 31 de diciembre de 2012 y 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15 y 16 de enero de 2013 de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación:	LO-009J0U004-N1-2013.
Carácter de la licitación:	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento menor del km 160+000 al 199+500 de la autopista Champotón-Campeche.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet:	20 de diciembre de 2012.
Visita al sitio de los trabajos:	10 de enero de 2013, a las 9:00 horas, con punto de reunión en la: Superintendencia de Conservación, ubicada en la plaza de cobro No. 132 "Seyba Playa" en el km 175+000 de la autopista Champotón-Campeche, C.P. 24460, Champotón, Campeche.

Junta de aclaraciones:	11 de enero de 2013, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, sita en Av. Universidad km 9+500 Esq. con calle Puerto del Espíritu Santo s/n, Col. Divina Providencia, Coatzacoalcos, Ver.
Presentación y apertura de proposiciones:	18 de enero de 2013, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, sita en Av. Universidad km 9+500 Esq. con calle Puerto del Espíritu Santo s/n, Col. Divina Providencia, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación:	LO-009J0U004-N2-2013.
Carácter de la licitación:	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento menor del km 118+000 al 188+000 de la autopista Cd. Isla-Acayucan.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet:	20 de diciembre de 2012.
Visita al sitio de los trabajos:	10 de enero de 2013, a las 9:00 horas, con punto de reunión en la: Superintendencia de Conservación Isla, ubicada junto a la plaza de cobro No. 119 "Acayucan" en el km 0+200 de la autopista Acayucan-Cosoleacaque, C.P. 96000, Acayucan, Veracruz.
Junta de aclaraciones:	11 de enero de 2013, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, sita en Av. Universidad km 9+500 Esq. con calle Puerto del Espíritu Santo s/n, Col. Divina Providencia, Coatzacoalcos, Ver.
Presentación y apertura de proposiciones:	18 de enero de 2013, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, sita en Av. Universidad km 9+500 Esq. con calle Puerto del Espíritu Santo s/n, Col. Divina Providencia, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación:	LO-009J0U004-N3-2013.
Carácter de la licitación:	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento menor del km 0+000 al 40+000 de la autopista Acayucan-Cosoleacaque.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet:	20 de diciembre de 2012.
Visita al sitio de los trabajos:	10 de enero de 2013, a las 9:00 horas, con punto de reunión en la: Superintendencia de Conservación Acayucan, ubicada junto a la plaza de cobro No. 119 "Acayucan" en el km 0+200 de la autopista Acayucan-Cosoleacaque, C.P. 96000, Acayucan, Veracruz.
Junta de aclaraciones:	11 de enero de 2013, a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, sita en Av. Universidad km 9+500 Esq. con calle Puerto del Espíritu Santo s/n, Col. Divina Providencia, Coatzacoalcos, Ver.
Presentación y apertura de proposiciones:	18 de enero de 2013, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, sita en Av. Universidad km 9+500 Esq. con calle Puerto del Espíritu Santo s/n, Col. Divina Providencia, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación:	LO-009J0U004-N4-2013.
Carácter de la licitación:	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento menor del km 45+000 al 99+112 de la autopista Agua Dulce-Cárdenas.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet:	20 de diciembre de 2012.

Visita al sitio de los trabajos:	10 de enero de 2013, a las 9:00 horas, con punto de reunión en la: Superintendencia de Conservación, ubicada en la plaza de cobro No. 176 "Sánchez Magallanes" km 70+200 de la autopista Agua Dulce-Cárdenas C.P. 86500, Cárdenas Tabasco.
Junta de aclaraciones:	14 de enero de 2013, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, sita en Av. Universidad km 9+500 Esq. con calle Puerto del Espíritu Santo s/n, Col. Divina Providencia, Coatzacoalcos, Ver.
Presentación y apertura de proposiciones:	21 de enero de 2013, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, sita en Av. Universidad km 9+500 Esq. con calle Puerto del Espíritu Santo s/n, Col. Divina Providencia, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación:	LO-009J0U004-N5-2013.
Carácter de la licitación:	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento menor del km 0+000 al 75+395 del camino directo Salina Cruz-La Ventosa.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet:	20 de diciembre de 2012.
Visita al sitio de los trabajos:	10 de enero de 2013, a las 9:00 horas, con punto de reunión en la: Superintendencia de Conservación, ubicada en la plaza de cobro No. 90 "Ixtepec" km 52+700 del camino directo Salina Cruz-La Ventosa, C.P. 96000, Ixtepec, Oaxaca.
Junta de aclaraciones:	14 de enero de 2013, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, sita en Av. Universidad km 9+500 Esq. con calle Puerto del Espíritu Santo s/n, Col. Divina Providencia, Coatzacoalcos, Ver.
Presentación y apertura de proposiciones:	21 de enero de 2013, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, sita en Av. Universidad km 9+500 Esq. con calle Puerto del Espíritu Santo s/n, Col. Divina Providencia, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación:	LO-009J0U004-N6-2013.
Carácter de la licitación:	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación:	Modernización del sistema de alumbrado público en la plaza de cobro 176 Sánchez Magallanes del tramo Agua Dulce-Cárdenas, Modernización del sistema de alumbrado público en la plaza de cobro 119 Acayucan Sayula del tramo Villa Isla-Cosoleacaque y Modernización del sistema de alumbrado público en la plaza de cobro 132 Seyba Playa del tramo Campeche-Champotón.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet:	20 de diciembre de 2012.
Visita al sitio de los trabajos:	10 de enero de 2013, a las 11:00 horas, con punto de reunión en la: plaza de cobro 119 Acayucan, ubicada en el km 0+200 de la autopista Acayucan-Cosoleacaque, 10 de enero de 2013, a las 14:00 horas, con punto de reunión en la: plaza de cobro 176 Sánchez Magallanes, ubicada en el km 70+120 de la autopista Cárdenas-Entronque Agua Dulce y 11 de enero de 2013, a las 15:00 horas, con punto de reunión en la: plaza de cobro 132 Seyba Playa, ubicada en el km 175+000 de la autopista Champotón-Campeche.
Junta de aclaraciones:	14 de enero de 2013, a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, sita en Av. Universidad km 9+500 Esq. con calle Puerto del Espíritu Santo s/n, Col. Divina Providencia, Coatzacoalcos, Ver.
Presentación y apertura de proposiciones:	21 de enero de 2013, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, sita en Av. Universidad km 9+500 Esq. con calle Puerto del Espíritu Santo

	s/n, Col. Divina Providencia, Coatzacoalcos, Ver.
No. de licitación:	LO-009J0U004-N7-2013.
Carácter de la licitación:	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión de las obras: mantenimiento menor y mantenimiento menor en 23 estructuras de la autopista Champotón-Campeche.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet:	20 de diciembre de 2012.
Visita al sitio de los trabajos:	10 de enero de 2013, a las 9:00 horas, con punto de reunión en la: Superintendencia de Conservación, ubicada en la plaza de cobro no. 132 "Seyba Playa" en el km 175+000 de la autopista Champotón-Campeche, C.P. 24460, Champotón, Campeche.
Junta de aclaraciones:	15 de enero de 2013, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, sita en Av. Universidad km 9+500 Esq. con calle Puerto del Espíritu Santo s/n, Col. Divina Providencia, Coatzacoalcos, Ver.
Presentación y apertura de proposiciones:	22 de enero de 2013, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, zona Sureste, sita en Av. Universidad km 9+500 Esq. con calle Puerto del Espíritu Santo s/n, Col. Divina Providencia, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación:	LO-009J0U004-N8-2013.
Carácter de la licitación:	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión de las obras: mantenimiento menor y mantenimiento menor de 165 estructuras de la autopista Cd. Isla-Acayucan.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet:	20 de diciembre de 2012.
Visita al sitio de los trabajos:	10 de enero de 2013, a las 9:00 horas, con punto de reunión en la: Superintendencia de Conservación Isla, ubicada junto a la plaza de cobro No. 119 "Acayucan" en el km 0+200 de la autopista Acayucan-Cosoleacaque, C.P. 96000, Acayucan, Veracruz.
Junta de aclaraciones:	15 de enero de 2013, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, sita en Av. Universidad km 9+500 Esq. con calle Puerto del Espíritu Santo s/n, Col. Divina Providencia, Coatzacoalcos, Ver.
Presentación y apertura de proposiciones:	22 de enero de 2013, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, sita en Av. Universidad km 9+500 Esq. con calle Puerto del Espíritu Santo s/n, Col. Divina Providencia, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación:	LO-009J0U004-N9-2013.
Carácter de la licitación:	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión de las obras: mantenimiento menor y mantenimiento menor en 68 estructuras de la autopista Acayucan-Cosoleacaque.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet:	20 de diciembre de 2012.
Visita al sitio de los trabajos:	10 de enero de 2013, a las 9:00 horas, con punto de reunión en la: Superintendencia de Conservación Acayucan, ubicada junto a la plaza de cobro No. 119 "Acayucan" en el km 0+200 de la autopista Acayucan-Cosoleacaque, C.P. 96000, Acayucan, Veracruz.
Junta de aclaraciones:	15 de enero de 2013, a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, sita en Av.

	Universidad km 9+500 Esq. con calle Puerto del Espíritu Santo s/n, Col. Divina Providencia, Coatzacoalcos, Ver.
Presentación y apertura de proposiciones:	22 de enero de 2013, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, sita en Av. Universidad km 9+500 Esq. con calle Puerto del Espíritu Santo s/n, Col. Divina Providencia, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación:	LO-009J0U004-N10-2013.
Carácter de la licitación:	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión de las obras: mantenimiento menor y mantenimiento menor en 69 estructuras de la autopista Agua Dulce-Cárdenas.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet:	20 de diciembre de 2012.
Visita al sitio de los trabajos:	10 de enero de 2013, a las 9:00 horas, con punto de reunión en la: Superintendencia de Conservación, ubicada en la plaza de cobro No. 176 "Sánchez Magallanes" km 70+200 de la autopista Agua Dulce-Cárdenas C.P. 86500, Cárdenas Tabasco.
Junta de aclaraciones:	16 de enero de 2013, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, sita en Av. Universidad km 9+500 Esq. con calle Puerto del Espíritu Santo s/n, Col. Divina Providencia, Coatzacoalcos, Ver.
Presentación y apertura de proposiciones:	23 de enero de 2013, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, sita en Av. Universidad km 9+500 Esq. con calle Puerto del Espíritu Santo s/n, Col. Divina Providencia, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación:	LO-009J0U004-N11-2013.
Carácter de la licitación:	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión de las obras: mantenimiento menor y mantenimiento menor en 260 estructuras en el Camino Directo Salina Cruz-La Ventosa.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet:	20 de diciembre de 2012.
Visita al sitio de los trabajos:	10 de enero de 2013, a las 9:00 horas, con punto de reunión en la: Superintendencia de Conservación, ubicada en la plaza de cobro No. 90 "Ixtepec" km 52+700 del camino directo Salina Cruz-La Ventosa, C.P. 96000, Ixtepec, Oaxaca.
Junta de aclaraciones:	16 de enero de 2013, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, sita en Av. Universidad km 9+500 Esq. con calle Puerto del Espíritu Santo s/n, Col. Divina Providencia, Coatzacoalcos, Ver.
Presentación y apertura de proposiciones:	23 de enero de 2013, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VI, Zona Sureste, sita en Av. Universidad km 9+500 Esq. con calle Puerto del Espíritu Santo s/n, Col. Divina Providencia, Coatzacoalcos, Ver.

COATZACOALCOS, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SUBDELEGADO TECNICO VI, ZONA SURESTE
ING. ISIDORO PERALTA JIMENEZ

RUBRICA.

(R.- 360680)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN QUERETARO

CONVOCATORIA 002

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de las obras y servicios relacionados con las mismas números LO-009J0U005-N12-2013, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfono 01 (442) 2381600, extensiones 4703, 4705, 4711 y fax 01(442) 2381600, extensión 4702, de 9:00 a 14:00 horas.

No. de la licitación	LO-009J0U005-N12-2013.
Descripción del objeto de la licitación	Mantenimiento menor de la autopista México–Querétaro, tramo Tepalcapa–Palmillas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	20/12/2012.
Visita al sitio de los trabajos	10/01/2013 a las 9:00 horas, Superintendencia de Conservación “Tepeji del Río”, km 69+300 desviación 700 mt a la derecha Autopista México –Querétaro, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo.
Junta de aclaraciones	10/01/2013 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Conservación “Tepeji del Río”, km 69+300 desviación 700 mt a la derecha Autopista México–Querétaro, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo.
Presentación y apertura de proposiciones	17/01/2013 a las 9:00 horas, en el Auditorio de la Delegación III Centro-Norte, km 7+100 Autopista Querétaro-Irapuato, C.P. 76180, Corregidora, Querétaro.

CORREGIDORA, QRO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SUBDELEGADA TECNICA, DELEGACION III CENTRO - NORTE
ING. MA. GUADALUPE SANCHEZ GANTE
RUBRICA.

(R.- 360681)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE TRAMO CHIAPAS

SUBGERENCIA TECNICA

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 008 (RED FONADIN)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras y servicios relacionados con la obra pública, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en la página electrónica: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>; o bien, en Avenida 3a. Norte Poniente número 1360, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01-961-61-1-08-24 y fax 01-961-61-1-06-94, de 9:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	LO-009J0U023-N26-2012.
Carácter de la licitación:	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Mantenimiento menor del km 0+000 al 105+000 del Camino Directo Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	20/12/2012.
Junta de aclaraciones	Sala de juntas de la Gerencia de Tramo Chiapas, Av. 3a. Norte Poniente No. 1360, Col. Moctezuma, C.P. 29030, Tuxtla Gtz., Chiapas, 10/01/2013, 14:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	Plaza de cobro No. 179 “Las Choapas”, km 17+000 del Camino Directo Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla, C.P. 29140, Las Choapas, Ver., 10/01/2013, 9:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones	Sala de juntas de la Gerencia de Tramo Chiapas, Av. 3a. Norte Poniente No. 1360, Col. Moctezuma, C.P. 29030, Tuxtla Gtz., Chiapas, 16/01/2013, 10:00 horas.
No. de licitación	LO-009J0U023-N27-2012.
Carácter de la licitación:	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Mantenimiento menor del km 105+000 al 197+500 del Camino Directo Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	20/12/2012.
Junta de aclaraciones	Sala de juntas de la Gerencia de Tramo Chiapas, Av. 3a. Norte Poniente No. 1360, Col. Moctezuma, C.P. 29030, Tuxtla Gtz., Chiapas, 10/01/2013, 12:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	Plaza de Cobro No. 181 "Malpasito", km 112+800 del Camino Directo Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla, C.P. 86400, Huimanguillo, Tab., 10/01/2013, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	Sala de juntas de la Gerencia de Tramo Chiapas, Av. 3a. Norte Poniente No. 1360, Col. Moctezuma, C.P. 29030, Tuxtla Gtz., Chiapas, 17/01/2013, 10:00 horas.

No. de licitación	LO-009J0U023-N28-2012.
Carácter de la licitación:	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Mantenimiento menor de estructuras del Camino Directo Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	20/12/2012.
Junta de aclaraciones	Sala de juntas de la Gerencia de Tramo Chiapas, Av. 3a. Norte Poniente No. 1360, Col. Moctezuma, C.P. 29030, Tuxtla Gtz., Chiapas, 11/01/2013, 13:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	Plaza de Cobro No. 179 "Las Choapas", km 17+000 del Camino Directo Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla, C.P. 29140, Las Choapas, Ver., 11/01/2013, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	Sala de juntas de la Gerencia de Tramo Chiapas, Av. 3a. Norte Poniente No. 1360, Col. Moctezuma, C.P. 29030, Tuxtla Gtz., Chiapas, 16/01/2013, 14:00 horas.

No. de licitación	LO-009J0U023-N29-2012.
Carácter de la licitación:	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Supervisión técnica del mantenimiento menor y mantenimiento menor de estructuras del km 0+000 al 197+500 del Camino Directo Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	20/12/2012.
Junta de aclaraciones	Sala de juntas de la Gerencia de Tramo Chiapas, Av. 3a. Norte Poniente No. 1360, Col. Moctezuma, C.P. 29030, Tuxtla Gtz., Chiapas, 11/01/2013, 14:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	Plaza de cobro No. 179 "Las Choapas", km 17+000 del Camino Directo Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla, C.P. 29140, Las Choapas, Ver., 11/01/2013, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	Sala de juntas de la Gerencia de Tramo Chiapas, Av. 3a. Norte Poniente No. 1360, Col. Moctezuma, C.P. 29030, Tuxtla Gtz., Chiapas, 17/01/2013, 14:00 horas.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE TRAMO CHIAPAS
ING. CARLOS HUMBERTO ORTIZ FARRERA
RUBRICA.

(R.- 360684)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE TRAMO CUACNOPALAN-TEHUACAN-OAXACA

RESUMEN DE CONVOCATORIA 09

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número: LA-009J0U019-N27-2012, LA-009J0U019-N43-2012, LA-009J0U019-N44-2012, LA-009J0U019-N45-2012, LA-009J0U019-N46-2012, LA-009J0U019-N47-2012, LA-009J0U019-N48-2012, LA-009J0U019-N49-2012 y LA-009J0U019-N50-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en entronque Oaxaca, camino directo de cuota, sin número, San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oaxaca, código postal 68263, teléfono 01(951) 5187770, extensión 7620 y fax 01 (951) 5187771, los días lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria pesada.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012, 00:00 horas.
Junta de aclaraciones	7/01/2013, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	14/01/2013, 9:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de limpieza, higiene y fumigación con suministro de material para los campamentos de conservación del tramo carretero Cuacnopalan-Tehuacán-Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012, 00:00 horas.
Junta de aclaraciones	7/01/2013, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	14/01/2013, 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Arrendamiento de equipo para fotocopiado para los campamentos de conservación de tramo carretero Cuacnopalan-Tehuacán-Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012, 00:00 horas.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	15/01/2013, 9:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de vales para suministro de combustible para la Subgerencia Técnica de la Gerencia de Tramo Cuacnopalan-Tehuacán-Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012, 00:00 horas.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	15/01/2013, 14:00 horas.
Descripción de la licitación	Adquisición de defensa metálica de tres crestas para la Subgerencia del Derecho de Vía de la Gerencia de Tramo Cuacnopalan-Tehuacán-Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012, 00:00 horas.
Junta de aclaraciones	9/01/2013, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	16/01/2013, 9:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de paquetería y mensajería para las plazas de cobro de la Gerencia de Tramo Cuacnopalan-Tehuacán-Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012, 00:00 horas.
Junta de aclaraciones	9/01/2013, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	16/01/2013, 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de cargas de agua para las plazas de cobro 76 Tehuacán, 77 Miahuatlán y 79 Huitzo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012, 00:00 horas.
Junta de aclaraciones	10/01/2013, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	17/01/2013, 9:00 horas.

Descripción de la licitación	Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema integral de radio comunicación de la Gerencia de tramo Cuacnopalan-Tehuacán-Oaxaca de la Red Fonadin.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012, 00:00 horas.
Junta de aclaraciones	10/01/2013, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	17/01/2013, 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Mantenimiento a inmuebles de las plazas de cobro 76 Tehuacán, 77 Miahuatlán, 78 Suchixtlahuaca y 79 Huitzo del Tramo Cuacnopalan-Tehuacán-Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012, 00:00 horas.
Junta de aclaraciones	11/01/2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	7/01/2013, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	18/01/2013, 10:00 horas.

SAN LORENZO CACAOTEPEC, OAX., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION

C.P. LUIS HUMBERTO MEXICANO FLORES

RUBRICA.

(R.- 360677)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

DELEGACION REGIONAL IV ZONA CENTRO SUR

SUBDELEGACION TECNICA

FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

CONVOCATORIA 010/2012 FONADIN

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números: LO-009J0U003-N43-2012, LO-009J0U003-N44-2012, LO-009J0U003-N45-2012, LO-009J0U003-N46-2012, LO-009J0U003-N47-2012, LO-009J0U003-N48-2012, LO-009J0U003-N49-2012, LO-009J0U003-N50-2012, LO-009J0U003-N51-2012, LO-009J0U003-N52-2012, LO-009J0U003-N53-2012 y LO-009J0U003-N54-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono/fax 3115002, los días lunes a viernes del año en curso de 8:00 a 13:00 horas.

Licitación pública nacional número LO-009J0U003-N43-2012

Descripción de la licitación	Bacheo en tramos aislados del km 56+000 al 62+000 ambos lados del Camino Directo Puente de Ixtla-Iguala.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	20 de diciembre de 2012.
Visita al lugar de los trabajos	9 de enero de 2013, 9:00 horas. Lugar: km 11+200 lado derecho del Camino Directo Puente de Ixtla-Iguala, Campamento de Conservación Amacuzac, C.P. 62640.
Junta de aclaraciones	9 de enero de 2013, 10:00 horas. Lugar: km 80+000 autopista Cuernavaca-Acapulco, Delegación Regional IV, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de enero de 2013, 9:00 horas. Lugar: km 80+000 autopista Cuernavaca-Acapulco, Delegación Regional IV, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.

Licitación pública nacional número LO-009J0U003-N44-2012

Descripción de la licitación	Estabilización y/o protección del talud del corte ubicado en el km 315+830 al 316+060 cuerpo "B" de la autopista Cuernavaca-Acapulco.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	20 de diciembre de 2012.
Visita al lugar de los trabajos	9 de enero de 2013, 9:00 horas. Lugar: km 288+950 cuerpo "B" de la autopista Cuernavaca-Acapulco, Campamento de Conservación Palo Blanco Mazatlán, Chilpancingo de los Bravo, C.P. 39100.
Junta de aclaraciones	9 de enero de 2013, 12:00 horas. Lugar: km 80+000 autopista Cuernavaca-Acapulco,

	Delegación Regional IV, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de enero de 2013, 12:00 horas. Lugar: km 80+000 autopista Cuernavaca-Acapulco, Delegación Regional IV, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.

Licitación pública nacional número LO-009J0U003-N45-2012

Descripción de la licitación	Estabilización y/o protección del talud del corte ubicado en el km 316+070 al 316+340 cuerpo "B" de la autopista Cuernavaca-Acapulco.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	20 de diciembre de 2012.
Visita al lugar de los trabajos	9 de enero de 2013, 9:00 horas. Lugar: km 288+950 cuerpo "B" de la autopista Cuernavaca-Acapulco, Campamento de Conservación Palo Blanco Mazatlán, Chilpancingo de los Bravo, C.P. 39100.
Junta de aclaraciones	9 de enero de 2013, 14:00 horas. Lugar: km 80+000 autopista Cuernavaca-Acapulco, Delegación Regional IV, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.
Presentación y apertura de proposiciones	22 de enero de 2013, 9:00 horas. Lugar: km 80+000 autopista Cuernavaca-Acapulco, Delegación Regional IV, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.

Licitación pública nacional número LO-009J0U003-N46-2012

Descripción de la licitación	Estabilización y/o protección del talud del corte ubicado en el km 191+670 al 191+960 cuerpo "B" de la autopista Cuernavaca-Acapulco.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	20 de diciembre de 2012.
Visita al lugar de los trabajos	9 de enero de 2013, 9:00 horas. Lugar: km 114+800 Cuerpo "B" de la autopista Cuernavaca Acapulco, Campamento de Conservación Alpuyeca Xochitepec, C.P. 62790
Junta de aclaraciones	9 de enero de 2013, 16:00 horas Lugar: km 80+000 autopista Cuernavaca-Acapulco, Delegación Regional IV, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.
Presentación y apertura de proposiciones	22 de enero de 2013, 12:00 horas. Lugar: Km 80+000 autopista Cuernavaca-Acapulco, Delegación Regional IV, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.

Licitación pública nacional número LO-009J0U003-N47-2012

Descripción de la licitación	Estabilización y/o protección del talud del corte que se ubica en el km 202+265 al 202+950 cuerpo "A". De la Autopista Cuernavaca Acapulco.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	20 de diciembre de 2012.
Visita al lugar de los trabajos	10 de enero de 2013, 9:00 horas. Lugar: km 114+800 Cuerpo "B" de la Autopista Cuernavaca Acapulco, Campamento de Conservación Alpuyeca Xochitepec, C.P. 62790.
Junta de aclaraciones	10 de enero de 2013, 10:00 horas. Lugar: km 80+000 autopista Cuernavaca-Acapulco,

	Delegación Regional IV, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.
Presentación y apertura de proposiciones	23 de enero de 2013, 9:00 horas. Lugar: Km 80+000 autopista Cuernavaca-Acapulco, Delegación Regional IV, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.

Licitación pública nacional número LO-009J0U003-N48-2012

Descripción de la licitación	Rehabilitación geométrica y estructural del pavimento del subtramo del km 15+800 al 21+820 del Camino Directo Puente de Ixtla-Iguala.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	20 de diciembre de 2012.
Visita al lugar de los trabajos	10 de enero de 2013, 9:00 horas. Lugar: km 11+200 lado derecho del Camino Directo Puente de Ixtla Iguala, Campamento de Conservación Amacuzac, C.P. 62640.
Junta de aclaraciones	10 de enero de 2013, 12:00 horas. Lugar: km 80+000 autopista Cuernavaca-Acapulco, Delegación Regional IV, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.
Presentación y apertura de proposiciones	23 de enero de 2013, 12:00 horas. Lugar: km 80+000 autopista Cuernavaca-Acapulco, Delegación Regional IV, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.

Licitación pública nacional número LO-009J0U003-N49-2012

Descripción de la licitación	Supervisión y control de calidad de la obra: bacheo en tramos aislados del km 56+000 al 62+000 ambos lados del Camino Directo Puente de Ixtla-Iguala.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	20 de diciembre de 2012.
Visita al lugar de los trabajos	9 de enero de 2013, 9:00 horas. Lugar: km 11+200 lado derecho del Camino Directo Puente de Ixtla Iguala, Campamento de Conservación, Amacuzac, C.P. 62640.
Junta de aclaraciones	10 de enero de 2013, 14:00 horas. Lugar: km 80+000 autopista Cuernavaca-Acapulco, Delegación Regional IV, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.
Presentación y apertura de proposiciones	24 de enero de 2013, 10:00 horas. Lugar: Km 80+000 autopista Cuernavaca-Acapulco, Delegación Regional IV, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.

Licitación pública nacional número LO-009J0U003-N50-2012

Descripción de la licitación	Supervisión y control de calidad de la obra: estabilización y/o protección del talud del corte ubicado en el km 315+830 al 316+060 cuerpo "B" de la autopista Cuernavaca-Acapulco.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	20 de diciembre de 2012.
Visita al lugar de los trabajos	9 de enero de 2013, 9:00 horas. Lugar: km 288+950 cuerpo "B" de la autopista Cuernavaca-Acapulco, Campamento de Conservación Palo Blanco Mazatlán, Chilpancingo de los Bravo, C.P. 39100.
Junta de aclaraciones	10 de enero de 2013, 16:00 horas.

	Lugar: km 80+000 autopista Cuernavaca-Acapulco, Delegación Regional IV, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.
Presentación y apertura de proposiciones	24 de enero de 2013, 13:00 horas. Lugar: km 80+000 autopista Cuernavaca-Acapulco, Delegación Regional IV, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.

Licitación pública nacional número LO-009J0U003-N51-2012

Descripción de la licitación	Supervisión y control de calidad de la obra: estabilización y/o protección del talud del corte ubicado en el km 316+070 al 316+340, cuerpo "B" de la autopista Cuernavaca-Acapulco.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	20 de diciembre de 2012.
Visita al lugar de los trabajos	9 de enero de 2013, 9:00 horas. Lugar: km 288+950 cuerpo "B" de la autopista Cuernavaca-Acapulco, Campamento de Conservación Palo Blanco Mazatlán, Chilpancingo de los Bravo, C.P. 39100.
Junta de aclaraciones	11 de enero de 2013, 10:00 horas. Lugar: km 80+000 autopista Cuernavaca-Acapulco, Delegación Regional IV, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.
Presentación y apertura de proposiciones	25 de enero de 2013, 10:00 horas. Lugar: km 80+000 autopista Cuernavaca-Acapulco, Delegación Regional IV, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.

Licitación pública nacional número LO-009J0U003-N52-2012

Descripción de la licitación	Supervisión y control de calidad de la obra: estabilización y/o protección del talud del corte ubicado en el km 191+670 al 191+960, cuerpo "B" de la autopista Cuernavaca-Acapulco.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	20 de diciembre de 2012.
Visita al lugar de los trabajos	9 de enero de 2013, 9:00 horas. Lugar: km 114+800 Cuerpo "B" de la autopista Cuernavaca Acapulco, Campamento de Conservación Alpuyeca Xochitepec, C.P. 62790.
Junta de aclaraciones	11 de enero de 2013, 12:00 horas. Lugar: km 80+000 autopista Cuernavaca-Acapulco, Delegación Regional IV, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.
Presentación y apertura de proposiciones	25 de enero de 2013, 13:00 horas. Lugar: km 80+000 autopista Cuernavaca-Acapulco, Delegación Regional IV, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.

Licitación pública nacional número LO-009J0U003-N53-2012

Descripción de la licitación	Supervisión y control de calidad de la obra: estabilización y/o protección del talud del corte que se ubica en el km 202+265 al 202+950, cuerpo "B". de la autopista Cuernavaca Acapulco.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	20 de diciembre de 2012.
Visita al lugar de los trabajos	10 de enero de 2013, 9:00 horas. Lugar: km 114+800 Cuerpo "B" de la autopista Cuernavaca Acapulco, Campamento de Conservación Alpuyeca Xochitepec, C.P. 62790.

Junta de aclaraciones	11 de enero de 2013, 14:00 horas Lugar: km 80+000 autopista Cuernavaca-Acapulco, Delegación Regional IV, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.
Presentación y apertura de proposiciones	28 de enero de 2013, 10:00 horas Lugar: km 80+000 autopista Cuernavaca-Acapulco, Delegación Regional IV, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.

Licitación pública nacional número LO-009J0U003-N54-2012

Descripción de la licitación	Supervisión y control de calidad de la obra: rehabilitación geométrica y estructural del pavimento del subtramo del km 15+800 al 21+820 del Camino Directo Puente de Ixtla-Iguala.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	20 de diciembre de 2012.
Visita al lugar de los trabajos	10 de enero de 2013, 9:00 horas. Lugar: 11+200 lado derecho del Camino Directo Puente de Ixtla Iguala, Campamento de Conservación Amacuzac, C.P. 62640.
Junta de aclaraciones	11 de enero de 2013, 16:00 horas. Lugar: km 80+000 autopista Cuernavaca-Acapulco, Delegación Regional IV, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.
Presentación y apertura de proposiciones	28 de enero de 2013, 13:00 horas. Lugar: km 80+000 autopista Cuernavaca-Acapulco, Delegación Regional IV, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.

CUERNAVACA, MOR., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

SUBDELEGADO TECNICO

ING. RAUL PAXTIAN VENTURA

RUBRICA.

(R.- 360673)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

DELEGACION REGIONAL I ZONA NOROESTE TIJUANA

SUBDELEGACION TECNICA

FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

CONVOCATORIA 008 FONADIN

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en kilómetro 9+500, autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, código postal 22700, Tijuana, Baja California, teléfono 01 664 46 31 62 04, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 14:30 horas.

Licitación pública nacional número LO-009J0U018-N22-2012

No. de licitación:	LO-009J0U018-N22-2012.
Carácter de la licitación:	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento menor de la autopista Tijuana-Ensenada.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos de la convocatoria de esta licitación.

Fecha de publicación en CompraNet:	20 de diciembre de 2012.
Visita al sitio de los trabajos:	10 de enero de 2013 a las 8:00 horas, con punto de reunión en la Superintendencia Técnica de la Delegación Regional I Zona Noroeste, sita en el km 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada.
Junta de aclaraciones:	10 de enero de 2013 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional I Zona Noroeste, sita en el km 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada.
Presentación y apertura de proposiciones:	16 de enero de 2013 a las 8:30 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional I Zona Noroeste, sita en el km 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada.

Licitación pública nacional número LO-009J0U018-N23-2012

No. de licitación:	LO-009J0U018-N23-2012.
Carácter de la licitación:	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento menor de la autopista La Rumorosa-Tecate.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos de la convocatoria de esta licitación.
Fecha de publicación en CompraNet:	20 de diciembre de 2012.
Visita al sitio de los trabajos:	10 de enero de 2013 a las 8:00 horas, con punto de reunión en la Superintendencia Técnica de la Delegación Regional I Zona Noroeste, sita en el km 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada.
Junta de aclaraciones:	10 de enero de 2013 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional I Zona Noroeste, sita en el km 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada.
Presentación y apertura de proposiciones:	16 de enero de 2013 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional I Zona Noroeste, sita en el km 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada.

Licitación pública nacional número LO-009J0U018-N24-2012

No. de licitación:	LO-009J0U018-N24-2012.
Carácter de la licitación:	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento menor del libramiento Los Cabos.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos de la convocatoria de esta licitación.
Fecha de publicación en CompraNet:	20 de diciembre de 2012.
Visita al sitio de los trabajos:	10 de enero de 2013 a las 8:00 horas, con punto de reunión en la Superintendencia de Conservación del Libramiento Los Cabos, ubicada en el km 118+210 del Libramiento Aeropuerto Los Cabos-Entronque Fonatur, San José del Cabo, Baja California Sur.
Junta de aclaraciones:	10 de enero de 2013 a las 11:00 horas, en la sala de juntas Superintendencia de Conservación del Libramiento Los Cabos, ubicada en el km 118+210 del Libramiento Aeropuerto Los Cabos-Entronque Fonatur, San José del Cabo, Baja California Sur.
Presentación y apertura de proposiciones:	17 de enero de 2013 a las 8:30 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional I Zona Noroeste, sita en el km 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada.

Licitación pública nacional número LO-009J0U018-N25-2012

No. de licitación:	LO-009J0U018-N25-2012.
Carácter de la licitación:	Pública nacional.

Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento menor de estructuras de la autopista Tijuana-Ensenada.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos de la convocatoria de esta licitación.
Fecha de publicación en CompraNet:	20 de diciembre de 2012.
Visita al sitio de los trabajos:	11 de enero de 2013 a las 8:00 horas, con punto de reunión en la Superintendencia Técnica de la Delegación Regional I Zona Noroeste, sita en el km 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada.
Junta de aclaraciones:	11 de enero de 2013 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional I Zona Noroeste, sita en el km 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada.
Presentación y apertura de proposiciones:	17 de enero de 2013 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional I Zona Noroeste, sita en el km 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada.

Licitación pública nacional número LO-009J0U018-N26-2012

No. de licitación:	LO-009J0U018-N26-2012.
Carácter de la licitación:	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento menor de la autopista La Rumorosa-Tecate.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos de la convocatoria de esta licitación.
Fecha de publicación en CompraNet:	20 de diciembre de 2012.
Visita al sitio de los trabajos:	11 de enero de 2013 a las 8:00 horas, con punto de reunión en la Superintendencia Técnica de la Delegación Regional I Zona Noroeste, sita en el km 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada.
Junta de aclaraciones:	11 de enero de 2013 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional I Zona Noroeste, sita en el km 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada.
Presentación y apertura de proposiciones:	18 de enero de 2013 a las 8:30 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional I Zona Noroeste, sita en el km 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada.

Licitación pública nacional número LO-009J0U018-N27-2012

No. de licitación:	LO-009J0U018-N27-2012.
Carácter de la licitación:	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento menor de estructuras del libramiento Los Cabos.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos de la convocatoria de esta licitación.
Fecha de publicación en CompraNet:	20 de diciembre de 2012.
Visita al sitio de los trabajos:	11 de enero de 2013 a las 8:00 horas, con punto de reunión en la Superintendencia de Conservación del Libramiento Los Cabos, ubicada en el km 118+210 del Libramiento Aeropuerto Los Cabos-Entronque Fonatur, San José del Cabo, Baja California Sur.
Junta de aclaraciones:	11 de enero de 2013 a las 10:00 horas, en la sala de juntas Superintendencia de Conservación del Libramiento Los Cabos, ubicada en el km 118+210 del Libramiento Aeropuerto Los Cabos-Entronque Fonatur, San José del Cabo, Baja California Sur.
Presentación y apertura de proposiciones:	18 de enero de 2013 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación

	Regional I Zona Noroeste, sita en el km 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada.

Licitación pública nacional número LO-009J0U018-N28-2012

No. de licitación:	LO-009J0U018-N28-2012.
Carácter de la licitación:	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión Técnica de mantenimiento menor de autopista y estructuras de la autopista Tijuana-Ensenada.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria de esta licitación.
Fecha de publicación en CompraNet:	20 de diciembre de 2012.
Visita al sitio de los trabajos:	14 de enero de 2013 a las 8:00 horas, con punto de reunión en la Superintendencia Técnica de la Delegación Regional I Zona Noroeste, sita en el km 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada.
Junta de aclaraciones:	14 de enero de 2013 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional I Zona Noroeste, sita en el km 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada.
Presentación y apertura de proposiciones:	21 de enero de 2013 a las 8:30 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional I Zona Noroeste, sita en el km 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada.

Licitación pública nacional número LO-009J0U018-N29-2012

No. de licitación:	LO-009J0U018-N29-2012.
Carácter de la licitación:	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión técnica de mantenimiento menor de autopista y estructuras de la autopista La Rumorosa-Tecate.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos de la convocatoria de esta licitación.
Fecha de publicación en CompraNet:	20 de diciembre de 2012.
Visita al sitio de los trabajos:	14 de enero de 2013 a las 8:00 horas, con punto de reunión en la Superintendencia Técnica de la Delegación Regional I Zona Noroeste, sita en el km 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada.
Junta de aclaraciones:	14 de enero de 2013 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional I Zona Noroeste, sita en el km 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada.
Presentación y apertura de proposiciones:	21 de enero de 2013 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional I Zona Noroeste, sita en el km 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada.

Licitación pública nacional número LO-009J0U018-N30-2012

No. de licitación:	LO-009J0U018-N30-2012.
Carácter de la licitación:	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión técnica de mantenimiento menor de autopista y estructuras del libramiento Los Cabos.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria de esta licitación.
Fecha de publicación en CompraNet:	20 de diciembre de 2012.
Visita al sitio de los trabajos:	14 de enero de 2013 a las 8:00 horas, con punto de reunión en la Superintendencia de Conservación del Libramiento Los Cabos, ubicada en el km 118+210 del Libramiento Aeropuerto Los Cabos-Entronque Fonatur, San José del Cabo, Baja California Sur.
Junta de aclaraciones:	14 de enero de 2013 a las 11:00 horas, en la sala de juntas Superintendencia de Conservación del Libramiento Los Cabos, ubicada en el km 118+210 del Libramiento Aeropuerto Los Cabos-Entronque Fonatur, San José del

	Cabo, Baja California Sur.
Presentación y apertura de proposiciones:	22 de enero de 2013 a las 8:30 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional I Zona Noroeste, sita en el km 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada.

TIJUANA, B.C., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

SUBDELEGADO TECNICO

ING. RAMIRO MARTINEZ MEDINA

RUBRICA.

(R.- 360682)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN MONTERREY

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales número LA-009J0U021-N36-2012, LA-009J0U021-N37-2012, cuyas convocatorias que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, teléfono 018183897200, extensión 7228 y fax 018183897200, extensión 7253, los días de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Descripción de la licitación LA-009J0U021-N36-2012	Servicio de vigilancia para las oficinas delegacionales y Puente Nacional No.40 "Cadereyta" de la red Capufe.
Junta de aclaraciones	4/01/2013, 10:00 horas. Sala de juntas de las oficinas de la Delegación Regional X Zona Norte, ubicada en: Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, C.P. 64020, Monterrey, Nuevo León.
Presentación y apertura de proposiciones	10/01/2013, 10:00 horas. Sala de juntas de las oficinas de la Delegación Regional X zona Norte, ubicada en: Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, C.P. 64020.
Descripción de la licitación LA-009J0U021-N37-2012	Servicio de limpieza para las oficinas delegacionales y Puente Nacional No. 40 "Cadereyta" de la red Capufe.
Junta de aclaraciones	4/01/2013 13:00 horas. Sala de juntas de las oficinas de la Delegación Regional X Zona Norte, ubicada en: Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, C.P. 64020, Monterrey, Nuevo León.
Presentación y apertura de proposiciones	10/01/2013, 13:00 horas. Sala de juntas de las oficinas de la Delegación Regional X Zona Norte, ubicada en: Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, C.P. 64020.

MONTERREY, N.L., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. JESUS ARNALDO BELTRAN DEL RIO BELTRAN DEL RIO

RUBRICA.

(R.- 360672)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN MONTERREY

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-009J0U021-N38-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, teléfono 018183897200, extensión 7228 y fax 018183897200, extensión 7253, los días lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación LA-009J0U021-N38-2012	Servicio de arrendamiento de vehículos para las plazas de cobro de la red Fonadin.
Junta de aclaraciones	4/01/2013, 16:00 horas, sala de juntas de las oficinas de la Delegación Regional X Zona Norte, ubicada en: Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, C.P. 64020, Monterrey, Nuevo León.
Presentación y apertura de proposiciones	10/01/2013, 16:00 horas, sala de juntas de las oficinas de la Delegación Regional X Zona Norte, ubicada en: Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, C.P. 64020.

MONTERREY, N.L., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JESUS ARNALDO BELTRAN DEL RIO BELTRAN DEL RIO
RUBRICA.

(R.- 360670)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

CONALEP-COORDINACION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA ANTICIPADA NACIONAL MIXTA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-011L5X001-N175-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la calle 16 de Septiembre número 147 Norte, colonia Lázaro Cárdenas, teléfono 01 (722) 2 71 08 00, extensión 2475 y fax extensión 2447, de lunes a viernes, hasta un día antes del acto de apertura de ofertas técnicas y económicas de 9:00 hasta las 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de materiales y suministros para la realización de las prácticas tecnológicas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27 de diciembre de 2012.
Junta de aclaraciones	3/01/2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	11/01/2013, 10:00 horas.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LIC. JOSE CALDERON GARCIA
RUBRICA.

(R.- 360792)

HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ

DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE NUMERO 002

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de acuerdo al oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público número 315-A 05448, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas mixtas números LA-012NBG001-I5-2013, LA-012NBG001-I6-2013, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfono 52-28-99-17, extensiones 2418 y 55-88-96-56, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 16:00 horas, en el Departamento de Compras Gubernamentales, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta las fechas establecidas.

LA-012NBG001-I5-2013 internacional

Descripción de la licitación	Medicinas y productos farmacéuticos.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	11/01/2013 a las 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	17/01/2013 a las 10:00 horas.

LA-012NBG001-I6-2013 internacional

Descripción de la licitación	Sustancias químicas y materiales, accesorios y suministros de laboratorio.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	9/01/2013 a las 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	16/01/2013 a las 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NICOLAS GONZALEZ BUSTOS
RUBRICA.

(R.- 360694)

Jueves 27 de
Diciembre de 2012

PLANIFICACION

Administración

177

COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

DIRECCION DE SERVICIOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL MIXTA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional mixta número LA-011L6I001-T283-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, Delegación Tlalpan, 14060, México, D.F., 5927 5200, extensión 3800.

Descripción de la licitación	"Adquisición de equipo médico para la CONADE, para el ejercicio 2012".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	8 de noviembre de 2012.
Visita a las instalaciones	No aplica.
Junta de aclaraciones	14 de noviembre de 2012/11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de noviembre de 2012/11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

SUBDIRECTOR DE PROVEEDURIA

ALFONSO RAMIREZ CARBAJAL

RUBRICA.

(R.- 360669)

COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

DIRECCION DE SERVICIOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL MIXTA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional mixta número LA-011L6I001-T284-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, Delegación Tlalpan, 14060, México, D.F., 5927 5200, extensión 3800.

Descripción de la licitación	"Adquisición de medicamentos, materiales y suministros médicos y de laboratorio y sustancias químicas para la Dirección de Medicina y Ciencias Aplicadas, para el ejercicio 2012".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	9 de noviembre de 2012.
Visita a las instalaciones	No aplica.
Junta de aclaraciones	15 de noviembre de 2012/11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	22 de noviembre de 2012/11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

SUBDIRECTOR DE PROVEEDURIA

ALFONSO RAMIREZ CARBAJAL

RUBRICA.

(R.- 360668)

COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE**DIRECCION DE SERVICIOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LA-011L6I001-N285-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, Delegación Tlalpan, 14060, México, D.F., 5927 5200, extensión 3800.

Descripción de la licitación	"Contratación del servicio de aseguramientos de gastos médicos mayores con accidentes personales y seguro de vida para deportistas, técnicos, entrenadores y cuerpo multidisciplinario, bienes patrimoniales y póliza de autos y camiones, para los ejercicios 2013 y 2014".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de noviembre de 2012.
Visita a las instalaciones	No aplica.
Junta de aclaraciones	22 de noviembre de 2012/17:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	28 de noviembre de 2012/11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

SUBDIRECTOR DE PROVEEDURIA

ALFONSO RAMIREZ CARBAJAL

RUBRICA.

(R.- 360666)

**INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA
INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS****DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación del "Arrendamiento de equipo para una solución de alta disponibilidad de seguridad perimetral y soporte técnico (FENIX)" segunda convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional abierta

Fecha de publicación en CompraNet: 19 de diciembre de 2012

No. de licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
006HHE001-014-12	7/01/2013	14/01/2013	14/01/2013
LA-006HHE001-I265-2012	11:00 horas	11:00 horas	18:00 horas

La convocatoria de licitación se encuentra disponible en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida México 151, piso 3, colonia Del Carmen, Delegación Coyoacán, código postal 04100, Distrito Federal y a partir del 1 de enero de 2013 en avenida Insurgentes Sur 3211, colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, código postal 04530, Distrito Federal, poniendo a disposición de los licitantes un ejemplar de la misma, exclusivamente para efectos de consulta, sin que implique la obligación de proporcionarles un ejemplar impreso.

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 2012.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

EDUARDO F. FERNANDEZ SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 360561)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

HOSPITAL REGIONAL "GENERAL IGNACIO ZARAGOZA"

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

RESUMEN DE CONVOCATORIA 04**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL MIXTA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional mixta número: LA-019GYN085-I33-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada General Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, México, D.F., teléfono 57-16-52-68, fax 57-16-52-00, extensiones 16768 y 16762, de 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de material de curación fuera de cuadro básico.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	10/01/2013, 11:30 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	16/01/2013, 11:30 horas.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. MARCO PEDRO ROMERO FLORES

RUBRICA.

(R.- 360825)**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA 37

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional mixta bajo la cobertura de los tratados número LA-019GYN007-T37-2012 cuya convocatoria contiene las bases de participación disponible para la consulta en Internet: <https://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en callejón Vía San Fernando número 12, cuarto piso, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, México, D.F., teléfono 56-66-24-41, los días hábiles, del 21 de diciembre de 2012 al 23 de enero de 2013, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Medicamentos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	21 de diciembre de 2012.
Junta de aclaraciones	23 de enero de 2013, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de enero de 2013, 11:00 horas.
Fallo	5 de febrero de 2013, 13:00 horas.
Criterio de evaluación	Binario.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

JEFA DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS

LIC. JESSICA MAQUEDA RAMOS

RUBRICA.

(R.- 360685)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN MICHOACAN

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-019GYN066-N6-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico, Paseo de Independencia número 3080, colonia Fraccionamiento La Huerta, código postal 58080, Morelia, Michoacán de Ocampo, teléfono 014433532616 y fax 014433532615, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Material de oficina, desechables, limpieza, impresión y reproducción.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	Se detalla en la convocatoria.
Presentación y apertura de proposiciones	15/01/2013, 10:00 horas.

MORELIA, MICH., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

ING. ISAI MURILLO BALDERAS

RUBRICA.

(R.- 360642)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN MICHOACAN

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-019GYN066-N7-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico, Paseo de Independencia número 3080, colonia Fraccionamiento La Huerta, código postal 58080, Morelia, Michoacán de Ocampo, teléfono 014433532616 y fax 014433532615, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Material de osteosíntesis, curación de alta especialidad y suministros de laboratorio.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 11:30 horas.
Visita a instalaciones	Se detalla en la convocatoria.
Presentación y apertura de proposiciones	16/01/2013, 10:00 horas.

MORELIA, MICH., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

ING. ISAI MURILLO BALDERAS

RUBRICA.

(R.- 360654)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional abierta número LA-019GYN060-N13-2011, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Estroncio esquina con Año de Juárez sin número, colonia Agrícola 20 de Noviembre, código postal 34227, Durango, Durango, teléfono (618)817-85-43, extensión y fax (618)817-85-43, extensión, los días lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de vigilancia.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	8/01/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	15/01/2012, 10:00:00 horas.

DURANGO, DGO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

LIC. CARLOS MANUEL SOLARES FLORES

RUBRICA.

(R.- 360723)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional abierta número LA-019GYN060-N14-2011, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Estroncio Esq. con Año de Juárez S/N, colonia Agrícola 20 de Noviembre, código postal 34227, Durango, Durango, teléfono (618)817-85-43, extensión y fax (618)817-85-43, extensión, los días lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de limpieza.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	8/01/2012, 13:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	15/01/2012, 13:00:00 horas.

DURANGO, DGO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

LIC. CARLOS MANUEL SOLARES FLORES

RUBRICA.

(R.- 360720)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN MICHOACAN

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-019GYN074-N14-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico, Paseo de Independencia número 3080, colonia Fraccionamiento La Huerta, código postal 58080, Morelia, Michoacán de Ocampo, teléfono 014433532614 y fax 014433532615, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de recolección de RPBIS.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	9/01/2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	Se detalla en la convocatoria.
Presentación y apertura de proposiciones	15/01/2013, 13:00 horas.

MORELIA, MICH., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

ING. ISAI MURILLO BALDERAS

RUBRICA.

(R.- 360652)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional abierta número LA-019GYN060-N15-2011, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Estroncio esquina con Año de Juárez sin número, colonia Agrícola 20 de Noviembre, código postal 34227, Durango, Durango, teléfono (618)817-85-43, extensión y fax (618)817-85-43, extensión, los días lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de material de curación.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	9/01/2012 10:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	16/01/2012, 10:00:00 horas.

DURANGO, DGO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

LIC. CARLOS MANUEL SOLARES FLORES

RUBRICA.

(R.- 360722)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN MICHOACAN

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-019GYN074-N15-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico, Paseo de Independencia número 3080, colonia Frac. La Huerta, código postal 58080, Morelia, Michoacán de Ocampo, teléfono 014433532614 y fax 014433532615, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de fumigación.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	9/01/2013, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	Se detalla en la convocatoria.
Presentación y apertura de proposiciones	17/01/2013, 12:00 horas.

MORELIA, MICH., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

ING. ISAI MURILLO BALDERAS

RUBRICA.

(R.- 360650)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN MICHOACAN

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-019GYN074-N16-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico, Paseo de Independencia número 3080, colonia Fraccionamiento La Huerta, código postal 58080, Morelia, Michoacán de Ocampo, teléfono 014433532614 y fax 014433532615, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio subrogado de vigilancia.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	11/01/2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	Se detalla en la convocatoria.
Presentación y apertura de proposiciones	18/01/2013, 10:00 horas.

MORELIA, MICH., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

ING. ISAI MURILLO BALDERAS

RUBRICA.

(R.- 360647)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN MICHOACAN

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-019GYN074-N18-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico, Paseo de Independencia número 3080, colonia Fraccionamiento La Huerta, código postal 58080, Morelia, Michoacán de Ocampo, teléfono 014433532614 y fax 014433532615, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio subrogado de valija y mensajería.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	10/01/2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	Se detalla en la convocatoria.
Presentación y apertura de proposiciones	17/01/2013, 10:00 horas.

MORELIA, MICH., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

ING. ISAI MURILLO BALDERAS

RUBRICA.

(R.- 360645)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN MICHOACAN

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-019GYN074-N17-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico, Paseo de Independencia número 3080, colonia Fraccionamiento La Huerta, código postal 58080, Morelia, Michoacán de Ocampo, teléfono 014433532614 y fax 014433532615, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio subrogado de limpieza y desinfección.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	11/01/2013, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	Se detalla en la convocatoria.
Presentación y apertura de proposiciones	18/01/2012, 14:00 horas.

MORELIA, MICH., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

ING. ISAI MURILLO BALDERAS

RUBRICA.

(R.- 360646)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN MICHOACAN

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-019GYN074-N19-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico, Paseo de Independencia número 3080, colonia Fraccionamiento La Huerta, código postal 58080, Morelia, Michoacán de Ocampo, teléfono 014433532614 y fax 014433532615, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicios médicos subrogados de especialización.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	10/01/2013, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	Se detalla en la convocatoria.
Presentación y apertura de proposiciones	21/01/2013, 10:00 horas.

MORELIA, MICH., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

ING. ISAI MURILLO BALDERAS

RUBRICA.

(R.- 360643)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales electrónicas números LA-019GYN056-N19-2012, LA-019GYN056-N20-2012, LA-019GYN056-N21-2012, LA-019GYN056-N22-2012, LA-019GYN056-N23-2012, LA-019GYN056-N24-2012, LA-019GYN056-N25-2012 y LA-019GYN056-N26-2012 cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Venustiano Carranza número 985, sexto piso, colonia Moderna, código postal 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 444 8141468, los días de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

LA-019GYN056-N19-2012

Descripción de la licitación	Adquisición de materiales y útiles de oficina.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 9:30:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	15/01/2013, 9:30:00 horas.

LA-019GYN056-N20-2012

Descripción de la licitación	Adquisición de formas impresas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 12:00:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	15/01/2013, 12:00:00 horas.

LA-019GYN056-N21-2012

Descripción de la licitación	Adquisición de material de aseo y limpieza.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 14:00:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	15/01/2013, 14:00:00 horas.

LA-019GYN056-N22-2012

Descripción de la licitación	Adquisición de consumibles para equipos de cómputo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 16:30:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	15/01/2013, 16:30:00 horas.

LA-019GYN056-N23-2012

Descripción de la licitación	Adquisición de material de curación fuera de cuadro básico.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	9/01/2013, 9:30:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	16/01/2013, 9:30:00 horas.

LA-019GYN056-N24-2012

Descripción de la licitación	Alimentación de personas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	9/01/2013, 12:00:00 horas.
Visita a instalaciones	Se visitarán los centros de trabajo donde se prestarán los servicios.
Presentación y apertura de proposiciones	16/01/2013, 12:00:00 horas.

LA-019GYN056-N25-2012

Descripción de la licitación	Servicios médicos subrogados de especialización.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	10/01/2013, 9:30:00 horas.
Visita a instalaciones	Se visitarán los centros de trabajo donde se prestarán los servicios.
Presentación y apertura de proposiciones	17/01/2013, 9:30:00 horas.

LA-019GYN056-N26-2012

Descripción de la licitación	Servicio de mantenimiento a equipo de transporte terrestre.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	10/01/2013, 12:30:00 horas.
Visita a instalaciones	Se visitarán los centros de trabajo donde se prestarán los servicios.
Presentación y apertura de proposiciones	17/01/2013, 12:30:00 horas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LIC. ESTEBAN A. LOPEZ CORDERO
RUBRICA.

(R.- 360462)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HGP 48 BAJIO

DIRECCION ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 001-13

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28, 29, 30 fracción I, 32, 34, 35, 36 primero y segundo párrafo, 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 31 de su reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	LO-019GYR074-N63-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Mantenimiento obra civil e instalaciones.
Volumen a adquirir	2812 m ²
Fecha de publicación en CompraNet	27 de diciembre de 2012.
Junta de aclaraciones	4/01/2013, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	4/01/2013, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	10/01/2013, 9:00 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para la consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en las oficinas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, de la Unidad Médica de Alta especialidad No. 48 sita en Boulevard Paseo de los Insurgentes sin número, colonia los Paraísos, código postal 37328, sótano de la UMAE HGP 48, teléfono 014777174800, extensión 31854, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- Los eventos de las juntas aclaratorias, se llevarán a cabo el 4/01/2013 a 12:00 horas, en la sala de juntas de la dirección de la UMAE HGP 48, cita en Boulevard Paseo de los Insurgentes sin número, colonia Los Paraísos, código postal 37328, León, Gto.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4/01/2013 a 10:00 horas, en la sala de juntas de la dirección de la UMAE HGP 48, cita en Boulevard Paseo de los Insurgentes sin número, colonia Los Paraísos, código postal 37328, León, Gto.

LEON, GTO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

DIRECTOR DE LA UMAE HGP 48 BAJIO

DR. VICTOR GODINEZ

RUBRICA.

(R.- 360708)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

HOSPITAL DE GINECO PEDIATRIA UMAE No. 48

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

OFICINA DE ADQUISICIONES

En cumplimiento a lo que establece el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, los artículos 35, 39 y 42, de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas, para la contratación del servicio de suministro de refacciones de (aire acondicionado, equipo médico e industrial); la adquisición de bienes de consumo terapéuticos (medicamento, material de curación y material de laboratorio); así como la contratación de servicios médicos subrogados, cuyas convocatorias, que contienen las bases de participación, se encuentran disponibles para su consulta en Internet en el link: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>, mismas que serán gratuitas, o bien, estarán a disposición de los interesados los ejemplares impresos, exclusivamente para su consulta en la oficina de adquisiciones, con domicilio en boulevard Paseo de los Insurgentes sin número, Fraccionamiento Los Paraísos, código postal 37328, León, Guanajuato, teléfono y fax (01 477) 717 5864, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:30 horas.

Resumen de convocatoria 008-12

Número de licitación	LA-019GYR074-N57-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Contratación para el servicio de suministro de refacciones de (aire acondicionado, equipo médico e industrial).
Volumen a adquirir	Mínimo 466 piezas, máximo 1,165 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	27 de diciembre de 2012.
Junta de aclaraciones	2/Ene./2013, 9:00 horas, en la oficina de adquisiciones, ubicada en Blvd. Paseo de los Insurgentes s/n, colonia Los Paraísos, C.P. 37328, León, Guanajuato.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	9/Ene./2013, 9:00 horas, en la oficina de adquisiciones, ubicada en Blvd. Paseo de los Insurgentes s/n, colonia Los Paraísos, C.P. 37328, León, Guanajuato.

Número de licitación	LA-019GYR074-N59-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Contratación de servicios médicos subrogados.
Volumen a adquirir	Mínimo 302 procedimientos, máximo 755 procedimientos.
Fecha de publicación en CompraNet	27 de diciembre de 2012.
Junta de aclaraciones	3/Ene./2013, 11:00 horas, en la oficina de adquisiciones, ubicada en Blvd. Paseo de los Insurgentes s/n, colonia Los Paraísos, C.P. 37328, León, Guanajuato.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	10/Ene./2013, 11:00 horas, en la oficina de adquisiciones, ubicada en Blvd. Paseo de los Insurgentes s/n, colonia Los Paraísos, C.P. 37328, León, Guanajuato.

Número de licitación	LA-019GYR074-N61-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Adquisición de bienes de consumo terapéuticos (medicamento, material de curación y material de laboratorio).
Volumen a adquirir	Mínimo 40,698 piezas, máximo 101,745 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	27 de diciembre de 2012.
Junta de aclaraciones	3/Ene./2013, 9:00 horas, en la oficina de adquisiciones, ubicada en Blvd. Paseo de los Insurgentes s/n, colonia Los Paraísos, C.P. 37328, León, Guanajuato.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	10/Ene./2013, 9:00 horas, en la oficina de adquisiciones, ubicada en Blvd. Paseo de los Insurgentes s/n, colonia Los Paraísos, C.P. 37328, León, Guanajuato.

Licitaciones públicas nacionales, bajo el amparo del artículo 28, fracción I, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La reducción del plazo para el acto de presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones públicas, se realiza con la autorización del Director General del Hospital de Gineco Pediatría U.M.A.E. No. 48, Dr. Víctor Godínez, mediante oficios de fecha 21 del mes de noviembre del año 2012 y con fundamento en el artículo 32, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LEON, GTO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

DIRECTOR GENERAL

DR. VICTOR GODINEZ

RUBRICA.

(R.- 360709)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION OAXACA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39, 42 y 44 de su Reglamento, y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios convoca a los interesados en participar en la licitación pública, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria 17/12

Número de licitación	LA-019GYR013-N15-2013.
Carácter de la licitación	Pública nacional mixta.
Descripción de la licitación	Servicio de hemodiálisis externa.
Volumen a adquirir	10,176 sesiones.
Fecha de publicación en CompraNet	27 de diciembre de 2012.
Junta de aclaraciones	9/01/2013, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	16/01/2013, 11:00 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso exclusivamente para su consulta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230, Municipio Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, teléfono 01 951 51 7 03 99, los días y horas en las licitaciones arriba convocadas; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Oaxaca, ubicado en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230, colonia Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.

SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAX., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ING. SEVERIANO DIEGO SANCHEZ MENDOZA
RUBRICA.

(R.- 360702)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL YUCATAN RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 017

El Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto de la Delegación Estatal en Yucatán, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracciones I y II, 29, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas que enseguida se enlistan, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados, exclusivamente para su consulta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Calle 44 número 999 por 127 y 127 B, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán, teléfono 9999-402564, los días de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 16:00 horas:

Licitación pública nacional LA-019GYR011-N29-2013

Descripción de la licitación	Servicios médicos subrogados para la ciudad de Mérida, Yucatán.
Volumen a adquirir	11 Procedimientos médicos.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	3/01/2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	11/01/2013, 10:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos	Todos los eventos se realizarán de manera electrónica en la Plataforma del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet.

Licitación pública nacional LA-019GYR011-N30-2013

Descripción de la licitación	Servicio de preparación de fórmulas de medicina magistral.
Volumen a adquirir	88 fórmulas.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	3/01/2013, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	11/01/2013, 12:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos	Todos los eventos se realizarán de manera electrónica en la Plataforma del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet.

Licitación pública nacional LA-019GYR011-N31-2013

Descripción de la licitación	Servicio de mantenimiento correctivo para la plantilla vehicular del IMSS.
Volumen a adquirir	900 mantenimientos a 123 vehículos.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	15/01/2013, 10:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos	Todos los eventos se realizarán de manera electrónica en la Plataforma del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet.

Licitación pública nacional LA-019GYR011-N32-2013

Descripción de la licitación	Adquisición de papelería y útiles de oficina.
Volumen a adquirir	272,818 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	15/01/2013, 12:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos	Todos los eventos se realizarán de manera electrónica en la Plataforma del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet.

Licitación pública nacional LA-019GYR011-N33-2013

Descripción de la licitación	Servicio de suministro de refacciones bajo la modalidad de inventario cero.
Volumen a adquirir	61,716 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	9/01/2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	16/01/2013, 10:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos	Todos los eventos se realizarán de manera electrónica en la Plataforma del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet.

Licitación pública nacional LA-019GYR011-N34-2013

Descripción de la licitación	Adquisición de medicamentos.
Volumen a adquirir	141,708 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	9/01/2013, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	16/01/2013, 12:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos	Todos los eventos se realizarán de manera electrónica en la Plataforma del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet.

Licitación pública internacional LA-019GYR011-T35-2013

Descripción de la licitación	Adquisición de lentes intraoculares.
Volumen a adquirir	2,800 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	30/01/2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	6/02/2013, 10:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos	Todos los eventos se realizarán de manera electrónica en la Plataforma del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet.

Licitación pública internacional LA-019GYR011-T36-2013

Descripción de la licitación	Adquisición de consumibles para equipo médico.
Volumen a adquirir	28,669 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	30/01/2013, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	6/02/2013, 12:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos	Todos los eventos se realizarán de manera electrónica en la Plataforma del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet.

Licitación pública internacional LA-019GYR011-T37-2013

Descripción de la licitación	Adquisición de tiras reactivas para determinación de glucosa en sangre.
Volumen a adquirir	14,186 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	31/01/2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	7/02/2013, 10:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos	Todos los eventos se realizarán de manera electrónica en la Plataforma del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet.

MERIDA, YUC., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C. SAMUEL RENE COLLI ZAPATA
RUBRICA.

(R.- 360700)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 26 fracción I, 26 bis fracción I, 27, 28 fracción I y II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34 y 35 respectivamente, convoca a los interesados en participar, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria 017

Número de licitación	LA-019GYR017-N344-2012.
Carácter de la licitación	Pública mixta nacional.
Descripción de la licitación	Servicio de lavado de vidrios en inmuebles delegacionales.
Volumen a adquirir	54,476 M ² .
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	4/01/2013, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	11/01/2013, 9:00 horas.

Número de licitación	LA-019GYR017-N345-2012.
Carácter de la licitación	Pública mixta nacional.
Descripción de la licitación	Contratación del servicio de fletes.
Volumen a adquirir	180 Cargas.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	4/01/2013, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	11/01/2013, 13:00 horas.

Número de licitación	LA-019GYR017-T346-2012.
Carácter de la licitación	Pública mixta internacional
Descripción de la licitación	Adquisición de insumos de conservación.
Volumen a adquirir	1,309 Pzas.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012
Junta de aclaraciones	9/01/2013, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	16/01/2013, 9:00 horas.

Número de licitación	LA-019GYR017-T347-2012.
Carácter de la licitación	Pública mixta internacional.
Descripción de la licitación	Insumos de órtesis y endoprótesis.
Volumen a adquirir	10,820 Piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	9/01/2013, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	16/01/2013, 15:00 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de las licitaciones se encuentran disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y será gratuita, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, sito en calle Arboledas número 115, lotes 54 y 55, fraccionamiento Industrial la Paz, código postal 42080, en Mineral de la Reforma, Hgo., teléfonos (01.771) 714.3212, 714.3323 y 714.3234, extensión 5301 y 5322, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- El titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Hidalgo, Ing. Héctor Manuel Rivera Rangel, autorizó la reducción del plazo de presentación y apertura de proposiciones el día 14 de diciembre de 2012.
- Los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura y fallo se realizarán en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle Arboledas número 115, lotes 54 y 55, fraccionamiento Industrial la Paz, código postal 42080, en Mineral de la Reforma, Hgo., teléfonos (01.771) 714.3212, 714.3323 y 714.3234, extensiones 5301 y 5322.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ING. HECTOR MANUEL RIVERA RANGEL
RUBRICA.

(R.- 360701)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3
CENTRO MEDICO NACIONAL "LA RAZA"
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 28 fracción II, 29, 30, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación, para la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia número 3 del Centro Médico Nacional La Raza, para cubrir necesidades del año 2013, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	LA-019GYR050-T30-2012.
Carácter de la licitación	Pública internacional.
Descripción de la licitación	Servicio Integral de Pruebas de Hormonas Marcadores Tumorales.
Volumen a adquirir	Máximo de pruebas: 17,966 pruebas.
Fecha de publicación en CompraNet	27 de diciembre de 2012.
Junta de aclaraciones	30 de enero de 2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	6 de febrero de 2013, 10:00 horas.

Número de licitación	LA-019GYR050-N31-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Adquisición de insumos terapéuticos.
Volumen a adquirir	Máximo de piezas: 16,483 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	27 de diciembre de 2012.
Junta de aclaraciones	8 de enero de 2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	14 de enero de 2013, 10:00 horas.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Abastecimientos (Oficina de Adquisiciones), ubicado en el primer piso del Hospital de Gineco Obstetricia número 3 del Centro Médico Nacional La Raza, del edificio exterior del calzada Vallejo esquina con Antonio Valeriano sin número, colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990, México, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- Los eventos licitatorios se llevarán a cabo en el aula de licitaciones del Departamento de Abastecimientos, ubicado en el primer piso, del edificio exterior del Hospital de Gineco Obstetricia número 3 del Centro Médico Nacional La Raza; calzada Vallejo esquina con Antonio Valeriano sin número colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3
"VICTOR MANUEL ESPINOSA DE LOS REYES SANCHEZ"
CENTRO MEDICO NACIONAL "LA RAZA"
C.P. ENRIQUE NERI SANDI
RUBRICA.

(R.- 360711)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION VERACRUZ NORTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público artículo 26 fracciones I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción I y II, 29, 30, 32, 33, 34, 35 y demás relativos del Reglamento vigente de la propia Ley, se convoca a los interesados en participar de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	LA-019GYR014-N156-2012.	
Carácter de la licitación	Pública nacional electrónica.	
Descripción de la licitación	Contratación del servicio de traslado de pacientes para el HGZ No. 11 de Xalapa, HGZ No. 24 de Poza Rica; HGZ No. 28 Martínez de la Torre, HGZ No. 50 Lerdo de Tejada y 33 de San Andrés Tuxtla, Ver., del Régimen Ordinario en la Delegación Veracruz Norte para el Ejercicio 2013.	
Volumen a adquirir	Cantidad mínima traslados	Cantidad máxima traslados
	1,146	2,292
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.	
Junta de aclaraciones	4/01/2013, 9:00 Hrs.	
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.	
Presentación y apertura de proposiciones	11/01/2013, 9:00 Hrs.	
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos	En el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Belisario Domínguez No. 15 colonia Adalberto Tejeda código postal 91070 en la Ciudad de Xalapa, Veracruz.	

Número de licitación	LA-019GYR014-T157-2012.	
Carácter de la licitación	Pública internacional electrónica.	
Descripción de la licitación	Adquisición de lentes intraoculares para el Régimen Ordinario en la Delegación Veracruz Norte para el ejercicio 2013.	
Volumen a adquirir	Cantidad mínima piezas	Cantidad máxima piezas
	1,010	2,525
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.	
Junta de aclaraciones	29/01/2013, 9:00 Hrs.	
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones	
Presentación y apertura de proposiciones	5/02/2013, 9:00 Hrs.	
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos	En el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Belisario Domínguez No. 15 colonia Adalberto Tejeda código postal 91070 en la Ciudad de Xalapa, Veracruz.	

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas o bien, se pondrá un ejemplar impreso exclusivamente para su consulta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Belisario Domínguez número 15 colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070 en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, teléfono 01 228 818 28 19 los días y horas en las licitaciones arriba convocadas de lunes a viernes, (días hábiles), con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

XALAPA, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. GILBERTO RENE FERNANDEZ GUERRERO
RUBRICA.

(R.- 360704)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados a participar en la licitación pública, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet-test.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Oficina de Adquisiciones de la UMAE, Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, sita en el primer piso del Hospital, avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México, D.F., teléfono 56-27-69-00, extensión 21926, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Dr. Moisés Cutiel Calderón Abbo, Director de la UMAE, Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, el día 21 de noviembre de 2012.

Número de licitación	LA-019GYR057-N59-2012.
Carácter de la licitación	Nacional.
Descripción de la licitación	Servicio integral de digitalización e imagen.
Volumen a adquirir	Mínimo 158,931 estudios, máximo 327,863 estudios.
Fecha de publicación en CompraNet	27 de diciembre de 2012.
Junta de aclaraciones	3 de enero de 2013 a las 10:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	10 de enero de 2013 a las 10:00 Hrs.

Todos los eventos se realizarán en el aula azul, área de enseñanza, planta baja Hospital de Cardiología C.M.N. Siglo XXI, ubicado en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

DIRECTOR DE LA UMAE

DR. MOISES CUTIEL CALDERON ABBO

RUBRICA.

(R.- 360712)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADOQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39 y 42 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	LA-019GYR031-N227-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Servicio subrogado de traslado terrestre para el año 2013.
Volumen a adquirir	223,032 traslados.
Fecha de publicación en CompraNet	27 de diciembre de 2012.
Junta de aclaraciones	8 de enero de 2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	15 de enero de 2013, 10:00 horas.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora, teléfonos 01(644) 4144061 y 4144027, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.

CAJEME, SON., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

C.P. BENJAMIN CASTRO VALENZUELA

RUBRICA.

(R.- 360705)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos, 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36 y 36 Bis, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 de su Reglamento convoca a los interesados en participar en la licitación pública, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	LA-019GYR032-N91-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Servicios médicos subrogados.
Volumen a adquirir	1049 tratamientos. 111 valoraciones.
Fecha de publicación en CompraNet	27 de diciembre de 2012.
Junta de aclaraciones	31/12/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	7/01/2013, 10:00 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la plataforma 5.0 y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento sita en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 (449) 971 07 94, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La reducción de plazos fue autorizada por el C.P. Julio César Velarde Vázquez, Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, el día 10 de diciembre de 2012.

AGUASCALIENTES, AGS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JULIO CESAR VELARDE VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 360713)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIALDELEGACION ESTATAL ZACATECAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción II, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis, 38, 39, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39, 42, 43, 46 y 48 de su Reglamento, y las políticas, bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria

No. de licitación	LA-019GYR034-T13-2013.
Carácter de la licitación	Pública internacional.
Descripción de la licitación	Insumos de cómputo.
Volumen a adquirir	3652 Pzas.
Fecha de publicación en CompraNet	27 de diciembre de 2012.
Junta de aclaraciones	10 de enero 2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	17 de enero 2013, 10:00 horas.

- La reducción de plazo de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública internacional, fue autorizada por el Ingeniero Gabriel Leija Escamilla, Titular de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, el día 13 de diciembre de 2012.
- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, Plataforma 5.0 y será gratuita, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Libramiento Tránsito Pesado kilómetro 1, esquina privada Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Guadalupe, Zacatecas, con número de teléfono (01492) 924-5630, 924-5270 y de fax 924-5383, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Tránsito Pesado kilómetro 1, esquina privada Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Guadalupe, Zacatecas, con número de teléfono (01492) 924-5630, 924-5270 y de fax 924-5383.

GUADALUPE, ZAC., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
MESC. GABRIEL LEIJA ESCAMILLA
RUBRICA.

(R.- 360706)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 28 fracción II, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36 y 36 Bis, 46, 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 43, 46 y 48 de su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la licitación, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	LA-019GYR002-T211-2012
Carácter de la licitación	Pública internacional bajo la cobertura de tratados
Descripción de la licitación	Para la adquisición de material de artroscopia, grupo de suministro 060
Volumen a adquirir	1,652 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	27 de diciembre de 2012
Junta de aclaraciones	2 de enero de 2013; 9:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	9 de enero 2013; 9:00 Hrs.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- Los eventos se llevarán a cabo en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- La reducción de plazo es autorizada por el suscrito Titular de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento con Oficio número 148001150900/4419/12 de fecha 14 de diciembre de 2012.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. JOSE GALINDO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 360716)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
 DELEGACION REGIONAL ESTADO DE MEXICO ORIENTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, II y III, 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 29 fracción IX de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas siguientes; cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para su consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y será gratuita, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para consulta en la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación Regional Estado de México Oriente, ubicada en Poniente 146 número 825, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 57 19 42 57, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Javier Aparicio Anaya, con cargo de Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el día 17 de diciembre de 2012.

No. de licitación	LA-019GYR028-T327-2012.
Tipo	Licitación pública internacional bajo los tratados de libre comercio con México.
Descripción de la licitación	Medicamentos, material de curación y material de laboratorio ejercicio 2013.
Volumen a adquirir	Medicamentos mínimo 77,476.40 máximo 193,691.00 piezas. Material de curación mínimo 72,606 máximo 181,515 piezas. Material de laboratorio mínimo 858,497 máximo 2,146,242 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	27 de diciembre de 2012.
Junta de aclaraciones	3 de enero de 2013; 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de enero de 2013, 10:00 horas.

No. de licitación	LA-019GYR028-I328-2012.
Tipo	Licitación pública internacional abierta.
Descripción de la licitación	Consumibles de equipo de cómputo ejercicio 2013.
Volumen a adquirir	Mínimo 24,902 máximo 62,126 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	27 de diciembre de 2012.
Junta de aclaraciones	4 de enero de 2013; 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	10 de enero de 2013, 10:00 horas.

No. de licitación	LA-019GYR028-N329-2012.
Tipo	Licitación pública nacional.
Descripción de la licitación	Servicio de recolección y traslado de pacientes a través de ambulancias.
Volumen a adquirir	Mínimo 565 máximo 1,435 servicios anuales.
Fecha de publicación en CompraNet	27 de diciembre de 2012.
Junta de aclaraciones	3 de enero de 2013; 13:00 horas.
Visita a instalaciones	3 al 9 de enero 2013 de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.
Presentación y apertura de proposiciones	10 de enero de 2013, 13:00 horas.

- El punto de reunión para las visitas a las instalaciones será: la sala de licitaciones ubicada en el domicilio de Poniente 146 número 825, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Azcapotzalco, Distrito Federal, al efecto en la etapa de la junta de aclaraciones, se entregará un oficio de presentación a cada uno de los licitantes participantes, a fin de que éstos realicen dichas visitas.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en las fechas indicadas en cada licitación, en la sala de licitaciones de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación Regional Estado de México Oriente, ubicada en Poniente 146 número 825, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Azcapotzalco, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
 TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
JAVIER APARICIO ANAYA
 RUBRICA.

(R.- 360717)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
COORDINACION DEL SERVICIO DE GUARDERIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL
NOTA ACLARATORIA

Nota aclaratoria
ACUERDO ACDO.SA2.HCT.260912/241.P.DPES y anexos, dictado por el H. Consejo Técnico en la sesión ordinaria celebrada el 26 de septiembre del presente año, relativo a la petición para dejar sin efectos el aviso mediante el cual se da a conocer el formato denominado Solicitud de Ingreso e Inscripción a Guardería del IMSS, publicado el 14 de julio de 2005

Fecha de publicación
4 de diciembre de 2012
No. de registro en el Diario Oficial
R.- 359632

Ubicación del documento
Sección Segunda, página 7, parte final de la hoja 2 de 3 del formato Solicitud de Inscripción a Guardería del IMSS.

Dice:	Debe decir:
Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el sistema de datos personales denominado "Sistema de Información y Administración de Guarderías (SIAG)", con fundamento jurídico en los artículos 20, 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en relación con el artículo 22 de la Ley del Seguro Social y artículo 7 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Guardería y Acuerdo ____ emitido por el H. Consejo Técnico del IMSS, con la finalidad de contar con información oportuna y actualizada de toda persona asegurada que reciba el servicio de guardería, así como para dar cumplimiento a la normatividad del IMSS en materia del seguro de guarderías que regula el trámite de inscripción a guardería.	Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el sistema de datos personales denominado "Sistema de Información y Administración de Guarderías (SIAG)", con fundamento jurídico en los artículos 20, 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en relación con el artículo 22 de la Ley del Seguro Social y artículo 7 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Guardería y Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260912/241.P.DPES emitido por el H. Consejo Técnico del IMSS, con la finalidad de contar con información oportuna y actualizada de toda persona asegurada que reciba el servicio de guardería, así como para dar cumplimiento a la normatividad del IMSS en materia del seguro de guarderías que regula el trámite de inscripción a guardería.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
COORDINADORA DEL SERVICIO DE GUARDERIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL
LIC. FLOR GARCIA ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 360707)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL CMN DE OCCIDENTE

AVISO DE CANCELACION

Convocatoria
15
Aviso de cancelación
01

Fecha de publicación de la convocatoria
6/11/2012
No. de Registro en Diario Oficial
R.- 358074

No. de licitación
LA-019GYR079-N47-2012

Ubicación del documento
Con fundamento en el artículo 38 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se publica el presente aviso de cancelación por causas de fuerza mayor de la licitación pública nacional número LA-019GYR079-N47-2012, para la adquisición de servicio de reservación, entrega y/o radicación de boletos de avión para vuelos nacionales de servidores públicos de la UMAE Hospital de Gineco obstetricia CMNO, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación 6 de noviembre de 2012.

GUADALAJARA, JAL., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
DIRECTOR GENERAL UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO
DRA. MARIA CONCEPCION NAVARRO OROZCO
RUBRICA.

(R.- 360718)

HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
RESUMEN DE CONVOCATORIA 020

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de acuerdo a la autorización del oficio número 315-A-04891, emitido por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto "A", de fecha 30 de octubre de 2012, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica número: LA-012NAW001-N4-2013, cuya convocatoria que contiene los requisitos de participación, estará disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, <http://www.hospitaljuarez.salud.gob.mx>, o bien, en avenida Instituto Politécnico Nacional número 5160, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F., código postal 07760, teléfono 01(55) 57-47-74-70, extensión 7335, y fax, extensión 7601, del 27 de diciembre de 2012 al 15 de enero de 2013, de 9:00 a 16:00 horas.

LA-012NAW001-N4-2013

Descripción de la licitación	"Materiales y suministros médicos, 2013".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 11:30 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	15/01/2013, 10:30 horas.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
lic. MIGUEL ANGEL TORRES VARGAS
RUBRICA.

(R.- 360784)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 038-2012

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 33 y octavo transitorio del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a personas físicas o morales de nacionalidad mexicana interesadas en participar en la licitación pública que se describe a continuación:

Número de la licitación	LP-IFE-038/2012.
Carácter de la licitación	Nacional.
Descripción de la licitación	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular en oficinas centrales.
Fecha de publicación en IFE	20 de diciembre de 2012.
Junta de aclaraciones	8 de enero de 2013, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14 de enero de 2012, 11:00 horas.

La convocatoria se encuentra disponible para obtención y consulta en CompraNet en la dirección: <http://www.compranet.gob.mx>, mediante el banner con el logo del Instituto Federal Electoral, en la dirección <http://www.ife.org.mx>, o en el Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, del Instituto Federal Electoral, ubicado en Periférico Sur número 4124, 6o. piso, colonia Ex Hacienda de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, en días hábiles, de 9:00 a 18:00 horas. El acto de junta de aclaraciones y acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las horas y fechas citadas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Federal Electoral, sita en Periférico Sur 4124, 6o. piso, colonia Ex Hacienda de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
BIOL. ARMANDO CONTRERAS LEON
RUBRICA.

(R.- 360637)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

DIRECCION REGIONAL NORTE COORDINACION ESTATAL CHIHUAHUA RESUMEN DE CONVOCATORIA CONVOCATORIA No. 001

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta, cuya convocatoria que contiene las bases de participación estará disponible para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Tecnológico número 2907, colonia La Cima, en la ciudad de Chihuahua, Chih., México, con número de teléfono (614) 925-68-80 en las extensiones 6123 y 6124, los días de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional mixta número LA-040100998-N1-2012

Descripción de la licitación	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales de la convocante.
Volumen del servicio	Se detalla en la convocatoria de las bases.
Fecha de publicación en CompraNet	20/12/2012.
Junta de aclaraciones	10/01/2013, 10:00 Hrs.
Visita a las instalaciones	No habrá visita.
Presentación y apertura de proposiciones	16/01/2013, 10:00 Hrs

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE
C.P. LUZ IRAZEMA LEAL PAYNS
RUBRICA.

(R.- 360616)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIADIRECCION REGIONAL NORTE
COORDINACION ESTATAL DE ZACATECAS**RESUMEN DE CONVOCATORIA
CONVOCATORIA No. 002**

De conformidad con las Normas en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta, cuya convocatoria que contiene las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Privada Frontera número 15, Fraccionamiento Lomas del Consuelo Guadalupe Zacatecas, con número de teléfono (492) 925-68-80 en las extensiones 6123 y 6124, los días de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional mixta número LA-040100995-N3-2012

Descripción de la licitación	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales del instituto.
Volumen del servicio	Se detalla en la convocatoria de las bases.
Fecha de publicación en CompraNet	20/12/2012.
Junta de aclaraciones	11/01/2013, 10:00 Hrs.
Visita a las instalaciones	No habrá visita.
Presentación y apertura de proposiciones	18/01/2013, 10:00 Hrs.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA

DIRECCION REGIONAL NORTE

C.P. LUZ IRAZEMA LEAL PAYNS

RUBRICA.

(R.- 360620)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

DIRECCION REGIONAL NORTE

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
CONVOCATORIA No. 006**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta, cuya convocatoria que contiene las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Selenio número 107 Oriente, Ciudad Industrial, código postal 34208, Durango, Dgo., México, teléfono (618) 8-29-15-10 extensiones 6014 y 6070 y fax en la extensión 6037, los días de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional mixta número LA-040100997-N7-2012

Descripción de la licitación	Servicio de protección y seguridad integral para el interior y exterior de los inmuebles del instituto.
Volumen del servicio	Se detalla en la convocatoria de las bases.
Fecha de publicación en CompraNet	20/12/2012.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 10:00 Hrs.
Visita a las instalaciones	No habrá visita.
Presentación y apertura de proposiciones	14/01/2013, 10:00 Hrs.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE

C.P. LUZ IRAZEMA LEAL PAYNS

RUBRICA.

(R.- 360619)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA
DIRECCION REGIONAL SURESTE
CONVOCATORIA: 005
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con lo establecido en las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales mixtas, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle 60 número 378 x 39 y 41, colonia Centro, código postal 97000, Mérida; Yucatán, teléfono 01 (999) 942-17-40 extensiones 8659, 8660 y 8661 y fax 01 (999) 942-17-60, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.

Convocatoria a la licitación pública nacional mixta número LA-040100989-N6-2012.	
Objeto de la licitación	Servicio de limpieza integral de oficinas del Instituto, ubicadas en las ciudades de Mérida, Yucatán, San Francisco de Campeche, Campeche, Chetumal y Cancún, Quintana, Roo.
Medios que se utilizarán para su utilización	Mixta (Presencial y/o electrónica).
Volumen a adquirir	Se detallan en la convocatoria.
Fecha de la publicación en CompraNet	27/12/2012.
Visita a instalaciones	4/01/2013, 11:00 horas.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14/01/2013, 10:00 horas.
Carácter de la licitación	Nacional.
Convocatoria a la licitación pública nacional mixta número LA-040100989-N7-2012	
Objeto de la licitación	Servicio de protección y seguridad integral para el interior y exterior de los inmuebles del Instituto ubicados en las ciudades de Mérida, Yucatán, San Francisco de Campeche, Campeche, Chetumal y Cancún, Quintana, Roo.
Medios que se utilizarán para su utilización	Mixta (Presencial y/o electrónica).
Volumen a adquirir	Se detallan en la convocatoria.
Fecha de la publicación en CompraNet	27/12/2012.
Visita a instalaciones	7/01/2013, 11:00 horas.
Junta de aclaraciones	10/01/2013, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	16/01/2013, 10:00 horas.
Carácter de la licitación	Nacional.

MERIDA, YUC., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL SURESTE
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA
ING. RUBEN ARTURO TORRES HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 360562)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR

CONVOCATORIA No. 006**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública mixta de carácter nacional que a continuación se detalla, cuya convocatoria que contiene las bases de participación estará disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Sebastián Lerdo de Tejada Oriente número 832, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, código postal 50090, en Toluca, Estado de México, teléfonos 01(722) 226-1315, 226-1303 y 226-1313, los días de lunes a viernes, en días hábiles, para el Instituto, en horario de 9:00 a 16:00 horas, de acuerdo a lo siguiente:

Licitación pública nacional mixta número LA-040100985-N8-2012

Descripción de la licitación	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012
Junta de aclaraciones	10/01/2013, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	17/01/2013, 11:00 horas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR

C.P. JOSE ALEJANDRO SANDOVAL SERRANO

RUBRICA.

(R.- 360648)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LA-040100992-N30-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación estará disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, Fraccionamiento Jardines del Parque, código postal 20276, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono (449) 910-53-00, extensiones 4968 y 5653 y fax (449) 462-47-12, los días de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Contratación del soporte técnico, asistencia técnica en sitio y actualización a sistemas y programas VMWARE y CITRIX.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	21/12/2012.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	14/01/2013, 10:00 horas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

GENERALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

VICTOR MANUEL RODRIGUEZ SILVA

RUBRICA.

(R.- 360667)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA
DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR
AVISO DE FALLO DE LICITACION

Domicilio: avenida Sebastián Lerdo de Tejada Oriente 832, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, código postal 50090, en la ciudad de Toluca, Estado de México, entre calle Isabel La Católica y José María González Arratia, avenida Independencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de las Normas de Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se hace la publicación del fallo de la licitación pública internacional mixta celebrada bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, número LA-040100985-T7-2012, para la adquisición de equipo de administración, herramientas y equipo de audio y video, realizado el día 23 de noviembre de 2012.

Licitante ganador	Domicilio	Partidas adjudicadas	Importe adjudicado
Comercializadora de Servicios Industriales y Suministros FH, S.A. de C.V.	Aragón No. 87, colonia Alamos, C.P. 03400, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal	3, 4, 6, 7, 12, 13, 16, 20, 24 y 29	\$391,921.08
GDH Empresarial, S.A. de C.V.	Calle de La Hacienda No. 14-19, colonia Narciso Mendoza, Villa Coapa, C.P. 14390, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal	1, 2, 21, 25, 28 y 31	\$201,469.44

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR

C.P. JOSE ALEJANDRO SANDOVAL SERRANO

RUBRICA.

(R.- 360651)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA
DIRECCION REGIONAL NORTE
AVISO DE FALLO

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Organismo Público con Autonomía Técnica y de Gestión, Personalidad Jurídica y Patrimonio Propios, a través de la Dirección Regional Norte, sito en avenida Selenio número 107 Ote., Ciudad Industrial, Durango, Dgo., México, en relación al fallo de la licitación pública internacional mixta número **LA-040100997-I4-2012**, para la adquisición de equipo de oficina, herramientas, mini splits, audio y video, celebrada dentro del ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales, da a conocer los nombres y domicilios de los licitantes adjudicados: Grupo Ferretería Calzada, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Lázaro Cárdenas número 799, Zona Industrial, código postal 44940, Guadalajara, Jal., en las partidas: 5, 6, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 con un monto total de \$87,813.00 (son ochenta y siete mil ochocientos trece pesos 00/100 M.N.); Infraestructuras Diversas y Telecomunicaciones, S.A. de C.V., con domicilio en calle Retorno 3 número 2556, colonia Burócratas Federales, código postal 64380, Monterrey, N.L., en la partida: 2 con un monto total de \$153,634.00 (son ciento cincuenta y tres mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.); Rodolfo Segura Salas, con domicilio en calle Francisco Sarabia número 823, colonia Blanco y Cuellar, código postal 44703, Guadalajara, Jal., en la partida: 19 con un monto total de \$2,160.00 (son dos mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.); ST Soluciones Empresariales, S.A. de C.V., con domicilio en calle Tuxpan número 89, colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06760, México, D.F., en las partidas: 3, 4, 13, 14 y 18 con un monto total de \$216,160.00 (son doscientos dieciséis mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) los montos anteriores no incluyen el impuesto al valor agregado, fallo que se dio a conocer el 31 de octubre de 2012.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

C.P. LUZ IRAZEMA LEAL PAYNS

RUBRICA.

(R.- 360615)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS
ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES
ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES "1"
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA DE SERVICIOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Servicio de Administración Tributaria, en observancia del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del artículo 16 de la Ley Aduanera, convoca a presentar libremente proposiciones solventes en sobre cerrado, a las personas morales, de nacionalidad mexicana, que cuenten con Título de Autorización "Servicios de Aplicaciones Informáticas (API)", en donde a su elección podrán participar en forma presencial o electrónica, en la licitación pública nacional mixta de servicios número LA-006E00001-N140-2012, cuya convocatoria contiene los requisitos de participación; disponible sin costo y para consulta en Internet: www.compranet.gob.mx y en la Administración de Recursos Materiales "1", ubicada en calle Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. código postal 06700, teléfono 1102-3171, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción	"Servicio informático para el Diseño II (SID-2)".
Volumen a contratar	Se especifican en la convocatoria, su anexo y apéndices.
Fecha de publicación en CompraNet	18/12/2012.
Junta de aclaraciones	27/12/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	7/01/2013, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
ADMINISTRADORA DE RECURSOS MATERIALES "1"
LIC. MAGDALENA LOERA RUIZ
RUBRICA.

(R.- 360653)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello legible, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

Por disposición del Servicio de Administración Tributaria, ya no es posible recibir los pagos para las publicaciones mediante la forma SAT 5. La única forma de pago autorizada para realizar trámites es mediante el esquema e5cinco del SAT. Usted puede consultar toda la información respecto a este sistema de pago en la página del Diario Oficial de la Federación, www.dof.gob.mx, seleccionando en el logotipo de e5cinco que se encuentra en el margen izquierdo de la misma.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA No. 048
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se informa a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-909004999-N440-2012, que la Convocatoria a la licitación en la cual se establecen las bases de participación estarán disponibles para su consulta en la página electrónica de CompraNet en la siguiente dirección compranet.funcionpublica.gob.mx, así como en las oficinas de este Organismo Desconcentrado ubicado en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, México, D.F., teléfono 01 (55) 57-28-00-00, extensión 0084, los días 27 de diciembre de 2012 al 5 de enero de 2013, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

Datos generales

No. de licitación	LO-909004999-N440-2012
Descripción de la licitación	Rehabilitación de acometidas eléctricas en 23 kV, ubicadas en las delegaciones Alvaro Obregón, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa y Ecatepec Estado de México del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	3/01/2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	2/01/2013, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11/01/2013, 10:00 horas.

De conformidad con el punto segundo del Acuerdo por el que se delega en el Director Ejecutivo de Planeación y Construcción del Organismo Desconcentrado del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la facultad para celebrar, otorgar y suscribir los Contratos, convenios en materia de obra pública y servicios relacionados con esta y demás actos jurídicos, que de estos se deriven dentro del ámbito de su competencia, necesarios para el ejercicio de sus funciones, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de agosto de 2007, así como las funciones conferidas en el Manual Administrativo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México publicado con fecha 28 de julio de 2006.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
EL DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION
ING. FERNANDO ALONZO AVILA LUNA
RUBRICA.

(R.- 360689)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUBCOMITE DE ADQUISICIONES ISSSTECALI
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LPN-ISSSTECALI/04/2012

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado de Baja California, artículos 20, 24 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículos 20 y 24 de su Reglamento, así como las demás disposiciones legales aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter público nacional para la contratación del "Servicio de Recolección, Acopio, Transporte, Tratamiento, Disposición Final y Capacitación en Manejo de los Residuos Peligrosos Biologicos-Infecciosos Generados en Unidades Médicas de ISSSTECALI Ejercicio 2013", de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
\$2,000.00	4 enero 2013 15:00 horas	4 enero 2013 10:00 horas	10 de enero 2013 10:00 horas	15 de enero 2013 10:00 horas	18 de enero 2013 10:00 horas

Partida No.	Ubicación	Descripción	Unidad
01	1. Hospital Mexicali (Av. Francisco Sarabia No. 1300, Ex-Ejido Zacatecas, Mexicali, Baja California.).	"Servicio de Recolección, Acopio, Transporte, Tratamiento, Disposición Final y Capacitación en Manejo de los Residuos Peligrosos Biológicos-Infecciosos Generados en Unidades Médicas de ISSSTECALI	Kilogramo
	2. Clínica Periférica Benito Juárez (Av. Francisco Javier Mina y Río Cocospero, Col. Independencia, Mexicali, Baja California).		
	3. Clínica Tecate (Blvd. Los Encinos y Carretera Federal No. 2 Col. El Encanto, Tecate, Baja California.).		
	4. Clínica Tijuana Las Palmas (Av. Las Palmas No. 3 y Sta. Mónica, Fraccionamiento Las Palmas, Tijuana, Baja California.).		
	5. Clínica Tijuana Mariano Matamoros (Ruta Mariano Matamoros y Ejército Trigarante No. 773, Fraccionamiento Mariano Matamoros, Tijuana, Baja California.).		
	6. Hospital Tijuana El Mirador (Av. Pacífico No. 3011, Fracc. El Mirador, Tijuana, Baja California.).		
	7. Hospital Ensenada (calle de las Rocas y Blvd. Las Dunas, Fracc. Playas Ensenada, Ensenada, Baja California.).		
	8. Clínica San Felipe (Mar Caribe No. 616, San Felipe, Baja California.).		
	9. Clínica San Quintín (Av. Josefa Ortiz de Domínguez No. 320, Col. Lázaro Cárdenas, San Quintín, Baja California.).		
	10. Clínica Rosarito (Av. Caleta No. 708 Fraccionamiento Los Angeles, Rosarito, Baja California.).		
	11. Clínica Sánchez Zarazúa (Av. Morelos s/n, Poblado Benito Juárez, Valle de Mexicali, Baja California.).		

12. Consultorio Guadalupe Victoria (Calle 6ta. No. 352, Guadalupe Poblado Guadalupe Victoria, Valle de Mexicali, Baja California).	Ejercicio 2013"	
13. Consultorio Estación Coahuila (Av. Colombia No. 33, poblado Estación Coahuila, Valle de Mexicali).		
14. CLINICA Regional del Valle de Mexicali (carretera Estatal Ejido Nuevo León –El Chimi esquina con calle Rodolfo Sánchez Taboada, zona urbana del Ejido Nuevo León, Valle de Mexicali, Baja California).		
15. Consultorio Centro de Gobierno Tijuana (Centro de Gobierno Tijuana, Baja California.)		
16. Consultorio Palacio Municipal Tijuana (Palacio Municipal Tijuana, Baja California.)		

- Las bases se podrán proporcionar únicamente para consulta a través de los medios electrónicos que para tal efecto designe el Instituto a los proveedores que lo soliciten. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para venta en el Departamento de Compras de ISSSTECALI ubicado en Calafia 1115 1G, Centro Cívico, Mexicali, Baja California, código postal 21000, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas
- La forma de pago de las bases es: Depósito a cuenta, efectivo o cheque certificado a nombre de ISSSTECALI, pago a realizar en la Dirección de Finanzas y Contabilidad, ubicada en Calafia 1115 1G, Centro Cívico, Mexicali, Baja California, código postal 21000, teléfono: (686) 551-61-51.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2013 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales de ISSSTECALI, ubicada en Calafia 1115 1G, Centro Cívico, Mexicali, Baja California, código postal 21000.
- El acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas será el día 10 de enero de 2013 hasta las 10:00 horas, deberán presentarse en idioma español, aclarando que las propuestas no podrán ser presentadas a través de medios electrónicos.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de enero de 2013 a las 10:00 horas, la apertura de la propuesta económica el día 15 de enero de 2013 a las 10:00 horas, y el fallo de la licitación el día 18 de enero de 2013 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales de ISSSTECALI, ubicada en Calafia 1115 1G, Centro Cívico, Mexicali, Baja California, código postal 21000.
- La etapa de Apertura Económica se realizará con propuesta a precio fijo.
- La asignación se realizará por partida, se deberá presentar propuesta por la totalidad de la partida en la cual se concurre.
- La moneda en que deberá cotizarse será: peso mexicano. La procedencia de los recursos son: Propios.
- El lugar de prestación del servicio, la vigencia de la prestación del servicio y la forma de pago, serán de conformidad con lo establecido en los puntos 2, 12 y 6 del capítulo II de la Sección I de las bases de licitación respectivamente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- Todo lo no previsto en la presente convocatoria será subsanado aplicando las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, su Reglamento y en caso de insuficiencia, las disposiciones de derecho público y los principios de derecho administrativo que por su naturaleza sean aplicables.

MEXICALI, B.C., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE ISSSTECALI
C.P. JAIME CERVANTES GALLEGOS
RUBRICA.

(R.- 360658)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO
 SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
 DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE No. 034

EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION I, 27, 28 FRACCION I Y III, 29, 30, 32, 33, 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE: MOBILIARIO ESCOLAR Y ADMINISTRATIVO, ASI COMO A PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE: EQUIPO DE COMPUTO Y ELECTRONICO DIVERSO, AMBOS PROCESOS PARA LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO
LA-905002984-N45-2012	9-ENE.-2013 11:00 HRS.	15-ENE.-2013 11:00 HRS.	18-ENE.-2013 15:00 HRS.

PART.	DESCRIPCION MINIMA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	MESA DE TRABAJO INFANTIL, ESTRUCTURA TUBULAR METALICA	49	PIEZA
2	SILLA APILABLE TAMAÑO INFANTIL, ESTRUCTURA METALICA	220	PIEZA
3	SILLA FIJA PARA VISITAS EN TELA COLOR NEGRO	44	PIEZA
4	MODULO SECRETARIAL "L", COLOR CAOBA	10	PIEZA
5	ESCRITORIO VERTICAL, CON PEDESTAL COLOR CAOBA	18	PIEZA

ESTA LICITACION CONSTA DE 23 (VEINTITRES) PARTIDAS PUBLICADAS.

No. DE LICITACION	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO
LA-905002984-I46-2012	9-ENE.-2013 13:00 HRS.	15-ENE.-2013 13:00 HRS.	18-ENE.-2013 15:30 HRS.

PART.	DESCRIPCION MINIMA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	COMPUTADORA COMPLETA, DD DE 500 GB, MEMORIA RAM DE 4 GB	39	EQUIPO
2	PROYECTOR LED 33, 2500 LUMENES Y TV TUNER. CONTRASTE 1000:1	43	PIEZA
3	LICENCIA DE WINDOWS 7 STARTER A 32 BITS EN ESPAÑOL	55	PIEZA
4	CAMARA DIGITAL DE 16 MEGAPIXELES CON MEMORIA INCLUIDA DE 4 GB	14	PIEZA
5	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICA	38	PIEZA

ESTA LICITACION CONSTA DE 18 (DIECIOCHO) PARTIDAS, INCLUYENDO LAS PUBLICADAS.

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, Y SERAN GRATUITAS, O BIEN, SE PONDRÁ UN EJEMPLAR IMPRESO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EXCLUSIVAMENTE PARA SU CONSULTA EN: LA DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO, CON DOMICILIO EN EL CENTRO DE OFICINAS Y ALMACENAMIENTO GUBERNAMENTAL, UBICADO EN LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA Y CARRETERA ANTIGUA ARTEAGA, BODEGA "P", COLONIA LOMA ALTA, CODIGO POSTAL 25147, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, TELEFONOS: (844) 411-14-83 Y 411-95-00 EXTENSION 5900, LOS EVENTOS LICITATORIOS SE LLEVARAN A CABO EN: LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO, UBICADA EN CALLE CASTELAR Y GENERAL CEPEDA SIN NUMERO, PRIMER PISO, CODIGO POSTAL 25000, ZONA CENTRO, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAH.

LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA A LAS LICITACIONES PUBLICAS SE REALIZARAN SIMULTANEAMENTE EN CompraNet, EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

SALTILLO, COAH., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
LIC. GERARDO DANIEL TORRES CASTILLA
 RUBRICA.

(R.- 360780)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número: LO-905009999-N195-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar, Fundadores cruce con bulevar Centenario de Torreón sin número, colonia carretera Federal 57, código postal 25294, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, teléfono: 01 844 6 98 10 00, extensión 7655 y fax 01 844 6 98 10 30, los días lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

LO-905009999-N195-2012

Descripción de la licitación	Ampliación de Libramiento Norte (Matamoros-Torreón-Gómez Palacio) Tramo "Matamoros-La Partida" (Segunda Etapa) en el Municipio de Torreón, Coahuila.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012, 00 horas.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 11:30 horas.
Visita al lugar de los trabajos	8/01/2013, 10:00 horas, en: Calzada Abastos y Río Yaqui s/n, colonia Magdalenas, C.P. 27010, Municipio de Torreón, Coahuila.
Presentación y apertura de proposiciones	14/01/2013, 12:30 horas.

SALTILLO, COAH., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO

RUBRICA.

(R.- 360622)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número: LO-905009999-N195-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard, Fundadores cruce con boulevard Centenario de Torreón sin número, colonia carretera Federal 57, código postal 25294, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, teléfono: 01 844 6 98 10 00, extensión 7655 y fax 01 844 6 98 10 30, los días lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

LO-905009999-N195-2012

Descripción de la licitación	Ampliación de Libramiento Norte (Matamoros-Torreón-Gómez Palacio) Tramo "Matamoros-La Partida" (Segunda Etapa) en el Municipio de Torreón, Coahuila.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012, 00 horas.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 11:30 horas.
Visita al lugar de los trabajos	8/01/2013, 10:00 horas, en: Calzada Abastos y Río Yaqui s/n, colonia Magdalenas, C.P. 27010, Municipio de Torreón, Coahuila.
Presentación y apertura de proposiciones	14/01/2013, 12:30 horas.

SALTILLO, COAH., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO

RUBRICA.

(R.- 360618)

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y, por instrucción de la Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, según Oficio número SEGU-DESP/586/2012, de fecha 6 de diciembre de 2012; se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número: LA-905019979-N1-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Centro del Gobierno 2o. piso, ubicado en carretera Federal 57 kilómetro 6.5 cruce con boulevard Centenario-Torreón, colonia Avícola, código postal 25294, en Saltillo, Coahuila, teléfonos 01 844 698 10 00 y 01 844 698 10 40, los días de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	LA-905019979-N1-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación	"La prestación de servicios del saneamiento integral de las aguas residuales de los Municipios de Nava y Allende, Coahuila, que incluye la elaboración del proyecto ejecutivo de la planta de tratamiento de aguas residuales para una capacidad de 240 LPS, proyectos ejecutivos de los emisores de acercamiento de agua residual y alejamiento de agua residual tratada y sus cárcamos de bombeo, y la construcción, equipamiento electromecánico, arranque, puesta en marcha y estabilización de la planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad promedio de 160 LPS, la disposición final de los residuos sólidos y lodos que se generen en la misma y construcción de los emisores de acercamiento y alejamiento con sus cárcamos de bombeo, todo lo anterior en su primera etapa, para obtener el menor costo de inversión, operación y mantenimiento por metro cúbico de agua tratada, en la planta de tratamiento de aguas residuales y sus emisores con una vigencia del contrato de veinte años, ubicada en Nava, Coahuila, sujetándose a la condición de precios mixtos y bajo la modalidad de inversión privada parcial recuperable."
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012, 00 horas.
Visita al sitio de los trabajos	8/01/2013 a las 10:00 Hrs. Lugar de reunión: En la Presidencia Municipal de Nava, Coahuila.
Junta de aclaraciones	8/01/2013 a las 13:00 Hrs. En la Presidencia Municipal de Nava, Coahuila.
Presentación y apertura de propuestas	25/01/2013 a las 10:00 Hrs. En la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, Centro de Gobierno, 2o. piso, ubicado en Carretera Federal 57 km 6.5 cruce con Blvd. Centenario-Torreón, Col. Avícola, C.P. 25294 en Saltillo, Coahuila.

SALTILLO, COAH., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
EL DIRECTOR GENERAL
LIC. RICARDO AGUIRRE GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 360565)

MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA**CONSTRUCCION DE AREA DE ESPARCIMIENTO EN BIBLIOPARQUE SALTILLO NORTE,
UBICADA EN COL. BRISAS PONIENTE, EN SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Dámaso Rodríguez número 331, colonia Centro Metropolitano, código postal 25022, Saltillo, Coahuila, teléfono 844 4105335 y fax 844 4103738, los días 27, 28, 31 de diciembre de 2012 y 2 de enero de 2013 de 9:00 a 14:00 horas.

Número interno de la licitación	LO-805030989-N16-2012.
Descripción de la licitación	Construcción de Skate Park en el Biblioparque Saltillo Norte, Col. Brisas Poniente.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Visita de obra	2/01/2013, 9:00 Hrs.
Junta de aclaraciones	3/01/2013, 9:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	11/01/2013, 9:00 Hrs.

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 20 DE DICIEMBRE DE 2012.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ING. RENE MEDINA MORALES

RUBRICA.

(R.- 360656)**SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO**

ADQUISICIONES

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 29 y 30 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública descrita al final de este párrafo, cuya convocatoria contiene las bases de participación la cual se encuentra disponible para consulta y obtención gratuita en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en: boulevard Panorámico Cubitos-La Paz número 407, colonia Adolfo López Mateos, código postal 42094, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfonos 01771-7191923, 7135850, extensiones 1133 y 1137, en días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:30 horas.

Licitación pública internacional abierta LA-012000997-I75-2012

Descripción de la licitación	Equipo médico y de laboratorio.
Volumen a adquirir	55 partidas y los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27 de diciembre de 2012.
Fecha límite para adquirir la convocatoria a la licitación pública	18 de enero de 2013.
Junta de aclaraciones	11 de enero de 2013; 11:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	18 de enero de 2013; 9:00 Hrs.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO**LIC. PEDRO LUIS NOBLE MONTEERRUBIO**

RUBRICA.

(R.- 360703)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
DIRECCION GENERAL
RESUMEN DE CONV. 032
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números LA-906004999-N166-2012 y LO-906004999-N167-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta e inscripción en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, los días 18, 19, 20 y hasta las 12:00 horas del día 21 de diciembre del año en curso o bien, sólo para consulta en bulevar Camino Real número 435, colonia Morelos, código postal 28010, Colima, teléfono (312)314 35 54, los días 18, 19, 20 y 21 de diciembre del año en curso de 9:00 a 12:00 horas.

Descripción licitación LA-906004999-N166-2012	Adquisición de unidades recolectoras de residuos sólidos, Colima, Col.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	18/12/2012.
Junta de aclaraciones	21/12/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	28/12/2012, 9:00 horas.

Descripción licitación LO-906004999-N167-2012	Nomenclatura de la ciudad de Colima
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	18/12/2012.
Junta de aclaraciones	21/12/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	21/12/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	28/12/2012, 11:00 horas.

COLIMA, COL., A 18 DE DICIEMBRE DE 2012.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
ARQ. OSCAR ALEJANDRO TORRES CONTRERAS
RUBRICA.

(R.- 360579)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COLIMA**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Medellín número 280, colonia Centro, código postal 28100, Tecomán, Colima, teléfono 3133229493, extensión 6001, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional número: LO-806009999-N21-2012

Descripción de la licitación	Pavimentación a base de concreto hidráulico, calle Independencia, colonia Real del Valle, Tecomán, Colima.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	18/12/2012.
Junta de aclaraciones	21/12/2012, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	20/12/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	28/12/2012, 10:00 horas.

TECOMAN, COL., A 18 DE DICIEMBRE DE 2012.

DIRECTOR GENERAL

ING. GILDARDO ALVAREZ PULIDO

RUBRICA.

(R.- 360739)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COLIMA

OFICIALIA MAYOR

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Medellín número 280, colonia Centro, código postal 28100, Tecomán, Colima, teléfono 3133229488 extensión 5001, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional número: LA-806009999-N22-2012

Descripción de la licitación	Equipamiento del Centro de Promoción y Desarrollo Humano Integral, en la Col. San Isidro de Tecomán, Col.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	18/12/2012.
Junta de aclaraciones	21/12/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	28/12/2012, 10:00 horas.

TECOMAN, COL., A 18 DE DICIEMBRE DE 2012.

OFICIAL MAYOR

M.A. SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ

RUBRICA.

(R.- 360732)

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO
UNIDAD DE LICITACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 3, 25, 26, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 29, 30 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adjudicación de contrato de adquisición de bienes para el programa: APAZU 2012, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	LA-910018998-N113-2012.
Fecha de publicación en el CompraNet	19/12/2012.
Junta de aclaraciones	22/12/2012 en punto de las 12:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	28/12/2012 en punto de las 12:00 Hrs.
Descripción	Suministro, instalación, puesta en operación y disposición final de filtros domiciliarios para la remoción de arsénico en el área urbana de Gómez Palacio, Dgo. (tercera etapa).
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación.

La convocatoria a la licitación pública se encuentra disponible para su consulta y obtención gratuita en Internet: <http://compranet.gob.mx>, asimismo a partir de la publicación de la convocatoria en CompraNet, hasta el sexto día natural previo a la fecha señalada para el acto de recepción y apertura de proposiciones, se tendrá un ejemplar impreso de la convocatoria a la licitación pública exclusivamente para su consulta en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicadas en calle Matamoros número 324 del Barrio de Tierra Blanca, código postal 34139, Durango, Dgo., con número teléfonos y fax (01-618) 811-30-10, 811-31-72 y 811-30-43, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

La Comisión del Agua del Estado de Durango no cuenta con unidad licitadora certificada por CompraNet, por lo que no aceptará las propuestas que se envíen a través de dicho medio electrónico.

Todo acto derivado del procedimiento de licitación se llevará a cabo en la sala de junta de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

DURANGO, DGO., A 19 DE DICIEMBRE DE 2012.
EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO
ING. LUIS FERNANDO UC NAJERA
RUBRICA.

(R.- 360560)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA No. 01
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de México, por conducto de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y normatividad aplicable en la materia; convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la convocatoria de la licitación pública nacional presencial LA-915017988-N5-2012, cuyas bases de participación están disponibles para consulta en Internet: www.compranet.funcionpublica.gob.mx, o bien, en el Departamento de Licitaciones y Normatividad, ubicado en el cuarto piso del edificio marcado con el número 1300, de la avenida José María Morelos y Pavón, colonia San Sebastián, código postal 50090, Toluca, Estado de México, con horario de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, con atención de la P.C.P. María de la Luz Serna Valdes, teléfono 226 16 00, extensiones 3440 y 3408.

Objeto de la licitación	Vehículos sedán 4 puertas, manuales, modelos 2013, con equipos patrulla civil.
Volumen a adquirir	35 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	19 de diciembre de 2012.
Junta de aclaraciones	24 de diciembre de 2012, 10:00 horas.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	26 de diciembre de 2012, 10:00 horas.
Acto de fallo	26 de diciembre de 2012, 10:00 horas.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 19 DE DICIEMBRE DE 2012.
 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. JUAN MIGUEL RAMIREZ ZOZAYA

RUBRICA.

(R.- 360676)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA No. 02
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de México, por conducto de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y normatividad aplicable en la materia; convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la convocatoria de la licitación pública nacional presencial LA-915017988-N6-2012, cuyas bases de participación están disponibles para consulta en Internet: www.compranet.funcionpublica.gob.mx, o bien, en el Departamento de Licitaciones y Normatividad, ubicado en el cuarto piso del edificio marcado con el número 1300, de la avenida José María Morelos y Pavón, colonia San Sebastián, código postal 50090, Toluca, Estado de México, con horario de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, con atención de la P.C.P. María de la Luz Serna Valdes, teléfono 226 16 00, extensiones 3440 y 3408.

Objeto de la licitación	Adquisición de trajes de vestir y calzado.
Volumen a adquirir	282 conjuntos (trajes de vestir) y 215 pares de zapatos.
Fecha de publicación en CompraNet	19 de diciembre de 2012.
Junta de aclaraciones	24 de diciembre de 2012, 11:00 horas.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	26 de diciembre de 2012, 11:00 horas.
Acto de fallo	26 de diciembre de 2012, 11:00 horas.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 19 DE DICIEMBRE DE 2012.
 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. JUAN MIGUEL RAMIREZ ZOZAYA

RUBRICA.

(R.- 360678)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA No. 03
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de México, por conducto de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y normatividad aplicable en la materia; convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la convocatoria de la licitación pública nacional presencial LA-915017988-N7-2012, cuyas bases de participación están disponibles para consulta en Internet: www.compranet.funcionpublica.gob.mx, o bien, en el Departamento de Licitaciones y Normatividad, ubicado en el cuarto piso del edificio marcado con el número 1300, de la avenida José María Morelos y Pavón, colonia San Sebastián, código postal 50090, Toluca, Estado de México, con horario de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, con atención de la P.C.P. María de la Luz Serna Valdes, teléfono 226 16 00, extensiones 3440 y 3408.

Objeto de la licitación	Equipamiento, muebles de oficina y estantería.
Volumen a adquirir	892 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	19 de diciembre de 2012.
Junta de aclaraciones	24 de diciembre de 2012, 12:00 horas.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	26 de diciembre de 2012, 12:00 horas.
Acto de fallo	26 de diciembre de 2012, 12:00 horas.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 19 DE DICIEMBRE DE 2012.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. JUAN MIGUEL RAMIREZ ZOZAYA

RUBRICA.

(R.- 360679)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE INVERSION Y GESTION
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-915008995-N58-2012 cuya Convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: Irrigación número 100-A esquina. con avenida Independencia Oriente, colonia Independencia, código postal 50070 Toluca, México; teléfonos (01-722) 2145906, 2159634 y número fax 2150267, extensión 1020, los días del 27 al 25 de diciembre de 2012 y del 1 al 13 de enero de 2013 de: 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Construcción del cajón del río Verdigel Santiago Miltepec, Toluca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	4/01/2013, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	4/01/2013, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14/01/2013, 09:30 horas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

DIRECTOR GENERAL DE INVERSION Y GESTION

C. PABLO OLVERA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 360715)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICOCOMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE INVERSION Y GESTION**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-915008995-N59-2012 cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: Irrigación número 100-A esquina, con avenida Independencia Oriente, colonia Independencia, código postal 50070 Toluca, México; teléfonos (01-722) 2145906, 2159634 y número fax 2150267, extensión 1020, los días del 27 al 25 de diciembre de 2012 y del 1 al 13 de enero de 2013 de: 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Construcción de planta de tratamiento Juchitepec Sur, Municipio de Juchitepec.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	4/01/2013, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	4/01/2013, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14/01/2013, 11:30 horas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

DIRECTOR GENERAL DE INVERSION Y GESTION

C. PABLO OLVERA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 360710)

**SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEL ESTADO DE GUERRERO**

DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

**RESUMEN DE CONVOCATORIA N24
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-912003998-N24-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Palacio del Gobierno, edificio Costa Grande primer piso, Boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 747 4719929, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para el programa Planificación Familiar y Seguro Popular.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	15/01/2013, 12:00 horas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. ISMAEL SEGOVIA IRRÁ

RUBRICA.

(R.- 360054)

**SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEL ESTADO DE GUERRERO**

DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA LA-912003998-N26-2012**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-912003998-N26-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Palacio de Gobierno, edificio Costa Grande, primer piso, Boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 747 4719929, extensión 9616, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para el Programa de Planificación Familiar de la Secretaría de Salud.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	9/01/2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	16/01/2013, 12:00 horas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. ISMAEL SEGOVIA IRRÁ

RUBRICA.

(R.- 360469)

**SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEL ESTADO DE GUERRERO**

DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA LA-912003998-T27-2012**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados número LA-912003998-T27-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Palacio del Gobierno, edificio Costa Grande primer piso, Boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 747 4719929, extensión 9616, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de equipamiento para la puesta en marcha del Hospital de Tecpan de Galeana de la Secretaría de Salud.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	10/01/2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	17/01/2013, 12:00 horas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. ISMAEL SEGOVIA IRRÁ

RUBRICA.

(R.- 360052)

**SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEL ESTADO DE GUERRERO****DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA LA-912003998-T28-2012
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados número LA-912003998-T28-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Palacio del Gobierno, edificio Costa Grande primer piso, Boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 747 4719929, extensión 9616, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de mobiliario, equipos y aparatos audiovisuales, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, vehículos, maquinaria y equipo industrial para el Hospital de Arcelia de la Secretaría de Salud.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	11/01/2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	18/01/2013, 12:00 horas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. ISMAEL SEGOVIA IRRÁ
RUBRICA.

(R.- 360053)

H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACAN 2012-2015**DIRECCION DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DE LA PIEDAD, MICHOACAN.
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. LPN-DUOP-56/12**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-816069997-N17-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las instalaciones de la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas de la Piedad, Mich., ubicada en Pedro Moreno esquina General Anaya número 245, colonia Jardines del Carmen, en la ciudad de La Piedad, Mich., código postal 59389, teléfono (01 352) 52 6 28 59 y fax (01 352) 52 6 82 97, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. Los días 27 de diciembre del año en curso al 8 de enero de 2013.

Descripción de la licitación No. LO-81606997-N17-2012	"Puente vehicular y pavimento hidráulico Blvd. Casto Saldaña entre Av. Eduardo Villaseñor y Av. Villagrán" (vialidad y terraplén de acceso 1 en Michoacán).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 12:30 horas.
Visita al sitio de los trabajos	8/01/2013, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15/01/2013, 12:00 horas.

LA PIEDAD, MICH., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. EMIR PEÑA GUILLERMO
RUBRICA.

(R.- 360607)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL
CONVOCATORIA 026

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y de Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo cobertura de tratados presencial para la adquisición de equipo médico para el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	40004001-026-12.
Carácter de la licitación	Pública internacional bajo cobertura de tratados presencial.
Descripción del objeto de la licitación	Adquisición de equipo médico.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	16/01/2013 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato.
Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	23/01/2013 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato.

- Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, ubicadas en carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, código postal 36250, colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.; al teléfono (473) 735 3400, extensión 171, o al correo electrónico: zpereza@guanajuato.gob.mx, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas o en CompraNet en el expediente 324186 y procedimiento 248259, en las direcciones electrónicas <http://www.compranet.gob.mx>, www.transparencia.guanajuato.gob.mx, y en www.guanajuato.gob.mx.
- Los licitantes, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de las bases y anexos de la licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado en los horarios señalados en el párrafo anterior o, a través de CompraNet, en su dirección electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- La procedencia de los recursos es: federal.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días siguientes a la recepción en el lugar de entrega y a entera satisfacción del Gobierno del Estado.
- Se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería, previa confirmación con la convocante.
- La notificación fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.
- No podrán participar en esta licitación todas aquellas personas que se encuentran en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes que resulten adjudicados deberán inscribirse en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado, proporcionando la información y documentación solicitada para el trámite.

GUANAJUATO, GTO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
EL COMITE DE ADQUISICIONES

SECRETARIO DEL COMITE
C.P. EDUARDO GARCIA SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 360663)

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

RESUMEN DE CONVOCATORIA 001

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales descritas a continuación, cuya convocatoria que contiene las bases de participación del programa PRODDER se encuentra disponible para consulta en Internet en el sitio <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la convocante, sita en avenida Juárez 137, colonia Centro, código postal 36000, Guanajuato, Guanajuato; teléfono (473) 73 2 63 52 y 73 2 01 11, extensión 151, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas a partir del 27 de diciembre de 2012 dos mil doce y hasta la fecha señalada como límite para su obtención.

Descripción de licitación LO-811015995-N3-2012	Reequipamiento de dos pozos en la localidad de Santa Teresa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27 de diciembre de 2012.
Visita al sitio de los trabajos	3 de enero de 2013 a las 10:00 horas en Salón de Actos de la Convocante, Av. Juárez número 137, colonia Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato.
Junta de aclaraciones	4 de enero de 2013 a las 10:00 horas en Salón de Actos de la Convocante, Av. Juárez número 137, colonia Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de enero de 2013 a las 10:00 horas en Salón de Actos de la Convocante, Av. Juárez número 137, colonia Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato.
Fallo	25 de enero de 2013.
Fecha límite para obtener la convocatoria que contiene las bases de participación	2 de enero de 2013.

Descripción de licitación LO-811015995-N4-2012	Suministro e instalación de válvulas contra golpe de ariete para las líneas de rebombeo del cárcamo de Yerbabuena.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27 de diciembre de 2012.
Visita al sitio de los trabajos	3 de enero de 2013 a las 10:00 horas en Salón de Actos de la Convocante, Av. Juárez número 137, colonia Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato.
Junta de aclaraciones	4 de enero de 2013 a las 12:00 horas en Salón de Actos de la Convocante, Av. Juárez número 137, colonia Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de enero de 2013 a las 12:00 horas en Salón de Actos de la Convocante, Av. Juárez número 137, colonia Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato.
Fallo	25 de enero de 2013.
Fecha límite para obtener la convocatoria que contiene las bases de participación	2 de enero de 2013.

Descripción de licitación LO-811015995-N5-2012	Suministro e instalación de equipamiento electromecánico para la línea de bombeo del cárcamo Yerbabuena al Tanque Tres Estrellas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27 de diciembre de 2012.
Visita al sitio de los trabajos	3 de enero de 2013 a las 10:30 horas en Salón de Actos de la Convocante, Av. Juárez número 137, colonia Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato.
Junta de aclaraciones	4 de enero de 2013 a las 14:00 horas en Salón de Actos de la Convocante, Av. Juárez número 137,

Presentación y apertura de proposiciones	colonia Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato. 11 de enero de 2013 a las 14:00 horas en Salón de Actos de la Convocante, Av. Juárez número 137, colonia Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato.
Fallo	25 de enero de 2013.
Fecha límite para obtener la convocatoria que contiene las bases de participación	2 de enero de 2013.

Descripción de licitación LO-811015995-N6-2012	Suministro e instalación de válvulas de compuerta y reductoras de presión en la Cabecera Municipal de Guanajuato, Gto.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27 de diciembre de 2012.
Visita al sitio de los trabajos	3 de enero de 2013 a las 10:30 horas en Salón de Actos de la Convocante, Av. Juárez número 137, colonia Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato.
Junta de aclaraciones	4 de enero de 2013 a las 16:00 horas en Salón de Actos de la Convocante, Av. Juárez número 137, colonia Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de enero de 2013 a las 16:00 horas en Salón de Actos de la Convocante, Av. Juárez número 137, colonia Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato.
Fallo	25 de enero de 2013.
Fecha límite para obtener la convocatoria que contiene las bases de participación	2 de enero de 2013.

Descripción de licitación LO-811015995-N7-2012	Red de drenaje sanitario en la calle Camino Real hasta la Calle Andrómeda, colonia Lomas del Padre.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27 de diciembre de 2012.
Visita al sitio de los trabajos	3 de enero de 2013 a las 11:00 horas en Salón de Actos de la Convocante, Av. Juárez número 137, colonia Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato.
Junta de aclaraciones	4 de enero de 2013 a las 18:00 horas en Salón de Actos de la Convocante, Av. Juárez número 137, colonia Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de enero de 2013 a las 18:00 horas en Salón de Actos de la Convocante, Av. Juárez número 137, colonia Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato.
Fallo	25 de enero de 2013.
Fecha límite para obtener la convocatoria que contiene las bases de participación	2 de enero de 2013.

GUANAJUATO, GTO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
PRESIDENTE DEL SEPTIMO CONSEJO DIRECTIVO DEL SIMAPAG
LIC. SEALTIEL ATAHUALPA AVALOS SANTOYO
RUBRICA.

SECRETARIO DEL SEPTIMO CONSEJO DIRECTIVO DEL SIMAPAG
LIC. RAMON IZAGUIRRE OJEDA
RUBRICA.

(R.- 360589)

ASOCIACION DE USUARIOS DE LA UNIDAD DE RIEGO AUTLAN-EL GRULLO, A.C.

PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL ESTADO DE JALISCO

CONVOCATORIA No. 003

CONTRATO No. DP-M-JAL-094-(I)-LP-003-12

1. La Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Autlán-El Grullo, A.C., del Distrito de Riego número 094 Jalisco Sur, ha recibido apoyos del Programa de Desarrollo Parcelario en la Alianza para el Campo, de conformidad con los Anexos del Ejecución y Técnico, derivados del acuerdo de coordinación, celebrado entre el ejecutivo federal por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua (CNA), por otra el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, para la instrumentación del programa en los Distritos de Riego, con el objeto de conjuntar y hacer compatibles para su ejecución programas Hidroagrícolas propios de la Comisión, comprendidos en el programa de "Alianza para el Campo" en el marco de las reglas de operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola.
2. La Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Autlán El Grullo, A.C., invita a licitantes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos, para el suministro de:

Licitación No.	Descripción y cantidad de los bienes ²	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas ⁶	Plazo y lugar de entrega de los bienes
3	"Suministro de equipo la limpieza y desazolve de la red de conducción y/o entubamiento de regaderas (BACTOR) completo instalado en un camión, con motor a diesel. Módulo I del Distrito de Riego 094, Jalisco Sur"	A las 11:00 a.m. del día 25 de enero de 2013	El día 25 de marzo de 2013, en la Cd. de El Grullo, Jalisco

4. Los licitantes que están interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Autlán El Grullo, A.C., ubicadas en avenida Hidalgo número 470, colonia Del Alamo, El Grullo, Jalisco, código postal 48740, con teléfono (01321)-38-7-20-41, los días de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas.
5. Los licitantes que deseen participar deberán presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener a un costo de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) un juego completo de los documentos de licitación directamente con el comprador antes mencionado en horas y días hábiles.
6. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en las bases de licitación para la adquisición de bienes.
7. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 10:00 horas del 25 de enero de 2013, o antes, y contar con el recibo de pago de bases expedido por el comprador, y no tendrán opción de presentar sus ofertas por medios electrónicos de comunicación.
8. Las ofertas serán abiertas a las 11:00 horas del día 25 de enero de 2013, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Autlán El Grullo, A.C., ubicadas en avenida Hidalgo número 470, colonia Del Alamo, El Grullo, Jalisco.
9. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en las oficinas de la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Autlán El Grullo, A.C., a más tardar el 25 de marzo de 2013, en avenida Hidalgo número 470, colonia Del Alamo, El Grullo, Jalisco, conforme el plan de entrega indicado en las bases de licitación.
10. El pago se realizará 45 (cuarenta y cinco) días máximo de la fecha de recepción de la factura correspondiente.
11. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de la licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
12. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

ATENTAMENTE

EL GRULLO, JAL., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
ING. MANUEL COBIAN TRUJILLO
RUBRICA.

(R.- 360729)

INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE**RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se publica el resumen de la convocatoria a la licitación pública de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la licitación y ubicación de los trabajos	Volumen de obra
Construcción de Unidad Deportiva Mixcoac en el lote de terreno ubicado en la Calle Octava sin número, colonia Mixcoac, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67114	Unidad deportiva que incluye canchas polivalentes, canchas de futbol de pasto sintético, trotapista, gimnasio, baños vestidores

No. de la licitación	48112002-001-12	Fecha de publicación en CompraNet	27/11/12

Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha: 4/12/12 Hora: 9:00	Fecha: 4/12/12 Hora: 12:00	Fecha: 11/12/12 Hora: 9:00
Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la instalación deportiva denominada Centro Tenístico, ubicada en el segundo piso de dicha instalación deportiva que se encuentra situada en el Centro de Alto Rendimiento, sito en el Parque Niños Héroes domiciliado en avenida Manuel Barragán sin número, colonia Bella Vista, Monterrey, Nuevo León; salvo el acto de visita que se realizará en el lote de terreno situado en la Calle Octava sin número, colonia Mixcoac, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67114.		

Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 27 DE NOVIEMBRE DE 2012.

DIRECTORA GENERAL DEL INDE

LIC. ERIKA MELODY FALCO DIAZ

RUBRICA.

(R.- 360807)

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 2
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-919043975-N27-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en la calle José Benítez Poniente número 2222, colonia Obispado, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 (81)-20-33-20-33, extensión 6551 y fax, extensión 6567, de lunes a viernes, del año en curso de 9:00 a 16:00 horas, en días hábiles.

Número de licitación	LA-919043975-N27-2012.
Objeto de la licitación	Suministro de bombas, planta de luz, transformadores, arrancadores, camión pipa y herramientas Prodder 2012.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	4/01/2013, 10:30 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	11/01/2013, 10:30 horas.

MONTERREY, N.L., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
DIRECTOR GENERAL
ING. EMILIO RANGEL WOODYARD
RUBRICA.

(R.- 360612)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
**RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 31 del mismo Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional cuya convocatoria contiene las bases de participación y disponibles en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición exclusivamente para su consulta en las oficinas de la Subdirección de Obras ubicadas en el sótano del edificio localizado en la calle Matamoras número 520 Oriente, Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León, teléfonos 81-30-70-01 y 83-45-49-28, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 A.M. a 3:00 P.M. horas.

Número de licitación	LO-919044987-N5-2012.
Objeto de la licitación	Dignificación y equipamiento de la Unidad Médica Especializada Pediátrica en su concepto de Obra Pública.
Volumen de obra a contratar	Los detalles se determinan en la convocatoria de la Licitación.
Fecha que se publicó en CompraNet	17 de diciembre de 2012.
Primera junta de aclaraciones	21 de diciembre de 2012 a las 16:00 horas.
Visita de obra	21 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	2 de enero de 2013 a las 17:00 horas.

MONTERREY, N.L., A 17 DE DICIEMBRE DE 2012.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. ALFONSO MACIAS OYARZABAL
RUBRICA.

(R.- 360568)

SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 001/2013

De conformidad con lo que establecen los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15 fracción I, 16, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y artículo 53 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2012, en relación con el artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la adjudicación de bienes y contratación de servicios para diferentes dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

GESAL 004 contratación del servicio integral para los sistemas de detección de exceso de velocidad en las vías para la Secretaría de Administración

Costo de las bases	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de ofertas económicas
\$2,700.00	Del 2 al 8/enero/2013	15/enero/2013 10:00 Hrs.	17/enero/2013 10:00 Hrs.	21/enero/2013 11:00 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Fallo
1	Servicio integral para sistemas de detección de exceso de velocidad en las vías Total de partidas de la licitación: 1	1	Servicio	22/enero/2013 12:30 Hrs.

- * La procedencia de los recursos es: estatales.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * Moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: peso mexicano.
- * Tiempo y lugar de entrega: según bases.
- * Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Secretaría de Finanzas, con domicilio en la avenida 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Puebla.
- * Las condiciones de pago serán: según bases.
- * La garantía de seriedad de propuestas por parte de los licitantes consiste en cheque cruzado con la leyenda "No Negociable" o fianza a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y será del 10% mínimo del importe total de la propuesta sin incluir el IVA.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- * Se requiere que se presente pago provisional obligado de impuestos federales de octubre de 2012 o posterior, así como declaración anual de impuestos federales del ejercicio fiscal 2011.
- * No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- * La orden de cobro para la compra de bases de la presente convocatoria se generará contra la presentación de su Constancia de No Inhabilitación Vigente expedida por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla.
- * La consulta de bases se puede hacer a través de la página de CompraNet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o la página: www.licitaciones.puebla.gob.mx

PUEBLA, PUE., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
C.P. RODOLFO WALTER BERMUDEZ RENDON
RUBRICA.

(R.- 360750)

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CULIACAN, SINALOA
AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo número 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, El Ayuntamiento de Culiacán convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número LO-825006999-N42-2012, cuya convocatoria contiene las bases de participación, disponible para su consulta en Internet en <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Departamento de Regulación de Obras, ubicadas en avenida Alvaro Obregón y Mariano Escobedo sin número, segundo piso, en la colonia Centro y, código postal 80000, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, teléfono 01(667)758-01-01 extensiones 1282 y 1299, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

No. de la licitación	LO-825006999-N42-2012 (AYTO-LOPSRM-12-CPUB/REP-09).
Descripción del objeto de la licitación	Construcción de cancha Ciudad Universitaria UAS, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.
Fecha de publicación en CompraNet	21/12/2012.
Fecha de cierre de inscripción	31/12/2012 a las 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	24/12/2012 a las 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	24/12/2012 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/12/2012 a las 10:00 horas.

ATENTAMENTE
CULIACAN, SIN., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
ING. RAMIRO CRUZ LEON
RUBRICA.

(R.- 360664)

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CULIACAN, SINALOA
AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo número 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, El Ayuntamiento de Culiacán convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número LO-825006999-N43-2012, cuya convocatoria contiene las bases de participación, disponible para su consulta en Internet en <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Departamento de Regulación de Obras, ubicadas en avenida Alvaro Obregón y Mariano Escobedo sin número, segundo piso, en la colonia Centro y, código postal 80000, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, teléfono 01(667)758-01-01 extensiones 1282 y 1299, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

No. de la licitación	LO-825006999-N43-2012 (AYTO-LOPSRM-12-CPUB/REP-10).
Descripción del objeto de la licitación	Construcción de ciclovía Culiacán zona Norte, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.
Fecha de publicación en CompraNet	19/12/2012.
Fecha de cierre de inscripción	29/12/2012 a las 12:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	24/12/2012 a las 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	24/12/2012 a las 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	29/12/2012 a las 12:00 horas.

ATENTAMENTE
CULIACAN, SIN., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
ING. RAMIRO CRUZ LEON
RUBRICA.

(R.- 360661)

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 18
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-926005961-N20-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de los Angeles entre Dr. José Miro Abella y Quinta Blanca, colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora, código postal 83240, teléfono: 01 (662) 319 41 27 y fax 01 (662) 216 67 00, los días lunes a viernes, en días hábiles, en un horario de 8:00 a 14:30 horas.

Descripción de la licitación No. LA-926005961-N20-2012	Adquisición de equipo e instrumental médico.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	8/01/2013, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	15/01/2013, 10:00 horas.

HERMOSILLO, SON., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
LIC. ALEXANDER VAN DER TOYOS LOPEZ MOCTEZUMA
RUBRICA.

(R.- 360206)

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 19
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-926005961-N22-2012 cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de los Angeles entre Dr. José Miró Abella y Quinta Blanca, colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora, código postal 83240, teléfono 01 (662) 319 41 27 y fax 01 (662) 216 67 00, los días lunes a viernes en días hábiles, en un horario de 8:00 a 14:30 horas.

Descripción de la licitación No. LA-926005961-N22-2012	Adquisición de infraestructura de telecomunicaciones.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012.
Junta de aclaraciones	7/01/2013, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	15/01/2013, 15:00 horas.

HERMOSILLO, SON., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA Y PRESIDENTE EJECUTIVO
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
DR. JOSE JESUS BERNARDO CAMPILLO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 360776)

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE CONCERTACION Y APOYO TECNICO

RESUMEN DE CONVOCATORIA 001

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números LO-926059937-N4-2012, LO-926059937-N5-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Zaragoza número 5, colonia Villa de Seris de Hermosillo, Son., con número de teléfono (01-662) 108-16-03 en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas; a partir del día 18 y hasta el día 21 de diciembre de 2012.

No. de licitación	LO-926059937-N4-2012
Descripción de la licitación	Pavimentación con carpeta asfáltica en calle Manuel Barrera en Barrio Los Conejos de colonia Unión, Municipio de Huatabampo, Sonora.
Volumen a adquirir	Pavimentación de 3,312.00 m ² de carpeta asfáltica de 5.0 cm de espesor y construcción de 736.00 ml de guarnición tipo "I".
Fecha de publicación en CompraNet	18/12/2012.
Junta de aclaraciones	21/12/2012, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	20/12/2012, 11:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	28/12/2012, 10:00 horas.

No. de licitación	LO-926059937-N5-2012.
Descripción de la licitación	Pavimentación de Blvd. Diana Laura R. de Colosio, pavimentación de Calle VII de Guaymas y pavimentación de calle Sin Nombre, en colonia km 2 Ote. de Empalme, Sonora.
Volumen a adquirir	Pavimentación de 5,013.00 m ² de losa de concreto de 15 cm. de espesor y construcción de 614.00 ml de guarnición tipo "L".
Fecha de publicación en CompraNet	18/12/2012.
Junta de aclaraciones	21/12/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	20/12/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	28/12/2012, 11:00 horas.

Nota: la convocatoria de estas licitaciones se encuentra publicada en Internet: en <http://compranet.gob.mx>, desde el 18 de diciembre de 2012, pero deseamos que se publique también en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de diciembre de 2012.

HERMOSILLO, SON., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

COORDINADOR GENERAL

C. LIC. FRANCISCO A. MONGE ARAIZA

RUBRICA.

(R.- 360793)

Jueves 27 de
diciembre de 2012

DIARIO OFICIAL

101
Folios 101 a 101

**CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E
INVESTIGACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL No. 001**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número LA-926093928-I1-2012, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Recursos Financieros del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora, en Boulevard Serna, esquina con Galeana, oficina 201, Proyecto Vado del Río, teléfono (662) 212-7376, de lunes a viernes del año en curso, de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de equipo de cómputo.
Volumen de licitación	1 servidor; 25 computadoras de escritorio; 20 computadoras portátiles; 12 pantallas; 1 equipo all in one; 4 impresoras láser a color; 2 impresora láser; 5 impresora HP color LaserJet; 1 impresora de matriz, 12 proyectores de video, 1 firewall y 20 acces point.
Fecha de publicación en CompraNet	20 de diciembre del 2012.
Junta de aclaraciones	24 de diciembre de 2012.
Presentación y apertura de proposiciones	31 de diciembre de 2012.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
LA RECTORA
MAESTRA NORMA GUADALUPE PESQUEIRA BUSTAMANTE
RUBRICA.

(R.- 360798)

**CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E
INVESTIGACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 002**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación número LA-926093928-N2-2012, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Recursos Financieros del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora, en Boulevard Serna, esquina con Galeana, oficina 201, Proyecto Vado del Río, teléfono (662) 212-7376, de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de vehículos.
Volumen de licitación	4 vehículos.
Fecha de publicación en CompraNet	20 de diciembre de 2012.
Junta de aclaraciones	24 de diciembre de 2012.
Presentación y apertura de proposiciones	31 de diciembre de 2012.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
LA RECTORA
MAESTRA NORMA GUADALUPE PESQUEIRA BUSTAMANTE
RUBRICA.

(R.- 360802)

UNIVERSIDAD DE SONORA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 005

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales cuyas convocatorias están disponibles para su consulta y obtención en www.compranet.funcionpublica.gob.mx, www.dia.uson.mx, o bien, en las oficinas de la Subdirección de Obras adscrita a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones de la Universidad de Sonora, ubicada en el conjunto 3K de la Unidad Regional Centro, con domicilio en calle Luis Donald Colosio Murrieta casi esquina con Rosales, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.

Licitación pública nacional No.	LO-926011997-N12-2012	LO-926011997-N13-2012	LO-926011997-N14-2012
Descripción de la licitación	Construcción de Edificio de Odontología en la Unidad Regional Centro	Acond. áreas Ext.: Const. de Est. en el Conj. de las Inst. del Depto. de Med. y Cs. de la Salud (Area Nte.-1a. E) URC	Adaptación del Auditorio Ríos Aguilera como Sala de juicios Orales del Departamento de Derecho de la URC
Volumen a contratar	Los que se determinan en la propia convocatoria		
Fecha publicación CompraNet	27/12/2012		
Visita a instalaciones	7/01/2013, 9:00 horas	21/01/2013, 10:00 horas	23/01/2013, 9:00 horas
Junta de aclaraciones	9/01/2013, 10:30 horas	24/01/2013, 13:00 horas	29/01/2013, 12:00 horas
Present. y Apert. de proposiciones	16/01/2013, 12:00 horas	31/01/2013, 10:00 horas	5/02/2013, 10:00 horas

“EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA”
 HERMOSILLO, SON., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
 COORDINADOR DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y CONTRATOS
LIC. CARLOS FRANCISCO GOMEZ CAMPOY
 RUBRICA.

(R.- 360787)

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-011MDE999-N2-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Departamento de Costos y Presupuestos (ITIFE), en la siguiente dirección: Lira y Ortega número 42, colonia Centro, en la ciudad de Tlaxcala, teléfono: (246) 46 23429, 46 25500, extensión 105, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, para la contratación de obra pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado para la construcción de Espacios Educativos, de conformidad con lo siguiente:

Descripción de la licitación	Construcción de edificio "B", Pb Unidad Académica Departamental. Estructura de Concreto Aislada.
Localidad	Tlaxco.
Municipio	Tlaxco, Tlaxcala.
Fecha de publicación en CompraNet	20/12/2012.
Visita al lugar de los trabajos	27/12/2012, 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	27/12/2012, 16:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	7/01/2013, 10:00 horas.

TLAXCALA, TLAX., A 14 DE DICIEMBRE DE 2012.

DIRECTOR GENERAL
C. HOMERO LUIS BAROCIO SUAREZ
 RUBRICA.

(R.- 360569)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARIA DE COMUNICACIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NUMERO SC-PF-2012-062
ul-secom@veracruz.gob.mx
CONVOCATORIA 062

En observancia a lo previsto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 31, 32; y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 18 de su Reglamento, se llama a los interesados a participar en la convocatoria para la licitación pública nacional a precio unitario y tiempo determinado estando disponible para su consulta en <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, <http://www.veracruz.gob.mx/comunicaciones> o bien, en la Unidad de Licitaciones de la Secretaría de Comunicaciones, con horario de 9:00 a 12:00 horas, sita en la calle Coronel Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- Para inscripción del 27 de diciembre de 2012 al 3 de enero de 2013, con horario de 9:00 a 12:00 horas, en la Unidad de Licitaciones.
- Todas las juntas de aclaraciones y aperturas de proposiciones serán en la sala de juntas de la Dirección General de Caminos Rurales de la Secretaría de Comunicaciones del Estado, ubicada en la calle Coronel Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, código postal 91190.
- La fecha de publicación en CompraNet será el día 27 de diciembre de 2012.
- Convocatoria para licitación pública nacional número LO-930007995-N853-2012

Objeto de la licitación	• Obra reconstrucción de la base hidráulica y reconstrucción de carpeta con mezcla asfáltica en caliente, obras complementarias y reconstrucción de alcantarilla del km 0+000 al 21+200 • Localidad Ojo de Agua-Depósito-Yucatecal • Municipio Minatitlán
Volumen de obra	Reconstrucción de carretera 21.20 km.
Visita al sitio de realización de los trabajos (optativa)	Acceso principal al Palacio Municipal de Minatitlán, Veracruz, el día 2 de enero de 2013, a las 10:00 horas.
Junta de aclaraciones (optativa)	4 de enero de 2013, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de enero de 2013, 13:00 horas.
Plazo de ejecución de los trabajos	180 días

XALAPA-ENRIQUEZ, VER., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.
SECRETARIO DE COMUNICACIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
ARQ. RAUL ZARRABAL FERAT
RUBRICA.

(R.- 360613)

gobierno del estado de zacatecas
OBRA PUBLICA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA 021
DIFUNDIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-932063995-N121-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación, mismas que están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Circuito Cerro del Gato, edificio "F", pisos 2 y 3, Ciudad Administrativa código postal 98160, Zacatecas, Zacatecas teléfono 01 (492) 4914250, extensión 31302, los días 27, 28, 31 de diciembre del año en curso y 2 de enero de 2013 de 8:00 a 14:30 horas.

Descripción de la licitación	Proyecto Turístico de Naturaleza y Aventura, ubicado en la Cabecera Municipal de Zacatecas, Zac.
Volumen a ejecutar	Los Detalles se Determinan en la Propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012
Junta de aclaraciones	4/01/2013, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	3/01/2013, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11/01/2013, 9:00 horas.

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-932063995-N122-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación, mismas que están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Circuito Cerro del Gato, edificio "F", pisos 2 y 3, Ciudad Administrativa código postal 98160, Zacatecas, Zacatecas teléfono 01 (492) 4914250, extensión 31302, los días 27, 28, 31 de diciembre del año en curso y 2 de enero de 2013 de 8:00 a 14:30 horas.

Descripción de la licitación	Parque Industrial Fresnillo, ubicado en la Cabecera Municipal de Fresnillo, Zac.
Volumen a ejecutar	Los Detalles se Determinan en la Propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/12/2012
Junta de aclaraciones	4/01/2013, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	3/01/2013, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11/01/2013, 12:00 horas.

ZACATECAS, ZAC., A 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. LUIS ALFONSO PESCHARD BUSTAMANTE
RUBRICA.

CONTRALOR INTERNO DE GOBIERNO DEL ESTADO
C.P. GUILLERMO HUIZAR CARRANZA
RUBRICA.

(R.- 360640)

Jueves 27 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

(Comunicación) 107

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado en Materia Penal del Decimosexto Circuito
Guanajuato
EDICTO

TERCERA PERJUDICADA

MA. DEL CARMEN FLORES SANCHEZ

Por este conducto, se ordena emplazar a la tercera perjudicada MA. DEL CARMEN FLORES SANCHEZ, en el juicio de amparo directo 390/2012, promovido por JOSE GARCIA FLORES, contra actos del Magistrado de la Décima Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y Juez de Partido de lo Penal en Salvatierra, Guanajuato.

ACTO RECLAMADO: Sentencia de diez de noviembre de dos mil diez, dictada dentro del toca 290/2010.

PRECEPTOS CONSTITUCIONALES VIOLADOS: Los artículos 14, 16, 19 y 20.

Se hace saber a la tercera perjudicada de mérito que debe presentarse dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, a defender sus derechos, apercibida que de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en las listas que se fijan en los estrados de este tribunal.

Publíquese por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República.

Atentamente

Guanajuato, Gto., a 29 de octubre de 2012.

La Secretaria de Acuerdos del Tribunal Colegiado en Materia Penal del Decimosexto Circuito

Lic. Ma. Guadalupe Vega Cabrera

Rúbrica.

(R.- 359807)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Sexto Circuito
Guanajuato
EDICTO

TERCEROS PERJUDICADOS:

TERESA BARRERA CORNEJO, FRITSY CHACON BARRERA Y JORGE LUIS CHACON BARRERA.

Por este conducto, se ordena emplazar a Teresa Barrera Cornejo, Fritsy Chacón Barrera y Jorge Luis Chacón Barrera, terceros perjudicados, dentro del juicio de amparo 506/2012, promovido por José Gabriola Peña, contra actos del Magistrado de la Décima Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en cuya demanda de garantías se señala:

IV.- Acto reclamado: la sentencia de 01 de febrero de 2011, dictada en el toca 412/10.

V.- Preceptos constitucionales cuya violación se reclama: 14, 16, 19 y 20.

Se hace saber a los terceros perjudicados de mérito que deben presentarse dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, a defender sus derechos, apercibidos que de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en las listas que se fijan en los estrados de este tribunal.

Publíquese por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República.

Atentamente

Guanajuato, Gto., a 30 de octubre de 2012.

La Secretaria de Acuerdos del Tribunal Colegiado en Materia Penal del Decimosexto Circuito

Lic. Ma. Guadalupe Vega Cabrera

Rúbrica.

(R.- 359809)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

MANCORN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del juicio de amparo 1695/2012-I, promovido por Filemón López López y otros, contra actos de la Junta Especial Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y otra, al ser señalada

como tercera perjudicada y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de estos edictos, para que ocurra a este juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 15 de noviembre de 2012.

Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. Jorge Omar Gutiérrez Cortés

Rúbrica.

(R.- 359895)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

FONDO DE PENSIONES PARA EL PERSONAL DE AZUCAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del juicio de amparo 991/2012-V, promovido por Leopoldo Morales Rodríguez, contra actos de la Junta Especial Número Catorce de la Federal de Conciliación y Arbitraje, al ser señalada como tercera perjudicada y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de estos edictos, para que ocurra a este juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 27 de noviembre de 2012.

Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. Jorge Omar Gutiérrez Cortés

Rúbrica.

(R.- 359900)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito
Estado de Chihuahua
EDICTO

Tercero perjudicado:

Sandra María Valencia Campos

En los autos del juicio de amparo 693/2012-III-E promovido por Martha Hernández Baca, contra actos del Juez Cuarto Civil del Distrito Judicial Morelos, residente en esta ciudad, se ordenó emplazar por edictos a la tercero perjudicada Sandra María Valencia Campos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30, fracción II y 157, de la Ley de Amparo, en relación con el 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, a la Ley de Amparo, emplácese a juicio por medio de edictos a costa del Consejo de la Judicatura Federal, los cuales deberán contener una relación sucinta de la demandada, en la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico El Excelsior, o Herald de México, o El Universal o Novedades, de la Ciudad de México, Distrito Federal, haciéndole saber a la indicado tercero perjudicada que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación para que reciba la copia de la demanda de garantías, apercibida de que de no hacerlo se seguirá el juicio por sus demás trámites y las ulteriores notificaciones se le practicarán por medio de lista que se publica en los estrados de este Juzgado de conformidad con el artículo 27, fracción III, de la Ley de Amparo; debiendo fijarse además, una copia de los citados edictos en los estrados de este órgano jurisdiccional por todo el tiempo del emplazamiento.

Atentamente

Chihuahua, Chih., a 13 de noviembre de 2012.

Firma por Autorización del Juez Primero de Distrito en el Estado de Chihuahua

La Secretaria del Juzgado

Lic. Silvia Patricia Chavarría Hernández

Rúbrica.

(R.- 359932)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito
Villahermosa, Tab.
EDICTO**

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación, Juzgado 2do de Distrito, Villahermosa, Tabasco. A: Cristi Guadalupe Mosqueda. En el juicio de amparo 1044/2012-IX, promovido por Mario Alfredo Benítez Mandujano, se ordenó emplazar por edictos a la tercero perjudicada Cristi Guadalupe Mosqueda, para que si a su interés conviene, comparezca a ejercer los derechos que le correspondan en el juicio de garantías citado. En la demanda respectiva se señaló como acto reclamado la excesiva fijación de la fianza decretada el ocho de mayo de dos mil doce, en la causa penal 13/2012 instruida en contra de Mario Alfredo Benítez Mandujano, por los delitos de lesiones culposas y daños culposos, se señaló como autoridad responsable al Juez Penal de Primera Instancia del municipio de Tenosique, Tabasco, y como preceptos constitucionales violados, los artículos 14,16, 19 y 20. Se hace del conocimiento a la tercero perjudicada que se reservó fijar fecha y hora para la audiencia constitucional hasta en tanto el expediente esté debidamente integrado. Queda a su disposición copia de la demanda.

La Secretaria

Lic. Adela Alejandra Lastra Ortiz

Rúbrica.

(R.- 359929)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimotercero de Distrito en el Estado de Baja California
Tijuana, B.C.
Secretaría Amparo
EDICTO**

Emplazamiento Tercero Perjudicada.

Laura Isabel Anguiano de la Cruz.

En el juicio de amparo 180/2011, promovido por Alfredo Avila Resendiz, por su propio derecho, contra actos del juez Tercero de lo Penal, en esta ciudad y otra autoridad, consistente en la resolución de ocho de febrero de dos mil once dictada en la causa penal 43/2011 por el juez Tercero de lo Penal, de esta ciudad, se ordenó emplazar a Laura Isabel Anguiano de la Cruz, por EDICTOS, haciéndole saber que podrá presentarse dentro de treinta días contados al siguiente de la última publicación, apercibida que de no hacerlo, las posteriores notificaciones les surtirán por lista en los estrados de este juzgado. En la inteligencia de que se señalaron las nueve horas con treinta minutos del treinta de agosto de dos mil doce, para la celebración de la audiencia constitucional en este juicio; sin que ello implique que llegada la fecha constituya un impedimento para la publicación de los edictos, ya que este juzgado vigilará que no se deje en estado de indefensión a la tercero perjudicada de referencia.

Atentamente

Tijuana, B.C., a 20 de agosto de 2012.

Secretaria del Juzgado Decimotercero de Distrito en el Estado de Baja California

María Verónica Zavala Hermosillo

Rúbrica.

(R.- 359937)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Puebla.- Disposición: Juez Primero de Distrito en el

Estado de Puebla, residente en San Andrés Cholula, Puebla. Amparo 703/2012. Quejoso: MIGUEL CABRERA RAMIREZ. Autoridad Responsable: Juez Noveno de lo Penal, de la ciudad de Puebla, y otra autoridad. Acto Reclamado: a) La Omisión y negativa consistente en no practicar los careos con los agentes captores; b) No resolver sobre la imposibilidad de practicar dichos careos; c) no remitir el proceso de origen 239/2000, a la superioridad para el trámite de la apelación y no acordar el escrito de dos de febrero de dos mil doce, emplácese mediante edictos a los terceros perjudicados AGUSTIN SALAS BARRIENTOS, "FERRETERA LA BALLESTA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, y "CONSTRUCTORA DE LA VIVIENDA NACIONAL" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, para que en el término de treinta días, contados a partir del siguiente a la última publicación, comparezca ante este Juzgado Federal a deducir sus derechos. Edictos que serán publicados por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y "Excelsior". Copias demanda disposición en Secretaría.

San Andrés Cholula, Pue., a 6 de noviembre de 2012.
El Actuario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado
Lic. Humberto Sánchez Durán
Rúbrica.

(R.- 359944)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito de Procesos Penales Federales
Puente Grande, Jal.
EDICTO

Al margen del Escudo Nacional, con la leyenda Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Juzgado Séptimo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Jalisco.

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, en el juicio de amparo indirecto 380/2012-I-A, promovido por Carlos Omar Velazco Mares, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos a las terceras perjudicadas Nayely Michel Rubio Tegeiro y Beatriz Eugenia Cuesta Romero, por desconocer domicilio de éstas últimas, por lo que deberá hacerseles saber que el referido juicio queda a su disposición en la secretaria del juzgado para que se impongan de su contenido.

Asimismo, que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la última publicación, en el entendido de que si no comparecen dentro del término en comentario, se les harán las posteriores notificaciones de este juicio mediante la lista que se fija en los estrados de este Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, de la ley de la materia.

Complejo Penitenciario de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jal., a 22 de noviembre de 2012.
El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito de Procesos Penales Federales en el
Estado de Jalisco, con residencia en Puente Grande, Municipio de Juanacatlán
Martín Aurelio Rubio González
Rúbrica.

(R.- 359947)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y del Trabajo del Decimoséptimo Circuito
Chihuahua, Chihuahua
EDICTO

TERCEROS PERJUDICADOS: ROSARIO DE LA CRUZ CAZARES, CONSTRUCTORA MEDANOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MEDANOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En cumplimiento a la resolución de dieciocho de octubre de dos mil doce, dictada en los autos del juicio de amparo directo laboral 629/2012, en el que se ordenó emplazar por Edictos a Rosario de la Cruz Cázares, Constructora Médanos, Sociedad Anónima de Capital Variable y Médanos, Sociedad Anónima de Capital Variable, respecto de la demanda de amparo promovida por el licenciado Iván Martínez Casas, apoderado de Mirna Sánchez Rascón, Rogelio Arturo González Sánchez, Rogelio González y Jaime González Martínez, en contra del laudo de trece de enero de dos mil doce, dictado por la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje, con residencia en esta ciudad, en el expediente laboral 3/2009/3015, en consecuencia procédase a emplazar por edictos a los mencionados terceros perjudicados al citado juicio de amparo, debiéndose publicar dichos edictos por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, haciendo del conocimiento de la tercero perjudicada, que quedará a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal una copia de la demanda de garantías respectiva y que deberá comparecer ante este órgano jurisdiccional, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que de no comparecer dentro del término indicado, por si, por apoderado o gestor que pueda representarla, se le tendrá

por debidamente emplazada y las ulteriores notificaciones se le harán por lista que se fijarán en los estrados de este tribunal colegiado.

Chihuahua, Chih., a 18 de octubre de 2012.
El Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado
en Materias Civil y de Trabajo del Decimoséptimo Circuito
Lic. Sixto Villagómez García
Rúbrica.

(R.- 359952)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Hidalgo
Sección Amparo
EDICTO

En el juicio de amparo número 1256/2012-1 del índice del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Hidalgo, promovido por la quejosa MARTHA MARTINEZ RUIZ, por derecho propio, contra actos que reclama del Juez Primero Penal de Pachuca, Hidalgo y otras autoridades; se dictó acuerdo por el que se ordenó la publicación de edictos a efecto de lograr el emplazamiento de la tercero perjudicada MARIA ISABEL RODRIGUEZ CABRERA, a quien se hace de su conocimiento que en el índice de este Juzgado se encuentra radicado el juicio de garantías mencionado, en el que se señaló como acto reclamado: "...LA POSIBLE ORDEN DE APREHENSION decretada posiblemente en forma respectiva por las autoridades señaladas como ordenadoras...", que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a efecto de que si lo estima pertinente haga valer los derechos que le asistan y señale domicilio en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, para oír y recibir notificaciones ante este Juzgado Federal, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, sin necesidad de realizar ulterior acuerdo, se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de éste órgano de control constitucional. Fíjese en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de este proveído, por todo el tiempo de emplazamiento.

Pachuca de Soto, Hgo., a 3 de diciembre de 2012.
El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Hidalgo
Lic. Juan Manuel Gómez Soriano
Rúbrica.

(R.- 360168)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

Emplazamiento Tercero Perjudicado
BRAVO & BRAVO SOCIEDAD CIVIL.

En el juicio de amparo 2509/2012, promovido por Barrera Lara Edgar Eduardo, contra el acto del Presidente de la Junta Especial Número Nueve de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, consistente en la omisión de dictar resolución incidental de Tercerías de Derechos Crediticios en el juicio laboral 1427/2006, señalado como tercero perjudicado y desconocerse su domicilio; el veintidós de noviembre de dos mil doce, se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de tales edictos, ante este juzgado a hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se les harán por lista. Queda a su disposición en la Secretaría de este Órgano Jurisdiccional copia simple de la demanda de garantías.

México, D.F., a 28 de noviembre de 2012.
Secretaría del Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
Lic. Christian del Rosario Salinas Alvarez
Rúbrica.

(R.- 360481)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado
H. Matamoros, Tamaulipas
EDICTO

TERCERA PERJUDICADA ESD RECICLADORA DE MX S. DE R. L. DE C. V., POR ESTE CONDUCTO SE LE COMUNICA QUE VICENTE ALVAREZ SANCHEZ, PROMOVIO DEMANDA DE AMPARO CONTRA EL ILEGAL EMPLAZAMIENTO, NOTIFICACIONES, CITACIONES, TODOS LOS AUTOS, DECRETOS, RESOLUCIONES INTERLOCUTORIAS Y SENTENCIAS DEFINITIVAS SUPUESTAMENTE REALIZADOS Y HECHOS A EL, ASI COMO CUALQUIER REQUERIMIENTO DE PAGO EFECTUADO DENTRO DEL JUICIO DE DESAHUCIO NUMERO 203/2011, DEL INDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DE ESTA LOCALIDAD, REGISTRANDOSE LA MISMA BAJO EL NUMERO 257/2012-IV; DE IGUAL FORMA, SE LE HACE SABER QUE SE ORDENO SU EMPLAZAMIENTO AL PRESENTE JUICIO DE AMPARO Y QUE DEBERA COMPARECER, SI ASI CONVINIERE A SUS INTERESES, ANTE ESTE JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO, EL CUAL SE PUBLICARA TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA; Y DEBERA SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA LOCALIDAD; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES, SE LE REALIZARAN POR LISTA QUE SE PUBLICA EN ESTE JUZGADO DE DISTRITO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCION III, DE LA LEY DE AMPARO. LA COPIA DE LA DEMANDA QUEDA A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.

Matamoros, Tamps., a 21 de noviembre de 2012.

El Juez de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Tamaulipas

Lic. Francisco Javier Cavazos Argüelles

Rúbrica.

El Secretario

Lic. Josué Juárez Hernández

Rúbrica.

(R.- 359934)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito
Estado de Chihuahua
EDICTO

Tercero perjudicado:

BANDA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del juicio de amparo 38/2012-IV-C promovido por JULIO LOPEZ NIETO, contra actos de la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje, residente en esta ciudad, se ordenó emplazar por edictos a la moral tercera perjudicada BANDA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II y 157 de la Ley de Amparo en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia, emplácese a juicio por medio de edictos a costa del Consejo de la Judicatura Federal, los cuales deberán contener una relación sucinta de la demanda, se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en alguno de los periódicos de mayor circulación en la República como pueden ser El Excelsior, El Heraldo de México, El Universal o Novedades, de la Ciudad de México, Distrito Federal. En la inteligencia de que se hará saber a la mencionada moral tercera perjudicada que deberá presentarse, por conducto de quien la represente, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, en el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Chihuahua; apercibida de que no hacerlo se seguirá el juicio por sus demás trámites y las ulteriores notificaciones se le practicarán por medio de lista que se publica en los estrados de este Juzgado, de conformidad con el artículo 28, fracción III, de la Ley de Amparo. Además se deberá fijar una copia de los citados edictos en los estrados de este órgano jurisdiccional por todo el tiempo del emplazamiento.

Chihuahua, Chih., a 11 de junio de 2012.

Firma por autorización del Juez Primero de Distrito en el Estado de Chihuahua

El Secretario de Juzgado

Lic. Adolfo Rendón Sotelo

Rúbrica.

(R.- 359935)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito
Estado de Chihuahua
EDICTO

Tercero perjudicado:

Alma Rosa Baca Orozco, así como los menores Alexander Jean y Celina, ambos de apellidos Collot Baca, por conducto de quien legalmente los represente.

En los autos del juicio de amparo 735/2012-I-p promovido por Jesús Martín Meraz Gardea y Víctor Manuel Simental Amaro, contra actos del Juez de Garantía del Distrito Judicial Morelos, residente en esta ciudad, se ordenó emplazar por edictos a la tercero perjudicada Alma Rosa Baca Orozco, así como los menores Alexander Jean y Celina, ambos de apellidos Collot Baca, por conducto de quien legalmente los represente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II y 157 de la Ley de Amparo en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia, emplácese a juicio por medio de edictos a costa del Consejo de la Judicatura Federal, los cuales deberán contener una relación sucinta de la demanda, se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en alguno de los periódicos de mayor circulación en la República como pueden ser El Excelsior, El Herald de México, El Universal o Novedades, de la Ciudad de México, Distrito Federal. En la inteligencia de que se hará saber a la mencionada tercero perjudicada que deberá presentarse, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, en el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Chihuahua; apercibida de que no hacerlo se seguirá el juicio por sus demás trámites y las ulteriores notificaciones se le practicarán por medio de lista que se publica en los estrados de este Juzgado, de conformidad con el artículo 28, fracción III, de la Ley de Amparo. Además se deberá fijar una copia de los citados edictos en los estrados de este órgano jurisdiccional por todo el tiempo del emplazamiento.

Chihuahua, Chih., a 26 de octubre de 2012.

Firma por autorización del Juez Primero de Distrito en el Estado de Chihuahua

El Secretario de Juzgado

Lic. Camilo Pech Iuit

Rúbrica.

(R.- 359938)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos
EDICTO

Al margen un sello con el escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos.

MARTIN NAVA "N"

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En los autos del juicio de amparo número 1251/2012-MG, promovido por Abel Tonatiuh Miranda Trenado, contra actos de la Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, con residencia en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, en el que reclama "La omisión de la responsable para tramitar y concluir el juicio dentro de los términos que señala la Ley Federal del Trabajo; impugnando también los efectos y consecuencias del acto que por esta vía se reclaman, para el efecto de desahogar las pruebas, cerrar la instrucción y formular el laudo"; y en el cual entre otros, se ha señalado con el carácter de tercero perjudicado a Martín Nava "N" y como se desconoce su domicilio actual de éste último, se ha ordenado emplazarlo por edictos, que deberá publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, haciéndole saber que debe presentarse dentro de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí o por apoderado; apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones le surtirán efectos por lista que se publique en los estrados de este Juzgado Federal. Queda a su disposición en este Organismo Judicial copia de la demanda de garantías de que se trata; asimismo se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional se encuentra prevista para las DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

Fíjese en la puerta de este Tribunal Federal un ejemplar.

Atentamente

Cuernavaca, Mor., a 27 de noviembre de 2012.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos

Salvador Tercero Jiménez Martínez

Rúbrica.

(R.- 359946)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Campeche
Avenida Patricio Trueba y de Regil número 245, colonia San Rafael,
San Francisco de Campeche, Campeche

EDICTO

A LA TERCERA PERJUDICADA:
ELIZABETH ESTRADA SALAZAR.

Por este medio se hace de su conocimiento que mediante proveído de veintinueve de junio de dos mil doce, pronunciado por la Jueza Primero de Distrito en el Estado de Campeche, dentro de los autos del juicio de amparo 744/2012 del índice de este órgano de control constitucional, se admitió la demanda de amparo promovida por Mario Enrique Gómez Arteaga, contra actos de la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado y otra, consistente en: "el acuerdo de catorce de junio de dos mil doce, dictado en el Toca 571/11-2012, S.C, en el cual declaró improcedente el recurso de apelación interpuesto por el aquí quejoso en contra del proveído de quince de mayo de dos mil doce, dictado por el Juez Primero del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado", y toda vez que a pesar de las investigaciones realizadas por este Juzgado de Distrito, no ha sido posible realizar el emplazamiento de la tercera perjudicada Elizabeth Estrada Salazar, se ordenó la notificación, por medio de edictos, que deberán publicarse a costa del Consejo de la Judicatura Federal, por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; y dado que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5o. fracción III, inciso a) de la Ley de Amparo, le resulta el carácter de tercera perjudicada, en este asunto. Asimismo, se hace del conocimiento de la tercera perjudicada Elizabeth Estrada Salazar, que cuenta con el término de treinta días para comparecer a este juicio constitucional a defender sus derechos, mismos que surten sus efectos a partir de la última publicación de tales edictos, tal como lo establece el artículo 30, fracción II, de la citada ley de la materia, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo.

San Francisco de Campeche, Camp., a 9 de noviembre de 2012.

Jueza Primero de Distrito en el Estado

Miriam de Jesús Cámara Patrón

Rúbrica.

(R.- 359949)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y del Trabajo del

Decimoséptimo Circuito en Chihuahua, Chihuahua

EDICTO

TERCEROS PERJUDICADOS: SERVICIOS FISCALES Y EMPRESARIALES DE AGUASCALIENTES, SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y APOYO LABORAL ESPECIALIZADO, SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

En cumplimiento a la resolución de treinta y uno de octubre de dos mil doce, dictada en los autos del juicio de amparo directo laboral 449/2012, en el que se ordenó emplazar por Edictos a Servicios Fiscales y Empresariales de Aguascalientes, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada y Apoyo Laboral Especializado, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, respecto de la demanda de amparo promovida por el licenciado Pascual Abraham González Soto, apoderado de Griselda Susana Gutiérrez Fierro, en contra del laudo de dieciséis de diciembre de dos mil once, dictado por la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje, con residencia en esta ciudad, en el expediente laboral 3/2010/3720, en consecuencia procédase a emplazar por edictos a los mencionados terceros perjudicados al citado juicio de amparo, debiéndose publicar dichos edictos por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, haciendo del conocimiento de los terceros perjudicados, que quedará a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal una copia de la demanda de garantías respectiva y que deberán comparecer ante este órgano jurisdiccional, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que de no comparecer dentro del término indicado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se les tendrá por debidamente emplazados y las ulteriores notificaciones se les harán por lista que se fijarán en los estrados de este tribunal colegiado.

Chihuahua, Chih., a 21 de noviembre de 2012.

El Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado
en Materias Civil y de Trabajo del Decimoséptimo Circuito

Lic. Sixto Villagómez García

Rúbrica.

(R.- 359950)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo

Sección Amparo

EDICTO

En el juicio de amparo número 1276/2012-1 del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo, promovido por Héctor Hernández Bautista, contra actos que reclama de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, con sede en esta ciudad y otras autoridades, se dictó acuerdo por el que se ordenó la publicación de edictos a efecto de lograr el emplazamiento de la tercera perjudicada Guillermina Hernández San Juan, a quien se hace de su conocimiento que ante este Juzgado se encuentra radicado el juicio de garantías mencionado, en el que se reclaman el acuerdo de once de julio de dos mil doce, dictado en la causa penal 44/2010, por el Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Pachuca, Hidalgo y la resolución de treinta y uno de enero de la presente anualidad, emitida en el toca 2050/2011 por la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo. Por ello, se hace del conocimiento a Guillermina Hernández San Juan, que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a efecto de que si lo estima pertinente hagan valer los derechos que le asistan y señale domicilio en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, para oír y recibir notificaciones ante este Juzgado Federal, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de éste órgano de control constitucional, bajo el entendido que la fecha señalada para la audiencia constitucional lo es el día diecinueve de diciembre de dos mil doce, a las nueve horas con treinta y cinco minutos. Fíjese en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de este proveído, por todo el tiempo de emplazamiento.

Pachuca, Hgo., a 3 de diciembre de 2012.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo

Lic. Norma Rodríguez García

Rúbrica.

(R.- 360166)

**Estados Unidos Mexicanos
Gobierno del Estado de Jalisco
Poder Judicial del Estado de Jalisco
Supremo Tribunal de Justicia
Novena Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
Toca 174/2010 Exp. 681/2005
EDICTO**

CARLOS ORTIZ MARQUEZ, en su carácter de abogado patrono de la parte actora OSCAR FONSECA ALVAREZ promueve demanda de amparo directo.

AUTORIDADES RESPONSABLES.- Novena Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y Juez Sexto de lo Civil del Primero Partido Judicial en el Estado.

ACTO RECLAMADO.- Sentencia Definitiva dictada en el toca No. 174/2010, por la Novena Sala del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, el 31 treinta y uno de agosto del 2010 dos mil diez.

PRECEPTOS CONSTITUCIONALES VIOLADOS.- Artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República.

Por ignorar domicilio del Tercero Perjudicado JULIO LUIS ACEVES ESQUIVIAS, se ordenó emplazar por este medio, haciéndole saber término de 30 treinta días a partir del día siguiente de la última publicación, para presentarse ante la Autoridad Federal a defender derechos.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y el periódico El Excelsior.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 7 de noviembre de 2012.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"

El Secretario de Acuerdos

Lic. José Ignacio Sahagún Guerrero

Rúbrica.

(R.- 360311)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo
y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México**

EDICTO

"MINA LA ESTRELLA".

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE; DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y DE JUICIOS CIVILES EN EL ESTADO DE MEXICO, EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 964/2012-III Y SU ACUMULADO 965/2012-IV, PROMOVIDO POR DENISSE BECERRIL AGUILAR Y OSCAR BECERRIL AGUILAR RESPECTIVAMENTE, CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO VEINTINUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA, Y OTRA AUTORIDAD; EN EL CUAL SE LE TUVO COMO TERCERA PERJUDICADA; Y, EN TERMINOS DEL ARTICULO 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA LEY DE AMPARO, POR DISPOSICION EXPRESA DE SU NUMERAL 2º, SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE LOS PRESENTES EDICTOS, A ESTE JUICIO A "MINA LA ESTRELLA", PARA QUE SI A SU INTERES CONVINIERE SE APERSONE AL MISMO A TRAVES DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTE, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTE JUZGADO HA SEÑALADO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL TRES DE ENERO DE DOS MIL TRECE, PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. QUEDANDO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA TERCERA DE ESTE JUZGADO COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA, SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE. DOY FE.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materias
de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México
Lic. Miguel Iván Millán Iturbe
Rúbrica.

(R.- 360690)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

Al margen, un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil expediente 529/2009-IV, promovido por RODRIGO ARANDA SALMERON en contra de ANA MARIA CASTILLO TAPIA, mediante audiencia de doce de diciembre de dos mil doce, se dictó lo que en esencia dice:

"(...) se señalan las TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS del OCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, para la audiencia de octava almoneda respecto del inmueble ubicado en Calle Camino a San Pedro, Número 14, departamento 504, Condominio Norte, Edificio B, Conjunto Habitacional Cinco de Mayo, Colonia los Volcanes, Tlalpan, Distrito Federal, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$309,458.097 (TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 097/100 MONEDA NACIONAL), que resulta de deducir el diez por ciento de \$343,842.33 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio base fijado para esta octava almoneda, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 479 de la legislación antes citada y, para tal efecto, convóquese postores mediante edictos que deberán publicarse por una sola vez, en la forma que previene el numeral 475 del ordenamiento adjetivo civil, esto es, publicándose edictos en el Diario Oficial de la Federación y en la puerta de este juzgado, de manera que, entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un plazo que no sea menor de cinco días...".

El Secretario adscrito al Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. José María Lavalle Cambranis
Rúbrica.

(R.- 360696)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil
México, D.F.

EDICTO

A: MARCELA SAAVEDRA VAZQUEZ Y LUIS RAMIREZ MENDOZA.

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 592/2010-A DEL INDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA, EN CONTRA DE MARCELA SAAVEDRA VAZQUEZ Y LUIS RAMIREZ MENDOZA. LA JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL LICENCIADA IRMA RODRIGUEZ FRANCO, EL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, DICTO UN AUTO EN EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS MARCELA SAAVEDRA VAZQUEZ Y LUIS RAMIREZ MENDOZA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE TRES EN TRES DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, ASI COMO EN EL PERIODICO "EL SOL DE MEXICO", DEBIENDO HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS CITADOS DEMANDADOS QUE DEBEN PRESENTARSE DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER A JUICIO, A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, A OFRECER PRUEBAS Y HACER VALER LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI SE TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO AFIRMATIVO, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. CONSEQUENTEMENTE SE HACE SABER A LOS DEMANDADOS DE MERITO, QUE POR AUTO DE DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, SE TUVO A LA ACTORA LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA, DEMANDANDO EN LA VIA EJECUTIVA MERCANTIL DE MARCELA SAAVEDRA VAZQUEZ Y DE LUIS RAMIREZ MENDOZA, LAS PRESTACIONES QUE INDICAN EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA. LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO SURTE EFECTOS DE NOTIFICACION PARA LA PARTE DEMANDADA CON DOMICILIO DESCONOCIDO, QUEDANDO A SU DISPOSICION, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LAS RESPECTIVAS COPIAS DE TRASLADO.

México, D.F., a 23 de noviembre de 2012.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Raúl Aurelio Servín García

Rúbrica.

(R.- 360586)

AVISO AL PUBLICO**REQUISITOS NECESARIOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR:**

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación de su documento, con dos copias legibles.
- Original del documento a publicar en papel membretado, con sello legible, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles.
- En caso de documentos a publicar de empresas privadas, deberá anexar copia de la cédula del R.F.C.
- En caso de licitación pública o estado financiero, necesariamente deberá acompañar su documentación con un disquete en cualquier procesador WORD.
- El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Las convocatorias para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público recibidas los días miércoles, jueves y viernes, se publicarán el siguiente martes, y las recibidas en lunes y martes, se publicarán el siguiente jueves.
- Avisos, edictos, balances finales de liquidación, convocatorias de enajenación de bienes y convocatorias de asambleas se publicarán cinco días hábiles después de la fecha de recibido y pagado, y tres días después si se acompañan con disquete, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación.
- El disquete deberá contener un solo archivo con toda la información.
- Por ningún motivo se recibirá documentación que no cubra los requisitos antes señalados.
- Horario de recepción de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
- Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081. Fax extensión 35076.

Nota: Si envía la documentación por correspondencia o mensajería, favor de anexar guía prepagada de la mensajería de su preferencia, correctamente llenada, para poder devolverle la forma fiscal que le corresponde.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Tamaulipas

Nuevo Laredo, Tamaulipas
EDICTO

MARINA PEREZ MALDONADO en representación del menor de edad MARTIN ELIAS LUNA PEREZ.

En los autos del juicio de amparo número 243/2012-2, promovido por MARIO EDUARDO LUNA LIRA contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal con residencia en la ciudad de Nuevo Laredo y otra autoridad, se dictó un auto en el que se ordenó notificar por edictos a usted MARINA PEREZ MALDONADO en representación del menor de edad MARTIN ELIAS LUNA PEREZ, en virtud de que se le tiene como tercero perjudicado, desconociéndose su domicilio cierto y actual, los acuerdos siguientes:

ACUERDO DE VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, en el que se admitió la demanda de amparo, que se señalaron las CATORCE HORAS DEL SEIS DE JULIO DOS MIL DOCE para celebrar la audiencia constitucional, y se pidieron a las autoridades responsables sus informes justificados. Asimismo, se hizo saber a las partes su derecho a la protección de sus datos personales, en términos de lo dispuesto por los artículos 8° de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 8°, párrafo tercero, del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal antes citada.

ACUERDO DE CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DOCE, en el que se tuvo como tercero perjudicado al menor de edad MARTIN ELIAS LUNA PEREZ por ser la parte ofendida en la causa penal de la que emana el acto reclamado.

ACUERDO DE DOCE DE JULIO DE DOS MIL DOCE, en el que se tuvo a MARINA PEREZ MALDONADO como representante del citado menor de edad MARTIN ELIAS LUNA PEREZ en razón de ser quien actualmente su tiene la custodia del citado menor.

Por último, infórmesele que cuenta con un término de treinta días contados a partir de la última publicación de los edictos para que ocurra ante este Juzgado Federal a hacer valer sus derechos, quedando a su disposición copia de la demanda; apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán por lista en los estrados de este tribunal. Señalándose las NUEVE HORAS DEL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL TRECE, para que tenga verificativo la audiencia constitucional en el presente juicio de amparo.

Fíjese en los estrados de este Juzgado, copia íntegra del presente acuerdo, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Atentamente

Nuevo Laredo, Tamps., a 5 de noviembre de 2012.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Tamaulipas

Lic. Josué Javier Gómez Abrach

Rúbrica.

(R.- 359817)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos
EDICTO

Al margen un sello con el escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos.

PEDRO SANCHEZ LEZAMA, en el lugar donde se encuentre:

En los autos del juicio de amparo 1580/2012-X, promovido por Nadxhiely Matus Martínez, contra actos de los Magistrados Integrantes de la Sala del Tercer Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado, reclamando: "La sentencia que confirma El Ilegal Auto de Vinculación a Proceso, dictado en la toca penal 60/2012-CO-12, derivado de la Causa Penal número JCC/287/2012, con fecha 13 de Septiembre del 2012, referida, lo anterior toda vez que en dicho Auto se han violado en mi perjuicio las Garantías de Legalidad y Seguridad Jurídica, así como el Principio de Presunción de Inocencia, previstas por los artículos 14, 16, 19 y

20 inciso B fracción I, Constitucional, precisamente ante la falta de debida Fundamentación y Motivación, así como la ilegal valoración y el indebido análisis de los agravios presentados en el Recurso de Apelación al calificarlos de infundados e inoperantes por insuficientes en otra, lo que me tiene sujeta a un Proceso Penal indebidamente” juicio de garantías que se radicó en este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos, ubicado en Boulevard del lago número 103, edificio “B”, nivel 4, colonia Villas Deportivas, Delegación Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Morelos, código postal 62370, y en el cual se les han señalado con el carácter de terceros perjudicados y al desconocerse sus domicilios actuales, se ha ordenado su emplazamiento por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí o por apoderado; apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, sin necesidad de acuerdo, se les harán por lista que se publique en los estrados de este Juzgado Federal. Queda a su disposición en este Organo Judicial copia de la demanda de garantías de que se trata; asimismo se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional se encuentra prevista para LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE. Fíjese en la puerta de este Tribunal Federal un ejemplar.

Atentamente

Cuernavaca, Mor., a 27 de noviembre de 2012.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos

Lic. Arturo Roque Hernández Yáñez

Rúbrica.

(R.- 360172)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil

México, D.F.

EDICTO

Al margen un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, a veintiuno de noviembre de dos mil doce.

TERCERO PERJUDICADO: CONSTANTINO GONZALEZ RIANDE.

En los autos del Juicio de Amparo 836/2012-VI, promovido por MEXEX (MEXICANA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES), SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, contra actos de la Segunda Sala Civil, del Juez y Actuario adscritos al Juzgado Décimo Sexto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y del Juez y Actuario adscritos al Juzgado Sexto Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan en el Estado de México; demanda en la que se señala como ACTO RECLAMADO el emplazamiento y como consecuencia de ello, todo lo actuado en el juicio de controversia de arrendamiento inmobiliario expediente 791/2010 del índice del Juzgado Octogésimo Segundo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ahora Juzgado Décimo Sexto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, al que se le asignó como nuevo número de expediente el 1364/2012, seguido por Constantino González Riande en contra de la hoy quejosa y COMERCIALIZADORA AL-TRADE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; así como la sentencia definitiva de siete de abril de dos mil doce; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la Ley de Amparo, se ordena emplazar a juicio al tercero perjudicado Constantino González Riande, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en el término de treinta días contados a partir del día siguiente en que se efectúe la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda, así como del auto admisorio de cuatro de octubre de dos mil doce, mismos que serán publicados por tres veces de siete en siete días, en el Diario

Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, apercibido que en caso de no apersonarse a este juicio de amparo, las ulteriores notificaciones se les harán por medio de lista, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo.

Atentamente

México, D.F., a 4 de diciembre de 2012.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado

Primero de Distrito en Materia Civil

en el Distrito Federal

Lic. Israel Esquivel Calzada

Rúbrica.

(R.- 360379)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

San Andrés Cholula, Puebla

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO.

A: LUCIA DELFINA LEZAMA REYES (TERCERO PERJUDICADO).

En acuerdo de ocho de noviembre de dos mil doce, dictado en los autos del expediente principal del juicio de amparo número 1059/2012, del índice del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Puebla, promovido por Raymundo Carreño del Moral, en representación legal de Volkswagen de México, S.A. de C.V., contra actos de la Junta Espacial número Treinta y Tres de las de la Federal de Conciliación y Arbitraje, Ciudad de Puebla, de quien reclama el acto consistente en: "La admisión, tramitación y resolución por los miembros integrantes de la Junta Especial número Treinta y Tres de la Federal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Puebla, del juicio laboral registrado con el número de expediente 506/2003, promovido en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social, respecto del cual se omitió emplazar como parte a VOLKSWAGEN DE MEXICO, S.S DE C.V. no obstante que la cuestión debatida podía afectar seriamente su esfera jurídica"; se ha señalado a Lucia Delfina Lezama Reyes, con el carácter de tercera perjudicada, y toda vez que se desconoce su domicilio, con fundamento en los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al ordenamiento legal antes invocado, según su artículo 2º, se ordena su emplazamiento por edictos que se publicaran por tres veces de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en el "Diario la Jornada Nacional", deberá presentarse en el término de treinta días contados al día siguiente de la última publicación y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que si pasado el término, no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le harán las posteriores notificaciones por lista que se fijará en los estrados de este Juzgado de Distrito.

Queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, señalándose las diez horas con veinte minutos del diez de diciembre de dos mil doce, para la celebración de la audiencia constitucional. DOY FE.

Ciudad de San Andrés, Cholula, Pue., a 9 de noviembre de 2012.

La Actuaria Judicial

Ursula Legaria Menéndez

Rúbrica.

(R.- 360734)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

LORENZO MORENO MACAZAGA, CARMEN FIGUEROA VIUDA DE MORENO Y COMERCIAL MARLO, SOCIEDAD ANONIMA

En los autos del juicio de amparo número 573/2012-III, promovido por JOSE FEDERICO MONROY PADILLA contra actos del Juez Octavo de lo Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, radicado en este Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil, en esta capital; al ser señalados como terceros perjudicados y desconocerse sus domicilios actuales, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, se hace de su conocimiento que en la Secretaría de Acuerdos de este tribunal, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 20 de diciembre de 2012.

El Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Fortes Mangas Martínez

Rúbrica.

(R.- 360671)

AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General Jurídica

AVISO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO
DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE AMPARO E INSTANCIAS JUDICIALES
Y DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE LO CONTENCIOSO

Se comunica a todas las autoridades federales, locales, dependencias, entidades federativas, litigantes, órganos jurisdiccionales y al público en general, lo siguiente:

Con el propósito de proveer el mejor despacho de los asuntos y en consecuencia ejercer las facultades contenidas en los artículos 22 y 23 Apartados A y B del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, contenido en el artículo primero del "Decreto por el que se expide el Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria y se modifica el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2007, en vigor a partir del 23 de diciembre de 2007, modificado por el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2010, en vigor al día siguiente de su publicación, y el 13 de julio de 2012, en vigor a partir del 14 de agosto del 2012, con fundamento en los artículos 3 fracciones VIII y XV, y 22 fracción XX del referido Reglamento Interior; se hace del conocimiento a todas las autoridades federales, locales, dependencias, entidades federativas, litigantes, órganos jurisdiccionales y al público en general, que a partir del día catorce de diciembre del año en curso, el domicilio para oír y recibir notificaciones de la Administración Central de Amparo e Instancias Judiciales y de la Administración Central de lo Contencioso, ambas, de la Administración General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria, estarán ubicadas en avenida Paseo de la Reforma Norte número 10, pisos 21 y 22, respectivamente, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06030, México, Distrito Federal. Lo anterior para todos los efectos judiciales, legales y administrativos procedentes.

Atentamente

México, D.F., a 12 de diciembre de 2012.

El Administrador General Jurídico

Lic. Jesús Rojas Ibáñez

Rúbrica.

(R.- 360521)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual

**Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
IDEO LLC.**

VS.

ALEJANDRA GUTIERREZ VILLEGAS

M. 982324 IDEO Y DISEÑO

Exped. P.C. 592/2012 (C-186) 5673

Folio 35162

NOTIFICACION POR EDICTO

ALEJANDRA GUTIERREZ VILLEGAS

Se hace de su conocimiento que dentro del procedimiento de declaración administrativa de caducidad citado al rubro, correspondiente a la marca 982324 IDEO Y DISEÑO, promovido por ADOLFO ATHIE CERVANTES, apoderado de IDEO, LLC., en contra de ALEJANDRA GUTIERREZ VILLEGAS con fecha 30 de noviembre de 2012, y por oficio con folio de salida 34458, se dictó la resolución correspondiente, cuyos puntos resolutivos se transcriben a continuación:

PRIMERO.- Se declara administrativamente la caducidad prevista en la fracción II del artículo 152 de la Ley de la Propiedad Industrial, respecto del registro marcario 982324 IDEO Y DISEÑO, propiedad de ALEJANDRA GUTIERREZ VILLEGAS.

SEGUNDO.- Notifíquese esta resolución a la parte actora de forma personal, y a la demandada a través de edictos. En consecuencia, y a efecto de que surta efectos la notificación de la presente resolución a la demandada, con apoyo en los artículos 187, 194 y 199 de la Ley de la Propiedad Industrial, gírese a la actora oficio por separado que contenga un extracto de la presente resolución, a efecto de que lo publique por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de los de mayor circulación en la República Mexicana. Por lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se concede a la parte actora, el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se notifique el oficio que contenga un extracto de la presente resolución, para exhibir las respectivas publicaciones; no obstante lo anterior, y cuando así lo exija el asunto y no se perjudiquen los derechos de los interesados o de terceros, de conformidad con el artículo 31 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, dicho plazo podrá ampliarse a petición de la actora, por cinco días hábiles adicionales a efecto de que se encuentre en posibilidad de cumplir debidamente con lo ordenado, haciendo de su conocimiento que en caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, se le impondrá una multa que podrá ser hasta por el importe de veinte mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, de conformidad con los artículos 213 fracción XXX, 214 fracción I y 220 de la Ley de la Propiedad Industrial.

TERCERO.- Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6o. y 8o. de la Ley de la Propiedad Industrial y 15 del Reglamento de dicho ordenamiento.

El presente se signa en la Ciudad de México, en la fecha señalada al rubro, con fundamento en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el que se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V y XXII, 7o. bis 2, Títulos Sexto y Séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante Decretos de 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005, 25 de enero de 2006, 6 de mayo de 2009, 6 de enero, 18 y 28 de junio de 2010, 27 de enero y 9 de abril de 2012, publicados en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V, inciso c), subinciso ii), primer guión, Coordinación Departamental de Nulidades, 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones I a III, V a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante Decretos de 1o. de julio de 2002, 15 de julio de 2004, cuya Fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año, así como Decreto de 7 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo); 1o., 3o., 4o., 5o. fracción V, inciso c), subinciso ii), primer guión, Coordinación Departamental de Nulidades, 18 fracciones I a III, V a VIII, XI y XII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante Acuerdos de 10 de octubre de 2002, 29 de julio de 2004, cuya Nota Aclaratoria se publicó el 4 de agosto de 2004, así como Acuerdo de 13 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo); y 1o., 3o. y 7o. primer párrafo, incisos d), f), j), k), l), n), o), p), q), r) y s) y tercer párrafo del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo).

Atentamente

5 de diciembre de 2012.

La Coordinadora Departamental de Nulidades

Lic. María Yolanda Reséndiz Serna

Rúbrica.

(R.- 360697)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
Sala Regional en Materia de Propiedad Intelectual
Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual
Expediente 2102/11-EPI-01-5 Nine West Development Corporation
EDICTO

JACOB RABI

En los autos del juicio contencioso administrativo número 2102/11-EPI-01-5, promovido por NINE WEST DEVELOPMENT CORPORATION, en contra del Titular de la Coordinación Departamental de Examen de Marcas "A" del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en el que se demanda la nulidad de la resolución contenida en el oficio número MA/M/1985/1130847 de 30 de agosto de 2011, donde se resolvió negar el registro de marca NINE WEST VINTAGE AMERICA COLLECTION, tramitado en el expediente número 1130847, solicitud presentada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial el 29 de octubre de 2010; se dictó un acuerdo con fecha 5 de noviembre de 2012, en donde se ordenó emplazar a JACOB RABI, al juicio antes citado, por medio de edictos, con fundamento en los artículos 14, penúltimo párrafo reformado y 18 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, reforma publicada el 10 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, para lo cual, se le hace saber que tiene un término de cuarenta y cinco días contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación del Edicto ordenado, para que comparezca en esta Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ubicada en Insurgentes Sur 881, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, Distrito Federal, apercibida de que en caso contrario, las siguientes notificaciones se realizarán por boletín electrónico, como lo establece el artículo 315 en cita, en relación con el 67 reformado de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

México, D.F., a 5 de noviembre de 2012.

Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

La C. Magistrada Instructora de la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual

Lic. María de los Angeles Garrido Bello

Rúbrica.

Secretaria de Acuerdos

Lic. Ruth Beatriz de la Torre Edmiston

Rúbrica.

(R.- 360501)

SAIDA, S.A. DE C.V.
CONVOCA

A los señores accionistas de SAIDA, S.A. DE C.V., a una Asamblea General Extraordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio ubicado en avenida Insurgentes Sur número 100, despacho 304, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, en la Ciudad de México, el día 21 de enero de 2013 a las 12:00 horas. En caso de no existir Quórum, se celebrará la Asamblea en Segunda Convocatoria el día 13 de febrero de 2013 a las 12:00 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. REVOCACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y NOMBRAMIENTO DEL NUEVO ADMINISTRADOR UNICO O CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD.**
- 2. REVOCACION DE PODERES OTORGADOS POR LA SOCIEDAD Y OTORGAMIENTO DE NUEVOS PODERES.**
- 3. DISCUSION Y, EN SU CASO, APROBACION Y FORMALIZACION DE LAS TRANSMISIONES DE ACCIONES EFECTUADAS CON ANTERIORIDAD A LA CELEBRACION DE ESTA ASAMBLEA.**
- 4. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**

5. DISCUSION, APROBACION O MODIFICACION DEL INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SOBRE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD EN LOS ULTIMOS 5 EJERCICIOS.

6. DISCUSION, APROBACION O MODIFICACION DEL INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN QUE DESGLOSEN Y EXPLIQUEN LAS PRINCIPALES POLITICAS Y CRITERIOS CONTABLES Y DE INFORMACION SEGUIDOS EN LA PREPARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA.

7. DISCUSION, APROBACION O MODIFICACION DEL INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DE LA SOCIEDAD A LA FECHA DEL CIERRE DEL ULTIMO EJERCICIO.

8. DISCUSION, APROBACION O MODIFICACION DEL INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN EL QUE MUESTRE EXPLICADOS Y CLASIFICADOS LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD DURANTE LOS ULTIMOS CINCO EJERCICIOS.

9. DISCUSION, APROBACION O MODIFICACION DEL INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN EL QUE MUESTRE LOS CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA DURANTE LOS ULTIMOS 5 EJERCICIOS.

10. DISCUSION, APROBACION O MODIFICACION DEL INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN EL QUE MUESTRE LOS CAMBIOS EN LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO SOCIAL, ACAECIDOS DURANTE LOS ULTIMOS 5 EJERCICIOS.

11. DISCUSION, APROBACION O MODIFICACION DEL INFORME DE LOS COMISARIOS RESPECTO DE LA VERACIDAD, SUFICIENCIA Y RAZONABILIDAD DE LA INFORMACION PRESENTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

12. APROBACION PARA LA VENTA DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD.

13. ASUNTOS GENERALES.

14. DESIGNACION DE DELEGADO ESPECIAL PARA FORMALIZAR, EN SU CASO, LAS RESOLUCIONES A ADOPTARSE POR LA PRESENTE ASAMBLEA.

México, D.F., a 21 de diciembre de 2012.

Secretario del Consejo de Administración

Antonio Alfredo de Jesús Rius Abbud

Rúbrica.

(R.- 360728)

PROMOTORA COLLAR DE LA PERLA DEL MAR DE CORTES, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad "PROMOTORA COLLAR DE LA PERLA DEL MAR DE CORTES, S.A. DE C.V.", a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la mencionada Sociedad, la cual tendrá verificativo el día martes 22 de enero del año 2013 a las 10:00 horas, en el domicilio del Corporativo del Grupo Braniff, ubicado en la avenida Paseo de la Reforma número 830, colonia Lomas de Chapultepec, México, D.F. y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Discutir, aprobar o modificar el informe del Consejo de Administración a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando en cuenta el informe del Comisario, tomar las medidas que se juzguen oportunas y lectura de los Estados de Situación Financiera de la Sociedad correspondientes al ejercicio social comprendido entre el día 1 de enero y el día 31 de diciembre del año 2012;

II.- Elección o reelección, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, funcionarios y comisario de la sociedad;

III.- Determinación de los emolumentos que deban percibir los miembros del Consejo de Administración, funcionarios y comisario de la sociedad;

IV.- Declaraciones de Impuestos;

V.- Informe del Gerente General de la Sociedad, señor Guillermo Braniff Moreno sobre las actividades de la misma del 9 de octubre del año 2012 a la fecha de la presente Asamblea;

VI.- Reportes del Lic. Rafael E. Martínez de Escobar J. sobre los resultados a la fecha de los siguientes asuntos:

A) Litigio de los ejidatarios disidentes del área de uso común, y

B) Compraventa de los inmuebles conocidos como Parcelas 69 a la 80.

VII. - Estudio, discusión y aprobación, en su caso, sobre la necesidad de aumentar el capital social de la sociedad en su parte variable, mediante la capitalización de las aportaciones realizadas por los accionistas durante el periodo comprendido entre el 10 de octubre del año 2012 y el 21 de enero del año 2013 y mediante la capitalización de pasivos;

VIII.- Estudio, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de aportaciones para el presente año y del presupuesto de los asuntos que faltan por concluir, y

IX.- Cualquiera otro asunto relacionado con los puntos anteriores y asuntos generales.

México, D.F., a 17 de diciembre de 2012.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Rafael E. Martínez de Escobar Jenik

Rúbrica.

(R.- 360738)

**MVS MULTIVISION, S.A. DE C.V.
AVISO DE ESCISION**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MVS Multivisión, S.A. de C.V. celebrada el 14 de diciembre de 2012 aprobó la escisión de MVS Multivisión, S.A. de C.V. (en lo sucesivo la "Escidente" o la "Sociedad") la cual sin extinguirse, aporta en bloque parte de su activo, pasivo y capital a una sociedad anónima de capital variable de nueva creación que resulta de la escisión y que se denomina Canal Cine Latino, S.A. de C.V. (en lo sucesivo la "Escindida").

La escisión de la Sociedad se lleva a cabo de conformidad con lo siguiente:

1. Se toman como base para la escisión (i) los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011, (ii) los estados financieros internos de la Sociedad con números al 30 de noviembre de 2012 y (iii) el balance general pro-forma de escisión de la Sociedad, mismo que sirve como balance general de constitución de Canal Cine Latino, S.A. de C.V., el cual ha sido elaborado con base en los estados financieros internos de la Sociedad al día 30 de noviembre de 2012.

2. En términos de la información contable y financiera señalada en el punto que antecede y como resultado de la escisión de la Sociedad, que subsiste con su actual denominación, esta quedará con un capital social totalmente suscrito y pagado de \$202'851,285.00 M.N. (doscientos dos millones ochocientos cincuenta y un mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100, moneda nacional), el cual deberá quedar dividido en (i) \$1,000.00 M.N. (mil pesos 00/100, moneda nacional) por lo que se refiere a la parte fija, a ser representada por igual número de acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 M.N. (un peso 00/100, moneda nacional), cada una, de la Clase I y (ii) por lo que se refiere a la parte variable del capital, la cantidad de \$202'850,285.00 M.N. (doscientos dos millones ochocientos cincuenta mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100, moneda nacional), a ser representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 M.N. (un peso 00/100, moneda nacional), cada una, de la Clase II.

3. La Escindida queda constituida con un capital social totalmente suscrito y pagado de \$370,500.00 M.N. (trescientos setenta mil quinientos pesos 00/100, moneda nacional), de los cuales la cantidad de \$1,000 M.N. (mil pesos 00/100, moneda nacional) corresponderá a la parte mínima fija, y la cantidad restante, a la parte variable del capital social, y las cuales en su conjunto quedarán representadas por 370,500 (trescientas setenta mil quinientas) acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 M.N. (un peso 00/100, moneda nacional).

5. Los activos, pasivos, capital social y capital contable que corresponden al patrimonio inicial de la Escindida, han sido traspasados en la fecha en que la Escindida quedó constituida ante fedatario público.

6. En virtud de la escisión, la sociedad Escindida será causahabiente de todos los derechos y obligaciones inherentes a cada uno de los activos y pasivos que le fueren aportados. Si la sociedad Escindida incumpliere alguna de las obligaciones asumidas por ella en virtud de la escisión, la Escindida responderá solidariamente ante los acreedores que no hayan dado su consentimiento expreso para la escisión, durante un plazo de tres años contado a partir de la última publicación del presente aviso hasta por el importe del activo neto que le fue atribuido en la escisión. Por su parte, la Sociedad será responsable hasta por la totalidad del monto de dichas obligaciones, en virtud de que no deja de existir en términos de la escisión.

7. El texto completo de la resolución de la escisión se encuentra a disposición de los acreedores de MVS Multivisión, S.A. de C.V., en las oficinas ubicadas en Calzada de Tlalpan número 1924, colonia Churubusco Country Club, México, D.F., durante un plazo de cuarenta y cinco días de calendario a partir de la fecha en que se hubiera hecho la inscripción en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal de la escritura en donde consten las resoluciones de escisión y la publicación mencionada.

El presente aviso se realiza en cumplimiento y para los efectos previstos en el artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Ciudad de México, D.F., a 21 de diciembre de 2012.

Delegado Especial de la Asamblea

Adrián Ortega Navarrete

Rúbrica.

(R.- 360744)

Petróleos Mexicanos
Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios
AVISO DE ACLARACION A LA NORMA DE REFERENCIA NRF-030-PEMEX-2009
"DISEÑO, CONSTRUCCION, INSPECCION Y MANTENIMIENTO DE DUCTOS
TERRESTRES PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS"

Petróleos Mexicanos por conducto del Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, 51 A y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publica el aviso de aclaración de la norma de referencia que se indica a continuación, misma que entró en vigor el día 21 de julio de 2009 y fue elaborada por el Subcomité Técnico de Normalización de Pemex Exploración y Producción y aprobada por el Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

La aclaración se basa en que en la revisión normativa nacional e internacional en el tema que nos ocupa, no existen referencias que prohíban el doblado de tuberías con costura helicoidal. Y consiste en el siguiente punto:

Designación	Título de la Norma	
NRF-030-PEMEX-2009	Diseño, construcción, inspección y mantenimiento de ductos terrestres para transporte de hidrocarburos	

Numeral	Dice:	Debe decir:
8.2.10 Doblado Párrafo 4º	Donde dice: Los cambios de dirección requeridos para apegarse al contorno de la zanja pueden realizarse doblando el ducto de acuerdo a los radios mínimos indicados en la Tabla 11. No se permite el doblado de tuberías con costura helicoidal	Debe decir: Los cambios de dirección requeridos para apegarse al contorno de la zanja pueden realizarse doblando el ducto de acuerdo a los radios mínimos indicados en la Tabla 11. No se permite el doblado en la soldadura circunferencial, ni la alteración de la soldadura de fábrica para efectuar los dobleces

México, D.F., a 18 de diciembre de 2012.

El Presidente del CNPMOS

Ing. Carlos R. Murrieta Cummings

Rúbrica.

(R.- 360747)

EMPRESAS LANZAGORTA, S.A. DE C.V.
BALANCE DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DE 2012.

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA	0	
BANCOS	0	
CUENTAS POR COBRAR	0	0
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		0

ACTIVO FIJO

NO HAY		0
TOTAL ACTIVO		0

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR	0	
IMPUESTOS POR PAGAR	0	0
		0

CAPITAL

APORTADO		
CAPITAL SOCIAL		0
GANADO		
RESULTADO DEL EJERCICIO		0
UTILIDADES ACUMULADAS		0
PERDIDAS ACUMULADAS	—	0
TOTAL CAPITAL CONTABLE	—	0

TOTAL PASIVO Y CAPITAL		0

El presente Balance Final de Liquidación se publica con base en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En virtud de la situación que refleja este balance, ninguno de los socios recibirá cantidad alguna del haber social.

México, D.F., a 27 de diciembre de 2012.

Liquidador

Oscar Bernal García

Rúbrica.

(R.- 360714)

SERP, S.A. DE C.V.**AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de mayo de 2012, se resolvió reducir el capital social en su parte fija por reembolso a los Accionistas en su parte mínima fija sin derecho a retiro para quedar en \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

México, D.F., a 26 de octubre de 2012.

Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad

Angel Martorell Concheso

Rúbrica.

(R.- 359656)

ADVANCED METHODS Co., S. DE R.L. DE C.V.**AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que en Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el 22 de mayo de 2012, se resolvió reducir el capital social en su parte fija por reembolso a los Socios en su parte mínima fija sin derecho a retiro para quedar en \$91,536.00 (noventa y un mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.).

México, D.F., a 26 de octubre de 2012.

Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad

Angel Martorell Concheso

Rúbrica.

(R.- 359658)

INGENIERIA RAMSEY MEXICANA, S.A. DE C.V.**EN LIQUIDACION****BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012**

(pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CAJA Y BANCOS	\$3,723.00		0.00
		CAPITAL	\$3,723.00
SUMA ACTIVO	\$3,723.00	SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$3,723.00

EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 DE LA FRACCION II DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, ESTE BALANCE GENERAL, LOS PAPELES Y LIBROS DE LA SOCIEDAD, QUEDARAN A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR SE PUBLICARA POR TRES VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

México, D.F., a 3 de diciembre de 2012.

Liquidador de la Sociedad

Lic. Roberto José Sánchez Dávalos

Rúbrica.

(R.- 359885)

HAAS SMARTCARDS, S.A. DE C.V.**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION****30 DE NOVIEMBRE DE 2012**

Activo:	\$0.00
Pasivo: Acreedores	
Diversos	\$18,180.00
Capital Social:	\$16'164,826.00
Pérdidas acumuladas:	(\$15'913,697.00)
Resultado del Ejercicio:	(\$269,309.00)
Total Pasivo y Capital:	\$0.00

Apizaco, Tlax., a 30 de noviembre de 2012.

Liquidador Unico

Enrique Olivares Sánchez

Rúbrica.

(R.- 360295)

AVISO AL PUBLICO

Se informa al público en general que los costos por suscripción semestral y ejemplar del Diario Oficial de la Federación, son los siguientes:

Suscripción semestral al público: \$1,203.00

Ejemplar de una sección del día: \$12.00

El precio se incrementará \$4.00 por cada sección adicional.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

CONSORCIO INMOBILIARIO LOMAS, S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA BOSQUE REAL, S.A. DE C.V., S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace del conocimiento del público que las sociedades arriba citadas acordaron, mediante respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 3 de diciembre de 2012, aprobar el Convenio de Fusión (el "Convenio"), celebrado entre CONSORCIO INMOBILIARIO LOMAS, S.A. DE C.V. ("sociedad fusionante") y CONSTRUCTORA BOSQUE REAL, S.A. DE C.V. ("sociedad fusionada"), del cual se desprende lo siguiente:

1.- Como consecuencia de la fusión subsistirá CONSORCIO INMOBILIARIO LOMAS, S.A. DE C.V., como sociedad fusionante y se extinguirán CONSTRUCTORA BOSQUE REAL, S.A. DE C.V., como sociedad fusionada.

2.- CONSORCIO INMOBILIARIO LOMAS, S.A. DE C.V. y la sociedad fusionada manifiestan que conocen sus balances generales proforma al 30 de noviembre de 2012, respectivamente, y que los aceptan en los términos que se presentan.

3.- CONSORCIO INMOBILIARIO LOMAS, S.A. DE C.V., se convertirá en propietaria a título universal del patrimonio de la sociedad fusionada, por lo que adquirirá la totalidad de los activos y asumirá todos los pasivos de éstas, sin reserva ni limitación alguna.

4.- Al consumarse la fusión, CONSORCIO INMOBILIARIO LOMAS, S.A. DE C.V., se subrogará en todos los derechos y obligaciones que correspondan a la sociedad fusionada y la sustituirá en todas las garantías otorgadas, en obligaciones contraídas por ella derivadas, en general, de los actos y operaciones realizados en los que ésta haya intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda.

5.- Como consecuencia de la fusión, CONSORCIO INMOBILIARIO LOMAS, S.A. DE C.V., podrá o no incrementar la parte variable de su capital social, de conformidad con los acuerdos adoptados en las Asambleas de Accionistas de CONSORCIO INMOBILIARIO LOMAS, S.A. DE C.V. y la sociedad fusionada.

6.- La totalidad de las acciones representativas del capital social de la sociedad fusionada se cancelarán, una vez que hayan surtido efectos entre las partes la fusión, en los términos de los acuerdos adoptados en las respectivas Asambleas de Accionistas de CONSORCIO INMOBILIARIO LOMAS, S.A. DE C.V., y la sociedad fusionada.

7.- Los convenios celebrados por CONSORCIO INMOBILIARIO LOMAS, S.A. DE C.V., con la sociedad fusionada, respectivamente, deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio correspondiente al domicilio social de CONSORCIO INMOBILIARIO LOMAS, S.A. DE C.V., y la sociedad fusionada. Asimismo, deberán publicarse los principales acuerdos tomados por las Asambleas Generales de Accionistas de CONSORCIO INMOBILIARIO LOMAS, S.A. DE C.V. y de la sociedad fusionada en el Diario Oficial de la Federación, así como los balances generales proforma de CONSORCIO INMOBILIARIO LOMAS, S.A. DE C.V., y de la sociedad fusionada, referidos al 30 de noviembre de 2012, respectivamente.

8.- Una vez efectuada la fusión, la administración y vigilancia de la sociedad fusionada quedará a cargo de los administradores, funcionarios y comisarios, actualmente nombrados o que llegare a nombrar CONSORCIO INMOBILIARIO LOMAS, S.A. DE C.V., y con las atribuciones y obligaciones que corresponda, de acuerdo con la ley y los estatutos sociales de CONSORCIO INMOBILIARIO LOMAS, S.A. DE C.V.

9.- La fusión se encuentra sujeta a las condiciones resolutorias consistentes en (i) la oposición fundada a la fusión por parte de cualquier acreedor, en los términos del artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Por oposición fundada se entiende aquella que, en términos de ley, se encuentra soportada por sentencia que constituya cosa juzgada, o bien, por oposición reconocida válida por parte de la asamblea de accionistas; o (ii) se niegue la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente de los acuerdos de fusión. De realizarse cualquiera de las condiciones arriba señaladas, se volverán las cosas al estado que tenían antes de la fusión, como si ésta nunca se hubiere celebrado.

10.- La fusión se encuentra sujeta a un plazo por el cual la misma surtirá efectos entre las partes a partir del 30 de noviembre de 2012 y, frente a terceros, tres meses después de la fecha en que fueran inscritos los acuerdos de fusión en los registros públicos de la propiedad y del comercio correspondientes al domicilio social de CONSORCIO INMOBILIARIO LOMAS, S.A. DE C.V., y de la sociedad fusionada, en los términos de lo dispuesto por el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

11.- Los poderes otorgados por la sociedad fusionada quedarán sin efecto legal alguno, a partir de la fecha en que se inscriba en los registros públicos de la propiedad y del comercio correspondientes, los acuerdos de fusión.

12.- CONSORCIO INMOBILIARIO LOMAS, S.A. DE C.V., y la sociedad fusionada acuerdan que cualquier controversia, de la naturaleza que sea, que se susciten con motivo de la interpretación, falta de cumplimiento o terminación del convenio de fusión, deberá ser resuelta por los tribunales competentes de México, Distrito Federal.

México, D.F., a 3 de diciembre de 2012.
Delegado Especial de las Asambleas Generales Extraordinarias de
Consortio Inmobiliario Lomas, S.A. de C.V.
Constructora Bosque Real, S.A. de C.V.
Lic. Hugo Alejandro Vidargas Hernández
Rúbrica.

CONSORCIO INMOBILIARIO LOMAS, S.A. DE C.V.
(PROFORMA DE FUSION)
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012
(pesos sin centavos)

Concepto	Consortio Inmobiliario Lomas, antes de fusión	Constructora Bosque Real, antes de fusión	CILSA fusionada
ACTIVO			
CAJA, BANCOS E INVERSIONES	48,863,969	1,926	48,865,895
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	787,397,120	92,213,926	787,023,205
IMPUESTOS POR RECUPERAR	72,598,687	719,845	61,840,057
ACTIVO FIJO	1,870,307,191		1,794,069,245
SUMA EL ACTIVO	2,779,166,968	92,935,697	2,691,798,401
PASIVO			
CUENTAS POR PAGAR	3,590,352,972	5,218,875	3,502,984,006
IMPUESTOS POR PAGAR	11,885,607	11,478,475	11,885,607
DEPOSITOS POR VENTAS	9,830,941		9,830,941
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS	513,327		513,327
IMPUESTOS DIFERIDO	69,428,718		69,428,718
SUMA PASIVO	3,682,011,565	16,697,350	3,594,642,599
CAPITAL			
CAPITAL SOCIAL	4,916,202,590	83,854,401	4,916,202,990
RESULTADOS ACUMULADOS	-5,819,047,187	-7,616,054	-5,819,047,187
SUMA CAPITAL	-902,844,598	76,238,347	-902,844,198
SUMA PASIVO Y CAPITAL	2,779,166,968	92,935,697	2,691,798,401

México, D.F., a 1 de diciembre de 2012.

Representante Legal

C.P. Rosalino Pérez Montes

Rúbrica.

CONSTRUCTORA BOSQUE REAL, S.A. DE C.V.
(PROFORMA DE FUSION)
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012
(pesos sin centavos)

ACTIVO	
CAJA, BANCOS E INVERSIONES	1,926
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	92,213,926
IMPUESTOS POR RECUPERAR	719,845
SUMA EL ACTIVO	92,935,697
PASIVO	
CUENTAS POR PAGAR	5,218,875
IMPUESTOS POR PAGAR	11,478,475
SUMA PASIVO	16,697,350
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL	83,854,401
RESULTADOS ACUMULADOS	-7,616,054
SUMA CAPITAL	76,238,347
SUMA PASIVO Y CAPITAL	92,935,697

México, D.F., a 1 de diciembre de 2012.

Representante Legal

C.P. Eduardo Cossi Estrada

Rúbrica.

(R.- 360641)

PENSIONES BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO BANORTE
BALANCE GENERAL AL 1 DE DICIEMBRE DE 2012
(cifras en pesos)

100 Activo		
110 Inversiones		<u>42,092,607,425</u>
111 Valores y Operaciones con Productos Derivados	<u>41,646,929,065</u>	
112 Valores	<u>41,646,929,065</u>	
113 Gubernamentales	<u>30,155,069,017</u>	
114 Empresas Privadas	<u>5,906,440,945</u>	
115 Tasa Conocida	<u>5,906,440,945</u>	
116 Renta Variable	-	
117 Extranjeros	<u>756,464,248</u>	
118 Valuación Neta	<u>3,299,206,076</u>	
119 Deudores por Intereses	<u>1,566,709,365</u>	
120 Dividendos por cobrar sobre Títulos de Capital	-	
121 (-) Deterioro de Valores	<u>36,960,586</u>	
122 Valores Restringidos	-	
123 Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	
124 Valores Restringidos	-	
125 Operaciones con Productos Derivados	-	
126 Reporto	(1)	
127 Préstamos	<u>445,678,361</u>	
128 Sobre Pólizas	-	
129 Con Garantía	-	
130 Quirografarios	<u>445,678,361</u>	
131 Contratos de Reaseguro Financiero	-	
132 Descuentos y Redescuentos	-	
133 Cartera Vencida	-	
134 Deudores por Intereses	-	
135 (-) Estimación para Castigos	-	
136 Inmobiliarias	-	
137 Inmuebles	-	
138 Valuación Neta	-	
139 (-) Depreciación	-	
140 Inversiones para Obligaciones Laborales		<u>1,810,562</u>
141 Disponibilidad		<u>5,135,524</u>
142 Caja y Bancos	<u>5,135,524</u>	
143 Deudores		<u>135,421,023</u>
144 Por Primas	<u>121,416,817</u>	
145 Agentes y Ajustadores	-	
146 Documentos por Cobrar	-	
147 Préstamos al personal	<u>696,281</u>	
148 Otros	<u>13,307,925</u>	
149 (-) Estimación para Castigos	-	
150 Reaseguradores y Reafianzadores		-
151 Instituciones de Seguros y Fianzas	-	
152 Depósitos Retenidos	-	
153 Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	-	
154 Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	-	
155 Otras Participaciones	-	
156 Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	
157 Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	-	
158 (-) Estimación para Castigos	-	
159 Inversiones Permanentes		<u>19,108,844</u>
160 Subsidiarias	-	

161 Asociadas	<u>18,940,462</u>	
162 Otras Inversiones Permanentes	<u>168,382</u>	
163 Otros Activos		<u>4,506,165</u>
164 Mobiliario y Equipo	<u>2,138,166</u>	
165 Activos Adjudicados	<u>-</u>	
166 Diversos	<u>1,302,194</u>	
167 Gastos Amortizables	<u>5,335,135</u>	
168 (-) Amortización	<u>5,335,135</u>	
169 Activos Intangibles	<u>1,065,805</u>	
170 Productos Derivados	<u>-</u>	
Suma del Activo		<u>42,258,589,543</u>
200 Pasivo		
210 Reservas Técnicas		<u>40,764,950,434</u>
211 De Riesgos en Curso	<u>39,352,976,533</u>	
212 Vida	<u>39,352,976,533</u>	
213 Accidentes y Enfermedades	<u>-</u>	
214 Daños	<u>-</u>	
215 Fianzas en Vigor	<u>-</u>	
216 De Obligaciones Contractuales	<u>100,353,629</u>	
217 Por Sinistros y Vencimientos	<u>100,353,629</u>	
218 Por Sinistros Ocurredos y No Reportados	<u>-</u>	
219 Por Dividendos sobre Pólizas	<u>-</u>	
220 Fondos de Seguros en Administración	<u>-</u>	
221 Por Primas en Depósito	<u>-</u>	
222 De Previsión	<u>1,311,620,272</u>	
223 Previsión	<u>-</u>	
224 Riesgos Catastróficos	<u>-</u>	
225 Contingencia	<u>787,059,531</u>	
226 Especiales	<u>524,560,741</u>	
227 Reservas para Obligaciones Laborales		<u>4,524,734</u>
228 Acreedores		<u>187,207,136</u>
229 Agentes y Ajustadores	<u>-</u>	
230 Fondos en Administración de Pérdidas	<u>-</u>	
231 Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	<u>-</u>	
232 Diversos	<u>187,207,135</u>	
233 Reaseguradores y Reafianzadores		<u>-</u>
234 Instituciones de Seguros y Fianzas	<u>-</u>	
235 Depósitos Retenidos	<u>-</u>	
236 Otras Participaciones	<u>-</u>	
237 Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	<u>-</u>	
238 Operaciones con Productos Derivados	<u>-</u>	
239 Financiamientos Obtenidos	<u>-</u>	
240 Emisión de Deuda	<u>-</u>	
241 Por Obligaciones Subordinadas No susceptibles de Convertirse en Acciones	<u>-</u>	
242 Otros Títulos de Crédito	<u>-</u>	
243 Contratos de Reaseguro Financiero	<u>-</u>	
244 Otros Pasivos		<u>142,016,501</u>
245 Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	<u>-</u>	
246 Provisiones para el Pago de Impuestos	<u>2,340,531</u>	
247 Otras Obligaciones	<u>7,604,262</u>	
248 Créditos Diferidos	<u>132,071,708</u>	
Suma del Pasivo		<u>41,098,698,805</u>
300 Capital		
310 Capital o Fondo Social Pagado		<u>325,171,600</u>
311 Capital o Fondo Social	<u>325,171,600</u>	
312 (-) Capital o Fondo No Suscrito	<u>-</u>	

313 (-) Capital o Fondo No Exhibido	—	
314 (-) Acciones Propias Recompradas	—	
315 Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a Capital		—
316 Reservas		<u>121,361,759</u>
317 Legal	<u>121,361,759</u>	
318 Para Adquisición de Acciones Propias	—	
319 Otras	—	
320 Superávit por Valuación		<u>(1,422,320)</u>
321 Inversiones Permanentes		—
323 Resultados de Ejercicios Anteriores		<u>632,185,751</u>
324 Resultado del Ejercicio		<u>82,593,948</u>
325 Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		—
Suma del Capital		<u>1,159,890,738</u>
Suma del Pasivo y Capital		<u>42,258,589,543</u>
Orden		
810 Valores en Depósito		—
820 Fondos en Administración		—
830 Responsabilidades por Fianzas en Vigor		—
840 Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		—
850 Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		—
860 Reclamaciones Contingentes		—
870 Reclamaciones Pagadas		—
875 Reclamaciones Canceladas		—
880 Recuperación de Reclamaciones Pagadas		—
890 Pérdida Fiscal por Amortizar		<u>1,797,419,681</u>
900 Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro		—
910 Cuentas de Registro		<u>180,840,156</u>
920 Operaciones con Productos Derivados		—
921 Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo		—
922 Garantías Recibidas por Derivados		—
923 Garantías Recibidas por Reporto		<u>(0)</u>

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad), hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.banorte.com/porta/personas/informacion.web?grupo=13&elemento=1199>

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Fernando Noguera Conde, miembro de la Sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad; asimismo, las reservas técnicas de la institución/sociedad fueron dictaminadas por la Act. Ana María Ramírez Lozano, miembro de la Sociedad denominada Técnica Actuarial, S.A. de C.V.

Monterrey, N.L., a 14 de diciembre de 2012.

Director General
Act. Andrea Battini
Rúbrica.

Director de Auditoría
José Guillermo Vélez Castro
Rúbrica.

Subdirector de Contabilidad
C.P. Luis Carlos Vázquez Gómez
Rúbrica.

AVISO DE FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica aviso de fusión de las sociedades mercantiles denominadas Horizontes Banorte Generali, S.A. de C.V., como empresa fusionada y Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, como empresa fusionante y, por acuerdos tomados en las asambleas generales extraordinarias de accionistas, celebradas con fecha 2 de octubre del 2012, se informa lo siguiente:

PRIMERA.- Se aprueba la fusión de Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiera Banorte, como empresa fusionante o que subsiste, con Horizontes Banorte Generali, S.A. de C.V., que tendrá el carácter de empresa fusionada o que se extingue.

SEGUNDA.- La fusión de Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, sociedad fusionante, con Horizontes Banorte Generali, S.A. de C.V., empresa fusionada, se ejecutará conforme a las bases siguientes:

1. Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, será la empresa fusionante o que subsiste y Horizontes Banorte Generali, S.A. de C.V., será la empresa fusionada o que se extingue.

2. Se aprueba la celebración del convenio de fusión para formalizar los acuerdos adoptados por medio de las asambleas generales extraordinarias de accionistas.

3. Se aprueba que los Balances Generales de Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Horizontes Banorte Generali, S.A. de C.V., referidos al día 30 de septiembre de 2012, sirvan como base para la fusión decretada.

4. La fusión surtirá efecto en el momento de la inscripción, en los registros públicos de comercio del domicilio de las empresas, de los presentes acuerdos o bases aprobados para la fusión y de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la fusión de las sociedades.

5. Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, resultará causahabiente a título universal de Horizontes Banorte Generali, S.A. de C.V., y quedarán incorporados al patrimonio de la primera, todos los activos y pasivos de la fusionada, sin reserva ni limitación alguna y sin necesidad de cualquier acto jurídico complementario.

6. Por lo mismo, todos los activos, bienes y derechos de la sociedad fusionada, Horizontes Banorte Generali, S.A. de C.V., se transmitirán y pasarán a ser propiedad de Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, incluyendo los derechos determinados o indeterminados, principales o accesorios y los que se adquieran en los sucesivos, legitimando a Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, para exigir el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas a favor de Horizontes Banorte Generali, S.A. de C.V..

Asimismo, se legitima a Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, para continuar con las acciones administrativas, judiciales y vías intentadas en juicio por Horizontes Banorte Generali, S.A. de C.V.

7. Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, deberá asumir todas las obligaciones, responsabilidades y créditos de cualquier naturaleza o clase, principales o accesorios, que integren los pasivos de la fusionada Horizontes Banorte Generali, S.A. de C.V. Todos los pasivos y obligaciones serán cumplidos puntualmente por Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, en sus fechas de vencimiento, como si hubieran sido contraídas por la fusionante.

Asimismo, se legitima a Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, para continuar con las excepciones intentadas en juicio por Horizontes Banorte Generali, S.A. de C.V., y además dar contestación a las demandas interpuestas en contra de esta Sociedad, así como para intervenir en todos aquellos juicios o vías que por cualquier motivo tenga interés.

8. Los miembros integrantes del Consejo de Administración, los Comisarios y demás funcionarios de Horizontes Banorte Generali, S.A. de C.V., empresa fusionada, cesarán en sus funciones a partir de la fecha en que surta efectos la fusión.

9. Por motivo de la fusión no se aumentará el capital social de Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.

Monterrey, N.L., a 14 de diciembre de 2012.

Delegado Especial de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Horizontes Banorte Generali, S.A. de C.V.

Act. Andrea Battini

Rúbrica.

(R.- 360686)

**ITW POLYMEX, S. DE R.L. DE C.V.
AVISO DE FUSION**

ITW Polymex S. de R.L. de C.V. y Distribuidora de Productos Sebring S. de R.L. de C.V.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que mediante resolución adoptada en la Asamblea de Socios de las sociedades ITW Polymex, S. de R.L. de C.V. y Distribuidora de Productos Sebring, S. de R.L. de C.V., celebradas con fecha 13 de diciembre de 2012, se aprobó la fusión de estas sociedades, subsistiendo ITW Polymex, S. de R.L. de C.V., como sociedad fusionante y extinguiéndose Distribuidora de Productos Sebring, S. de R.L. de C.V., como sociedad fusionada, conforme a los siguientes acuerdos de fusión:

1. Se aprueba la fusión de ITW POLYMEX, S. DE R.L. DE C.V. con carácter de fusionante, con la sociedad DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS SEBRING, S. DE R.L. DE C.V., con carácter de fusionada, con base en los Balances Generales y Estados de Resultados de las sociedades al 30 de noviembre de 2012.

2. Como resultado de la fusión subsistirá ITW POLYMEX, S. DE R.L. DE C.V. bajo la misma denominación y desapareciendo la sociedad DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS SEBRING, S. DE R.L. DE C.V.

3. Con motivo de la fusión, la parte variable del capital social suscrito y pagado de la sociedad fusionante se aumenta en la cantidad de \$15.00 (quince pesos 00/100 M.N.), aumento que quedará representado mediante el incremento en el valor de las partes sociales de los socios de la sociedad fusionante, para que el capital social total de ITW POLYMEX, S. DE R.L. DE C.V. quede elevado a la cantidad de \$105'001,116.00 (ciento cinco millones un mil ciento dieciséis pesos 00/100). Se hace constar que en virtud de que el aumento del capital resuelto se realiza como consecuencia de la fusión acordada, no resulta aplicable lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

4. La cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100) queda como capital mínimo fijo de la sociedad fusionante, y la cantidad de \$104,001,116.00 (ciento cuatro millones un mil ciento dieciséis pesos 00/100) queda como capital variable.

5. Toda vez que la sociedad fusionante es socio de la sociedad fusionada, una vez que surta efectos la fusión, operará una confusión de derechos respecto de la participación de la sociedad fusionante en la sociedad fusionada, cancelándose al efecto la parte social correspondiente.

6. Tomando en consideración de que el otro socio de la sociedad fusionada es igualmente socio de la sociedad fusionante, se incrementará el valor de su parte social en la sociedad fusionante en un valor equivalente al de su participación en la sociedad fusionada.

7. Como consecuencia de la fusión, ITW POLYMEX, S. DE R.L. DE C.V., adquiere tanto el activo como el pasivo de la sociedad fusionada DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS SEBRING, S. DE R.L. DE C.V., sin reserva ni limitación alguna.

8. ITW POLYMEX, S. DE R.L. DE C.V., una vez que surta efectos la fusión, se obliga a cumplir con todas las obligaciones a cargo de la sociedad DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS SEBRING, S. DE R.L. DE C.V., cualquiera que sea su naturaleza, no sólo con el patrimonio adquirido de dicha sociedad, sino también con el que le pertenecía antes de la fusión.

9. Se acuerda que la fusión surta efectos a partir del 1 de enero de 2013.

10. Con motivo de fusión, no se realizará cambio alguno en la integración de los órganos de administración de ITW POLYMEX, S. DE R.L. DE C.V., en su carácter de sociedad fusionante. Asimismo, quedan en vigor todos y cada uno de los poderes generales y especiales otorgados por la sociedad fusionante con anterioridad a la fusión.

11. Se aprueba el manejo de todas las personas que hasta la fecha hayan actuado como miembros del Consejo de Gerentes y funcionarios, de la sociedad fusionada, liberándolos expresa e irrevocablemente de toda responsabilidad y cancelándose las garantías que tenían otorgadas, en su caso.

Para constancia y para los efectos de la publicación correspondiente, se transcriben a continuación los balances de las sociedades que se fusionan:

**ITW POLYMEX S. DE R.L. DE C.V.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012**

ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	
FONDO FIJO	\$145,000.00
BANCOS	\$2,050,079.47
INVERSIONES CORRIENTES	\$315,903,333.39
CLIENTES	\$122,325,631.18
DEUDORES	-\$5,765,366.62
IMPUESTOS POR RECUPERAR	\$1,106,330.00
PAGOS ANTICIPADOS	\$1,580,309.34
INVENTARIOS	\$62,962,546.12

ANTICIPO DE PROVEEDORES	\$12,400,949.37
PAGOS ANTICIPADOS DE IMPUESTOS	\$18,233,186.00
INVERSIONES EN ACCIONES	\$54,952,761.46
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$585,894,759.71
ACTIVO FIJO	
TERRENOS	\$1,842,750.00
EDIFICIOS	\$17,677,952.54
MOBILIARIO, MAQUINARIA EQUIPO	\$25,338,951.05
DEP. ACUMULADA MOB., MAQ. Y EQ.	-\$23,921,952.72
TOTAL DE ACTIVO FIJO	\$20,937,700.87
OTROS ACTIVOS	
CARGOS DIFERIDOS	\$0.14
TOTAL DE OTROS ACTIVOS	\$0.14
TOTAL DE ACTIVOS	\$606,832,460.72
PASIVO	
PASIVO CIRCULANTE:	
PROVEEDORES	\$11,627,060.26
ACREEDORES DIVERSOS	\$14,467,270.40
RETENCIONES P.F. Y P.M.	\$352,206.96
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$17,764,231.24
I.S.R. Y P.T.U.	\$21,810,525.02
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	\$66,021,293.88
TOTAL DE PASIVOS	\$66,021,293.88
CAPITAL	
CAPITAL FIJO	\$1,000,000.00
CAPITAL VARIABLE	\$104,001,101.00
RESERVAS DE CAPITAL	-\$730,166.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$376,854,010.07
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$59,686,271.77
TOTAL DE CAPITAL	\$540,811,216.84
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	\$606,832,510.72

ITW POLYMEX
ESTADO DE RESULTADOS
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

VENTAS TOTALES	\$510,394,310.25
DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES	\$47,497,834.08
VENTAS NETAS	\$462,896,476.17
COSTO DE VENTAS	\$279,937,755.84
GASTOS DE FABRICACION	\$14,669,468.45
UTILIDAD BRUTA	\$168,289,251.88
GASTOS	
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$24,744,493.28
REGALIAS ITW	\$34,038,399.00
GASTOS DE VENTA	\$39,184,549.13
UTILIDAD/PERDIDA DE OPERACION	\$70,321,810.47
ACTUALIZACION EN MANO DE OBRA	-\$239,340.20
HONORARIOS NO OPERATIVOS	\$591,763.50
	\$69,969,387.17
OPERACION FINANCIERA	
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$10,718,781.80
OTROS INGRESOS	\$69,093.85
UTILIDAD/PERDIDA EN CAMBIOS	-\$330,806.05
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$80,426,456.77
I.S.R.	\$20,740,185.00
UTILIDAD NETA	\$59,686,271.77

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS SEBRING S. DE R.L. DE C.V.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

ACTIVO	
DISPONIBLE	
CAJA	\$8,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	\$0.00
BANCOS DOLARES	\$8,946.29
INVERSIONES	\$0.00
TOTAL ACTIVO DISPONIBLE	\$16,946.29
CIRCULANTE	
CLIENTES GUADALAJARA	\$25,498,434.30
CLIENTES PACIFICO	\$0.00
CLIENTES MONTERREY	\$0.00
CLIENTES MEXICO	\$0.00
CLIENTES DOLARES	\$106,558.39
RESERVA PARA CLIENTES	-\$2,079,751.37
DEUDORES DIVERSOS	\$9,097.82
INVENTARIOS	\$7,155,336.90
RESERVA PARA INVENTARIOS	-\$311,201.61
MERCANCIAS EN TRANSITO	\$0.00
IVA SALDO A FAVOR	\$201,766.05
ANTICIPO A PROVEEDORES	\$0.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$30,580,240.48
FIJO	
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,027,517.54
DEP. ACUM. EQ. TRANSPOR	-\$963,933.66
MOB. Y EQ. DE OFICINA	\$0.00
DEP. ACUM. EQ. DE OFICINA	\$0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$5,573,227.97
DEP. ACUM. MAQ. Y EQUIPO	-\$2,491,742.67
EQUIPO DE COMPUTO	\$0.00
DEP. ACUM. EQ. DE COMPUTO	\$0.00
HERRAMIENTAS Y EQUIPO	\$0.00
DEP. ACUM. HERRAMIEN. Y EQUIPO	\$0.00
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$76,114.15
EFFECTO DE REEXPRESION ACTIVOS FIJOS	\$0.00
TOTAL ACTIVO FIJO	\$3,221,183.33
DIFERIDO	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$21,028,345.51
IMPUESTOS ANTICIPADOS	\$1,122,445.91
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	\$22,150,791.42
TOTAL ACTIVO	\$55,969,161.52
PASIVO	
CORTO PLAZO	
PROVEEDORES NACIONALES	\$1,462,803.83
PROVEEDORES EXTRANJEROS	\$0.00
ACREEDORES DIVERSOS	-\$76,180,234.04
IMPUESTOS POR PAGAR	\$833,882.01
EFFECTO DE REEXPRESION IMPTOS. POR PAGAR	\$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR	\$0.00
P.T.U. POR PAGAR	\$0.00
IVA POR PAGAR	\$4,383,272.66
RESERVAS PARA GASTOS	\$1,710,555.44

TOTAL PASIVO CORTO PLAZO	-\$67,789,720.10
DOCUMENTOS POR PAGAR BANCOS	
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	\$0.00
TOTAL PASIVO	-\$67,789,720.10
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL	\$3,000.00
CAPITAL VARIABLE	\$2,185,883.13
EFFECTO DE REEXPRESION CAPITAL SOC.	\$0.00
RESERVA LEGAL	\$89,814.00
EFFECTO DE REEXPRESION RESERVA LEGAL	\$0.00
APORTAC. PARA FUT. AUM. DE CAP.	\$0.00
EFFECTO DE REEXPRESION APORT. P FUTUROS	\$0.00
RESULTADO DE EJER. ANTERIORES	\$108,092,831.55
EFFECTO DE REEXPRESION RESULT. DE EJ. ANT.	\$0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$13,387,352.94
TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$123,758,881.62
SUMA PASIVO MAS CAPITAL	\$55,969,161.52

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS SEBRING S. DE R.L. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

	NOVIEMBRE	GRAN TOTAL
VENTAS NETAS	\$5,318,812.13	\$67,263,110.50
VENTAS BRUTAS	\$5,847,178.17	\$75,859,011.92
VENTAS	\$5,847,178.17	\$75,859,011.92
TOTAL DES. Y DEV. SOBRE VENTA	\$528,366.04	\$8,595,901.42
DESCUENTOS SOBRE VENTAS	\$371,206.72	\$4,144,268.84
DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS	\$157,159.32	\$4,451,632.58
COSTO DE VENTA	\$2,859,876.34	\$39,394,045.97
COSTO DE VENTA	\$2,801,887.78	\$37,424,388.09
MAQUILAS Y GASTOS	\$57,988.56	\$1,969,657.88
		\$0.00
UTILIDAD MARGINAL	\$2,458,935.79	\$27,869,064.53
GASTOS DE OPERACION	\$668,610.14	\$10,526,732.44
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$182,314.18	\$3,972,010.38
GASTOS DE VENTA	\$486,295.96	\$6,554,722.06
UTILIDAD DE OPERACION	\$1,790,325.65	\$17,342,332.09
OTROS GASTOS	\$1,647.91	\$1,176,875.38
PERDIDA CAMBIARIA	\$1,643.74	\$1,062,500.61
GASTOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$4.17	\$114,374.77
OTROS PRODUCTOS	\$259,143.88	\$3,131,762.85
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$258,601.34	\$2,145,021.81
GANANCIA CAMBIARIA	\$542.54	\$901,606.65
OTROS INGRESOS	\$0.00	\$85,134.39
FACTURAS PACER		\$0.00
UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE IMP.	\$2,047,821.62	\$19,297,219.56
GASTOS REESTRUCTURA		\$0.00
AMORTIZACIONES DE GASTOS	\$149,159.42	\$1,640,753.62
ISR		\$0.00
UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE IMP.	\$1,898,662.20	\$17,656,465.94
		\$0.00
ISR		\$4,269,113.00
UTILIDAD NETA ACUMULADA		\$13,387,352.94

México, D.F., a 17 de diciembre de 2012.

Delegado Especial

María Eugenia Ríos Espinosa

Rúbrica.

(R.- 360698)

Petróleos Mexicanos
Dirección Corporativa de Administración
Subdirección de Administración Patrimonial
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA SUAP-I-01/2013

De conformidad con las disposiciones que establecen el artículo 117, segundo párrafo de la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas, Bases, Lineamientos y Procedimientos para la Administración del Patrimonio de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, Petróleos Mexicanos a través de la Subdirección de Administración Patrimonial, invita a personas morales mexicanas y extranjeras, con capacidad legal para adquirir bienes inmuebles y legitimadas en términos de las bases para adquirir este bien en particular, a participar en la licitación pública antes mencionada, que se llevará a cabo, a través del procedimiento presencial, para la enajenación del inmueble de su propiedad localizado en la Ciudad de Melchor Múzquiz, Estado de Coahuila, y que a continuación se señala:

Licitación pública	Descripción del inmueble	Superficie aproximada	Valor mínimo de adjudicación
SUAP-I-01/2013	Inmueble denominado Antigua Estación de Servicio, ubicado en calle Javier Mina esquina 5 de Mayo, Zona Centro, Municipio de Múzquiz, Estado de Coahuila	2,500.00 M ² Incluye 566.57 M ² de construcciones	\$2,012,928.00 (dos millones doce mil novecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.)

Fecha, hora y lugar del acto de presentación y apertura de ofertas	Fecha, hora y lugar del acto de fallo
21 de febrero de 2013, 12:00 horas. Av. Marina Nacional No. 329, Torre Ejecutiva, piso 34, Col. Petróleos Mexicanos, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal, C.P. 11311	Al finalizar el acto de presentación y apertura de ofertas, en el mismo lugar

Petróleos Mexicanos a través de la Subdirección de Administración proporcionará a los interesados las bases que regirán la licitación considerada en esta convocatoria a partir del 27 de diciembre de 2012 y hasta el día 20 de febrero de 2013, en los días y horas hábiles, en las oficinas de la Subdirección de Administración Patrimonial, Subgerencia de Promoción de Bienes Inmuebles, ubicadas en avenida Marina Nacional número 329, Torre Ejecutiva, piso 34, colonia Petróleos Mexicanos, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, mismas que estarán disponibles para su consulta en la página, [Para cualquier información favor de comunicarse a los teléfonos: 01\(55\) 1944-9054 y 1944-2500, extensiones 59351, 59354 y 59355.](http://www.pemex.com,>>Productos y servicios>>Venta de activos improductivos, o bien, solicitarlas por escrito a dicha oficina para ser enviadas por mensajería y/o correo electrónico.</p>
</div>
<div data-bbox=)

México, D.F., a 27 de diciembre de 2012.
El Subgerente de Apoyo Legal y Formalización Inmobiliaria
Lic. Juan Zuani González
Rúbrica.

(R.- 360578)

CUARTA SECCION
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013**

TÍTULO PRIMERO

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2013, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos legales y en este Presupuesto de Egresos.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo Federal, corresponde a la Secretaría y a la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La información que, en términos del presente Decreto deba remitirse a la Cámara de Diputados, será enviada a la Mesa Directiva de la misma, la cual turnará dicha información a las comisiones competentes, en forma impresa y en formato electrónico de texto modificable de base de datos, con el nivel de desagregación que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y las disposiciones normativas vigentes, y será publicada en las páginas de Internet que correspondan. En caso de que la fecha límite para presentar la información sea un día inhábil, la misma se recorrerá al día hábil siguiente.

En el ámbito de sus atribuciones, la Secretaría presentará información presupuestaria comparable respecto al ejercicio fiscal anterior y a los diversos documentos presupuestarios.

La Secretaría reportará en los Informes Trimestrales, la evolución de las erogaciones correspondientes a los respectivos anexos relacionados con los programas presupuestarios para la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables y erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena.

CAPÍTULO II

De las erogaciones

Artículo 2. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos, importa la cantidad de \$3'956,361'600,000 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos.

En términos del artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para el presente ejercicio fiscal se establece como meta el equilibrio presupuestario. En su caso, el balance presupuestario podrá modificarse en lo conducente para cubrir las erogaciones de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto de Egresos, siempre que ello sea necesario como consecuencia de la aplicación de las medidas a que se refiere el artículo 4, fracción II, de este Decreto.

Artículo 3. El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de este Decreto y Tomos del Presupuesto de Egresos y se observará lo siguiente:

I. Las erogaciones de los ramos autónomos, administrativos y generales, así como los capítulos específicos que incorporan los flujos de efectivo de las entidades, se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 1 del presente Decreto y los Tomos II a VIII de este Presupuesto de Egresos. En el Tomo I se incluye la información establecida en el artículo 41, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

II. El capítulo específico que incorpora las erogaciones correspondientes a los gastos obligatorios, se incluye en el Anexo 2 de este Decreto;

III. El capítulo específico que incorpora los proyectos de inversión en infraestructura que cuentan con aprobación para realizar erogaciones plurianuales en términos del artículo 74, fracción IV, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se incluye en el Anexo 3 de este Decreto;

IV. El capítulo específico que incorpora las erogaciones correspondientes a los compromisos plurianuales sujetos a la disponibilidad presupuestaria de los años subsecuentes, se incluye en el Anexo 4 de este Decreto;

V. El capítulo específico que incorpora las erogaciones correspondientes a los compromisos derivados de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo se incluye en el Anexo 5 de este Decreto y en el Tomo V del Presupuesto de Egresos;

VI. El capítulo específico que incorpora las previsiones salariales y económicas, se incluye en los Anexos 6 y 23 de este Decreto y en los Tomos III a VI del Presupuesto de Egresos.

Los montos y términos aprobados en este capítulo específico en dichos Anexos y Tomos del Presupuesto de Egresos, incluyendo las previsiones para contingencias y sus ampliaciones derivadas de adecuaciones presupuestarias y ahorros necesarios durante el ejercicio fiscal para cumplir, en su caso, con las disposiciones laborales aplicables, forman parte de la asignación global a que se refiere el artículo 33 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

VII. La suma de recursos destinados a cubrir el costo financiero de la deuda pública del Gobierno Federal; aquél correspondiente a la deuda de las entidades incluidas en el Anexo 1, inciso D, de este Decreto; las erogaciones derivadas de operaciones y programas de saneamiento financiero; así como aquéllas para programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, se distribuyen conforme a lo establecido en el Anexo 7 de este Decreto;

VIII. Para los efectos de los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, de las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obras públicas y servicios relacionados con éstas, serán los señalados en el Anexo 8 de este Decreto. Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado;

IX. Los recursos para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas se señalan en el Anexo 9 de este Decreto, en los términos del artículo 2, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme al artículo 41, fracción II, inciso j) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presentan desglosados por ramo y programa presupuestario;

X. Los recursos que conforman el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable se señalan en el Anexo 10 de este Decreto, conforme a lo previsto en los artículos 16 y 69 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable;

XI. El monto total de los recursos previstos para el programa en materia de ciencia, tecnología e innovación, conforme a lo previsto en el artículo 22 de la Ley de Ciencia y Tecnología, se señala en el Anexo 11 de este Decreto;

XII. Las erogaciones de los programas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se señalan en el Anexo 12 de este Decreto;

XIII. El presupuesto consolidado de la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, a que se refiere el artículo 25 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, se señala en el Anexo 14 de este Decreto;

XIV. Las erogaciones para el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 19 de este Decreto;

XV. Las erogaciones para el Ramo General 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 20 de este Decreto.

Las provisiones para servicios personales referidas en el párrafo anterior, que se destinen para sufragar las medidas salariales y económicas, deberán ser ejercidas conforme a lo que establece el segundo párrafo de la fracción VI anterior y el artículo 19 de este Decreto y serán entregadas a las entidades federativas a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y, sólo en el caso del Distrito Federal, se ejercerán por medio del Ramo General 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos;

XVI. Las erogaciones para el Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 21 de este Decreto;

XVII. Los límites de las remuneraciones de los servidores públicos de la Federación se señalan en el Anexo 22 de este Decreto y en el Tomo VIII de este Presupuesto de Egresos;

XVIII. Las provisiones para sufragar las erogaciones correspondientes a las medidas salariales y económicas para los Ramos Generales 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se distribuyen conforme a lo establecido en el Anexo 23 de este Decreto;

XIX. Los programas sujetos a reglas de operación se señalan en el Anexo 24 de este Decreto;

XX. Los principales programas previstos en este Presupuesto de Egresos se detallan en el Anexo 25 de este Decreto, y

XXI. El presupuesto del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades se distribuye conforme a lo establecido en el Anexo 26 de este Decreto.

Los Anexos 13, 15 al 18 y 27 al 30 de este Decreto, comprenden los recursos para la atención a grupos vulnerables; la mitigación de los efectos del cambio climático; el desarrollo de los jóvenes; la atención de niñas, niños y adolescentes; la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos; conservación, mantenimiento y empleo temporal; subsidio ordinario para organismos descentralizados estatales; distribución de los programas de salud y medio ambiente y recursos naturales. Dichos recursos, en lo concerniente al tema de juventud, se ejercerán de forma tal que permitan su debido seguimiento, evaluación y difusión, con base en lo establecido con criterios que permitan su debido seguimiento, evaluación y difusión.

Artículo 4. El gasto programable previsto para el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, se sujeta a las siguientes reglas:

I. Para el presente ejercicio fiscal no se incluyen recursos para el Programa Erogaciones Contingentes, correspondiente a la partida secreta a que se refiere el artículo 74, fracción IV, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

II. Las dependencias y entidades podrán solicitar autorización a la Secretaría para que, con cargo a los recursos del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas o al mecanismo presupuestario y de pago correspondiente, se apliquen medidas para cubrir una compensación económica a los servidores públicos que decidan concluir la prestación de sus servicios en la Administración Pública Federal, sin perjuicio de las prestaciones que les correspondan en materia de seguridad social; asimismo, para que se apliquen medidas para cubrir la indemnización que, en términos de la legislación aplicable, corresponda a los servidores públicos por la terminación de su relación laboral. Dichas medidas se sujetarán a las disposiciones específicas emitidas por la Secretaría, las cuales regularán, entre otros aspectos, lo siguiente:

a) Tratándose de las medidas para cubrir una compensación económica a los servidores públicos que reúnan los requisitos establecidos en las disposiciones señaladas y que decidan concluir la prestación de sus servicios en la Administración Pública Federal:

i. Las plazas correspondientes a los servidores públicos que concluyan la prestación de sus servicios en la Administración Pública Federal se cancelarán en los términos de las disposiciones aplicables, salvo en el caso de reestructuras a ésta como resultado de reformas jurídicas;

ii. En términos de la legislación en materia de seguridad social las medidas podrán contemplar que sean cubiertas, por cuenta del trabajador, las cuotas y aportaciones a la seguridad social, hasta por los periodos de cotización que establezcan las disposiciones a que se refiere el párrafo primero de esta fracción, a efecto de que los servidores públicos elegibles puedan obtener una pensión conforme a dicha legislación;

iii. Las dependencias, con cargo a las economías que se generen en sus respectivos presupuestos autorizados por la aplicación de las medidas, deberán restituir anualmente y a más tardar en el ejercicio fiscal 2015, en los plazos y condiciones que señalen las disposiciones aplicables, los recursos correspondientes a las compensaciones económicas pagadas a los servidores públicos a su cargo. En caso contrario, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, descontará los recursos correspondientes de las ministraciones posteriores de la respectiva dependencia.

En los mismos términos, las entidades solicitarán a la Secretaría las adecuaciones a sus respectivos presupuestos por el monto que hayan utilizado para cubrir las compensaciones a los servidores públicos a su cargo. En caso contrario, dicha Secretaría realizará las adecuaciones presupuestarias por los montos que correspondan;

iv. Los recursos restituidos serán destinados al mecanismo presupuestario y de pago establecido para cubrir las medidas a que se refiere este inciso.

Por ningún motivo estos recursos podrán ser destinados para fines distintos a cubrir la compensación económica y la indemnización que corresponda a los servidores públicos que decidan concluir la prestación de sus servicios en la Administración Pública Federal;

v. Las modalidades del mecanismo y los tipos de personal que podrán acogerse a las medidas a que se refiere este inciso, a efecto de no afectar la prestación de servicios públicos, y

vi. El Ejecutivo Federal reportará en los Informes Trimestrales sobre el ejercicio de los recursos a que se refiere este inciso.

b) Podrán autorizarse medidas para cubrir indemnizaciones, como resultado de la terminación de la relación laboral en términos de la legislación de la materia, a los servidores públicos que corresponda, incluyendo los pagos que se originen como consecuencia de reestructuraciones a la Administración Pública Federal, la desincorporación de entidades o la eliminación de unidades administrativas de las dependencias y entidades, en los términos de las disposiciones a que se refiere el párrafo primero de la presente fracción.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los entes autónomos, podrán aplicar las medidas a que se refiere esta fracción, previo convenio que celebren con la Secretaría, siempre y cuando cancelen las plazas correspondientes y restituyan los recursos en los términos del inciso a), subinciso iii, de esta fracción.

Las economías que resulten se podrán destinar a sus programas prioritarios, siempre y cuando no impliquen la creación de plazas ni la contratación de personal eventual o de personas físicas por honorarios ni aumente el presupuesto regularizable de los subsecuentes ejercicios fiscales. Las medidas previstas en esta fracción podrán aplicarse, en los mismos términos, al personal federalizado de los sectores educación y de salud, previo convenio que celebre el Ejecutivo Federal, por conducto de las dependencias competentes, con las entidades federativas, previa autorización de la Secretaría.

Las dependencias y entidades que en los años 2010, 2011 y 2012, hayan aplicado las medidas establecidas en el artículo 4, fracción II, de los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales de 2010, 2011 y 2012, respectivamente, así como los Poderes Legislativo y Judicial, deberán restituir con cargo a sus respectivos presupuestos, en los plazos y términos del artículo citado y de las demás disposiciones aplicables, los montos equivalentes a los recursos que hayan utilizado para cubrir las compensaciones económicas pagadas a los servidores públicos a su cargo. En caso contrario, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, descontará los recursos correspondientes de las ministraciones posteriores de recursos, y

III. Los recursos para el Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa a que se refiere el Anexo 19 de este Decreto, se destinarán en las modalidades de apoyos económicos y garantías a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, de acuerdo a la solicitud correspondiente. La Secretaría, a más tardar el 15 de febrero, emitirá las disposiciones para la aplicación de los recursos de dicho Fondo, así como el calendario de distribución de los recursos, tomando en cuenta la opinión que para tal efecto deberá comunicarle la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a más tardar el 31 de enero.

CAPÍTULO III

De las entidades de control directo

Artículo 5. Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios se sujetarán a las erogaciones y a las metas de balance primario y financiero aprobadas en este Presupuesto y, para su ejercicio, control y evaluación, así como para la elaboración del anteproyecto de presupuesto del próximo ejercicio fiscal, observarán lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

A efecto de que Petróleos Mexicanos mantenga sus metas y pueda tomar medidas en caso de que durante el ejercicio se presente una disminución de los ingresos netos previstos en su presupuesto por condiciones de mercado, deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Asimismo, para efectos de la evaluación del cumplimiento de estas metas de balance primario y financiero, no se considerará lo siguiente:

I. La cantidad que exceda del monto correspondiente a la importación de mercancía para reventa por \$262,948'169,936, y

II. Los retrasos que en su caso se presenten durante el ejercicio fiscal en la cobranza por ventas de combustibles realizadas a la Comisión Federal de Electricidad.

En caso de que dichas condiciones sean ajenas a la operación de esta entidad, la Secretaría determinará el mecanismo para evaluar las metas de balance primario y financiero.

Petróleos Mexicanos administrará el fondo para dar cumplimiento a las obligaciones laborales contractuales y las que deriven de las disposiciones jurídicas, con el objeto de que prevea recursos suficientes para cubrir pasivos contingentes asociados a las contrataciones.

La remuneración de los consejeros profesionales del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en términos de la Ley de Petróleos Mexicanos, será la comprendida en el Grupo Jerárquico J del Anexo 22.1 de este Decreto, de acuerdo con las disposiciones administrativas aplicables. En el caso de los consejeros profesionales de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, su remuneración no podrá ser superior al Grupo Jerárquico K.

Los consejeros profesionales del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos no podrán recibir una remuneración superior al Grupo Jerárquico J, con independencia de que también se desempeñen como consejeros profesionales de los consejos de administración de los organismos subsidiarios de aquella entidad.

Tratándose de los consejeros profesionales de los consejos de administración de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, que igualmente se desempeñen como consejeros profesionales en otros organismos subsidiarios de aquella entidad, su remuneración conjunta no podrá ser superior al Grupo Jerárquico K.

La cifra que señala el Anexo 1, inciso D, de este Decreto, la cual comprende las erogaciones de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, no incluye operaciones realizadas entre ellos.

A efecto de dotar de mayor transparencia al gasto de inversión de Petróleos Mexicanos, la entidad deberá informar trimestralmente a la Cámara de Diputados, en forma impresa y en formato electrónico de texto modificable de base de datos, con el nivel de desagregación que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y las disposiciones normativas vigentes, sobre el gasto de inversión ejercido, así como del avance de sus principales proyectos.

Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios deberán adoptar las medidas necesarias para que las transferencias y afectaciones de los bienes muebles e inmuebles que realicen entre sí, se lleven a cabo observando criterios de austeridad y racionalidad para generar ahorros y eficiencia en los procedimientos y actos que se requieran al efecto.

Artículo 6. Las entidades de control directo deberán sujetarse a lo siguiente:

I. Los montos señalados en el Anexo 1, inciso D, de este Decreto para la Comisión Federal de Electricidad incluyen previsiones para cubrir obligaciones correspondientes a la inversión física y al costo financiero de los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo a que se refiere el artículo 26 de este Decreto. También incluyen las previsiones necesarias de gasto corriente para cubrir las obligaciones de cargos fijos y variables correspondientes a los contratos de suministro de bienes o servicios a que se refiere el artículo 32, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Las previsiones de dichos cargos fijos y variables y para cada uno de los proyectos se presentan en el Tomo V de este Presupuesto de Egresos;

II. La cantidad que en el Anexo 1, inciso D, de este Decreto se destina para la Comisión Federal de Electricidad refleja el monto neto sin incluir erogación alguna por concepto de aprovechamientos, así como ninguna transferencia del Gobierno Federal para el otorgamiento de subsidios;

III. Dentro de los primeros dos meses del año, la Comisión Federal de Electricidad deberá informar a la Cámara de Diputados, desglosando por entidad federativa y municipios, en forma impresa y en formato electrónico de texto modificable de base de datos, sobre los subsidios otorgados a los consumidores en el año 2012;

IV. Los movimientos de servicios personales que realicen Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios y la Comisión Federal de Electricidad, estarán sujetos a que no se rebase el costo ni el número de plazas registradas ante la Secretaría en el año 2012, y a contar con los recursos que financien plenamente en todo momento los impuestos, las aportaciones de seguridad social y demás pagos y prestaciones que por ley deban cubrirse. Los recursos para cubrir obligaciones inherentes a las contrataciones que tengan un impacto futuro en el gasto deberán constituirse en reservas que garanticen que dichas obligaciones estén en todo momento plenamente financiadas, y

V. Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad deberán realizar, de conformidad con las disposiciones que se emitan, las acciones necesarias para reducir el pago de horas de trabajo extraordinarias y el pago de contrataciones eventuales o por conceptos similares, en un 10 por ciento respecto al gasto ejercido por dichos conceptos en 2012.

Artículo 7. Conforme al artículo 272 de la Ley del Seguro Social, el gasto programable del Instituto Mexicano del Seguro Social será de \$421,565'167,209. El Gobierno Federal aportará al Instituto la cantidad de \$64,108'807,208 como aportaciones para los seguros; la cantidad de \$127,338'960,000, para cubrir las pensiones en curso de pago derivadas del artículo Duodécimo Transitorio de la Ley del Seguro Social publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995, así como la cantidad de \$2,891'000,000, para atender lo dispuesto en los artículos 141, 172 y 172 A de dicha Ley.

Durante el ejercicio fiscal de 2013, el Instituto Mexicano del Seguro Social deberá destinar a las Reservas Financieras y Actuariales de los seguros y a la Reserva General Financiera y Actuarial, así como al Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual, a que se refieren los artículos 280, fracciones III y IV, y 286 K, respectivamente, de la Ley del Seguro Social, la cantidad de \$6,234'000,000 a fin de garantizar el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contraiga, derivadas del pago de beneficios y la prestación de servicios relativos a los seguros que se establecen en dicha Ley; así como para hacer frente a las obligaciones laborales que contraiga, ya sea por disposición legal o contractual con sus trabajadores.

Para los efectos del artículo 277 G de la Ley del Seguro Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social deberá sujetarse a las normas de austeridad y disciplina presupuestaria contenidas en este Decreto, en los términos propuestos por el Consejo Técnico de dicho Instituto las cuales se aplicarán sin afectar con ellas el servicio público que está obligado a prestar a sus derechohabientes; asimismo, conforme al mismo artículo 277 G, dichas normas no deberán afectar las metas de constitución o incremento de reservas establecidas en este Decreto.

El uso de reservas de cualquier naturaleza y tipo deberá ser registrado invariablemente como gasto programable. Asimismo, las reservas del Seguro de Invalidez y Vida y de Riesgos de Trabajo, únicamente podrán destinarse para las prestaciones monetarias de esos seguros; y no para financiar gasto corriente del Instituto, salvo en los casos que así lo prevea la Ley del Seguro Social.

El titular y los servidores públicos competentes del Instituto Mexicano del Seguro Social serán responsables de que el ejercicio del gasto de dicho Instituto se sujete a los montos autorizados para cubrir su gasto programable y para las reservas y el fondo a que se refiere este artículo.

TÍTULO SEGUNDO

DEL FEDERALISMO

CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal

Artículo 8. El ejercicio de los recursos federales aprobados en este Presupuesto de Egresos para ser transferidos a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como el de los recursos federales que se ejerzan de manera concurrente con recursos de dichos órdenes de gobierno, se sujetará a las disposiciones legales aplicables, al principio de anualidad y a lo siguiente:

I. El resultado de la distribución entre las entidades federativas de los recursos que integran los fondos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se presenta en el Tomo IV de este Presupuesto de Egresos, con excepción del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), cuya distribución se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal;

II. Para el otorgamiento de apoyos a municipios en el marco de los programas sociales y de inversión en infraestructura, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría, podrá establecer instrumentos y esquemas previstos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en términos de las disposiciones que emita dicha dependencia;

III. Los recursos federales a que se refiere este artículo, distintos a los previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, serán ministrados siempre y cuando las entidades federativas y, en su caso, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, cumplan con lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Presupuesto de Egresos y los convenios correspondientes;

IV. En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos por parte de las entidades federativas y, en su caso, municipios o demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para ser ejercidos de manera concurrente con recursos federales, se sujetarán a lo siguiente:

a) El porcentaje o monto que corresponda aportar a las entidades federativas y, en su caso, a los municipios o demarcaciones territoriales del Distrito Federal, será establecido por las dependencias a cargo de los respectivos programas, previa opinión de la Secretaría, tomando en consideración la capacidad financiera de dichos órdenes de gobierno y el ejercicio eficiente de los recursos de dichos programas;

b) Dichos órdenes de gobierno deberán realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes, en un plazo a más tardar de 20 días hábiles contados a partir de la recepción de los recursos federales. Los recursos federales deberán ser ministrados de acuerdo al calendario establecido para los convenios y de ninguna manera podrá iniciar ministraciones después del mes de marzo.

Cumplido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que se haya realizado la aportación de recursos locales, las entidades federativas y, en su caso, municipios o demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en casos debidamente justificados, podrán solicitar a la dependencia o entidad correspondiente una prórroga hasta por el mismo plazo a que se refiere el párrafo anterior;

c) La entidad federativa, municipio o demarcación territorial que se vea afectado por situaciones que obliguen al Ejecutivo Federal a emitir declaratorias de emergencia o de desastre natural, en los términos de la Ley General de Protección Civil, contará con una prórroga de 20 días hábiles adicionales para efectuar el depósito de las aportaciones que le correspondan una vez publicada la declaratoria;

d) Las entidades federativas podrán cubrir hasta en dos exhibiciones durante el ejercicio fiscal su aportación a los programas concurrentes en materia educativa para todos los niveles, y

e) Las ministraciones de recursos federales podrán ser suspendidas cuando las entidades federativas y, en su caso, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal no aporten en los plazos previstos los recursos que les corresponden en las cuentas específicas;

V. La Secretaría de Educación Pública comunicará a las entidades federativas a más tardar el último día hábil de marzo, el presupuesto para el subsidio ordinario para organismos descentralizados estatales que la Federación otorga, así como para los programas financiados con fondos concurrentes;

VI. En caso de que, en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deban realizarse ajustes o adecuaciones al Presupuesto de Egresos durante el ejercicio fiscal, una vez que se realicen las compensaciones previstas en la misma y, en su caso, una vez utilizados los recursos de las reservas que correspondan en términos de dicha ley, los ajustes que fuera necesario realizar a los recursos federales distintos a los contenidos en la Ley de Coordinación Fiscal destinados a las entidades federativas, deberán efectuarse de manera proporcional a los demás ajustes al Presupuesto de Egresos, informando de tales ajustes o adecuaciones a la Cámara de Diputados;

VII. Los recursos federales vinculados con ingresos excedentes que, en los términos de los artículos 19, fracciones IV, inciso d), y V, inciso b), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 12, sexto párrafo de su Reglamento, tengan como destino la realización de programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas, se sujetarán a las disposiciones aplicables del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES). En el caso de los subsidios que tengan el mismo destino, la Secretaría deberá entregar los recursos a las entidades federativas de acuerdo a un calendario establecido y podrá emitir las disposiciones correspondientes para comprobación de los mismos en términos de los artículos 34 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y

VIII. El Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobará a más tardar en el mes de enero, los criterios de distribución de los recursos de los fondos de ayuda federal para la seguridad pública a que se refiere el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en términos de lo establecido en el artículo 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Para efectos del párrafo anterior, se promoverá que por lo menos el 20 por ciento de los recursos previstos en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se destinen a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública, al aprobar los criterios para la distribución de los recursos de los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, promoverá y vigilará que su erogación y aplicación se realice dentro del presente ejercicio fiscal y se alcancen los objetivos para los que están destinados. Para tales efectos, los convenios relativos a estos fondos establecerán mecanismos que contribuyan a agilizar la recepción y el ejercicio de los recursos que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Dicho Consejo promoverá que, por lo menos, el 20 por ciento de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) se distribuya entre los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal conforme a criterios que integren el número de habitantes y el avance en la aplicación del Programa Estatal de Seguridad Pública en materia de profesionalización, equipamiento, modernización tecnológica e infraestructura.

La Auditoría, dentro del marco de sus atribuciones, fiscalizará las erogaciones de los fondos de ayuda federal realizadas durante el ejercicio fiscal 2012, para lo cual el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de su Secretario Ejecutivo, coadyuvará con dicha Auditoría en cumplimiento a lo previsto en el artículo 18, fracción XIX, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios deberán alinear, en su caso, la aplicación de los recursos para implementar y operar el modelo policial previsto en la ley de la materia, conforme a los acuerdos que apruebe el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Artículo 9. El presente Presupuesto incluye la cantidad de \$4,559'800,000, para el otorgamiento de subsidios a los municipios, y en su caso a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales, con objeto de fortalecer el desempeño de sus funciones en materia de seguridad pública, salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

Los subsidios a que se refiere este artículo serán destinados para los conceptos y conforme a las reglas que establezca el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el propósito de profesionalizar y equipar a los cuerpos de seguridad pública en los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, mejorar la infraestructura de las corporaciones, en el marco de las disposiciones legales aplicables, así como para el desarrollo y aplicación de políticas públicas para la prevención social del delito.

Para el desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de prevención social del delito con participación ciudadana se destinará cuando menos el 20 por ciento de los recursos a que se refiere el presente artículo.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dará a conocer a más tardar el último día hábil del mes de enero, a través del Diario Oficial de la Federación, la lista de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal elegibles para el otorgamiento del subsidio a que se refiere este artículo, así como la fórmula utilizada para su selección, misma que deberá considerar, entre otros criterios, el número de habitantes y la incidencia delictiva; asimismo, se dará cobertura a municipios con destinos turísticos, zonas fronterizas, municipios conurbados, así como a grupos de municipios que por su proximidad geográfica se vean afectados por la alta incidencia delictiva. En dicha publicación se establecerá igualmente el porcentaje de participación que representarán las aportaciones de recursos que realicen al fondo los municipios y el Distrito Federal.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a más tardar el último día hábil de febrero, deberá suscribir convenios específicos, que deberán incluir sus anexos técnicos correspondientes, con las respectivas entidades federativas y sus municipios así como con el Gobierno del Distrito Federal para sus demarcaciones territoriales elegibles, que deseen adherirse a este programa, con base en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los cuales deberá preverse lo siguiente:

I. Las acciones programáticas a las que se destinará el subsidio en el marco de las políticas generales acordadas en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública;

II. Los mecanismos a través de los cuales podrá realizarse la adquisición de equipamiento, así como las condiciones y procedimientos a los que deberá sujetarse la profesionalización;

III. El compromiso de las entidades federativas de hacer entrega a los municipios del monto total de los subsidios del programa, incluyendo sus rendimientos financieros, a más tardar dentro de los 5 días hábiles posteriores a que éstas reciban los recursos de la Federación;

IV. El establecimiento por parte de las entidades federativas y los municipios de cuentas bancarias específicas para la administración de los recursos federales que les sean transferidos, para efectos de su fiscalización;

V. La obligación de las entidades federativas y los municipios de registrar los recursos que por este programa reciban en sus respectivos presupuestos e informar para efectos de la cuenta pública local y demás informes previstos en la legislación local;

VI. La obligación de los municipios, a través del estado respectivo, y del Gobierno del Distrito Federal de informar al Consejo Nacional de Seguridad Pública, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y al Consejo Estatal, sobre las acciones realizadas con base en los convenios específicos a que se refiere este artículo, y

VII. La obligación de las entidades federativas y los municipios de reportar trimestralmente al Consejo Nacional de Seguridad Pública, lo siguiente:

- a)** La información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos del fondo;
- b)** Las disponibilidades financieras del fondo con las que, en su caso, cuenten, y
- c)** El presupuesto comprometido, devengado y pagado correspondiente.

Para acceder a los recursos, los municipios y el Gobierno del Distrito Federal deberán comprometerse, a través de los convenios suscritos con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al cumplimiento de las políticas, lineamientos y acciones contenidos en los mismos.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública operará el sistema de información en el cual, con desglose mensual, publicará las fechas en que se hayan transferido los recursos a que se refiere este artículo a las entidades federativas para su entrega a los municipios. Los municipios, a su vez, incorporarán en dicho sistema la fecha en que recibieron los recursos, la fecha en la que éstos fueron finalmente ejercidos, así como los destinos y conceptos específicos en los cuales fueron aplicados los recursos.

La distribución de los recursos se realizará conforme a los principios de equidad, proporcionalidad y racionalidad en el combate al fenómeno delictivo.

Los recursos a que se refiere este artículo se sujetarán a las disposiciones aplicables a los subsidios federales, incluyendo aquéllas establecidas en el artículo 8 de este Decreto.

Artículo 10. En el presente Presupuesto de Egresos se incluyen las siguientes cantidades:

A. \$2,570'940,000 para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas que cuenten con programas en materia de equipamiento y reorganización de estructuras de mando policial, para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial.

B. \$2,500'000,000 para el otorgamiento de apoyos en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito.

Dichos recursos se otorgarán a aquéllas entidades federativas que cumplan los lineamientos que para tal efecto emita el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación.

Los Lineamientos que para el efecto emita el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, a más tardar el 15 de febrero, contendrán, por lo menos, la distribución de los recursos a las entidades federativas bajo criterios de población beneficiada, incidencia delictiva y cobertura territorial de las instituciones estatales de seguridad pública, así como las bases para la evaluación de la aplicación de dichos recursos y sus resultados.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, a más tardar el 31 de marzo, deberá suscribir convenios específicos con las entidades federativas que deseen adherirse a estos subsidios, en los cuales deberá preverse lo siguiente:

I. El establecimiento por parte de las entidades federativas de cuentas bancarias específicas para la administración de los recursos federales que les sean transferidos, para efectos de su fiscalización;

II. La obligación de las entidades federativas de registrar los recursos que por estos subsidios reciban en sus respectivos presupuestos e informar para efectos de la cuenta pública local y demás informes previstos en la legislación local y federal, y

III. La obligación de las entidades federativas de reportar a la Secretaría de Gobernación, la cual deberá enviar a su vez a la Secretaría de manera trimestral, lo siguiente:

- a) La información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos del fondo;
- b) Las disponibilidades financieras del fondo con las que, en su caso, cuenten, y
- c) El presupuesto comprometido, devengado y pagado correspondiente.

Para acceder a los recursos, las entidades federativas deberán cumplir los lineamientos, políticas y acciones contenidos en los convenios a que se refiere este artículo.

Los recursos a que se refiere este artículo se sujetarán a las disposiciones aplicables a los subsidios federales, incluyendo aquéllas establecidas en el artículo 8 de este Decreto.

Artículo 11. La Secretaría, a más tardar el 15 de febrero, emitirá las disposiciones o lineamientos para la aplicación de los recursos de los siguientes fondos:

I. Fondo Regional. Este fondo tiene por objeto apoyar a los 10 estados con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a través de programas y proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva, o ambos, así como a impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento, y

II. Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad.

La asignación prevista para dichos fondos se distribuirá conforme a lo señalado en los Anexos 19 y 19.1 de este Decreto, en los términos y condiciones que mediante convenio se determinen para tal efecto.

Los recursos de dichos fondos deberán solicitarse y convenirse dentro del primer trimestre del ejercicio, en términos de las disposiciones que emita la Secretaría, así como reasignarse los que no hayan sido convenidos en ese periodo, a programas sociales y de inversión en infraestructura.

TÍTULO TERCERO

DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 12. Las dependencias y entidades, conforme al sistema de compensación de créditos y adeudos a que se refiere el artículo 73 de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y sin exceder sus presupuestos autorizados, responderán de las cargas financieras que se causen por no cubrir oportunamente los adeudos no fiscales contraídos entre sí, las cuales se calcularán a la tasa anual que resulte de sumar 5 puntos porcentuales al promedio de las tasas anuales de rendimiento equivalentes a las de descuento de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días, en colocación primaria, emitidos durante el mes inmediato anterior a la fecha del ciclo compensatorio.

La Secretaría, analizando los objetivos macroeconómicos y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar compensaciones presupuestarias entre dependencias y entidades, y entre estas últimas, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando las mismas cubran obligaciones entre sí derivadas de variaciones respecto de la Ley de Ingresos y este Presupuesto de Egresos en los precios y volúmenes de los bienes y servicios adquiridos por las mismas, siempre y cuando el importe del pago con cargo al presupuesto del deudor sea igual al ingreso que se registre en las distintas fracciones del artículo 1 de la Ley de Ingresos o, en su caso, que dicho importe no pueda cubrirse con ingresos adicionales de la entidad a consecuencia del otorgamiento de subsidios en los precios de los bienes o servicios por parte de la entidad deudora.

La Secretaría podrá autorizar compensaciones para el pago de obligaciones fiscales de ejercicios anteriores y sus accesorios, siempre que las mismas se realicen durante el presente ejercicio fiscal.

Los ingresos que se perciban por las operaciones a que se refiere este artículo no se considerarán para efectos del cálculo de los ingresos excedentes a que se refiere el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 13. Los ingresos que resulten del Derecho para la Fiscalización Petrolera, a que se refiere el artículo 254 Ter de la Ley Federal de Derechos, se destinarán, sin requerir autorización de la Secretaría, a la Auditoría, a través del ramo correspondiente, y se aplicarán para fiscalizar el ejercicio de los recursos a que se refiere el artículo 19, fracciones IV, inciso d) y V, inciso b), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el ejercicio de sus programas prioritarios. La Auditoría informará sobre el resultado de la fiscalización a la Cámara de Diputados, así como difundirá la información correspondiente a través de su página de Internet para su conocimiento público.

La Secretaría hará entrega de anticipos a cargo de este derecho, dentro de los 10 días hábiles posteriores al entero que realice Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, en los términos del artículo 254 Ter de la Ley Federal de Derechos. La Auditoría informará a la Secretaría sobre su ejercicio.

Artículo 14. Los ingresos que, en su caso, se obtengan en exceso a los previstos para el presente ejercicio fiscal en la Ley de Ingresos y los excedentes de ingresos propios de las entidades, deberán destinarse conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en la misma Ley de Ingresos.

En todos los casos, los programas y proyectos de inversión en infraestructura, que se financien con los ingresos excedentes a que se refiere el artículo 19, fracción V, inciso a), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberán contar con registro en la cartera de inversión a que se refiere el artículo 34, fracción III, de dicha Ley.

Artículo 15. Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo que establece el artículo 23, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura previstos en este Presupuesto. Al efecto, la Secretaría informará trimestralmente a la Cámara de Diputados, a partir del 1 de abril, sobre dichos subejercicios. En el caso de las economías generadas durante el ejercicio, éstas deberán canalizarse a los proyectos y tomos aprobados en este presupuesto.

La determinación de los subejercicios se realizará conforme a los calendarios autorizados en los términos del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Si al término de los 90 días estipulados en el artículo 23, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los subejercicios no hubieran sido subsanados, la Secretaría informará a la Función Pública sobre dichos subejercicios, a fin de que ésta proceda en los términos de la fracción IX del artículo 114 de la ley antes señalada.

La Función Pública informará trimestralmente a la Cámara de Diputados y a la Auditoría sobre las denuncias y las acciones realizadas en contra de los servidores públicos a que hace referencia el párrafo anterior.

CAPÍTULO II

De las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública

Artículo 16. Las dependencias y entidades se sujetarán a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública que se establezcan en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las cuales deberán prever como mínimo:

I. No crear plazas, salvo que los ramos y entidades cuenten expresamente con recursos aprobados para tal fin en este Presupuesto de Egresos, así como aquéllas que sean resultado de reformas jurídicas;

II. No se autorizará incremento salarial en términos reales para mandos medios y superiores ni para personal de enlace. Los incrementos que, en su caso, se otorguen al personal operativo, de base y de confianza, y categorías, se sujetarán a los recursos aprobados específicamente para tales efectos en los Anexos 6 y 23 de este Decreto y tendrán exclusivamente como objetivo mantener el poder adquisitivo de dichos trabajadores respecto del año 2012;

III. La adquisición y los arrendamientos de inmuebles procederán exclusivamente cuando no se cuente con bienes nacionales aptos para cubrir las necesidades correspondientes y previo análisis costo beneficio;

IV. La remodelación de oficinas se limitará, de acuerdo al presupuesto aprobado para tal efecto, a aquéllas que sean estructurales y no puedan postergarse, las que impliquen una ocupación más eficiente de los espacios en los inmuebles y generen ahorros en el mediano plazo, así como las que tengan por objeto mejorar y hacer más eficiente la atención al público;

V. No procederá la adquisición de vehículos, salvo aquéllos que resulten indispensables para prestar directamente servicios públicos a la población, los necesarios para actividades de seguridad pública y nacional, o para las actividades productivas de la Comisión Federal de Electricidad y de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios;

VI. Se realizará la contratación consolidada de materiales y suministros; servicios, incluyendo telefonía, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, fotocopiado, vigilancia, boletos de avión, vales de despensa, medicamentos, seguros sobre personas y bienes, entre otros, siempre y cuando se asegure la obtención de ahorros y de las mejores condiciones para el Estado en cuanto a calidad, precio y oportunidad disponibles.

Adicionalmente, se utilizará la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos en las licitaciones públicas que se realicen cuando los bienes a adquirir o servicios por contratar satisfagan los requisitos y condiciones que establece la normatividad en la materia y se asegure con ello la obtención de las mejores condiciones para el Estado;

VII. Las dependencias y entidades que tengan contratadas pólizas de seguros sobre personas y bienes deberán llevar a cabo las acciones necesarias para incorporarse a las pólizas institucionales coordinadas por la Secretaría, siempre y cuando dicha incorporación represente una reducción en el gasto que tenga que realizar por concepto de pago de primas, y

VIII. Deberán preverse acciones para fomentar la eficiencia energética y el ahorro en el consumo de agua en las oficinas públicas.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los entes autónomos, deberán implantar medidas equivalentes a las aplicables en las dependencias y entidades, respecto a la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales, para lo cual publicarán en el Diario Oficial de la Federación y en sus respectivas páginas de Internet, a más tardar el último día hábil de febrero, sus respectivos lineamientos y el monto correspondiente a la meta de ahorro. Asimismo, reportarán en los Informes Trimestrales las medidas que hayan adoptado y los montos de ahorros obtenidos. Dichos reportes serán considerados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados en el proceso de análisis y aprobación de las erogaciones correspondientes al Presupuesto de Egresos para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 17. Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como las dependencias y entidades, podrán destinar recursos presupuestarios para actividades de comunicación social a través de la radio y la televisión, siempre y cuando hayan utilizado, de haber disponibilidad, en primera instancia los tiempos que por ley deben poner a disposición del Estado las empresas de comunicación que operan al amparo de concesiones federales para el uso, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio directo de la Nación y dichos tiempos no estuvieran disponibles en los espacios y tiempos solicitados.

No podrán realizarse erogaciones en comunicación social en las entidades federativas en donde se lleven a cabo elecciones, durante el tiempo que comprendan las campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada comicial. Sólo podrán realizarse erogaciones en los tiempos a que se refiere el párrafo anterior, en los casos de excepción previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la legislación en la materia.

El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, observando lo dispuesto en el párrafo primero de este artículo, supervisará la administración y distribución de los tiempos fiscales cubiertos por las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal. Dicha distribución se realizará en la proporción siguiente: 40 por ciento al Poder Ejecutivo Federal; 30 por ciento al Poder Legislativo, tiempos que se distribuirán en partes iguales a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores; 10 por ciento al Poder Judicial, y 20 por ciento a los entes autónomos.

La Secretaría de Gobernación dará seguimiento a la utilización de los tiempos fiscales. Asimismo, estará facultada para reasignar estos tiempos cuando no hubieren sido utilizados con oportunidad o se encuentren subutilizados, de conformidad con las disposiciones generales que al efecto emita. Las reasignaciones se ajustarán a la proporción prevista en este artículo.

Con base en lo anterior, la Secretaría de Gobernación informará bimestralmente a la Cámara de Diputados sobre la utilización de los tiempos fiscales, así como sobre las reasignaciones que, en su caso, realice.

La Secretaría de Gobernación autorizará las estrategias y programas de comunicación social, y registrará los gastos derivados de las partidas relativas a difusión de campañas de promoción y publicidad y de comunicación, de conformidad con las disposiciones generales que para tal efecto publique en el Diario Oficial de la Federación.

Todas las erogaciones que conforme a este artículo realicen las entidades deberán ser autorizadas por el órgano de gobierno respectivo o su equivalente.

Durante el ejercicio fiscal no podrán realizarse ampliaciones, traspasos de recursos de otros capítulos o conceptos de gasto al concepto de gasto correspondiente a servicios de comunicación social y publicidad de los respectivos presupuestos ni podrán incrementarse dichos conceptos de gasto, salvo cuando se trate de mensajes para atender situaciones de carácter contingente, se requiera para promoción comercial de las entidades para que generen mayores ingresos y los que deriven de los ingresos excedentes que obtenga el Instituto Nacional de Migración para mejorar los servicios migratorios. En dichos supuestos se requerirá que la Secretaría de Gobernación autorice la modificación al programa de comunicación social correspondiente y

posteriormente la Secretaría emitirá la autorización presupuestaria en el concepto de gasto respectivo. La Secretaría de Gobernación informará a la Cámara de Diputados, dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha en la que las dependencias y entidades cuenten con los recursos autorizados, sobre las razones que justifican la ampliación, traspaso o incremento de recursos, así como sobre su cuantía y modalidades de ejercicio.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, remitirá a la Cámara de Diputados un informe que contenga la relación de todos los programas y campañas de comunicación social, desglosadas por dependencias y entidades, así como la programación de las erogaciones destinadas a sufragarlos. Asimismo, deberá contener la descripción de las fórmulas, modalidades y reglas para la asignación de tiempos oficiales. Dicho informe deberá presentarse una vez autorizados los programas de comunicación correspondientes.

Los programas y campañas de comunicación social se ejecutarán con arreglo a las siguientes bases:

I. Los tiempos oficiales sólo podrán destinarse a actividades de difusión, información o promoción de los programas y acciones de las dependencias o entidades, así como a las actividades análogas que prevean las disposiciones aplicables;

II. Las dependencias y entidades no podrán convenir el pago de créditos fiscales, ni de cualquier otra obligación de pago a favor de la dependencia o entidad, a través de la prestación de servicios de publicidad, impresiones, inserciones y demás actividades en materia de comunicación social. Los medios de difusión del sector público podrán convenir con los del sector privado la prestación recíproca de servicios de publicidad;

III. Las erogaciones realizadas en materia de comunicación social, se acreditarán únicamente con órdenes de transmisión para medios electrónicos, con órdenes de inserción para medios impresos y con órdenes de servicio para medios complementarios. En todos los casos se deberá especificar la tarifa convenida, concepto, descripción del mensaje, destinatarios, cobertura, pautas de difusión en medios electrónicos y circulación certificada en medios impresos;

IV. Las dependencias y entidades, previo a la contratación de servicios de producción, espacios en radio y televisión comerciales, deberán atender la información de los medios sobre cobertura geográfica, audiencias, programación y métodos para medición de audiencias, así como su capacidad técnica para la producción, postproducción y copiado. La Secretaría de Gobernación dará seguimiento a la inclusión de los medios públicos en los programas y campañas de comunicación social y publicidad de las dependencias y entidades;

V. La publicidad que adquieran las dependencias y entidades para la difusión de sus programas que otorguen subsidios o beneficios directos a la población deberá incluir, claramente visible y audible, la siguiente leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". En los casos de los programas de desarrollo social únicamente deberá incluirse la leyenda establecida en el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social. Para lo anterior, deberán considerarse las características de cada medio. En ningún caso los partidos políticos podrán emplear o referir estos programas en su propaganda, y

VI. Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como las dependencias y entidades harán uso de la Lengua de Señas Mexicanas por medio de un intérprete, o en su caso tecnologías que permita el acceso a los contenidos de campañas en televisión a las personas con discapacidad auditiva.

La Secretaría de Gobernación informará bimestralmente a la Cámara de Diputados sobre la ejecución de los programas y campañas de comunicación social, así como sobre el ejercicio de las erogaciones a las que se refiere el presente artículo. Dichos informes deberán contener, al menos, lo siguiente: monto total erogado por dependencia y entidad, empresas prestadoras de los servicios y tiempos contratados, fiscales y de estado utilizados por cada dependencia y entidad.

El gasto en comunicación social aprobado en este Presupuesto deberá destinarse, al menos, en un 5 por ciento a la contratación en medios impresos, conforme a las disposiciones aplicables.

Artículo 18. Las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables a dicho Programa. El registro de las cuentas por pagar deberá realizarse de acuerdo con los plazos definidos en dichas disposiciones, con el propósito de dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos.

Las dependencias y entidades requerirán a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas y deberán tomar en cuenta mecanismos que promuevan la realización de los pagos correspondientes a través de dicho Programa.

Nacional Financiera, S.N.C., con el apoyo de las dependencias y entidades, promoverá la utilización del Programa de Cadenas Productivas con los proveedores y contratistas del sector público y reportará en los Informes Trimestrales los avances que se presenten.

CAPÍTULO III**De los servicios personales**

Artículo 19. Los recursos previstos en los presupuestos de las dependencias y entidades en materia de servicios personales y, en su caso, en los ramos generales incorporan la totalidad de las previsiones para sufragar las erogaciones correspondientes a las medidas salariales y económicas y se sujetarán a lo siguiente:

I. Los incrementos a las percepciones se determinarán, conforme a:

a) La estructura ocupacional autorizada;

b) El Registro Común de Plantillas de Personal, en el caso del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), y del Ramo General 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos;

c) La plantilla de personal, tratándose del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), y

d) Las plantillas de personal, tratándose del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); adicionalmente, en el caso de los servicios de educación para adultos, a las fórmulas que al efecto se determinen en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal.

Las previsiones para el incremento a las percepciones, a que se refieren los Anexos 6 y 23 de este Decreto, incluyen la totalidad de los recursos para categorías y personal de confianza y sindicalizado, por lo que no deberá utilizarse la asignación prevista a un grupo para favorecer a otro;

II. En el presente ejercicio fiscal en las dependencias y entidades no se crearán plazas en nivel alguno con excepción de los casos previstos en el artículo 16, fracción I, de este Decreto;

III. Las previsiones a que se refiere el Anexo 23 de este Decreto incluyen los recursos para la educación tecnológica y de adultos correspondientes a aquellas entidades federativas que no han celebrado los convenios establecidos en el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal. Una vez que dichas entidades celebren los convenios respectivos, dichos recursos serán entregados a éstas a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios;

IV. Los recursos del Ramo General 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, incluyen las previsiones para cubrir:

a) Las medidas salariales y económicas correspondientes a los fondos de aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), y para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), que serán entregadas a las entidades federativas a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, y

b) Las medidas económicas que se requieran para la cobertura y el mejoramiento de la calidad del sistema educativo. Asimismo, las previsiones para incrementos a las percepciones incluyen las correspondientes a la Carrera Magisterial.

Las plazas que sean creadas con cargo a los recursos establecidos en el rubro de previsiones salariales y económicas del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, para su aplicación a través del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, sólo podrán ser creadas con base en las disposiciones establecidas al respecto en la Alianza para la Calidad de la Educación, y

V. Las previsiones incluidas en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), incluyen los recursos para cubrir aquellas medidas económicas que se requieran para la cobertura y el mejoramiento de la calidad del sistema de salud.

Las dependencias y entidades reportarán en los Informes Trimestrales el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable y, cuando se trate de las entidades, adicionalmente, el impacto en el déficit actuarial de pensiones.

Artículo 20. Las remuneraciones autorizadas a los servidores públicos de la Federación se detallan en el Anexo 22 de este Decreto y en el Tomo VIII de este Presupuesto, conforme a lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

I. Las remuneraciones se integran, conforme a lo dispuesto en la referida disposición constitucional y en el artículo 2, fracciones XXXIII, XXXIV y XLVI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con la suma de la totalidad de percepciones ordinarias y extraordinarias que perciben los servidores públicos de la Federación.

Las percepciones ordinarias incluyen la totalidad de los elementos fijos de la remuneración. Las percepciones extraordinarias consideran los elementos variables de dicha remuneración, la cual sólo podrá cubrirse conforme a los requisitos y la periodicidad establecidos en las disposiciones aplicables.

Las contribuciones a cargo de los servidores públicos que se causen por las percepciones señaladas en el párrafo anterior, forman parte de su remuneración;

II. La remuneración total anual autorizada al Presidente de la República y los tabuladores de remuneraciones para la Administración Pública Federal se presentan en el Anexo 22.1. de este Decreto, conforme a lo siguiente:

a) Los límites mínimos y máximos de percepciones ordinarias netas mensuales para los servidores públicos de la Administración Pública Federal, las cuales incluyen la suma de la totalidad de pagos fijos, en efectivo y en especie, se presentan en el Anexo 22.1.1. de este Decreto y comprenden los conceptos que a continuación se señalan con sus respectivos montos, una vez realizada la retención de impuestos correspondiente:

- i.** Los montos correspondientes a sueldos y salarios, y
- ii.** Los montos correspondientes a las prestaciones.

Los montos presentados en dicho Anexo no consideran los incrementos salariales que, en su caso, se autoricen para el presente ejercicio fiscal ni las repercusiones que se deriven de la aplicación de las disposiciones de carácter fiscal;

b) Los montos máximos de percepciones extraordinarias que perciban los servidores públicos de la Administración Pública Federal que, conforme a las disposiciones aplicables, tengan derecho a percibir las, se detallan en el Anexo 22.1.2. de este Decreto.

En aquellos puestos de personal civil y militar de las dependencias de seguridad pública e instancias de seguridad nacional, podrá otorgarse la potenciación del seguro de vida institucional, y un pago extraordinario por riesgo hasta por el 30 por ciento sobre la percepción ordinaria mensual, por concepto de sueldos y salarios. Lo anterior, conforme a los límites establecidos en el Anexo 22.1.2. de este Decreto y a las disposiciones que para tal efecto emita la Función Pública, la cual evaluará la gravedad del riesgo y determinará el porcentaje del pago extraordinario en función del riesgo y, en su caso, autorizará el pago, previo dictamen favorable de la Secretaría en el ámbito presupuestario, y

c) La remuneración total anual autorizada al Presidente de la República para el ejercicio fiscal de 2013 se incluye en el Anexo 22.1.3. de este Decreto, en cumplimiento a lo dispuesto en la Base II del artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

III. La remuneración total anual autorizada a la máxima representación de los ejecutores de gasto que a continuación se indican y los tabuladores correspondientes a las percepciones ordinarias y extraordinarias de los servidores públicos de dichos ejecutores de gasto, conforme a lo dispuesto en la fracción I de este artículo, se presentan en los siguientes Anexos de este Decreto:

- a)** Anexo 22.2. Ramo 01: Cámara de Senadores;
- b)** Anexo 22.3. Ramo 01: Cámara de Diputados;
- c)** Anexo 22.4. Ramo 01: Auditoría Superior de la Federación;
- d)** Anexo 22.5. Ramo 03: Suprema Corte de Justicia de la Nación;
- e)** Anexo 22.6. Ramo 03: Consejo de la Judicatura Federal;
- f)** Anexo 22.7. Ramo 03: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;
- g)** Anexo 22.8. Ramo 22: Instituto Federal Electoral;
- h)** Anexo 22.9. Ramo 35: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, e
- i)** Anexo 22.10. Ramo 40: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y

IV. El desglose de las percepciones por ejecutor de gasto, se presenta en el Tomo VIII de este Presupuesto.

Las dependencias y entidades podrán modificar las percepciones ordinarias de los puestos conforme a las disposiciones aplicables, sujetándose a los límites máximos establecidos en el Anexo 22.1. del presente Decreto, previa autorización y registro presupuestario en los términos de las disposiciones aplicables. Asimismo, podrán efectuarse ajustes en la composición de las percepciones ordinarias por concepto de sueldos y salarios, siempre y cuando no se incremente el monto mensual previsto en dicho Anexo para el puesto correspondiente, y no se aumente su presupuesto regularizable de servicios personales.

Las entidades que cuenten con planes de compensación acordes con el cumplimiento de las expectativas de aumento en el valor agregado, podrán determinar las percepciones aplicables, sin generar costos adicionales y siempre que dichos planes sean autorizados por la Secretaría en lo que se refiere a que el presupuesto total de la entidad no se incremente y no se afecten negativamente los objetivos y metas de sus programas, y por lo que se refiere a la Función Pública en cuanto a la congruencia del plan de compensación con la política de planeación y administración de personal de la Administración Pública Federal.

Ningún servidor público podrá recibir emolumentos extraordinarios, sueldos, compensaciones o gratificaciones por participar en consejos, órganos de gobierno o equivalentes en las dependencias y entidades o comités técnicos de fideicomisos públicos o análogos a éstos.

El Ramo Administrativo 02 Presidencia de la República, a que se refiere el Anexo 1, inciso B de este Decreto, incluye los recursos para cubrir las compensaciones de quienes han desempeñado el cargo de Titular del Ejecutivo Federal o, a falta de éste, a quien en términos de las disposiciones aplicables sea su beneficiario, las que no podrán exceder el monto que se cubre al primer nivel salarial del puesto de Secretario de Estado, así como aquéllas correspondientes al personal de apoyo que tengan asignado, de conformidad con las disposiciones aplicables y con sujeción a los términos de este artículo. Asimismo, incluye los recursos que se asignan a la compensación que se otorga al personal militar del Estado Mayor Presidencial. Las remuneraciones del personal civil de apoyo deberán reportarse en los Informes Trimestrales y serán públicas en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Los ejecutores de gasto público federal publicarán en sus respectivas páginas de Internet, de manera permanente, y reportarán en la Cuenta Pública, los tabuladores y las remuneraciones que se cubren a los servidores públicos a su cargo y, en los casos correspondientes, al personal militar; personal de enlace; así como personal operativo de base y confianza, y categorías, especificando los elementos fijos y variables, tanto en efectivo como en especie.

Los Poderes Legislativo y Judicial, las dependencias y entidades, así como los entes autónomos, deberán abstenerse de cubrir cualquier tipo de estímulo, pago o compensación especial a los servidores públicos a su servicio, con motivo del término de su encargo, o bien por el término de la administración correspondiente.

Artículo 21. Los servidores públicos de mando y personal de enlace de las dependencias y entidades sólo podrán percibir las prestaciones establecidas en el manual a que se refiere el artículo 66 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Asimismo, las dependencias y entidades no podrán destinar recursos para cubrir prestaciones en adición a aquéllos previstos en el gasto de servicios personales aprobado en este Presupuesto de Egresos.

Los titulares de las entidades informarán a la Cámara de Diputados, así como a la Secretaría y a la Función Pública, sobre los resultados obtenidos en los procesos de revisión de las condiciones generales de trabajo, de los contratos colectivos de trabajo y de las revisiones de salario que, en su caso, realicen en el presente ejercicio fiscal. Dichos informes, incluyendo el reporte sobre el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65, fracción XII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, serán presentados, a más tardar a los 10 días hábiles posteriores a la conclusión de dichas negociaciones.

Las dependencias y entidades enviarán informes a la Secretaría con el detalle de todas las prestaciones que perciben los servidores públicos a su cargo, así como el gasto total destinado al pago de las mismas en el periodo correspondiente, a fin de que se incluyan en los Informes Trimestrales.

Artículo 22. Las dependencias y entidades observarán las siguientes disposiciones en materia de servicios personales:

I. Solicitarán autorización presupuestaria de la Secretaría, respecto a sus tabuladores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Base V del artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

II. Los pagos retroactivos por ocupación de plazas, cuando procedan, deberán cubrirse al trabajador dentro de los 45 días naturales anteriores a la fecha en que el servidor público correspondiente reciba su nombramiento. Lo anterior siempre y cuando se acredite fehacientemente la asistencia durante dicho periodo en la plaza respectiva, y

III. Podrán traspasarse las plazas necesarias de las dependencias y entidades, que con motivo de una reestructura en la Administración Pública Federal, asuman funciones de aquéllas que se transformen, compacten, eliminen o sean creadas, para lo cual se deberá contar con la autorización presupuestaria de la Secretaría, conforme al mecanismo presupuestario que establezca para dichos fines, lo cual podrá acompañarse de las medidas a que se refiere el artículo 4, fracción II, inciso b) de este Decreto.

Artículo 23. Los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos deberán publicar en el Diario Oficial de la Federación, a más tardar el último día hábil de febrero, el manual que regule las remuneraciones para los servidores públicos a su servicio, incluyendo a los Diputados y Senadores al Congreso de la Unión; Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Magistrados y Jueces del Poder Judicial y Consejeros de la Judicatura Federal; Consejero Presidente, Consejeros Electorales y Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral; Presidente y Consejeros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; así como a los demás servidores públicos; en el que se proporcione la información completa y detallada relativa a las remuneraciones que se cubran para cada uno de los niveles jerárquicos que los conforman.

Adicionalmente, deberán publicar en el Diario Oficial de la Federación, en la fecha antes señalada, la estructura ocupacional que contenga la integración de los recursos aprobados en el capítulo de servicios personales, con la desagregación de su plantilla total, incluidas las plazas a que se refiere el párrafo anterior, junto con las del personal operativo, eventual y el contratado bajo el régimen de honorarios, en el que se identifiquen todos los conceptos de pago y aportaciones de seguridad social que se otorguen con base en disposiciones emitidas por sus órganos competentes, así como la totalidad de las plazas vacantes con que cuenten a dicha fecha.

En tanto no se publiquen en el Diario Oficial de la Federación las disposiciones y la estructura ocupacional a que se refieren los párrafos anteriores de este artículo, no procederá el pago de estímulos, incentivos, reconocimientos o gastos equivalentes a los mismos.

CAPÍTULO IV

De la igualdad entre Mujeres y Hombres

Artículo 24. En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Ejecutivo Federal impulsará la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal. Para tal efecto, las dependencias y entidades deberán considerar lo siguiente:

I. Incorporar la igualdad entre mujeres y hombres y reflejarla en la matriz de indicadores para resultados de los programas bajo su responsabilidad;

II. Identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas, diferenciada por sexo, grupo de edad, región del país, entidad federativa, municipio o demarcación territorial del Distrito Federal, y población indígena en los sistemas que disponga la Secretaría y en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que corresponda;

III. Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el diseño y la ejecución de programas en los que, aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres;

IV. Establecer o consolidar en los programas bajo su responsabilidad, las metodologías de evaluación y seguimiento que generen información relacionada con indicadores para resultados con igualdad entre mujeres y hombres;

V. Aplicar la igualdad entre mujeres y hombres en las evaluaciones de los programas, con los criterios que emitan el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Las acciones contenidas en las fracciones anteriores serán obligatorias en lo relativo a los programas y acciones incorporadas en el Anexo 12 del presente Decreto y para los demás programas federales que correspondan.

Todas las dependencias y entidades ejecutoras del gasto federal que manejen programas para mujeres y la igualdad de género, así como las entidades federativas y municipios que reciban recursos etiquetados incluidos en el Anexo 12 de este Decreto deberán informar sobre los resultados de los mismos, los publicarán y difundirán para darlos a conocer a la población e informarle, en su lengua, sobre los beneficios y requisitos para acceder a ellos, en los términos de la normativa aplicable.

Para el seguimiento de los recursos destinados a las mujeres y a la igualdad de género, todo programa federal que contenga padrones de beneficiarias y beneficiarios, además de reflejar dicho enfoque en su matriz de indicadores para resultados, generará información de manera desagregada, al menos por sexo y entidad federativa.

Las dependencias y entidades con presupuesto asignado dentro del Anexo 12, que realicen estudios y generen bases de datos o levantamientos de encuestas, deberán hacer públicos sus resultados en sus portales institucionales con el propósito de poder realizar evaluaciones y análisis posteriores. Las dependencias y entidades responsables de la coordinación de los programas contenidos en el Anexo 12 del presente Decreto informarán trimestralmente a través del sistema de información desarrollado por la Secretaría, y en el Sistema de Evaluación de Desempeño en los términos y plazos establecidos en las disposiciones respectivas, sobre los aspectos presupuestarios de los programas y los resultados alcanzados en materia de mujeres e igualdad de género, medidos a través de los indicadores y sus metas contenidos en la matriz respectiva. Asimismo, se detallarán los aspectos por cada programa presupuestario, contenido en el Anexo mencionado, la población objetivo y atendida, los indicadores utilizados, la programación y el avance en el ejercicio de los recursos.

La Secretaría presentará en los Informes Trimestrales los avances financieros y programáticos que le envíe el Instituto Nacional de las Mujeres, con base en la información que a éste le proporcionen las dependencias y entidades responsables de los programas a través del sistema indicado en el párrafo anterior.

El Instituto Nacional de las Mujeres remitirá el informe mencionado anteriormente a la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, a más tardar a los 30 días naturales de concluido el trimestre que corresponda. Asimismo, deberá poner dicho informe a disposición del público en general a través de su página de Internet, en la misma fecha en que se publiquen los Informes Trimestrales.

La información que se publique trimestralmente servirá para las evaluaciones que se realicen en el marco de las disposiciones aplicables.

Los ejecutores del gasto público federal promoverán programas y acciones para cumplir con el Programa y las acciones derivadas del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en los términos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, respectivamente.

Los resultados de los montos autorizados en los programas y actividades contenidas en el Anexo 12 de este Decreto se detallarán en un anexo específico dentro de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2013.

La Comisión Federal de Mejora Regulatoria en conjunción con el Instituto Nacional de las Mujeres revisará las reglas de operación de los programas del Anexo 12 a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en los términos de las disposiciones aplicables.

Una vez publicado el Presupuesto de Egresos en el Diario Oficial de la Federación, el Instituto Nacional de las Mujeres enviará a cada dependencia y entidad con presupuesto asignado, los montos detallados por programa presupuestario y unidad responsable, informando de ello a la Cámara de Diputados.

Las menciones realizadas en el presente Decreto respecto a beneficiarios, así como a titulares y servidores públicos de los ejecutores de gasto, se entenderán referidas a las mujeres y los hombres que integren el grupo de personas correspondiente;

VI. El Ejecutivo Federal, por conducto del Instituto Mexicano de la Juventud y con el apoyo de la Secretaría, dará seguimiento a los recursos destinados a la atención de los jóvenes entre los 12 y 29 años de edad, así como de las acciones que garanticen las condiciones necesarias para su desarrollo integral, con base en los mecanismos específicos correspondientes.

Las dependencias y entidades responsables de los programas incluidos en el Anexo 16 de este Decreto, procurarán que en el diseño y ejecución de sus programas y en sus reglas de operación se considere específicamente la atención a los jóvenes, tomando en consideración sus características y necesidades, así como generar la información estadística desagregada para el grupo de edad referido en el párrafo anterior.

Asimismo, dichas dependencias y entidades deberán informar trimestralmente al Instituto Mexicano de la Juventud, a la Secretaría y a la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados, sobre los recursos ejercidos y las acciones, servicios y/o apoyos realizados, en beneficio de personas jóvenes, de conformidad con la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y demás disposiciones aplicables.

CAPÍTULO V

Del desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas

Artículo 25. El ejercicio de las erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas a que se refiere el Anexo 9 del presente Decreto, se dirigirá al cumplimiento de las obligaciones que señala el artículo 2o., apartado B, fracciones I a IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para tal efecto, de conformidad con los artículos 42, fracción VII, y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las dependencias y entidades, al ejecutar dichas erogaciones y emitir reglas de operación, se ajustarán a lo siguiente:

I. Las disposiciones para la operación de los programas que la Administración Pública Federal desarrolle en la materia podrán considerar la opinión que, en su caso, emita la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, contando con la intervención que corresponda a su Consejo Consultivo, para facilitar el acceso de los pueblos y comunidades indígenas a sus beneficios;

II. En la ejecución de los programas se podrá considerar la participación de los pueblos y comunidades indígenas, con base en su cultura y formas de organización tradicionales;

III. Para los municipios indígenas comprendidos entre los 200 más pobres del país, los proyectos de inversión del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, se podrá financiar en su totalidad con recursos federales o de manera concurrente. Asimismo, se procurará atender su pleno acceso y la satisfacción de sus necesidades tales como electricidad, agua, drenaje, educación, salud, vivienda y de infraestructura para la producción de alimentos;

IV. El Ejecutivo Federal, por sí o a través de sus dependencias y entidades, podrá celebrar convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, así como formalizar convenios de concertación de acciones con las comunidades indígenas, para proveer la mejor observancia de las previsiones del presente artículo;

V. Las reglas de operación de los programas operados por las dependencias y entidades que atiendan a la población indígena, deberán contener disposiciones que faciliten su acceso a los programas y procurarán reducir los trámites y requisitos existentes, y

VI. Se dará preferencia en los programas de infraestructura a la conclusión de obras iniciadas en ejercicios anteriores y las obras con proyectos que se dejaron de atender por insuficiencia de recursos en esos ejercicios.

CAPÍTULO VI

De la inversión pública

Artículo 26. En el presente ejercicio fiscal se faculta al Ejecutivo Federal para comprometer nuevos proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión directa y de inversión condicionada, por la cantidad señalada en el Anexo 5, inciso A, de este Decreto, correspondientes a la Comisión Federal de Electricidad.

El monto autorizado correspondiente a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión directa y condicionada, aprobados en ejercicios fiscales anteriores, asciende a la cantidad señalada en el Anexo 5, inciso B, de este Decreto. Las variaciones en los compromisos de cada uno de dichos proyectos se detallan en el Tomo V de este Presupuesto de Egresos.

La suma de los montos autorizados de proyectos aprobados en ejercicios fiscales anteriores y los montos para nuevos proyectos se presentan en el Anexo 5, inciso C, de este Decreto.

Los compromisos correspondientes a proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión directa autorizados en ejercicios fiscales anteriores, se detallan en el Anexo 5, inciso D de este Decreto y comprenden exclusivamente los costos asociados a la adquisición de los activos, excluyendo los relativos al financiamiento en el periodo de operación de dichos proyectos.

Por lo que se refiere a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión condicionada, en caso de que conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el presente ejercicio fiscal surja la obligación de adquirir los bienes en los términos del contrato respectivo, el monto máximo de compromiso de inversión será aquél establecido en el Anexo 5, inciso E, de este Decreto.

Las previsiones necesarias para cubrir las obligaciones de inversión física por concepto de amortizaciones y costo financiero de los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión directa, que tienen efectos en el gasto del presente ejercicio en los términos de las disposiciones aplicables, se incluyen en el Anexo 5, inciso F, de este Decreto. Dichas previsiones se especifican a nivel de flujo en el Tomo V de este Presupuesto de Egresos y reflejan los montos presupuestarios autorizados, así como un desglose por proyecto.

Los montos de cada uno de los proyectos a que se refiere este artículo se detallan en el Tomo V de este Presupuesto de Egresos.

En el último Informe Trimestral del ejercicio, adicionalmente se deberá incluir la información sobre los ingresos generados por cada uno de los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo en operación; los proyectos que están en construcción, su monto ejercido y comprometido; el monto pendiente de pago de los proyectos concluidos, y la fecha de entrega y de entrada en operación de los proyectos. Esta información se deberá publicar en la página de Internet de la Comisión Federal de Electricidad.

Artículo 27. Los proyectos aprobados en este Presupuesto de Egresos que no cuenten con registro en la cartera de inversión, se sujetarán a lo siguiente:

I. Las entidades federativas, previa acreditación de que cuentan con la liberación del derecho de vía, así como las autorizaciones que garanticen la ejecución inmediata del proyecto, podrán presentar dichos proyectos ante el órgano o la dependencia competente según el sector, quien los remitirá a la Secretaría en un plazo máximo de 15 días hábiles, a fin de tramitar su registro en la cartera de programas y proyectos de inversión.

En caso de que se requiera subsanar uno o varios de los requisitos señalados en el artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dicho órgano o dependencia deberá notificar a la entidad federativa solicitante, a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud;

En todo caso se considerará como fecha de entrega la recepción por el órgano o dependencia primeramente mencionados, siempre y cuando la solicitud reúna los requisitos señalados o, en su caso, haya sido completada;

II. La Secretaría estará obligada a dar respuesta a las solicitudes que se le remitan dentro de un plazo no mayor a 20 días hábiles, comunicando la asignación del número del registro o las razones técnicas por las cuales no es procedente el mismo o, en su caso, solicite se precise la información;

III. Una vez que dicho proyecto cuente con registro en la cartera de programas y proyectos de inversión, se podrán realizar los trámites conducentes para efectos de la suscripción del convenio de reasignación correspondiente en términos de las disposiciones aplicables, y

IV. Los recursos reasignados a la entidad federativa estarán sujetos al cumplimiento de la normatividad federal aplicable en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y en las demás disposiciones aplicables.

CAPÍTULO VII

De la evaluación del desempeño

Artículo 28. La evaluación de los programas a cargo de las dependencias y entidades, derivados del sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, se sujetará a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a los lineamientos que emitan la Secretaría y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, y a las demás disposiciones aplicables, y se llevará a cabo en los términos del Programa Anual de Evaluación, que emitan, de manera conjunta, dichas instituciones.

Las dependencias y entidades responsables de los programas, deberán observar lo siguiente:

I. Mejorar de forma continua y mantener actualizadas las matrices de indicadores para resultados de los programas.

Los programas que determine la Secretaría tendrán una matriz de indicadores para resultados, en la cual estarán contenidos los objetivos, indicadores y metas de los mismos. Para la mejora continua y actualización de las matrices, se deberán considerar los avances y resultados obtenidos del monitoreo que se haga respecto del cumplimiento de las metas de los programas, de las evaluaciones realizadas conforme al programa anual de evaluación, y de los criterios emitidos para tal efecto por la Secretaría y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en los términos de las disposiciones aplicables. Las matrices de indicadores para resultados deberán considerar, en el caso de los programas que así lo requieran y sea factible, los enfoques transversales de equidad de género, juventud, discapacidad, y etnicidad.

La mejora de las matrices de indicadores para resultados deberá considerar la alineación de los objetivos de los programas y las políticas públicas con los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades, los cuales a su vez, deberán ser congruentes con los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y los programas derivados de éste, de conformidad con las disposiciones que emita la Secretaría en la materia. Las dependencias y entidades deberán incorporar las recomendaciones de mejora a sus matrices de indicadores y hacerlas públicas en su página de Internet.

Las dependencias y entidades que tengan a su cargo programas con beneficiarios, deberán relacionarlos a un listado o padrón. A más tardar el último día hábil de enero, las dependencias y entidades deberán remitir a la Función Pública una relación de esos programas y señalar para cada uno de ellos los casos en los que por razón de su naturaleza, tipo de beneficiarios, zonas geográficas atendidas, normatividad aplicable o cualquier otro criterio, éstos resulten excluyentes respecto a otros programas federales.

Las dependencias y entidades llevarán a cabo las confrontas de los padrones o listados de los programas a su cargo con el propósito de identificar, si las hubiere, las concurrencias y/o duplicidades de beneficiarios o derechohabientes y señalar si, en su caso, existe improcedencia legal de la concurrencia o duplicidad de los registros. La Función Pública realizará la confronta de los padrones o listas de beneficiarios para identificar concurrencias y/o duplicidades entre programas de distintas dependencias y entidades.

Las dependencias y entidades deberán informar los resultados de la identificación de las concurrencias y/o duplicidades, así como de las acciones de depuración de los padrones de beneficiarios de sus programas a la Secretaría y a la Función Pública, a más tardar el 15 de noviembre, conforme al procedimiento establecido en el Decreto de Creación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales y su correspondiente Manual de Operación.

Los resultados de los procesos de depuración, mejora o actualización de los padrones o listados serán tomados en cuenta por las dependencias y entidades para adecuar las reglas de operación de los programas correspondientes.

Las dependencias y entidades, en los programas a su cargo, deberán adecuar, cuando corresponda, las reglas o lineamientos de operación de dichos programas, a efecto de hacerlos consistentes con la información de las matrices de indicadores para resultados, como resultado de su mejora y actualización; así como de las recomendaciones de las evaluaciones;

II. El seguimiento a los avances en las metas de los indicadores se reportará en los sistemas que disponga la Secretaría, y se utilizará en las evaluaciones que se realicen;

III. La evaluación externa se realizará de acuerdo con lo establecido en el programa anual de evaluación y presentará los resultados de las evaluaciones de acuerdo con los plazos previstos en dicho programa, a la Cámara de Diputados, a la Auditoría, a la Secretaría, a la Función Pública y al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Las dependencias y entidades deberán continuar y, en su caso, concluir con lo establecido en los programas anuales de evaluación de años anteriores, así como ejecutar lo relacionado con las evaluaciones para 2013;

IV. Elaborar un programa de trabajo para dar seguimiento a los principales resultados de las evaluaciones con que cuenten e integrar los aspectos que sean susceptibles de mejora en el diseño de las políticas públicas y de los programas correspondientes.

Los compromisos se formalizarán mediante instrumentos específicos, se reportarán los avances y resultados que se alcancen mediante el sistema de evaluación del desempeño y se publicarán en los términos de las disposiciones aplicables.

La información que se haya obtenido del seguimiento a los compromisos de mejora y de las evaluaciones, correspondiente a los ejercicios fiscales 2007 a 2013, se tomará en cuenta, como parte de un proceso gradual y progresivo, durante 2013 y para los procesos presupuestarios subsecuentes;

V. Cubrir el costo de las evaluaciones de los programas operados o coordinados por ellas con cargo a su presupuesto y conforme al mecanismo de pago que se determine. Las evaluaciones deberán realizarse por instituciones académicas y de investigación, personas físicas o morales especializadas en la materia u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en las respectivas materias de los programas en los términos de las disposiciones aplicables. Asimismo, podrán realizar contrataciones para que las evaluaciones a que se refiere este artículo abarquen varios ejercicios fiscales, en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La contratación, operación y supervisión de la evaluación externa, objetiva, imparcial, transparente e independiente, al interior de cada dependencia y entidad, se deberá realizar por una unidad administrativa ajena a la operación del programa a evaluar y al ejercicio de los recursos presupuestarios, en los términos de las disposiciones aplicables.

El total de las erogaciones que se lleven a cabo para realizar las diferentes etapas de las evaluaciones se deberá registrar de manera específica para su plena transparencia y rendición de cuentas;

VI. Publicar y dar transparencia a las evaluaciones, en los términos de las disposiciones aplicables.

Las dependencias y entidades deberán reportar el avance en el cumplimiento de las metas de los programas establecidas en las matrices de indicadores para resultados de cada programa, los resultados de las evaluaciones y el grado de cumplimiento de los compromisos de mejora derivados de las mismas, en los Informes Trimestrales que corresponda, de conformidad con las disposiciones de la Secretaría y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Dicha información será publicada en las respectivas páginas de Internet de las dependencias y entidades.

Por su parte, la Secretaría integrará la información relativa al avance de cumplimiento de metas, a los resultados de las evaluaciones y al seguimiento a los compromisos de mejora. Asimismo, las dependencias y entidades publicarán dicha información en su página de Internet y la integrarán a los informes correspondientes en términos de las disposiciones aplicables.

La Secretaría, la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, establecerán los modelos de términos de referencia y demás elementos particulares que se requieran para las evaluaciones y coordinarán el proceso correspondiente, de conformidad con las disposiciones aplicables y sus competencias respectivas;

VII. La Cámara de Diputados, a través de las comisiones legislativas, la Auditoría y los centros de estudios correspondientes que lo soliciten, en los términos previstos en las disposiciones aplicables, tendrán acceso a la información relativa a la matriz de indicadores para resultados de los programas, al seguimiento del avance de cumplimiento de las metas de los indicadores de los programas, y a las evaluaciones realizadas, misma que será pública y estará disponible en las respectivas páginas de Internet de las entidades o dependencias correspondientes.

La Secretaría definirá los criterios específicos a seguir al respecto y proporcionará capacitación y asistencia técnica para que las instancias de la Cámara de Diputados que lo soliciten puedan llevar a cabo directamente la operación de las consultas y la generación de los reportes que requieran, con base en la información disponible en el sistema correspondiente;

VIII. La Secretaría podrá apoyar a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios, en materia de planeación, programación, presupuesto, contabilidad y sistemas, así como para instrumentar la evaluación del desempeño, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal;

IX. Implantar mecanismos para innovar y modernizar el funcionamiento organizacional y el proceso de presupuesto y gasto público, con el objeto de que la información obtenida del seguimiento del cumplimiento de las metas de los indicadores de los programas, de las evaluaciones realizadas a los programas, y del seguimiento a los resultados de éstas, se utilice gradualmente en las decisiones presupuestarias y en la gestión de los programas. Lo anterior será coordinado por la Secretaría;

X. Capacitar y coadyuvar a la especialización de los servidores públicos involucrados en las funciones de planeación, evaluación, coordinación de las políticas y programas, así como de programación y presupuesto, para impulsar una mayor calidad del gasto público con base en el presupuesto basado en resultados y la evaluación del desempeño, y

XI. Publicar en los portales de Internet de cada dependencia o entidad, para dar transparencia, a todas las evaluaciones, estudios y encuestas, que con cargo a recursos fiscales hagan las dependencias y entidades, aun cuando no sean parte del programa anual de evaluación.

TÍTULO CUARTO**DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA PROGRAMAS****CAPÍTULO I****Disposiciones generales**

Artículo 29. Los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquéllos señalados en el Anexo 24 de este Decreto. El Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría, podrá incluir otros programas que, por razones de su impacto social, deban sujetarse a reglas de operación:

I. Las reglas de operación de los programas federales deberán sujetarse a los siguientes criterios generales:

a) Deberán ser simples y de fácil acceso para los beneficiarios;

b) Se procurará que la ejecución de las acciones correspondientes a los programas federales que por su naturaleza así lo permitan, sea desarrollada por los órdenes de gobierno más cercanos a la población, debiendo reducir al mínimo indispensable los gastos administrativos y de operación del programa respectivo; los gobiernos municipales deberán llevar un registro de beneficiarios y realizar el seguimiento para verificar la efectividad y coadyuvar en la evaluación de las acciones;

c) Se deberán tomar en cuenta las características de las diferentes regiones socioeconómicas del país;

d) Se deberán considerar las características sociales, económicas y culturales de la población objetivo;

e) Preverán que las aportaciones acordadas se realicen oportunamente y sean ejercidas de inmediato;

f) Se promoverá una calendarización eficiente para el ejercicio de los recursos federales respectivos, y

g) Deberán incluir criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de recursos;

II. La Cámara de Diputados, a través de la comisión ordinaria que en razón de su competencia corresponda, emitirá opinión sobre las reglas de operación publicadas por el Ejecutivo Federal en los términos del artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Dicha opinión deberá fundarse y motivarse conforme a los criterios a que se refiere el último párrafo de dicho artículo.

En caso de que las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados no emitan su opinión a más tardar el 31 de marzo, se entenderá como opinión favorable.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la dependencia a cargo del programa sujeto a reglas de operación correspondiente, dará respuesta a la Cámara de Diputados en un plazo que no excederá de 30 días naturales posteriores a la recepción de la opinión respectiva, realizando las adecuaciones que procedan, y

III. Las dependencias y entidades que tengan a su cargo dichos programas deberán observar las siguientes disposiciones para fomentar la transparencia de los mismos:

a) La papelería y documentación oficial para los programas deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Todo el gasto en comunicación social relacionado con la publicidad que se adquiera para estos programas por parte de las dependencias y entidades, así como aquél relacionado con los recursos presupuestarios federales que se transfieren a las entidades federativas, municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, que se aplique a través de anuncios en medios electrónicos, impresos, complementarios o de cualquier otra índole, deberá señalar que se realiza con los recursos federales aprobados en este Presupuesto y restringirse a lo establecido en el artículo 17 de este Decreto;

b) En el caso de programas que no cuenten con padrón de beneficiarios deberán manejarse invariablemente mediante convocatoria abierta y, en ningún caso, se podrá etiquetar o predeterminar de manera específica recursos a determinadas personas físicas o morales u otorgarles preferencias o ventajas sobre el resto de la población objetivo;

c) Poner a disposición del público en general un medio de contacto directo, en el cual se proporcione asesoría sobre el llenado de los formatos y sobre el cumplimiento de los requisitos y trámite que deben observarse para obtener los recursos o los beneficios de los programas, y

d) Las reglas de operación, los formatos, las solicitudes y demás requisitos que se establezcan para obtener los recursos o los beneficios de los programas; los indicadores de desempeño de los programas, y los medios de contacto de las unidades responsables de los mismos deberán estar disponibles en las páginas de Internet de las dependencias y entidades.

De igual manera, queda estrictamente prohibida la utilización de los programas de apoyo para promover o inducir la afiliación de la población objetivo a determinadas asociaciones o personas morales.

Artículo 30. Las dependencias y entidades que tengan a su cargo programas sujetos a reglas de operación deberán observar las siguientes disposiciones para asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos:

I. Publicar en sus páginas de Internet los plazos de respuesta a las solicitudes que reciban. Los rechazos deberán estar fundados y motivados;

II. Tratándose de facultades concurrentes, cuando el Ejecutivo Federal por conducto de la dependencia competente y las entidades federativas decidan suscribir convenios de coordinación en términos de la Ley de Planeación con las entidades federativas, éstos deberán celebrarse a más tardar en el mes de febrero en condiciones de oportunidad y certeza para beneficio de la población objetivo. Dichos convenios especificarán como mínimo: los programas a que se refieren, las zonas dentro de la respectiva entidad federativa a que se destinarán los recursos, las aportaciones monetarias de cada parte y su calendarización.

El Gobierno Federal y los gobiernos estatales previa opinión de los Comités de Planeación para el Desarrollo o su equivalente y dentro del marco del Convenio de Coordinación respectivo, decidirán a qué orden de gobierno corresponde la ejecución de los programas de acuerdo a la naturaleza de cada uno de ellos y a las características de las zonas donde se van a aplicar los programas, para lograr el mejor desarrollo e impacto social de los mismos, y

III. Brindar asesoría a los municipios para la integración de los expedientes técnicos que, en su caso, requiera el programa, especialmente a los que se encuentran en condiciones de muy alta y alta marginación.

CAPÍTULO II

De los criterios generales para programas específicos sujetos a reglas de operación

Artículo 31. Los programas de subsidios del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social se destinarán, en las entidades federativas, en los términos de las disposiciones aplicables, exclusivamente a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, rezago y de marginación, de acuerdo con los criterios de resultados que defina el Consejo Nacional de Población y a las evaluaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en los programas que resulte aplicable y la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria formulada por la Cámara de Diputados, mediante acciones que promuevan la superación de la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación; protección social y programas asistenciales; el desarrollo regional; la infraestructura social básica y el fomento del sector social de la economía; conforme lo establece el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social, y tomando en consideración los criterios que propongan las entidades federativas.

El Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, quedará sujeto a reglas de operación y a la normatividad correspondiente.

Para estos fines, el Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social considera los programas establecidos en el Anexo 24 para dicho ramo.

En los términos de los convenios de coordinación suscritos entre el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, y los gobiernos de las entidades federativas se impulsará el trabajo corresponsable en materia de superación de pobreza, vulnerabilidad, rezago y marginación y se promoverá el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo.

Este instrumento promoverá que las acciones y recursos dirigidos a la población en situación de pobreza se efectúen en un marco de coordinación de esfuerzos, manteniendo en todo momento el respeto a los órdenes de gobierno, así como el fortalecimiento del respectivo Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal.

Derivado de este instrumento se suscribirán acuerdos y convenios específicos y anexos de ejecución en los que se establecerán: la distribución de los recursos de cada programa o región de acuerdo con sus condiciones de rezago, marginación y pobreza, indicando en lo posible la asignación correspondiente a cada municipio; las atribuciones y responsabilidades de la Federación, las entidades federativas y municipios, y las asignaciones presupuestarias de los órdenes de gobierno en que concurran en sujeción a los programas concertados.

Los convenios a que se refiere este artículo deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación y en el correspondiente medio oficial de difusión de la entidad federativa que corresponda, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que queden íntegramente suscritos.

A efecto de fortalecer la formulación, ejecución e instrumentación de programas, acciones e inversiones en materia de desarrollo social, se promoverá la celebración de convenios, acuerdos o bases de coordinación interinstitucional entre las dependencias y entidades.

Con el propósito de fortalecer las estrategias para la atención a las Zonas de Atención Prioritaria, así como para el desarrollo integral de los municipios con los mayores rezagos en el país, Estrategia 100x100, las dependencias y entidades que participen en ellas identificarán las acciones que se desarrollen en este ámbito de acción e informarán a la Secretaría de Desarrollo Social, dentro de los 20 días naturales posteriores a cada trimestre, los avances físicos y presupuestarios en el ejercicio de dichas acciones, a nivel de localidad.

En el caso de acciones desarrolladas en zonas rurales aisladas y de difícil acceso, dicha información podrá ser enviada en un plazo distinto al señalado anteriormente, previa opinión favorable de la Secretaría de Desarrollo Social.

Cuando la Secretaría, la Función Pública o la Secretaría de Desarrollo Social, en el ámbito de sus respectivas competencias, detecten faltas de comprobación, desviaciones, incumplimiento a los convenios o acuerdos, o incumplimiento en la entrega oportuna de la información relativa a avances y metas alcanzadas, la Secretaría de Desarrollo Social, después de escuchar la opinión del gobierno de las entidades federativas, podrá suspender la radicación de los recursos federales e inclusive solicitar su reintegro, sin perjuicio de lo establecido en las disposiciones aplicables.

Para el control de los recursos que se asignen a las entidades federativas, el Ejecutivo Federal convendrá con los gobiernos respectivos, los programas o las actividades que permitan garantizar el cumplimiento de las disposiciones aplicables.

Los ejecutores de los programas deberán informar trimestralmente a las entidades federativas y a la Secretaría de Desarrollo Social los avances de ejecución físicos y financieros.

Por lo que se refiere al Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, S.A. de C.V., la Secretaría de Desarrollo Social hará del conocimiento público los nombres de los proveedores de leche de Liconsa, S.A. de C.V., en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Artículo 32. Las reglas de operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el ejercicio fiscal 2013 deberán considerar lo siguiente:

I. Los criterios para la inclusión de localidades en el medio rural y urbano. Las entidades federativas, en atención a los recursos de las mismas destinados a los componentes de salud y educación, podrán opinar, a través de los comités técnicos estatales, sobre dichos criterios, debiendo la Secretaría de Desarrollo Social, dar respuesta a dichas opiniones, en su caso, en un plazo no mayor de 30 días.

A más tardar el último día hábil de febrero, la Secretaría de Desarrollo Social informará a la Cámara de Diputados la cobertura de atención de familias beneficiarias.

La Coordinación Nacional del Programa entregará a la Cámara de Diputados el padrón de beneficiarios, el cual deberá permitir su identificación y para ello deberá contener, cuando menos, los nombres de quienes sean atendidos por el Programa, así como su localidad, municipio y entidad federativa de residencia, en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable. Los integrantes de la Cámara de Diputados serán responsables de su uso y deberán observar en lo conducente, en términos de ley, la protección de los datos personales. La Coordinación Nacional del Programa deberá actualizarlo semestralmente;

II. La metodología de focalización para la identificación, inclusión y recertificación de las familias en el programa será única para todo el país, pudiendo diferenciar entre zonas rurales y urbanas. Esta metodología deberá considerar el levantamiento de cédulas individuales de información socioeconómica a las familias;

III. Los criterios para atender la demanda de incorporación de familias tanto en localidades aún no atendidas como en localidades ya atendidas a través de un proceso de densificación. Este programa no deberá duplicar apoyos y debe limitarse a atender a la población en pobreza en los términos de la Ley General de Desarrollo Social;

IV. Las condiciones y mecanismos para otorgar el incentivo para la conclusión de la educación media superior, denominado Jóvenes con Oportunidades;

V. El esquema de operación que incluya las condiciones de la prestación de los servicios de salud y educación básica y media superior para la población beneficiaria; la producción y distribución de los suplementos alimenticios; los criterios para certificar la asistencia a estos servicios de los miembros de la familia, los montos, mecanismos y medios para la entrega de los apoyos y su periodicidad;

VI. Los criterios para certificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los beneficiarios;

VII. La definición de responsabilidades de cada una de las dependencias involucradas en el programa para la certificación del cumplimiento de asistencia de las familias beneficiarias, tanto en el componente de salud como en el de educación y la entrega de los apoyos a nivel central y en las entidades federativas, así como para la ampliación y la elevación de la calidad de los servicios.

El cumplimiento de asistencia a unidades de salud y a planteles educativos, debidamente registrada, será indispensable para el otorgamiento de los respectivos apoyos. La entrega de los respectivos apoyos no podrá condicionarse al cumplimiento de otros requisitos o contraprestaciones, por lo que las reglas de operación deberán contemplar mecanismos para que se detecte y corrija la presencia de requerimientos adicionales;

VIII. Los criterios de recertificación para las familias y los criterios y mecanismos para la verificación permanente de las condiciones socioeconómicas de las familias beneficiarias, así como para atender el incremento demográfico en las localidades, y para la sustitución de bajas del padrón por incumplimiento de corresponsabilidades;

IX. Los mecanismos para promover alternativas dentro del sistema financiero para la entrega de los apoyos con oportunidad;

X. Los mecanismos para asegurar la complementariedad de acciones con otros programas, para aprovechar la información y el padrón del programa para focalizar otros subsidios complementarios y no duplicarlos, y para definir la transición de beneficiarios de otros programas federales que otorgan subsidios con el mismo objetivo de evitar duplicidad;

XI. En su caso, las propuestas que, durante el año inmediato anterior, hubiesen sido presentadas y aprobadas por el Comité Técnico de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades con relación a la complementariedad de acciones a favor de las familias beneficiarias, y

XII. Se podrán otorgar apoyos a los adultos mayores que formen parte de hogares beneficiarios, incluyendo las condiciones, los montos, procedimientos y la corresponsabilidad en salud adecuada a su condición.

El presupuesto del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades se distribuye conforme a lo señalado en el Anexo 26 de este Decreto. Los recursos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades no podrán ser traspasados a otros programas. Podrán realizarse traspasos no regularizables en las asignaciones del Programa entre las secretarías de Desarrollo Social, de Educación Pública y de Salud en los términos de las disposiciones aplicables. De lo anterior, se informará trimestralmente a la Cámara de Diputados.

El presupuesto para el componente de salud se ejercerá con base en una cuota igual por familia atendida, multiplicada por el padrón activo correspondiente, pudiendo ser ajustada, sin rebasar el presupuesto regularizable del Programa, en función de los servicios efectivamente prestados y la calidad provista en los mismos y será entregado a los proveedores de los servicios de salud, tanto de los servicios estatales de salud como del IMSS-Oportunidades y del IMSS-Régimen Ordinario u otros que puedan resultar necesarios para cumplir con los objetivos del programa.

Artículo 33. Los programas de garantías, de reducción de costo de financiamiento, de capital de riesgo y cualquier otro esquema que promueva el acceso al financiamiento que las dependencias y entidades apoyen con recursos presupuestarios, deberán ser implementados exclusivamente por conducto de la banca de desarrollo, de Financiera Rural y/o de fideicomisos públicos de fomento del Gobierno Federal. Dichas dependencias y entidades podrán establecer convenios de colaboración con las agencias de desarrollo de los gobiernos de las entidades federativas para la implementación de los programas.

En las reglas de operación del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, especialmente en cuanto hace a fondos de garantías y capital de riesgo, se establecerán, entre otros aspectos, la temporalidad de los apoyos, los mecanismos mediante los cuales los beneficiarios e intermediarios podrán acceder a dichos apoyos, los mecanismos para la recuperación de aquellos montos destinados a cubrir algún adeudo o para desinversión, así como la permanencia en el patrimonio de dichos fondos de los recursos no utilizados y los recuperados para operaciones futuras.

De los recursos aprobados en este presupuesto para el programa del Fondo de Apoyo para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas se destinará al menos el 40 por ciento, a través del Fideicomiso México Emprende, a programas de garantía operados por la banca de desarrollo, en un plazo no mayor a 45 días a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, siempre que exista disponibilidad presupuestaria.

Adicionalmente, hasta el 10% de los recursos aprobados en este presupuesto para el programa del Fondo de Apoyo para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, se destinará a programas que otorguen créditos subordinados operados por las instituciones señaladas en el primer párrafo de este artículo, a través del Fideicomiso México Emprende, siempre que exista disponibilidad presupuestaria.

Artículo 34. En el Anexo 10 de este Decreto se prevé la asignación de recursos para fortalecer el patrimonio de Financiera Rural, del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) y del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), conforme a lo siguiente:

I. Financiera Rural. Se asignan 629 millones de pesos para que continúen operando los siguientes programas: Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales; para la constitución de Garantías Líquidas; para Reducción de Costos de Acceso al Crédito; y para Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito;

II. Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR). Se asignan 125.0 millones de pesos para que continúe operando los programas: de Capital de Riesgo, para Acopio, Comercialización y Transformación y para Servicios de Cobertura, y

III. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Se asignan 321.9 millones de pesos para el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA). El sistema Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), a través de los fideicomisos que lo integran, continuará apoyando a los productores por conducto del Programa que Canaliza Apoyos para el Fomento a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural.

En el Anexo 10 de este Decreto, se asignan 1,509.5 millones de pesos para que Agroasemex, S.A., lleve a cabo el Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario por 1,265.0 millones de pesos; Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario por 150.0 millones de pesos; y, Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas por 94.5 millones de pesos.

Artículo 35. El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable se sujetará a los siguientes lineamientos para la distribución del gasto aprobado en este presupuesto:

I. Deberá abarcar políticas públicas orientadas a la generación y diversificación del empleo rural y a garantizar a la población campesina el bienestar y su incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación, a poblaciones indígenas y a las poblaciones social y económicamente débiles;

II. Los ramos administrativos que participan en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable continuarán con el sistema de rendición de cuentas sobre el destino de los recursos fiscales de los programas concurrentes, el cual incorpora los siguientes elementos: región geográfica, entidad federativa, municipio y localidad, actividad productiva, eslabón de la cadena de valor, concepto de apoyo y monto fiscal otorgado. Dicho sistema coordinado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación mantendrá un módulo específico para que detalle los recursos fiscales destinados a los productos básicos y estratégicos en los términos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable;

III. Establecer como prioridades, entre otras, las siguientes:

a) Apoyar en el combate a la pobreza, contribuyendo con la agricultura de autoconsumo a las familias pobres que habitan principalmente en las zonas rurales;

b) Contribuir al desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas de las comunidades rurales;

c) Ampliar la oferta de bienes públicos, particularmente en materia de infraestructura, investigación y desarrollo, capacitación rural e información;

d) Contribuir a mitigar y a adaptar las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras mediante acciones para prevenir, mitigar y atender los impactos del fenómeno del cambio climático;

e) Prevenir y administrar los riesgos climáticos, sísmicos, sanitarios y de mercado, y

f) Contribuir a la sustentabilidad de las actividades agropecuarias y pesqueras en lo referente al aprovechamiento responsable del agua y la tierra;

IV. Propiciar la generación de información, y el desarrollo de mercados de las actividades agropecuarias y pesqueras;

V. Establecer como estrategia la competitividad de las ramas productivas básicas, a que se refiere el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, así como estrategias especiales para otros sistemas producto de alto impacto social;

VI. Coadyuvar al impulso de los mercados y a perfeccionar la información disponible para el sector;

VII. Apoyar a las entidades federativas con recursos presupuestarios para la ejecución de proyectos estratégicos de impacto estatal o regional, de acuerdo a las prioridades y planteamientos que defina el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable correspondiente, distribuyéndolos conforme a lo siguiente:

a) Depositarlos en los Fideicomisos de Fomento Agropecuario del Estado (FOFAE), los cuales serán complementados con las aportaciones que realice la entidad federativa en este mismo instrumento en términos de las reglas de operación. Los apoyos se entregarán a los beneficiarios de acuerdo a la disponibilidad de los recursos del fondo independientemente de su origen;

b) Que las entidades federativas sean las responsables de la oportuna ejecución de los recursos, los cuales serán administrados a través de los Fideicomisos de Fomento Agropecuario del Estado (FOFAE), constituidos para este fin;

c) Que las ministraciones se acuerden en los convenios de coordinación y no rebasen al periodo febrero y septiembre, en el entendido de que una vez depositada la primera aportación, para que el Gobierno Federal pueda depositar la segunda y subsecuentes, los Fideicomisos de Fomento Agropecuario del Estado (FOFAE) deberán haber ejercido y pagado al menos el 70 por ciento de las aportaciones en función de cada programa y componente, y que únicamente se pueda utilizar el pago electrónico a los beneficiarios, salvo en las localidades en donde no haya servicios bancarios, y

d) Que el porcentaje máximo de apoyo sea de hasta el 50 por ciento del costo total del proyecto, con excepción de los apoyos dirigidos a productores de bajos ingresos que serán conforme se establezca en las reglas de operación y la estratificación realizada por las entidades federativas, y

VIII. En el caso de desarrollo de Ramas Productivas, su monto de 900 millones de pesos estará orientado a productores de hasta 10 hectáreas, productores del sector social, contemplándose entre éstos a los productores orgánicos.

En el caso de la minería social, su monto de 50 millones de pesos estará orientado exclusivamente a ejidos y comunidades.

En el caso de insumos (semillas, fertilizantes y otros) que tiene un monto de 500 millones de pesos estará orientado a productores del sector social, de hasta 5 hectáreas.

Artículo 36. La ejecución y operación del Sistema de Protección Social en Salud deberá sujetarse a lo dispuesto por la Ley General de Salud, a las disposiciones reglamentarias de dicha Ley, así como a las disposiciones de carácter general o lineamientos que emitan la Secretaría de Salud o la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

A. La Secretaría de Salud, a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, llevará a cabo lo siguiente:

I. Difundir criterios públicos y objetivos para la definición de la población sujeta a la afiliación en el medio rural y urbano, prioritariamente a madres embarazadas y niños recién nacidos;

II. Dar a conocer semestralmente, en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la relación de municipios en las que opera el Sistema de Protección Social en Salud y el número de personas beneficiarias, en cada una de ellas por entidad federativa, así como el monto de las cuotas familiares, la cuota social y las aportaciones solidarias federal y estatal, por entidad federativa;

III. Publicar semestralmente en su página de Internet las obras e inversiones realizadas con los recursos del Fondo de Previsión Presupuestaria, a que se refiere el artículo 77 bis 18 de la Ley General de Salud, y

IV. Emitir disposiciones generales o lineamientos sobre:

a) El destino de los recursos federales que se transfieran a las entidades federativas por concepto de cuota social y aportación solidaria federal, conforme a las siguientes bases:

i. Hasta el 40 por ciento, por concepto de remuneraciones del personal ya contratado directamente involucrado en la prestación de servicios de atención a los afiliados al Sistema;

ii. Hasta el 30 por ciento, por concepto de adquisición de medicamentos, material de curación y otros insumos necesarios para la prestación de servicios a los afiliados al Sistema;

iii. Al menos el 20 por ciento, para acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades que estén contenidas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), y

iv. Hasta el 6 por ciento, para el gasto operativo y para el pago de personal administrativo del Régimen Estatal de Protección Social en Salud correspondiente a cada entidad federativa.

En casos excepcionales, la composición de los recursos podrá modificarse siempre que las características estatales o perfil de salud de la población afiliada lo ameriten, y

b) El destino de los recursos federales que se transfieran a las entidades federativas para el fortalecimiento de la infraestructura médica, y

B. Las entidades federativas deberán remitir la información que determine la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, de conformidad con las disposiciones generales que para tal efecto emita.

Los anexos I, II, III y IV del Acuerdo de Coordinación a que se refiere el artículo 77 bis 6 de la Ley General de Salud, deberán firmarse, en su caso, en el primer trimestre del año fiscal. Al momento de su firma, a la Comisión Nacional de Protección en Salud y las entidades federativas, les corresponderá su publicación en sus respectivas páginas de Internet. Tratándose de los anexos II, III y IV, deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación, a través de la Secretaría de Salud.

Las disposiciones consideradas en la fracción IV de este artículo deberán formar parte del anexo IV de dicho Acuerdo de Coordinación.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social normará la evaluación del Sistema de Protección Social en Salud, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social.

Artículo 37. La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte podrá otorgar subsidios a las asociaciones deportivas nacionales y demás instituciones y organismos públicos, siempre y cuando cumplan con la Ley General de Cultura Física y Deporte y su Reglamento, con el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte y con las reglas de operación de dicha Comisión.

Artículo 38. Los recursos federales que se asignan en este Presupuesto de Egresos para el Fondo Metropolitano se distribuyen entre las zonas metropolitanas conforme a la asignación que se presenta en el Anexo 19 de este Decreto y se deberán aplicar, evaluar, rendir cuentas y transparentar en los términos de las disposiciones aplicables.

Los recursos del Fondo Metropolitano se destinarán prioritariamente a estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos, en proceso, o para completar el financiamiento de aquéllos que no hubiesen contado con los recursos necesarios para su ejecución; los cuales demuestren ser viables y sustentables, orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo regional, urbano y del ordenamiento del territorio para impulsar la competitividad económica, la sustentabilidad y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas, coadyuvar a su viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica, así como a la consolidación urbana y al aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas.

Los estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento a los que se destinen los recursos federales del Fondo Metropolitano deberán estar relacionados directamente o ser resultado de la planeación del desarrollo regional y urbano, así como de los programas de ordenamiento de los asentamientos humanos en el territorio y los programas ya establecidos para la movilidad no motorizada, por lo que deberán guardar congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y con los programas en materia de desarrollo regional y urbano que se deriven del mismo, además de estar alineados con los planes estatales y municipales de desarrollo urbano y de los municipios comprendidos en la respectiva zona metropolitana.

Las decisiones sobre la asignación y aplicación de los recursos del Fondo Metropolitano las tomarán los gobiernos de los estados a través de su Consejo de Desarrollo Metropolitano y deberán sujetarse para su financiamiento a criterios objetivos de evaluación de costo y beneficio, así como de impacto metropolitano, económico, social y ambiental, de acuerdo con las disposiciones del Fondo Metropolitano y las demás aplicables, tomando en cuenta la movilidad no motorizada considerada en estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos o en proceso.

Para coadyuvar en la asignación, aplicación, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia de los recursos del Fondo Metropolitano, cada zona metropolitana deberá contar con un Consejo para el Desarrollo Metropolitano o un órgano equivalente que tendrá carácter estatal, donde las entidades federativas determinarán los mecanismos de participación de los municipios y un fideicomiso de administración e inversión, en los términos que se establezcan en este artículo, en las disposiciones del Fondo Metropolitano y en las demás aplicables.

El Consejo para el Desarrollo Metropolitano, o su equivalente, estará presidido por el gobernador o gobernadores e integrado por el presidente municipal o presidentes municipales y, en su caso, jefes delegacionales, del territorio que integra la zona metropolitana, así como por los representantes que señalen las disposiciones del Fondo Metropolitano. En el caso de zonas metropolitanas en territorio de dos o más entidades federativas la presidencia será rotativa y con duración de por lo menos un año, pudiendo acordar el establecimiento de una presidencia conjunta, en cuyo caso no tendrá término de duración.

Dicho Consejo deberá quedar instalado a más tardar el tercer mes del año de ejercicio, salvo cuando se trate del inicio de un nuevo mandato de gobierno estatal, en cuyo caso dispondrá de hasta 30 días naturales contados a partir de la fecha de toma de posesión del cargo.

El Consejo referido en los dos párrafos anteriores o su equivalente, deberá asignar los recursos del Fondo Metropolitano exclusivamente a programas, obras y proyectos basados en un plan de orden metropolitano, acordado por el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la respectiva zona metropolitana, conforme a lo dispuesto en este artículo, y remitir trimestralmente el informe del destino y aplicación de los recursos, del avance físico y financiero y de la evaluación de los resultados alcanzados y el impacto urbano, económico y social a la Secretaría, así como a la Cámara de Diputados, en los términos del artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y las demás disposiciones legales aplicables al Fondo Metropolitano.

Respecto de los recursos del Fondo Metropolitano, se procederá en los términos de las disposiciones aplicables para imponer o promover las sanciones que correspondan cuando las entidades federativas no hayan entregado la información a que se refiere el párrafo anterior.

Los Consejos Metropolitanos remitirán, trimestralmente y desglosada, a la Cámara de Diputados, la información en la que se autoriza la asignación de recursos del Fondo Metropolitano, misma que estará disponible en el portal de Internet de las entidades federativas que conforman cada zona metropolitana, debiendo ésta actualizarla con la misma periodicidad.

Las Zonas Metropolitanas donde se asignen recursos del Fondo Metropolitano podrán aplicar parte de los recursos a la realización de un Plan de Desarrollo Metropolitano de mediano y largo plazo, así como a planes de movilidad no motorizada, el cual será valorado por los Consejos Metropolitanos, y constituirá la base para que a partir de 2014 los proyectos que se realicen con los fondos cuenten con registro de la Unidad de Inversiones de la Secretaría, así como con los términos que establezcan los Consejos Metropolitanos.

Artículo 39. La Secretaría de Educación Pública será responsable de emitir las reglas de operación de los programas sujetos a las mismas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las cuales contendrán, entre otras reglas, las siguientes:

I. Los recursos destinados a programas educativos deberán ser ejercidos exclusivamente por las autoridades educativas, tanto federales como estatales;

II. Las instituciones educativas contarán con un listado exhaustivo que contenga el personal comisionado a actividades sindicales. La Secretaría de Educación Pública enviará dichos listados a la Cámara de Diputados, y

III. En ningún caso podrán existir nóminas o partidas confidenciales. Los recursos públicos otorgados a las instituciones educativas que sean usados para el pago de nóminas deberán ejercerse en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, por lo que los beneficiarios de dichos programas deberán reportar a la Secretaría de Educación Pública los montos pagados a cada trabajador.

La Secretaría de Educación Pública, antes del último día hábil de enero, emitirá las convocatorias para el concurso de los diversos fondos aprobados, respecto a los programas a que se refiere este artículo, con la excepción de los que estén sujetos a los calendarios escolares específicos.

Artículo 40. Los programas destinados a educación media superior y superior, sujetos a reglas de operación, deberán contener las siguientes disposiciones:

I. La Secretaría de Educación Pública al diseñar los programas deberá enviar a la Cámara de Diputados un informe sobre cómo dichos programas disminuirán los rezagos de cobertura y absorción en educación media superior y superior en las diversas regiones del país;

II. Las entidades federativas deberán enviar Informes Trimestrales tanto a la Cámara de Diputados, como a la Secretaría de Educación Pública, sobre la aplicación de fondos para la operación de los subsistemas de educación media superior y superior;

III. Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados, como a la Secretaría de Educación Pública, y

IV. Las instituciones públicas federales y estatales de educación media superior y superior pondrán a disposición de la sociedad la información sobre la aplicación y uso de los recursos recibidos a través de este Presupuesto de Egresos. En el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y, en su caso, la ley local respectiva, las instituciones incorporarán en su página de Internet la información relacionada con los proyectos y los montos autorizados. En particular, el registro, la asignación, los avances técnicos, académicos o ambos, y el seguimiento del ejercicio de recursos, manteniendo la información actualizada con periodicidad trimestral.

La información a que se refiere este artículo deberá estar disponible de manera permanente y actualizada en la página de Internet de la Secretaría de Educación Pública, la cual deberá enviar dicha información a la Secretaría de manera trimestral.

TÍTULO QUINTO

OTRAS DISPOSICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 41. Los apoyos a intermediarios financieros no bancarios para sistemas informáticos que administren sus operaciones financieras, se otorgarán por el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., de conformidad con las disposiciones generales emitidas por la Secretaría.

Artículo 42. Con el objeto de impulsar la cultura del pago por suministro de agua en bloque en los Distritos de Riego y mejorar la infraestructura de riego, el Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, devolverá a los Distritos de Riego que estén al corriente en sus pagos, un importe de recursos equivalente a las cuotas que se generen en el presente ejercicio fiscal, los cuales se destinarán en un 65 por ciento a la conservación y mantenimiento de los canales y drenes menores; 25 por ciento a la conservación de la red mayor, canales y drenes principales; 8 por ciento al mantenimiento de las obras de cabeza, y 2 por ciento a la supervisión y gasto de operación.

Artículo 43. Los programas de la Secretaría de Educación Pública, destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa de los niveles Media Superior y Superior, establecerán mecanismos que permitan disminuir el rezago en el índice de cobertura en aquellas entidades federativas que estén por debajo del promedio nacional.

La Secretaría de Educación Pública deberá informar a la Cámara de Diputados, sobre la estructura de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa a los que hace referencia el párrafo anterior, su distribución y metas de mediano y largo plazo, a más tardar el 31 de marzo.

Los recursos federales que reciban las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, estarán sujetos a la fiscalización que realice la Auditoría en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y se rendirá cuenta sobre el ejercicio de los mismos en los términos de las disposiciones aplicables, detallando la información siguiente:

- I.** Los programas a los que se destinen los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes;
- II.** El costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, identificando las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación;
- III.** Desglose del gasto corriente destinado a su operación;
- IV.** Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales, y
- V.** La información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con los lineamientos que emita en la materia el Consejo Nacional de Armonización Contable, las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior llevarán el registro y la fiscalización de los activos, pasivos corrientes y contingentes, ingresos, gastos y patrimonio.

Las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior a que se refiere este artículo entregarán a la Secretaría de Educación Pública la información señalada en el mismo, a más tardar el día 15 de los meses de abril, julio y octubre de 2013 y 15 de enero de 2014. Dicha Secretaría entregará esta información a la Cámara de Diputados y la publicará en su página de Internet, a más tardar a los 30 días naturales posteriores al periodo correspondiente.

Las autoridades correspondientes para aplicar dichos recursos verificarán que el personal de cada una de las universidades e instituciones de educación media superior y superior públicas, cumplan con sus obligaciones en términos de los contratos laborales correspondientes realizándose, en su caso, la compulsa entre las nóminas y los registros de asistencia.

La Secretaría de Educación Pública enviará la información a que se refiere este artículo a la Secretaría dentro de los 10 días hábiles posteriores a que aquélla la reciba.

Artículo 44. Las sanciones económicas que, en su caso, aplique el Instituto Federal Electoral derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos durante 2013, serán reintegradas a la Tesorería de la Federación dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se realice el pago o se haga efectivo el descuento. Los recursos obtenidos por este concepto serán destinados, en los términos de las disposiciones aplicables, al Ramo 38 para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y los Centros Públicos de Investigación y deberán destinarse a actividades sustantivas y proyectos científicos; dichos recursos no podrán ejercerse en servicios personales y deberá reportarse en los Informes Trimestrales sobre el ejercicio y destino de dichos recursos.

Asimismo, los recursos a que se refiere el párrafo noveno del artículo 1º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, serán aplicados en proyectos y programas de ciencia y tecnología, incluyendo los relativos a la materia de hidrocarburos.

Artículo 45. El Programa Pensión para Adultos Mayores dispondrá de recursos por \$26,000'944,706, con los cuales deberá atender a adultos mayores de 65 años que no reciban el pago de alguna pensión otorgada por algún organismo público federal. Los recursos del Programa no podrán ser traspasados a otros programas y se ejercerán hasta agotar su disponibilidad.

En los Informes Trimestrales que se remitan a la Cámara de Diputados en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Secretaría de Desarrollo Social deberá reportar el avance en la estrategia de ampliación de cobertura del Programa.

Artículo 46. El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, con la participación que corresponda al Consejo Nacional de Armonización Contable, establecerá los términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en este Presupuesto de Egresos, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones que permitan el cumplimiento de la armonización contable de los 3 órdenes de gobierno conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las disposiciones a que se refiere el párrafo anterior deberán ser publicadas en el Diario Oficial de la Federación, a más tardar dentro del primer trimestre del año.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el primero de enero del año 2013.

SEGUNDO. Las nuevas reglas de operación de los programas que deban emitirse conforme a lo dispuesto en este Decreto, deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el último día hábil de febrero, en los términos de los artículos 43 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Se incrementa en 140 millones de pesos el presupuesto asignado a la Procuraduría de Defensa del Contribuyente, monto que se reduce del presupuesto correspondiente a obra pública del Instituto Federal Electoral.

TERCERO. Las disposiciones administrativas emitidas con base en lo dispuesto en los decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación de ejercicios fiscales anteriores, que se encuentren vigentes hasta antes de la entrada en vigor del presente Decreto, continuarán aplicándose en lo que no se opongan a éste, hasta en tanto no se emitan nuevas disposiciones administrativas que las reformen o abroguen.

CUARTO. Se faculta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría, para que emita las autorizaciones que correspondan, a efecto de realizar los traspasos de recursos humanos, financieros y materiales, incluyendo bienes muebles e inmuebles, que sean necesarios como consecuencia de reformas jurídicas que tengan por objeto la creación o modificación, de cualquier dependencia, entidad o ente autónomo, reportando las mismas en los Informes Trimestrales.

ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)

A: RAMOS AUTÓNOMOS			70,822,479,045
Gasto Programable			
01	Poder Legislativo		11,948,011,682
	Cámara de Senadores		3,756,977,222
	Cámara de Diputados		6,529,590,684
	Auditoría Superior de la Federación		1,661,443,776
03	Poder Judicial		46,479,491,963
	Suprema Corte de Justicia de la Nación		4,664,040,517
	Consejo de la Judicatura Federal		39,663,043,446
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación		2,152,408,000
22	Instituto Federal Electoral		11,019,848,180
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos		1,375,127,220
RAMO: 40 INFORMACIÓN NACIONAL ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA			
	Instituto Nacional de Estadística y Geografía		5,429,182,914
RAMO: 32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa			
	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa		2,138,183,730
B: RAMOS ADMINISTRATIVOS			976,832,743,458
Gasto Programable			
02	Presidencia de la República		2,104,542,836
04	Gobernación		21,041,214,804
05	Relaciones Exteriores		6,947,366,858
06	Hacienda y Crédito Público		45,557,060,687
07	Defensa Nacional		60,810,570,686
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		75,402,528,121
09	Comunicaciones y Transportes		86,243,898,861
10	Economía		20,383,282,538
11	Educación Pública		260,277,219,671
12	Salud		121,856,567,399
13	Marina		21,864,854,169
14	Trabajo y Previsión Social		4,474,889,781
15	Reforma Agraria		5,867,839,355
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales		56,471,236,212
17	Procuraduría General de la República		15,760,503,313
18	Energía		2,334,133,445
20	Desarrollo Social		95,251,838,395
21	Turismo		5,211,426,127
27	Función Pública		1,392,873,286
31	Tribunales Agrarios		991,998,347
36	Seguridad Pública		41,217,172,226
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal		123,764,294
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		25,245,962,047
C: RAMOS GENERALES			1,888,272,151,602
Gasto Programable			
19	Aportaciones a Seguridad Social		408,730,363,557
23	Provisiones Salariales y Económicas		77,112,133,718
25	Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos		43,231,904,250
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		513,903,532,030
Gasto No Programable			
24	Deuda Pública		281,516,074,809
28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios		535,115,532,000
29	Erogaciones para las Operaciones y Programas de Saneamiento Financiero		0
30	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		15,084,010,538
34	Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca		13,578,600,700
D: ENTIDADES SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO			1,379,124,210,319
Gasto Programable			
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		161,357,421,847
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social		421,565,167,209
TOQ	Comisión Federal de Electricidad		269,250,099,829
TZZ	Petróleos Mexicanos (Consolidado)		476,659,628,735
Gasto No Programable			
	Costo Financiero, que se distribuye para erogaciones de:		50,291,892,699
TOQ	Comisión Federal de Electricidad		12,282,292,703
TZZ	Petróleos Mexicanos (Consolidado)		38,009,599,996
Neteo: Resta de: a) aportaciones ISSSTE del Gobierno Federal y de los Poderes y Ramos Autónomos; b) subsidios y transferencias a las entidades de control directo en la Administración Pública Federal			366,257,351,068
GASTO NETO TOTAL			3,956,361,600,000

ANEXO 2. GASTOS OBLIGATORIOS (millones de pesos)

Previsiones para Gastos Obligatorios	2,613,172.2

ANEXO 3. EROGACIONES PLURIANUALES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA (millones de pesos)

	2013
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	1,302.6
REGIÓN NOROESTE	700.0
Puertecitos-Laguna de Chapala	200.0
San Luis Río Colorado-Sonoyta-Caborca	500.0
REGIÓN SUR SURESTE	369.0
Villahermosa-Escárcega-Xpujil	294.0
Cafetal-Tulum-Playa del Carmen	75.0
REGIÓN OCCIDENTE-NORESTE	150.0
Durango-Fresnillo	150.0
REGIÓN SUR SUROESTE	83.6
Acapulco-Zihuatanejo	83.6
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	4,333.7
Túnel Emisor Oriente (TEO)	3,084.8
Presa El Zapotillo	1,248.9
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	275.2
CIP Costa del Pacífico	275.2
TOTAL	5,911.5

ANEXO 4. COMPROMISOS PLURIANUALES (millones de pesos)

Dependencias y Entidades (Recursos Fiscales)	39,605.1
Entidades de Control Directo	375,693.7

ANEXO 5. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (pesos)**5.A. Monto autorizado para nuevos proyectos**

	Inversión Directa	Inversión Condicionada	Suma
Comisión Federal de Electricidad	40,783,279,231	19,051,343,109	59,834,622,340

5.B. Monto autorizado para proyectos aprobados en ejercicios fiscales anteriores de inversión directa e inversión condicionada

	Inversión Directa	Inversión Condicionada	Suma
Comisión Federal de Electricidad	325,446,659,356	188,109,191,719	513,555,851,075

5.C. Monto autorizado para proyectos aprobados para ejercicios fiscales anteriores y para nuevos proyectos

	Inversión Directa	Inversión Condicionada	Suma
Comisión Federal de Electricidad	366,229,938,587	207,160,534,828	573,390,473,415

5.D. Monto comprometido de proyectos de inversión directa autorizados en ejercicios fiscales anteriores

	Monto Autorizado	Monto Contratado	Monto Comprometido
Comisión Federal de Electricidad	268,557,587,368	212,845,567,499	179,305,977,242

5.E. Monto máximo de compromiso de proyectos de inversión condicionada autorizados en ejercicios fiscales anteriores

	Monto Autorizado	Monto Contratado	Máximo Comprometido
Comisión Federal de Electricidad	108,247,345,902	96,731,870,225	74,582,796,760

5.F. Previsiones para pago de amortizaciones y costo financiero de proyectos de inversión directa

	Inversión Física (Amortizaciones)	Costo Financiero	Suma
Comisión Federal de Electricidad	16,392,003,885	7,114,628,810	23,506,632,695

Nota: Para estos anexos los totales pueden no sumar respecto al total debido al redondeo.

ANEXO 6. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (pesos)

	Incremento a las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente	Total
	I	II	III	
Ramos Administrativos				
02 Presidencia de la República	12,584,074	0	1,709,465	14,293,539
04 Gobernación	91,602,416	640,900,000	15,889,875	748,392,291
05 Relaciones Exteriores	63,573,998	23,100,000	5,619,721	92,293,719
06 Hacienda y Crédito Público	286,726,718	150,000,000	58,887,655	495,614,373
07 Defensa Nacional	490,751,146	200,000,000	0	690,751,146
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	110,388,444	33,000,000	56,915,053	200,303,497
09 Comunicaciones y Transportes	108,288,226	200,000,000	54,599,961	362,888,187
10 Economía	46,483,794	40,700,000	15,887,082	103,070,876
11 Educación Pública	1,315,376,440	150,000,000	1,436,126,203	2,901,502,643
12 Salud	355,134,250	430,500,000	56,602,316	842,236,566
13 Marina	168,270,228	200,000,000	127,312,307	495,582,535
14 Trabajo y Previsión Social	31,253,386	100,000,000	10,287,165	141,540,551
15 Reforma Agraria	24,171,766	60,000,000	9,089,878	93,261,644
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	112,317,748	45,000,000	49,820,287	207,138,035
17 Procuraduría General de la República	195,351,894	120,000,000	16,842,366	332,194,260
18 Energía	32,127,832	12,800,000	1,976,469	46,904,301
20 Desarrollo Social	33,231,720	10,000,000	8,845,578	52,077,298
21 Turismo	7,827,006	24,000,000	4,123,617	35,950,623
27 Función Pública	21,628,706	0	1,908,877	23,537,583
31 Tribunales Agrarios	11,516,476	20,000,000	2,951,648	34,468,124
36 Seguridad Pública	372,372,716	0	95,743,672	468,116,388
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1,906,328	10,000,000	62,788	11,969,116
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	62,024,346	30,000,000	51,129,523	143,153,869
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa				
32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	19,510,639	0	839,467	20,350,106

ANEXO 6.1. RAMO: 40 INFORMACIÓN NACIONAL ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (pesos)

	Incremento a las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente	Total
	I	II	III	
Información Nacional Estadística y Geografía				
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	68,276,337	0	0	68,276,337

ANEXO 7. COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES (pesos)

	Monto
Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal incluido en el ramo general 24 Deuda Pública	281,516,074,809
Costo financiero de la deuda de las entidades incluidas en el Anexo 1.D de este Decreto	50,291,892,699
Erogaciones incluidas en el ramo general 29 Erogaciones para las Operaciones y Programas de Saneamiento Financiero	0
Erogaciones incluidas en el ramo general 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	13,578,600,700
Obligaciones incurridas a través de los programas de apoyo a deudores	1,648,200,700
Obligaciones surgidas de los programas de apoyo a ahorradores	11,930,400,000
Total	345,386,568,208

ANEXO 8. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios					
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios			Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de		Hasta	Dependencias y Entidades		Dependencias y Entidades
		15,000	147		504
15,000		30,000	168		725
30,000		50,000	189		945
50,000		100,000	210		1,166
100,000		150,000	231		1,391
150,000		250,000	263		1,680
250,000		350,000	284		1,890
350,000		450,000	305		2,006
450,000		600,000	326		2,226
600,000		750,000	336		2,342
750,000		1,000,000	368		2,562
1,000,000			389		2,678
Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	226	111	2,006	1,559
15,000	30,000	278	142	2,226	1,670
30,000	50,000	336	168	2,562	2,006
50,000	100,000	389	194	3,119	2,336
100,000	150,000	446	226	3,675	2,783
150,000	250,000	504	252	4,232	3,339
250,000	350,000	614	305	4,904	3,675
350,000	450,000	667	336	5,345	4,006
450,000	600,000	782	389	6,353	4,788
600,000	750,000	893	446	7,235	5,460
750,000	1,000,000	998	504	8,127	6,122
1,000,000		1,061	557	9,125	6,899

Nota.- Los anteriores montos se establecen sin perjuicio de los umbrales derivados de los tratados de libre comercio suscritos por México, por lo que las contrataciones por montos superiores a dichos umbrales deberán licitarse, salvo que las mismas se incluyan en la reserva correspondiente, o se cumpla con algún supuesto de excepción a la licitación pública prevista en dichos tratados.

ANEXO 9. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (pesos)

Ramo	Denominación	MONTO
TOTAL		74,102,060,978
06 Hacienda y Crédito Público (CDI)		10,364,123,599
	Comunicación Intercultural	113,700,000
	Fortalecimiento de Capacidades Indígenas	74,800,000
	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	19,470,000
	Actividades de apoyo administrativo	202,989,943
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	13,800,000
	Planeación y Participación Indígena	247,438,408
	Acciones de control de las unidades centrales y foráneas	837,498,003
	Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	1,005,485,000
	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	6,225,685,000
	Programa Fondos Regionales Indígenas (PFR)	365,585,000
	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	443,885,000
	Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)	43,700,000
	Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI)	55,700,000
	Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	228,890,000
	Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)	227,197,245
	Acciones para la igualdad de género con población indígena	122,800,000
	Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (Indígenas urbanos y migrantes desplazados)	28,800,000
	Apoyo a proyectos de comunicación indígena	6,100,000
	Atención a Tercer Nivel	25,800,000
	Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas	46,200,000
	Excarcelación de Presos Indígenas	28,600,000

08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		3,064,200,000
	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	65,000,000
	PROCAMPO Productivo	2,000,000,000
	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	790,000,000
	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	103,200,000
	Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	106,000,000
09 Comunicaciones y Transportes		10,386,771,023
	Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	9,702,876,303
	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	174,835,593
	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	75,967,276
	Programa de Empleo Temporal (PET)	433,091,852
10 Economía		34,274,130
	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	19,420,923
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	14,853,208
11 Educación Pública		6,973,087,689
	Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena	287,731,175
	Acciones compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica	295,754,847
	Normar los servicios educativos	65,844,356
	Proyectos de infraestructura social de educación	82,597,846
	Diseño y aplicación de la política educativa	38,046,834
	Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	170,729,699
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	5,697,393,423
	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	223,226,902
	Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la diversidad social, lingüística y cultural	111,762,608
12 Salud		4,610,734,446
	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	10,316,237
	Cooperación internacional en salud	10,008,635
	Programa Comunidades Saludables	49,310,602
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	942,516,670
	Caravanas de la Salud	235,653,077
	Seguro Popular	3,362,929,226
15 Reforma Agraria		562,232,124
	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	221,265,774
	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	340,966,350
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		977,916,254
	Regulación Ambiental	7,959,530
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	780,000
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	65,100,000
	Programa de Empleo Temporal (PET)	123,373,962
	ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	256,579,315
	ProÁrbol.-Desarrollo Forestal	155,024,496
	Infraestructura de temporal.	22,023,636
	Infraestructura de riego.	43,482,275
	Inversión para el Manejo Integral del Ciclo Hidrológico	1,093,609
	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	302,499,431
19 Aportaciones a Seguridad Social		3,000,800,000
	Programa IMSS-Oportunidades	3,000,800,000
20 Desarrollo Social		24,714,213,001
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	25,242,040
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	812,321,820
	Programa de Opciones Productivas	138,528,866
	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	150,764,691
	Programa de Vivienda Digna	428,280,663
	Programa 3 x 1 para Migrantes	24,335,103
	Programa de Coinversión Social	8,275,749
	Programa de Empleo Temporal (PET)	190,800,000
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	9,064,526,468
	Programa de Vivienda Rural	44,623,483
	Programa de Apoyo Alimentario	517,563,008
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	173,171,130
	Pensión para Adultos Mayores	12,255,096,846
	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	880,683,133
23 Provisiones Salariales y Económicas		150,000,000
	Fondo de Apoyo a Migrantes	150,000,000
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		9,233,190,986
	FAIS Municipal	7,235,083,045
	FAM Asistencia Social	1,998,107,940
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		10,517,725
	Protección de los Derechos Humanos de Indígenas en Reclusión	2,457,314
	Promover los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas	8,060,411
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		20,000,000
	Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	20,000,000

ANEXO 10 PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (millones de pesos)

Vertiente	Descripción	Monto
	Total	313,789.9
Financiera	1. Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural	2,965.4
	Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	2,965.4
	AGROASEMEX	1,509.5
	FINANCIERA RURAL	629.0
	BANSEFI	380.0
	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	125.0
	FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura)	321.9
Competitividad	2. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	16,926.7
	Ramo 10 Economía	2,882.6
	Competitividad en logística y centrales de abasto	68.7
	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	197.5
	Programa de Fomento a la Economía Social	2,571.7
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	44.6
	Ramo 15 Reforma Agraria	2,047.2
	Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	947.1
	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	1,100.0
	Ramo 21 Turismo	147.0
	Ecoturismo y Turismo Rural	147.0
	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	11,850.0
	Convenios de Coordinación con Entidades Federativas	3,755.0
	Programas Estratégicos	8,095.0
	Agricultura Protegida	450.0
	Desarrollo de Zonas Áridas	260.0
	Desarrollo de Ramas Productivas	900.0
	Electrificación para Granjas Acuícolas	120.0
	Infraestructura Pesquera y Acuícola (incluye infraestructura para la siembra)	390.0
	Sustitución de Motores Marinos Ecológicos	300.0
	Manejo Postproducción	2,445.0
	Minería Social	50.0
	Modernización de la Flota Pesquera y Racionalización del Esfuerzo Pesquero	450.0
	Recursos Genéticos	630.0
	Tecnificación del Riego	1,600.0
	Trópico Húmedo	500.0
	3. PROCAMPO Productivo	17,750.0
	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	17,750.0
	PROCAMPO Productivo	14,000.0
	Diesel Agropecuario/Modernización de la maquinaria agropecuaria	2,150.0
	Diesel Marino	600.0
	Fomento productivo del café	350.0
	Gasolina Ribereña	150.0
	Insumos (semillas, fertilizantes y otros)	500.0
	4. Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	19,090.8
	Ramo 15 Reforma Agraria	498.3
	Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	498.3
	Ramo 20 Desarrollo Social	150.8
	Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	150.8
	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	18,441.7
	Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización	8,700.0
	Atención a Desastres Naturales en el sector Agropecuario y Pesquero	3,950.0
	Garantías	1,350.0
	Fondo para la inducción de inversión en localidades de media, alta y muy alta marginación	200.0
	Sanidades	4,241.7
	5. Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo	3,750.5
	Ramo 15 Reforma Agraria	360.0
	Apoyo a organizaciones sociales	360.0
	Ramo 20 Desarrollo Social	290.5
	Coinversión Social Ramo 20	290.5

	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3,100.0
	Apoyos para la Integración de Proyectos	695.0
	Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	1,890.0
	Capacitación Integral a Productores, jóvenes y mujeres rurales	500.0
	Desarrollo de Zonas Áridas	350.0
	Convenios Estatales (Desarrollo de capacidades y extensionismo rural)	1,040.0
	Innovación, transferencia de tecnología	515.0
	6. Programa de Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros e Información	710.0
	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	710.0
	Desarrollo de Mercados	80.0
	Planeación y prospectiva	30.0
	Promoción de exposiciones y ferias	350.0
	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	250.0
Medio Ambiente	7. Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	14,014.4
	Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	6,648.8
	Forestal	4,654.0
	Protección al medio ambiente en el medio rural	1,994.9
	Desarrollo Regional Sustentable	217.4
	PET (Incendios Forestales)	582.4
	PROFEPA	181.6
	Otros de Medio Ambiente	1,013.5
	Vida Silvestre	1,013.5
	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	7,365.6
	Bioenergía y fuentes alternativas	175.0
	Conservación y uso sustentable de suelo y agua	2,120.0
	COUSSA Otros	570.0
	Desarrollo de Zonas Áridas	450.0
	Pequeñas Obras Hidráulicas	600.0
	Otros	400.0
	Programa de perforación y equipamiento de pozos ganaderos	100.0
	Disminución del Esfuerzo Pesquero	100.0
	Inspección y Vigilancia Pesquera	100.0
	Ordenamiento Pesquero y Acuícola	30.0
	Programa Ganadero (PROGAN)	4,350.0
	Reconversión productiva	455.0
	Vinculación productiva	35.6
Educativa	8. Programa de Educación e Investigación	31,114.8
	Ramo 11 Educación Pública	25,793.4
	Desarrollo de Capacidades	4,819.0
	Educación Agropecuaria	5,469.8
	Oportunidades	14,126.6
	Programa Educativo Rural	500.0
	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	878.0
	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	5,321.4
	Colegio de Postgraduados	1,054.2
	CSAEGRO	92.1
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,323.3
	Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA)	663.1
	Universidad Autónoma Chapingo	2,188.7
Laboral	9. Programa de mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural	2,178.5
	Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	100.0
	Trabajadores Agrícolas Temporales	100.0
	Ramo 20 Desarrollo Social	1,233.6
	PET	1,233.6
	Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	844.8
	PET	844.8
Social	10. Programa de atención a la pobreza en el medio rural	50,562.4
	Ramo 20 Desarrollo Social	40,123.3
	Atención a la población	40,123.3
	Pensión para Adultos Mayores	24,742.3
	Jornaleros Agrícolas	287.3
	Oportunidades	6,668.2
	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,272.7
	Vivienda Rural (Incluye "tu casa" -rural-)	2,152.8

	Ramo 05 Relaciones Exteriores	75.0
	Atención a migrantes	75.0
	Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	10,364.1
	Atención a Indígenas (CDI)	10,364.1
	11. Programa de Derecho a la Alimentación	37,190.0
	Ramo 20 Desarrollo Social	32,520.0
	Oportunidades	26,672.7
	Programa Alimentario	3,988.5
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa S. A. de C. V	1,858.9
	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4,670.0
	PROMAF	770.0
	PESA	3,000.0
	Agricultura de Autoconsumo, apoyo a pequeños productores de hasta 3 ha	500.0
	Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional	400.0
Infraestructura	12. Programa de infraestructura en el medio rural	63,144.8
	Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	9,718.0
	IMTA	270.9
	Infraestructura Hidroagrícola	8,610.8
	Programa de perforación y equipamiento de pozos agrícolas en estados afectados con sequía	100.0
	Programas Hidráulicos	736.2
	Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	300.0
	Fondo para el desarrollo rural sustentable	300.0
	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	37,838.5
	Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	15,288.3
	Infraestructura	15,288.3
	Caminos Rurales	15,288.3
Salud	13. Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	44,243.5
	Ramo 12 Salud	35,093.5
	Salud en población rural	35,093.5
	Desarrollo de Capacidades	795.9
	Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	34,297.5
	Oportunidades	4,829.9
	Seguro Médico Siglo XXI	1,891.6
	Seguro Popular	27,576.0
	Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social	9,150.0
	IMSS-Oportunidades	8,800.0
	Seguridad Social Cañeros	350.0
Agraria	14. Programa para la atención de aspectos agrarios	1,441.2
	Ramo 15 Reforma Agraria	1,441.2
	Atención de aspectos agrarios	1,441.2
	Archivo General Agrario	359.9
	Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	656.3
	Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	425.0
Administrativa	15. Gasto Administrativo	8,707.0
	Ramo 15 Reforma Agraria	1,521.2
	Dependencia	535.6
	Procuraduría Agraria	634.7
	Registro Agrario Nacional	350.9
	Ramo 31 Tribunales Agrarios	992.0
	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	6,193.8
	ASERCA	297.2
	Comité Nal. para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	36.1
	CONAPESCA	417.9
	CONAZA	57.5
	Dependencia	3,910.0
	FEESA	8.8
	FIRCO	281.5
	INCA RURAL	29.9
	SENASICA (Incluye obra pública de inspección)	974.4
	SIAP	125.7
	SNICS	54.8

ANEXO 10.1. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR ENTIDAD FEDERATIVA (millones de pesos)

Entidad	Acciones en concurrencia	Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	Sistemas Producto	COUSSA	PESA	SNIDRUS	Sanidades
Aguascalientes	48.9	13.7	9.8	7.5	0.0	1.4	17.7
Baja California	62.9	17.7	0.9	9.7	0.0	2.0	24.0
Baja California Sur	35.1	9.8	0.3	5.3	0.0	1.5	22.1
Campeche	64.5	18.0	0.8	9.9	51.9	2.0	42.4
Coahuila	130.5	24.3	0.3	13.3	0.0	0.0	39.3
Colima	40.8	11.4	1.4	6.3	0.0	1.5	20.0
Chiapas	232.5	65.2	4.1	35.7	426.7	6.5	84.9
Chihuahua	121.8	34.2	1.8	18.7	117.7	3.2	58.0
Distrito Federal	28.7	8.2	1.1	4.5	0.0	2.9	2.9
Durango	97.2	27.2	1.1	14.9	121.4	3.3	44.3
Guanajuato	162.2	45.5	1.3	24.9	12.0	3.4	52.7
Guerrero	148.9	41.5	0.0	23.0	452.3	4.2	51.7
Hidalgo	130.5	36.3	1.1	20.2	232.0	3.1	40.2
Jalisco	181.4	51.6	1.5	27.5	19.6	7.0	84.8
México	160.6	44.6	3.3	24.8	126.4	6.2	36.2
Michoacán	166.1	46.6	3.9	25.5	116.6	5.0	92.9
Morelos	79.0	22.1	0.3	12.1	75.4	1.4	27.6
Nayarit	78.3	21.9	2.4	12.0	46.0	2.5	50.8
Nuevo León	72.6	20.4	0.3	11.2	0.0	2.0	39.4
Oaxaca	213.7	59.9	8.3	32.7	430.7	4.0	37.5
Puebla	167.0	46.8	5.1	25.6	230.7	3.7	52.8
Querétaro	74.6	20.9	0.3	11.4	0.0	1.7	20.9
Quintana Roo	43.9	12.3	0.9	6.7	0.0	1.2	21.4
San Luis Potosí	98.1	27.4	2.0	15.0	120.4	3.4	44.3
Sinaloa	157.7	44.1	0.9	24.3	0.0	3.3	180.3
Sonora	156.5	43.8	1.4	24.0	0.0	3.8	72.5
Tabasco	106.6	29.9	2.0	16.4	16.1	5.7	45.4
Tamaulipas	129.4	36.3	7.1	19.9	0.0	4.0	64.7
Tlaxcala	54.1	15.2	0.3	8.4	40.7	1.4	10.5
Veracruz	262.3	73.5	10.2	40.3	229.4	5.6	83.6
Yucatán	107.0	30.0	0.0	16.5	15.4	0.0	38.5
Zacatecas	141.6	39.7	1.4	21.8	118.6	3.1	34.9
TOTAL	3,755.0	1,040.0	75.2	570.0	3,000.0	100.0	1,539.0

ANEXO 11. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Recursos Fiscales			Recursos Propios	Monto Total
		Proyecto	Ampliaciones	Aprobado		
TOTAL		57,888,405,814	0	57,888,405,814	12,506,728,084	70,395,133,898
04 Gobernación		89,372,696	0	89,372,696	0	89,372,696
	Centro Nacional de Prevención de Desastres	89,372,696		89,372,696	0	89,372,696
05 Relaciones Exteriores		5,062,580	0	5,062,580	0	5,062,580
	Dirección General de Cooperación Técnica y Científica	0		0	0	0
	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	5,062,580		5,062,580	0	5,062,580
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		3,173,195,379	0	3,173,195,379	379,739,364	3,552,934,743
	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	236,334,100		236,334,100	0	236,334,100
	Universidad Autónoma Chapingo	118,176,350		118,176,350	0	118,176,350
	Instituto Nacional de Pesca	524,987,258		524,987,258	10,739,364	535,726,622
	Colegio de Postgraduados	976,458,706		976,458,706	11,000,000	987,458,706
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,317,238,965		1,317,238,965	358,000,000	1,675,238,965
09 Comunicaciones y Transportes		198,321,122	0	198,321,122	0	198,321,122
	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	0		0	0	0
	Instituto Mexicano del Transporte	143,863,472		143,863,472	0	143,863,472
	Agencia Espacial Mexicana	54,457,650		54,457,650	0	54,457,650
10 Economía		1,426,353,736	0	1,426,353,736	223,973,413	1,650,327,149
	Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica	101,543,591		101,543,591	0	101,543,591
	Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital	993,791,875		993,791,875	0	993,791,875
	Subsecretaría de Comercio Exterior	0		0	0	0
	Dirección General de Industrias Básicas	2,500,000		2,500,000	0	2,500,000
	Centro Nacional de Metrología	298,339,219		298,339,219	70,669,170	369,008,389
	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	0		0	135,013,013	135,013,013
	Servicio Geológico Mexicano	30,179,051		30,179,051	18,291,230	48,470,281

11 Educación Pública	16,299,202,085	0	16,299,202,085	1,522,982,115	17,822,184,200
Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa	2,619,194		2,619,194	0	2,619,194
Subsecretaría de Educación Superior	73,269,708		73,269,708	0	73,269,708
Dirección General de Educación Superior Universitaria	1,079,758,912		1,079,758,912	0	1,079,758,912
Dirección General de Educación Superior Tecnológica	190,210,816		190,210,816	0	190,210,816
Subsecretaría de Educación Media Superior	7,276,975		7,276,975	0	7,276,975
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	1,621,310		1,621,310	0	1,621,310
Universidad Pedagógica Nacional	42,669,162		42,669,162	0	42,669,162
Universidad Autónoma Metropolitana	1,723,015,654		1,723,015,654	0	1,723,015,654
Universidad Nacional Autónoma de México	8,698,958,700		8,698,958,700	537,953,276	9,236,911,976
Instituto Politécnico Nacional	1,334,916,427		1,334,916,427	0	1,334,916,427
Instituto Nacional de Antropología e Historia	209,402,304		209,402,304	0	209,402,304
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	5,577,459		5,577,459	40,000	5,617,459
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	2,149,930,492		2,149,930,492	811,324,100	2,961,254,592
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	100,197,562		100,197,562	62,881,357	163,078,919
El Colegio de México, A.C.	534,005,958		534,005,958	108,443,062	642,449,020
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	3,000,000		3,000,000	0	3,000,000
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	142,771,452		142,771,452	2,340,320	145,111,772
12 Salud	5,423,396,631	0	5,423,396,631	695,045,839	6,118,442,470
Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	48,986,161		48,986,161	0	48,986,161
Dirección General de Calidad y Educación en Salud	2,820,210,539		2,820,210,539	0	2,820,210,539
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	4,826,715		4,826,715	33,308,191	38,134,906
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	157,516,544		157,516,544	10,147,948	167,664,492
Centros de Integración Juvenil, A.C.	24,676,388		24,676,388	65,932	24,742,320
Servicios de Atención Psiquiátrica	390,000		390,000	0	390,000
Hospital Juárez de México	52,468,944		52,468,944	0	52,468,944
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	79,331,501		79,331,501	2,000,000	81,331,501
Hospital General de México	30,544,832		30,544,832	38,296,770	68,841,602
Hospital Infantil de México Federico Gómez	160,672,793		160,672,793	1,058,405	161,731,198
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	15,175,714		15,175,714	150,000	15,325,714
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	7,439,470		7,439,470	10,000	7,449,470
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	8,246,918		8,246,918	0	8,246,918
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	2,919,835		2,919,835	663,000	3,582,835
Instituto Nacional de Cancerología	85,017,093		95,017,093	196,105,995	291,123,088
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	134,410,762		134,410,762	23,433,664	157,844,426
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	187,836,625		187,836,625	32,609,569	220,446,194
Instituto Nacional de Geriátrica	23,965,694		23,965,694	2,940,000	26,905,694
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	264,897,683		264,897,683	99,281,531	364,179,214
Instituto Nacional de Medicina Genómica	171,944,802		171,944,802	5,872,000	177,816,802
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	134,043,371		134,043,371	14,549,730	148,593,101
Instituto Nacional de Pediatría	196,570,386		196,570,386	0	196,570,386
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	209,464,923		199,464,923	31,718,379	231,183,302
Instituto Nacional de Rehabilitación	120,853,597		120,853,597	4,461,794	125,315,391
Instituto Nacional de Salud Pública	366,615,055		366,615,055	173,714,681	540,329,736
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	0		0	24,658,250	24,658,250
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	114,370,286		114,370,286	0	114,370,286
13 Marina	15,000,000	0	15,000,000	0	15,000,000
Dirección General de Investigación y Desarrollo	15,000,000		15,000,000	0	15,000,000

16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	549,355,188	0	549,355,188	231,500,000	780,855,188
Comisión Nacional del Agua	5,000,000		5,000,000	0	5,000,000
Instituto Nacional de Ecología	0		0	0	0
Comisión Nacional Forestal	5,000,000		5,000,000	0	5,000,000
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	267,072,891		267,072,891	231,500,000	498,572,891
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	272,282,297		272,282,297	0	272,282,297
17 Procuraduría General de la República	59,154,054	0	59,154,054	0	59,154,054
Instituto Nacional de Ciencias Penales	59,154,054		59,154,054	0	59,154,054
18 Energía	695,066,713	0	695,066,713	6,016,179,058	6,711,245,771
Instituto de Investigaciones Eléctricas	172,482,362		172,482,362	740,116,687	912,599,049
Instituto Mexicano del Petróleo	0		0	5,072,695,273	5,072,695,273
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	522,584,351		522,584,351	203,367,098	725,951,449
21 Turismo	27,070,223	0	27,070,223	0	27,070,223
Centro de Estudios Superiores de Turismo	27,070,223		27,070,223	0	27,070,223
23 Provisiones Salariales y Económicas	4,517,200,000		4,517,200,000	0	4,517,200,000
Unidad de Política y Control Presupuestario	4,517,200,000		4,517,200,000	0	4,517,200,000
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	25,245,962,047	0	25,245,962,047	3,066,555,290	28,312,517,337
Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	50,633,099		50,633,099	8,650,500	59,283,599
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	157,259,268		157,259,268	24,600,000	181,859,268
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	163,426,361		163,426,361	27,000,000	190,426,361
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	192,092,806		192,092,806	66,000,000	258,092,806
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	129,505,327		129,505,327	50,546,093	180,051,420
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	85,847,829		85,847,829	41,000,000	126,847,829
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	382,733,758		382,733,758	24,000,000	406,733,758
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	425,964,088		425,964,088	69,428,156	495,392,244
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	208,205,657		208,205,657	17,079,622	225,285,279
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	147,321,574		147,321,574	23,935,290	171,256,864
Centro de Investigación en Química Aplicada	145,962,549		145,962,549	32,000,000	177,962,549
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	238,962,183		238,962,183	4,191,930	243,154,113
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	20,138,658,421		20,138,658,421	2,000,000	20,140,658,421
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	170,308,467		170,308,467	450,000,000	620,308,467
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	0		0	963,476,565	963,476,565
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	237,876,070		237,876,070	35,795,222	273,671,292
El Colegio de la Frontera Sur	298,204,244		298,204,244	98,825,198	397,029,442
El Colegio de Michoacán, A.C.	112,615,829		112,615,829	3,222,300	115,838,129
El Colegio de San Luis, A.C.	93,946,840		93,946,840	4,682,984	98,629,824
Fondo de Información y Documentación para la Industria	0		0	583,651,589	583,651,589
Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	70,624,333		70,624,333	86,941,707	157,566,040
Instituto de Ecología, A.C.	233,223,136		233,223,136	45,208,000	278,431,136
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	139,821,215		139,821,215	5,108,820	144,930,035
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	325,571,826		325,571,826	45,000,000	370,571,826
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	125,562,199		125,562,199	40,000,000	165,562,199
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	188,643,470		188,643,470	217,139,990	405,783,460
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	500,188,430		500,188,430	49,520,778	549,709,208
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	282,803,068		282,803,068	47,550,546	330,353,614
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	164,693,360	0	164,693,360	281,152,193	445,845,553
Instituto Mexicano del Seguro Social	164,693,360		164,693,360	281,152,193	445,845,553
51 Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado	0	0	0	89,600,812	89,600,812
Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado	0		0	89,600,812	89,600,812

ANEXO 12. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	MONTO
TOTAL		18,760,618,532
04 Gobernación		197,734,233
	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	121,634,233
	Planeación demográfica del país	2,600,000
	Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana	64,000,000
	Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas	8,000,000
	Mecanismos de protección a periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos	1,500,000
05 Relaciones Exteriores		10,985,000
	Protección y asistencia consular	10,000,000
	Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género	985,000
06 Hacienda y Crédito Público		3,698,438,364
	Atención Integral a Víctimas y Ofendidos de Delitos de Alto Impacto	5,929,800
	Atención Integral a Familiares de Personas Desaparecidas o No Localizadas	1,684,919
	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	19,300,000
	Actividades de apoyo administrativo	15,808,965
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	7,521,394
	Promoción y coordinación de las acciones para la equidad de género	413,708,286
	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 1/	342,800,000
	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	2,315,000,000
	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	443,885,000
	Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	10,000,000
	Acciones para la igualdad de género con población indígena	122,800,000
07 Defensa Nacional		104,000,000
	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	104,000,000
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		449,308,202
	Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	4,308,202
	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	250,000,000
	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	145,000,000
	Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	50,000,000
09 Comunicaciones y Transportes		5,500,000
	Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	5,500,000
10 Economía		1,240,541,090
	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	197,532,182
	Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)	524,561,843
	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	199,621,405
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	118,825,660
	Fondo Emprendedor	200,000,000
11 Educación Pública		708,428,604
	Impulso al desarrollo de la cultura	20,000,000
	Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	1,000,000
	Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	76,395,035
	Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	130,000,000
	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	223,226,902
	Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio	183,059,264
	Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	48,000,000
	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	20,753,403
	Programa de becas	5,994,000
12 Salud 2/		4,293,727,512
	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud 3/	57,189,400
	Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	1,004,962
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud 3/	157,475,523
	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	1,081,302,328
	Prevención y atención contra las adicciones	5,000,000
	Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	130,000,000
	Actividades de apoyo administrativo	37,906,718
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4,417,840
	Calidad en Salud e Innovación	15,437,449
	Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	2,516,548
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS 4/	229,442,255
	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud 5/	1,245,934,180
	Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	281,144,349
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	276,007,253
	Reducción de la mortalidad materna	500,000,000
	Prevención contra la obesidad	268,948,707
13 Marina		45,467,820
	Administración y fomento de la educación naval	3,000,000
	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	42,467,820
14 Trabajo y Previsión Social		43,458,132
	Procuración de justicia laboral	24,681,712
	Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	18,776,420

15 Reforma Agraria	1,478,876,500
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	1,100,025,000
Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	378,851,500
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	319,190,906
Regulación Ambiental	8,615,986
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	35,244,000
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	75,600,000
Programa de Empleo Temporal (PET)	199,730,920
17 Procuraduría General de la República 6/	121,992,228
Investigar y perseguir los delitos del orden federal	95,733,879
Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	10,350,000
Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	15,908,349
18 Energía	534,000
Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la energía	150,000
Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo	54,000
Regulación y supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas	240,000
Actividades de apoyo administrativo	80,000
Conducción de la política energética	10,000
19 Aportaciones a Seguridad Social	650,000
Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	650,000
20 Desarrollo Social	5,900,467,597
Programa Habitat	619,506,345
Programa de Vivienda Digna	674,043,310
Programa de Coinversión Social	62,200,000
Programa de Vivienda Rural	200,371,350
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	258,412,991
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	3,547,588,370
Rescate de espacios públicos	138,345,231
Seguro de Vida para Jefas de Familia	400,000,000
21 Turismo	7,331,260
Actividades de apoyo administrativo	631,260
Establecer y conducir la política de turismo	5,000
Apoyo a la competitividad de las empresas y prestadores de servicios turísticos	6,695,000
22 Instituto Federal Electoral	9,000,000
Gestión administrativa	2,000,000
Organización del servicio profesional electoral	1,430,000
Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	4,000,000
Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	1,270,000
Vinculación con la sociedad	300,000
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	17,773,718
Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Asuntos de la mujer y de Igualdad entre mujeres y hombres	17,773,718
36 Seguridad Pública	3,654,557
Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (Cumplimiento a la LGAMVLV)	3,654,557
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	60,000,000
Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	60,000,000
40 INEGI	43,558,810
Producción y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional	43,558,810
18 Energía 7/	2,086,111
Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones	311,111
Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	605,000
Actividades de apoyo administrativo	1,005,000
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	165,000
GYR IMSS 7/	13,895,013,123
Servicios de guardería	8,697,652,628
Atención a la salud reproductiva	5,197,360,495
GYN ISSSTE 7/	198,676,321
Control del Estado de Salud de la Embarazada	169,106,501
Equidad de Género	29,569,820

1/ Se incluyen recursos por 100.0 millones de pesos para el Programa Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM).

2/ Se reasignan recursos por 50 millones de pesos dentro del Programa Presupuestario P016, de la Unidad Responsable K00 a la Unidad Responsable NCD; y por 68 millones de pesos dentro del Programa Presupuestario P017, de la Unidad Responsable L00 a las Unidades Responsables M7F por 5.0 millones de pesos, NBV por 55.0 millones de pesos, NDE por 7.0 millones de pesos, y NCG por 1.0 millón de pesos.

3/ Se reasignan recursos por 5.0 millones de pesos de la Unidad Responsable NDE a NBV.

4/ Los recursos del programa se distribuyen de la siguiente manera: 70.9 millones de pesos a la Unidad Responsable NCD; 79.8 millones de pesos a la Unidad Responsable K00, 1.5 millones de pesos a la Unidad Responsable NCG, y 77.2 millones de pesos para la Unidad Responsable NDE.

5/ Los recursos del programa se distribuyen de la siguiente manera: 1,160.1 millones de pesos para la Unidad Responsable L00, 5.1 millones de pesos para la Unidad Responsable M7F, 58.5 millones de pesos para la Unidad Responsable NBV, 21.2 millones de pesos para la Unidad Responsable NDE, y 1.0 millón de pesos para la Unidad Responsable NCG.

6/ Se reasignan recursos por 13.7 millones de pesos del Programa Presupuestario E003, Unidad Responsable 400, al Programa Presupuestario E009, Unidad Responsable 601.

7/ El presupuesto no se suma en el total por ser recursos propios.

ANEXO 13. RECURSOS PARA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES (pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	MONTO
TOTAL		34,503,248,713
04 Gobernación		127,756,675
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	127,756,675
05 Relaciones Exteriores		175,696,862
	Protección y asistencia consular	175,696,862
11 Educación Pública		1,497,969,642
	Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	377,742,740
	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	223,226,902
	Programa de Escuela Segura	340,000,000
	Atención educativa a grupos en situación vulnerable	227,000,000
	Educación para personas con discapacidad	330,000,000
12 Salud		3,853,701,319
	Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud	500,000,000
	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	108,651,772
	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	306,058,781
	Asistencia social y protección del paciente	600,681,947
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	323,001,346
	Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	267,087,132
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	262,206,890
	Programas de Atención a Personas con Discapacidad	250,494,080
	Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	171,381,121
	Instituto Nacional de Rehabilitación	1,043,642,810
	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	20,495,441
14 Trabajo y Previsión Social		29,130,629
	Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	29,130,629
20 Desarrollo Social		28,292,935,955
	Servicios a grupos con necesidades especiales	273,002,554
	Pensión para Adultos Mayores	23,772,297,990
	Programa de Vivienda Digna	37,679,440
	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	274,084,420
	Programa de Coinversión Social	289,678,786
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	3,246,192,765
	Seguro de Vida para Jefas de Familia	400,000,000
23 Previsiones Salariales y Económicas		500,000,000
	Fondo de Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	500,000,000
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		4,512,313
	Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	4,512,313
51 ISSSTE		21,545,318
	Atención a Personas con Discapacidad	21,545,318

ANEXO 14. ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA (pesos)

Ramo	MONTO
Total	15,071,272,504
4 Gobernación	2,365,634
8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	175,000,000
12 Salud	30,000,000
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,300,000
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	3,300,000
18 Energía	14,860,606,870
Secretaría de Energía	300,000,000
Comisión Federal de Electricidad *	12,180,584,609
Pemex-Refinación	2,296,428,524
Instituto de Investigaciones Eléctricas	350,000
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	83,243,737

* Incluye la Inversión Financiada de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.

ANEXO 15. RECURSOS PARA LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	PEF 2013
Total		34,514,794,262
4	Gobernación	202,098,298
	Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	202,098,298
6	Hacienda y Crédito Público	46,200,000
	Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas	46,200,000
8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	10,730,000,000
	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	2,500,000,000
	Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	8,230,000,000
9	Comunicaciones y Transportes	1,068,600,000
	Reconstrucción de carreteras	1,068,600,000
12	Salud	634,173,187
	Vigilancia epidemiológica	634,173,187
13	Marina	200,819,326
	Seguridad a la Navegación y Protección al Medio Ambiente Marino	200,819,326
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	11,483,927,182
	Investigación científica y tecnológica	515,186,915
	ProÁrbol.- Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	2,101,714,010
	Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	253,185,840
	Programas Hídricos Integrales.	1,481,870,889
	Programa de Inversión en Infraestructura Social y de Protección Ambiental	551,507,623
	Actividades de apoyo administrativo	8,432,389
	Programa para atender desastres naturales	193,032,700
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2,030,534
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	1,014,192
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES) (incluye acciones de mitigación)	217,364,998
	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	2,785,902,986
	Prevención y gestión integral de residuos	550,355,521
	Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	162,106,585
	Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia	20,700,000
	Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción	109,522,000
	ProÁrbol.-Desarrollo Forestal	2,530,000,000
18	Energía	688,187,998
	Gestión e implementación en aprovechamiento sustentable de la energía	27,745,000
	Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la energía	23,245,151
	Supervisar el aprovechamiento sustentable de la energía	12,681,256
	Actividades de apoyo administrativo	4,838,840
	Conducción de la política energética	208,437,426
	Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector electricidad	90,195,326
	Seguimiento y evaluación de políticas públicas en aprovechamiento sustentable de la energía	21,044,999
	Fondo para la Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de Energía	300,000,000
20	Desarrollo Social	49,769,060
	Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos	49,769,060
21	Turismo	655,000
	Establecer y conducir la política de turismo	655,000
23	Provisiones Salariales y Económicas	5,830,807,975
	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	5,507,887,975
	Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	322,920,000
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	150,000
	Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	150,000
TZZ	Petróleos Mexicanos	3,533,988,992
	Actividades destinadas a la operación y mantenimiento de la infraestructura básica en ecología	3,533,988,992
TOQ	Comisión Federal de Electricidad	45,417,244
	Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	45,417,244

ANEXO 16. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES (pesos)

		Monto
Total		142,309,658,806
06	Hacienda y Crédito Público	201,097,000
	Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	201,097,000
11	Educación Pública	138,698,221,025
	Básica	330,133,752
	Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	130,000,000
	Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	200,133,752
	Educación Media Superior	55,844,091,465
	Prestación de servicios de educación media superior	6,368,088,400
	Prestación de servicios de educación técnica	23,737,049,790
	Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	129,375,000
	Programa Educativo Rural	350,000,000
	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	18,253,649,242
	Programa de becas	4,005,929,032
	Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior	1,800,000,001
	Fondo concursable de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior	1,200,000,000
	Educación Superior	81,242,791,251
	Prestación de servicios de educación superior y posgrado	34,259,004,400
	Universidad virtual	279,216,004
	Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	3,250,413,542
	Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas	141,368,545
	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	40,211,058,016
	Atención educativa a grupos en situación vulnerable	227,000,000
	Programa de becas	2,485,660,744
	Educación para personas con discapacidad	180,000,000
	Sistema Nacional de Educación a Distancia	43,470,000
	Fondo para la consolidación de las Universidades Interculturales	72,450,000
	Fondo de apoyo para la calidad de los Institutos Tecnológicos (descentralizados) Equipamiento e Infraestructura: talleres y laboratorios	93,150,000
	Posgrado	940,406,714
	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	766,511,379
	Programa de becas	153,895,335
	Becas para Posgrado Fulbright - Robles	20,000,000
	Instituto Mexicano de la Juventud	340,797,843
12	Salud	278,016,213
	Prevención y Atención contra las Adicciones	252,808,375
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	25,207,839
15	Reforma Agraria	498,300,000
	Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	498,300,000
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	815,872
	Regulación Ambiental	455,872
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	360,000
20	Desarrollo Social	311,751,461
	Programa de Vivienda Digna	279,106,961
	Programa de Vivienda Rural	32,644,500
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	803,827,970
	Prestación de servicios de educación normal en el D.F.	803,827,970
Instituto Mexicano del Seguro Social		1,517,629,265
	Atención a la salud reproductiva	1,517,629,265

ANEXO 17. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Ramo	Programa Presupuestario	MONTO
TOTAL		598,929,944,322
06 Hacienda y Crédito Público		862,636,500
	Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI) ¹⁷	862,636,500
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		649,962,091
	Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior	649,962,091
11 Educación Pública		103,514,746,788
	Acciones compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica	1,756,044,401
	Apoyo para operar el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA)	13,876,646
	Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	332,804,736
	Construcción y equipamiento de espacios educativos, culturales y deportivos	33,075,104
	Cultura Física	208,350,000
	Diseño y aplicación de la política educativa	74,323,574
	Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	22,918,511
	Escuelas Dignas	2,830,000,000
	Escuela siempre abierta a la comunidad	140,000,000
	Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados	563,766,644
	Fondo concursable de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior	1,200,000,000
	Formación de docentes de la educación media superior	255,153,603
	Formación y certificación para el trabajo	970,854,823
	Fortalecimiento a las acciones asociadas a la Educación Indígena	70,000,000
	Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	559,055
	Investigación científica y desarrollo tecnológico	1,621,310
	Laptops para niños que cursan 5to y 6to grado de primaria	1,000,000,000
	Mantenimiento de infraestructura	23,548,670
	Normar los servicios educativos	27,721,813
	Prestación de servicios de educación media superior	6,548,151,590
	Prestación de servicios de educación técnica	23,738,892,913
	Producción y distribución de libros de texto gratuitos	2,399,713,968
	Producción y edición de libros, materiales educativos y culturales	125,073,839
	Producción y transmisión de materiales educativos y culturales	348,490,978
	Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la diversidad social, lingüística y cultural	111,762,608
	Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	130,000,000
	Programa de becas	4,005,929,032
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	23,869,233,157
	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	223,226,902
	Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena	2,692,290,508
	Programa de Escuela Segura	340,000,000
	Programa de Formación de Recursos Humanos basados en Competencias (PROFORHCOM)	1,926,044
	Programa de Fortalecimiento a la Educación Especial e Integración Educativa	100,000,000
	Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio	366,118,527
	Programa Educativo Rural	350,000,000
	Programa Escuelas de Calidad	2,008,893,626
	Programa Escuelas de Tiempo Completo	6,102,953,668
	Programa Nacional de Inglés en Educación Básica	797,550,920
	Programa Nacional de Lectura	30,000,000
	Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	200,133,752
	Promoción y fomento de libros y la lectura	114,781,109
	Proyectos de infraestructura social de educación	814,985,352
	Reforma Curricular en Educación Básica	316,370,164
	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	18,253,649,242
12 Salud ²¹		38,216,002,543
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	11,395,770
	Actividades de apoyo administrativo	158,562,350
	Asistencia social y protección del paciente	52,203,463
	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	44,464,016
	Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	3,838,613
	Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud	167,954,397
	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	166,938,826
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	203,322,171
	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	1,814,241,220
	Prevención y atención contra las adicciones	190,303,756
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	5,731,679
	Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	67,866,836
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	31,641,357
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	3,437,413,736
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	262,206,890

Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	171,381,121
Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	83,904,197
Proyectos de infraestructura social de salud	66,357,500
Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	1,306,800,474
Seguro Médico Siglo XXI	2,393,454,622
Seguro Popular	27,576,019,549
19 Aportaciones a Seguridad Social	3,528,800,000
Programa IMSS-Oportunidades	3,528,800,000
20 Desarrollo Social	41,324,073,073
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S.A. de C.V.	669,739,651
Programa de adquisición de Leche Nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	860,394,930
Programa de Apoyo Alimentario	3,834,920,402
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	71,337,679
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	32,641,487,647
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	3,246,192,765
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	31,497,475,219
Becas para la población atendida por el sector educativo	190,675,499
Prestación de servicios de educación básica en el D.F.	30,502,971,750
Prestación de servicios de educación normal en el D.F.	803,827,970
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	304,095,436,823
FAEB	278,503,059,277
FAETA Educación Tecnológica	1,475,210,305
FAM Asistencia Social	6,137,697,427
FAM Infraestructura Educativa Básica	6,004,768,408
FASSA	11,974,701,406
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	3,165,660
Atender asuntos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores	3,165,660
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	71,879,899,368
Atención a la salud pública	1,940,699,298
Atención a la salud reproductiva	5,197,360,495
Atención curativa eficiente	55,660,170,649
Prestaciones sociales eficientes	384,016,298
Servicios de guardería	8,697,652,628
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3,357,746,257
Consulta Externa Especializada	445,918,145
Consulta Externa General	1,155,055,079
Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	298,105,979
Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	1,458,667,054

1/ Programa operado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

2/ Incluye al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

ANEXO 18. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	MONTO PEF 2013
TOTAL		118,801,561,826
04 Gobernación		9,621,060,891
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	127,756,675
	Realizar, promover y coordinar la generación, producción y distribución de materiales audiovisuales	98,202,581
	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	121,634,233
	Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana	130,716,134
	Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas	10,000,000
	Actividades para contribuir al desarrollo político y cívico social del país	89,785,782
	Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos.	24,221,646
	Provisión para la creación de la Gendarmería	1,500,000,000
	Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4,559,800,000
	Otorgamiento de subsidios para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal	458,943,840
	Programa Nacional de Prevención del Delito	2,500,000,000
06 Hacienda y Crédito Público		425,646,710
	Atención Integral a Familiares de Personas Desaparecidas o No Localizadas	233,707,890
	Detección y prevención de ilícitos financieros relacionados con el terrorismo y el lavado de dinero	191,938,820
07 Defensa Nacional		4,296,162,547
	Derechos humanos	44,079,276
	Sistema educativo militar	1,346,839,539
	Programa de Seguridad Pública de la Secretaría de la Defensa Nacional	2,801,243,732
	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	104,000,000
09 Comunicaciones y Transportes		1,316,872,805
	Programa de Empleo Temporal (PET)	1,316,872,805

11 Educación Pública	73,620,243,978
Impulso al desarrollo de la cultura	7,358,828,684
Producción y transmisión de materiales educativos y culturales	1,304,593,891
Promoción y fomento de libros y la lectura	114,781,109
Construcción y equipamiento de espacios educativos, culturales y deportivos	33,075,104
Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales	288,627,650
Atención al deporte	704,499,459
Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	377,742,740
Apoyo para operar el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA)	86,729,039
Universidad virtual	279,216,004
Diseño, construcción, consultoría y evaluación de la infraestructura física educativa	173,805,408
Formación y certificación para el trabajo	2,427,137,058
Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena	2,833,990,008
Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	10,950,000
Proyectos de infraestructura cultural	134,935,240
Proyectos de infraestructura social de educación	1,732,460,886
Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	170,729,699
Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	223,226,902
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	200,133,752
Cultura Física	694,500,000
Deporte	5,000,000,000
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	37,166,662
Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	609,813,168
Programa Escuelas de Tiempo Completo	6,102,953,668
Programa de Escuela Segura	340,000,000
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	3,250,413,542
Programa Escuelas de Calidad	2,008,893,626
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	23,869,233,157
Programa de becas	6,784,427,489
Subsidio a programas para jóvenes	65,500,000
Subsidios para centros de educación	310,000,000
Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior	1,800,000,001
Fondo concursable de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior	1,200,000,000
Ampliación de la Oferta Educativa de los Institutos Tecnológicos	950,000,000
Sistema Nacional de Educación a Distancia	43,470,000
Fondo para la consolidación de las Universidades Interculturales	72,450,000
Instituciones Estatales de Cultura	1,025,960,032
Fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa en educación superior	1,000,000,000
12 Salud	1,253,346,103
Prevención y atención contra las adicciones	1,253,346,103
13 Marina	2,615,120,039
Administración y fomento de la educación naval	1,479,173,778
Desarrollo y dirección de la política y estrategia naval	983,719,185
Desarrollo de las comunicaciones navales e informática	152,227,076
17 Procuraduría General de la República	1,626,585,820
Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	1,491,134,100
Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	135,451,720
20 Desarrollo Social	3,074,438,881
Fomento del desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil	9,927,619
Rescate de espacios públicos	1,035,006,955
Programa Habitat	737,666,592
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,291,837,716
36 Seguridad Pública	20,952,084,052
Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	2,002,120,124
Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito y el respeto a los derechos humanos	187,525,203
Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	18,758,784,168
Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (Cumplimiento a la LGAMVLV)	3,654,557

ANEXO 19. PROGRAMAS DEL RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (pesos)

	PEF 2013
Programa Salarial	9,074,287,041
Situaciones laborales supervenientes	9,074,287,041
Provisiones Económicas	5,914,652,775
Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	5,507,887,975
Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	322,920,000
Comisiones y pago a CECOBAN	83,844,800
Otras provisiones económicas	39,391,693,902
Programas Regionales	2,903,900,000
Fondo de Apoyo para el Desarrollo Rural Sustentable	300,000,000
Fondo Regional	6,500,000,000
Fondo Regional	3,913,336,851
Chiapas	1,412,374,574
Guerrero	1,290,355,499
Oaxaca	1,210,606,778
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,586,663,149
Hidalgo	433,800,762
Michoacán	408,579,788
Nayarit	278,439,559
Puebla	353,093,644
Tlaxcala	353,093,644
Veracruz	452,968,703
Zacatecas	306,687,050
Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales	5,000,000,000
Fondos Metropolitanos	8,616,058,106
Zona Metropolitana de la Ciudad de Aguascalientes	115,728,099
Zona Metropolitana de la Ciudad de Tijuana	100,354,180
Zona Metropolitana de Mexicali	32,512,153
Zona Metropolitana de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez	75,313,254
Zona Metropolitana de Juárez	45,097,757
Zona Metropolitana de Chihuahua	40,086,895
Zona Metropolitana de Saltillo	100,217,237
Zona Metropolitana de Monclova - Frontera	50,108,619
Zona Metropolitana de Piedras Negras	40,086,895
Zona Metropolitana de Colima - Villa de Álvarez	40,086,895
Zona Metropolitana de Tecomán	24,052,137
Zona Metropolitana de la Ciudad de León	350,760,331
Zona Metropolitana de La Laja - Bajío	9,019,551
Zona Metropolitana de Moreleón - Uriangato	24,052,137
Zona Metropolitana de la Ciudad de Acapulco	92,145,549
Zona Metropolitana de Pachuca	100,000,000
Zona Metropolitana de Tulancingo	30,000,000
Zona Metropolitana de Tula	50,108,619
Zona Metropolitana de la Ciudad de Guadalajara	882,112,123
Zona Metropolitana de Ocotlán	29,062,999
Zona Metropolitana de Toluca	350,760,331
Zona Metropolitana de Morelia	35,076,033
Zona Metropolitana de Cuernavaca	45,097,757
Zona Metropolitana de Cuautla	12,026,068
Zona Metropolitana de Tepic	50,000,000
Zona Metropolitana de la Ciudad de Monterrey	759,646,659
Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca	65,141,204
Zona Metropolitana de Tehuacán	23,350,616
Zona Metropolitana de la Ciudad de Querétaro	200,000,000
Zona Metropolitana de la Ciudad de Cancún	97,711,806
Zona Metropolitana de San Luis Potosí-Soledad de G. S.	80,119,481
Zona Metropolitana de Río Verde - Cd. Fernández	24,052,137
Zona Metropolitana de la Ciudad de Villahermosa	100,000,000
Zona Metropolitana de Reynosa - Río Bravo	40,086,895
Zona Metropolitana de Matamoros	35,076,033

Zona Metropolitana de Tlaxcala - Apizaco	35,076,033
Zona Metropolitana del Valle de México	3,395,861,088
Zona Metropolitana de Puebla - Tlaxcala	302,656,057
Zona Metropolitana de la Laguna	422,749,444
Zona Metropolitana de Puerto Vallarta	41,389,719
Zona Metropolitana de La Piedad - Pénjamo	16,034,758
Zona Metropolitana de Veracruz	50,309,053
Zona Metropolitana de Xalapa	20,043,447
Zona Metropolitana de Coatzacoalcos	40,086,895
Zona Metropolitana de Acayucan	18,740,623
Zona Metropolitana de la Ciudad Mérida	74,060,538
Zona Metropolitana de Zacatecas - Guadalupe	50,000,000
Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado	355,212,000
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con discapacidad (Anexo 19.1)	500,000,000
Fondo de Apoyo a Migrantes	200,000,000
Seguridad y Logística	914,940,000
Presupuesto Basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño	602,696,238
Provisión para la Armonización Contable	53,820,000
Proyectos de Desarrollo Regional	8,780,729,778
Proyectos para el Desarrollo Regional de la Zona Henequenera del Sureste (Yucatán)	150,000,000
Rescate al Acapulco Tradicional	100,000,000
Ampliaciones de la H. Cámara de Diputados	8,530,729,778
Censo de escuelas, maestros y alumnos	150,000,000
Provisiones Salariales y Económicas (Operación)	4,014,337,780
Conservación, operación y equipamiento de los recintos de los Poderes	500,000,000
Gastos asociados a ingresos petroleros	22,731,500,000
TOTAL	77,112,133,718

ANEXO 19.1. DISTRIBUCIÓN DEL FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (pesos)

Entidad	PEF 2013
Aguascalientes	6,509,756
Baja California	13,242,916
Baja California Sur	4,309,311
Campeche	7,989,551
Coahuila	11,926,774
Colima	7,502,466
Chiapas	18,659,635
Chihuahua	14,783,041
Distrito Federal	31,915,672
Durango	20,797,076
Guanajuato	20,046,796
Guerrero	14,206,099
Hidalgo	12,361,120
Jalisco	26,186,331
México	54,517,628
Michoacán	16,990,621
Morelos	8,983,917
Nayarit	6,796,187
Nuevo León	17,492,599
Oaxaca	15,644,821
Puebla	21,810,171
Querétaro	8,853,194
Quintana Roo	9,440,987
San Luis Potosí	12,270,283
Sinaloa	12,871,891
Sonora	11,690,394
Tabasco	10,756,536
Tamaulipas	14,104,593
Tlaxcala	7,238,323
Veracruz	29,414,091
Yucatán	10,014,359
Zacatecas	20,672,861
TOTAL	500,000,000

Anexo 19.2 AMPLIACIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL

	PEF 2013
Ampliaciones de la H. Cámara de Diputados	8,530,729,778
Desarrollo Económico	1,038,000,000
Proyecto Estratégico para el Desarrollo del Estado Celaya-Salvatierra (Entronque Celanese)	80,000,000
Proyecto Estratégico para el Desarrollo del Estado Acceso Secundario al Parque Industrial Laja Bajo	220,000,000
Primera etapa de la construcción del Mercado Municipal en Pihuamo, Jalisco	3,000,000
Proyecto de Infraestructura para el Fomento Industrial de la Zona de San José Chiapa, Puebla	165,000,000
Proyecto de Infraestructura para el Fomento Industrial en el Estado de Puebla	570,000,000
Infraestructura Hidráulica	1,268,337,691
Acueducto del Oviachic-Obregón en Cajeme, Sonora	200,000,000
Construcción de la primera etapa del Proyecto Hidroecológico en la Zona de Atlixco, Puebla	296,600,000
Drenaje pluvial, colonia Centenario en Sabinas, Coahuila	4,800,000
Extracción y conducción de agua potable, cabecera municipal de Guerrero, Coahuila	8,400,000
Infraestructura Hidráulica en los municipios de Cuatrociénegas, Castaños, Saltillo, Parras, General Cepeda, Ocampo, Ramos Arizpe y Sierra Mojada en Coahuila	33,371,568
Planta Potabilizadora , Redes Secundarias en la Zona Centro y sustitución de 3,000 tomas en Fresnillo, Zacatecas	73,164,000
Planta Potabilizadora y Planta Transferencia de Residuos Solidos en Trancoso, Zacatecas	23,218,799
Primera Etapa del Proyecto Hidroecológico en la Zona de Atlixco, Puebla	85,000,000
Ramal de distribución norte en Hermosillo, Sonora	400,000,000
Varias obras de ampliación, conducción, suministro, rehabilitación e intalación del sistema de agua potable y alcantarillado en Hermosillo, Sonora	6,000,000
Construcción del Sistema de Agua Potable en Bocoyna, Chihuahua	2,496,745
Sistema de Agua Potable Mesa de Basiaguari en Guachochi, Chihuahua	5,031,579
Construcción de Planta Potabilizadora Norte, en la Cuidad de Hermosillo, con capacidad para 1500 lps en Hermosillo, Sonora	124,255,000
Alcantarillado Sanitario en Jiménez, Chihuahua	6,000,000
Infraestructura Municipal	1,832,640,550
Construcción de puente vado sobre el Río Sabinas (ejido Santa María) en San Juan Sabinas, Coahuila	3,500,000
Inversión en Obras de Pavimentación en Baja California	125,600,000
Paso a desnivel en Av. Aguascalientes sur con Av. de los maestros en Aguascalientes, Aguascalientes	80,000,000
Pavimentación en calles de Fresnillo, Zacatecas	30,071,800
Pavimentación en los municipios de San José de Gracia, Asientos, El Llano, Tepezala, Jesus María, Calvillo, Cosío, San Francisco de los Romo, Rincón de Romos, y Pabellón de Artega, Aguascalientes	150,000,000
Plaza 11 de Julio en Tijuana, Baja California	100,000,000
Proyecto de Pavimentación e Infraestructura de Red de Agua Potable y Drenaje Sanitario de las Colonias Zapata, Postal, Popular Lomas Verdes y 14 de Octubre en Acapulco, Guerrero	60,000,000
Proyecto de sistema de alerta temprana para los municipios de Jonuta, Emiliano Zapata y Macuspana, Tabasco	2,000,000
Segunda etapa del programa de repavimentación municipal y cambio de redes subterráneas en 10 vialidades primarias en Guadalajara, Jalisco	334,000,000
Tercera etapa de la rehabilitación asfáltica de Av. Aguascalientes en Aguascalientes, Aguascalientes	30,000,000
Tercera etapa de la rehabilitación de boulevard en Guaymas, Sonora	20,000,000
Urbanización de la prolongación Blvd. Pérez Escaboza, entre Av. Pacífico y Centro Social y deportivo de Mazatlán, Sinaloa	35,000,000
Acceso Norte al centro de la cabecera municipal calle Morelos en Encarnación de Díaz, Jalisco	5,500,000
Empedrado ahogado en cemento en la Calle Zaragora, de la calle Allende a la Avenida Eberardo Topete en Etzatlán, Jalisco	12,000,000
Pavimentación en varias colonias en Monterrey, Nuevo León	32,000,000
Pavimentación en varias colonias en Juárez, Nuevo León	45,000,000
Reconstrucción de concreto hidráulico de Av. México-Puebla en Puebla	12,000,000
Pavimentación de diversas calles en colonias de Tehuacán, Cholula, Cuautlatingo, Atlixco y Puebla en Puebla	47,312,454
Pavimentación con concreto hidráulico en diversas colonias en Quintana Roo	19,500,000
Apoyo a infraestructura para el municipio de Mazatlán en Sinaloa	200,000,000
Construcción y equipamiento del centro comunitario "Emprendedor Colombia" en Nuevo León	30,000,000
Primera Etapa de Pavimentación con Concreto hidráulico de la Av. Tamaral en Cabo San Lucas, Baja California Sur	90,000,000
Marco de ingreso municipal en Manuel Benavides, Chihuahua	1,604,422
Pavimentación de calles en la colonia El Fresno, Francisco I. Madero, Coahuila	2,500,000
Pavimentación de la Calle Chabacano en la Cabecera Municipal de Tarimoro, Guanajuato	859,193
Rehabilitación Plaza Cúpulas en Guanajuato, Guanajuato	8,473,684
Mobiliario Urbano en San Miguel de Allende, Guanajuato	15,000,000
Boulevard Zapata en San Francisco del Rincón, Guanajuato	10,000,000
Primera etapa de la pavimentación de la Avenida Lomas de San Antonio, Avenida Guanajuato y Avenida México en Guanajuato, Guanajuato	6,718,997
Fondo de infraestructura de Tecate, Baja California	12,000,000
Fondo de infraestructura de Rosarito, Baja California	12,000,000
Recuperación de Espacios Públicos y Centro Histórico del Distrito Federal	150,000,000
Infraestructura en Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	150,000,000
Infraestructura Regional	1,473,887,536
Ampliación de la red eléctrica en Huimanguillo, Tabasco	15,000,000
Ampliación del malecón de Topolobampo en Ahome, Sinaloa	100,000,000
Construcción del Malecón de Cuexcomatitlán en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	20,000,000
Corredor urbano Circ. Universidades - Carr. Estatal 200 en El Marqués, Querétaro.	300,000,000
Fondo de apoyo vitivinicultura en Ensenada, Baja California	50,000,000
Proyectos para infraestructura en el municipio Acapulco, Guerrero	200,000,000
Puente libramiento Río Conchos en Delicias, Chihuahua	50,000,000
Vialidades, parques e infraestructura en el municipio de Corregidora en Querétaro	50,000,000

Proyectos Estratégicos para el Desarrollo del Estado de Sonora	50,000,000
Rehabilitación de pavimento asfáltico en el camino Acapulco Zentla-Ejido La Piña en Veracruz	28,500,000
Circuito vial Rosales (Rosales sur-9 de diciembre-Mochis-Topo) en Los Mochis, Sinaloa	115,000,000
Apoyo a la movilidad urbana y renovación del parque vehicular público en el Distrito Federal	450,000,000
Modernización de carretera paso por Bacum, en el municipio de Bacum, Sonora	36,000,000
Boulevard de las Culturas en Nuevo Casas Grandes, Chihuahua	9,387,536
Infraestructura Social	512,000,000
Producción social de vivienda en el municipio de Jalapa, Veracruz	12,000,000
Proyectos de Infraestructura Social en Chihuahua	400,000,000
Proyectos de Infraestructura Social en León, Guanajuato	100,000,000
Infraestructura Turística	125,000,000
Parque temático Culiacán, Sinaloa	125,000,000
Medio Ambiente	61,500,000
Fortalecimiento del sistema de viveros forestales y producción de especies nativas para la región centro en Aguascalientes	10,000,000
Programa "Yo ahorro energía por un estado verde" en Aguascalientes	5,500,000
Reforestación de 1400 has. de ecosistema, conservación de suelos y absorción de agua en la sierra de Santa Martha, Mecayapan, Sotepan, Tatahuicapanpan, en Veracruz	11,000,000
Proyecto de generación de energía limpia y renovable del Estado de Sonora	35,000,000
Proyectos de Cultura	361,351,169
Casa de la juventud en Aguascalientes, Aguascalientes	30,000,000
Construcción teatro en la Cd. de Los Mochis, Sinaloa	100,000,000
Inversión en Cultura en Baja California	45,000,000
Segunda etapa de la actualización del Museo de Historia Mexicana en Monterrey, Nuevo León	6,000,000
Construcción de la casa de la Cultura en Buenaventura, Chihuahua	2,100,000
Remodelación Auditorio Luis H. Alvarez en Ojinaga, Chihuahua	3,640,958
Centro Cultural Santa Isabel en Chihuahua	3,499,473
Plaza de la Cultura en Coyame, Chihuahua	1,151,914
Construcción del teatro al aire libre en la cabecera municipal en Ayutla, Jalisco	8,000,000
Centro de las Artes e Investigación Estéticas (Universidad Autónoma de Nuevo León)	150,000,000
Segunda etapa de la construcción de Biblioteca archivo Municipal en Guanajuato, Guanajuato	11,958,824
Proyectos de Deporte	738,370,675
Academia y museo "Reino de Béisbol" en Culiacán, Sinaloa	125,000,000
Campo de béisbol infantil Insude en Baja California Sur	8,000,000
Campos de béisbol con pasto sintético en Tortugas, Todos Santos y en Santiago, Baja California Sur	25,000,000
Canchas de fútbol con pasto sintético en puerto San Carlos, la Rivera y Guerrero Negro, Baja California Sur	27,000,000
Centro deportivo Petatlán, Taxco, Olinala, Ometepe, Atoyac, Leonardo Bravo, Tecoaapa, Cuajinicuilpa, Jaguey, Pantitlán, Acatlán y cabeceras municipal de Pungarabato, Quechultengo, Coyuca de Benítez en Guerrero	70,000,000
Construcción de campo de béisbol en Sabinas, Coahuila	1,200,000
Construcción de conjunto deportivo "La Parcela" en Arteaga, Coahuila	4,200,000
Construcción de polideportivos en Rincón de Romos, Aguascalientes	18,000,000
Construcción, rehabilitación y equipamiento de unidades deportivas en los municipios de Escobedo, Apodaca, Monterrey, Santiago, Cadereyta en Nuevo León	50,000,001
Inversión en Deporte en Baja California	45,000,000
Rehabilitación de espacios deportivos en las localidades de Pueblo Insurgente, Satélite Norte, Satélite Sur, Guanajuato y Saltillo 2000 en Saltillo, Coahuila	5,200,000
Remodelación área existente y ampliación de tribunas del estadio delfines de la UNACAR en Campeche	25,000,000
Deportivo México Nuevo en el Estado de México	33,000,000
Construcción de Centro de Desarrollo Deportivo Industrias del Vidrio en Nuevo León	74,781,372
Infraestructura deportiva en Monterrey, Nuevo León	137,000,000
Circuito Infantil (BUAP) en Puebla	61,000,000
Infraestructura Deportiva en Sonora	10,000,000
Rehabilitación y equipamiento del parque deportivo El Cedazo, en Aguascalientes, Aguascalientes	12,000,000
Construcción de módulos de servicios sanitarios-vestidores y dignificación de acceso en la deportiva Torres Landa en Guanajuato, Guanajuato	6,989,302
Proyectos de Transporte	108,000,000
Infraestructura para mejorar el transporte público de pasajeros en el municipio de Guadalajara, Jalisco	108,000,000
Servicios de Salud	119,668,288
Construcción de 3 centros de salud en Linares, Nuevo León	743,688
Construcción de Centro de Salud en la localidad de San Miguel de Zapote en Techaluta de Montenegro, Jalisco	2,679,600
Rehabilitación del Hospital General Moctezuma, en Moctezuma, Sonora	36,245,000
Clínica en Iztapalapa para pacientes con VIH en el Distrito Federal	80,000,000
Servicios Educativos	569,177,093
Concluir la primera etapa de la edificación del campus universitario sur de la UAA en Aguascalientes, Aguascalientes	92,580,322
Construcción de infraestructura de nivel básico y medio superior en Sonora	150,000,000
Fortalecimiento de los centros de educación y cultura ambiental en San José de Gracia, Aguascalientes	10,500,000
Museo de historia casa del teniente rey en San Francisco de Campeche, Campeche	163,100,000
Universidad de Puebla en Puebla, Puebla	20,000,000
Laboratorio Multifuncional para el Instituto Tecnológico de Aguascalientes en Aguascalientes	30,000,000
Salones de Bachilleres en Sn. Fco. Borja, Chihuahua	2,996,771
Mantenimiento de Escuelas en el Distrito Federal	100,000,000
Infraestructura y Equipamiento en Seguridad	322,796,776
Comandancia Policía en Coronado, Chihuahua	2,796,776
Adquisición, Operación y Mantenimiento de Cámaras de Seguridad en el Distrito Federal	320,000,000

ANEXO 20. RAMO 25 PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (pesos)

	Monto
Previsiones para servicios personales para los servicios de educación básica en el Distrito Federal, para el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	10,990,837,478
Aportaciones para los servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal	32,241,066,772

ANEXO 21. RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (pesos)

	Monto
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	278,503,059,277
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	67,871,103,191
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que se distribuye en:	53,090,815,000
Estatad	6,434,606,778
Municipal	46,656,208,222
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	54,413,838,110
Fondo de Aportaciones Múltiples, que se distribuye para erogaciones de:	17,286,369,364
Asistencia Social	7,909,403,901
Infraestructura Educativa	9,376,965,463
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, que se distribuye para erogaciones de:	5,375,729,913
Educación Tecnológica	3,302,372,196
Educación de Adultos	2,073,357,717
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	7,631,760,775
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	29,730,856,400
TOTAL	513,903,532,030

ANEXO 22. REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FEDERACIÓN**ANEXO 22.1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL****ANEXO 22.1.1. LÍMITES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (NETOS MENSUALES) (pesos)**

Grupo	Tipo de Personal	Sueldos y salarios		Prestaciones		Percepción ordinaria total 2/	
				(Efectivo y Especie)			
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de Mando 1/							
	Presidente de la República		149,955		54,355		204,310
G	Secretario de Estado		145,820		52,366		198,186
H	Subsecretario	104,595	145,578	39,098	52,092	143,693	197,670
I	Oficial Mayor	104,595	141,951	39,098	50,953	143,693	192,904
J	Jefe de Unidad	86,458	141,569	32,995	50,781	119,453	192,350
K	Director General	72,708	137,008	28,414	48,981	101,122	185,989
L	Director General Adjunto	54,286	110,943	22,085	40,335	76,371	151,278
M	Director	32,192	83,494	13,155	31,174	45,347	114,668
N	Subdirector	16,890	35,776	8,199	14,303	25,089	50,079
O	Jefe de Departamento	12,462	23,139	6,672	10,094	19,134	33,233
P	Personal de Enlace	7,035	14,776	4,849	7,135	11,884	21,911
Personal Operativo		4,702	7,979	5,208	6,185	9,910	14,164
Personal de Categorías:							
	Del Servicio Exterior Mexicano	7,035	86,009	4,849	32,710	11,884	118,719
	De Educación	236	49,393	8,996	93,548	9,232	142,941
	De las Ramas Médica, Paramédica y Grupos Afines	6,565	38,765	12,367	22,889	18,932	61,654
	De Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	5,973	24,620	14,991	37,372	20,964	61,992
	De Seguridad Pública	7,837	25,018	6,191	52,128	14,028	77,146
	De Procuración de Justicia	10,649	60,805	4,774	14,303	15,423	75,108
	De Gobernación	10,895	16,919	8,911	10,204	19,806	27,123
	De las Fuerzas Armadas	5,389	140,366	6,121	60,088	11,510	200,454

1/ Las denominaciones de Secretario de Estado, Subsecretario, Oficial Mayor y Jefe de Unidad son exclusivas de las Dependencias del Ejecutivo Federal. Los titulares de los Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades adoptan como denominación el de Director General, Vocal, Comisionado, etc., independientemente de que el rango tabular pudiera ser coincidente con el de las Dependencias para las denominaciones de uso exclusivo.

2/ La percepción ordinaria incluye todos los ingresos que reciben los servidores públicos por Sueldos y Salarios, y por Prestaciones, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas. Los montos netos mensuales corresponden a la cantidad que perciben los servidores públicos, una vez aplicadas las disposiciones fiscales. Los montos indicados no incluyen la potenciación del seguro de vida institucional y el pago extraordinario por riesgo que se otorga a los servidores públicos cuyo desempeño pone en riesgo la seguridad o salud de los mismos. Los rangos de las remuneraciones del personal operativo y de categorías, varían conforme a las Condiciones Generales de Trabajo y los Contratos Colectivos de Trabajo.

ANEXO 22.1.2. LÍMITES DE PERCEPCIÓN EXTRAORDINARIA TOTAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (NETOS MENSUALES) (pesos)

Tipo de personal que recibe pago extraordinario por riesgo y potenciación del seguro de vida institucional

Grupo		Tipo de Personal	Importe mensual total unitario *	
			Mínimo	Máximo
Personal civil **				
	Presidente de la República			49,755
G	Secretario de Estado		11,961	48,383
H	Subsecretario		8,556	48,303
I	Oficial Mayor		8,556	47,099
J	Jefe de Unidad		7,072	46,973
K	Director General		5,947	45,459
L	Director General Adjunto		4,441	36,811
M	Director		2,633	27,703
N	Subdirector		1,382	11,870
O	Jefe de Departamento		1,019	7,677
Personal militar **			1,019	48,383

* Corresponde a la potenciación del seguro de vida institucional y al pago extraordinario por riesgo, por concepto de sueldos y salarios, en los términos del artículo 20, fracción II, inciso b), de éste Decreto, conforme al cual el límite máximo es el equivalente al 30% por concepto de sueldos y salarios.

** Para los servidores públicos de las Dependencias que se les autorice la prestación, tomarán las cuotas mínimas y máximas aquí establecidas, en función de sus rangos tabulares equiparables.

ANEXO 22.1.3. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (pesos)

	Remuneración recibida
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)	3,048,780
Impuesto sobre la renta retenido (30%) *	1,161,406
Percepción bruta anual	4,210,186
I. Percepciones ordinarias:	3,379,740
a) Sueldos y salarios:	2,502,851
i) Sueldo base	489,192
ii) Compensación garantizada	2,013,659
b) Prestaciones:	876,889
i) Aportaciones a seguridad social	49,846
ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE) 1 /	14,585
iii) Prima vacacional	13,589
iv) Aguinaldo (sueldo base)	76,848
v) Gratificación de fin de año (compensación garantizada)	319,628
vi) Prima quinquenal (antigüedad)	N/A
vii) Ayuda para despesa 2 /	0
viii) Seguro de vida institucional	31,786
ix) Seguro colectivo de retiro 2 /	0
x) Seguro de gastos médicos mayores	13,057
xi) Seguro de separación individualizado	357,550
xii) Apoyo económico para adquisición de vehículo 3 /	0
II. Percepciones extraordinarias:	830,446
a) Potenciación del seguro de vida institucional y pago extraordinario por riesgo 4 /	830,446

* Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, 2010.

1 / Conforme a la nueva Ley del ISSSTE se incluye ésta prestación a partir de 2010.

2 / El Presidente de la República decidió no hacer uso de esta prestación.

3 / El Presidente de la República no recibe esta prestación en virtud de los servicios de seguridad que le son proporcionados en razón de su investidura.

4 / Corresponde a la potenciación del seguro de vida institucional y al pago extraordinario por riesgo, el cual equivale al 30% de la percepción ordinaria mensual, por concepto de sueldos y salarios, en los términos del artículo 20, fracción II, inciso c), de este Decreto.

ANEXO 22.2. CÁMARA DE SENADORES**ANEXO 22.2.1. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL (NETOS MENSUALES) (pesos)**

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones		Percepción ordinaria total	
			(Efectivo y Especie)			
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de mando:						
Secretario General		122,737		64,800		187,537
Coordinador / Contralor / Tesorero / Secretario Técnico Órgano de Gobierno	103,936	120,987	55,525	64,000	159,460	184,988
Director General	94,375	103,527	51,131	55,491	145,506	159,018
Jefe de Unidad	73,533	78,334	41,106	43,386	114,639	121,720
Director de Área	50,283	68,322	29,363	37,900	79,646	106,223
Subdirector de Área	31,915	43,674	19,425	25,036	51,340	68,710
Jefe de Departamento	25,894	30,632	16,175	18,381	42,070	49,013
Personal de Servicio Técnico de Carrera	12,060	43,326	8,983	24,286	21,043	67,612
Personal operativo de confianza	18,363	20,113	9,984	10,587	28,347	30,700
Personal operativo de base	5,537	6,952	21,765	22,339	27,302	29,290

Este anexo refleja los límites mínimos y máximos de percepciones ordinarias netas mensuales aplicables a los servidores públicos durante 2012, en función del puesto que ocupen.

En la Percepción Ordinaria Total se incluyen los importes que se cubren una o dos veces al año, divididos entre doce, por concepto de: aguinaldo, gratificación de fin de año y prima vacacional. La remuneración neta corresponde a la cantidad que perciben los servidores públicos de la Cámara de Senadores, una vez aplicadas las disposiciones fiscales. Estos montos no incluyen el pago de Seguro de Separación Individualizado que se otorga a los servidores públicos de mando.

ANEXO 22.2.2. LÍMITES DE PAGOS EXTRAORDINARIOS ANUALES NETOS (pesos)

Denominación	Plazas	Pago extraordinario anual unitario *	
		Mínimo	Máximo
Total Puestos	385		
Secretario General	2		199,197
Coordinador / Contralor / Tesorero	16	167,845	196,280
Director General	19	151,926	167,180
Jefe de Unidad	24	117,190	125,191
Director de Área	81	78,440	108,505
Subdirector de Área	125	47,826	67,451
Jefe de Departamento	118	37,787	45,689

* Corresponde al Estímulo nivel medio de cumplimiento de metas de acuerdo con la normatividad establecida autorizada por los Órganos de Gobierno.

ANEXO 22.2.3. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL PUESTO DE ELECCIÓN SENADOR DE LA REPÚBLICA (pesos)

	Remuneración recibida 1 /
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)	1,996,879
Impuesto sobre la renta retenido * /	730,630
Percepción bruta anual	2,727,509
I. Percepciones ordinarias:	2,727,509
a) Sueldos y salarios:	2,057,328
i) Sueldo base 2 /	2,057,328
ii) Compensación garantizada	N/A
b) Prestaciones:	670,181
i) Aportaciones a seguridad social	58,947
ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	N/A
iii) Prima vacacional	N/A
iv) Aguinaldo (sueldo base)	234,330
v) Gratificación de fin de año (compensación garantizada)	N/A
vi) Prima quinquenal (antigüedad)	N/A
vii) Ayuda para despensa	N/A
viii) Seguro de vida institucional	57,749
ix) Seguro colectivo de retiro	N/A
x) Seguro de gastos médicos mayores 3 /	25,252
xi) Seguro de separación individualizado	293,904
xii) Apoyo económico para adquisición de vehículo	N/A
II. Percepciones extraordinarias:	
a) Pago por riesgo y potenciación de seguro de vida	N/A

* / Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

1 / Corresponde a las percepciones para 2012.

2 / Dieta.

3 / Corresponde a la prima anual individual para un promedio de edad ubicado en el rango de 50 - 54 años.

ANEXO 22.2.4. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL PUESTO DE ESTRUCTURA ORGÁNICA DE SECRETARIO GENERAL (pesos)

	Remuneración recibida
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)	2,502,368
Impuesto sobre la renta retenido *	977,977
Percepción bruta anual	3,480,345
I. Percepciones ordinarias:	3,107,284
a) Sueldos y salarios:	2,048,880
i) Sueldo base	278,520
ii) Compensación garantizada	1,770,360
b) Prestaciones:	1,058,404
i) Aportaciones a seguridad social	40,715
ii) Prima vacacional	9,284
iii) Aguinaldo (sueldo base)	38,954
iv) Gratificación de fin de año	592,060
v) Vales de fin de año	9,300
vi) Vales de despensa mensuales	12,000
vii) Seguro de vida institucional	36,880
viii) Seguro colectivo de retiro	162
ix) Seguro de gastos médicos mayores	21,864
x) Seguro de separación individualizado	292,697
xi) Sistema de ahorro para el retiro	4,488
II. Percepciones extraordinarias:	277,103
a) Estímulo nivel medio por cumplimiento de metas	277,103

ANEXO 22.3. CÁMARA DE DIPUTADOS**ANEXO 22.3.1.A. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS (NETOS MENSUALES) (pesos)**

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
CÁMARA DE DIPUTADOS						
Personal de base:						
2		5,691		9,600		15,290
3		6,021		9,846		15,866
4		6,208		9,985		16,193
5		6,398		10,127		16,524
6		6,603		10,237		16,840
7		7,316		10,444		17,759
8		7,814		10,509		18,323
9		8,371		10,690		19,061
10		8,955		11,076		20,030
Personal de base sindicalizado:						
2		5,691		15,335		21,025
3		6,021		15,700		21,721
4		6,208		15,908		22,116
5		6,398		16,119		22,516
6		6,603		16,284		22,886
7		7,316		16,587		23,903
8		7,814		16,694		24,508
9		8,371		16,972		25,343
10		8,955		17,561		26,516
11		10,844		17,858		28,702
12		11,946		18,020		29,966
13		13,904		18,291		32,196
15		14,642		18,419		33,061
16		16,632		18,693		35,326
17		17,468		18,775		36,243
18		19,388		19,097		38,485
19		21,309		19,421		40,729
Personal de confianza:						
2		5,691		8,691		14,382
3		6,021		8,879		14,900
4		6,209		8,987		15,195
5		6,398		9,095		15,492
6		6,603		9,180		15,783
6R		6,828		9,387		16,215
7		7,316		9,356		16,672
8		7,814		9,430		17,244
9		8,371		9,588		17,959
10		8,955		9,893		18,848
11		10,844		10,201		21,044
12		11,946		10,383		22,329
13		13,904		10,698		24,603
14		14,356		10,795		25,150

ESTE ANEXO REFLEJA LOS LÍMITES DE PERCEPCIONES ORDINARIAS NETAS MENSUALES PARA EL EJERCICIO 2013 Y PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO COMPETENTES. LAS PRESTACIONES VINCULADAS A SALARIO MÍNIMO GENERAL Y SALARIO MÍNIMO BUROCRÁTICO PUEDEN VARIAR DURANTE EL EJERCICIO 2013 POR CONCEPTO DE ACTUALIZACIÓN. LA PERCEPCIÓN NETA ES EL RESULTADO DE APLICAR A LOS IMPORTES BRUTOS MENSUALES EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE.

ANEXO 22.3.1.B. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL (NETOS MENSUALES) (pesos)
CÁMARA DE DIPUTADOS

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de mando:						
Secretario General		151,383		28,849		180,231
Secretario de Servicios/Contralor Interno		131,093		25,270		156,362
Coordinador	114,311	121,833	22,310	23,636	136,621	145,469
Secretario de Enlace		103,599		20,429		124,028
Director General	86,731	113,970	17,445	22,265	104,176	136,235
Homólogo a Director General	86,731	99,934	17,468	19,774	104,199	119,708
Director de Área y Homólogos	49,648	79,523	10,904	16,208	60,551	95,731
Subdirector de Área y Homólogos	28,624	48,164	7,195	10,642	35,819	58,806
Jefe de Departamento y Homólogos	16,127	28,090	5,026	7,108	21,153	35,199

ESTE ANEXO REFLEJA LOS LÍMITES DE PERCEPCIONES ORDINARIAS NETAS MENSUALES PARA EL EJERCICIO 2013 Y PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO COMPETENTES. LAS PRESTACIONES VINCULADAS A SALARIO MÍNIMO GENERAL Y SALARIO MÍNIMO BUROCRÁTICO PUEDEN VARIAR DURANTE EL EJERCICIO 2013 POR CONCEPTO DE ACTUALIZACIÓN.

LA REMUNERACIÓN NETA CORRESPONDE A LA CANTIDAD QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS, UNA VEZ APLICADAS LAS DISPOSICIONES FISCALES.

ANEXO 22.3.2.A. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL (NETOS MENSUALES) (pesos)
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de confianza:						
8		7,730		6,127		13,856
9		9,175		6,323		15,497
10		11,497		6,713		18,210
12		16,505		7,441		23,947
13		15,764		7,334		23,098
14		19,473		7,882		27,355
15		28,220		8,589		36,809

ESTE ANEXO REFLEJA LOS LÍMITES DE PERCEPCIONES ORDINARIAS NETAS MENSUALES PARA EL EJERCICIO 2013 Y PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO COMPETENTES. LAS PRESTACIONES VINCULADAS A SALARIO MÍNIMO GENERAL Y SALARIO MÍNIMO BUROCRÁTICO PUEDEN VARIAR DURANTE EL EJERCICIO 2013 POR CONCEPTO DE ACTUALIZACIÓN.

LA PERCEPCIÓN NETA ES EL RESULTADO DE APLICAR A LOS IMPORTES BRUTOS MENSUALES EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE.

ANEXO 22.3.2.B. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL (NETOS MENSUALES) (pesos)
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de mando:						
Jefe de la Unidad		138,258		26,571		164,829
Director de Área		109,413		21,446		130,858
Secretario Técnico		100,344		19,846		120,190
Subdirector de Área		78,528		16,085		94,614
Coordinador Administrativo/Asesor		72,426		14,922		87,347
Especialista		43,840		9,879		53,720
		28,932		7,307		36,239

ESTE ANEXO REFLEJA LOS LÍMITES DE PERCEPCIONES ORDINARIAS NETAS MENSUALES PARA EL EJERCICIO 2013 Y PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO COMPETENTES. LAS PRESTACIONES VINCULADAS A SALARIO MÍNIMO GENERAL Y SALARIO MÍNIMO BUROCRÁTICO PUEDEN VARIAR DURANTE EL EJERCICIO 2013 POR CONCEPTO DE ACTUALIZACIÓN.

LA REMUNERACIÓN NETA CORRESPONDE A LA CANTIDAD QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS, UNA VEZ APLICADAS LAS DISPOSICIONES FISCALES.

ANEXO 22.3.3. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL PUESTO DE ELECCIÓN DIPUTADO FEDERAL (pesos)

	Remuneración recibida
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA) (1)	1,510,159
Impuesto sobre la renta retenido (2)	394,689
Percepción bruta anual	1,904,848
I. Percepciones ordinarias:	1,904,848
a) Sueldos y salarios:	1,264,536
i) Sueldo base (3)	1,264,536
ii) Compensación garantizada	N/A
b) Prestaciones:	640,312
i) Aportaciones a seguridad social	45,203
ii) Ahorro solidario (art. 100 ISSSTE)	N/A
iii) Prima vacacional	N/A
iv) Aguinaldo	198,187
v) Gratificación de fin de año	N/A
vi) Prima quinquenal	N/A
vii) Ayuda para despensa	33,360
viii) Seguro de vida institucional (4)	55,690
ix) Seguro colectivo de retiro	N/A
x) Seguro de gastos médicos mayores (4)	110,610
xi) Seguro de separación individualizado	197,262
xii) Apoyo económico para adquisición de vehículo	N/A
II. Percepciones extraordinarias:	N/A
a) Pago por riesgo y potencialización de seguro de vida	N/A

(1) Corresponde a las percepciones 2012.

(2) Conforme lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la Ley del ISR, DOF del 7 de diciembre de 2009.

(3) Dieta.

(4) Prima anual individual promedio.

ANEXO 22.3.4. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL (pesos)

	Remuneración recibida
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)	2,612,500
Impuesto sobre la renta retenido (*)	926,904
Percepción bruta anual	3,539,405
I. Percepciones ordinarias:	3,525,960
a) Sueldos y salarios:	2,595,132
i) Sueldo base	499,104
ii) Compensación garantizada	2,096,028
b) Prestaciones:	930,828
i) Aportaciones a seguridad social	45,203
ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	0
iii) Prima vacacional	82,900
iv) Aguinaldo (sueldo base)	72,093
v) Gratificación de fin de año (compensación garantizada)	302,760
vi) Prima quinquenal (antigüedad)	0
vii) Ayuda para despensa	23,352
viii) Seguro de vida institucional	43,858
ix) Seguro colectivo de retiro	0
x) Seguro de gastos médicos mayores	23,295
xi) Seguro de separación individualizado	337,367
xii) Apoyo económico para adquisición de vehículo	0
II. Percepciones extraordinarias:	13,445
a) Medida de fin de año	13,445

(*) El importe neto puede variar en función de las modificaciones de la tabla de impuestos.

ANEXO 22.4. AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**ANEXO 22.4.1. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (NETOS MENSUALES) (pesos)**

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
PERSONAL DE MANDO						
AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN		142,042		58,431		200,473
AUDITOR ESPECIAL		138,508		55,174		193,682
TITULAR DE UNIDAD		137,118		54,364		191,482
DIRECTOR GENERAL Y HOMÓLOGOS	120,030	124,973	48,526	50,088	168,556	175,061
DIRECTOR DE ÁREA Y HOMÓLOGOS	80,750	82,555	36,156	36,720	116,906	119,275
SRIO. TÉCNICO DE COORDINADOR Y DIR GRAL.		58,066		27,880		85,946
SUBDIRECTOR DE ÁREA Y HOMÓLOGOS	39,000	41,885	21,563	22,417	60,563	64,302
JEFE DE DEPARTAMENTO Y HOMÓLOGOS	28,000	29,759	17,190	17,677	45,190	47,436
PERSONAL OPERATIVO DE CONFIANZA						
COORDINADOR DE AUDITORES DE FISCALIZACIÓN	20,418	21,236	7,607	7,582	28,025	28,818
COORDINADOR DE AUDITORES JURÍDICOS	20,418	21,236	7,607	7,582	28,025	28,818
COORDINADOR DE AUDITORES ADMINISTRATIVOS	20,418	21,236	7,607	7,582	28,025	28,818
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN "A"	18,013	18,726	7,505	7,478	25,518	26,204
AUDITOR JURÍDICO "A"	18,013	18,726	7,505	7,478	25,518	26,204
AUDITOR ADMINISTRATIVO "A"	18,013	18,726	7,505	7,478	25,518	26,204
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN "B"	14,594	16,776	7,439	7,360	22,033	24,136
AUDITOR JURÍDICO "B"	14,594	16,776	7,439	7,360	22,033	24,136
AUDITOR ADMINISTRATIVO "B"	14,594	16,776	7,439	7,360	22,033	24,136
COORDINADOR DE ANALISTAS "A"		15,834		6,904		22,738
SECRETARIA PARTICULAR "A"		20,786		8,468		29,254
OPERADOR SUPERVISOR "A"		16,219		9,677		25,896
SECRETARIA PARTICULAR "B"		16,645		8,630		25,275
OPERADOR SUPERVISOR "B"		14,748		9,749		24,497
OPERADOR SUPERVISOR "C"		13,715		9,809		23,524
SUPERVISOR DE ÁREA ADMINISTRATIVA		12,685		9,879		22,564
SUPERVISOR DE ÁREA TÉCNICA		12,685		9,879		22,564
OPERADOR SUPERVISOR "D"		12,685		9,879		22,564
VIGILANTE DE LA ASF		12,685		9,879		22,564
SRIA. DIRECTOR DE ÁREA		11,105		9,535		20,640
CHOFER DE SERVICIOS GENERALES		8,117		9,134		17,251
PERSONAL OPERATIVO DE BASE						
TÉCNICO SUPERIOR		8,462		16,682		25,144
COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES		8,377		16,646		25,023
JEFE DE SECCIÓN DE ESPECIALISTAS HACENDARIOS		8,120		16,522		24,642
ANALISTA ESPECIALIZADO EN PROYECTOS		7,616		16,408		24,024
ESPECIALISTA TÉCNICO		7,330		16,314		23,644
ESPECIALISTA EN PROYECTOS TÉCNICOS		7,043		16,222		23,265
ESPECIALISTA HACENDARIO		6,991		16,660		23,651
TÉCNICO MEDIO		6,729		16,647		23,376
ANALISTA CONTABLE		6,423		16,548		22,971
TÉCNICO CONTABLE		6,117		16,454		22,571
TÉCNICO MEDIO CONTABLE		5,853		16,482		22,335
AUXILIAR TÉCNICO CONTABLE		5,547		16,408		21,955

1.- Los límites de percepción ordinaria neta mensual no consideran efectos inflacionarios, ni la aplicación de disposiciones de carácter fiscal y de seguridad social.

2.- No se considera el incremento salarial anual al personal operativo de confianza y base, el cual será dado a conocer por la SHCP.

3.- No se considera el incremento en la medida de fin de año para el personal operativo de confianza y base, el cual será dado a conocer por la SHCP.

4.- Los montos presentados en este anexo, no consideran los premios de antigüedad autorizados al personal operativo de base, en términos del Reglamento Interior de las Condiciones Generales de Trabajo de la Contaduría Mayor de Hacienda, para el presente ejercicio fiscal.

5.- Los montos presentados en este anexo, no consideran los premios de antigüedad autorizados al personal operativo de confianza, en términos del Lineamiento de Estímulos a los Servidores Públicos de la ASF, para el presente ejercicio fiscal.

6.- El importe por Gastos Médicos Mayores y revisión médica está sujeto a licitación pública.

ANEXO 22.4.2. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN EXTRAORDINARIA TOTAL (pesos)

TIPOS DE PERSONAL	Plazas	Pago extraordinario anual unitario	
		Mínimo	Máximo
PERSONAL DE MANDO			
AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	1		594,085
AUDITOR ESPECIAL	4		396,026
TITULAR DE UNIDAD	2		390,977
DIRECTOR GENERAL Y HOMÓLOGOS	30	329,785	344,723
DIRECTOR DE ÁREA Y HOMÓLOGOS	86	142,405	169,827
SRIO. TÉCNICO DE COORDINADOR Y DIR GRAL.	3	81,287	119,451
SUBDIRECTOR DE ÁREA Y HOMÓLOGOS	194	65,576	86,164
JEFE DE DEPARTAMENTO Y HOMÓLOGOS	324	44,066	61,218
PERSONAL OPERATIVO DE CONFIANZA			
COORDINADOR DE AUDITORES DE FISCALIZACIÓN	128	47,400	49,015
COORDINADOR DE AUDITORES JURÍDICOS	4	47,400	49,015
COORDINADOR DE AUDITORES ADMINISTRATIVOS	53	47,400	49,015
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN "A"	267	42,646	44,047
AUDITOR JURÍDICO "A"	65	42,646	44,047
AUDITOR ADMINISTRATIVO "A"	59	42,646	44,047
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN "B"	152	35,900	40,192
AUDITOR JURÍDICO "B"	2	35,900	40,192
AUDITOR ADMINISTRATIVO "B"	40	35,900	40,192
COORDINADOR DE ANALISTAS "A"	1		38,292
SECRETARIA PARTICULAR "A"	8		48,085
OPERADOR SUPERVISOR "A"	1		26,230
SECRETARIA PARTICULAR "B"	30		39,927
OPERADOR SUPERVISOR "B"	6		24,832
OPERADOR SUPERVISOR "C"	21		23,862
SUPERVISOR DE ÁREA ADMINISTRATIVA	86		22,905
SUPERVISOR DE ÁREA TÉCNICA	11		22,905
OPERADOR SUPERVISOR "D"	8		22,905
VIGILANTE DE LA ASF	17		22,905
SRIA. DIRECTOR DE ÁREA	1		21,451
CHOFER DE SERVICIOS GENERALES	2		18,808
PERSONAL OPERATIVO DE BASE			
TÉCNICO SUPERIOR	37		21,192
COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES	7		21,115
JEFE DE SECCIÓN DE ESPECIALISTAS HACENDARIOS	7		20,884
ANALISTA ESPECIALIZADO EN PROYECTOS	6		20,441
ESPECIALISTA TÉCNICO	7		20,185
ESPECIALISTA EN PROYECTOS TÉCNICOS	7		19,932
ESPECIALISTA HACENDARIO	4		20,327
TÉCNICO MEDIO	12		20,164
ANALISTA CONTABLE	26		19,893
TÉCNICO CONTABLE	36		19,627
TÉCNICO MEDIO CONTABLE	41		19,504
AUXILIAR TÉCNICO CONTABLE	41		19,257

1.- Los límites de percepción extraordinaria neta anual no consideran efectos inflacionarios, ni la aplicación de disposiciones de carácter fiscal y de seguridad social.

2.- No se considera el incremento salarial anual al personal operativo de confianza y base, el cual será dado a conocer por la SHCP.

ANEXO 22.4.3. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LA MÁXIMA REPRESENTACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (pesos)

	REMUNERACIÓN RECIBIDA
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA) 1/	2,999,759
Impuesto sobre la renta retenido 2/	1,174,613
Percepción bruta anual	4,174,373
I. Percepciones ordinarias:	3,347,662
a) Sueldos y salarios:	2,371,930
i) Sueldo base	436,056
ii) Compensación garantizada	1,935,874
b) Prestaciones:	975,732
i) Aportaciones a seguridad social	45,203
ii) Prima vacacional	12,113
iii) Aguinaldo (sueldo base)	69,215
iv) Gratificación de fin de año (compensación garantizada)	306,480
v) Prima quinquenal (antigüedad)	2,400
vi) Ayuda para despesa	924
vii) Seguro de vida institucional	40,323
viii) Seguro de gastos médicos mayores	23,427
ix) Seguro de separación individualizado	338,847
x) Revisión Médica	7,000
xi) Vales de Despesa	129,800
II. Percepciones extraordinarias:	826,711
a) Estímulo por Cumplimiento de Metas y Pago de Riesgo	826,711

1/ Los límites de percepción ordinaria neta mensual no consideran efectos inflacionarios, ni la aplicación de disposiciones de carácter fiscal y de seguridad social.

2/ Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

ANEXO 22.5 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ANEXO 22.5.1. REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL DEL MINISTRO PRESIDENTE Y MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (3RO TRANSITORIO) (pesos)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL DEL MINISTRO PRESIDENTE Y MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3o TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Pesos

	MINISTRO PRESIDENTE	MINISTRO (3RO TRANSITORIO)
REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL BRUTA	6,118,837	6,118,837
a) Sueldos y salarios:	4,274,912	4,274,912
i) Sueldo base	590,695	590,695
ii) Compensación garantizada	2,526,843	2,526,843
iii) Prestaciones de previsión social e inherentes al cargo	1,157,374	1,157,374
b) Prestaciones:	1,129,349	1,129,349
i) Aportaciones a seguridad social		
ii) Ahorro solidario (Art. 100 Ley del ISSSTE)		
iii) Prima vacacional	86,598	86,598
iv) Aguinaldo (sueldo base y compensación garantizada)	494,046	494,046
v) Gratificación de fin de año (comp. garantizada)		
vi) Prima quinquenal (antigüedad)		
vii) Ayuda para despesa		
viii) Seguro de vida institucional	51,439	51,439
ix) Seguro colectivo de retiro		
x) Seguro de gastos médicos mayores	19,232	19,232
xi) Seguro de separación individualizado	445,363	445,363
xii) Apoyo económico para adquisición de vehículo		
xiii) Estímulo por antigüedad	28,571	28,571
xiv) Ayuda de anteojos	3,100	3,100
xv) Estímulo del día de la madre	1,000	1,000
c) Pago por riesgo	714,576	714,576

ANEXO 22.5.2. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (pesos)

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Pesos

	MINISTRO
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL BRUTA	4,200,000
a) Sueldos y salarios:	2,496,000
i) Sueldo base	495,248
ii) Compensación garantizada	1,623,341
iii) Prestaciones de previsión social e inherentes al cargo	377,411
b) Prestaciones:	797,787
i) Aportaciones a seguridad social	
ii) Ahorro solidario (Art. 100 Ley del ISSSTE)	
iii) Prima vacacional	58,850
iv) Aguinaldo (sueldo base y compensación garantizada)	335,483
v) Gratificación de fin de año (comp. garantizada)	
vi) Prima quinquenal (antigüedad)	
vii) Ayuda para despesa	
viii) Seguro de vida institucional	34,957
ix) Seguro colectivo de retiro	
x) Seguro de gastos médicos mayores	33,170
xi) Seguro de separación individualizado	302,656
xii) Apoyo económico para adquisición de vehículo	
xiii) Estímulo por antigüedad	28,571
xiv) Ayuda de anteojos	3,100
xv) Estímulo del día de la madre	1,000
c) Pago por riesgo	906,213

ANEXO 22.6. CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**ANEXO 22.6.1. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (pesos)****PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Pesos

	CONSEJERO
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL BRUTA	4,200,000
a) Sueldos y salarios:	2,601,929
i) Sueldo base	520,011
ii) Compensación garantizada	1,704,508
iii) Prestaciones nominales	377,410
b) Prestaciones:	899,498
i) Aportaciones a seguridad social	47,465
ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	15,315
iii) Prima vacacional	61,792
iv) Aguinaldo (sueldo base y compensación garantizada)	347,361
v) Prima quinquenal (antigüedad)	16,320
vi) Ayuda para despensa	0
vii) Seguro de vida institucional	36,705
viii) Seguro colectivo de retiro	146
ix) Seguro de gastos médicos mayores	20,396
x) Seguro de separación individualizado	313,313
xi) Apoyo económico para adquisición de vehículo	0
xii) Otras prestaciones	40,685
c) Pago por riesgo	698,573

ANEXO 22.6.2. REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL DE LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (3RO TRANSITORIO) (pesos)

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL DE LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Pesos

	CONSEJERO (3RO TRANSITORIO)
REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL BRUTA	6,118,837
a) Sueldos y salarios:	4,222,347
i) Sueldo base	590,695
ii) Compensación garantizada	2,526,843
iii) Prestaciones nominales	1,104,809
b) Prestaciones:	1,181,914
i) Aportaciones a seguridad social	47,465
ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	15,315
iii) Prima vacacional	86,598
iv) Aguinaldo (sueldo base y compensación garantizada)	487,114
v) Prima quinquenal (antigüedad)	16,320
vi) Ayuda para despesa	0
vii) Seguro de vida institucional	51,439
viii) Seguro colectivo de retiro	146
ix) Seguro de gastos médicos mayores	20,396
x) Seguro de separación individualizado	439,090
xi) Apoyo económico para adquisición de vehículo	0
xii) Estímulo por antigüedad	13,931
xiii) Ayuda de anteojos	3,100
xiv) Estímulo del día de la madre	1,000
c) Pago por riesgo	714,576

ANEXO 22.7. TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**ANEXO 22.7.1. REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL DE MAGISTRADOS ELECTORALES (pesos)****TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL DE MAGISTRADOS ELECTORALES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3o TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Pesos**2013**

	MAGISTRADO PRESIDENTE	MAGISTRADO DE SALA SUPERIOR
REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL BRUTA	6,118,837	6,118,837
a) Sueldos y salarios:	4,205,865	4,205,865
i) Sueldo base	590,695	590,695
ii) Compensación garantizada	2,526,843	2,526,843
iii) Prestaciones nominales	1,088,327	1,088,327
b) Prestaciones:	1,198,396	1,198,396
i) Aportaciones a seguridad social	47,466	47,466
ii) Ahorro solidario (Art. 100 Ley del ISSSTE)	15,315	15,315
iii) Prima vacacional	86,598	86,598
iv) Aguinaldo (sueldo base y compensación garantizada)	487,878	487,878
v) Prima quinquenal (antigüedad)	16,320	16,320
vi) Ayuda para despensa	-	-
vii) Seguro de vida institucional	48,374	48,374
viii) Seguro colectivo de retiro	146	146
ix) Seguro de gastos médicos mayores	24,940	24,940
x) Seguro de separación individualizado	439,090	439,090
xi) Apoyo económico para adquisición de vehículo	-	-
xii) Estímulo por antigüedad	28,169	28,169
xiii) Ayuda de anteojos	3,100	3,100
xiv) Estímulo del día de la madre	1,000	1,000
c) Pago por riesgo	714,576	714,576

ANEXO 22.7.2. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LOS NUEVOS MAGISTRADOS DE SALA SUPERIOR (pesos)**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LOS NUEVOS MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR QUE SE DESIGNEN A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2010 CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Pesos

2013

	MAGISTRADO DE SALA SUPERIOR
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL BRUTA	4,200,000
a) Sueldos y salarios:	2,496,000
i) Sueldo base	495,249
ii) Compensación garantizada	1,623,341
iii) Prestaciones nominales	377,410
b) Prestaciones:	891,027
i) Aportaciones a seguridad social	47,466
ii) Ahorro solidario (Art. 100 Ley del ISSSTE)	15,315
iii) Prima vacacional	58,850
iv) Aguinaldo (sueldo base y compensación garantizada)	331,547
v) Prima quinquenal (antigüedad)	16,320
vi) Ayuda para despesa	-
vii) Seguro de vida institucional	34,957
viii) Seguro colectivo de retiro	146
ix) Seguro de gastos médicos mayores	21,866
x) Seguro de separación individualizado	298,393
xi) Apoyo económico para adquisición de vehículo	-
xii) Otras prestaciones	66,167
c) Pago por Riesgo	812,973

ANEXO 22.8. INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**ANEXO 22.8.1.A. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (NETOS MENSUALES) (pesos)**

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
PERSONAL DE MANDO						
CONSEJERO PRESIDENTE / CONSEJEROS ELECTORALES 1/	182,369	185,339	39,847	67,462	222,215	252,801
SECRETARIO EJECUTIVO	152,016	161,808	34,029	59,482	186,045	221,291

1/ Miembros permanentes del Consejo General del Instituto de acuerdo al Artículo 110 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFPE).

* La información corresponde a las percepciones 2012.

ANEXO 22.8.1.B. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (NETOS MENSUALES) (pesos)

Tipo de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
PERSONAL DE MANDO						
CONSEJERO PRESIDENTE/CONSEJEROS ELECTORALES 1/	182,369	185,339	39,847	67,462	222,215	252,801
SECRETARIO EJECUTIVO	152,016	161,808	34,029	59,482	186,045	221,291
CONTRALOR GENERAL	140,324	161,808	31,688	59,482	172,012	221,291
DIRECTOR EJECUTIVO	135,639	140,464	30,745	52,230	166,384	192,694
DIRECTOR GENERAL	135,639	140,464	30,745	52,230	166,384	192,694
COORDINADOR DE ASESORES DEL CONSEJERO PRESIDENTE	128,030	135,779	29,352	50,713	157,382	186,492
SECRETARIO PARTICULAR DEL CONSEJERO PRESIDENTE	128,030	135,779	29,352	50,713	157,382	186,492
SUBCONTRALOR	118,586	135,779	27,488	50,713	146,074	186,492
DIRECTOR DE UNIDAD TÉCNICA	111,389	118,726	26,205	44,981	137,594	163,707
JEFE DE UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES	111,389	118,726	26,205	44,981	137,594	163,707
JEFE DE UNIDAD TÉCNICA	111,389	118,726	26,205	44,981	137,594	163,707
COORDINADOR DE ASESORES DEL SECRETARIO EJECUTIVO	104,672	111,529	24,911	42,709	129,583	154,238
SECRETARIO PARTICULAR DEL SECRETARIO EJECUTIVO	104,672	111,529	24,911	42,709	129,583	154,238
COORDINADOR DE LOGÍSTICA	104,672	111,529	24,911	42,709	129,583	154,238
COORDINADOR	96,302	104,812	23,328	40,404	119,630	145,216
VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA LOCAL	96,302	104,812	23,328	40,404	119,630	145,216
DIRECTOR DE ÁREA DE ESTRUCTURA	96,302	104,812	23,328	40,404	119,630	145,216
LÍDER DE PROYECTO	96,302	104,812	23,328	40,404	119,630	145,216
VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA LOCAL	96,302	104,812	23,328	40,404	119,630	145,216
VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA LOCAL	90,133	96,442	22,199	37,676	112,332	134,119
DIRECTOR DE ÁREA DE ESTRUCTURA	86,251	90,273	21,385	35,666	107,636	125,939
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SRIO. EJECUTIVO	78,363	86,391	19,527	34,019	97,890	120,410
DIRECTOR DE ÁREA DE ESTRUCTURA	78,363	86,391	19,527	34,019	97,890	120,410
ASESOR DE CONSEJERO PRESIDENTE "G"	78,363	86,391	19,527	34,019	97,890	120,410
COORDINADOR DE ENLACE INSTITUCIONAL	78,363	86,391	19,527	34,019	97,890	120,410
COORDINADOR DE TECNOLOGÍA DE INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA	78,363	86,391	19,527	34,019	97,890	120,410
LÍDER DE PROYECTO "A"	78,363	86,391	19,527	34,019	97,890	120,410
ASESOR DE CONSEJERO ELECTORAL "A"	72,571	78,503	18,467	31,259	91,038	109,762
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CONTRALOR GENERAL	72,571	78,503	18,467	31,259	91,038	109,762
LÍDER DE PROYECTO	72,571	78,503	18,467	31,259	91,038	109,762
COORDINADOR DE EVENTOS MÚLTIPLES	66,788	72,711	17,195	29,095	83,982	101,806
ASESOR DE SECRETARIO EJECUTIVO	59,824	72,711	15,920	29,095	75,744	101,806
SECRETARIO PRIVADA DEL SECRETARIO EJECUTIVO	59,824	72,711	15,920	29,095	75,744	101,806
SECRETARIO TÉCNICO DE SECRETARIO EJECUTIVO	59,824	72,711	15,920	29,095	75,744	101,806
SECRETARIO PARTICULAR DEL DIRECTOR EJECUTIVO	59,824	66,928	15,920	27,211	75,744	94,138
ASESOR DEL SECRETARIO EJECUTIVO "D"	59,824	66,928	15,920	27,211	75,744	94,138
COORDINADOR TÉCNICO	59,824	66,928	15,920	27,211	75,744	94,138
ASESOR DE CONSEJERO ELECTORAL "B"	55,636	59,964	14,811	24,497	70,447	84,461
ASESOR DE CONSEJERO ELECTORAL "C"	55,636	59,964	14,811	24,497	70,447	84,461
ASESOR DE SECRETARIO EJECUTIVO	55,636	59,964	14,811	24,497	70,447	84,461
SUBDIRECTOR DE ÁREA	55,636	59,964	14,811	24,497	70,447	84,461
COORDINADOR OPERATIVO	49,164	55,776	13,302	22,712	62,466	78,488
COORDINADOR OPERATIVO "A"	49,164	55,776	13,302	22,712	62,466	78,488
LÍDER DE PROYECTO "F"	49,164	55,776	13,302	22,712	62,466	78,488
SECRETARIO PARTICULAR DE DIR. DE UNIDAD TÉCNICA	49,164	55,776	13,302	22,712	62,466	78,488
SECRETARIO PARTICULAR DEL DIRECTOR EJECUTIVO	49,164	55,776	13,302	22,712	62,466	78,488

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ACERVO	49,164	55,776	13,302	22,712	62,466	78,488
VOCAL SECRETARIO DE JUNTA LOCAL	49,164	55,776	13,302	22,712	62,466	78,488
SUBDIRECTOR DE ÁREA	49,164	55,776	13,302	22,712	62,466	78,488
VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL	43,369	49,304	12,309	20,447	55,678	69,751
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE JUNTA LOCAL	43,369	49,304	12,309	20,447	55,678	69,751
LÍDER DE PROYECTO "B"	43,369	49,304	12,309	20,447	55,678	69,751
LÍDER DE PROYECTO "D"	43,369	49,304	12,309	20,447	55,678	69,751
SUBDIRECTOR DE ÁREA	43,369	49,304	12,309	20,447	55,678	69,751
VOCAL DE JUNTA LOCAL	43,369	49,304	12,309	20,447	55,678	69,751
SUBDIRECTOR DE ÁREA	43,369	49,304	12,309	20,447	55,678	69,751
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS WEB	43,369	49,304	12,309	20,447	55,678	69,751
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD INFORMÁTICA	43,369	49,304	12,309	20,447	55,678	69,751
ASESOR DE CONSEJERO ELECTORAL "A"	43,369	49,304	12,309	20,447	55,678	69,751
ASESOR DE CONSEJERO PRESIDENTE "H"	40,587	49,304	11,611	20,447	52,198	69,751
ASESOR DE SECRETARIO EJECUTIVO	40,587	43,509	11,611	18,558	52,198	62,067
VOCAL SECRETARIO DE JUNTA DISTRITAL	40,587	43,509	11,611	18,558	52,198	62,067
LÍDER DE PROYECTO "E"	32,857	35,649	9,604	15,231	42,461	50,879
JEFE DE DEPARTAMENTO	30,235	32,997	8,966	14,118	39,201	47,116
LÍDER DE PROYECTO "E"	30,235	32,997	8,966	14,118	39,201	47,116
COORDINADOR OPERATIVO	30,235	32,997	8,966	14,118	39,201	47,116
VOCAL DE JUNTA DISTRITAL	30,235	32,997	8,966	14,118	39,201	47,116
JEFE DE DEPARTAMENTO	27,848	30,375	8,447	13,225	36,295	43,600
JEFE DE DEPARTAMENTO	27,848	30,375	8,447	13,225	36,295	43,600
ASESOR "C"	27,848	30,375	8,447	13,225	36,295	43,600
ENLACE ADMINISTRATIVO	24,819	27,988	7,842	12,331	32,660	40,319
INVESTIGADOR	24,819	27,988	7,842	12,331	32,660	40,319
JEFE DE PROYECTO DE LOGÍSTICA	24,819	27,988	7,842	12,331	32,660	40,319
JEFE DE DEPARTAMENTO	24,819	27,988	7,842	12,331	32,660	40,319
JEFE DE MONITOREO A MÓDULOS	24,819	27,988	7,842	12,331	32,660	40,319
JEFE DE PROYECTO	24,819	27,988	7,842	12,331	32,660	40,319
JEFE DE PROYECTO "A"	24,819	27,988	7,842	12,331	32,660	40,319
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA	24,819	27,988	7,842	12,331	32,660	40,319
LÍDER DE PROYECTO "C"	24,819	27,988	7,842	12,331	32,660	40,319
SECRETARIO TÉCNICO DE CONSEJERO PRESIDENTE	24,819	27,988	7,842	12,331	32,660	40,319
ASESOR ELECTORAL	24,819	27,988	7,842	12,331	32,660	40,319
ASESOR DE CONSEJERO PRESIDENTE	22,403	24,972	7,438	11,407	29,841	36,379
ASESOR JURIDICO	21,059	22,552	7,049	10,474	28,108	33,026
JEFE DE DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN DE SISTEMAS	21,059	22,552	7,049	10,474	28,108	33,026
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	21,059	22,552	7,049	10,474	28,108	33,026
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	21,059	22,552	7,049	10,474	28,108	33,026
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	21,059	22,552	7,049	10,474	28,108	33,026
JEFE DE PROYECTO "C"	21,059	22,552	7,049	10,474	28,108	33,026
PERSONAL OPERATIVO						
ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD "E"	19,833	26,378	5,240	5,675	25,073	32,053
ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD	18,534	24,189	4,880	5,151	23,414	29,340
INFORMÁTICO ESPECIALIZADO	18,534	24,189	4,880	5,151	23,414	29,340
AUXILIAR DE ENLACE ADMINISTRATIVO	12,335	22,631	3,716	4,888	16,051	27,519
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	17,441	22,631	4,667	4,888	22,107	27,519
JEFE DE OFICINA DE CARTOGRAFÍA ESTATAL	17,441	22,631	4,667	4,888	22,107	27,519
JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE JUNTA	17,441	22,631	4,667	4,888	22,107	27,519
SUBCOORDINADOR DE SERVICIOS	17,441	22,631	4,667	4,888	22,107	27,519
PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	13,515	21,342	3,950	4,675	17,465	26,018
PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	15,191	20,053	4,258	4,495	19,449	24,548
JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE JUNTA DISTRITAL	15,191	20,053	4,258	4,495	19,449	24,548
TÉCNICO ELECTORAL "B"	9,749	16,721	3,268	4,004	13,017	20,725
PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	11,024	16,721	3,474	3,961	14,499	20,683
CHOFER DE PROCESOS ELECTORALES A	11,024	15,306	3,474	3,741	14,499	19,047
TÉCNICO ELECTORAL	9,749	13,733	3,268	3,528	13,017	17,260
COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	9,101	13,733	3,144	3,528	12,245	17,260
TÉCNICO EN PROCESO ELECTORAL	8,513	12,210	3,053	3,296	11,566	15,506
TÉCNICO DE CAMPO	8,513	11,466	3,053	3,195	11,566	14,661
SECRETARIA DE PROCESOS ELECTORALES A	7,780	11,466	2,943	3,195	10,723	14,661
SECRETARIA DE PROCESOS ELECTORALES "B"	7,437	10,398	2,649	3,050	10,086	13,447
ESPECIALISTA TÉCNICO	6,909	9,967	2,498	2,856	9,408	12,824

* La información corresponde a las percepciones 2012.

ANEXO 22.8.2. LÍMITES DE PAGOS EXTRAORDINARIOS ANUALES NETOS (pesos)

Denominación	Plazas	Pago extraordinario anual unitario	
		Mínimo	Máximo
Total Puestos	6,726		
PLAZAS TÉCNICO OPERATIVO NIVEL FA1 AL LA2	6,726	0	9,700

Corresponde a la prestación de vales de fin de año para el personal técnico operativo, en razón de que es la única que se tiene la absoluta certeza de que lo recibirá.

El resto de las prestaciones que se otorgan, es para el personal que se hace acreedor a las mismas o bien, que pueden ejercer el derecho a su obtención. Por ejemplo, el apoyo que da para la adquisición de lentes, que se otorga cada tres años o el apoyo (becas) para estudios de licenciatura, maestría y doctorado.

Acumular todos los posibles conceptos puede generar una lectura equivocada, ya que se podría interpretar que son percepciones extraordinarias que efectivamente recibe el personal, cuando no es así.

Derivado del punto anterior, la H. Cámara de Diputados, la sociedad en general y los propios funcionarios del Instituto, podrían tener una percepción que no corresponde con la realidad.

* La información corresponde a las percepciones 2012.

ANEXO 22.8.3.A. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LA MÁXIMA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CONSEJERO PRESIDENTE / CONSEJEROS ELECTORALES (pesos) 1/

	Remuneración Recibida
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)	3,033,617
Impuesto sobre la renta retenido (30%) * /	1,091,263
Percepción bruta anual	4,124,880
I. Percepciones ordinarias:	4,124,880
a) Sueldos y salarios:	3,111,768
i) Sueldo base	584,316
ii) Compensación garantizada	2,527,452
b) Prestaciones:	1,013,112
i) Aportaciones a seguridad social	43,383
ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	13,998
iii) Prima vacacional	16,231
iv) Aguinaldo ó Gratificación de fin de año	448,960
vi) Prima quinquenal (antigüedad)	2,400
vii) Ayuda para despesa	0
viii) Seguro de vida institucional	52,900
ix) Seguro colectivo de retiro	102
x) Seguro de gastos médicos mayores	30,608
xi) Seguro de separación individualizado	404,530
xii) Apoyo económico para adquisición de vehículo	0
II. Percepciones extraordinarias:	0

1/ Miembros permanente del Consejo General del Instituto de acuerdo al artículo 110 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

* / Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente a partir del 1° de Enero del 2012.

* La información corresponde a las percepciones 2012.

ANEXO 22.8.3.B. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LA MÁXIMA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SECRETARIO EJECUTIVO (pesos) 1/

	Remuneración Recibida
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)	2,603,632
Impuesto sobre la renta retenido (30%) * /	921,202
Percepción bruta anual	3,524,834
I. Percepciones ordinarias:	3,524,834
a) Sueldos y salarios:	2,646,516
i) Sueldo base	461,964
ii) Compensación garantizada	2,184,552
b) Prestaciones:	878,318
i) Aportaciones a seguridad social	43,383
ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	13,998
iii) Prima vacacional	12,832
iv) Aguinaldo ó Gratificación de fin de año	381,757
vi) Prima quinquenal (antigüedad)	2,400
vii) Ayuda para despesa	4,200
viii) Seguro de vida institucional	44,991
ix) Seguro colectivo de retiro	102
x) Seguro de gastos médicos mayores	30,608
xi) Seguro de separación individualizado	344,047
xii) Apoyo económico para adquisición de vehículo	0
II. Percepciones extraordinarias:	0

1/ Miembros permanente del Consejo General del Instituto de acuerdo al artículo 110 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

* / Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente a partir del 1° de Enero del 2012.

* La información corresponde a las percepciones 2012.

ANEXO 22.9. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**ANEXO 22.9.1. LÍMITES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL (NETOS MENSUALES) (pesos)**

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de Mando:						
Presidente de la CNDH		136,593		62,036		198,629
Visitador General/Secretario	122,103	125,119	58,954	60,370	181,057	185,489
Oficial Mayor		121,481		58,954		180,435
Director General/Coordinador General	86,302	117,549	44,759	57,423	131,061	174,972
Director General Adjunto	65,620	86,835	35,882	44,142	101,502	130,977
Coordinador de Programa, Secretario Particular y Secretario Técnico de la Presidencia	58,008	76,424	32,850	40,146	90,858	116,570
Director de Área, Investigador en Derechos Humanos B, Secretario Particular de Visitador General/Secretario/Oficial Mayor, Jefe de Unidad Técnica, Secretario Privado del Presidente	43,392	72,001	25,888	37,872	69,280	109,873
Subdirector de Área, Visitador Adjunto, Investigador en Derechos Humanos A, Responsable Administrativo	22,488	41,406	16,962	24,981	39,450	66,387
Jefe de Departamento	16,482	28,616	14,990	20,020	31,472	48,636
Personal Técnico operativo y de Enlace:						
Enlace (del nivel 27Z al 27D)	8,150	18,014	5,566	8,278	13,716	26,292

ESTE ANEXO REFLEJA LOS LÍMITES DE PERCEPCIONES ORDINARIAS NETAS MENSUALES APLICABLES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DURANTE 2013, EN FUNCIÓN DEL PUESTO QUE OCUPEN.

A FIN DE CUMPLIR CON EL DESGLOSE DE REMUNERACIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 75 CONSTITUCIONAL, SE PRESENTAN LOS LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS EN TÉRMINOS NETOS POR CONCEPTO DE SUELDOS Y SALARIOS Y DE PRESTACIONES, DIFERENCIADOS POR EL TIPO DE SERVIDORES PÚBLICOS A LOS QUE APLICAN LOS LÍMITES CORRESPONDIENTES.

ANEXO 22.9.2. LÍMITES DE PAGOS EXTRAORDINARIOS ANUALES NETOS 2013 (pesos)

Denominación	Plazas	Pago extraordinario anual unitario
		Máximo
Total Puestos	1,490	
Personal de mando:	852	
Presidente de la CNDH	1	508,497
Visitador General/Secretario	8	591,731
Oficial Mayor	1	574,920
Director General / Coordinador General/Titular del Órgano Interno de Control	29	550,453
Director General Adjunto	17	410,353
Coordinador de Programa y Secretario Particular de la Presidencia	2	395,880
Director de Área, Investigador en Derechos Humanos B, Secretario Particular de Visitador General/Secretario/Oficial Mayor, Jefe de Unidad Técnica, Secretario Privado del Presidente	94	305,016
Subdirector de Área, Visitador Adjunto, Investigador en Derechos Humanos A, Coordinador Administrativo	551	191,510
Jefe de Departamento	149	79,623
Personal de Enlace	638	
Enlace (del nivel 27Z al 27D)	638	70,898

ANEXO 22.9.3. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LA MÁXIMA REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS 2013 (pesos)

	Remuneración recibida
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)	2,919,332
Impuesto sobre la renta retenido	1,124,540
Percepción bruta anual	4,043,872
I. Percepciones ordinarias:	3,317,448
a) Sueldos y salarios:	2,314,271
Sueldo base	338,474
Compensación Garantizada	1,975,797
b) Prestaciones:	1,003,177
i) Aportaciones a seguridad social	47,466
ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	0
iii) Prima vacacional	64,285
iv) Gratificación de fin de año	366,505
v) Prima quinquenal	N/A
vi) Ayuda para despensa	N/A
vii) Seguro de vida	29,683
viii) Seguro de gastos médicos mayores	68,200
ix) Fondo de separación individualizado	330,610
x) Ayuda para el desarrollo personal y cultural	96,428
xi) Vales de despensa	N/A
xii) Día del niño	N/A
II. Percepciones extraordinarias:	726,424
a) Pago extraordinario	726,424

ANEXO 22.10. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**ANEXO 22.10.1. LÍMITES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (NETOS MENSUALES) (pesos)**

Tipo de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones		Percepción Ordinaria Total	
			(En efectivo y en especie)			
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Presidente del Instituto	0	147,021	0	43,924	0	190,945
Vicepresidente	0	136,640	0	40,793	0	177,433
Dirección General	0	124,010	0	36,867	0	160,877
Dirección General Adjunta	63,801	108,833	18,657	32,261	82,458	141,094
Dirección de Área	39,991	83,191	11,373	24,515	51,364	107,706
Subdirección de Área	23,859	38,074	6,574	10,776	30,433	48,850
Jefatura de Departamento	16,858	24,554	4,652	6,761	21,510	31,315
Personal de Enlace	9,934	15,437	2,775	4,254	12,709	19,691
Personal de Enlace Eventual	7,185	14,875	1,275	2,343	8,460	17,218
Personal Operativo	6,591	9,673	2,206	2,545	8,797	12,218
Personal Operativo Eventual	5,104	8,208	2,081	2,345	7,185	10,553

ANEXO 22.10.2. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (pesos)

NIVEL JERÁRQUICO: HC3	Remuneración recibida
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)	2,398,504
Impuesto sobre la renta retenido (30%) 1/	917,793
Percepción bruta anual	3,316,297
I. Percepciones Ordinarias:	3,316,297
a) Sueldos y salarios:	2,457,291
I) Sueldo Base	284,006
II) Compensación Garantizada	2,173,285
b) Prestaciones:	859,006
I) Aportaciones de seguridad social	49,846
II) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	14,585
III) Prima vacacional	7,889
IV) Aguinaldo (sueldo base)	44,321
V) Gratificación de fin de año (Compensación Garantizada)	344,966
VI) Prima quinquenal (antigüedad) 2/	2,700
VII) Ayuda para despensa	924
VIII) Seguro de vida institucional	31,208
IX) Seguro Colectivo de Retiro	473
X) Seguro de Gastos médicos mayores	11,052
XI) Seguro de Separación Individualizado	351,042
XII) Apoyo económico para adquisición de vehículo	0
II. Percepciones extraordinarias	0
a) Pago por riesgo y potenciación de seguro de vida	0

1/ Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de enero de 2012.

2/ Incluye la estimación por costo máximo de 5 quinquenios.

ANEXO 22.10.3. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (pesos)

NIVEL JERÁRQUICO: HA1	Remuneración recibida
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)	2,234,103
Impuesto sobre la renta retenido (30%) 1/	848,304
Percepción bruta anual	3,082,407
I. Percepciones Ordinarias:	3,082,407
a) Sueldos y salarios:	2,279,332
I) Sueldo Base	284,006
II) Compensación Garantizada	1,995,325
b) Prestaciones:	803,075
I) Aportaciones de seguridad social	49,846
II) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	14,585
III) Prima vacacional	7,889
IV) Aguinaldo (sueldo base)	44,321
V) Gratificación de fin de año (Compensación Garantizada)	316,718
VI) Prima quinquenal (antigüedad) 2/	2,700
VII) Ayuda para despensa	924
VIII) Seguro de vida institucional	28,947
IX) Seguro Colectivo de Retiro	473
X) Seguro de Gastos médicos mayores	11,052
XI) Seguro de Separación Individualizado	325,619
XII) Apoyo económico para adquisición de vehículo	0
II. Percepciones extraordinarias	0
a) Pago por riesgo y potenciación de seguro de vida	0

1/ Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de enero de 2012.

2/ Incluye la estimación por costo máximo de 5 quinquenios.

ANEXO 22.11. TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA**ANEXO 22.11.1. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA (pesos)****REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL
PRESIDENTE DEL T.F.J.F.A.
(pesos)**

NIVEL JERÁRQUICO: 1 / CMSI	REMUNERACIÓN RECIBIDA
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)	2,508,667.66
Impuesto Sobre la Renta Retenido (30%) <u>1/</u>	972,398.97
Percepción Bruto Anual	3,481,066.63
I. Percepciones Ordinarias:	3,305,545.75
a) Sueldos y salarios:	2,457,291.36
I) Sueldo Base	284,006.40
II) Compensación Garantizada	2,173,284.96
b) Prestaciones:	848,254.39
I) Aportaciones de Seguridad Social	45,202.96
II) Ahorro Solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE) <u>2/</u>	0.00
III) Prima Vacacional	7,889.06
IV) Aguinaldo (Sueldo Base)	45,080.40
V) Gratificación de Fin de Año (Compensación Garantizada)	344,965.87
VI) Prima Quinquenal (antigüedad) <u>3/</u>	2,400.00
VII) Ayuda para Despesa	924.00
VIII) Seguro de Vida Institucional	31,207.60
IX) Seguro Colectivo de Retiro	473.28
X) Seguro de Gastos Médicos Mayores	19,069.60
XI) Seguro de Separación Individualizado	351,041.62
XII) Apoyo Económico para Adquisición de Vehículo	0.00
II. Percepciones Extraordinarias	175,520.88
a) Pago por Riesgo y Potenciación de Seguro de Vida	0.00
b) Plan de Jubilación <u>4/</u>	175,520.88

1/ Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente para el ejercicio fiscal de 2012.

2/ El ahorro solidario se calculó sobre el 6.5% del SB y Prima Quinquenal

3/ Incluye la estimación por costo máxima de 5 quinquenios

4/ Planes de pensiones o jubilaciones. Conforme al art. 127 de la CPEUM, estos conceptos no formarán parte de las remuneraciones.

ANEXO 22.11.2. LÍMITES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA (NETOS MENSUALES) (pesos)

LÍMITES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA (NETOS MENSUALES PESOS)

TIPOS DE PERSONAL	NIVEL	SUELDOS Y SALARIOS		PRESTACIONES (EN EFECTIVO Y EN ESPECIE) /1		PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	1	147,215	147,215	23,410	51,388	170,625	198,603
MAGISTRADO PRESIDENTE DE SECCION	2	143,205	143,205	22,701	51,475	165,906	194,680
MAGISTRADO DE SALA SUPERIOR /MAGISTRADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	3	142,368	142,368	22,473	50,904	164,841	193,272
MAGISTRADO DE SALA REGIONAL / MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DE SALA REGIONAL	4	129,777	129,777	20,475	47,107	150,252	176,884
SECRETARIO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN/SECRETARIO OPERATIVO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES / CONTRALOR INTERNO	5	111,311	111,311	17,543	39,954	128,854	151,265
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	6	98,951	98,951	15,575	36,206	114,526	135,157
SECRETARIO AUXILIAR DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN / DIRECTOR GENERAL "A"	7	83,385	83,385	13,069	25,477	96,454	108,862
SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	8	73,014	73,014	11,406	22,294	84,420	95,308
DIRECTOR GENERAL "B"	9	63,995	63,995	9,959	19,521	73,954	83,516
SECRETARIO ADJUNTO DE ACUERDOS DE SECCIÓN / TITULAR DE LA UNIDAD "A"	10	59,037	59,037	9,077	17,708	68,114	76,745
DIRECTOR DE ÁREA "A"	11	49,843	49,843	7,618	14,936	57,461	64,779
DIRECTOR DE ÁREA "B"	12	49,843	49,843	7,571	14,779	57,414	64,622
SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA SUPERIOR / TITULAR DE LA UNIDAD "B" / COORDINADOR DE ACTUARIA COMUN SRM "A" / COORDINADOR DE ACTUARIA COMUN SRM "B" / COORDINADOR DE OFICIALÍA DE PARTES DE SALAS REGIONES METROPOLITANAS / DIRECTOR DE ÁREA "C"	13	43,163	43,163	6,511	12,765	49,674	55,928
TITULAR DE LA UNIDAD "C" / SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA REGIONAL / DIRECTOR DE ÁREA "D" /	14	37,455	37,455	5,557	10,885	43,012	48,340
SUBDIRECTOR DE ÁREA "A"	15	37,397	37,397	5,548	10,867	42,945	48,264
SUBDIRECTOR DE ÁREA "B"	16	31,809	31,809	4,661	9,182	36,470	40,991
SUBDIRECTOR DE ÁREA "C"	17	31,575	31,575	4,618	9,093	36,193	40,668
SUBDIRECTOR DE ÁREA "D"	18	27,349	27,349	3,947	7,818	31,296	35,167
SUBDIRECTOR DE ÁREA "E"	19	23,692	23,692	3,406	6,790	27,098	30,482
SUBDIRECTOR DE ÁREA "F"	20	21,084	21,084	3,019	6,043	24,103	27,127
ACTUARIO / JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	21	18,712	18,712	2,659	5,337	21,371	24,049
JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	22	18,712	18,712	2,652	5,313	21,364	24,025
JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	23	16,609	16,609	2,350	4,739	18,959	21,348
OFICIAL JURISDICCIONAL / SECRETARIA DE MAGISTRADO / SECRETARIA PARLAMENTARIA	24	14,010	14,010	1,976	4,018	15,986	18,028
SECRETARIA TITULAR DE ÁREA / ANALISTA ADMINISTRATIVO / ARCHIVISTA / OFICIAL DE PARTES	25	12,570	12,570	1,759	3,587	14,329	16,157
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	26	9,645	9,645	1,339	2,781	10,984	12,426
SECRETARIA DE SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA SUPERIOR / APOYO ADMINISTRATIVO / SECRETARIA DE SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA REGIONAL / SECRETARIA DE ACTUARIO / APOYO TÉCNICO / AUXILIAR ADMINISTRATIVO /	27	9,390	9,751	937	4,476	10,327	14,227
AUXILIAR DE SALA O DE ÁREA	28	8,066	8,462	881	4,382	8,947	12,844

/ 1 NO SE INCLUYE PAGO DE PRIMAS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES NI PLÁN DE JUBILACIÓN DE ACUERDO AL ART. 127 FRACC. IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS E.U. MEXICANOS

ANEXO 23. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS DE LOS RAMOS 25 Y 33 (pesos)

		Incremento a las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente	Total
Ramos Generales					
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	4,714,010,818	0	6,276,826,660	10,990,837,478
	Ramo	468,930,052	0	425,155,363	894,085,415
	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	4,175,769,054	0	5,818,915,654	9,994,684,708
	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	69,311,712	0	32,755,643	102,067,355
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	825,599,956	0	118,192,337	943,792,293
	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	825,599,956	0	118,192,337	943,792,293

ANEXO 24. PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

06 Hacienda y Crédito Público	
	Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario
	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
	Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario
	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda
	Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)
	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)
	Programa Fondos Regionales Indígenas (PFR)
	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)
	Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)
	Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI)
	Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)
	Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)
	Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas
	Acciones para la igualdad de género con población indígena
	Programa de Garantías Liquidadas
	Programa integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales
	Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito
	Reducción de Costos de Acceso al Crédito
	Programas de Capital de Riesgo y para Servicios de Cobertura
	Programa que Canaliza Apoyos para el Fomento a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	
	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura
	PROCAMPO Productivo
	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos
	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural
	Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales
	Programa de Acciones en Concurrencia con las Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades
09 Comunicaciones y Transportes	
	Programa de Empleo Temporal (PET)
10 Economía	
	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)
	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)
	Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)
	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
	Competitividad en Logística y Centrales de Abasto
	Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)
11 Educación Pública	
	Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas
	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes
	Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la diversidad social, lingüística y cultural
	Programa Educativo Rural
	Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio
	Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria
	Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas
	Cultura Física
	Deporte
	Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento
	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)
	Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)
	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)

Programa Escuelas de Tiempo Completo
Programa de Escuela Segura
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)
Programa Escuelas de Calidad
Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena
Programas Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA)
Acciones compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica
Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa
Programa Nacional de Lectura
12 Salud
Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
Caravanas de la Salud
Seguro Médico Siglo XXI
Sistema Integral de Calidad en Salud
Programa Comunidades Saludables
Programa de Atención a Personas con Discapacidad
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
14 Trabajo y Previsión Social
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
15 Reforma Agraria
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)
Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)
Programa de Agua Limpia
Programa de Empleo Temporal (PET)
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego
19 Aportaciones a Seguridad Social
Programa IMSS-Oportunidades
20 Desarrollo Social
Programa de Vivienda Rural
Programa de Apoyo Alimentario
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
Rescate de espacios públicos
Pensión para Adultos Mayores
Programa de apoyo a los avecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASAPRAH)
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos
Programa Hábitat
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)
Programa de Opciones Productivas
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)
Programa de Vivienda Digna
Programa 3 x 1 para Migrantes
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
Programa de Coinversión Social
Programa de Empleo Temporal (PET)
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
Seguro de Vida para Jefas de Familia
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad
Sistema Nacional de Investigadores
Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación
Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación
Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica

ANEXO 25. PRINCIPALES PROGRAMAS

04	Gobernación
	Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos
	Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.
	Registro e Identificación de Población
	Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil
	Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal
	Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal
	Otorgamiento de subsidios para las entidades federativas para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial
	Programa Nacional de Prevención del Delito
06	Hacienda y Crédito Público
	Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
	Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos
	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura
	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural
	PROCAMPO Productivo
	Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales
	Programa de Acciones en Concurrencia con las Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades
09	Comunicaciones y Transportes
	Proyectos de infraestructura económica de carreteras
	Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales
	Mantenimiento de Carreteras
	Programa de Empleo Temporal (PET)
	Servicios en puertos, aeropuertos y ferrocarriles
	Sistema Satelital
10	Economía
	Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)
	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)
	Fondo Emprendedor
11	Educación Pública
	Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena
	Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)
	Programa Escuelas de Calidad
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
	Deporte
	Programa Escuelas de Tiempo Completo
	Programa de Escuela Segura
	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales
	Programa de becas
	Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior
	Fondo concursable de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior
	Laptops para niños que cursan 5to y 6to grado de primaria
	Prestación de servicios de educación media superior
	Prestación de servicios de educación técnica
	Investigación científica y desarrollo tecnológico
	Escuelas Dignas
	Producción y distribución de libros de texto gratuitos
	Proyectos de infraestructura social de educación
	Programa Piloto Becas-Salario
12	Salud
	Seguro Popular
	Seguro Médico Siglo XXI
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
	Prevención y atención contra las adicciones
	Programa Comunidades Saludables
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad
	Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia
	Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable
	Reducción de la mortalidad materna
	Prevención contra la obesidad
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS
14	Trabajo y Previsión Social
	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

15	Reforma Agraria
	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)
	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)
	Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras
	Atención de Conflictos Agrarios
	Modernización del Catastro Rural Nacional
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales
	ProÁrbol
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)
	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
	Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego
	Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego
	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
	Prevención y Gestión Integral de Residuos
	Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
	Programa de Cultura del Agua
	Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco
	Infraestructura de Riego
	Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala
	Operación y Mantenimiento del Sistema de Pozos de Abastecimiento del Valle de México
	Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre
	Programa de Empleo Temporal (PET)
17	Procuraduría General de la República
	Investigar y perseguir los delitos del orden federal
	Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada
20	Desarrollo Social
	Programa Hábitat
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)
	Programa de Vivienda Digna
	Programa 3 x 1 para Migrantes
	Programa de Coinversión Social
	Programa de Empleo Temporal (PET)
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
	Programa de Vivienda Rural
	Programa de Apoyo Alimentario
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
	Rescate de espacios públicos
	Pensión para Adultos Mayores
	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
	Seguro de Vida para Jefas de Familia
21	Turismo
	Conservación y Mantenimiento a los CIP's a Cargo del FONATUR
	Apoyos para el Desarrollo de la Oferta Turística
	Servicios de Orientación Turística y Asistencia Mecánica
	Promoción de México como Destino Turístico
	Mantenimiento de Infraestructura
	Proyectos de Infraestructura de Turismo
36	Seguridad Pública
	Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito
	Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito
	Administración del sistema federal penitenciario
	Plataforma México
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad
	Sistema Nacional de Investigadores
	Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico

ANEXO 26. PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES (pesos)

	Monto
Desarrollo Social 1/	36,719,053,457
Educación Pública	23,869,233,157
Salud	5,544,215,704
TOTAL	66,132,502,318

1/ Incluye 541,376,610 pesos de gastos de operación a cargo de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

ANEXO 27. CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO CARRETERO Y EMPLEO TEMPORAL (pesos)

Estado	Conservación de Infraestructura Carretera	Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	Programa de Empleo Temporal
Aguascalientes	89,160,362	140,714,521	14,496,294
Baja California	255,447,811	10,700,000	16,235,850
Baja California Sur	204,143,464	95,585,317	13,667,934
Campeche	192,141,645	316,028,988	18,803,766
Chiapas	738,100,000	64,580,079	68,422,511
Chihuahua	298,772,723	19,900,000	35,950,811
Coahuila	415,207,290	19,607,026	25,679,150
Colima	96,374,732	74,977,581	23,111,236
Durango	238,966,052	26,500,000	26,507,510
Guanajuato	212,702,115	24,262,075	20,543,320
Guerrero	318,019,942	34,000,000	15,241,819
Hidalgo	156,046,768	110,528,534	24,850,791
Jalisco	656,178,534	276,113,013	37,607,530
México	472,615,239	196,420,013	63,038,173
Michoacán	1,116,958,870	26,200,000	47,133,667
Morelos	201,710,261	10,100,000	21,371,680
Nayarit	140,459,127	16,200,000	28,992,590
Nuevo León	287,630,544	20,402,635	26,507,510
Oaxaca	475,676,914	59,955,628	88,054,636
Puebla	834,800,000	197,199,557	56,659,803
Querétaro	155,791,914	10,975,549	15,407,490
Quintana Roo	213,353,849	70,168,051	25,679,150
San Luis Potosí	510,649,821	143,290,195	40,175,446
Sinaloa	685,270,560	28,600,000	36,779,170
Sonora	577,137,752	27,762,954	35,867,974
Tabasco	214,000,000	84,000,000	40,000,000
Tamaulipas	320,264,683	19,807,465	44,151,572
Tlaxcala	277,965,380	9,200,000	17,892,570
Veracruz	1,102,258,993	17,600,000	56,328,459
Yucatán	299,447,083	18,254,167	35,867,974
Zacatecas	741,923,835	72,066,654	37,607,530
TOTAL	12,499,176,263	2,241,700,000	1,058,633,916

ANEXO 28. SUBSIDIO ORDINARIO PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (pesos)

	PEF 2013
U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales (UR 511)	41,237,535,957
Aguascalientes	590,474,717
Baja California	1,175,514,363
Baja California Sur	335,315,740
Campeche	661,804,969
Coahuila	930,692,633
Colima	1,040,943,422
Chiapas	895,231,386
Chihuahua	1,392,588,917
Durango	951,545,530
Guanajuato	1,050,472,184
Guerrero	1,292,402,785
Hidalgo	959,108,962
Jalisco	3,806,345,153
México	1,507,771,768
Michoacán	1,352,991,770
Morelos	869,220,183
Nayarit	999,191,916
Nuevo León	3,783,609,353
Oaxaca	831,657,216
Puebla	2,791,170,348
Querétaro	980,028,458
Quintana Roo	204,071,347
San Luis Potosí	1,352,617,054
Sinaloa	3,113,326,106
Sonora	1,331,637,784
Tabasco	840,675,665
Tamaulipas	1,522,159,114
Tlaxcala	449,006,388
Veracruz	1,797,638,492
Yucatán	1,379,668,363
Zacatecas	1,048,653,871

ANEXO 28.1. FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO DE LAS UPES POR ABAJO DE LA MEDIA NACIONAL (pesos)

	PEF 2013
U008 Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las UPES por Abajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno	1,000,000,000
Universidad Autónoma de Baja California	90,934,531
Universidad Autónoma de Chiapas	25,326,893
Universidad Autónoma de Chihuahua	64,057,036
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	28,579,058
Universidad Autónoma de Guerrero	107,931,250
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	43,855,154
Universidad de Guadalajara	100,996,996
Universidad Autónoma del Estado de México	78,419,734
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	70,374,089
Universidad Autónoma de Nuevo León	96,888,491
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	68,738,159
Universidad Autónoma de Sinaloa	104,058,750
Instituto Tecnológico de Sonora	51,743,644
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	49,604,694
Universidad Autónoma de Zacatecas	18,491,523

ANEXO 28.2. FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES INTERCULTURALES (pesos)

	PEF 2013
U051 Fondo para la consolidación de las Universidades Interculturales	72,450,000
Universidad Intercultural de Chiapas	9,353,157
Universidad Intercultural del Estado de México	12,353,609
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	11,300,397
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	7,845,754
Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	7,134,746
Universidad Intercultural del Estado de Guerrero	3,057,752
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	10,381,274
Universidad Intercultural Veracruzana	1,527,371
Universidad Autónoma Indígena de México	9,495,940

ANEXO 28.3. INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (pesos)

Ciudades Patrimonio (R046)	150,000,000
Oaxaca	15,000,000
Tlacotalpan	15,000,000
Querétaro	15,000,000
Guanajuato	15,000,000
Zacatecas	15,000,000
Campeche	15,000,000
Distrito Federal	15,000,000
Morelia	15,000,000
Puebla	15,000,000
San Miguel de Allende	15,000,000
Instituciones Estatales de Cultura (U059)	1,025,960,032
Aguascalientes	32,061,251
Baja California	32,061,251
Baja California Sur	32,061,251
Campeche	32,061,251
Coahuila	32,061,251
Colima	32,061,251
Chiapas	32,061,251
Chihuahua	32,061,251
Distrito Federal	32,061,251
Durango	32,061,251
Guanajuato	32,061,251
Guerrero	32,061,251
Hidalgo	32,061,251
Jalisco	32,061,251
Estado de México	32,061,251
Michoacán	32,061,251

Morelos	32,061,251
Nayarit	32,061,251
Nuevo León	32,061,251
Oaxaca	32,061,251
Puebla	32,061,251
Querétaro	32,061,251
Quintana Roo	32,061,251
San Luis Potosí	32,061,251
Sinaloa	32,061,251
Sonora	32,061,251
Tabasco	32,061,251
Tamaulipas	32,061,251
Tlaxcala	32,061,251
Veracruz	32,061,251
Yucatán	32,061,251
Zacatecas	32,061,251

ANEXO 29. DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD (pesos)

Estado	PEF 2013
Aguascalientes	99,934,212
Baja California	170,000,000
Baja California Sur	78,527,678
Campeche	77,325,155
Coahuila	69,982,026
Colima	103,452,345
Chiapas	151,436,295
Chihuahua	87,139,810
Distrito Federal	99,907,514
Durango	101,333,049
Guanajuato	119,170,166
Guerrero	87,551,872
Hidalgo	122,986,853
Jalisco	96,501,561
México	332,678,640
Michoacán	106,320,208
Morelos	101,716,268
Nayarit	107,892,491
Nuevo León	209,175,028
Oaxaca	165,161,243
Puebla	205,176,432
Querétaro	105,176,343
Quintana Roo	62,549,084
San Luis Potosí	99,547,053
Sinaloa	148,055,178
Sonora	59,519,830
Tabasco	103,725,496
Tamaulipas	59,484,690
Tlaxcala	88,338,689
Veracruz	278,260,239
Yucatán	53,313,470
Zacatecas	161,783,735
TOTAL	3,913,122,651

ANEXO 29.1. DISTRIBUCIÓN DEL FONDO PARA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA PROGRAMAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS ADULTAS MAYORES ¹¹ (pesos)

Estado	PEF 2013
Aguascalientes	11,898,752
Baja California	15,055,458
Baja California Sur	11,020,725
Campeche	11,317,820
Coahuila	14,403,824
Colima	11,042,403
Chiapas	17,685,695
Chihuahua	15,458,275

Distrito Federal	24,182,335
Durango	12,616,496
Guanajuato	18,790,968
Guerrero	15,429,918
Hidalgo	14,270,233
Jalisco	21,778,205
México	34,316,711
Michoacán	16,971,789
Morelos	12,847,701
Nayarit	11,738,492
Nuevo León	17,456,367
Oaxaca	16,091,991
Puebla	19,261,183
Querétaro	12,928,955
Quintana Roo	12,124,011
San Luis Potosí	14,142,848
Sinaloa	14,434,861
Sonora	14,266,167
Tabasco	13,586,977
Tamaulipas	15,237,296
Tlaxcala	11,874,621
Veracruz	22,246,905
Yucatán	13,133,476
Zacatecas	12,388,539
TOTAL	500,000,000

^{1/} Incluido en el programa E020 Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud del Ramo 12 Salud.

ANEXO 29.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO NACIONAL DE LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA ^{1/} (pesos)

Estado	PEF 2013
Aguascalientes	586,250
Baja California	603,222
Baja California Sur	581,529
Campeche	583,127
Coahuila	599,718
Colima	581,646
Chiapas	617,363
Chihuahua	605,387
Distrito Federal	652,291
Durango	590,109
Guanajuato	623,305
Guerrero	605,235
Hidalgo	599,000
Jalisco	639,366
México	706,778
Michoacán	613,525
Morelos	591,352
Nayarit	585,388
Nuevo León	616,130
Oaxaca	608,795
Puebla	625,833
Querétaro	591,789
Quintana Roo	587,461
San Luis Potosí	598,315
Sinaloa	599,885
Sonora	598,978
Tabasco	595,327
Tamaulipas	604,199
Tlaxcala	586,120
Veracruz	641,886
Yucatán	592,888
Zacatecas	588,883
TOTAL	19,401,083

^{1/} Incluido en el programa S149 Programas para la protección y desarrollo integral de la infancia del Ramo 12 Salud.

ANEXO 30. DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (pesos)

Estado	PEF 2013
Aguascalientes	23,093,055
Baja California	30,328,530
Baja California Sur	6,598,489
Campeche	103,918,750
Coahuila	69,781,189
Colima	12,000,000
Chiapas	17,068,780
Chihuahua	17,369,994
Distrito Federal	128,517,874
Durango	50,469,941
Guanajuato	51,564,678
Guerrero	79,922,053
Hidalgo	69,781,189
Jalisco	81,058,973
México	256,433,320
Michoacán	45,249,737
Morelos	23,978,825
Nayarit	8,976,174
Nuevo León	62,250,845
Oaxaca	26,105,193
Puebla	58,108,353
Querétaro	2,008,092
Quintana Roo	45,182,065
San Luis Potosí	8,032,367
Sinaloa	25,420,333
Sonora	27,064,258
Tabasco	97,237,150
Tamaulipas	9,036,413
Tlaxcala	7,028,321
Veracruz	35,643,629
Yucatán	17,068,780
Zacatecas	16,917,247
TOTAL	1,513,214,598

ANEXO 30.1. PROGRAMA HIDRÁULICO: SUBSIDIOS PARA ENTIDADES FEDERATIVAS (pesos)

Estado	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	Subsidios Hidroagrícolas
Aguascalientes	281,527,240	237,299,640
Baja California	125,446,051	208,984,151
Baja California Sur	212,213,743	47,694,871
Campeche	131,249,589	30,429,001
Chiapas	328,378,602	64,621,260
Chihuahua	338,360,162	81,849,870
Coahuila	271,972,111	95,039,655
Colima	184,614,796	88,485,255
Distrito Federal	951,720,234	31,132,800
Durango	456,050,307	189,573,899
Guanajuato	199,167,227	97,870,118
Guerrero	770,796,956	30,050,000
Hidalgo	262,834,109	197,440,768
Jalisco	197,093,269	72,839,160
México	1,069,070,176	37,426,636
Michoacán	257,065,075	86,128,391
Morelos	324,774,564	63,206,416
Nayarit	200,629,707	100,176,619
Nuevo León	414,419,710	149,588,750
Oaxaca	485,999,364	40,002,751
Puebla	570,000,625	99,800,000
Querétaro	188,801,614	28,749,881
Quintana Roo	197,065,240	54,441,000
San Luis Potosí	151,182,929	126,090,934
Sinaloa	412,283,032	425,881,800
Sonora	378,134,945	325,393,650
Tabasco	465,250,964	20,575,800
Tamaulipas	501,402,590	155,236,886
Tlaxcala	120,393,519	29,166,299
Veracruz	651,488,654	343,650,224
Yucatán	228,277,734	38,731,149
Zacatecas	386,726,125	80,594,359
TOTAL	11,714,390,963	3,678,151,993

ANEXO 31. ADECUACIONES APROBADAS POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS (pesos)

		PROYECTO PEF	REDUCCIONES	AMPLIACIONES	REASIGNACIONES	PEF APROBADO
A: RAMOS AUTÓNOMOS		70,962,479,045	140,000,000	0	-140,000,000	70,822,479,045
Gasto Programable						
01	Poder Legislativo	11,948,011,682	0	0	0	11,948,011,682
	Cámara de Senadores	3,756,977,222	0	0	0	3,756,977,222
	Cámara de Diputados	6,529,590,684	0	0	0	6,529,590,684
	Auditoría Superior de la Federación	1,661,443,776	0	0	0	1,661,443,776
03	Poder Judicial	46,479,491,963	0	0	0	46,479,491,963
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	4,664,040,517	0	0	0	4,664,040,517
	Consejo de la Judicatura Federal	39,663,043,446	0	0	0	39,663,043,446
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	2,152,408,000	0	0	0	2,152,408,000
22	Instituto Federal Electoral	11,159,848,180	140,000,000	0	-140,000,000	11,019,848,180
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,375,127,220	0	0	0	1,375,127,220
RAMO: 40 INFORMACIÓN NACIONAL ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA						
	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	5,429,182,914	0	0	0	5,429,182,914
RAMO: 32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa						
	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2,138,183,730	0	0	0	2,138,183,730
B: RAMOS ADMINISTRATIVOS		953,801,793,044	0	23,030,950,414	23,030,950,414	976,832,743,458
Gasto Programable						
02	Presidencia de la República	2,104,542,836	0	0	0	2,104,542,836
04	Gobernación	21,009,214,804	0	32,000,000	32,000,000	21,041,214,804
05	Relaciones Exteriores	6,947,366,858	0	0	0	6,947,366,858
06	Hacienda y Crédito Público	45,352,060,687	0	205,000,000	205,000,000	45,557,060,687
07	Defensa Nacional	60,810,570,686	0	0	0	60,810,570,686
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	75,402,528,121	0	0	0	75,402,528,121
09	Comunicaciones y Transportes	73,327,230,457	0	12,916,668,404	12,916,668,404	86,243,898,861
10	Economía	20,383,282,538	0	0	0	20,383,282,538
11	Educación Pública	250,919,937,661	0	9,357,282,010	9,357,282,010	260,277,219,671
12	Salud	121,371,567,399	0	485,000,000	485,000,000	121,856,567,399
13	Marina	21,864,854,169	0	0	0	21,864,854,169
14	Trabajo y Previsión Social	4,474,889,781	0	0	0	4,474,889,781
15	Reforma Agraria	5,867,839,355	0	0	0	5,867,839,355
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	56,436,236,212	0	35,000,000	35,000,000	56,471,236,212
17	Procuraduría General de la República	15,760,503,313	0	0	0	15,760,503,313
18	Energía	2,334,133,445	0	0	0	2,334,133,445
20	Desarrollo Social	95,251,838,395	0	0	0	95,251,838,395
21	Turismo	5,211,426,127	0	0	0	5,211,426,127
27	Función Pública	1,392,873,286	0	0	0	1,392,873,286
31	Tribunales Agrarios	991,998,347	0	0	0	991,998,347
36	Seguridad Pública	41,217,172,226	0	0	0	41,217,172,226
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	123,764,294	0	0	0	123,764,294
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	25,245,962,047	0	0	0	25,245,962,047
C: RAMOS GENERALES		1,886,091,002,016	13,088,728,462	15,269,878,048	2,181,149,586	1,888,272,151,602
Gasto Programable						
19	Aportaciones a Seguridad Social	408,730,363,557	0	0	0	408,730,363,557
23	Provisiones Salariales y Económicas	63,773,003,940	0	13,339,129,778	13,339,129,778	77,112,133,718
25	Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	43,231,904,250	0	0	0	43,231,904,250
	Provisiones para servicios personales para los servicios de educación básica en el Distrito Federal, para el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	10,990,837,478	0	0	0	10,990,837,478

	Aportaciones para los servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal	32,241,066,772	0	0	0	32,241,066,772
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	513,442,076,360	0	461,455,670	461,455,670	513,903,532,030
	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	278,503,059,277	0	0	0	278,503,059,277
	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	67,871,103,191	0	0	0	67,871,103,191
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que se distribuye en:	52,932,267,500	0	158,547,500	158,547,500	53,090,815,000
	Estatad	6,415,390,821	0	19,215,957	19,215,957	6,434,606,778
	Municipal	46,516,876,679	0	139,331,543	139,331,543	46,656,208,222
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	54,251,339,606	0	162,498,504	162,498,504	54,413,838,110
	Fondo de Aportaciones Múltiples, que se distribuye para erogaciones de:	17,234,746,298	0	51,623,066	51,623,066	17,286,369,364
	Asistencia Social	7,885,858,349	0	23,545,552	23,545,552	7,909,403,901
	Infraestructura Educativa	9,348,887,949	0	28,077,514	28,077,514	9,376,965,463
	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, que se distribuye para erogaciones de:	5,375,729,913	0	0	0	5,375,729,913
	Educación Tecnológica	3,302,372,196	0	0	0	3,302,372,196
	Educación de Adultos	2,073,357,717	0	0	0	2,073,357,717
	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	7,631,760,775	0	0	0	7,631,760,775
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	29,642,069,800	0	88,786,600	88,786,600	29,730,856,400
Gasto No Programable						
24	Deuda Pública	286,516,074,809	5,000,000,000	0	-5,000,000,000	281,516,074,809
28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	533,646,239,400	0	1,469,292,600	1,469,292,600	535,115,532,000
29	Erogaciones para las Operaciones y Programas de Saneamiento Financiero	0	0	0	0	0
30	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	23,172,739,000	8,088,728,462	0	-8,088,728,462	15,084,010,538
34	Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	13,578,600,700	0	0	0	13,578,600,700
	Obligaciones incurridas a través de los programas de apoyo a deudores	1,648,200,700	0	0	0	1,648,200,700
	Obligaciones surgidas de los programas de apoyo a ahorradores	11,930,400,000	0	0	0	11,930,400,000
D: ENTIDADES SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO		1,379,124,210,319	0	0	0	1,379,124,210,319
Gasto Programable						
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	161,357,421,847	0	0	0	161,357,421,847
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	421,565,167,209	0	0	0	421,565,167,209
TOQ	Comisión Federal de Electricidad	269,250,099,829	0	0	0	269,250,099,829
TZZ	Petróleos Mexicanos (Consolidado)	476,659,628,735	0	0	0	476,659,628,735
Gasto No Programable						
	Costo Financiero, que se distribuye para erogaciones de:	50,291,892,699	0	0	0	50,291,892,699
TOQ	Comisión Federal de Electricidad	12,282,292,703	0	0	0	12,282,292,703
TZZ	Petróleos Mexicanos (Consolidado)	38,009,599,996	0	0	0	38,009,599,996
Neteo: Resta de: a) aportaciones ISSSTE del Gobierno Federal y de los Poderes y Ramos Autónomos; b) subsidios y transferencias a las entidades de control directo en la Administración Pública Federal		366,257,351,068	0	0	0	366,257,351,068
GASTO NETO TOTAL		3,931,289,500,000	13,228,728,462	38,300,828,462	25,072,100,000	3,956,361,600,000

ANEXO 32. AMPLIACIONES AL RAMO 04 GOBERNACIÓN (pesos)

RAMO 04: GOBERNACIÓN	MONTO
Erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres _1/	
P012 Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana	32,000,000
W00.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	32,000,000
TOTAL	32,000,000

_1/ Monto incluido en el Anexo 12 Erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres.

ANEXO 33. AMPLIACIONES AL RAMO 6 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (pesos)

RAMO 6: HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	MONTO
S001 Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	65,000,000
GSA Agroasemex, S.A.	65,000,000
TOTAL	65,000,000

ANEXO 34. AMPLIACIONES AL RAMO 9 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (pesos)

RAMO 9: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	MONTO
K031 Proyecto de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales	12,916,668,404
TOTAL	12,916,668,404

**ANEXO 34.1. AMPLIACIONES EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA
CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (millones de pesos)**

Estado	Proyecto	Ampliación
Aguascalientes		273.0
	Eje Vial Línea Verde	45.0
	Puente sobre el Río San Pedro en Carretera Estatal E.C. Aeropuerto- El Taray	20.0
	Jilotepec-San Vicente, Pavimentación Con Secc. De 7.0 m(secc. Tipo C)	10.0
	Potrillo- E.C. Túnel de Potrerillo, Incluye Puente (Secc. Tipo B)	30.0
	Norias de Ojo caliente-La Luz. a Secc. A2 1er Etapa	48.0
	Pabellón de Hidalgo a Cruce con carretera 45	20.0
	Carretera Agostaderito tramo Tercer Anillo a Tanque de los Jiménez	100.0
Baja California		157.0
	Guadalupe Victoria - Batáquez	46.0
	Manadero-La Bufadora	65.0
	C.E. BC-04 El Faro-Estación Coahuila, Tr: Murguía-Coahuila	46.0
Baja California Sur		274.0
	Punta Eugenia-E.C. Vizcaino-Bahia Tortugas Tramo: (km.94+000 al km. 101+000)	35.0
	Ramal a San Francisco de la Sierra Tramo: (km. 30+000 al km 37+000)	44.0
	San Ignacio-La Laguna Tramo: (km. 38+740 al km. 58+000)	39.0
	Sta. Rita-Puerto Chale Tramo: (km. 13+000 al km 23+000)	33.0
	Ramal a La Conquista Agraria Tramo: (km.13+000 al km. 25+000)	48.0
	Ramal a las Casitas Tramo: (km. 4+600 al km. 10+000)	25.0
	Huatamote-Agua Verde Tramo: (km. 0+000 al km. 10+000)	50.0
Campeche		57.0
	Xpujil - Dzibalchén (Xpujil - Xcanhá)	15.0
	Xpujil - Dzibalchén (Xcanhá - Dzibalchén)	15.0
	División del Norte - Candelaria	17.0
	Nuevo Coahuila-El Desengaño	10.0
Chiapas		940.0
	Acapetahua - El Arenal - Enbarcadero Río Arriba	10.0
	E.C. (Chicomuselo) - Cárdenas - Ojo de Agua	15.0
	Bochil - Luis Espinosa	15.0
	Icalumtic, Pavimentación y Modernización de Caminos del Km. 0 + 000 al 5 + 580	10.0
	Tzajaltetic - Los Ranchos - Corralito	15.0
	Chanal - La Mendoza	20.0
	Yabteclum -Tanate - Puebla, Km. 0 + 000 - 12 + 000	20.0
	E.C. (Chicomuselo - Rizo de Oro); Str. Nueva Morelia - Unión Buena Vista	17.5
	Camino Emiliano Zapata - Cintalapa	18.0
	Triunfo de Madero - Pueblo Nuevo	25.0
	Pueblo Viejo - Rafael Cal y Mayor	25.0
	El Pinar - E.C. Tenejapa, Tr: Km. 0 + 000 al 9 + 897.9	20.0
	Ángel Albino Corzo - Siltepec	25.0
	Mozotal - Santo Domingo - La Cascada - Llano Grande - Ángel Díaz	15.0

San Vicente - Santuario 2 - Santuario Embarcadero	20.0
Socoltenango - Pavimentación de Camino el Porvenir - Samuel León Brindis	20.0
Belisario Domínguez - Vicente Guerrero	20.0
Miguel Alemán - Raya de Tabasco	20.0
Nueva - Esperanza Chinintie	20.0
Tila - Chulum Juárez	20.0
E.C. Arriaga - Tonalá - Ototal (Ramal Galeana Calentura)	10.0
San Pedro - Buena Vista - Ignacio Zaragoza	15.0
E.C. (Cuauhtémoc - Chihuahua) - Ángel Albino Corzo	10.0
Ejido Francisco Mujica - Ranchería La Campana	15.0
Ángel Albino Corzo - Ignacio Zaragoza - Monte Alegre	20.0
E.C. Copainal - Tecpatán - Rivera Benito Juárez	5.0
E.C. Copainal - Tecpatán - Rivera Campeche	15.0
E.C. (Nuevo México - San Juan Carrizal)	15.0
Frontera Comalapa - Nueva Independencia	10.0
Nicolas Bravo - Entronque Sinaloa	10.0
Frontera Hidalgo - Canton El Carmen	15.0
Ignacio Zaragoza - Ejido Francisco I. Madero	15.0
Huehuetán - Pueblo Ejido Tepehuizt	6.4
Camino Huitupán - Amatán - San Vicente Ocotál	8.0
Camino Sta. Catarina - Ejido los Naranjos	8.0
Chapingo - Morenos	10.0
Modernización del Camino Ixhuatán - Santa Anita	20.0
El Paraíso - El Nopal	20.0
Paso del Soldado - Ojo de Agua	20.0
La Trinitaria - Pav. Del Camino José María Morelos	17.5
Tres Puentes - Bayalemo 2	8.0
Las Margaritas - Nuevo Momón - San Quintín	20.0
Modernización del Camino Yalpale - Sacualpa - San Antonio - El Paraje	20.0
Puente Nuevo Vertedor - Col. Ixtapilla - Nuevo Tepeyac	18.0
Santa Eloisa - Chipilinar - Cruz Morales - El Sapote - Chitamá	20.0
Sesecapa - Las Salinas	5.2
Valdivia - Palmarcito	10.0
Mitontic - Belizario Domínguez Km. 0 + 000 al Km. 4 + 000	10.0
Entronque Monte Cristo de Guerrero - Las Suizas	20.0
Belizario Domínguez - Bandera Manacal	10.0
Belizario Domínguez - Las Cabañas	20.0
Belizario Domínguez - San José Ixtepec	7.5
Motozintla - Belizario Domínguez - Villa Hermosa - Ejido Berriozabal	10.0
Las Delicias - Hermenegildo Galeana	15.0
Oxchuc - Plaza Yochib	20.0
E.C. (Pijijiapán - Mapastepec) - Cenicerós	15.0
Sabanilla - Moyos	15.0
Yajalón-Amado Nervo	8.0
Puente Vehicular, Ejido León Brindis, Mapastepec	7.8
E.C.(Arriaga-Tapachula)-Ej. Dr. Samuel Brindis	11.8
Teopisca-Nuevo León, del Km 0+000 al 25+394, subtramo: Km 14+380-25+395	15.0
Acceso principal a Unich	2.3
Pijijiapan-Plan de Ayala	8.0
Tumbala-Xhanil	8.0
Chihuahua	651.0
Bocoyna - Sisoguichi - Carichi: Tramo Bocoyna - Sisoguichi	20.0
Temosachic - Cocomorachi	20.0
Samachique - Batopilas (65.00 kms): Tramo Quirare (km 23+000) - km 50+000	80.0
Nuevo Casas Grandes - Madera (196.00 kms): Tramo: Juan Mata Ortiz - Mesa del Huracan	30.0
Nonovoa - Norogachi - Rocheachi (94 kms): Tramo Nonovoa (km 47+000)	30.0
Guachochi - Baborigame	30.0
Guachochi - Yoquivo - Morelos: Tramo Guachochi - Yoquivo - San Miguel	40.0
Agostadero de Aguirre - El Cuervo - Tecorichi - El Vergel	35.0
San Rafael - Bahuichivo - Límite de Estados - Choix (Sin) Tramo: San Rafael - Bahuichivo	170.0
Eje Interestatal Fronterizo del Norte Provenir - Ojinaga - M. Benavides - Límite de Estados - Nueva Rosita (Coah) Tramo: El Porvenir - Ojinaga	60.0
E.C. km 56 (Janos - Agua Prieta) - El Berrendo - Límite Internacional - Antelope Wells, NM	50.0
Tramo: Escalón - Estación Carrillo - Límite de Estados Sub-Tramo: Escalón - Estación Carrillo	20.0
Mantenimiento Carretera Chihuahua - Juárez Tramo: Sacramento - Sueco	36.0
Puerto Sabinal - Badiraguato Tr. Puente Sabinal - Los Frailes	30.0
Coahuila	382.0
Nueva Rosita Muzquiz - Ojinaga	142.0
Carretera Vizcaya - Tacubaya	30.0
Viesca - Parras	75.0
Callejón del Remolino - Tramo Piedras Negras - Ejido Remolino	20.0

Ramal a La Ventana	15.0
Camino a Ejido Hedionda Grande	20.0
Antiguo Camino a General Cepeda - Palma Gorda (Tramo camino de General Cepeda - Ejido Guelatao - E.C. Palma gorda)	50.0
Aura - Pirineos	30.0
Colima	295.0
La Fundación-La Atravesada-Coalatilla	9.5
Camino Comala- La Caja	30.0
Camino: Cofradía de Suchitlán - El Remate	30.0
Camino Pueblo Juárez - La Fundación	15.0
E.C. (Manzanillo - Minatitlán) Veladero de Camotlán - La Rosa - La Fundación	40.0
Camino: Veladero de los Otates - Los Parajes	20.0
San Antonio - Agua Salada - La Loma	20.0
Camino San Miguel del Ojo de Agua - Chanchopa	20.0
Acceso al Espinal (Av. Niños Héroes, Tramo Lapislazuli)	40.0
Modernización del camino acceso a la comunidad de las Golondrinas	5.0
Rehabilitación de la Vialidad Marcelino García Barragán	65.5
Durango	326.0
Mezquital - Charcos km 37+000 al km 47+000	18.0
Peñón Blanco - San Juan del Río	25.0
Los Herrera - Tamazula	41.0
Gómez Palacio - Gregorio García del km 5+000 al km 10+000	23.0
Los Altares - Otaes	18.0
El Tablón - La Yerbabuena	18.0
Durango - La Flor (La Casita - La Flor)	13.0
Tepihuas - San Juan del Negro	18.0
La Campana - San Jerónimo	10.0
El Vergel - La Torreña	2.0
El Salto - Pueblo Nuevo	20.0
Camino Navios - Regocijo	10.0
Puente Aranas	20.0
Buenos Aires - El Tarahumar	10.0
Guatimape - 11 de Marzo Nuevo Ideal	10.0
Carr. Santa Ma. Del Oro - Cienega de Escobar - Gral. Escobedo	10.0
Puente el Zacate	20.0
Santo Domingo - Piedra Rajada	10.0
Sombreretillo el Alto - San José de Zaragoza	10.0
El Durazno - Los Frailes	10.0
Pavimentación Camino Buendía - EC (Ceballos - El Mirador)	10.0
Guanajuato	314.7
Libramiento Yuriria	2.7
Apaseo el Alto-Jerécuaro	17.5
Cortazar - Salvatierra	22.0
Jaral del Progreso-Valle de Santiago	3.8
Juventino Rosas-Villagrán	19.0
Irapuato - San Cristobal - Rancho Nuevo de la Cruz	9.5
Pénjamo - El Varal	11.4
Jaral del Progreso - Rosa de Castilla - Valle de Santiago	15.2
Abasolo-Maritas	26.9
Tarimoro - E.C. (Acámbaro - Celaya)	5.7
Huanimaro - E.C. (Irapuato - Abasolo)	9.5
Ramal a Joya de Calvillo	7.6
Labor de Valtierra - Pueblo Nuevo	11.4
Ramal a Cerano	17.1
Ramal a Loma de Flores	7.4
Celaya-Juventino Rosas	21.3
San Luis de la Paz - Chupaderos	10.5
San Nicolas - E.C. (La Loma - Victoria de Cortazar)	24.7
Maravatio del Encinal - Santiago Maravatio	10.0
San Diego de la Unión	10.0
Cupareo - Puerta del Monte - e.c. (Salvatierra - Yuriria)	4.7
Camino interior a Alcocer (San Miguel de Allende)	12.0
Pavimentación de vialidades en Apaseo El Grande	35.0
Guerrero	891.0
Puente de Acceso a la colonia Lucio Cabañas	4.0
Puente Vehicular de la Colonia Nueva Revolución	10.0
Construcción de la carretera principal de la colonia 1ro de mayo al poblado carabali	68.0
Iguala-Teloloapan-Arcelia	70.0
Pavimentación del camino de la Parota-Aratichanguio, tramo: del km 0+000 al km 40+000, subtramo: del km 28+160 al 14+000	25.0
Pavimentación del camino tramo las Vigas-Arroyo de Limón, tramo del km 0+000 al km 14+000, subtramo del km al 14+000	20.0

Rehabilitación Tlapa-Metlatonoc	30.0
Pavimentación del camino E.C. (Acapulco-Pinotepa Nacional)-El Terrero-Piedra Ancha-Tierra Blanca-La Ladrillera, Tr: del Km 0+000 al Km 28+300, subtramo del km 6+000 al 10+000 y del km 24+300 al km 28+300	25.0
Modernización carretera Chilapa-Santa Catarina	16.0
Construcción de la carretera Apango-Zotoltitlán la Eperanza-Zitlala	40.0
Boulevard Chilapa-Zitlala	15.0
San José la Pala-Estero Verde-San Marcos	10.0
Modernización del camino Carrizalillo-Amatitlán, Tr: del km 0+000 al km 12+500, subtramo: del km 2+500 al 12+500	30.0
Continuación de Tlacoachistlahuaca-Metlatonoc	30.0
San Luis San Pedro-Ajuchitlán del Progreso	15.0
Boca de Lagunillas	20.0
San Pedro Chichila-Atzcala	5.0
Tlapa-Marquelia	61.5
Reencarpetamiento Escuela Sec. El Panteon San José Ixtapa	7.5
Acatepec-Ayutla	15.0
Tlapa-Alcozauca	10.0
Boulevard Huamuxtitlán (Primera Etapa)	10.0
Filo de Caballos-Cruz de Ocote-Yextla, municipio de Leonardo Bravo (Chichihualco)	10.0
Chilpancingo-Amojileca	20.0
Quechultenango-Santa Cruz	20.0
Ayutla-Cerro Gordo	20.0
Cordon Grande-Fresnos de Puerto Rico	20.0
Cochoapa-Lindavista	40.0
Ocotito-Tlahuizapa	20.0
Providencia-Santa Rosa	7.0
Ayutla-El Cortijo-El Rincón	20.0
Igualapa-Llano Grande de los Hilarios	15.0
Boulevard de Cocula	10.0
Petatlán-Santa Rosa-El Mameyal	15.0
Teloloapan Boulevard	40.0
Cuetzala del Progreso-Apetlanca-Sauces	5.0
Teloloapan construcción Carretera Tototepec	15.0
Alcozauca, Lomazoyatl, Poblado Xochapan	9.0
Juchitan-Las Cuchillas	10.0
Mochitlán-Coaxtlahuacán	15.0
Col. Miguel Alemán-El Arenal	15.0
Pénjamo-Huertecillas	20.0
Reencarpetamiento Los Achotes-El Zarco	8.0
Hidalgo	816.0
E.C. F. México 130 - Tejocotal - Ejido Tlatzintla	8.3
E.C. México 45 - El Durazno, Incluye Ramal	9.5
San Bartolo Tutotepec - San Miguel	13.4
E.C. (Huichapan - Ixmiquilpan) - San Francisco Sacachichilco	15.5
E.C. (Huichapan - Cardonal) - Arenalito	19.2
Modernización del Puente Colonias y Solución al Retorno Peligroso Intersección Blv. Felipe Angeles, Sta. Catalin, Nuevo Hidalgo	20.7
San Sebastian de Juárez - Sta. Ma. Macua	18.9
E.C. (Pachuca - Tuxpán) - La Mesa	15.0
Progreso El Tephe	30.0
Huazalingo Tlanchinol Cuarta Etapa 26 km.	15.0
Ferrería de Apulco - San Pedro Vaquerías	20.0
Tepeji del Río - Tula	60.0
Vialidad en el Encauzamiento La Paz Los Tuzos 6.00 Km.	50.0
Construcción de Carretera Estatal Apulco San Pedro Vaquerías 25.00 Km Segunda Etapa	25.0
Construcción del Libramiento progreso Mixquiahuala Tramo Libramiento Progreso Mixquiahuala del Km. 0 al Km 10.9 Primera Etapa Subtramo del Km. 0 al Km. 8.1	25.0
Distribuidor Vial el Minero	75.0
Carretera Estatal Tecozautla Tasquillo Tramo el Salto Caltimacán Tercera Etapa 23 Km.	10.0
Eje Transversal Oriente Poniente del Valle de Tizayuca E.C.F. México Pachuca a E.C.F. Antigua Carretera México Pachuca Segunda Etapa	10.0
Huehuetla san Lorenzo Achiotepc Limites Ixhuatlan de Madero Puebla Septima Etapa 21. 4 Kms	25.0
Cardonal Arenalito La Mesa Cieneguillas La Unión Quinta Etapa 8.5 Kms	10.0
Chicuatla Alfajayucan Quinta Etapa 11 Kms	25.0
Tiangustengo Atlapexco Tramo Otlamalacatla-Papatlata	42.0
Pisaflores-Chalahuite La Arena	15.0
Rancho Universitario San Miguel Huatengo La Era	12.6
C.E. Tecozautla-Tasquillo El Salto- Caltimacan	25.0
Singuilucan-Santa Ana Chichicuátla	15.0
Actopan- Atotonilco	30.0
Rehabilitación del Blv. De Acceso a Cabecera Municipal de Zempoala	25.0

Camino: Carbonera - Mineral del Chico	10.4
Sta. Cruz - Cosinillas	10.4
Camino: Chilcahuatla - Afajayucán	15.5
Tenango de Doria - San Bartolo Tutotepec	20.7
Reconstrucción Pachuca - Tulancingo - Los Romero	20.7
Pavimentación del Camino Rural Juárez Hidalgo Tlahuilepa Quinta Etapa 27 Kms.	23.2
Pavimentación de la C.E. Ixtlahuaco Calnali Terminación 5 Kms.	20.0
Reconstrucción Blvd. G. Bonfil	20.0
Circuito Loma Centro - La Loma	10.0
Jalisco	581.6
Camino en una Longitud de 24.04 Kms, Villa Guereño - Atzqueltán	18.0
Camino en una longitud de 18.0 Km Villa Guerrero - Atzqueltán	18.0
Camino en una longitud de 12.14 Km, Huacasco - El jaguey	15.0
Cuquio - Tepatitlán, Tr: Km. 0+000 al Km. 17+000	15.0
Camino de una longitud de 25.0 Km, Magdalena - Etzatlán	18.0
Construcción del Puente Vehicular en una longitud de 0.30 Km, Puente S / Río la Lobera	4.5
Camino en una longitud de 8.0 Km, E.C. (Tepic -Guadalajara) - Tepetates	12.4
Camino en una longitud de 21.0 Km, Mechoacanejo - El Rosario	18.0
Construcción del camino en una longitud 35.5 Km, E.C.F. (México 80) - Encarnación de Díaz	40.0
Rehabilitación de Camino la Granja a la carretera Aguacalientes - Ojuelos	10.7
Camino a Comanja de Corona Lagos de Morenos	18.0
Camino en una longitud de 4.00 Km, Libramiento Norte Arandas	18.0
San Ignacio Cerro Gordo - San José de Gracia	18.0
San Miguel el Alto - Crucero a San Julian	16.0
Tepatitlán de Morelos - Yahualica	9.5
Puente vehicular en una longitud de 0.125 Km, Puente S / Río los Caballo	18.0
El Grullo-Zenzontla-Tuxcacuesco	18.0
El Dique a la Floreña	2.7
E.C.F. 90 - Unión de Guadalupe	3.6
Francisco Javier Mina - San Agustín	18.0
San Antonio Juanacaxtle - La Aurora	18.0
Autlán - El Grullo	18.0
Chacala - Cedros	18.0
San Martín Hidalgo - San Jerónimo - Lagunillas	18.0
Puente: Sobre Río Santa Rosa	10.4
Ameca - La Villita Lagunillas	18.0
Chiquilistlán - Jalpa	13.0
La Loma E.C. (Zipoco los Reyes)	5.2
Paso Real - San Pedro - Puerto de Toxín - Lim. De Estados Jal. Com.	18.0
Sayula Tapalpa San Gabriel - Minatitlán, Col. Tr: Sayula punta de Agua - Tapalpa	18.0
San Isidro - Alista - La Tinaja	15.0
Tolimán - La Parota - Las Canoas - Sta. Elena - La Parotilla - E.C. Zapotitlán de Vadillo	20.0
Puente Vehicular en una longitud 0.60 Km, Puente: Nodo Vial Gazas Arroyo de en Medio	18.0
Boulevard de la carretera federal No. 23, Guadalajara Zacatecas tramo 0+000+3+000 (Reconstrucción)	45.1
Tesisán al 15+000 Zapopán	17.6
Incorporación Vial a la Prolongación 8 de Julio	17.6
Construcción de la Carretera Ixtlahuacan del Río Cuquio al poblado El Cerrito	2.0
México	782.0
La Ermita - Santa María Apaxco	17.7
Circuito Santa Rosa	22.2
Pérez de Galeana camino Hacienda Vieja - Santa María Ajoloapan	23.4
Km 72 (México Tulancingo) - Nopaltepec, Tr: km 0+000+3+000 (Reconstrucción)	5.2
Circuito Exterior Vial Atlautla - Cabecera Municipal	29.0
Yebuoci - San Marcos	25.4
Jiquipilco el Viejo	18.0
Temascaltepec - Las Juntas	20.7
E.C.E. 14 - Ejido la Soledad	6.4
San José del Rincón - Concepción del Monte	16.0
San Martín - Palmar de Guadalupe - Pachuquilla - El Zapote - Agua Dulce - Lim. Mpal. Zumpahuacan	20.7
Santa Bárbara - Los Piñones - Potrero Arriba	16.6
Camino: Km. 49.9 La Puerta - sultepec - Rastrojo Largo - Huayatenco	10.4
San Juan Cuajomulco - Santiago Casandéjé	10.4
San Luis Boro - San José del Tunal	2.9
E.C. (Ecatepec - Huehuetoca) - Prados San Francisco	7.0
San José El Tunal - El Salto	15.2
San Lucas - San Martín Cuatlatlan - Santa María Huexolucan, Capuluac	1.9
Libramiento San Vicente - Coatepec - Carretera Coatepec, Ejido Coatepec	8.6
Ixtlahuaca de Rayón - San Jerónimo Ixtapatongo, Ramal al Barrio de San Joaquín el Junco	7.0
San Marcos Jilotzingo - Casa Blanca	12.0
Tenancingo - San Antonio Agua Bendita	25.5

Tianguiestenco - Tr. Santiago - San Pedro Tlatizapan	5.2
Valle de Bravo Amanalco de Becerra Turcio San Agustín Altamirano, Tramo: km. 8+000 al km. 18+000	20.7
Sabanilla San Lucas Temastitlán E.C. (Donato Guerra - Ixtapan del Oro)	20.7
Camino a Lumbreras	8.1
Ganzda - Santiago Oxtoc Toxhie - Carretera Panamericana	6.0
Rosa Morada - E.C. (Toluca Amanalco de Becerra) km 16.5	5.2
Chapa de Mota - El Quinte	20.7
San Lucas del Maíz - San José de la Laguna - Xalpa - Tejupilco	20.7
San Francisco de la Loma - San Jerónimo de los Dolores - Santa Cruz del Rincón	24.0
Yerbas Buenas - San José Arenal - Tecamatepec	20.7
Nepantla - Tlalamac y Ramal a Alotepec	5.2
San Pedro Tianguistenco - Chalma; Tramo Dr. Gustavo Baz - Nativita Sulixtlahuacan	5.2
San Pablo Tlalchichilpan San Francisco Tlalchichilpan	5.2
E.C. (Villa Victoria Providencia) - Ramejé	29.0
Concepción de los Baños Jalpa de los Baños San Francisco del Río	4.8
E.C. (Texcoco - Lechería km 29+500) - Pascual Luna	4.1
Sultepec a la Goleta	38.6
Fondo El Azafrán	2.0
Camino de Enlace (Olimpica - Juárez)	9.6
Los reyes FFCC Tr: Circuito Exterior Mexiquense - Vialidad Mexiquense	32.0
E.C. (Dios Padre San Antonio Pueblo Nuevo) Agua Zarca	10.7
Los Zarcos - San Felipe Teotitlán	10.4
La Concepción Llano de los Negros	12.0
Nopaltepec San Miguel Atepoxco	13.3
E.C. (Jilotepec - San Jacinto) - C.D. Industrial Pasteje	6.4
E.C. (La Goleta Héroes Carranza) Ignacio Zaragoza	5.6
San Lucas Ocotepec - Estutempan	10.6
Vialidades del Municipio de Toluca	17.2
E.C. (Tepetlilpa - Amecameca de Juárez), Tr: km. 0+000 al km. 2+400	7.0
E.C.E. (San José del Rincón - Carmona) - Concepción de la Venta	15.0
San Juan Cuajomulco - Panteón, Incluye Ramal	2.5
E.C. No. 13 San José Solis - Juando	24.0
Av. Isidro Fabela de Eje 10 Sur a la Av. Cuauhtémoc	5.2
Av. Isidro Fabela tramo Av. Cuauhtémoc-Lázaro Cárdenas	5.0
Bañe - Junica	16.1
Libramiento Axapusco Universidad	2.2
E.C.F. Texcoco - Lechería km 30+100 - Barrio Santiago	0.9
San Isidro Tr. Av. Pirules - Calle Escalerillas	4.0
E.C. (Tenango - Tenería) - Tepoxtepec	4.5
Michoacán	394.0
Tangamandapio - La Cantera	12.0
Tuzantla-Seiba de Trujillo	15.5
Turicato-Atijo	13.6
Tierras Blancas - Sta. María	9.0
E.C. (Huetamo-Churumuco)-San Jerónimo Cañada de Buenavista	5.4
Zacapu - Loma Alta	6.5
Libramiento de Tacámbaro	7.0
Uricho-Pichataro	9.1
Las Letras-Casa Blanca	3.0
E.C. (Zitácuaro-Tolúca) km 89+000 La Cañada-El Trigrilo	8.0
Capire de Bravo - Acuyo	10.0
Paso de Nuñez - Janindipo	10.0
Acceso Muelle San Pedrito	3.5
Chamacuero-Tejocote de la Calera	6.5
Tepehuaje-El Zangarro	6.0
San Isidro-La Mojonera	6.5
Churumuco - Poturo	10.0
E.C. (Cotija -La Lagunilla) - Plan del Cerro	11.0
Cotija-Gallineros	7.5
Uruapan-Tancitaro	5.0
Cojumatlán - El Nogal	10.0
Opopeo-Tacámbaro	10.0
Los Limones-Los Reyes	5.5
Libramiento Peribán	1.4
Tupataro (Michoacán) - Piñicuaro (Guanajuato) Huandacareo, Mich. - Piñacuaro, Gto.	5.0
Parácuaro - Jucutacato	10.0
E.C. (Jiquilpan - Marcos Castellano) - San Miguel	11.9
Ampliación del Acceso Sur de Jacona	10.0
Churumuco - Atijo	8.0
Aguililla - Cualcoman	7.5

E.C. (Briseñas - Sahuayo) - E.C. (Pajacuaran - San Gregorio)	10.4
Zapotán - La Loma - Sta. María	10.0
Cd. Hidalgo - Maravatio	5.2
El Pandillo-Ticuitaco	9.0
E.C. (Tlalpujahua - El Oro) - Tlapujahuilla y Ramal	5.5
Zirimicuaro-La Alaja-Emiliano Zapata	5.7
Los Charcos - Razo de Organo	7.0
San Antonio Villa Longin- El Devanador	5.0
Paso de La Virgen - El Olivo	5.8
El Limón de Papatzingán - El Tepehuaje	5.7
Palos Marias - Salitre de Cópola Tr. Palos Marias - El Derrumbadero	8.0
Los Hoyos - E.C.F. México No. 120	5.0
Punta de Agua - Los Hoyos	5.0
E.C. (Angamacutiro Penjamillo) - Ranchos de Epeján	7.0
Huandacareo - Puroándiro	8.0
Janambo - Sta. Rosa de Lima - Godino -San Martín	7.0
San José de Chuén -Nuevo de Chuén	9.0
E.C.E. (La Escalera C.F. No. 15) El Palmar Buenavista	3.1
Villamar-El Platanal	10.0
E.C. (Morelia - Salamanca) - Zinaparo, Tr.: del Km 2 + 660 al Km. 22 + 260	3.2
Carretera la Puerta - Puerta de León	15.0
Morelos	125.0
Acceso a Tetela del Volcan	14.0
Ixtlixco el Chico-Ixtlixco el Grande	10.0
Tlatenchi-Tequesquitengo	23.0
Carretera Tepalcingo-Axochiapan	40.0
Col. Loma Linda-Tetlama	3.0
Jonacatepec-Layca,	10.0
E. 1 Aut. Méx. Acap., Glorieta Monumento a la Paloma de la Paz	15.0
Carretera Santa María Ahuacatlán	2.5
Carretera Ocoatepec	2.5
Entronque Municipio Temixco Autopista Méx-Acapulco PE-MC-00509	5.0
Nayarit	299.0
Pavimentación del Camino tipo C de la Vara-Paso de las Palmas	9.6
Pavimentación de camino tipo C de Crucero Borbollon Mazatlan Segunda etapa	20.0
2da. Etapa carretera 200-Cumbres de Huicicila	20.0
Construcción de pavimento asfáltico del e.c.f. 15 al poblado del Aguaje de 0+000 a 4+000 Km en la localidad del Aguaje	9.0
Construcción de carpeta asfáltica crucero del Zapote al poblado del 0+000 a 2+000Km. En la localidad del Zapote	5.0
Construcción de carpeta asfáltica en carretera federal a San José de Gracia del Baulevard Juan Espinoza Bavara a la localidad de San José de Gracia	2.5
Construcción de carpeta asfáltica del e.c.f. 15 a la población de Acaponeta	24.1
Pavimentación de camino tipo C de Ixtapa-Cuatecomatillo 1ra. Etapa	20.0
Construcción de adoquinamiento en varias calles del centro histórico de Huajicori	5.0
Construcción de pavimento Entronque ECF15- El Limón Municipio de Tecuala, Nayarit	6.5
Construcción de pavimentación asfáltica crucero de Arrayanes a San Juan Bautista del Km. 6+000 al Km 12+000	8.5
Construcción de pavimentación asfáltica de camino de acceso a Francico Villa del Km 0+000 a Km 4+000	8.0
Construcción de caminos rurales en varias localidades del Municipio	5.0
Construcción de pavimentación asfáltica de camino de acceso a Gavilán Chico del Km. 0+000 al Km 1+250	2.5
Pavimentación de camino tipo C Buckingham a las Cuevas	15.0
Pavimentación de camino tipo C Corrodiá de Acuitapilco Real a Acuitapilco 1era	12.0
E.C. (El rincón- El Pichón)-La Fortuna- Lo de Lamedo- Col. 16 de Septiembre	8.7
Construcción de pavimento asfáltico del Macho a Antonio R. Laureles del Km 0+000 al km 1+500	6.5
Jicote- Salazares-Las Pilas	58.1
Reconstrucción de caminos sacacosechas en la localidad de Unión de Corrientes	0.8
Construcción de bado alcantarilla de ticha en la localidad de Unión de Corrientes	2.5
Construcción de bado alcantarilla La Orqueta en la localidad de Unión de Corrientes	1.8
Reconstrucción de caminos sacacosechas en la localidad de Palma Grande	1.8
Construcción de bado alcantarilla El Pirata en la localidad de Palma Grande	1.8
Reconstrucción de caminos sacacosechas en la localidad de Coamiles	1.3
Reconstrucción de caminos sacacosechas en la localidad de Peñas	1.0
Reconstrucción de bordo de protección en Tuxpan	14.2
Reconstrucción de caminos sacacosechas en la localidad de Unión de Corrientes	3.0
Construcción del Boulevard de Ingreso a la Bella Hidalgo	25.0
Nuevo León	253.0
Eje Interestatal: Matehuala-Cd. Victoria, tramo: Lím. de Edos. S.L.P N.L. Dr. Arroyo-E.C. El Carmen.	40.0
Dieciocho de Marzo - Ciénega del Toro	25.0

China - Méndez	20.0
Camino: Melchor Ocampo-Los Aldamas	20.0
Hacienda El Encadenado - Ejido El Encadenado.	10.0
E.C. (General Terán Linares) Las Blancas El Balastre.	20.0
Camino del Ejido Vaquerías a Ejido La Purísima	15.0
Libramiento Dr. Arroyo	14.0
Hualahuises - Ejido Pozo de Lajas	12.0
Rehabilitación de camino vecinal del Cerrito a carretera de Allende a Cadereyta	15.0
Rehabilitación de pavimentación en zona rural en Carretera Ejido Rodríguez Ejido Ranas	10.0
Camino a Loma Alta	10.0
Lampazos-Anáhuac	15.0
Camino Acueducto de Arriba	12.0
Apodaca-Ciudad Juárez	15.0
Oaxaca	728.0
Modernización y ampliación de carretera Santa María Sola-Tlacotepec-Teojomulco-Santa Cruz Zenzontepec del Km. 0+00 al Km. 112+000. subtramo a modernizar del Km. 59+800 al Km. 69+200	39.0
Modernización y ampliación del camino la Venta-San Francisco Ozolotepec tramo del km 0+000 al Km 90+000, subtramo del Km. 22+000 al Km. 31+400	39.0
Modernización y Ampliación del camino Mihuatlán -San Pablo Coatlan-San Jerónimo Coatlan-Piedra Larga-La Palma, tramo del Km. 0+000al Km.103+000. subtramo del Km25+800al Km 34+200	39.0
Modernización y ampliación del camino Mitla Sayula. Tr. Totontepec-Villa Morelos-Choapam-Lim. Edos Oaxaca/Veracruz, tramo del Km. 0+000 al Km 142+000, subtramo del Km. 54+000 al Km 63+400	39.0
Modernización y Ampliación del camino Tecomaxtlahuaca-Coicoyan de las Flores (Puente) tramo del Km. 0+000 al Km. 43+000, subtramo a modernizar del Km. 30+578 al Km 36+578	22.5
Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco tramo la "Y". Barranca Larga-Ventanilla y Puerto Escondido-Huatulco y ramal San Sebastian Coatlan del Km. 0+000 al Km. 3+000.	11.0
Oaxaca Salina Cruz, Tramo mitla-Tequisitlán-entronque Tehuantepec II y ramal a San Pedro y SanPablo Ayutla, Tramo 0+000 ak Km 12+000, Subtramo del Km0+000 ak Km. 4+000	13.0
Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco tramo la "Y" Barranca Larga-Ventanilla y Puerto Escondido-Huatulco y Ramal San Pedro Coatlan del Km.0+000 al Km. 3+300	11.0
Oaxaca Puerto Escondido-Huatulco tramo la "Y" Barranca Larga-Ventanilla y Puerto Escondido-Huatulco y Ramal Santa Catarina Coatlan del Km. 0+000 alKm. 3+200	11.0
Oaxaca Puerto Escondido-Huatulco tramo la "Y" Barranca Larga-Ventanilla y Puerto Escondido-Huatulco y Ramal San Francisco Coatlan del Km. 0+000 al Km. 3+000	11.0
Oaxaca Puerto Escondido -Huatulco tramo la "Y" Barranca Larga-Ventanilla y Puerto Escondido-Huatulco y ramal San José Llano Cieneguilla tramo del Km. 0+000 al Km. 9+600, subtramo del Km. 0+000 al Km. 2+900	11.0
Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco tramo la "Y" Barranca Larga-Ventanilla y Puerto Escondido-Huatulco y Ramal Piedra Campana del Km. 0+000 al Km5+000, subtramo del Km. 0+000 al Km. 3+000	11.0
Reconstrucción del camino Acatlán de Pérez Figueroa-La Capilla tramo del Km 0+000al Km. 24+000, subtramo del Km. 11+000 al Km. 16+000	8.0
Modernización y ampliación del camino Loma Bonita-Mixtán Monterrosa-Lázaro Cardenas E.C. (Tuxtepec-Palomares), tramo del Km. 0+000 al Km. 38+000, subtramo del Km. 25+000 al Km. 27+000	8.0
Modernización y ampliación del camino E.C: (Santa María Jacatepec-Cerro Concha)-Vega del Sol, Tramo Sta. María Jacatepec-Cerro Concha. Tramo del Km.0+000 al Km. 7+080	3.5
Modernización y Ampliación del camino Cuicatlan-Concepción Papalo-San Francisco Chapulapa San Andrés Teotlalpam, tramo Km. 23+290 al Km 85+260, subtramo a modernizar del Km 81+260 ak Km 79+260	8.0
Modernización y Ampliación del camino Santa María Chilcotla, tramo del Km0+000 al Km. 12+000, subtramo del Km 3+000 al Km. 4+000	5.0
Jalapa de Díaz-San Felipe Usila tramo del Km. 0+000al Km. 43+000, subtramo delKm. 19+000 al Km. 22+000	11.0
Modernización y Ampliación del camino San Pedro Teutila San Felipe Jala de Díaz Tramo Km 0+000 al 23+500, subtramo del Km. 4+000 al 7+000	10.0
Modernización y Ampliación del camino Nochistlán - San Miguel Piedras tramo del Km. 0+000 al Km. 82+000, subtramo del Km. 32+800 al Km. 34+800	8.0
Modernización y Ampliación del Camino E.C. (San Marcos Arteaga - Santo Domingo Tonalá) - San Jorge Nuchita Tr. Del Km. 0+000 al Km. 34+000, SubTr. Del Km23+00 al 25+000	8.0
Km 65+000 E.C. (Huajuapán - Tehuacán)- Chazumba-San Miguel Ixtapa y construcción de puente ubicado en el Km 15+92	7.0
Modernización y ampliación del camino E.C.(Huajuapán-Tehuacán)-Santa Catarina Zapotilla Membrillos, tramo del Km. 0+000 al Km. 22+200, subtramo del 0+000 al Km. 2+000	8.0
Modernización y ampliación del camino San FelipeTindaco- San Mateo Sindihui, tramo del Km. 0+000 al Km. 34+000, subtramo del Km. 6+600 al Km. 9+600	8.0
Santo Domingo YanhuitlánE. C. (Santa María Nativitas asunción Nochistlán)- Santo Domingo Yanhuitlán, y construcción Puente vehicular sobre el Río Verde ubicado en el Km. 7+288	8.0
E. C. (Santa María Nativitas- La Asunción Nochistlán)- Santo Domingo Yanhuitlán, y construcción Puente vehicular de 30 Mts ubicado sobre el camino	7.0
E. C. (Huahuapán-Tehuacán) -San Sebastian Frontera y construcción de puente de 30 mts.	7.0
Construcción del camino La Chisoba-Honduras Lucero, tramo del Km. 0+000 al Km. 15+000, subtramo del Km. 11+800 al Km. 15+000	10.0
Modernización y ampliación del camino el Ceresal-Santa Catarina Ixtepeji- San Miguel del Río-tramo Km. 0+000 al Km. 15+000, subtramo modernizar del Km. 2+200 al Km. 4+200	8.0
Modernización y ampliación del camino San Pedro Yolox- San Juan Quiotepec, tramo Km. 0+000 al Km. 21+000, subtramo modernizar del Km. 3+000 al Km 5+000	8.0
Modernización y ampliación del camino Alvaro Obregón-Huilopec- Salina Cruz tramo del Km. 0+000al Km. 10+000, subtramo del Km. 8+500 al Km. 6+500	8.0
Modernización del acceso al malecón Azul Salina Cruz, tramo Km. 0+000 al Km. 5+000, subtramo modernizar del Km. 2+100 al Km 5+000	8.0
Modernización y Ampliación del E.C. (Lachivixa - 3 Cruces) - Guichixu tr, Crucero de Guichixu, Tr. Km 0+000 al 4+000 SubTr. A Modernizar del Km 2+300 al Km 4+000	7.0

Modernización y Ampliación del camino Sta. Ma. Guienagati - Peñablanca Tr. Km.0+000 al Km 26+000 SubTr. A Modernizar del Km. 2+300 al Km 4+000	4.0
Modernización y Ampliación del Camino Sta. Isabel de la Reforma - Santiago Ixcuintepec, Tr. Del Km. 0+000 al Km. 32+000 Subtramo del Km. 3+000 al Km. 5+000	7.0
Construcción del Camino Gadalupe - San Juan Iachixila, Tramo Km. 0+000 al Km 4+000, Subtr. A Modernizar del Km 2+000 al Km 4+000	7.0
Modernización y Ampliación del Camino Sta. Rosa Caxtlahuaca - San Miguel Cuevas, Tr. Del Km. 0+000 al Km. 11+600, Subtr. A modernizar del Km 4+000 al Km 7+000	7.0
Modernización y Ampliación del Camino Tesoatlán de Segua y Luna - Santos Reyes Tepejillo - San Juan Mixtepec - San Martín Itunyoso, Km. 102+000 E.C. (Yucudaa - Pinotepan nacional) Tramo del Km. 0+000 Al Km.102+000, Subtr. Del Km 19+500 al Km 21+500 Lado Itunyoso	10.0
Modernización Ampliación y Construcción de Puente Sobre Río Mixteco del Camino Tezuatlán de Segura y Luna - Santos Reyes Tepejillo - San Juan Mixtepec - San Martín Itunyoso Km. 102+000 E.C.(Yucudaa - Pinotepa Nacional) Tramo del Km 0+000 al Km 102+000 Subtramo del Km41+000 al Km 43+000	10.0
Modernización y Ampliación del Camino San Juan Mixtepec - Tejocotes - Juxtahuaca Tr. Del Km 0+000 al Km 38+000 Subtr. Del km 21+8000 al km 23+800	7.0
Santiago Tamazola -Sta. Cruz de Bravo (Santiago Tamazola -Sta. Cruz de Bravo - Calihuala - Luz de Juárez) Tramo del km 0+000 al km 34+000, subtramo del km 15+000 al km 18+000	7.0
Modernización y Ampliación del Camino San Martín del Estado - Santiago Yucuyachi E.C. (Tamasola - Sta. Cruz de Bravo), Tr. De km 0+000 al km 9+500, Subtr. Del km 4+200 al km 6+200	7.0
Modernización y Ampliación del camino E.C. (Putla - Pinotepa Nacional-Zacatepec) - Coyulito - Guadalupe Nuevo Centro Tr. Del Km0+000 al km 18+000 del km 6+000 al km 8+000	7.0
Modernización y Ampliación del Camino Ojite Cuauhtémoc - Sta. Cruz Itundujia, Tr. Del km 0+000 al km 64+000, Subtr. Del km 43+500 al km 45+500	7.0
Modernización y Ampliación del camino Sta. Ma. Yolotepec - Santiago Yosondúa, Tr. Del km 0+000 al km 15+000 , subtr. A modernizar 9+000 al 11+000	7.0
Sta. Ma Zacatepec - San Felipe Atotonilco y construcción de Puente Vehicular de 40 mts Ubicado en el km 5+000	10.0
E.C. (Oufá - Pinotepa Nacional) - El Tapanco - San Vicente Piñas y Construcción del Puente ubicado en el km 6+500 de 40mts.	10.0
Modernización y Ampliación del Camino El Amate Colorado - Zaragoza Itundujia, Tr. Del km 0+000 al km 64+000, Subtr. A Modernizar del km 13+500 al km 15+500	8.0
Modernización y Ampliación del Camino E.C. (Yucudaa - Tlaxiaco) Santiago Niundichi - San Juan Nimi - Tezuatlán de Segura y Luna, Tramo km 0+000 al km 80+000, Subtr. Km 15+000 al km 17+000	8.0
Modernización y Ampliación del Camino E.C. (San Juan Mixtepec - Juntahuaca) - 3 Cruces - San Juan Diquiyu, Tr. Km 0+000 al km 37+500, Subtr. A Modernizar del km 8+500 al km 10+500	8.0
Modernización y Ampliación del Camino Santiago Naranjas - Lazaro Cardenas -Sta. Ma. Yucunicoco, Tramo del km 0+000 al km 12+000, Subtr. Del km 3+800 al km 6+000	8.0
Reconstrucción del camino km 263 E.C. (Tehuantepec - Juchitan) - Alvaro Obregón, Tr. Del km 0+000 al km 18+000 subtr. Del km 0+000 al km 5+500	8.0
Modernización y Ampliación del Camino Cazadero de Arriba - Cerro Iguana - San Dionicio del Mar, Tr. Km 0+000 al km 23+138 subtr. A Modernizar del km 13+000 al 15+000	8.0
Modernización y Ampliación del eje Inter Estatal Mitla - Sayula, Tr. Del km 0+000 al km 230+00 Mitla - Ayutla - Alostepec, Cozocon - Candayoc, Subtr. Del km 58+000 al km 63+000	18.0
Construcción del Puente Vehicular La Caba sobre el Río la Lana de 30 Mts. Sobre el camino de acceso a San Juan la Lana	7.0
Construcción de 2 Puentes Ubicados Sobre el Camino Chahuities - Rancho Salinas (Acceso a Rancho Salinas)	11.0
Zaachila - C.B.T.A 78 - San Miguel Peras, San Antonio Huitepec, Tr. Del km 0+00 al km 64+000, Subtr. A Modernizar del km 12+000 al km 14+000	8.0
Modernización y ampliación del camino Miahuatlan Sancarlos Yauatepec Tr. Del km 0+000 al km 104+000, Subtr. 22+000 al 25+000	10.0
Modernización y Ampliación del camino E. C.(Oaxaca-Tehuantepec)- San Bartolo Yauatepec, Quiegolani, Tramo Km. 0+000 al Km. 37+000, subtramo a modernizar del Km. 1+500 al Km. 4+500	15.0
Modernización y ampliación del camino E.C.(Miahuatlan- San José Lachiguiri) San Andrés Mixtepec-Santa Catarina Quioquitani, tramo Km. 0+000 al Km 22+400, subtramo del Km. 17+500 al 19+500	8.0
Reconstrucción del camino el Camarón - San Carlos Yauatepec, tramo del Km. 0+000 al Km. 18+000, subtramo del Km. 11+500 al Km. 14+500	8.0
Modernización y ampliación del camino Santa Catarina Juquila- San Marcos Zacatepec- Río Grande, tramo del Km. 0+000 al Km. 51+400, subtramo del Km. 48+400 al Km. 51+400	12.0
Modernización y ampliación del camino San José de las Flores-Santiago Ixtayutla del Km. 0+000 al Km. 38+876, subtramo del Km. 20+500 al Km. 23+800	15.0
Modernización y ampliación del camino Santiago Ixtayutla tramo Santiago Jamiltepec-Santa Elena Comaltepec- San Jose de las Flores, tramo del Km. 0+000 al Km. 20+000, subtramo a modernizar del Km. 9+000 al Km. 12+000	10.0
Modernización y ampliación E.C. (Pinotepa Nacional- San Sebastian Ixcapa)- Cañada del Marqués tramo 0+000 al Km 9+000	8.0
Puente Collantes ubicado en el Km. 16+981 del camino Pinoepa Nacional-Collantes	7.0
Construcción de un puente vehicular ubicado en el Km. 0+455 de 30 mts. En el camino Santa María Nutio- Nuevo Progreso.	7.0
Modernización y ampliación del camino Luz de Luna -San Juan Lachao tramo del Km. 0+000 al Km. 9+000, subtramo Km. 7+000 al Km 9+000	8.0
Puebla	237.0
Xicotepec-San Pedro-Ahuaxintilla	12.0
Xonocatlan-Guadalupe Victoria-Buenavista de Guerrero	12.0
Tepango de Rodríguez- Tlamanca de Hdz	12.0
Entronque carretero Huejotzingo-San Martín Texmeluca-Camino a Veracruz San Juan Tuxco, San Martín Texmelucan	7.0
Entronque carretero San Martín Texmelucan-San Salvador el Verde-Camino Vista Hermosa con concreto Hidráulico, San Rafael Tlanalapa	3.0
E.C. Carretera Federal México Puebla-Blvd. Jalisco con concreto hidráulico	7.1
Camino Rural Tepeaca-Tecali	12.0

Modernización del camino Tochtepec-San Gabriel-Tetzoyocan-Tr. Tochtepec	6.0
Modernización del camino Tenango Santa Ursula E.C.F Puebla-Perote	6.0
Puente Cuatecomates intermunicipal Cohuecan Acteopan	6.0
Modernización y ampliación del camino tipo C acceso a San Miguel Cosahuatla.	6.0
San Jeronimo-Xayacatlan-Gabino Barreda	12.0
Camino Santo Tomás Atlaltepec-San Martín Atexcal	7.5
Modernización del camino tipo C Tepexi-Mariscala del Km 0+000 al 1+132	4.0
Camino Santa Cruz entre Camino Viejo-San Miguel Espejo	5.0
Pavimentación con concreto Hidraulico del camino real a alpozonga hasta barranca de pesos long. 2 km por 12 mts. de ancho. Libertad Antorchista	7.5
Llano Verde- Rinconada	7.5
Acoculco-Tres Cabezas	8.5
Las Agüitas-Tepeixco	8.5
Entronque carretero Municipio de Nealtican camino 15 Sur- Carretera Paso de Cortés, Nealtican Puebla	3.0
Huehuetlan El Chico- El Tecocoyuco	4.0
Ahuazotepec-Laguna Seca	3.5
Libres- Nuevo México	2.5
San José Miahuatlan- San Vicente Ferrer	12.0
Libramiento Tecamachalco	20.0
San Juan Atenco-San José Guerrero	20.0
E.C. (Hueytamalco-Ayototxo)-Paso Real Atehuiztin	22.4
Querétaro	389.0
Carretera Estatal 100 El Colorado-Higuerillas, Tramo Bernal-Higuerillas	207.2
Colón-Fuenteño: Modernizar y ampliar la vía existente a 7.0 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 , metros de ancho en cada uno en 40.0 km.	16.6
Huimilpan-Taponas-Bravo: Modernización del camino rural a un tipo C con un ancho de corona de 7 m., en una longitud de 7.0 mts.	2.9
Camino El Madroño-Tres Lagunas: Reconstrucción del Camino Rural, en una longitud de 19.0 km. Revestido para un ancho de corona de 5.0, mediante revestimiento, trabajos de limpieza de obras de drenaje y construcción de obras complementarias.	20.7
Camino Corralejo - Prolongación Constituyentes Longitud 2.8 kilómetros. Dos cuerpos de 7 metros cada uno.	19.5
Camino Saldarriaga - La Noria Longitud 3.2 kilómetros. Dos cuerpos de 7 metros cada uno.	20.0
Ahuacatlán-Santa Águeda: Modernizar el camino rural en una longitud de 27.0 km. Se ampliará la vía existente a 7.0 M. de ancho de corona para alojar dos carriles de circulación de 3.5 m. cada uno.	17.8
Camino Concá-La Florida: Modernización del camino rural en una longitud de 18.0 km., se ampliará el paso existente a 7.0 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 m. de ancho cada uno.	20.7
Camino El Lindero-Portugués: Modernización del camino rural en una longitud de 7.0 km., se ampliará el paso existente a 7.0 mts. De ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 mts. De ancho cada uno	21.4
E. C. (Amealco-Santiago Mexquititlán) San Ildefonso Tultepec: Modernización del camino rural en una longitud de 22.0 km., se modernizará el paso existente a 7.0 mts. De ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 mts. De ancho cada uno	25.9
E. C. (San Juan del Río-Xilitla)-Charco Frío: Modernización del camino rural en una longitud de 5.0 km., se modernizará el paso existente a 7.0 mts. De ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 mts. De ancho cada uno	7.0
Ezequiel Montes-El Ciervo: Modernización del camino rural en una longitud de 6.0 km., se modernizará el paso existente a 7.0 mts. De ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 mts. De ancho cada uno	9.3
Quintana Roo	100.0
Caobas - Arroyo Negro	40.0
Leona Vicario - Central Vallarta - Puerto Morelos	30.0
Ucum - La unión	30.0
San Luis Potosí	361.0
Modernización y Ampliación del camino El Zopope-Tampaxal	6.0
Tampaon-Reforma-Vichinchijol-Plan de Iguala	10.0
San José del Grito- Las Cruces - Yoliat - San Francisco	13.5
Ramal a Estribo (Longitud de 23.0 kms)	10.0
San Ciro de Acosta - Corral Quemado	10.5
Cañas Ignacio Allende (Puente)	10.0
Tamazunchale-San Martín Chalchicuautla (longitud 19.7 kms)	10.0
Venado - Mexiquito – Epazote	24.0
Construcción del Libramiento Venado	7.5
Santa Anita -Palo de Arco-Tanchachin	12.0
La Esperanza- Santa Elena	8.0
Charco Cercado-La Tapona	12.0
Valle de San Juan-Rincón del Refugio	10.0
Los Ángeles - Maravillas y Ramal a Noria de los Conos	7.5
Construcción del Puente Tonatico	8.0
Tapona - Pocitos - Peyote	6.5
Modernización y ampliación del camino Estación Tamuín-Santa Martha	20.0
E.C. 57-El Terrero Sur (Eje 140)	20.0
Xantol-Las Huertas-Cd. Valles (ind. Ramal a las Flores)	12.0

Modernización del camino Alaquines-Nueva Reforma del km 12+000 al km 21+900 Municipio de Alaquines San Luis Potosí.	10.0
San Ciro de Acosta-Vaqueros-E.C. 70 (ramal a La Luz)	7.0
Tenzonapa-Tixcuayuca	2.5
El Herrero-La Luz	7.0
Boulevard Valles- Tampico	10.0
La Providencia-Llano Grande	8.0
Modernización y Pavimentación del camino Wadley San José de Coronados.	5.0
Aquismon-Xolmon-Unión de Guadalupe	5.0
Reconstrucción del camino Ramal a Real de Catorce tramo del km. 0+000 al km 21+000.	8.0
Modernización del camino E.C. 80-Agua Nueva del Norte	6.0
La Biznaga-Los Chilaes-Tanque Colorado	10.0
Las Cruces-Limites de los Estados SLP-Zac.	6.0
Modernización del camino E.C. 57-San Francisco	5.0
Aguazarca-E.C. La Peñita	8.0
Vanegas el Salado (Incluye ramal al Gallo)	8.0
Boulevard Carretera 85	10.0
Tamanchilocult-Tamán-El Banco-Xilhuaso	8.0
Camino El Organo-Arroyo Seco	5.0
Construcción de Terraplén y colocación de carpeta asfáltica en el camino La Noria Cárdenas	5.0
Blvd.Valles-Tampico	10.0
Sinaloa	459.0
Topolobampo-Choix, Tramo: San Blas-El Fuerte-Choix	16.3
Mocorito San Benito Tr. 9+100 al 26+300	8.7
E.C. México 15 - Mocorito - El Valle	8.1
Pavimentación del camino Protomartir-Ejido Bruno B. Garza, longitud 3.65 kilometros	9.8
Carretera Guasave - Las Glorias Ampliación de 7 a 12 Mts.	20.4
Construcción Tamazula El Amole	8.1
La Canela a El Rodeo	11.9
El Llano- Higuera de Padilla	3.2
Rehabilitación Acceso Mesillas	2.4
San Ignacio - Dimas - Barras de Piaxtla	12.2
ECF México No. 15 Loma de Tecuyo	8.1
Carretera Imala Sanalona	20.8
E.C. Culiacán-Sanalona-Alcoyonqui-E.C. A lo de Bartolo	29.8
E.C. Internacional México 15 Habalito del Tubo	4.0
Villa Unión-Amapa	25.0
Carretera México 15-El Moral	14.0
Rehabilitación Carretera México 15-Recodo	29.0
Rehabilitación Carretera Villa Unión-Siqueiros	21.0
Rehabilitación Escuinapa-Teacapan	15.0
Tabucahui-San Javier-La Ciénega	12.2
Carretera Angostura-Salvador Alvarado	29.0
Pavimentación E.C. Méx 15- Acatita, tramo: 2+300-8+504.90, longitud 6.20 km	17.2
Villa Morelos-La Curva (5.9 km)	13.2
Construcción de puente vehicular Los Arrayanes Chele	7.3
Av. Aztlan tramo Zapata-Blvd. Ganaderos	12.2
Carretera Bebelama-Méx 15	8.1
Libramiento Oriente-Mochis tramo Boulevard Centenario-Mochis-Topolobampo	25.0
Rehabilitación Carr. Méx 15-La Noria	30.0
Rehabilitación Calle Cero tramo Carretera Internacional Méx. 15-FFCC mpio. de Sinaloa	17.0
Cosalá-Nuestra Señora	20.0
Sonora	475.0
Construcción de puente inferior en la interseccion vial Blvd. Navarrete y Blvd. Luis Encinas	25.0
Distribuidor vial Bulevar Solidaridad y Bulevar Luis Donald Colosio entre Navarrete y Blvd. Real del Arco	60.0
Pavimentación del Blvd. Quiroga, tramo del Blvd. camino del Serí a Carretera 26 (Salida a Costa de Hermosillo)	75.0
Vialidad Yaqui-Mayo	15.0
Carretera: Costera de Sonora, Tramo: Villa Guadalupe-Peñasco	74.0
Álamos-san bernardo del km 0+000 al km 33+500	10.0
Rosario-Quiriego, tramo del km 7+000 al km 9+000, 1 Entronque y 1 puente	20.0
Nogales-Saric	40.0
Carretera Tesia-Camoá, incluye 2 puentes	30.0
Ures-Rayón, incluye puente en Río Sonora	20.0
Agiabampo-Santa Bárbara, conclusión de tramo: Las Bocas-Tojahui	6.0
Carbó-La Poza (continuación)	20.0
Nogales-Santa Cruz	20.0
Construcción de vialidad desde Ejido Triunfo Santa Rosa al Graciano Sánchez (Valle de Guaymas-Empalme)	10.0
Blvd. San Germán-(E.C. Blvd. Lomas de Colosio-Libramiento San José)	12.6
Blvd. Lomas de Colosio-Libramiento San José	8.4

Bld. San Germán-(E.C. Blvd. Lomas de Colosio)	6.3
Rehabilitación de Vialidad del Parque Industrial "Sánchez Taboada"	12.7
Rehabilitación y ampliación carretera Esperanza-Hornos	10.0
Tabasco	291.0
Jalpa de Méndez -Cunduacan, Tr: Jalpa de Méndez - Vía Corta Cunduacan del km 0+000 al km 15+000.	79.3
Santa Cruz - Jalapita - El Bellote	68.7
E.C. (Jonuta - Zapatero) - Los Pajaros - Buceos	20.7
Cd. Pemex - Monte Grande	20.7
El Triunfo - La Hulería	32.1
El Aguila - El Tinto - Asunción - Benito Juárez	64.3
E.C. (Chable - El Triunfo) - Mario Calcáneo - El Pipila	5.2
Tamaulipas	493.0
Matamoros - Puerto Matamoros	120.0
Altamira-Nuevo Progreso	98.0
Eje Interregional - Matehuala - Cd. Victoria	95.0
Cd. Victoria - Soto La Marina,Tramos: Aeropuerto-Casas y Gildardo Magaña-Soto La Marina.	50.0
Santa Ana de Nahola - Límite de Estados	50.0
E.C. Tampico-Mante Km 62-Santa Juana	40.0
Camino: Burgos-Linares, tramo: Burgos-Lim. de Edos.Tam. N.L.	40.0
Tlaxcala	146.0
Mesa Redonda-Rancho de Torres-La Garita	15.0
Cuauhtenco-Malintzi y Ramal a la Luz	15.0
Lázaro Cárdenas-San José de la Laguna E.C. (Xalostoc-Toluca de Guadalupe)	20.0
Benito Juárez - Ranchería de Torres	15.0
E.C. (Capula-Lázaro Cárdenas)-Atotonilco- La Cienega	16.0
San Pedro Tlalcupan- San Bartolomé Cuauhxmatlac	13.0
E.C. (Tetlatlahuca-Xoxtla)-Zacatelco (Centro Turístico)	20.0
San Diego Metepec-San Jeronimo Zacualpan	15.0
Puente El Valle ubicado sobre Benito Juárez - San José Xicohtencatl	2.0
Tenexyecac-Oztotlapango-San Marcos Jilotepec y Ramal a Tenancingo	15.0
Veracruz	617.0
Pavimentación del Camino Chavarillo - Monte Obscuro - Palmar Estación	10.0
Carretera Federal La Defensa - Independencia	9.0
Carranza Ejido de Lima 3.13 km	5.0
Construcción de Cunetas de Concreto del camino Tuzamapan - vaquería y Rehabilitación	4.5
Pavimentación con Concreto Asfáltico del camino Texin - E.C. Baxtla	5.6
Pavimentación a Base de Carpeta asfáltica del camino Rancho Nuevo El Conejo	10.0
Pavimentación a base de carpeta asfáltica del camino Tenextepec-El Escobillo	6.0
Cazones-La Encantada Coyol Norte	20.7
Acceso vehicular Pozarica Coatzintla	2.1
Tuxpan-Tamiahua	27.0
Construcción del Camino 5 de Mayo - Insurgentes Socialistas	10.0
Reforma- Paso del Correo	10.0
Caristay-Carretera Poza Rica-Cazones	10.0
Camino a la congregación de las barrillas	5.0
Camino terraplen-carr. Antigua a Minatitlan	8.0
E.C. (Jilotepec Acatlán-Buenavista)	15.0
Xometla-El Paso-La Ciénega	18.0
Aguila-Cumbres de Aquila, modernización del camino en una longitud de 5.7 Km, se moderniza el paso existente a 7.0 M de ancho de corona	9.6
E.C: (Mariano Escobedo-Loma Grande)El Berro, Modernización del camino en una longitud 2.4 Km, se moderniza el paso existente a 7.0 M de ancho de corona	7.5
Camino alimentador Rural Platón Sánchez Sacltianguis los Pozos-Las Piedras	20.0
El Salto de Ayiplantan-Tilapán-Abrevadero	15.0
Sontecomapan-Coxcuapan	10.0
Tramo Animas-Otapa	9.0
Tramo Hidalgotitlan-Las Palomas	9.0
Tramo Las Lomas-Animas	10.0
Pavimento asfáltico camino Barrancas-Tereftalatos Km 0+000 al km 4+960	12.0
Contrucción de pavimento asfáltico en el camino Mapachapa del Puente de la autopista al boulevard Instituto Tecnológico Km 0+000 al Km 2+030	9.0
Rehabilitación del camino mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje y pavimentación asfáltica del camino las Palomas-Loma bella del Km 0+000 al Km 1+140 con meta de 1.14 Km	5.0
Modernización del camino tipo c San Ángel-Agua Pinole	17.0
Construcción tipo B comunidad del Tesoro	4.0
Remodelación de Boulevard Emiliano Zapata	10.0
Matlatecoya-Zacaloma	10.0
Atzalan - Zapotitlán, Tramo: del Km. 12+000 al 21+000	13.0
Reconstrucción del pavimento del camino alimentador, Tlapacoyan-Plan de arroyo, en una longitud de 23.0 Km	13.0
Sonzapotes-Manuel Ávila Camacho	10.8

Construcción de pavimento asfalto y elevación de rasante en camino Minera Autlanochoa	15.0
Rehabilitación a base de concreto asfáltico en el camino Panuco- Alto del Estero(Primera Etapa)	4.5
Paso del Toro- La Concordia	10.0
La Concordia- El Fortín	16.9
Rehabilitación del camino Rural Xico-Tonalaco	2.0
Rehabilitación del camino Rural Xico-Tlalchay	2.0
Rehabilitación material calizo y construcción de cunetas de concreto Vaqueria-Tepeapulco	2.0
Camino San Alfonso- las Lomas	3.0
Rehabilitación con material calizo y construcción de cunetas de concreto del camino Puente Zaragoza la Granada	2.0
Rehabilitación con material calizo y construcción de cunetas de concreto del camino Mundo Nuevo-El Grande	2.0
Pavimentación con concreto asfáltico del camino Texin-E.C. Baxtla	5.6
Rehabilitación de camino El Cohetero de la Cabecera Municipal de Jalcomulco	2.5
Rehabilitación con material calizo y construcción de cunetas de concreto del camino Tuzamapan- Vaqueria	4.6
Construcción Consolación- Las Varas- Las Palmas	7.0
Ejido La Esperanza-Agua Dulce	18.0
Calcahualco-Xamaticpa, modernizar camino rural en una longitud de 5.5 Km y se ampliara la existente a 7.0 m de ancho de corona	15.0
Chocamán-Tetla-Xocotla, modernización del camino en una longitud de 16.90 Km, se moderniza el paso existente a 7.0 M de ancho de corona	10.0
Construcción de pavimento con carpeta asfáltica en camino el Encino-Ahuihuixtla del Km 0+000 al Km 6+564.47	20.0
Camino la Unión-Coapeche del Km 19+968.53 al km 21+180	6.1
Rehabilitación de Vialidades del Municipio de Jalapa	6.0
Pavimentación de la calle Francisco Villa, en la comunidad de Manuel León	1.5
Pavimentación de la calle Josefa Ortiz de Domínguez, en la comunidad de Paraje Nuevo	1.5
Pavimentación de la calle Francisco Urbina, en la localidad de San Rafael Río Seco	1.5
Pavimentación de la calle principal en la comunidad de Cacahuatal	1.5
Camino Nezca-Chalpa	1.0
Camino Calcahualco-Vaquería	5.0
Camino Paso María a Vista Hermosa	3.0
Camino El Rosario a Malibrán	3.0
Camino Villanueva-Zacate-Colorado Primero	3.0
Camino Villanueva-Zacate-Colorado Segundo	3.0
Camino Cabecera a Punta Limón	3.0
Estanzuela-Lerdo de Tejada-Buenavista-Tepoztec-Libertad	12.0
Jonotal-Piedra Parada	10.0
Tepetates-Llanito, km 0+000-10+000	8.0
Xico-Pocitos	8.0
Alameda-Monte Grande	10.0
Modernización del Camino Nuevo Morelos-Vasconcelos	8.0
Camino Perote-Escobillo a Rancho Nuevo	10.0
Yucatán	271.0
Peto-Valladolid	82.0
Muna-Peto	60.0
E.C. (Mérida-Progreso)-Kikteil-Sierra Papacal	30.0
Telchac Puerto-Dzilam Bravo	25.0
Motul-Telchac Puerto	25.0
Telchac Pueblo Sinanche-Yobain Dzidzantun	25.0
Baca-Dzemul	15.0
Paseo Montejo	8.0
Acceso Vial Tepakan - Kantirix	1.0
Zacatecas	538.5
Rancho El Ayo - E.C. Nochistlán / Tlachichila	10.0
Atolinga La Ciénega (Lím. Con Jálisco 7 Kms.)	10.0
Chalchihuites - La Aurora - Alejandro	10.0
Lázaro Cárdenaz - Agua de la Vieja (Puente)	7.0
Salida Fresnillo Norte (6.3 Km de 7 a 22 m y Distribuidor)	0.0
E.C. Fresnillo / Valparaíso - E.C. Sta. Rosa - El Colorado - Car. Ruiz - Zacatecas A.c.	15.0
El Ahijadero - Montemariana A.C.	10.0
E.C. Fresnillo / Valparaíso - Matías Ramos A.C.	8.0
Presa de Linares - E.C. Carretero Fresnillo / Valparaíso A.C.	10.0
E.C. Fresnillo / San Jerónimo -Tapias de Santa Cruz A.C.	10.0
E.C. Fresnillo / Vicente Guerrero - La Cantera	10.0
E.C. Las Mercedes / La Salada - Ojo de Agua	10.0
Montemariana - El Porvenir - El Centro	15.0
El Salto - Torreón de los Pastores	5.0
Sta. Teresa - Ojo Seco - Minillas	5.0
El Saucito - La Candelaria	10.0
E.C. Ojo Caliente / Panfilo Natera - Tahonas	6.0

La Tesorera - Guanajuatillo - El Marín	15.0
El Plateado - Tabasco	10.0
San Ignacio - San Salvador	10.0
Zóquite - Tacoaleche	10.0
El Bordo - La Cosinera A.C.	5.0
Jeréz -El Cargadero - Palmas Altas	17.0
Valparaíso - Jeréz (Vía Lobatos)	15.0
E.C. Villanueva / Joaquín Amaro - El Carrizal	11.0
Ojitos -San Felipe	10.0
José Ma. Morelos - Juan Aldama	10.0
Guadalajarita - Yahualica	12.0
Las Playas - E.C. Tierra Blanca - Ejido Hidalgo	0.0
Momax - San Lorenzo	6.0
San Lorenzo - General Joaquín Amaro	10.0
E.C. Huejucar / Monte Escobedo - María de la Torre	10.0
E.C. Huejucar / Monte Escobedo - El Capulín de los Ruíz	10.0
Nieves - Mazipil - Concepción del Oro; Tramo estación Camacho - Mazupil	10.0
Chepinque - Marvillas - Noria de Ángeles	10.0
Muleros - Panuco	10.0
Pedregoso - El Nigromante	7.0
San Felipe - Morones - Cantuna	22.0
Susticacan - Los Cuervos - El Chiquihuite	10.0
Viboras - El Cuidado	10.0
Juancho Rey - El Venado	10.0
Atotonilco-Las Amecas	10.0
Valparaíso-Capulín de la Sierra	10.0
E.C. Fresnillo/Est.Ruíz- Sta Lucia de la Sierra	10.0
E.C. Pozo de Gamboa / Sta. Mónica - Sta. Rita - Las Huertas de Amaya	10.0
Estación La Colorada - Estancia la Colorada	10.0
Villa García - El Nigromante	10.0
El Salto - Tarasco	3.0
Villanueva - La Boquilla	10.0
Construcción 2a Etapa Libramiento Loreto	6.0
Construcción Carretera El Tepetate - Tierra Blanca	5.0
Construcción Segunda Etapa de Boulevard Loreto - San Marcos	15.0
Libramiento Villa de Cos	9.0
Pavimentación de Camino Rural Felipe Carrillo Puerto - Manganita	16.8
Construcción de la Carretera Col. Hidalgo Las Huertas	12.6
TOTAL	12,916.7

ANEXO 35. AMPLIACIONES A EDUCACIÓN (pesos)

	Monto
TOTAL EDUCACIÓN PÚBLICA	2,254,405,912
EDUCACIÓN BÁSICA	2,200,000,000
Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	10,000,000
Fortalecimiento a las acciones asociadas a la educación indígena	70,000,000
Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil	800,000,000
Apoyos complementarios para el FAEB	1,000,000,000
Programa Nacional de Lectura	30,000,000
Escuela siempre abierta a la comunidad	140,000,000
Programa para el fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	50,000,000
Programa de fortalecimiento a la Educación Especial e Integración Educativa	100,000,000
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	54,405,912
Infraestructura y Equipamiento para la Preparatoria General Emiliano Zapata, en la Col. Tierra y Libertad, Monterrey, Nuevo León	50,000,000
Subsidios federales para organismos descentralizados estatales ^{1/}	4,405,912

^{1/} Los recursos de esta ampliación se destinaron a la Construcción del Cerco Perimetral y Módulo Administrativo en Colegio de Bachilleres, Villa de Cos, Zacatecas

ANEXO 35.1. AMPLIACIONES A DEPORTE (pesos)

	Monto
Deporte	3,045,014,857
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	7,000,000
Programa de Deporte (S205)	3,038,014,857
Proyectos de Infraestructura Deportiva Municipal (Anexo 35.2)	3,038,014,857

ANEXO 35.2. AMPLIACIONES PARA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL (pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO / DEMARCACIÓN	Monto
		3,038,014,857
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	12,000,000
AGUASCALIENTES	CALVILLO	3,500,000
AGUASCALIENTES	COSÍO	1,000,000
AGUASCALIENTES	EL LLANO	1,000,000
AGUASCALIENTES	JESÚS MARÍA	2,500,000
AGUASCALIENTES	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	1,000,000
BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	19,000,000
BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	30,700,000
BAJA CALIFORNIA	PLAYAS DE ROSARITO	22,300,000
BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	28,000,000
BAJA CALIFORNIA SUR	COMONDÚ	10,500,000
BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	941,176
BAJA CALIFORNIA SUR	LOS CABOS	19,241,176
CAMPECHE	CAMPECHE	29,500,000
CAMPECHE	CARMEN	2,500,000
CAMPECHE	CHAMPOTÓN	500,000
CAMPECHE	ESCÁRCEGA	7,500,000
CHIAPAS	CATAZAJÁ	5,325,000
CHIAPAS	CHIAPA DE CORZO	3,326,048
CHIAPAS	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	5,460,000
CHIAPAS	COPAINALÁ	5,300,000
CHIAPAS	IXTACOMITÁN	4,490,000
CHIAPAS	LA CONCORDIA	5,000,000
CHIAPAS	LA TRINITARIA	7,500,000
CHIAPAS	OCOSINGO	15,000,000
CHIAPAS	OSUMACINTA	4,480,000
CHIAPAS	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	9,956,217
CHIAPAS	TUXTLA GUTIÉRREZ	53,000,000
CHIAPAS	UNIÓN JUÁREZ	5,300,000
CHIAPAS	VENUSTIANO CARRANZA	8,500,000
CHIAPAS	VILLAFLORES	5,000,000
CHIAPAS	YAJALÓN	13,600,000
CHIHUAHUA	BACHÍNIVA	5,000,000
CHIHUAHUA	CASAS GRANDES	5,150,000
CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	1,169,238
CHIHUAHUA	CUAUHTÉMOC	300,000
CHIHUAHUA	CUSIHUIRIACHI	4,000,000
CHIHUAHUA	DELICIAS	5,030,762
CHIHUAHUA	JUÁREZ	17,500,000
CHIHUAHUA	LA CRUZ	4,000,000
CHIHUAHUA	MADERA	5,000,000
CHIHUAHUA	ROSARIO	4,000,000
CHIHUAHUA	TEMÓSACHIC	6,000,000
COAHUILA	ACUÑA	1,600,000
COAHUILA	ALLENDE	1,350,000
COAHUILA	CASTAÑOS	2,150,000
COAHUILA	FRONTERA	1,350,000
COAHUILA	MÚZQUIZ	46,550,000
COAHUILA	PIEDRAS NEGRAS	20,000,000
COAHUILA	SALTILLO	61,900,000
COAHUILA	SAN BUENAVENTURA	22,100,000
COAHUILA	TORREÓN	22,300,000
COLIMA	COLIMA	11,480,000
COLIMA	COMALA	2,271,000
COLIMA	COQUIMATLÁN	2,000,000
COLIMA	CUAUHTÉMOC	2,000,000
COLIMA	IXTLAHUACÁN	1,500,000
COLIMA	MANZANILLO	23,229,000
COLIMA	MINATITLÁN	600,000
DISTRITO FEDERAL	ÁLVARO OBREGÓN	10,000,000
DISTRITO FEDERAL	AZCAPOTZALCO	4,000,000
DISTRITO FEDERAL	BENITO JUÁREZ	11,000,000
DISTRITO FEDERAL	COYOACÁN	6,300,000
DISTRITO FEDERAL	CUAJIMALPA DE MORELOS	9,500,000
DISTRITO FEDERAL	CUAUHTÉMOC	4,000,000
DISTRITO FEDERAL	GUSTAVO A. MADERO	45,216,667
DISTRITO FEDERAL	IZTAPALAPA	31,456,922

DISTRITO FEDERAL	LA MAGDALENA CONTRERAS	2,341,176
DISTRITO FEDERAL	MIGUEL HIDALGO	15,692,308
DISTRITO FEDERAL	MILPA ALTA	12,000,000
DISTRITO FEDERAL	TLÁHUAC	9,495,000
DISTRITO FEDERAL	TLALPAN	9,800,000
DISTRITO FEDERAL	VENUSTIANO CARRANZA	25,200,000
DISTRITO FEDERAL	XOCHIMILCO	4,000,000
DURANGO	CANATLÁN	1,300,000
DURANGO	CONETO DE COMONFORT	650,000
DURANGO	DURANGO	33,559,103
DURANGO	GÓMEZ PALACIO	15,000,000
DURANGO	GUADALUPE VICTORIA	7,000,000
DURANGO	HIDALGO	650,000
DURANGO	LERDO	10,000,000
DURANGO	MAPIMÍ	5,000,000
DURANGO	MEZQUITAL	5,000,000
DURANGO	PEÑÓN BLANCO	3,150,000
DURANGO	RODEO	1,300,000
DURANGO	SAN JUAN DEL RÍO	2,600,000
DURANGO	SANTIAGO PAPASQUIARO	8,690,896
DURANGO	VICENTE GUERRERO	4,650,000
GUANAJUATO	CELAYA	13,500,000
GUANAJUATO	CORTAZAR	2,000,000
GUANAJUATO	DOLORES HIDALGO	2,000,000
GUANAJUATO	LEÓN	17,000,000
GUANAJUATO	MANUEL DOBLADO	3,000,000
GUANAJUATO	MOROLEÓN	500,000
GUANAJUATO	SALAMANCA	3,500,000
GUANAJUATO	SALVATIERRA	6,000,000
GUANAJUATO	SAN JOSÉ ITURBIDE	900,000
GUANAJUATO	SAN LUIS DE LA PAZ	2,000,000
GUANAJUATO	SAN MIGUEL DE ALLENDE	3,500,000
GUANAJUATO	SANTIAGO MARAVATÍO	1,500,000
GUANAJUATO	TARIMORO	1,000,000
GUANAJUATO	URIANGATO	1,000,000
GUANAJUATO	VALLE DE SANTIAGO	1,500,000
GUANAJUATO	YURIRIA	1,500,000
GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	9,388,235
GUERRERO	ALPOYECA	2,000,000
GUERRERO	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	2,333,333
GUERRERO	COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA	3,874,899
GUERRERO	COPALA	6,446,429
GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	6,000,000
GUERRERO	CUATEPEC	1,735,714
GUERRERO	FLORENCIO VILLARREAL	4,012,605
GUERRERO	GENERAL HELIODORO CASTILLO	1,841,176
GUERRERO	IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC	990,000
GUERRERO	JUCHITÁN	1,446,429
GUERRERO	LEONARDO BRAVO	1,841,176
GUERRERO	MOCHITLÁN	3,966,667
GUERRERO	PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS	2,314,050
GUERRERO	PUNGARABATO	7,741,176
GUERRERO	TEOLOAPAN	4,300,950
GUERRERO	TEPECOACUILCO DE TRUJANO	3,500,000
GUERRERO	XOCHIHUEHUETLÁN	6,300,000
GUERRERO	ZIHUATANEJO DE AZUETA	3,874,899
GUERRERO	ZIRÁNDARO	2,341,176
HIDALGO	ACAXOCHITLÁN	3,134,850
HIDALGO	ACTOPAN	2,000,000
HIDALGO	AGUA BLANCA DE ITURBIDE	1,000,000
HIDALGO	ATOTONILCO EL GRANDE	2,000,000
HIDALGO	CARDONAL	2,000,000
HIDALGO	CHAPULHUACÁN	1,000,000
HIDALGO	EMILIANO ZAPATA	1,000,000
HIDALGO	FRANCISCO I. MADERO	2,000,000
HIDALGO	HUAZALINGO	2,000,000
HIDALGO	HUEHUETLA	1,000,000
HIDALGO	HUEJUTLA DE REYES	2,000,000
HIDALGO	JACALA DE LEDEZMA	1,000,000
HIDALGO	MINERAL DE LA REFORMA	5,000,000
HIDALGO	MINERAL DEL MONTE	1,000,000

HIDALGO	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ	2,000,000
HIDALGO	PACHUCA DE SOTO	11,000,000
HIDALGO	SAN BARTOLO TUTOTEPEC	2,000,000
HIDALGO	SAN SALVADOR	1,890,000
HIDALGO	TECOZAUTLA	2,000,000
HIDALGO	TEPEAPULCO	2,000,000
HIDALGO	TEZONTEPEC DE ALDAMA	3,500,000
HIDALGO	TLAHUELILPAN	2,000,000
HIDALGO	YAHUALICA	1,275,150
HIDALGO	ZEMPOALA	2,000,000
HIDALGO	ZIMAPÁN	2,500,000
JALISCO	ACATIC	164,880
JALISCO	AMATITÁN	173,124
JALISCO	ATEMAJAC DE BRIZUELA	1,000,000
JALISCO	ATENGO	494,640
JALISCO	ATENGUILLO	625,990
JALISCO	ATOYAC	1,768,800
JALISCO	BOLAÑOS	824,400
JALISCO	CABO CORRIENTES	519,372
JALISCO	CHAPALA	1,750,000
JALISCO	COLOTLÁN	737,838
JALISCO	DEGOLLADO	2,047,000
JALISCO	ETZATLÁN	3,500,000
JALISCO	GUACHINANGO	1,750,000
JALISCO	GUADALAJARA	53,785,017
JALISCO	HUEJÚCAR	854,400
JALISCO	HUEJUQUILLA EL ALTO	854,400
JALISCO	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	1,748,800
JALISCO	JALOSTOTITLÁN	1,643,800
JALISCO	JILOTLÁN DE LOS DOLORES	824,400
JALISCO	JUCHITLÁN	1,000,000
JALISCO	LA HUERTA	1,136,878
JALISCO	MIXTLÁN	577,080
JALISCO	OCOTLÁN	3,503,700
JALISCO	PIHUAMO	824,400
JALISCO	SAN IGNACIO CERRO GORDO	1,643,800
JALISCO	SAN JUAN DE LOS LAGOS	5,545,600
JALISCO	SAN JULIÁN	1,643,800
JALISCO	SAN MARCOS	854,400
JALISCO	SAN MARTÍN HIDALGO	750,000
JALISCO	SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	519,372
JALISCO	SANTA MARÍA DEL ORO	824,400
JALISCO	SAYULA	612,080
JALISCO	TALA	1,251,200
JALISCO	TALPA DE ALLENDE	1,129,428
JALISCO	TECALITLÁN	6,712,200
JALISCO	TEPATITLÁN DE MORELOS	3,338,470
JALISCO	TLAQUEPAQUE	11,046,960
JALISCO	TOMATLÁN	6,300,000
JALISCO	TONALÁ	11,038,624
JALISCO	TONILA	614,950
JALISCO	TUXCUECA	1,786,937
JALISCO	TUXPAN	412,200
JALISCO	UNIÓN DE TULA	2,750,000
JALISCO	VILLA PURIFICACIÓN	561,940
JALISCO	ZAPOPAN	19,129,400
JALISCO	ZAPOTITLÁN DE VADILLO	824,400
JALISCO	ZAPOTLÁN DEL REY	1,376,520
JALISCO	ZAPOTLÁN EL GRANDE	824,400
MÉXICO	ACAMBAY	3,130,000
MÉXICO	ACULCO	3,130,000
MÉXICO	ALMOLOYA DE JUÁREZ	3,130,000
MÉXICO	APAXCO	5,000,000
MÉXICO	ATENCO	35,000,000
MÉXICO	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	13,000,000
MÉXICO	ATLAUTLA	14,000,000
MÉXICO	CALIMAYA	15,000,000
MÉXICO	CHALCO	35,000,000
MÉXICO	CHAPA DE MOTA	2,000,000
MÉXICO	CHIAUTLA	30,000,000
MÉXICO	CHIMALHUACÁN	25,000,000

MÉXICO	COATEPEC HARINAS	2,000,000
MÉXICO	DONATO GUERRA	3,130,000
MÉXICO	ECATEPEC DE MORELOS	6,350,000
MÉXICO	HUEHUETOCA	4,000,000
MÉXICO	HUEYPOXTLA	2,000,000
MÉXICO	HUIXQUILUCAN	6,300,000
MÉXICO	IXTAPAN DEL ORO	3,130,000
MÉXICO	IXTLAHUACA	3,130,000
MÉXICO	JILOTEPEC	3,130,000
MÉXICO	JILOTZINGO	3,130,000
MÉXICO	JOQUICINGO	1,000,000
MÉXICO	JUCHITEPEC	3,130,000
MÉXICO	MALINALCO	3,130,000
MÉXICO	METEPEC	3,130,000
MÉXICO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	3,130,000
MÉXICO	NEZAHUALCÓYOTL	33,495,841
MÉXICO	NICOLÁS ROMERO	16,490,000
MÉXICO	OCOYOACAC	6,300,000
MÉXICO	OTUMBA	1,000,000
MÉXICO	OTZOLOTEPEC	3,130,000
MÉXICO	SAN FELIPE DEL PROGRESO	3,130,000
MÉXICO	SAN MATEO ATENCO	3,130,000
MÉXICO	TEMAMATLA	3,130,000
MÉXICO	TEMASCALAPA	3,130,000
MÉXICO	TEMOAYA	3,130,000
MÉXICO	TENANGO DEL AIRE	3,130,000
MÉXICO	TENANGO DEL VALLE	3,130,000
MÉXICO	TEOLOYUCÁN	20,000,000
MÉXICO	TEPETLIXPA	3,130,000
MÉXICO	TEQUIXQUIAC	3,000,000
MÉXICO	TEXCALTITLÁN	5,000,000
MÉXICO	TEXCOCO	6,300,000
MÉXICO	TIANGUISTENCO	3,130,000
MÉXICO	TIMILPAN	3,130,000
MÉXICO	TOLUCA	9,430,000
MÉXICO	TULTITLÁN	3,130,000
MÉXICO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	12,600,000
MÉXICO	VILLA VICTORIA	3,130,000
MÉXICO	ZACUALPAN	3,000,000
MÉXICO	ZINACANTEPEC	3,130,000
MÉXICO	ZUMPAHUACÁN	7,300,000
MICHOACÁN	ARIO	750,000
MICHOACÁN	BRISÉÑAS	5,200,000
MICHOACÁN	CARÁCUARO	4,725,000
MICHOACÁN	CHARAPAN	1,800,000
MICHOACÁN	COENEO	2,250,000
MICHOACÁN	COJUMATLÁN DE RÉGULES	1,218,112
MICHOACÁN	CONTEPEC	6,537,607
MICHOACÁN	COTIJA	3,500,000
MICHOACÁN	ERONGARÍCUARO	1,750,000
MICHOACÁN	HUETAMO	1,575,000
MICHOACÁN	JIQUILPAN	467,335
MICHOACÁN	LA PIEDAD	2,000,000
MICHOACÁN	MORELIA	37,369,124
MICHOACÁN	MÚGICA	5,780,780
MICHOACÁN	PAJACUARÁN	1,944,589
MICHOACÁN	PARACHO	4,791,322
MICHOACÁN	PURUÁNDIRO	4,856,922
MICHOACÁN	TANGAMANDAPIO	6,000,000
MICHOACÁN	TANHUATO	2,750,000
MICHOACÁN	TEPALCATEPEC	6,000,000
MICHOACÁN	TUXPAN	4,500,000
MICHOACÁN	URUAPAN	6,000,000
MICHOACÁN	VENUSTIANO CARRANZA	3,300,000
MICHOACÁN	VILLAMAR	1,400,565
MICHOACÁN	YURÉCUARO	1,000,000
MICHOACÁN	ZACAPU	6,000,000
MICHOACÁN	ZAMORA	2,000,000
MICHOACÁN	ZITÁCUARO	1,800,000
MORELOS	AYALA	3,500,000
MORELOS	CUAUTLA	6,300,000

MORELOS	CUERNAVACA	4,500,000
MORELOS	EMILIANO ZAPATA	2,541,322
MORELOS	JIUTEPEC	7,182,353
MORELOS	JOJUTLA	4,682,353
MORELOS	PUENTE DE IXTLA	4,000,000
MORELOS	TEMIXCO	2,500,000
MORELOS	TEMOAC	1,000,000
MORELOS	TLALTIZAPÁN	2,000,000
MORELOS	YAUTEPEC	6,682,353
MORELOS	ZACATEPEC	2,000,000
NAYARIT	AMATLÁN DE CAÑAS	3,500,000
NAYARIT	COMPOSTELA	4,400,000
NAYARIT	HUAJICORI	1,000,000
NAYARIT	IXTLÁN DEL RÍO	4,500,000
NAYARIT	ROSAMORADA	3,100,000
NAYARIT	SAN BLAS	1,500,000
NAYARIT	SANTA MARÍA DEL ORO	4,800,000
NAYARIT	SANTIAGO IXCUINTLA	1,300,000
NAYARIT	TECUALA	2,000,000
NAYARIT	TEPIC	13,300,000
NUEVO LEÓN	ABASOLO	3,449,398
NUEVO LEÓN	ALLENDE	4,000,000
NUEVO LEÓN	APODACA	3,000,000
NUEVO LEÓN	CADEREYTA JIMÉNEZ	4,000,000
NUEVO LEÓN	CIÉNEGA DE FLORES	2,000,000
NUEVO LEÓN	GRAL. BRAVO	1,000,000
NUEVO LEÓN	GRAL. ESCOBEDO	5,500,000
NUEVO LEÓN	LAMPAZOS DE NARANJO	5,000,000
NUEVO LEÓN	LOS RAMONES	1,000,000
NUEVO LEÓN	MONTEMORELOS	1,500,000
NUEVO LEÓN	MONTERREY	70,560,000
NUEVO LEÓN	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	9,520,488
NUEVO LEÓN	SAN PEDRO GARZA GARCÍA	3,500,000
NUEVO LEÓN	SANTA CATARINA	24,500,000
NUEVO LEÓN	VILLALDAMA	2,882,499
OAXACA	ASUNCIÓN OCOTLÁN	1,200,000
OAXACA	ASUNCIÓN TLACOLULITA	2,400,000
OAXACA	CHAHUITES	5,013,562
OAXACA	EL ESPINAL	2,000,000
OAXACA	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2,500,000
OAXACA	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	2,000,000
OAXACA	NEJAPA DE MADERO	1,200,000
OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ	33,600,000
OAXACA	SAN BARTOLO YAUTEPEC	1,750,000
OAXACA	SAN JACINTO AMILPAS	1,200,000
OAXACA	SAN JACINTO TLACOTEPEC	1,750,000
OAXACA	SAN JOSÉ ESTANCIA GRANDE	1,200,000
OAXACA	SAN JUAN COTZOCÓN	2,200,000
OAXACA	SAN JUAN LACHAO	2,748,922
OAXACA	SAN PEDRO HUAMELULA	2,000,000
OAXACA	SAN PEDRO TAPANATEPEC	3,500,000
OAXACA	SAN PEDRO TIDAÁ	1,200,000
OAXACA	SANTA CATARINA JUQUILA	1,218,122
OAXACA	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	2,748,922
OAXACA	SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	1,548,922
OAXACA	SANTA MARÍA GUIENAGATI	2,000,000
OAXACA	SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN	1,218,122
OAXACA	SANTA MARÍA NDUAYACO	1,200,000
OAXACA	SANTA MARÍA TOTOLAPILLA	2,000,000
OAXACA	SANTIAGO JAMILTEPEC	1,200,000
OAXACA	SANTIAGO JUXTLAHUACA	2,000,000
OAXACA	SANTIAGO LAOLLAGA	3,200,000
OAXACA	SANTO DOMINGO INGENIO	2,000,000
OAXACA	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2,000,000
OAXACA	TATALTEPEC DE VALDÉS	4,000,000
OAXACA	TLACOLULA DE MATAMOROS	1,200,000
OAXACA	TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS	1,200,000
OAXACA	UNIÓN HIDALGO	2,000,000
OAXACA	VILLA DE ZAACHILA	1,200,000
OAXACA	VILLA SOLA DE VEGA	4,000,000
PUEBLA	ACATZINGO	2,872,122

PUEBLA	ATLIXCO	4,000,000
PUEBLA	CHIAUTLA	1,500,000
PUEBLA	COYOMEAPAN	2,000,000
PUEBLA	CUAPIAXTLA DE MADERO	1,800,000
PUEBLA	CUYOACO	2,500,000
PUEBLA	HUEHUETLA	3,000,000
PUEBLA	IXTEPEC	2,200,000
PUEBLA	PUEBLA	23,500,000
PUEBLA	SAN GABRIEL CHILAC	1,300,000
PUEBLA	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	4,000,000
PUEBLA	SAN JUAN ATZOMPA	2,000,000
PUEBLA	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	4,500,000
PUEBLA	SAN PABLO ANICANO	2,210,522
PUEBLA	SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	4,500,000
PUEBLA	TEHUACÁN	10,500,000
PUEBLA	TENAMPULCO	5,000,000
PUEBLA	TEPEXI DE RODRÍGUEZ	6,000,000
PUEBLA	TLATLAUQUITEPEC	2,500,000
PUEBLA	TULCINGO	2,500,000
PUEBLA	XOCHITLÁN TODOS SANTOS	3,700,000
PUEBLA	ZACATLÁN	16,000,000
QUERÉTARO	AMEALCO DE BONFIL	10,800,000
QUERÉTARO	CADEREYTA DE MONTES	6,000,000
QUERÉTARO	CORREGIDORA	16,000,000
QUERÉTARO	EL MARQUÉS	3,500,000
QUERÉTARO	HUIMILPAN	6,350,000
QUERÉTARO	PEDRO ESCOBEDO	6,000,000
QUERÉTARO	TEQUISQUIAPAN	9,300,000
QUERÉTARO	TOLIMÁN	4,350,000
QUINTANA ROO	BACALAR	3,514,793
QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	16,324,831
QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	1,757,396
QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	3,500,000
QUINTANA ROO	JOSÉ MARÍA MORELOS	1,757,396
QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	1,757,396
QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	7,029,586
QUINTANA ROO	TULUM	1,757,396
SAN LUIS POTOSÍ	AHUALULCO	3,290,000
SAN LUIS POTOSÍ	CEDRAL	5,800,000
SAN LUIS POTOSÍ	CIUDAD DEL MAÍZ	7,100,000
SAN LUIS POTOSÍ	CIUDAD VALLES	7,500,000
SAN LUIS POTOSÍ	EL NARANJO	8,000,000
SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	7,000,000
SAN LUIS POTOSÍ	SAN NICOLÁS TOLENTINO	10,958,000
SAN LUIS POTOSÍ	SANTA MARÍA DEL RÍO	7,150,000
SAN LUIS POTOSÍ	VENADO	11,250,000
SAN LUIS POTOSÍ	XILITLA	6,950,000
SINALOA	AHOME	3,500,000
SINALOA	ANGOSTURA	4,270,151
SINALOA	CHOIX	1,500,000
SINALOA	COSALÁ	8,538,797
SINALOA	CULIACÁN	13,291,079
SINALOA	GUASAVE	6,900,000
SINALOA	MAZATLÁN	10,100,000
SINALOA	MOCORITO	10,000,000
SINALOA	SALVADOR ALVARADO	5,400,000
SINALOA	SINALOA	3,500,000
SONORA	CABORCA	3,500,000
SONORA	CAJEME	15,341,176
SONORA	GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES	1,341,176
SONORA	GUAYMAS	14,000,000
SONORA	HERMOSILLO	22,341,176
SONORA	HUATABAMPO	10,500,000
SONORA	MAGDALENA	7,000,000
SONORA	NAVOJOA	3,500,000
SONORA	NOGALES	1,341,176
SONORA	SAN IGNACIO RÍO MUERTO	1,341,176
SONORA	SAN LUIS RÍO COLORADO	10,500,000
TABASCO	BALANCÁN	1,600,000
TABASCO	CÁRDENAS	4,000,000
TABASCO	CENTLA	2,400,000

TABASCO	CENTRO	6,900,000
TABASCO	COMALCALCO	8,600,000
TABASCO	CUNDUACÁN	4,000,000
TABASCO	EMILIANO ZAPATA	2,000,000
TABASCO	HUIMANGUILLO	3,500,000
TABASCO	JALAPA	2,400,000
TABASCO	JALPA DE MÉNDEZ	3,000,000
TABASCO	JONUTA	2,000,000
TABASCO	MACUSPANA	2,700,000
TABASCO	NACAJUCA	2,600,000
TABASCO	PARÁISO	1,600,000
TABASCO	TACOTALPA	1,600,000
TABASCO	TEAPA	1,600,000
TABASCO	TENOSIQUE	5,500,000
TAMAULIPAS	ANTIGUO MORELOS	3,500,000
TAMAULIPAS	CAMARGO	525,000
TAMAULIPAS	GUERRERO	525,000
TAMAULIPAS	MATAMOROS	7,000,000
TAMAULIPAS	MIER	525,000
TAMAULIPAS	MIGUEL ALEMÁN	700,000
TAMAULIPAS	NUEVO LAREDO	1,225,000
TAMAULIPAS	TAMPICO	3,499,999
TAMAULIPAS	VICTORIA	15,000,000
TAMAULIPAS	XICOTÉNCATL	12,500,000
TLAXCALA	APIZACO	14,000,000
TLAXCALA	ATLTZAYANCA	1,950,000
TLAXCALA	EMILIANO ZAPATA	2,000,000
TLAXCALA	HUAMANTLA	9,000,000
TLAXCALA	HUEYOTLIPAN	5,500,000
TLAXCALA	SAN JUAN HUACTZINCO	3,000,000
TLAXCALA	SANCTÓRUM DE LÁZARO CÁRDENAS	3,500,000
TLAXCALA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	5,000,000
TLAXCALA	TLAXCO	7,000,000
TLAXCALA	XALTOCAN	2,000,000
TLAXCALA	ZILTALTÉPEC DE TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS	1,600,000
VERACRUZ	ACAYUCAN	7,453,000
VERACRUZ	AMATLÁN DE LOS REYES	2,500,000
VERACRUZ	APAZAPAN	1,117,950
VERACRUZ	CHALMA	6,300,000
VERACRUZ	COSOLEACAQUE	4,116,202
VERACRUZ	HUATUSCO	7,000,000
VERACRUZ	IGNACIO DE LA LLAVE	2,464,940
VERACRUZ	JOSÉ AZUETA	1,000,000
VERACRUZ	MARTÍNEZ DE LA TORRE	1,500,000
VERACRUZ	MINATITLÁN	4,151,435
VERACRUZ	MISANTLA	3,359,525
VERACRUZ	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	2,235,900
VERACRUZ	NAOLINCO	745,300
VERACRUZ	NARANJAL	1,000,000
VERACRUZ	ORIZABA	4,380,474
VERACRUZ	OZULUAMA DE MASCAREÑAS	2,500,000
VERACRUZ	PÁNUCO	4,151,435
VERACRUZ	PAPANTLA	3,985,181
VERACRUZ	POZA RICA DE HIDALGO	4,151,435
VERACRUZ	PUEBLO VIEJO	3,150,000
VERACRUZ	SAN ANDRÉS TUXTLA	4,151,435
VERACRUZ	SANTIAGO TUXTLA	6,300,000
VERACRUZ	SOLEDAD DE DOBLADO	3,500,000
VERACRUZ	TANTOYUCA	2,000,000
VERACRUZ	TEMPOAL	3,150,000
VERACRUZ	TLACOJALPAN	1,000,000
VERACRUZ	TUXPAN	4,151,435
VERACRUZ	VERACRUZ	2,235,900
VERACRUZ	XALAPA	10,586,274
VERACRUZ	ZONGOLICA	6,692,757
YUCATÁN	ABALÁ	2,000,000
YUCATÁN	CACALCHÉN	2,000,000
YUCATÁN	CANTAMAYEC	2,000,000
YUCATÁN	CELESTÚN	2,000,000
YUCATÁN	CENOTILLO	600,000
YUCATÁN	CHAPAB	1,500,000

YUCATÁN	CHICXULUB PUEBLO	2,000,000
YUCATÁN	CONKAL	2,000,000
YUCATÁN	DZÁN	3,500,000
YUCATÁN	HUHÍ	1,300,000
YUCATÁN	HUNUCMÁ	2,000,000
YUCATÁN	IXIL	2,000,000
YUCATÁN	IZAMAL	3,000,000
YUCATÁN	MANÍ	2,000,000
YUCATÁN	MÉRIDA	15,000,000
YUCATÁN	OPICHÉN	1,000,000
YUCATÁN	OXKUTZCAB	2,220,899
YUCATÁN	QUINTANA ROO	2,000,000
YUCATÁN	SAN FELIPE	1,000,000
YUCATÁN	SINANCHÉ	600,000
YUCATÁN	SUDZAL	2,000,000
YUCATÁN	TEABO	2,000,000
YUCATÁN	TEKAX	2,000,000
YUCATÁN	TEPAKÁN	6,300,000
YUCATÁN	TICUL	2,000,000
YUCATÁN	TIXCACALCUPUL	2,000,000
YUCATÁN	TIXKOKOB	2,500,000
YUCATÁN	TIZIMÍN	3,000,000
YUCATÁN	XOCHEL	3,544,099
YUCATÁN	YAXKUKUL	2,000,000
ZACATECAS	CUAUHTÉMOC	923,200
ZACATECAS	FRESNILLO	13,684,501
ZACATECAS	GUADALUPE	3,453,846
ZACATECAS	JEREZ	5,000,000
ZACATECAS	JUCHIPILA	6,000,000
ZACATECAS	PINOS	7,000,000
ZACATECAS	RÍO GRANDE	1,453,846
ZACATECAS	SOMBRERETE	3,000,000
ZACATECAS	VALPARAÍSO	5,000,000
ZACATECAS	VILLA DE COS	3,935,355
ZACATECAS	VILLA GONZÁLEZ ORTEGA	5,500,000
ZACATECAS	ZACATECAS	60,073,040

ANEXO 35.3. AMPLIACIONES DE CULTURA (pesos)

CULTURA	4,057,861,241
Ciudades Patrimonio (R046)	150,000,000
Oaxaca	12,426,549
Tlaxotalpan	9,970,138
Querétaro	19,940,276
Guanajuato	7,976,110
Zacatecas	5,360,755
Campeche	14,969,656
Distrito Federal	21,125,132
Morelia	16,501,300
Puebla	37,843,175
San Miguel de Allende	3,886,909
Proyectos de Cultura (Anexo 35.4)	3,907,861,241

ANEXO 35.4. PROYECTOS DE CULTURA (pesos)

			Monto
APOYOS Y DONATIVOS			3,907,861,241
PROYECTOS ESTATALES			
ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO / DEMARCACIÓN	PROYECTO	987,773,687
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN CENTRO CULTURAL LOS ARQUITOS DEL ESTADO	3,598,000
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TEATRO AGUASCALIENTES 1 ETAPA	4,000,000
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	CASA DE CULTURA EN ANTIGUO DIF, ZONA CENTRO, CALVILLO 1 ETAPA	4,000,000
BAJA CALIFORNIA	ESTATAL	PROYECTO ESTATAL DE CULTURA	15,100,000
BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	PROYECTO ESTATAL DE CULTURA	1,000,000

CAMPECHE	CAMPECHE	AMPLIACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE CAMPECHE INCLUYE LA RESTITUCIÓN DE LOS DOS ANEXOS	14,300,000
CAMPECHE	ESTATAL	PROGRAMA DE FORMACIÓN CULTURAL	7,000,000
CAMPECHE	ESTATAL	PROGRAMA DE LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA POPULAR	1,000,000
CAMPECHE	ESTATAL	MUSEO VIRTUAL ITINERANTE	2,000,000
CAMPECHE	ESTATAL	FORMACIÓN ACADÉMICA PARA LA ORQUESTA SINFÓNICA DE CAMPECHE	5,000,000
CAMPECHE	ESTATAL	PROGRAMA EDITORIAL Y DE FOMENTO A LA LECTURA	5,000,000
CAMPECHE	ESTATAL	ENCUENTRO DE LA CULTURA MAYA	1,000,000
CAMPECHE	ESTATAL	FOMENTO INDUSTRIAS CULTURALES	1,000,000
CHIAPAS	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	ESTUDIOS Y PROYECTO PARA LA CREACIÓN DEL GRAN MUSEO DE LA HISTORIA DE CHIAPAS	1,500,000
CHIAPAS	SILTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CULTURA	1,500,000
CHIAPAS	SUCHIATE	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL TEATRO DEL PUEBLO DE SUCHIATE	4,000,000
CHIAPAS	TUXTLA GUTIÉRREZ	LIBRO UN ESCRITOR	500,000
CHIAPAS	TUXTLA GUTIÉRREZ	EDITAR UN CUENTO	500,000
CHIAPAS	TUXTLA GUTIÉRREZ	CONSTRUCCIÓN RINCÓN DEL ARTE	600,000
CHIAPAS	TUXTLA GUTIÉRREZ	TALLER DE INICIACIÓN LITERARIA	620,000
CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	III ETAPA RESTAURACIÓN CENTRO CULTURAL QUINTA CAROLINA	10,600,000
CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	III ETAPA CENTRO CULTURAL PARRAL	10,000,000
CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	FESTIVAL INTERNACIONAL CHIHUAHUA	10,000,000
COAHUILA	ESTATAL	BIBLIOTECAS DIGITALES	20,000,000
COAHUILA	ESTATAL	CONCIERTOS DIDÁCTICOS	1,500,000
COAHUILA	ESTATAL	PREMIO IBEROAMERICANO DE POESÍA MANUEL ACUÑA	2,000,000
COAHUILA	ESTATAL	DIFUSIÓN DE LAS CULTURA Y LAS ARTES COAHUILENSES FUERA DEL ESTADO	4,000,000
COAHUILA	ESTATAL	II FESTIVAL INFANTIL Y JUVENIL LA MAROMA	2,400,000
COAHUILA	ESTATAL	SEGUNDA EDICIÓN FOTOCOAHUILA	2,400,000
COAHUILA	ESTATAL	II FESTIVAL DE LA PALABRA	3,000,000
COAHUILA	ESTATAL	DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN ZONAS MARGINADAS	7,000,000
COAHUILA	SALTILLO	BIBLIOPARQUE SALTILLO NORTE	3,000,000
COAHUILA	SALTILLO	BIBLIOTECAS DIGITALES	5,000,000
COLIMA	COLIMA	FESTIVAL DE CINE COLIMA 2013	1,500,000
COLIMA	CUAUHTÉMOC	CENTRO CULTURAL ESCRITA CUAUHTÉMOC	1,000,000
COLIMA	ESTATAL	PROYECTO ESTATAL DE CULTURA	2,000,000
COLIMA	MANZANILLO	MEJORAMIENTO DE LA BIBLIOTECA JULIA PIZA MIRANDA	2,000,000
COLIMA	MINATITLÁN	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL	1,700,000
COLIMA	TECOMÁN	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO CASA DE LA CULTURA	1,500,000
DISTRITO FEDERAL	ESTATAL	CREACIÓN DEL CENTRO DE INTERCULTURALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	35,000,000
DISTRITO FEDERAL	ESTATAL	FESTIVALES CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE LA FABRICA DE ARTES Y OFICIOS (FARO) CORREGIDORA EN ARAGON	3,318,516
DISTRITO FEDERAL	ESTATAL	FAROS DE LA CIUDAD DE MEXICO	5,000,000
DURANGO	ESTATAL	ESTRENO MUNDIAL DE LA OPERA ATZIMBA DE RICARDO CASTRO	4,000,000
DURANGO	ESTATAL	FESTIVAL CULTURAL REVUELTAS	20,000,000
DURANGO	ESTATAL	RESCATE DEL MUSEO DEL SITIO DE LA COYOTADA	3,000,000
DURANGO	ESTATAL	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE CULTURA DE DURANGO	3,000,000
DURANGO	ESTATAL	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE INICIACIÓN AL ARTE Y CULTURA	2,000,000
DURANGO	ESTATAL	REALIZACIÓN DE MURALES CONMEMORATIVOS DEL 450	2,000,000
DURANGO	ESTATAL	COLECCIÓN EDITORIAL DURANGO 450	1,600,000
DURANGO	ESTATAL	CORO INFANTIL DEL ESTADO	2,000,000
DURANGO	ESTATAL	CD DURANGO 450. MEMORIA DE LA MÚSICA POPULAR EN ARREGLOS SINFÓNICOS	600,000
HIDALGO	ESTATAL	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED ESTATAL DE MUSEOS	3,000,000
HIDALGO	ESTATAL	REGISTRO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE HIDALGO	1,000,000
MÉXICO	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	BIBLIOTECA DIGITAL DE ZARAGOZA	4,000,000
MÉXICO	ATLACOMULCO	BIBLIOTECA DIGITAL DE ATLACOMULCO	4,000,000
MÉXICO	CHALCO	BIBLIOTECA DIGITAL DE CHALCO	4,000,000
MÉXICO	CHIAUTLA	BIBLIOTECA DIGITAL DE CHIAUTLA	4,000,000
MÉXICO	CHICOLAPAN	BIBLIOTECA DIGITAL DE CHICOLAPAN	4,000,000
MÉXICO	CHIMALHUACÁN	BIBLIOTECA DIGITAL DE CHIMALHUACÁN	4,000,000
MÉXICO	CUAUTITLÁN	BIBLIOTECA DIGITAL DE CUAUTITLÁN	4,000,000
MÉXICO	CUAUTITLÁN IZCALLI	BIBLIOTECA DIGITAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI	4,000,000

MÉXICO	ECATEPEC DE MORELOS	CREACIÓN DE 3 CENTROS HISTÓRICOS EN ECATEPEC DE MORELOS	10,000,000
MÉXICO	ESTATAL	BIBLIOTECAS DIGITALES	100,000,000
MÉXICO	ESTATAL	ANFITEATRO ZONA ORIENTE	25,000,000
MÉXICO	HUEHUETOCA	BIBLIOTECA DIGITAL DE HUEHUETOCA	4,000,000
MÉXICO	IXTAPALUCA	BIBLIOTECA DIGITAL DE IXTAPALUCA	4,000,000
MÉXICO	IXTLAHUACA	BIBLIOTECA DIGITAL DE IXTLAHUACA	4,000,000
MÉXICO	LA PAZ	BIBLIOTECA DIGITAL DE LA PAZ	4,000,000
MÉXICO	LERMA	BIBLIOTECA DIGITAL DE LERMA	4,000,000
MÉXICO	METEPEC	TEATRO AL AIRE LIBRE	25,000,000
MÉXICO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	BIBLIOTECA DIGITAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ	4,000,000
MÉXICO	NEZAHUALCÓYOTL	BIBLIOTECA DIGITAL DE NEZAHUALCOYOTL	4,000,000
MÉXICO	NICOLÁS ROMERO	BIBLIOTECA DIGITAL DE NICOLÁS ROMERO	4,000,000
MÉXICO	SAN FELIPE DEL PROGRESO	BIBLIOTECA DIGITAL DE SAN FELIPE DEL PROGRESO	4,000,000
MÉXICO	SANTO TOMÁS	BIBLIOTECA DIGITAL DE SANTO TOMÁS DE LOS PLATANOS	4,000,000
MÉXICO	TECÁMAC	BIBLIOTECA DIGITAL DE TECÁMAC	4,000,000
MÉXICO	TENANGO DEL VALLE	BIBLIOTECA DIGITAL DE TENANGO DEL VALLE	4,000,000
MÉXICO	TLALNEPANTLA DE BAZ	BIBLIOTECA DIGITAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ	4,000,000
MÉXICO	TLALNEPANTLA DE BAZ	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO MUNICIPAL DE LAS ARTES	7,700,000
MÉXICO	TOLUCA	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CONSERVATORIO DE MÚSICA DEL ESTADO DE MÉXICO	17,000,000
MÉXICO	TOLUCA	CINETECA Y CENTRO CULTURAL EL MOLINO	13,000,000
MÉXICO	TULTITLÁN	BIBLIOTECA DIGITAL DE TULTITLÁN	4,000,000
MÉXICO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	BIBLIOTECA DIGITAL DE CVALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	4,000,000
MÉXICO	VILLA VICTORIA	BIBLIOTECA DIGITAL DE VILLA VICTORIA	4,000,000
MÉXICO	ZUMPANGO	BIBLIOTECA DIGITAL DE ZUMPANGO	4,000,000
MICHOACÁN	ESTATAL	CENTRO CULTURAL CLAVIJERO. ACCESO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PRIMERA ETAPA	2,500,000
MICHOACÁN	ESTATAL	RESTAURACIÓN DEL MUSEO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13,284,740
MICHOACÁN	ESTATAL	AMPLIACIÓN MUSEO ALFREDO ZALCE Y RENOVACIÓN DE LA ARQUITECTURA DEL PAISAJE	5,000,000
MICHOACÁN	ESTATAL	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO TANGIBLE E INTENGIBLE DEL CENTRO CULTURAL ANTIGÜO DEL COLEGIO JESUITA EN EL MPIO. DE PATZCUARO	535,870
MICHOACÁN	ESTATAL	REMODELACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE ANGANGUEO	1,500,000
MICHOACÁN	ESTATAL	AFORAMIENTO, ILUMINACIÓN Y AUDIO PROFESIONAL PARA LA CASA DE CULTURA "LIBERTADOR MIGUEL HIDALGO" MUNICIPIO DE JIQUILPAN	1,500,000
MICHOACÁN	ESTATAL	REMODELACIÓN DE LA PLAZA VILLAMAR	978,394
NAYARIT	TEPIC	ESCUELA ESTATAL DE BELLAS ARTES	7,400,000
NAYARIT	TEPIC	FOMENTO AL DESARROLLO CULTURAL DE LAS MUJERES VULNERABLES	1,000,000
NUEVO LEÓN	MONTERREY	MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL EN LA NAVE LEWIS DEL PARQUE FUNDIDORA	10,000,000
NUEVO LEÓN	MONTERREY	APOYO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA COMPAÑIA BALLET ARTÍSTICO DE MONTERREY, POR EL EJERCICIO 2013	10,000,000
NUEVO LEÓN	MONTERREY	REMODELACIÓN, ADECUACION Y EQUIPAMIENTO PARA TEATROS Y AUDITORIOS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN	8,000,000
NUEVO LEÓN	MONTERREY	PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA CULTURAL DEL ESTADO ETAPA II	10,100,000
NUEVO LEÓN	MONTERREY	PROYECTO ESTATAL EN LA ESCUELA SUPERIOR DE DANZA	5,000,000
NUEVO LEÓN	MONTERREY	MUSEO DEL PAPALOTE VERDE: MUSEOGRAFIA	28,000,000
NUEVO LEÓN	MONTERREY	FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCIA	7,851,000
NUEVO LEÓN	MONTERREY	BALLET DE MONTERREY	6,000,000
NUEVO LEÓN	MONTERREY	REALISMO MÁGICO: MUSEO MARCO	3,900,000
OAXACA	ESTATAL	PROYECTO DE CULTURA ESTATAL	1,100,000
OAXACA	ESTATAL	RESCATE Y MODERNIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS DEL ESTADO DE OAXACA	28,050,000
OAXACA	ESTATAL	GUELAGUETZA 2013	16,950,000
OAXACA	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	INSTITUTO DE LA CULTURA ZAPÓTECA	5,135,908
OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ	FORTALECIMIENTO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE OAXACA	3,000,000
OAXACA	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	EQUIPAMIENTO DE MUSEOS COMUNITARIO DE OAXACA	1,164,092
PUEBLA	PUEBLA	MUSEO DE TESOROS DE LA CATEDRAL	15,500,000
PUEBLA	PUEBLA	PROYECTO ESTATAL DE CULTURA	23,400,000

QUERÉTARO	PEDRO ESCOBEDO	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CULTURA Y BIBLIOTECA MUNICIPAL	4,000,000
QUERÉTARO	TOLIMÁN	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA MUNICIPAL	2,400,000
QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	CENTRO CULTURAL DE LAS ARTES EN BENITO JUÁREZ	15,000,000
QUINTANA ROO	ESTATAL	FESTIVAL DE CULTURA DEL CARIBE	30,000,000
QUINTANA ROO	ESTATAL	GIRA 2013 DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE QUINTANA ROO	6,000,000
QUINTANA ROO	ESTATAL	GIRA 2013 DEL BALLET DE CÁMARA DE QUINTANA ROO	4,000,000
QUINTANA ROO	ESTATAL	GIRA 2013 DE LA ORQUESTA SINFÓNICA JUVENIL	750,000
QUINTANA ROO	ESTATAL	EQUIPAMIENTO DE LAS CASAS DE CULTURA	2,000,000
QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	CREACIÓN DE LA ESCUELA ESTATAL DE TEATRO	11,550,000
SAN LUIS POTOSÍ	ESTATAL	CARAVANA CULTURAL EN LOS MUNICIPIOS MARGINADOS DE SAN LUIS POTOSÍ	2,000,000
SAN LUIS POTOSÍ	ESTATAL	FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA LILA LÓPEZ	2,000,000
SAN LUIS POTOSÍ	ESTATAL	IMPULSO A LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL	1,500,000
SAN LUIS POTOSÍ	ESTATAL	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS MÚSICALES JULIÁN CARRILLO	500,000
SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	REHABILITACIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE LA HUASTECA POTOSINA	2,100,000
SINALOA	CULIACÁN	SEGUNDA ETAPA CENTRO CULTURAL GENARO ESTRADA	4,400,000
SONORA	HERMOSILLO	PROYECTOS CULTURALES EN SONORA	25,100,000
TAMAULIPAS	VICTORIA	REHABILITACIÓN DE LA CASA DEL ARTE	6,100,000
TLAXCALA	ESTATAL	PROYECTO CULTURAL TLAXCALA 2013	3,100,000
YUCATÁN	ESTATAL	DESCENTRALIZACIÓN DE BIENE, ACCIONES Y SERVICIOS CULTURALES	5,735,210
YUCATÁN	ESTATAL	RESCATE DE TEATRO REGIONAL YUCATECO	6,628,000
YUCATÁN	ESTATAL	FESTIVAL ANUAL DE LAS ARTES 2013	8,965,560
YUCATÁN	ESTATAL	DESARROLLO DEL CENTRO DE INICIACIÓN MUSICAL INFANTIL	5,683,851
YUCATÁN	ESTATAL	PRIMAVERA CULTURAL 2013	5,997,894
YUCATÁN	ESTATAL	FORMACIÓN LITERARIA EN LÍNEA	2,334,052
YUCATÁN	ESTATAL	FORMACIÓN DE INSTRUCTORES ARTÍSTICOS PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD	2,964,210
YUCATÁN	ESTATAL	ARTE URBANO ENTRE JÓVENES	1,360,766
YUCATÁN	ESTATAL	PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA REGIONAL	1,567,624
ZACATECAS	ZACATECAS	FESTIVAL PRIMER CENTENARIO DE LA TOMA DE ZACATECAS PRIMERA ETAPA	15,000,000
ZACATECAS	ZACATECAS	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL MUSEO FRANCISCO GOITIA	1,700,000
ZACATECAS	ZACATECAS	REHABILITACIÓN DEL TALLER DE RESTAURACIÓN DEL CENTRO CULTURAL ZACATECAS	1,000,000
ZACATECAS	ZACATECAS	ORQUESTA FILARMÓNICA DE ZACATECAS	1,500,000
ZACATECAS	ZACATECAS	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL CIUDADELA DEL ARTE	1,000,000
ZACATECAS	ZACATECAS	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL TEATRO RAMÓN LOPEZ VELARDE 3ERA ETAPA	2,000,000
ZACATECAS	ZACATECAS	EQUIPAMIENTO DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO DE ZACATECAS	1,000,000
ZACATECAS	ZACATECAS	MUSEO TOMA DE ZACATECAS SEGUNDA ETAPA	5,000,000
ZACATECAS	ZACATECAS	RED DE FESTIVALES ESTATALES	26,950,000
ZACATECAS	ZACATECAS	DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MUSEO MANUEL M. PONCE	5,000,000
PROYECTOS MUNICIPALES			
ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO / DEMARCACIÓN	PROYECTO	1,974,944,242
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO	3,100,000
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	42,400,000
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL SEGUNTA PARTE	1,302,000
AGUASCALIENTES	COSÍO	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE ARTES Y OFICIOS	3,100,000
BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL 1A ETAPA	2,600,000
BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	MODERNIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA PRO-HOGAR	2,100,000
BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	MODERNIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA SOLEDAD PONCE DE LEÓN	1,800,000
BAJA CALIFORNIA	TECATE	CONSTRUCCIÓN DE FORO DE LA JUVENTUD	2,100,000
BAJA CALIFORNIA SUR	COMONDÚ	APOYOS Y DONATIVOS CULTURALES: CENTRO CULTURAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	3,100,000
BAJA CALIFORNIA SUR	COMONDÚ	APOYOS Y DONATIVOS CULTURALES: CENTRO CULTURAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	3,100,000
BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	CORRO, BRINCO Y JUEGO	1,022,353

BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	CONTRA LA OBESIDAD INFANTIL	1,044,283
BAJA CALIFORNIA SUR	LOS CABOS	CENTRO DE INVESTIGACION Y ENTRETENIMIENTO ARTISTICO	936,353
BAJA CALIFORNIA SUR	LOS CABOS	FORMACION PARA LA ENSEÑANZA DE DANZA CONTEMPORANEA	954,568
BAJA CALIFORNIA SUR	MULEGE	ACTIVIDADES CULTURALES DE MULEGE	2,828,353
CAMPECHE	CAMPECHE	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	12,000,000
CAMPECHE	CAMPECHE	CENTRO DE ARTE ALTERNATIVO	5,000,000
CAMPECHE	CAMPECHE	TALLERES DE CAPACITACION A MONITORES CULTURALES COMUNITARIOS	500,000
CAMPECHE	CAMPECHE	RESTAURACIÓN DEL TEATRO DE PAULA TORO	3,000,000
CAMPECHE	CARMEN	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE CULTURA DE CIUDAD DEL CARMEN	1,000,000
CAMPECHE	CHAMPOTÓN	BIBLIOTECA MODELO "JUAN H. BRITO" DE CHAMPOTON	1,300,000
CAMPECHE	HECELCHAKÁN	CASA DE LA CULTURA INFANTIL DE HECHELCHAKÁN	1,000,000
CHIAPAS	ANGEL ALBINO CORZO	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA	6,475,000
CHIAPAS	CHIAPA DE CORZO	40. FESTIVAL DE LA MARIMBA "MAESTRO ZEFERINO NANDAYAPA RALDA"	400,000
CHIAPAS	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	MUSEO ROSARIO CASTELLANOS (1ERA. ETAPA)	16,000,000
CHIAPAS	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	INSTITUCIONES MUNICIPALES DE CULTURA	53,950,000
CHIAPAS	FRONTERA COMALAPA	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA	3,101,080
CHIAPAS	FRONTERA COMALAPA	FRONTERA COMALAPA CASA DE CULTURA	4,680,000
CHIAPAS	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA ZONA NORTE	8,000,000
CHIAPAS	SILTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA	4,705,208
CHIAPAS	TAPALAPA	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CULTURA	2,134,000
CHIAPAS	TUXTLA GUTIÉRREZ	EQUIPAMIENTO DE 10 CASAS DE CULTURA	3,100,000
CHIHUAHUA	BUENAVENTURA	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	1,400,000
CHIHUAHUA	CAMARGO	ESCENARIO TEATRO DEL PUEBLO	3,100,000
CHIHUAHUA	CASAS GRANDES	CENTRO CULTURAL PAQUIME	4,000,000
CHIHUAHUA	CASAS GRANDES	PROMOCION CULTURAL UN GRITO DE ALEGRIA EN CASAS DE GRANDES	3,000,000
CHIHUAHUA	SATEVÓ	INFRAESTRUCTURA DE CULTURA	1,600,000
CHIHUAHUA	URUACHI	INFRAESTRUCTURA DE CULTURA	1,500,000
COAHUILA	CASTAÑOS	FORO CULTURAL	1,550,000
COAHUILA	MÚZQUIZ	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	15,190,000
COAHUILA	SABINAS	REHABILITACIÓN DEL MUSEO DEL CARBÓN	2,000,000
COAHUILA	SALTILLO	INFRAESTRUCTURA CULTURAL MUNICIPAL	3,100,000
COAHUILA	SALTILLO	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIVULGACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA REGIÓN SURESTE SEGUNDA FASE	4,100,000
COAHUILA	SAN BUENAVENTURA	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	6,510,000
COAHUILA	SAN BUENAVENTURA	FORO CULTURAL	1,550,000
COAHUILA	TORREÓN	MUSEO DEL FERROCARRIL	2,000,000
COAHUILA	TORREÓN	MUSEO CASA DEL CERRO	1,500,000
COAHUILA	VIESCA	RESTAURACIÓN EX HACIENDA SANTA ANA DE LOS HORNO (SEGUNDA ETAPA)	2,000,000
COLIMA	COLIMA	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL SOBRE CAMELLÓN DE COL. LOS TRABAJADORES	2,800,000
COLIMA	MANZANILLO	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	2,100,000
COLIMA	MANZANILLO	LIBRERÍA MANZANILLO	650,000
COLIMA	MANZANILLO	CENTRO MUNICIPAL DE CULTURA	2,350,000
DISTRITO FEDERAL	ALVARO OBREGON	CORREDOR CULTURAL COYOTES-PLAZA SAN JACINTO	5,992,471
DISTRITO FEDERAL	ÁLVARO OBREGÓN	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ACTIVIDADES CULTURALES	7,000,000
DISTRITO FEDERAL	AZCAPOTZALCO	FESTIVAL DE JAZZ "HOMENAJE A HÉCTOR INFANZÓN"	6,268,353
DISTRITO FEDERAL	COYOACÁN	CASA DE CULTURA COYOACÁN	7,000,000
DISTRITO FEDERAL	CUAJIMALPA DE MORELOS	REMODELACIÓN DEL TEATRO MORELOS	6,000,000
DISTRITO FEDERAL	CUAJIMALPA DE MORELOS	CORREDOR CULTURAL	3,100,000
DISTRITO FEDERAL	CUAUHTÉMOC	DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CENTRO HISTORICO (FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CUIDAD DE MEXICO)	200,000
DISTRITO FEDERAL	GUSTAVO A. MADERO	CREACION DEL CIRCUITO CULTURAL VILLA FUTURAMA	36,300,000
DISTRITO FEDERAL	IZTACALCO	FESTIVAL CULTURAL	3,333,333
DISTRITO FEDERAL	IZTAPALAPA	CASA DE CULTURA EL SIFON	7,000,000
DISTRITO FEDERAL	IZTAPALAPA	CASA DE CULTURA BONFIL BATALLA GENERAL ANAYA 111 COL. BARRIO SANTA BARBARA	3,500,000
DISTRITO FEDERAL	IZTAPALAPA	CASA DE CULTURA AMACUZAC (COLONIA EL RETOÑO) . ENTRE CALLE ALBERT Y CALLE EMILIO CARRANZA, AL PONIENTE AV. RÍO CHURUBUSCO Y AL ORIENTE AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CALLES	5,000,000
DISTRITO FEDERAL	IZTAPALAPA	CENTRO CULTURAL VALLE DEL SUR	7,000,000
DISTRITO FEDERAL	IZTAPALAPA	MANTENIMIENTO AL CENTRO CULTURAL FAUSTO VEGA	6,182,824

DISTRITO FEDERAL	IZTAPALAPA	CENTRO COMUNITARIO CULHUACÁN	7,000,000
DISTRITO FEDERAL	LA MAGDALENA CONTRERAS	FESTIVALES CULTURALES	3,681,484
DISTRITO FEDERAL	MAGDALENA CONTRERAS	PROGRAMACION DE FIESTAS CULTURALES 1ERA ETAPA	6,698,353
DISTRITO FEDERAL	MAGDALENA CONTRERAS	MAGDALENA LEE CON TODOS	807,353
DISTRITO FEDERAL	MAGDALENA CONTRERAS	FESTIVAL CULTURAL DIA DE MUERTOS LA LLORONA	1,108,353
DISTRITO FEDERAL	MAGDALENA CONTRERAS	CULTURA QUE FLUYE COMO EL AGUA	979,353
DISTRITO FEDERAL	MAGDALENA CONTRERAS	CON TUS DERECHOS CULTURALES TE PRENDEN	1,108,353
DISTRITO FEDERAL	MAGDALENA CONTRERAS	FESTIVAL DECEMBRINO CULTURAL	764,353
DISTRITO FEDERAL	MIGUEL HIDALGO	MANTENIMIENTO A FAROS DEL SABER	7,000,000
DISTRITO FEDERAL	MIGUEL HIDALGO	HABILITACION Y RENOVACION DE BIBLIOTECAS DE ESCUELAS PUBLICAS	7,000,000
DISTRITO FEDERAL	MIGUEL HIDALGO	CREACIÓN DEL CORREDOR CULTURAL "LUIS BARRAGÁN" METRO CONSTITUYENTES EN LA COLONIA TACUBAYA	6,698,353
DISTRITO FEDERAL	MILPA ALTA	CASAS DE CULTURA DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	4,000,000
DISTRITO FEDERAL	MILPA ALTA	BIBLIOTECAS Y MUSEOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	8,500,000
DISTRITO FEDERAL	MILPA ALTA	FOEMNTO CULTURAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	7,000,000
DISTRITO FEDERAL	TLAHUAC	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPARSAS TRADICIONALES DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC.	4,978,353
DISTRITO FEDERAL	TLAHUAC	CONSTRUCCIÓN DE UN AUDITORIO CULTURAL EN EL HOSPITAL GENERAL DE TLÁHUAC	1,538,353
DISTRITO FEDERAL	TLAHUAC	FORTALECER LA FESTIVIDAD Y COSTUMBRES DEL DÍA DE MUERTOS EN SAN ANDRÉS MIXQUIC (DELEGACIÓN TLÁHUAC)	1,538,353
DISTRITO FEDERAL	TLALPAN	ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL USO DEL TIEMPO LIBRE PARA LA INFANCIA, JUVENTUD Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LOS OCHO PUEBLOS DE TLALPAN	1,000,000
DISTRITO FEDERAL	TLALPAN	FORMACION Y ESPECIALIZACION DE PROMOTORES/AS DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS OCHO PUEBLOS DE TLALPAN	1,000,000
DISTRITO FEDERAL	TLALPAN	RESCATE DE LA CULTURA POPULAR EN LOS OCHOS PUEBLOS DE TLALPAN	2,000,000
DISTRITO FEDERAL	TLALPAN	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS OCHOS PUEBLOS DE TLALPAN	2,000,000
DISTRITO FEDERAL	TLALPAN	PROMOCION TURISTICAS DE LA CULTURA POPULAR EN LOS OCHO PUEBLOS DE TLALPAN	800,000
DISTRITO FEDERAL	VENUSTIANO CARRANZA	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO A ESPACIOS CULTURALES	13,274,064
DISTRITO FEDERAL	VENUSTIANO CARRANZA	ADQUICISION Y EQUIPAMIENTO A ESPACIOS CULTURALES	6,637,032
DISTRITO FEDERAL	VENUSTIANO CARRANZA	EVENTOS Y FESTIVALES CULTURALES	11,755,571
DISTRITO FEDERAL	XOCHIMILCO	EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE HISTORIETAS CON LEYENDAS DE XOCHIMILCO	4,118,353
DURANGO	GÓMEZ PALACIO	REHABILITACIÓN DEL TEATRO ALBERTO M. ALVARADO	2,300,000
DURANGO	PÁNUCO DE CORONADO	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	2,400,000
DURANGO	POANAS	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DE POANAS PRIMERA ETAPA	4,000,000
DURANGO	SANTIAGO PAPASQUIARO	CALLES REVUELTAS	1,600,000
DURANGO	SANTIAGO PAPASQUIARO	REMODELACIÓN DEL MUSEO REVUELTAS II ETAPA	4,000,000
GUANAJUATO	APASEO EL GRANDE	BIBLIOTECA PÚBLICA VIRTUAL	4,000,000
GUANAJUATO	CELAYA	RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DEL CORAZÓN DE MARÍA TERCERA ETAPA.	2,600,000
GUANAJUATO	CELAYA	INTERVENCIÓN DE CUBIERTAS Y ANEXOS DEL TEMPLO DE SAN FRANCISCO.	500,000
GUANAJUATO	CELAYA	EQUIPAMIENTO CONSERVATORIO DE MÚSICA	1,500,000
GUANAJUATO	CORTAZAR	BIBLIOTECA PÚBLICA VIRTUAL	4,000,000
GUANAJUATO	CORTAZAR	ORGANO Y RESTAURACIÓN DE LA PARROQUIA FRANCISCANA DE DE SAN JOSÉ	1,500,000
GUANAJUATO	CORTAZAR	EQUIPAMIENTO FORO CULTURAL	100,000
GUANAJUATO	CORTAZAR	BIBLIOTECA PÚBLICA VIRTUAL	4,400,000
GUANAJUATO	DOLORES HIDALGO	BIBLIOTECA PÚBLICA VIRTUAL	4,000,000
GUANAJUATO	GUANAJUATO	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y COMUNITARIO SONA SUR	10,000,000
GUANAJUATO	LEÓN	LIBRO "AROMAS Y SABORES POR LOS CAMINOS DE GUANAJUATO"	3,100,000
GUANAJUATO	LEÓN	INFRAESTRUCTURA DE CULTURA MUNICIPAL	3,100,000
GUANAJUATO	MOROLEÓN	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	500,000
GUANAJUATO	SALAMANCA	TEMPLOS DE SALAMANCA	3,100,000
GUANAJUATO	SALVATIERRA	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	1,100,000
GUANAJUATO	SALVATIERRA	3ERA ETAPA DE LA REHABILITACIÓN DE LA EX-HACIENDA DE SANTO TOMÁS DE HUATZINDEO	6,500,000
GUANAJUATO	URIANGATO	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	500,000

GUANAJUATO	YURIRIA	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	1,000,000
GUANAJUATO	SAN JOSÉ ITURBIDE	FESTIVAL DE LATROVA, LA DANZA, LA BOHEMIA Y ALGO MAS	7,000,000
GUERRERO	ACAPULCO DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE CASA DE CULTURA, COLONIA LUCIO CABAÑAS	1,968,353
GUERRERO	ACAPULCO DE JUAREZ	CASA DE CULTURA, NUEVO EJIDO	1,968,353
GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	PROYECTO FARO DE GUERRERO	5,072,464
GUERRERO	AJUCHITLAN DEL PROGRESO	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA, CABECERA MUNICIPAL	2,398,353
GUERRERO	ALPOYECA	CASA DE CULTURA EN CABECERA MUNICIPAL	1,502,576
GUERRERO	ALPOYECA	CASA DE CULTURA	1,538,353
GUERRERO	AYUTLA DE LOS LIBRES	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA	2,003,434
GUERRERO	AYUTLA DE LOS LIBRES	FESTIVAL DE BANDAS DE MUSICA DE VIENTO DE LA COSTA CHICA	168,288
GUERRERO	AYUTLA DE LOS LIBRES	DOTACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES A DOCE BANDAS DE MÚSICA REGIONAL	601,030
GUERRERO	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	CINE COMUNITARIO DE GUERRERO	1,927,536
GUERRERO	COPALA	CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTURAL	1,702,919
GUERRERO	COPALA	FESTIVAL DE LA CHILENA COSTEÑA	260,446
GUERRERO	CUAUTEPEC	CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTURAL DE XALAPA	2,003,434
GUERRERO	CUAUTEPEC	CASA DE CULTURA	3,031,692
GUERRERO	CUTZAMALA DE PINZON	REHABILITACIÓN DE PARROQUIA, CABECERA MUNICIPAL	1,968,353
GUERRERO	CUTZAMALA DE PINZON	ADQUISICIÓN DE TRAJES REGIONALES E INSTRUMENTOS MUSICALES	2,398,353
GUERRERO	GUERRERO	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS INFANTILES.	5,997,134
GUERRERO	GUERRERO	EXPOSICIÓN ITINERANTE DE GRAN FORMATO SOBRE LOS DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES	1,002,865
GUERRERO	HUAMUXTITLAN	SONIDOS, FLOKLOR Y TRADICIONES	1,538,353
GUERRERO	HUAMUXTITLAN	CONSTRUCCION DE CASA DE CULTURA	3,122,990
GUERRERO	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	LA SEGUNDA ETAPA DE RESTAURACIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS DE IGUALA, GUERRERO	4,200,000
GUERRERO	ILIATENCO	CASA DE CULTURA EN CABECERA MUNICIPAL	1,402,404
GUERRERO	MALINALTEPEC	CASA DE CULTURA EN CABECERA MUNICIPAL	1,502,576
GUERRERO	OMETEPEC	EXPO GASTRONOMICA Y DE ARTESANIAS AFROMEXICANAS	260,446
GUERRERO	TEOLOAPAN	CONTRUCCION DE ZONA ARQUEOLOGICA Y MUSEO "TECAMPANA"	7,000,000
GUERRERO	TLACOAPA	CASA DE CULTURA EN CABECERA MUNICIPAL	1,089,868
GUERRERO	TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO	CASA DE CULTURA EN CABECERA MUNICIPAL	1,502,576
GUERRERO	ZIHUATANEJO DE AZUETA	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL	3,000,000
GUERRERO	ZIHUATANEJO DE AZUETA	CASA DE LA CULTURA AVENIDA EJIDO Y 5 DE MAYO COLONIA CENTRO	5,392,824
GUERRERO	ZIRANDARO	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA CABECERA MUNICIPAL	1,262,471
HIDALGO	ACAXOCHITLÁN	CASA DE CULTURA	1,850,000
HIDALGO	ALFAJAYUCAN	RESTAURACIÓN DEL TEMPLO Y EXCONVENTO DEL SIGLO XVI SAN MARTÍN OBISPO EN ALFAJAYUCAN, 1A ETAPA	1,990,854
HIDALGO	ALMOLOYA	CENTRO DE CULTURA	1,500,000
HIDALGO	CARDONAL	PLAN MAESTRO PARA LA RESTAURACIÓN DE SANTUARIO MAPETH EN CARDONAL, 1A ETAPA	2,000,000
HIDALGO	FRANCISCO I. MADERO	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA LECTURA Y EL LIBRO	600,000
HIDALGO	HUEJUTLA DE REYES	MUSEO DE LA CULTURA HUASTECA	10,000,000
HIDALGO	JACALA DE LEDEZMA	CONSTRUCCION DE CASA DE CULTURA	1,250,000
HIDALGO	PACHUCA DE SOTO	ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS DEL FERROCARRIL EN PACHUCA PARA LA CREACIÓN DEL MUSEO DEL ESTADO DE HIDALGO	32,000,000
HIDALGO	PACHUCA DE SOTO	REPARACIÓN DE LAS AZOTEAS DE LA BIBLIOTECA DEL ESTADO "RICARDO GARIBAY"	1,000,000
HIDALGO	PACHUCA DE SOTO	FESTIVAL ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA CIUDAD DE PACHUCA	967,265
HIDALGO	PACHUCA DE SOTO	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS PINTURAS DE LA SACRISTÍA DEL TEMPLPO DEL EXCONVENTO DE SAN FRANCISCO EN PACHUCA HIDALGO	1,041,880
HIDALGO	TLAXCOAPAN	CONTRUCCION DEL CENTRO CULTURAL TLAXCOAPAN 1RA ETAPA	7,000,000
HIDALGO	TULANCINGO DE BRAVO	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	3,100,000
HIDALGO	ZIMAPÁN	ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE ZIMAPÁN HIDALGO	1,000,000
JALISCO	ACATIC	REHABILITACIÓN DEL TEATRO VIRGEN DE LA CANDELARIA 1A ETAPA	550,000
JALISCO	AHUALULCO DE MERCADO	REHABILITACIÓN DE DESCANSO DE PANTEÓN"RUTA ARQUEOLÓGICA"	1,500,000

JALISCO	AMACUECA	CONSERVACION, RESTAURACIÓN Y ADAPTACION DE NUEVO USO PARA EL CONJUNTO FRANCISCANO DE AMACUECA 2A ETAPA	3,500,000
JALISCO	AMACUECA	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL E INTEGRAL PARA LA JUVENTUD DE AMACUECA	2,340,000
JALISCO	AMECA	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE AUDITORIOS	2,000,000
JALISCO	ARANDAS	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE CASAS DE LA CULTURA PARA DARLE FUNCIONALIDAD AL CINE-FORO	1,070,000
JALISCO	ARANDAS	REEQUIPAMIENTO DEL MUSEO VIRTUAL	500,000
JALISCO	ATENGO	REHABILITACIÓN CASA DE CULTURA - EMILIANO ZAPATA PRIMER ETAPA	185,000
JALISCO	ATENGO	CONSTRUCCIÓN DE MUSEO COMUNITARIO	500,000
JALISCO	ATENGUILLO	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE CULTURA PRIMER ETAPA	269,970
JALISCO	ATOTONILCO EL ALTO	ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS - CONSTRUCCIÓN DE SALAS, AREAS ADMINISTGRATIVAS Y BAÑOS	1,000,000
JALISCO	AUTLÁN DE NAVARRO	FESTIVAL DE LAS ARTES	15,000,000
JALISCO	CABO CORRIENTES	REMDELACIÓN TEATRO AL AIRE LIBRE EN PLAZA PRINCIPAL TUITO	700,000
JALISCO	CAÑADAS DE OBREGÓN	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL DE 6 SALAS PARA DIFERENTES TALLERES, CON ESCENARIO, SALA DE EXPO, AREAS DE COCINA, NUCLEO SANIOTARIO Y AREA DE JARDINES 1A ETAPA	850,000
JALISCO	CASIMIRO CASTILLO	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO EN LA CASA DE LA CULTURA DE LA RESOLANA	3,000,000
JALISCO	CHAPALA	INFRAESTRUCTURA DE CULTURA MUNICIPAL	1,100,000
JALISCO	CHIQUILISTLÁN	AMPLIACIÓN DE LA CASA DE CULTURA	3,000,000
JALISCO	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	CONSTRUCCIÓN DE 2A ETAPA DE MUSEO	2,098,924
JALISCO	DEGOLLADO	REMDELACIÓN DE CASA DE LA CULTURA	840,000
JALISCO	EL ARENAL	TERMINACION DEL MUSEO DEL TEQUILA	975,000
JALISCO	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	CONCLUSIÓN DE LA ÚLTIMA ETAPA DE LA CASA DE LA CULTURA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ.	1,500,000
JALISCO	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	CASA DE LA CULTURA ENCARNACIÓN, PRIMERA ETAPA.	1,000,000
JALISCO	GÓMEZ FARIÁS	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA DE ARTES	500,000
JALISCO	GUADALAJARA	DIFUSIÓN DE LA CULTURA EN EL AMBITO INTERNACIONAL-FESTIVAL DE CIUDADES HERMANAS GUADALAJARA-PERM(RUSIA 2013). SONIDOS Y TRADICIONES XXI A.C.	12,000,000
JALISCO	GUADALAJARA	SEGUNDA FASE DE INTERVENCION INTEGRAL DEL MUSEO PANTEON DE BELEN	5,840,000
JALISCO	GUADALAJARA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL COMUNITARIO SAN ANDRÉS: CON BIBLIOTECA. ACTIVIDADES CULTURALES EN ESPACIOS ABIERTOS	4,500,000
JALISCO	GUADALAJARA	ESCUELA DE MÚSICA LA FERRO	1,340,000
JALISCO	GUADALAJARA	SEGUNDA FASE DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL MUSEO PANTEÓN DE BELÉN.	1,500,000
JALISCO	GUADALAJARA	PRIMER FORO NACIONAL VIOLENCIA Y ARTE	700,000
JALISCO	GUADALAJARA	FESTIVAL CULTURAL DE MAYO	1,000,000
JALISCO	GUADALAJARA	SEGUNDA FASE DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL MUSEO PANTEÓN DE BELÉN.	5,840,000
JALISCO	IXTLAHUACÁN DEL RÍO	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS CULTURALES	950,000
JALISCO	JESÚS MARÍA	REMDELACIÓN DE CASA DE LA CULTURA	1,000,000
JALISCO	LA BARCA	MANTENIMEINTO Y MEJORES CASA DE CULTURA	230,725
JALISCO	LA BARCA	EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECA PÚBLICA"FRANCISCO ROJAS GONZÁLEZ".	189,800
JALISCO	LA BARCA	EQUIPAMIENTO PARA SALE DE CINE DE LA CASA DE LA CULTURA	997,000
JALISCO	LA HUERTA	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE CULTURA - EMILIANO ZAPATA PRIMER ETAPA	1,000,000
JALISCO	LAGOS DE MORENO	FORTALECIMEINTO DEL "FESTIVAL CULTURA DE MARZO"	1,500,000
JALISCO	LERMA	REMDELACIÓN DE TEMPLO	2,000,000
JALISCO	MEZQUITIC	REMDELACIÓN PLAZA PÚBLICA	815,474
JALISCO	MIXTLÁN	CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA 1A ETAPA	400,000
JALISCO	PUERTO VALLARTA	FANDANGO EN PTO VALLARTA	6,300,000
JALISCO	SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CASA DE LA CULTURA	1,400,000
JALISCO	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA	692,750
JALISCO	SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	CONSTRUCCIÓN PLAZA CÍVICA EN "LA PRESA"	900,000
JALISCO	SAN MIGUEL EL ALTO	AMPLIACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	1,470,000
JALISCO	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	CONSERVACIÓN DEL "INMUEBLE MUSEO PANTALEÓN PANDURO"	5,840,000

JALISCO	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	MUSEOGRAFÍA E INTERIORISMO DEL MUSEO "PANTALEÓN PANDURO"	4,800,000
JALISCO	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUSEO "PANTALEÓN PANDURO".	1,000,000
JALISCO	SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA	1,000,000
JALISCO	SAYULA	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	660,000
JALISCO	TALPA DE ALLENDE	CONSTRUCCIÓN E INTEGRACION DE TALLERES CULTURALES	1,000,000
JALISCO	TAMAZULA DE GORDIANO	CASA DE LA CULTURA EN VISTA HERMOSA	1,600,000
JALISCO	TAMAZULA DE GORDIANO	PROYECTO CULTURAL "CASA DE LA CULTURA CONTLA"	1,180,000
JALISCO	TECALITLÁN	REMDELACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO ETAPA I Y II	7,000,000
JALISCO	TECOLOTLÁN	CASA DE LA CULTURA	2,840,000
JALISCO	TEOCALTICHE	REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA.	1,340,000
JALISCO	TIZAPÁN EL ALTO	EQUIPAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE 4A ETAPA DE CASA DE CULTURA	3,740,398
JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	PROGRAMA CULTURAL TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	5,000,000
JALISCO	TOMATLÁN	CASA DE CULTURA CABECERA MUNICIPAL	7,000,000
JALISCO	TONALÁ	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	12,100,000
JALISCO	TONALÁ	REHABILITACIÓN CASA DE LA CULTURA CABECERA MUNICIPAL	2,000,000
JALISCO	TONALÁ	CARAVANA CULTURAL ITINERANTE	440,000
JALISCO	TONALÁ	RENOVACION DE MURALES EN PRESIDENCIA MUNICIPAL	600,000
JALISCO	TONALÁ	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO CULTURAL LOMA DORADA SECCION C	800,000
JALISCO	TONALÁ	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO CULTURAL SAN FRANCISCO DE LA SOLEDAD JAUSA	1,000,000
JALISCO	TONALÁ	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO CULTURAL ZALATITLAN	1,000,000
JALISCO	TONILA	CASA DE LA CULTURA EN SAN MARCOS	1,500,000
JALISCO	TOTOTLÁN	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL AUDITORIO MUNICIPAL	1,200,000
JALISCO	TUXPAN	MUSEO EN LA CABECERA MUNICIPAL	900,000
JALISCO	UNIÓN DE SAN ANTONIO	REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	1,600,000
JALISCO	UNIÓN DE SAN ANTONIO	AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE CULTURA	1,000,000
JALISCO	VILLA HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA CASA DE LA CULTURA	1,000,000
JALISCO	VILLA PURIFICACIÓN	REHABILITACIÓN DE IGLESIA	760,000
JALISCO	ZAPOCAN	BIBLIOPARQUE VALLE DE SAN ISIDRO	3,840,000
JALISCO	ZAPOTILIC	CONSTRUCCIÓN DE FORO CULTURAL EN LA DELEGACIÓN HUESCALAPA	700,000
JALISCO	ZAPOTITLÁN DE VADILLO	CONSTRUCCIÓN DE 2 CASAS DE LA CULTURA DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL CARMEN Y ZAPOTITLAN	500,000
JALISCO	ZAPOTLÁN DEL REY	RESTAURACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE CULTURA	800,000
JALISCO	ZAPOTLÁN DEL REY	MODERNIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA RODOLFO NERI	500,000
JALISCO	ZAPOTLÁN EL GRANDE	CONSTRUCCIÓN DEL FORO "LUIS GUZMAN" DEL JARDIN PRINCIPAL	1,400,000
MEXICO	CUERNAVACA	ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ARTE DIGITAL, ACCIONES ESCÉNICAS Y FOTOGRAFÍA. COLECTIVO DÉDALO AC	1,721,713
MEXICO	NEZAHUALCOYOTL	CASA DE CULTURA ITINERANTE	1,864,471
MEXICO	TULTEPEC	TERMINACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE CULTURA "VÍCTOR URBAN VELAZCO"	3,586,954
MÉXICO	ALMOLOYA DE JUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CULTURA EN LA LOCALIDAD DE TLALCILALCALPAN	4,000,000
MÉXICO	APAXCO	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	4,000,000
MÉXICO	ATLAUTLA	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	4,000,000
MÉXICO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	CONSTRUCCION DE AREAS VERDES Y FORO CULTURAL EN EL GRANERO DE LA EX HACIENDA XICO	4,826,087
MÉXICO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	CONSTRUCCION DE ASTA BANDERA MONUMENTAL	2,173,913
MÉXICO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	REHABILITACION DE AREAS VERDES DE LA EX HACIENDA XICO	2,187,500
MÉXICO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	RESTAURACION DEL INMUEBLE DE LA EX HACIENDA XICO	4,812,500
MÉXICO	CHALCO	CASA DE CULTURA	3,500,000
MÉXICO	CHAPA DE MOTA	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	1,000,000
MÉXICO	CHICONCUAC	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	2,000,000
MÉXICO	COATEPEC HARINAS	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	2,000,000
MÉXICO	CUAUTITLÁN IZCALLI	CONSTRUCCIÓN DEL TEATRO AL AIRE LIBRE SEGUNDA ETAPA	4,000,000

MÉXICO	ECATEPEC DE MORELOS	FOMENTO CULTURA MUNICIPAL	3,471,151
MÉXICO	ECATEPEC DE MORELOS	CORREDOR CULTURAL ECATEPEC	3,528,849
MÉXICO	HUEHUETOCA	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	6,000,000
MÉXICO	HUEYOXTLA	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	2,000,000
MÉXICO	HUIXQUILUCAN	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL EN LA LOCALIDAD	6,015,625
MÉXICO	HUIXQUILUCAN	PROGRAMAS Y TALLERES CULTURALES ORIENTADOS A PROMOVER, PRESERVAR Y DIFUNDIR LA CULTURA	984,375
MÉXICO	IXTAPAN DE LA SAL	REMODELACIÓN AL MONUMENTO DE LOS MÁRTIRES DE IXTAPAN DE LA SAL	3,022,824
MÉXICO	IXTAPAN DE LA SAL	REMODELACIÓN DE LA FUENTE DEL MITO DE LA CREACIÓN DE LA SAL	3,812,824
MÉXICO	JOQUICINGO	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	3,000,000
MÉXICO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL	5,000,000
MÉXICO	NEXTLALPAN	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	2,000,000
MÉXICO	NEZAHUALCÓYOTL	ADECUACIONES EN EL AUDITORIO PARA EL CENTRO CULTURAL PLURIFUNCIONAL DE NEZAHUALCÓYOTL	20,000,000
MÉXICO	NEZAHUALCÓYOTL	CASA DE CULTURA	3,500,000
MÉXICO	NEZAHUALCÓYOTL	MI BANDA MI CORO	6,182,824
MÉXICO	NEZAHUALCÓYOTL	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CULTURA NEZAHUALCOYOTL "UNIDAD HABITACIONAL REY NEZA"	11,712,824
MÉXICO	NEZAHUALCÓYOTL	PROYECTO DE CULTURA 2013 POR EL 50 ANIVERSARIO DE LA CIUDAD NEZAHUALCOYOTL	11,712,824
MÉXICO	NICOLÁS ROMERO	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL INTERACTIVO Y TECNOLÓGICO	7,000,000
MÉXICO	NICOLÁS ROMERO	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL INTERACTIVO Y TECNOLÓGICO SANTA MARIA MAGDALENA CAHUACAN - PROGRESO INDUSTRIAL	4,400,000
MÉXICO	OCOYOACAC	CONSTRUCCIÓN MUSEO DE LA BATALLA DEL MONTE DE LAS CRUCES, EN LA MARQUESA	3,281,250
MÉXICO	OCOYOACAC	FESTIVAL CULTURAL Y EVENTOS RELATIVOS A LA BATALLA DEL MONTE DE LAS CRUCES	3,718,750
MÉXICO	OTUMBA	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	2,000,000
MÉXICO	TEOLOYUCAN	CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO BICENTENARIO LUIS LICEAGA PRIMERA ETAPA	12,300,000
MÉXICO	TEOLOYUCAN	CONSTRUCCIÓN DEL FORO AL AIRE LIBRE TEOLOYUCAN	1,200,000
MÉXICO	TEPOTZOTLÁN	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES	5,000,000
MÉXICO	TEQUIXQUIAC	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	2,000,000
MÉXICO	TEXCALTLÁN	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	5,000,000
MÉXICO	TEXCOCO	REMODELACIÓN DE BIBLIOTECAS COMUNITARIAS	4,874,654
MÉXICO	TEXCOCO	AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES	2,125,346
MÉXICO	TLALNEPANTLA DE BAZ	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE CULTURA JAVIER PEREZ OLAGARAY	1,500,000
MÉXICO	TLALNEPANTLA DE BAZ	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DEL ROSARIO	1,500,000
MÉXICO	TLALNEPANTLA DE BAZ	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE CULTURA TABLA ONDA	1,500,000
MÉXICO	TLALNEPANTLA DE BAZ	FESTIVAL CULTURAL MUERTE VIVA	1,328,509
MÉXICO	TOLUCA	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES	5,000,000
MÉXICO	TOLUCA	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA CULTURA	2,000,000
MÉXICO	TULTEPEC	CASA DE CULTURA VICTOR MANUEL URBAN	2,000,000
MÉXICO	ZACUALPAN	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	1,000,000
MÉXICO	ZUMPAHUACÁN	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	2,000,000
MICHOACÁN	AQUILA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA COMUNIDAD DE MARUATA	1,500,000
MICHOACÁN	CHINICUILA	CASA DE LA CULTURA DEL MPIO. DE CHINICULA	1,500,000
MICHOACÁN	CHURUMUCO	REMODELACIÓN CASA DE LA CULTURA DEL MPIO DE CHURUMUCO	1,500,000
MICHOACÁN	COENEO	REHABILITACIÓN DE CASA DE CULTURA	2,627,824
MICHOACÁN	COJUMATLÁN DE RÉGULES	CASA DE CULTURA	2,232,824
MICHOACÁN	COTIJA	CONSTRUCCIÓN DE TEATRO PREARMADO "JOSÉ RUBÉN ROMERO"	3,100,000
MICHOACÁN	ECUANDUREO	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CULTURA	1,500,000
MICHOACÁN	HUANIQUEO	EQUIPAMIENTO DE CASA DE CULTURA DE HUANIQUEO	700,996
MICHOACÁN	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	REHABILITACIÓN DE CASA DE CULTURA	2,232,824
MICHOACÁN	MARCOS CASTELLANOS	TEATRO AUDITORIO "LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ"	1,500,000
MICHOACÁN	PARACHO	REHABILITACIÓN CASA DE CULTURA	2,627,824
MICHOACÁN	TANCÍTARO	REHABILITACIÓN DE CASA DE CULTURA	2,627,824
MICHOACÁN	TOCUMBO	CASA DE CULTURA	2,232,824
MICHOACÁN	URUAPAN	ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL DE URUAPAN	1,500,000

MICHOACÁN	URUPAN	TEATRO COMO FORMA DE EXPRESIÓN	2,232,824
MICHOACÁN	YURÉCUARO	REHABILITACIÓN EN CASA DE CULTURA	2,263,118
MICHOACÁN	ZINÁPARO	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CULTURA	1,600,000
MICHOACÁN	CHARAPAN	FERIA DEL GABAN	1,000,000
MICHOACÁN	CHILCHOTA, ERONGARICUARO, LOS REYES, NAHUATZEN, Y PARACHO	RESCATE PARA LA MUSICA TRADICIONAL PUREPECHA	2,500,000
MICHOACÁN	NAHUATZEN	FERIA DEL MUEBLE	500,000
MICHOACÁN	PANINDÍCUARO	CASA DE CULTURA	2,691,132
MICHOACÁN	PARACHO	FERIA NACIONAL DE GUITARRA	2,000,000
MICHOACÁN	PARACHO	CONCURSO INTERNACIONAL DE GLOBOS DE CANTOYA	1,000,000
MICHOACÁN	PÁTZCUARO	CONTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MINICIPIO	4,000,000
MICHOACÁN	SAN LUCAS	CASA DE CULTURA	3,000,000
MICHOACÁN	SENGUIO	PRIMERA FERIA REGIONAL "EL RESCATE DE LA MEDICINA TRADICIONAL PARA LA RECUPERACION DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA MUJER INDIGENA EN MICHOACAN"	1,000,000
MICHOACÁN	TUXPAN	CONTRUCCION DE AUDITORIO DE USOS MULTIPLES EN EL CBTF, TUXPAN, CUIDAD HIDALGO- IRIMBO	6,000,000
MICHOACÁN	ZACAPU	RESTAURACIÓN MONUMENTO HISTÓRICO IGLESIA DE LOS SANTOS REYES	2,238,767
MICHOACÁN	ZACAPU	RESTAURACIÓN MONUMENTO HISTÓRICO DEL TEMPLO DE LA ASUNCIÓN	2,070,101
MORELOS	AMACUZAC	CENTRO CULTURAL	3,500,000
MORELOS	AYALA	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE CULTURA "CORONEL FRANCISCO FRANCO SALAZAR" ANENEHUILCO	3,539,994
MORELOS	AYALA	CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA CAP. FRANCISCO AYALA, DE CIUDAD AYALA.	1,090,471
MORELOS	AYALA	CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA PROF. EULEUTERIO REYES PEREZ DE LA COMUNIDAD HUITZILILLA	1,090,471
MORELOS	CUERNAVACA	EVENTOS CULTURALES, TALLERES Y MUESTRAS GASTRONÓMICAS	3,100,000
MORELOS	CUERNAVACA	RADIO CHINELO	893,088
MORELOS	CUERNAVACA	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA BANDA DE MÚSICA SAN NICOLÁS DE TOLENTINO AHUATEPEC, CUERNAVACA	1,131,941
MORELOS	JIUTEPEC	ENLACE CREATIVO* RADIO Y TELEVISIÓN CULTURAL POR INTERNET	1,262,471
MORELOS	JIUTEPEC	CULTURA DIVERSA JIUTEPEC	5,992,471
MORELOS	JOJUTLA	MODERNIZACIÓN DE BIBLIOTECA Y CONSTRUCCIÓN DE SALONES Y COMPUTO MULTIMEDIA	1,262,471
MORELOS	JOJUTLA	CONSTRUCCION DE CENTRO CULTURAL INFANTIL Y JUVENIL DE LA COLONIA JOJUTLA	1,176,471
MORELOS	MAZATEPEC	CONSTRUCCION CASA DE LA CULTURA	832,471
MORELOS	MIACATLAN	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DE MIACATLAN	1,090,471
MORELOS	MIACATLÁN	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MÚSICALES BANDA DE MIACATLÁN	341,941
MORELOS	PUENTE DE IXTLA	REHABILITACIÓN DEL PARQUE EN LA PROVIDENCIA	2,800,000
MORELOS	TEMIXCO	FIESTA TRADICIONAL PATRONAL SANTIAGO APOSTOL	1,262,471
MORELOS	TEPOZTLÁN	EQUIPAMIENTO PARA CINEMATOGRAFÍA	736,941
MORELOS	TETECALA	REHABILITACIÓN DE AUDITORIO CULTURAL	1,520,471
MORELOS	XOCHITEPEC	PROYECTO DE EXPRESIÓN Y DESARROLLO CULTURAL: PROGRAMA COMUNITARIO DE SALUD EN MEDICINA TRADICIONAL	1,259,554
MORELOS	YAUTEPEC	CARANAVAL Y FORMENTO ATRADICIONES	832,471
MORELOS	CUAUTLA	MUSEO	7,000,000
NAYARIT	ACAPONETA	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA ALI CHUMACERO DE LA CIUDAD DE ACAPONETA	1,214,650
NAYARIT	ACAPONETA	FESTIVAL CULTURAL DE NAYARIT EN ACAPONETA 2013	985,350
NAYARIT	DEL NAYAR	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	4,500,000
NAYARIT	DEL NAYAR	CONSTRUCCIÓN DEL TEATRO AL AIRE LIBRE EN LA MESA DEL NAYAR	1,000,000
NAYARIT	HUAJICORI	CONSTRUCCIÓN DEL TEATRO AL AIRE LIBRE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HUAJICORI	950,000
NAYARIT	ROSAMORADA	CONSTRUCCIÓN DE TEATRO AL AIRE LIBRE EN EL MUNICIPIO DE ROSAMORADA	1,000,000
NAYARIT	RUÍZ	REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE RUÍZ.	3,100,000
NAYARIT	SAN BLAS	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	3,350,000
NAYARIT	SANTA MARÍA DEL ORO	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	3,350,000
NAYARIT	SANTIAGO IXCUINTLA	CONSTRUCCION CASA DE LA CASA DE LA CULTURA EN LA CABECERA MUNICIPAL	7,000,000

NAYARIT	TEPIC	COLOQUIO INTEGRAL DEL TEATRO Y SUS ALTERNATIVAS	1,000,000
NAYARIT	TUXPAN	CONSTRUCCIÓN DEL TEATRO AL AIRE LIBRE EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL TUXPAN NAYARIT	1,550,000
NUEVO LEÓN	ABASOLO	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN BIBLIOTECA PROF. ALFREDO SOLIS ELIZONDO	2,711,941
NUEVO LEÓN	CIÉNEGA DE FLORES	CENTRO CULTURAL "EL EJIDO"	1,100,000
NUEVO LEÓN	GENERAL BRAVO	PROYECTO CULTURAL 2013	1,000,000
NUEVO LEÓN	GUADALUPE	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN BIBLIOTECAS MUNICIPALES	11,000,000
NUEVO LEÓN	JUÁREZ	PROYECTO CULTURAL 2013	5,400,000
NUEVO LEÓN	LINARES	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA COL. MISIÓN DE SAN GERARDO	1,521,923
NUEVO LEÓN	LINARES	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA INF. EL CERRITO	2,095,119
NUEVO LEÓN	LINARES	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EJ. ZAPATA	3,452,125
NUEVO LEÓN	LINARES	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA RIBERAS DE SAN ANTONIO	2,088,518
NUEVO LEÓN	LINARES	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COL. CAMACHITO	2,624,456
NUEVO LEÓN	LOS RAMONES	PROYECTO CULTURAL 2013	1,000,000
NUEVO LEÓN	MONTERREY	PROYECTO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA AL ARCHIVO HISTÓRICO PRIMERA ETAPA	10,100,000
NUEVO LEÓN	MONTERREY	REHABILITACIÓN DE MUSEO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE MONTERREY	5,040,000
NUEVO LEÓN	MONTERREY	REMODELACIÓN BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL SAN BERNABE II	1,116,200
NUEVO LEÓN	MONTERREY	REMODELACIÓN BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL SANTA LUCIA GRANJA SANITARIA	1,060,500
NUEVO LEÓN	MONTERREY	REMODELACIÓN BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL FOMERREY I	958,300
NUEVO LEÓN	MONTERREY	REMODELACIÓN BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL SAN BERNABE I	919,600
NUEVO LEÓN	MONTERREY	REMODELACIÓN BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL SAN MARTIN	794,400
NUEVO LEÓN	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	REMODELACION DEL AUDITORIO ANASTASIO VILLARREAL	4,462,339
NUEVO LEÓN	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	REMODELACION DEL CENTRO CULTURAL BENITO JUAREZ	2,727,660
NUEVO LEÓN	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	REMODELACION DEL CENTRO CULTURAL BERNARDO REYES	8,000,000
NUEVO LEÓN	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	REMODELACION DEL CENTRO CULTURAL LA PERGOLA	8,000,000
NUEVO LEÓN	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	ESPACIO CULTURAL LAS PUENTES 30 SECTOR	2,467,000
NUEVO LEÓN	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	ESPACIO CULTURAL FUENTES DE ANAHUAC	2,230,500
NUEVO LEÓN	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	ESPACIO CULTURAL JARDINES DE CASA BLANCA	3,112,500
NUEVO LEÓN	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	PROYECTO CULTURAL 2013	3,100,000
NUEVO LEÓN	SAN PEDRO GARZA GARCÍA	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE AUDITORIOS, MUSEOS, CASAS DE LA CULTURA, TEATROS.	3,100,000
NUEVO LEÓN	SAN PEDRO GARZA GARCÍA	PROYECTO CULTURAL 2013	8,100,000
NUEVO LEÓN	SANTA CATARINA	PROYECTO CULTURAL EN SANTA CATARINA	3,100,000
NUEVO LEÓN	SANTA CATARINA	PROYECTO CULTURAL EN SANTA CATARINA	3,100,000
NUEVO LEÓN	SANTA CATARINA	PROYECTO CULTURAL EN SANTA CATARINA	3,100,000
NUEVO LEÓN	VILLALDAMA	CENTRO CULTURAL CASA DEL PUEBLO	3,053,118
OAXACA	ASUNCIÓN TLACOLULITA	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA	2,000,000
OAXACA	CIUDAD IXTEPEC	CASA DE LA CULTURA EN CIUDAD IXTEPEC	2,000,000
OAXACA	MAGDALENA OCOTLÁN	CASA DE LA CULTURA MAGALENA OCOTLÁN	2,000,000
OAXACA	SALINA CRUZ	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTIFUNCIONAL PARA EVENTOS ARTISITICOS Y CULTURALES	3,100,000
OAXACA	SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	CASA DE LA CULTURA DE SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	2,000,000
OAXACA	SAN JACINTO AMILPAS	CASA DE LA CULTURA DE SAN JACINTO AMILPAS	2,000,000
OAXACA	SAN LORENZO CACAOTEPEC	CASA DE LA CULTURA DE SAN LORENZO CACAOTEPEC	2,000,000
OAXACA	SAN PEDRO AMUZGOS	CASA DE LA CULTURA DE SAN PEDRO AMUZGOS	2,000,000
OAXACA	SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	3,000,000
OAXACA	SANTA CATARINA MINAS	CASA DE LA CULTURA DE SANTA CATARINA MINAS	2,000,000
OAXACA	SANTA MARÍA TECOMAVACA	REMODELACIÓN DE LA CASA DE CULTURA	3,000,000
OAXACA	SANTIAGO LAOLLAGA	CASA DE LA CULTURA DE SANTIAGO LAOLLAGA	2,000,000
OAXACA	TRINIDAD ZAACHILA	CONSTRUCCIÓN 2A ETAPA DE CASA DE CULTURA	1,800,000
OAXACA	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	ROTONDA DE YAVEGO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	2,000,000
PUEBLA	AJALPAN	EQUIPAMIENTO PARA GRUPOS CULTURALES	5,000,000
PUEBLA	ATLIXCO	TALLERES CULTURALES PUEBLA	2,000,000
PUEBLA	ATLIXCO	ESCENARIO MÓVIL CARROMATO	2,000,000
PUEBLA	AYOTOXCO DE GUERRERO	RECOPIACIÓN DE IMÁGENES DE LAS ZONAS TURÍSTICAS Y ARQUEOLÓGICAS PARA EL CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS ZONAS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO CULTURAL	600,000

PUEBLA	CHIGMECATITLÁN	TALLERES CULTURALES PUEBLA	2,000,000
PUEBLA	HONEY	EQUIPAMIENTO DE BANDA MÚSICAL	335,000
PUEBLA	HONEY	EQUIPAMIENTO DE TRÍO HUAPANGUERO	100,000
PUEBLA	HUAUCHINANGO	INSTRUMENTOS PARA RONDALLA INFANTIL	80,000
PUEBLA	HUEYAPAN	HUEYAPAN CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ARTESANAL Y TEATRO DEL PUEBLO	700,000
PUEBLA	HUEYAPAN	HUEYAPAN SECCIÓN 1RA. REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL TEXMELUQUENSE (TECHADO, GALERÍAS, FORO Y ESCENARIO)	500,000
PUEBLA	HUEYTAMALCO	RECOPILACIÓN DE IMÁGENES DE LAS ZONAS TURÍSTICAS Y ARQUEOLÓGICAS PARA EL CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS ZONAS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO CULTURAL	600,000
PUEBLA	IZÚCAR DE MATAMOROS	RESTAURACIÓN DEL EXCONVENTO DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN	5,000,000
PUEBLA	JALPAN	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CULTURA EN LA LOCALIDAD DE APAPANTILLA	5,000,000
PUEBLA	LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC	RECOPILACIÓN DE IMÁGENES DE LAS ZONAS TURÍSTICAS Y ARQUEOLÓGICAS PARA EL CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS ZONAS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO CULTURAL	600,000
PUEBLA	PUEBLA	MUSEO DEL TESORO	25,000,000
PUEBLA	PUEBLA	PUESTA EN ESCENA INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	1,500,000
PUEBLA	PUEBLA	CASA DE CULTURA BALCONES DEL SUR	5,000,000
PUEBLA	SAN JUAN ATENCO	RECOPILACIÓN DE IMÁGENES DE LAS ZONAS TURÍSTICAS Y ARQUEOLÓGICAS PARA EL CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS ZONAS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO CULTURAL	600,000
PUEBLA	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL TEXMELUQUENSE (TECHADO, GALERIAS, FORO Y ESCENARIO)	5,000,000
PUEBLA	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL TEXMELUQUENSE	1,000,000
PUEBLA	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	REHABILITACIÓN SALON DE BALLET CLÁSICO. FOLKLÓRICO Y POLINESIOS	700,000
PUEBLA	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	APOYO A FESTIVALES DEL 151 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN	2,000,000
PUEBLA	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	EQUIPAMIENTO BANDA MUNICIPAL	2,000,000
PUEBLA	SAN MARTÍN TOTOLTEPEC	TALLERES CULTURALES PUEBLA	2,000,000
PUEBLA	SAN PABLO ANICANO	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA	2,711,941
PUEBLA	SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA LOCALIDAD DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	1,500,000
PUEBLA	SANTO TOMÁS HUEYOTLIPAN	REMODELACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS HUEYOTLIPAN	1,500,000
PUEBLA	TEHUACÁN	CENTRO EXPOSITOR TEHUACÁN	400,000
PUEBLA	TEHUACÁN	CONSTRUCCIÓN DEL TEATRO AL AIRE LIBRE EN EL COMPLEJO CULTURAL Y RECREATIVO EL CALVARIO	5,000,000
PUEBLA	TENAMPULCO	RECOPILACIÓN DE IMÁGENES DE LAS ZONAS TURÍSTICAS Y ARQUEOLÓGICAS PARA EL CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS ZONAS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO CULTURAL	600,000
PUEBLA	TEPEACA	RESTAURACIÓN EX CONVENTO FRANCISCANO DE TEPEACA	4,000,000
PUEBLA	TEPEYAHUALCO	RECOPILACIÓN DE IMÁGENES DE LAS ZONAS TURÍSTICAS Y ARQUEOLÓGICAS PARA EL CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS ZONAS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO CULTURAL	1,850,000
PUEBLA	TLACHICHUCA	REHABILITACIÓN DE LA CAPILLA EDMUNDO CABAÑAS	500,000
PUEBLA	TLAOLA	BANDA SINFÓNICA DE MÚSICA DE VIENTO INSTRUMENTOS Y TRANSPORTE	335,000
PUEBLA	TOCHTEPEC	REHABILITACIÓN DEL SANTUARIO CRISTO REY	3,000,000
PUEBLA	XICOTEPEC	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA "XICOTEPECALLI"	3,300,000
PUEBLA	XICOTEPEC	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE MUSEO CASA CARRANZA	400,000
PUEBLA	XIUTETELCO	RECOPILACIÓN DE IMÁGENES DE LAS ZONAS TURÍSTICAS Y ARQUEOLÓGICAS PARA EL CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS ZONAS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO CULTURAL	600,000
PUEBLA	XOCHITLÁN TODOS SANTOS	REHABILITACIÓN CAPILLA XOCHITLAN	500,000
PUEBLA	ZACAPOAXTLA	RECOPILACIÓN DE IMÁGENES DE LAS ZONAS TURÍSTICAS Y ARQUEOLÓGICAS PARA EL CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS ZONAS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO CULTURAL	600,000
PUEBLA	ZACATLÁN	REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL	15,000,000
PUEBLA	ZARAGOZA	RECOPILACIÓN DE IMÁGENES DE LAS ZONAS TURÍSTICAS Y ARQUEOLÓGICAS PARA EL CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS ZONAS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO CULTURAL	600,000

PUEBLA	ZOQUITLÁN	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CULTURA EN EL MUNICIPIO DE ZOQUITLÁN PUEBLA	2,711,941
QUERÉTARO	AMEALCO DE BONFIL	PROYECTO GENERAL DE CULTURA 2013	13,100,000
QUERÉTARO	CADEREYTA DE MONTES	ZONAS Y TRADICIONES DE MÚSICA DE LA SIERRA QUERETANA	10,000,000
QUERÉTARO	CORREGIDORA	PROYECTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO 2013	1,000,000
QUERÉTARO	CORREGIDORA	PROYECTO GENERAL DE CULTURA 2013	3,000,000
QUERÉTARO	CORREGIDORA	FESTIVAL EXPRESATE	1,100,000
QUERÉTARO	EL MARQUÉS	PLAZA CIVICA CULTURAL EL COLORADO	3,100,000
QUERÉTARO	HUIMILPAN	PROYECTO GENERAL DE CULTURA 2013	3,000,000
QUERÉTARO	HUIMILPAN	PROYECTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO 2013	500,000
QUERÉTARO	QUERÉTARO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE AUDITORIOS, MUSEOS, CASAS DE LA CULTURA, TEATROS.	3,100,000
QUERÉTARO	QUERÉTARO	RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE SANTA ROSA DE VITERBO	2,000,000
QUERÉTARO	SAN JUAN DEL RÍO	RESACATE DEL PORTAL DEL DIEZMO	30,000,000
QUERÉTARO	TOLIMÁN	PROYECTO GENERAL DE CULTURA 2013	2,000,000
QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL TEATRO 8 DE OCTUBRE	5,476,941
QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	INFRAESTRUCTURA DE CULTURA	15,200,000
QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	TEMPORADA 2013 DEL CORO INFANTIL DE QUINTANA ROO	200,000
SAN LUIS POTOSÍ	AQUISMÓN	CONTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL TAMPAXAL, AQUISMON.	3,100,000
SAN LUIS POTOSÍ	AQUISMÓN	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	13,930,000
SAN LUIS POTOSÍ	CIUDAD DEL MAÍZ	3A ETAPA DEL CENTRO CULTURAL DE CIUDAD DEL MAÍZ	2,000,000
SAN LUIS POTOSÍ	CIUDAD VALLES	CREACIÓN DEL MUSEO DEL FERROCARRIL DE CIUDAD VALLES	2,000,000
SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	AMPLICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL TEATRO POLIVALENTE DEL CENTRO DE LAS ARTES DE SAN LUIS POTOSÍ 2013	2,000,000
SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	DESARROLLO INTEGRAL DEL ESPACIO DEL ESPACIO ESCULTÓRICO DEL DESIERTO	1,000,000
SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	EQUIPAMIENTO DE 4 TEATROS MUNICIPALES DEL ESTADO (TEATRO DE MATEHUALA, AUDITORIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, AUDITORIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, AUDITORIO DEL IXBA (XILITLA), TEATRO CEDRAL)	5,000,000
SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	ACTUALIZACION MUSEOGRAFICA DE LOS MUSEOS DE SAN LUIS POTOSÍ	1,500,000
SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	REHABILITACIÓN DE LA EX HACIENDA DE LA TENERÍA PARA LA CREACIÓN DEL ECOMUSEO DE SLP	2,000,000
SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TEATRO DE LA CIUDAD DEL PARQUE TANGAMANGA	2,000,000
SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES DE SAN LUIS POTOSÍ	2,000,000
SAN LUIS POTOSÍ	VENADO	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL COMUNITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VENADO	3,100,000
SAN LUIS POTOSÍ	VENADO	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	5,150,000
SAN LUIS POTOSÍ	VILLA DE LA PAZ	XV ANIVERSARIO DEL FESTIVAL DEL DESIERTO	2,000,000
SAN LUIS POTOSÍ	XILITLA	AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO XILITLENSE DE BELLAS ARTES	2,000,000
SINALOA	AHOME	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS DEL JARDÍN BOTÁNICO	8,000,000
SINALOA	AHOME	AMPLIACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA CASA DE CULTURA CONRRADI ESTRADA	3,100,000
SINALOA	CHOIX	PROGRAMA DE DIFUSIÓN CULTURAL	500,000
SINALOA	CHOIX	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	1,000,000
SINALOA	CONCORDIA	REHABILITACIÓN DEL MUSEO REGIONAL EN LA ANTIGUA CARCEL MUNICIPAL	1,500,000
SINALOA	CULIACÁN	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE CURADURÍA, LABORATORIO, INNOVACIÓN Y BODEGAS DEL JARDÍN BOTÁNICO	5,000,000
SINALOA	CULIACÁN	PROGRAMA DE DIFUSIÓN CULTURAL	1,100,000
SINALOA	CULIACÁN	ESCUELA DE MÚSICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE CULIACÁN	1,000,000
SINALOA	CULIACÁN	ANIVERSARIO DE LOS FESTEJOS DE CULIACÁN	3,500,000
SINALOA	CULIACÁN	RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN JUAN DE IMALA	1,500,000
SINALOA	CULIACÁN	PROGRAMA DE CULTURA AL AIRE LIBRE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	1,000,000
SINALOA	CULIACÁN	CORO MONUMENTAL DE CULIACÁN	1,000,000
SINALOA	EL FUERTE	PROGRAMA DE DIFUSIÓN CULTURAL	500,000
SINALOA	EL FUERTE	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	1,000,000
SINALOA	GUASAVE	MUSEO DE LA CULTURA GUASAVE	3,500,000
SINALOA	MOCORITO	PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO	1,000,000
SINALOA	NAVOLATO	PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO	1,000,000

SINALOA	ROSARIO	RESTAURACIÓN DEL MUSEO "LOLA BELTRÁN" Y DE MINERÍA	1,500,000
SINALOA	SALVADOR ALVARADO	PROGRAMA DE DIFUSIÓN CULTURAL	1,000,000
SINALOA	SALVADOR ALVARADO	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	800,000
SINALOA	SINALOA	REHABILITACIÓN DE CASA DE CULTURA SINALOA DE LEYVA	3,100,000
SINALOA	SINALOA	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	1,000,000
SONORA	CABORCA	FIESTAS TRADICIONALES DE CABORCA	3,412,471
SONORA	CAJEME	REHABILITACIÓN MUSEO "HECTOR MARTÍNEZ ARTECHE" EN COCORIT MUNICIPIO CAJEME, SONORA	4,000,000
SONORA	CAJEME	REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE 25 CENTROS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE CAJEME	2,600,000
SONORA	HERMOSILLO	FISIONOMÍA Y/O IMAGEN URBANA DEL CENTRO CULTURAL TURÍSTICO DE HERMOSILLO (1ER ETAPA)	6,000,000
TABASCO	BALANCÁN	INFRAESTRUCTURA Y FOMENTO A LA CULTURA	2,100,000
TABASCO	CÁRDENAS	INFRAESTRUCTURA Y FOMENTO A LA CULTURA	3,000,000
TABASCO	CENTLA	INFRAESTRUCTURA Y FOMENTO A LA CULTURA	3,000,000
TABASCO	CENTRO	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	6,500,000
TABASCO	CENTRO	INFRAESTRUCTURA Y FOMENTO A LA CULTURA	6,000,000
TABASCO	COMALCALCO	INFRAESTRUCTURA Y FOMENTO A LA CULTURA	6,800,000
TABASCO	CUNDUACÁN	INFRAESTRUCTURA Y FOMENTO A LA CULTURA	3,000,000
TABASCO	EMILIANO ZAPATA	INFRAESTRUCTURA Y FOMENTO A LA CULTURA	2,500,000
TABASCO	HUIMANGUILLO	INFRAESTRUCTURA Y FOMENTO A LA CULTURA	3,000,000
TABASCO	JALAPA	INFRAESTRUCTURA Y FOMENTO A LA CULTURA	2,100,000
TABASCO	JALPA DE MÉNDEZ	INFRAESTRUCTURA Y FOMENTO A LA CULTURA	4,500,000
TABASCO	JONUTA	INFRAESTRUCTURA Y FOMENTO A LA CULTURA	3,500,000
TABASCO	MACUSPANA	INFRAESTRUCTURA Y FOMENTO A LA CULTURA	4,500,000
TABASCO	NACAJUCA	INFRAESTRUCTURA Y FOMENTO A LA CULTURA	3,000,000
TABASCO	PARAÍSO	INFRAESTRUCTURA Y FOMENTO A LA CULTURA	2,100,000
TABASCO	TACOTALPA	INFRAESTRUCTURA Y FOMENTO A LA CULTURA	2,100,000
TABASCO	TEAPA	INFRAESTRUCTURA Y FOMENTO A LA CULTURA	2,100,000
TABASCO	TENOSIQUE	INFRAESTRUCTURA Y FOMENTO A LA CULTURA	2,700,000
TAMAULIPAS	GUERRERO	PROYECTOS Y PROGRAMAS DE FOMENTO CULTURAL	465,000
TAMAULIPAS	JIMÉNEZ	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPO DEL CENTRO ARTESANAL Y DESARROLLO COMUNITARIO "AMALIA G CASTILLO LEDON"	1,000,000
TAMAULIPAS	MATAMOROS	RESTAURACIÓN Y ADECUACION DE LA EX - ESTACIÓN DE FERROCARRIL	6,200,000
TAMAULIPAS	MIER	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE TEMAS CULTURALES	465,000
TAMAULIPAS	MIGUEL ALEMÁN	RESCATE, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE TRADICIONES	620,000
TAMAULIPAS	NUEVO LAREDO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE AUDITORIOS, MUSEOS, CASAS DE LA CULTURA, TEATROS, ESCUELAS, ETC.	1,085,000
TAMAULIPAS	SOTO LA MARINA	CONSTRUCCIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPO DEL CENTRO ARTESANAL Y DESARROLLO COMUNITARIO "LA PESCA"	1,000,000
TAMAULIPAS	TAMPICO	EQUIPAMIENTO DE CASA DE LA CULTURA	3,100,000
TLAXCALA	APIZACO	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	5,500,000
TLAXCALA	CUAXOMULCO	PROYECTO DE CULTURAS POPULARES	1,262,471
TLAXCALA	EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL	6,826,693
TLAXCALA	HUEYOTLIPAN	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	3,000,000
TLAXCALA	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	600,000
TLAXCALA	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	PROYECTOS GENERALES DE CULTURA	1,100,000
TLAXCALA	SAN LUCAS TECOPILCO	PROYECTOS GENERALES DE CULTURA	2,000,000
TLAXCALA	SANTA ANA NOPALUCAN	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	2,000,000
TLAXCALA	SANTA CATARINA AYOMETLA	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	3,000,000
TLAXCALA	SANTORUM	CONSTRUCCION DE AUDITORIO DE CASA DE CULTURA	1,262,471
TLAXCALA	TERRENATE	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	2,000,000
TLAXCALA	TLAXCALA	MEJORA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS DEDICADOS A LA PRACTICA DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	5,366,316
TLAXCALA	TLAXCO	REHABILITACIÓN DE LOS ARCOS DE PATIO DEL EDIFICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA	3,366,316
TLAXCALA	YAUHQUEMEHCAN	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS DEDICADOS A LA PRÁCTICA DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN JUAN DIONISIO YAUHQUEMEHCAN	817,493
TLAXCALA	YAUHQUEMEHCAN	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS DEDICADOS A LA PRÁCTICA DE LA CULTURA Y LAS ARTES MARIA ATLUERTZÍA	798,732
TLAXCALA	YAUHQUEMEHCAN	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS DEDICADOS A LA PRÁCTICA DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN FRANCISCO TLACUILOHCAN	851,143

VERACRUZ	ACAYUCAN	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CASA DE CULTURA DE ACAYUCAN	3,000,000
VERACRUZ	AMATLÁN DE LOS REYES	PROYECTOS GENRALES DE CULTURA 2013	2,100,000
VERACRUZ	COATZACOLCOS	FESTIVAL INTERNACIONAL DEL MAR	3,000,000
VERACRUZ	CÓRDOBA	6° FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA CÓRDOBA	2,450,000
VERACRUZ	CÓRDOBA	CONSOLIDACIÓN DE LA ÚNICA ESCUELA DE BALLET PARA VARONES	650,000
VERACRUZ	COSCOMATEPEC	INFRAESTRUCTURA DE CULTURA	3,100,000
VERACRUZ	COSOLEACAQUE	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CASA DE CULTURA DE COSALEACAQUE	3,000,000
VERACRUZ	IXHUACÁN DE LOS REYES	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE CULTURA	1,000,000
VERACRUZ	JOSÉ AZUETA	CASA DE LA CULTURA	2,100,000
VERACRUZ	MAHUATLÁN	CASA DE CULTURA MAHUATLÁN	1,500,000
VERACRUZ	MINATITLÁN	GELAGUETZA DE MINATITLÁN	2,000,000
VERACRUZ	NARANJAL	PROYECTOS GENRALES DE CULTURA 2013	1,000,000
VERACRUZ	ORIZABA	EQUIPAMIENTO DE TEATRO IGNACIO DE LA LLAVE, ORIZABA VERACRUZ	4,000,000
VERACRUZ	PÁNUCO	MUSEOGRAFÍA Y EQUIPAMIENTO DEL MUSEO DE HISTORIA DE LA CIUDAD DE PÁNUCO	3,000,000
VERACRUZ	PAPANTLA	CENTRO DE ARTES INDÍGENAS	2,000,000
VERACRUZ	PAPANTLA	CUMBRE TAJÍN	5,000,000
VERACRUZ	PAPANTLA	CEREMONIA RITUAL DE VOLADORES	2,000,000
VERACRUZ	PAPANTLA	MERCADO DE ARTESANIAS DE PAPANTLA	4,000,000
VERACRUZ	TUXPAN	MUSEOGRAFIA Y EQUIPAMIENTO DEL MUSEO DE HISTORIA DE LA CIUDAD TUXPAN	1,500,000
VERACRUZ	VERACRUZ	CREACIÓN DEL MUSEO DE LAS MIGRACIONES EN EL PUERTO DE VERACRUZ	4,000,000
VERACRUZ	XALAPA	RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO ESCULTÓRICO DEL MUNICIPIO DE XALAPA, VERACRUZ	1,692,471
VERACRUZ	ZONGOLICA	BIBLIOTECA INTEGRAL DE LA SIERRA DE ZONGOLICA	1,200,000
VERACRUZ	GUTIÉRREZ ZAMORA	REALIZACION DE FORO MULTIDISCIPLINARIO IGNACIO ZARAGOZA PARA EL RESCATE Y PRESERVACION DE LAS ACTIVIDADES	7,000,000
VERACRUZ	PÁNUCO	ENCUENTRO INTERCULTURAL DE LAS HUASTECAS A TRAVES DEL FOMENTO URBANO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES A.C.	4,000,000
VERACRUZ	PUEBLO VIEJO	CONTRUCCION DEL MUSEO REGIO DEL NORTE DE LA HUASTECA VERACRUZANA	2,000,000
VERACRUZ	PUEBLO VIEJO	FIESTAS REGIONALES DE LA FUNDACION DE PUEBLO VIEJO	1,000,000
VERACRUZ	SANTIAGO TUXTLA	CASA DE CULTURA EN "TRES ZAPOTES"	3,500,000
VERACRUZ	SANTIAGO TUXTLA	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN "TRES ZAPOTES"	3,500,000
VERACRUZ	XALAPA	TALLER DE ARTE POPULAR: PROGRAMA DE ESPARCIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS (COL. COLOSIO; CASA BLANCA; LOMAS DEL SUMIDERO; LOMAS DE CHAPULTEPEC; FREDETO; LOS CEDROS)	4,272,471
YUCATÁN	TIXMEHUAC	CASA DE LA CULTURA	3,500,000
YUCATÁN	XOCHEL	CASA DE LA CULTURA	3,500,000
YUCATÁN	BUCTZOTZ	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	3,100,000
YUCATÁN	CHUMAYEL	CONSTRUCCION DE CONCHA ACUSTICA Y REMODELACION DE PARQUE	3,100,000
YUCATÁN	ESPITA	REHABILITACIÓN DE LA CULTURA, ARTE Y OFICIOS DEL MUNICIPIO DE ESPITA	4,901,259
YUCATÁN	HOCABÁ	APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ARTESANÍAS CON FIBRA DE HENEQUÉN PARA GRUPOS DE MUJERES ARTESANAS	900,000
YUCATÁN	HOCABÁ	CONSTRUCCION DE CENTRO CULTURAL	3,100,000
YUCATÁN	MÉRIDA	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	47,500,000
YUCATÁN	OXKUTZCAB	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	2,711,941
YUCATÁN	PANABÁ	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CULTURA EN LA LOCALIDAD DE PANABA	4,496,875
YUCATÁN	PETO	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA CASA DE LA CULTURA DE LA LOCALIDAD DE PETO	6,286,190
YUCATÁN	TAHMEK	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	1,300,000
YUCATÁN	TEKAX	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LAS ARTESANIAS EN LA LOCALIDAD DE TEKAX	8,985,850
YUCATÁN	TEPAKÁN	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CULTURA	2,877,412
YUCATÁN	TIZIMÍN	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE TIZIMÍN, YUCATÁN	8,992,659
YUCATÁN	XOCHEL	APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ARTESANÍAS CON FIBRA DE HENEQUÉN PARA GRUPOS DE MUJERES ARTESANAS	900,000
ZACATECAS	GUADALUPE	DIFUSIÓN CULTURAL "MIS RAÍCES ZACATECANAS"	3,100,000
ZACATECAS	GUADALUPE	MI FESTIVAL EN TU BARRIO	3,100,000
ZACATECAS	VILLA DE COS	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE BIBLIOTECA EN LA CABECERA MUNICIPAL	4,500,000
ZACATECAS	ZACATECAS	PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013	7,900,000

PROYECTOS NO GUBERNAMENTALES			-
ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO / DEMARCACIÓN	PROYECTO	945,143,312
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL	3,100,000
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	CINE PARA AGUASCALIENTES	2,000,000
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA CASA DE LA CULTURA ASOCIACIÓN CIVIL "MUJERES POR LA LIBERTAD Y UN BIENESTAR PARA TODOS A.C."	3,100,000
BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	MUSICANTO ACADEMIA BAJA CALIFORNIA, A.C.	3,100,000
BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	10° FESTIVAL ÓPERA EN LA CALLE	800,000
BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	FUNDACIÓN ENTIJUANARTE AC	3,100,000
BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	MI FESTIVAL EN TU COMUNIDAD	1,868,000
BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	FESTIVAL TIJUANA INTERZONA 2013	2,300,000
BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	TJIN CHINA	700,000
CAMPECHE		PROGRAMA CULTURAL 2013. EN PRO DEL TALENTO VERACRUZANO A.C.	3,100,000
CHIAPAS		LA MULTICULTURALIDAD DE CHIAPAS EX CONVENTO SAN AGUSTIN	62,160,000
COAHUILA	SALTILLO	ORQUESTA FILARMÓNICA DE LA CIUDAD DE SALTILLO	3,000,000
COAHUILA		ENCUENTRO MUNDIAL DE POETAS	4,500,000
COLIMA	MANZANILLO	PROYECTO CULTURAL MUJER DANZA	100,000
DISTRITO FEDERAL		PROMOCIÓN CULTURAL 2013	8,300,000
DISTRITO FEDERAL		PROYECTO CULTURAL 2013	8,200,000
DISTRITO FEDERAL		PUESTA EN ESCENA ITINERANTE DE GRANDES OBRAS PARA EL DESARROLLO CULTURAL	8,200,000
DISTRITO FEDERAL		RECORRIENDO LA CULTURA	8,200,000
DISTRITO FEDERAL		UN PASEO POR LA CULTURA	8,200,000
DISTRITO FEDERAL		UN PASO AL DESARROLLO CULTURAL	10,000,000
DISTRITO FEDERAL		VIVAMOS LA CULTURA JUNTOS	8,300,000
DISTRITO FEDERAL		BOLA SUREÑA	2,500,000
DISTRITO FEDERAL		CULTURA EN LAS CALLES	5,500,000
DISTRITO FEDERAL		DESARROLLANDO LA CULTURA	5,000,000
DISTRITO FEDERAL		GALERIA PLASTICA INTINERANTE	7,000,000
DISTRITO FEDERAL		JORNADAS CULTURALES EN EL D.F.	7,000,000
DISTRITO FEDERAL		MUJERES HACIENDO HISTORIA	740,000
DISTRITO FEDERAL		MURALISMO REINTERPRETADO	1,000,000
DISTRITO FEDERAL		PROGRAMACIÓN "DESDE LAS BANQUETAS HACIENDO FIESTA", 1A. ETAPA	2,000,000
DISTRITO FEDERAL		SALA DE CINE VÍCTOR MANUEL MENDOZA	4,000,000
DISTRITO FEDERAL		TALLERES, SEMINARIOS, CLINICAS Y RESIDENCIAS	1,000,000
DISTRITO FEDERAL	ÁLVARO OBREGÓN	4A FERIA DE LAS CIUDADES MEXICANAS PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	500,000
DISTRITO FEDERAL	ÁLVARO OBREGÓN	MÉXICO, ARTE Y TIEMPO 2013	2,700,000
DISTRITO FEDERAL	BENITO JUÁREZ	MÚSICA Y ARTES VISUALES	1,000,000
DISTRITO FEDERAL	BENITO JUÁREZ	PROGRAMA DE ESTIMULO A LA COMPOSICIÓN MEXICANA EN EL CENTRO CULTURAL ROBERTO CANTORAL	10,000,000
DISTRITO FEDERAL	COYOACÁN	PASEO DE LAS ROSAS EN CANAL NACIONAL	1,000,000
DISTRITO FEDERAL	COYOACÁN	LIBRO DE ACUARELA DIFUSIÓN PROMOCIÓN 2013	492,000
DISTRITO FEDERAL	COYOACÁN	PASEO DE LAS ROSAS EN CANAL NACIONAL	386,000
DISTRITO FEDERAL	COYOACÁN	FESTIVAL DE LAS VANGUARDIAS MUSICALES EN MÉXICO	5,000,000
DISTRITO FEDERAL	COYOACÁN	FESTIVAL DE TODOS LOS MÚSICOS	12,000,000
DISTRITO FEDERAL	COYOACÁN	JORNADAS CULTURALES MUSITEC	5,000,000
DISTRITO FEDERAL	COYOACÁN	LEGADO FOTOGRÁFICO DE LOLA ALVAREZ BRAVO	1,700,000
DISTRITO FEDERAL	COYOACÁN	PROYECTOS CULTURALES	5,000,000
DISTRITO FEDERAL	COYOACÁN	RADIOGRAFÍA DE LA PROMOCIÓN CULTURAL	5,000,000
DISTRITO FEDERAL	COYOACÁN	ADQUISICIÓN DE ACERVO ARTÍSTICO Y DOCUMENTAL COLECCIÓN MUSEO UNIVERSITARIO ARTE CONTEMPORÁNEO UNAM MUAC	3,000,000
DISTRITO FEDERAL	COYOACÁN	DOCUMENTOS Y CORRESPONDENCIA DE MANUEL ÁLVAREZ BRAVO	250,000
DISTRITO FEDERAL	COYOACÁN	MUSEOS FRIDA KAHLO Y ANAHUACALLI MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN MUSEOGRÁFICA Y PROYECTOS CULTURALES	6,000,000
DISTRITO FEDERAL	COYOACÁN	NOSOTROS HACEMOS TEATRO: UN IMPULSO AL CONSUMO LIBRE DEL TEATRO NACIONAL.	1,000,000
DISTRITO FEDERAL	CUAUHTÉMOC	CULTURA EN EL DISTRITO FEDERAL	1,000,000
DISTRITO FEDERAL	CUAUHTÉMOC	FESTIVAL DE LAS ARTES EN EL DISTRITO FEDERAL	6,750,000
DISTRITO FEDERAL	CUAUHTÉMOC	LA SEMILLA DE MÉXICO, ERES TÚ / PROYECTO DE CULTURA 2013	1,000,000
DISTRITO FEDERAL	CUAUHTÉMOC	MEXICO AL ENCUENTRO UN RECORRIDO POR SU PATRIMONIO CULTURAL	1,000,000

DISTRITO FEDERAL	CUAUHTÉMOC	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO CULTURAL Y DE EXPRESION Y DESARROLLO CULTURAL (CASA DEL POETA)	500,000
DISTRITO FEDERAL	CUAUHTÉMOC	"CON LETRAS DE ORO" MITODELA CABARENA A.C	2,500,000
DISTRITO FEDERAL	CUAUHTÉMOC	LÍDERES JÓVENES INDÍGENAS EN OAXACA, PROYECTO VIDEO DOCUMENTAL	2,500,000
DISTRITO FEDERAL	CUAUHTÉMOC	PROGRAMA PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES. SONIDOS Y TRADICIONES XXI A.C	5,000,000
DISTRITO FEDERAL	CUAUHTÉMOC	PROMOVER Y ACELERAR LA ENSEÑANZA MUSICAL	3,000,000
DISTRITO FEDERAL	CUAUHTÉMOC	REVISTA DIGITAL DE JÓVENES PARA JÓVENES. FUNDACIÓN IBEROAMERICANA PARA EL ARTE Y LA CULTURA AC	2,000,000
DISTRITO FEDERAL	CUAUHTÉMOC	TRAIGAMOS EL ORGULLO PUESTO , FUNDACIÓN HERMES MUSIC A.C	6,000,000
DISTRITO FEDERAL	CUAUHTÉMOC	CONCIERTOS EXTRAORDINARIOS Y TEMPORADA DE VERANO 2013 DE LA ORQUESTA DE MINERÍA	5,000,000
DISTRITO FEDERAL	CUAUHTÉMOC	CROMAFEST 2013	1,000,000
DISTRITO FEDERAL	CUAUHTÉMOC	FESTIVAL DE CINE DOCUMENTAL AMBULANTE	9,000,000
DISTRITO FEDERAL	CUAUHTÉMOC	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DOCUMENTAL DOCS DF	1,000,000
DISTRITO FEDERAL	CUAUHTÉMOC	MÉXICO Y SU DIVERSIDAD CULTURAL	5,000,000
DISTRITO FEDERAL	CUAUHTÉMOC	ODISE-OM EL VIAJE ORIGEN	2,000,000
DISTRITO FEDERAL	CUAUHTÉMOC	TEMPLO DE SANTA MARÍA NATIVITAS	3,992,000
DISTRITO FEDERAL	CUAUHTÉMOC	LA CAMIONETA DEL ARTE	1,500,000
DISTRITO FEDERAL	CUAUHTÉMOC	FMX FESTIVAL DE MÉXICO	9,000,000
DISTRITO FEDERAL	GUSTAVO A. MADERO	ARTES 3HD	9,073,500
DISTRITO FEDERAL	IZTAPALAPA	CULTURA EN TU DELEGACIÓN	1,000,000
DISTRITO FEDERAL	IZTAPALAPA	PROGRAMA CULTURAL DE ARTISTAS CON DISCAPACIDAD	1,000,000
DISTRITO FEDERAL	MIGUEL HIDALGO	JORNADAS CULTURALES	1,000,000
DISTRITO FEDERAL	MIGUEL HIDALGO	LA MUERTE Y LA MÚSICA	5,000,000
DISTRITO FEDERAL	MIGUEL HIDALGO	JUGANDO CON TAMAYO, PROGRAMA EDUCATIVO Y DE FORMACIÓN DE PUBLICOS DEL MUSEO ARTE CONTEMPORÁNEO INTERNACIONAL RUFINO TAMAYO	2,000,000
DISTRITO FEDERAL	MIGUEL HIDALGO	LA NANA, FÁBRICA DE CREACIÓN E INNOVACIÓN: ARTE Y COHESIÓN SOCIAL CENTRO-PERIFERIAS	3,000,000
DISTRITO FEDERAL	MIGUEL HIDALGO	MÚSICA POR LA PAZ	1,500,000
DISTRITO FEDERAL	MIGUEL HIDALGO	ZONA FILM	1,000,000
DISTRITO FEDERAL	MILPA ALTA	PROGRAMA DE FOMENTO A LA LECTURA	1,000,000
DISTRITO FEDERAL	TLÁHUAC	PROGRAMA DE ACCESO A LA CULTURA	1,000,000
DISTRITO FEDERAL	VENUSTIANO CARRANZA	A-KAPELA: DESARROLLO DE TALENTO INFANTIL	3,828,022
DISTRITO FEDERAL	XOCHIMILCO	PROYECTO CULTURAL 2013 MUSEO DOLORES OLMEDO	3,000,000
DISTRITO FEDERAL	XOCHIMILCO	PROGRAMA CULTURAL UAM XOCHIMILCO	6,000,000
DISTRITO FEDERAL		AMIGOS DE LA LETRA IMPRESA AC	7,301,600
DISTRITO FEDERAL		PRONIÑOS MARGINADOS A.C.	20,000,000
DISTRITO FEDERAL		VIDA SILVESTRE JESÚS ESTUDILLO LÓPEZ AC	1,190,100
DISTRITO FEDERAL		FESTIVALES DE ROCK EN EL DF	1,000,000
DISTRITO FEDERAL		PROYECTO GENERAL DE CULTURA	3,100,000
DISTRITO FEDERAL		CULTURA CON PARTICIPACIÓN SOCIAL, OPERADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL "SUMA POR LA EDUCACIÓN"	3,100,000
DURANGO		FESTIVAL DE MÚSCIA VIRREYNAL Y III SIMPOSIO INTERNACIONAL DE MÚSCIA ANTIGUA	600,000
DURANGO		III FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLOR INFANTIL	500,000
DURANGO		ORQUESTA FILARMÓNICA DE DURANGO	500,040
DURANGO		RESTAURACIÓN DE LA CASA GRANDE DEL CASCO DE LA EX HACIENDA DE SAN JOSÉ DE LA GOMA	7,000,000
DURANGO		FESTIVAL FRONTERA E IMAGINARIOS CULTURALES 2013	1,900,000
DURANGO		FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA CULTURAL Y LA PREVENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO SONORA	800,000
DURANGO		IDENTIDAD Y CULTURA ESPACIO DE INTERCAMBIO EN LA ERA DIGITAL	3,200,000
GUANAJUATO		REHABILITACIÓN DE LA EXHACIENDA DE SANTO TOMAS DE HUATZINDEO 3RA PARTE	5,004,500
GUANAJUATO		PROGRAMA DE CULTURA DEL ESTADO, NO GUBERNAMENTAL	6,200,000
GUANAJUATO	GUANAJUATO	PROYECTO "CENTRO CULTURAL MARIEL"	7,000,000
GUANAJUATO	SALVATIERRA	TERCERA ETAPA DE LA REHABILITACIÓN DE LA EX HACIENDA DE SANTO TOMAS DE HUATZINDEO FUNDACION DE ORGANIZADOS PARA SERVIR A.C.	6,500,000
GUANAJUATO	SAN MIGUEL DE ALLENDE	PROYECTO DE ESPACIOS CULTURALES	6,200,000

GUANAJUATO	SAN MIGUEL DE ALLENDE	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE GUANAJUATO EN SAN MIGUEL DE ALLENDE	5,000,000
GUANAJUATO		HOMENAJE A JUAN IBÁÑEZ, PRODUCCIÓN UNIVERSITARIA	2,500,000
GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	CENTRO CULTURAL CRISTO REY	20,000,000
GUERRERO	GUERRERO	CARAVANAS CULTURALES TIERRA CALIENTE, TIERRA DE BIEN	1,450,000
GUERRERO	TEPECOACUILCO DE TRUJANO	RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN DEL MONUMENTO HISTÓRICO PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA	2,500,000
GUERRERO	ZIHUATANEJO DE AZUETA	TU ERES ZIHUA EN MOVIMIENTO FESTIVAL CULTURAL	3,000,000
GUERRERO		FESTIVAL DE CANTO Y DANZA	3,500,000
HIDALGO	AJACUBA	RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN DEL MONUMENTO HISTÓRICO PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	2,500,000
HIDALGO	PACHUCA DE SOTO	ELABORACIÓN DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y MUSEOGRÁFICO DE HIDALGO	8,000,000
HIDALGO	ZEMPOALA	REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL ACUEDUCTO TEMBLEQUE	10,000,000
JALISCO	EL GRULLO	GRULLOFÓNICO	1,000,000
JALISCO	GUADALAJARA	CONSERVACIONES DOS ARTISTAS, UN MONUMENTO JOSÉ CLEMENTE OROZCO Y DANIEL BUREN EN EL HOSPICIO CABAÑAS FUNDACIÓN	8,000,000
JALISCO	GUADALAJARA	CAMBIANDO LA COMUNIDAD CON EDUCACIÓN Y LECTURA	4,500,000
JALISCO	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	PREMIO NACIONAL DE LA CERÁMICA	2,000,000
JALISCO	ZAPOPAN	FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO	5,000,000
JALISCO	ZAPOPAN	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE GUADALAJARA	10,000,000
JALISCO	ZAPOPAN	CONJUNTO DE ARTES ESCÉNICAS DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	22,000,000
MÉXICO	NAUCALPAN	CAMERATA DE NAUCALPAN	1,000,000
MÉXICO	TEOLOYUCAN	CELEBRANDO 99 AÑOS DE HISTORIA TRATADOS DE TEOLOYUCAN	300,000
MÉXICO	VILLA VICTORIA	PROYECTO DE PROMOCIÓN CULTURAL EN EL ESTADO DE MÉXICO 2013	9,300,000
MÉXICO		CONSTRUCCION DEL TEATRO DE LA CIUDAD DE TOLUCA (1A ETAPA) - FUNDACION IDEAS LIBRES, A.C.	25,800,000
MICHOACÁN		FESTIVAL INTERNACIONAL DE GUITARRA DE MORELIA "HOMENAJE A LA GUITARRA IBEROAMÉRICANA"	1,000,000
MICHOACÁN		FOMENTO AL CINE, CORTOMETRAJE Y DOCUMENTAL DE MICHOACÁN	1,000,000
MICHOACÁN		INTERNATIONAL VOCAL ACADEMY AND FESTIVAL	2,500,000
MICHOACÁN		MORELIA EN BOCA 2013, EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE GASTRONOMIA Y VINO DE MÉXICO	850,000
MICHOACÁN		NIÑOS MÚSICOS POR LA PAZ	2,201,040
MICHOACÁN		REALIZAR LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION Y LAS CONSTITUCIONES DE AMÉRICA	8,000,000
MICHOACÁN	MORELIA	FESTIVAL DE MÚSICA DE MORELIA, MIGUEL BERNAL JIMÉNEZ 2013	9,000,000
MICHOACÁN	MORELIA	XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE MORELIA	11,000,000
MORELOS		FORTALEZA PARA EL CRECIMIENTO A.C. LAS ARTES Y CULTURA PARA TODO MORELOS	2,550,000
MORELOS	CUERNAVACA	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ARTISTAS MORELENSES CON DISCAPACIDAD	1,500,000
MORELOS	CUERNAVACA	PROGRAMA DE INTERVENION SOCIAL MEDIANTE LA ACTIVACION Y EXPERIMENTACION ARTISTICA CON NIÑOS JOVENES Y MUJERES DE MORELOS FUNDACION VESA A.C.	4,950,000
NACIONAL		CULTURA ITINERANTE	10,000,000
NACIONAL		CULTURA SIN LÍMITES	8,100,000
NACIONAL		DESARROLLO Y CULTURA	8,300,000
NACIONAL		FESTIVAL CULTURAL EN TU COLONIA	8,100,000
NACIONAL		FESTIVAL EN TU COMUNIDAD	8,100,000
NACIONAL		OBRAS ITINERANTES PARA EL DESARROLLO CULTURAL	8,100,000
NACIONAL		PROGRAMA DE APOYO A ORQUESTAS INFANTILES ZONA CENTRO	20,600,000
NACIONAL		PROGRAMA DE APOYO A ORQUESTAS INFANTILES ZONA ESTE	20,600,000
NACIONAL		PROGRAMA DE APOYO A ORQUESTAS INFANTILES ZONA NORTE	20,600,000
NACIONAL		PROGRAMA DE APOYO A ORQUESTAS INFANTILES ZONA OESTE	20,600,000

NACIONAL		PROGRAMA DE APOYO A ORQUESTAS INFANTILES ZONA SUR	20,600,000
NUEVO LEÓN	MONTERREY	ORQUESTA SINFONICA INFANTIL Y JUVENIL "MÁS QUIERO HACER X TI"	3,920,000
NUEVO LEÓN	MONTERREY	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE LAS ARTES E INVESTIGACIÓN ESTÉTICAS, 1A. ETAPA	35,000,000
NUEVO LEÓN	MONTERREY	MACROCENTRO COMUNITARIO CULTURAL SAN BERNABÉ	44,986,510
NUEVO LEÓN	MONTERREY	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN MUSICAL DE NIVEL ELEMENTAL	12,000,000
OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ	FIESTAS DE GUELAGUETZA 2013	5,000,000
OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ	CULTURA AUTOGESTIVA DEL OAXACA, PROYECTO DE EXPRESIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	4,000,000
PUEBLA	PUEBLA	CIUDAD DE LA CIENCIA Y CONOCIMIENTO TECNOPOLIS	15,000,000
QUERÉTARO	QUERÉTARO	COROS DE MEXICO. RED DE CULTURA A.C.	1,100,000
QUERÉTARO	QUERÉTARO	PROYECTO CULTURAL CON JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. (ANA MARÍA LANDA Y YERMO A.C.)	200,000
QUERÉTARO	QUERÉTARO	PROYECTO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA CULTURA (IBÉRICA CONTEMPORÁNEA A.C.)	300,000
QUERÉTARO	QUERÉTARO	CENTRO CULTURAL HANGAR	9,000,000
QUERÉTARO	QUERÉTARO	CUTOUT FEST 2013	6,000,000
SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	FESTIVALES REAL DE CATORCE	500,000
SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	RESTAURACIÓN DEL CONVENTO DE SAN AGUSTÍN	1,000,000
SINALOA	SINALOA	BAILES DE SINALOA	1,000,000
SONORA	GUAYMAS	CONSTRUCCIÓN DE MUSEO QUE SERÍA SEDE DE LA SOCIEDAD GUAYMENSE DE HISTORIA DEL NOROESTE A.C.	1,000,000
SONORA	HERMOSILLO	PROYECTO ESTATAL COMUNITARIO	10,000,000
SONORA	HERMOSILLO	PROYECTO DE RESCATE, INVESTIGACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS CANTOS, RITUALES Y COLLARES CURATIVOS DE LA NACIÓN (SERI)	1,000,000
SONORA	HERMOSILLO	PROYECTO SOON CULTURAL	1,000,000
SONORA	HERMOSILLO	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DEL CENTRO CULTURAL YALAM	1,000,000
VERACRUZ	POZA RICA DE HIDALGO	BIBLIOTECA PARA 300 LECTORES INSTITUTO SUPERIOR DE POZA RICA	2,000,000
VERACRUZ	SOLEDAD DE DOBLADO	PROGRAMA DIFUSION CULTURAL 2013 "IMPULSANDO JUNTOS A.C."	3,100,000
VERACRUZ		PROYECTO CULTURAL 2013 ASOCIACIÓN CIVIL	3,100,000
ZACATECAS	ZACATECAS	RESCATE DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS	1,000,000

ANEXO 36. AMPLIACIONES AL RAMO 12 SALUD (pesos)

	Monto
RAMO 12: SALUD	485,000,000
Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 1/	185,000,000
Prevenición y atención de VIH/SIDA y otras ITS	85,000,000
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	100,000,000
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	100,000,000
Infraestructura y equipamiento del Hospital Tierra y Libertad, Monterrey, Nuevo León	100,000,000
Instituto Nacional de Cancerología	200,000,000

1/ Monto incluido en el Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

ANEXO 37. AMPLIACIONES AL RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (pesos)

RAMO 16: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	MONTO
Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	35,000,000
P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	35,000,000
116 Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	35,000,000
TOTAL	35,000,000

1/ Monto incluido en el anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

SALON DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 20 de diciembre de 2012.- Dip. **Francisco Arroyo Vieyra**, Presidente.- Dip. **Javier Orozco Gómez**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a veintiséis de diciembre de dos mil doce.- **Enrique Peña Nieto**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**.- Rúbrica.

QUINTA SECCION

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DECRETO por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2013.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, D E C L A R A:

Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2013 con base en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como en los resultados de los estudios de medición de la pobreza y los indicadores asociados.

- I. **Zonas de Atención Prioritaria Rurales (Anexo A):** 1,080 municipios que se encuentran en 26 entidades federativas, y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de muy alta o alta marginación, tienen un muy alto o alto índice de rezago social o al menos el 25% de la población se encuentra en pobreza multidimensional extrema y que registran una población de 15.5 millones de habitantes.
- II. **Zonas de Atención Prioritaria Urbana (Anexo B):** 367,763 manzanas en 1,788 localidades urbanas de 1,024 municipios que incluye a un total de 3.87 millones de hogares, cuya población registra altas concentraciones de pobreza multidimensional.

Segundo.- Publíquese la presente Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- México, D.F., a 20 de diciembre de 2012.- Dip. **Francisco Arroyo Vieyra**, Presidente.- Dip. **Javier Orozco Gómez**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a veintiséis de diciembre de dos mil doce.- **Enrique Peña Nieto**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SUBSECRETARÍA DE PROSPECTIVA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA RURALES 2013

ANEXO A

CLAVE ENTIDAD	ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	GRADO DE REZAGO SOCIAL	25% O MÁS DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA
04	Campeche	04010	Calakmul	Alto	Medio	Si
04	Campeche	04011	Candelaria	Alto	Medio	Si
04	Campeche	04009	Escárcega	Medio	Bajo	Si
04	Campeche	04006	Hopelchén	Medio	Bajo	Si
07	Chiapas	07001	Acacoyagua	Medio	Medio	Si
07	Chiapas	07002	Acala	Medio	Medio	Si
07	Chiapas	07003	Acapetahua	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07113	Aldama	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07004	Altamirano	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07005	Amatán	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07006	Amatenango de la Frontera	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07007	Amatenango del Valle	Muy alto	Muy alto	Si
07	Chiapas	07008	Angel Albino Corzo	Alto	Medio	Si

CLAVE ENTIDAD	ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	GRADO DE REZAGO SOCIAL	25% O MÁS DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA
07	Chiapas	07010	Bejujal de Ocampo	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07011	Bella Vista	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07114	Benemérito de las Américas	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07012	Berriozábal	Alto	Alto	Si
07	Chiapas	07013	Bochil	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07022	Chalchihuitán	Muy alto	Muy alto	Si
07	Chiapas	07023	Chamula	Muy alto	Muy alto	Si
07	Chiapas	07024	Chanal	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07025	Chapultenango	Alto	Alto	Si
07	Chiapas	07026	Chenalhó	Muy alto	Muy alto	Si
07	Chiapas	07028	Chiapilla	Alto	Bajo	Si
07	Chiapas	07030	Chicomuselo	Muy alto	Medio	Si
07	Chiapas	07031	Chilón	Muy alto	Muy alto	Si
07	Chiapas	07017	Cintalapa	Medio	Bajo	Si
07	Chiapas	07018	Coapilla	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07014	El Bosque	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07070	El Porvenir	Muy alto	Medio	Si
07	Chiapas	07032	Escuintla	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07033	Francisco León	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07034	Frontera Comalapa	Medio	Bajo	Si
07	Chiapas	07035	Frontera Hidalgo	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07037	Huehuetán	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07039	Huitiupán	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07038	Huixtán	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07042	Ixhuatán	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07043	Ixtacomitán	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07044	Ixtapa	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07045	Ixtapangajoya	Muy alto	Medio	Si
07	Chiapas	07047	Jitotol	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07020	La Concordia	Muy alto	Medio	Si
07	Chiapas	07036	La Grandeza	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07041	La Independencia	Alto	Alto	Si
07	Chiapas	07099	La Trinitaria	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07049	Larráinzar	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07052	Las Margaritas	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07075	Las Rosas	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07051	Mapastepec	Medio	Medio	Si
07	Chiapas	07115	Maravilla Tenejapa	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07116	Marqués de Comillas	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07053	Mazapa de Madero	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07054	Mazatán	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07056	Mitontic	Muy alto	Muy alto	Si
07	Chiapas	07117	Montecristo de Guerrero	Muy alto	Medio	Si
07	Chiapas	07057	Motozintla	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07058	Nicolás Ruíz	Muy alto	Medio	Si
07	Chiapas	07059	OcoSingo	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07060	Ocoatepec	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07061	Ocozacoautla de Espinosa	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07062	Ostucacán	Muy alto	Medio	Si
07	Chiapas	07063	Osumacinta	Medio	Bajo	Si
07	Chiapas	07064	Oxchuc	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07065	Palenque	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07066	Pantelhó	Muy alto	Muy alto	Si
07	Chiapas	07067	Pantepec	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07069	Pijijapan	Alto	Bajo	Si
07	Chiapas	07072	Pueblo Nuevo Solistahuacán	Alto	Alto	Si
07	Chiapas	07073	Rayón	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07076	Sabanilla	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07077	Salto de Agua	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07118	San Andrés Duraznal	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07079	San Fernando	Medio	Medio	Si
07	Chiapas	07112	San Juan Cancuc	Muy alto	Muy alto	Si
07	Chiapas	07110	San Lucas	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07119	Santiago el Pinar	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07080	Siltepec	Muy alto	Medio	Si
07	Chiapas	07081	Simojovel	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07082	Sitalá	Muy alto	Muy alto	Si

CLAVE ENTIDAD	ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	GRADO DE REZAGO SOCIAL	25% O MÁS DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA
07	Chiapas	07083	Socoltenango	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07084	Solosuchiapa	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07085	Soyaló	Medio	Bajo	Si
07	Chiapas	07086	Suchiapa	Medio	Bajo	Si
07	Chiapas	07087	Suchiate	Alto	Alto	Si
07	Chiapas	07088	Sunuapa	Muy alto	Medio	Si
07	Chiapas	07090	Tapalapa	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07091	Tapilula	Medio	Bajo	Si
07	Chiapas	07092	Tecpatán	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07093	Tenejapa	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07094	Teopisca	Alto	Alto	Si
07	Chiapas	07096	Tila	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07097	Tonalá	Medio	Bajo	Si
07	Chiapas	07098	Totolapa	Muy alto	Medio	Si
07	Chiapas	07100	Tumbalá	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07103	Tuzantán	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07104	Tzimol	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07105	Unión Juárez	Medio	Bajo	Si
07	Chiapas	07106	Venustiano Carranza	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07071	Villa Comaltitlán	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07107	Villa Corzo	Alto	Medio	Si
07	Chiapas	07108	Villaflores	Medio	Bajo	Si
07	Chiapas	07109	Yajalón	Muy alto	Alto	Si
07	Chiapas	07111	Zinacantán	Muy alto	Muy alto	Si
08	Chihuahua	08007	Balleza	Muy alto	Muy alto	Si
08	Chihuahua	08008	Batopilas	Muy alto	Muy alto	Si
08	Chihuahua	08009	Bocoyna	Medio	Alto	No
08	Chihuahua	08012	Carichí	Muy alto	Muy alto	Si
08	Chihuahua	08020	Chínipas	Muy alto	Muy alto	Si
08	Chihuahua	08027	Guachochi	Muy alto	Muy alto	Si
08	Chihuahua	08029	Guadalupe y Calvo	Muy alto	Muy alto	Si
08	Chihuahua	08030	Guazapares	Muy alto	Muy alto	Si
08	Chihuahua	08041	Maguarichi	Muy alto	Alto	Si
08	Chihuahua	08042	Manuel Benavides	Medio	Medio	Si
08	Chihuahua	08046	Morelos	Muy alto	Muy alto	Si
08	Chihuahua	08047	Moris	Alto	Alto	No
08	Chihuahua	08049	Nonoava	Alto	Medio	No
08	Chihuahua	08051	Ocampo	Alto	Alto	Si
08	Chihuahua	08065	Urique	Muy alto	Muy alto	Si
08	Chihuahua	08066	Uruachi	Muy alto	Muy alto	Si
10	Durango	10002	Canelas	Muy alto	Alto	Si
10	Durango	10014	Mezquital	Muy alto	Muy alto	Si
10	Durango	10019	Otáez	Muy alto	Alto	Si
10	Durango	10026	San Dimas	Medio	Medio	Si
10	Durango	10034	Tamazula	Muy alto	Alto	Si
10	Durango	10037	Topia	Muy alto	Alto	Si
11	Guanajuato	11006	Atarjea	Alto	Alto	Si
11	Guanajuato	11040	Tierra Blanca	Alto	Alto	Si
11	Guanajuato	11043	Victoria	Medio	Medio	Si
11	Guanajuato	11045	Xichú	Muy alto	Alto	Si
12	Guerrero	12076	Acatepec	Muy alto	Muy alto	Si
12	Guerrero	12002	Ahuacuotzingo	Muy alto	Alto	Si
12	Guerrero	12003	Ajuchitlán del Progreso	Muy alto	Alto	Si
12	Guerrero	12004	Alcozauca de Guerrero	Muy alto	Muy alto	Si
12	Guerrero	12005	Alpoyeca	Medio	Bajo	Si
12	Guerrero	12006	Apaxtla	Alto	Medio	Si
12	Guerrero	12008	Atenango del Río	Muy alto	Alto	Si
12	Guerrero	12009	Atlamajalcingo del Monte	Muy alto	Muy alto	Si
12	Guerrero	12010	Atlixac	Muy alto	Muy alto	Si
12	Guerrero	12011	Atoyac de Álvarez	Medio	Medio	Si
12	Guerrero	12012	Ayutla de los Libres	Muy alto	Alto	Si
12	Guerrero	12013	Azoyú	Muy alto	Alto	Si
12	Guerrero	12014	Benito Juárez	Medio	Bajo	Si
12	Guerrero	12028	Chilapa de Álvarez	Muy alto	Alto	Si
12	Guerrero	12016	Coahuayutla de José María Izazaga	Muy alto	Muy alto	Si
12	Guerrero	12078	Cochoapa el Grande	Muy alto	Muy alto	Si
12	Guerrero	12017	Cocula	Alto	Medio	Si

CLAVE ENTIDAD	ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	GRADO DE REZAGO SOCIAL	25% O MÁS DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA
12	Guerrero	12018	Copala	Alto	Medio	Si
12	Guerrero	12019	Copalillo	Muy alto	Muy alto	Si
12	Guerrero	12020	Copanatoyac	Muy alto	Muy alto	Si
12	Guerrero	12021	Coyuca de Benítez	Alto	Medio	Si
12	Guerrero	12022	Coyuca de Catalán	Muy alto	Alto	Si
12	Guerrero	12023	Cuajinicuilapa	Alto	Medio	Si
12	Guerrero	12024	Cualác	Alto	Alto	Si
12	Guerrero	12025	Cuautepec	Muy alto	Alto	Si
12	Guerrero	12026	Cuetzala del Progreso	Muy alto	Alto	Si
12	Guerrero	12027	Cutzamala de Pinzón	Muy alto	Medio	Si
12	Guerrero	12075	Eduardo Neri	Medio	Medio	Si
12	Guerrero	12030	Florencio Villarreal	Alto	Medio	Si
12	Guerrero	12031	General Canuto A. Neri	Muy alto	Alto	Si
12	Guerrero	12032	General Heliodoro Castillo	Muy alto	Alto	Si
12	Guerrero	12033	Huamuxtitlán	Medio	Bajo	Si
12	Guerrero	12034	Huitzaco de los Figueroa	Alto	Medio	Si
12	Guerrero	12036	Igualapa	Muy alto	Alto	Si
12	Guerrero	12081	Iliatenco	Muy alto	Alto	Si
12	Guerrero	12037	Ixcateopan de Cuauhtémoc	Alto	Medio	Si
12	Guerrero	12079	José Joaquín de Herrera	Muy alto	Muy alto	Si
12	Guerrero	12039	Juan R. Escudero	Medio	Medio	Si
12	Guerrero	12080	Juchitán	Muy alto	Alto	Si
12	Guerrero	12068	La Unión de Isidoro Montes de Oca	Alto	Medio	Si
12	Guerrero	12040	Leonardo Bravo	Alto	Medio	Si
12	Guerrero	12041	Malinaltepec	Muy alto	Muy alto	Si
12	Guerrero	12077	Marquelia	Medio	Medio	Si
12	Guerrero	12042	Mártir de Cuilapan	Muy alto	Alto	Si
12	Guerrero	12043	Metlatónoc	Muy alto	Muy alto	Si
12	Guerrero	12044	Mochitlán	Medio	Medio	Si
12	Guerrero	12045	Olinalá	Muy alto	Alto	Si
12	Guerrero	12046	Ometepec	Muy alto	Alto	Si
12	Guerrero	12047	Pedro Ascencio AlquiSiras	Muy alto	Muy alto	Si
12	Guerrero	12048	Petatlán	Medio	Bajo	Si
12	Guerrero	12051	Quechultenango	Muy alto	Alto	Si
12	Guerrero	12052	San Luis Acatlán	Muy alto	Alto	Si
12	Guerrero	12053	San Marcos	Muy alto	Alto	Si
12	Guerrero	12054	San Miguel Totolapan	Muy alto	Muy alto	Si
12	Guerrero	12056	Tecoanapa	Muy alto	Alto	Si
12	Guerrero	12057	Técpán de Galeana	Medio	Medio	Si
12	Guerrero	12058	Teloloapan	Alto	Medio	Si
12	Guerrero	12059	Tepecoacuilco de Trujano	Alto	Medio	Si
12	Guerrero	12060	Tetipac	Alto	Medio	Si
12	Guerrero	12061	Tixtla de Guerrero	Medio	Medio	Si
12	Guerrero	12062	Tlacoachistlahuaca	Muy alto	Muy alto	Si
12	Guerrero	12063	Tlacoapa	Muy alto	Muy alto	Si
12	Guerrero	12064	Tlalchapa	Alto	Medio	Si
12	Guerrero	12065	Tlalixtaquilla de Maldonado	Muy alto	Alto	Si
12	Guerrero	12066	Tlapa de Comonfort	Alto	Alto	Si
12	Guerrero	12067	Tlapehuala	Alto	Medio	Si
12	Guerrero	12069	Xalpatláhuac	Muy alto	Muy alto	Si
12	Guerrero	12070	Xochihuehuetlán	Alto	Medio	Si
12	Guerrero	12071	Xochistlahuaca	Muy alto	Muy alto	Si
12	Guerrero	12072	Zapotitlán Tablas	Muy alto	Muy alto	Si
12	Guerrero	12073	Zirándaro	Muy alto	Alto	Si
12	Guerrero	12074	Zitlala	Muy alto	Alto	Si
13	Hidalgo	13002	Acaxochitlán	Alto	Alto	Si
13	Hidalgo	13004	Agua Blanca de Iturbide	Medio	Medio	Si
13	Hidalgo	13011	Atlapexco	Alto	Medio	Si
13	Hidalgo	13014	Calnali	Alto	Medio	Si
13	Hidalgo	13018	Chapulhuacán	Alto	Medio	Si
13	Hidalgo	13025	Huautla	Alto	Alto	Si
13	Hidalgo	13026	Huazalingo	Muy alto	Alto	Si
13	Hidalgo	13027	Huehuetla	Muy alto	Alto	Si
13	Hidalgo	13032	Jaltocán	Medio	Medio	Si
13	Hidalgo	13033	Juárez Hidalgo	Medio	Medio	Si
13	Hidalgo	13040	La Misión	Muy alto	Medio	Si
13	Hidalgo	13034	Lolotla	Alto	Medio	Si

CLAVE ENTIDAD	ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	GRADO DE REZAGO SOCIAL	25% O MÁS DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA
13	Hidalgo	13037	Metztitlán	Alto	Medio	No
13	Hidalgo	13043	Nicolás Flores	Alto	Medio	Si
13	Hidalgo	13047	Pacula	Alto	Medio	No
13	Hidalgo	13049	Pisaflores	Alto	Medio	Si
13	Hidalgo	13053	San Bartolo Tutotepec	Muy alto	Alto	Si
13	Hidalgo	13046	San Felipe Orizatlán	Alto	Medio	Si
13	Hidalgo	13062	Tepehuacán de Guerrero	Muy alto	Alto	Si
13	Hidalgo	13068	Tianguistengo	Alto	Alto	Si
13	Hidalgo	13071	Tlahuíttepa	Alto	Alto	Si
13	Hidalgo	13073	Tlanchinol	Alto	Medio	Si
13	Hidalgo	13078	Xochiatipán	Muy alto	Alto	Si
13	Hidalgo	13079	Xochicoatlán	Medio	Medio	Si
13	Hidalgo	13080	Yahualica	Muy alto	Alto	Si
14	Jalisco	14019	Bolaños	Muy alto	Alto	Si
14	Jalisco	14031	Chimaltitán	Muy alto	Alto	No
14	Jalisco	14027	Cuautitlán de García Barragán	Alto	Medio	Si
14	Jalisco	14049	Jilotlán de los Dolores	Medio	Bajo	Si
14	Jalisco	14061	Mezquitic	Muy alto	Muy alto	Si
14	Jalisco	14056	Santa María del Oro	Muy alto	Alto	Si
15	México	15001	Acambay	Medio	Medio	Si
15	México	15004	Almoloya de AlquiSiras	Medio	Bajo	Si
15	México	15008	Amatepec	Alto	Medio	Si
15	México	15015	Atlautla	Medio	Bajo	Si
15	México	15032	Donato Guerra	Alto	Alto	Si
15	México	15034	Ecatzingo	Medio	Bajo	Si
15	México	15064	El Oro	Medio	Bajo	Si
15	México	15041	Ixtapan del Oro	Alto	Medio	Si
15	México	15042	Ixtlahuaca	Medio	Medio	Si
15	México	15047	Jiquipilco	Medio	Medio	Si
15	México	15123	Luvianos	Alto	Medio	Si
15	México	15056	Morelos	Medio	Medio	Si
15	México	15063	Ocuilán	Medio	Bajo	Si
15	México	15066	Otzoapan	Medio	Bajo	Si
15	México	15074	San Felipe del Progreso	Alto	Alto	Si
15	México	15124	San José del Rincón	Alto	Alto	Si
15	México	15077	San Simón de Guerrero	Medio	Bajo	Si
15	México	15080	Sultepec	Muy alto	Alto	Si
15	México	15082	Tejupilco	Medio	Bajo	Si
15	México	15085	Temascalcingo	Medio	Medio	Si
15	México	15086	Temascaltepec	Medio	Medio	Si
15	México	15087	Temoaya	Medio	Medio	Si
15	México	15097	Texcaltitlán	Medio	Medio	Si
15	México	15105	Tlatlaya	Alto	Medio	Si
15	México	15111	Villa de Allende	Alto	Alto	Si
15	México	15114	Villa Victoria	Alto	Alto	Si
15	México	15117	Zacualpan	Muy alto	Alto	Si
15	México	15119	Zumpahuacán	Alto	Medio	Si
16	Michoacán	16002	Aguililla	Medio	Medio	Si
16	Michoacán	16008	Aquila	Muy alto	Alto	Si
16	Michoacán	16010	Arteaga	Medio	Medio	Si
16	Michoacán	16013	Carácuaro	Alto	Medio	Si
16	Michoacán	16021	Charapan	Alto	Alto	Si
16	Michoacán	16024	Cherán	Medio	Medio	Si
16	Michoacán	16025	Chilchota	Medio	Alto	Si
16	Michoacán	16026	Chinicuila	Alto	Medio	Si
16	Michoacán	16029	Churumuco	Muy alto	Alto	Si
16	Michoacán	16031	Epitacio Huerta	Medio	Medio	Si
16	Michoacán	16038	Huetamo	Alto	Medio	Si
16	Michoacán	16046	Juárez	Medio	Bajo	Si
16	Michoacán	16047	Jungapeo	Medio	Bajo	Si
16	Michoacán	16035	La Huacana	Alto	Medio	Si
16	Michoacán	16049	Madero	Alto	Alto	Si
16	Michoacán	16056	Nahuatzen	Alto	Alto	Si
16	Michoacán	16057	Nocupétaro	Muy alto	Alto	Si
16	Michoacán	16059	Nuevo Urecho	Medio	Bajo	Si
16	Michoacán	16061	Ocampo	Medio	Alto	Si
16	Michoacán	16063	Panindícuaro	Medio	Bajo	Si

CLAVE ENTIDAD	ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	GRADO DE REZAGO SOCIAL	25% O MÁS DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA
16	Michoacán	16065	Paracho	Medio	Medio	Si
16	Michoacán	16064	Parácuaro	Medio	Medio	Si
16	Michoacán	16079	Salvador Escalante	Medio	Medio	Si
16	Michoacán	16077	San Lucas	Alto	Medio	Si
16	Michoacán	16081	Susupuato	Muy alto	Alto	Si
16	Michoacán	16083	Tancitaro	Medio	Medio	Si
16	Michoacán	16092	Tiquicheo de Nicolás Romero	Muy alto	Alto	Si
16	Michoacán	16096	Tumbiscatío	Muy alto	Alto	Si
16	Michoacán	16097	Turicato	Muy alto	Medio	Si
16	Michoacán	16099	Tuzantla	Muy alto	Medio	Si
16	Michoacán	16101	Tzitzio	Muy alto	Alto	Si
16	Michoacán	16111	Ziracuaretiro	Medio	Bajo	Si
17	Morelos	17022	Tetela del Volcán	Medio	Medio	Si
17	Morelos	17027	Totolapan	Medio	Bajo	Si
18	Nayarit	18009	Del Nayar	Muy alto	Muy alto	Si
18	Nayarit	18005	Huajicori	Muy alto	Alto	Si
18	Nayarit	18019	La Yesca	Muy alto	Alto	Si
19	Nuevo León	19024	Gral. Zaragoza	Alto	Medio	No
20	Oaxaca	20001	Abejones	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20002	Acatlán de Pérez Figueroa	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20003	Asunción Cacalotepec	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20007	Asunción Ocotlán	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20008	Asunción Tlacolulita	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20398	Ayoquezco de Aldama	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20009	Ayotzintepec	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20011	Calihualá	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20012	Candelaria Loxicha	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20025	Chahuites	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20026	Chalcatongo de Hidalgo	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20027	Chiquihuitlán de Benito Juárez	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20015	Coatecas Altas	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20016	Coicoyán de las Flores	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20018	Concepción Buenavista	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20019	Concepción Pápalo	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20020	Constancia del Rosario	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20024	Cuyamecalco Villa de Zaragoza	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20029	Eloxochitlán de Flores Magón	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20032	Fresnillo de Trujano	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20034	Guadalupe de Ramírez	Medio	Bajo	Si
20	Oaxaca	20036	Guevea de Humboldt	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20028	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20040	Huautepec	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20041	Huautla de Jiménez	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20065	Ixpantepec Nieves	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20042	Ixtlán de Juárez	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20017	La Compañía	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20069	La Pe	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20076	La Reforma	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20046	Magdalena Jaltepec	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20048	Magdalena Mixtepec	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20049	Magdalena Ocotlán	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20050	Magdalena Peñasco	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20051	Magdalena Teitipac	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20054	Magdalena Zahuatlán	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20055	Mariscala de Juárez	Medio	Bajo	Si
20	Oaxaca	20056	Mártires de Tacubaya	Alto	Bajo	Si
20	Oaxaca	20058	Mazatlán Villa de Flores	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20037	Mesones Hidalgo	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20059	Miahuatlán de Porfirio Díaz	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20060	Mixistlán de la Reforma	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20061	Monjas	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20064	Nejapa de Madero	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20504	Nuevo Zoquiápam	Medio	Bajo	Si
20	Oaxaca	20068	Ocotlán de Morelos	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20070	Pinotepa de Don Luis	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20071	Pluma Hidalgo	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20073	Putla Villa de Guerrero	Medio	Medio	Si

CLAVE ENTIDAD	ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	GRADO DE REZAGO SOCIAL	25% O MÁS DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA
20	Oaxaca	20080	San Agustín Amatengo	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20081	San Agustín Atenango	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20082	San Agustín Chayuco	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20085	San Agustín Loxicha	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20086	San Agustín Tlacotepec	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20087	San Agustín Yatareni	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20088	San Andrés Cabecera Nueva	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20090	San Andrés Huaxpaltepec	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20093	San Andrés Lagunas	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20094	San Andrés Nuxiño	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20095	San Andrés Paxtlán	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20097	San Andrés Solaga	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20098	San Andrés Teotilápam	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20099	San Andrés Tepetlapa	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20100	San Andrés Yaa	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20101	San Andrés Zabache	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20103	San Antonino Castillo Velasco	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20104	San Antonino el Alto	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20105	San Antonino Monte Verde	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20106	San Antonio Acutla	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20108	San Antonio Huitepec	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20110	San Antonio Sinicahua	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20111	San Antonio Tepetlapa	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20112	San Baltazar Chichicápam	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20113	San Baltazar Loxicha	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20114	San Baltazar Yatzachi el Bajo	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20121	San Bartolo Soyaltepec	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20122	San Bartolo Yautepec	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20116	San Bartolomé Ayautla	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20117	San Bartolomé Loxicha	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20118	San Bartolomé Quialana	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20119	San Bartolomé Yucuañe	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20120	San Bartolomé Zoogocho	Medio	Alto	No
20	Oaxaca	20123	San Bernardo Mixtepec	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20124	San Blas Atempa	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20125	San Carlos Yautepec	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20126	San Cristóbal Amatlán	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20127	San Cristóbal Amoltepec	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20128	San Cristóbal Lachirioag	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20130	San DioniSio del Mar	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20131	San DioniSio Ocotepc	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20133	San Esteban Atlatlahuca	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20134	San Felipe Jalapa de Díaz	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20135	San Felipe Tejalápam	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20136	San Felipe USila	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20137	San Francisco Cahuacuá	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20138	San Francisco Cajonos	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20139	San Francisco Chapulapa	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20140	San Francisco Chindúa	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20141	San Francisco del Mar	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20142	San Francisco Huehuetlán	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20143	San Francisco Ixhuatán	Medio	Bajo	Si
20	Oaxaca	20144	San Francisco Jaltepetongo	Medio	Alto	Si
20	Oaxaca	20146	San Francisco Logueche	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20147	San Francisco Nuxaño	Medio	Alto	Si
20	Oaxaca	20148	San Francisco Ozolotepec	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20149	San Francisco Sola	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20151	San Francisco Teopan	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20152	San Francisco Tlapancingo	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20153	San Gabriel Mixtepec	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20154	San Ildefonso Amatlán	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20155	San Ildefonso Sola	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20156	San Ildefonso Villa Alta	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20158	San Jacinto Tlacotepec	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20159	San Jerónimo Coatlán	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20160	San Jerónimo Silacayoapilla	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20161	San Jerónimo Sosola	Alto	Alto	Si

CLAVE ENTIDAD	ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	GRADO DE REZAGO SOCIAL	25% O MÁS DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA
20	Oaxaca	20162	San Jerónimo Taviche	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20163	San Jerónimo Tecóatl	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20164	San Jorge Nuchita	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20165	San José Ayuquila	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20167	San José del Peñasco	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20072	San José del Progreso	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20168	San José Estancia Grande	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20169	San José Independencia	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20170	San José Lachiguiri	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20171	San José Tenango	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20173	San Juan Atepec	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20175	San Juan Bautista Atatlahuca	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20176	San Juan Bautista Coixtlahuaca	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20177	San Juan Bautista Cuicatlán	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20179	San Juan Bautista Jayacatlán	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20180	San Juan Bautista Lo de Soto	Alto	Bajo	Si
20	Oaxaca	20181	San Juan Bautista Suchitepec	Medio	Alto	Si
20	Oaxaca	20183	San Juan Bautista Tlachichilco	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20182	San Juan Bautista Tlacoatzintepec	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20559	San Juan Bautista Valle Nacional	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20185	San Juan Cacahuatpec	Medio	Bajo	Si
20	Oaxaca	20186	San Juan Cieneguilla	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20187	San Juan Coatzacoatz	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20188	San Juan Colorado	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20189	San Juan Comaltepec	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20190	San Juan Cotzocón	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20206	San Juan de los Cués	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20193	San Juan del Estado	Medio	Bajo	Si
20	Oaxaca	20194	San Juan del Río	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20195	San Juan Diuxi	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20197	San Juan Guelavía	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20198	San Juan Guichicovi	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20199	San Juan Ihualtepec	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20200	San Juan Juquila Mixes	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20201	San Juan Juquila Vijanos	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20202	San Juan Lachao	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20203	San Juan Lachigalla	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20204	San Juan Lajarcia	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20205	San Juan Lalana	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20207	San Juan Mazatlán	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20208	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20209	San Juan Mixtepec -Dto. 26 -	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20210	San Juan Nümü	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20211	San Juan Ozolotepec	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20212	San Juan Petlapa	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20213	San Juan Quiahije	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20214	San Juan Quiotepec	Muy alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20216	San Juan Tabaá	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20217	San Juan Tamazola	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20218	San Juan Teita	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20219	San Juan Teitipac	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20220	San Juan Tepeuxila	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20221	San Juan Teposcolula	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20222	San Juan Yaeé	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20223	San Juan Yatzona	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20225	San Lorenzo	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20226	San Lorenzo Albarradas	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20228	San Lorenzo Cuaunecuiltitla	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20229	San Lorenzo Texmelúcan	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20230	San Lorenzo Victoria	Alto	Bajo	No
20	Oaxaca	20231	San Lucas Camotlán	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20232	San Lucas Ojitlán	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20233	San Lucas Quiavini	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20234	San Lucas Zoquiápan	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20235	San Luis Amatlán	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20236	San Marcial Ozolotepec	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20237	San Marcos Arteaga	Medio	Bajo	Si

CLAVE ENTIDAD	ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	GRADO DE REZAGO SOCIAL	25% O MÁS DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA
20	Oaxaca	20238	San Martín de los Cansecos	Medio	Alto	Si
20	Oaxaca	20239	San Martín Huamelúlpam	Medio	Alto	Si
20	Oaxaca	20240	San Martín Itunyoso	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20241	San Martín Lachilá	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20242	San Martín Peras	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20244	San Martín Toxpalan	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20245	San Martín Zacatepec	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20246	San Mateo Cajonos	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20248	San Mateo del Mar	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20250	San Mateo Etlatongo	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20251	San Mateo Nejápam	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20252	San Mateo Peñasco	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20253	San Mateo Piñas	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20254	San Mateo Río Hondo	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20255	San Mateo Sindihui	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20249	San Mateo Yoloxochitlán	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20566	San Mateo Yucutindó	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20257	San Melchor Betaza	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20258	San Miguel Achiutla	Medio	Alto	No
20	Oaxaca	20259	San Miguel Ahuehuetitlán	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20260	San Miguel Aloápam	Muy alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20261	San Miguel Amatitlán	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20264	San Miguel Chicahua	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20265	San Miguel Chimalapa	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20263	San Miguel Coatlán	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20266	San Miguel del Puerto	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20269	San Miguel el Grande	Medio	Alto	No
20	Oaxaca	20270	San Miguel Huautla	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20271	San Miguel Mixtepec	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20272	San Miguel Panixtlahuaca	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20273	San Miguel Peras	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20274	San Miguel Piedras	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20275	San Miguel Quetzaltepec	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20276	San Miguel Santa Flor	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20278	San Miguel Soyaltepec	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20279	San Miguel Suchixtepec	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20282	San Miguel Tenango	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20284	San Miguel Tilquiápam	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20285	San Miguel Tlacamama	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20286	San Miguel Tlacotepec	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20288	San Miguel Yotao	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20289	San Nicolás	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20290	San Nicolás Hidalgo	Medio	Bajo	Si
20	Oaxaca	20291	San Pablo Coatlán	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20292	San Pablo Cuatro Venados	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20296	San Pablo Macuiltianguis	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20297	San Pablo Tijaltepec	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20298	San Pablo Villa de Mitla	Medio	Alto	Si
20	Oaxaca	20299	San Pablo Yaganiza	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20300	San Pedro Amuzgos	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20301	San Pedro Apóstol	Muy alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20302	San Pedro Atoyac	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20303	San Pedro Cajonos	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20304	San Pedro Coxcaltepec Cántaros	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20306	San Pedro el Alto	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20307	San Pedro Huamelula	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20309	San Pedro Ixcatlán	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20311	San Pedro Jaltepetongo	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20312	San Pedro Jicayán	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20313	San Pedro Jocotipac	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20315	San Pedro Mártir	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20316	San Pedro Mártir Quiechapa	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20317	San Pedro Mártir Yucuxaco	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20319	San Pedro Mixtepec -Dto. 26 -	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20320	San Pedro Molinos	Medio	Alto	Si
20	Oaxaca	20321	San Pedro Nopala	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20322	San Pedro Ocopetatlillo	Muy alto	Alto	Si

CLAVE ENTIDAD	ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	GRADO DE REZAGO SOCIAL	25% O MÁS DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA
20	Oaxaca	20323	San Pedro Ocotepec	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20324	San Pedro Pochutla	Alto	Medio	No
20	Oaxaca	20325	San Pedro Quiatoni	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20326	San Pedro Sochiápam	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20327	San Pedro Tapanatepec	Medio	Bajo	Si
20	Oaxaca	20328	San Pedro Taviche	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20329	San Pedro Teozacoalco	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20330	San Pedro Teutila	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20331	San Pedro Tidaá	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20333	San Pedro Totolápan	Medio	Bajo	Si
20	Oaxaca	20337	San Pedro y San Pablo Ayutla	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20340	San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20335	San Pedro Yaneri	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20336	San Pedro Yólox	Muy alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20341	San Pedro Yucunama	Medio	Bajo	Si
20	Oaxaca	20343	San Sebastián Abasolo	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20344	San Sebastián Coatlán	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20345	San Sebastián Ixcapa	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20346	San Sebastián Nicananduta	Alto	Medio	No
20	Oaxaca	20347	San Sebastián Río Hondo	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20348	San Sebastián Tecomaxtlahuaca	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20349	San Sebastián Teitipac	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20351	San Simón Almolongas	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20352	San Simón Zahuatlán	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20534	San Vicente Coatlán	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20535	San Vicente Lachixío	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20536	San Vicente Nuñú	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20353	Santa Ana	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20354	Santa Ana Ateixtlahuaca	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20355	Santa Ana Cuauhtémoc	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20356	Santa Ana del Valle	Alto	Alto	No
20	Oaxaca	20357	Santa Ana Tavela	Medio	Alto	Si
20	Oaxaca	20358	Santa Ana Tlapacoyan	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20359	Santa Ana Yareni	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20360	Santa Ana Zegache	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20361	Santa Catalina Quierí	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20362	Santa Catarina Cuixtla	Alto	Medio	No
20	Oaxaca	20364	Santa Catarina Juquila	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20365	Santa Catarina Lachatao	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20366	Santa Catarina Loxicha	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20367	Santa Catarina Mechoacán	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20368	Santa Catarina Minas	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20074	Santa Catarina Quioquitani	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20370	Santa Catarina Tayata	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20371	Santa Catarina Ticuá	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20372	Santa Catarina Yosonotú	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20373	Santa Catarina Zapotilla	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20374	Santa Cruz Acatepec	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20376	Santa Cruz de Bravo	Alto	Medio	No
20	Oaxaca	20377	Santa Cruz Itundujia	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20378	Santa Cruz Mixtepec	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20379	Santa Cruz Nundaco	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20380	Santa Cruz Papalutla	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20381	Santa Cruz Tacache de Mina	Medio	Bajo	Si
20	Oaxaca	20382	Santa Cruz Tacahua	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20383	Santa Cruz Tayata	Medio	Alto	Si
20	Oaxaca	20384	Santa Cruz Xitla	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20386	Santa Cruz Zenzontepec	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20569	Santa Inés de Zaragoza	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20388	Santa Inés del Monte	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20389	Santa Inés Yatzeche	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20391	Santa Lucía Miahuatlán	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20392	Santa Lucía Monteverde	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20393	Santa Lucía Ocotlán	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20394	Santa María Alotepec	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20395	Santa María Apazco	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20406	Santa María Chilchotla	Muy alto	Muy alto	Si

CLAVE ENTIDAD	ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	GRADO DE REZAGO SOCIAL	25% O MÁS DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA
20	Oaxaca	20407	Santa María Chimalapa	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20401	Santa María Colotepec	Medio	Bajo	Si
20	Oaxaca	20402	Santa María Cortijo	Alto	Bajo	Si
20	Oaxaca	20408	Santa María del Rosario	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20410	Santa María Ecatepec	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20412	Santa María Guienagati	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20414	Santa María Huazolotitlán	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20415	Santa María Ipalapa	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20416	Santa María Ixcatlán	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20417	Santa María Jacatepec	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20396	Santa María la Asunción	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20420	Santa María Lachixío	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20422	Santa María Nativitas	Alto	Alto	No
20	Oaxaca	20423	Santa María Nduayaco	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20424	Santa María Ozolotepec	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20425	Santa María Pápalo	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20426	Santa María Peñoles	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20428	Santa María Quiegolani	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20429	Santa María Sola	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20430	Santa María Tataltepec	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20431	Santa María Tecomavaca	Medio	Bajo	Si
20	Oaxaca	20432	Santa María Temaxcalapa	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20433	Santa María Temaxcaltepec	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20434	Santa María Teopoxco	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20435	Santa María Tepantlali	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20436	Santa María Texcatitlán	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20437	Santa María Tlahuitoltepec	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20438	Santa María Tlaxiátlac	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20439	Santa María Tonameca	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20440	Santa María Totolapilla	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20441	Santa María Xadani	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20444	Santa María Yolotepec	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20445	Santa María Yosoyúa	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20446	Santa María Yucuhiti	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20447	Santa María Zacatepec	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20448	Santa María Zaniza	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20449	Santa María Zoquiátlán	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20450	Santiago Amoltepec	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20451	Santiago Apoala	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20452	Santiago Apóstol	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20454	Santiago Atitlán	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20455	Santiago Ayuquillilla	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20456	Santiago Cacaloxttepec	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20457	Santiago Camotlán	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20459	Santiago Chazumba	Medio	Bajo	Si
20	Oaxaca	20460	Santiago Choápam	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20461	Santiago del Río	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20463	Santiago Huacuililla	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20464	Santiago Ithuitlán Plumas	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20465	Santiago Ixcuintepec	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20466	Santiago Ixtayutla	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20467	Santiago Jamiltepec	Medio	Alto	Si
20	Oaxaca	20468	Santiago Jocotepec	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20469	Santiago Juxtlahuaca	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20470	Santiago Lachiguiri	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20471	Santiago Lalopa	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20473	Santiago Laxopa	Medio	Alto	Si
20	Oaxaca	20474	Santiago Llano Grande	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20475	Santiago Matatlán	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20476	Santiago Miltepec	Medio	Bajo	Si
20	Oaxaca	20477	Santiago Minas	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20478	Santiago Nacaltepec	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20479	Santiago Nejapilla	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20066	Santiago Nilttepec	Medio	Bajo	Si
20	Oaxaca	20480	Santiago Nundiche	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20481	Santiago Nuyoó	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20482	Santiago Pinotepa Nacional	Medio	Medio	Si

CLAVE ENTIDAD	ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	GRADO DE REZAGO SOCIAL	25% O MÁS DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA
20	Oaxaca	20484	Santiago Tamazola	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20485	Santiago Tapextla	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20489	Santiago Tetepec	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20490	Santiago Texcalcingo	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20491	Santiago Textitlán	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20492	Santiago Tilantongo	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20494	Santiago Tlazoyaltepec	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20495	Santiago Xanica	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20497	Santiago Yaitepec	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20498	Santiago Yaveo	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20500	Santiago Yosondúa	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20501	Santiago Yucuyachi	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20502	Santiago Zacatepec	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20506	Santo Domingo Albarradas	Alto	Medio	No
20	Oaxaca	20507	Santo Domingo Armenta	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20509	Santo Domingo de Morelos	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20510	Santo Domingo Ixcatlán	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20511	Santo Domingo Nuxaá	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20512	Santo Domingo Ozolotepec	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20513	Santo Domingo Petapa	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20514	Santo Domingo Roayaga	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20516	Santo Domingo Teojomulco	Muy alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20517	Santo Domingo Tepuxtepec	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20518	Santo Domingo Tlatayápan	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20520	Santo Domingo Tonalá	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20521	Santo Domingo Tonaltepec	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20522	Santo Domingo Xagacia	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20524	Santo Domingo Yodohino	Medio	Bajo	Si
20	Oaxaca	20530	Santo Tomás Jalieza	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20532	Santo Tomás Ocotepec	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20526	Santos Reyes Nopala	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20527	Santos Reyes Pápalo	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20528	Santos Reyes Tepejillo	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20529	Santos Reyes Yucuná	Muy alto	Muy alto	Si
20	Oaxaca	20537	Silacayoápan	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20538	Sitio de Xitlapehua	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20031	Tamazulápan del Espíritu Santo	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20541	Tanetze de Zaragoza	Medio	Alto	Si
20	Oaxaca	20542	Taniche	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20543	Tataltepec de Valdés	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20544	Teococuico de Marcos Pérez	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20546	Teotitlán del Valle	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20548	Tepelmeme Villa de Morelos	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20549	Tezoatlán de Segura y Luna	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20552	Tlacotepec Plumas	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20554	Totontepec Villa de Morelos	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20555	Trinidad Zaachila	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20558	Valerio Trujano	Medio	Bajo	Si
20	Oaxaca	20405	Villa de Chilapa de Díaz	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20334	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	Alto	Medio	Si
20	Oaxaca	20565	Villa de Zaachila	Medio	Medio	Si
20	Oaxaca	20560	Villa Díaz Ordaz	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20038	Villa Hidalgo	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20277	Villa Sola de Vega	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20561	Yaxe	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20563	Yogana	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20564	Yutanduchi de Guerrero	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20567	Zapotitlán Lagunas	Muy alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20568	Zapotitlán Palmas	Alto	Alto	Si
20	Oaxaca	20570	Zimatlán de Álvarez	Medio	Medio	Si
21	Puebla	21002	Acateno	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21005	Acteopan	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21006	Ahuacatlán	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21007	Ahuatlán	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21010	Ajalpan	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21011	Albino Zertuche	Medio	Medio	Si
21	Puebla	21014	Amixtlán	Muy alto	Alto	Si

CLAVE ENTIDAD	ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	GRADO DE REZAGO SOCIAL	25% O MÁS DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA
21	Puebla	21016	Aquixtla	Alto	Medio	No
21	Puebla	21017	Atempan	Alto	Alto	Si
21	Puebla	21018	Atexcal	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21080	Atlequizayan	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21022	Atzitzihuacán	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21023	Atzitzintla	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21025	Ayotoxco de Guerrero	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21027	Caltepec	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21028	Camocuautla	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21099	Cañada Morelos	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21029	Caxhuacan	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21050	Chichiquila	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21049	Chiconcuautla	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21052	Chigmecatitlán	Alto	Medio	No
21	Puebla	21055	Chila	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21056	Chila de la Sal	Medio	Bajo	Si
21	Puebla	21058	Chilchotla	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21030	Coatepec	Alto	Alto	Si
21	Puebla	21031	Coatzingo	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21032	Cohetzala	Alto	Bajo	Si
21	Puebla	21033	Cohuecan	Medio	Medio	Si
21	Puebla	21034	Coronango	Medio	Medio	Si
21	Puebla	21036	Coyomeapan	Muy alto	Muy alto	Si
21	Puebla	21038	Cuapixtla de Madero	Medio	Medio	Si
21	Puebla	21039	Cuautempan	Alto	Alto	Si
21	Puebla	21040	Cuautinchán	Medio	Medio	Si
21	Puebla	21042	Cuayuca de Andrade	Alto	Alto	Si
21	Puebla	21043	Cuetzalan del Progreso	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21060	Domingo Arenas	Medio	Medio	Si
21	Puebla	21061	Eloxochitlán	Muy alto	Muy alto	Si
21	Puebla	21064	Francisco Z. Mena	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21065	General Felipe Ángeles	Medio	Medio	Si
21	Puebla	21066	Guadalupe	Alto	Bajo	No
21	Puebla	21068	Hermenegildo Galeana	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21057	Honey	Alto	Alto	Si
21	Puebla	21069	Huaquechula	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21070	Huatlatlauca	Alto	Alto	Si
21	Puebla	21072	Huehuetla	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21150	Huehuetlán el Grande	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21075	Hueyapan	Alto	Alto	Si
21	Puebla	21076	Hueytamalco	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21077	Hueytlalpan	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21078	Huitzilan de Serdán	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21081	Ixcamilpa de Guerrero	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21083	Ixtacamaxtitlán	Alto	Alto	Si
21	Puebla	21084	Ixtepec	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21086	Jalpan	Alto	Alto	Si
21	Puebla	21087	Jolalpan	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21088	Jonotla	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21089	Jopala	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21092	Juan N. Méndez	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21095	La Magdalena Tlatlauquitepec	Medio	Bajo	Si
21	Puebla	21093	Lafragua	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21118	Los Reyes de Juárez	Medio	Medio	Si
21	Puebla	21096	Mazapiltepec de Juárez	Medio	Bajo	Si
21	Puebla	21098	Molcaxac	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21100	Naupan	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21101	Nauzontla	Alto	Medio	No
21	Puebla	21103	Nicolás Bravo	Alto	Medio	No
21	Puebla	21106	Ocoyucan	Alto	Alto	Si
21	Puebla	21107	Olintla	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21109	Pahuatlán	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21110	Palmar de Bravo	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21111	Pantepec	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21112	Petlalcingo	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21113	Pixtla	Medio	Bajo	Si
21	Puebla	21116	Quimixtán	Muy alto	Alto	Si

CLAVE ENTIDAD	ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	GRADO DE REZAGO SOCIAL	25% O MÁS DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA
21	Puebla	21120	San Antonio Cañada	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21121	San Diego la Mesa Tochmiltzingo	Alto	Alto	Si
21	Puebla	21123	San Felipe Tepatlán	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21126	San Jerónimo Tecuanipan	Medio	Medio	Si
21	Puebla	21127	San Jerónimo Xayacatlán	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21131	San Juan Atzompa	Medio	Bajo	Si
21	Puebla	21135	San Miguel Ixitlán	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21137	San Nicolás Buenos Aires	Medio	Medio	Si
21	Puebla	21138	San Nicolás de los Ranchos	Medio	Medio	Si
21	Puebla	21139	San Pablo Anicano	Medio	Bajo	Si
21	Puebla	21141	San Pedro Yeloixtlahuaca	Medio	Bajo	Si
21	Puebla	21145	San Sebastián Tlacotepec	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21146	Santa Catarina Tlaltempan	Alto	Alto	No
21	Puebla	21147	Santa Inés Ahuatempan	Alto	Alto	Si
21	Puebla	21148	Santa Isabel Cholula	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21152	Sohtepec	Medio	Medio	Si
21	Puebla	21157	Tehuiztzingo	Medio	Medio	Si
21	Puebla	21158	Tenampulco	Alto	Alto	Si
21	Puebla	21159	Teopantlán	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21160	Teotlalco	Medio	Bajo	Si
21	Puebla	21162	Tepango de Rodríguez	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21165	Tepemaxalco	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21167	Tepetzintla	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21168	Tepexco	Alto	Alto	Si
21	Puebla	21169	Tepexi de Rodríguez	Alto	Medio	No
21	Puebla	21170	Tepeyahualco	Medio	Medio	Si
21	Puebla	21172	Tetela de Ocampo	Alto	Alto	Si
21	Puebla	21175	Tianguismanalco	Medio	Medio	Si
21	Puebla	21177	Tlacotepec de Benito Juárez	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21178	Tlacuiletepec	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21182	Tlanepantla	Medio	Medio	Si
21	Puebla	21183	Tlaola	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21184	Tlapacoya	Alto	Alto	Si
21	Puebla	21187	Tlaxco	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21188	Tochimilco	Alto	Alto	Si
21	Puebla	21190	Totoltepec de Guerrero	Medio	Medio	Si
21	Puebla	21192	Tuzamapan de Galeana	Alto	Medio	No
21	Puebla	21193	Tzicatlacoyan	Alto	Alto	Si
21	Puebla	21195	Vicente Guerrero	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21198	Xicotlán	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21199	Xiutetelco	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21200	Xochiapulco	Alto	Alto	Si
21	Puebla	21202	Xochitlán de Vicente Suárez	Muy alto	Alto	Si
21	Puebla	21203	Xochitlán Todos Santos	Medio	Medio	Si
21	Puebla	21204	Yaonáhuac	Medio	Medio	Si
21	Puebla	21205	Yehualtepec	Medio	Medio	Si
21	Puebla	21206	Zacapala	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21207	Zacapoaxtla	Medio	Medio	Si
21	Puebla	21209	Zapotitlán	Alto	Medio	No
21	Puebla	21210	Zapotitlán de Méndez	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21212	Zautla	Alto	Alto	Si
21	Puebla	21213	Zihuateutla	Alto	Alto	Si
21	Puebla	21215	Zongozotla	Alto	Medio	Si
21	Puebla	21216	Zoquiapan	Alto	Alto	Si
21	Puebla	21217	Zoquitlán	Muy alto	Muy alto	Si
22	Querétaro	22001	Amealco de Bonfil	Alto	Medio	Si
22	Querétaro	22010	Landa de Matamoros	Alto	Bajo	No
22	Querétaro	22002	Pinal de Amoles	Alto	Alto	Si
22	Querétaro	22015	San Joaquín	Alto	Medio	Si
23	Quintana Roo	23006	José María Morelos	Medio	Bajo	Si
24	San Luis Potosí	24001	Ahualulco	Alto	Medio	No
24	San Luis Potosí	24002	Alaquines	Alto	Medio	Si
24	San Luis Potosí	24003	Aquismón	Muy alto	Alto	Si
24	San Luis Potosí	24004	Armadillo de los Infante	Medio	Medio	Si
24	San Luis Potosí	24053	Axtla de Terrazas	Medio	Medio	Si
24	San Luis Potosí	24010	Ciudad del Maíz	Medio	Bajo	Si
24	San Luis Potosí	24014	Coxcatlán	Alto	Alto	Si

CLAVE ENTIDAD	ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	GRADO DE REZAGO SOCIAL	25% O MÁS DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA
24	San Luis Potosí	24017	Guadalcázar	Alto	Alto	Si
24	San Luis Potosí	24018	Huehuetlán	Alto	Alto	Si
24	San Luis Potosí	24019	Lagunillas	Alto	Medio	No
24	San Luis Potosí	24057	Matlapa	Alto	Alto	Si
24	San Luis Potosí	24022	Moctezuma	Alto	Medio	Si
24	San Luis Potosí	24026	San Antonio	Alto	Alto	Si
24	San Luis Potosí	24029	San Martín Chalchicuautla	Muy alto	Alto	Si
24	San Luis Potosí	24034	San Vicente Tancuayalab	Medio	Medio	Si
24	San Luis Potosí	24031	Santa Catarina	Muy alto	Muy alto	Si
24	San Luis Potosí	24036	Tamasopo	Alto	Medio	Si
24	San Luis Potosí	24037	Tamazunchale	Alto	Medio	Si
24	San Luis Potosí	24038	Tampacán	Alto	Medio	Si
24	San Luis Potosí	24039	Tampamolón Corona	Alto	Alto	Si
24	San Luis Potosí	24012	Tancanhuitz	Muy alto	Alto	Si
24	San Luis Potosí	24041	Tanlajás	Alto	Alto	Si
24	San Luis Potosí	24042	Tanquián de Escobedo	Medio	Bajo	Si
24	San Luis Potosí	24046	Villa de Arriaga	Medio	Medio	Si
24	San Luis Potosí	24047	Villa de Guadalupe	Alto	Medio	Si
24	San Luis Potosí	24049	Villa de Ramos	Medio	Medio	Si
24	San Luis Potosí	24054	Xilitla	Alto	Medio	Si
25	Sinaloa	25003	Badiraguato	Muy alto	Alto	No
25	Sinaloa	25007	Choix	Alto	Medio	Si
26	Sonora	26049	Quiriego	Alto	Alto	No
26	Sonora	26056	San Miguel de Horcasitas	Medio	Medio	Si
26	Sonora	26069	Yécora	Medio	Medio	Si
27	Tabasco	27003	Centla	Medio	Bajo	Si
28	Tamaulipas	28006	Bustamante	Alto	Medio	Si
28	Tamaulipas	28008	Casas	Medio	Medio	Si
28	Tamaulipas	28026	Miquihuana	Alto	Medio	Si
28	Tamaulipas	28036	San Nicolás	Muy alto	Alto	Si
29	Tlaxcala	29037	Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	Medio	Medio	Si
30	Veracruz	30001	Acajete	Medio	Medio	Si
30	Veracruz	30006	Acultzingo	Alto	Alto	No
30	Veracruz	30160	Álamo Temapache	Medio	Medio	Si
30	Veracruz	30008	Alpatláhuac	Alto	Alto	Si
30	Veracruz	30010	Altotonga	Alto	Alto	Si
30	Veracruz	30018	Aquila	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30019	Astacinga	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30020	Atlahuilco	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30022	Atzacan	Alto	Alto	Si
30	Veracruz	30023	Atzacan	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30025	Ayahualulco	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30027	Benito Juárez	Alto	Alto	Si
30	Veracruz	30029	Calcahualco	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30007	Camarón de Tejeda	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30031	Carrillo Puerto	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30157	Castillo de Teayo	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30033	Cazones de Herrera	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30055	Chalma	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30056	Chiconamel	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30057	Chiconquiaco	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30058	Chicontepec	Alto	Alto	Si
30	Veracruz	30060	Chinampa de Gorostiza	Medio	Medio	Si
30	Veracruz	30062	Chocamán	Medio	Alto	Si
30	Veracruz	30063	Chontla	Alto	Alto	Si
30	Veracruz	30064	Chumatlán	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30035	Citlaltépetl	Alto	Alto	Si
30	Veracruz	30037	Coahuilán	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30041	Coetzala	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30042	Colipa	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30043	Comapa	Alto	Alto	Si
30	Veracruz	30046	Cosautlán de Carvajal	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30047	Coscomatepec	Alto	Alto	Si
30	Veracruz	30050	Coxquihui	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30051	Coyutla	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30066	Espinal	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30067	Filomeno Mata	Muy alto	Alto	Si

CLAVE ENTIDAD	ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	GRADO DE REZAGO SOCIAL	25% O MÁS DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA
30	Veracruz	30070	Hidalgotitlán	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30072	Huayacocotla	Alto	Alto	Si
30	Veracruz	30073	Hueyapan de Ocampo	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30075	Ignacio de la Llave	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30076	Ilamatlán	Muy alto	Muy alto	Si
30	Veracruz	30078	Ixcatepec	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30079	Ixhuacán de los Reyes	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30083	Ixhualtán de Madero	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30080	Ixhualtán del Café	Alto	Alto	Si
30	Veracruz	30086	Jalacingo	Alto	Alto	Si
30	Veracruz	30088	Jalcomulco	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30091	Jesús Carranza	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30169	José Azueta	Medio	Bajo	Si
30	Veracruz	30095	Juchique de Ferrer	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30127	La Perla	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30096	Landero y Coss	Medio	Medio	Si
30	Veracruz	30061	Las Choapas	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30107	Las Minas	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30132	Las Vigas de Ramírez	Medio	Medio	Si
30	Veracruz	30137	Los Reyes	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30098	Magdalena	Alto	Alto	Si
30	Veracruz	30099	Maltrata	Medio	Medio	Si
30	Veracruz	30101	Mariano Escobedo	Medio	Bajo	Si
30	Veracruz	30103	Mecatlán	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30104	Mecayapan	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30106	Miahuatlán	Medio	Medio	Si
30	Veracruz	30110	Mixtla de Altamirano	Muy alto	Muy alto	Si
30	Veracruz	30113	Naranjal	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30120	Oteapan	Medio	Medio	Si
30	Veracruz	30121	Ozuluama de Mascareñas	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30122	Pajapan	Alto	Alto	Si
30	Veracruz	30124	Papantla	Medio	Medio	Si
30	Veracruz	30129	Platón Sánchez	Medio	Medio	Si
30	Veracruz	30130	Playa Vicente	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30135	Rafael Delgado	Medio	Medio	Si
30	Veracruz	30140	San Andrés Tenejapan	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30142	San Juan Evangelista	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30212	Santiago Sochiapan	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30144	Sayula de Alemán	Medio	Medio	Si
30	Veracruz	30146	Sochiapa	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30147	Soledad Atzompa	Muy alto	Muy alto	Si
30	Veracruz	30149	Soteapan	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30150	Tamalín	Medio	Medio	Si
30	Veracruz	30151	Tamiahua	Medio	Medio	Si
30	Veracruz	30153	Tancoco	Medio	Medio	Si
30	Veracruz	30154	Tantima	Alto	Alto	Si
30	Veracruz	30155	Tantoyuca	Alto	Alto	Si
30	Veracruz	30209	Tatahuicapan de Juárez	Alto	Alto	Si
30	Veracruz	30156	Tatatila	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30158	Tecolutla	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30159	Tehuipango	Muy alto	Muy alto	Si
30	Veracruz	30161	Tempoal	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30162	Tenampa	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30163	Tenochtitlán	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30165	Tepatlixco	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30166	Tepetlán	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30167	Tepetzintla	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30168	Tequila	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30170	Texcatepec	Muy alto	Muy alto	Si
30	Veracruz	30171	Texhuacán	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30172	Texistepec	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30173	Tezonapa	Alto	Alto	Si
30	Veracruz	30175	Tihuatlán	Medio	Medio	Si
30	Veracruz	30180	Tlachichilco	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30177	Tlacolulan	Alto	Medio	Si

CLAVE ENTIDAD	ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	GRADO DE REZAGO SOCIAL	25% O MÁS DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA
30	Veracruz	30024	Tlaltetela	Alto	Alto	Si
30	Veracruz	30183	Tlapacoyan	Medio	Bajo	Si
30	Veracruz	30184	Tlaquilpa	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30185	Tlilapan	Medio	Medio	Si
30	Veracruz	30187	Tonayán	Alto	Alto	Si
30	Veracruz	30188	Totutla	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30210	Uxpanapa	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30194	Villa Aldama	Medio	Medio	Si
30	Veracruz	30195	Xoxocotla	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30197	Yecuatla	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30198	Zacualpan	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30199	Zaragoza	Medio	Medio	Si
30	Veracruz	30200	Zentla	Alto	Medio	Si
30	Veracruz	30201	Zongolica	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30202	Zontecomatlán de López y Fuentes	Muy alto	Alto	Si
30	Veracruz	30203	Zozocolco de Hidalgo	Muy alto	Alto	Si
31	Yucatán	31003	Akil	Medio	Bajo	Si
31	Yucatán	31006	Buctzotz	Medio	Bajo	Si
31	Yucatán	31008	Calotmul	Medio	Bajo	Si
31	Yucatán	31010	Cantamayec	Muy alto	Alto	Si
31	Yucatán	31011	Celestún	Medio	Bajo	Si
31	Yucatán	31012	Cenotillo	Medio	Bajo	Si
31	Yucatán	31016	ChacSinkín	Alto	Medio	Si
31	Yucatán	31017	Chankom	Muy alto	Alto	Si
31	Yucatán	31018	Chapab	Alto	Bajo	No
31	Yucatán	31019	Chemax	Muy alto	Alto	Si
31	Yucatán	31021	Chichimilá	Alto	Medio	Si
31	Yucatán	31022	Chikindzonot	Muy alto	Medio	Si
31	Yucatán	31024	Chumayel	Alto	Bajo	Si
31	Yucatán	31014	Cuncunul	Alto	Bajo	No
31	Yucatán	31025	Dzán	Medio	Bajo	Si
31	Yucatán	31030	Dzitás	Alto	Medio	Si
31	Yucatán	31031	Dzoncauich	Muy alto	Medio	No
31	Yucatán	31032	Espita	Alto	Medio	Si
31	Yucatán	31033	Halachó	Alto	Medio	No
31	Yucatán	31035	Hoctún	Alto	Bajo	No
31	Yucatán	31037	Huhí	Alto	Medio	No
31	Yucatán	31043	Kaua	Muy alto	Medio	Si
31	Yucatán	31046	Mama	Medio	Bajo	Si
31	Yucatán	31047	Maní	Alto	Bajo	Si
31	Yucatán	31049	Mayapán	Muy alto	Alto	Si
31	Yucatán	31055	Opichén	Medio	Bajo	Si
31	Yucatán	31057	Panabá	Medio	Bajo	Si
31	Yucatán	31060	Quintana Roo	Alto	Bajo	Si
31	Yucatán	31066	Santa Elena	Alto	Bajo	No
31	Yucatán	31069	Sotuta	Medio	Medio	Si
31	Yucatán	31071	Sudzal	Alto	Bajo	Si
31	Yucatán	31073	Tahdziú	Muy alto	Alto	Si
31	Yucatán	31075	Teabo	Alto	Alto	Si
31	Yucatán	31077	Tekal de Venegas	Alto	Medio	No
31	Yucatán	31081	Tekom	Alto	Medio	Si
31	Yucatán	31085	Temozón	Alto	Medio	Si
31	Yucatán	31087	Tetiz	Alto	Medio	No
31	Yucatán	31090	Timucuy	Alto	Medio	No
31	Yucatán	31091	Tinum	Medio	Medio	Si
31	Yucatán	31092	Tixcacalcupul	Muy alto	Alto	Si
31	Yucatán	31094	Tixmehuac	Alto	Medio	Si
31	Yucatán	31097	Tunkás	Alto	Medio	Si
31	Yucatán	31098	Tzucacab	Medio	Bajo	Si
31	Yucatán	31099	Uayma	Alto	Medio	Si
31	Yucatán	31103	Xocchel	Medio	Medio	Si
31	Yucatán	31104	Yaxcabá	Muy alto	Alto	Si
32	Zacatecas	32012	Genaro Codina	Medio	Bajo	Si
32	Zacatecas	32021	Jiménez del Teul	Alto	Medio	Si

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE PROSPECTIVA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MANZANAS EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANA 2013

ANEXO B

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100010233	001, 005
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100010341	003, 006, 009, 012, 015, 018
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100010411	004, 016, 017
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100010426	007, 008, 016, 017, 021, 026
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	010010001045A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 024
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100010483	001, 005, 007, 008, 013, 014, 029
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100010553	010, 021, 024, 026
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100010568	011, 012
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100010572	022
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100010962	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 022, 024, 027, 028
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100010977	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 021, 026, 034, 035, 037, 038, 039, 041
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100011320	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 048, 050, 051
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100011405	001, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 022, 023, 024, 029, 030, 031, 035, 036, 037, 040
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	010010001159A	039
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100011689	047
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100011710	003, 005, 010, 012, 013, 016, 024, 026, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 044, 049, 050
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100011744	003, 004, 008, 017, 018, 023, 024, 025, 026, 028, 036, 038, 040, 047, 054
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012032	001, 003, 004, 007, 011, 012, 013, 029, 033
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012051	020, 026, 028, 031, 034, 035
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012066	002, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 019, 020, 021, 027, 028
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012117	027
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012121	002, 003, 004, 007, 008, 009, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 028
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012136	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012140	002, 003, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 024, 025, 026, 027, 028
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012155	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012193	004, 005, 006, 007, 008, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012206	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 035
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012210	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 016, 017, 018, 025
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012225	003, 004, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 029, 035
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012348	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 031, 032, 033, 035, 038, 040, 041, 042
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012352	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012367	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012460	003, 005, 006, 012, 015, 024, 025, 026, 031
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012475	025, 031, 032, 043, 044, 046
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	010010001248A	029, 038, 039, 040, 044, 046
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012494	009, 010, 017, 018, 020, 021, 022, 030, 031, 032, 038, 040, 044
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	010010001255A	009, 010, 033, 038
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012579	016, 034, 035, 036

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012583	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012598	003, 004, 011, 012, 013, 014, 015, 022, 023, 024
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	010010001262A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 018, 019, 020, 027, 028, 029
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012634	006, 007, 009, 017, 018, 019, 020, 030, 032, 034
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012649	021, 022, 028, 029
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012668	002, 003, 009, 014, 018, 019, 020, 025
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012672	023, 024
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012719	019, 028, 053, 055, 056, 057
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012723	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 038, 039, 040, 041, 042, 043
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012780	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 028, 029, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012795	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012808	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012812	002, 003, 006, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012831	004, 005, 012, 013, 018, 019, 020, 032
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012846	003, 004, 010, 012, 015, 016, 024, 030
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	010010001287A	001, 006, 007, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 026, 028
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	010010001294A	009, 010, 014
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012954	025
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012969	007, 013, 014, 019, 026, 027
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100012973	003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 025, 030, 031, 032
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013011	001, 002, 006, 007, 020, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 043, 044, 045, 047
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013115	001, 002, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	010010001312A	004, 005, 008, 009, 010, 014, 015
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013149	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013153	001, 005, 006, 013
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013191	001, 002, 006, 010, 014, 015, 019, 020, 021, 024, 025, 029, 030, 032, 033, 034, 036, 037
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013238	005, 006, 014, 015, 024
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013242	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 015, 016, 017, 018
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013257	001, 002, 020, 021, 022, 023, 024, 031, 032, 039
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013276	022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 036
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013308	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 037
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013312	002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013331	003, 010, 019, 027, 032
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013399	003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 044, 045, 046
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013543	001
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013596	002, 014, 021, 023, 025
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013613	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013755	025
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013789	005, 015, 016, 017, 018
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013793	001, 004, 005, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 039, 040
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013806	024, 035, 036, 039, 040
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013810	001, 002, 003, 004, 007, 009, 011, 018, 019, 020
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013878	009, 010, 011
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013882	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013897	011, 012, 013, 014, 023
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013971	023, 025
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013986	013, 021
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010001	AGUASCALIENTES	0100100013990	005, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 037, 038, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 049, 050, 052, 053, 054
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010479	VILLA LICENCIADO JESÚS TERÁN (CALVILLITO)	0100104792742	004, 009, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 034, 039, 043
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010479	VILLA LICENCIADO JESÚS TERÁN (CALVILLITO)	0100104792757	023, 028
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010010479	VILLA LICENCIADO JESÚS TERÁN (CALVILLITO)	0100104793933	002, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
01	AGUASCALIENTES	01001	AGUASCALIENTES	010011025	POCITOS	0100110253948	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 024
01	AGUASCALIENTES	01003	CALVILLO	010030001	CALVILLO	0100300010153	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062
01	AGUASCALIENTES	01003	CALVILLO	010030001	CALVILLO	0100300010168	004, 013, 014, 034, 035, 036, 037
01	AGUASCALIENTES	01003	CALVILLO	010030001	CALVILLO	0100300010187	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 026, 030, 031, 035, 036, 037, 038, 040, 041
01	AGUASCALIENTES	01003	CALVILLO	010030001	CALVILLO	0100300010191	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 041, 042, 043, 044, 045
01	AGUASCALIENTES	01003	CALVILLO	010030001	CALVILLO	0100300010204	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
01	AGUASCALIENTES	01003	CALVILLO	010030001	CALVILLO	0100300010219	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051
01	AGUASCALIENTES	01005	JESÚS MARÍA	010050001	JESÚS MARÍA	0100500010020	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
01	AGUASCALIENTES	01005	JESÚS MARÍA	010050001	JESÚS MARÍA	0100500010158	024, 027, 030, 031, 032, 035
01	AGUASCALIENTES	01005	JESÚS MARÍA	010050001	JESÚS MARÍA	0100500010247	002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 017, 018, 019, 020
01	AGUASCALIENTES	01005	JESÚS MARÍA	010050001	JESÚS MARÍA	0100500010251	002, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 022, 023, 024, 025, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
01	AGUASCALIENTES	01005	JESÚS MARÍA	010050001	JESÚS MARÍA	0100500010374	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 024, 025, 026, 031
01	AGUASCALIENTES	01005	JESÚS MARÍA	010050001	JESÚS MARÍA	0100500010497	001, 002, 003, 004, 005, 006, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 026, 027, 028, 029, 030, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 044, 045, 047, 048, 050, 051
01	AGUASCALIENTES	01005	JESÚS MARÍA	010050001	JESÚS MARÍA	010050001050A	012, 020, 021, 022, 023
01	AGUASCALIENTES	01005	JESÚS MARÍA	010050001	JESÚS MARÍA	0100500010514	003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027
01	AGUASCALIENTES	01005	JESÚS MARÍA	010050001	JESÚS MARÍA	0100500010529	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 022
01	AGUASCALIENTES	01005	JESÚS MARÍA	010050001	JESÚS MARÍA	0100500010533	006, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 033
01	AGUASCALIENTES	01005	JESÚS MARÍA	010050001	JESÚS MARÍA	0100500010548	007, 008, 014, 015
01	AGUASCALIENTES	01005	JESÚS MARÍA	010050001	JESÚS MARÍA	0100500010552	001, 002, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 040
01	AGUASCALIENTES	01005	JESÚS MARÍA	010050001	JESÚS MARÍA	0100500010567	001, 002, 003, 005
01	AGUASCALIENTES	01006	PABELLÓN DE ARTEAGA	010060001	PABELLÓN DE ARTEAGA	0100600010051	001, 002, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 027, 033
01	AGUASCALIENTES	01006	PABELLÓN DE ARTEAGA	010060001	PABELLÓN DE ARTEAGA	0100600010070	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 024, 026, 028, 033, 034, 035
01	AGUASCALIENTES	01006	PABELLÓN DE ARTEAGA	010060001	PABELLÓN DE ARTEAGA	010060001009A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 043
01	AGUASCALIENTES	01006	PABELLÓN DE ARTEAGA	010060001	PABELLÓN DE ARTEAGA	0100600010102	001, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 026, 027, 028, 029
01	AGUASCALIENTES	01006	PABELLÓN DE ARTEAGA	010060001	PABELLÓN DE ARTEAGA	0100600010117	007, 008, 009, 011, 018, 021
01	AGUASCALIENTES	01006	PABELLÓN DE ARTEAGA	010060001	PABELLÓN DE ARTEAGA	0100600010136	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020
01	AGUASCALIENTES	01006	PABELLÓN DE ARTEAGA	010060001	PABELLÓN DE ARTEAGA	0100600010140	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011
01	AGUASCALIENTES	01006	PABELLÓN DE ARTEAGA	010060001	PABELLÓN DE ARTEAGA	0100600010155	004, 005
01	AGUASCALIENTES	01006	PABELLÓN DE ARTEAGA	010060001	PABELLÓN DE ARTEAGA	0100600010174	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009
01	AGUASCALIENTES	01006	PABELLÓN DE ARTEAGA	010060001	PABELLÓN DE ARTEAGA	010060001023A	005, 006, 007, 008, 009, 018, 020, 021, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 041, 042, 044, 045
01	AGUASCALIENTES	01006	PABELLÓN DE ARTEAGA	010060001	PABELLÓN DE ARTEAGA	0100600010259	005, 006, 008, 019, 021

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
01	AGUASCALIENTES	01007	RINCÓN DE ROMOS	010070001	RINCÓN DE ROMOS	0100700010114	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
01	AGUASCALIENTES	01007	RINCÓN DE ROMOS	010070001	RINCÓN DE ROMOS	0100700010129	002, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 033
01	AGUASCALIENTES	01007	RINCÓN DE ROMOS	010070001	RINCÓN DE ROMOS	0100700010133	005, 017, 018, 019, 030, 031
01	AGUASCALIENTES	01007	RINCÓN DE ROMOS	010070001	RINCÓN DE ROMOS	0100700010222	001, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 020, 021
01	AGUASCALIENTES	01007	RINCÓN DE ROMOS	010070001	RINCÓN DE ROMOS	0100700010241	002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 027, 034, 035, 036
01	AGUASCALIENTES	01009	TEPEZALA	010090001	TEPEZALÁ	0100900010087	001, 002, 004, 005, 008, 012, 013, 015, 019, 021, 022, 028, 030
01	AGUASCALIENTES	01009	TEPEZALA	010090001	TEPEZALÁ	0100900010104	001, 002, 003, 005, 006, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 032, 033
01	AGUASCALIENTES	01009	TEPEZALA	010090001	TEPEZALÁ	0100900010138	001, 002, 004
01	AGUASCALIENTES	01009	TEPEZALA	010090001	TEPEZALÁ	0100900010161	001, 002, 003, 004, 010, 011, 014, 015, 017, 018, 022, 024, 025, 029
01	AGUASCALIENTES	01011	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	010110001	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	0101100010051	002, 011, 012, 044, 049
01	AGUASCALIENTES	01011	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	010110001	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	0101100010066	049, 050
01	AGUASCALIENTES	01011	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	010110001	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	0101100010070	020, 027, 028, 029, 030, 033, 035, 036, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 060
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100010488	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100010543	010, 043, 044, 046, 080, 081, 084, 086
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100010613	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 036, 038, 039
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100010670	005, 006, 007, 012, 013
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100010685	005, 009, 010, 014, 015, 016, 021, 022, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 036
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	020010001069A	050, 063
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100010740	023, 024, 036, 037, 038
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100010755	011, 023, 046, 058, 062
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100011043	012, 013, 020, 021, 022, 026, 037, 047
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100011575	001, 002, 005
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	020010001158A	004, 005, 006, 011, 015
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100016006	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 038, 039, 041, 042, 046, 050, 052
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100016010	002, 003, 004, 008, 009, 010, 014, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 038, 039, 043
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100017377	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 054, 055, 056, 057, 058, 059
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100017432	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 036, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 048, 049
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100017447	024
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	020010001749A	005, 006, 016, 017, 018
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100017644	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 022, 023, 025, 026, 028, 029
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100017659	001, 002, 003, 005, 006, 007
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100017663	020, 021, 022
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100017678	001, 002, 008, 009, 010, 011, 012, 019, 020, 021, 025, 026, 033, 034, 035, 037, 044
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	020010001770A	025
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100017714	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 019, 020, 022, 027, 028, 029, 033
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100017786	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 018, 021, 030
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100017790	002, 003, 005, 006, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 032, 038, 039, 040, 046
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100017818	003, 040, 042, 043
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100017822	010, 013, 016, 036, 037, 038, 042, 043, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 055, 056, 057, 058
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100017894	036
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100017907	017, 022
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100017945	030
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100018106	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 026, 027, 029, 030, 034, 035, 037, 040, 042, 043, 044, 045, 051
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100018110	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 036, 037, 041, 043, 044
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	020010001838A	001, 002

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100018394	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100018426	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 033, 036, 037, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100018430	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 033, 036, 037
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100018445	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 033, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100018464	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 037, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 055, 057
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100018572	008
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100018708	001, 002, 006, 007, 011, 015
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100018727	001, 003, 004, 006, 007
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100019585	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	020010001959A	030
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100019759	001
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010001	ENSENADA	0200100019848	009, 017
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010060	CAMALÚ	020010060119A	004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 018, 019, 020
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010060	CAMALÚ	0200100601630	004, 005, 006, 012, 019
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010060	CAMALÚ	020010060731A	003, 004, 014, 015, 016, 017, 033, 034
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010060	CAMALÚ	0200100607610	001, 002, 006, 010, 013, 014
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010060	CAMALÚ	0200100608638	001, 002, 003, 006, 007, 008
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010060	CAMALÚ	0200100608661	003, 011
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010060	CAMALÚ	0200100608676	001, 002, 003, 009, 010, 013, 014, 015, 018, 019, 020
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010060	CAMALÚ	0200100608996	001, 004, 006, 008, 009
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010060	CAMALÚ	0200100609462	009, 015, 021
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010133	LÁZARO CÁRDENAS	0200101331217	002
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010133	LÁZARO CÁRDENAS	0200101337269	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010133	LÁZARO CÁRDENAS	0200101337273	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 030, 035, 036, 040, 041
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010133	LÁZARO CÁRDENAS	0200101337381	008, 009, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 046, 047, 048, 049
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010133	LÁZARO CÁRDENAS	0200101338322	001, 013, 025, 026, 040, 042, 045, 046, 047, 048
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010133	LÁZARO CÁRDENAS	0200101338337	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010133	LÁZARO CÁRDENAS	0200101338642	001, 002, 003, 005
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010133	LÁZARO CÁRDENAS	0200101338981	001, 002, 007, 008, 009, 015, 016, 021, 024, 025, 029, 030, 036, 037
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010139	RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA (MANEADERO)	0200101391113	005
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010139	RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA (MANEADERO)	0200101391363	019
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010139	RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA (MANEADERO)	0200101391382	009
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010139	RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA (MANEADERO)	020010139603A	003, 004, 005, 006, 007, 011, 013, 014, 015, 020, 021, 029, 041, 043, 044
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010139	RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA (MANEADERO)	0200101396044	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 043, 045, 046, 049, 050
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010139	RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA (MANEADERO)	0200101396063	021, 041, 089
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010139	RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA (MANEADERO)	0200101397517	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010139	RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA (MANEADERO)	0200101397521	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 022, 026, 027, 029, 032, 034, 038, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010139	RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA (MANEADERO)	0200101397536	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 023, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010139	RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA (MANEADERO)	0200101397540	006, 008, 009, 010, 012, 025
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010139	RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA (MANEADERO)	0200101398159	002, 003, 009, 013, 014, 015, 024, 044, 050, 053, 054

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010139	RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA (MANEADERO)	0200101398163	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 026, 029, 030, 032, 038, 039, 041, 043, 053, 054, 055, 057, 059, 061, 062, 063, 066, 067, 069, 073, 075, 078, 081, 082, 083
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010139	RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA (MANEADERO)	0200101398765	003, 004, 007, 015, 020, 021, 024, 025, 034, 039, 041, 042, 050, 051, 055
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010247	EL SAUZAL DE RODRÍGUEZ	0200102470308	004, 006, 007, 011, 012, 016, 020, 025, 026, 027, 028, 036, 037, 041, 046
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010247	EL SAUZAL DE RODRÍGUEZ	0200102477324	001, 002, 003, 005, 012, 014, 015, 016, 019, 020
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010247	EL SAUZAL DE RODRÍGUEZ	0200102477485	009
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010268	VICENTE GUERRERO	0200102681274	034
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010268	VICENTE GUERRERO	0200102687235	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 036, 037, 038, 039, 044, 045, 046
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010268	VICENTE GUERRERO	0200102688290	008, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 050
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010268	VICENTE GUERRERO	0200102688303	007, 008, 009, 021, 022, 031, 032
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010268	VICENTE GUERRERO	0200102688657	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 018
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010268	VICENTE GUERRERO	0200102688905	008, 018, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020010268	VICENTE GUERRERO	0200102688939	001, 002, 003
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020012183	BENITO GARCÍA (EL ZORRILLO)	0200121831289	003, 006, 007, 008
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020012183	BENITO GARCÍA (EL ZORRILLO)	0200121838500	001, 002, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 040, 041, 042, 045, 049
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020012183	BENITO GARCÍA (EL ZORRILLO)	0200121838784	002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 015, 019, 029, 030, 031
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020012183	BENITO GARCÍA (EL ZORRILLO)	0200121839782	001, 004, 009, 011, 012, 013, 016, 017, 020, 023
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020012378	COLONIA NUEVA ERA	020012378884A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020013370	COLONIA LOMAS DE SAN RAMÓN (TRIQUIS)	0200133708801	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020013370	COLONIA LOMAS DE SAN RAMÓN (TRIQUIS)	0200133708816	001, 002, 003, 004, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030
02	BAJA CALIFORNIA	02001	ENSENADA	020013370	COLONIA LOMAS DE SAN RAMÓN (TRIQUIS)	0200133709528	001
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200010042	023, 024, 026, 027, 028, 042, 064, 066, 069, 070
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200010057	001, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 030, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 050, 052, 057, 058
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200010165	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 039, 040, 041, 044, 046
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	020020001017A	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200010184	019, 020, 021, 024, 025, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 046
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200010288	001, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 022, 026, 027, 033, 035, 036, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200010292	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 046, 047, 050, 057
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200010409	022
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200010413	004, 015, 016, 018, 030, 033, 034, 035, 046, 047, 048, 053, 055, 059, 060
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200010659	002, 003, 011, 015, 016, 017, 019, 024, 072, 078, 081, 082, 084, 089, 092, 093
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200012388	010, 011, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 050, 053
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	020020001241A	019, 022, 026, 029, 030, 032, 033, 035, 038, 039, 045, 047, 048, 051, 054, 055, 057
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200012532	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 028, 029, 030, 031, 032, 043
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200012918	011, 012
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	020020001298A	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 023, 024, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 042, 043, 044
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200012994	001, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 027, 030, 031, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 043
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200013009	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 031, 034, 037, 040, 041, 044
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200013140	003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200013155	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 030

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	020020001316A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 039
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200013174	005, 006, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 024, 026, 032
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200013189	001, 002, 005, 007, 009, 012, 018, 020, 021, 024, 025, 026, 031, 033
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200013846	004, 010, 011, 012, 013, 015, 023, 025, 031, 032, 039, 040, 052, 053, 054, 056
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200013850	005, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 024, 025, 030, 032, 037, 038, 043, 044, 048, 050, 051, 052, 053, 054
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200013969	014, 017
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200014172	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 022, 023, 025, 026, 027, 030, 033, 034, 035
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200014191	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 021, 022, 026
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200014204	010, 011, 012, 018, 019, 020, 021, 026, 027
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200014219	020, 021, 022
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200014384	005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 021, 026, 028
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200014399	002, 009, 010, 011, 019, 020, 026
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200014558	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200014562	017, 018, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 034, 035, 037, 038, 039, 040
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200014577	004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200014702	020, 021, 022, 031, 032
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200014736	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 022, 023, 024, 025, 033, 036, 037, 040, 042, 045, 049, 052
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200014740	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 021
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	020020001476A	030, 031, 036
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200014810	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 038, 041
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200014825	008, 018
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	020020001483A	001, 003, 006, 007, 008, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 026
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200014863	017, 023, 028
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200014878	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200014882	002, 003, 004, 015, 016, 021, 026, 032
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200014897	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 027, 028, 029
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	020020001490A	014, 022, 027, 028, 033
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200015289	001, 002, 005, 007, 010, 011, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200015310	001, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200015518	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200015522	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 023, 024
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200015537	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200015594	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 050, 052, 057
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200015749	005, 006, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 028, 029, 030
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200015753	001, 003, 005, 006, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 031
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200015772	001, 003, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 033
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200015787	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200015791	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200015804	025, 026, 028, 029
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200015931	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	020020001597A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200015984	002, 003, 008, 009, 040

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200016200	005, 012, 013, 014, 015, 016
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200016215	001, 002, 003, 004, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 022
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200016450	007, 009, 011, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 037, 038, 039, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 055
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200016465	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200016520	006, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 032, 033, 037, 038, 039
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200016535	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 042
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	020020001654A	005, 006, 007, 008, 013, 014, 018, 019, 023, 024
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200016592	008, 015, 016, 023
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200016681	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200016747	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200016751	009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200016766	002
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200016770	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 032, 042, 044, 045, 046, 047, 048
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200016906	002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 020, 021, 022, 026, 035, 036, 038
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200016978	036
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200017035	034, 035, 036, 037, 039, 040
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	020020001704A	001, 002, 005, 006, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 039, 040, 042, 043
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200017054	022
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200017196	003, 004, 006, 007, 008, 010, 012, 013
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	020020001743A	012
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020001	MEXICALI	0200200017567	001, 003, 006, 007, 008, 009
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020185	CIUDAD GUADALUPE VICTORIA (KILOMETRO CUARENTA Y TRES)	0200201852960	005, 006, 007, 016, 017, 031, 032, 033, 042, 044, 045, 046
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020185	CIUDAD GUADALUPE VICTORIA (KILOMETRO CUARENTA Y TRES)	0200201853117	007, 008, 013, 022, 023, 027, 028, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 049, 050, 051
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020185	CIUDAD GUADALUPE VICTORIA (KILOMETRO CUARENTA Y TRES)	0200201853121	029, 050
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020185	CIUDAD GUADALUPE VICTORIA (KILOMETRO CUARENTA Y TRES)	0200201855363	003, 004, 005, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020185	CIUDAD GUADALUPE VICTORIA (KILOMETRO CUARENTA Y TRES)	0200201855378	005, 011, 015, 016, 017, 018, 019
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020185	CIUDAD GUADALUPE VICTORIA (KILOMETRO CUARENTA Y TRES)	0200201855819	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 017, 018, 019
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020185	CIUDAD GUADALUPE VICTORIA (KILOMETRO CUARENTA Y TRES)	0200201856253	005, 006, 007, 008, 015, 016, 017, 018, 019
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020185	CIUDAD GUADALUPE VICTORIA (KILOMETRO CUARENTA Y TRES)	0200201856268	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020185	CIUDAD GUADALUPE VICTORIA (KILOMETRO CUARENTA Y TRES)	0200201856821	009
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020231	CIUDAD MORELOS (CUERVOS)	0200202315202	013, 035, 038, 040, 041, 042
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020231	CIUDAD MORELOS (CUERVOS)	0200202316408	002, 003, 010
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020231	CIUDAD MORELOS (CUERVOS)	0200202316412	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020284	SAN FELIPE	0200202843028	001, 002, 003, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 022, 023, 024, 025, 026, 035
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020284	SAN FELIPE	0200202843032	001, 002, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020284	SAN FELIPE	0200202843047	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 022, 023, 026, 027, 030, 033
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020284	SAN FELIPE	0200202844030	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 045, 046, 047
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020284	SAN FELIPE	0200202845240	027, 034, 039, 042, 045, 046, 047
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020284	SAN FELIPE	0200202845255	011, 012, 013, 020, 021, 022, 030, 031, 032, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020284	SAN FELIPE	0200202845734	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020284	SAN FELIPE	0200202846446	001, 011, 015
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020289	SANTA ISABEL	0200202894149	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020289	SANTA ISABEL	0200202895128	029
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020289	SANTA ISABEL	0200202895132	001, 002, 003, 005, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 033, 034, 035
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020289	SANTA ISABEL	0200202895151	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 039, 044
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020289	SANTA ISABEL	0200202895166	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 040, 041
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020289	SANTA ISABEL	0200202895170	001, 004, 006, 007, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 033, 038, 039, 047, 048
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020289	SANTA ISABEL	0200202895467	003, 004, 012, 013, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 035
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020289	SANTA ISABEL	0200202895471	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020289	SANTA ISABEL	0200202895823	003, 012
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020289	SANTA ISABEL	0200202896323	006, 010, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020289	SANTA ISABEL	0200202896338	007, 018, 019, 022, 023, 026
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020289	SANTA ISABEL	0200202896376	021, 026, 028
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020289	SANTA ISABEL	0200202897139	003, 004, 007, 008, 011, 012, 015, 016, 025
02	BAJA CALIFORNIA	02002	MEXICALI	020020289	SANTA ISABEL	0200202897143	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043
02	BAJA CALIFORNIA	02003	TECATE	020030001	TECATE	0200300010514	007, 008, 013, 014, 016, 017, 019, 023, 026, 027, 028, 029, 034, 035, 036, 038, 057, 069, 074, 083, 084, 093, 101, 103
02	BAJA CALIFORNIA	02003	TECATE	020030001	TECATE	0200300010529	005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 020, 023, 027, 037, 038, 039, 040
02	BAJA CALIFORNIA	02003	TECATE	020030001	TECATE	0200300010548	001, 002, 004, 005, 006, 009, 011, 012, 017, 018, 021, 022, 023, 032, 036
02	BAJA CALIFORNIA	02003	TECATE	020030001	TECATE	0200300010552	001, 005, 008, 009, 010, 012, 013
02	BAJA CALIFORNIA	02003	TECATE	020030001	TECATE	0200300010567	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 039, 041, 042, 043, 046, 047
02	BAJA CALIFORNIA	02003	TECATE	020030001	TECATE	0200300010961	002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 019
02	BAJA CALIFORNIA	02003	TECATE	020030001	TECATE	0200300010976	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 022, 024, 026, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 042
02	BAJA CALIFORNIA	02003	TECATE	020030001	TECATE	0200300011137	001, 002, 003, 016, 018, 019, 022, 030, 033, 035, 036, 037, 041, 042, 044
02	BAJA CALIFORNIA	02003	TECATE	020030001	TECATE	0200300011298	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023
02	BAJA CALIFORNIA	02003	TECATE	020030001	TECATE	0200300011442	004
02	BAJA CALIFORNIA	02003	TECATE	020030001	TECATE	0200300011457	001, 002
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400010032	004, 007, 008, 015, 024, 025, 026, 036, 037, 040, 044
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400010051	006, 014, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 031, 036, 037, 038
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400010117	007, 026, 027, 029, 030, 038, 042, 043, 045, 070
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400010121	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 013, 014, 016, 018, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 052, 053, 054, 055, 056, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 090, 092, 093, 098, 099, 102, 103, 104
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400010189	022, 034, 038, 041, 042, 043, 055, 056
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400010193	002, 003, 004, 006, 007, 008, 014, 019, 020, 022, 027, 028, 030, 038, 039, 046, 048, 052, 054
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400010206	003, 005, 006, 008, 011, 016, 017
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400010210	001, 002, 003, 004, 005, 011, 012, 013, 025, 026, 027, 032, 034
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400010386	001, 005, 008
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400010390	001, 002, 004, 005, 007, 008, 011, 012, 014, 015, 017, 019, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 037, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 049, 051, 053, 054, 055, 058, 059, 062, 063, 064, 066, 068, 070, 071, 072, 074, 076, 077, 078, 079, 080, 085, 087, 088, 089, 090, 091, 092
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400010418	006, 015, 017, 025, 045, 046, 051
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400010460	001, 002, 003, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 030, 034, 035, 039, 048, 050
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400010475	026, 071
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400010511	003, 004, 005, 006, 007, 008, 014, 015, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 054, 056, 057, 058, 059

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400010598	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 018, 019, 020, 021, 023, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 050, 051, 055, 057, 058
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400010600	001, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 039, 041, 046, 047, 048, 053, 055, 056, 057, 058, 059, 065, 066, 071, 072, 073
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011083	001, 002, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 031, 035, 037, 038, 045, 047, 056, 057, 061, 069, 070, 071, 072
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011191	003, 004, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 030, 032, 035, 036, 039, 041, 050, 051, 059, 067, 068, 069, 074, 075, 083, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 094, 096, 097, 099, 100, 101, 102, 104, 113, 116, 120, 121, 122
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011276	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 020, 021, 022, 025, 026, 028, 029, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 051, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 064, 065
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011327	002, 006, 007, 017, 018, 022, 027, 028, 029, 030, 032, 048, 049, 050, 051, 053, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 067, 068
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011346	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 041, 042, 043, 044, 046, 048, 051, 054, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 065, 066
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011350	032
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011416	012, 019, 020, 022, 023, 025, 030, 031, 032, 037, 042, 043, 044, 046, 048, 049, 050, 051
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011420	001, 002, 006, 007, 010, 012, 018, 019, 024, 025, 026, 031, 034, 041, 042, 044, 046, 048, 049, 052, 053, 055
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011435	001, 002, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 024, 026, 027, 038, 039, 040, 058, 059, 060, 061, 062, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 073
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001144A	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 037, 042, 043, 046, 047
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011454	010, 011, 012, 013, 018, 019, 021, 025, 028, 029, 030, 031, 036, 037, 038, 042, 043, 044, 045, 048, 050, 058
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011469	001, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 039, 041, 042, 043, 045, 046, 048, 049, 062, 066, 067, 069, 073, 076, 078, 081
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011492	029, 039, 046
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001151A	001, 003, 004, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 028, 029, 030, 032, 037, 039
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011539	001, 002, 005, 008, 010, 011, 018, 019, 022, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 045, 047, 050, 051, 052, 057, 058, 059, 060, 061, 062
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011543	009, 027, 028, 029, 030, 031
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011577	002, 006, 007, 015, 017, 029, 031, 032, 038, 039, 046, 050, 055, 058
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011581	001, 002, 004, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 022, 025, 026, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011596	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 021, 022, 023, 026, 028, 029, 030, 038, 039, 044, 045, 046, 053, 054, 056, 057, 058, 060, 062, 063, 064
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011666	005, 006, 007, 013, 014, 024, 030
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011670	041, 043, 044, 045
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001169A	005, 013, 022, 023, 025, 026, 032, 033, 035, 036
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011702	008, 009, 013, 015, 017, 033, 046, 061, 064, 067, 069
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011736	010, 013, 014, 019, 025, 027, 041, 042
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011755	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 033, 041, 043, 044, 047, 048
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001176A	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 013, 014, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 037, 059, 061, 064, 067, 069, 070, 071, 072
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011774	002, 003, 004, 005, 006, 008, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 035
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011789	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 016, 017, 018, 024, 025, 026, 030, 034, 035, 037
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011806	002, 003, 005, 008, 011, 013, 014, 015, 016, 040, 047, 048, 049, 050, 057, 058, 060, 061, 062, 063, 064, 069, 070
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011810	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 023, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011825	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 043, 044, 045, 046, 049, 053, 054, 055, 056, 057, 060, 062, 063, 065, 067

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001183A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 034
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011844	002, 003, 004, 005, 006, 009, 011, 012, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 048, 049, 050, 052, 055, 056, 058
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011859	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 035, 038, 039, 041, 043, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 060, 061
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011878	002, 003, 004, 006, 007, 011, 013, 017, 024, 027, 033, 036, 038, 040, 043, 045, 055, 056, 060, 062, 065, 069, 071, 072, 073, 075, 078, 079, 081, 082, 083, 085, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 096, 098, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011882	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 025, 026, 029, 030, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011897	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001190A	012, 013, 014, 015, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 044, 045, 046, 047, 048, 049
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011914	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 051, 058, 064, 066, 067, 068
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011929	006, 007, 014, 023, 026, 032, 033, 039, 043
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400011948	002, 004, 005, 008, 010, 014, 020, 021, 022, 023, 026, 028, 029, 039, 053, 064, 065, 068, 070, 074, 077, 083, 085, 086, 087, 088, 089, 094, 095, 096, 097, 098, 099, 100, 102, 103
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012039	001, 002, 004, 008, 010, 013, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 058, 059, 060, 061, 063, 064, 065
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012043	008, 009, 017, 018, 019, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 048, 054
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012062	017, 023, 024
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001226A	001, 002, 004, 007, 014, 016, 026, 032, 033, 035, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 051, 055, 056, 058, 059, 061, 065, 066, 067, 073, 074, 075, 076, 077, 078
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012289	001, 004, 005, 006, 007, 009, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 028, 029, 030, 031, 038, 042, 047, 048
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012293	002, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 055, 056, 057, 058, 059, 061, 062, 064
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012306	013, 021, 022, 029, 030
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012310	004, 014, 015, 016, 027, 040, 046, 053, 061, 067
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012325	001, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 023, 027, 028, 034, 035, 036, 039, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 056
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012378	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 049, 050, 051, 055, 057, 058, 060, 063, 067, 068, 069, 070, 074, 075, 076, 077, 079, 081, 082, 084, 085, 086, 087, 089, 090
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012414	002, 005, 006, 008, 010, 012, 013, 015, 016, 024
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012448	003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012452	009, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 029, 030, 031, 032, 039, 040, 041, 042, 043
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012467	023, 024, 025, 026, 027, 033, 034, 035
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012471	021, 022, 023, 027, 037, 046, 065
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012490	065
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012503	003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 025, 026, 027, 078, 079, 082, 083, 084, 087, 089, 090, 091, 093, 094, 095, 096, 097, 099
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012522	002, 017, 034, 081, 083, 084, 085, 086, 088, 089, 090, 091, 093, 095, 096, 097, 099
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012556	001, 002, 004, 006, 009, 014, 020, 098, 100, 103
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012838	010, 018, 019, 022, 028, 029, 032, 033, 036, 042, 050, 056, 059, 060, 067, 068, 069, 074, 075, 077, 078, 079, 080, 083, 085, 086, 087, 088, 089
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012857	001, 002, 013, 015, 017, 018, 020, 023, 024, 025, 027, 028, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 048, 051, 052, 054, 055, 056, 059, 060, 061, 062
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012861	001, 002, 003, 004, 022, 024, 029, 030, 034, 036, 037, 051
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012876	001, 003, 006, 007, 008, 012, 013, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012880	101
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012895	007, 008, 018, 021, 031, 044

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012912	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 039, 041, 042
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012927	003, 004, 011, 012, 013, 014, 025, 027, 028, 029
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012931	004, 005, 007, 012, 013, 014, 019, 020, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 046
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012946	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 013, 014, 015, 016, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 038
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012950	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 019, 021, 023, 024, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012965	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 043, 047, 050
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001297A	001, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 023, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 044, 045, 046, 048, 051, 052, 053, 056
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012984	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 037, 038, 039, 042
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400012999	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 040, 042, 043, 044, 047, 048, 049, 051, 052, 053
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013003	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 041, 042, 045, 046, 048
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013018	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 040, 041, 042
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013041	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013056	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013060	003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 037, 039, 042
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013075	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 019, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 037, 038, 040, 041, 045, 046, 047, 048, 049, 059, 062, 063
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001308A	014, 015, 016, 024
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013094	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 046
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013107	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 025, 026, 029, 030, 033, 035, 037, 038, 040, 041, 043
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013111	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 031, 032
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013145	002, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001315A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 011, 013, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 031, 044, 045, 046
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013164	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 042, 043, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013179	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 012, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 025, 029, 030, 033, 034, 036, 038, 039
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013198	003, 004, 005, 013, 014, 018, 019, 025, 026, 027, 032
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013200	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 030, 031, 032, 033
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013215	018, 028, 029
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001322A	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 022, 023, 024, 025, 034, 039, 040, 043, 044
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013249	011, 017, 018, 019, 021, 026, 027, 028, 029, 030, 034, 036, 038, 039, 046
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013253	002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 037, 039
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013268	001, 002, 003, 004, 005, 007, 011, 018, 020, 022, 023, 025, 029, 030, 033, 034, 040, 041, 047
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013272	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 015, 019, 020, 024, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 039, 041, 042, 044, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 057, 058

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013287	001, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 030, 031, 034, 035, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013319	001, 006, 007, 012, 018, 023, 027, 028, 029, 030, 031, 035
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013323	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 031, 033
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013338	029
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013342	001, 009, 010, 011, 020, 021, 029, 030, 041
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013446	024, 025, 026, 030, 031
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013499	004
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013501	014, 016, 017, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 039, 054, 057, 058, 059
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013516	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 014, 015, 017, 027, 028, 034, 035, 036, 039, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 051, 055, 061
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013520	001, 002, 004, 005, 006, 007, 010, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 030, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 044, 060, 061, 062, 064
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013535	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 041
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001354A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 038
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013554	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 034
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013569	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 048, 050, 052, 054, 055, 057, 058, 059, 060, 061
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013592	001, 002, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 024, 025, 032, 037, 038, 039, 040, 047, 048, 049, 051, 052, 056, 058
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013605	008, 009, 010, 017, 018, 019, 031, 046, 048, 051, 075
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001361A	009, 021, 022, 023, 024, 026, 029, 030, 032, 035, 036, 038, 039
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013624	030, 031, 040, 041, 042
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013639	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 036, 038
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013643	002, 003, 004, 009, 010, 029
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013662	026, 029, 030, 036, 046, 047
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013677	017, 018, 019, 020, 025, 026, 028
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013681	005, 006, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 026, 027, 031, 033, 034, 035
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013713	001, 002, 005, 009, 011, 016, 017, 022, 023, 024, 044
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013728	003, 012, 013, 018, 019, 020, 021
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013732	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 038, 039
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013747	001, 002, 003, 004, 005, 008, 010, 011, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 028, 035, 036, 041, 043, 046, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 062, 063, 065
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013751	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 028, 032, 033, 034, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013766	002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013770	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013785	001, 002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 044, 045, 047, 052
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001379A	031, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 050, 058, 059, 060, 067
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013817	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 042, 045, 047, 051, 052, 053, 054
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013821	021, 029, 030, 031, 032, 033, 046, 047, 054, 056, 057, 058
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013840	002, 003, 004, 010, 011, 012, 013, 021, 022, 023, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013855	010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 026, 027
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001386A	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 033, 034
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013874	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 033, 035, 044, 048, 053

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013889	021, 034, 035, 037, 039, 052, 054, 060, 067
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013893	002, 009, 010, 015, 025, 039, 057
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013906	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 041, 044, 050, 051, 052
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013910	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 042, 045, 046
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013925	001, 003, 004, 008, 011, 012, 013, 017, 018, 021, 022, 024, 025, 031, 033, 034, 045, 053, 056, 057, 058
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001393A	001, 003, 004, 005, 012, 013, 014, 023, 024, 026, 027, 037, 038
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013944	002, 011, 012, 023, 024, 026, 027, 038, 039, 040, 041, 042, 049, 050, 051, 054, 059
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013963	008, 022, 023, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 049
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400013978	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 054, 055
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014016	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 025, 026, 027, 028, 029, 030
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014020	001, 002, 004, 005, 006, 009, 013, 015, 018, 022, 025, 026, 028, 029, 031, 034, 038, 043
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014035	003, 005, 011, 012, 014, 016, 017, 024, 032, 033, 034, 035, 039, 040, 041, 042, 043, 045
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001404A	020, 021, 023, 029, 030, 031
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014069	001
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014092	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 013, 015, 020, 021, 022, 025, 027, 028, 030, 031, 033, 044, 045, 046, 050, 051, 054, 062
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014105	001, 003, 004, 005, 014, 027, 030, 040, 041, 044, 046, 047, 048, 049, 054
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001411A	003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 033, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014124	002, 003, 006, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 021, 022, 023, 027, 032, 033, 034, 035, 039, 041, 043, 044, 047, 048
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014158	001, 002, 003, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014162	003, 007, 008, 014, 015, 016, 024, 027, 030, 032, 033, 034, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 047, 049, 052, 053
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014177	002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 032, 034, 035, 038, 039, 040
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014196	020, 024, 027, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 059, 060
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014251	001, 002, 005, 006, 008, 021, 026, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014266	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014270	002, 003, 011, 012, 013, 014, 015, 022, 023, 024, 031, 032, 033, 036, 038, 040, 042, 043, 044, 047
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014285	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 019, 020, 021, 023, 024, 027, 028, 033, 040, 041
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001429A	005, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014302	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014317	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 021, 022, 025, 026, 032, 033, 034
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014340	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 040, 043
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014355	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014393	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 044, 045, 046, 047, 048, 051, 053, 054, 058, 059
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014410	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 057, 058
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001443A	010, 011, 012, 023, 024, 038

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014459	010, 019, 021, 022, 023, 024, 030, 031, 032
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014463	005, 006, 010, 014, 018, 020, 027, 028, 030, 035, 037, 040
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014497	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001450A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014514	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014529	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014548	024, 025, 032, 037, 038
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014567	003, 004, 010, 011, 013, 019, 020, 026, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 044, 045, 046, 048
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014571	002, 003, 004, 005, 012, 013, 014, 015, 016, 024, 033, 034, 039, 041, 050
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014586	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014590	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 025, 030, 032, 033, 035, 036, 039, 043, 044, 045, 046, 047, 049
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014603	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 011, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 028, 030, 033, 034
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014618	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 049
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014622	001, 007, 011, 013, 018, 020, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 044, 045, 049, 055, 056, 057, 064, 065
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014637	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 049, 060, 061, 062, 063
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014641	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014656	001, 002, 003, 004, 005, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 036, 038, 041, 042, 043, 044
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014726	001, 003, 004, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 037, 038, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 055, 057, 058, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014730	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 032, 035, 036
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014745	006, 008, 009, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001475A	003, 014, 015, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400014764	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 023, 024, 025, 027, 028
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015071	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015086	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 031, 034, 035, 036
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015090	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015103	003
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015160	001, 002
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015175	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015194	024, 025, 026, 027, 029, 030
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015226	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015230	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015245	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001525A	001, 007, 020, 023, 024, 025
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015264	006, 011, 012, 019, 024
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015279	003, 009, 018, 024, 027, 028, 029, 030, 035, 036
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015300	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015315	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015368	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 039, 042, 043
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015372	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015387	002, 003, 004, 014
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015419	027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 040, 041, 042
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015423	012, 018, 024, 037
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015438	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015442	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015457	001, 002
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015476	006
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015495	004, 008, 011, 012
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015508	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015512	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 030, 032, 035, 036, 037, 043, 044, 045, 047, 048
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015527	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 015, 016, 017, 019, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 034, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 046, 047, 049
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015531	003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 028, 042, 044
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015546	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 015, 016, 017, 020, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 037, 038
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015550	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015565	004, 009, 014, 016, 025, 029, 030, 035, 042, 047
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001557A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 034
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015599	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 024, 025, 028, 029
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015635	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 025, 026, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015654	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 036, 037
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015669	018, 019, 021
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015673	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 035, 037, 040, 044, 045, 046, 047, 051, 052, 053, 060, 061, 062, 063, 064
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015688	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015692	001, 005, 006, 007, 011, 015
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015705	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 020, 021, 023, 024, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 046
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015743	001, 002, 003, 010, 013, 024, 031, 033, 034, 036, 037
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015758	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 032
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015777	005, 006, 010, 011, 015, 019, 022, 023, 028, 030
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015796	005, 010, 021, 024, 027, 032, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 045, 047, 049
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015847	002, 011, 020, 030, 038
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015851	009, 012, 014, 018, 022, 025, 026, 027, 032, 033, 034, 038, 041, 042

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015866	006, 007, 011, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015870	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 020, 022, 024, 025, 027, 029
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001589A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 017
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015902	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 051, 052, 056, 057, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 070, 071, 072, 073, 079, 080, 081, 082, 083
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015917	002, 003, 006, 011
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015936	001
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015955	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001596A	005
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400015974	007, 008, 019, 020, 023, 024
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016309	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016313	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 051, 052
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016328	002
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016332	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016347	003, 004, 010, 011, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 023, 024, 031, 038, 039, 040, 041
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016351	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016366	001, 002, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 021, 024, 026, 028
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001639A	007, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016402	005, 006, 007, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016421	004, 024
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016436	001, 004, 017, 025, 026, 027, 029, 035, 037, 038
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016440	039, 040
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001646A	018, 019, 020, 024, 025, 027, 029
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016474	001, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 018, 029, 030, 031, 033, 034, 038
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016489	001, 004, 006, 007, 008, 009, 014, 018, 019, 023, 024, 025, 027, 030, 032, 033, 034, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 051
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016493	004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 030, 050, 053
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016506	003, 007, 008, 014, 015, 019, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 039
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016525	022, 031, 057, 059, 061, 065
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001653A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016544	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016563	001, 002, 003
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016597	013
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016614	002, 003, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016652	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 015, 017, 018, 019, 021, 026, 027, 028, 029
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016667	017
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016690	002, 003, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 037, 039
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016703	014, 015, 027
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016722	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016900	005, 006, 007, 008, 010, 011, 016, 017, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016915	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 037, 041, 042, 043, 044, 047

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001692A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400016968	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 020, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 038, 040, 042
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400017010	032
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400017025	001, 002, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400017044	002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 039, 042, 043, 045, 050, 058, 061, 062, 063, 064, 065, 066
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400017059	007, 008, 015, 025
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400017063	037, 038
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400017082	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 029, 030, 031
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400017097	014
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001710A	020, 021, 025, 030, 031, 034, 035, 039, 040
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400017114	002, 003, 005, 006, 012, 017, 018, 025, 027
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400017148	002, 003, 008, 011, 012, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 038, 040, 041, 043, 045, 046, 049
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400017152	004, 005, 006
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400017167	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 033, 035, 038, 039, 040, 041, 042
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400017171	006, 007, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 041, 042, 043
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400017190	008, 009, 010, 016, 017, 018, 019, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400017218	047
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400017222	005, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 023, 024, 026, 027, 028, 029
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400017237	001, 003, 005, 011
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400017307	005, 008, 009, 012, 015, 052, 053, 054, 059, 060
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	020040001735A	001, 002, 004
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400017449	032, 033, 034, 035
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400017453	010, 019, 026
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040001	TIJUANA	0200400017468	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040187	LA JOYA	0200401875118	008
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040187	LA JOYA	0200401875461	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040187	LA JOYA	0200401875828	024, 025, 031, 032, 033, 035, 036
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040187	LA JOYA	0200401875989	001
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040187	LA JOYA	0200401876192	006, 007, 008, 009, 010, 013, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 042
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040187	LA JOYA	0200401876205	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040187	LA JOYA	020040187621A	004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040187	LA JOYA	0200401876277	002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040187	LA JOYA	0200401876737	002, 008
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040187	LA JOYA	0200401876741	002, 004, 005
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040187	LA JOYA	020040187703A	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 037, 038, 040, 041
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040187	LA JOYA	0200401877186	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 028, 029, 033, 034, 036
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040283	SAN LUIS	0200402832679	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 031, 032, 033, 035, 037, 040, 041, 043, 044, 045, 047, 050, 051, 054, 055, 056
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040283	SAN LUIS	0200402832683	013, 014, 015, 020, 022, 023, 026, 028, 029, 035, 039, 040, 041, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 052, 054, 056, 062, 067, 068, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 078, 080
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040283	SAN LUIS	0200402832698	001, 002, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 021, 028, 029, 037, 042, 043, 044, 045, 046
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040283	SAN LUIS	0200402835993	001, 003, 004
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040283	SAN LUIS	0200402836120	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040283	SAN LUIS	0200402836760	003, 004
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040283	SAN LUIS	0200402837896	001

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040381	LAS DELICIAS	0200403818235	003, 004, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040381	LAS DELICIAS	020040381824A	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 037, 040
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040381	LAS DELICIAS	0200403818254	002, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 031, 033
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040381	LAS DELICIAS	0200403818269	005, 010
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040381	LAS DELICIAS	0200403818273	021, 038, 042, 044, 045, 046, 047
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040381	LAS DELICIAS	0200403818288	001, 002, 005, 006, 008
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040723	MACLOVIO ROJAS	0200407236008	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 043, 044, 045, 046
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040723	MACLOVIO ROJAS	0200407236012	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040723	MACLOVIO ROJAS	0200407236027	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040723	MACLOVIO ROJAS	0200407236031	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040723	MACLOVIO ROJAS	0200407236046	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020040723	MACLOVIO ROJAS	0200407236239	002, 003, 004, 005, 006
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041053	TERRAZAS DEL VALLE	0200410536050	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041053	TERRAZAS DEL VALLE	0200410536065	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041053	TERRAZAS DEL VALLE	020041053607A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041053	TERRAZAS DEL VALLE	020041053608A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041053	TERRAZAS DEL VALLE	0200410536099	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041053	TERRAZAS DEL VALLE	0200410536258	001, 003, 005, 012, 013, 016, 018
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041421	PARAJES DEL VALLE	0200414218080	006
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041615	EL NIÑO	0200416157241	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 019, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 044
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041615	EL NIÑO	0200416157256	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041615	EL NIÑO	0200416157260	010, 011, 013, 014, 017, 018, 020, 021, 022, 030
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041615	EL NIÑO	0200416157275	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 023
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041616	LOMAS DEL VALLE	0200416166116	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041624	EL REFUGIO	0200416246972	001, 003, 004, 005, 009, 013, 014, 020, 021, 028, 030, 035, 038, 045, 049
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041624	EL REFUGIO	0200416246987	022, 026, 035, 042, 043, 047
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041624	EL REFUGIO	0200416246991	025, 026, 028, 039, 044, 046, 048
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041624	EL REFUGIO	0200416247006	015, 016, 020, 021, 023, 024, 031
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041624	EL REFUGIO	0200416247627	008, 010, 024, 026, 028
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041624	EL REFUGIO	0200416247631	001, 002, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041624	EL REFUGIO	0200416247646	010, 011, 012, 013, 020, 023
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041624	EL REFUGIO	0200416247650	003, 007, 008, 009, 011, 012, 017, 019, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 043, 044, 045, 046, 047
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041781	VILLA DEL PRADO 2DA SECCIÓN	0200417818150	016, 020, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041781	VILLA DEL PRADO 2DA SECCIÓN	0200417818165	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041781	VILLA DEL PRADO 2DA SECCIÓN	020041781817A	002, 003, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 018, 020

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041883	VILLA DEL CAMPO	0200418838038	002, 003, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 032, 033, 034, 035, 036, 042, 043, 044, 045, 046
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041883	VILLA DEL CAMPO	0200418838042	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 022, 023, 025, 026, 027, 032, 033, 038, 039, 040, 041
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041883	VILLA DEL CAMPO	0200418838057	004, 005, 006, 008, 012, 013, 019, 020, 024, 025, 028, 029, 031
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041883	VILLA DEL CAMPO	0200418838061	031
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041903	VILLA DEL PRADO	0200419038199	001, 002, 003, 005, 011, 013, 014, 015, 018, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 038
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041903	VILLA DEL PRADO	0200419038201	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 037, 038
02	BAJA CALIFORNIA	02004	TIJUANA	020041903	VILLA DEL PRADO	0200419038216	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 033, 034, 035
02	BAJA CALIFORNIA	02005	PLAYAS DE ROSARITO	020050001	PLAYAS DE ROSARITO	0200500010186	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031
02	BAJA CALIFORNIA	02005	PLAYAS DE ROSARITO	020050001	PLAYAS DE ROSARITO	0200500010222	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010
02	BAJA CALIFORNIA	02005	PLAYAS DE ROSARITO	020050001	PLAYAS DE ROSARITO	0200500010237	013, 014, 015, 016, 017, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 038, 049
02	BAJA CALIFORNIA	02005	PLAYAS DE ROSARITO	020050001	PLAYAS DE ROSARITO	0200500010241	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 016, 020, 023, 026, 027, 029, 030, 032, 033
02	BAJA CALIFORNIA	02005	PLAYAS DE ROSARITO	020050001	PLAYAS DE ROSARITO	0200500010256	001, 002, 003, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015
02	BAJA CALIFORNIA	02005	PLAYAS DE ROSARITO	020050001	PLAYAS DE ROSARITO	0200500010275	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 047
02	BAJA CALIFORNIA	02005	PLAYAS DE ROSARITO	020050001	PLAYAS DE ROSARITO	020050001028A	008, 009, 010, 032
02	BAJA CALIFORNIA	02005	PLAYAS DE ROSARITO	020050001	PLAYAS DE ROSARITO	0200500010294	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046
02	BAJA CALIFORNIA	02005	PLAYAS DE ROSARITO	020050001	PLAYAS DE ROSARITO	0200500010307	001, 002, 003, 004, 005, 006
02	BAJA CALIFORNIA	02005	PLAYAS DE ROSARITO	020050001	PLAYAS DE ROSARITO	0200500010311	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 026, 027, 028, 030, 032, 033
02	BAJA CALIFORNIA	02005	PLAYAS DE ROSARITO	020050001	PLAYAS DE ROSARITO	0200500010326	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 052
02	BAJA CALIFORNIA	02005	PLAYAS DE ROSARITO	020050001	PLAYAS DE ROSARITO	0200500010330	001, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 041, 042, 043, 045, 048, 050, 051, 052, 053, 054
02	BAJA CALIFORNIA	02005	PLAYAS DE ROSARITO	020050001	PLAYAS DE ROSARITO	0200500010345	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
02	BAJA CALIFORNIA	02005	PLAYAS DE ROSARITO	020050001	PLAYAS DE ROSARITO	0200500010364	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 037, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 051
02	BAJA CALIFORNIA	02005	PLAYAS DE ROSARITO	020050001	PLAYAS DE ROSARITO	0200500010379	001, 002, 006, 007, 009, 010, 011, 020, 021, 027, 028, 034, 035, 037
02	BAJA CALIFORNIA	02005	PLAYAS DE ROSARITO	020050001	PLAYAS DE ROSARITO	0200500010542	001, 002
02	BAJA CALIFORNIA	02005	PLAYAS DE ROSARITO	020050088	AMPLIACIÓN EJIDO PLAN LIBERTADOR	0200500880557	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 036, 037, 038, 042
02	BAJA CALIFORNIA	02005	PLAYAS DE ROSARITO	020050088	AMPLIACIÓN EJIDO PLAN LIBERTADOR	0200500880561	001, 002, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024
02	BAJA CALIFORNIA	02005	PLAYAS DE ROSARITO	020050088	AMPLIACIÓN EJIDO PLAN LIBERTADOR	0200500880932	001
02	BAJA CALIFORNIA	02005	PLAYAS DE ROSARITO	020050089	PRIMO TAPIA	0200500890491	019, 020, 022, 032, 033, 034, 035, 036, 037
02	BAJA CALIFORNIA	02005	PLAYAS DE ROSARITO	020050089	PRIMO TAPIA	0200500890504	002, 003, 010, 011, 017, 018, 020, 021, 022, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 043, 047
02	BAJA CALIFORNIA	02005	PLAYAS DE ROSARITO	020050089	PRIMO TAPIA	0200500890951	019
02	BAJA CALIFORNIA	02005	PLAYAS DE ROSARITO	020050089	PRIMO TAPIA	0200500890966	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 027
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03001	COMONDÚ	030010001	CIUDAD CONSTITUCIÓN	0300100012099	020, 021, 022, 026, 030, 039
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03001	COMONDÚ	030010001	CIUDAD CONSTITUCIÓN	0300100012826	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 039
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03001	COMONDÚ	030010001	CIUDAD CONSTITUCIÓN	0300100012830	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03001	COMONDÚ	030010001	CIUDAD CONSTITUCIÓN	0300100012864	010, 011, 025, 026, 027, 028, 038, 043
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03001	COMONDÚ	030010001	CIUDAD CONSTITUCIÓN	0300100012879	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 020, 021, 022, 025, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 042
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03001	COMONDÚ	030010001	CIUDAD CONSTITUCIÓN	0300100012883	005, 015, 016, 017, 018
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03001	COMONDÚ	030010001	CIUDAD CONSTITUCIÓN	030010001292A	002, 010, 011, 012, 013, 015, 021, 022, 025

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03001	COMONDÚ	030010001	CIUDAD CONSTITUCIÓN	0300100012934	001, 002, 003, 004, 008, 009
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03001	COMONDÚ	030010001	CIUDAD CONSTITUCIÓN	0300100012949	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03001	COMONDÚ	030010001	CIUDAD CONSTITUCIÓN	0300100013059	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 029, 034, 039, 041, 042, 043
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03001	COMONDÚ	030010001	CIUDAD CONSTITUCIÓN	0300100013063	001, 002, 003, 004, 005
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03001	COMONDÚ	030010001	CIUDAD CONSTITUCIÓN	0300100013082	001, 002
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03001	COMONDÚ	030010001	CIUDAD CONSTITUCIÓN	0300100013097	001
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03001	COMONDÚ	030010001	CIUDAD CONSTITUCIÓN	0300100013129	001
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03001	COMONDÚ	030010001	CIUDAD CONSTITUCIÓN	0300100013148	003, 006, 007
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03001	COMONDÚ	030010280	PUERTO SAN CARLOS	0300102802309	033
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03001	COMONDÚ	030010280	PUERTO SAN CARLOS	0300102802313	022, 025, 026, 027, 029, 030, 032
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03001	COMONDÚ	030010280	PUERTO SAN CARLOS	0300102803167	004, 005, 015, 016, 022, 023, 029, 030, 031
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03001	COMONDÚ	030010280	PUERTO SAN CARLOS	0300102803171	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 035, 036, 038, 040
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03002	MULEGÉ	030020001	SANTA ROSALÍA	0300200013427	001, 002, 004, 007, 009, 011, 012, 018, 020, 022, 025, 026, 027, 036, 040, 041, 047, 048, 050
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03002	MULEGÉ	030020001	SANTA ROSALÍA	0300200013431	008, 010, 012, 013, 016, 022, 028, 030, 031, 036, 037, 041, 044
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03002	MULEGÉ	030020001	SANTA ROSALÍA	0300200013446	008, 020, 022
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03002	MULEGÉ	030020001	SANTA ROSALÍA	0300200013465	002, 003, 004
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03002	MULEGÉ	030020001	SANTA ROSALÍA	0300200013484	025, 027, 028, 029, 031
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03002	MULEGÉ	030020001	SANTA ROSALÍA	0300200013499	001, 004, 009, 012, 019, 022, 029, 035
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03002	MULEGÉ	030020001	SANTA ROSALÍA	030020001386A	001, 002
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03002	MULEGÉ	030020001	SANTA ROSALÍA	0300200013959	001, 002, 003, 004, 005
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300012036	001, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300012110	001, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 019, 020, 021, 026, 027, 028, 030, 035, 037, 041, 046, 047, 051, 052, 053, 055, 056, 057, 058, 060
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300012125	033, 040, 041
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300012924	005, 010, 016, 028, 035
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300013049	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 027, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300013161	004, 006, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300013176	029, 030, 043, 049, 050
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300013208	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	030030001327A	009, 010, 021, 022
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300013284	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300013299	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300013301	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	030030001341A	003, 004, 005, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 036, 037
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300013439	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300013443	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 031
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300013458	002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300013462	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300013477	003, 004, 009, 010, 012, 014, 015, 017, 021, 022, 031, 033, 034, 039
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300013481	019, 023, 031, 032, 041, 042, 043
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300013496	001, 002, 003, 004
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300013509	001, 003
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	030030001373A	002, 003, 009, 011, 012, 022, 026
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300013744	023, 024, 025, 026, 027
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300013829	023, 024
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300013848	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 028

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300013852	001
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300013867	001, 002
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300013871	001
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300013886	001, 002, 003, 004
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300013937	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 023, 024, 028, 030, 031, 032, 039, 042, 046, 047
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300013941	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300014009	018, 019, 021, 022, 024, 025, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 041, 042, 043, 044
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300014085	001, 002, 003, 005, 006, 007
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300014140	002, 003
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300014193	001
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300014206	001
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	030030001423A	004
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300014278	001, 004, 005, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300014579	001
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300014899	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300014901	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300014920	001, 002
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03003	LA PAZ	030030001	LA PAZ	0300300014973	001, 005, 006, 011
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800010411	016, 040
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800010464	026, 032, 036, 040, 041, 042
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800010765	005, 007, 013, 014, 018, 019, 029, 030, 031, 032, 040, 043, 046, 048, 049
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	030080001077A	020
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800010816	018, 019
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800011053	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 058
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800011068	001, 002, 007, 008, 011, 016, 018, 022, 023, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 040, 043
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800011087	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800011091	007, 008, 009, 017, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800011104	003, 004, 005, 006, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800011119	007, 014, 019
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800011123	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800011157	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800011176	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800011180	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800011195	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 022, 025
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800011208	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 019, 026, 027, 028
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800011212	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 041, 042, 047, 051, 052
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800011227	001, 003
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	030080001127A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800011284	001, 002, 003, 004, 005
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800011299	001, 002, 003, 004
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800011551	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 038
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800011566	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800011778	001, 002, 003
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800011782	004, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 017, 018

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800011797	009, 013, 014
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	030080001180A	001, 005
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800011852	012
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800012174	002, 004, 006
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800012193	031
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800012210	004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800012579	002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800012583	004, 006, 009, 011, 012, 013, 017, 020
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800012634	017, 029, 030, 031
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800012884	013
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800012899	001, 007, 008, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 021
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080001	SAN JOSÉ DEL CABO	0300800012901	001, 002
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080054	CABO SAN LUCAS	0300800540337	038, 039
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080054	CABO SAN LUCAS	0300800540483	003, 004, 015, 017, 021, 029, 031, 033, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 058, 059, 061
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080054	CABO SAN LUCAS	0300800540869	001, 005, 006, 008, 012, 013, 014, 019, 021, 025, 026, 030, 031, 037, 042
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080054	CABO SAN LUCAS	0300800540888	010, 031
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080054	CABO SAN LUCAS	0300800540892	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080054	CABO SAN LUCAS	0300800540905	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080054	CABO SAN LUCAS	030080054091A	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080054	CABO SAN LUCAS	0300800540924	007, 008, 020, 021, 025, 031
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080054	CABO SAN LUCAS	0300800540958	004, 006, 008, 016
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080054	CABO SAN LUCAS	0300800540962	001, 002, 003, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 023, 024, 025
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080054	CABO SAN LUCAS	0300800540996	005, 008, 009, 015, 023, 032, 033, 037
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080054	CABO SAN LUCAS	0300800541000	004, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 029, 031
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080054	CABO SAN LUCAS	0300800541015	012
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080054	CABO SAN LUCAS	0300800541049	001, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 018, 021, 022, 024, 025
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080054	CABO SAN LUCAS	0300800541570	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080054	CABO SAN LUCAS	0300800541585	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 038, 039, 040
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080054	CABO SAN LUCAS	0300800541617	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080054	CABO SAN LUCAS	0300800541621	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080247	SAN JOSÉ VIEJO	030080247141A	001, 004, 007, 008, 015, 025, 029, 030, 034, 035
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080247	SAN JOSÉ VIEJO	0300802471439	004, 005, 018, 023, 029
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080247	SAN JOSÉ VIEJO	0300802471443	001, 002, 003, 004, 009, 010, 013, 014, 015, 018, 022, 025, 026, 027, 029, 031
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080247	SAN JOSÉ VIEJO	0300802472403	004
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080304	LAS VEREDAS	0300803041392	002, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 022, 023, 024, 025, 026, 032, 033, 036, 037, 039
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080304	LAS VEREDAS	0300803041405	002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 035, 036
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080304	LAS VEREDAS	0300803041513	001
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080753	COLONIA DEL SOL	0300807531231	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080753	COLONIA DEL SOL	0300807531246	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080753	COLONIA DEL SOL	0300807531354	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080753	COLONIA DEL SOL	0300807531369	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080753	COLONIA DEL SOL	0300807531655	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080753	COLONIA DEL SOL	030080753166A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080753	COLONIA DEL SOL	0300807531674	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080753	COLONIA DEL SOL	0300807531689	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 049
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080753	COLONIA DEL SOL	0300807531693	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 048, 053, 054, 057, 058, 059, 060, 061, 062
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080753	COLONIA DEL SOL	0300807531706	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080753	COLONIA DEL SOL	0300807531710	001, 002, 003
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080753	COLONIA DEL SOL	0300807532102	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080753	COLONIA DEL SOL	0300807532352	002
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080753	COLONIA DEL SOL	0300807532507	002, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 022, 024, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 037
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080753	COLONIA DEL SOL	0300807532511	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 039, 040
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080753	COLONIA DEL SOL	0300807532526	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 023, 024, 029, 030, 034, 037, 038
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080753	COLONIA DEL SOL	0300807532530	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080753	COLONIA DEL SOL	0300807532738	001, 002, 003, 005
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080753	COLONIA DEL SOL	0300807532761	012, 013, 014, 024, 025, 026, 032, 033, 034, 038
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080753	COLONIA DEL SOL	0300807532776	014, 020, 021, 026, 027, 028
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080952	LAS PALMAS	0300809522117	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080952	LAS PALMAS	0300809522121	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080952	LAS PALMAS	0300809522136	010, 011, 012, 013, 017, 019, 020, 022
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080952	LAS PALMAS	0300809522140	001, 002, 004, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 022, 023, 024, 026, 033, 034, 044
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080952	LAS PALMAS	0300809522437	001, 002
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080952	LAS PALMAS	0300809522649	001, 002, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 034, 036, 037, 038
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03008	LOS CABOS	030080952	LAS PALMAS	0300809522812	002
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03009	LORETO	030090001	LORETO	0300900010137	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 036, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03009	LORETO	030090001	LORETO	0300900010156	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03009	LORETO	030090001	LORETO	030090001018A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 012
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03009	LORETO	030090001	LORETO	030090001025A	004
03	BAJA CALIFORNIA SUR	03009	LORETO	030090001	LORETO	0300900010264	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
04	CAMPECHE	04001	CALKINÍ	040010001	CALKINÍ	0400100010275	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 021, 022
04	CAMPECHE	04001	CALKINÍ	040010001	CALKINÍ	040010001035A	001, 002, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 016, 017, 018, 021, 022, 025, 026, 029, 031, 033, 038
04	CAMPECHE	04001	CALKINÍ	040010001	CALKINÍ	0400100010383	003, 004, 005, 006, 007, 009, 015, 016, 019, 020
04	CAMPECHE	04001	CALKINÍ	040010001	CALKINÍ	0400100010398	004, 005, 007, 012, 014, 021
04	CAMPECHE	04001	CALKINÍ	040010007	DZITBALCHÉ	0400100070171	002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035
04	CAMPECHE	04001	CALKINÍ	040010007	DZITBALCHÉ	0400100070186	002, 003, 004, 005, 006, 008, 016, 017, 018, 019, 033
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200010126	003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 020, 021, 022, 023, 024, 031, 032, 033, 034, 041, 042, 043, 044, 045, 049
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200010130	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 049, 050
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200010658	009, 011, 012
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200010681	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 036, 047

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200010713	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 052
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200010728	002, 003, 004, 011, 012, 013, 014, 025, 026, 027, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 042
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200010732	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	040020001093A	002, 004, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200011035	001, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 029, 033, 034, 037, 042, 043, 044, 046
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	040020001104A	009, 014, 015, 017, 020, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 033
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200011073	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 029, 030, 046, 048
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200011088	011, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 032, 033, 034, 037, 049
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200011105	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	040020001111A	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 032, 035, 039, 041, 046, 047
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200011139	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200011143	001, 002, 003, 004, 005, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 022, 026, 027
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200011213	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 023
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200011228	001, 002, 006, 008, 009, 010, 018, 021, 022, 028, 029, 035, 036, 043, 044, 045
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200011232	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 041
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200011247	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 038
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200011336	019, 020, 021, 024, 025, 026
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200011374	001, 002, 003, 004, 011, 012, 013, 017, 019, 029, 030, 031, 033, 034
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200011389	021, 022, 023
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200011482	001, 004, 005, 006, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 038
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	040020001150A	001, 002, 003,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200011904	018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 035, 036, 040, 047, 048, 049, 050, 055, 063, 064
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200011923	016, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200011938	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 027, 028, 029, 030, 031
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200011942	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200011976	014, 015, 019, 020, 022
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200011980	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200011995	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	040020001200A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200012014	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200012029	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200012156	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200012160	007, 009, 010, 011, 017, 019, 021
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200012175	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	040020001218A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200012207	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020001	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0400200012211	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020087	LERMA	0400200872300	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 032, 033
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020087	LERMA	040020087232A	005, 009, 012, 013, 014
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020087	LERMA	0400200872334	001, 005, 006, 007, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030
04	CAMPECHE	04002	CAMPECHE	040020087	LERMA	0400200872349	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 018, 020, 022, 023, 026, 027, 029
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	040030001002A	022, 026, 033, 035
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300010049	024, 033, 034
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300010072	004, 005, 013, 014, 015, 016, 024, 026, 029, 030, 035, 036, 042, 044
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300010091	049, 050
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	040030001109A	001, 002, 005, 007, 008, 009, 010, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 038, 039, 041, 043, 046, 047, 050
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300011121	003, 011, 012, 013, 014, 015, 021, 022, 023, 027, 028, 029
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300011140	001, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 016
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300011155	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 032, 039, 040, 044, 045, 047, 052, 056, 057, 059
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	040030001116A	001, 002, 005, 006, 015, 016
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300011263	001, 002, 009, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 045, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 058
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300011403	010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 032, 033
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300012384	003, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 020, 025, 028
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300012399	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 028
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300012454	003, 004, 013, 020
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300012505	021, 022, 027, 028, 029, 036, 037, 041, 042
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300012539	032, 048, 049, 051, 052
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300012543	004, 005, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 030, 032, 034, 035, 036, 038, 039, 044
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300012558	002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 016, 018, 020, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 037, 038, 039
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300012577	005, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300012581	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 025, 033, 035, 037, 042, 043, 047, 049
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300012596	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300012666	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 022, 023, 026
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300012670	004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 022, 023
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300012685	001, 005, 011, 012, 014, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 040, 041, 042, 043, 044, 045
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300012702	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 036, 037
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300012717	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300012859	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300012863	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300012878	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300012882	001, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300012948	004, 005, 013
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	0400300012967	014, 027, 028, 029, 035, 036, 037, 038, 039, 040
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030001	CIUDAD DEL CARMEN	040030001301A	023
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030006	ATASTA	0400300063109	007
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030199	ISLA AGUADA	0400301992346	024, 028, 029
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030199	ISLA AGUADA	0400301992350	009, 010, 011, 020, 021, 023, 024
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030199	ISLA AGUADA	0400301992897	015, 022
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030199	ISLA AGUADA	040030199290A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 029, 032, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 052
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030614	SABANCUY	0400306142365	001, 003, 004, 005, 006, 008, 012, 013, 015, 017, 018, 024, 027, 028, 029, 030, 031
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030614	SABANCUY	040030614237A	001, 002, 003, 004, 007, 013, 014, 015, 016, 017, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030614	SABANCUY	0400306142420	001, 002, 003, 004, 005, 011, 012, 013, 014, 015, 024, 025
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030614	SABANCUY	0400306142435	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 020, 021, 023
04	CAMPECHE	04003	CARMEN	040030614	SABANCUY	0400306143096	001
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040001	CHAMPOTÓN	0400400010012	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 044, 046, 047, 048, 049
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040001	CHAMPOTÓN	0400400010968	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040001	CHAMPOTÓN	0400400010972	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040001	CHAMPOTÓN	0400400011006	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 045, 046, 047, 048, 049, 050
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040001	CHAMPOTÓN	0400400011010	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040001	CHAMPOTÓN	0400400011025	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040001	CHAMPOTÓN	0400400011684	003, 005, 010, 012
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040001	CHAMPOTÓN	0400400011769	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 025, 026, 027, 028, 032
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040001	CHAMPOTÓN	0400400011805	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 017, 020, 021, 022, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040001	CHAMPOTÓN	040040001181A	001, 002, 006, 007, 014, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040001	CHAMPOTÓN	0400400011824	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040001	CHAMPOTÓN	0400400011862	001, 003, 005, 008, 009
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040001	CHAMPOTÓN	0400400011932	001, 002, 003, 004
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040001	CHAMPOTÓN	0400400011951	025, 026
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040001	CHAMPOTÓN	0400400011966	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040001	CHAMPOTÓN	0400400012061	001
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040001	CHAMPOTÓN	0400400012146	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040001	CHAMPOTÓN	0400400012150	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040001	CHAMPOTÓN	0400400012269	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 027, 028, 029, 030, 031

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040001	CHAMPOTÓN	0400400012273	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040035	SEYBAPLAYA	0400400351580	001
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040035	SEYBAPLAYA	0400400351792	003, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 020
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040035	SEYBAPLAYA	0400400351843	021, 022
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040035	SEYBAPLAYA	0400400351858	005, 007, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 039
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040035	SEYBAPLAYA	0400400351877	001, 002, 003, 005, 006, 007, 011, 014, 015, 016, 021, 027
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040035	SEYBAPLAYA	0400400351881	011, 017, 018
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040564	SANTO DOMINGO KESTÉ	0400405642127	001, 002, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 028
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040564	SANTO DOMINGO KESTÉ	0400405642131	001, 006, 007, 011, 012, 017, 018, 024, 025
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040564	SANTO DOMINGO KESTÉ	0400405642165	001, 002, 003, 007
04	CAMPECHE	04004	CHAMPOTÓN	040040564	SANTO DOMINGO KESTÉ	0400405642339	003
04	CAMPECHE	04006	HOPELCHÉN	040060001	HOPELCHÉN	0400600011091	003, 004, 014, 015, 021, 025, 026
04	CAMPECHE	04006	HOPELCHÉN	040060001	HOPELCHÉN	0400600011104	012
04	CAMPECHE	04006	HOPELCHÉN	040060001	HOPELCHÉN	0400600011119	008, 010, 016, 017
04	CAMPECHE	04006	HOPELCHÉN	040060001	HOPELCHÉN	0400600011123	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 023
04	CAMPECHE	04006	HOPELCHÉN	040060001	HOPELCHÉN	0400600011208	001
04	CAMPECHE	04006	HOPELCHÉN	040060023	VICENTE GUERRERO	0400600231161	016, 017, 018
04	CAMPECHE	04006	HOPELCHÉN	040060023	VICENTE GUERRERO	0400600231176	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 030, 032, 033, 034
04	CAMPECHE	04006	HOPELCHÉN	040060023	VICENTE GUERRERO	0400600231180	010, 011, 012, 013, 025, 026, 027, 028
04	CAMPECHE	04009	ESCÁRCEGA	040090001	ESCÁRCEGA	0400900010042	002, 003, 004, 011, 012, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 035, 040, 041, 043, 044, 047, 049, 051, 052, 053
04	CAMPECHE	04009	ESCÁRCEGA	040090001	ESCÁRCEGA	0400900010057	003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 036, 037
04	CAMPECHE	04009	ESCÁRCEGA	040090001	ESCÁRCEGA	0400900010061	003, 010, 011, 018, 042, 043, 044, 051
04	CAMPECHE	04009	ESCÁRCEGA	040090001	ESCÁRCEGA	0400900010076	002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 045
04	CAMPECHE	04009	ESCÁRCEGA	040090001	ESCÁRCEGA	0400900010080	002, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042
04	CAMPECHE	04009	ESCÁRCEGA	040090001	ESCÁRCEGA	0400900010108	001, 002, 003, 004, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 029, 030, 033, 048, 049, 053, 054
04	CAMPECHE	04009	ESCÁRCEGA	040090001	ESCÁRCEGA	0400900010112	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
04	CAMPECHE	04009	ESCÁRCEGA	040090001	ESCÁRCEGA	0400900010127	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 014, 015, 018, 021, 022, 027, 028, 030, 031, 038, 050, 051, 053, 054
04	CAMPECHE	04009	ESCÁRCEGA	040090001	ESCÁRCEGA	0400900010131	002, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042
04	CAMPECHE	04009	ESCÁRCEGA	040090001	ESCÁRCEGA	0400900010146	004, 005, 006, 007, 011, 013
04	CAMPECHE	04009	ESCÁRCEGA	040090001	ESCÁRCEGA	0400900010150	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 042, 043
04	CAMPECHE	04009	ESCÁRCEGA	040090001	ESCÁRCEGA	0400900010466	001, 003, 004, 005, 006, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023
04	CAMPECHE	04009	ESCÁRCEGA	040090001	ESCÁRCEGA	0400900010470	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
04	CAMPECHE	04009	ESCÁRCEGA	040090001	ESCÁRCEGA	0400900010485	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 021, 025, 026
04	CAMPECHE	04009	ESCÁRCEGA	040090001	ESCÁRCEGA	0400900010502	001, 002
04	CAMPECHE	04009	ESCÁRCEGA	040090001	ESCÁRCEGA	0400900010521	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021
04	CAMPECHE	04009	ESCÁRCEGA	040090001	ESCÁRCEGA	0400900010536	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 028
04	CAMPECHE	04009	ESCÁRCEGA	040090001	ESCÁRCEGA	0400900010540	003
04	CAMPECHE	04009	ESCÁRCEGA	040090001	ESCÁRCEGA	0400900010822	001
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200011580	003, 009, 010, 011, 014, 016, 021, 028, 029, 030
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200011612	022, 026, 027, 028, 029, 030, 035, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200011720	018, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200011735	023, 024, 029, 030, 031
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200011769	002, 003, 004, 005, 008, 009, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200011773	004, 005, 006, 012, 013, 014, 024, 027, 030
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200011788	040
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200011792	016

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200011805	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 024, 025, 026, 027
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200011824	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 020
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200011839	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 022, 023, 024
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200011843	004, 006, 009, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 039
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200011858	006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200011877	041, 042, 053, 063, 065, 081
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200011896	001, 002, 004, 005, 009, 013, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 035, 037, 038, 040, 046, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200012697	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 018, 020, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200012733	011, 012, 013, 016, 017, 019, 023, 024, 027, 028, 029, 034, 038, 039
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200012771	007, 008, 009, 010, 011, 012
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200012790	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 023, 024, 031, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 058, 059, 060
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200012822	004, 005, 010, 014, 021, 025, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200012911	011, 012, 017, 018, 021, 022, 024, 025, 029, 030, 031, 034, 035, 036
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200012926	001, 005, 011, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200012964	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200012979	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 061, 062
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200012983	005, 011, 016, 017, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 043
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200012998	001, 002, 003, 004, 006, 010, 013, 016, 018, 024, 025, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 044, 049
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200013040	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 050, 051, 052, 053, 054, 056, 057, 058, 060, 061, 062, 063, 064, 069, 070
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200013055	006, 008, 009, 012, 016, 017, 018, 028, 030, 031, 032
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	050020001306A	001, 002, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 028, 034, 035, 038, 041
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200013074	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200013089	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	050020001313A	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200013144	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200013159	005, 006, 008, 009, 010, 014
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200013178	005, 018, 019, 021, 022, 023, 031, 032
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200013182	005, 009, 014, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200013197	007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 027, 028, 031, 034, 036, 037, 044, 047, 048, 049, 051
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200013233	003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 033, 041, 044
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200013248	003, 004, 010, 019, 020, 061, 063
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200013337	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200013341	012, 019, 020
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200013356	004, 005, 006, 007, 008, 009, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 039, 040, 041, 042, 044, 046
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200013360	003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200013411	006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200013426	012, 014, 015, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 036
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200013464	002, 003, 004, 007, 008
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200013498	002, 003, 004, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05002	ACUÑA	050020001	CIUDAD ACUÑA	0500200013515	001
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05003	ALLENDE	050030001	ALLENDE	0500300010109	001, 010, 012, 015, 022, 027, 032, 034, 035
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05003	ALLENDE	050030001	ALLENDE	0500300010147	001, 002
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05003	ALLENDE	050030001	ALLENDE	0500300010151	002, 003, 004, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 023, 027, 034, 035, 039
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05003	ALLENDE	050030001	ALLENDE	0500300010236	002, 003, 005, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 023, 028, 029, 033, 036, 038, 039, 042, 045, 048, 050, 051, 052
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05004	ARTEAGA	050040001	ARTEAGA	0500400010182	014, 015, 016, 022, 023, 027, 030, 032, 033, 034, 057
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05007	CUATRO CIÉNEGAS	050070001	CUATRO CIÉNEGAS DE CARRANZA	050070001088A	023, 025, 026, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 044
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05007	CUATRO CIÉNEGAS	050070001	CUATRO CIÉNEGAS DE CARRANZA	0500700010911	017, 018
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05007	CUATRO CIÉNEGAS	050070001	CUATRO CIÉNEGAS DE CARRANZA	0500700010926	002, 003, 005, 006, 009, 027, 032, 036, 038, 039, 043
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05007	CUATRO CIÉNEGAS	050070001	CUATRO CIÉNEGAS DE CARRANZA	0500700011430	001, 003, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 026, 029, 030, 048
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05009	FRANCISCO I. MADERO	050090001	FRANCISCO I. MADERO (CHÁVEZ)	0500900010032	001, 006, 014, 017, 018, 019, 020, 022, 026, 028, 029, 030, 031, 043, 045, 048, 049, 050, 058, 061, 062, 064, 065, 067, 071, 074, 075, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 089, 092
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05009	FRANCISCO I. MADERO	050090001	FRANCISCO I. MADERO (CHÁVEZ)	0500900010051	006, 007, 020, 021, 022, 023, 024
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05009	FRANCISCO I. MADERO	050090001	FRANCISCO I. MADERO (CHÁVEZ)	0500900010494	002, 004, 005, 010, 011, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 025, 027, 032, 035, 039, 040, 041
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05009	FRANCISCO I. MADERO	050090001	FRANCISCO I. MADERO (CHÁVEZ)	0500900010511	017, 028, 029
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05009	FRANCISCO I. MADERO	050090001	FRANCISCO I. MADERO (CHÁVEZ)	0500900010526	011, 012, 013, 019, 020, 021, 025, 026
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05009	FRANCISCO I. MADERO	050090001	FRANCISCO I. MADERO (CHÁVEZ)	0500900010545	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 013, 014, 026, 030, 036, 037
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05009	FRANCISCO I. MADERO	050090001	FRANCISCO I. MADERO (CHÁVEZ)	050090001055A	002, 003, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 026, 028, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 049, 051, 052, 056, 057
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05009	FRANCISCO I. MADERO	050090001	FRANCISCO I. MADERO (CHÁVEZ)	0500900010564	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 024
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05009	FRANCISCO I. MADERO	050090001	FRANCISCO I. MADERO (CHÁVEZ)	0500900010579	007, 008, 009, 010, 015
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05009	FRANCISCO I. MADERO	050090001	FRANCISCO I. MADERO (CHÁVEZ)	0500900010583	001, 002, 006, 041, 044, 045, 046, 047, 051
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05009	FRANCISCO I. MADERO	050090001	FRANCISCO I. MADERO (CHÁVEZ)	0500900010827	020
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05009	FRANCISCO I. MADERO	050090001	FRANCISCO I. MADERO (CHÁVEZ)	0500900010850	002
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05009	FRANCISCO I. MADERO	050090001	FRANCISCO I. MADERO (CHÁVEZ)	0500900010954	001, 002, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05009	FRANCISCO I. MADERO	050090001	FRANCISCO I. MADERO (CHÁVEZ)	0500900010969	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05009	FRANCISCO I. MADERO	050090025	HIDALGO	050090025112A	006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05010	FRONTERA	050100001	FRONTERA	0501000010175	021, 043
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05010	FRONTERA	050100001	FRONTERA	0501000010245	003, 007, 011, 016, 020, 021, 022, 025, 027
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05010	FRONTERA	050100001	FRONTERA	050100001025A	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 041, 046, 047, 048, 049, 050, 054
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05010	FRONTERA	050100001	FRONTERA	0501000010283	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05010	FRONTERA	050100001	FRONTERA	0501000010298	001, 003, 006, 012, 017, 022, 031, 043, 045
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05010	FRONTERA	050100001	FRONTERA	0501000010300	032
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05010	FRONTERA	050100001	FRONTERA	0501000010315	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 016, 020, 024, 033, 034, 035, 037
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05010	FRONTERA	050100001	FRONTERA	050100001032A	011, 013, 014, 016, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 036
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05010	FRONTERA	050100001	FRONTERA	0501000010334	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05010	FRONTERA	050100001	FRONTERA	0501000010349	001, 002, 003, 005, 007, 011, 013, 016, 017, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05010	FRONTERA	050100001	FRONTERA	0501000010353	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05010	FRONTERA	050100001	FRONTERA	0501000010368	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 042, 043, 045, 046, 048

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05010	FRONTERA	050100001	FRONTERA	0501000010372	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05010	FRONTERA	050100001	FRONTERA	0501000010387	002, 003, 004, 005, 006, 011, 012, 015, 018, 023, 026, 027, 033, 034, 035, 037, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 054, 055, 059, 060
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05010	FRONTERA	050100001	FRONTERA	0501000010404	003, 005, 006, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 030, 031, 033, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 045, 046, 047, 048, 051, 055
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05010	FRONTERA	050100001	FRONTERA	0501000010508	002, 003
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05010	FRONTERA	050100001	FRONTERA	0501000010512	024, 027, 028, 029, 032
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05010	FRONTERA	050100001	FRONTERA	0501000010565	003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05010	FRONTERA	050100001	FRONTERA	050100001057A	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05010	FRONTERA	050100001	FRONTERA	0501000010616	001, 004, 007, 012
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170001	MATAMOROS	0501700010015	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 032, 035, 054, 056, 063, 066, 071
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170001	MATAMOROS	050170001002A	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 044, 045, 048, 061, 073, 077, 078, 079, 081, 082, 083, 085, 087, 092
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170001	MATAMOROS	0501700010034	002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 027, 028, 029, 030, 031, 042, 054, 065, 066, 067, 068, 069, 071, 072, 073, 074, 076
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170001	MATAMOROS	0501700010176	001
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170001	MATAMOROS	0501700010180	001, 002, 003, 010, 011, 012, 020, 021, 022, 023, 032, 042, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 058, 059, 061, 063, 064, 065, 066, 068, 069, 070
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170001	MATAMOROS	0501700010195	001, 002, 006, 007
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170001	MATAMOROS	0501700010208	028, 030, 031, 032
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170001	MATAMOROS	0501700010212	011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170001	MATAMOROS	0501700010227	021, 022, 025, 026
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170001	MATAMOROS	0501700010231	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 022, 024, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 039, 040, 042
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170001	MATAMOROS	0501700010246	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170001	MATAMOROS	0501700010250	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 036
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170001	MATAMOROS	0501700010299	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 044, 047
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170001	MATAMOROS	0501700010301	002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 020, 029, 031, 032, 033, 036
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170001	MATAMOROS	0501700010424	005, 018, 020
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170001	MATAMOROS	0501700010570	003, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 021, 028, 029, 030
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170001	MATAMOROS	0501700010778	001, 002
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170001	MATAMOROS	0501700010937	006, 014, 022, 026, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170001	MATAMOROS	0501700010941	018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 050, 057, 058, 063, 064, 065
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170001	MATAMOROS	0501700010975	001, 003, 005
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170012	SAN ANTONIO DEL COYOTE	050170012027A	006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 035, 036, 038, 040, 052, 058
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170012	SAN ANTONIO DEL COYOTE	0501700120284	006
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170012	SAN ANTONIO DEL COYOTE	050170012080A	003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 024, 025, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170012	SAN ANTONIO DEL COYOTE	0501700120814	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170012	SAN ANTONIO DEL COYOTE	0501700120852	006, 007, 008, 009
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170025	HIDALGO	0501700250053	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 026, 027, 028, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 056, 058, 059, 061, 064, 065, 069
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170025	HIDALGO	0501700250566	003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 013, 016
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170122	EL CAMBIO	0501701220481	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 030, 036, 040
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05017	MATAMOROS	050170122	EL CAMBIO	0501701220496	001, 003, 008, 009, 012, 013, 017, 024, 025, 027, 032, 038, 040
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501701220871	006, 008, 010, 015, 019, 020, 022, 024, 026
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800010027	040, 061, 065
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800010046	029, 030, 037, 039
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800010169	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 029, 037, 042

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800010436	002, 003, 004, 006, 009, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 030, 034, 036, 039, 040, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 053, 054, 057
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	050180001053A	043, 045, 046, 047, 051
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800010563	016, 018
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800010718	016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 037, 038, 040, 041
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	050180001078A	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 048, 049, 050, 051, 052
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800010807	002, 003, 004, 005, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 057
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800010811	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	050180001085A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800010864	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800010879	001, 005, 008, 010, 012, 013, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800010883	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800010900	012, 018, 023, 024
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800010915	002, 003, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	050180001092A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 034, 035, 039, 040, 041, 043
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800010934	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800010949	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 032, 034, 035, 038, 040, 043, 044, 049, 051
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800010972	005, 010, 011, 012, 015, 030, 031
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800010991	001, 007, 008, 009
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800011006	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 016, 017, 018, 034
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800011010	001, 003, 004, 008, 009, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 032, 034, 035, 036, 037, 045, 046
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800011025	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 043, 045, 046, 047, 048, 049
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	050180001103A	001, 002, 003, 004, 029
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800011044	001, 002, 003, 005, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 034, 036, 041, 044, 045
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800011078	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 022, 023, 024, 031, 040
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800011114	001, 002, 003
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800011129	017, 019, 022, 023, 026, 027, 029, 030, 032, 035, 037, 038, 039
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800011133	005, 006, 007, 008, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 037, 044
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800011190	018, 022, 024, 029
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800011275	001, 010, 011, 013
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	050180001128A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800011294	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800011326	002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 013, 014, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 027, 028, 030, 031, 032, 044, 045
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800011330	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	050180001135A	001, 011, 015, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 074, 075

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800011364	030, 032, 033, 044, 045, 046, 050, 051, 052, 055, 056, 057
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800011608	004, 007
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800011650	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	050180001167A	002, 009, 010, 011, 018, 021, 027, 028, 029, 030, 036, 037
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800011839	001, 002, 003
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800011877	015, 016, 017
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800011881	001, 009, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 036, 037, 041, 042
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	050180001199A	001
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800012019	008, 010, 011, 015, 017, 018, 024, 025, 026, 027, 028, 030
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800012057	001, 014, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 036, 037
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05018	MONCLOVA	050180001	MONCLOVA	0501800012061	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 025, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 037, 038, 040
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05020	MÚZQUIZ	050200001	CIUDAD MELCHOR MÚZQUIZ	0502000011235	020, 025, 029, 033
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05020	MÚZQUIZ	050200001	CIUDAD MELCHOR MÚZQUIZ	050200001124A	031
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05020	MÚZQUIZ	050200001	CIUDAD MELCHOR MÚZQUIZ	0502000011254	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 032, 033, 036
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05020	MÚZQUIZ	050200001	CIUDAD MELCHOR MÚZQUIZ	0502000012197	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 026, 027, 031, 032, 040, 041, 043
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05022	NAVA	050220001	NAVA	0502200010195	029
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05022	NAVA	050220001	NAVA	0502200010212	007, 014, 016, 017, 048
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05022	NAVA	050220001	NAVA	0502200010316	001, 003, 004, 005, 006, 009, 011, 014, 024, 055, 058, 059, 060, 061
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05022	NAVA	050220001	NAVA	0502200010458	001, 038, 039
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05022	NAVA	050220001	NAVA	0502200010462	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 011, 014, 015
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05022	NAVA	050220001	NAVA	0502200010509	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05024	PARRAS	050240001	PARRAS DE LA FUENTE	0502400011126	003
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05024	PARRAS	050240001	PARRAS DE LA FUENTE	0502400011130	004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05024	PARRAS	050240001	PARRAS DE LA FUENTE	0502400011145	001, 003, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05024	PARRAS	050240001	PARRAS DE LA FUENTE	0502400011179	004, 005, 009, 011, 012, 014, 018, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 029
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05024	PARRAS	050240001	PARRAS DE LA FUENTE	0502400011183	004, 006, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05024	PARRAS	050240001	PARRAS DE LA FUENTE	0502400011198	007, 009, 011, 012, 015, 017, 020, 023, 051, 052, 053, 055, 056
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05024	PARRAS	050240001	PARRAS DE LA FUENTE	0502400011234	020, 021, 027, 030, 031, 033, 034
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05024	PARRAS	050240001	PARRAS DE LA FUENTE	0502400011249	010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05024	PARRAS	050240001	PARRAS DE LA FUENTE	0502400011253	005, 008, 012, 014, 016, 019, 020, 033
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05024	PARRAS	050240001	PARRAS DE LA FUENTE	0502400012069	024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 034
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05024	PARRAS	050240001	PARRAS DE LA FUENTE	0502400012092	019, 020, 024, 025, 026, 027
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010233	007, 009, 012, 013, 016, 021, 024, 025, 035, 040, 048, 049, 051, 052, 053, 054, 056, 057
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010356	001, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010360	002, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	050250001038A	001, 002, 003
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010394	001, 050, 051, 059, 061, 065
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010430	001, 002, 004, 007, 008, 010, 011, 012, 015, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 030, 031, 034, 037, 038, 039, 040, 041
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010445	001, 002, 003, 004, 005, 007, 013, 016, 021, 026, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 042, 043, 049, 050, 051
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010479	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010483	001, 002, 003, 006, 009, 019, 022, 023, 027
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010498	002, 003, 008, 009, 010, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 027
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010500	001, 004, 011
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010515	001, 002, 008, 009, 012, 029, 038, 048, 054, 055, 056
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010549	003, 011, 022, 033
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010587	003, 012, 013, 018, 019, 022, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 035, 037, 038, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 054, 061, 065, 067
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010642	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 020, 021, 023, 026, 032
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010657	002, 003, 009, 011, 012, 020, 021, 025, 026, 027, 031, 041, 042, 051
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010708	004, 005, 006, 011, 013, 020, 022, 025, 026, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 042, 044, 045, 048, 049, 053, 054
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010727	011, 014, 020, 030, 033, 034, 037, 039, 041, 048, 049, 051, 052, 055, 056, 057

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010750	010, 014, 015, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 046, 054, 055
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010799	002, 003, 005, 010, 014, 015, 016, 018, 021, 023
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010820	003, 006, 008, 009, 011, 012, 017, 029, 038, 040, 041, 050, 052, 053, 061, 062
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010835	001, 018, 028, 029, 036, 038, 039, 043, 044
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010854	002, 003, 004, 007, 010, 011, 019, 022, 023, 024, 029, 032, 034, 038, 041, 045, 047, 049, 062, 074, 076, 078
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010873	001, 004, 006, 009, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 048, 049
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010888	002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 055, 056
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010905	003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	050250001091A	003, 008, 009, 012, 014, 015, 016, 017, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 035, 043, 045
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010924	004, 005, 009, 010, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 039, 040, 043, 046, 047, 049, 051, 055, 056, 057, 059, 060, 063, 066, 067, 068, 069
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010943	002, 005, 006, 007, 009, 011, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 038
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010958	001, 019, 022, 024, 025, 028, 031, 059, 062, 063, 064, 065, 066, 068, 070
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500010962	001, 015, 062, 063, 064, 065
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011015	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011053	001, 002, 003, 004
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011072	002, 005, 007, 008, 011, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 039, 040
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011157	012, 013, 014, 021, 022, 026, 027, 028, 033, 037, 040, 042, 043, 044, 047
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011161	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 025, 026, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 040, 043, 049
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011180	001, 002, 003, 005, 012, 016, 017, 018, 020, 024, 025, 026, 038
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011195	001, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 032, 033, 034
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011208	001, 002, 003, 005, 006, 008, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 033, 034, 036, 037, 038, 042, 044, 046, 047, 048, 054
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011212	002, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011227	012, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011231	001, 006, 010, 011, 012, 014, 024, 025, 027, 030, 033, 034, 038, 039, 040, 042
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011246	001, 003, 004, 006, 022, 036
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011250	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 016, 017, 018, 019
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011299	001, 014
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011301	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 016, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 039, 042, 043
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011316	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 040, 041, 042, 043, 044, 046
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	050250001134A	001, 002, 003, 004
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011388	018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 033, 034
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	050250001141A	004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 026, 031, 032, 033, 035, 036, 040
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011424	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 018, 038, 039, 040
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011443	002, 003, 004, 005, 006, 021, 022, 026, 027, 031, 032, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 047
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011458	005, 007, 008, 009, 014, 015, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 034
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011462	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 037, 038, 040
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011481	005, 008, 007, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 025, 027, 028, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 044
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011528	006, 007, 008, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011547	005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011551	029, 032
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011566	012, 013, 014, 015
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05025	PIEDRAS NEGRAS	050250001	PIEDRAS NEGRAS	0502500011621	003, 004, 006, 007, 008
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05027	RAMOS ARIZPE	050270001	RAMOS ARIZPE	0502700010577	007, 009, 015, 016, 033, 036

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05027	RAMOS ARIZPE	050270001	RAMOS ARIZPE	0502700010628	015, 040, 041
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05027	RAMOS ARIZPE	050270001	RAMOS ARIZPE	0502700010632	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 024, 031, 042, 045
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05027	RAMOS ARIZPE	050270001	RAMOS ARIZPE	0502700010651	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 019
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05027	RAMOS ARIZPE	050270001	RAMOS ARIZPE	0502700010666	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 031, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 045, 046
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05027	RAMOS ARIZPE	050270001	RAMOS ARIZPE	0502700010755	001, 002, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 036, 037, 039, 042, 043, 044, 046, 047, 050, 051, 052, 053, 056, 059, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05027	RAMOS ARIZPE	050270001	RAMOS ARIZPE	0502700011378	007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05027	RAMOS ARIZPE	050270001	RAMOS ARIZPE	050270001140A	001, 002, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 030, 032, 033
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05027	RAMOS ARIZPE	050270001	RAMOS ARIZPE	0502700011467	002, 003, 005, 010, 013, 017
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05027	RAMOS ARIZPE	050270001	RAMOS ARIZPE	0502700011537	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05027	RAMOS ARIZPE	050270001	RAMOS ARIZPE	0502700011541	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05027	RAMOS ARIZPE	050270001	RAMOS ARIZPE	0502700011594	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05027	RAMOS ARIZPE	050270001	RAMOS ARIZPE	0502700011607	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 040
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05028	SABINAS	050280001	SABINAS	0502800010517	013, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 039, 040, 046, 047, 048
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05028	SABINAS	050280001	SABINAS	050280001070A	001
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05028	SABINAS	050280001	SABINAS	0502800010714	001, 002, 004, 005, 007, 010
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05028	SABINAS	050280001	SABINAS	050280001088A	007, 010, 012, 013, 014, 015, 019, 021, 023, 024, 026, 027, 028
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05028	SABINAS	050280001	SABINAS	0502800010926	001, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05028	SABINAS	050280001	SABINAS	0502800011017	015, 020, 022, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 037
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05028	SABINAS	050280001	SABINAS	0502800011021	016, 024
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05028	SABINAS	050280001	SABINAS	0502800011040	004, 005
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05028	SABINAS	050280001	SABINAS	050280001106A	006
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05028	SABINAS	050280001	SABINAS	0502800011074	001, 002, 004, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05028	SABINAS	050280001	SABINAS	0502800011106	002, 038
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05028	SABINAS	050280001	SABINAS	0502800011163	013, 014, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 041
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000010144	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 040, 041, 053, 054, 055, 056, 059, 060, 063
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000010159	007, 012, 013, 014, 027, 031, 035, 036, 038, 039
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000010197	004, 005, 015, 016, 017, 018, 019
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000010214	005, 015, 016, 017, 031, 032, 033, 034, 035
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000010229	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 027, 032, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 043, 045, 048, 049
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000010252	013, 014, 022, 023, 024, 030
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000010271	022, 024, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 053
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000010286	006, 016, 021, 022, 028
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000010290	004, 005, 006, 011, 013, 014, 015, 017, 019, 022, 024, 028, 035, 036, 037, 039, 053, 054
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000010322	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000010356	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 036, 037, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 047
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000010360	005, 006, 007, 009, 013, 014, 016, 018, 021, 024, 025, 026, 029, 030, 035, 038, 039, 040, 043
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000010375	008, 009, 022, 028, 049, 050, 051, 052, 057, 059
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	050300001038A	001, 002, 003, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 032, 033, 037, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 052
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000010394	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 044, 045, 047, 048, 058, 060, 061, 062, 063

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000010407	001, 002, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 041, 043, 044, 046, 051, 052, 053, 054, 055, 059, 060, 061, 068, 069, 071, 072, 073, 074, 075, 076
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000010411	007, 008, 009, 010, 011, 022, 023, 024, 030
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	050300001159A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 049, 052, 055, 056, 061, 062, 063, 064, 066, 068, 069, 070, 071
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000011674	003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 036, 038, 039, 041, 042
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000011710	001, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 016, 019, 022, 030, 032, 033
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000011937	001, 002, 003, 004
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000011941	001, 004
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012028	015, 016, 017, 019, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 045
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012155	001, 002, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 051, 052, 057, 062, 063
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	050300001216A	002, 003, 005, 006, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 029, 032, 033, 034
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012174	001, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 031, 034, 036, 037, 043, 052, 054
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012244	003, 004, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 032, 033, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 045, 046, 047, 050, 054, 055, 060, 061, 062, 070, 072
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012259	003, 006, 009, 040
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012263	001, 005, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 032
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012314	005, 006, 007, 009, 018, 026
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012329	001, 002, 003, 005, 006, 012, 014, 020
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012333	002, 003, 004, 006, 011, 012, 013, 018, 022, 024, 029, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 048, 049, 050
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012352	003, 004, 005, 007, 008, 009, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 028, 029, 033, 034, 038
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012367	004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 034, 038
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012403	001, 002, 007, 009, 011, 013, 028, 048, 049, 050, 051, 054, 056, 064
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012418	003, 004, 005, 007, 008, 012, 014, 033, 034, 037, 040, 042, 047
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012422	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 018, 020, 022, 046, 047
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012437	014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 032, 036, 037
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012441	002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 033
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012456	025, 027, 028, 038, 040
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	050300001248A	002, 004, 006, 008, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 045, 046
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012494	001, 002, 005, 006, 008, 009, 015, 024, 032, 044, 046
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012507	009, 021
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012511	005, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 030, 031, 032, 033
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012526	021, 027, 032, 035
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012530	001, 002, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 020, 022, 026, 027, 028, 030, 034, 038, 039, 040, 042, 043, 045
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012545	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 028
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	050300001255A	001, 002, 003, 006, 011, 012, 019, 021, 022, 023, 024
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012564	002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 022, 024, 029, 031
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012579	016, 020, 024
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012583	003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 036, 037
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012598	005, 007, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 027, 028, 030, 031, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 045, 046, 047
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012600	001, 003, 005, 006, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 028, 030
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012615	004, 005, 006, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 026, 027, 028, 029, 030, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 055

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	050300001262A	001, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 036, 037, 038
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	050300001263A	011, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 028, 030, 031
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012649	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012653	004, 005, 006, 007, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 045
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012668	001, 007, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 039, 045, 048
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012672	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 037, 039, 040, 041, 042, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 068, 069, 070, 071, 072
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012687	016, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 028, 032, 033, 034
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012691	011, 013, 014, 015, 016, 023, 025, 026, 027, 028, 031, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 041
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012719	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 036, 039, 040, 041, 045, 046, 048, 049
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012723	002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012738	002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012742	002, 014, 016, 020, 025
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012761	004, 006, 007, 008, 011, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 032, 033, 035, 038, 039, 043, 045
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012776	001, 002, 003, 032, 035, 037
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012780	001, 002, 003, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 036, 037, 038, 042, 044, 047, 048, 049, 052, 054, 055, 056
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012795	002, 004, 006, 008, 011, 012, 013, 014, 029, 031, 032, 040, 041, 042
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012827	001, 002, 003, 005, 010, 011, 012, 013
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012846	001, 002, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 029, 030, 032, 034, 036, 037, 038, 039, 041, 042
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	050300001287A	018, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 036
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012884	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 015, 019, 020, 024, 030, 039, 040, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 056
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012899	001, 003, 015, 019, 025, 028, 030
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012901	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 037, 040, 042, 043, 044, 045, 047, 049, 050, 051, 054, 058, 059, 060
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012916	002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 051, 052
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000012954	001, 002, 003
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000013007	007, 011, 013, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 033, 034, 035, 036, 039, 045
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000013045	009, 028, 029, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	050300001305A	008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 033
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000013079	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	050300001312A	001, 003, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 017, 019, 027, 032, 044, 046, 049, 050, 051, 052, 054, 060, 062, 065
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	050300001383A	014, 015, 016, 017, 019, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 038, 040, 041, 042, 058, 059, 060, 061, 062
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000013882	017
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	050300001390A	003, 004, 005, 027, 028, 029, 030, 046, 047, 048, 049, 052
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014062	006, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014096	014
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014151	015, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014170	004, 007
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014217	002
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014274	001, 002, 005, 008, 009, 010, 017, 022, 023
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014325	007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	050300001433A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 033, 034

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014344	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014359	001, 002, 007, 008, 009, 010, 014, 016, 017, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 036
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014363	001, 002, 003, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 020, 022, 023, 026, 029
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014378	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 018, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 047, 049, 050, 051
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014382	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 020, 021, 022, 024, 033, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 044, 045, 046, 050
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014397	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 027, 030, 031, 033, 035, 037, 042, 044
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	050300001440A	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 041, 042, 045, 047, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 056, 057, 058, 060, 061, 063, 064, 065
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014414	005, 008, 010, 011, 013, 015, 017, 019, 020, 026, 028, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 041, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 056, 058, 059, 061, 062
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014429	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 042, 044, 046
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014433	001, 002, 004, 007, 011, 013, 015, 017, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 079, 080, 082, 084, 085
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014448	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 045, 048, 049, 054, 055, 056, 057, 058, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014467	002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 019, 020, 022, 028, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 047, 048, 049, 050
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014471	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014486	001, 002, 005, 006, 012, 013, 015, 017, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014503	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 024, 026, 027, 028, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 056, 057
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014518	014, 021, 023, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 047, 052, 056, 057
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014522	004, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 045
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014537	001, 004, 006, 007, 008, 010, 012, 015, 016, 019, 025, 027, 028, 029, 030, 033, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 047, 049
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014541	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 021, 022, 025, 026, 042
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014556	001, 002, 007
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014575	012, 015, 016, 018, 020, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	050300001458A	001, 003, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014594	023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014611	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 058, 059, 060
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014679	006, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014683	001, 002, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 025, 026, 027, 029, 030, 034, 035, 038
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014698	001, 003, 004, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014700	003, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014749	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014772	002, 004, 005, 006, 009, 012, 013, 014, 016, 019, 020, 022, 023

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014791	001, 002, 003, 004, 005, 007
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014819	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 039
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014823	001, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014838	001, 015, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014857	001, 002, 003
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014895	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014908	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 038
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014946	006, 007, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 022, 023, 052, 053
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014950	005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 030, 032, 033, 034, 036, 038, 039, 041, 043, 044, 045, 046, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 056
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014965	007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 034, 035, 037, 039, 051, 056, 057, 058, 059, 060, 062
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014984	005, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000014999	001, 025, 026, 031
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015022	011, 015
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015037	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015041	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015056	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 013, 015, 028, 031, 032
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015060	001, 003, 004, 005, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 027, 028, 032, 040
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015075	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 021, 022, 026, 027, 028, 031, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 045, 047
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	050300001508A	022, 024, 026, 028
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015094	015, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 030
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015107	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015111	007, 009, 010, 011, 012, 014
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015126	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015130	002, 003, 004
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015183	010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015198	007, 008, 011, 013, 014, 015, 018, 019
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015200	005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015215	001, 002, 003, 004, 005
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	050300001522A	001
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015234	015, 016, 017, 021, 022
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015268	001
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015272	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 020
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015287	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 011, 012, 013, 014
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015291	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015304	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015319	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 034
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015323	006, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015342	003, 005, 007, 009, 010, 012, 015, 017, 019, 020, 022, 041
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015357	020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015361	010, 011, 012, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015376	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 041
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015412	011, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 024, 025, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 040
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015427	007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 018, 019, 023, 024, 025, 030, 032, 040, 042, 045

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015446	011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015450	005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 028, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 038, 039
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	050300001547A	002
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015535	002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 048, 049, 050
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	050300001554A	007, 010, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 043, 044, 045, 046, 047
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015554	009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015569	017
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015573	009, 015
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015588	001, 002, 003, 005, 014, 020, 024, 025, 026, 028, 030
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015592	001, 003
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	050300001561A	001, 002, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015624	001
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015643	011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 032, 033, 034, 035, 036, 037
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015709	002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 020, 021
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015728	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 023
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015732	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015766	009, 010, 016, 019
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05030	SALTILLO	050300001	SALTILLO	0503000015770	004, 006, 007, 008
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05032	SAN JUAN DE SABINAS	050320014	NUEVA ROSITA	0503200140261	017, 018, 022, 023, 025, 027
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05032	SAN JUAN DE SABINAS	050320014	NUEVA ROSITA	0503200140280	010
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05032	SAN JUAN DE SABINAS	050320014	NUEVA ROSITA	0503200140295	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 041
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05032	SAN JUAN DE SABINAS	050320014	NUEVA ROSITA	0503200140308	002, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 021, 023, 027, 046, 047, 050, 054, 055, 057, 060, 061, 062, 064, 067
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05032	SAN JUAN DE SABINAS	050320014	NUEVA ROSITA	0503200140312	001, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 018, 023, 025, 027, 030, 031, 036, 042, 047, 048
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05032	SAN JUAN DE SABINAS	050320014	NUEVA ROSITA	0503200140346	002, 005, 010, 017, 019, 024, 027, 036
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05032	SAN JUAN DE SABINAS	050320014	NUEVA ROSITA	0503200140350	010, 020
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05032	SAN JUAN DE SABINAS	050320014	NUEVA ROSITA	0503200140577	006, 008, 013, 015, 017, 022, 023, 024, 029, 030, 032, 035
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05032	SAN JUAN DE SABINAS	050320014	NUEVA ROSITA	0503200140581	003, 007, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330001	SAN PEDRO	0503300010019	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 036, 038, 039, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 053, 056, 058
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330001	SAN PEDRO	0503300010038	007, 008, 009, 010, 011, 021, 022, 023, 034, 036, 037, 041, 042, 043, 044
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330001	SAN PEDRO	0503300010057	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 039
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330001	SAN PEDRO	0503300010945	001, 003, 004, 005, 012, 013, 019, 023, 024, 025, 031
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330001	SAN PEDRO	050330001095A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330001	SAN PEDRO	0503300010964	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 035, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330001	SAN PEDRO	0503300010998	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 046
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330001	SAN PEDRO	0503300011040	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 039, 040, 041, 052
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330001	SAN PEDRO	050330001106A	001, 002, 006, 007, 026, 027
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330001	SAN PEDRO	0503300011074	011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330001	SAN PEDRO	0503300011106	001, 005, 006, 012, 013, 014, 015
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330001	SAN PEDRO	0503300011110	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 017, 018, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330001	SAN PEDRO	0503300011125	003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330001	SAN PEDRO	050330001113A	002, 007, 008, 009, 020, 024, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330001	SAN PEDRO	0503300011144	017, 018, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330001	SAN PEDRO	0503300011765	005, 007, 008, 016
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330001	SAN PEDRO	0503300011892	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 033, 034, 035
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330001	SAN PEDRO	0503300011924	001, 002
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330001	SAN PEDRO	0503300011962	029
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330001	SAN PEDRO	0503300012015	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330001	SAN PEDRO	050330001202A	001
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330001	SAN PEDRO	0503300012034	013, 016, 017, 024, 027, 028, 030, 031, 034, 035
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330022	CONCORDIA (LA ROSITA)	0503300221089	027
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330022	CONCORDIA (LA ROSITA)	0503300221093	002, 003, 004, 007, 008, 009, 013, 014, 017, 019, 020, 021, 022, 032
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330022	CONCORDIA (LA ROSITA)	0503300221996	004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 020, 021, 025, 030, 031, 032
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330022	CONCORDIA (LA ROSITA)	0503300222000	001, 002, 006, 007, 013, 018
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05033	SAN PEDRO	050330037	LUCHANA	0503300370076	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 035, 037, 042, 044
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500010047	033, 057
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500010051	039
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500010117	007, 008, 015, 025, 033, 042, 043, 048, 049, 061, 062, 067, 068, 069
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500010136	005, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 077, 078, 079, 087
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500010263	054
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500010367	017, 019, 021, 062, 063, 077, 091, 093
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500010371	054
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500010564	021, 022, 029, 030, 031, 038, 042, 043, 044, 048, 051, 052, 053, 056, 059, 060, 066, 067, 068, 073
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500010776	061
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500010812	012, 013, 059
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500010850	022, 023, 024, 025, 026, 029, 032, 035, 039, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 073, 075, 077
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500010884	002
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500010901	002, 004, 008, 009, 012, 018, 019, 036
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	050350001094A	013
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500010954	002, 004, 010, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 027, 028, 031, 032, 035, 038, 039, 044, 045, 057, 064, 065, 066, 067, 069, 070, 071, 073, 075, 077
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500010969	002, 003, 012, 013, 014, 021, 022, 042, 043
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011007	030
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011011	053, 057, 060, 061, 062, 063
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011100	001, 004, 006, 007, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 031, 045, 046, 047, 057, 066, 080, 114, 115, 123, 128, 129, 130, 132, 133, 136, 137, 138
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011115	022, 023, 025, 027, 028, 029, 030
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	050350001112A	001, 002, 020, 021, 027, 028, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 059, 060, 062, 065, 066, 067
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011187	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 036
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011191	022, 029
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011219	003, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 014, 016, 018, 019, 024, 025, 026, 030, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 045, 047, 052
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011223	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 025, 029, 031, 040, 042, 043
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011261	003, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011276	019, 020, 022, 025, 026, 029, 030, 033, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 051
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011308	003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 029, 031, 032, 034, 039, 040, 042
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011312	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 033, 035, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 056, 057
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011350	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 018, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 052, 053, 054, 055, 056, 058, 059, 060
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011365	012, 015, 051
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011454	004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 054

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011469	010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 020, 021, 024, 025, 030, 031, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011524	029, 036
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011539	001, 002, 003, 007, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 041, 042
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011543	002, 012, 015, 017, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 038, 040, 041, 044, 046, 047, 049, 051, 052, 053, 057, 058, 060, 061, 073, 074
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011558	002, 003, 005, 006, 008, 009, 011, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 046, 047, 056
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011562	001, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011577	006, 007, 013
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011596	002, 004, 006
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011609	001, 003, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 015, 016, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 042, 043, 044, 047, 051, 053
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011613	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 041, 043, 044, 045, 047, 048, 052, 053
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011666	003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011670	001, 006, 009, 010, 013, 016, 020, 024, 026, 027, 031
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011685	011, 013, 015, 017, 019, 020, 024, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 050, 051, 054, 055, 056, 057
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011721	001, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 034, 036, 038, 039, 041, 042, 043, 046, 047, 048, 049, 050
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011755	002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	050350001176A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 034, 035, 037, 038, 041, 042
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011774	004, 010, 011, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 034, 035, 038, 039, 041, 043, 044, 048, 049, 050, 051
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011810	021, 022, 059
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011825	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 027, 029, 039, 040, 044, 045
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011844	001, 002, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 028, 031, 032, 034, 039, 042, 047, 048, 051, 052
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011859	001, 002, 003, 007, 008, 011, 013
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011878	015, 016, 018, 019, 020, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 046, 047, 048, 050, 053, 061, 062, 063, 065, 066, 067, 068
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011882	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 053, 054, 055, 056, 060, 061, 062, 063, 064, 065
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011897	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 017, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 032, 040
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	050350001190A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 029, 030, 036
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011914	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011929	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011933	003, 006, 007, 008, 010, 011, 012
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011948	001, 002, 003, 004, 005, 007, 014, 021, 043, 044
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500011971	001, 007, 008, 010, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 061, 062, 063, 064, 067, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 079
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012062	027
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012077	007, 008, 009, 010, 011, 025, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012109	033
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012128	020, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012221	020, 021
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012236	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 033, 034, 036, 038, 043, 044, 046

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012240	005, 006, 009, 010, 013, 014
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012255	006, 016, 017, 020, 021, 028, 033, 040, 041, 048, 052, 053, 054, 056
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012289	001, 002, 003, 004, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 041, 043, 044, 046, 047, 048, 051, 052, 053, 054, 058, 059, 060, 067
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012293	001, 003, 004, 007, 009, 010, 011, 023
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012310	004, 005, 008, 009, 010, 011, 041, 046, 047, 049
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	050350001233A	004, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012429	014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 028, 029, 039, 041, 043, 050, 052, 053, 054, 055, 056
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012560	008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012575	017, 018, 020, 039, 040, 041, 042, 043
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	050350001258A	003, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 053
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012594	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 012, 014, 015, 018, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 029, 031, 032, 033
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012607	001, 002, 003, 004, 006, 007, 011, 013, 016, 019, 020, 021, 022, 024, 028
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012611	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012626	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012630	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 017, 019, 021, 022, 028, 029, 030, 038, 039, 041, 042
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012645	002, 003
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	050350001265A	002, 003, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 025, 035, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 054, 055, 056
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	050350001266A	012, 014
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012679	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 044, 046, 047, 048
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012683	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 033
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012715	014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	050350001272A	010, 014, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 028
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012734	018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 039
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012749	002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 037, 040, 041, 045, 048, 049
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012753	001, 002, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 033
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012768	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012791	001, 002, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 054, 057, 059, 064, 065, 066
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012804	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 054
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012819	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 023, 024, 026, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 053, 054, 060
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012823	001, 002, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 033, 035, 036, 037, 038, 042, 045, 046, 047
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012838	001, 004, 007, 011, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 052, 053, 054, 055, 056, 058
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012842	001, 004, 005, 008, 010, 011, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 030, 031, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 053, 054, 060, 062, 063
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012857	006, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 022, 023, 024, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012861	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 028, 029, 031, 034, 037, 039
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012876	001, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 051, 052

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012880	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 037, 043, 048
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012931	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 034, 036, 037, 038, 040, 041, 044
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012946	002, 006, 007
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	050350001297A	002, 003, 004, 006, 007, 035
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500012984	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013022	001, 004, 006, 027, 028, 029, 032, 033
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013037	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013041	014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	050350001308A	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013126	009, 010, 021, 022, 026, 028
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013130	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 043, 045, 046, 048
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	050350001315A	001, 011, 014, 015, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 039, 048, 049
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013164	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013183	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 040, 041, 042
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013200	001, 008, 009, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 022, 024, 025, 029, 030, 031
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013215	003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 020, 021, 023, 027, 029, 030, 033, 034, 037, 039, 040
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013234	021
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013291	008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013304	002, 004, 005, 017, 018, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 044
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013361	001, 002, 003, 004, 006, 009
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013376	014, 015, 018, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 047, 049, 050, 052, 054
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013380	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013395	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013408	001
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013412	001, 002, 009, 011, 014
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013431	002, 003, 006, 007, 008, 010
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013446	002
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013450	005, 006, 007, 008, 009
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013484	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013501	048
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013516	067, 068, 070, 071, 076, 078, 079, 080, 082
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	050350001354A	002, 005, 008, 009, 012, 015, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 035
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013573	001, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 030, 032, 033
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013588	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013592	001, 002, 003, 006, 010, 011, 014, 015, 016, 028, 029
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013639	011, 012, 017, 018, 019, 021
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013643	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013658	014, 032, 037, 042
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013662	002, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013728	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 054
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013766	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 019, 020, 025, 027, 031, 032, 034, 035, 037, 042, 043, 045, 047, 049, 051, 052, 054, 055
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013840	005, 006, 016, 017, 018, 019, 020, 028, 031, 035, 042, 045

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013855	003, 006, 009, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	050350001396A	002, 004, 005, 006, 007, 010, 011
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013906	028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013910	022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013944	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 051, 052
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013959	016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 055, 056
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500013963	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 045, 048, 049, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500014069	003, 007, 008, 009, 010, 014, 016, 019, 021
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500014158	005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 023, 024, 034, 035, 036, 037, 039
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500014162	020, 035
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500014181	002, 003, 004, 010, 011, 012, 013, 015
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500014196	005, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 047, 050, 051, 053, 054, 055, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500014266	013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500014270	019, 020, 022, 023, 024, 026, 027
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500014285	002, 003, 015, 016, 017
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500014317	002, 008, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 026, 029, 031
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500014321	001, 003, 004, 009, 011, 012, 015, 017, 019, 020, 024, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 038, 040, 041
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500014340	004, 011, 013, 017
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350001	TORREÓN	0503500014425	028, 029, 030
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350152	LA CONCHA	0503501523677	003, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 025, 026, 027, 031, 038
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350152	LA CONCHA	0503501523681	011, 013, 014, 016, 018, 019, 021, 022
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350178	LA PARTIDA	050350178055A	001, 002, 003, 004, 007, 010, 011, 012, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 055, 056, 059, 067, 068, 069
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350178	LA PARTIDA	0503501783696	001
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350178	LA PARTIDA	0503501783709	005, 007, 010, 013, 014, 015, 018, 021, 023
05	COAHUILA DE ZARAGOZA	05035	TORREÓN	050350178	LA PARTIDA	0503501783713	001, 002, 005, 006
06	COLIMA	06001	ARMERÍA	060010001	CIUDAD DE ARMERÍA	0600100010081	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
06	COLIMA	06001	ARMERÍA	060010001	CIUDAD DE ARMERÍA	0600100010109	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
06	COLIMA	06001	ARMERÍA	060010001	CIUDAD DE ARMERÍA	0600100010147	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
06	COLIMA	06001	ARMERÍA	060010001	CIUDAD DE ARMERÍA	0600100010151	001, 002, 005, 006, 007, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 040, 041, 042, 045, 047, 048, 049, 050, 052, 054, 055, 056, 057, 060
06	COLIMA	06001	ARMERÍA	060010001	CIUDAD DE ARMERÍA	0600100010166	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 056, 057, 058
06	COLIMA	06001	ARMERÍA	060010001	CIUDAD DE ARMERÍA	060010001019A	001, 005, 006, 007, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
06	COLIMA	06001	ARMERÍA	060010001	CIUDAD DE ARMERÍA	0600100010202	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
06	COLIMA	06001	ARMERÍA	060010001	CIUDAD DE ARMERÍA	0600100010217	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 038, 039, 042, 043, 046
06	COLIMA	06001	ARMERÍA	060010001	CIUDAD DE ARMERÍA	0600100010255	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 024
06	COLIMA	06001	ARMERÍA	060010001	CIUDAD DE ARMERÍA	060010001026A	001, 005, 009, 015, 016, 017
06	COLIMA	06001	ARMERÍA	060010001	CIUDAD DE ARMERÍA	0600100010274	001, 003, 004, 006, 007, 008, 013
06	COLIMA	06001	ARMERÍA	060010001	CIUDAD DE ARMERÍA	0600100010344	002, 003
06	COLIMA	06001	ARMERÍA	060010001	CIUDAD DE ARMERÍA	0600100010359	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009
06	COLIMA	06001	ARMERÍA	060010001	CIUDAD DE ARMERÍA	0600100010382	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023
06	COLIMA	06001	ARMERÍA	060010001	CIUDAD DE ARMERÍA	0600100010397	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
06	COLIMA	06001	ARMERÍA	060010007	COFRADÍA DE JUÁREZ	0600100070221	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 044, 046, 048, 050, 051
06	COLIMA	06001	ARMERÍA	060010007	COFRADÍA DE JUÁREZ	0600100070236	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 016, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 030, 039
06	COLIMA	06001	ARMERÍA	060010007	COFRADÍA DE JUÁREZ	0600100070240	003, 004, 005, 007, 021, 032, 033, 034, 039, 051, 052, 053, 055
06	COLIMA	06001	ARMERÍA	060010007	COFRADÍA DE JUÁREZ	0600100070306	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 028, 034, 036, 042, 043
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200010341	041, 042, 048
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200010394	029, 030
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	060020001052A	001, 002, 003, 004, 009, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 035, 038, 039, 040, 050, 051, 053, 054, 055
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200010534	001, 003, 008, 010, 012, 016, 023, 024, 025, 027, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 041, 042, 044, 046, 047
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200010549	001, 007, 009, 016, 019, 020, 025, 026, 027, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 050, 056, 059, 060, 061, 062, 066, 067, 068, 069, 071
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200010568	006, 007, 015, 035
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200010572	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 028, 029, 032, 034, 037, 038, 039, 041, 046, 051, 052, 053, 054
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200010676	007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 030
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200010727	001, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 019, 020, 027, 028, 032, 033, 034, 038, 039, 044, 051, 052
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200010746	014
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200010765	003, 004, 005, 007, 010, 011
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	060020001077A	001, 002, 003, 004, 005, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 022, 023, 028, 029, 031, 034, 035, 037, 039, 040, 041, 043
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200010784	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200010799	003, 005, 033
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200010816	004, 007, 008, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	060020001084A	006, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 028, 031, 033, 034, 035, 038, 039, 042, 044, 046, 047, 051, 052
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200010854	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 032, 033, 034, 035, 036, 040, 041, 042
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200010888	038
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200010939	012, 020, 021, 024, 026, 027, 028, 030, 031, 033, 034
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200010943	007, 008, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 025, 026
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200010958	005, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200010962	020, 023, 029, 031, 032, 035, 036, 038, 039
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200010977	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 018
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200010996	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200011000	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200011015	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	060020001102A	009, 010, 011, 012, 020, 021, 022, 023, 029, 030, 034, 035, 036, 038, 039
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200011087	004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200011091	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 024
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200011123	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200011157	002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 034, 036, 038
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200011176	007, 008, 011, 016, 019, 020, 021
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200011195	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200011208	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200011231	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 019
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200011246	010, 011, 012, 014, 015, 024, 025, 035, 036, 037
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200011250	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200011284	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200011299	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200011335	001, 002, 003, 004, 007
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	060020001134A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200011354	012, 017, 018, 022, 023
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200011439	020, 021, 026, 027, 032, 033, 038
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200011443	001, 009
06	COLIMA	06002	COLIMA	060020001	COLIMA	0600200011458	005, 013, 014, 020, 021, 022, 028, 029
06	COLIMA	06003	COMALA	060030001	COMALA	0600300010048	001, 005, 006, 016, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 031, 032
06	COLIMA	06003	COMALA	060030001	COMALA	0600300010067	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
06	COLIMA	06003	COMALA	060030001	COMALA	0600300010137	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 016
06	COLIMA	06003	COMALA	060030001	COMALA	0600300010141	001, 002
06	COLIMA	06003	COMALA	060030001	COMALA	0600300010160	001
06	COLIMA	06003	COMALA	060030001	COMALA	0600300010175	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011
06	COLIMA	06003	COMALA	060030035	SUCHITLÁN	0600300350071	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 023, 024, 026, 027, 028, 029
06	COLIMA	06003	COMALA	060030035	SUCHITLÁN	0600300350086	019, 021, 022, 029, 030, 034
06	COLIMA	06004	COQUIMATLÁN	060040001	COQUIMATLÁN	0600400010083	004, 005, 006, 007, 010, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 038, 040
06	COLIMA	06004	COQUIMATLÁN	060040001	COQUIMATLÁN	0600400010100	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 020, 021, 061, 062, 063
06	COLIMA	06004	COQUIMATLÁN	060040001	COQUIMATLÁN	0600400010172	009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034
06	COLIMA	06004	COQUIMATLÁN	060040001	COQUIMATLÁN	0600400010187	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
06	COLIMA	06005	CUAUHTÉMOC	060050001	CUAUHTÉMOC	0600500010191	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008
06	COLIMA	06005	CUAUHTÉMOC	060050001	CUAUHTÉMOC	0600500010108	042, 043
06	COLIMA	06005	CUAUHTÉMOC	060050001	CUAUHTÉMOC	0600500010112	010, 019, 030, 031, 032, 033, 047, 053, 058
06	COLIMA	06005	CUAUHTÉMOC	060050001	CUAUHTÉMOC	0600500010220	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023
06	COLIMA	06005	CUAUHTÉMOC	060050001	CUAUHTÉMOC	0600500010235	001, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 034, 035, 036, 037, 041, 042, 043
06	COLIMA	06005	CUAUHTÉMOC	060050018	QUESERÍA	0600500180038	001, 005, 006, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 025, 026, 028, 029, 030, 039, 040
06	COLIMA	06005	CUAUHTÉMOC	060050018	QUESERÍA	0600500180080	001, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 023, 024, 031, 037, 041, 043
06	COLIMA	06005	CUAUHTÉMOC	060050018	QUESERÍA	0600500180095	032
06	COLIMA	06005	CUAUHTÉMOC	060050018	QUESERÍA	0600500180131	001, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022
06	COLIMA	06005	CUAUHTÉMOC	060050018	QUESERÍA	060050018017A	001, 005, 010, 013, 014, 015, 018, 019, 028
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	060070001009A	005, 006, 007, 019, 020, 023, 031, 043, 044, 063, 071, 077
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700010140	006, 009, 014, 017, 018, 019
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	060070001016A	008, 009, 014, 015
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700010174	003, 004, 006, 008, 009, 010, 012, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 029
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700010189	003, 004, 005, 012, 014, 020, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 038
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700010193	017
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700010437	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 016, 062, 063, 064, 068, 069, 070, 073, 078, 079, 081
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700010456	001, 002, 003, 004, 005, 016, 017, 030, 033, 041, 042, 044, 047, 048, 050, 051, 052, 053, 054
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700010460	005, 028, 052
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700010511	013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 037, 038, 045, 046, 048, 050, 051
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700010634	002, 003, 010, 013, 033, 041
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700010653	054
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700010738	004, 005, 006, 008, 009
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700010742	003, 004, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 033, 034, 035, 036
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700010831	004, 014
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700010899	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 016, 017, 018, 021, 022, 026, 027, 029, 030, 031, 035, 036, 037, 038, 042, 048
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700010901	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 032, 034, 041
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700010973	001, 002
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700010988	009, 011, 012, 015, 017, 019, 020, 025, 030, 031, 032, 034, 035, 037, 038, 040
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700010992	003, 010, 012, 013, 020, 021, 026, 027, 028, 032, 036
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700011115	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	060070001112A	004
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700011172	001, 003, 004, 005
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700011242	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700011308	005, 014, 015, 021, 022, 028
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700011473	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700011488	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 035
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700011492	001, 006, 017, 018, 026, 030, 034
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700011505	025, 026, 027, 036
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700011651	003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 026
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700011666	004, 010, 011, 012, 013
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700011702	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070001	MANZANILLO	0600700011717	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070021	EL COLOMO	0600700210812	002
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070021	EL COLOMO	0600700210916	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 037, 039, 052, 053, 054, 055
06	COLIMA	06007	MANZANILLO	060070021	EL COLOMO	0600700210935	001, 002, 003, 006
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010200	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 037, 038, 039, 043, 044, 045, 046
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	060090001022A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 017, 028, 035, 036, 037, 038, 043, 050, 058, 063, 064, 068
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010234	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010272	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 027, 028, 030, 033, 050, 051, 052, 054, 057, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010323	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010361	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010446	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010450	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010465	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	060090001047A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010484	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010499	003, 004, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 022, 023, 027, 028, 029, 032, 033
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010501	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 046
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010516	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 033, 034, 035, 040, 042, 043
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010520	006, 007, 008, 009, 011, 017, 018, 019, 020, 026, 027, 028, 029, 035, 036
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010535	002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 033, 036
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	060090001054A	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010554	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010569	001, 002, 003, 004, 006, 007, 009, 011, 013, 015, 017, 019, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010573	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010592	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010639	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 027, 032, 042, 043, 044
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010696	001, 003, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010709	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010732	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010747	001, 002, 003
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010766	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010770	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010785	001, 002, 003, 004, 005
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	060090001079A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010802	001, 002, 003
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010817	001, 002, 003, 004, 006, 007
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010821	001
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010836	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010855	005, 012, 019, 020
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010889	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 021, 022, 024
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010906	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010910	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010925	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	060090001093A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010944	001, 002, 003, 004, 005
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010963	007, 012, 013, 014, 015, 016, 017
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010978	008
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010982	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 033, 034
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900010997	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900011001	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900011016	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900011020	015, 016, 017, 018, 019, 020, 025
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900011035	006, 011, 012, 013, 014, 016, 019, 020, 021
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900011054	007
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900011069	003
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900011092	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090001	TECOMÁN	0600900011105	002, 003, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 032, 033, 034, 035
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090011	COLONIA BAYARDO	0600900110380	020, 021, 025
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090011	COLONIA BAYARDO	0600900110395	009, 010, 015, 016, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090011	COLONIA BAYARDO	0600900110408	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 029, 031, 041, 046
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090011	COLONIA BAYARDO	0600900110728	002, 004, 005, 006, 012, 014, 015
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090025	CERRO DE ORTEGA	0600900250287	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 034, 035, 036
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090025	CERRO DE ORTEGA	0600900250291	004, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090025	CERRO DE ORTEGA	0600900250840	007, 008, 009, 019
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090080	MADRID	0600900800431	001, 002, 006
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090080	MADRID	0600900800605	003, 005, 008
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090080	MADRID	0600900800605	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090080	MADRID	060090080061A	001, 005, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090080	MADRID	0600900800624	002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029
06	COLIMA	06009	TECOMÁN	060090080	MADRID	0600900800713	001, 002
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0601000010095	021, 022, 024, 029
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0601000010108	014, 015, 020, 024, 025, 027, 035, 036, 038, 040
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0601000010112	005, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 033, 034, 037, 039
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0601000010127	002, 003, 013, 014, 015, 022, 023, 027
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0601000010131	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0601000010146	001, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 029, 034, 036, 037, 040
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0601000010150	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 020, 021, 023, 024, 026, 032
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0601000010165	002, 003, 014, 017, 029
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	060100001017A	001, 003, 004, 007, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 029, 042, 043
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0601000010199	004, 006, 007, 008, 009, 011, 018, 020, 025, 026, 027, 033, 043
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0601000010201	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 040, 041, 042
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0601000010254	012, 013, 014, 016, 037
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0601000010288	001, 002, 003, 004, 006, 008, 010, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 053, 054, 055
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	060100001031A	002, 005
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0601000010343	003, 004, 005, 009, 010, 012, 030
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0601000010358	044
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0601000010362	009, 010, 014, 015, 016, 018, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0601000010428	001, 002, 003, 004, 010
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0601000010432	001
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0601000010502	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0601000010521	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0601000010555	007
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0601000010606	032, 033
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0601000010733	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0601000010748	001, 002, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	060100001095A	008, 011, 012, 016, 020, 021, 023, 026, 027, 028, 029
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0601000010983	018, 019, 027, 028, 029
06	COLIMA	06010	VILLA DE ÁLVAREZ	060100001	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	0601000010998	023
07	CHIAPAS	07002	ACALA	070020001	ACALA	0700200010011	027, 028
07	CHIAPAS	07002	ACALA	070020001	ACALA	0700200010134	017, 025, 026, 027, 028, 029, 033
07	CHIAPAS	07002	ACALA	070020001	ACALA	0700200010149	012, 013, 019, 020, 021, 026, 030, 032, 033, 034, 037, 038
07	CHIAPAS	07002	ACALA	070020071	20 DE NOVIEMBRE	0700200710100	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 035, 038, 039, 040
07	CHIAPAS	07002	ACALA	070020071	20 DE NOVIEMBRE	0700200710172	001
07	CHIAPAS	07005	AMATÁN	070050001	AMATÁN	0700500010047	002, 003, 004, 006, 009, 011, 013, 014, 015, 021, 022, 027, 031, 032, 035
07	CHIAPAS	07005	AMATÁN	070050001	AMATÁN	0700500010066	001, 007
07	CHIAPAS	07005	AMATÁN	070050001	AMATÁN	0700500010070	001, 003, 004, 005, 016, 017, 037, 039
07	CHIAPAS	07008	ANGEL ALBINO CORZO	070080001	JALTENANGO DE LA PAZ (ÁNGEL ALBINO CORZO)	0700800010104	012, 025
07	CHIAPAS	07008	ANGEL ALBINO CORZO	070080001	JALTENANGO DE LA PAZ (ÁNGEL ALBINO CORZO)	0700800010119	010, 011, 012
07	CHIAPAS	07008	ANGEL ALBINO CORZO	070080001	JALTENANGO DE LA PAZ (ÁNGEL ALBINO CORZO)	0700800010142	002, 004, 009, 012, 013, 014, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 035, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 063, 064, 065, 066
07	CHIAPAS	07008	ANGEL ALBINO CORZO	070080001	JALTENANGO DE LA PAZ (ÁNGEL ALBINO CORZO)	0700800010176	007, 008, 009, 019, 020, 021, 022, 023, 030, 031, 032
07	CHIAPAS	07008	ANGEL ALBINO CORZO	070080001	JALTENANGO DE LA PAZ (ÁNGEL ALBINO CORZO)	0700800010180	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 021, 022, 024, 026, 027

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
07	CHIAPAS	07008	ANGEL ALBINO CORZO	070080001	JALTENANGO DE LA PAZ (ÁNGEL ALBINO CORZO)	0700800010195	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 021, 022, 023, 034
07	CHIAPAS	07009	ARRIAGA	070090001	ARRIAGA	0700900010135	001, 006, 007, 008, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 051
07	CHIAPAS	07009	ARRIAGA	070090001	ARRIAGA	070090001014A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 029, 030, 031, 035, 036, 037, 040, 041, 046, 047, 048
07	CHIAPAS	07009	ARRIAGA	070090001	ARRIAGA	0700900010169	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046
07	CHIAPAS	07009	ARRIAGA	070090001	ARRIAGA	0700900010192	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 040, 041, 042, 043, 048, 049, 052, 061
07	CHIAPAS	07009	ARRIAGA	070090001	ARRIAGA	0700900010239	001, 006, 008, 009, 013, 018, 032, 033, 034, 035, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 052, 055
07	CHIAPAS	07009	ARRIAGA	070090001	ARRIAGA	0700900010243	005, 006, 019, 021, 027, 028, 029, 030
07	CHIAPAS	07009	ARRIAGA	070090001	ARRIAGA	0700900010309	002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 020, 022, 024
07	CHIAPAS	07009	ARRIAGA	070090001	ARRIAGA	0700900010313	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
07	CHIAPAS	07009	ARRIAGA	070090001	ARRIAGA	0700900010328	012
07	CHIAPAS	07009	ARRIAGA	070090001	ARRIAGA	0700900010332	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018
07	CHIAPAS	07009	ARRIAGA	070090001	ARRIAGA	0700900010347	002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023
07	CHIAPAS	07009	ARRIAGA	070090001	ARRIAGA	0700900010366	001, 002, 005
07	CHIAPAS	07009	ARRIAGA	070090001	ARRIAGA	0700900010385	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 028, 042, 043, 044, 045, 046, 050, 051
07	CHIAPAS	07009	ARRIAGA	070090001	ARRIAGA	070090001039A	012, 014
07	CHIAPAS	07009	ARRIAGA	070090041	EMILIANO ZAPATA	0700900410173	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 036, 037, 038, 039, 041
07	CHIAPAS	07009	ARRIAGA	070090041	EMILIANO ZAPATA	0700900410188	003, 013, 014, 015, 016
07	CHIAPAS	07009	ARRIAGA	070090041	EMILIANO ZAPATA	0700900410277	005, 012, 013, 014
07	CHIAPAS	07012	BERRIOZÁBAL	070120001	BERRIOZÁBAL	0701200010075	007, 012, 013, 017, 018, 022, 023, 042, 043, 044, 046, 047, 055, 056, 057, 058
07	CHIAPAS	07012	BERRIOZÁBAL	070120001	BERRIOZÁBAL	070120001008A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 051, 052
07	CHIAPAS	07012	BERRIOZÁBAL	070120001	BERRIOZÁBAL	0701200010094	005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 047, 048, 049
07	CHIAPAS	07012	BERRIOZÁBAL	070120001	BERRIOZÁBAL	0701200010107	007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 029, 030
07	CHIAPAS	07012	BERRIOZÁBAL	070120001	BERRIOZÁBAL	0701200010111	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
07	CHIAPAS	07012	BERRIOZÁBAL	070120001	BERRIOZÁBAL	0701200010126	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 041, 042, 043, 044, 048, 049
07	CHIAPAS	07012	BERRIOZÁBAL	070120001	BERRIOZÁBAL	0701200010130	006, 010, 011, 012, 015, 016, 028
07	CHIAPAS	07012	BERRIOZÁBAL	070120001	BERRIOZÁBAL	0701200010145	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044
07	CHIAPAS	07012	BERRIOZÁBAL	070120001	BERRIOZÁBAL	070120001015A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
07	CHIAPAS	07012	BERRIOZÁBAL	070120001	BERRIOZÁBAL	0701200010164	013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 028, 029, 031, 034
07	CHIAPAS	07012	BERRIOZÁBAL	070120001	BERRIOZÁBAL	0701200010179	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058
07	CHIAPAS	07012	BERRIOZÁBAL	070120001	BERRIOZÁBAL	0701200010183	001, 002, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 028, 029, 030, 033, 034, 038, 050, 060
07	CHIAPAS	07012	BERRIOZÁBAL	070120001	BERRIOZÁBAL	0701200010198	001, 002, 003, 004
07	CHIAPAS	07012	BERRIOZÁBAL	070120001	BERRIOZÁBAL	070120001022A	001
07	CHIAPAS	07012	BERRIOZÁBAL	070120001	BERRIOZÁBAL	0701200010268	001
07	CHIAPAS	07012	BERRIOZÁBAL	070120001	BERRIOZÁBAL	0701200010287	004, 005
07	CHIAPAS	07013	BOCHIL	070130001	BOCHIL	0701300010053	004, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 046, 047, 053, 054
07	CHIAPAS	07013	BOCHIL	070130001	BOCHIL	0701300010068	026, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 043, 048, 049, 050, 053
07	CHIAPAS	07013	BOCHIL	070130001	BOCHIL	0701300010091	001, 002, 003, 005, 008, 009, 015, 045, 051, 053, 054
07	CHIAPAS	07013	BOCHIL	070130001	BOCHIL	0701300010104	002, 003, 004, 006, 013, 020, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
07	CHIAPAS	07013	BOCHIL	070130001	BOCHIL	0701300010161	001
07	CHIAPAS	07014	EL BOSQUE	070140001	EL BOSQUE	0701400010031	001, 002, 003, 004, 006, 008, 011, 012, 013, 014, 017, 019, 020, 022, 023, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 040, 042
07	CHIAPAS	07014	EL BOSQUE	070140001	EL BOSQUE	0701400010046	001, 003, 004, 006, 030, 050, 051
07	CHIAPAS	07014	EL BOSQUE	070140001	EL BOSQUE	0701400010050	001, 002, 005, 006, 007, 017, 020
07	CHIAPAS	07015	CACAOHOATÁN	070150001	CACAOHOATÁN	0701500010062	003, 010, 011, 012, 013, 014, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031
07	CHIAPAS	07015	CACAOHOATÁN	070150001	CACAOHOATÁN	0701500010077	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 034, 035, 036, 038, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058
07	CHIAPAS	07015	CACAOHOATÁN	070150001	CACAOHOATÁN	0701500010081	026, 027, 034, 035, 036
07	CHIAPAS	07015	CACAOHOATÁN	070150001	CACAOHOATÁN	0701500010109	039, 040, 041, 042, 059
07	CHIAPAS	07015	CACAOHOATÁN	070150001	CACAOHOATÁN	0701500010151	015, 021, 023
07	CHIAPAS	07015	CACAOHOATÁN	070150001	CACAOHOATÁN	070150001026A	019, 020, 021
07	CHIAPAS	07017	CINTALAPA	070170001	CINTALAPA DE FIGUEROA	0701700010300	001, 005, 006, 010, 024, 026, 035, 036, 040, 043, 044, 048, 049, 050, 053, 054, 055, 056, 058, 059, 060, 061, 062, 065, 068, 069, 070, 071, 072, 076, 077
07	CHIAPAS	07017	CINTALAPA	070170001	CINTALAPA DE FIGUEROA	070170001032A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
07	CHIAPAS	07017	CINTALAPA	070170001	CINTALAPA DE FIGUEROA	0701700010334	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
07	CHIAPAS	07017	CINTALAPA	070170001	CINTALAPA DE FIGUEROA	0701700010349	001, 002, 006, 007, 008, 009, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
07	CHIAPAS	07017	CINTALAPA	070170001	CINTALAPA DE FIGUEROA	0701700010353	008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
07	CHIAPAS	07017	CINTALAPA	070170001	CINTALAPA DE FIGUEROA	0701700010368	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 036
07	CHIAPAS	07017	CINTALAPA	070170001	CINTALAPA DE FIGUEROA	0701700010372	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
07	CHIAPAS	07017	CINTALAPA	070170001	CINTALAPA DE FIGUEROA	0701700010387	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034
07	CHIAPAS	07017	CINTALAPA	070170001	CINTALAPA DE FIGUEROA	0701700010391	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
07	CHIAPAS	07017	CINTALAPA	070170001	CINTALAPA DE FIGUEROA	0701700010404	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
07	CHIAPAS	07017	CINTALAPA	070170001	CINTALAPA DE FIGUEROA	0701700010419	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 012, 013, 014, 021, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 035, 036
07	CHIAPAS	07017	CINTALAPA	070170001	CINTALAPA DE FIGUEROA	0701700010423	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 046, 047, 050, 051, 052, 053
07	CHIAPAS	07017	CINTALAPA	070170001	CINTALAPA DE FIGUEROA	0701700010438	001, 004, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 028, 029, 030, 031, 035, 036, 037, 041, 042, 043, 044
07	CHIAPAS	07017	CINTALAPA	070170001	CINTALAPA DE FIGUEROA	0701700010442	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 040, 041, 043
07	CHIAPAS	07017	CINTALAPA	070170001	CINTALAPA DE FIGUEROA	0701700010457	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061
07	CHIAPAS	07017	CINTALAPA	070170001	CINTALAPA DE FIGUEROA	0701700010508	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 027, 030, 033, 034, 035
07	CHIAPAS	07017	CINTALAPA	070170001	CINTALAPA DE FIGUEROA	0701700010512	003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 019, 021, 023, 026, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 055
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010042	002, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010220	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 049
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010235	008, 009, 010, 020, 021, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001024A	001, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010269	028, 032, 033, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 048, 055, 057, 059
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010273	002, 007, 008, 009, 011, 012, 017, 018, 020, 024, 025, 028, 029, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 053, 054, 055

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010288	003, 004, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010292	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001031A	010, 011, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010339	002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 037, 040, 041, 043
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010358	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 040, 041, 042, 043, 044, 049, 050, 051, 052
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010362	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 044, 045, 046, 047, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 058, 059
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010451	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 041, 042, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010466	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 042
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001049A	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 015, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010502	001, 002, 003, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 034, 037, 039, 042
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010517	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010521	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 033, 034, 038, 040, 049
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010536	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 041, 044, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 053, 055, 056, 057, 064, 065, 069, 070
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010555	011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 038, 039, 041, 043, 051
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001056A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 013, 016, 018, 020, 022
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010589	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010593	002, 003, 004, 011, 012, 017, 018, 023, 027, 028, 032, 034
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010606	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010610	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010625	001, 002, 003, 005, 006
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001063A	002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010644	016, 018, 023, 024, 027, 030, 033, 034, 047, 048
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010659	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 033, 034, 035, 036
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010663	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010682	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001070A	001, 002, 003, 004, 005
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010714	024, 036, 037, 038
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010733	001, 004, 005, 009, 010, 012, 013, 017, 018, 022, 023, 027, 041, 042, 043, 044
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010752	007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 038, 041, 042
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010767	025, 026, 027, 029, 031, 032, 044, 047
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010786	003, 006
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010790	001
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010837	009
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010841	001, 002, 003, 004
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010875	001, 002, 007
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010907	001, 002, 003
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900010911	001, 002, 004
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900011002	001, 002

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001106A	002
07	CHIAPAS	07019	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	070190001	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	0701900011163	001
07	CHIAPAS	07027	CHIAPA DE CORZO	070270001	CHIAPA DE CORZO	0702700010133	001, 002, 003, 004, 005, 010, 016, 048, 049, 050, 053, 055, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 088, 089, 090, 092, 093, 094, 095, 096, 097, 098, 099, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 111
07	CHIAPAS	07027	CHIAPA DE CORZO	070270001	CHIAPA DE CORZO	0702700010148	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 040, 041, 042, 043
07	CHIAPAS	07027	CHIAPA DE CORZO	070270001	CHIAPA DE CORZO	0702700010152	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 040, 041, 042, 043, 048, 049, 050, 051, 054
07	CHIAPAS	07027	CHIAPA DE CORZO	070270001	CHIAPA DE CORZO	0702700010167	001, 026, 029, 043, 060
07	CHIAPAS	07027	CHIAPA DE CORZO	070270001	CHIAPA DE CORZO	0702700010203	023
07	CHIAPAS	07027	CHIAPA DE CORZO	070270001	CHIAPA DE CORZO	0702700010218	002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034
07	CHIAPAS	07027	CHIAPA DE CORZO	070270001	CHIAPA DE CORZO	0702700010222	001, 016, 020, 022, 023, 026, 027, 041, 059, 062
07	CHIAPAS	07027	CHIAPA DE CORZO	070270001	CHIAPA DE CORZO	0702700010294	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
07	CHIAPAS	07027	CHIAPA DE CORZO	070270001	CHIAPA DE CORZO	0702700010307	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
07	CHIAPAS	07027	CHIAPA DE CORZO	070270001	CHIAPA DE CORZO	0702700010311	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 042
07	CHIAPAS	07027	CHIAPA DE CORZO	070270001	CHIAPA DE CORZO	0702700010326	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 047, 053, 063, 065, 066, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089
07	CHIAPAS	07027	CHIAPA DE CORZO	070270001	CHIAPA DE CORZO	0702700010330	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
07	CHIAPAS	07027	CHIAPA DE CORZO	070270001	CHIAPA DE CORZO	0702700010345	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 017, 020, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 038, 039, 040, 041
07	CHIAPAS	07027	CHIAPA DE CORZO	070270001	CHIAPA DE CORZO	070270001035A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035
07	CHIAPAS	07028	CHIAPILLA	070280001	CHIAPILLA	0702800010018	002, 007, 008, 009, 010, 016, 017, 018, 022, 024, 036, 039
07	CHIAPAS	07028	CHIAPILLA	070280001	CHIAPILLA	0702800010037	001, 008, 009, 016, 017, 018, 021, 022, 027, 029, 030, 031, 034, 036, 042
07	CHIAPAS	07032	ESCUINTLA	070320070	EL TRIUNFO	0703200700203	006, 007, 009, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 027, 028, 029, 030, 031, 032
07	CHIAPAS	07032	ESCUINTLA	070320070	EL TRIUNFO	0703200700218	001, 002, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 019, 021, 022, 030
07	CHIAPAS	07034	FRONTERA COMALAPA	070340001	FRONTERA COMALAPA	0703400010119	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 024, 025, 026, 032, 038
07	CHIAPAS	07034	FRONTERA COMALAPA	070340001	FRONTERA COMALAPA	0703400010123	002, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 020, 021, 029, 030, 031, 032, 034, 059
07	CHIAPAS	07034	FRONTERA COMALAPA	070340001	FRONTERA COMALAPA	0703400010227	016, 027, 042
07	CHIAPAS	07037	HUEHUETÁN	070370001	HUEHUETÁN	070370001006A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 023, 024, 025, 026, 027, 035, 037, 038, 040
07	CHIAPAS	07037	HUEHUETÁN	070370001	HUEHUETÁN	0703700010074	023, 024, 031
07	CHIAPAS	07037	HUEHUETÁN	070370001	HUEHUETÁN	0703700010144	017
07	CHIAPAS	07040	HUIXTLA	070400001	HUIXTLA	0704000010101	003, 004, 005, 013, 014, 015, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 033, 034, 035, 044, 048, 051, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061
07	CHIAPAS	07040	HUIXTLA	070400001	HUIXTLA	0704000010116	001, 003, 007, 009, 010, 011, 012, 022, 025, 034, 035, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067
07	CHIAPAS	07040	HUIXTLA	070400001	HUIXTLA	0704000010120	002, 003, 010, 011, 012, 015, 022, 023, 024, 025, 030, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 045, 046, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 055
07	CHIAPAS	07040	HUIXTLA	070400001	HUIXTLA	070400001014A	001, 002, 003, 016, 020, 021, 025, 040, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 064, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 096, 103, 104
07	CHIAPAS	07040	HUIXTLA	070400001	HUIXTLA	0704000010154	004, 005, 006, 007, 008, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043
07	CHIAPAS	07040	HUIXTLA	070400001	HUIXTLA	0704000010169	001, 002, 003, 004, 005, 007, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 046
07	CHIAPAS	07040	HUIXTLA	070400001	HUIXTLA	0704000010173	001, 004, 006, 007, 008, 009, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026
07	CHIAPAS	07040	HUIXTLA	070400001	HUIXTLA	0704000010188	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 030, 031, 032, 033, 034
07	CHIAPAS	07040	HUIXTLA	070400001	HUIXTLA	0704000010192	001, 002, 003, 008, 009, 010, 011, 012, 020, 021, 022, 023, 024, 032, 033, 034, 035

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
07	CHIAPAS	07040	HUIXTLA	070400001	HUIXTLA	0704000010205	002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 036
07	CHIAPAS	07040	HUIXTLA	070400001	HUIXTLA	070400001021A	001, 003, 004, 005, 007, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
07	CHIAPAS	07040	HUIXTLA	070400001	HUIXTLA	0704000010224	001, 002, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 018, 019, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 043, 044, 046, 047, 049, 050
07	CHIAPAS	07040	HUIXTLA	070400001	HUIXTLA	0704000010239	002, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043
07	CHIAPAS	07040	HUIXTLA	070400001	HUIXTLA	0704000010243	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 022, 023, 024
07	CHIAPAS	07040	HUIXTLA	070400001	HUIXTLA	0704000010258	012
07	CHIAPAS	07040	HUIXTLA	070400001	HUIXTLA	0704000010262	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
07	CHIAPAS	07040	HUIXTLA	070400001	HUIXTLA	0704000010277	025, 029, 033, 034
07	CHIAPAS	07040	HUIXTLA	070400001	HUIXTLA	0704000010281	007
07	CHIAPAS	07040	HUIXTLA	070400001	HUIXTLA	0704000010296	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031
07	CHIAPAS	07046	JIQUIPILAS	070460001	JIQUIPILAS	0704600010181	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 023, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
07	CHIAPAS	07046	JIQUIPILAS	070460001	JIQUIPILAS	0704600010196	025
07	CHIAPAS	07046	JIQUIPILAS	070460001	JIQUIPILAS	0704600010209	020, 021, 040
07	CHIAPAS	07046	JIQUIPILAS	070460001	JIQUIPILAS	0704600010285	005, 010, 022, 023, 029, 030, 032, 034, 037
07	CHIAPAS	07046	JIQUIPILAS	070460001	JIQUIPILAS	070460001029A	017, 018, 019, 023, 024, 028, 029, 031
07	CHIAPAS	07046	JIQUIPILAS	070460001	JIQUIPILAS	0704600010317	012
07	CHIAPAS	07052	LAS MARGARITAS	070520001	LAS MARGARITAS	0705200010422	028, 029, 030, 035, 038, 046, 047, 048, 049, 056, 057, 058, 069, 073, 074, 076, 078, 093, 095
07	CHIAPAS	07052	LAS MARGARITAS	070520001	LAS MARGARITAS	0705200010545	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037
07	CHIAPAS	07052	LAS MARGARITAS	070520001	LAS MARGARITAS	070520001055A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 039
07	CHIAPAS	07052	LAS MARGARITAS	070520001	LAS MARGARITAS	0705200010564	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
07	CHIAPAS	07052	LAS MARGARITAS	070520001	LAS MARGARITAS	0705200010579	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033
07	CHIAPAS	07052	LAS MARGARITAS	070520001	LAS MARGARITAS	0705200010583	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038
07	CHIAPAS	07052	LAS MARGARITAS	070520001	LAS MARGARITAS	0705200010598	002, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
07	CHIAPAS	07052	LAS MARGARITAS	070520001	LAS MARGARITAS	0705200010600	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
07	CHIAPAS	07052	LAS MARGARITAS	070520001	LAS MARGARITAS	0705200010615	011, 012, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 039
07	CHIAPAS	07052	LAS MARGARITAS	070520001	LAS MARGARITAS	0705200010634	005
07	CHIAPAS	07052	LAS MARGARITAS	070520001	LAS MARGARITAS	0705200010653	022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
07	CHIAPAS	07052	LAS MARGARITAS	070520001	LAS MARGARITAS	0705200010668	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 025, 026, 031
07	CHIAPAS	07054	MAZATÁN	070540001	MAZATÁN	0705400010018	002, 007, 008, 014, 015, 016, 017, 023, 024, 025, 026, 031, 032, 033, 034, 049, 053
07	CHIAPAS	07054	MAZATÁN	070540001	MAZATÁN	0705400010126	007, 008, 012, 013, 018, 021, 022, 027
07	CHIAPAS	07057	MOTOZINTLA	070570001	MOTOZINTLA DE MENDOZA	0705700010077	008, 012, 013, 017
07	CHIAPAS	07057	MOTOZINTLA	070570001	MOTOZINTLA DE MENDOZA	0705700010081	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 011, 013, 015, 024, 027, 031, 032, 036, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 055, 056, 058, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 084, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 096, 097, 098, 099, 100, 102, 103
07	CHIAPAS	07057	MOTOZINTLA	070570001	MOTOZINTLA DE MENDOZA	0705700010151	002, 003, 004, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 022, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 038, 040, 042, 044, 045, 046, 047, 049, 051, 054, 057, 058, 059, 062, 063, 065
07	CHIAPAS	07057	MOTOZINTLA	070570001	MOTOZINTLA DE MENDOZA	0705700010166	002, 003, 004, 006, 007, 008, 011, 016, 018, 019, 020, 023, 026, 027, 035, 043, 044, 045, 046, 054, 055, 071
07	CHIAPAS	07057	MOTOZINTLA	070570001	MOTOZINTLA DE MENDOZA	0705700010170	001, 003, 004, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
07	CHIAPAS	07057	MOTOZINTLA	070570001	MOTOZINTLA DE MENDOZA	0705700010185	002, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030
07	CHIAPAS	07057	MOTOZINTLA	070570001	MOTOZINTLA DE MENDOZA	070570001019A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
07	CHIAPAS	07057	MOTOZINTLA	070570001	MOTOZINTLA DE MENDOZA	0705700010202	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
07	CHIAPAS	07057	MOTOZINTLA	070570001	MOTOZINTLA DE MENDOZA	0705700010217	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015
07	CHIAPAS	07057	MOTOZINTLA	070570001	MOTOZINTLA DE MENDOZA	0705700010221	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052
07	CHIAPAS	07057	MOTOZINTLA	070570001	MOTOZINTLA DE MENDOZA	0705700010236	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
07	CHIAPAS	07058	NICOLÁS RUÍZ	070580001	NICOLÁS RUÍZ	0705800010021	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 016, 017, 018, 019, 036
07	CHIAPAS	07058	NICOLÁS RUÍZ	070580001	NICOLÁS RUÍZ	0705800010036	004, 005, 006, 023, 024, 025, 031, 032, 035, 036, 039, 041
07	CHIAPAS	07058	NICOLÁS RUÍZ	070580001	NICOLÁS RUÍZ	0705800010040	001, 002, 004, 007, 008, 015
07	CHIAPAS	07059	OCOSINGO	070590001	OCOSINGO	0705900011281	004, 006, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 051
07	CHIAPAS	07059	OCOSINGO	070590001	OCOSINGO	0705900011347	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 053, 054, 055
07	CHIAPAS	07059	OCOSINGO	070590001	OCOSINGO	0705900011366	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 059, 060, 061, 062
07	CHIAPAS	07059	OCOSINGO	070590001	OCOSINGO	0705900011370	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061
07	CHIAPAS	07059	OCOSINGO	070590001	OCOSINGO	0705900011385	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070
07	CHIAPAS	07059	OCOSINGO	070590001	OCOSINGO	0705900011737	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069
07	CHIAPAS	07059	OCOSINGO	070590001	OCOSINGO	0705900011756	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 070, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 080, 081, 082, 083, 084, 085
07	CHIAPAS	07059	OCOSINGO	070590001	OCOSINGO	0705900011811	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025
07	CHIAPAS	07059	OCOSINGO	070590001	OCOSINGO	0705900011826	001, 002, 003, 004, 005, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 028, 029, 030, 031, 032
07	CHIAPAS	07059	OCOSINGO	070590001	OCOSINGO	0705900011830	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016
07	CHIAPAS	07059	OCOSINGO	070590001	OCOSINGO	0705900011915	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 047, 048, 051, 052, 053
07	CHIAPAS	07059	OCOSINGO	070590001	OCOSINGO	070590001192A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057
07	CHIAPAS	07059	OCOSINGO	070590001	OCOSINGO	0705900011934	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 062, 067
07	CHIAPAS	07059	OCOSINGO	070590001	OCOSINGO	0705900011949	001, 002, 003, 005, 006, 007, 011, 012, 016, 017
07	CHIAPAS	07059	OCOSINGO	070590237	TENANGO	0705902371474	001, 005, 006, 007, 008, 009, 017, 018, 020, 026, 042, 059, 061, 062
07	CHIAPAS	07061	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	070610001	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	0706100010224	006, 011, 025, 026
07	CHIAPAS	07061	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	070610001	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	0706100010243	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 014, 017, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 054, 055, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073
07	CHIAPAS	07061	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	070610001	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	0706100010262	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 055
07	CHIAPAS	07061	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	070610001	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	0706100010277	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 047

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
07	CHIAPAS	07061	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	070610001	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	0706100010281	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 054, 055, 056
07	CHIAPAS	07061	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	070610001	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	0706100010296	005, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
07	CHIAPAS	07061	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	070610001	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	0706100010309	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
07	CHIAPAS	07061	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	070610001	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	0706100010328	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
07	CHIAPAS	07061	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	070610001	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	0706100010347	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
07	CHIAPAS	07061	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	070610001	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	0706100010351	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
07	CHIAPAS	07061	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	070610001	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	0706100010366	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012
07	CHIAPAS	07061	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	070610001	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	0706100010417	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 030, 031, 032, 033, 034, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 066, 067, 068
07	CHIAPAS	07061	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	070610001	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	0706100010421	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018
07	CHIAPAS	07061	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	070610001	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	0706100010489	001, 004
07	CHIAPAS	07061	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	070610113	OCUILAPA DE JUÁREZ	0706101130385	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029
07	CHIAPAS	07061	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	070610113	OCUILAPA DE JUÁREZ	070610113039A	005, 006, 014, 015, 020, 021, 028, 029, 034, 035
07	CHIAPAS	07061	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	070610113	OCUILAPA DE JUÁREZ	0706101130402	030, 031, 032
07	CHIAPAS	07065	PALENQUE	070650001	PALENQUE	070650001037A	001, 002, 003, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036
07	CHIAPAS	07065	PALENQUE	070650001	PALENQUE	0706500010384	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047
07	CHIAPAS	07065	PALENQUE	070650001	PALENQUE	0706500010399	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 036, 038, 043
07	CHIAPAS	07065	PALENQUE	070650001	PALENQUE	0706500010401	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 031, 032, 033, 042
07	CHIAPAS	07065	PALENQUE	070650001	PALENQUE	0706500010416	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
07	CHIAPAS	07065	PALENQUE	070650001	PALENQUE	0706500010420	002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 027
07	CHIAPAS	07065	PALENQUE	070650001	PALENQUE	0706500010435	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 021, 024, 025, 029, 030, 031, 035, 036, 037, 040, 042, 048, 049, 052, 053, 054, 055, 059, 060, 067, 068, 069, 070
07	CHIAPAS	07065	PALENQUE	070650001	PALENQUE	070650001044A	025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 047, 049, 050, 051, 052, 055
07	CHIAPAS	07065	PALENQUE	070650001	PALENQUE	0706500010469	002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 036, 037, 041, 042, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054
07	CHIAPAS	07065	PALENQUE	070650001	PALENQUE	0706500010488	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 034, 035, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
07	CHIAPAS	07065	PALENQUE	070650001	PALENQUE	0706500010505	004, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 029, 046
07	CHIAPAS	07065	PALENQUE	070650001	PALENQUE	070650001051A	009, 010, 011
07	CHIAPAS	07065	PALENQUE	070650001	PALENQUE	0706500010524	001, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
07	CHIAPAS	07065	PALENQUE	070650001	PALENQUE	0706500010539	020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
07	CHIAPAS	07065	PALENQUE	070650001	PALENQUE	0706500010543	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 047
07	CHIAPAS	07065	PALENQUE	070650001	PALENQUE	0706500010558	030
07	CHIAPAS	07065	PALENQUE	070650001	PALENQUE	0706500010562	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 012, 014, 015
07	CHIAPAS	07068	PICHUCALCO	070680001	PICHUCALCO	070680001009A	004, 014
07	CHIAPAS	07068	PICHUCALCO	070680001	PICHUCALCO	0706800010102	001, 003, 004, 006, 007, 008, 012, 018, 024, 026, 035, 039, 040, 043, 044, 047, 049, 050
07	CHIAPAS	07068	PICHUCALCO	070680001	PICHUCALCO	0706800010117	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 020, 023, 025, 026, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 044, 045, 050, 055, 056, 057, 061, 062, 067, 068, 069, 070
07	CHIAPAS	07068	PICHUCALCO	070680001	PICHUCALCO	0706800010121	005, 006, 007, 008, 009, 010, 017, 018, 020, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
07	CHIAPAS	07068	PICHUCALCO	070680001	PICHUCALCO	0706800010136	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 011, 015, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
07	CHIAPAS	07068	PICHUCALCO	070680001	PICHUCALCO	070680001016A	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013
07	CHIAPAS	07068	PICHUCALCO	070680001	PICHUCALCO	0706800010174	001, 002, 003
07	CHIAPAS	07069	PIJIJAPAN	070690001	PIJIJAPAN	0706900010186	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 032, 033, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 057, 059, 061
07	CHIAPAS	07069	PIJIJAPAN	070690001	PIJIJAPAN	0706900010190	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 052, 053, 056, 058
07	CHIAPAS	07069	PIJIJAPAN	070690001	PIJIJAPAN	0706900010218	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 035, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 045
07	CHIAPAS	07069	PIJIJAPAN	070690001	PIJIJAPAN	0706900010222	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 021, 025, 028, 031, 032, 037, 039, 040, 043, 047, 049, 050
07	CHIAPAS	07069	PIJIJAPAN	070690001	PIJIJAPAN	0706900010307	001, 003, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 025, 027, 031, 034, 038
07	CHIAPAS	07069	PIJIJAPAN	070690001	PIJIJAPAN	0706900010311	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037
07	CHIAPAS	07069	PIJIJAPAN	070690001	PIJIJAPAN	0706900010326	001, 002, 012, 017, 025, 026, 029, 031, 032, 038, 040, 042, 043, 056
07	CHIAPAS	07069	PIJIJAPAN	070690001	PIJIJAPAN	0706900010330	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 032, 034, 035, 040, 041, 042, 045, 046, 047, 048, 049
07	CHIAPAS	07069	PIJIJAPAN	070690001	PIJIJAPAN	070690001035A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009
07	CHIAPAS	07069	PIJIJAPAN	070690001	PIJIJAPAN	0706900010364	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052
07	CHIAPAS	07069	PIJIJAPAN	070690001	PIJIJAPAN	0706900010379	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 035, 036
07	CHIAPAS	07069	PIJIJAPAN	070690001	PIJIJAPAN	0706900010383	001, 002, 003, 004
07	CHIAPAS	07069	PIJIJAPAN	070690001	PIJIJAPAN	0706900010400	001
07	CHIAPAS	07074	REFORMA	070740001	REFORMA	0707400010063	002, 003, 004, 005, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 024, 025, 027, 028, 029, 033, 036, 040, 041, 044, 046, 050, 056, 057, 061, 062
07	CHIAPAS	07074	REFORMA	070740001	REFORMA	0707400010082	003, 011, 012, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 035, 039, 040, 044
07	CHIAPAS	07074	REFORMA	070740001	REFORMA	0707400010097	050, 059, 060
07	CHIAPAS	07074	REFORMA	070740001	REFORMA	070740001010A	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 038, 039, 041, 043, 045, 046, 047, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 063, 064, 065, 066
07	CHIAPAS	07074	REFORMA	070740001	REFORMA	0707400010114	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 055, 056, 059, 060, 061
07	CHIAPAS	07074	REFORMA	070740001	REFORMA	0707400010129	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 051, 052, 053, 055, 056, 057, 075
07	CHIAPAS	07074	REFORMA	070740001	REFORMA	0707400010133	012, 013, 021, 022, 029
07	CHIAPAS	07074	REFORMA	070740001	REFORMA	0707400010152	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 032, 033, 035, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054
07	CHIAPAS	07075	LAS ROSAS	070750001	LAS ROSAS	070750001008A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 043, 045
07	CHIAPAS	07075	LAS ROSAS	070750001	LAS ROSAS	0707500010094	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043
07	CHIAPAS	07075	LAS ROSAS	070750001	LAS ROSAS	0707500010107	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
07	CHIAPAS	07075	LAS ROSAS	070750001	LAS ROSAS	0707500010111	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
07	CHIAPAS	07075	LAS ROSAS	070750001	LAS ROSAS	0707500010126	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 056, 057, 059, 061, 062, 063

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
07	CHIAPAS	07075	LAS ROSAS	070750001	LAS ROSAS	0707500010130	008, 009, 010, 011, 012, 020, 022
07	CHIAPAS	07075	LAS ROSAS	070750001	LAS ROSAS	0707500010145	001, 030, 035, 037
07	CHIAPAS	07075	LAS ROSAS	070750001	LAS ROSAS	0707500010164	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 021, 022, 023
07	CHIAPAS	07075	LAS ROSAS	070750001	LAS ROSAS	0707500010179	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010058	014, 015, 016, 017, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 050, 051, 053, 054
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010062	013, 018, 019, 026, 027, 032, 033, 034, 039
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010077	005, 006, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 044
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010166	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 032, 033, 034, 035, 042, 043, 045, 059, 060, 066, 084, 085, 086, 091, 092, 099
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010170	011, 012, 021, 028, 029, 030
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001019A	003, 009, 018, 019, 020, 021, 022, 029, 030, 031, 038, 043
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010202	007, 009, 026, 028
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010217	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 052, 058, 059, 060, 061, 064
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010221	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 041, 047, 049, 050, 051, 052, 054, 057, 058, 059, 061, 062, 065, 071, 077
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010240	004, 005, 006, 008, 010, 011, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 029
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010344	001, 005, 011, 016, 018, 019, 023, 027, 030, 032, 034, 035, 042, 043
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010414	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010429	001, 012, 018, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 039, 040, 041, 044, 047, 048, 049, 051, 052
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010433	001, 003, 007, 009, 013, 020, 026, 027, 028, 029, 030, 036, 037, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 069, 078
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010448	001, 004, 005, 012, 039, 047, 048
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010471	001, 002, 006, 010, 014, 017, 021, 024, 028, 031, 033
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010518	001, 003, 007, 013, 017, 021, 025, 029, 030, 034, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010522	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010537	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010541	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010556	001, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010560	001, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 020, 021, 022, 029, 030, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 049
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010575	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001058A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010607	001, 002, 003, 004, 007, 012, 013, 014, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010611	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 014, 016, 017, 027, 028, 032, 033, 034, 049
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010626	001, 006, 015, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 040, 041, 042, 046, 048, 050, 051, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 062, 063, 066, 067, 068, 069, 070, 073
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010645	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 037, 038, 039, 040, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 063, 064
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001065A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010664	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010679	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010683	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010698	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 019, 025, 026, 028, 029, 032, 038, 039
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010700	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 012, 013, 020, 021, 022
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010715	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001072A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010734	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010749	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010753	010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 029
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010768	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010772	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010787	001, 003, 006, 008, 014, 015, 017, 018, 025, 028, 029
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010791	011, 012, 016, 018, 024
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010804	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 032, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010819	001, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 021, 022
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010823	002, 003, 004, 005, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010838	028, 027, 032, 038, 039, 047
07	CHIAPAS	07078	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	070780001	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	0707800010842	001, 002, 003, 004, 008, 012, 013, 014, 019
07	CHIAPAS	07079	SAN FERNANDO	070790001	SAN FERNANDO	0707900010074	005, 006, 007, 012, 013
07	CHIAPAS	07079	SAN FERNANDO	070790001	SAN FERNANDO	0707900010089	001, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 035, 038, 039, 045, 046, 049, 050, 051
07	CHIAPAS	07079	SAN FERNANDO	070790001	SAN FERNANDO	0707900010093	002, 003, 004, 011, 012, 021, 022, 023, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 041, 042
07	CHIAPAS	07079	SAN FERNANDO	070790001	SAN FERNANDO	0707900010144	002, 004
07	CHIAPAS	07080	SILTEPEC	070800001	SILTEPEC	0708000010111	002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 021
07	CHIAPAS	07080	SILTEPEC	070800001	SILTEPEC	0708000010126	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029
07	CHIAPAS	07081	SIMOJOVEL	070810001	SIMOJOVEL DE ALLENDE	0708100010072	028, 030, 031, 061, 064
07	CHIAPAS	07081	SIMOJOVEL	070810001	SIMOJOVEL DE ALLENDE	0708100010087	001, 003, 004, 012, 021, 023, 029, 039, 041, 044, 045, 046, 047, 059, 063, 071, 072, 075, 076, 079, 080, 083
07	CHIAPAS	07083	SOCOLTENANGO	070830001	SOCOLTENANGO	0708300010096	037
07	CHIAPAS	07083	SOCOLTENANGO	070830001	SOCOLTENANGO	0708300010109	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 031, 032
07	CHIAPAS	07083	SOCOLTENANGO	070830001	SOCOLTENANGO	0708300010128	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 013
07	CHIAPAS	07083	SOCOLTENANGO	070830001	SOCOLTENANGO	0708300010151	001
07	CHIAPAS	07085	SOYALÓ	070850005	FRANCISCO SARABIA	0708500050071	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 032, 041
07	CHIAPAS	07086	SUCHIAPA	070860001	SUCHIAPA	0708600010064	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 030, 031, 033, 035, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
07	CHIAPAS	07086	SUCHIAPA	070860001	SUCHIAPA	0708600010083	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050
07	CHIAPAS	07086	SUCHIAPA	070860001	SUCHIAPA	0708600010098	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 060, 062, 064, 066
07	CHIAPAS	07086	SUCHIAPA	070860001	SUCHIAPA	0708600010100	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 030, 031, 032, 035
07	CHIAPAS	07086	SUCHIAPA	070860001	SUCHIAPA	0708600010115	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 044, 046, 048, 050, 052, 053, 055, 057, 061
07	CHIAPAS	07086	SUCHIAPA	070860001	SUCHIAPA	070860001012A	001, 005, 007, 010, 011, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
07	CHIAPAS	07086	SUCHIAPA	070860001	SUCHIAPA	0708600010134	002, 004, 008, 010, 011, 013
07	CHIAPAS	07086	SUCHIAPA	070860001	SUCHIAPA	0708600010149	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 019, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
07	CHIAPAS	07086	SUCHIAPA	070860001	SUCHIAPA	0708600010153	001, 002
07	CHIAPAS	07086	SUCHIAPA	070860001	SUCHIAPA	0708600010168	001, 002
07	CHIAPAS	07086	SUCHIAPA	070860001	SUCHIAPA	0708600010172	001
07	CHIAPAS	07086	SUCHIAPA	070860001	SUCHIAPA	0708600010187	001, 002, 003
07	CHIAPAS	07086	SUCHIAPA	070860001	SUCHIAPA	0708600010191	001
07	CHIAPAS	07086	SUCHIAPA	070860001	SUCHIAPA	0708600010219	003
07	CHIAPAS	07087	SUCHIATE	070870001	CIUDAD HIDALGO	0708700010042	001, 004, 005, 006, 007, 008, 015, 026, 027, 028, 035, 036, 037, 039, 040, 041
07	CHIAPAS	07087	SUCHIATE	070870001	CIUDAD HIDALGO	0708700010076	001, 035, 036, 048, 059, 064, 065, 076, 077, 078
07	CHIAPAS	07087	SUCHIATE	070870001	CIUDAD HIDALGO	0708700010112	001, 004, 007, 008, 009, 014, 015, 019, 020, 023, 024
07	CHIAPAS	07087	SUCHIATE	070870001	CIUDAD HIDALGO	0708700010127	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 016, 017, 018
07	CHIAPAS	07087	SUCHIATE	070870001	CIUDAD HIDALGO	0708700010146	005, 006, 007, 016, 017, 018, 019, 027, 028
07	CHIAPAS	07087	SUCHIATE	070870001	CIUDAD HIDALGO	0708700010174	001, 002, 003, 008, 009, 017, 018, 023, 024, 026
07	CHIAPAS	07087	SUCHIATE	070870001	CIUDAD HIDALGO	0708700010184	001, 008, 009, 010, 011, 012, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031
07	CHIAPAS	07087	SUCHIATE	070870001	CIUDAD HIDALGO	0708700010254	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011
07	CHIAPAS	07087	SUCHIATE	070870001	CIUDAD HIDALGO	0708700010269	001, 004
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010013	002, 008, 009, 010, 011, 020, 024, 025, 026, 027, 032, 035, 036, 040, 046, 049, 050, 052
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010028	003, 017, 018, 019, 020, 029, 030, 039, 040, 045, 046, 051
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010032	017, 018, 023, 024, 029, 032, 034, 035, 036, 037, 038
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010047	002, 003, 004, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 021, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 045, 046, 049, 051, 053, 054, 055
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010051	003, 004, 005, 012, 013, 014, 015, 016
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010066	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 025, 026, 027, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 046, 049, 050, 051, 052, 055, 056, 058
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010085	024, 025, 026, 027, 028, 037, 038, 039, 041, 042, 045
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	070890001009A	003, 004, 005, 012, 013, 014, 015, 016
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010121	001, 002, 003, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010136	018, 019, 056, 057, 058
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	070890001016A	001, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 041, 044, 045, 046, 053, 054, 055, 056, 059
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010460	002, 006, 008, 011, 013, 014, 018, 019, 024, 025, 026, 034, 036, 038, 040, 042, 043
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010475	001, 002, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 032, 046, 048, 049
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	070890001048A	003, 008, 009, 013, 014, 018, 019, 024, 026, 027, 028, 029, 030
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010494	028, 032
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010507	001, 004, 005, 006, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010511	001, 004, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 040, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 052
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010526	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 047
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010530	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 034, 035, 038, 040, 050, 053, 054
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	070890001055A	003, 007, 010
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010564	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 033, 034, 035, 036
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010579	002, 005, 006, 007, 010, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 038, 049, 050, 051, 053, 054
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010583	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 048, 049, 050, 054, 064, 065, 066
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010600	043
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010615	020, 029, 030, 031, 032, 036
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	070890001062A	012, 019, 025, 026, 027, 028, 029
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010634	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 022, 023, 025, 028, 029, 035, 044, 045, 046, 049, 050, 053, 054, 058, 059, 073
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010649	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 017, 019, 022, 032, 034, 036, 055, 056, 057, 058, 059, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 069
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010687	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 017, 020, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 035, 037, 039, 048, 049, 050

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010757	001, 010, 013, 014, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 038, 041, 042, 043, 044, 047, 049, 050, 051, 052, 054, 065, 066, 068
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010850	001, 032
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010865	002, 005, 007, 008, 009, 010, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 045, 046, 047
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	070890001087A	029, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 042
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010884	002, 018, 039
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010899	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 022, 042
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010901	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010916	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010920	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 047, 048, 049
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010935	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 047, 048, 049
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	070890001094A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010969	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 030
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010973	001, 002, 003, 009, 015, 016, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900010988	001, 002, 003, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011007	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 040, 041, 042, 044, 047, 048, 049, 052, 054, 059, 061, 062, 063, 064, 068, 073, 074, 075, 076
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011011	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011026	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011030	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	070890001105A	027, 038, 039, 041, 042, 046, 047
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011079	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 018, 019, 021, 022, 025, 028, 038, 046, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 078
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011083	001, 002, 005, 007, 011, 029, 030, 031, 036, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 055
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011100	014, 023, 024, 069
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	070890001112A	001, 002, 003, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011134	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011149	001, 003, 004, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 020, 022, 024, 026, 027, 028, 030, 031, 040, 041, 044, 046, 053, 054, 055, 056
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011172	020, 029
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011187	002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 012
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011219	001, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011223	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011238	001, 002
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011242	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 012, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 031, 032, 033
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011257	021, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 035, 036
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011261	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011276	002, 006, 014, 021, 022, 027, 028, 029, 032, 033, 034

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011280	016, 022
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011295	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011308	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011312	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 025, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 048, 049, 050, 051, 052, 055, 056, 068, 071, 072, 083, 084
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011327	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 013, 016, 017, 024, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011331	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011346	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011365	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	070890001137A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011384	001, 002, 003, 004, 005, 006
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011399	001, 002
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011401	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 047, 049
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011420	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	070890001144A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011473	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011505	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 056
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	070890001151A	086
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011524	004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011539	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011543	002, 003, 005, 006, 012, 014, 015, 040
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011558	012, 034, 035, 041, 057, 060
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011562	006, 007, 009, 010, 012, 013, 014
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011577	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011581	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 015, 018, 020, 022, 026, 027, 029, 030, 031
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	070890001169A	020
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	0708900011736	001, 003, 005, 007, 008, 010, 017, 018
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890001	TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ	070890001183A	001, 006, 014
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890046	ÁLVARO OBREGÓN	0708900460422	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 022, 023, 024
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890046	ÁLVARO OBREGÓN	0708900460437	006, 014, 021, 022, 028
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890046	ÁLVARO OBREGÓN	0708900460704	001, 002, 005, 006
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890046	ÁLVARO OBREGÓN	0708900460719	008, 009, 016, 017, 021
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890057	CARRILLO PUERTO	0708900571488	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 029, 030, 031, 035
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890057	CARRILLO PUERTO	0708900571492	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890057	CARRILLO PUERTO	0708900571990	001
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890148	PUERTO MADERO (SAN BENITO)	0708901480403	001, 002, 003, 004, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 024, 025
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890148	PUERTO MADERO (SAN BENITO)	0708901480418	012, 013, 014, 017, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890148	PUERTO MADERO (SAN BENITO)	0708901481670	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 023, 024, 025, 026, 033
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890150	RAYMUNDO ENRIQUEZ	0708901502132	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 025, 026, 027
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890991	VIDA MEJOR I	0708909912109	001, 002, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070890991	VIDA MEJOR I	0708909912113	002, 005, 006, 007, 008, 016, 017, 018, 019, 026, 027, 028, 029
07	CHIAPAS	07089	TAPACHULA	070891025	LOS CAFETALES	0708910252128	016, 029, 030, 031, 034, 035, 037
07	CHIAPAS	07091	TAPILULA	070910001	TAPILULA	0709100010030	031
07	CHIAPAS	07091	TAPILULA	070910001	TAPILULA	070910001005A	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 022, 028
07	CHIAPAS	07091	TAPILULA	070910001	TAPILULA	0709100010064	001, 003, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 020, 025, 029, 030, 031, 040

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
07	CHIAPAS	07092	TECPATÁN	070920001	TECPATÁN	0709200010184	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 029, 030, 035, 038
07	CHIAPAS	07092	TECPATÁN	070920001	TECPATÁN	0709200010199	019, 023, 026
07	CHIAPAS	07092	TECPATÁN	070920001	TECPATÁN	0709200010216	001, 002, 006, 010, 012, 013, 017
07	CHIAPAS	07094	TEOPISCA	070940001	TEOPISCA	070940001009A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 033
07	CHIAPAS	07094	TEOPISCA	070940001	TEOPISCA	0709400010102	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 037, 038, 039, 040
07	CHIAPAS	07094	TEOPISCA	070940001	TEOPISCA	0709400010117	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029
07	CHIAPAS	07094	TEOPISCA	070940001	TEOPISCA	0709400010136	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 038
07	CHIAPAS	07094	TEOPISCA	070940001	TEOPISCA	0709400010140	011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 025, 026, 027, 028, 031, 032
07	CHIAPAS	07094	TEOPISCA	070940001	TEOPISCA	0709400010155	001
07	CHIAPAS	07096	TILA	070960001	TILA	0709600010018	001, 003, 005, 013, 014, 015, 016, 028, 032, 033, 041, 042, 043, 062, 063, 064
07	CHIAPAS	07096	TILA	070960001	TILA	0709600010145	001, 002, 005, 006, 008, 013, 023, 026, 031, 046, 049
07	CHIAPAS	07096	TILA	070960048	NUEVA ESPERANZA	0709600480198	002, 003, 009, 011, 022, 024, 025, 026, 028, 033, 043
07	CHIAPAS	07096	TILA	070960048	NUEVA ESPERANZA	0709600480200	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 027
07	CHIAPAS	07097	TONALÁ	070970001	TONALÁ	0709700010246	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 013, 015, 018, 019, 020, 021
07	CHIAPAS	07097	TONALÁ	070970001	TONALÁ	070970001027A	014, 015, 021, 022, 023, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 039, 042, 043, 049, 052, 056, 057
07	CHIAPAS	07097	TONALÁ	070970001	TONALÁ	0709700010284	001, 002, 003, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067
07	CHIAPAS	07097	TONALÁ	070970001	TONALÁ	0709700010299	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 038, 045, 046
07	CHIAPAS	07097	TONALÁ	070970001	TONALÁ	0709700010301	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 030, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 046
07	CHIAPAS	07097	TONALÁ	070970001	TONALÁ	0709700010316	004, 005, 014, 015, 016, 023, 024, 025, 031, 038
07	CHIAPAS	07097	TONALÁ	070970001	TONALÁ	0709700010320	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 038, 039, 040, 043, 044, 045, 049, 050
07	CHIAPAS	07097	TONALÁ	070970001	TONALÁ	0709700010335	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 028, 029, 033, 035, 036, 038, 040, 042
07	CHIAPAS	07097	TONALÁ	070970001	TONALÁ	070970001034A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
07	CHIAPAS	07097	TONALÁ	070970001	TONALÁ	0709700010354	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 043, 045, 049, 050, 051, 052, 053, 055, 062, 063, 064, 065, 066, 068
07	CHIAPAS	07097	TONALÁ	070970001	TONALÁ	0709700010388	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 023, 025, 026, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 044, 045, 046, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058
07	CHIAPAS	07097	TONALÁ	070970001	TONALÁ	0709700010392	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 013, 016, 035, 039, 041, 043, 044, 045, 047, 048, 049
07	CHIAPAS	07097	TONALÁ	070970001	TONALÁ	0709700010513	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 049, 055, 056, 057, 058, 059
07	CHIAPAS	07097	TONALÁ	070970001	TONALÁ	0709700010528	001, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 018, 019, 020, 021, 043, 044, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078
07	CHIAPAS	07097	TONALÁ	070970001	TONALÁ	0709700010602	010, 011, 013
07	CHIAPAS	07097	TONALÁ	070970001	TONALÁ	0709700010617	019, 020, 021, 028, 031, 032, 033, 034
07	CHIAPAS	07097	TONALÁ	070970040	PAREDÓN	0709700400443	001, 003, 004, 006, 012, 021
07	CHIAPAS	07097	TONALÁ	070970040	PAREDÓN	0709700400621	013, 020, 027
07	CHIAPAS	07097	TONALÁ	070970040	PAREDÓN	0709700400636	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 030, 031, 035, 037
07	CHIAPAS	07098	TOTOLAPA	070980001	TOTOLAPA	0709800010031	002, 003, 004, 005, 009, 010, 012, 013, 014
07	CHIAPAS	07098	TOTOLAPA	070980001	TOTOLAPA	0709800010046	001, 004
07	CHIAPAS	07098	TOTOLAPA	070980001	TOTOLAPA	0709800010050	002, 010
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100010363	049, 052, 054
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100010575	002, 003, 006, 007, 012, 013, 016, 020, 024
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001058A	001, 002, 003, 004, 007, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 029, 032, 044, 046, 047, 048, 049, 052, 054, 055, 056, 057
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100010594	002, 003, 011, 012, 013, 014, 026, 027, 028
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100010607	001, 002, 003, 004, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100010611	004, 005, 012, 020, 021, 029, 030, 035, 036, 046, 053, 055
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100010626	037, 049, 054
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100010630	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 035, 037, 039, 040
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100010645	039, 040
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100010664	010, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 044, 045, 047, 048, 049, 050
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100010679	001, 003, 004, 005, 006, 007, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 030, 031, 033, 035
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100010698	001, 004, 005, 014, 015, 021, 022, 023, 024, 031, 032, 033, 038
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100010715	002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 029, 030, 031, 040, 041
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100010749	005, 018, 019, 021, 029, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100010768	003, 010, 011, 012, 014, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 033, 034, 035, 036, 037
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100010787	028, 029, 033, 034, 038, 039
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100010791	002, 003, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100010819	003, 004, 035
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100010838	018, 026
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100010861	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 019, 020
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100010876	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 024, 030, 037, 038
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100010880	002, 003, 004, 007, 011, 012, 013, 014, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100010895	003, 009, 030, 038, 039, 040
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100010908	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 023, 028, 035
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100010931	035, 036
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100010946	017, 018, 030, 034, 035
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011022	002, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 040, 052, 055, 056
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011060	011, 012, 027, 028, 029, 030, 031, 036, 037
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011075	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001108A	018
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011094	002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 027, 028, 031, 032, 033
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011107	001, 007, 008, 009, 011, 017, 018, 019, 020, 023, 025, 026, 027, 029, 033, 034, 035, 036, 045, 047, 051, 052
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011111	004, 005, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 024, 025, 030, 031, 032, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 051, 053, 054
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011130	001, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 020, 021, 022, 024, 025, 031, 032, 034, 035, 036, 062, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011145	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 049, 051, 052, 053, 054, 055
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011215	002, 006, 008, 009, 010, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 028, 031, 032, 034
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011287	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 040, 041, 042, 044, 046, 052, 053, 054, 055
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011291	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011319	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 048, 049, 050, 051, 052, 055, 056, 057
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011323	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011338	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011361	038, 042, 048, 052

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011408	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011427	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 053, 054, 055, 056
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011431	001, 002, 005, 006, 007, 013, 015, 019, 023, 024, 029, 032, 034, 040, 042, 046, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 056, 063, 064, 065, 069, 074, 075, 076, 077, 078, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 097, 099, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011450	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 060, 061, 062, 063, 065, 066, 067, 068, 069, 070
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011465	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001147A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 041, 042, 049, 050, 051, 052, 054, 055
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011484	020, 033, 041, 042, 043, 045, 048, 051, 060, 061, 065, 069, 070
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011499	001, 010, 011, 012, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 040, 065, 066, 068, 069, 073, 074, 075, 077, 078, 079, 080, 081, 084, 091, 092, 093, 096, 107
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011501	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 021, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 042, 049, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 059, 060
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011588	009, 010, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 032, 033, 035, 037, 038, 039, 040, 046, 047, 049, 050, 051, 053, 054, 057, 060
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011681	006, 018, 019, 027, 028, 029, 034, 035, 039, 040
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011696	047
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011709	004, 008, 009, 010, 012, 013, 020, 021, 023, 024, 030, 031, 038
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011713	017, 018, 025, 029, 043, 044, 045, 058, 059
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011728	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 029, 030
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011732	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011747	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 025, 026, 027, 028, 029
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011751	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 016, 017, 018, 019
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011766	009, 012, 016, 017, 018, 022, 023, 025
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011770	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011785	001, 002, 003, 004, 005, 006, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 025, 042, 048, 049, 051, 052, 053, 054, 055
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011802	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011817	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011840	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011855	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 029, 030
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001186A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011874	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011889	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011893	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011906	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011910	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011925	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 022, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001193A	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 018, 019, 020, 022, 025, 028, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 046, 049, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 074, 075, 076, 078, 079, 080, 081, 082, 083
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011959	012, 017, 023, 027, 028, 035, 036, 037, 041
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011978	001, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 048, 049, 050, 051, 067, 070
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100011982	001, 002, 004, 005, 006, 009, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 025, 029, 030, 040, 042, 048, 049, 050, 064, 065, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012016	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012020	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012035	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001204A	001, 003, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 028, 029, 031
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001211A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012177	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012181	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 048
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012196	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 024, 026, 027
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012209	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 022, 023, 024, 028, 031
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012213	003, 004, 005, 011, 013, 017, 019, 022, 023, 024
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012228	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012232	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012266	003, 004, 008, 014, 017, 021, 025, 026
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012285	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012317	008, 009, 014, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 033, 036
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012321	013, 040
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012336	002, 008, 011, 014, 018, 019, 021, 023, 024, 031, 032, 043, 044, 064, 071, 072, 073, 074, 075, 076
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012389	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 023
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012425	002, 006, 007, 008, 013, 014, 016, 017, 030, 031
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001243A	001, 002, 003, 005, 007, 022, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 065, 068
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012444	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012459	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 047, 052, 054, 058, 059, 060, 061
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012463	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012478	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012482	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 054
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001250A	021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 040, 041, 044, 045, 049, 061
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012514	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012529	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012533	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 023, 025, 026
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012548	001, 002, 006, 007, 008, 024, 025, 036, 037, 038, 039, 040, 048, 049, 050, 056, 091, 092, 093, 094, 095, 097, 098, 100, 203, 205, 216, 217, 218, 219, 220, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012552	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 024, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 041, 042, 044, 045, 065, 066, 068, 069, 071, 075
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012590	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012622	012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 040
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012637	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 013
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012641	003, 004
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012707	031, 038, 039, 041
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001275A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 040, 041, 042, 043, 044, 045
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012764	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 036, 046, 047, 126, 197
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012783	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 015, 016, 017, 018, 021
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012798	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 044
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012800	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 052, 053
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012815	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 023, 026, 027, 030, 031, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 042, 044, 045, 047, 048
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001282A	001, 002, 003, 004, 015, 016, 017
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012834	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 096, 097, 098, 099, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012849	029, 030, 031
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012853	012, 014, 029, 030, 052, 053, 060, 062, 063, 065, 073
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012868	011, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 048, 065, 079, 083
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012923	002, 003, 008
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012942	001, 002, 003, 005
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012957	001, 002, 003, 004
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012980	009
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100012995	001, 002, 003, 004
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001300A	001
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100013052	001, 002, 003
07	CHIAPAS	07101	TUXTLA GUTIÉRREZ	071010001	TUXTLA GUTIÉRREZ	0710100013086	001
07	CHIAPAS	07106	VENUSTIANO CARRANZA	071060001	VENUSTIANO CARRANZA	0710600010016	002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 019, 021, 022
07	CHIAPAS	07106	VENUSTIANO CARRANZA	071060001	VENUSTIANO CARRANZA	071060001004A	001, 002, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012
07	CHIAPAS	07106	VENUSTIANO CARRANZA	071060001	VENUSTIANO CARRANZA	0710600010054	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011
07	CHIAPAS	07106	VENUSTIANO CARRANZA	071060001	VENUSTIANO CARRANZA	0710600010209	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 017, 020, 021, 022, 023
07	CHIAPAS	07106	VENUSTIANO CARRANZA	071060001	VENUSTIANO CARRANZA	0710600010247	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
07	CHIAPAS	07106	VENUSTIANO CARRANZA	071060001	VENUSTIANO CARRANZA	0710600010251	001, 003, 004, 006
07	CHIAPAS	07106	VENUSTIANO CARRANZA	071060001	VENUSTIANO CARRANZA	0710600010266	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036
07	CHIAPAS	07106	VENUSTIANO CARRANZA	071060001	VENUSTIANO CARRANZA	0710600010270	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015
07	CHIAPAS	07106	VENUSTIANO CARRANZA	071060001	VENUSTIANO CARRANZA	0710600010285	002, 003, 004, 005, 007, 008
07	CHIAPAS	07106	VENUSTIANO CARRANZA	071060001	VENUSTIANO CARRANZA	071060001029A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013
07	CHIAPAS	07106	VENUSTIANO CARRANZA	071060001	VENUSTIANO CARRANZA	0710600010336	001, 002, 003, 004, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
07	CHIAPAS	07106	VENUSTIANO CARRANZA	071060040	RICARDO FLORES MAGÓN	0710600400459	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 032, 033, 036
07	CHIAPAS	07106	VENUSTIANO CARRANZA	071060040	RICARDO FLORES MAGÓN	0710600400463	001, 006, 007, 008, 009, 017, 018, 019
07	CHIAPAS	07106	VENUSTIANO CARRANZA	071060040	RICARDO FLORES MAGÓN	0710600400478	001, 004, 005, 006, 007, 008, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 028, 029, 030, 031, 032
07	CHIAPAS	07106	VENUSTIANO CARRANZA	071060040	RICARDO FLORES MAGÓN	0710600400482	018
07	CHIAPAS	07106	VENUSTIANO CARRANZA	071060109	SAN FRANCISCO PUJILITIC	0710601090497	009, 019, 025, 027, 031, 033, 034
07	CHIAPAS	07106	VENUSTIANO CARRANZA	071060109	SAN FRANCISCO PUJILITIC	071060109050A	001, 002, 005, 006, 008, 012, 014, 015, 017, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 029
07	CHIAPAS	07106	VENUSTIANO CARRANZA	071060109	SAN FRANCISCO PUJILITIC	0710601090514	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 028, 030, 031, 032, 035, 038, 039, 042, 049
07	CHIAPAS	07106	VENUSTIANO CARRANZA	071060109	SAN FRANCISCO PUJILITIC	0710601090529	013, 020, 023, 024, 038, 039, 041, 042
07	CHIAPAS	07107	VILLA CORZO	071070001	VILLA CORZO	071070001030A	028, 029, 045, 046
07	CHIAPAS	07107	VILLA CORZO	071070001	VILLA CORZO	0710700010441	010, 011, 012, 019
07	CHIAPAS	07107	VILLA CORZO	071070001	VILLA CORZO	0710700010460	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 037, 042, 044, 046, 047, 048
07	CHIAPAS	07107	VILLA CORZO	071070034	SAN PEDRO BUENAVISTA	0710700340390	033, 034, 035
07	CHIAPAS	07107	VILLA CORZO	071070034	SAN PEDRO BUENAVISTA	0710700340403	029
07	CHIAPAS	07107	VILLA CORZO	071070034	SAN PEDRO BUENAVISTA	0710700340494	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 016, 017, 018, 019, 023, 029, 034
07	CHIAPAS	07107	VILLA CORZO	071070200	REVOLUCIÓN MEXICANA	0710702000329	010, 014, 019, 020
07	CHIAPAS	07107	VILLA CORZO	071070200	REVOLUCIÓN MEXICANA	0710702000418	001, 002, 007, 008, 009, 010, 020, 021, 022, 023, 024, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 043, 044, 048, 049, 050, 051, 061, 063
07	CHIAPAS	07107	VILLA CORZO	071070200	REVOLUCIÓN MEXICANA	0710702000422	007, 017, 034
07	CHIAPAS	07108	VILLAFLORES	071080001	VILLAFLORES	0710800010326	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
07	CHIAPAS	07108	VILLAFLORES	071080001	VILLAFLORES	0710800010330	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043
07	CHIAPAS	07108	VILLAFLORES	071080001	VILLAFLORES	0710800010345	001, 004, 005, 006, 007, 008, 016, 018, 019, 020, 026, 028, 029, 032, 033, 034
07	CHIAPAS	07108	VILLAFLORES	071080001	VILLAFLORES	071080001035A	004, 005, 006, 015, 016, 017, 018, 019, 025, 026, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039
07	CHIAPAS	07108	VILLAFLORES	071080001	VILLAFLORES	0710800010398	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
07	CHIAPAS	07108	VILLAFLORES	071080001	VILLAFLORES	0710800010400	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
07	CHIAPAS	07108	VILLAFLORES	071080001	VILLAFLORES	0710800010415	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
07	CHIAPAS	07108	VILLAFLORES	071080001	VILLAFLORES	071080001042A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 047, 049, 053, 055, 056, 058, 059, 060, 065, 066, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 089, 090
07	CHIAPAS	07108	VILLAFLORES	071080001	VILLAFLORES	0710800010538	020, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035
07	CHIAPAS	07108	VILLAFLORES	071080001	VILLAFLORES	0710800010542	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 013, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 037, 040, 043, 044, 045, 055, 056, 057, 058
07	CHIAPAS	07108	VILLAFLORES	071080001	VILLAFLORES	0710800010557	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
07	CHIAPAS	07108	VILLAFLORES	071080001	VILLAFLORES	0710800010561	002, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015
07	CHIAPAS	07108	VILLAFLORES	071080001	VILLAFLORES	0710800010576	007, 008, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
07	CHIAPAS	07108	VILLAFLORES	071080001	VILLAFLORES	0710800010580	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 042, 043, 044, 045, 049, 050, 051, 052
07	CHIAPAS	07108	VILLAFLORES	071080001	VILLAFLORES	0710800010646	001
07	CHIAPAS	07108	VILLAFLORES	071080001	VILLAFLORES	0710800010650	003

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
07	CHIAPAS	07108	VILLAFLORES	071080120	JESÚS MARÍA GARZA	071080120028A	005, 006, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040
07	CHIAPAS	07108	VILLAFLORES	071080120	JESÚS MARÍA GARZA	0710801200294	001, 003, 004, 005, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 032, 033, 034, 035, 036, 043, 044, 045
07	CHIAPAS	07108	VILLAFLORES	071080120	JESÚS MARÍA GARZA	0710801200487	024, 026, 030, 031, 040, 041
07	CHIAPAS	07108	VILLAFLORES	071080120	JESÚS MARÍA GARZA	0710801200491	025, 028, 030, 031, 036
07	CHIAPAS	07109	YAJALÓN	071090001	YAJALÓN	0710900010060	005, 007, 008, 009, 028, 029, 030, 032, 033, 045, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 058, 060, 061, 063, 064
07	CHIAPAS	07109	YAJALÓN	071090001	YAJALÓN	0710900010075	002, 003, 004, 013, 014, 015, 018, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030
07	CHIAPAS	07109	YAJALÓN	071090001	YAJALÓN	071090001008A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032
07	CHIAPAS	07109	YAJALÓN	071090001	YAJALÓN	0710900010094	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
07	CHIAPAS	07109	YAJALÓN	071090001	YAJALÓN	0710900010107	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 056, 057, 058, 059, 060
07	CHIAPAS	07109	YAJALÓN	071090001	YAJALÓN	0710900010111	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 039
07	CHIAPAS	07109	YAJALÓN	071090001	YAJALÓN	0710900010126	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015
07	CHIAPAS	07109	YAJALÓN	071090001	YAJALÓN	0710900010130	002
07	CHIAPAS	07114	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	071140001	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	0711400010018	003, 012, 013, 014, 023, 024, 025, 031, 032, 033
07	CHIAPAS	07114	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	071140001	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	0711400010037	006, 015, 019, 025, 026, 027, 028, 033, 034
07	CHIAPAS	07114	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	071140001	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	0711400010041	007, 018, 019, 020, 021, 022
07	CHIAPAS	07114	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	071140001	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	0711400010056	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021
07	CHIAPAS	07114	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	071140001	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	0711400010060	002, 003, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019
08	CHIHUAHUA	08002	ALDAMA	080020001	JUAN ALDAMA	0800200010961	004, 006, 007, 010, 012, 013, 014, 015, 022, 036, 038
08	CHIHUAHUA	08002	ALDAMA	080020001	JUAN ALDAMA	0800200011974	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035
08	CHIHUAHUA	08002	ALDAMA	080020001	JUAN ALDAMA	0800200011993	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015
08	CHIHUAHUA	08005	ASCENSIÓN	080050001	ASCENSIÓN	0800500012372	005, 007, 008, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 032, 033, 034, 035
08	CHIHUAHUA	08005	ASCENSIÓN	080050001	ASCENSIÓN	0800500012391	002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 040, 041, 042, 043, 047
08	CHIHUAHUA	08005	ASCENSIÓN	080050001	ASCENSIÓN	0800500012404	002, 003, 008, 009, 010, 011, 019, 020, 022, 023, 024, 030, 031
08	CHIHUAHUA	08005	ASCENSIÓN	080050001	ASCENSIÓN	0800500012654	003
08	CHIHUAHUA	08011	CAMARGO	080110001	SANTA ROSALÍA DE CAMARGO	080110001155A	037, 038, 039, 048, 049, 060, 061
08	CHIHUAHUA	08011	CAMARGO	080110001	SANTA ROSALÍA DE CAMARGO	0801100011564	002, 007, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 020, 021, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 046, 047, 048, 049, 051, 053, 054
08	CHIHUAHUA	08011	CAMARGO	080110001	SANTA ROSALÍA DE CAMARGO	080110001162A	015, 021, 022, 023, 045
08	CHIHUAHUA	08011	CAMARGO	080110001	SANTA ROSALÍA DE CAMARGO	0801100011687	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 052, 053
08	CHIHUAHUA	08011	CAMARGO	080110001	SANTA ROSALÍA DE CAMARGO	0801100012878	018, 019, 020, 021, 023, 045, 046, 051, 052, 065, 066, 067, 068, 072, 074, 075, 077, 079, 080, 081, 083, 085, 086, 092
08	CHIHUAHUA	08011	CAMARGO	080110001	SANTA ROSALÍA DE CAMARGO	0801100012929	001, 005, 006, 007, 008, 023, 024, 026
08	CHIHUAHUA	08011	CAMARGO	080110001	SANTA ROSALÍA DE CAMARGO	080110001301A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 030
08	CHIHUAHUA	08011	CAMARGO	080110001	SANTA ROSALÍA DE CAMARGO	0801100013058	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 028, 029, 030
08	CHIHUAHUA	08011	CAMARGO	080110001	SANTA ROSALÍA DE CAMARGO	0801100013062	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025
08	CHIHUAHUA	08011	CAMARGO	080110001	SANTA ROSALÍA DE CAMARGO	0801100013077	002, 003, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 035, 044
08	CHIHUAHUA	08011	CAMARGO	080110001	SANTA ROSALÍA DE CAMARGO	0801100013096	001, 002, 005, 007, 009, 011, 012
08	CHIHUAHUA	08011	CAMARGO	080110001	SANTA ROSALÍA DE CAMARGO	0801100013109	003, 004
08	CHIHUAHUA	08011	CAMARGO	080110001	SANTA ROSALÍA DE CAMARGO	0801100013166	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700010771	005, 006, 007, 008
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700010786	001, 002, 003, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 027, 028, 030, 031, 034, 037
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	080170001088A	001, 002, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 050
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700010926	029
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700010998	016, 018, 027, 028, 029, 036, 037, 045, 046, 048, 066, 067
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700010998	002, 007, 012, 016, 017, 019, 020, 026, 027, 030, 031, 034, 043

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700011002	002, 003, 004, 005, 011, 015, 016, 017, 018, 022, 026, 031, 032, 033, 040, 041, 042, 043, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 056, 057, 058, 059
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700011017	002, 010, 011, 023, 024, 027, 033, 034, 037, 052, 056, 057, 060
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700011021	003, 004, 005, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 037, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 056, 058, 059
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700011036	018
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	080170001106A	001, 004, 005, 006, 007, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700011074	002, 004, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 028, 029, 030, 040, 041, 044, 045, 047, 048, 049
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700011623	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 039, 040
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700011638	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700011661	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700011676	001, 005, 017, 019, 020, 021, 029, 033, 035, 037, 038, 039, 040, 042, 045
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700011680	004, 005, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 032, 035, 041, 042, 043, 047, 048, 049
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700011799	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 019, 020, 021, 023
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	080170001184A	001
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700011854	001
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700011869	002
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700011888	005, 010, 012, 017, 020, 021, 029, 030
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700011892	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700011939	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700012034	001
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700012049	001
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700012072	001
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700012104	020
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700012119	019, 020, 031
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700012123	010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019
08	CHIHUAHUA	08017	CUAUHTÉMOC	080170001	CUAUHTÉMOC	0801700012138	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 015,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900011632	001, 003, 004, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 036, 049, 050, 051, 058
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900011647	016, 024, 033
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900011651	001, 002, 003, 007, 009, 016, 020, 021, 028, 029, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 049, 050, 051, 052
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900011721	016, 022, 023, 033, 034, 039, 040
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900011736	003, 004, 005, 011, 012, 016, 017, 018, 022, 023, 029, 030, 034, 040, 041
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900011740	012, 020, 026, 027, 032, 033
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900011755	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 045, 051, 055, 056, 060
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	080190001176A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 044, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 054
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900011774	026, 041, 048
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900011793	001, 002, 003, 010, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 025, 026, 031, 032, 036, 037, 038, 044, 046, 047
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900011806	001, 002, 003, 004, 005, 008, 010, 011, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 035, 036, 037, 040
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900011810	004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 038, 040, 041, 043, 044
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900011825	002, 003, 005, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 028, 029
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	080190001183A	001, 002, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900011878	005
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900011897	007, 014, 016, 022, 024, 025, 032, 033, 034, 039, 040, 041
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900011948	016, 017, 018, 019, 029
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012005	001, 002, 003, 005, 008, 011, 012, 015, 016, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 053, 055, 056, 057, 060, 064, 065
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012039	001, 008, 011
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012151	023, 024, 025, 026
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012202	024
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012240	017, 018, 023, 027, 028, 031, 032, 038, 039, 042, 046, 047, 051, 052, 053, 055, 058, 059, 060, 063, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 085, 086, 088, 090, 092
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012274	004, 005, 006, 013, 014, 020, 021, 027, 028, 030, 033, 067
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012325	001, 004, 005, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 020, 021, 027, 028, 037, 038, 039, 044, 053, 054, 055, 065
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012344	020, 034, 051
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012382	016, 017, 018, 019, 025, 026, 028, 029
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012452	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 037, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 054, 055, 058
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012467	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 024, 025, 026, 027, 028, 034, 035, 037, 042, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 056, 058, 059
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012503	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 020, 021, 028, 043, 046, 047, 049, 054, 056, 057, 058, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 079, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012556	006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 027
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012664	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 021, 022, 028, 029, 031, 032, 035
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012679	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012683	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 023, 024, 025, 026, 027
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012698	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 034, 035, 038, 039, 042, 043, 044, 046
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012700	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 043
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012715	005, 006, 007, 017, 018, 020, 021, 024, 025
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	080190001272A	001, 002, 004, 005, 012, 013, 017, 018, 022, 024, 025, 027, 030, 033, 034, 035
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012749	002, 013, 015, 022
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012753	002, 009, 010, 022, 023, 024, 029, 030, 031, 032

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012772	006, 014, 019, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012787	016, 017
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012804	009, 011
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012838	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 033
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900012842	001, 012
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	080190001322A	004, 010, 011, 018
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900013446	003, 004, 005, 012, 013, 014, 020, 026, 029, 030
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900013450	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 012, 021, 022, 023, 025, 031, 032, 034, 035, 036
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900013465	001, 002, 003, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 043, 044
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900013569	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 025, 027, 028
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900013573	001, 002, 003, 005, 006, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900013605	016, 023, 028, 029
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	080190001361A	001, 005, 006, 007, 008, 009, 016, 018, 019, 027, 028, 031
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	080190001362A	003, 005, 014, 015, 016, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 038, 039
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900013643	021, 029
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900013658	027, 029
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900013696	001, 002, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 026, 027, 028, 029, 031, 033
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900013709	001, 002, 003, 004, 007, 011, 012, 014, 015, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900013713	035
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900013728	001, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 045, 046, 051, 052, 056, 058, 059, 061, 062
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900013747	002, 003, 004, 005, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 031, 032, 033, 034, 035
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900013751	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 038, 039, 040
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900013766	031
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900013802	017
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900013817	002, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 032, 034, 035, 041, 042, 043
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900013821	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 018, 020, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 039, 040, 041, 042
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900013855	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	080190001386A	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900013874	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	080190001393A	005, 014, 022, 023, 029, 036, 040, 041
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900014675	015, 048, 051, 057
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900014764	002, 011, 013, 014, 015, 016, 022
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900014891	037, 038
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900014919	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 027, 028, 032, 034
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900014923	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 030, 031, 032, 036, 038, 039
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900014980	001, 002, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900014995	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	080190001500A	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 040, 041, 042
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015033	032, 034, 035, 036, 037, 038
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015067	001, 005, 012, 014, 015, 016, 020, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 037, 038, 040, 043, 044, 045
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015090	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 015, 016, 019, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015103	002, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 021, 024, 032, 033, 038, 039, 040, 041, 042, 048

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015118	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015156	002, 024, 028, 029, 031, 032, 042
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015230	004, 005, 006, 011, 012, 017, 018, 022, 028, 029
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015245	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 014, 015, 018, 021, 025, 026, 037, 044, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 059
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	080190001525A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 013, 016, 017, 020, 022, 025, 029, 031, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 069
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015279	024, 025
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015298	002, 008, 019, 020, 021, 031
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015300	001, 005, 006, 008, 010, 016, 018, 022, 023, 024, 028, 032
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015315	001, 002, 003, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 026, 027, 028, 031
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	080190001532A	005, 010, 019, 020, 025, 026, 027
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015349	002, 017, 034, 037, 039
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015353	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 015, 016, 017, 018, 019, 025, 026, 027, 028, 029, 034
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015368	002, 006, 021, 025, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 051, 057, 060
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015372	003, 004, 005, 006, 007, 008, 014, 015, 016, 017, 018, 019
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015387	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 025, 026, 030, 032, 036, 037, 040, 041, 042
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015404	006, 007, 008, 019, 020, 028, 029, 030, 034, 035
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015419	001, 004, 005, 006, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 034, 035, 038, 040, 041
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015423	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 054, 057
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015508	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 025, 027, 028, 031, 032, 033, 037, 038, 040, 041, 043
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015512	001, 002, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 018, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 038, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 057
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015527	001, 002, 004, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 020, 026, 027, 028, 031, 032, 034, 035, 044
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015531	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015546	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 036, 037, 038, 041, 042
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015616	028, 035
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015669	049
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015762	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 015, 016, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015781	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 045
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015796	001, 004, 007, 008, 010, 016, 029, 030, 041, 042, 043
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015809	001, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 030, 031, 032
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015847	002, 005, 009, 011, 012, 013, 014, 022, 033, 034, 042, 050, 064, 065, 066, 068, 070
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015851	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 011
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015866	001, 004, 008
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015870	001, 002, 003, 004, 007, 009, 013, 014, 022, 024, 025, 026, 032, 033, 034, 036, 040, 042, 043
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015885	006, 007, 008, 009, 010, 014, 016, 017, 020, 022, 023
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	080190001596A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 028, 029, 030, 032
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015974	006, 009, 011, 013, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015989	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 023, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 035
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900015993	001, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900016031	012, 013, 014, 015, 033, 034, 035, 036, 037, 038
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900016046	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 046, 047

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900016050	007, 016, 017, 026, 027, 028, 031, 038
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900016101	021, 022, 035, 036
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900016135	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900016144	005, 006, 007, 017, 028, 029, 030, 036, 038, 039, 040, 049
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900016173	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900016188	003, 005
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900016309	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 022, 027, 028
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900016328	005, 006, 008, 011, 020, 021, 030, 032, 037, 041
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900016385	001, 002, 003, 004, 005, 009, 011, 014, 015, 017, 023, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 036
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	080190001639A	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900016417	005, 011, 012, 013, 015, 023
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900016421	002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900016436	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 036, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 046
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900016493	001, 003, 006, 008, 009, 011, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 027, 028, 032
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900016525	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 026, 028, 033, 034, 035
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900016775	016, 020, 021, 025, 026, 032, 036, 037
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900016794	010, 026, 035, 038, 039, 046
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900016807	001, 002, 003, 006, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 030, 031, 033, 034, 035, 038, 039, 041, 042, 043, 049, 052
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900016811	023, 029, 035
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900016900	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 045, 046, 051, 052, 055
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900016915	008, 009, 018, 024, 042, 044, 045
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900016934	003, 009, 027
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900017557	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 020
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900018288	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 038, 040, 042, 043, 046, 052, 060
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900018610	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900018748	006, 013, 019, 020, 028, 029, 030, 034, 035, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900018752	017, 022, 026, 031, 032, 034, 035, 037, 038
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900018767	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 018, 019, 020, 022, 024, 026, 029
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900018771	004, 005, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 029, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041
08	CHIHUAHUA	08019	CHIHUAHUA	080190001	CHIHUAHUA	0801900018803	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210001	DELICIAS	0802100010168	001, 002, 003, 012, 013, 018, 019, 023, 024, 025, 029, 030, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 049
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210001	DELICIAS	0802100010238	019, 020, 027, 028, 032, 037
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210001	DELICIAS	0802100010350	017, 018
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210001	DELICIAS	080210001037A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210001	DELICIAS	0802100010384	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210001	DELICIAS	0802100010399	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 022, 023, 024, 026, 027, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 042, 043, 044, 045, 052, 053, 054, 056
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210001	DELICIAS	0802100010492	001, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 020, 027
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210001	DELICIAS	0802100010505	002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210001	DELICIAS	0802100010558	001, 002, 003, 004, 005, 012
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210001	DELICIAS	0802100010562	009, 010, 020, 021, 022, 023, 024, 030, 031, 035, 036
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210001	DELICIAS	0802100010577	006, 007, 008, 009, 010, 011, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 038

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210001	DELICIAS	0802100010632	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210001	DELICIAS	080210001069A	030, 048, 051
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210001	DELICIAS	0802100010717	002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 026, 027, 029
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210001	DELICIAS	0802100010740	012, 013, 023
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210001	DELICIAS	080210001076A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210001	DELICIAS	0802100010774	017
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210001	DELICIAS	0802100010878	006, 036
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210001	DELICIAS	0802100010882	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 042, 045, 047, 048, 049
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210001	DELICIAS	080210001090A	002, 003, 006, 007, 010, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 029, 031, 034, 035, 043, 044, 046, 047, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 060, 061, 063, 066, 067, 069, 070, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210001	DELICIAS	0802100010914	001, 005, 006, 007, 008, 016, 017, 018, 039, 040, 041, 042, 045
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210001	DELICIAS	0802100011039	006, 008
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210001	DELICIAS	0802100011058	047, 052, 053, 054, 055, 067, 069
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210001	DELICIAS	0802100011306	027, 033, 035, 047, 048, 051, 057, 058, 059
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210858	COLONIA REVOLUCIÓN	0802108581077	001, 002, 003, 009, 011, 012, 013, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 036, 038, 040, 041, 043
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210858	COLONIA REVOLUCIÓN	0802108581081	002, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 029, 030, 036, 037
08	CHIHUAHUA	08021	DELICIAS	080210858	COLONIA REVOLUCIÓN	0802108581096	001, 002, 004, 006, 008, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 036, 037, 041, 042
08	CHIHUAHUA	08027	GUACHOCHI	080270001	GUACHOCHI	0802700011371	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 026, 027, 032, 033, 036, 037, 039, 040, 043, 044
08	CHIHUAHUA	08027	GUACHOCHI	080270001	GUACHOCHI	0802700011386	001, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 021, 028
08	CHIHUAHUA	08027	GUACHOCHI	080270001	GUACHOCHI	0802700011437	001
08	CHIHUAHUA	08027	GUACHOCHI	080270001	GUACHOCHI	0802700011579	001, 003
08	CHIHUAHUA	08027	GUACHOCHI	080270001	GUACHOCHI	0802700011583	001, 002, 003, 007
08	CHIHUAHUA	08027	GUACHOCHI	080270001	GUACHOCHI	0802700011598	007, 008, 009, 015, 016, 026, 028, 030
08	CHIHUAHUA	08027	GUACHOCHI	080270001	GUACHOCHI	0802700011653	001
08	CHIHUAHUA	08027	GUACHOCHI	080270001	GUACHOCHI	0802700011738	001, 002
08	CHIHUAHUA	08029	GUADALUPE Y CALVO	080290001	GUADALUPE Y CALVO	0802900011624	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 011, 014, 015, 017, 022, 023, 024, 025, 033, 041, 047, 050, 051, 052, 053, 056, 057, 060
08	CHIHUAHUA	08029	GUADALUPE Y CALVO	080290001	GUADALUPE Y CALVO	0802900011639	001
08	CHIHUAHUA	08029	GUADALUPE Y CALVO	080290001	GUADALUPE Y CALVO	0802900011709	001, 002
08	CHIHUAHUA	08029	GUADALUPE Y CALVO	080290001	GUADALUPE Y CALVO	0802900011713	002
08	CHIHUAHUA	08029	GUADALUPE Y CALVO	080290001	GUADALUPE Y CALVO	0802900011751	002, 003, 004
08	CHIHUAHUA	08029	GUADALUPE Y CALVO	080290001	GUADALUPE Y CALVO	0802900011963	001
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200010443	003, 006, 008, 009, 010, 012, 015, 019, 020, 024, 025, 034, 035, 037, 044, 045, 052, 053, 062
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200010458	009, 013, 022, 024, 044, 051, 052, 053, 054, 056, 057, 058, 060
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200010462	034
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200010551	016, 017, 018, 019, 020, 026
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200010636	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 037, 038, 046, 047, 048, 049, 050, 052
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200010640	001, 002, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 041, 042, 046, 047, 048, 049, 050
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200010655	001, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 018, 027, 028, 029, 034, 035, 036, 037, 039, 040
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	080320001066A	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 044, 045, 046, 047, 049, 051, 052
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200010674	001, 002, 003, 004, 006, 019, 020, 026, 037
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200010689	003, 011, 013, 026, 027, 037, 038, 039, 040, 041
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200010693	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 056, 063, 067
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200010710	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 043
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	080320001073A	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 019, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200010744	020
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200010759	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200010763	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 033
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200010778	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 058, 061, 062, 063, 064, 065, 069, 072, 074, 075, 076
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200010782	041, 042, 043, 044, 045, 046
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200010975	001, 002, 003, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	080320001098A	024, 025
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200011013	003, 008, 010, 021, 022, 023, 024, 026, 032
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200011032	017
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200011047	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 041
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200011051	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 036, 037
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200011070	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 041, 045
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200011085	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	080320001116A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 022, 026, 028, 029, 030, 031, 033
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200011174	006, 010, 011, 012, 016, 019, 020, 024
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200011189	017, 023, 025
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200011206	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 014
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200011210	002
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200011244	001
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200011263	003
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200011282	001, 002, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 034
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200011297	005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 025, 026
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200011348	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200011371	022, 025, 026, 027, 028
08	CHIHUAHUA	08032	HIDALGO DEL PARRAL	080320001	HIDALGO DEL PARRAL	0803200011403	001, 003, 004, 006, 007
08	CHIHUAHUA	08036	JIMÉNEZ	080360001	JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ	0803600011296	001, 004, 006, 009, 010, 011, 015, 016, 021, 022, 025, 029, 030, 033
08	CHIHUAHUA	08036	JIMÉNEZ	080360001	JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ	0803600011328	001, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 023, 024, 027, 030, 035, 037
08	CHIHUAHUA	08036	JIMÉNEZ	080360001	JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ	0803600011332	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 017, 018, 019, 021, 025, 026, 030, 033, 035, 040, 042, 044
08	CHIHUAHUA	08036	JIMÉNEZ	080360001	JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ	0803600011347	013, 014, 017, 018, 022
08	CHIHUAHUA	08036	JIMÉNEZ	080360001	JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ	0803600011351	002, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 025, 027, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 043, 044
08	CHIHUAHUA	08036	JIMÉNEZ	080360001	JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ	0803600011366	024, 030, 041
08	CHIHUAHUA	08036	JIMÉNEZ	080360001	JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ	0803600011370	015, 031, 032, 033, 034, 044
08	CHIHUAHUA	08036	JIMÉNEZ	080360001	JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ	080360001139A	017, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
08	CHIHUAHUA	08036	JIMÉNEZ	080360001	JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ	0803600011402	001, 003, 009, 011, 012, 013, 022, 023, 024, 025, 026, 036, 037
08	CHIHUAHUA	08036	JIMÉNEZ	080360001	JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ	0803600011417	001, 004, 005, 006, 007, 008, 014, 015, 016, 017, 018, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
08	CHIHUAHUA	08036	JIMÉNEZ	080360001	JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ	0803600011421	001, 004, 009, 010, 011, 012, 016, 025
08	CHIHUAHUA	08036	JIMÉNEZ	080360001	JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ	0803600011436	014, 016, 029, 040, 050
08	CHIHUAHUA	08036	JIMÉNEZ	080360001	JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ	0803600011440	007, 009, 010, 016, 021, 022, 024, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 045, 046, 048
08	CHIHUAHUA	08036	JIMÉNEZ	080360001	JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ	0803600011455	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 016, 017, 018, 019, 022, 023
08	CHIHUAHUA	08036	JIMÉNEZ	080360001	JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ	0803600011474	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 050, 051, 052, 053, 056
08	CHIHUAHUA	08036	JIMÉNEZ	080360001	JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ	0803600012400	003, 004, 017
08	CHIHUAHUA	08036	JIMÉNEZ	080360001	JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ	0803600012415	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 016, 021, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 040, 041, 043, 047
08	CHIHUAHUA	08036	JIMÉNEZ	080360001	JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ	080360001242A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
08	CHIHUAHUA	08036	JIMÉNEZ	080360001	JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ	0803600012434	015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 068, 071, 072
08	CHIHUAHUA	08036	JIMÉNEZ	080360001	JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ	0803600012449	001, 002
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700010740	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 041, 042, 043, 045, 046, 050, 054, 056, 059, 062
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700010774	002, 005, 009, 010, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 029
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700010789	002, 005, 006, 007, 013, 014, 020, 023, 031, 034, 035, 042, 045, 046, 047, 049, 050, 068, 076
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700010793	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700010806	002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 038, 041, 044, 046
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700010810	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 027, 030, 031, 032, 035, 036, 038, 039
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700010825	001, 002, 003, 005, 006, 008, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 028, 033, 040, 044
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001083A	001, 002
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700010844	026, 029, 033, 037, 038, 040, 041, 043, 045, 046, 051
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700010897	002, 007, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 043, 044, 045, 046, 052, 053, 055, 056, 057, 058, 060, 066, 067, 068, 072, 073, 074, 075, 077, 078, 079, 080, 083, 092
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001090A	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 031, 032, 033, 035, 041, 042, 048, 052, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 061
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700010914	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 040
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700010929	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 042, 043, 044, 045, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 058, 061, 062, 065, 071, 072, 073, 074, 075
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700010967	001, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 018, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 034, 035, 036, 037
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700010971	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 044
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700010986	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 025, 027, 028, 030, 042
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700010990	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 029, 038, 039, 040, 041
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011005	009, 023, 024, 025, 039
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001101A	001, 003, 005, 007, 009, 011, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 025, 032, 033, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 046, 047, 048, 049, 050, 053, 054, 055, 057
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011043	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 058, 059, 060, 062
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011058	001, 002, 005, 006, 010, 013, 016, 017, 024, 025, 026, 029, 031, 034, 036
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011062	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011077	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011081	002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 027, 029, 030, 031, 032, 033
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011096	005, 006, 016, 017, 018, 020, 030, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 041
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011109	004, 010, 012, 013, 024, 025, 032, 039, 040, 043
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011113	001, 002, 003, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 040, 041, 042, 043, 047, 049, 050
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011147	001, 003, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 040, 041, 043, 044, 046, 047, 048, 049
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011151	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 049, 050

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011166	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 050, 051, 053, 055, 082, 083
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011170	001, 005, 006, 008, 009, 013, 016, 018, 020, 021, 022, 026, 031, 032, 033, 036, 037, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 049
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011185	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001119A	001, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 049, 054, 057
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011202	002, 004, 005, 006, 007, 009, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011217	002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011221	001, 002, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011236	001, 002, 003, 004, 005, 008, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 046
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011240	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 019, 020, 021, 023, 026, 028, 036, 037, 041, 042, 044, 045, 047
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011274	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011289	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011293	007, 008, 017, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 033, 034, 036
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011306	030, 038, 039, 041, 042
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011310	003, 004, 009, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011325	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 036, 038, 039, 040, 042, 046, 047
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001133A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011344	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011359	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011363	005, 013, 014, 015, 017, 018, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011378	040
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011382	023, 024, 025, 026, 034, 035, 036
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011397	004, 005, 006, 007, 009, 010, 013, 014, 015, 018, 029, 030, 031, 033, 037, 044, 045, 062, 063
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011414	001, 003, 004, 012, 013, 014, 016, 017, 025, 026, 027, 028, 029
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011429	013, 017, 019, 020, 021, 027, 029, 035, 036, 044, 046, 047
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011433	044
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011448	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 039, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 057, 058, 060, 061
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011452	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 037
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011467	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 011, 015, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011471	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 039, 040, 041, 043, 044, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 056
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011503	001, 002, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 030, 031, 033, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 050, 051, 053, 056, 057, 058, 060, 064, 065, 066, 069
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011518	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 020, 021, 027

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011575	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 049, 050, 054, 062, 063, 064, 065
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001158A	001, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 059, 060, 061, 063, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 072
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011594	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 035, 036, 037, 038, 040
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011611	001, 003, 005, 011, 012, 013, 015, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 038, 048
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011683	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 033, 036
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011698	001, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 018, 020, 024
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011700	008, 010, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 022, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 038
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011715	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 042
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001172A	032, 038
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011768	007
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011772	001, 005, 006, 008, 009, 010, 025, 034, 036, 041
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011787	018, 019, 037, 038, 039
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011804	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 032
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011823	012, 016, 020, 024, 059, 060, 066
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011838	001, 005, 006, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 024, 025, 039, 040, 041, 042, 043, 050, 053, 057, 059, 061, 064, 065, 066
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011842	002, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 051
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011876	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 046, 047, 048, 053, 054, 056, 057
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700011880	003, 004, 012, 014, 015, 016, 018, 029, 030, 031, 039, 040, 041, 043, 046, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700012234	002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 018, 019, 020, 026, 028, 029, 035, 037, 046, 049
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700012249	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 052
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700012253	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 025, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 043, 044, 045
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700012268	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 021, 022, 024
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700012319	001, 003, 005, 006, 008, 010, 015, 016, 018, 019, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 067, 068, 072, 073
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700012361	017, 018, 021, 025, 026, 027, 029, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 050, 052
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700012376	018, 019, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700012395	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 044, 045, 046, 047, 048, 052, 053
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700012412	001, 002, 003, 005, 011, 013, 015, 016, 018, 020, 021, 025, 028, 029, 030, 042, 044, 045, 048
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700012450	021, 025, 035, 039, 040
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700012658	001, 002, 003, 004, 005, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 022, 023, 024
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700012662	004, 005, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 024
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700012709	003, 012, 013, 014, 015, 029, 031, 032, 033, 034, 035
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700012713	001, 002, 003, 004, 005, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 045
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700012728	001, 002, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 032, 033, 037
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700012770	004, 010, 011, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 031, 032, 050
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700012821	001, 002, 003, 005, 011, 012, 013, 014, 024, 026, 027, 028, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 042, 044

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700012836	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 043, 044, 047, 048, 049, 052, 053, 058, 059, 060, 065, 067
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700012840	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 048
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700012906	003, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 033, 034, 035, 036, 041
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700012925	005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 040, 041, 042, 043, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001293A	009, 023, 031, 039
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700012959	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 036, 037, 040, 041, 042, 049, 050, 051, 053, 054
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700012963	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 024, 026, 028, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 057, 058, 059, 060, 066, 067, 071, 072, 073, 074
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700012978	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 049, 050, 051, 054, 057, 060, 062
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700012982	001, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 020, 022, 023, 024, 025, 028, 032, 034, 035, 036, 038, 041, 042, 045, 046, 047, 050, 051, 053, 055
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013266	003, 009, 014, 018, 031, 040, 041, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 055, 056, 057, 058, 060, 062, 064, 070
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013355	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013548	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 036, 038
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013552	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 030, 031
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013567	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 028, 029, 030, 031, 033, 036
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013571	001, 003, 004, 006, 009, 010, 012, 013, 014, 019, 020, 022, 023, 025, 027, 030, 031, 032
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013586	001, 002, 003, 005, 006, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 023, 029, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013590	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013603	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013618	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 025, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 040
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013622	001, 002, 004, 005, 007, 009, 010, 013, 017, 018, 021, 022, 024, 025, 026, 029, 030, 032
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013637	001, 010, 013, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013641	021
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013656	004, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001368A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 021, 022, 024, 025, 028, 034
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013694	001, 002, 006, 007, 008, 011, 012, 015, 016, 017, 020, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013707	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013711	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013726	001, 006, 010, 012, 013, 014, 020, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013730	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 033
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013745	006, 016, 017, 018, 024, 025, 033
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001375A	006, 013, 014, 016, 023, 025, 027, 029, 034
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013764	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013779	001, 002, 007, 008, 009, 010, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 029

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013783	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013798	001, 003, 009, 010, 011, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 031, 032, 033, 040, 041, 042
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013800	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 032, 033, 034, 035, 036, 042, 046
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013815	005, 006
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001382A	003, 004, 013, 014, 015, 029
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013834	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 012, 013, 015, 018, 021, 024, 027, 030, 031, 032, 033
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013849	038, 041
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013853	001, 002, 006, 007, 008, 009, 013, 040
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013868	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013872	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 024, 027, 030
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013887	001, 003, 004, 005, 011, 012, 013, 015, 016, 024, 025, 034, 037
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013891	012, 016, 017, 019, 022, 023, 025, 029, 030, 031, 033
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013904	002, 003, 004, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013919	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 025, 026, 030, 031, 032, 033, 039, 043
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013942	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 049, 050, 052
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700013957	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001400A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 059, 060, 063, 065
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014014	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 021, 022, 023, 027, 028, 033, 034, 036, 038, 039, 042
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014029	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014033	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014048	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014052	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 012, 013, 014, 024, 031, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 043
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014067	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014071	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014086	001, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 050, 051, 052, 053, 054, 056
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014090	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014103	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 049, 050
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014118	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014122	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014137	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014141	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014156	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014160	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014175	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 058, 059, 060, 061
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001418A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 031, 032, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 050, 051, 052, 053, 056, 057, 059, 060, 061, 064, 065, 066, 067
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014194	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014226	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 056, 057, 059
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014230	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 053, 054, 056, 057
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014245	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 015, 016, 017, 022, 023, 026, 027, 028, 032, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001425A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 053, 055, 056, 059, 060, 062, 063, 064, 065, 066, 068, 070
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001432A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 047, 051, 052, 053, 055, 056, 057, 058, 059
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014334	003, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 036, 037, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 048, 051, 052, 054, 055, 056, 057, 059, 062, 063
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014349	002, 003, 008, 009, 016, 018, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 044, 046, 047
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014353	001, 002, 003, 008, 009, 010, 011, 012, 023, 024, 026, 032, 033, 034, 035, 044
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014368	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 039, 041, 042, 043, 045, 049, 051
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014438	029, 032
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014442	042, 043, 044
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014457	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 037, 038, 039, 040
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014461	001, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 027, 028, 034, 035, 036, 037
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014476	021, 027, 033, 035, 036
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014480	016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 034, 035, 036
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014495	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 030, 031
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014508	001, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014512	002, 003, 004, 005, 006, 007, 012, 017, 019, 020, 021, 022, 031, 032, 033
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014527	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 034
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014531	042
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014546	004, 007, 010, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 043
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014550	011, 012, 024, 026, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014565	001, 003, 009, 032, 033, 034, 035, 039, 040, 041, 042, 046

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001457A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 038, 039, 040, 041
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014584	003, 010, 017, 018, 019, 022, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 049, 050, 051
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014599	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 028, 037, 040, 042, 047
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014616	010, 024, 025, 026, 027, 028
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014620	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 016, 017, 018, 023, 024, 026, 029, 031, 032, 033, 034, 035
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014654	021, 022, 023, 024, 026, 028
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014669	006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 022, 023, 026
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014692	005, 006, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 027, 028, 030, 031, 032, 034
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014705	026
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014743	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 036, 037, 042
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014758	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014762	001, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014777	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 031, 032, 035, 038, 041, 044, 045
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014781	007, 008, 009, 010, 011, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 043, 047, 049
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014796	001, 002, 007, 008, 011, 012, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 052, 053, 054, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 063, 064, 065, 067, 068, 069, 071, 072, 073, 074, 075, 077
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014813	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 051, 052, 053
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014828	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 019, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 035, 036, 039, 047, 085
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014832	011, 012, 023, 024, 025, 026
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014847	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 033, 034, 035
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014866	005, 030, 036, 037, 038, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 066
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014885	001, 002, 009, 014, 017, 024, 032, 033, 034, 035, 037, 038
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001489A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 033, 034, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014902	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 048, 049, 050, 051, 053, 055, 056, 058
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014917	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 031, 032
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014940	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 029, 030, 040, 041, 042, 043, 044
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014955	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001496A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 032, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014974	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 040
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014989	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 030, 034, 036, 037, 042, 043, 044, 048, 049, 052, 060, 062, 063
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700014993	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 031, 036, 037, 039, 040, 042, 043, 044, 046
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015008	001, 004, 006, 008

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015012	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 033
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015027	016, 017, 018, 020, 021, 022, 025, 026, 027
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015031	002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 038, 040, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 056, 057, 058, 059, 060, 063, 064, 065, 066
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015050	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 054
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015065	001, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001507A	005, 006, 007, 012, 013, 015, 021, 026, 027, 035, 036, 037, 038, 040, 042, 043
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015084	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 047, 051
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015099	019, 021, 023, 024, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015116	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 049, 057
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015188	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 037
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015192	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 032, 034, 035, 036, 038, 040, 043, 045
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015205	029, 032, 033
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001521A	021, 022, 023
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015224	019
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015239	001, 003, 004, 006, 007, 012, 013, 014, 016, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 039, 040, 041, 042, 043
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015309	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015313	001, 002, 003, 004, 005, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 049, 050, 052
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015366	001, 003, 004
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015370	001, 002, 003, 004
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015385	001, 002, 003, 004, 005, 006
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015417	001, 002
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015421	001, 002, 003, 004, 005, 006
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015436	001, 002
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015455	001
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001546A	001, 003
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015493	010, 013
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015506	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015510	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015525	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015559	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 042
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015629	001, 002, 004, 005, 008, 009, 010, 014, 018, 020, 025, 026, 034
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015648	001
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015652	001, 003, 004, 005, 006, 009, 010
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015671	001
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015703	001
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015718	001, 002, 003, 004
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015722	001, 002, 003
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015737	001, 002, 003
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015741	001, 002, 003, 004
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015775	006, 007
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015830	033, 034, 035, 036, 037

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015883	002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 037, 040
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015900	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 032, 033, 034, 035, 039, 042, 049, 056, 057, 058, 060, 061, 062, 087, 088
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015915	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015968	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015972	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 051, 052, 053
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700015991	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 043
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016006	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016010	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 022, 023, 030, 044, 052
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016025	001, 008, 009, 013, 014, 015, 017, 023, 027, 028, 030, 034, 035, 036, 037
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001603A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016044	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 033, 034, 035
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016082	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016097	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001610A	002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 020, 021, 022
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016114	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 027, 028, 029
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016190	003, 004, 014, 018, 019, 021, 022, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 046
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016237	023, 032, 034, 035, 036, 037
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016275	001, 005, 007, 009, 018, 019, 025, 026
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016364	025
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016400	003, 004, 005, 007, 010, 011, 015, 019, 021, 022, 023, 027
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016415	005, 009, 017, 021, 025
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016449	001, 002
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016491	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 029, 030
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016504	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016542	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 060, 061, 064, 065
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016557	018, 020, 021, 030, 031, 032, 034, 037, 038, 050
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016631	013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 028, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 039, 041, 042, 044, 045, 046
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016646	013, 014, 015, 017, 018, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 046
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016650	016, 017, 018, 019, 020
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001667A	012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 032, 033, 037, 043, 050, 052, 053, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 070, 071, 072, 073
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016684	012, 013, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 038, 039, 054, 061
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016699	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 037, 038, 040, 043, 044, 045, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016701	002, 003, 004, 005, 006, 010, 028, 029, 030, 036
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016716	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 066, 067, 068, 069, 070, 071
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016720	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016735	001, 012, 018, 024, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 054, 055, 056
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001674A	001, 002, 006, 007, 008, 012, 019, 023, 029, 030, 031, 036
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001675A	001, 005, 009, 010, 011, 015, 032, 036, 038, 040
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016769	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 034, 035, 043, 044, 053, 060
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016788	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 045
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016881	003, 004, 005, 007, 008, 010, 027, 028, 029, 032, 033, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016947	011, 015, 017
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016966	010, 011, 012, 013, 015
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016970	001
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700016985	001, 004, 005
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017042	001, 002, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 036
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017095	019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017108	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 021, 022, 023, 025, 027, 030, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 071, 072
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017112	003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017127	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017131	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 034, 035, 036, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 047
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017150	001, 002, 005, 006, 008, 009, 014, 018, 019, 021, 023, 025, 026, 033, 039, 044, 047, 051, 056, 059
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017165	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 021, 023
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001731A	016, 017, 018, 019, 020, 021
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017358	001, 002, 003, 004, 005
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017362	001
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017396	003, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017678	015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 048
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017682	001, 007, 012, 013, 014, 015, 035
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017697	001, 004, 008, 011, 015, 018, 021
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001770A	004, 005, 054, 056, 057, 058, 059, 062, 063
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017729	026, 027, 028, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 045, 046, 047, 048
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017733	004, 014, 030, 031, 032, 033, 034
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017748	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017752	008, 009
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017771	001, 002, 003, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017786	002, 003, 005, 006, 041
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017818	003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 031, 032, 035, 037, 049
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017822	025, 026, 027, 028, 029, 032, 034, 035, 036, 037, 041
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017837	005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017860	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017894	035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 058, 059
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017907	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 051, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017911	001, 015, 016, 018, 019, 020, 021
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017945	008, 013, 015, 016, 017, 022, 023, 038, 050, 051, 052, 053, 054, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	080370001795A	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 045, 046
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017964	009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 024, 026, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 058
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017979	001, 002, 003
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700017998	033

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700018002	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 020, 021, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 055, 056, 057, 059
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700018021	038, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 055, 056, 057, 058, 060, 062, 063
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700018036	002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700018093	001, 003, 004
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700018110	001
08	CHIHUAHUA	08037	JUÁREZ	080370001	JUÁREZ	0803700018214	037
08	CHIHUAHUA	08040	MADERA	080400001	MADERA	080400001084A	037
08	CHIHUAHUA	08040	MADERA	080400001	MADERA	0804000010888	024, 025, 066, 068, 069, 070, 074, 076, 077, 080, 087
08	CHIHUAHUA	08040	MADERA	080400001	MADERA	0804000010892	001, 002, 006, 007, 009, 010, 019, 020, 028, 039, 040, 051, 059, 060, 061, 065, 066, 068, 071, 072, 073, 074, 080, 083
08	CHIHUAHUA	08040	MADERA	080400001	MADERA	0804000010905	035
08	CHIHUAHUA	08040	MADERA	080400001	MADERA	0804000011392	001, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 013, 017, 018, 028, 030
08	CHIHUAHUA	08040	MADERA	080400001	MADERA	0804000011405	001, 002, 006, 007, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 028, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 043
08	CHIHUAHUA	08040	MADERA	080400001	MADERA	080400001141A	004, 011, 012, 021, 022, 026, 028, 036
08	CHIHUAHUA	08040	MADERA	080400001	MADERA	0804000011424	001, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 023, 025, 026, 029, 030, 031, 032
08	CHIHUAHUA	08040	MADERA	080400001	MADERA	0804000011439	001, 003, 005, 006, 007, 010, 011, 013, 014, 015, 024, 030, 034, 035, 036
08	CHIHUAHUA	08040	MADERA	080400001	MADERA	0804000011458	035
08	CHIHUAHUA	08040	MADERA	080400001	MADERA	0804000011477	024, 025, 026, 031, 039, 040
08	CHIHUAHUA	08040	MADERA	080400001	MADERA	0804000011617	004, 006, 009, 010, 011, 013, 015, 025, 026, 027, 028, 029, 030
08	CHIHUAHUA	08040	MADERA	080400001	MADERA	0804000011621	003, 004, 011, 015, 024, 025, 026, 027, 032, 033, 034, 035
08	CHIHUAHUA	08045	MEOQUI	080450001	PEDRO MEOQUI	0804500010121	010, 021, 022, 023, 024, 025, 026
08	CHIHUAHUA	08045	MEOQUI	080450001	PEDRO MEOQUI	080450001016A	001, 002, 004, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 021, 023, 033
08	CHIHUAHUA	08045	MEOQUI	080450001	PEDRO MEOQUI	0804500010174	008, 009, 010, 011, 012, 027
08	CHIHUAHUA	08045	MEOQUI	080450001	PEDRO MEOQUI	080450001030A	002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
08	CHIHUAHUA	08045	MEOQUI	080450001	PEDRO MEOQUI	0804500010367	003, 004, 015, 016, 017, 018, 019, 031, 032, 035
08	CHIHUAHUA	08045	MEOQUI	080450001	PEDRO MEOQUI	0804500010371	001, 002, 004, 005, 006, 008, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
08	CHIHUAHUA	08045	MEOQUI	080450001	PEDRO MEOQUI	0804500010422	021, 022, 023
08	CHIHUAHUA	08050	NUEVO CASAS GRANDES	080500001	NUEVO CASAS GRANDES	0805000010386	012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 054, 055, 060, 061, 062, 064, 065
08	CHIHUAHUA	08050	NUEVO CASAS GRANDES	080500001	NUEVO CASAS GRANDES	080500001048A	059
08	CHIHUAHUA	08050	NUEVO CASAS GRANDES	080500001	NUEVO CASAS GRANDES	0805000010511	032
08	CHIHUAHUA	08050	NUEVO CASAS GRANDES	080500001	NUEVO CASAS GRANDES	080500001055A	009, 010, 019, 020
08	CHIHUAHUA	08050	NUEVO CASAS GRANDES	080500001	NUEVO CASAS GRANDES	0805000010564	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 034, 035, 036, 041, 043, 044, 045, 046, 048
08	CHIHUAHUA	08050	NUEVO CASAS GRANDES	080500001	NUEVO CASAS GRANDES	0805000010579	041, 042, 047
08	CHIHUAHUA	08050	NUEVO CASAS GRANDES	080500001	NUEVO CASAS GRANDES	0805000010583	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 044, 047, 048, 049, 050, 051, 052
08	CHIHUAHUA	08050	NUEVO CASAS GRANDES	080500001	NUEVO CASAS GRANDES	0805000010615	012
08	CHIHUAHUA	08050	NUEVO CASAS GRANDES	080500001	NUEVO CASAS GRANDES	080500001062A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 037
08	CHIHUAHUA	08050	NUEVO CASAS GRANDES	080500001	NUEVO CASAS GRANDES	0805000010634	004, 009, 010, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 051, 052, 054
08	CHIHUAHUA	08050	NUEVO CASAS GRANDES	080500001	NUEVO CASAS GRANDES	0805000010649	024, 026, 027
08	CHIHUAHUA	08050	NUEVO CASAS GRANDES	080500001	NUEVO CASAS GRANDES	0805000010653	019, 023, 026
08	CHIHUAHUA	08050	NUEVO CASAS GRANDES	080500001	NUEVO CASAS GRANDES	0805000010668	003, 011, 012, 013, 014, 015, 022, 024
08	CHIHUAHUA	08050	NUEVO CASAS GRANDES	080500001	NUEVO CASAS GRANDES	0805000010901	011, 012, 013
08	CHIHUAHUA	08050	NUEVO CASAS GRANDES	080500001	NUEVO CASAS GRANDES	0805000010916	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 014, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 046, 047, 048, 049, 052, 053, 054, 057, 061, 065, 067
08	CHIHUAHUA	08050	NUEVO CASAS GRANDES	080500001	NUEVO CASAS GRANDES	0805000010920	006, 008, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024
08	CHIHUAHUA	08050	NUEVO CASAS GRANDES	080500001	NUEVO CASAS GRANDES	0805000010969	001, 004, 005, 006, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022
08	CHIHUAHUA	08050	NUEVO CASAS GRANDES	080500001	NUEVO CASAS GRANDES	0805000010973	028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
08	CHIHUAHUA	08050	NUEVO CASAS GRANDES	080500001	NUEVO CASAS GRANDES	0805000011100	001, 005, 009, 010, 011, 012
08	CHIHUAHUA	08060	SANTA BÁRBARA	080600001	SANTA BÁRBARA	0806000010132	004, 005, 012, 013, 014, 018, 051
08	CHIHUAHUA	08060	SANTA BÁRBARA	080600001	SANTA BÁRBARA	0806000010170	003, 004, 011, 017, 022
08	CHIHUAHUA	08060	SANTA BÁRBARA	080600001	SANTA BÁRBARA	0806000010217	002, 004, 006, 007, 008
08	CHIHUAHUA	08060	SANTA BÁRBARA	080600001	SANTA BÁRBARA	0806000010236	029, 030, 033
08	CHIHUAHUA	08060	SANTA BÁRBARA	080600001	SANTA BÁRBARA	080600001026A	001, 002, 003, 004, 007, 009, 010, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 032

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
08	CHIHUAHUA	08060	SANTA BÁRBARA	080600001	SANTA BÁRBARA	0806000010274	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 022, 023, 026, 027, 029, 030, 033, 037, 038
08	CHIHUAHUA	08060	SANTA BÁRBARA	080600001	SANTA BÁRBARA	0806000010293	004
08	CHIHUAHUA	08060	SANTA BÁRBARA	080600001	SANTA BÁRBARA	080600001033A	002, 003
08	CHIHUAHUA	08062	SAUCILLO	080620022	NAICA	0806200220423	001, 002, 004, 006, 008, 009, 015, 017, 018, 041, 045, 046
08	CHIHUAHUA	08062	SAUCILLO	080620022	NAICA	0806200220777	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 036, 038, 039
08	CHIHUAHUA	08062	SAUCILLO	080620022	NAICA	0806200220781	001, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 023, 026, 027, 028, 030, 032, 034, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010114	018, 019
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010186	041, 046
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010190	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 015, 016, 020, 021, 024, 028, 029, 030, 036, 039, 042
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010203	003, 004, 009, 016
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010218	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 016, 020, 022, 024, 025, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010222	004, 009, 010, 011, 013
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010260	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 021, 027, 029, 030, 035, 037, 046, 047
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010275	013, 030, 031, 032, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	090020001028A	001, 004, 005, 010, 012
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010294	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 017, 018, 023, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010307	001, 004, 005, 006, 008
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010311	031, 032, 034
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010364	010, 026, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010379	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010383	006, 012, 018
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010398	005, 006, 007, 008, 013, 014, 019, 020
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010468	009, 010, 015
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010472	017, 018, 020, 031, 034
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010595	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010608	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010612	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010627	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010631	005, 006, 022, 024, 025, 044, 045, 046, 047, 048, 049
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010650	001, 002, 005, 011, 019, 020, 021, 026, 034, 035, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010665	001, 002, 003, 004, 011, 012, 013, 014, 015, 027, 028, 031, 032, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	090020001067A	017
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010877	012, 025, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200010881	010, 016, 018, 019, 022, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200011004	003, 004, 012
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200011023	009, 010, 011, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 027, 029, 030, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200011038	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200011042	001, 002, 004, 005, 006, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 029, 030, 034, 037, 041, 048, 049, 059
09	DISTRITO FEDERAL	09002	AZCAPOTZALCO	090020001	AZCAPOTZALCO	0900200011095	001, 011, 012, 022, 024, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	090030001022A	003, 004, 005, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 048, 049, 050, 052, 065
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010342	026
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010357	001, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 019
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010431	004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 021, 022, 023, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 043, 044, 045
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010516	009, 016
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010520	011, 018, 019
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010535	003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010554	001, 002, 003, 006, 007, 010, 011, 012, 016, 020, 021, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010573	003, 004, 005, 008, 011, 012, 014, 015, 020, 041, 042, 043, 044, 046, 076, 077, 078
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010588	025
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010605	001, 004, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	090030001061A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 025, 026, 027

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010624	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 028, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010639	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010643	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010658	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010662	003, 004, 005, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 030, 031, 032, 033, 035, 040
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010677	006, 014
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010785	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	090030001079A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010802	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010817	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010821	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010836	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010840	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010855	005, 030, 031, 032, 033, 034
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010963	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010978	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 037, 038
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010982	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300010997	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300011001	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300011016	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300011020	001, 002, 003, 004, 005, 006, 019
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300011124	010, 011, 016, 020, 021, 027, 028, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300011158	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300011162	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300011247	001, 003, 005, 006, 007, 009, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 026, 027, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 044, 046, 047
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300011251	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 019, 021, 025, 026, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300011266	001, 006, 007, 008, 016, 018, 023, 024, 025, 032, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300011336	003, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 028, 029, 039, 041
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300011389	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 024, 025, 026, 027, 031, 033, 034
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300011393	002, 006, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 018, 020, 021, 022, 025, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300011656	002, 028, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09003	COYOACÁN	090030001	COYOACÁN	0900300011779	015, 018, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09004	CUAJIMALPA DE MORELOS	090040001	CUAJIMALPA DE MORELOS	0900400010053	014, 018, 059
09	DISTRITO FEDERAL	09004	CUAJIMALPA DE MORELOS	090040001	CUAJIMALPA DE MORELOS	0900400010072	001, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 020, 021, 022
09	DISTRITO FEDERAL	09004	CUAJIMALPA DE MORELOS	090040001	CUAJIMALPA DE MORELOS	0900400010091	001, 002, 005, 006, 009, 022, 025, 030, 033, 035, 038
09	DISTRITO FEDERAL	09004	CUAJIMALPA DE MORELOS	090040001	CUAJIMALPA DE MORELOS	0900400010104	001, 002, 003, 005, 006, 007, 010, 013, 014, 025, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09004	CUAJIMALPA DE MORELOS	090040001	CUAJIMALPA DE MORELOS	0900400010119	013
09	DISTRITO FEDERAL	09004	CUAJIMALPA DE MORELOS	090040001	CUAJIMALPA DE MORELOS	0900400010208	001, 002, 003, 005, 006, 010, 018, 019, 020, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09004	CUAJIMALPA DE MORELOS	090040001	CUAJIMALPA DE MORELOS	0900400010227	001, 002, 004, 005, 009, 011, 013, 016, 017, 018, 019, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 044, 050, 051, 056, 057, 058, 060, 061, 062, 063

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09004	CUAJIMALPA DE MORELOS	090040001	CUAJIMALPA DE MORELOS	0900400010231	001, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09004	CUAJIMALPA DE MORELOS	090040001	CUAJIMALPA DE MORELOS	090040001027A	020
09	DISTRITO FEDERAL	09004	CUAJIMALPA DE MORELOS	090040001	CUAJIMALPA DE MORELOS	0900400010299	001, 007, 017, 019, 043, 051
09	DISTRITO FEDERAL	09004	CUAJIMALPA DE MORELOS	090040001	CUAJIMALPA DE MORELOS	0900400010301	036
09	DISTRITO FEDERAL	09004	CUAJIMALPA DE MORELOS	090040001	CUAJIMALPA DE MORELOS	0900400010320	001, 008, 009
09	DISTRITO FEDERAL	09004	CUAJIMALPA DE MORELOS	090040001	CUAJIMALPA DE MORELOS	090040001034A	005, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09004	CUAJIMALPA DE MORELOS	090040001	CUAJIMALPA DE MORELOS	0900400010354	003, 004, 009, 010, 019, 024, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09004	CUAJIMALPA DE MORELOS	090040001	CUAJIMALPA DE MORELOS	0900400010373	004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 028, 030, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09004	CUAJIMALPA DE MORELOS	090040001	CUAJIMALPA DE MORELOS	0900400010392	003, 004
09	DISTRITO FEDERAL	09004	CUAJIMALPA DE MORELOS	090040001	CUAJIMALPA DE MORELOS	0900400010405	015, 016, 017
09	DISTRITO FEDERAL	09004	CUAJIMALPA DE MORELOS	090040020	SAN LORENZO ACOPIILCO	0900400200316	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 013, 015, 016, 018, 019, 024, 025, 026, 030, 032, 033, 035, 036, 037, 039, 042, 044, 061, 062
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010012	010, 011, 020, 021, 022
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010027	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 032, 033, 036, 038, 039, 040, 044, 045, 046, 048, 049
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010050	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 016, 020, 021, 024, 025, 026, 028, 030, 045, 046, 051, 052, 053, 056
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010084	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 016, 017, 018, 023, 031, 033, 036, 037
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010101	009, 010, 021, 038
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010135	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 019, 020, 021, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	090050001014A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 032, 033, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010169	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 022, 025, 026, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010192	009, 010, 019, 020, 021, 027, 028, 030, 035, 036, 040
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010205	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 026, 030, 033, 034, 036, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010243	001, 002, 007, 010, 013, 016, 018, 021, 022, 030, 035, 036, 037, 038, 042, 044, 050, 052, 053, 054, 055, 057, 060, 061, 064, 066, 069, 070, 071, 072
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010258	006, 009, 017, 019, 020, 035, 037, 039, 041, 042, 048, 049
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010262	018, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010332	001, 004, 005, 008, 011, 014, 015, 016, 020, 040, 045, 052
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010351	008, 009, 010, 014, 015, 030, 034, 042, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010417	014, 015, 017, 051
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010559	014
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010667	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 016, 018, 019, 020, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 040, 042, 043, 044, 045
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010671	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010703	001, 002, 003, 004, 005, 008, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010760	014, 016, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010807	011, 012, 014, 016, 025, 028, 030, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010811	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010826	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 013, 014, 017, 018, 021, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010830	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010845	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	090050001085A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010864	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500010991	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011006	008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011025	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	090050001103A	006, 007, 008, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 032, 035, 036, 037, 038

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011044	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011059	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011097	006
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011133	003, 004, 005, 013, 014, 015, 016, 017, 029, 030, 031, 032, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011148	003, 004, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011152	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011167	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011171	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011186	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011190	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 031, 032, 034
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011203	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011218	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011222	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011256	005
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	090050001128A	002, 003, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011294	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 024, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011307	001, 003, 007, 009, 012, 013, 015, 016, 017, 020, 021, 029, 030, 034, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011311	018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 032, 037
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011326	002, 006, 007, 011, 019, 020, 024, 025, 034
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011330	016, 020
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011345	018, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	090050001135A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011364	014, 015, 018, 019
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011468	001
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011472	004, 005, 010, 017, 018, 025, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011523	018, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011538	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 023, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011542	003, 004, 005, 008, 009, 011, 012, 017, 018, 020, 021, 022
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011684	001, 002, 006
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011699	014, 015, 020
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011701	007, 008, 009, 010, 014, 018, 019, 020
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011716	002, 007, 010, 013, 015, 016, 017, 018
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011735	011, 012
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011769	001, 002, 003, 004, 007, 008, 011, 012, 014, 015, 018, 019
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011773	001, 004, 007, 009, 012, 016, 024, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011805	012
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011824	018, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011932	012
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011970	011, 015, 019, 023, 027, 031, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500011985	002, 008, 012, 016, 020, 021, 024, 025, 028, 029, 032, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012004	006, 010, 011, 014, 015, 018, 019, 022, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012019	012, 016
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012023	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 027, 028, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012201	004, 006, 008, 010, 013, 018
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012216	008, 012, 016, 020
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012220	012, 016, 020, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012273	014, 018, 022, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012288	030, 037, 038, 043, 044
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012343	004, 011, 012, 015, 016, 019
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012470	020, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 034, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012485	005, 009, 010, 013, 014, 017, 018, 021, 022, 025, 026, 030, 037, 038, 039, 040
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012574	006, 007, 008, 009, 010, 016, 029, 034

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012593	015, 019, 020, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012610	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 050
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012625	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 027, 029, 030, 031, 033, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 052
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012678	009, 013, 014, 021, 022, 023, 028, 029, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012682	001, 002, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012697	001, 004, 005, 007, 011, 012, 017, 018, 025, 026, 027, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012729	005, 010, 012, 016, 017, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012733	018
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012748	004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 015, 017
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012752	003, 004, 005, 007, 008, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012767	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 030, 032, 033, 034
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012771	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012837	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 034, 035, 037, 039
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012841	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012856	021
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	090050001288A	005, 006, 007, 008, 009, 019, 020
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012930	018, 019, 020, 021, 022
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012964	010, 011, 012, 023, 024, 029, 031, 032, 033, 034
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012979	001, 002, 004, 011, 013, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012983	009
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500012998	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013017	001, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 019, 021, 022, 025, 027, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	090050001306A	001, 003, 007, 008, 019
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013074	016, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013089	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013093	011, 019, 020, 021, 029, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013144	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013159	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013163	002, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013178	001, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013182	023
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013197	020
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013214	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 044, 047, 048
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013229	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013233	024, 025, 027, 039, 041, 042, 044, 049
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013248	008, 017, 018, 019, 027, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013252	001, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013267	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013286	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 025, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013318	002, 003, 004, 010, 011, 017, 018, 019, 020, 021, 031, 032, 034
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013322	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013337	004, 005, 012, 013, 017, 018, 025

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013341	005, 006, 007, 008, 014, 015
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013360	009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013411	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 040, 042, 043
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013426	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013430	001, 006, 007, 008, 009, 010, 024, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09005	GUSTAVO A. MADERO	090050001	GUSTAVO A. MADERO	0900500013445	001, 002, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 022, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	090060001001A	005, 007, 008, 010, 011
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010024	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 015, 016, 018
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010039	004, 005, 014, 016, 017, 018, 019, 020
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010043	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010255	003, 008, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 044, 045, 048, 049, 050, 053, 054
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	090060001026A	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010274	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010289	002, 007, 009
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010293	001, 004, 005, 017, 018, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010310	001, 002, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 017, 018, 032, 034, 035, 037
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010448	008, 009, 010, 017, 018, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010471	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 014
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010486	009
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010503	001, 002, 003, 004, 006, 008, 021, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010575	001, 003, 004, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 020, 026, 028, 031, 032, 033, 034
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	090060001058A	003, 005, 007, 009, 015, 016, 017, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010594	001, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 014, 018, 019, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010607	018
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010611	001, 005, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 025, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010626	009, 010, 018, 019, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010630	004, 005, 011, 012, 017, 018, 021, 022, 023, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010645	004, 009, 010, 011, 017, 018, 019, 020, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010664	013, 018, 019, 021, 022, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010698	009, 010, 018
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010715	020, 021, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	090060001072A	001, 002, 005, 006, 007, 014, 015, 022, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010734	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 027, 028, 030, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010787	002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 018, 020, 022, 023, 027, 028, 030, 031, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010791	001, 002, 003, 004
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010804	008, 009, 010, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010823	003, 005, 007, 009, 010, 015, 016, 019, 021, 024, 027, 033, 034, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010838	001, 013, 021, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010927	008, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 020, 027, 029, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600010946	004, 005, 006, 007, 008, 009, 019, 020, 021, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600011018	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 013, 026, 027, 028, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600011037	003, 010, 017
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600011041	007, 008, 013, 014, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 036, 037, 038, 040
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600011060	008, 012, 021, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600011075	029, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	090060001108A	003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600011094	001, 017, 032, 037
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600011107	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 017, 018, 020
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600011111	008, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09006	IZTACALCO	090060001	IZTACALCO	0900600011126	001, 003, 004, 007, 012, 018, 019, 020, 021, 022, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010017	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010021	001, 004, 005, 006, 008, 011, 012, 013, 016, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010036	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010040	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001006A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010074	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010089	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001013A	002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010144	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010178	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010182	014
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010233	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010248	003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010252	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010271	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010286	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 050, 051, 054
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010290	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 034, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010303	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 026, 028, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010318	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010356	022, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010360	013, 015, 026, 033, 034
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010375	002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 012, 013, 016, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 033, 034, 037
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010407	011, 012, 013
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010411	001, 002, 003, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010426	012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010445	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 037, 038, 039
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010464	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 037, 038, 039
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010479	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010483	001, 002, 003, 004, 010, 018, 019, 020, 029, 030, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010498	002, 007, 019
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010500	003, 004, 008
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010553	002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 019, 020
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010568	001, 016, 017, 026, 027, 037, 040, 043, 054, 055
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010572	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 025, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010587	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 030, 031, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010591	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010604	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010619	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010623	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010638	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010731	002, 010, 016, 033, 034, 037
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010746	012, 030, 033, 034
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010750	001, 006, 007, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 049, 050, 051, 053, 054, 057, 058, 059, 060, 061
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010765	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001077A	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010784	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 035, 038
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010835	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001084A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010854	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010888	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010892	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010962	001, 003, 004, 011, 013, 016, 031, 033, 034, 035, 040
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700010977	001, 004, 005, 006, 011, 013, 014, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011000	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 015, 016, 019, 020, 022
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011015	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011034	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011049	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011053	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011087	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011091	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011104	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011123	001, 002, 006, 009
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011138	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011142	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011157	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011195	021, 022, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011208	001, 002, 003, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011246	007, 010, 017, 018, 022
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011250	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011265	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001127A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011284	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011299	002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 037, 044
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011301	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 016, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011316	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 034, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001134A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 033, 034, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011354	004, 005, 011, 012, 019, 024, 025, 028, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011369	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 027, 029, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011388	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001141A	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011424	002, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011439	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011443	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011458	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011462	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011477	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 023, 026, 027, 028, 034, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011481	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011496	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011509	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011513	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011566	001, 010, 011, 018, 019, 022, 028, 030, 031, 032, 038, 041, 048, 050, 056, 058, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011585	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 047, 048, 049, 050, 051
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001159A	001, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 065, 066, 067
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011621	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011636	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011640	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011655	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001166A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011674	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011689	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011693	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011706	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011710	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 035, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 045
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011759	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011763	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011778	001, 003, 011, 017, 022, 023, 034, 035, 051, 052, 058, 064, 066, 075, 077, 078
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011814	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011852	018, 019, 020, 023, 026, 029, 034, 037, 039, 057
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011867	001, 002, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 047, 051, 053, 056, 058, 060, 061, 062
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011890	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011918	016, 017, 018
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011960	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011975	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001198A	024, 025, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700011994	004, 022, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012047	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 036, 039, 040, 041, 043, 051
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012051	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 052, 059, 081
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012070	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012085	020, 024, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012102	023, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012117	001, 002, 003, 004, 006, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012140	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 023, 024, 029, 030, 031, 037, 038, 040, 041, 043, 044, 045, 048, 049
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012155	002, 007, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001216A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 017, 020
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012174	001, 006, 007, 008, 015, 016, 017, 018, 025, 026, 027, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012189	007, 018, 020, 021, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012193	004, 009, 010, 013, 014, 017, 018, 022, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012206	002, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012371	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 035, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012386	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012403	018
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012437	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012441	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012456	015, 019, 020, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012460	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 017, 019, 020, 022, 025, 026, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012494	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012507	002, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 038, 040, 042, 043
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012530	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012545	001, 002, 004, 006, 008, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 043, 044
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001255A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 012, 013, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 026, 030, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012564	001, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 034, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012579	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012600	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 011, 012, 013, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012615	001, 002, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001262A	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012634	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012649	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012653	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012668	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012672	011, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012687	001, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 032, 034, 035, 036, 038, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012691	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012704	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012719	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012723	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012738	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012757	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 040
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012776	001, 002, 004, 005, 006, 007, 013, 015, 016, 017, 018, 023, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 038, 040, 041, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012780	001, 005, 006, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 040, 041, 042
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012795	007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012808	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012812	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012831	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 017, 019, 024, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 068, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012846	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 035, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012850	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001287A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012884	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012899	001, 002, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 024, 028, 029, 031, 032, 033, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012901	001, 004, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 048, 054, 055, 057, 058, 059, 060, 064, 069, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012920	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012935	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001294A	001, 002, 003, 006, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012954	001, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012969	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012973	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700012988	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013026	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 018, 019, 020, 021, 022
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013030	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013045	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001305A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 049, 050
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013064	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 045, 047, 049, 050, 051
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013079	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 043, 045, 046
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013083	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013100	001, 009, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 027, 028, 030, 031, 033, 034, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013115	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 042, 043, 044, 046, 047, 049, 051, 052, 053, 054, 056, 057, 058
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013134	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013149	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013153	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013204	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 049
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013219	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 019, 022, 023, 024, 029, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 051
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013223	001, 002, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 020, 022, 023, 025, 028, 029, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013238	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013242	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 040, 041, 042, 043, 046, 047
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013257	001, 005, 007, 012, 014, 015, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 028, 030, 032, 034, 035, 037, 038, 040, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013276	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 039, 042, 043, 044, 047, 048, 049
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013295	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013327	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013346	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 018, 019, 021, 022, 023, 028, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 061, 062, 063, 066, 067, 068, 069
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013365	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001337A	002, 003, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 026, 027, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013401	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013420	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013488	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 013, 016
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013492	001, 006, 007, 010, 014, 015, 018, 019, 023, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013505	001, 002, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 015, 021, 022, 023, 028, 029, 030, 031, 037, 038, 039, 040, 041
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001351A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 017, 018, 019, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013539	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013558	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013562	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013577	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013581	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013596	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 038, 039, 042, 043, 044, 045, 046, 047
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013613	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013628	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013632	001, 004, 005, 007, 008, 009, 017, 021, 023, 031, 037, 038, 040, 041, 042, 043
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013647	001, 002, 006, 014, 015, 019
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001369A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 039
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013702	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013717	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013721	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013740	009, 010, 011, 012
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013755	001, 002, 005, 006, 009, 010, 011, 030, 031, 033, 035, 037, 038, 039, 040, 047, 049, 050, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013774	008, 009, 014, 016, 017, 018, 019, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013789	014, 022, 023, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013793	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 023, 025, 026, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013806	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001383A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013844	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013859	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013863	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013967	001, 003, 005, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 024, 026, 027, 028, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013971	006, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013986	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700013990	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001401A	012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014024	002, 003, 007, 008, 012, 013, 015, 020, 021, 029, 030, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 046, 047, 048, 049, 050
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014039	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014043	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014058	012, 013, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014062	018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014077	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014081	002, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 021, 022, 023, 026, 028, 029, 031, 033, 034, 035, 037, 038, 039
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014096	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014109	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 040, 041, 042, 043
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014113	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014128	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014170	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014185	001, 004, 008, 009, 011, 022, 023, 024, 031, 032, 033, 034, 036, 041, 042, 043, 044, 045
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001419A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014202	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014217	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014236	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014240	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001426A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014274	001, 002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 037, 039, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 052, 053, 054, 055, 056
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014289	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014293	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 039, 040, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001433A	015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014344	021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 039, 040, 041, 042, 044, 045
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014359	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 022, 023, 024, 029, 030, 031, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014363	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 012, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 039, 040, 041, 044, 045, 046, 047, 049, 051, 054, 055
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014397	004, 005, 006, 007, 015, 016, 017, 019, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014414	015, 026, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 048

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014880	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014908	003, 008, 012, 016
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014931	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014946	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014965	002, 003, 006, 008, 010, 011, 013, 020, 021, 023, 025, 027, 028, 029, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001497A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 013, 015, 016, 017
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014984	001, 002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700014999	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015003	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015018	001, 002, 003, 009, 010, 011, 012, 018, 019, 021, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015037	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015041	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015060	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 028, 029, 031, 032, 034, 038
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015075	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001508A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 027, 032, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015094	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015107	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015111	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015126	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015179	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 034, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015183	002, 010, 011, 014, 015, 019, 020, 023, 024, 026, 029, 030, 033, 034, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 063, 064, 065, 066, 067, 069, 070, 071, 072, 074, 075
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015198	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015200	001, 002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015215	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001522A	004
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015249	002, 042, 043
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015253	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 038
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015268	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015291	006, 007, 013, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 037, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 052, 053, 054, 056
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015304	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015319	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015323	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 027, 029, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015338	001, 002, 003, 004, 006, 007, 010, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 055, 059, 060, 061, 062, 063

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015342	001, 002, 003, 004, 005, 006, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 032, 033, 036, 037, 038, 040, 041, 044, 045, 048, 049, 050, 051, 052
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015380	003, 004, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015395	015, 016, 027, 035, 037, 038, 039, 046, 068, 069, 073, 080, 081, 083, 084, 086, 087, 089, 091, 093, 094
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015450	003, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 020, 022, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015465	007, 014, 015, 016, 017, 020, 024, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001547A	002, 004, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 034, 037, 038
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015484	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 045
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015499	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015501	001, 002, 012, 013, 014, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015516	003, 004, 005, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 028, 029, 032, 033, 034, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015520	003, 004, 005, 009, 013, 014, 015, 017, 018, 026, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015535	001, 010, 011, 016, 017, 024, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001554A	001, 002, 003, 004, 005, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015554	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015569	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015573	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015588	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015592	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015605	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 036, 037, 038, 040
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015639	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015643	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015658	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015662	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015677	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015681	012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 050, 052
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015696	001, 002, 003, 004
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015709	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015713	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015728	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015732	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 034
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015747	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015751	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015766	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015770	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015785	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001579A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015802	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015817	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015821	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015836	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015840	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015855	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015889	001
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015893	020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	0900700015925	001
09	DISTRITO FEDERAL	09007	IZTAPALAPA	090070001	IZTAPALAPA	090070001593A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	0900800010090	001, 002, 003, 006, 007, 008, 011, 012, 017, 018, 020, 023, 024, 025, 051, 059, 063, 065, 070, 073, 077, 080, 084, 086, 090, 091, 092, 094, 095, 096
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	0900800010103	007, 008, 009
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	0900800010137	001, 003, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 025, 042, 045, 052, 058, 060, 064, 066, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 076, 081, 083
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	0900800010141	002, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 022, 027, 032, 034
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	0900800010156	015
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	0900800010207	007, 013, 014, 015, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	0900800010211	015
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	0900800010226	003, 004, 012, 013, 014, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	0900800010298	017
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	0900800010315	019, 043
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	0900800010349	024, 058, 059
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	0900800010387	003, 005, 009, 010, 012, 017, 021, 022, 024, 026, 027, 029, 033, 035, 036, 038, 041, 042, 043
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	0900800010404	009, 024, 034, 035, 038, 041, 042, 045
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	0900800010423	012, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 050, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	0900800010457	001, 002, 004, 005, 009, 012, 013, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 031, 032, 033, 034
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	0900800010461	004, 007, 009, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 029, 032, 033, 040
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	0900800010476	009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 045, 046, 047
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	0900800010512	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	0900800010527	002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 034, 035, 036, 041, 042
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	0900800010531	001, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	0900800010546	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 029, 035, 036, 037, 038
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	0900800010550	004, 005, 006, 007, 008, 015, 016, 017, 018, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	0900800010565	001, 002, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 024, 025, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001057A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	0900800010584	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
09	DISTRITO FEDERAL	09008	LA MAGDALENA CONTRERAS	090080001	LA MAGDALENA CONTRERAS	0900800010599	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090001	VILLA MILPA ALTA	0900900010026	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 033, 034, 036, 037, 038, 039

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090001	VILLA MILPA ALTA	0900900010308	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090001	VILLA MILPA ALTA	0900900010312	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090001	VILLA MILPA ALTA	0900900010327	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 033, 034
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090001	VILLA MILPA ALTA	0900900010331	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090001	VILLA MILPA ALTA	0900900010492	001, 004
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090001	VILLA MILPA ALTA	0900900010505	001, 002, 006, 007
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090001	VILLA MILPA ALTA	0900900010562	001, 002, 004
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090011	SAN ANTONIO TECOMITL	0900900110401	001, 007, 008, 010, 039, 040, 043, 046, 050, 054, 055, 059, 061
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090011	SAN ANTONIO TECOMITL	0900900110435	001, 002, 003, 010, 011, 014, 027, 030, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090011	SAN ANTONIO TECOMITL	0900900110514	001, 002
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090011	SAN ANTONIO TECOMITL	0900900110543	001, 003
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090017	SAN FRANCISCO TECOXPA	0900900170365	001, 002, 003, 006, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 041
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090017	SAN FRANCISCO TECOXPA	090090017037A	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090017	SAN FRANCISCO TECOXPA	0900900170384	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 028, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090024	SAN PABLO OZTOTEPEC	0900900240191	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 035, 036, 037, 039, 045, 046, 047, 049, 051, 052, 053, 054, 055, 056
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090024	SAN PABLO OZTOTEPEC	0900900240204	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 029, 032, 034, 035, 036, 044, 045, 046
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090024	SAN PABLO OZTOTEPEC	0900900240219	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 043, 044, 045, 048, 049, 050, 051, 053, 055, 056
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090024	SAN PABLO OZTOTEPEC	0900900240577	001, 002, 003
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090024	SAN PABLO OZTOTEPEC	0900900240581	001
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090024	SAN PABLO OZTOTEPEC	0900900240596	001, 002
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090029	SAN PEDRO ATOCPAN	090090029044A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090029	SAN PEDRO ATOCPAN	0900900290454	003, 004, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090029	SAN PEDRO ATOCPAN	0900900290469	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090029	SAN PEDRO ATOCPAN	0900900290473	001, 003, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 023, 028, 029, 030, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090029	SAN PEDRO ATOCPAN	0900900290609	001, 002
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090033	SAN SALVADOR CUAUHTENCO	0900900330346	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090033	SAN SALVADOR CUAUHTENCO	0900900330350	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090033	SAN SALVADOR CUAUHTENCO	0900900330488	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090036	SANTA ANA TLACOTENCO	0900900360223	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 036, 045, 049
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090036	SANTA ANA TLACOTENCO	0900900360238	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 031, 040, 043, 044
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090036	SANTA ANA TLACOTENCO	0900900360242	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 043, 044, 046, 047, 048, 050, 051, 056, 057
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090152	SAN LORENZO TLACOYUCAN	0900901520613	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090152	SAN LORENZO TLACOYUCAN	0900901520628	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 030, 031, 032, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090300	SAN NICOLÁS TETELCO	0900903000632	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09009	MILPA ALTA	090090300	SAN NICOLÁS TETELCO	0900903000647	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010027	016, 017
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010050	001, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 016, 017, 018
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010065	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010084	021

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010099	010, 011, 012, 013, 017, 021, 024, 029, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010101	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 017, 018, 022, 027, 029, 039
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010116	003, 004, 010, 011, 012, 013, 014, 020, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010135	014, 019
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	090100001014A	016
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010173	014, 015, 017, 020, 021, 022, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010192	001, 006, 007, 008, 009
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010224	006, 009
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010296	005, 012
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010313	002, 003, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 023, 024, 026, 028, 033, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 049, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 062, 065
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010328	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 011, 012, 015, 019, 020, 021, 026, 027, 031, 037, 038, 040, 041, 043, 044, 046, 048, 051, 052
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010332	017, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010347	003, 004, 012, 022
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010351	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 024, 034, 035, 040, 041
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010370	001, 005, 006, 007, 009, 011, 013, 017, 021, 026, 028, 030, 032, 037, 039, 041, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010385	008, 009, 010, 014, 015, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 041, 042, 045, 046, 047, 048, 049, 053, 054, 055, 057
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010421	005, 018, 019, 023, 024, 029, 030, 031, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010440	001, 002, 003, 004, 011, 012, 013, 018, 023, 024, 032, 036, 049, 050, 051, 052
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010455	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 016, 021, 029, 032, 034, 035, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010474	007, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 027, 035, 037, 041, 042, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 053
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010489	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010493	014, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010506	001, 002, 004, 005, 012, 016, 017, 018, 020, 021, 025, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	090100001053A	020, 025, 032, 033, 034
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010544	001, 002, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010563	002, 008, 015, 016, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 030, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010597	009, 013, 017, 018, 019, 023, 024, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010667	020, 037, 038, 039
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010864	007, 013, 014, 015, 037, 060, 061, 069, 071
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010915	019
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	090100001092A	040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000010968	006, 012, 026, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011078	001, 002, 003, 004, 008, 010, 014, 015, 018, 019, 020, 023, 038, 039, 046, 047, 048
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011345	001, 002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 017, 018, 019, 028, 035, 041, 042
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	090100001135A	004, 044, 048, 053
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011364	001, 003, 007, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 021, 026, 031, 032, 038, 040, 043, 044, 045, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011453	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 014, 018, 020, 021, 022, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 056
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011468	001, 003, 004, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011472	003, 004, 005, 006, 014, 015, 016, 017, 026, 027, 028, 030, 031, 039, 040, 061
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011487	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011519	002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 037, 040, 042, 046, 047, 051, 055, 056, 057, 058, 059, 061, 062, 063, 064, 066
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011523	002, 003, 004, 005, 006, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 037
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011557	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 041, 042, 043, 044, 047, 048, 052, 053, 054, 055
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011561	005, 009, 011, 015, 020, 025, 026, 034, 035, 036, 041
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011580	054, 064, 065
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011627	001, 003, 008, 013, 014, 015, 020, 037, 038, 039, 040, 042, 044, 052, 053, 054, 055, 056, 060, 061, 065

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011631	006, 027, 038, 039, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 054, 055, 056, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 068
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011650	065
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011665	049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 057, 058, 059, 063, 064, 067, 068, 069, 070
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	090100001167A	010, 011, 012, 013, 015, 016, 021, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 044, 049, 050, 056, 057, 058
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011684	008, 012, 013, 018, 020, 021, 022, 024, 034, 035, 037, 051, 052, 053, 054, 055, 058, 059, 062, 063, 065, 067, 068
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011699	001, 003, 004, 005, 007, 012, 019, 027, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011716	002, 003, 006, 014, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 031, 034, 046, 051, 052, 053, 054, 055, 057, 058, 059, 060, 061, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011720	052
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011735	002, 004, 007, 009, 010, 012, 018, 021, 022, 030, 033, 034, 035, 036, 039, 043, 044, 046, 047, 048, 055, 056, 058, 061, 064, 065, 066, 068, 069, 072, 073, 074, 075, 076, 077
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	090100001174A	001, 002, 005, 006, 007, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 024, 026, 027, 029, 031, 034, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 051, 052, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 063, 064, 065, 067, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011754	001, 009
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011773	030, 031, 032, 033, 034, 035, 038
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011792	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011805	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	090100001181A	001, 006, 015, 016, 017, 018, 024, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011824	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 017, 019, 022, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011839	005, 006, 008
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011843	001, 002, 003, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 027, 028, 043, 044, 047, 050
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011858	010, 025, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011913	001, 022, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 042
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011932	006, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011947	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 023, 026, 027, 028, 029, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011951	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011970	013
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000011985	001, 002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 034, 036, 044, 045, 046, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	090100001199A	001, 002, 003, 004, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000012023	004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000012038	001, 003, 004, 007, 010, 012, 023, 028, 032, 033, 035, 036, 037, 039, 040, 044
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000012042	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000012057	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 038, 039
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000012095	002, 003, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 024, 035, 037
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000012108	001, 003, 004, 012, 013, 014, 015, 022, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000012112	004, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 041, 042, 043
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000012165	002, 004, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000012216	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000012220	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000012235	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 035, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000012269	002
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000012305	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000012339	022
09	DISTRITO FEDERAL	09010	ÁLVARO OBREGÓN	090100001	ÁLVARO OBREGÓN	0901000012343	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 015, 020
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010039	002, 003, 010, 011, 012, 014, 017, 018, 019, 020
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010043	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010058	001, 002, 004, 006, 010, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 039, 040, 041
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010077	008, 009, 017, 018, 019, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010113	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 013, 015
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010128	003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 021, 030, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010132	008, 013
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010147	019, 020
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010151	001, 002, 006, 007, 008, 009, 014, 015
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010166	013, 014, 018, 019, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010274	011, 012, 013, 021, 022, 023, 024, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010289	017, 018
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010306	002, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 016, 018, 021, 022, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010310	001, 002, 003, 007, 016, 026, 029, 032, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010325	009, 012, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 027, 031, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010382	003, 004, 005, 008, 014
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010414	003, 005, 006, 013, 014, 015, 020, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010452	001, 002, 007, 008, 012, 013, 014, 021, 022, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 042, 045, 046
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010575	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 032, 033, 034, 035, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010594	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 031, 032, 033, 034, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010607	007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	090110001065A	007, 008, 009, 013, 017, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010664	003, 004, 005
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010679	001, 002, 003, 004, 005, 006, 014, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 029, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010753	001, 002, 003, 008, 023, 029, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010819	010, 011
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010927	008, 009, 010, 023, 024, 025, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010931	024, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010946	001, 002, 003, 005, 008, 009, 010
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010950	005, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 022, 027, 029, 030, 031, 036, 037, 041, 042, 043, 046, 048, 049
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010984	008, 010, 018, 019
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100010999	001, 003, 004, 005, 006, 013, 016, 021, 022, 023, 027, 028, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100011111	001, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 030, 031, 039, 042, 044
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100011145	002
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	090110001122A	004, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100011234	006, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100011249	002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100011253	001
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100011287	001, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 020, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100011291	008, 014, 020
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100011338	002, 003, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100011357	002, 003, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100011361	009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 025, 030, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100011395	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100011412	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 016, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100011427	014, 015, 016, 017, 019, 039
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100011446	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100011450	001, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 031, 035, 039, 040, 041, 042, 045
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100011465	036, 037, 038, 039, 040
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	090110001147A	017, 018, 019, 022, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	0901100011499	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 013, 014, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110001	TLÁHUAC	090110001154A	007, 008, 010

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110011	SAN ANDRÉS MIXQUIC	090110011072A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110011	SAN ANDRÉS MIXQUIC	0901100111037	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110011	SAN ANDRÉS MIXQUIC	0901100111041	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110021	SAN JUAN IXTAYOPAN	0901100210787	001, 004, 005, 015, 017
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110021	SAN JUAN IXTAYOPAN	0901100210791	001, 002, 005
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110021	SAN JUAN IXTAYOPAN	0901100211003	004, 006, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 034, 038, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 051, 052, 053, 054, 055, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110021	SAN JUAN IXTAYOPAN	0901100211018	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 029, 030, 031, 032, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110021	SAN JUAN IXTAYOPAN	0901100211022	006, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 022, 024, 025, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110021	SAN JUAN IXTAYOPAN	090110021115A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 040, 041, 042, 043
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110024	SAN NICOLÁS TETELCO	0901100240734	001, 002, 003, 008, 009, 011, 012, 015, 016, 018, 019, 023, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 040, 043, 045
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110024	SAN NICOLÁS TETELCO	0901100240749	034, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110024	SAN NICOLÁS TETELCO	0901100241183	001, 002, 003, 005
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110024	SAN NICOLÁS TETELCO	0901100241408	001, 003, 005, 006
09	DISTRITO FEDERAL	09011	TLÁHUAC	090110026	SANTA CATARINA YECAHUITZOTL	0901100260965	027
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200010303	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 024, 025, 027, 028, 032, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200010322	007
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200010500	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 028, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200010515	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	090120001052A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200010604	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200010619	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	090120001077A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200010784	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200010799	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200010801	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200010816	010, 017, 019, 023, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200010820	012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200010835	005, 018, 019
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011072	017, 018, 029, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011104	010, 011, 016, 017
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011119	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 043, 046, 050, 051
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011123	001, 003, 004, 007, 008
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011142	001, 002, 007, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011157	004, 009, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011212	001, 002, 003, 004, 007, 008, 010, 011, 017, 018, 019, 022, 023, 027, 033, 035, 036, 037, 040
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011299	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 027, 028, 029, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011369	003, 012, 013, 044, 046
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011424	013, 028, 033, 044, 060
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011443	006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 021, 022, 027, 028, 037
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011462	002, 003, 004, 017, 018, 034, 037, 040, 041
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011477	006, 007, 008, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 039, 042

(Continúa en la Sexta Sección)

SEXTA SECCION

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

(Viene de la Quinta Sección)

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011481	003, 009, 010, 011, 016, 024, 027, 028, 029, 035, 036, 039, 040, 041, 043, 046, 048, 049, 050
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011496	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011509	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011513	004, 005, 013, 017, 018, 021, 022, 023, 025, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 041
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011547	001, 013, 018
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011570	037
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	090120001159A	003, 008, 012, 019, 023, 034, 035, 036, 037, 040, 041
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011602	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 014, 016, 018, 026, 027, 030, 032, 033, 034, 035, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011617	001, 002, 006, 007, 009, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011621	012, 019, 020, 021, 022, 023, 029, 030, 032
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011636	004, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011640	003, 024, 034, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 062, 063, 064, 066, 067, 068, 071, 072, 073, 074, 076, 077
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011655	001, 002, 004, 006, 007, 008
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	090120001173A	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200011744	010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 027, 031, 037, 038, 039, 042, 047, 048, 049
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200012013	002, 003, 012, 038
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200012047	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 034, 036
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200012051	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200012121	006, 007, 008, 009, 052
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200012136	003, 004, 005, 012, 013, 018, 019, 020, 023, 027, 031, 039
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200012140	001, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 038, 040
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200012193	012, 019, 023, 029, 031
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200012206	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 028, 029, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200012210	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 042, 043, 044, 046, 047, 048
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200012225	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	090120001223A	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 028, 030, 033, 042, 044, 045
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200012278	002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 031, 034, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200012282	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 019, 022, 023, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 038, 039, 044, 059
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200012333	001, 002
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200012348	001
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200012352	001, 002, 003
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200012441	001, 002, 003, 004, 006, 015, 016, 017, 018, 019, 034, 035, 036, 045, 046, 047, 049, 050
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120001	TLALPAN	0901200012456	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120026	SAN MIGUEL AJUSCO	0901200261528	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 024, 026, 027, 030, 033, 036, 037, 038, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 050, 051, 052
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120026	SAN MIGUEL AJUSCO	0901200261532	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 037, 038, 039, 041, 043
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120026	SAN MIGUEL AJUSCO	090120026166A	001, 002, 004, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120026	SAN MIGUEL AJUSCO	0901200261674	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120026	SAN MIGUEL AJUSCO	0901200261689	001, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120026	SAN MIGUEL AJUSCO	0901200261693	001, 002, 003
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120026	SAN MIGUEL AJUSCO	0901200261706	002, 005, 006, 009, 012, 013, 014, 016, 017
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120026	SAN MIGUEL AJUSCO	0901200261710	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120026	SAN MIGUEL AJUSCO	0901200262297	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120026	SAN MIGUEL AJUSCO	0901200262314	001, 002
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120026	SAN MIGUEL AJUSCO	0901200262329	001, 002, 003
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120027	SAN MIGUEL TOPILEJO	0901200271763	017, 026, 027, 028, 039, 040
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120027	SAN MIGUEL TOPILEJO	0901200271778	001, 006, 007, 013, 015, 029, 030, 033, 034
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120027	SAN MIGUEL TOPILEJO	0901200271782	003, 004, 007, 008, 013, 015, 020, 021, 022, 037, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120027	SAN MIGUEL TOPILEJO	0901200271797	001, 013, 016, 017, 019, 020, 021, 024, 030, 031, 035, 036, 050, 052, 056, 057, 058, 060, 061
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120027	SAN MIGUEL TOPILEJO	0901200272028	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120027	SAN MIGUEL TOPILEJO	0901200272032	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120027	SAN MIGUEL TOPILEJO	090120027230A	001, 002
09	DISTRITO FEDERAL	09012	TLALPAN	090120027	SAN MIGUEL TOPILEJO	0901200272422	002
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010086	011
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010090	001, 004, 007, 008, 009, 012, 013, 020, 021, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010137	001, 004, 005, 009, 010
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010226	001, 003, 004, 005, 018, 019, 027, 028, 030
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010230	002, 006, 007, 008, 011, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010245	001, 002, 004, 005, 006, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 024, 025, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	090130001025A	001, 002, 006, 007, 009, 018, 019, 022, 025, 038
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010279	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 022, 025, 026, 029, 030, 033, 034, 036, 037, 038, 048, 049, 052, 053, 054, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010283	022, 025, 027, 038, 040, 041, 043
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010298	007, 009
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010300	001, 003, 004
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010353	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010368	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 022, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 046, 049, 055, 056, 062, 063
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010372	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 030, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 046, 047, 048
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010387	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 022
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010391	001, 002, 003, 004, 006, 007
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010419	001, 003, 006
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010423	003, 004, 006, 007, 010, 011
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010442	003, 004, 013, 014, 043, 055
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010461	004, 005, 008, 009, 015, 016, 019, 020, 024, 039, 040, 070, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010480	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010495	001, 002, 003, 004, 006
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010508	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 022, 025, 031, 032, 034, 035, 036, 037
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010527	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 023, 025, 027, 035, 036, 039, 053, 056, 059
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010599	001, 002, 004, 005
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010601	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 018, 041, 042, 043, 046, 047, 048, 053, 055, 056, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010689	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 018, 019, 024, 025, 026, 031, 036, 039, 041, 042, 046
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010688	001, 003, 008, 010, 011, 012, 015, 017, 021, 026, 028, 036, 037, 039, 046, 048, 050, 051, 052, 058, 061, 062, 063
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010692	009, 010, 011, 014, 020, 031, 033, 039, 040, 043, 046, 051, 059
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010705	004, 006
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010724	001, 002, 003, 004, 005, 007
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010739	050, 051, 053, 054, 055, 061

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010743	002, 003, 004, 020, 022, 029, 030, 031, 032, 038, 039, 040, 041, 042, 043
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010758	001, 006, 008, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010762	006, 008, 009, 010
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010777	009
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010813	018, 023, 024, 025, 036, 045, 052, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010828	018, 020, 021, 022, 023, 025, 026
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010832	001, 007
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010851	003, 014, 015, 016, 019, 020, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010866	001, 004, 010, 011, 012
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010870	002, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010885	010
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	090130001089A	001
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300010917	038, 040
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300011027	018, 019, 022, 023, 024, 026, 041, 042
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300011031	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300011046	002, 005, 007, 013, 014, 016, 017, 019
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300011050	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 039
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300011101	002, 004, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 054, 055, 057
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300011116	006, 037, 038, 045, 046, 047
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300011120	002, 009, 013, 032, 047, 048
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300011135	001, 003, 004, 007, 010, 013, 014, 018, 019, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	090130001114A	006, 007, 011, 013, 014, 016, 023, 024, 030, 033, 036, 038, 039, 041, 050, 052, 082
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300011154	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 034, 035, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 054
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300011169	001, 002, 005, 006, 009, 010, 011, 013, 016, 019, 021, 034, 035, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 048, 051, 052, 056, 057, 058, 071
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300011173	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 035, 036, 038, 040, 041
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300011188	001, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018
09	DISTRITO FEDERAL	09013	XOCHIMILCO	090130001	XOCHIMILCO	0901300011192	003, 004, 005, 011, 014, 015, 016, 017, 024, 025, 026, 027, 028, 0

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09015	CUAUHTÉMOC	090150001	CUAUHTÉMOC	0901500010339	009
09	DISTRITO FEDERAL	09015	CUAUHTÉMOC	090150001	CUAUHTÉMOC	0901500010343	005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 016, 019, 021, 022, 023, 024, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09015	CUAUHTÉMOC	090150001	CUAUHTÉMOC	0901500010358	009, 017, 020, 021, 022, 023, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09015	CUAUHTÉMOC	090150001	CUAUHTÉMOC	0901500010432	001
09	DISTRITO FEDERAL	09015	CUAUHTÉMOC	090150001	CUAUHTÉMOC	0901500010521	001, 003, 004, 005, 007, 009, 011, 017
09	DISTRITO FEDERAL	09015	CUAUHTÉMOC	090150001	CUAUHTÉMOC	0901500010540	002, 003, 008, 009, 010, 011
09	DISTRITO FEDERAL	09015	CUAUHTÉMOC	090150001	CUAUHTÉMOC	0901500010574	011, 016, 017, 018, 020, 026, 027, 028, 031, 032, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09015	CUAUHTÉMOC	090150001	CUAUHTÉMOC	0901500010589	001, 002, 003, 004, 005, 009, 013
09	DISTRITO FEDERAL	09015	CUAUHTÉMOC	090150001	CUAUHTÉMOC	0901500010610	002, 003, 010, 011, 012, 013, 018, 019
09	DISTRITO FEDERAL	09015	CUAUHTÉMOC	090150001	CUAUHTÉMOC	0901500010625	001, 006
09	DISTRITO FEDERAL	09015	CUAUHTÉMOC	090150001	CUAUHTÉMOC	090150001063A	007, 014
09	DISTRITO FEDERAL	09015	CUAUHTÉMOC	090150001	CUAUHTÉMOC	0901500010644	002, 009, 018, 019
09	DISTRITO FEDERAL	09015	CUAUHTÉMOC	090150001	CUAUHTÉMOC	0901500010659	003, 004, 008, 010, 017
09	DISTRITO FEDERAL	09015	CUAUHTÉMOC	090150001	CUAUHTÉMOC	090150001106A	012, 013
09	DISTRITO FEDERAL	09015	CUAUHTÉMOC	090150001	CUAUHTÉMOC	0901500011074	011, 016, 020
09	DISTRITO FEDERAL	09015	CUAUHTÉMOC	090150001	CUAUHTÉMOC	090150001113A	012, 013, 014, 015
09	DISTRITO FEDERAL	09015	CUAUHTÉMOC	090150001	CUAUHTÉMOC	0901500011144	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 020, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09015	CUAUHTÉMOC	090150001	CUAUHTÉMOC	0901500011248	011
09	DISTRITO FEDERAL	09015	CUAUHTÉMOC	090150001	CUAUHTÉMOC	0901500011286	001, 002, 004, 005, 008, 009, 010, 011
09	DISTRITO FEDERAL	09015	CUAUHTÉMOC	090150001	CUAUHTÉMOC	0901500011290	002, 003, 007, 009, 013, 018, 020, 023, 024
09	DISTRITO FEDERAL	09015	CUAUHTÉMOC	090150001	CUAUHTÉMOC	0901500011500	023
09	DISTRITO FEDERAL	09015	CUAUHTÉMOC	090150001	CUAUHTÉMOC	0901500011515	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 016, 017, 019, 020
09	DISTRITO FEDERAL	09015	CUAUHTÉMOC	090150001	CUAUHTÉMOC	090150001152A	004, 005, 007, 012, 013
09	DISTRITO FEDERAL	09016	MIGUEL HIDALGO	090160001	MIGUEL HIDALGO	0901600010020	003, 004
09	DISTRITO FEDERAL	09016	MIGUEL HIDALGO	090160001	MIGUEL HIDALGO	0901600010143	003
09	DISTRITO FEDERAL	09016	MIGUEL HIDALGO	090160001	MIGUEL HIDALGO	0901600010158	017, 018, 019
09	DISTRITO FEDERAL	09016	MIGUEL HIDALGO	090160001	MIGUEL HIDALGO	0901600010251	016
09	DISTRITO FEDERAL	09016	MIGUEL HIDALGO	090160001	MIGUEL HIDALGO	0901600010270	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 024, 025, 029, 031, 037, 039, 040, 041
09	DISTRITO FEDERAL	09016	MIGUEL HIDALGO	090160001	MIGUEL HIDALGO	0901600010374	001, 003, 004, 006, 007, 008, 015, 017
09	DISTRITO FEDERAL	09016	MIGUEL HIDALGO	090160001	MIGUEL HIDALGO	0901600010389	005, 006, 009, 010, 011, 012
09	DISTRITO FEDERAL	09016	MIGUEL HIDALGO	090160001	MIGUEL HIDALGO	0901600010497	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013
09	DISTRITO FEDERAL	09016	MIGUEL HIDALGO	090160001	MIGUEL HIDALGO	090160001050A	005, 006, 014, 018
09	DISTRITO FEDERAL	09016	MIGUEL HIDALGO	090160001	MIGUEL HIDALGO	0901600011090	012
09	DISTRITO FEDERAL	09016	MIGUEL HIDALGO	090160001	MIGUEL HIDALGO	0901600011103	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 015
09	DISTRITO FEDERAL	09016	MIGUEL HIDALGO	090160001	MIGUEL HIDALGO	0901600011118	001, 003, 005, 006, 007, 008, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09016	MIGUEL HIDALGO	090160001	MIGUEL HIDALGO	0901600011122	003, 004, 011
09	DISTRITO FEDERAL	09016	MIGUEL HIDALGO	090160001	MIGUEL HIDALGO	0901600011156	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09016	MIGUEL HIDALGO	090160001	MIGUEL HIDALGO	0901600011175	012, 014
09	DISTRITO FEDERAL	09016	MIGUEL HIDALGO	090160001	MIGUEL HIDALGO	0901600011194	003, 007, 008, 009, 019
09	DISTRITO FEDERAL	09016	MIGUEL HIDALGO	090160001	MIGUEL HIDALGO	0901600011334	001, 002, 003, 014, 022, 031, 033
09	DISTRITO FEDERAL	09016	MIGUEL HIDALGO	090160001	MIGUEL HIDALGO	0901600011349	008, 009, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	0901700010047	002, 003, 011, 022
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	0901700010085	002, 003, 012, 013, 014, 020, 021
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	090170001009A	010, 011, 020
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	0901700010102	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	0901700010117	001, 002, 003, 008, 009, 019, 020
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	0901700010155	001, 004, 005, 006, 010, 013, 018, 019
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	0901700010210	007, 008, 009, 013, 014, 015, 020, 021, 025, 026, 029
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	0901700010225	011
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	090170001023A	013, 014
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	0901700010371	001, 002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 012, 015, 016, 018, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	0901700010390	010, 011, 012, 013, 017, 019, 020
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	0901700010579	015, 016
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	0901700010583	002, 005, 011, 012, 013
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	0901700010687	003, 006, 007, 008, 011, 013
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	0901700010691	001, 002, 005, 008, 011, 013, 015
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	0901700010812	019, 020, 021, 022
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	0901700010846	016
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	0901700010865	016, 022, 023
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	090170001087A	023, 024, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	090170001088A	004, 005, 006, 012, 013, 018, 019, 023, 026, 027, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	0901700010899	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	0901700010901	001, 005, 006, 007, 011, 012
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	0901700011045	008, 009, 010, 013

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	0901700011312	001, 002, 003, 004, 005
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	0901700011327	001, 004, 005, 006, 012, 018, 024, 028
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	0901700011416	017, 020, 026, 027
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	0901700011488	013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
09	DISTRITO FEDERAL	09017	VENUSTIANO CARRANZA	090170001	VENUSTIANO CARRANZA	0901700011492	007
10	DURANGO	10001	CANATLÁN	100010001	CANATLÁN	1000100010092	034, 035, 040, 041
10	DURANGO	10001	CANATLÁN	100010001	CANATLÁN	1000100010105	017, 023, 024, 030, 031, 032, 044, 045, 046, 047, 048, 049
10	DURANGO	10001	CANATLÁN	100010001	CANATLÁN	100010001011A	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 040
10	DURANGO	10001	CANATLÁN	100010001	CANATLÁN	1000100010938	016, 026, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
10	DURANGO	10004	CUENCAMÉ	100040001	CUENCAMÉ DE CENICEROS	1000400010696	001, 002, 004, 008, 009, 010, 011, 014, 019, 020, 023, 024
10	DURANGO	10004	CUENCAMÉ	100040001	CUENCAMÉ DE CENICEROS	1000400010709	003, 005, 006, 009, 010, 012, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 041, 043
10	DURANGO	10004	CUENCAMÉ	100040001	CUENCAMÉ DE CENICEROS	1000400010713	006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 039, 040
10	DURANGO	10004	CUENCAMÉ	100040001	CUENCAMÉ DE CENICEROS	1000400010732	013, 017, 018, 019, 022, 023, 029, 032, 033, 034, 037
10	DURANGO	10004	CUENCAMÉ	100040001	CUENCAMÉ DE CENICEROS	1000400010751	004, 006, 007, 010, 012, 014, 015, 017, 018, 021, 022
10	DURANGO	10004	CUENCAMÉ	100040001	CUENCAMÉ DE CENICEROS	1000400011270	002, 006, 007
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500010015	005, 006, 007, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 054, 055, 056, 057
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500010053	001, 005, 008, 015, 016, 017, 024, 025, 026, 029, 042, 051
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500010068	040
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500010157	045, 046, 048
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500010227	012, 013, 024, 025, 026, 027, 034, 035, 036, 040, 041, 042, 045
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500010299	008, 009, 023, 024, 034, 035, 042, 044, 045, 047, 054
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500010301	035
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500010320	004, 005, 014, 015, 016, 017, 018, 026, 027, 028
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500010354	002, 010, 011, 012, 013, 014, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500010369	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 048
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500010439	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 030, 035, 036, 038, 041
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500010462	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 025, 029, 030, 032, 033, 036, 038, 039
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500010481	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 017, 018, 022, 023, 027, 029, 030, 032, 033
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500010509	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 044, 045, 046, 048, 050, 051, 052, 053
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500010513	003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 016, 019, 020, 025, 027, 029, 032, 034
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500011738	010
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500011780	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500011827	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500011831	032, 033, 037
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500011846	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 019, 022, 023, 025, 027, 028, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 049
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500011973	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 045, 051, 052, 053, 054, 056, 057
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012011	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012098	014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 039
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012115	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	100050001212A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 037
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012134	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 039, 040, 043
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012149	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 038, 039, 040
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012153	029, 032, 034
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012172	015, 021, 022
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012187	032
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012191	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012204	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 033

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012223	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 042, 043, 045, 046
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012238	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 039, 040, 044, 045, 046, 048, 053, 065, 069, 073
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012242	001, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 028, 029, 032, 037, 041
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012276	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012280	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 014, 015, 016, 028, 029, 030
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012295	006, 007, 013, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012308	003, 008, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012312	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012327	001, 002, 003, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 032
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012350	001, 002, 006
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012399	016, 019, 020
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	100050001244A	002, 003, 004, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 022, 023, 024, 025
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012473	026
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012488	003, 004, 005, 013, 014, 024, 025, 026, 027, 028, 029
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012492	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 035, 037, 039
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012505	009, 015, 016, 017, 020, 021, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 043, 049
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012524	006, 011, 012, 019
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012539	005, 011, 012, 015, 021, 022, 042, 054
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012543	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 032, 034, 038, 039, 040
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012558	004, 015, 020, 027, 028, 036, 037, 038, 040, 042
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012562	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 049, 050, 051, 052
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012577	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012581	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012596	001, 002, 003, 004, 005, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 022, 023, 024, 025, 026, 029
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012609	019, 028
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012613	001, 003, 004, 005, 010, 013, 015, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 055, 056
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012632	004, 005, 006, 011, 016, 017, 018, 019, 024, 026
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012647	016, 017, 027
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012666	017
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012670	001, 002, 003, 004, 008, 009, 011, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012702	001, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 020, 024, 028
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012740	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 012, 018, 019, 020, 023, 025, 026, 028, 030, 031, 033
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012755	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 029, 031, 033, 035, 036, 037, 039
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	100050001276A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 019, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 034, 039, 041
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012774	002, 003, 004, 005, 009, 011, 012, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 025, 034
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012789	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 027, 028, 029, 031, 037, 039, 040, 043
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012793	001, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 030
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012806	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012810	009, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500012825	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 046
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	100050001283A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013467	001, 003, 005, 006, 012, 013, 015, 022, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 033

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013471	001, 002, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 031, 032, 033, 037, 046
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013541	032, 033
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013556	027, 028, 029, 035, 036
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013560	003, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 054
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013575	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	100050001358A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 039, 040
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013611	001, 002, 004, 005, 006, 009, 010, 022, 023, 024, 025, 026, 032, 033
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013626	002, 003, 008, 009, 017, 032, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 045, 046, 047, 048
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013645	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	100050001365A	002, 008
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013664	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013679	010, 011
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013683	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 045, 046
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013698	015, 016
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013700	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 045, 046, 050, 051
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013715	001, 002, 004, 005, 006, 007, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 041, 042, 043, 045, 048
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013753	026, 027
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013768	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 034, 035, 037
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013772	001, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 033, 034, 036, 037, 043, 044, 054, 055, 056, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013787	004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 017, 018, 023, 027, 028, 029, 030, 031
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013791	003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 041
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013819	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 019, 020, 022, 023, 024, 025
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013823	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 028, 029, 032
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013838	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013857	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013861	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013876	001, 002, 003, 004, 006, 007, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013880	001, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013895	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013908	002, 011, 015, 016, 017, 018, 027, 050
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013912	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 040, 041, 042
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013927	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013946	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 038
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013950	031
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	100050001397A	025, 026
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500013999	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 044
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014003	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 052, 053

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014018	004, 005, 008, 009, 015, 016, 020, 021, 029, 031
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014022	002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 049, 056
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014037	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014056	034
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014075	003, 004, 005, 015, 026, 027
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014164	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014179	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 028, 030, 031, 032
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014183	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014198	003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 041, 042, 043, 045, 046, 047
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014200	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014215	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 021, 024, 026, 028, 031, 032, 035
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014224	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014234	040, 043
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014253	001
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014268	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 045
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014272	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014287	001, 002, 003, 005, 006, 007
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014304	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 032
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014319	001, 002, 003, 004, 005
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014323	014, 016, 033, 034, 035, 039
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014376	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014427	001, 002, 003, 004, 005, 006
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014431	001, 002, 003
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014446	001, 002, 003, 008, 009, 014, 015, 019, 023, 026, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 053, 057, 059
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014450	001, 011, 013, 014, 015, 021, 022, 029, 030, 032, 034
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	100050001447A	001, 002
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014484	001
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014499	001, 002
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014516	001, 002, 003, 004, 006, 007, 010, 012, 013
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014535	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 015, 016, 017, 018, 021
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	100050001454A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014592	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014605	001, 003, 004, 007, 009, 011, 014
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014624	001
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014639	001
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014677	001, 002, 003
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014713	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014728	001
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014732	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014747	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014785	001, 002
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014836	004, 005, 006, 012
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014840	002
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014855	001
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	100050001486A	006, 007
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014982	009, 010, 023, 026, 027
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500014997	001
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015020	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 041, 042, 045

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015069	005, 006, 007
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015073	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015088	001, 002, 003, 004, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 039
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015092	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 036, 037, 038, 044, 045
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015105	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	100050001511A	002, 003, 009, 015, 023, 032
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015124	002, 003, 004, 005, 006
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015139	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015143	001
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015158	001, 002, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015162	016, 026
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015177	001, 002, 003, 004, 008, 009, 015
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015196	001
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015209	001
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015213	001
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015251	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015266	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 029, 031
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015317	001, 005, 006, 007, 008
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015321	028, 031
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015340	005
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015355	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015406	002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015425	023, 027, 031
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	100050001543A	010, 021, 027, 030, 031, 032, 033
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015444	002, 006, 008, 009, 010, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015459	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 041
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015463	016, 018, 020, 021, 029, 030
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015478	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 031, 034, 035, 039
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015497	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 025, 026, 027, 041, 043
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	100050001550A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 032
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015548	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 026, 027
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015571	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015586	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015590	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015603	002, 003, 004, 007, 013, 018, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 035, 038
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015622	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015641	001
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015656	002, 003, 004, 005, 009
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015707	008, 009
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	100050001575A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015779	001
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015783	001
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015849	003
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015853	001, 003, 004, 006
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015887	002, 003, 004, 005, 007, 008
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015891	008, 013, 017, 020, 033
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015923	005, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015938	013
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500015976	001, 002, 004, 006
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500016033	007, 008, 011
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500016052	006, 011, 014

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500016071	001
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500016086	003, 004
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500016090	002
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500016245	001
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500016283	001, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 020, 023, 024, 027, 030
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500016353	003, 004, 011, 012, 013, 020, 021
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500016372	001, 002, 003, 004
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500016476	028
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500016512	025
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500016565	009, 022, 025, 026, 034
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500016762	001
10	DURANGO	10005	DURANGO	100050001	VICTORIA DE DURANGO	1000500016828	001, 002, 003, 004, 005
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010132	002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 037
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010170	018, 020, 032, 041
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010185	032
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010363	033, 035, 037, 039
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010522	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 044, 045, 046
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010537	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 028, 029, 030, 032, 033, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010541	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010560	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 033, 034
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010575	002, 030, 039
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	100070001058A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 041, 042, 043, 044, 049, 052, 053
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010594	001, 002, 003, 004, 006, 007, 013, 016, 017, 018, 019, 025, 027, 028, 030, 031
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010607	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 037
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010611	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 037, 038
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010626	023, 024, 026, 028, 033, 034
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010679	001, 002, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010683	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010698	001, 002, 003, 004, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 021
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010700	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 044, 047, 048, 049, 051
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010715	001, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 016, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 027
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	100070001072A	014, 016, 017, 022, 023
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010734	009, 021, 022, 029, 030, 031, 032, 033, 035
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010749	006, 007, 008, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010772	013, 016, 022, 023, 024
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010787	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010791	026
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010804	009, 019, 022
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010819	021
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010823	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010838	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010876	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010895	002, 003, 004, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 027, 028
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010908	001, 002, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010912	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010931	001, 009, 011, 012, 017, 018, 021, 022, 023, 028, 029, 030
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010946	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 031, 036, 037, 044, 045, 046, 047
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700010965	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 052
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	100070001097A	001, 006, 007, 011, 015, 016, 031, 037, 050, 069
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011018	003, 012, 024
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011094	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 032, 034, 035, 036
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011164	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 049
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	100070001122A	005
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011268	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 020, 021, 026, 027, 028, 032, 033
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011291	002, 003, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 032, 033
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011304	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 018
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011319	001, 004, 005, 006, 007, 013, 014, 015, 020, 021, 025, 026, 030, 031
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011323	003, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 036, 038, 045, 046, 051, 052, 053, 054, 055, 056
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011338	010, 013, 014, 021, 029, 030, 032, 033, 036
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011357	008, 011, 014, 015
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011361	010, 012, 014, 016, 017, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 045
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011376	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 043, 044, 045, 046, 047, 050, 052, 053
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011408	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 022, 024, 026, 027, 029, 030, 033, 034, 035, 039, 040, 041, 044, 046, 047, 049, 050, 052
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011431	004, 005, 016, 017, 018, 019, 020, 029, 030, 032
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011446	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011450	002, 003, 012, 027, 028, 030, 031, 032
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	100070001147A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011484	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 022
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011501	001, 002, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 031, 032, 033
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011516	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 032, 033, 034, 036
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	100070001161A	002, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 041, 042, 043, 054, 055, 056
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011624	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011643	031, 032, 035, 040, 041, 043, 057, 060
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011662	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 015, 016, 018, 025, 026, 027, 028, 031, 033, 034, 035, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011677	036
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011713	002, 003, 005, 008, 013, 014, 015, 022, 026
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011728	006, 012, 015, 017, 020, 022, 025
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011732	008, 022, 025
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011747	028, 030, 032
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011817	006, 021
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011821	018
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011840	003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 048
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011855	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	100070001186A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011874	011, 019
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011889	019, 021, 022, 029, 030
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011893	001, 002, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 037

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	100070001193A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 050, 052, 054, 060, 061, 068, 073, 074
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011944	001, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 025, 029, 031
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011963	001, 002, 003
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011978	001
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700011982	019
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700012035	003, 004, 033
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700012054	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 035, 036, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700012069	030, 031, 034, 035, 038
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700012073	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700012088	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 016, 017, 018, 021, 024, 027
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700012092	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 016, 024
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700012105	007, 020, 024, 025, 026, 027
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	100070001211A	002, 003, 004, 007
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700012177	003, 004, 005, 011, 012, 013, 014, 023, 026, 027, 028
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700012181	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700012228	036, 037
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700012247	008, 009, 011, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 035, 040, 041, 044
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700012251	003, 006, 008, 017, 018
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700012266	029, 031
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700012374	006, 007
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700012389	003, 006, 007, 013, 014, 016, 017, 021, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 039, 040
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700012393	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700012459	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070001	GÓMEZ PALACIO	1000700012478	014
10	DURANGO	10007	GÓMEZ PALACIO	100070135	SAN FELIPE	1000701351906	002, 003, 017, 018, 019, 020, 028, 029, 030, 039, 043
10	DURANGO	10008	GUADALUPE VICTORIA	100080001	GUADALUPE VICTORIA	10008000110055	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 028, 029, 030, 031, 037, 038, 039, 040, 043
10	DURANGO	10008	GUADALUPE VICTORIA	100080001	GUADALUPE VICTORIA	10008000110479	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 011, 012, 014, 021, 022, 023, 027, 028, 033, 036, 037, 041, 054, 074, 075, 080
10	DURANGO	10008	GUADALUPE VICTORIA	100080001	GUADALUPE VICTORIA	10008000110483	005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 019, 025
10	DURANGO	10008	GUADALUPE VICTORIA	100080001	GUADALUPE VICTORIA	10008000110746	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020
10	DURANGO	10008	GUADALUPE VICTORIA	100080001	GUADALUPE VICTORIA	1000800011077A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027
10	DURANGO	10012	LERDO	100120001	LERDO	10012000110429	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 029, 030, 031, 032, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 061
10	DURANGO	10012	LERDO	100120001	LERDO	10012000110518	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 048, 049, 050, 052, 053, 060
10	DURANGO	10012	LERDO	100120001	LERDO	10012000110522	016, 017, 018
10	DURANGO	10012	LERDO	100120001	LERDO	10012000110556	011, 012, 014, 024, 026, 028, 031
10	DURANGO	10012	LERDO	100120001	LERDO	10012000110560	004, 010, 011, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 037, 039, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 054
10	DURANGO	10012	LERDO	100120001	LERDO	10012000110575	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 040, 041, 045, 048
10	DURANGO	10012	LERDO	100120001	LERDO	10012000110630	002, 003, 004, 005, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037
10	DURANGO	10012	LERDO	100120001	LERDO	10012000110645	001, 002, 004, 005, 010, 011, 012, 014, 015, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
10	DURANGO	10012	LERDO	100120001	LERDO	1001200011065A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 059
10	DURANGO	10012	LERDO	100120001	LERDO	10012000110679	039
10	DURANGO	10012	LERDO	100120001	LERDO	10012000110999	003, 006, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033
10	DURANGO	10012	LERDO	100120001	LERDO	1001200011022	004
10	DURANGO	10012	LERDO	100120001	LERDO	1001200011041	027
10	DURANGO	10012	LERDO	100120001	LERDO	1001200011056	002, 003, 010, 012, 013, 014, 018, 019, 021, 022, 026, 029, 030
10	DURANGO	10012	LERDO	100120001	LERDO	1001200011060	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 035

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
10	DURANGO	10012	LERDO	100120001	LERDO	1001200011075	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033
10	DURANGO	10012	LERDO	100120001	LERDO	100120001108A	002, 003, 004, 005, 012, 014, 017, 018, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 030, 031, 033
10	DURANGO	10012	LERDO	100120001	LERDO	1001200011094	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 012, 014, 015, 016
10	DURANGO	10012	LERDO	100120001	LERDO	1001200011107	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 030, 032, 033
10	DURANGO	10012	LERDO	100120001	LERDO	1001200011573	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 028
10	DURANGO	10012	LERDO	100120001	LERDO	1001200011588	001, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 021, 022, 027, 033, 038, 053, 058, 059, 060, 061, 062, 068, 069, 072, 073, 077
10	DURANGO	10012	LERDO	100120001	LERDO	1001200011592	017, 018, 019
10	DURANGO	10012	LERDO	100120001	LERDO	1001200011605	019, 021, 022, 024, 025
10	DURANGO	10012	LERDO	100120001	LERDO	1001200011817	011, 016, 017, 021, 022, 025, 026
10	DURANGO	10012	LERDO	100120018	EL HUARACHE (EL GUARACHE)	1001200181658	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
10	DURANGO	10012	LERDO	100120018	EL HUARACHE (EL GUARACHE)	1001200181662	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
10	DURANGO	10012	LERDO	100120023	LA LOMA	100120023115A	001, 003, 008, 012, 017, 023, 026, 033
10	DURANGO	10012	LERDO	100120028	NAZARENO	1001200281164	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031
10	DURANGO	10012	LERDO	100120028	NAZARENO	1001200281179	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 035
10	DURANGO	10012	LERDO	100120028	NAZARENO	1001200281183	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 037, 038
10	DURANGO	10012	LERDO	100120028	NAZARENO	1001200281198	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 013, 017
10	DURANGO	10012	LERDO	100120028	NAZARENO	1001200281200	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 035, 036, 037, 038
10	DURANGO	10012	LERDO	100120028	NAZARENO	1001200281215	001, 002, 003, 004, 006, 007, 012
10	DURANGO	10012	LERDO	100120028	NAZARENO	1001200281342	001
10	DURANGO	10012	LERDO	100120028	NAZARENO	1001200281357	001
10	DURANGO	10012	LERDO	100120028	NAZARENO	1001200281361	001, 002, 003
10	DURANGO	10012	LERDO	100120028	NAZARENO	1001200281501	001, 002
10	DURANGO	10012	LERDO	100120028	NAZARENO	1001200281516	001, 002, 003
10	DURANGO	10012	LERDO	100120028	NAZARENO	1001200281520	001, 002, 006
10	DURANGO	10012	LERDO	100120028	NAZARENO	1001200281643	001
10	DURANGO	10012	LERDO	100120057	CIUDAD JUÁREZ	1001200571253	012, 013, 014, 025, 026, 032, 033, 034, 040, 041, 042
10	DURANGO	10012	LERDO	100120057	CIUDAD JUÁREZ	1001200571272	007, 008, 016, 017, 018, 019, 020, 029, 030, 031, 038, 045
10	DURANGO	10013	MAPIMÍ	100130001	MAPIMÍ	1001300010888	001, 003, 007, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 033
10	DURANGO	10013	MAPIMÍ	100130001	MAPIMÍ	1001300010892	001, 002, 003, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 030, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 046
10	DURANGO	10013	MAPIMÍ	100130001	MAPIMÍ	100130001091A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 015, 016, 017, 020, 022, 023, 027
10	DURANGO	10013	MAPIMÍ	100130001	MAPIMÍ	1001300011496	001, 003, 007, 010, 019, 027, 028, 032
10	DURANGO	10013	MAPIMÍ	100130001	MAPIMÍ	1001300011509	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
10	DURANGO	10013	MAPIMÍ	100130001	MAPIMÍ	1001300011513	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 023, 027, 028
10	DURANGO	10013	MAPIMÍ	100130001	MAPIMÍ	1001300011528	001, 002, 007, 008, 009, 019, 020
10	DURANGO	10013	MAPIMÍ	100130001	MAPIMÍ	100130001180A	006, 010
10	DURANGO	10013	MAPIMÍ	100130014	BERMEJILLO	1001300140869	013, 014, 015, 016, 027, 028, 029, 030, 031, 050
10	DURANGO	10013	MAPIMÍ	100130014	BERMEJILLO	1001300140873	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 050
10	DURANGO	10013	MAPIMÍ	100130014	BERMEJILLO	1001300141547	015, 020, 021, 025, 026, 027, 028
10	DURANGO	10013	MAPIMÍ	100130014	BERMEJILLO	1001300141551	001, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 019
10	DURANGO	10013	MAPIMÍ	100130014	BERMEJILLO	1001300141674	028
10	DURANGO	10013	MAPIMÍ	100130022	CEBALLOS	1001300220924	001, 003, 004, 005, 014, 015, 016, 033, 034, 035, 043, 044
10	DURANGO	10013	MAPIMÍ	100130022	CEBALLOS	1001300220939	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 049
10	DURANGO	10013	MAPIMÍ	100130022	CEBALLOS	1001300220943	022, 024, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040
10	DURANGO	10013	MAPIMÍ	100130022	CEBALLOS	1001300220958	009, 010, 025, 026, 027, 028
10	DURANGO	10022	POANAS	100220001	VILLA UNIÓN	1002200010209	007, 016, 017, 028, 029, 030, 036, 037, 038
10	DURANGO	10022	POANAS	100220001	VILLA UNIÓN	1002200010406	001
10	DURANGO	10022	POANAS	100220001	VILLA UNIÓN	1002200010410	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 023, 024, 027, 030
10	DURANGO	10022	POANAS	100220001	VILLA UNIÓN	1002200010444	007, 008, 014, 015, 021, 022, 023
10	DURANGO	10022	POANAS	100220001	VILLA UNIÓN	1002200010459	009, 010, 011

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
10	DURANGO	10022	POANAS	100220001	VILLA UNIÓN	1002200010478	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 016, 018, 019, 020, 021, 023
10	DURANGO	10022	POANAS	100220001	VILLA UNIÓN	1002200010497	001
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	1002300010117	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 045, 047, 048
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	1002300010121	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 050, 051, 052, 053, 055, 056, 057, 058, 059, 061, 062
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	1002300010901	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 032
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	1002300011045	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 034
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	1002300011064	002, 003, 006, 007, 009, 010, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 054, 059
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	1002300011134	001, 002, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 036, 037, 039, 041, 042, 044, 047, 048, 049, 052
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	1002300011191	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 046, 048, 049, 054
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	1002300011204	001, 002, 007
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	1002300011223	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 059, 060, 061, 062
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	1002300011242	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 038, 039, 040, 041, 043, 044
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	1002300011257	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 038, 039, 040
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	1002300011261	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 018
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	1002300011276	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 036, 038, 040, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 056
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	1002300011308	001
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	1002300011327	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 035
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	1002300011331	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 030
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	1002300011346	015, 016, 017, 018, 022, 023, 027
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	1002300011350	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 036
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	1002300011416	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	1002300011420	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	1002300011435	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 037
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	100230001144A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 021, 024, 027, 031
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	1002300011454	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 033, 037
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	1002300011469	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	1002300011473	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	1002300011488	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
10	DURANGO	10023	PUEBLO NUEVO	100230001	EL SALTO	100230001151A	001, 002
10	DURANGO	10026	SAN DIMAS	100260001	TAYOLTITA	1002600011263	001
10	DURANGO	10026	SAN DIMAS	100260001	TAYOLTITA	1002600011282	010, 020
10	DURANGO	10026	SAN DIMAS	100260001	TAYOLTITA	1002600011297	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 024, 025, 034
10	DURANGO	10026	SAN DIMAS	100260001	TAYOLTITA	100260001130A	001, 002
10	DURANGO	10026	SAN DIMAS	100260001	TAYOLTITA	1002600011352	001
10	DURANGO	10031	SANTA CLARA	100310001	SANTA CLARA	1003100010212	003, 004, 013, 016, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 043, 045
10	DURANGO	10031	SANTA CLARA	100310001	SANTA CLARA	1003100010250	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 027, 028, 032, 033, 034, 039, 040, 041, 042, 046, 047

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
10	DURANGO	10031	SANTA CLARA	100310001	SANTA CLARA	1003100010265	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 019, 021, 023, 026, 029, 030, 031
10	DURANGO	10031	SANTA CLARA	100310001	SANTA CLARA	100310001027A	008, 009, 010
10	DURANGO	10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001	SANTIAGO PAPASQUIARO	1003200010826	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 041, 044, 047, 049, 051, 052, 054, 055, 056, 057, 058
10	DURANGO	10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001	SANTIAGO PAPASQUIARO	1003200010830	009, 014, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 037, 038, 040, 050
10	DURANGO	10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001	SANTIAGO PAPASQUIARO	1003200011222	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 052
10	DURANGO	10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001128A	001, 003, 006, 010, 013, 015, 019, 026
10	DURANGO	10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001	SANTIAGO PAPASQUIARO	1003200011294	031
10	DURANGO	10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001	SANTIAGO PAPASQUIARO	1003200011307	031, 035
10	DURANGO	10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001135A	043
10	DURANGO	10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001	SANTIAGO PAPASQUIARO	1003200011379	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 044, 045, 046, 047
10	DURANGO	10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001	SANTIAGO PAPASQUIARO	1003200011449	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008
10	DURANGO	10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001	SANTIAGO PAPASQUIARO	1003200011468	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 012, 013
10	DURANGO	10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001	SANTIAGO PAPASQUIARO	1003200011472	002, 003
10	DURANGO	10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001	SANTIAGO PAPASQUIARO	1003200011487	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 037, 038
10	DURANGO	10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001	SANTIAGO PAPASQUIARO	1003200011491	001, 002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 019
10	DURANGO	10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001	SANTIAGO PAPASQUIARO	1003200011538	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023
10	DURANGO	10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001	SANTIAGO PAPASQUIARO	1003200011542	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 016, 019, 020, 021, 024, 025, 028, 029, 030
10	DURANGO	10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001	SANTIAGO PAPASQUIARO	1003200011557	001, 003, 004, 008, 009, 013, 016, 017, 018, 019, 028, 029
10	DURANGO	10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001	SANTIAGO PAPASQUIARO	1003200011561	001, 002
10	DURANGO	10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001	SANTIAGO PAPASQUIARO	1003200011580	001, 002
10	DURANGO	10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001	SANTIAGO PAPASQUIARO	1003200011608	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 030, 031
10	DURANGO	10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001	SANTIAGO PAPASQUIARO	1003200011612	011, 012, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 033
10	DURANGO	10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001	SANTIAGO PAPASQUIARO	1003200011627	014, 015
10	DURANGO	10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001	SANTIAGO PAPASQUIARO	1003200011646	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026
10	DURANGO	10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001	SANTIAGO PAPASQUIARO	1003200011650	001, 002, 003, 004, 005, 012, 013, 019, 021, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034
10	DURANGO	10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001	SANTIAGO PAPASQUIARO	1003200011773	001
10	DURANGO	10032	SANTIAGO PAPASQUIARO	100320001	SANTIAGO PAPASQUIARO	1003200011788	001, 002
10	DURANGO	10038	VICENTE GUERRERO	100380001	VICENTE GUERRERO	1003800010035	029, 030, 031, 040
10	DURANGO	10038	VICENTE GUERRERO	100380001	VICENTE GUERRERO	1003800010092	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 020, 021, 022, 023, 029, 030
10	DURANGO	10038	VICENTE GUERRERO	100380001	VICENTE GUERRERO	1003800010162	001, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016
10	DURANGO	10038	VICENTE GUERRERO	100380001	VICENTE GUERRERO	1003800010213	003, 009, 010, 011, 013, 022, 024
10	DURANGO	10038	VICENTE GUERRERO	100380001	VICENTE GUERRERO	1003800010228	004, 005, 009, 010, 011, 017, 018, 021, 027, 028
10	DURANGO	10038	VICENTE GUERRERO	100380001	VICENTE GUERRERO	1003800010251	003, 007, 008, 009, 011, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 028
10	DURANGO	10038	VICENTE GUERRERO	100380001	VICENTE GUERRERO	1003800010266	001
10	DURANGO	10038	VICENTE GUERRERO	100380001	VICENTE GUERRERO	1003800010270	018, 019, 024, 025, 026, 029
10	DURANGO	10038	VICENTE GUERRERO	100380001	VICENTE GUERRERO	100380001029A	001
10	DURANGO	10038	VICENTE GUERRERO	100380001	VICENTE GUERRERO	1003800010336	002, 003, 006, 007, 010, 012, 016
10	DURANGO	10039	NUEVO IDEAL	100390001	NUEVO IDEAL	1003900010013	035, 036, 041
10	DURANGO	10039	NUEVO IDEAL	100390001	NUEVO IDEAL	1003900010028	025, 026, 033, 034
10	DURANGO	10039	NUEVO IDEAL	100390001	NUEVO IDEAL	1003900010070	002, 003, 004, 005, 007, 010, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 022, 034, 036
10	DURANGO	10039	NUEVO IDEAL	100390001	NUEVO IDEAL	1003900010193	007, 011, 012, 016, 020, 021, 022, 023, 031, 035
10	DURANGO	10039	NUEVO IDEAL	100390001	NUEVO IDEAL	1003900010259	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 020, 021, 022, 023
11	GUANAJUATO	11001	ABASOLO	110010001	ABASOLO	1100100010059	005, 014, 016, 017, 018, 019, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 046, 053, 054
11	GUANAJUATO	11001	ABASOLO	110010001	ABASOLO	1100100010063	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 053, 054, 057, 058, 059
11	GUANAJUATO	11001	ABASOLO	110010001	ABASOLO	1100100010129	001, 002, 004, 005, 008, 010, 015, 017, 018, 023, 032, 034, 038, 040, 043, 048, 050
11	GUANAJUATO	11001	ABASOLO	110010001	ABASOLO	1100100010133	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060
11	GUANAJUATO	11001	ABASOLO	110010001	ABASOLO	1100100010148	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 041, 045, 046, 049, 051

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
11	GUANAJUATO	11001	ABASOLO	110010001	ABASOLO	1100100010152	001, 002, 004, 010, 012
11	GUANAJUATO	11001	ABASOLO	110010001	ABASOLO	1100100010167	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 045, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 057, 058, 059, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 076, 077, 078, 079, 082, 083, 084, 085
11	GUANAJUATO	11001	ABASOLO	110010001	ABASOLO	1100100010171	001, 002, 003, 010, 011, 012, 017, 018, 026, 027, 034
11	GUANAJUATO	11001	ABASOLO	110010001	ABASOLO	1100100010190	003, 007, 008, 009, 010, 012
11	GUANAJUATO	11001	ABASOLO	110010001	ABASOLO	1100100010203	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025
11	GUANAJUATO	11001	ABASOLO	110010001	ABASOLO	1100100010218	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 016, 017
11	GUANAJUATO	11001	ABASOLO	110010001	ABASOLO	1100100010237	001
11	GUANAJUATO	11002	ACÁMBARO	110020001	ACÁMBARO	1100200010111	013, 014, 016, 022, 023, 024, 025, 029, 031, 032, 034
11	GUANAJUATO	11002	ACÁMBARO	110020001	ACÁMBARO	1100200010126	012
11	GUANAJUATO	11002	ACÁMBARO	110020001	ACÁMBARO	1100200010130	001, 003, 004, 005, 006, 007, 025, 026, 027, 031, 032, 034, 035, 036, 040, 042, 047, 048, 056, 057, 061, 065, 066, 067
11	GUANAJUATO	11002	ACÁMBARO	110020001	ACÁMBARO	1100200010234	001, 002, 003, 006, 007, 008, 014, 043, 045, 068, 069, 071, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 084
11	GUANAJUATO	11002	ACÁMBARO	110020001	ACÁMBARO	1100200010287	011, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 040
11	GUANAJUATO	11002	ACÁMBARO	110020001	ACÁMBARO	1100200010291	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 033, 034, 035, 038, 044, 045, 046, 049
11	GUANAJUATO	11002	ACÁMBARO	110020001	ACÁMBARO	1100200010304	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 046, 047, 048, 049, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 064
11	GUANAJUATO	11002	ACÁMBARO	110020001	ACÁMBARO	1100200010319	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 053, 054, 056, 057, 059, 060, 061
11	GUANAJUATO	11002	ACÁMBARO	110020001	ACÁMBARO	1100200010412	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 035, 036, 040, 043, 046, 047, 048
11	GUANAJUATO	11002	ACÁMBARO	110020001	ACÁMBARO	1100200010427	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 045, 047, 049, 050, 051, 053, 056, 063, 065, 066
11	GUANAJUATO	11002	ACÁMBARO	110020001	ACÁMBARO	1100200010431	036, 038
11	GUANAJUATO	11002	ACÁMBARO	110020001	ACÁMBARO	1100200010465	038, 039, 045, 047, 049, 055, 057, 058, 065
11	GUANAJUATO	11002	ACÁMBARO	110020001	ACÁMBARO	1100200010484	011, 012, 021, 022, 029, 030
11	GUANAJUATO	11002	ACÁMBARO	110020001	ACÁMBARO	1100200010499	001, 002, 003, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 029
11	GUANAJUATO	11002	ACÁMBARO	110020001	ACÁMBARO	110020001054A	001, 003, 006, 016, 017, 018, 019, 041, 042, 043, 049, 050
11	GUANAJUATO	11002	ACÁMBARO	110020001	ACÁMBARO	1100200010569	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 025
11	GUANAJUATO	11002	ACÁMBARO	110020001	ACÁMBARO	1100200010624	001, 006, 007, 008
11	GUANAJUATO	11002	ACÁMBARO	110020001	ACÁMBARO	1100200010747	004
11	GUANAJUATO	11002	ACÁMBARO	110020001	ACÁMBARO	1100200011266	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011
11	GUANAJUATO	11002	ACÁMBARO	110020001	ACÁMBARO	1100200011270	001, 002, 003
11	GUANAJUATO	11002	ACÁMBARO	110020001	ACÁMBARO	1100200011285	001, 002, 003, 004
11	GUANAJUATO	11002	ACÁMBARO	110020027	IRAMUCO	1100200270395	001, 002, 003, 004, 005, 009, 012, 014, 015, 035, 037, 062
11	GUANAJUATO	11002	ACÁMBARO	110020027	IRAMUCO	1100200270408	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 027
11	GUANAJUATO	11002	ACÁMBARO	110020027	IRAMUCO	110020027047A	009, 027, 029, 030
11	GUANAJUATO	11002	ACÁMBARO	110020027	IRAMUCO	1100200271586	002
11	GUANAJUATO	11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001	SAN MIGUEL DE ALLENDE	1100300010072	006, 013, 014, 015, 016, 026, 028, 030, 050, 051
11	GUANAJUATO	11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001	SAN MIGUEL DE ALLENDE	1100300010087	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053
11	GUANAJUATO	11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001	SAN MIGUEL DE ALLENDE	1100300010091	048, 050, 052
11	GUANAJUATO	11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001	SAN MIGUEL DE ALLENDE	1100300010119	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 017, 018, 027, 028, 029, 044, 046, 053
11	GUANAJUATO	11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001	SAN MIGUEL DE ALLENDE	1100300010123	033, 034, 040, 041, 042, 057, 060
11	GUANAJUATO	11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001	SAN MIGUEL DE ALLENDE	1100300010250	015, 016, 040, 066, 068, 080, 081
11	GUANAJUATO	11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001027A	007, 008, 011, 017, 018, 019, 020, 026, 027, 028, 035, 036, 037, 044, 049, 051, 055
11	GUANAJUATO	11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001	SAN MIGUEL DE ALLENDE	1100300010301	004, 020, 047, 050
11	GUANAJUATO	11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001034A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047
11	GUANAJUATO	11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001	SAN MIGUEL DE ALLENDE	1100300010369	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 038, 051, 052, 053, 064, 065
11	GUANAJUATO	11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001	SAN MIGUEL DE ALLENDE	1100300010405	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
11	GUANAJUATO	11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001041A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042
11	GUANAJUATO	11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001	SAN MIGUEL DE ALLENDE	1100300010443	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 030, 031, 035, 037, 038
11	GUANAJUATO	11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001	SAN MIGUEL DE ALLENDE	1100300010462	002, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 055, 056
11	GUANAJUATO	11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001	SAN MIGUEL DE ALLENDE	1100300010496	001, 002, 003
11	GUANAJUATO	11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001	SAN MIGUEL DE ALLENDE	1100300010509	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017
11	GUANAJUATO	11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001	SAN MIGUEL DE ALLENDE	1100300010547	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
11	GUANAJUATO	11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001	SAN MIGUEL DE ALLENDE	1100300010551	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
11	GUANAJUATO	11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001	SAN MIGUEL DE ALLENDE	1100300010566	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017
11	GUANAJUATO	11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001	SAN MIGUEL DE ALLENDE	1100300010570	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
11	GUANAJUATO	11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001	SAN MIGUEL DE ALLENDE	1100300010585	001, 002, 003
11	GUANAJUATO	11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001	SAN MIGUEL DE ALLENDE	1100300010636	001, 003, 006, 007, 009, 010, 011
11	GUANAJUATO	11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001	SAN MIGUEL DE ALLENDE	1100300010674	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009
11	GUANAJUATO	11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001	SAN MIGUEL DE ALLENDE	1100300010797	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026
11	GUANAJUATO	11003	SAN MIGUEL DE ALLENDE	110030001	SAN MIGUEL DE ALLENDE	1100300010956	001, 002
11	GUANAJUATO	11004	APASEO EL ALTO	110040001	APASEO EL ALTO	1100400010099	001, 002, 003, 004, 005, 006, 013, 014, 015, 016, 017, 029, 030, 041, 055
11	GUANAJUATO	11004	APASEO EL ALTO	110040001	APASEO EL ALTO	1100400010101	003, 004, 005, 015, 016, 017, 018, 026, 027, 028, 034, 035, 036, 047, 050, 052, 053
11	GUANAJUATO	11004	APASEO EL ALTO	110040001	APASEO EL ALTO	1100400010116	003, 010, 011, 012, 014, 020, 037, 038
11	GUANAJUATO	11004	APASEO EL ALTO	110040001	APASEO EL ALTO	1100400010120	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 042
11	GUANAJUATO	11004	APASEO EL ALTO	110040001	APASEO EL ALTO	1100400010135	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 041, 045, 046, 048, 050, 051
11	GUANAJUATO	11004	APASEO EL ALTO	110040001	APASEO EL ALTO	110040001014A	002, 003, 005, 008, 009, 010, 011, 013, 019, 020, 029, 045, 048, 050, 052, 054, 055, 056
11	GUANAJUATO	11004	APASEO EL ALTO	110040001	APASEO EL ALTO	1100400010154	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 016, 017, 026, 028, 029, 034, 035, 036, 037, 054, 056, 057, 058, 070, 071, 072, 073, 074, 075
11	GUANAJUATO	11004	APASEO EL ALTO	110040001	APASEO EL ALTO	1100400010188	010, 015, 020, 021, 025, 026, 027
11	GUANAJUATO	11004	APASEO EL ALTO	110040001	APASEO EL ALTO	1100400010205	001, 002, 003
11	GUANAJUATO	11004	APASEO EL ALTO	110040001	APASEO EL ALTO	1100400010243	001, 002
11	GUANAJUATO	11004	APASEO EL ALTO	110040001	APASEO EL ALTO	1100400010258	001
11	GUANAJUATO	11004	APASEO EL ALTO	110040001	APASEO EL ALTO	1100400010262	001, 002, 003
11	GUANAJUATO	11004	APASEO EL ALTO	110040001	APASEO EL ALTO	1100400010332	001
11	GUANAJUATO	11004	APASEO EL ALTO	110040001	APASEO EL ALTO	1100400010351	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
11	GUANAJUATO	11004	APASEO EL ALTO	110040001	APASEO EL ALTO	1100400010366	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022
11	GUANAJUATO	11004	APASEO EL ALTO	110040001	APASEO EL ALTO	1100400010370	012
11	GUANAJUATO	11004	APASEO EL ALTO	110040001	APASEO EL ALTO	1100400010385	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
11	GUANAJUATO	11005	APASEO EL GRANDE	110050001	APASEO EL GRANDE	1100500010151	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028
11	GUANAJUATO	11005	APASEO EL GRANDE	110050001	APASEO EL GRANDE	1100500010166	001, 009, 011, 012, 014, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 032, 035, 042, 045, 046, 049, 054, 055, 058, 059, 060, 063, 064, 067, 068, 069, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 079, 082, 083, 085, 086, 087, 089, 090, 091, 092, 094, 095, 096, 097, 098, 099, 100, 101, 102, 104, 107, 108
11	GUANAJUATO	11005	APASEO EL GRANDE	110050001	APASEO EL GRANDE	1100500010217	001
11	GUANAJUATO	11005	APASEO EL GRANDE	110050001	APASEO EL GRANDE	110050001026A	001, 002, 003, 004, 006
11	GUANAJUATO	11005	APASEO EL GRANDE	110050001	APASEO EL GRANDE	1100500010274	001, 003, 008
11	GUANAJUATO	11005	APASEO EL GRANDE	110050001	APASEO EL GRANDE	1100500010310	001, 002, 004, 005
11	GUANAJUATO	11005	APASEO EL GRANDE	110050001	APASEO EL GRANDE	1100500010325	001, 002
11	GUANAJUATO	11005	APASEO EL GRANDE	110050001	APASEO EL GRANDE	110050001033A	001, 002, 003
11	GUANAJUATO	11005	APASEO EL GRANDE	110050001	APASEO EL GRANDE	1100500010397	007
11	GUANAJUATO	11005	APASEO EL GRANDE	110050001	APASEO EL GRANDE	1100500010518	001
11	GUANAJUATO	11005	APASEO EL GRANDE	110050047	SAN PEDRO TENANGO	1100500470700	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 036, 037, 038
11	GUANAJUATO	11005	APASEO EL GRANDE	110050047	SAN PEDRO TENANGO	1100500470715	003, 004, 005, 012
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700010103	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 019, 021, 028, 029, 030, 031, 035, 040, 042

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700010211	001, 002, 003, 004, 005, 011, 013, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 030, 031, 034, 035, 037
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700010226	001, 005, 012, 014, 017
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700010264	013, 017, 021, 025, 028
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700010419	006, 007, 008, 022, 026, 031, 039, 040
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700010423	004, 006, 014, 015, 016, 017, 018, 019
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700010438	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 043
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700010527	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 025, 026, 028, 029, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700010531	003, 004, 005, 013, 014, 022, 023, 024, 025, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700010546	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 029, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700010550	007, 018, 038, 041, 047
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700010565	005, 016, 018, 019, 022, 023, 024, 032, 037, 038, 040, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 061, 080
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	110070001064A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700010654	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700010705	001, 003, 004, 005, 011, 012, 016, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 032, 033
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	110070001071A	024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700010762	001, 006, 012, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 035, 036, 075, 076, 077, 078
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700010777	001, 002, 003, 006, 007, 008, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700010796	001, 002, 004, 005, 009, 012, 014, 018, 019, 020, 021, 038
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700010851	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700010940	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700010955	041
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	110070001096A	010, 021, 022, 027
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700010974	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 021, 022, 023, 025, 026
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700010989	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 032, 033, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700010993	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 028
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700011012	012, 013, 022, 033, 034, 039
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700011135	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 033, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 049, 050, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	110070001114A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 040, 041, 042, 043, 045, 047, 048
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700011154	001, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700011173	023, 028
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700011258	034
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700011309	001, 002, 004, 005, 007, 010, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 027, 040, 041, 042
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700011313	003, 046, 058
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700011402	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700011455	005, 010, 011
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	110070001146A	001, 002
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700011474	001
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700011489	001, 002, 003, 004
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700011493	001
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700011510	001
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700011544	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 046

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700011559	010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 028, 029, 030, 031, 032, 037
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700011633	001, 002, 003, 005, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700011648	001, 002, 003, 004, 006, 010
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700011652	011, 014, 015, 016, 017, 019, 025, 026, 027
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700011667	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 017, 018, 020, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700011741	043, 044, 045, 047, 048, 049, 053
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700011898	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700011900	001
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700011949	001, 002
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700011953	001, 002, 003
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700011991	001, 002, 003, 004
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700012010	001, 002, 003
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700012133	001
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700012152	011, 012
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700012275	001
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070001	CELAYA	1100700012453	001, 011, 012, 013, 018
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070143	RINCON DE TAMAYO	1100701430349	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 015, 016, 017, 018, 019, 036, 042, 044
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070143	RINCON DE TAMAYO	1100701430917	002, 005, 010, 012, 016, 017
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070146	ROQUE	1100701461328	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 037, 039
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070146	ROQUE	1100701461614	001, 002, 004, 007
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070161	SAN JUAN DE LA VEGA	1100701610052	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 016, 017, 025, 059
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070161	SAN JUAN DE LA VEGA	1100701610368	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 040, 049, 050, 051, 052
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070161	SAN JUAN DE LA VEGA	1100701612063	001
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070165	SAN MIGUEL OCTOPAN	1100701650048	001, 002, 005, 006, 007, 019, 027, 040, 041
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070165	SAN MIGUEL OCTOPAN	1100701650387	002, 009, 010, 011, 012, 020, 021, 028, 030, 034, 036
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070165	SAN MIGUEL OCTOPAN	1100701652858	001
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070185	TENERIA DEL SANTUARIO	1100701850936	001, 002, 003, 004, 005, 009, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070250	LA AURORA	1100702503184	001, 002, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 024, 025
11	GUANAJUATO	11007	CELAYA	110070258	SAN ANTONIO GALLARDO	1100702582557	008, 009, 010, 020
11	GUANAJUATO	11009	COMONFORT	110090001	COMONFORT	1100900010057	008, 009, 021, 039, 044, 046, 055, 056
11	GUANAJUATO	11009	COMONFORT	110090001	COMONFORT	1100900010061	001, 010, 011, 012, 024, 033, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061
11	GUANAJUATO	11009	COMONFORT	110090001	COMONFORT	110090001024A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 054, 055
11	GUANAJUATO	11009	COMONFORT	110090001	COMONFORT	1100900010254	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 042, 043, 044, 045
11	GUANAJUATO	11009	COMONFORT	110090001	COMONFORT	1100900010288	001, 002, 004, 005
11	GUANAJUATO	11009	COMONFORT	110090001	COMONFORT	1100900010305	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008
11	GUANAJUATO	11009	COMONFORT	110090001	COMONFORT	110090001031A	001, 008, 009, 010
11	GUANAJUATO	11009	COMONFORT	110090001	COMONFORT	1100900010343	001, 002
11	GUANAJUATO	11009	COMONFORT	110090001	COMONFORT	1100900010358	001
11	GUANAJUATO	11009	COMONFORT	110090001	COMONFORT	1100900010362	001, 002
11	GUANAJUATO	11009	COMONFORT	110090001	COMONFORT	1100900010377	001
11	GUANAJUATO	11009	COMONFORT	110090001	COMONFORT	1100900010409	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
11	GUANAJUATO	11009	COMONFORT	110090001	COMONFORT	1100900010413	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011
11	GUANAJUATO	11009	COMONFORT	110090001	COMONFORT	1100900010432	001, 002, 003, 004
11	GUANAJUATO	11009	COMONFORT	110090001	COMONFORT	1100900010521	001, 023
11	GUANAJUATO	11009	COMONFORT	110090010	EMPALME ESCOBEDO	1100900100201	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 038, 040, 043, 044
11	GUANAJUATO	11009	COMONFORT	110090010	EMPALME ESCOBEDO	1100900100216	008, 010, 019, 020, 021, 022, 029, 030, 046, 047
11	GUANAJUATO	11011	CORTAZAR	110110001	CORTAZAR	11011000100593	001
11	GUANAJUATO	11011	CORTAZAR	110110001	CORTAZAR	1101100010036	018, 022, 035
11	GUANAJUATO	11011	CORTAZAR	110110001	CORTAZAR	1101100010040	011, 012, 015, 016, 019, 020
11	GUANAJUATO	11011	CORTAZAR	110110001	CORTAZAR	1101100010055	021, 022, 024, 025
11	GUANAJUATO	11011	CORTAZAR	110110001	CORTAZAR	110110001006A	007, 010, 011, 014, 015, 018, 019, 022
11	GUANAJUATO	11011	CORTAZAR	110110001	CORTAZAR	1101100010125	008, 011, 020, 021, 022, 023, 024
11	GUANAJUATO	11011	CORTAZAR	110110001	CORTAZAR	110110001013A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 022
11	GUANAJUATO	11011	CORTAZAR	110110001	CORTAZAR	1101100010144	005, 006, 008, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050
11	GUANAJUATO	11011	CORTAZAR	110110001	CORTAZAR	1101100010182	002, 004, 008, 009, 010, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 042, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 061, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 077, 078, 079, 080, 081,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							082, 085
11	GUANAJUATO	11011	CORTAZAR	110110001	CORTAZAR	1101100010197	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 047, 048, 049, 050
11	GUANAJUATO	11011	CORTAZAR	110110001	CORTAZAR	110110001020A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 034, 035, 038, 039, 044, 045, 046, 047, 049, 051, 052, 053, 054, 055, 057, 058
11	GUANAJUATO	11011	CORTAZAR	110110001	CORTAZAR	1101100010214	013
11	GUANAJUATO	11011	CORTAZAR	110110001	CORTAZAR	1101100010286	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030
11	GUANAJUATO	11011	CORTAZAR	110110001	CORTAZAR	1101100010290	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 025, 032, 035, 039, 040, 041, 042, 043, 044
11	GUANAJUATO	11011	CORTAZAR	110110001	CORTAZAR	1101100010318	001
11	GUANAJUATO	11011	CORTAZAR	110110001	CORTAZAR	1101100010356	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017
11	GUANAJUATO	11011	CORTAZAR	110110001	CORTAZAR	1101100010360	001
11	GUANAJUATO	11011	CORTAZAR	110110001	CORTAZAR	1101100010407	001
11	GUANAJUATO	11011	CORTAZAR	110110001	CORTAZAR	1101100010411	001
11	GUANAJUATO	11011	CORTAZAR	110110001	CORTAZAR	1101100010445	008, 009, 010
11	GUANAJUATO	11012	CUERÁMARO	110120001	CUERÁMARO	1101200010033	001, 007, 008, 009, 019, 036, 048, 050, 055
11	GUANAJUATO	11012	CUERÁMARO	110120001	CUERÁMARO	1101200010067	065
11	GUANAJUATO	11012	CUERÁMARO	110120001	CUERÁMARO	1101200010071	002, 003, 009, 018, 022, 025, 031
11	GUANAJUATO	11012	CUERÁMARO	110120001	CUERÁMARO	1101200010137	001
11	GUANAJUATO	11012	CUERÁMARO	110120001	CUERÁMARO	110120001018A	001
11	GUANAJUATO	11012	CUERÁMARO	110120001	CUERÁMARO	110120001032A	001, 002
11	GUANAJUATO	11012	CUERÁMARO	110120001	CUERÁMARO	1101200010353	001, 002, 003
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010080	002, 011, 022, 023, 032, 033, 034, 035, 039, 040, 041, 043, 044, 045
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010095	001, 003, 004, 005, 006, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 036, 037, 038, 039
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010108	011, 037, 038, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010254	004, 029, 030, 032, 034, 035, 036, 037, 065, 067, 069, 070, 072, 073, 074
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010273	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010288	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 023, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 054, 055, 057, 058, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 067, 068, 069, 070, 072
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010305	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 037, 038, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 059, 060, 063
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001031A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 042, 044, 045, 046, 051
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010324	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 028, 033, 034, 037
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010339	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 025, 026, 029, 030, 032, 034, 037, 038, 039, 042, 043, 048, 049, 051
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010358	004, 005, 006, 007, 013, 014, 016, 017, 018, 026, 029, 030, 039
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010362	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 060, 061, 062, 064, 065, 066
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010377	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010381	001, 002, 003, 012, 013, 014, 022, 026, 027, 029, 030, 032
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010396	009, 018, 019, 022, 023, 025, 026, 027, 030
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010409	001, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 041, 042, 045, 047
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010432	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010447	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 018, 019, 023, 024, 026
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010451	002
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010485	001, 002

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
			INDEPENDENCIA NACIONAL		INDEPENDENCIA NACIONAL		
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010502	001
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010517	001
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010536	001, 002, 003, 004
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010589	001
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010593	001
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010610	001, 003
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010659	001, 002, 003
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	1101400010678	001
11	GUANAJUATO	11014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	110140001070A	005, 008
11	GUANAJUATO	11015	GUANAJUATO	110150001	GUANAJUATO	1101500010069	010, 015, 016
11	GUANAJUATO	11015	GUANAJUATO	110150001	GUANAJUATO	1101500010073	001, 003, 004, 008, 010, 011, 014, 015, 018, 019, 020, 022, 023, 031, 037, 039, 040, 043, 048, 051, 052, 053, 054, 059, 060
11	GUANAJUATO	11015	GUANAJUATO	110150001	GUANAJUATO	1101500010088	001, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 017
11	GUANAJUATO	11015	GUANAJUATO	110150001	GUANAJUATO	1101500010181	032, 052
11	GUANAJUATO	11015	GUANAJUATO	110150001	GUANAJUATO	1101500010355	001, 002, 004, 006, 007, 013, 018, 019, 021, 022, 025, 026, 033, 036, 039, 040, 046, 048, 051, 052, 058, 059, 062, 063, 064, 065, 075, 079
11	GUANAJUATO	11015	GUANAJUATO	110150001	GUANAJUATO	1101500010444	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 011, 013, 014, 017, 018, 019, 021, 050
11	GUANAJUATO	11015	GUANAJUATO	110150001	GUANAJUATO	1101500010567	001, 002, 005, 007, 009, 010, 011, 013, 016
11	GUANAJUATO	11015	GUANAJUATO	110150001	GUANAJUATO	1101500010586	001, 009, 014, 021, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 044, 045, 046, 047, 049, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 064
11	GUANAJUATO	11015	GUANAJUATO	110150001	GUANAJUATO	1101500010849	001, 005, 015
11	GUANAJUATO	11015	GUANAJUATO	110150001	GUANAJUATO	1101500010853	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 023, 024, 025, 026, 028, 029
11	GUANAJUATO	11015	GUANAJUATO	110150001	GUANAJUATO	1101500010868	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
11	GUANAJUATO	11015	GUANAJUATO	110150115	LA SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE)	1101501150976	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 022, 023, 024, 025
11	GUANAJUATO	11015	GUANAJUATO	110150126	YERBABUENA	1101501260798	006, 013, 014, 018, 019, 058, 060, 061, 062, 070, 071, 081, 082, 083
11	GUANAJUATO	11016	HUANIMARO	110160001	HUANIMARO	1101600010047	002, 003, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 034
11	GUANAJUATO	11016	HUANIMARO	110160001	HUANIMARO	1101600010051	005, 006, 007, 008, 016, 017, 026, 027, 048
11	GUANAJUATO	11016	HUANIMARO	110160001	HUANIMARO	1101600010070	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 013, 014, 030, 033, 034, 035
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700010148	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 033, 036, 037
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700010152	014, 028
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700010167	002, 004, 007, 009, 011, 013, 014, 016, 017, 026
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700010190	002, 003, 010, 011, 019, 034
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700010203	001, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 035, 036
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700010237	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 030, 031, 032, 037, 038, 048
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700010241	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 035
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700010260	009, 017, 024
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700010275	009, 010, 013, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 024, 032
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700010345	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 029, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 055, 056, 058
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700010364	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 041, 045, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700010449	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 044, 047, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700010538	001, 002, 003, 004, 005, 007, 014, 016, 023, 026, 030, 032, 034, 037
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700010576	045, 048, 050, 051
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700010595	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 021, 028, 029, 030, 031, 033, 037, 038, 039, 040, 065, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							088, 097
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700010612	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 042, 044, 045, 046, 047, 049, 050
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700010720	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700010788	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 067, 069
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700010877	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 034, 038, 047, 048, 051, 052, 060, 064, 065, 067, 068
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700010896	012, 013, 019, 021, 031
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700010909	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 042, 044, 045, 046, 047, 048
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700010913	018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 032
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700010932	046, 050
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700010951	004, 005, 016, 017, 018, 030, 031, 034, 044, 045, 048
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700010966	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 016, 017, 021, 022, 052
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	110170001099A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 026, 027, 028, 029, 039, 046
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011004	012, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 037
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011023	013, 015, 016, 018, 029, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011038	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011042	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 045, 046, 047, 048
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011061	003, 004, 005, 006, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011076	001, 002, 003, 004, 016, 017, 022, 027, 035
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011095	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011108	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011112	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 016, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 032
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011127	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 024, 026, 027, 029, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011131	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011146	002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	110170001117A	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 056
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011201	016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 028, 029
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011216	001, 002, 003, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 030, 031, 032
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	110170001124A	022, 023, 026, 028, 029, 030
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011254	003, 009, 011, 012
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011269	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011381	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011396	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011413	009, 020, 021, 022, 023, 030, 032
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011428	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 019
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011432	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011451	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 031
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	110170001149A	003, 008

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011502	001, 003, 005, 011
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011521	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 020, 021, 023, 024, 025, 029, 033, 034, 036, 037, 038
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011536	007, 008, 009, 018, 019, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 039, 042, 043, 046, 049, 051
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011714	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	1101700011729	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170001	IRAPUATO	110170001188A	001, 007, 011
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170059	ARANDAS	1101700590792	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 019, 026, 027, 030, 031, 035, 038, 044, 045, 046, 049, 059, 060, 061, 062, 063, 065, 066, 067
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170062	LA CALERA	1101700620805	001, 003, 004, 005, 006, 014, 015, 016, 017, 026, 027, 028, 035, 036, 038, 040, 041, 044, 050
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170062	LA CALERA	1101700621377	001
11	GUANAJUATO	11017	IRAPUATO	110170161	SAN ROQUE	1101701610326	013, 014, 019, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 056, 058, 059, 061
11	GUANAJUATO	11018	JARAL DEL PROGRESO	110180001	JARAL DEL PROGRESO	1101800010075	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 056, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077
11	GUANAJUATO	11018	JARAL DEL PROGRESO	110180001	JARAL DEL PROGRESO	110180001008A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 063, 064, 065, 069, 070, 071, 072, 073
11	GUANAJUATO	11018	JARAL DEL PROGRESO	110180001	JARAL DEL PROGRESO	1101800010094	002, 003, 008, 012, 013, 014, 035
11	GUANAJUATO	11018	JARAL DEL PROGRESO	110180001	JARAL DEL PROGRESO	1101800010107	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
11	GUANAJUATO	11018	JARAL DEL PROGRESO	110180001	JARAL DEL PROGRESO	1101800010111	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 023
11	GUANAJUATO	11018	JARAL DEL PROGRESO	110180001	JARAL DEL PROGRESO	1101800010126	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
11	GUANAJUATO	11018	JARAL DEL PROGRESO	110180001	JARAL DEL PROGRESO	110180001015A	001, 003, 005, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 028, 027, 028
11	GUANAJUATO	11018	JARAL DEL PROGRESO	110180001	JARAL DEL PROGRESO	1101800010183	001, 002
11	GUANAJUATO	11018	JARAL DEL PROGRESO	110180001	JARAL DEL PROGRESO	1101800010198	001, 002, 003, 004, 005
11	GUANAJUATO	11018	JARAL DEL PROGRESO	110180001	JARAL DEL PROGRESO	1101800010215	001
11	GUANAJUATO	11018	JARAL DEL PROGRESO	110180001	JARAL DEL PROGRESO	110180001022A	001, 002, 003, 005, 006, 009, 013, 014
11	GUANAJUATO	11018	JARAL DEL PROGRESO	110180001	JARAL DEL PROGRESO	1101800010234	001, 002
11	GUANAJUATO	11018	JARAL DEL PROGRESO	110180001	JARAL DEL PROGRESO	1101800010304	002, 006, 008
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010143	014, 025
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010158	008
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010181	012, 026, 045
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010196	002, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 020, 021, 025, 030, 033, 034, 041, 042, 046, 047, 048, 049
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010232	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 021, 022
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010251	013, 014, 017, 018, 019
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010266	001, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 040, 041, 043, 047
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010270	001, 002, 003, 004, 013, 014, 015, 016, 017, 033, 034
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010285	024
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010302	017, 018, 019, 025, 026, 027
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010317	002, 003, 009, 010, 011, 019, 020, 029, 030, 031, 040, 041
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010336	002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 059, 060
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010355	018, 026, 028, 035, 038
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	110200001036A	002, 009, 010, 011, 018, 019, 024, 026, 027, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010374	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 032, 033
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010389	018, 028, 029, 030, 031, 035, 036
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010393	011, 024, 025, 026, 027, 036, 037, 044
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010406	001, 002, 003, 004, 005, 006, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 032, 033, 034
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010410	010, 013, 014, 015, 023, 024, 025, 029, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 049
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	110200001043A	034, 035, 037, 038, 045, 046, 054, 055
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010444	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 034
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010459	004, 005, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010463	031, 036, 037, 039, 040, 042, 043
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010478	005, 016, 017, 018, 019, 029, 030, 041
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010482	002, 003, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 031, 032, 037, 038, 039, 040, 045, 046
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010487	009, 010, 011, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 037, 038, 043, 044
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	110200001050A	001, 004, 005, 011, 012, 014, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 032
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010514	019, 028, 029, 030, 031
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010529	001, 002, 004, 005, 006, 007, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 041, 042, 043, 044, 048, 049, 050
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010533	001, 004, 005, 006, 007, 028, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 046, 048
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010552	007, 008, 009, 010, 021, 034, 036, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 046
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010567	020, 029, 030, 031, 032, 038
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010571	001, 004, 005, 006, 007, 015, 016, 018, 019, 020
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010586	001, 004, 005, 006, 009, 018, 020, 022, 023, 024, 031, 034, 035, 040, 049, 054, 060, 062
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010603	005, 062
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010618	024
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010622	001, 002, 007, 008, 010, 011, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 048
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010637	001, 007, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 029, 033, 034, 035, 039, 040, 041, 042, 047, 050
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010641	024
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010656	044
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010675	055
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	110200001068A	018, 019, 039, 041, 050, 064
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010694	003, 004, 013, 014, 015, 016, 017, 025, 026, 031, 033, 037, 038, 040, 045
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010707	001, 002, 003, 004, 006, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 037, 038, 042, 045, 046
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010711	002, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 022, 025, 028, 029, 030, 031, 042, 043, 045, 047
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010726	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010730	002, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 035, 036, 039, 040
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010745	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 013, 014, 019
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	110200001075A	032, 033, 034
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010779	044
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010798	036, 037
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010800	006, 007, 008, 014, 015, 016, 017, 023, 024, 025, 026
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010868	022
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010872	013, 014, 027, 028, 030
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010887	022, 029, 031, 032, 033
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010980	002, 005
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000010995	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 015, 016, 017, 018, 019
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011067	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 016, 017, 025
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011122	003, 012, 014, 015, 023, 024, 029, 037, 043, 045, 046, 047, 048
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011141	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 053, 059, 061, 063, 064
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	110200001125A	011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 035, 039, 041, 043
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011264	002, 007, 012, 017, 024, 025, 026, 028, 031, 036, 037, 038, 039
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011353	001, 006, 013, 029
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011423	008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 019, 020, 021, 037, 039, 048, 049, 052
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011531	007, 009
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011546	009, 017, 018, 027, 029, 030
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011550	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 037, 038, 039, 040, 043, 044
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011599	014, 025, 026, 027, 028, 030
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011601	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 031, 032, 036, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 053
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011616	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 025, 027, 028, 031, 032, 034, 036, 037, 038, 039, 040
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011620	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011635	020, 022, 023, 024, 025
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011635	002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							020, 021, 025, 026
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	110200001164A	010, 011, 012, 018, 026, 027, 028, 029
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011654	001, 002, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 039
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011692	001, 002, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 017, 020, 023, 024, 025, 030, 032, 035, 036
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011705	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 046, 047, 048
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	110200001171A	010, 011, 020, 021, 022, 023, 028, 029, 030, 034
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011762	005, 013, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011813	036
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011832	003, 011, 012, 013, 018, 019, 034
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011866	014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 040
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011870	004, 005, 014, 015, 016, 017, 018, 024, 025, 034, 035, 040, 041, 042
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	110200001189A	048, 053, 054, 059
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011917	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011921	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 030, 032, 034, 035, 051, 052
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011936	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 031, 032, 042, 043, 044, 045, 046
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	110200001196A	003, 004, 005, 006, 037
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011989	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 025, 027, 029, 038, 040, 041, 042
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000011993	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012008	004, 005, 006, 011, 012, 013, 023, 024, 026, 027, 028, 029
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012027	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 031, 034, 035, 036, 040, 042, 043, 044, 046, 049, 050
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012031	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012046	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 029
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012050	009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012065	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 013, 015, 016, 017, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012101	001, 004, 005, 006, 013, 014, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 030, 031, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 072, 090, 091, 092, 093, 094
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012116	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 034, 036, 038, 039, 058, 059, 062, 063, 070, 071, 072, 073, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012120	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012135	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012154	001, 003, 008, 016
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012188	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 017, 018, 021, 023, 024, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 050, 051
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012192	024, 028, 034, 035, 036, 038, 041, 042, 050, 052, 053
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012205	001, 002, 003, 004, 011, 020, 044, 062
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012281	002, 011, 012, 013, 014, 020, 028, 030, 036, 037, 038, 039, 040, 041
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012328	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 031
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012332	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 031, 032, 033, 036, 040, 041, 042, 043, 044, 045
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012347	001, 002, 003, 004, 007, 009, 010, 011, 014, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 026, 028, 032, 033, 034, 035, 036
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012351	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 031, 032
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012366	037, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 056, 057, 058, 063, 069, 070, 071, 072, 073, 075, 076
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012370	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012385	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	110200001239A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012402	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012417	001, 002, 003, 007, 010, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 040, 041, 068, 069
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012421	021, 023, 024, 035, 037, 038
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012436	002, 007, 008, 018, 019
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012440	007, 013, 019
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012455	035, 036, 037
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012510	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 012, 026
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012525	001, 004, 005, 007, 011, 020, 022, 034, 036, 037
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	110200001253A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 028, 029, 032, 034, 041, 042
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012544	004, 005, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012563	021, 022, 025, 026, 028, 034, 035, 038
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012578	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 029
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012582	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012633	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 087
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012648	010, 011, 017, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 033, 034, 037, 038
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012671	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012686	011, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 028
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012690	026, 030, 031, 032, 033, 034
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012703	021, 022, 028, 029, 039, 040, 042, 050
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012737	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 024, 028
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012756	022, 023, 024, 025
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012760	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012794	036
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012845	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 030, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 045, 046, 047, 048, 049
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	110200001285A	005, 006, 014, 015, 017, 027, 036, 037, 038, 039, 040
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012864	014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 027, 028, 030
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012898	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 029, 043, 044, 046, 047, 048
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012915	002, 003, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 024, 027
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	110200001292A	005, 011, 012, 019, 020, 024
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012934	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012949	001, 002, 003, 006, 007, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012953	001, 002, 003, 006, 007, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 052, 053, 054, 055, 057, 058, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 069, 070, 072
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012968	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 040, 041, 042, 043, 044, 045
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012972	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012987	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 037, 038, 039
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000012991	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 033, 034, 035
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013006	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 039
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013010	019, 035, 039, 040, 041, 046
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013025	034, 035, 036, 056

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	110200001303A	012, 019, 021, 022, 023
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013044	005, 012, 022, 029, 030, 031, 033, 034, 040, 041, 044, 047, 048, 055
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013059	006, 012, 014, 020, 022
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013063	001, 005, 006, 007, 024, 036, 038
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013078	001, 007, 008, 010, 015, 016, 018, 019, 023, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013082	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 032, 033
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013097	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 019, 021, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	110200001310A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 025, 026, 027, 034
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013114	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 029
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013167	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 045, 046
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013171	001, 002, 003, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013186	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 045, 047
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013218	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013222	001, 002, 003, 007, 010, 012, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 046
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013241	001, 002, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 064, 073, 074, 075, 076, 077
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013256	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 022, 034, 036, 037, 038, 039, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 065, 070, 072, 073, 074, 076, 077
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013275	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 013, 014, 015, 016
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	110200001328A	017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 057, 058
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013294	020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013434	004
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013449	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013453	001, 002
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013468	001, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 035
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013472	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013487	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013504	001
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013523	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013538	004, 013, 014
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013542	013
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013561	023, 024, 025, 029
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013576	017, 023, 025, 032, 036
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013580	021, 022, 023
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013631	001, 002
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	110200001367A	001
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013839	001
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013843	001, 002
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013858	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013877	001, 002
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013896	001
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013913	012, 013, 014, 015
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013928	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013947	003, 004, 005, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 034, 035, 036, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013951	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 029, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 047, 048
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013966	004, 014, 015, 030, 040
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013970	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000013985	002
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	110200001399A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014004	001, 002, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 062, 063, 064, 065, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 096, 097, 098, 099, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 116
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014023	001, 002, 004
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014038	002, 003
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014150	001, 002, 003, 004
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014165	001, 002
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	110200001417A	001
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014184	017, 023, 049
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014199	009, 010, 012, 013
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014220	002
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014235	001
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	110200001424A	001
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014470	004, 005
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014536	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014540	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 012, 015
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014659	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 018, 019
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014663	007
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014752	026
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014767	003
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014786	046, 047, 052
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014790	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 056, 057
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014803	001, 002, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 051, 053, 060, 061
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014822	003, 016, 025, 026, 036, 038, 039, 040, 046, 048, 049, 055, 056, 057, 058, 066, 067, 069, 072, 075
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014837	031, 032, 058, 059, 068, 078, 079
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014841	002, 003, 005, 006, 007, 008, 024
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014856	001, 002, 005, 007
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	110200001488A	001, 002, 009, 013, 021, 031, 032, 036, 040, 041, 047
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014894	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014907	001, 007, 009, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014911	007, 014, 027, 031, 032, 033
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	110200001495A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 033
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014964	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014979	001, 009, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000014983	004, 005, 009, 025, 038, 039, 041, 049
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000015002	001, 002, 003, 004, 005
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000015040	001, 002
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000015089	003, 004, 007, 010
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000015356	006, 010
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000015572	001, 002, 003, 004
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200001	LEÓN DE LOS ALDAMA	1102000016231	001
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200317	DUARTE	1102003170919	001, 003, 006, 011, 016, 021, 022, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 038, 044, 046, 048, 049, 058, 060, 061, 067, 070, 071, 072, 080, 081, 082, 083, 089, 090
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200317	DUARTE	1102003173665	001
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200317	DUARTE	1102003173805	002
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200317	DUARTE	1102003175110	001
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200317	DUARTE	1102003175229	001
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200317	DUARTE	1102003175248	001
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200358	LOZA DE LOS PADRES	1102003583701	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 016
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200703	MEDINA	110200703381A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							039, 044, 045, 046, 047
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200703	MEDINA	1102007033824	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 037, 039, 041, 042, 044, 045, 046, 050, 051, 052, 053
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200703	MEDINA	1102007034061	001, 002, 004, 007
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200703	MEDINA	1102007034108	001, 004, 007, 008, 009, 012
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200703	MEDINA	1102007034451	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200785	CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD	1102007852262	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 040, 041, 043, 044, 045
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200785	CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD	1102007852277	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 032, 034, 036, 040, 042, 043, 044, 045
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200785	CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD	1102007852296	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 032, 033, 036, 039, 041, 042, 043, 044, 046, 048
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200785	CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD	1102007852309	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 036, 037, 038, 039, 042
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200785	CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD	1102007852313	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200785	CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD	1102007853415	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200785	CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD	110200785342A	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200785	CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD	1102007853684	001
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200785	CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD	1102007853699	001, 003, 004, 005, 006
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200785	CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD	110200785374A	001
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200785	CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD	1102007853769	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 027, 028
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200785	CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD	1102007853773	001, 002, 005, 006, 008, 011
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200785	CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD	1102007854269	001, 002, 003, 006, 007, 008
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200785	CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD	1102007854273	001, 003, 004, 005, 007, 012, 013
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200785	CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD	1102007854292	001, 002, 003, 006
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200785	CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD	1102007854305	005, 006, 007, 008, 009
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200785	CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD	1102007855892	001, 002, 004, 005, 007, 008
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200975	LA ERMITA	1102009753788	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 037
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200975	LA ERMITA	1102009753792	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 038, 039, 040, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 056, 057, 058
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200975	LA ERMITA	1102009754112	001, 002
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200975	LA ERMITA	1102009754288	001, 002, 003, 004
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200975	LA ERMITA	1102009754377	006
11	GUANAJUATO	11020	LEÓN	110200975	LA ERMITA	1102009754381	001, 002, 003
11	GUANAJUATO	11021	MOROLEÓN	110210001	MOROLEÓN	1102100010051	008, 009, 010, 015, 016, 017, 020, 021, 026, 030, 031, 032, 037, 038, 039
11	GUANAJUATO	11021	MOROLEÓN	110210001	MOROLEÓN	1102100010066	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 013, 018
11	GUANAJUATO	11021	MOROLEÓN	110210001	MOROLEÓN	110210001009A	015
11	GUANAJUATO	11021	MOROLEÓN	110210001	MOROLEÓN	1102100010102	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 043, 044, 045
11	GUANAJUATO	11021	MOROLEÓN	110210001	MOROLEÓN	1102100010117	008, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029
11	GUANAJUATO	11021	MOROLEÓN	110210001	MOROLEÓN	1102100010206	001, 008, 009, 016, 017, 018, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032
11	GUANAJUATO	11021	MOROLEÓN	110210001	MOROLEÓN	110210001023A	008, 009, 010, 018, 022, 026, 029, 030
11	GUANAJUATO	11021	MOROLEÓN	110210001	MOROLEÓN	1102100010259	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 015, 020, 021, 023, 026, 027, 030, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 040
11	GUANAJUATO	11021	MOROLEÓN	110210001	MOROLEÓN	1102100010263	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
11	GUANAJUATO	11021	MOROLEÓN	110210001	MOROLEÓN	1102100010297	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013
11	GUANAJUATO	11021	MOROLEÓN	110210001	MOROLEÓN	1102100010329	002, 004
11	GUANAJUATO	11021	MOROLEÓN	110210001	MOROLEÓN	1102100010333	002, 003, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014
11	GUANAJUATO	11021	MOROLEÓN	110210001	MOROLEÓN	1102100010371	021, 023
11	GUANAJUATO	11021	MOROLEÓN	110210001	MOROLEÓN	1102100010386	002, 003, 004, 005, 006, 013, 014, 015
11	GUANAJUATO	11021	MOROLEÓN	110210001	MOROLEÓN	1102100010456	002, 004, 006
11	GUANAJUATO	11021	MOROLEÓN	110210001	MOROLEÓN	1102100010475	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 022, 023, 024, 025, 026, 031, 033, 034
11	GUANAJUATO	11021	MOROLEÓN	110210001	MOROLEÓN	110210001048A	001, 002, 004, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 025, 026, 027, 028
11	GUANAJUATO	11021	MOROLEÓN	110210001	MOROLEÓN	1102100010634	002
11	GUANAJUATO	11023	PÉNJAMO	110230001	PÉNJAMO	110230001022A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042
11	GUANAJUATO	11023	PÉNJAMO	110230001	PÉNJAMO	1102300010234	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 023, 024, 026, 028, 029, 033, 036
11	GUANAJUATO	11023	PÉNJAMO	110230001	PÉNJAMO	1102300010249	001, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 027

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
11	GUANAJUATO	11023	PÉNJAMO	110230001	PÉNJAMO	1102300010253	003, 004, 006, 009, 013, 015, 016, 027, 028, 034, 036, 037, 038, 040, 041
11	GUANAJUATO	11023	PÉNJAMO	110230001	PÉNJAMO	1102300010268	001, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 036, 038, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
11	GUANAJUATO	11023	PÉNJAMO	110230001	PÉNJAMO	1102300010287	002, 003, 011
11	GUANAJUATO	11023	PÉNJAMO	110230001	PÉNJAMO	1102300010291	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 012, 015, 016, 017, 021, 024, 029, 031, 033, 037, 038, 039, 041, 042, 044, 045, 046, 047
11	GUANAJUATO	11023	PÉNJAMO	110230001	PÉNJAMO	1102300010323	001, 002, 003, 004, 008, 009, 011, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
11	GUANAJUATO	11023	PÉNJAMO	110230001	PÉNJAMO	1102300010338	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 012, 013, 014, 015, 017
11	GUANAJUATO	11023	PÉNJAMO	110230001	PÉNJAMO	1102300010342	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 032, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
11	GUANAJUATO	11023	PÉNJAMO	110230001	PÉNJAMO	1102300010357	001, 002, 003, 004, 005, 018, 019, 021, 026
11	GUANAJUATO	11023	PÉNJAMO	110230001	PÉNJAMO	1102300010465	013, 024, 025, 030
11	GUANAJUATO	11023	PÉNJAMO	110230001	PÉNJAMO	110230001047A	001, 002
11	GUANAJUATO	11023	PÉNJAMO	110230001	PÉNJAMO	110230001054A	016
11	GUANAJUATO	11023	PÉNJAMO	110230001	PÉNJAMO	1102300010554	001, 002, 003
11	GUANAJUATO	11023	PÉNJAMO	110230001	PÉNJAMO	1102300010569	001
11	GUANAJUATO	11023	PÉNJAMO	110230148	LAGUNA LARGA DE CORTÉS	1102301480376	019, 020, 021, 048, 056, 061, 065
11	GUANAJUATO	11023	PÉNJAMO	110230288	SANTA ANA PACUECO	1102302880408	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 029, 033
11	GUANAJUATO	11023	PÉNJAMO	110230288	SANTA ANA PACUECO	1102302880412	024, 029
11	GUANAJUATO	11023	PÉNJAMO	110230288	SANTA ANA PACUECO	1102302880427	001, 012, 017, 018, 024, 028, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
11	GUANAJUATO	11023	PÉNJAMO	110230288	SANTA ANA PACUECO	1102302880431	001, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 029, 030, 031, 032, 033, 034
11	GUANAJUATO	11025	PURÍSIMA DEL RINCÓN	110250001	PURÍSIMA DE BUSTOS	1102500010027	001, 002, 005, 006, 007, 008, 012, 015, 016, 017, 020, 021, 024, 029, 031, 033, 034, 043, 044, 048, 049, 050, 051, 053, 056, 059, 060
11	GUANAJUATO	11025	PURÍSIMA DEL RINCÓN	110250001	PURÍSIMA DE BUSTOS	1102500010065	001, 006, 007, 008, 015, 016, 017
11	GUANAJUATO	11025	PURÍSIMA DEL RINCÓN	110250001	PURÍSIMA DE BUSTOS	1102500010084	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 016, 017, 020, 021, 027, 028, 033, 034, 036, 039
11	GUANAJUATO	11025	PURÍSIMA DEL RINCÓN	110250001	PURÍSIMA DE BUSTOS	1102500010101	007, 009, 011, 020, 021, 022, 023, 024, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043
11	GUANAJUATO	11025	PURÍSIMA DEL RINCÓN	110250001	PURÍSIMA DE BUSTOS	1102500010120	002, 006, 009, 010, 017, 024, 028, 030, 031, 034, 035, 036, 039, 043, 064, 069, 070
11	GUANAJUATO	11025	PURÍSIMA DEL RINCÓN	110250001	PURÍSIMA DE BUSTOS	1102500010135	001, 002, 003, 004, 005, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 023, 024
11	GUANAJUATO	11025	PURÍSIMA DEL RINCÓN	110250001	PURÍSIMA DE BUSTOS	110250001014A	001, 007, 009, 013, 014, 015, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 034, 035, 036
11	GUANAJUATO	11025	PURÍSIMA DEL RINCÓN	110250001	PURÍSIMA DE BUSTOS	1102500010154	003, 005, 010
11	GUANAJUATO	11025	PURÍSIMA DEL RINCÓN	110250001	PURÍSIMA DE BUSTOS	1102500010173	001
11	GUANAJUATO	11025	PURÍSIMA DEL RINCÓN	110250001	PURÍSIMA DE BUSTOS	1102500010188	001, 003, 006, 007, 008
11	GUANAJUATO	11025	PURÍSIMA DEL RINCÓN	110250001	PURÍSIMA DE BUSTOS	1102500010205	004, 009
11	GUANAJUATO	11025	PURÍSIMA DEL RINCÓN	110250001	PURÍSIMA DE BUSTOS	110250001021A	003, 004, 005, 012, 020, 021, 026, 027, 032, 033, 034, 042
11	GUANAJUATO	11025	PURÍSIMA DEL RINCÓN	110250001	PURÍSIMA DE BUSTOS	1102500010224	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
11	GUANAJUATO	11025	PURÍSIMA DEL RINCÓN	110250001	PURÍSIMA DE BUSTOS	1102500010243	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 072, 073, 074, 075, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086
11	GUANAJUATO	11025	PURÍSIMA DEL RINCÓN	110250001	PURÍSIMA DE BUSTOS	1102500010258	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 021, 023, 024, 025
11	GUANAJUATO	11025	PURÍSIMA DEL RINCÓN	110250001	PURÍSIMA DE BUSTOS	1102500010351	003, 004, 010, 011, 012, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 036
11	GUANAJUATO	11026	ROMITA	110260001	ROMITA	1102600010058	003, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
11	GUANAJUATO	11026	ROMITA	110260001	ROMITA	1102600010081	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042
11	GUANAJUATO	11026	ROMITA	110260001	ROMITA	1102600010096	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 064, 065, 066, 067, 068, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 079, 080, 082, 083, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093
11	GUANAJUATO	11026	ROMITA	110260001	ROMITA	1102600010109	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 041
11	GUANAJUATO	11026	ROMITA	110260001	ROMITA	1102600010113	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
11	GUANAJUATO	11026	ROMITA	110260001	ROMITA	1102600010128	004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
11	GUANAJUATO	11026	ROMITA	110260001	ROMITA	1102600010147	001, 002, 003, 004, 005
11	GUANAJUATO	11026	ROMITA	110260001	ROMITA	1102600010170	001, 004
11	GUANAJUATO	11026	ROMITA	110260001	ROMITA	110260001019A	001, 005
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700010125	001, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 021, 023, 024, 031, 050, 051, 057, 063
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	110270001013A	002, 003, 010, 017, 026, 027, 029, 030, 031, 038, 041, 042

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700010144	026, 031, 045
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700010163	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 026, 027
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700010178	022, 023, 025
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700010182	003, 004, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 030, 032, 047, 048, 052, 053, 056
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700010214	001, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700010322	007, 016, 017, 020, 021, 026, 027, 028, 029, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 055, 056, 058, 059
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700010445	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 021, 022, 023, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 041, 042, 043, 046, 047, 048, 053
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700010464	003, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 025, 026, 028, 029, 030, 043, 044, 045, 047, 057, 058, 059, 066, 067, 068, 082, 083, 086, 087, 088, 090, 091, 092, 093, 095, 096, 097, 098, 100
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700010587	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 039, 040, 044, 045, 046, 050, 051, 052, 054, 055
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700010604	011, 012, 016, 020, 021, 024, 027, 028, 029
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700010619	003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 021, 023
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700010623	002, 003, 008, 009, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 044, 045, 055
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700010695	017, 022
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700010731	003, 011, 017, 023, 024
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700010746	004, 005, 014, 021, 022, 029
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700010816	019, 025, 026, 036
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700010820	013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 034, 042, 043, 044, 046, 047, 063, 066
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700010854	034, 035, 039, 040, 042, 043, 049, 050, 051, 053, 054, 055
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700010892	001, 003, 008, 012, 014, 016, 023, 024, 025
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700010905	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700010924	009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700011034	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 025, 030, 031
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700011053	004, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 032, 056
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700011068	001, 007, 009, 010, 011, 012, 020, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 050, 051, 060
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270001	SALAMANCA	1102700011087	001
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270087	LOMA PELADA	110270087052A	001, 002, 007, 008, 009, 010, 018, 020, 021, 033
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270161	VALTIERRILLA	1102701610360	014, 015, 053
11	GUANAJUATO	11027	SALAMANCA	110270161	VALTIERRILLA	110270161038A	001, 002, 008, 009, 010, 011, 022, 023, 024, 025, 026, 036, 037, 038
11	GUANAJUATO	11028	SALVATIERRA	110280001	SALVATIERRA	1102800010137	001, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 024, 025, 028, 029, 030, 032, 033, 034
11	GUANAJUATO	11028	SALVATIERRA	110280001	SALVATIERRA	1102800010141	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 038, 039, 045, 046, 048
11	GUANAJUATO	11028	SALVATIERRA	110280001	SALVATIERRA	1102800010226	001, 002, 003, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 015, 018, 021, 024, 027, 028, 035, 036, 037, 038, 040, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
11	GUANAJUATO	11028	SALVATIERRA	110280001	SALVATIERRA	1102800010230	001, 002, 007, 009, 010, 014, 016, 018, 019, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
11	GUANAJUATO	11028	SALVATIERRA	110280001	SALVATIERRA	1102800010368	005
11	GUANAJUATO	11028	SALVATIERRA	110280001	SALVATIERRA	1102800010387	001, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 033, 035, 047, 048, 049, 050, 055, 058, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070
11	GUANAJUATO	11028	SALVATIERRA	110280001	SALVATIERRA	1102800010391	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033
11	GUANAJUATO	11028	SALVATIERRA	110280001	SALVATIERRA	1102800010419	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 021, 022, 030, 042, 053
11	GUANAJUATO	11028	SALVATIERRA	110280001	SALVATIERRA	1102800010423	001, 004, 005, 006, 009, 010, 013, 014, 017, 018, 021, 022, 023, 025
11	GUANAJUATO	11028	SALVATIERRA	110280001	SALVATIERRA	1102800010508	004, 005, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 034, 038, 039
11	GUANAJUATO	11028	SALVATIERRA	110280001	SALVATIERRA	1102800010512	001, 004, 005, 007, 015, 017, 018, 019, 022, 023, 027, 028, 029, 031, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045
11	GUANAJUATO	11028	SALVATIERRA	110280001	SALVATIERRA	1102800010527	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037
11	GUANAJUATO	11028	SALVATIERRA	110280001	SALVATIERRA	1102800010565	001, 002
11	GUANAJUATO	11028	SALVATIERRA	110280001	SALVATIERRA	110280001057A	001, 004
11	GUANAJUATO	11028	SALVATIERRA	110280001	SALVATIERRA	1102800010758	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
11	GUANAJUATO	11028	SALVATIERRA	110280001	SALVATIERRA	1102800010777	001
11	GUANAJUATO	11028	SALVATIERRA	110280001	SALVATIERRA	1102800010809	001, 002, 003
11	GUANAJUATO	11028	SALVATIERRA	110280001	SALVATIERRA	1102800010813	001, 002
11	GUANAJUATO	11028	SALVATIERRA	110280001	SALVATIERRA	1102800010832	001, 002, 003, 004, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018
11	GUANAJUATO	11028	SALVATIERRA	110280001	SALVATIERRA	1102800010847	001
11	GUANAJUATO	11030	SAN FELIPE	110300001	SAN FELIPE	1103000010169	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 055
11	GUANAJUATO	11030	SAN FELIPE	110300001	SAN FELIPE	1103000010173	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 027, 028, 039, 040, 045, 051, 052, 053
11	GUANAJUATO	11030	SAN FELIPE	110300001	SAN FELIPE	1103000010347	001, 002, 003, 005, 006, 007, 012, 013, 016, 017, 018, 020, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 033, 035, 037, 038, 044, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 053, 054
11	GUANAJUATO	11030	SAN FELIPE	110300001	SAN FELIPE	1103000010366	004, 017, 018, 021, 023, 029, 030
11	GUANAJUATO	11030	SAN FELIPE	110300001	SAN FELIPE	1103000010370	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 044, 045, 046, 052, 053, 054
11	GUANAJUATO	11030	SAN FELIPE	110300001	SAN FELIPE	1103000010385	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 016, 017, 020, 022, 026, 028, 031, 032, 037, 039, 040, 050
11	GUANAJUATO	11030	SAN FELIPE	110300001	SAN FELIPE	1103000010417	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 046, 051, 054, 055
11	GUANAJUATO	11030	SAN FELIPE	110300001	SAN FELIPE	1103000010436	002, 003, 004, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 034
11	GUANAJUATO	11030	SAN FELIPE	110300001	SAN FELIPE	1103000010440	002, 003, 004, 015
11	GUANAJUATO	11030	SAN FELIPE	110300001	SAN FELIPE	1103000010506	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038
11	GUANAJUATO	11030	SAN FELIPE	110300001	SAN FELIPE	1103000010510	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 047
11	GUANAJUATO	11030	SAN FELIPE	110300001	SAN FELIPE	1103000010525	001, 002
11	GUANAJUATO	11030	SAN FELIPE	110300001	SAN FELIPE	110300001060A	001, 002, 003
11	GUANAJUATO	11030	SAN FELIPE	110300211	SAN BARTOLO DE BERRIOS	1103002110489	020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030
11	GUANAJUATO	11030	SAN FELIPE	110300211	SAN BARTOLO DE BERRIOS	1103002110493	002, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 021, 029
11	GUANAJUATO	11030	SAN FELIPE	110300211	SAN BARTOLO DE BERRIOS	1103002110686	001
11	GUANAJUATO	11031	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	110310001	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	1103100010058	027, 028, 041
11	GUANAJUATO	11031	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	110310001	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	1103100010062	001, 002, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 017, 019, 020, 024, 025, 030, 031, 034, 035, 039
11	GUANAJUATO	11031	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	110310001	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	1103100010113	001, 002, 003, 004, 011, 012, 014, 015, 026, 027, 028, 035, 036, 041, 042, 043, 049, 050, 051, 052, 054, 056, 058, 059, 062
11	GUANAJUATO	11031	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	110310001	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	1103100010147	016, 017, 018, 019, 021, 023, 025, 026, 033, 034, 041
11	GUANAJUATO	11031	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	110310001	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	110310001019A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 055, 058, 059
11	GUANAJUATO	11031	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	110310001	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	1103100010202	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 013, 017
11	GUANAJUATO	11031	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	110310001	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	1103100010236	001, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 046, 047, 055, 057, 059, 060, 061, 066, 069, 071, 072, 074, 075, 078, 079, 080
11	GUANAJUATO	11031	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	110310001	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	1103100010255	004
11	GUANAJUATO	11031	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	110310001	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	110310001026A	008, 015, 020, 051
11	GUANAJUATO	11031	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	110310001	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	1103100010293	010, 021, 030, 031
11	GUANAJUATO	11031	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	110310001	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	1103100010397	001, 002, 003, 005, 006, 007
11	GUANAJUATO	11032	SAN JOSÉ ITURBIDE	110320001	SAN JOSÉ ITURBIDE	1103200010089	001, 006, 007, 008, 015, 016, 022, 027, 038, 039, 046, 047, 048, 049
11	GUANAJUATO	11032	SAN JOSÉ ITURBIDE	110320001	SAN JOSÉ ITURBIDE	1103200010125	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050
11	GUANAJUATO	11032	SAN JOSÉ ITURBIDE	110320001	SAN JOSÉ ITURBIDE	110320001013A	003, 005, 012, 013, 014, 015, 017, 020, 021, 022, 028, 034, 035, 036, 037, 038, 042, 047
11	GUANAJUATO	11032	SAN JOSÉ ITURBIDE	110320001	SAN JOSÉ ITURBIDE	1103200010182	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010
11	GUANAJUATO	11032	SAN JOSÉ ITURBIDE	110320001	SAN JOSÉ ITURBIDE	1103200010233	002
11	GUANAJUATO	11032	SAN JOSÉ ITURBIDE	110320001	SAN JOSÉ ITURBIDE	1103200010248	001, 003, 004, 005, 006
11	GUANAJUATO	11033	SAN LUIS DE LA PAZ	110330001	SAN LUIS DE LA PAZ	1103300010156	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 058, 059, 060
11	GUANAJUATO	11033	SAN LUIS DE LA PAZ	110330001	SAN LUIS DE LA PAZ	1103300010160	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
11	GUANAJUATO	11033	SAN LUIS DE LA PAZ	110330001	SAN LUIS DE LA PAZ	1103300010245	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033
11	GUANAJUATO	11035	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	110350001	JUVENTINO ROSAS	1103500010324	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
11	GUANAJUATO	11035	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	110350001	JUVENTINO ROSAS	1103500010339	004, 005, 012
11	GUANAJUATO	11035	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	110350001	JUVENTINO ROSAS	1103500010343	002
11	GUANAJUATO	11035	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	110350001	JUVENTINO ROSAS	1103500010413	001, 002, 003, 004, 005
11	GUANAJUATO	11035	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	110350001	JUVENTINO ROSAS	1103500010447	001
11	GUANAJUATO	11035	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	110350001	JUVENTINO ROSAS	1103500010574	020
11	GUANAJUATO	11035	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	110350001	JUVENTINO ROSAS	1103500010610	009
11	GUANAJUATO	11037	SILAO	110370001	SILAO	1103700010051	045
11	GUANAJUATO	11037	SILAO	110370001	SILAO	1103700010066	002, 003, 007, 008, 011, 012, 018, 019, 026, 027, 031
11	GUANAJUATO	11037	SILAO	110370001	SILAO	1103700010070	003, 008, 009, 018, 039, 041
11	GUANAJUATO	11037	SILAO	110370001	SILAO	1103700010085	003, 004, 005, 026
11	GUANAJUATO	11037	SILAO	110370001	SILAO	1103700010102	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 038, 042, 043, 044, 046
11	GUANAJUATO	11037	SILAO	110370001	SILAO	1103700010206	005, 014, 015, 020
11	GUANAJUATO	11037	SILAO	110370001	SILAO	1103700010210	005, 012, 015, 016, 018, 020, 022, 025, 026, 036
11	GUANAJUATO	11037	SILAO	110370001	SILAO	1103700010225	001, 002, 003, 008, 015, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 032, 033, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069
11	GUANAJUATO	11037	SILAO	110370001	SILAO	110370001023A	001, 002, 004, 005, 006, 010, 012, 013, 014, 016, 034
11	GUANAJUATO	11037	SILAO	110370001	SILAO	1103700010263	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035
11	GUANAJUATO	11037	SILAO	110370001	SILAO	1103700010278	015, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 036, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
11	GUANAJUATO	11037	SILAO	110370001	SILAO	1103700010282	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 070
11	GUANAJUATO	11037	SILAO	110370001	SILAO	1103700010297	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 029, 030, 031, 032
11	GUANAJUATO	11037	SILAO	110370001	SILAO	1103700010314	004, 006, 007, 008, 016, 024
11	GUANAJUATO	11037	SILAO	110370001	SILAO	1103700010333	001, 003, 005, 006, 007, 009, 012, 013, 014, 017, 021, 025, 027, 029, 030, 031
11	GUANAJUATO	11037	SILAO	110370001	SILAO	1103700010403	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 040
11	GUANAJUATO	11037	SILAO	110370001	SILAO	1103700010418	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 023, 024, 028, 032
11	GUANAJUATO	11037	SILAO	110370001	SILAO	1103700010579	004
11	GUANAJUATO	11037	SILAO	110370004	LA ALDEA	1103700040155	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 016, 018, 020, 021, 028, 029, 039, 043, 044, 045, 064, 066, 067, 092, 093
11	GUANAJUATO	11037	SILAO	110370019	COECILLO	1103700190140	001, 002, 003, 005, 007, 013, 015
11	GUANAJUATO	11037	SILAO	110370022	COLONIAS NUEVO MÉXICO	1103700220352	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 019, 028, 035, 036
11	GUANAJUATO	11037	SILAO	110370022	COLONIAS NUEVO MÉXICO	1103700220367	025, 026, 028, 029, 030, 065
11	GUANAJUATO	11037	SILAO	110370091	LOS RODRÍGUEZ	1103700910687	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
11	GUANAJUATO	11039	TARIMORO	110390001	TARIMORO	1103900010037	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 028, 030, 031, 037
11	GUANAJUATO	11039	TARIMORO	110390001	TARIMORO	1103900010107	023
11	GUANAJUATO	11039	TARIMORO	110390001	TARIMORO	1103900010130	014, 015, 016, 017, 021, 022, 023
11	GUANAJUATO	11039	TARIMORO	110390001	TARIMORO	1103900010145	015, 025, 030, 033
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	1104100010069	001, 002, 003, 005, 006, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 029, 037, 038, 039, 040, 045, 046, 048, 049, 051, 052, 054, 055, 056, 059, 069, 073, 076, 077
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	1104100010092	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 039, 040, 041, 046
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	1104100010105	002, 003, 005, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 027, 028, 030, 033, 034, 037, 040, 044, 045, 051, 055, 056, 057, 059, 061, 062
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	110410001011A	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 038, 041, 042, 043, 044
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	1104100010139	001, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 025, 034, 035, 040, 041, 043, 044, 051, 052, 053
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	1104100010143	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 018
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	1104100010162	001, 002, 003, 004, 006, 014, 015, 024, 025, 026, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 053, 054, 063
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	1104100010177	001, 004, 005, 006, 014, 015
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	1104100010181	001
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	1104100010196	001, 002, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 018, 029, 035, 037, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	1104100010209	011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 032, 034, 035, 036, 043, 044, 045, 046

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	1104100010213	003
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	1104100010228	015, 016, 017, 019, 020, 022, 032, 047, 048
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	1104100010247	007, 008, 009, 010, 015
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	1104100010266	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	110410001029A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	1104100010317	003, 004, 005, 007
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	1104100010321	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	1104100010355	001, 012, 013
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	110410001036A	004
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	1104100010389	001
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	1104100010393	002, 003
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	1104100010406	001, 003, 004
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	1104100010410	001, 002, 003, 004, 005
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	110410001043A	002
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	110410001050A	001
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	1104100010552	001
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	1104100010603	001
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	1104100010618	001
11	GUANAJUATO	11041	URIANGATO	110410001	URIANGATO	1104100010660	001
11	GUANAJUATO	11042	VALLE DE SANTIAGO	110420001	VALLE DE SANTIAGO	1104200010051	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
11	GUANAJUATO	11042	VALLE DE SANTIAGO	110420001	VALLE DE SANTIAGO	110420001023A	029, 042, 049, 051, 052, 053, 054, 055, 056
11	GUANAJUATO	11042	VALLE DE SANTIAGO	110420001	VALLE DE SANTIAGO	1104200010259	021, 022, 023, 038
11	GUANAJUATO	11042	VALLE DE SANTIAGO	110420001	VALLE DE SANTIAGO	1104200010263	001, 002, 003, 004, 005, 006
11	GUANAJUATO	11042	VALLE DE SANTIAGO	110420001	VALLE DE SANTIAGO	1104200010278	004, 005
11	GUANAJUATO	11042	VALLE DE SANTIAGO	110420001	VALLE DE SANTIAGO	1104200010282	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 029, 038, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
11	GUANAJUATO	11042	VALLE DE SANTIAGO	110420001	VALLE DE SANTIAGO	1104200010297	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
11	GUANAJUATO	11042	VALLE DE SANTIAGO	110420001	VALLE DE SANTIAGO	110420001030A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041
11	GUANAJUATO	11042	VALLE DE SANTIAGO	110420001	VALLE DE SANTIAGO	1104200010314	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039
11	GUANAJUATO	11042	VALLE DE SANTIAGO	110420001	VALLE DE SANTIAGO	1104200010329	00

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
11	GUANAJUATO	11044	VILLAGRÁN	110440001	VILLAGRÁN	1104400010056	032, 036, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 050, 051, 052, 053, 054
11	GUANAJUATO	11044	VILLAGRÁN	110440001	VILLAGRÁN	1104400010075	001, 006, 009, 010, 015, 017, 021, 024, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 045, 046, 047, 052, 053
11	GUANAJUATO	11044	VILLAGRÁN	110440001	VILLAGRÁN	1104400010094	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015
11	GUANAJUATO	11044	VILLAGRÁN	110440001	VILLAGRÁN	110440001015A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012
11	GUANAJUATO	11044	VILLAGRÁN	110440001	VILLAGRÁN	1104400010164	002, 026, 027, 028, 032, 035
11	GUANAJUATO	11044	VILLAGRÁN	110440001	VILLAGRÁN	1104400010215	002, 009, 011, 012, 018, 023
11	GUANAJUATO	11044	VILLAGRÁN	110440001	VILLAGRÁN	110440001022A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 026
11	GUANAJUATO	11046	YURIRIA	110460001	YURIRIA	1104600010192	003, 006, 007, 009, 012, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 028, 031, 032, 035, 037, 038, 039, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 054, 057, 058, 060, 061, 062, 064, 065, 066, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 083, 084, 085, 086
11	GUANAJUATO	11046	YURIRIA	110460001	YURIRIA	1104600010205	022, 023, 027
11	GUANAJUATO	11046	YURIRIA	110460001	YURIRIA	110460001021A	008, 009, 010, 011, 012, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 029, 030, 031, 040, 042, 047
11	GUANAJUATO	11046	YURIRIA	110460001	YURIRIA	1104600010224	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 029, 030, 034, 037, 038, 041, 042, 045, 051, 052, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070
11	GUANAJUATO	11046	YURIRIA	110460001	YURIRIA	1104600010239	010, 011, 020, 021, 022, 023, 024
11	GUANAJUATO	11046	YURIRIA	110460001	YURIRIA	1104600010243	001, 002, 003, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 026, 031, 032, 033, 034
11	GUANAJUATO	11046	YURIRIA	110460001	YURIRIA	1104600010258	004, 009, 010, 011, 015, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
11	GUANAJUATO	11046	YURIRIA	110460001	YURIRIA	1104600010262	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 013, 014, 015, 016, 022, 023, 024, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
11	GUANAJUATO	11046	YURIRIA	110460001	YURIRIA	1104600010296	005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
11	GUANAJUATO	11046	YURIRIA	110460001	YURIRIA	1104600010351	003, 005
11	GUANAJUATO	11046	YURIRIA	110460001	YURIRIA	1104600010366	001
11	GUANAJUATO	11046	YURIRIA	110460001	YURIRIA	1104600010370	001
11	GUANAJUATO	11046	YURIRIA	110460001	YURIRIA	1104600010385	001, 002, 003
11	GUANAJUATO	11046	YURIRIA	110460001	YURIRIA	110460001039A	001
11	GUANAJUATO	11046	YURIRIA	110460001	YURIRIA	1104600010417	001, 002
11	GUANAJUATO	11046	YURIRIA	110460001	YURIRIA	1104600010455	001, 002, 003, 004, 005, 006
11	GUANAJUATO	11046	YURIRIA	110460001	YURIRIA	1104600010582	001, 002, 003
11	GUANAJUATO	11046	YURIRIA	110460001	YURIRIA	1104600010597	001
11	GUANAJUATO	11046	YURIRIA	110460001	YURIRIA	110460001060A	001
11	GUANAJUATO	11046	YURIRIA	110460001	YURIRIA	1104600010722	001
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100010034	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100010049	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100010104	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 027, 030, 031, 032, 033, 036
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100010246	002, 003, 006, 007, 010, 012, 015, 016, 017, 019, 020, 029, 032, 033, 036, 038, 040
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100010250	001, 002, 003, 009, 012, 013, 020, 021, 029, 030, 031, 036, 037, 058
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001027A	004, 012, 013, 016, 024, 025, 038, 039, 040, 042, 043, 064
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100010316	026, 027, 030
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100010369	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 044, 049, 051, 052, 054, 062
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100010405	015, 031, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100010458	007, 029
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100010477	002, 009, 010, 011, 012, 014, 030, 044, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 072, 073
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100010513	036, 037, 038, 041, 042
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100010814	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 049, 050, 051, 052, 053, 054
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100010852	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 064, 067, 069, 070, 071, 072
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100010890	002, 007, 009, 011, 013, 016, 017, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 035,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100010903	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 054, 055, 056, 057, 060, 061, 063, 064, 065, 066, 067, 068
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100010956	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 041, 042, 043, 046, 049, 051, 053, 054, 057, 058
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100010975	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100010994	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 048, 050, 051, 053
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011013	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011028	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 054, 058
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011032	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 049, 053, 055, 057, 060, 061, 063, 065, 066, 067, 070, 071, 072, 073, 074, 076, 077, 078, 079, 081
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011155	004, 011, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 028, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011189	035, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011244	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011259	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 043, 046, 047, 048, 052, 053, 055, 056, 062, 063, 066, 071, 073, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011263	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 020, 021, 024, 025, 029, 032, 033, 040, 042, 044, 047, 052, 054, 057, 069, 075, 083, 085, 093, 094, 095, 096, 097, 098, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001130A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011314	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 021, 022, 026, 027, 030, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 048, 049, 050, 051, 052, 053
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011333	001, 004, 008, 009, 016, 017, 018, 019, 022, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 069
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011367	007, 008, 014, 024, 026, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 052, 053, 087, 088
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011371	012, 014, 015, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 037, 038, 041, 055, 084, 085
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011437	006, 007, 037
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011441	006, 007, 012, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 043, 047, 048, 059, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 068, 070, 077, 078
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011511	008, 009, 011, 017, 018, 019, 035
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011526	033, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 063, 069, 071, 072
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011583	046, 048, 049, 063, 081, 084
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001162A	010
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011649	001, 009, 023, 025, 026, 033, 038, 039, 040, 049, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 078, 079, 080, 082, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 095, 097, 098, 099, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 111
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011653	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 041, 046, 047, 050, 051
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011668	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 012, 015, 016, 017, 018, 020, 023, 029, 031, 032, 035, 036, 037, 042, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 058, 072, 073, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011672	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 039, 040
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011687	002, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 019, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 054, 056, 057, 058, 060, 061, 063, 064, 065, 066, 067

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011761	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011827	001, 003, 007, 010, 012, 013, 016
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011850	001, 003, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 027, 029, 034, 035
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011884	001, 004, 005, 006, 010, 013, 015, 016, 017
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100011899	001, 002, 003, 004, 005, 007
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012083	002, 003, 007, 009, 010
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012098	001, 004, 008, 009, 011, 012, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 041, 042, 043
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012100	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012115	001, 002, 006, 007, 010, 011, 015, 017, 019, 022, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 062, 063, 064, 065, 066
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012187	002, 003, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012191	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012204	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 054, 055, 056
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012219	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 032, 033, 034, 042, 043, 048, 049, 052, 055, 056, 059, 060, 062, 064, 065, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012223	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 016, 018, 019, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012238	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 042
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012242	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 031, 032, 033, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012257	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 035
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012261	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012276	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 031, 032, 033, 034
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012308	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012312	010, 012, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 032, 034
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012331	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 036, 039, 043, 045, 046
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012346	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 036, 037, 038, 039, 042, 043
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012350	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 034, 035, 036
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012365	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 033, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 048, 050, 051, 052, 053
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001237A	015, 016, 017, 018, 025, 026, 027, 031, 032, 033, 046, 048
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012384	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 038, 039, 040, 041, 043, 045, 046
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012399	005, 006, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 025
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012401	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 038, 039, 041, 042, 044, 045, 047, 049, 050, 051, 052, 053
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012416	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 035, 036, 037, 040, 041
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012420	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 034, 035, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012435	005, 013, 014, 015, 016, 018, 032, 034, 040, 047, 050, 059, 060
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012454	001, 002, 003, 005, 006, 008, 014, 017, 018, 020, 021, 023, 026, 027, 028, 029,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							030, 031, 034, 035, 047, 048, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 062, 063, 064, 065, 066
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012469	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 030, 032, 033, 035, 036, 039, 040, 044, 045, 046, 052, 054, 055, 056, 057, 059, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 071, 072, 073
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012473	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012488	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 036, 038, 039
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012492	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012505	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001251A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 036, 037
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012524	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012539	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 039, 040, 045, 046
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012543	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012558	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 022, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 044, 047, 048, 049
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012562	006, 007, 008, 019, 020, 023, 024, 029
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012577	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012581	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 034, 035, 037, 038, 041
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012596	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012609	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012613	005, 015, 016, 017, 029, 030, 031, 035, 037
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012628	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012632	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 024, 028
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012647	001, 002, 005, 011, 012, 018, 021, 022
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012651	001, 004, 007, 008, 009, 010, 014, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 031, 037, 038, 042, 043, 045, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 054, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012670	003, 004, 005, 012, 014, 015, 016, 018, 028, 029, 030, 031
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012685	001, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001269A	018, 019, 020, 039, 042, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 062
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012702	004, 009, 022, 040, 045, 051, 055, 058, 059, 060
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012736	027, 030, 032, 033, 036, 041, 045, 047
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012740	001, 002, 003, 004, 005, 014, 015, 020, 021, 023, 024, 025, 028, 033, 034, 035, 036, 040, 041, 042, 047, 049, 050, 055
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012755	001, 002, 010, 011, 013, 017, 021, 026, 027, 028, 029, 030, 039, 042, 045, 046, 049, 052, 054, 055, 057, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 094, 097, 098, 099, 100, 101, 102
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001276A	002, 003, 006, 009, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012774	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012789	003, 004, 005, 010, 011, 012, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 037, 040, 041, 047, 048, 049, 050, 051, 058
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012793	002, 009, 014, 020, 022, 023, 024, 029, 030, 032, 037, 039, 041, 043, 044
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012806	001, 002, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 059

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012810	019, 032, 033, 034, 035, 042, 044, 048
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012825	006, 019, 032, 040, 041, 055, 056, 057, 058
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001283A	002, 021
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012844	007, 008, 009, 010, 018, 027, 030, 031, 038, 047, 051, 052, 053, 054
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012859	028, 032, 034, 035, 038
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012878	002, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 018, 022, 024, 025, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012882	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 055, 057, 058, 059, 060, 061, 062
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012914	001, 004, 005, 006, 009, 011, 013, 017, 018, 019, 020, 026, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 044, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 060, 061, 062, 064, 069, 070, 071, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012929	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 020, 023, 024, 025, 027, 028, 033, 038, 039, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 052, 053, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 064, 065, 066, 069, 070, 071, 072, 073, 075, 077, 079, 080
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012933	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 014, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 027, 030, 036, 039, 040, 041, 043, 047, 048, 049, 051, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 069, 070, 071, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012967	001, 002, 003, 005, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 040, 042, 043, 045, 046, 047, 053, 054, 055, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012971	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 053, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012986	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100012990	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013005	001, 002, 003, 005, 006, 008, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 049, 052, 054, 055, 056, 057, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 079
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001301A	001, 002, 004, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 033, 034, 036, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013024	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 056, 057, 058, 059, 060, 061
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013039	001, 003, 005, 006, 007, 009, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 050, 051, 052, 054, 055, 057, 058, 059, 061, 062, 063, 065, 066, 069, 070, 071, 073, 075, 076, 077, 078
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013043	003, 007, 009, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 036, 037, 038, 039
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013058	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013062	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 042, 043, 044
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013077	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 024, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 037, 038, 039, 041, 042, 046, 047, 048, 050, 051, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 068, 069, 070, 071, 075, 076, 077, 078, 081, 082, 083, 087, 088, 089, 090
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013081	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 033, 037, 038, 039, 040, 045, 049, 050, 052, 055
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013096	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013128	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 049, 050, 051, 053, 054
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013132	001, 003, 005, 006, 007, 010, 012, 013, 014, 015, 021, 030, 033, 035, 037, 038,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013147	001, 003, 007, 008, 014, 016, 023, 041, 042, 044, 050, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 067, 068, 070
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013151	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013166	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013170	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013185	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 031
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013202	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 054, 055, 056, 057
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013217	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013221	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013236	001, 004, 007, 013, 019, 021, 023, 024, 027, 031, 035, 039, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 055, 056, 057, 058, 059
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013240	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 042, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013255	001, 002, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 025, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 061, 062, 064, 065, 068, 070, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001326A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013274	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013289	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 013, 014, 015, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 052, 053, 054, 056, 057, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 071
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013306	001, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 033, 034, 036, 041, 042, 044
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013310	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 037, 040, 044, 045, 046, 047, 048, 049
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013325	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 021, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 038, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001333A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 037, 038, 039, 040
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013344	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 034, 035, 036, 037, 038
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013359	006, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 030, 031, 033, 035, 036, 038, 039, 040
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013363	003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 019, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 045, 048, 049, 050, 051, 053
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013378	017, 026
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013382	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 033, 034, 035, 036, 041, 042, 043
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013397	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 037, 039, 040, 041, 043, 046, 047, 048, 049, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013414	001, 002, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013429	001, 004, 006, 015, 020, 022, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 041, 042, 044

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 032, 033
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013804	001, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 029, 031, 032, 033
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013819	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 013, 016, 018, 019, 022, 030, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013838	007
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013861	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013876	001, 002, 003, 004, 005, 008, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 046, 047
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013880	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 041, 042, 043, 044
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013895	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 038, 039, 040, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013912	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 043, 045, 050, 053, 054, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 063, 064, 065, 066, 067
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013927	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 030, 031, 032, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 047, 050, 054, 057, 059, 060, 063, 064, 065, 068, 069, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 086, 087, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 097, 098, 100, 101, 102, 104
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013931	001, 002, 004, 005, 009, 010, 012, 013, 021, 022, 023, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 046, 047, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013946	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013950	001, 008, 009, 011, 014, 016, 019, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 032, 034, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 051, 052, 054, 055, 056, 057, 066, 068, 069, 070, 073, 074, 076, 077, 079, 081, 082, 083, 084, 087
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013965	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 013, 019, 020, 021, 023, 024, 029, 030, 031, 032, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001397A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 028, 030, 033, 034
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100013999	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 025, 026, 027, 029, 034, 035, 036, 037, 038, 042, 047, 048, 049, 051, 059, 060, 061, 062, 063
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014018	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 039, 040, 045, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 067
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014126	001, 004, 005, 009, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 032, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 048, 049, 051, 056, 061, 062, 064
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014130	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 029, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014145	001, 002, 004, 005, 008, 009, 011, 013
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001415A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 032
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014164	001, 002, 003, 007, 022, 026, 027, 028, 029, 030
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014179	005, 007, 008, 009, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 027
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014183	001, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 037, 038
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014198	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 035, 038, 039
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014200	001, 002, 003
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014215	001
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001422A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014234	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 040, 042, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 053, 054, 055, 056, 057, 058
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014249	008, 013, 016, 019, 021, 023, 025
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014253	003, 004, 005, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 017, 021, 023, 026, 027, 028
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014272	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 032, 033, 035, 036, 037, 040

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 053, 054, 056, 057
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014287	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014304	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014319	001, 002, 003, 005, 007, 009, 011, 015, 018, 020, 022, 027, 028, 031, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014323	001
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014338	001
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014342	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 048, 049, 050
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014361	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014376	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014380	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014395	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 012, 013, 015, 017, 018, 019
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014412	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014427	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014431	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014446	001, 002, 003, 005, 006, 010, 011
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014450	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 061, 063, 064, 065, 067, 069, 070, 071, 072, 073
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014465	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001447A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014516	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001454A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014554	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014573	001, 002, 006, 007, 009, 010
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014624	011, 015, 016, 017, 025, 030, 031, 035, 036, 038, 039, 040
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014643	002, 006, 007, 021
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014658	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 027, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014681	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 039, 041, 043
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014696	001, 002, 003, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 050, 051, 052, 053, 054, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 068, 069, 070, 071, 072
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014728	001, 002, 003, 004
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014732	001, 003
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014747	008, 017, 019, 023, 024
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014766	001
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014770	002
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001479A	002, 003, 004, 011, 012, 014, 015, 016, 017
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014802	001, 002, 003, 005, 006
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014817	002, 003, 004
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014821	001, 002, 003, 004, 005, 006
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014836	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014840	001
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014855	001, 002
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001486A	001, 002, 003
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014874	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014899	001, 002, 004
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014893	001, 002, 003
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014906	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							020, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 052, 055, 056, 057, 058, 059, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014910	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 041, 043, 045, 046, 047, 049, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001493A	001, 002, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100014944	002, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142
	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015001	021
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015020	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015035	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 025, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001504A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 031, 033, 034, 035, 036, 038, 039
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015054	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015069	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015073	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 032, 033, 034, 035, 036, 037
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015088	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015092	001, 002, 003, 004, 008, 009, 013, 016, 017, 018, 021, 023, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015105	001, 002, 004, 005
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001511A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015124	001, 002, 005, 006
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015139	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015143	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 034, 035, 036, 039, 040, 042
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015158	001
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015162	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015196	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015209	002
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015228	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015232	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 026
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015302	021
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015317	023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 035, 036, 037, 038
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015321	001, 002, 003, 004, 017, 018, 020, 021, 022, 032, 036
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015336	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015340	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 026, 027, 028
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015355	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001536A	001, 002
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015374	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015389	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015393	001, 002, 003, 004, 010, 011, 021, 022, 032, 033, 034, 038, 039, 054, 058
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015406	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015410	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001543A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 032, 033, 034, 035, 036, 037
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015444	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015459	001, 002, 008, 009, 016, 017, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 033
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015463	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 057, 058, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015482	018, 019, 027, 029, 051, 068
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001550A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015514	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015529	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015533	002
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015548	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015552	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015567	001, 002
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015586	001, 006
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015590	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015603	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 055, 056
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015618	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 050, 051, 052, 053, 054, 055
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015622	001
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015637	002, 004, 005, 006, 009, 011
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015641	005, 007, 008, 010, 011, 012, 022, 023, 030, 034, 040, 042, 043, 044, 045, 049, 075, 083
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015656	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 024, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015660	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015675	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015707	001, 002, 003
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015711	001, 002, 003, 053
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001575A	021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 076
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015783	002
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015798	001
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015800	001
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015849	001
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015868	001, 002, 003
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015872	001, 002, 003
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015887	002, 004, 005
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100015919	002, 005
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100016033	001
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100016103	002, 003
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100016141	001, 002, 004, 006, 008, 009, 012, 015, 018, 019, 020
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100016160	001
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100016175	001
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001618A	003
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100016194	002, 003
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100016207	001, 002, 003
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100016230	001, 002, 003, 005, 006
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100016279	001, 003, 004, 006, 007, 013
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100016298	004, 005, 006
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100016300	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							019, 020, 021, 022, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 043
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100016387	023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100016391	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 040, 041, 042, 043, 044
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100016404	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 117
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100016476	001
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100016495	001
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100016527	001, 002
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100016635	004
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010001	ACAPULCO DE JUÁREZ	1200100016688	001
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010081	AMATILLO	1200100814751	001, 002, 003, 004, 006, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 026, 027, 034, 035, 037, 038, 041, 042, 044, 048, 049, 050, 051, 055, 056, 062, 063, 065, 067, 069, 071, 072, 073, 074
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010110	KILÓMETRO 30	1200101101738	014
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010110	KILÓMETRO 30	1200101101742	016
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010110	KILÓMETRO 30	1200101104041	007, 008, 009, 010, 011, 018, 019, 020, 021, 024, 026, 028, 030, 032, 033, 038, 039, 040, 045, 046, 047, 049, 050, 052, 055, 056, 059
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010110	KILÓMETRO 30	1200101104056	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 033, 035, 036, 038, 039, 041, 042, 048, 051, 052, 053, 056
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010110	KILÓMETRO 30	1200101104060	001, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 041, 044, 045, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010158	SAN PEDRO LAS PLAYAS	1200101585251	005
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010158	SAN PEDRO LAS PLAYAS	1200101585266	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 050, 051
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010166	TRES PALOS	1200101661795	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010166	TRES PALOS	1200101664075	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010166	TRES PALOS	120010166408A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 028
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010173	XALTIANGUIS	1200101731704	003, 007, 008, 018
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010173	XALTIANGUIS	1200101731719	002, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 026
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010173	XALTIANGUIS	1200101731723	007, 008, 009, 011, 020, 027, 037, 043
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010173	XALTIANGUIS	1200101734094	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 037, 038, 040, 046, 048, 050, 051, 052
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010173	XALTIANGUIS	1200101734107	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047
12	GUERRERO	12001	ACAPULCO DE JUÁREZ	120010173	XALTIANGUIS	1200101734111	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 035, 037, 041, 042
12	GUERRERO	12002	AHUACUOTZINGO	120020001	AHUACUOTZINGO	1200200010243	007, 008, 009, 012, 015, 017
12	GUERRERO	12002	AHUACUOTZINGO	120020001	AHUACUOTZINGO	1200200010332	001, 002, 003, 005, 006, 011, 018, 019, 020, 028, 029, 036, 037, 045
12	GUERRERO	12002	AHUACUOTZINGO	120020001	AHUACUOTZINGO	1200200010347	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 028, 037, 038, 042, 050, 051
12	GUERRERO	12007	ARCELIA	120070001	ARCELIA	1200700010108	001, 002, 005, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 038, 040, 041, 042, 043, 045, 048, 050, 052, 053, 055, 058, 059, 062, 063, 065, 067, 068, 069, 070, 071
12	GUERRERO	12007	ARCELIA	120070001	ARCELIA	1200700010150	001, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 019, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 039, 048, 051, 052, 055, 057, 058, 060, 065, 067, 070, 071, 073, 074, 075, 076, 078, 079, 080, 082, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091
12	GUERRERO	12007	ARCELIA	120070001	ARCELIA	120070001024A	035
12	GUERRERO	12007	ARCELIA	120070001	ARCELIA	1200700010343	001, 003, 005, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 040, 041, 042, 043, 045, 049
12	GUERRERO	12007	ARCELIA	120070001	ARCELIA	1200700010358	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 038
12	GUERRERO	12007	ARCELIA	120070001	ARCELIA	1200700010362	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 033
12	GUERRERO	12007	ARCELIA	120070001	ARCELIA	1200700010377	007, 008, 009, 010, 012, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
12	GUERRERO	12007	ARCELIA	120070001	ARCELIA	1200700010381	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 039, 041, 042, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
12	GUERRERO	12007	ARCELIA	120070001	ARCELIA	1200700010396	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							038, 039, 040, 041, 047, 048, 049, 050, 054, 057, 059, 060, 064, 065, 066, 067, 068
12	GUERRERO	12007	ARCELIA	120070001	ARCELIA	1200700010409	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 014, 015, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 033, 034, 035, 040, 041
12	GUERRERO	12007	ARCELIA	120070001	ARCELIA	1200700010413	003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 045
12	GUERRERO	12007	ARCELIA	120070001	ARCELIA	1200700010428	018
12	GUERRERO	12007	ARCELIA	120070001	ARCELIA	1200700010432	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
12	GUERRERO	12007	ARCELIA	120070001	ARCELIA	1200700010447	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031
12	GUERRERO	12007	ARCELIA	120070001	ARCELIA	1200700010451	001
12	GUERRERO	12007	ARCELIA	120070001	ARCELIA	1200700010470	001
12	GUERRERO	12011	ATOYAC DE ÁLVAREZ	120110001	ATOYAC DE ÁLVAREZ	1201100010346	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 092, 093, 094, 095, 098, 099, 116, 117, 118
12	GUERRERO	12011	ATOYAC DE ÁLVAREZ	120110001	ATOYAC DE ÁLVAREZ	1201100010435	002, 004, 005, 006, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020
12	GUERRERO	12011	ATOYAC DE ÁLVAREZ	120110001	ATOYAC DE ÁLVAREZ	120110001044A	002, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 019, 020, 025, 026, 029, 030, 031, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
12	GUERRERO	12011	ATOYAC DE ÁLVAREZ	120110001	ATOYAC DE ÁLVAREZ	120110001051A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032
12	GUERRERO	12011	ATOYAC DE ÁLVAREZ	120110001	ATOYAC DE ÁLVAREZ	1201100010524	001, 002, 003, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
12	GUERRERO	12011	ATOYAC DE ÁLVAREZ	120110001	ATOYAC DE ÁLVAREZ	1201100010539	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 043
12	GUERRERO	12011	ATOYAC DE ÁLVAREZ	120110001	ATOYAC DE ÁLVAREZ	1201100010543	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049
12	GUERRERO	12011	ATOYAC DE ÁLVAREZ	120110001	ATOYAC DE ÁLVAREZ	1201100010558	001, 002, 003, 004, 005, 007, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 039, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
12	GUERRERO	12011	ATOYAC DE ÁLVAREZ	120110001	ATOYAC DE ÁLVAREZ	1201100010562	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 044
12	GUERRERO	12011	ATOYAC DE ÁLVAREZ	120110001	ATOYAC DE ÁLVAREZ	1201100010577	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
12	GUERRERO	12011	ATOYAC DE ÁLVAREZ	120110001	ATOYAC DE ÁLVAREZ	1201100010581	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 056, 057, 058
12	GUERRERO	12011	ATOYAC DE ÁLVAREZ	120110001	ATOYAC DE ÁLVAREZ	1201100010596	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 043, 046, 047, 048, 050, 052, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060
12	GUERRERO	12011	ATOYAC DE ÁLVAREZ	120110001	ATOYAC DE ÁLVAREZ	1201100010721	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 038, 039, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 061, 062, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 077, 079, 081, 082
12	GUERRERO	12011	ATOYAC DE ÁLVAREZ	120110001	ATOYAC DE ÁLVAREZ	1201100010736	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 055, 056
12	GUERRERO	12011	ATOYAC DE ÁLVAREZ	120110043	EL PARAÍSO	1201100430365	016, 017, 022
12	GUERRERO	12011	ATOYAC DE ÁLVAREZ	120110043	EL PARAÍSO	120110043037A	002, 003, 004, 006
12	GUERRERO	12011	ATOYAC DE ÁLVAREZ	120110043	EL PARAÍSO	1201100430651	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 013, 022, 026, 027, 029, 030, 034
12	GUERRERO	12011	ATOYAC DE ÁLVAREZ	120110043	EL PARAÍSO	1201100430666	001, 002, 003, 004, 006, 008, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 029, 030
12	GUERRERO	12011	ATOYAC DE ÁLVAREZ	120110071	EL TICUI	1201100710670	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 024, 026, 031, 032, 033, 035, 042, 043
12	GUERRERO	12011	ATOYAC DE ÁLVAREZ	120110071	EL TICUI	1201100710685	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 029, 030, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 049, 050
12	GUERRERO	12011	ATOYAC DE ÁLVAREZ	120110071	EL TICUI	120110071069A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048
12	GUERRERO	12018	COPALA	120180001	COPALA	1201800010084	001, 002, 006, 007, 012, 014, 020, 021, 029, 030, 036
12	GUERRERO	12018	COPALA	120180001	COPALA	1201800010099	008, 009, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 043, 044, 045, 048
12	GUERRERO	12018	COPALA	120180001	COPALA	1201800010101	032, 033, 045, 046
12	GUERRERO	12018	COPALA	120180001	COPALA	1201800010154	001, 002, 003
12	GUERRERO	12018	COPALA	120180001	COPALA	1201800010173	001

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
12	GUERRERO	12021	COYUCA DE BENÍTEZ	120210001	COYUCA DE BENÍTEZ	1202100010287	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 045, 046, 052, 053, 056, 058, 059, 069, 070, 080, 081
12	GUERRERO	12021	COYUCA DE BENÍTEZ	120210001	COYUCA DE BENÍTEZ	1202100010573	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
12	GUERRERO	12021	COYUCA DE BENÍTEZ	120210001	COYUCA DE BENÍTEZ	1202100010592	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 022, 025, 028, 029, 030, 031, 035, 036, 037, 039, 040, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057
12	GUERRERO	12021	COYUCA DE BENÍTEZ	120210001	COYUCA DE BENÍTEZ	1202100010624	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
12	GUERRERO	12021	COYUCA DE BENÍTEZ	120210001	COYUCA DE BENÍTEZ	1202100010643	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 034
12	GUERRERO	12021	COYUCA DE BENÍTEZ	120210001	COYUCA DE BENÍTEZ	1202100010658	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036
12	GUERRERO	12021	COYUCA DE BENÍTEZ	120210001	COYUCA DE BENÍTEZ	1202100010696	005, 006
12	GUERRERO	12021	COYUCA DE BENÍTEZ	120210001	COYUCA DE BENÍTEZ	1202100010770	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
12	GUERRERO	12021	COYUCA DE BENÍTEZ	120210001	COYUCA DE BENÍTEZ	1202100010785	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
12	GUERRERO	12021	COYUCA DE BENÍTEZ	120210008	BAJOS DEL EJIDO	120210008054A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 023, 024, 026, 029, 031, 032, 034, 036, 039, 042, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 062, 063, 064, 065, 066, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078
12	GUERRERO	12021	COYUCA DE BENÍTEZ	120210008	BAJOS DEL EJIDO	1202100080855	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041
12	GUERRERO	12021	COYUCA DE BENÍTEZ	120210008	BAJOS DEL EJIDO	120210008086A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037
12	GUERRERO	12021	COYUCA DE BENÍTEZ	120210060	TEPETIXTLA	120210060061A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 038, 040, 041, 042, 043, 045, 049, 050, 053, 054, 055
12	GUERRERO	12021	COYUCA DE BENÍTEZ	120210060	TEPETIXTLA	1202100600662	004
12	GUERRERO	12021	COYUCA DE BENÍTEZ	120210060	TEPETIXTLA	1202100600677	001, 002, 003, 004, 005
12	GUERRERO	12021	COYUCA DE BENÍTEZ	120210060	TEPETIXTLA	1202100600681	001, 002
12	GUERRERO	12021	COYUCA DE BENÍTEZ	120210060	TEPETIXTLA	1202100600728	001
12	GUERRERO	12021	COYUCA DE BENÍTEZ	120210060	TEPETIXTLA	1202100600732	001
12	GUERRERO	12021	COYUCA DE BENÍTEZ	120210060	TEPETIXTLA	1202100600747	001, 002, 003, 004
12	GUERRERO	12021	COYUCA DE BENÍTEZ	120210060	TEPETIXTLA	1202100600817	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
12	GUERRERO	12021	COYUCA DE BENÍTEZ	120210060	TEPETIXTLA	1202100600821	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 031, 032, 033, 034, 035
12	GUERRERO	12021	COYUCA DE BENÍTEZ	120210062	TXITLANCINGO	1202100620713	013, 014, 015, 017, 018, 023, 024, 025, 026, 030, 032, 033, 034, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 053, 055, 056, 058, 064
12	GUERRERO	12021	COYUCA DE BENÍTEZ	120210062	TXITLANCINGO	1202100620836	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033
12	GUERRERO	12021	COYUCA DE BENÍTEZ	120210062	TXITLANCINGO	1202100620840	001, 003, 004, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
12	GUERRERO	12023	CUAJINICUILAPA	120230001	CUAJINICUILAPA	1202300010120	020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 041, 042, 043, 044
12	GUERRERO	12023	CUAJINICUILAPA	120230001	CUAJINICUILAPA	1202300010135	013, 014, 015, 021
12	GUERRERO	12023	CUAJINICUILAPA	120230001	CUAJINICUILAPA	1202300010154	001, 002, 003, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 017, 018, 027, 029, 031, 055, 057, 058, 060, 062, 064, 065, 066, 068, 070, 073, 075, 076, 077, 081, 089
12	GUERRERO	12023	CUAJINICUILAPA	120230001	CUAJINICUILAPA	1202300010347	025
12	GUERRERO	12023	CUAJINICUILAPA	120230001	CUAJINICUILAPA	1202300010366	007, 018, 026
12	GUERRERO	12028	CHILAPA DE ÁLVAREZ	120280001	CHILAPA DE ÁLVAREZ	1202800010131	011, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 058, 059, 060
12	GUERRERO	12028	CHILAPA DE ÁLVAREZ	120280001	CHILAPA DE ÁLVAREZ	120280001017A	001, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
12	GUERRERO	12028	CHILAPA DE ÁLVAREZ	120280001	CHILAPA DE ÁLVAREZ	1202800010358	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 057, 058
12	GUERRERO	12028	CHILAPA DE ÁLVAREZ	120280001	CHILAPA DE ÁLVAREZ	1202800010362	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 046, 047, 049, 050, 051, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 084, 085, 086

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
12	GUERRERO	12028	CHILAPA DE ÁLVAREZ	120280001	CHILAPA DE ÁLVAREZ	1202800010377	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 036, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046
12	GUERRERO	12028	CHILAPA DE ÁLVAREZ	120280001	CHILAPA DE ÁLVAREZ	1202800010381	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 036, 037, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
12	GUERRERO	12028	CHILAPA DE ÁLVAREZ	120280001	CHILAPA DE ÁLVAREZ	1202800010396	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 018, 019, 021, 022, 025, 026, 028, 032, 033, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 062, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095
12	GUERRERO	12028	CHILAPA DE ÁLVAREZ	120280001	CHILAPA DE ÁLVAREZ	1202800010409	001, 002, 003, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046
12	GUERRERO	12028	CHILAPA DE ÁLVAREZ	120280001	CHILAPA DE ÁLVAREZ	1202800010428	001, 002, 003, 004, 005, 006
12	GUERRERO	12028	CHILAPA DE ÁLVAREZ	120280001	CHILAPA DE ÁLVAREZ	1202800010432	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011
12	GUERRERO	12028	CHILAPA DE ÁLVAREZ	120280001	CHILAPA DE ÁLVAREZ	1202800010447	001, 004, 006
12	GUERRERO	12028	CHILAPA DE ÁLVAREZ	120280001	CHILAPA DE ÁLVAREZ	1202800010451	001, 002, 003, 004, 005
12	GUERRERO	12028	CHILAPA DE ÁLVAREZ	120280001	CHILAPA DE ÁLVAREZ	120280001049A	001, 002, 003, 004, 005, 006
12	GUERRERO	12028	CHILAPA DE ÁLVAREZ	120280001	CHILAPA DE ÁLVAREZ	1202800010502	002, 003, 004, 005
12	GUERRERO	12028	CHILAPA DE ÁLVAREZ	120280001	CHILAPA DE ÁLVAREZ	1202800010517	004, 007
12	GUERRERO	12028	CHILAPA DE ÁLVAREZ	120280001	CHILAPA DE ÁLVAREZ	1202800010521	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012
12	GUERRERO	12028	CHILAPA DE ÁLVAREZ	120280001	CHILAPA DE ÁLVAREZ	1202800010536	001, 002, 003, 004
12	GUERRERO	12028	CHILAPA DE ÁLVAREZ	120280001	CHILAPA DE ÁLVAREZ	1202800010540	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 026, 027, 028
12	GUERRERO	12028	CHILAPA DE ÁLVAREZ	120280001	CHILAPA DE ÁLVAREZ	120280001056A	001, 002, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
12	GUERRERO	12028	CHILAPA DE ÁLVAREZ	120280001	CHILAPA DE ÁLVAREZ	1202800010574	003, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 026, 027, 028, 029, 031, 033, 036, 038, 043, 045, 046, 047, 048, 049
12	GUERRERO	12028	CHILAPA DE ÁLVAREZ	120280001	CHILAPA DE ÁLVAREZ	1202800010767	002
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001004A	014, 016, 017, 018, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 048, 049
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900010054	007, 008, 021
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900010073	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 051, 053, 054, 055
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900010092	032, 033
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900010590	002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 036, 043, 046, 048, 049, 051, 052, 053, 054, 055
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900010603	007, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 045, 046, 048, 049, 050
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900010637	001, 002, 003, 008, 009, 010, 013, 014, 016, 017, 018, 022, 024, 025, 027, 029, 030, 032, 034, 035, 037, 038, 040, 042, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 063, 064, 065, 066
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900010641	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 027, 029, 030, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900010656	032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 044
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900010660	001, 002, 003, 004, 007, 008, 010, 011, 013, 019, 021, 022, 023
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011029	016, 023, 027, 028, 033
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011033	001, 006, 007, 008, 009, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 028, 029
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011052	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 030, 031, 033, 035, 037, 040, 041
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011067	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011071	001, 002, 004, 007, 008, 010, 011, 016, 017, 019, 021
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011086	001, 002, 003, 004, 010, 012, 019, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011090	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011103	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 025, 026, 027
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011118	025, 027
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011156	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 047, 049, 050, 051, 053, 054, 056, 057, 059, 060, 062, 066, 067, 068, 070
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011160	001, 002, 004, 007, 008, 010, 011, 015, 016, 024, 027, 030, 034
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011175	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 016, 018, 027, 029, 032, 035, 039, 041, 043, 044, 046, 047, 048
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011207	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
							018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011211	015, 018, 021, 025, 026, 029, 030, 033
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011264	003, 004, 007, 008, 010, 013, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 053, 055, 056, 057, 070
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011298	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 026, 028, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 057, 059, 068, 071, 072
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011300	001, 002, 003, 006, 010, 011, 017, 023, 025, 026, 028, 029, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 047, 048, 049
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011334	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 037, 040, 041, 042, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011349	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011495	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 047, 051, 052, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 061
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011512	001, 002, 003, 004, 005
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011527	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011546	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011550	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011565	018, 020, 027
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001157A	002, 003, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 023, 025, 026, 027, 028, 029
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011584	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 028, 031, 034, 035, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 054, 055, 057, 058, 060, 061
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011601	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011616	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 029, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 062, 063
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011620	001, 002, 003, 004, 009, 010, 013
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011635	001, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 019, 021, 022, 023, 026
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011739	001, 005, 006
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011743	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011758	001
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011762	001, 002, 003, 004
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011781	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011828	001, 002, 003, 004, 007, 008
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011832	001
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011866	001, 002
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011940	001
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900011955	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001196A	001, 002, 003, 004
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012031	001, 003, 004, 005, 007, 008, 011, 013, 014, 017, 018, 019, 024, 027, 030, 036, 041, 042, 043, 044, 045
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012120	001, 003, 004, 006, 008, 009, 013, 018, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 039, 041, 042
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012135	001, 002, 004, 007, 008, 009, 013
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012154	001, 002, 003, 006, 008, 009
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012169	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 038
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012173	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012188	010, 011
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012192	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012205	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012239	003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 031, 032, 035, 036, 042, 043, 044, 045, 046, 049, 051, 053, 054
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012243	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 017, 020, 021, 022, 025, 026, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 040, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012296	001, 002, 003, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012309	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 043
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012313	001, 007, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 042
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012328	001, 004, 005, 007, 008, 011, 012, 016, 017, 020, 024, 025
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012332	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 036, 037
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012347	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 036, 037, 038, 040, 041
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012351	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012366	003, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012370	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012385	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012394	044
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012402	009, 015, 021, 022
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012417	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 043
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012421	001, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 034, 035, 036, 038, 040, 041, 042, 045, 046, 047, 048
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012436	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012440	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012455	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012464	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012506	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012510	001, 002, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012559	001, 002, 003, 004, 006
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001260A	041, 042
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012633	003
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012703	002, 003, 004
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012718	001
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012830	002
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012845	002
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001285A	005
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012883	002
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900012900	002
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900013063	001, 002, 004
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900013082	001
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290001	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1202900013133	001
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290045	OCOTITO	1202900451391	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 032, 036, 038
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290045	OCOTITO	1202900451404	004, 005, 011, 045, 057
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290045	OCOTITO	1202900451419	016, 017, 037, 039, 040
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290047	PETAQUILLAS	1202900471442	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 021, 033, 034, 035, 041, 059, 084
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290047	PETAQUILLAS	1202900471457	033, 039
12	GUERRERO	12029	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	120290047	PETAQUILLAS	1202900471461	018, 019, 030
12	GUERRERO	12030	FLORENCIO VILLARREAL	120300001	CRUZ GRANDE	1203000010214	002, 003, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 031, 034, 035, 042, 043, 045, 046, 048
12	GUERRERO	12030	FLORENCIO VILLARREAL	120300001	CRUZ GRANDE	1203000010303	001, 003
12	GUERRERO	12030	FLORENCIO VILLARREAL	120300001	CRUZ GRANDE	1203000010322	001, 002

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
12	GUERRERO	12030	FLORENCIO VILLARREAL	120300001	CRUZ GRANDE	1203000010366	002, 005
12	GUERRERO	12030	FLORENCIO VILLARREAL	120300001	CRUZ GRANDE	1203000010375	001
12	GUERRERO	12030	FLORENCIO VILLARREAL	120300001	CRUZ GRANDE	1203000010394	002
12	GUERRERO	12033	HUAMUXTITLÁN	120330001	HUAMUXTITLÁN	1203300010061	008, 011, 034
12	GUERRERO	12033	HUAMUXTITLÁN	120330001	HUAMUXTITLÁN	1203300010244	002, 003, 005, 006, 008, 014, 015, 018, 021, 022, 026, 031
12	GUERRERO	12033	HUAMUXTITLÁN	120330001	HUAMUXTITLÁN	1203300010269	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 027
12	GUERRERO	12033	HUAMUXTITLÁN	120330001	HUAMUXTITLÁN	1203300010288	002, 007
12	GUERRERO	12034	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	120340001	CIUDAD DE HUITZUCO	1203400010374	001, 002, 003, 004, 005, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 033, 037, 039, 041, 042, 043, 046, 049, 100, 101, 105
12	GUERRERO	12034	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	120340001	CIUDAD DE HUITZUCO	1203400010389	001, 006, 007
12	GUERRERO	12034	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	120340001	CIUDAD DE HUITZUCO	1203400010393	006, 011, 015, 017, 018, 026
12	GUERRERO	12034	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	120340001	CIUDAD DE HUITZUCO	1203400010406	001, 004, 007, 008, 009
12	GUERRERO	12034	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	120340001	CIUDAD DE HUITZUCO	1203400010410	002, 003, 007, 008, 009
12	GUERRERO	12034	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	120340001	CIUDAD DE HUITZUCO	1203400010425	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 014, 015, 017, 020, 021, 023, 025, 026, 027
12	GUERRERO	12034	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	120340001	CIUDAD DE HUITZUCO	1203400010482	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 037, 038
12	GUERRERO	12034	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	120340001	CIUDAD DE HUITZUCO	1203400010497	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 038, 039, 040
12	GUERRERO	12034	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	120340001	CIUDAD DE HUITZUCO	120340001050A	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 044
12	GUERRERO	12034	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	120340001	CIUDAD DE HUITZUCO	1203400010529	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 056, 057, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071
12	GUERRERO	12034	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	120340001	CIUDAD DE HUITZUCO	1203400010533	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 034, 041
12	GUERRERO	12034	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	120340001	CIUDAD DE HUITZUCO	1203400010548	004, 007, 008, 013, 014, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042
12	GUERRERO	12034	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	120340001	CIUDAD DE HUITZUCO	1203400010622	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 030, 031
12	GUERRERO	12034	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	120340001	CIUDAD DE HUITZUCO	1203400010637	013, 014, 020, 021, 025, 027
12	GUERRERO	12034	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	120340001	CIUDAD DE HUITZUCO	1203400010641	001, 002
12	GUERRERO	12034	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	120340001	CIUDAD DE HUITZUCO	1203400010660	001, 002
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010070	005, 006, 007, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 024, 025, 032, 041, 044, 045, 048, 049
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001009A	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 039
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010244	004, 014, 021, 026, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 066, 067, 069, 075
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010282	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 023
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001030A	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 032, 034, 035, 037, 038, 042, 043, 044, 048
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010314	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 028, 029, 031, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 045
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010329	001, 002, 003, 004, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010333	001, 003, 004, 008, 009, 010, 014, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 048
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010390	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 023, 024, 026
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010418	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 027, 029, 030, 031, 032, 038
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010422	001, 002, 003, 004, 010, 018, 019, 020, 021, 027
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010437	004, 005, 012, 015, 016, 025, 031, 033
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010460	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 032, 033, 042, 045, 046
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010475	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 034, 036, 040, 041
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010530	001, 004, 005, 008, 011, 012, 015, 016, 017, 020, 021
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010545	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 018, 021, 026
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010564	003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 030
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010583	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010691	013, 014, 015
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010827	004, 005, 015, 031, 033, 034, 035, 041, 042, 044
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010831	008, 009, 013, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 032, 033, 037, 039
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010865	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							020, 021, 022, 025, 026, 027, 028
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001087A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 022, 028, 029, 033, 035
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010884	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 032, 034, 036, 037, 038, 041, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 058
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010899	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010901	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 037, 038
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010916	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 024, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010920	003, 004, 005, 006, 014, 025
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010935	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 030, 031
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001094A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 028, 029, 032, 033, 039, 040, 041, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 062, 063
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010969	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 042, 043, 044, 045, 046, 056, 057
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010988	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500010992	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 042, 043, 044, 045, 046, 056, 057
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011007	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 035, 038, 039, 040, 041
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001105A	002, 005, 010, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 027, 029, 030
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011064	002, 004, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 026, 027, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 047, 048, 049, 050, 051, 052
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011083	001, 005, 012, 013, 014, 024, 039, 040, 041, 055, 056, 057
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011134	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011149	001, 002, 003, 004, 005, 006
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011153	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011168	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011172	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011191	001, 006
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011204	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011219	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 011
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011238	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011242	001, 003, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 027
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011257	001, 002, 003, 008, 009, 010, 012, 014, 017, 020, 021, 023, 027, 038
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011261	022
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011276	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 021, 022, 023, 024, 026, 027
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011280	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 025
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011295	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011308	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001137A	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011384	001, 002, 003, 004
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011399	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011416	001, 002, 003, 004, 005
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011420	001, 002, 003, 006, 008, 009, 010, 011, 012

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011435	001, 002, 003, 004
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001144A	001, 002, 003, 004, 007, 008
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011454	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 013, 015
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011473	001
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011488	001
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011492	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 069
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011505	001, 002, 003
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001151A	001, 002, 003, 004
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011543	001, 002, 003, 004, 006
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011562	001, 002
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011581	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 020, 022, 024, 025, 026
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011613	003, 015, 016, 031, 043
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011632	003, 009
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011651	001, 010, 011, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 023, 029, 030, 031, 036, 037, 038
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011666	009, 012, 013, 017, 018, 019, 024, 038, 048, 050
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001169A	001
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011721	001, 003
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011755	001, 003, 004, 006, 007, 011, 012, 013, 022, 024, 025, 026
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011774	014, 017
12	GUERRERO	12035	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	120350001	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1203500011863	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 019, 020, 021, 025, 027, 033, 035, 042, 043, 046, 050
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800010231	001, 004, 005, 007, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 039, 042, 043, 044, 045, 048, 049, 050, 053, 054, 057, 058, 059, 060, 061, 065, 067
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800010320	002, 003, 004, 006, 007, 011, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 046, 047, 048
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800010477	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 023, 026, 029, 030, 031, 033, 038, 043, 045, 049, 050, 051, 052, 054, 057, 060, 061, 064
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800010496	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800010585	002, 003, 004, 006, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 030, 035, 036, 037, 041, 042
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800010621	031, 037, 038, 040, 043, 045
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800010640	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 031, 032, 033, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 048
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	120380001066A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 028, 029, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 041
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800010674	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 031, 032, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800010693	011, 016, 026, 027, 045, 047, 049
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800010782	002, 003, 006, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 028, 031, 032, 033, 034, 036, 040, 041, 051
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800010797	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 049, 050, 051, 052
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800010848	003, 004, 008, 009, 010, 011, 014, 017, 018, 019, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 046, 047, 048, 049
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800010941	011, 012, 023, 024
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800010956	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800010994	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800011032	001, 002, 003
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800011047	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800011085	001, 003, 004, 005
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800011329	004, 006
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800011333	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 030, 031, 032, 033, 034, 035
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800011348	003, 004, 005, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800011352	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 059, 060, 061, 062, 063, 064
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800011367	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800011371	022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800011386	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800011390	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 031, 033, 034, 035, 038, 039, 042, 043, 046, 047, 049
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800011437	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800011441	016, 017, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 035, 036, 040, 041, 042, 043, 044, 045
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800011456	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800011460	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 038, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 056
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800011475	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	120380001148A	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 016, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	120380001162A	001, 002, 007, 008, 009, 010, 012, 021, 022, 023, 025, 026
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800011653	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800011738	001, 002, 003, 004, 005, 006
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800011757	002
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380001	ZIHUATANEJO	1203800011757	001, 002, 004, 005, 006, 007, 015, 016, 017
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380013	SAN JOSÉ IXTAPA (BARRIO VIEJO)	1203800131051	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 011, 012
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380013	SAN JOSÉ IXTAPA (BARRIO VIEJO)	120380013123A	001, 002, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 020, 028, 029
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380013	SAN JOSÉ IXTAPA (BARRIO VIEJO)	1203800131244	006, 013, 014, 017, 020, 029
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380013	SAN JOSÉ IXTAPA (BARRIO VIEJO)	1203800131259	003, 004, 009, 010, 013, 018, 019, 022, 023, 024
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380013	SAN JOSÉ IXTAPA (BARRIO VIEJO)	1203800131278	009, 010, 014
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380013	SAN JOSÉ IXTAPA (BARRIO VIEJO)	1203800131916	001
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380023	EL COACOYUL	1203800230551	001, 008, 009, 010
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380023	EL COACOYUL	1203800230867	024
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380023	EL COACOYUL	1203800230871	002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 025, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 050, 052, 060, 061, 062, 063
12	GUERRERO	12038	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120380023	EL COACOYUL	120380023109A	003, 004, 009, 011, 012, 017, 020, 021, 022, 023, 026, 028
12	GUERRERO	12039	JUAN R. ESCUDERO	120390001	TIERRA COLORADA	120390001007A	003
12	GUERRERO	12039	JUAN R. ESCUDERO	120390001	TIERRA COLORADA	1203900010084	010, 024, 031
12	GUERRERO	12039	JUAN R. ESCUDERO	120390001	TIERRA COLORADA	1203900010084	001, 002, 003, 005, 006, 007, 011, 014, 015, 016
12	GUERRERO	12039	JUAN R. ESCUDERO	120390001	TIERRA COLORADA	120390001021A	002, 007, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 024, 025, 026, 032, 038
12	GUERRERO	12039	JUAN R. ESCUDERO	120390001	TIERRA COLORADA	1203900010224	001, 002, 007, 012, 020, 021, 022, 027, 028, 031, 036, 038, 039, 040, 041
12	GUERRERO	12039	JUAN R. ESCUDERO	120390001	TIERRA COLORADA	1203900010239	002, 005, 006, 018, 036, 045, 048, 051
12	GUERRERO	12039	JUAN R. ESCUDERO	120390001	TIERRA COLORADA	1203900010243	001
12	GUERRERO	12042	MÁRTIR DE CUILAPAN	120420001	APANGO	1204200010249	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 035, 036, 042
12	GUERRERO	12042	MÁRTIR DE CUILAPAN	120420001	APANGO	1204200010253	001, 005, 006, 007, 008, 009, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 032
12	GUERRERO	12043	METLATÓNOC	120430001	METLATÓNOC	1204300010161	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 014, 015, 021, 035, 038, 040, 058, 066, 070, 074, 078, 086
12	GUERRERO	12043	METLATÓNOC	120430001	METLATÓNOC	1204300010176	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012
12	GUERRERO	12043	METLATÓNOC	120430001	METLATÓNOC	1204300010354	001, 007, 008, 010, 016, 017
12	GUERRERO	12043	METLATÓNOC	120430001	METLATÓNOC	1204300010369	001
12	GUERRERO	12043	METLATÓNOC	120430001	METLATÓNOC	1204300010373	001
12	GUERRERO	12043	METLATÓNOC	120430001	METLATÓNOC	1204300010392	002
12	GUERRERO	12043	METLATÓNOC	120430001	METLATÓNOC	1204300010443	001
12	GUERRERO	12045	OLINALÁ	120450001	OLINALÁ	1204500010325	001, 003, 009, 010, 012, 014, 018, 028, 045, 049, 056, 067
12	GUERRERO	12045	OLINALÁ	120450001	OLINALÁ	120450001033A	001, 002, 003, 005, 009, 012, 013, 016, 018, 020, 028, 029, 056
12	GUERRERO	12045	OLINALÁ	120450001	OLINALÁ	1204500010344	019, 026, 036, 037, 038, 057
12	GUERRERO	12046	OMETEPEC	120460001	OMETEPEC	120460001013A	007, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
12	GUERRERO	12046	OMETEPEC	120460001	OMETEPEC	1204600010159	003, 004, 005, 012, 015, 016, 017, 031, 032, 039, 041, 043, 044, 046, 049, 057, 060, 061, 063, 065, 071
12	GUERRERO	12046	OMETEPEC	120460001	OMETEPEC	1204600010163	008, 009, 010, 011, 018, 019, 020, 021, 030, 032, 042, 043
12	GUERRERO	12046	OMETEPEC	120460001	OMETEPEC	1204600010178	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 038, 042, 043, 044, 045, 046
12	GUERRERO	12046	OMETEPEC	120460001	OMETEPEC	1204600010182	001, 003, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 018, 020, 021, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 042, 043, 044, 045, 047, 049, 050, 054, 056, 057, 068, 069, 070, 071

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 083, 090, 091, 092, 093, 094
12	GUERRERO	12046	OMETEPEC	120460001	OMETEPEC	1204600010214	001, 003, 004, 005, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036
12	GUERRERO	12046	OMETEPEC	120460001	OMETEPEC	1204600010229	001, 002
12	GUERRERO	12046	OMETEPEC	120460001	OMETEPEC	120460001038A	001, 004, 005, 009, 010, 014, 017, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 030, 031, 034, 035, 036, 037
12	GUERRERO	12046	OMETEPEC	120460001	OMETEPEC	1204600010394	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
12	GUERRERO	12046	OMETEPEC	120460001	OMETEPEC	1204600010407	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 038, 041, 042, 043, 046
12	GUERRERO	12046	OMETEPEC	120460001	OMETEPEC	1204600010411	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 035, 036, 037, 038, 039
12	GUERRERO	12046	OMETEPEC	120460016	HUIXTEPEC	120460016052A	002, 004, 006, 007, 009, 013, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037
12	GUERRERO	12046	OMETEPEC	120460016	HUIXTEPEC	1204600160534	006, 007, 016, 017, 018, 019, 020, 030, 031
12	GUERRERO	12048	PETATLÁN	120480001	PETATLÁN	1204800010312	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 056, 057
12	GUERRERO	12048	PETATLÁN	120480001	PETATLÁN	1204800010331	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 055
12	GUERRERO	12048	PETATLÁN	120480001	PETATLÁN	1204800010350	002, 003
12	GUERRERO	12048	PETATLÁN	120480001	PETATLÁN	1204800010365	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070
12	GUERRERO	12048	PETATLÁN	120480001	PETATLÁN	120480001037A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 016, 020, 021, 022, 023
12	GUERRERO	12048	PETATLÁN	120480001	PETATLÁN	1204800010384	001, 002, 003, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 019, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065
12	GUERRERO	12048	PETATLÁN	120480001	PETATLÁN	1204800010399	007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 035, 038, 041, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062
12	GUERRERO	12048	PETATLÁN	120480001	PETATLÁN	1204800010651	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
12	GUERRERO	12048	PETATLÁN	120480001	PETATLÁN	1204800010666	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
12	GUERRERO	12048	PETATLÁN	120480001	PETATLÁN	1204800010670	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 045, 046
12	GUERRERO	12048	PETATLÁN	120480001	PETATLÁN	1204800010685	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 037, 043, 044, 045
12	GUERRERO	12048	PETATLÁN	120480001	PETATLÁN	120480001069A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 048, 049, 051, 054
12	GUERRERO	12048	PETATLÁN	120480001	PETATLÁN	1204800010702	005, 006, 008, 009, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 025
12	GUERRERO	12048	PETATLÁN	120480001	PETATLÁN	1204800010717	008, 009, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
12	GUERRERO	12048	PETATLÁN	120480001	PETATLÁN	1204800010721	006, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026
12	GUERRERO	12048	PETATLÁN	120480001	PETATLÁN	1204800010789	001, 002, 003, 004, 012, 013, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 027
12	GUERRERO	12048	PETATLÁN	120480001	PETATLÁN	1204800010793	001
12	GUERRERO	12048	PETATLÁN	120480001	PETATLÁN	1204800010825	011, 014, 017, 021
12	GUERRERO	12050	PUNGARABATO	120500001	CIUDAD ALTAMIRANO	1205000010217	015, 016, 017, 018, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 039
12	GUERRERO	12050	PUNGARABATO	120500001	CIUDAD ALTAMIRANO	1205000010236	001, 004, 005, 006, 007, 008, 015, 016, 017, 026, 034, 036
12	GUERRERO	12050	PUNGARABATO	120500001	CIUDAD ALTAMIRANO	1205000010240	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 050, 051, 052
12	GUERRERO	12050	PUNGARABATO	120500001	CIUDAD ALTAMIRANO	1205000010255	016, 017
12	GUERRERO	12050	PUNGARABATO	120500001	CIUDAD ALTAMIRANO	120500001026A	010, 016, 017, 021, 022
12	GUERRERO	12050	PUNGARABATO	120500001	CIUDAD ALTAMIRANO	1205000010274	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 036, 047, 048
12	GUERRERO	12050	PUNGARABATO	120500001	CIUDAD ALTAMIRANO	1205000010289	009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 021, 024, 025, 028, 037, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 054
12	GUERRERO	12050	PUNGARABATO	120500001	CIUDAD ALTAMIRANO	1205000010293	001, 004, 005, 006, 007, 008, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 038, 039, 040, 074
12	GUERRERO	12050	PUNGARABATO	120500001	CIUDAD ALTAMIRANO	1205000010306	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028
12	GUERRERO	12050	PUNGARABATO	120500001	CIUDAD ALTAMIRANO	1205000010310	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 022, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
12	GUERRERO	12050	PUNGARABATO	120500001	CIUDAD ALTAMIRANO	1205000010325	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 030
12	GUERRERO	12050	PUNGARABATO	120500001	CIUDAD ALTAMIRANO	120500001033A	002, 008, 017, 019, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 041, 042, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 080, 081
12	GUERRERO	12050	PUNGARABATO	120500001	CIUDAD ALTAMIRANO	1205000010359	001, 002, 003, 004
12	GUERRERO	12051	QUECHULTENANGO	120510001	QUECHULTENANGO	1205100010286	030, 043, 058
12	GUERRERO	12051	QUECHULTENANGO	120510001	QUECHULTENANGO	1205100010290	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 027, 028, 033, 034, 035, 036, 038, 041, 044, 045, 048, 050, 051, 052, 053, 055
12	GUERRERO	12051	QUECHULTENANGO	120510001	QUECHULTENANGO	1205100010318	001
12	GUERRERO	12051	QUECHULTENANGO	120510008	COLOTILPA	1205100080337	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 033, 034
12	GUERRERO	12051	QUECHULTENANGO	120510008	COLOTILPA	1205100080341	003, 012, 018, 019, 020, 024
12	GUERRERO	12053	SAN MARCOS	120530001	SAN MARCOS	1205300010539	001, 002, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 024, 025, 028, 032, 033
12	GUERRERO	12053	SAN MARCOS	120530001	SAN MARCOS	1205300010543	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 030, 032, 034
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550001	TAXCO DE ALARCÓN	1205500010020	001, 002, 003, 004, 005, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550001	TAXCO DE ALARCÓN	1205500010035	018
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550001	TAXCO DE ALARCÓN	1205500010054	001, 003, 004, 008, 010, 011, 012, 014, 018, 020, 021, 023, 025, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550001	TAXCO DE ALARCÓN	1205500010069	001, 007, 008, 010, 020
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550001	TAXCO DE ALARCÓN	1205500010162	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 031, 032, 036, 037, 039, 040, 041, 045, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 057
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550001	TAXCO DE ALARCÓN	1205500010177	001, 004, 005, 028, 029, 031, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 046, 047, 048, 054, 055, 060, 061, 062, 063, 064, 066
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550001	TAXCO DE ALARCÓN	1205500010196	001, 002, 003, 004, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 026, 030, 031, 032, 037, 038, 039, 040, 044, 046, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 057, 060, 061, 062, 064
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550001	TAXCO DE ALARCÓN	1205500010209	001, 003, 004, 005, 007, 008, 017, 022, 023, 033
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550001	TAXCO DE ALARCÓN	1205500010232	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 021, 022
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550001	TAXCO DE ALARCÓN	1205500010247	004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550001	TAXCO DE ALARCÓN	1205500010251	001
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550001	TAXCO DE ALARCÓN	1205500010270	009, 015, 023, 027, 029, 037, 038, 040
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550001	TAXCO DE ALARCÓN	1205500010548	001, 002, 006, 007, 008, 015, 016, 018, 023, 025, 027, 028, 029, 031, 033
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550001	TAXCO DE ALARCÓN	1205500010552	004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 014, 021, 034, 038, 040, 041, 042, 044, 046, 048, 050, 058
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550001	TAXCO DE ALARCÓN	1205500010567	001, 003, 008, 013, 015, 018, 025, 026, 035, 036, 037, 043, 044, 046, 047, 048, 049
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550001	TAXCO DE ALARCÓN	1205500010571	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 023, 024, 025, 033, 035, 041, 042, 043, 044, 047, 048, 051, 052, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550001	TAXCO DE ALARCÓN	1205500010603	001, 004, 009, 010, 014, 017, 018
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550001	TAXCO DE ALARCÓN	1205500010694	004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550001	TAXCO DE ALARCÓN	120550001082A	003, 004, 007, 009, 014, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 029
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550001	TAXCO DE ALARCÓN	1205500010834	008, 012, 017, 018, 025, 026
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550039	ACUITLAPÁN	1205500390730	001, 005, 006, 012, 013, 014, 015, 018
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550046	TLAMACAZAPA	1205500460586	021, 022
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550046	TLAMACAZAPA	1205500460590	004, 005, 010, 011, 012, 019, 021, 023, 024
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550046	TLAMACAZAPA	1205500460976	002
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550046	TLAMACAZAPA	120550046100A	001
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550046	TLAMACAZAPA	1205500461014	001
12	GUERRERO	12055	TAXCO DE ALARCÓN	120550046	TLAMACAZAPA	1205500461029	001
12	GUERRERO	12057	TÉCPAN DE GALEANA	120570001	TÉCPAN DE GALEANA	1205700010415	002, 003, 005, 006, 009, 010, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027
12	GUERRERO	12057	TÉCPAN DE GALEANA	120570001	TÉCPAN DE GALEANA	120570001042A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 028, 030, 031, 033
12	GUERRERO	12057	TÉCPAN DE GALEANA	120570001	TÉCPAN DE GALEANA	1205700010434	001, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 035, 037, 040, 042, 044, 045, 046
12	GUERRERO	12057	TÉCPAN DE GALEANA	120570001	TÉCPAN DE GALEANA	1205700010449	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 038, 043, 045, 049, 054, 057, 059, 060, 061, 062, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072
12	GUERRERO	12057	TÉCPAN DE GALEANA	120570001	TÉCPAN DE GALEANA	1205700010453	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 014, 016, 017
12	GUERRERO	12057	TÉCPAN DE GALEANA	120570001	TÉCPAN DE GALEANA	1205700010773	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 044, 047, 048, 049, 050, 053
12	GUERRERO	12057	TÉCPAN DE GALEANA	120570001	TÉCPAN DE GALEANA	1205700010788	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 045, 046, 048, 049, 051, 052

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
12	GUERRERO	12057	TÉCPAN DE GALEANA	120570001	TÉCPAN DE GALEANA	1205700010792	008, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035
12	GUERRERO	12057	TÉCPAN DE GALEANA	120570001	TÉCPAN DE GALEANA	1205700010805	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 032, 036, 038, 039, 041, 042
12	GUERRERO	12057	TÉCPAN DE GALEANA	120570001	TÉCPAN DE GALEANA	1205700011019	001
12	GUERRERO	12057	TÉCPAN DE GALEANA	120570086	EL SÚCHIL	120570086081A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 032, 040, 041, 042, 043, 044
12	GUERRERO	12057	TÉCPAN DE GALEANA	120570086	EL SÚCHIL	1205700860824	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
12	GUERRERO	12057	TÉCPAN DE GALEANA	120570086	EL SÚCHIL	1205700860843	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 041, 042, 043, 046, 048, 050, 051, 054, 055
12	GUERRERO	12057	TÉCPAN DE GALEANA	120570086	EL SÚCHIL	1205700860858	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027
12	GUERRERO	12057	TÉCPAN DE GALEANA	120570086	EL SÚCHIL	120570086099A	003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019
12	GUERRERO	12057	TÉCPAN DE GALEANA	120570086	EL SÚCHIL	1205700861004	001
12	GUERRERO	12057	TÉCPAN DE GALEANA	120570086	EL SÚCHIL	1205700861061	001, 002, 003, 004, 005, 006
12	GUERRERO	12058	TEOLOAPAN	120580001	TEOLOAPAN	1205800010179	001, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 013, 014, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 040, 042, 043, 044, 045, 048, 049, 050, 051, 052, 055, 056, 060, 062, 065, 066, 069, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 079, 080, 082
12	GUERRERO	12058	TEOLOAPAN	120580001	TEOLOAPAN	1205800010200	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 045, 049, 050, 057, 058, 059, 060, 061
12	GUERRERO	12058	TEOLOAPAN	120580001	TEOLOAPAN	1205800010234	004, 011, 012, 015
12	GUERRERO	12058	TEOLOAPAN	120580001	TEOLOAPAN	1205800010249	001, 002, 003, 004, 008, 010, 011, 012
12	GUERRERO	12058	TEOLOAPAN	120580001	TEOLOAPAN	1205800010268	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 020
12	GUERRERO	12058	TEOLOAPAN	120580001	TEOLOAPAN	1205800010272	001, 002, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
12	GUERRERO	12058	TEOLOAPAN	120580001	TEOLOAPAN	1205800010287	001, 002, 006, 008, 012, 017, 018, 019, 022, 024
12	GUERRERO	12058	TEOLOAPAN	120580001	TEOLOAPAN	1205800010291	001, 002, 019
12	GUERRERO	12058	TEOLOAPAN	120580001	TEOLOAPAN	1205800010304	002, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 020, 025
12	GUERRERO	12058	TEOLOAPAN	120580001	TEOLOAPAN	1205800010501	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035
12	GUERRERO	12058	TEOLOAPAN	120580001	TEOLOAPAN	1205800010516	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
12	GUERRERO	12058	TEOLOAPAN	120580001	TEOLOAPAN	1205800010520	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 032, 033
12	GUERRERO	12058	TEOLOAPAN	120580001	TEOLOAPAN	1205800010535	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
12	GUERRERO	12058	TEOLOAPAN	120580001	TEOLOAPAN	120580001054A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
12	GUERRERO	12058	TEOLOAPAN	120580001	TEOLOAPAN	1205800010554	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 032, 033, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 060
12	GUERRERO	12058	TEOLOAPAN	120580001	TEOLOAPAN	1205800010624	003, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026
12	GUERRERO	12058	TEOLOAPAN	120580001	TEOLOAPAN	1205800010639	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030
12	GUERRERO	12058	TEOLOAPAN	120580001	TEOLOAPAN	1205800010643	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
12	GUERRERO	12058	TEOLOAPAN	120580001	TEOLOAPAN	1205800010658	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 052, 054, 055
12	GUERRERO	12058	TEOLOAPAN	120580001	TEOLOAPAN	1205800010677	001, 002
12	GUERRERO	12058	TEOLOAPAN	120580001	TEOLOAPAN	1205800010681	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
12	GUERRERO	12058	TEOLOAPAN	120580001	TEOLOAPAN	1205800010696	001, 002, 004, 006, 007
12	GUERRERO	12058	TEOLOAPAN	120580001	TEOLOAPAN	1205800010713	001
12	GUERRERO	12058	TEOLOAPAN	120580001	TEOLOAPAN	1205800010732	001
12	GUERRERO	12061	TIXTLA DE GUERRERO	120610001	TIXTLA DE GUERRERO	120610001009A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 060, 061
12	GUERRERO	12061	TIXTLA DE GUERRERO	120610001	TIXTLA DE GUERRERO	1206100010117	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 013
12	GUERRERO	12061	TIXTLA DE GUERRERO	120610001	TIXTLA DE GUERRERO	1206100010244	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 029, 030, 035, 036, 037, 038, 039, 040
12	GUERRERO	12061	TIXTLA DE GUERRERO	120610001	TIXTLA DE GUERRERO	1206100010259	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 031, 033, 035, 036, 039, 040, 041
12	GUERRERO	12061	TIXTLA DE GUERRERO	120610001	TIXTLA DE GUERRERO	1206100010263	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037
12	GUERRERO	12061	TIXTLA DE GUERRERO	120610001	TIXTLA DE GUERRERO	1206100010278	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 025, 026, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
12	GUERRERO	12061	TIXTLA DE GUERRERO	120610001	TIXTLA DE GUERRERO	1206100010282	002, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 032, 034, 035, 037
12	GUERRERO	12061	TIXTLA DE GUERRERO	120610001	TIXTLA DE GUERRERO	1206100010297	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 023, 027, 028
12	GUERRERO	12061	TIXTLA DE GUERRERO	120610001	TIXTLA DE GUERRERO	120610001030A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
12	GUERRERO	12061	TIXTLA DE GUERRERO	120610001	TIXTLA DE GUERRERO	1206100010333	001
12	GUERRERO	12061	TIXTLA DE GUERRERO	120610006	ATLIACA	1206100060348	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 019, 034
12	GUERRERO	12061	TIXTLA DE GUERRERO	120610006	ATLIACA	1206100060352	012, 013, 014, 022, 023, 024, 025, 026, 032, 034
12	GUERRERO	12061	TIXTLA DE GUERRERO	120610006	ATLIACA	1206100060390	001
12	GUERRERO	12066	TLAPA DE COMONFORT	120660001	TLAPA DE COMONFORT	1206600010109	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 043, 044, 046, 047, 048, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 059, 060, 061, 062, 063, 065, 066, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 076, 077, 078, 079, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094
12	GUERRERO	12066	TLAPA DE COMONFORT	120660001	TLAPA DE COMONFORT	1206600010113	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 032, 033, 035, 037, 039, 040, 041, 042, 044, 046, 047, 051, 054, 056, 057, 058, 061, 062
12	GUERRERO	12066	TLAPA DE COMONFORT	120660001	TLAPA DE COMONFORT	1206600010128	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 020, 022, 023, 025, 029, 032, 033, 034, 035
12	GUERRERO	12066	TLAPA DE COMONFORT	120660001	TLAPA DE COMONFORT	1206600010166	007
12	GUERRERO	12066	TLAPA DE COMONFORT	120660001	TLAPA DE COMONFORT	1206600010310	005, 006, 007, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 036, 037, 038, 039, 040
12	GUERRERO	12066	TLAPA DE COMONFORT	120660001	TLAPA DE COMONFORT	1206600010325	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065
12	GUERRERO	12066	TLAPA DE COMONFORT	120660001	TLAPA DE COMONFORT	120660001033A	004, 005, 009, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 030, 031, 033
12	GUERRERO	12066	TLAPA DE COMONFORT	120660001	TLAPA DE COMONFORT	1206600010344	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
12	GUERRERO	12066	TLAPA DE COMONFORT	120660001	TLAPA DE COMONFORT	1206600010359	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 040, 041, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052
12	GUERRERO	12066	TLAPA DE COMONFORT	120660001	TLAPA DE COMONFORT	1206600010363	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 046, 047, 048, 049, 051
12	GUERRERO	12066	TLAPA DE COMONFORT	120660001	TLAPA DE COMONFORT	1206600010378	001, 002, 003, 004, 007, 008, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 030, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 053, 055, 059, 060, 063, 064, 067, 069, 070, 071, 075, 076
12	GUERRERO	12066	TLAPA DE COMONFORT	120660001	TLAPA DE COMONFORT	1206600010382	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 062, 064, 065
12	GUERRERO	12066	TLAPA DE COMONFORT	120660001	TLAPA DE COMONFORT	120660001040A	001, 002
12	GUERRERO	12066	TLAPA DE COMONFORT	120660001	TLAPA DE COMONFORT	1206600010414	001, 002, 004, 005
12	GUERRERO	12066	TLAPA DE COMONFORT	120660001	TLAPA DE COMONFORT	1206600010433	001
12	GUERRERO	12066	TLAPA DE COMONFORT	120660001	TLAPA DE COMONFORT	1206600010448	002, 003, 004
12	GUERRERO	12066	TLAPA DE COMONFORT	120660001	TLAPA DE COMONFORT	1206600010503	003, 005, 006, 007, 008, 009, 010
12	GUERRERO	12066	TLAPA DE COMONFORT	120660001	TLAPA DE COMONFORT	1206600010556	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
12	GUERRERO	12066	TLAPA DE COMONFORT	120660001	TLAPA DE COMONFORT	1206600010560	001, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
12	GUERRERO	12066	TLAPA DE COMONFORT	120660001	TLAPA DE COMONFORT	1206600010575	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
12	GUERRERO	12066	TLAPA DE COMONFORT	120660001	TLAPA DE COMONFORT	1206600010594	002, 005, 013
12	GUERRERO	12067	TLAPEHUALA	120670001	TLAPEHUALA	1206700010290	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 029, 030, 040
12	GUERRERO	12067	TLAPEHUALA	120670001	TLAPEHUALA	1206700010303	002, 006, 007, 012, 013, 019, 022, 036, 037, 040, 042, 045
12	GUERRERO	12067	TLAPEHUALA	120670001	TLAPEHUALA	1206700010318	011, 033

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
12	GUERRERO	12070	XOCHIHUEHUETLAN	120700001	XOCHIHUEHUETLAN	120700001007A	009
12	GUERRERO	12070	XOCHIHUEHUETLAN	120700001	XOCHIHUEHUETLAN	1207000010084	001, 002, 005
12	GUERRERO	12070	XOCHIHUEHUETLAN	120700001	XOCHIHUEHUETLAN	1207000010239	003, 011, 023, 032
12	GUERRERO	12070	XOCHIHUEHUETLAN	120700001	XOCHIHUEHUETLAN	1207000010243	001, 003, 005, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 023, 024, 025, 034
12	GUERRERO	12074	ZITLALA	120740010	POCHAHUIZCO	1207400100115	001, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 022, 053, 060, 063
12	GUERRERO	12074	ZITLALA	120740010	POCHAHUIZCO	120740010012A	001, 003, 004, 005, 006, 013, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 037, 039, 040, 041, 042, 044, 049
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	120750001	ZUMPANGO DEL RIO	1207500010216	001, 004, 005, 006, 007, 011, 013, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 031, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 045, 051, 052, 053, 055, 056
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	120750001	ZUMPANGO DEL RIO	1207500010220	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 040, 043, 044, 047, 051, 053, 054
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	120750001	ZUMPANGO DEL RIO	120750001024A	006
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	120750001	ZUMPANGO DEL RIO	1207500010254	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 011, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	120750001	ZUMPANGO DEL RIO	1207500010269	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	120750001	ZUMPANGO DEL RIO	1207500010305	002, 005, 011, 013, 014, 015, 023, 024, 025, 030, 031, 032
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	120750001	ZUMPANGO DEL RIO	1207500010451	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	120750001	ZUMPANGO DEL RIO	1207500010466	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	120750001	ZUMPANGO DEL RIO	1207500010470	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	120750001	ZUMPANGO DEL RIO	1207500010485	001, 002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 027, 028, 029, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	120750001	ZUMPANGO DEL RIO	120750001049A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	120750001	ZUMPANGO DEL RIO	1207500010502	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	120750001	ZUMPANGO DEL RIO	1207500010517	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 051, 054, 059, 060, 061
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	120750001	ZUMPANGO DEL RIO	120750001056A	001
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	120750001	ZUMPANGO DEL RIO	1207500010682	002, 003, 004
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	120750001	ZUMPANGO DEL RIO	1207500010697	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 054, 055, 056, 057
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	120750001	ZUMPANGO DEL RIO	1207500010771	049
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	120750008	HUITZILTEPEC	1207500080146	002, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 019, 020, 023, 024, 028, 029, 041, 042
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	120750008	HUITZILTEPEC	1207500080678	001, 002, 003, 005, 006, 008, 010
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	120750008	HUITZILTEPEC	1207500080714	001
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	120750008	HUITZILTEPEC	1207500080729	001
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	120750023	XOCHIPALA	1207500230273	002
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	120750023	XOCHIPALA	1207500230521	037
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	120750023	XOCHIPALA	1207500230536	031, 036, 037
12	GUERRERO	12075	EDUARDO NERI	120750023	XOCHIPALA	1207500230540	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 030, 032, 033, 034, 040, 041, 042
12	GUERRERO	12077	MARQUELIA	120770001	MARQUELIA	1207700010028	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 026, 027
12	GUERRERO	12077	MARQUELIA	120770001	MARQUELIA	1207700010032	024, 047
12	GUERRERO	12077	MARQUELIA	120770001	MARQUELIA	1207700010047	001, 002, 003, 015, 017, 020, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032
13	HIDALGO	13003	ACTOPAN	130030001	ACTOPAN	1300300010118	004, 005, 015, 016, 017, 024, 025, 036, 040, 041, 051, 071
13	HIDALGO	13003	ACTOPAN	130030001	ACTOPAN	1300300010141	025, 026, 027, 028, 033, 046, 047, 049
13	HIDALGO	13003	ACTOPAN	130030001	ACTOPAN	1300300010175	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019
13	HIDALGO	13003	ACTOPAN	130030001	ACTOPAN	130030001025A	002, 008, 009, 010, 011, 021, 022, 023, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036
13	HIDALGO	13003	ACTOPAN	130030001	ACTOPAN	1300300010279	014, 015, 022, 023, 024, 025, 027, 028
13	HIDALGO	13003	ACTOPAN	130030001	ACTOPAN	1300300010349	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
13	HIDALGO	13003	ACTOPAN	130030001	ACTOPAN	1300300010353	006, 013, 014, 015, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 033, 034
13	HIDALGO	13003	ACTOPAN	130030001	ACTOPAN	1300300010368	006, 007, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028
13	HIDALGO	13003	ACTOPAN	130030001	ACTOPAN	1300300010372	001, 002, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 033, 035, 041
13	HIDALGO	13008	APAN	130080001	APAN	1300800010059	

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
13	HIDALGO	13008	APAN	130080001	APAN	1300800010063	001, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 022, 031
13	HIDALGO	13008	APAN	130080001	APAN	1300800010097	030, 031, 037, 038, 045, 046, 049, 051, 052, 053, 057, 058, 059, 061, 064, 065, 066, 074, 075, 080, 081, 084, 085, 092, 093, 096, 097, 098, 099, 101, 102, 103, 104, 105
13	HIDALGO	13008	APAN	130080001	APAN	1300800010114	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022
13	HIDALGO	13008	APAN	130080001	APAN	1300800010152	001, 002, 004, 007, 013, 014, 015, 016, 017, 023, 024, 026, 030, 031, 032, 033, 035
13	HIDALGO	13008	APAN	130080001	APAN	1300800010167	001, 004, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 027, 028
13	HIDALGO	13008	APAN	130080001	APAN	1300800010171	002, 005, 006, 007, 009, 013, 016, 017, 019, 022, 024, 025, 027, 029, 033, 037, 038, 045, 053
13	HIDALGO	13008	APAN	130080001	APAN	1300800010186	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 022, 028, 034
13	HIDALGO	13008	APAN	130080001	APAN	1300800010190	001, 002, 003, 004, 005
13	HIDALGO	13008	APAN	130080001	APAN	1300800010203	001, 002, 003, 004, 005
13	HIDALGO	13008	APAN	130080001	APAN	1300800010256	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013
13	HIDALGO	13008	APAN	130080001	APAN	130080001028A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
13	HIDALGO	13008	APAN	130080001	APAN	1300800010294	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034
13	HIDALGO	13010	ATITALAQUIA	130100002	CARDONAL	1301000020095	010, 036
13	HIDALGO	13010	ATITALAQUIA	130100002	CARDONAL	1301000020108	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 025
13	HIDALGO	13010	ATITALAQUIA	130100006	TEZOQUIPA	1301000060273	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 019, 027
13	HIDALGO	13014	CALNALI	130140010	PAPATLATLA	1301400100041	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 020, 022, 023, 024, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 047, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 066, 067, 068
13	HIDALGO	13016	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	130160001	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	1301600010065	003, 004, 008, 015, 017, 018, 025
13	HIDALGO	13016	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	130160001	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	1301600010084	004
13	HIDALGO	13016	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	130160001	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	1301600010116	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 047, 048, 050, 052
13	HIDALGO	13016	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	130160001	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	1301600010120	021
13	HIDALGO	13016	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	130160001	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	1301600010309	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 026, 027, 028, 030
13	HIDALGO	13016	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	130160001	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	1301600010313	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
13	HIDALGO	13016	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	130160029	SANTA MARIA NATIVITAS	1301600290262	005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 021, 025
13	HIDALGO	13016	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	130160029	SANTA MARIA NATIVITAS	1301600290277	015, 016, 021, 022, 023, 025, 026, 027
13	HIDALGO	13018	CHAPULHUACÁN	130180001	CHAPULHUACÁN	1301800010055	006, 007, 012, 014, 018, 019, 020, 024, 025, 041, 043
13	HIDALGO	13018	CHAPULHUACÁN	130180001	CHAPULHUACÁN	130180001006A	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 029, 030, 035, 036, 037, 039
13	HIDALGO	13018	CHAPULHUACÁN	130180001	CHAPULHUACÁN	1301800010074	001, 002
13	HIDALGO	13021	EMILIANO ZAPATA	130210001	EMILIANO ZAPATA	1302100010065	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 026, 027, 031
13	HIDALGO	13021	EMILIANO ZAPATA	130210001	EMILIANO ZAPATA	130210001007A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 034, 035
13	HIDALGO	13021	EMILIANO ZAPATA	130210001	EMILIANO ZAPATA	1302100010101	005
13	HIDALGO	13021	EMILIANO ZAPATA	130210001	EMILIANO ZAPATA	1302100010116	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 012
13	HIDALGO	13022	EPAZOYUCAN	130220001	EPAZOYUCAN	1302200010077	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 033, 038, 040, 042
13	HIDALGO	13027	HUEHUETLA	130270001	HUEHUETLA	1302700010105	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
13	HIDALGO	13027	HUEHUETLA	130270001	HUEHUETLA	130270001011A	001, 009
13	HIDALGO	13027	HUEHUETLA	130270034	SAN ANTONIO EL GRANDE	1302700340088	002, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 029, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280001	HUEJUTLA DE REYES	1302800010136	004, 006, 011, 013, 016, 017, 018, 020, 023, 028, 029, 032, 033, 034, 035
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280001	HUEJUTLA DE REYES	1302800010189	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 013, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280001	HUEJUTLA DE REYES	1302800010193	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280001	HUEJUTLA DE REYES	1302800010206	003, 004, 005, 009, 010, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 027, 030, 035
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280001	HUEJUTLA DE REYES	1302800010210	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 035, 036, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 048, 049, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 060, 061, 062, 063, 064, 065
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280001	HUEJUTLA DE REYES	1302800010244	005, 007, 012, 013, 017, 018, 019, 024, 033, 034, 035, 038, 039, 046, 047, 048
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280001	HUEJUTLA DE REYES	1302800010259	001, 002, 003, 005, 006, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280001	HUEJUTLA DE REYES	1302800010263	003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280001	HUEJUTLA DE REYES	1302800010314	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280001	HUEJUTLA DE REYES	1302800010329	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280001	HUEJUTLA DE REYES	1302800010437	002, 003, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 032, 034
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280001	HUEJUTLA DE REYES	1302800010441	010, 015, 020, 021, 026, 028, 032, 033, 038, 039
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280001	HUEJUTLA DE REYES	130280001048A	002, 003, 016, 017, 018, 021, 025, 029
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280001	HUEJUTLA DE REYES	1302800010494	001, 002, 003, 004, 017, 019, 023, 026, 033, 044, 049
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280001	HUEJUTLA DE REYES	1302800010507	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 033, 034, 035, 036, 038, 039
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280001	HUEJUTLA DE REYES	1302800010526	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 015, 019, 029, 030
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280001	HUEJUTLA DE REYES	1302800010545	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280001	HUEJUTLA DE REYES	130280001055A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280001	HUEJUTLA DE REYES	1302800010583	002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280001	HUEJUTLA DE REYES	1302800010598	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280001	HUEJUTLA DE REYES	1302800010634	005, 006, 010, 012, 013, 015, 017, 019, 020
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280001	HUEJUTLA DE REYES	1302800010649	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280023	COACUILCO	1302800230333	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 033, 034, 035, 038, 040, 041
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280023	COACUILCO	1302800230348	002, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 036, 038
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280042	CHILILICO	1302800420564	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280042	CHILILICO	1302800420579	001, 009, 010, 011, 020, 021, 022, 025
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280088	TEHUETLÁN	1302800880456	016, 017, 018, 019, 020, 023, 028, 029, 031
13	HIDALGO	13028	HUEJUTLA DE REYES	130280088	TEHUETLÁN	1302800880460	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041
13	HIDALGO	13030	IXMIQUILPAN	130300001	IXMIQUILPAN	1303000010083	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 016, 017, 020, 023, 024, 026, 028, 031, 033, 034, 036
13	HIDALGO	13030	IXMIQUILPAN	130300001	IXMIQUILPAN	1303000010115	012, 013, 015
13	HIDALGO	13030	IXMIQUILPAN	130300001	IXMIQUILPAN	1303000010134	004, 005, 010, 011, 012, 018, 020, 022, 029, 030, 031, 032, 034
13	HIDALGO	13030	IXMIQUILPAN	130300001	IXMIQUILPAN	1303000010172	001, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016
13	HIDALGO	13030	IXMIQUILPAN	130300001	IXMIQUILPAN	1303000010187	025
13	HIDALGO	13030	IXMIQUILPAN	130300001	IXMIQUILPAN	1303000010219	007, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 032, 033, 034
13	HIDALGO	13030	IXMIQUILPAN	130300001	IXMIQUILPAN	1303000010223	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 020, 024, 029, 030, 035, 036, 037
13	HIDALGO	13030	IXMIQUILPAN	130300001	IXMIQUILPAN	1303000010238	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 023, 025, 029, 030, 031, 032, 033
13	HIDALGO	13030	IXMIQUILPAN	130300001	IXMIQUILPAN	1303000010242	032, 033, 035, 037, 038, 041, 048
13	HIDALGO	13030	IXMIQUILPAN	130300001	IXMIQUILPAN	1303000010295	001, 002, 003, 004, 005, 006
13	HIDALGO	13030	IXMIQUILPAN	130300001	IXMIQUILPAN	1303000010327	020, 021, 024, 026, 028, 029, 030, 031, 032
13	HIDALGO	13030	IXMIQUILPAN	130300001	IXMIQUILPAN	1303000010331	005, 013, 014, 019, 020, 026
13	HIDALGO	13030	IXMIQUILPAN	130300001	IXMIQUILPAN	1303000010346	002, 005, 014
13	HIDALGO	13030	IXMIQUILPAN	130300001	IXMIQUILPAN	1303000010350	007, 009, 013, 014
13	HIDALGO	13030	IXMIQUILPAN	130300001	IXMIQUILPAN	1303000010365	008, 022, 023
13	HIDALGO	13030	IXMIQUILPAN	130300001	IXMIQUILPAN	130300001037A	032
13	HIDALGO	13030	IXMIQUILPAN	130300001	IXMIQUILPAN	1303000010399	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 019, 020, 021, 022, 028, 033
13	HIDALGO	13032	JALTOCÁN	130320001	JALTOCÁN	130320001004A	002, 003, 004, 005, 006, 007, 013, 014, 015, 016, 027, 029, 031, 034, 035, 037, 040, 041, 044
13	HIDALGO	13032	JALTOCÁN	130320001	JALTOCÁN	1303200010054	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050
13	HIDALGO	13032	JALTOCÁN	130320001	JALTOCÁN	1303200010069	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 017, 018, 019, 022, 024, 025, 030, 031, 033, 035
13	HIDALGO	13032	JALTOCÁN	130320001	JALTOCÁN	1303200010073	001, 002, 003, 004, 006, 009, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 022, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 039, 040, 041, 042, 044
13	HIDALGO	13039	MINERAL DEL MONTE	130390001	MINERAL DEL MONTE	130390001006A	001
13	HIDALGO	13039	MINERAL DEL MONTE	130390001	MINERAL DEL MONTE	1303900010074	001, 003, 006, 009, 010, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 029, 032, 033, 034, 035, 042, 044, 046, 056, 057, 063, 067, 068, 070, 072, 074, 075, 079, 083
13	HIDALGO	13039	MINERAL DEL MONTE	130390001	MINERAL DEL MONTE	1303900010089	006
13	HIDALGO	13039	MINERAL DEL MONTE	130390001	MINERAL DEL MONTE	1303900010125	015, 016, 020, 021, 022, 024

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
13	HIDALGO	13041	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ	130410001	MIXQUIAHUALA	1304100010072	002, 003, 012, 014, 018, 019, 025, 026, 027, 028, 034, 035, 040
13	HIDALGO	13041	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ	130410001	MIXQUIAHUALA	1304100010104	007
13	HIDALGO	13041	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ	130410001	MIXQUIAHUALA	1304100010138	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 019, 020, 021, 022
13	HIDALGO	13041	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ	130410001	MIXQUIAHUALA	1304100010142	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 011, 012, 013
13	HIDALGO	13041	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ	130410001	MIXQUIAHUALA	1304100010157	005, 006, 007, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 025
13	HIDALGO	13041	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ	130410001	MIXQUIAHUALA	1304100010161	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025
13	HIDALGO	13041	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ	130410001	MIXQUIAHUALA	1304100010176	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027
13	HIDALGO	13041	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ	130410001	MIXQUIAHUALA	1304100010180	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
13	HIDALGO	13041	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ	130410001	MIXQUIAHUALA	1304100010195	013
13	HIDALGO	13041	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ	130410001	MIXQUIAHUALA	1304100010208	002, 003, 013, 014, 019
13	HIDALGO	13041	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ	130410010	COLONIA TENHE	1304100100231	001, 005, 006, 007, 008, 009, 017, 018, 019, 020, 021, 034, 035
13	HIDALGO	13046	SAN FELIPE ORIZATLÁN	130460001	ORIZATLÁN	1304600010083	001, 004, 005, 006, 015
13	HIDALGO	13046	SAN FELIPE ORIZATLÁN	130460001	ORIZATLÁN	1304600010295	030, 031, 033
13	HIDALGO	13046	SAN FELIPE ORIZATLÁN	130460001	ORIZATLÁN	1304600010308	001, 011, 020, 021, 023, 025
13	HIDALGO	13046	SAN FELIPE ORIZATLÁN	130460001	ORIZATLÁN	1304600010312	009, 015, 022
13	HIDALGO	13046	SAN FELIPE ORIZATLÁN	130460001	ORIZATLÁN	1304600010327	021, 024, 025, 026
13	HIDALGO	13046	SAN FELIPE ORIZATLÁN	130460004	AHUATITLA	1304600040115	008, 011
13	HIDALGO	13046	SAN FELIPE ORIZATLÁN	130460004	AHUATITLA	130460004012A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 009, 012, 016, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030
13	HIDALGO	13046	SAN FELIPE ORIZATLÁN	130460004	AHUATITLA	1304600040191	001, 002, 003, 004, 011, 012
13	HIDALGO	13046	SAN FELIPE ORIZATLÁN	130460004	AHUATITLA	1304600040223	002, 003, 004, 007, 008, 009, 011, 016, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 044
13	HIDALGO	13046	SAN FELIPE ORIZATLÁN	130460004	AHUATITLA	1304600040238	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032
13	HIDALGO	13046	SAN FELIPE ORIZATLÁN	130460027	HUITZITZILINGO	1304600270098	001, 006, 008, 009, 010
13	HIDALGO	13046	SAN FELIPE ORIZATLÁN	130460027	HUITZITZILINGO	1304600270100	001, 003
13	HIDALGO	13046	SAN FELIPE ORIZATLÁN	130460027	HUITZITZILINGO	1304600270242	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 029, 031, 033
13	HIDALGO	13046	SAN FELIPE ORIZATLÁN	130460027	HUITZITZILINGO	1304600270257	005, 006, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 029, 030, 031, 034, 035, 037, 040, 041
13	HIDALGO	13046	SAN FELIPE ORIZATLÁN	130460027	HUITZITZILINGO	1304600270331	001, 002, 003
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	130480001004A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 035
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010054	002, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 021, 022, 025, 028, 030, 034
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010069	001, 002, 003, 005, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 036, 037, 038, 039, 042, 044, 045
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010105	019, 030, 040, 046, 050
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	130480001011A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 011, 012, 015, 022, 023, 029, 030, 035, 041, 046, 062, 065
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010124	029
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010139	001, 004, 005, 006, 007, 008, 015, 016, 019, 020, 022, 028
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010143	009, 010, 018, 019, 023, 024, 029, 030, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 047, 048, 050
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010158	013, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010162	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 045, 048, 049, 050, 053, 054, 055, 056, 057, 059, 060, 062, 063, 065
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010177	023, 024
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010228	019, 021, 030, 031, 032, 033, 034
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010251	003, 015, 016, 024, 026, 028, 032, 033, 035, 039, 040
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010389	005, 006, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 027, 028, 029, 030, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 059, 061, 063, 065
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010406	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 020, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 035, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 046, 047, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 060, 062, 063
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010478	007, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 033, 034, 039, 040, 041, 042, 052, 053, 055
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010694	001, 002, 003, 005, 008, 014, 017, 021, 022, 024, 025, 026
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010745	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 020, 021, 022, 024, 028, 029
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010764	005, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 027, 032, 033, 034, 035
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010815	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 014, 015, 019, 022, 024, 025, 026, 027, 028

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	130480001082A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 031, 032, 033
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010834	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 035, 043
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010849	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 021, 023, 024, 029, 030
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010853	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 032, 034, 035, 036, 037
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010868	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 013, 014, 017, 018, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010872	003, 005, 006, 012, 017, 018, 023, 028, 029
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010891	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 026, 027
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010904	003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010919	007, 008, 009, 010, 015, 016, 022, 028, 033, 041, 044
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010923	007, 008, 009, 010, 014, 015, 020, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 032, 034
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010957	020, 021, 023
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010961	006, 008, 013, 014, 015, 017, 018, 032
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010976	034
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010980	002, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 025, 028, 029, 030, 047, 048, 050
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800010995	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 028, 029, 034, 035, 050, 051, 061
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	130480001100A	001, 002, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 057, 058, 060, 061, 062, 063
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011048	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011052	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 041, 042, 043
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011067	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 032, 033
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011071	003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 027
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011090	002, 005, 006, 021, 022, 054
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011118	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 043, 044
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011122	001, 002, 004, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 031, 033, 035, 038, 040
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011137	001, 002, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 016
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	130480001118A	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 026, 029
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011194	002, 004, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 026, 028, 030, 032, 033, 034, 036, 037, 038
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011245	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011279	001, 002
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011349	006
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011387	001, 002, 003, 004, 006, 009, 010, 011, 012, 015, 017, 018, 021, 023, 024, 029
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011391	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011404	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011419	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 040
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011476	011
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011480	001
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011531	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 032, 034, 037, 038
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011546	027
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011550	001, 002, 003, 004, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 025
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011565	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 014, 015, 017, 020, 022, 023, 029, 030, 031, 034
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011599	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011601	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011917	002, 003, 004, 005, 006
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800011921	001, 002, 003, 005
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800012008	001, 002, 003
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800012120	001, 007, 009, 010, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 033, 034
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800012135	003, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 028, 029, 030
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	130480001214A	016, 028
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800012154	013, 019, 020, 022, 025, 026, 029
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800012262	002, 003, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 024, 026, 027
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800012417	006, 021
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800012421	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 046, 047, 048
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800012436	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800012440	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800012455	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	130480001246A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800012506	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800012510	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 045
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800012525	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	130480001253A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 038, 039, 040, 041
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800012544	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 034, 035, 036
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800012633	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800012648	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 045, 046, 047, 048, 049, 053, 059, 069
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800012652	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 050, 051, 055, 056, 057, 058
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800012667	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800012737	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800012760	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800012830	001, 003, 006, 007, 009, 011
13	HIDALGO	13048	PACHUCA DE SOTO	130480001	PACHUCA DE SOTO	1304800012883	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011
13	HIDALGO	13050	PROGRESO DE OBREGÓN	130500001	PROGRESO	1305000010048	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 013, 015, 017, 018, 019, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046
13	HIDALGO	13050	PROGRESO DE OBREGÓN	130500001	PROGRESO	1305000010052	005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035
13	HIDALGO	13050	PROGRESO DE OBREGÓN	130500001	PROGRESO	1305000010067	005, 006, 050, 055
13	HIDALGO	13050	PROGRESO DE OBREGÓN	130500001	PROGRESO	1305000010090	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044
13	HIDALGO	13050	PROGRESO DE OBREGÓN	130500001	PROGRESO	1305000010103	003, 004, 005, 006, 008, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 035, 036, 037, 038, 039, 041
13	HIDALGO	13051	MINERAL DE LA REFORMA	130510010	DOS CARLOS PUEBLO NUEVO	1305100101113	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 026, 027, 029, 030, 033, 042
13	HIDALGO	13051	MINERAL DE LA REFORMA	130510014	EL SAUCILLO	1305100141147	006
13	HIDALGO	13051	MINERAL DE LA REFORMA	130510014	EL SAUCILLO	1305100141151	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032
13	HIDALGO	13051	MINERAL DE LA REFORMA	130510023	COLONIA MILITAR	1305100231185	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
13	HIDALGO	13051	MINERAL DE LA REFORMA	130510027	LA PROVIDENCIA SIGLO XXI	1305100270666	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031
13	HIDALGO	13051	MINERAL DE LA REFORMA	130510027	LA PROVIDENCIA SIGLO XXI	1305100270670	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
13	HIDALGO	13051	MINERAL DE LA REFORMA	130510027	LA PROVIDENCIA SIGLO XXI	1305100270702	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
13	HIDALGO	13051	MINERAL DE LA REFORMA	130510027	LA PROVIDENCIA SIGLO XXI	1305100270717	023, 029
13	HIDALGO	13051	MINERAL DE LA REFORMA	130510027	LA PROVIDENCIA SIGLO XXI	1305100270721	001, 002, 003, 005, 008, 009, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 025, 027
13	HIDALGO	13051	MINERAL DE LA REFORMA	130510027	LA PROVIDENCIA SIGLO XXI	1305100270929	002, 005, 006, 008
13	HIDALGO	13051	MINERAL DE LA REFORMA	130510029	SANTIAGO JALTEPEC	1305100291202	001, 002, 006, 007, 015, 026, 027, 032
13	HIDALGO	13051	MINERAL DE LA REFORMA	130510055	PRI CHACÓN	1305100551221	007, 026
13	HIDALGO	13051	MINERAL DE LA REFORMA	130510063	COLINAS DE PLATA	1305100631240	017, 023, 028, 030, 031, 039, 042
13	HIDALGO	13051	MINERAL DE LA REFORMA	130510101	GUADALUPE MINERVA	1305101011344	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
13	HIDALGO	13051	MINERAL DE LA REFORMA	130510101	GUADALUPE MINERVA	1305101011359	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
13	HIDALGO	13051	MINERAL DE LA REFORMA	130510107	MANUEL ÁVILA CAMACHO	130510107140A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
13	HIDALGO	13051	MINERAL DE LA REFORMA	130510133	RÍO DE LA SOLEDAD	1305101331522	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014
13	HIDALGO	13051	MINERAL DE LA REFORMA	130510136	SAN CRISTÓBAL CHACÓN	1305101361541	003, 004, 007
13	HIDALGO	13056	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	130560001	SANTIAGO TULANTEPEC	1305600010075	005, 008, 009
13	HIDALGO	13056	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	130560001	SANTIAGO TULANTEPEC	130560001008A	050
13	HIDALGO	13056	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	130560001	SANTIAGO TULANTEPEC	1305600010107	003
13	HIDALGO	13056	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	130560001	SANTIAGO TULANTEPEC	1305600010183	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 040, 042, 044
13	HIDALGO	13056	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	130560001	SANTIAGO TULANTEPEC	1305600010200	001, 002, 003, 008, 009, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029
13	HIDALGO	13056	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	130560001	SANTIAGO TULANTEPEC	1305600010215	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 023, 025
13	HIDALGO	13056	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	130560001	SANTIAGO TULANTEPEC	130560001022A	001, 004, 005, 008, 010, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029
13	HIDALGO	13056	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	130560001	SANTIAGO TULANTEPEC	1305600010234	004, 005, 009, 010, 011, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
13	HIDALGO	13056	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	130560001	SANTIAGO TULANTEPEC	1305600010249	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008
13	HIDALGO	13056	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	130560001	SANTIAGO TULANTEPEC	1305600010287	007
13	HIDALGO	13056	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	130560001	SANTIAGO TULANTEPEC	1305600010304	002, 009, 014, 015, 021, 022, 023, 024
13	HIDALGO	13057	SINGUILUCAN	130570001	SINGUILUCAN	1305700010072	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 023, 024, 028, 029, 030, 034
13	HIDALGO	13057	SINGUILUCAN	130570001	SINGUILUCAN	1305700010087	007, 019, 021, 022, 029, 030, 032, 033, 034
13	HIDALGO	13061	TEPEAPULCO	130610001	TEPEAPULCO	1306100010253	007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022
13	HIDALGO	13061	TEPEAPULCO	130610001	TEPEAPULCO	1306100010304	001, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 016, 025, 026, 031, 039, 040
13	HIDALGO	13061	TEPEAPULCO	130610001	TEPEAPULCO	1306100010319	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 040, 041
13	HIDALGO	13061	TEPEAPULCO	130610001	TEPEAPULCO	1306100010323	002, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 033, 037, 038, 040, 041
13	HIDALGO	13061	TEPEAPULCO	130610001	TEPEAPULCO	1306100010357	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 052
13	HIDALGO	13061	TEPEAPULCO	130610001	TEPEAPULCO	1306100010573	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
13	HIDALGO	13061	TEPEAPULCO	130610001	TEPEAPULCO	1306100010588	001, 002, 003, 005, 006, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 024
13	HIDALGO	13061	TEPEAPULCO	130610001	TEPEAPULCO	1306100010677	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 019, 020, 021, 030
13	HIDALGO	13061	TEPEAPULCO	130610001	TEPEAPULCO	1306100010681	020
13	HIDALGO	13061	TEPEAPULCO	130610002	FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN (CIUDAD SAHAGÚN)	1306100020249	006, 012, 013, 016, 025, 028
13	HIDALGO	13061	TEPEAPULCO	130610002	FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN (CIUDAD SAHAGÚN)	1306100020361	001, 004, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 024, 028, 031, 033, 038, 039, 041, 045, 047
13	HIDALGO	13061	TEPEAPULCO	130610002	FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN (CIUDAD SAHAGÚN)	1306100020376	038
13	HIDALGO	13061	TEPEAPULCO	130610002	FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN (CIUDAD SAHAGÚN)	1306100020427	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 023, 024, 025, 028, 030, 031, 032, 036, 037, 039, 042, 043, 044, 045, 048

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
13	HIDALGO	13061	TEPEAPULCO	130610002	FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN (CIUDAD SAHAGÚN)	1306100020431	022, 023, 024
13	HIDALGO	13061	TEPEAPULCO	130610002	FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN (CIUDAD SAHAGÚN)	1306100020446	001, 002, 010
13	HIDALGO	13061	TEPEAPULCO	130610002	FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN (CIUDAD SAHAGÚN)	130610002047A	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 017, 018, 020, 021, 024, 025, 026, 031
13	HIDALGO	13061	TEPEAPULCO	130610002	FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN (CIUDAD SAHAGÚN)	1306100020484	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 033, 034, 035, 036, 037
13	HIDALGO	13061	TEPEAPULCO	130610002	FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN (CIUDAD SAHAGÚN)	1306100020499	010, 025, 028, 030
13	HIDALGO	13063	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	130630001	TEPEJI DE OCAMPO	1306300010084	028, 030
13	HIDALGO	13063	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	130630001	TEPEJI DE OCAMPO	1306300010116	047
13	HIDALGO	13063	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	130630001	TEPEJI DE OCAMPO	1306300010120	007, 015, 023
13	HIDALGO	13063	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	130630001	TEPEJI DE OCAMPO	1306300010239	001, 002, 006, 007, 011, 012, 013
13	HIDALGO	13063	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	130630001	TEPEJI DE OCAMPO	1306300010258	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 037, 049
13	HIDALGO	13063	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	130630001	TEPEJI DE OCAMPO	1306300010277	001, 002, 004, 005, 006, 007, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 022, 023, 024, 027, 029, 038, 039
13	HIDALGO	13063	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	130630001	TEPEJI DE OCAMPO	1306300010281	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033
13	HIDALGO	13063	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	130630001	TEPEJI DE OCAMPO	1306300010309	005, 029
13	HIDALGO	13063	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	130630001	TEPEJI DE OCAMPO	1306300010328	007, 013, 014, 020, 041, 050
13	HIDALGO	13063	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	130630001	TEPEJI DE OCAMPO	1306300010351	001, 004
13	HIDALGO	13063	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	130630001	TEPEJI DE OCAMPO	1306300010370	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 038, 040, 041
13	HIDALGO	13063	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	130630001	TEPEJI DE OCAMPO	1306300010385	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 025, 028, 029, 030, 038
13	HIDALGO	13063	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	130630001	TEPEJI DE OCAMPO	1306300010629	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 015, 016, 020, 021
13	HIDALGO	13063	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	130630001	TEPEJI DE OCAMPO	1306300010633	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032
13	HIDALGO	13063	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	130630006	MELCHOR OCAMPO (EL SALTO)	1306300060544	021
13	HIDALGO	13063	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	130630006	MELCHOR OCAMPO (EL SALTO)	1306300060559	009, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 035, 039
13	HIDALGO	13063	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	130630006	MELCHOR OCAMPO (EL SALTO)	1306300060563	020, 021
13	HIDALGO	13063	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	130630006	MELCHOR OCAMPO (EL SALTO)	1306300060578	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 028, 029, 033
13	HIDALGO	13063	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	130630011	SAN ILDEFONSO	1306300110154	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 016, 017, 019, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 036, 040, 041, 048
13	HIDALGO	13063	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	130630011	SAN ILDEFONSO	1306300110417	001
13	HIDALGO	13063	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	130630020	TIANGUISTENGO (LA ROMERA)	1306300200525	001, 002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 032, 042, 045
13	HIDALGO	13063	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	130630020	TIANGUISTENGO (LA ROMERA)	130630020053A	040
13	HIDALGO	13066	VILLA DE TEZONTEPEC	130660008	BENITO JUÁREZ	1306600080118	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032
13	HIDALGO	13066	VILLA DE TEZONTEPEC	130660008	BENITO JUÁREZ	1306600080122	014, 019
13	HIDALGO	13067	TEZONTEPEC DE ALDAMA	130670001	TEZONTEPEC DE ALDAMA	1306700010401	020, 021, 025, 026
13	HIDALGO	13067	TEZONTEPEC DE ALDAMA	130670003	ATENGO	1306700030492	001, 003, 004, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 027, 031
13	HIDALGO	13067	TEZONTEPEC DE ALDAMA	130670003	ATENGO	1306700030505	011, 012, 023, 024, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035
13	HIDALGO	13067	TEZONTEPEC DE ALDAMA	130670005	HUITEL	1306700050469	007, 015, 016, 017
13	HIDALGO	13067	TEZONTEPEC DE ALDAMA	130670005	HUITEL	1306700050473	014, 020, 023, 030
13	HIDALGO	13067	TEZONTEPEC DE ALDAMA	130670005	HUITEL	1306700050488	001, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 020, 022, 023, 030, 031
13	HIDALGO	13067	TEZONTEPEC DE ALDAMA	130670009	PRESAS	130670009044A	009, 010, 021, 024, 025, 026, 029
13	HIDALGO	13067	TEZONTEPEC DE ALDAMA	130670009	PRESAS	1306700090454	002, 008, 016, 017, 020, 024, 025, 026, 027
13	HIDALGO	13067	TEZONTEPEC DE ALDAMA	130670010	SAN GABRIEL	1306700100539	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 022, 023, 024
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690001	TIZAYUCA	1306900010088	006, 007, 008, 017, 018, 019, 021, 024, 025, 026, 030, 032, 033, 037, 038, 048
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690001	TIZAYUCA	130690001011A	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 028, 029, 031, 036, 037, 045, 046
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690001	TIZAYUCA	1306900010158	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 016, 023, 026, 027, 028, 035, 036, 037, 038
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690001	TIZAYUCA	1306900010162	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 013, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 029, 030, 031
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690001	TIZAYUCA	1306900010177	002, 003, 011, 013, 015, 027
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690001	TIZAYUCA	1306900010228	013, 014, 016, 025, 033, 034, 036, 037
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690001	TIZAYUCA	1306900010232	001, 002, 004, 005, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 030, 031, 039, 041
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690001	TIZAYUCA	130690001029A	003, 004
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690001	TIZAYUCA	1306900010317	002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 023, 025, 030, 040, 043
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690001	TIZAYUCA	1306900010321	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690001	TIZAYUCA	1306900010336	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690001	TIZAYUCA	1306900010340	012, 013, 020, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690001	TIZAYUCA	1306900010393	014, 015, 016, 017
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690001	TIZAYUCA	1306900010406	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 032, 034
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690010	EL CID	1306900100533	027, 029, 031, 032, 034
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690019	TEPOJACO	1306900190410	006, 015
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690042	DON ANTONIO	1306900420548	001, 002, 003, 004, 005, 007, 013, 015, 019
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690042	DON ANTONIO	1306900420552	002, 004, 007, 009, 010, 014, 015, 016, 019, 020
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690042	DON ANTONIO	1306900420567	002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690042	DON ANTONIO	1306900420571	001, 002, 005, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 023
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690042	DON ANTONIO	1306900420586	001, 005, 008, 012, 013, 014, 016, 017, 021
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690042	DON ANTONIO	1306900420590	003, 004, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 025, 027, 029, 030
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690042	DON ANTONIO	1306900420603	002, 003, 004, 005, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 022, 023
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690042	DON ANTONIO	1306900420618	004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 014, 018, 019, 020, 021, 023, 033
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690042	DON ANTONIO	1306900420656	001, 002, 006, 007, 008, 009, 021
13	HIDALGO	13069	TIZAYUCA	130690042	DON ANTONIO	1306900420660	003, 021, 026, 028, 029, 031
13	HIDALGO	13070	TLAHUELILPAN	130700001	TLAHUELILPAN	1307000010021	049, 051
13	HIDALGO	13070	TLAHUELILPAN	130700001	TLAHUELILPAN	1307000010036	001, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 026, 027, 028, 031, 039, 045
13	HIDALGO	13070	TLAHUELILPAN	130700001	TLAHUELILPAN	1307000010074	002, 003, 005, 006
13	HIDALGO	13070	TLAHUELILPAN	130700003	COLONIA CUAUHTÉMOC	1307000030040	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 035, 036, 037, 038, 039, 040
13	HIDALGO	13070	TLAHUELILPAN	130700003	COLONIA CUAUHTÉMOC	1307000030055	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 037, 038, 039
13	HIDALGO	13070	TLAHUELILPAN	130700003	COLONIA CUAUHTÉMOC	130700003006A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
13	HIDALGO	13072	TLANALAPA	130720001	TLANALAPA	130720001005A	008, 010
13	HIDALGO	13072	TLANALAPA	130720001	TLANALAPA	1307200010079	023, 024, 031, 032, 033, 035, 036, 039, 055, 057
13	HIDALGO	13072	TLANALAPA	130720001	TLANALAPA	1307200010083	001, 002, 003, 008, 010, 011, 012, 013, 019, 020, 021, 022, 023, 048, 056
13	HIDALGO	13073	TLANCHINOL	130730001	TLANCHINOL	1307300010127	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 024, 038, 039, 040, 041, 043, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 057, 058
13	HIDALGO	13074	TLAXCOAPAN	130740001	TLAXCOAPAN	1307400010105	001
13	HIDALGO	13074	TLAXCOAPAN	130740001	TLAXCOAPAN	130740001011A	004, 011
13	HIDALGO	13074	TLAXCOAPAN	130740001	TLAXCOAPAN	1307400010124	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 024, 029, 030, 031, 034, 035, 036
13	HIDALGO	13074	TLAXCOAPAN	130740001	TLAXCOAPAN	1307400010162	001, 002, 003, 004, 010, 011, 012, 013, 020, 022, 026, 027
13	HIDALGO	13074	TLAXCOAPAN	130740001	TLAXCOAPAN	1307400010177	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 019, 020, 026, 028, 029, 030
13	HIDALGO	13074	TLAXCOAPAN	130740002	DOXEY	1307400020088	006, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 027, 028, 032, 033
13	HIDALGO	13074	TLAXCOAPAN	130740002	DOXEY	1307400020092	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 041
13	HIDALGO	13074	TLAXCOAPAN	130740003	TELTIPÁN DE JUÁREZ	1307400030139	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 018, 019, 025
13	HIDALGO	13074	TLAXCOAPAN	130740003	TELTIPÁN DE JUÁREZ	1307400030143	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 022, 023, 024, 025
13	HIDALGO	13075	TOLCAYUCA	130750001	TOLCAYUCA	1307500010051	021
13	HIDALGO	13075	TOLCAYUCA	130750001	TOLCAYUCA	1307500010066	015, 016, 017, 022, 024, 025
13	HIDALGO	13075	TOLCAYUCA	130750001	TOLCAYUCA	1307500010070	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 016, 019, 020, 021, 025, 026, 030
13	HIDALGO	13075	TOLCAYUCA	130750001	TOLCAYUCA	1307500010085	001, 002, 003, 004, 006, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 031, 032
13	HIDALGO	13075	TOLCAYUCA	130750002	GENERAL FELIPE ÁNGELES (LOS ÁNGELES)	1307500020121	001, 002, 004, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 043
13	HIDALGO	13075	TOLCAYUCA	130750002	GENERAL FELIPE ÁNGELES (LOS ÁNGELES)	1307500020136	001, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 031, 032, 040
13	HIDALGO	13075	TOLCAYUCA	130750002	GENERAL FELIPE ÁNGELES (LOS ÁNGELES)	1307500020140	015, 016, 017, 018, 027
13	HIDALGO	13076	TULA DE ALLENDE	130760001	TULA DE ALLENDE	1307600010114	003, 007, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 046, 047
13	HIDALGO	13076	TULA DE ALLENDE	130760001	TULA DE ALLENDE	1307600010237	001, 002, 003, 004, 011, 012, 013, 017, 021, 022, 024, 026
13	HIDALGO	13076	TULA DE ALLENDE	130760001	TULA DE ALLENDE	1307600010379	001, 002, 004, 005, 006, 012, 013, 022, 023, 024, 025, 030, 031, 033, 034, 035, 042, 044, 045
13	HIDALGO	13076	TULA DE ALLENDE	130760001	TULA DE ALLENDE	1307600010383	013, 024, 025, 033
13	HIDALGO	13076	TULA DE ALLENDE	130760001	TULA DE ALLENDE	1307600010398	006, 008, 015, 016, 017, 025, 028, 029, 030, 031, 034, 039
13	HIDALGO	13076	TULA DE ALLENDE	130760001	TULA DE ALLENDE	1307600010400	025, 028

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
13	HIDALGO	13076	TULA DE ALLENDE	130760001	TULA DE ALLENDE	1307600010434	002, 003, 008, 011, 021, 022, 024, 030, 031, 033, 034, 035, 036
13	HIDALGO	13076	TULA DE ALLENDE	130760001	TULA DE ALLENDE	1307600010449	005, 011, 012, 017, 018, 022, 028
13	HIDALGO	13076	TULA DE ALLENDE	130760001	TULA DE ALLENDE	1307600010650	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 014, 015, 016, 018, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 031, 034, 035, 038, 041
13	HIDALGO	13076	TULA DE ALLENDE	130760001	TULA DE ALLENDE	1307600010665	004, 005, 006, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 030, 031, 034, 035
13	HIDALGO	13076	TULA DE ALLENDE	130760008	EL LLANO	130760008067A	004, 011, 012, 013, 020, 021, 022, 036
13	HIDALGO	13076	TULA DE ALLENDE	130760008	EL LLANO	1307600080932	003, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 025, 026, 027
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010018	020, 021, 022, 037, 045, 052, 053
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010022	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010037	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010060	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010075	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	130770001008A	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 036, 037, 040, 043, 044, 045, 046, 049, 050, 051, 052, 056, 060
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010111	039, 040, 041
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010268	001, 002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 056, 060, 061, 062, 064, 065
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010272	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 027, 028, 029, 032, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010287	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 046, 048, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010342	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 045
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010361	003, 021, 023
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010376	001, 002, 006, 007
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010380	007, 008, 010
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010412	011, 013, 014, 016, 031
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010465	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 021, 022, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 042, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 055, 056, 057, 058
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010535	011, 016, 017, 020, 022, 024
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	130770001054A	002, 003, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 023, 024, 025, 026, 033, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010592	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 022, 024, 026, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010605	008, 014, 016, 017, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 030, 032, 033
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	130770001061A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010624	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010658	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 043
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010662	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010677	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 036, 039, 044, 045
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010709	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010713	005, 006, 007, 013
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010751	001
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010817	004, 005
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010821	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 019, 023, 027

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010836	002, 006, 007
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010840	008, 009, 016, 017, 023, 024, 026, 028, 047, 048, 050, 056
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010889	002, 007, 011
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010978	001, 002, 006, 012, 015, 016, 017, 018, 020, 029, 030, 031, 032
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010982	001, 002, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700010997	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770001	TULANCINGO	1307700011001	006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 031
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770010	JALTEPEC	1307700100431	004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 019, 021, 022, 028
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770053	JAVIER ROJO GÓMEZ	1307700530770	002, 007, 008, 016, 017, 025, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 043, 045, 047, 049
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770053	JAVIER ROJO GÓMEZ	1307700530785	003, 010, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 029, 032, 033, 034, 038, 039, 040, 041, 045, 046, 047
13	HIDALGO	13077	TULANCINGO DE BRAVO	130770053	JAVIER ROJO GÓMEZ	1307700530874	017
13	HIDALGO	13080	YAHUALICA	130800017	SANTA TERESA	1308000170047	006, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 026, 032, 035, 036, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
13	HIDALGO	13081	ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES	130810001	ZACUALTIPÁN	130810001010A	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 030
13	HIDALGO	13081	ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES	130810001	ZACUALTIPÁN	1308100010114	006, 008, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 039, 040, 042
13	HIDALGO	13081	ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES	130810001	ZACUALTIPÁN	1308100010148	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 018, 019, 021, 026, 027, 029, 031, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 045, 046, 049, 056, 060
13	HIDALGO	13081	ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES	130810001	ZACUALTIPÁN	1308100010152	016, 017, 018, 024
13	HIDALGO	13081	ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES	130810001	ZACUALTIPÁN	1308100010167	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 035, 036, 043, 047
13	HIDALGO	13081	ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES	130810001	ZACUALTIPÁN	1308100010171	005, 006, 015, 016, 021, 026, 033, 034, 036, 037
13	HIDALGO	13081	ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES	130810001	ZACUALTIPÁN	1308100010186	001, 006, 007, 008, 020, 021, 031, 032, 038, 040
13	HIDALGO	13081	ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES	130810001	ZACUALTIPÁN	1308100010190	001, 002, 004
13	HIDALGO	13081	ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES	130810001	ZACUALTIPÁN	1308100010222	001, 002, 003, 004
13	HIDALGO	13081	ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES	130810001	ZACUALTIPÁN	1308100010241	001, 002, 003, 004, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 035
13	HIDALGO	13081	ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES	130810001	ZACUALTIPÁN	1308100010256	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 044, 045, 047, 049, 050, 051
13	HIDALGO	13081	ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES	130810001	ZACUALTIPÁN	1308100010260	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 033, 034
13	HIDALGO	13081	ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES	130810001	ZACUALTIPÁN	1308100010275	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029
13	HIDALGO	13082	ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	130820001	ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	1308200010287	019
13	HIDALGO	13082	ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	130820001	ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	1308200010291	011, 013, 014
13	HIDALGO	13082	ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	130820002	ACAYUCA	1308200020056	008, 011, 012, 016, 017, 023, 024, 025, 026, 027, 028
13	HIDALGO	13082	ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	130820002	ACAYUCA	1308200020198	001, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 023, 028, 034, 044, 048, 049
13	HIDALGO	13082	ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	130820002	ACAYUCA	1308200020200	001, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 038, 039, 049, 054
13	HIDALGO	13082	ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	130820002	ACAYUCA	1308200020215	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 024, 025, 026, 034
13	HIDALGO	13082	ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	130820002	ACAYUCA	1308200020268	003, 004, 011, 012, 013, 014, 021, 025, 026, 027, 028
13	HIDALGO	13082	ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	130820002	ACAYUCA	1308200020272	001, 003, 004, 005, 006, 007, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 026
13	HIDALGO	13082	ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	130820003	SAN PEDRO HUAQUILPAN	1308200030319	011, 019, 020, 022, 023
13	HIDALGO	13084	ZIMAPÁN	130840001	ZIMAPÁN	1308400010099	018, 027, 029, 030, 034, 035, 036, 037, 047, 048, 049
13	HIDALGO	13084	ZIMAPÁN	130840001	ZIMAPÁN	1308400010188	001, 004, 006, 007, 010, 011, 012, 016, 017, 024, 033, 034, 049, 052, 053
13	HIDALGO	13084	ZIMAPÁN	130840001	ZIMAPÁN	1308400010192	025, 035, 036
13	HIDALGO	13084	ZIMAPÁN	130840001	ZIMAPÁN	1308400010205	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 012, 013, 014, 016, 017, 021, 030, 040, 041, 045, 050
13	HIDALGO	13084	ZIMAPÁN	130840001	ZIMAPÁN	130840001021A	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 035
13	HIDALGO	13084	ZIMAPÁN	130840001	ZIMAPÁN	1308400010224	037
14	JALISCO	14006	AMECA	140060001	AMECA	1400600010186	008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 022, 023, 031, 032, 033, 034, 035, 036
14	JALISCO	14006	AMECA	140060001	AMECA	1400600010190	002, 007, 008, 018, 019, 025, 026, 033, 034, 035, 039, 040
14	JALISCO	14006	AMECA	140060001	AMECA	1400600010203	010, 017, 018, 028, 029, 030
14	JALISCO	14006	AMECA	140060001	AMECA	1400600010222	036, 037, 038, 039, 063, 067, 069
14	JALISCO	14006	AMECA	140060001	AMECA	1400600010237	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 028, 029, 032, 058
14	JALISCO	14006	AMECA	140060001	AMECA	1400600010326	018, 019, 020, 021, 022
14	JALISCO	14006	AMECA	140060001	AMECA	1400600010398	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 018, 019

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
14	JALISCO	14006	AMECA	140060001	AMECA	1400600010400	003, 011, 012, 013, 014, 015, 021, 022, 027
14	JALISCO	14008	ARANDAS	140080001	ARANDAS	1400800010123	017, 021, 022, 032, 036, 037, 047
14	JALISCO	14008	ARANDAS	140080001	ARANDAS	1400800010138	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 034
14	JALISCO	14008	ARANDAS	140080001	ARANDAS	1400800010142	001, 002, 004, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 026, 027, 028, 029, 035, 036, 037, 045
14	JALISCO	14008	ARANDAS	140080001	ARANDAS	1400800010176	002, 004, 005, 006, 012, 014, 020, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 069
14	JALISCO	14008	ARANDAS	140080001	ARANDAS	1400800010195	010, 018, 020, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 037, 038, 047
14	JALISCO	14008	ARANDAS	140080001	ARANDAS	1400800010208	002, 004, 005, 010, 011, 012, 015, 017, 019, 020, 022, 023, 027, 028, 029, 031, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 044, 045, 046, 048, 049
14	JALISCO	14008	ARANDAS	140080001	ARANDAS	1400800010212	002, 003, 004, 005, 015, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 044, 052, 060, 066, 067, 068
14	JALISCO	14008	ARANDAS	140080001	ARANDAS	1400800010227	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 025, 026, 038
14	JALISCO	14008	ARANDAS	140080001	ARANDAS	1400800010301	007, 009, 010, 017
14	JALISCO	14008	ARANDAS	140080001	ARANDAS	1400800010369	010
14	JALISCO	14008	ARANDAS	140080001	ARANDAS	1400800010373	005, 006, 009, 010, 011, 012, 014, 025, 027, 028, 029, 030
14	JALISCO	14008	ARANDAS	140080001	ARANDAS	1400800010405	001, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 020, 022, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 043, 044, 045
14	JALISCO	14008	ARANDAS	140080001	ARANDAS	1400800010439	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 028
14	JALISCO	14008	ARANDAS	140080001	ARANDAS	1400800010443	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010
14	JALISCO	14008	ARANDAS	140080001	ARANDAS	1400800010477	001, 003
14	JALISCO	14008	ARANDAS	140080001	ARANDAS	1400800010674	017, 023, 024, 025, 042
14	JALISCO	14008	ARANDAS	140080001	ARANDAS	1400800010782	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024
14	JALISCO	14008	ARANDAS	140080001	ARANDAS	1400800010797	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027
14	JALISCO	14008	ARANDAS	140080001	ARANDAS	1400800010814	001, 002, 003, 004, 011, 012, 017, 019, 020, 021, 029, 030, 031
14	JALISCO	14008	ARANDAS	140080001	ARANDAS	1400800010829	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
14	JALISCO	14008	ARANDAS	140080001	ARANDAS	1400800010833	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
14	JALISCO	14009	EL ARENAL	140090001	EL ARENAL	1400900010046	002, 003, 009, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 041, 042, 051
14	JALISCO	14009	EL ARENAL	140090001	EL ARENAL	1400900010065	001, 002, 004, 005, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 036, 037
14	JALISCO	14009	EL ARENAL	140090001	EL ARENAL	1400900010084	004, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 032, 034
14	JALISCO	14009	EL ARENAL	140090001	EL ARENAL	1400900010169	002
14	JALISCO	14013	ATOTONILCO EL ALTO	140130001	ATOTONILCO EL ALTO	1401300010049	002, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
14	JALISCO	14013	ATOTONILCO EL ALTO	140130001	ATOTONILCO EL ALTO	1401300010053	024, 025, 027, 043, 044
14	JALISCO	14013	ATOTONILCO EL ALTO	140130001	ATOTONILCO EL ALTO	1401300010176	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 020, 022, 023, 024, 025, 026
14	JALISCO	14013	ATOTONILCO EL ALTO	140130001	ATOTONILCO EL ALTO	1401300010180	004
14	JALISCO	14013	ATOTONILCO EL ALTO	140130001	ATOTONILCO EL ALTO	1401300010195	002, 003, 004, 007, 016, 017, 040, 041, 047, 048, 049, 050, 051, 052
14	JALISCO	14013	ATOTONILCO EL ALTO	140130001	ATOTONILCO EL ALTO	1401300010246	011, 012, 013, 014, 031, 032, 033, 037
14	JALISCO	14013	ATOTONILCO EL ALTO	140130001	ATOTONILCO EL ALTO	1401300010250	004, 005, 006, 007
14	JALISCO	14013	ATOTONILCO EL ALTO	140130001	ATOTONILCO EL ALTO	140130001027A	001, 002, 003, 004, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
14	JALISCO	14013	ATOTONILCO EL ALTO	140130001	ATOTONILCO EL ALTO	1401300010284	001, 002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 012, 013, 015, 023, 031, 032, 034
14	JALISCO	14015	AUTLÁN DE NAVARRO	140150001	AUTLÁN DE NAVARRO	1401500010043	013, 014, 015, 034, 037, 038, 039, 040, 041
14	JALISCO	14015	AUTLÁN DE NAVARRO	140150001	AUTLÁN DE NAVARRO	1401500010058	019, 020
14	JALISCO	14015	AUTLÁN DE NAVARRO	140150001	AUTLÁN DE NAVARRO	1401500010062	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 032, 040, 042, 044, 045, 046, 047
14	JALISCO	14015	AUTLÁN DE NAVARRO	140150001	AUTLÁN DE NAVARRO	1401500010151	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
14	JALISCO	14015	AUTLÁN DE NAVARRO	140150001	AUTLÁN DE NAVARRO	1401500010185	003, 004, 005, 006, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023
14	JALISCO	14015	AUTLÁN DE NAVARRO	140150001	AUTLÁN DE NAVARRO	140150001019A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 033, 034
14	JALISCO	14015	AUTLÁN DE NAVARRO	140150001	AUTLÁN DE NAVARRO	1401500010221	002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019
14	JALISCO	14015	AUTLÁN DE NAVARRO	140150001	AUTLÁN DE NAVARRO	1401500010236	020, 021, 022
14	JALISCO	14015	AUTLÁN DE NAVARRO	140150001	AUTLÁN DE NAVARRO	1401500010240	008, 010, 011, 012, 013, 014, 021, 022, 023, 026, 028, 030, 033, 035, 036, 041, 042, 043, 044, 049, 051, 052
14	JALISCO	14015	AUTLÁN DE NAVARRO	140150001	AUTLÁN DE NAVARRO	1401500010289	005, 009, 010, 018, 019, 021, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038
14	JALISCO	14016	AYOTLÁN	140160001	AYOTLÁN	1401600010021	006, 007, 011, 012, 013, 014, 022, 025, 026
14	JALISCO	14016	AYOTLÁN	140160001	AYOTLÁN	1401600010093	027
14	JALISCO	14016	AYOTLÁN	140160001	AYOTLÁN	1401600010159	017, 018, 019, 021, 022, 026

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
14	JALISCO	14016	AYOTLÁN	140160001	AYOTLÁN	1401600010267	001, 004
14	JALISCO	14016	AYOTLÁN	140160072	LA RIBERA	1401600720110	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 050, 051, 052, 053
14	JALISCO	14016	AYOTLÁN	140160072	LA RIBERA	1401600720125	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 024, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 045, 046, 047
14	JALISCO	14016	AYOTLÁN	140160072	LA RIBERA	140160072013A	003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
14	JALISCO	14016	AYOTLÁN	140160072	LA RIBERA	1401600720197	001, 004, 006, 008, 009, 011, 013, 014
14	JALISCO	14016	AYOTLÁN	140160072	LA RIBERA	1401600720271	001
14	JALISCO	14016	AYOTLÁN	140160089	SANTA RITA	1401600890229	004, 005, 007, 012, 013, 014, 018, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042
14	JALISCO	14016	AYOTLÁN	140160089	SANTA RITA	1401600890233	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
14	JALISCO	14018	LA BARCA	140180001	LA BARCA	140180001005A	003, 010, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 040
14	JALISCO	14018	LA BARCA	140180001	LA BARCA	1401800010083	001, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 025, 026, 031, 032, 035
14	JALISCO	14018	LA BARCA	140180001	LA BARCA	1401800010115	037
14	JALISCO	14018	LA BARCA	140180001	LA BARCA	140180001012A	001, 005, 008, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033
14	JALISCO	14018	LA BARCA	140180001	LA BARCA	1401800010134	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 023, 024, 025, 029, 034
14	JALISCO	14018	LA BARCA	140180001	LA BARCA	1401800010153	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 027, 028
14	JALISCO	14018	LA BARCA	140180001	LA BARCA	1401800010187	005, 006, 007, 008, 055, 065, 067, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 083, 085
14	JALISCO	14018	LA BARCA	140180001	LA BARCA	1401800010191	001, 006, 007, 010, 013, 018, 019, 020
14	JALISCO	14018	LA BARCA	140180001	LA BARCA	1401800010204	049, 050, 051, 052
14	JALISCO	14018	LA BARCA	140180001	LA BARCA	1401800010276	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 021
14	JALISCO	14018	LA BARCA	140180001	LA BARCA	1401800010312	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
14	JALISCO	14018	LA BARCA	140180001	LA BARCA	1401800010327	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
14	JALISCO	14018	LA BARCA	140180001	LA BARCA	1401800010331	001
14	JALISCO	14018	LA BARCA	140180001	LA BARCA	1401800010365	001
14	JALISCO	14022	CIHUATLÁN	140220001	CIHUATLÁN	1402200010137	002, 009, 016, 023, 024, 025, 033, 034, 035, 036, 039, 041, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 055, 056
14	JALISCO	14022	CIHUATLÁN	140220001	CIHUATLÁN	1402200010141	011, 012, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029
14	JALISCO	14022	CIHUATLÁN	140220001	CIHUATLÁN	1402200010156	001, 003, 005, 006, 012
14	JALISCO	14022	CIHUATLÁN	140220001	CIHUATLÁN	1402200010160	003, 004, 005, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 036, 038, 039, 042, 044
14	JALISCO	14022	CIHUATLÁN	140220001	CIHUATLÁN	1402200010175	001, 002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 015, 017, 018, 020, 022, 023, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 042, 043, 044
14	JALISCO	14022	CIHUATLÁN	140220001	CIHUATLÁN	140220001018A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 015, 020, 023, 027
14	JALISCO	14022	CIHUATLÁN	140220001	CIHUATLÁN	1402200010207	001, 002, 007, 008, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 029
14	JALISCO	14022	CIHUATLÁN	140220001	CIHUATLÁN	1402200010211	001, 002, 004, 005, 006, 007, 036
14	JALISCO	14022	CIHUATLÁN	140220001	CIHUATLÁN	1402200010353	006
14	JALISCO	14022	CIHUATLÁN	140220001	CIHUATLÁN	1402200010480	003
14	JALISCO	14022	CIHUATLÁN	140220033	SAN PATRICIO (MELAQUE)	1402200330122	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 027, 035, 038
14	JALISCO	14022	CIHUATLÁN	140220033	SAN PATRICIO (MELAQUE)	1402200330230	011, 012, 017, 029, 030
14	JALISCO	14022	CIHUATLÁN	140220033	SAN PATRICIO (MELAQUE)	1402200330283	001, 003, 006, 007, 008, 010, 011
14	JALISCO	14022	CIHUATLÁN	140220033	SAN PATRICIO (MELAQUE)	1402200330298	002, 003
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010045	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 023, 024, 028, 029, 030, 034, 036, 039, 040, 041
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010079	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 011
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010100	017
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010153	004, 005, 006, 010, 011, 012, 020, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010168	025, 040, 041, 043, 044, 045, 047
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010172	004, 005, 021
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010187	001, 002, 003, 005, 006, 008, 011
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010191	002, 003, 004, 048, 056
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010223	022, 023, 024, 026, 027, 030, 036, 037, 038, 040, 043, 048, 049, 050, 051, 052
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010238	016, 017
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010242	001, 004, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 021, 023, 025, 026, 027, 029, 030
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010257	023, 024, 025, 026, 027, 030, 031
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010261	011, 019, 022, 028, 029
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010312	005, 006, 007, 008, 010, 012, 014, 015

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010327	001
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010346	002
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010365	001
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010416	002
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010435	001
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	140230001044A	001, 004
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010454	001, 002, 003
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010469	001, 003, 004, 008, 009, 010
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010473	004, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 026, 028
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010488	013, 014, 019, 027
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010492	001, 005, 006, 014, 015, 020, 021, 026, 027, 028, 029, 031
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010505	022, 023, 024, 025, 028, 029, 033
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	140230001051A	011, 019, 021, 022
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010613	018, 019
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010628	012, 021, 029
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010702	004, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010717	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	140230001076A	008, 009, 013, 014
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010774	024, 025, 028, 030, 031, 032, 033, 035
14	JALISCO	14023	ZAPOTLÁN EL GRANDE	140230001	CIUDAD GUZMÁN	1402300010810	005
14	JALISCO	14025	COLOTLÁN	140250001	COLOTLÁN	1402500010139	022, 025, 026, 030, 031, 033, 034, 035, 039, 042
14	JALISCO	14025	COLOTLÁN	140250001	COLOTLÁN	1402500010158	004, 006, 007, 008, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 027, 029, 030, 031
14	JALISCO	14025	COLOTLÁN	140250001	COLOTLÁN	1402500010162	001, 002, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 025, 026, 027
14	JALISCO	14025	COLOTLÁN	140250001	COLOTLÁN	1402500010177	002
14	JALISCO	14030	CHAPALA	140300001	CHAPALA	1403000010124	001, 002, 003, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 023, 024, 025, 032, 043
14	JALISCO	14030	CHAPALA	140300001	CHAPALA	1403000010139	001, 004, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 028, 030
14	JALISCO	14030	CHAPALA	140300001	CHAPALA	1403000010143	009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023
14	JALISCO	14030	CHAPALA	140300001	CHAPALA	1403000010232	025
14	JALISCO	14030	CHAPALA	140300001	CHAPALA	1403000010270	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029
14	JALISCO	14030	CHAPALA	140300001	CHAPALA	1403000010285	002, 007, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029
14	JALISCO	14030	CHAPALA	140300001	CHAPALA	140300001029A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035
14	JALISCO	14030	CHAPALA	140300001	CHAPALA	1403000010302	001, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
14	JALISCO	14030	CHAPALA	140300001	CHAPALA	1403000010340	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016
14	JALISCO	14030	CHAPALA	140300001	CHAPALA	1403000010478	001, 002
14	JALISCO	14033	DEGOLLADO	140330001	DEGOLLADO	140330001008A	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042
14	JALISCO	14033	DEGOLLADO	140330001	DEGOLLADO	1403300010094	001, 002, 006, 007, 011, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 044
14	JALISCO	14033	DEGOLLADO	140330001	DEGOLLADO	1403300010126	008, 045
14	JALISCO	14033	DEGOLLADO	140330001	DEGOLLADO	140330001015A	023, 026, 027, 028, 030, 032
14	JALISCO	14035	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	140350001	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	1403500010188	021
14	JALISCO	14035	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	140350001	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	1403500010224	006, 007, 027, 036, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 055, 057
14	JALISCO	14035	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	140350001	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	1403500010239	001, 043
14	JALISCO	14035	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	140350001	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	1403500010243	004, 005, 006, 007, 008, 009, 010
14	JALISCO	14035	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	140350001	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	1403500010277	010
14	JALISCO	14035	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	140350001	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	1403500010296	014, 016, 017, 018, 019, 021, 023
14	JALISCO	14035	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	140350001	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	1403500010309	011, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039
14	JALISCO	14035	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	140350001	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	1403500010347	007, 008
14	JALISCO	14035	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	140350001	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	1403500010351	012, 013, 016, 023, 037, 039
14	JALISCO	14035	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	140350001	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	1403500010366	007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 021, 035, 036, 037, 038, 039, 046, 047, 048
14	JALISCO	14035	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	140350001	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	1403500010421	001
14	JALISCO	14035	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	140350001	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	1403500010489	012, 013, 014
14	JALISCO	14035	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	140350001	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	1403500010525	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 029, 030
14	JALISCO	14035	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	140350001	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	140350001053A	004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 019, 022, 023, 025
14	JALISCO	14036	ETZATLÁN	140360001	ETZATLÁN	1403600010077	002, 003, 004, 008, 009, 013, 014, 018, 020, 021, 022, 027, 028, 029
14	JALISCO	14036	ETZATLÁN	140360001	ETZATLÁN	1403600010096	012, 020, 026, 031
14	JALISCO	14036	ETZATLÁN	140360001	ETZATLÁN	1403600010151	008

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
14	JALISCO	14036	ETZATLÁN	140360001	ETZATLÁN	1403600010170	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024
14	JALISCO	14036	ETZATLÁN	140360001	ETZATLÁN	1403600010185	004, 005, 006, 009, 012, 013, 027, 028, 029, 031, 033, 038
14	JALISCO	14036	ETZATLÁN	140360001	ETZATLÁN	1403600010236	001, 003
14	JALISCO	14037	EL GRULLO	140370001	EL GRULLO	1403700010055	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 016, 017, 018, 021, 023, 026, 027, 028, 032, 033, 042
14	JALISCO	14037	EL GRULLO	140370001	EL GRULLO	140370001006A	031, 032, 034, 035
14	JALISCO	14037	EL GRULLO	140370001	EL GRULLO	1403700010074	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 031, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043
14	JALISCO	14037	EL GRULLO	140370001	EL GRULLO	1403700010089	002, 007, 014, 015, 016, 023, 024, 028
14	JALISCO	14037	EL GRULLO	140370001	EL GRULLO	1403700010106	001, 004, 005, 006, 007, 013, 014, 015, 022, 023, 024, 025
14	JALISCO	14037	EL GRULLO	140370001	EL GRULLO	1403700010110	002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 014, 015, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041
14	JALISCO	14037	EL GRULLO	140370001	EL GRULLO	1403700010125	002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032
14	JALISCO	14037	EL GRULLO	140370001	EL GRULLO	1403700010197	001, 002, 003, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 033
14	JALISCO	14037	EL GRULLO	140370001	EL GRULLO	1403700010267	007, 009
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010083	002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 030, 036
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010115	007, 020
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010204	002, 009, 010, 011, 018, 019, 020, 021
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010223	002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 025
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010238	014, 015, 016
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010261	002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 024
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010276	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010435	033, 034, 035
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	140390001044A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 030, 031, 032, 034
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010454	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 021, 024, 025, 026
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010469	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 021, 022, 026, 031
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010473	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 037
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010492	002, 017, 023, 028, 034, 037, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 048, 051
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010505	004, 005, 011, 012, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 040, 041, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	140390001051A	009, 019, 020, 021, 022, 028, 029, 030, 031, 036, 037, 038, 043, 044, 045, 046, 047
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010539	004, 006, 013, 015, 017, 018, 019, 023, 026, 027, 032, 047
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010543	001, 005, 006, 007, 009, 014, 015, 017, 018, 019, 022
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010651	008, 009, 010, 011, 012, 013, 020, 030
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010721	003, 011, 012, 013, 014, 027, 028
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010736	013, 024, 025, 026, 027
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010755	020, 027
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010774	002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 013, 023, 024, 026, 027, 028, 031, 032, 042, 043, 044, 046
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010789	002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010793	021, 028, 029, 030, 031, 032
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010810	002, 008, 009, 010, 011, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 032, 033, 034, 035
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010825	026, 027
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	140390001083A	001, 004, 006, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 023, 024, 025, 026, 028, 034, 035, 036, 043, 044, 045
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010844	021, 022, 026, 027, 028
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010859	001, 003, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 022
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010863	001, 003, 004, 005, 006, 007, 015, 016, 023, 024, 030, 031, 038
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010878	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 021, 023, 025
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010882	002, 003, 011, 012, 014, 016, 019, 023, 024, 027, 037
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010897	001, 002, 003, 004, 005, 009, 011, 012, 014, 015, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 039, 040, 041, 042, 047, 048, 049, 052, 053, 054, 076, 077, 078, 079
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	140390001090A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 039, 041, 042
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010967	001, 002, 004, 009, 011, 012, 013, 015, 022, 023
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010971	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900010986	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 017, 019

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011024	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 017, 019
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011039	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011096	009, 022, 023, 024
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011109	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 018, 019, 020
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011113	006, 007
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011151	009, 010, 011, 022
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011166	013, 020, 021, 023, 029, 030
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011170	003, 005, 007, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 023, 024, 025, 030, 031, 032, 033, 037, 041, 042, 044, 045, 051
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011185	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 038
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011202	002, 003, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011217	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 025, 026, 027, 028, 033, 034
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011221	005, 006, 012, 016, 017, 018, 019, 020
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011236	004, 005, 006, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 028, 029
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011378	012, 025, 029, 030, 037, 038, 039, 040
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011382	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 019
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011397	025, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	140390001140A	002, 003, 004, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011414	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011429	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 016
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011433	028, 034, 035
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011448	011, 012, 013, 014, 021, 029
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011452	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 031, 032, 033, 034, 035
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011467	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 019, 020, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 037, 038, 039, 040, 041
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011471	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 022
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011490	003, 015, 016, 017, 019, 020
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011518	007
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011537	001, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 033, 040, 041
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011630	002, 008, 009, 010, 017, 018, 026, 039
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011664	002, 009, 010, 011
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011679	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011683	014, 021, 022, 026, 029, 030
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011698	005, 017, 019, 025
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011700	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 025, 026
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011715	001, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 041, 042, 043, 045, 046
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	140390001172A	025
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011734	027, 028, 032
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011876	001, 005, 006, 007, 008, 015, 016, 017, 018
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011880	001, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 025
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011895	007, 013, 014, 017, 018, 019
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011908	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011912	025
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011927	005, 006, 007, 008, 013
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011946	002, 003, 004, 011, 013, 018, 019, 020, 021
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011950	007, 015, 019, 027
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900011965	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 021
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	140390001197A	001, 002, 008, 009, 010, 011, 012, 020, 021, 023
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900012003	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900012022	001, 004, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 020, 021, 023, 024, 025, 031
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900012037	012
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900012056	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 020, 021, 022, 023
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900012253	014
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900012268	014, 021, 022, 028, 029
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900012588	001, 006

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900012592	030, 033, 035, 040, 041, 042
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	140390001261A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900012624	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900012639	001, 007, 008, 009, 010, 011, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 037, 038, 039, 042
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900012662	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900012785	023, 024
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900012802	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 028, 029, 045, 047
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	140390001286A	006, 007, 010, 011, 022
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900013001	003
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900013016	001, 002, 003, 005, 009, 012, 016, 017, 018, 024, 025, 027, 028, 029, 035, 036, 039, 040, 042, 043, 048, 049, 050
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900013088	016, 028, 037, 041
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900013177	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 048, 049, 051
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900013209	003, 004, 005, 007, 019
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900013374	012, 013, 014, 015, 024, 026, 032, 036, 040, 043, 044, 045, 046
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900013482	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 046, 049, 050, 051, 052, 053
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900013586	005, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 048
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900013590	007, 008, 009, 010, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 031
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900013618	017, 018
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900013764	013, 019
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900013783	003, 005, 008, 011, 020, 028, 037, 045
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900013798	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900013800	002, 014, 018, 020, 021, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 039, 045
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900013815	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900013868	003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900013872	001, 002, 006, 007, 008
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900013938	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900013942	001, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	140390001400A	003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 014, 016, 017, 021
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014029	027, 033
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014118	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 026, 031
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014122	001, 007, 042
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014194	008, 009, 011, 012, 014, 015, 020, 021, 022, 024, 025, 026
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014207	001, 002, 003, 004, 011, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 031, 033
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014211	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014226	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014230	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014245	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	140390001425A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014264	007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014279	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 031
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014298	003, 004, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 030
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014368	002, 004, 005, 008, 009, 012, 017, 022, 027, 028, 029, 031, 035
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014387	005, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 042
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014391	001, 002, 003, 006, 007, 008, 014, 015, 018, 023, 030, 031, 033, 034, 036, 037,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							038
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014404	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 034, 035
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014423	001, 002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 034, 046, 047, 048, 049
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014438	005, 006, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 033, 035, 036, 037, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014442	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 033, 034, 035
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014476	007, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 032, 034, 035, 038, 039, 043
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014480	011, 012, 016, 017, 019, 021, 023, 025, 027, 028, 030, 031, 033, 034, 036, 038, 039, 041, 042
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014495	003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 030
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014512	001, 002, 004, 005, 007, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014527	001, 004, 005, 006, 009, 011, 018, 021, 022, 025, 026, 030
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014601	007, 012, 014, 015, 018
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014616	002, 003, 004, 005, 009, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	140390001464A	035
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014654	013, 014, 017, 018
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014781	024, 025, 026
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014796	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 023, 024, 025, 027
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014828	001, 003, 004, 005, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014832	008, 028, 029
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014851	011, 012
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014885	017
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	140390001489A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 013, 014, 015, 016
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014921	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 014, 015, 020, 021
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014989	002, 013, 019
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900014993	002, 004, 006, 017, 018, 019, 020, 021
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015008	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015012	002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015046	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015050	014, 015
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015065	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	140390001507A	007, 008, 009, 022, 027, 028, 029
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	140390001508A	024, 025, 026, 027
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015099	005, 015, 016, 022, 023, 024
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015101	001, 002, 003, 009, 010, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 030, 031
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015116	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015120	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015135	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	140390001514A	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 031
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015154	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015169	018, 019, 020
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015173	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015188	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015192	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015205	002, 006, 007, 013, 014, 018, 020, 021, 023, 024, 027
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	140390001521A	034, 035
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015224	019, 020, 026, 027, 030, 033, 035, 037, 041, 042
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015258	002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 024, 028, 029
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015262	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 018, 020, 028,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							029, 031, 032, 041, 042
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015277	001, 004, 018, 019, 020, 021
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015281	011
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015313	008, 024
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015347	001, 010, 019, 026
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015351	014, 026, 028, 033
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015385	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 018, 019, 021, 026
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	140390001539A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 010, 013, 014, 015, 016, 020, 027
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015402	007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015417	004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015421	002, 003, 007, 008, 009, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 026
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015436	007, 008, 009, 014
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	140390001546A	001, 002, 003, 004, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015493	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015506	005, 006, 007, 016, 043
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015510	010, 019, 020, 026
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015525	003, 004, 005, 015, 016, 017, 018, 019, 028, 029, 030, 032
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	140390001553A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015544	020, 021
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015563	033, 039
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015578	007, 013, 032, 033
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015597	023, 024, 029, 030
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015614	013, 014, 015, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015629	001, 002, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 027, 028, 029
14	JALISCO	14039	GUADALAJARA	140390001	GUADALAJARA	1403900015671	002, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 027, 032, 034
14	JALISCO	14045	IXTLAHUACÁN DEL RÍO	140450001	IXTLAHUACÁN DEL RÍO	1404500010108	001, 005, 006, 007, 008, 015, 017, 019, 020, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 038
14	JALISCO	14045	IXTLAHUACÁN DEL RÍO	140450001	IXTLAHUACÁN DEL RÍO	1404500010112	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 043, 044, 046, 047, 049
14	JALISCO	14045	IXTLAHUACÁN DEL RÍO	140450001	IXTLAHUACÁN DEL RÍO	1404500010131	002
14	JALISCO	14046	JALOSTOTITLÁN	140460001	JALOSTOTITLÁN	1404600010139	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034
14	JALISCO	14046	JALOSTOTITLÁN	140460001	JALOSTOTITLÁN	1404600010143	001, 002, 005, 006, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 039, 041, 043, 044, 046, 047, 048, 049
14	JALISCO	14046	JALOSTOTITLÁN	140460001	JALOSTOTITLÁN	1404600010158	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 027, 028, 032, 034, 036, 037, 038, 040, 044, 045, 047
14	JALISCO	14046	JALOSTOTITLÁN	140460001	JALOSTOTITLÁN	1404600010162	015, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 045, 046, 047
14	JALISCO	14046	JALOSTOTITLÁN	140460001	JALOSTOTITLÁN	1404600010181	005, 009, 031
14	JALISCO	14046	JALOSTOTITLÁN	140460001	JALOSTOTITLÁN	1404600010196	001, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015
14	JALISCO	14046	JALOSTOTITLÁN	140460001	JALOSTOTITLÁN	1404600010213	015, 018, 019, 023, 024, 025, 029, 030, 032, 033, 037
14	JALISCO	14046	JALOSTOTITLÁN	140460001	JALOSTOTITLÁN	1404600010228	002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 030, 033, 034, 035
14	JALISCO	14046	JALOSTOTITLÁN	140460001	JALOSTOTITLÁN	1404600010232	001, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
14	JALISCO	14046	JALOSTOTITLÁN	140460001	JALOSTOTITLÁN	1404600010247	011, 012, 013, 022, 023, 024, 027, 030, 044
14	JALISCO	14046	JALOSTOTITLÁN	140460001	JALOSTOTITLÁN	1404600010251	001, 004, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 024, 027, 028, 029, 030
14	JALISCO	14046	JALOSTOTITLÁN	140460001	JALOSTOTITLÁN	1404600010266	001, 003, 006, 007, 008, 009, 015, 016, 018, 019, 020, 023, 025, 028, 029, 030
14	JALISCO	14046	JALOSTOTITLÁN	140460001	JALOSTOTITLÁN	1404600010317	004
14	JALISCO	14046	JALOSTOTITLÁN	140460001	JALOSTOTITLÁN	1404600010393	001, 002, 003, 004, 007, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024
14	JALISCO	14047	JAMAY	140470001	JAMAY	1404700010066	014, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 036, 041, 042
14	JALISCO	14047	JAMAY	140470001	JAMAY	1404700010070	007, 010, 019, 020, 021, 022, 028, 031
14	JALISCO	14047	JAMAY	140470001	JAMAY	1404700010085	002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 018, 019, 023, 024, 025, 030, 031, 035, 036, 037, 040, 041
14	JALISCO	14047	JAMAY	140470001	JAMAY	140470001009A	007, 009, 036
14	JALISCO	14047	JAMAY	140470001	JAMAY	1404700010102	002, 004, 005
14	JALISCO	14047	JAMAY	140470001	JAMAY	1404700010117	001, 002, 003, 006, 009, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
14	JALISCO	14047	JAMAY	140470001	JAMAY	1404700010206	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 023, 025, 026, 027
14	JALISCO	14048	JESÚS MARÍA	140480001	JESÚS MARÍA	1404800010082	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 016, 017, 018, 021, 044, 048, 049, 050, 051, 052, 059
14	JALISCO	14048	JESUS MARIA	140480001	JESUS MARIA	1404800010114	027, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039
14	JALISCO	14048	JESUS MARIA	140480001	JESUS MARIA	1404800010129	001, 002, 005, 007, 009, 010, 011, 012
14	JALISCO	14048	JESUS MARIA	140480001	JESUS MARIA	1404800010190	001, 010, 012, 013
14	JALISCO	14048	JESUS MARIA	140480001	JESUS MARIA	1404800010222	001

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
14	JALISCO	14050	JOCOTEPEC	140500001	JOCOTEPEC	1405000010095	006, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 024, 026, 027, 028, 030, 032, 037, 038
14	JALISCO	14050	JOCOTEPEC	140500001	JOCOTEPEC	1405000010108	015, 026, 032, 037, 038
14	JALISCO	14050	JOCOTEPEC	140500001	JOCOTEPEC	1405000010150	020, 021, 023
14	JALISCO	14050	JOCOTEPEC	140500001	JOCOTEPEC	140500001017A	002, 003, 006, 007, 008, 009, 024, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 035, 036
14	JALISCO	14050	JOCOTEPEC	140500001	JOCOTEPEC	1405000010184	019, 020, 039
14	JALISCO	14050	JOCOTEPEC	140500001	JOCOTEPEC	1405000010216	001, 002
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300010326	013, 014, 015, 025, 026, 028, 029, 035, 042
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300010330	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 044, 052, 053, 055, 056, 059, 063, 064, 068, 069, 071
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300010345	032
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300010364	007, 008, 015, 016, 017, 025, 026, 037, 042, 052, 054, 055, 056
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300010523	001, 005, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300010538	006, 015, 034
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300010542	030
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300010557	001, 006, 007, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 026, 027, 031
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300010627	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 033
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300010631	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300010646	008, 012, 013, 021, 026, 028, 029, 031, 032, 034, 036, 041
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300010665	001
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	140530001067A	005
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300010716	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 028, 036, 037, 049, 050, 051
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	140530001074A	001, 003, 005, 015, 016, 023, 024, 025, 026, 030, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 041, 043, 044, 045, 046, 048
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300010773	002, 003
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	140530001081A	001
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300010839	001, 002, 003
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300010858	002, 003, 004
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300010881	002, 012, 018, 019, 021, 023, 027, 028, 029, 030, 031
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300010896	007, 008, 009, 010, 020, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 036
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300010909	007, 008, 009, 016, 017, 018
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300010913	017, 042
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300010928	001, 002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 026, 027, 030
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300011004	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 016, 017, 018, 019, 022, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300011019	001
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300011076	001
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300011095	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 026
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300011108	001, 002, 003, 004, 007, 008, 010, 011, 017, 018, 019, 020
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300011165	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	140530001117A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
14	JALISCO	14053	LAGOS DE MORENO	140530001	LAGOS DE MORENO	1405300011220	004, 005
14	JALISCO	14055	MAGDALENA	140550001	MAGDALENA	1405500010091	031, 032, 033, 034, 035
14	JALISCO	14055	MAGDALENA	140550001	MAGDALENA	1405500010104	013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 029, 030, 031, 033
14	JALISCO	14055	MAGDALENA	140550001	MAGDALENA	1405500010119	005, 011, 012, 018, 023, 024, 027, 029, 033, 034
14	JALISCO	14055	MAGDALENA	140550001	MAGDALENA	1405500010123	001, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 016, 017, 018, 019, 024, 028, 033, 034, 035, 036
14	JALISCO	14055	MAGDALENA	140550001	MAGDALENA	1405500010195	001
14	JALISCO	14055	MAGDALENA	140550001	MAGDALENA	1405500010208	001, 004
14	JALISCO	14063	OCOTLÁN	140630001	OCOTLÁN	1406300010055	003, 004, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 027, 035
14	JALISCO	14063	OCOTLÁN	140630001	OCOTLÁN	1406300010089	020, 026, 027, 037, 038, 041
14	JALISCO	14063	OCOTLÁN	140630001	OCOTLÁN	1406300010093	005, 006, 013, 015, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 035
14	JALISCO	14063	OCOTLÁN	140630001	OCOTLÁN	140630001013A	001, 005, 006, 007, 008, 016, 017, 018, 019, 028, 029, 030, 037, 038, 040, 043, 044, 045, 046, 048, 049
14	JALISCO	14063	OCOTLÁN	140630001	OCOTLÁN	140630001020A	034
14	JALISCO	14063	OCOTLÁN	140630001	OCOTLÁN	1406300010286	010, 011, 012
14	JALISCO	14063	OCOTLÁN	140630001	OCOTLÁN	1406300010290	002, 003, 004, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 037
14	JALISCO	14063	OCOTLÁN	140630001	OCOTLÁN	1406300010303	001, 002, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 029, 030, 031, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
14	JALISCO	14063	OCOTLÁN	140630001	OCOTLÁN	1406300010318	004, 008
14	JALISCO	14063	OCOTLÁN	140630001	OCOTLÁN	140630001038A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 028, 031, 032, 033

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
14	JALISCO	14063	OCOTLÁN	140630001	OCOTLÁN	1406300010394	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 016, 017, 018, 021, 022, 027, 034, 035
14	JALISCO	14063	OCOTLÁN	140630001	OCOTLÁN	1406300010411	001, 003
14	JALISCO	14063	OCOTLÁN	140630001	OCOTLÁN	1406300010445	023, 024
14	JALISCO	14063	OCOTLÁN	140630001	OCOTLÁN	140630001045A	013, 016, 021, 022, 023, 025
14	JALISCO	14063	OCOTLÁN	140630001	OCOTLÁN	1406300010464	008, 013, 014, 020, 025, 026, 030
14	JALISCO	14063	OCOTLÁN	140630001	OCOTLÁN	1406300010483	002
14	JALISCO	14063	OCOTLÁN	140630001	OCOTLÁN	1406300010498	001, 002
14	JALISCO	14063	OCOTLÁN	140630001	OCOTLÁN	1406300010500	001, 002
14	JALISCO	14063	OCOTLÁN	140630001	OCOTLÁN	1406300010568	001, 004, 006, 007
14	JALISCO	14064	OJUELOS DE JALISCO	140640001	OJUELOS DE JALISCO	1406400010194	001, 002, 003, 004, 006, 008, 011, 013, 016, 023, 024, 025, 032, 034, 036, 037, 038, 039, 040
14	JALISCO	14064	OJUELOS DE JALISCO	140640001	OJUELOS DE JALISCO	1406400010207	004, 005, 006, 013, 015, 016, 017, 018, 026, 027, 029, 031
14	JALISCO	14064	OJUELOS DE JALISCO	140640001	OJUELOS DE JALISCO	1406400010226	001, 002, 011, 016
14	JALISCO	14064	OJUELOS DE JALISCO	140640032	MATANCILLAS (SAN ISIDRO MATANCILLAS)	1406400320300	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 039
14	JALISCO	14064	OJUELOS DE JALISCO	140640032	MATANCILLAS (SAN ISIDRO MATANCILLAS)	1406400320315	006, 023, 025
14	JALISCO	14066	PONCITLÁN	140660001	PONCITLÁN	1406600010095	002, 003, 004, 011, 012, 013, 014, 015, 025, 029, 036, 037, 038, 039, 041
14	JALISCO	14066	PONCITLÁN	140660001	PONCITLÁN	1406600010108	018, 027, 030, 031, 034, 035
14	JALISCO	14066	PONCITLÁN	140660001	PONCITLÁN	1406600010112	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 020, 045, 046, 047
14	JALISCO	14066	PONCITLÁN	140660001	PONCITLÁN	1406600010131	015, 016, 023, 030, 031, 034, 045
14	JALISCO	14066	PONCITLÁN	140660001	PONCITLÁN	1406600010216	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 027, 028, 029, 033, 034
14	JALISCO	14066	PONCITLÁN	140660001	PONCITLÁN	1406600010220	001, 002, 003, 004, 005, 006, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 026
14	JALISCO	14066	PONCITLÁN	140660019	MEZCALA	1406600190057	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 032, 034, 035, 036, 037
14	JALISCO	14066	PONCITLÁN	140660019	MEZCALA	1406600190150	001, 002, 003, 004, 006, 007, 012, 013, 019, 020, 021
14	JALISCO	14066	PONCITLÁN	140660031	SAN PEDRO ITZICÁN	1406600310184	001, 002, 003, 004, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
14	JALISCO	14066	PONCITLÁN	140660031	SAN PEDRO ITZICÁN	1406600310201	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700010105	013, 014, 019
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	140670001011A	013, 014, 016, 017, 018, 019, 027, 028, 029, 030, 036, 037, 038, 045, 046, 047, 049, 051, 063, 064, 065, 067, 068
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700010124	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 037, 041, 042, 043, 044, 048
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700010497	001, 002, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 026, 049
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700010548	025, 026
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700010567	004, 005, 006, 007, 008, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 037, 038, 039, 046
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700010586	001, 002, 007, 008, 015, 016, 025, 026
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700010590	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700010641	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 022, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 036
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700010660	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 014, 016, 017, 022, 025, 032, 033
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	140670001075A	019, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700010849	009, 010, 011, 013, 014, 019, 020, 022, 032, 033, 036, 038, 042, 043
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700010853	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 037
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700010887	001, 002, 004, 017, 018, 020, 022, 023, 027, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700010891	002, 003, 005, 008, 009, 010, 015, 021, 029, 035, 050, 051
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700011033	001, 023, 032
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700011067	002, 003, 004, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 018, 022, 023, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 035, 037, 040, 042, 045, 047, 049, 053, 057
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700011071	003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 038
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700011086	019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 035, 054, 068
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700011245	005, 016, 017, 018, 019
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	140670001125A	008, 009, 010, 011, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 029, 030
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700011279	007, 008, 017, 018, 023, 024, 025, 026, 033, 037
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700011283	008, 012, 013, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 034, 036, 037, 039, 044, 047
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700011298	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700011461	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700011476	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700011480	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700011527	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700011531	002, 003, 004, 006, 008, 009, 013, 017, 018, 019, 021, 022, 023
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700011620	001, 002, 003
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700011635	025
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	140670001164A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 011, 015, 016
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700011724	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 029, 031, 034, 036, 037, 040
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700011796	001, 006, 007, 009, 018, 020
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700011828	001, 002
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700011847	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700011866	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700011870	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700011885	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	140670001189A	001, 002, 003, 004, 007, 008, 010, 011, 012
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700011902	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700011955	003
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700012065	001
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700012188	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700012192	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 033, 034
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700012205	001, 004, 010, 011, 012, 013, 017
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	140670001221A	015, 016
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700012239	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700012243	001, 002, 005, 006, 007, 008, 015, 016, 017, 018, 024, 026, 027, 032
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700012258	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700012262	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700012313	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 015, 023, 026, 029, 030
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700012347	001
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700012440	006
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700012525	010
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	140670001253A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 016, 021, 025, 026
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700012563	018, 019, 020, 021, 022, 023
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670001	PUERTO VALLARTA	1406700012578	001, 002, 003, 005, 008, 013, 018, 019, 028
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670028	IXTAPA	1406700280393	030, 032
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670028	IXTAPA	1406700280410	002, 004, 011, 012, 014, 015, 027, 028, 029, 031, 032, 033
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670028	IXTAPA	1406700280425	002, 008, 018, 023, 024, 026, 031
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670028	IXTAPA	1406700280603	001, 003, 005, 006, 007, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 026, 030, 033, 034, 035, 036, 038, 040, 041, 043, 044, 045
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670028	IXTAPA	1406700280637	027, 041, 042, 044
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670028	IXTAPA	1406700281122	001, 002, 005, 006, 007, 018, 019
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670028	IXTAPA	1406700281175	001, 004, 006, 007, 008, 009, 010
14	JALISCO	14067	PUERTO VALLARTA	140670028	IXTAPA	1406700281194	001, 010, 017, 018, 019, 020
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700001	EL SALTO	1407000010030	026, 027, 042, 044
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700001	EL SALTO	1407000010045	019, 020, 021
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700001	EL SALTO	1407000010098	001, 002, 003, 004, 005, 006, 012, 013, 014, 018, 019, 024, 026, 029, 030
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700001	EL SALTO	1407000010100	017, 019, 020, 021, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 038
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700001	EL SALTO	140700001012A	001, 025, 026, 028, 033, 034, 037, 049
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700001	EL SALTO	1407000010399	001, 002, 007
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700013	LAS PINTAS	140700013005A	002, 003, 004, 005, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 023, 024, 025, 031
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700013	LAS PINTAS	1407000130083	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 024, 038, 039, 040, 048, 052
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700013	LAS PINTAS	1407000130327	037, 038, 039, 040, 041, 051, 058
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700013	LAS PINTAS	1407000130350	014, 015, 017, 020, 021, 024, 026, 027, 029, 033, 034, 035, 039, 040, 041, 044, 045
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700013	LAS PINTAS	1407000130365	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700013	LAS PINTAS	1407000130416	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700013	LAS PINTAS	1407000130420	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							021, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 040, 043, 045
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700013	LAS PINTAS	1407000130435	002, 010, 013, 014, 015, 016, 023, 036, 037, 044, 045, 046
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700013	LAS PINTAS	1407000130596	003, 005
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700014	LAS PINTITAS	1407000140219	011, 015, 031
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700014	LAS PINTITAS	1407000140223	012, 013, 020, 022, 026
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700014	LAS PINTITAS	1407000140276	005, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 038, 039, 043, 045, 046, 049, 050
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700014	LAS PINTITAS	1407000140280	005, 007, 009, 010, 012, 013, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700014	LAS PINTITAS	1407000140346	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700014	LAS PINTITAS	140700014044A	013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 037
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700014	LAS PINTITAS	1407000140469	001, 002, 005, 006, 008, 010, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700014	LAS PINTITAS	1407000140473	001, 002, 003, 004, 005, 006
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700014	LAS PINTITAS	1407000140488	002, 004, 005, 020, 021
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700014	LAS PINTITAS	1407000140609	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700014	LAS PINTITAS	1407000140810	004, 010, 011, 016, 017, 026, 033, 038
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700014	LAS PINTITAS	1407000140825	001, 002, 003, 004, 005, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700014	LAS PINTITAS	140700014083A	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 028
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700014	LAS PINTITAS	1407000140844	023
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700014	LAS PINTITAS	1407000140859	014, 015, 016, 017, 025, 026, 027, 029
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700020	SAN JOSÉ DEL CASTILLO	1407000200079	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700020	SAN JOSÉ DEL CASTILLO	1407000200204	006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700020	SAN JOSÉ DEL CASTILLO	1407000200261	002, 005
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700021	SAN JOSÉ EL VERDE (EL VERDE)	140700021101A	005, 006, 010, 011, 012, 013, 019, 022, 034, 041
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700021	SAN JOSÉ EL VERDE (EL VERDE)	1407000211096	001, 002, 003, 004, 013, 014, 015, 016, 017, 024, 025
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700021	SAN JOSÉ EL VERDE (EL VERDE)	1407000211109	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700021	SAN JOSÉ EL VERDE (EL VERDE)	1407000211113	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700021	SAN JOSÉ EL VERDE (EL VERDE)	1407000211128	001, 002, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700021	SAN JOSÉ EL VERDE (EL VERDE)	1407000211151	017, 018, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700043	EL QUINCE (SAN JOSÉ EL QUINCE)	1407000430295	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 037, 038, 039, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 052
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700043	EL QUINCE (SAN JOSÉ EL QUINCE)	1407000430308	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700043	EL QUINCE (SAN JOSÉ EL QUINCE)	1407000430492	001, 002, 003, 006, 008, 009, 010
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700043	EL QUINCE (SAN JOSÉ EL QUINCE)	1407000430505	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700043	EL QUINCE (SAN JOSÉ EL QUINCE)	1407000430666	001
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700043	EL QUINCE (SAN JOSÉ EL QUINCE)	1407000430897	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700043	EL QUINCE (SAN JOSÉ EL QUINCE)	140700043090A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700043	EL QUINCE (SAN JOSÉ EL QUINCE)	1407000430990	001
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700043	EL QUINCE (SAN JOSÉ EL QUINCE)	1407000431024	001, 002, 003, 005, 007, 008, 010, 011, 014, 015, 016, 022, 038
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700043	EL QUINCE (SAN JOSÉ EL QUINCE)	1407000431132	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700043	EL QUINCE (SAN JOSÉ EL QUINCE)	1407000431147	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
14	JALISCO	14070	EL SALTO	140700064	FRACCIONAMIENTO LA ALAMEDA	1407000641306	024, 025, 026, 027, 028
14	JALISCO	14072	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	140720001	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	1407200010073	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 015, 016, 022, 023, 033, 043, 045
14	JALISCO	14072	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	140720001	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	1407200010143	001, 004, 005, 010, 015, 018, 023, 024
14	JALISCO	14072	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	140720001	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	1407200010158	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023
14	JALISCO	14073	SAN JUAN DE LOS LAGOS	140730001	SAN JUAN DE LOS LAGOS	1407300010070	026, 027
14	JALISCO	14073	SAN JUAN DE LOS LAGOS	140730001	SAN JUAN DE LOS LAGOS	1407300010140	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 017, 018, 024, 029, 030, 031, 032, 033, 039, 040
14	JALISCO	14073	SAN JUAN DE LOS LAGOS	140730001	SAN JUAN DE LOS LAGOS	140730001016A	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 014, 020, 025, 027, 028, 029, 031,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048
14	JALISCO	14073	SAN JUAN DE LOS LAGOS	140730001	SAN JUAN DE LOS LAGOS	1407300010193	001, 002, 004, 005, 010, 014, 018, 020, 024, 027, 028, 029, 030, 037
14	JALISCO	14073	SAN JUAN DE LOS LAGOS	140730001	SAN JUAN DE LOS LAGOS	1407300010206	007, 008, 009, 012, 013, 014, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 037, 038, 043, 050
14	JALISCO	14073	SAN JUAN DE LOS LAGOS	140730001	SAN JUAN DE LOS LAGOS	1407300010225	001, 002, 003, 004, 009, 017, 018, 019, 020, 029, 032, 034, 035, 036, 037, 040
14	JALISCO	14073	SAN JUAN DE LOS LAGOS	140730001	SAN JUAN DE LOS LAGOS	1407300010244	039, 040, 046, 058
14	JALISCO	14073	SAN JUAN DE LOS LAGOS	140730001	SAN JUAN DE LOS LAGOS	1407300010259	024, 025, 028
14	JALISCO	14073	SAN JUAN DE LOS LAGOS	140730001	SAN JUAN DE LOS LAGOS	1407300010263	004, 005, 006, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
14	JALISCO	14073	SAN JUAN DE LOS LAGOS	140730001	SAN JUAN DE LOS LAGOS	1407300010278	005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017
14	JALISCO	14073	SAN JUAN DE LOS LAGOS	140730001	SAN JUAN DE LOS LAGOS	1407300010282	001, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 025, 026, 030, 049, 052, 053, 067
14	JALISCO	14073	SAN JUAN DE LOS LAGOS	140730001	SAN JUAN DE LOS LAGOS	1407300010297	026, 031, 032, 033, 034, 036, 041
14	JALISCO	14073	SAN JUAN DE LOS LAGOS	140730001	SAN JUAN DE LOS LAGOS	140730001030A	007
14	JALISCO	14073	SAN JUAN DE LOS LAGOS	140730001	SAN JUAN DE LOS LAGOS	1407300010329	010, 012
14	JALISCO	14073	SAN JUAN DE LOS LAGOS	140730001	SAN JUAN DE LOS LAGOS	1407300010333	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029
14	JALISCO	14073	SAN JUAN DE LOS LAGOS	140730001	SAN JUAN DE LOS LAGOS	1407300010348	001, 002, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026
14	JALISCO	14073	SAN JUAN DE LOS LAGOS	140730001	SAN JUAN DE LOS LAGOS	1407300010371	004, 005
14	JALISCO	14073	SAN JUAN DE LOS LAGOS	140730001	SAN JUAN DE LOS LAGOS	1407300010418	001
14	JALISCO	14073	SAN JUAN DE LOS LAGOS	140730001	SAN JUAN DE LOS LAGOS	1407300010494	004
14	JALISCO	14073	SAN JUAN DE LOS LAGOS	140730001	SAN JUAN DE LOS LAGOS	1407300010526	001
14	JALISCO	14073	SAN JUAN DE LOS LAGOS	140730001	SAN JUAN DE LOS LAGOS	1407300010634	001, 004, 005
14	JALISCO	14074	SAN JULIÁN	140740001	SAN JULIÁN	1407400010059	026, 031, 041
14	JALISCO	14074	SAN JULIÁN	140740001	SAN JULIÁN	1407400010078	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 020, 021, 022, 030, 031, 032, 034, 036, 037
14	JALISCO	14074	SAN JULIÁN	140740001	SAN JULIÁN	1407400010097	005, 009, 012
14	JALISCO	14077	SAN MARTÍN HIDALGO	140770015	EL SALITRE	1407700150084	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 027, 033, 034, 039, 042, 043, 048, 050
14	JALISCO	14078	SAN MIGUEL EL ALTO	140780001	SAN MIGUEL EL ALTO	1407800010147	001, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 032, 033, 034, 037, 052, 055, 056, 057
14	JALISCO	14078	SAN MIGUEL EL ALTO	140780001	SAN MIGUEL EL ALTO	1407800010151	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 040, 041, 043, 046, 048, 050, 051, 053, 054, 055
14	JALISCO	14078	SAN MIGUEL EL ALTO	140780001	SAN MIGUEL EL ALTO	1407800010166	006
14	JALISCO	14078	SAN MIGUEL EL ALTO	140780001	SAN MIGUEL EL ALTO	1407800010170	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 019
14	JALISCO	14078	SAN MIGUEL EL ALTO	140780001	SAN MIGUEL EL ALTO	1407800010185	002, 003, 015, 020, 026
14	JALISCO	14078	SAN MIGUEL EL ALTO	140780001	SAN MIGUEL EL ALTO	1407800010217	021, 022, 026, 027, 028, 034, 037
14	JALISCO	14078	SAN MIGUEL EL ALTO	140780001	SAN MIGUEL EL ALTO	1407800010221	005, 006, 007, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
14	JALISCO	14078	SAN MIGUEL EL ALTO	140780001	SAN MIGUEL EL ALTO	1407800010255	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007
14	JALISCO	14078	SAN MIGUEL EL ALTO	140780001	SAN MIGUEL EL ALTO	140780001026A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
14	JALISCO	14078	SAN MIGUEL EL ALTO	140780001	SAN MIGUEL EL ALTO	1407800010274	001
14	JALISCO	14078	SAN MIGUEL EL ALTO	140780001	SAN MIGUEL EL ALTO	1407800010344	001, 002, 003, 006, 007, 008
14	JALISCO	14078	SAN MIGUEL EL ALTO	140780001	SAN MIGUEL EL ALTO	1407800010359	001
14	JALISCO	14078	SAN MIGUEL EL ALTO	140780001	SAN MIGUEL EL ALTO	1407800010363	005, 006, 019, 020, 022, 025, 026
14	JALISCO	14078	SAN MIGUEL EL ALTO	140780001	SAN MIGUEL EL ALTO	1407800010378	011, 017
14	JALISCO	14082	SAYULA	140820001	SAYULA	1408200010046	004, 005, 006, 007, 010, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 037, 038, 039, 040, 041, 045, 051, 054
14	JALISCO	14082	SAYULA	140820001	SAYULA	1408200010050	001, 003, 004, 005, 006, 007, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 031, 044
14	JALISCO	14082	SAYULA	140820001	SAYULA	1408200010099	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 029, 035
14	JALISCO	14082	SAYULA	140820001	SAYULA	1408200010101	005, 007, 009, 017, 019, 020, 036
14	JALISCO	14082	SAYULA	140820001	SAYULA	1408200010120	001, 002, 006, 007, 008, 010
14	JALISCO	14082	SAYULA	140820001	SAYULA	1408200010243	001
14	JALISCO	14082	SAYULA	140820001	SAYULA	1408200010258	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 033
14	JALISCO	14082	SAYULA	140820001	SAYULA	1408200010262	005, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 025, 026
14	JALISCO	14083	TALA	140830001	TALA	1408300010039	024, 025, 033, 034, 035, 037
14	JALISCO	14083	TALA	140830001	TALA	1408300010043	002, 003, 004, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 050, 051, 052, 055
14	JALISCO	14083	TALA	140830001	TALA	1408300010132	019, 024, 026, 030, 034, 039, 040, 041, 044
14	JALISCO	14083	TALA	140830001	TALA	1408300010151	018
14	JALISCO	14083	TALA	140830001	TALA	1408300010166	001, 005, 006, 010, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 028, 035, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
14	JALISCO	14083	TALA	140830001	TALA	1408300010310	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 034, 035, 037, 038, 039, 041,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 055, 056, 057, 058, 059
14	JALISCO	14083	TALA	140830001	TALA	1408300010325	002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026
14	JALISCO	14083	TALA	140830001	TALA	140830001033A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 015, 017, 023, 025, 031, 033
14	JALISCO	14083	TALA	140830001	TALA	1408300010382	002
14	JALISCO	14083	TALA	140830001	TALA	1408300010433	001
14	JALISCO	14083	TALA	140830001	TALA	1408300010560	007, 010, 013, 018
14	JALISCO	14083	TALA	140830001	TALA	1408300010626	001, 002, 006
14	JALISCO	14083	TALA	140830001	TALA	1408300010683	003
14	JALISCO	14085	TAMAZULA DE GORDIANO	140850001	TAMAZULA DE GORDIANO	1408500010103	026, 028, 033, 036, 037, 039, 054, 055, 056, 058, 065, 066, 070, 071, 073
14	JALISCO	14085	TAMAZULA DE GORDIANO	140850001	TAMAZULA DE GORDIANO	1408500010207	004
14	JALISCO	14085	TAMAZULA DE GORDIANO	140850001	TAMAZULA DE GORDIANO	1408500010315	001
14	JALISCO	14086	TAPALPA	140860019	JUANACATLÁN	1408600190219	009, 010, 020, 021, 022
14	JALISCO	14086	TAPALPA	140860019	JUANACATLÁN	1408600190223	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022
14	JALISCO	14086	TAPALPA	140860019	JUANACATLÁN	1408600190238	001
14	JALISCO	14091	TEOALTICHE	140910001	TEOALTICHE	1409100010100	041, 043
14	JALISCO	14091	TEOALTICHE	140910001	TEOALTICHE	1409100010115	022, 034, 039, 040
14	JALISCO	14091	TEOALTICHE	140910001	TEOALTICHE	140910001012A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 036
14	JALISCO	14091	TEOALTICHE	140910001	TEOALTICHE	1409100010172	002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 028, 029, 030, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 043, 044, 045, 047, 050, 061
14	JALISCO	14091	TEOALTICHE	140910001	TEOALTICHE	1409100010191	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 031, 032
14	JALISCO	14091	TEOALTICHE	140910001	TEOALTICHE	1409100010204	006, 012, 022
14	JALISCO	14091	TEOALTICHE	140910001	TEOALTICHE	1409100010238	003, 011, 013, 014, 017
14	JALISCO	14091	TEOALTICHE	140910001	TEOALTICHE	1409100010242	001, 005, 006, 008, 009
14	JALISCO	14091	TEOALTICHE	140910001	TEOALTICHE	1409100010257	006, 028, 030, 031
14	JALISCO	14091	TEOALTICHE	140910001	TEOALTICHE	1409100010308	001, 003, 004, 005, 008
14	JALISCO	14091	TEOALTICHE	140910001	TEOALTICHE	1409100010350	001, 002
14	JALISCO	14091	TEOALTICHE	140910001	TEOALTICHE	1409100010365	001
14	JALISCO	14091	TEOALTICHE	140910001	TEOALTICHE	1409100010384	001
14	JALISCO	14091	TEOALTICHE	140910001	TEOALTICHE	1409100010416	001
14	JALISCO	14091	TEOALTICHE	140910001	TEOALTICHE	140910001044A	005, 012, 013
14	JALISCO	14091	TEOALTICHE	140910001	TEOALTICHE	1409100010454	001
14	JALISCO	14091	TEOALTICHE	140910001	TEOALTICHE	1409100010469	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022
14	JALISCO	14091	TEOALTICHE	140910001	TEOALTICHE	1409100010473	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 025, 029, 031, 032, 033, 034
14	JALISCO	14093	TEPATITLÁN DE MORELOS	140930001	TEPATITLÁN DE MORELOS	1409300010073	001, 002, 003
14	JALISCO	14093	TEPATITLÁN DE MORELOS	140930001	TEPATITLÁN DE MORELOS	1409300010088	001, 002, 006, 007, 008, 009, 014, 018, 021, 022, 024, 028
14	JALISCO	14093	TEPATITLÁN DE MORELOS	140930001	TEPATITLÁN DE MORELOS	1409300010092	008, 009, 010, 017, 018, 023, 024, 025, 032, 034, 035
14	JALISCO	14093	TEPATITLÁN DE MORELOS	140930001	TEPATITLÁN DE MORELOS	1409300010105	005, 007, 016, 017, 018, 027, 028, 045
14	JALISCO	14093	TEPATITLÁN DE MORELOS	140930001	TEPATITLÁN DE MORELOS	1409300010124	003, 012, 018, 019, 023, 024, 025
14	JALISCO	14093	TEPATITLÁN DE MORELOS	140930001	TEPATITLÁN DE MORELOS	1409300010139	003, 004, 010, 012, 015, 017, 018, 019, 025, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 049
14	JALISCO	14093	TEPATITLÁN DE MORELOS	140930001	TEPATITLÁN DE MORELOS	1409300010143	022, 023, 024, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 040, 041, 042
14	JALISCO	14093	TEPATITLÁN DE MORELOS	140930001	TEPATITLÁN DE MORELOS	1409300010158	001, 005, 006, 007, 008, 009, 018, 019, 020, 021, 033, 036, 037, 038, 044
14	JALISCO	14093	TEPATITLÁN DE MORELOS	140930001	TEPATITLÁN DE MORELOS	1409300010285	022, 023
14	JALISCO	14093	TEPATITLÁN DE MORELOS	140930001	TEPATITLÁN DE MORELOS	140930001029A	002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 019, 023, 024, 025, 027, 031, 034, 035, 036, 045, 054, 055, 057
14	JALISCO	14093	TEPATITLÁN DE MORELOS	140930001	TEPATITLÁN DE MORELOS	1409300010552	023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033
14	JALISCO	14093	TEPATITLÁN DE MORELOS	140930001	TEPATITLÁN DE MORELOS	1409300010567	002, 003, 007, 008, 009, 016, 017, 018, 019, 027, 028, 029, 030, 031
14	JALISCO	14093	TEPATITLÁN DE MORELOS	140930001	TEPATITLÁN DE MORELOS	1409300010571	032
14	JALISCO	14093	TEPATITLÁN DE MORELOS	140930001	TEPATITLÁN DE MORELOS	1409300010586	010
14	JALISCO	14093	TEPATITLÁN DE MORELOS	140930001	TEPATITLÁN DE MORELOS	1409300010707	001, 003, 005, 015, 018, 019, 020, 021, 023
14	JALISCO	14093	TEPATITLÁN DE MORELOS	140930001	TEPATITLÁN DE MORELOS	1409300010745	006
14	JALISCO	14093	TEPATITLÁN DE MORELOS	140930001	TEPATITLÁN DE MORELOS	1409300010957	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 034, 035
14	JALISCO	14093	TEPATITLÁN DE MORELOS	140930001	TEPATITLÁN DE MORELOS	1409300010961	002, 003, 006, 008, 009
14	JALISCO	14093	TEPATITLÁN DE MORELOS	140930001	TEPATITLÁN DE MORELOS	1409300011264	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 012, 015, 016, 017, 025, 032, 033, 034, 035
14	JALISCO	14093	TEPATITLÁN DE MORELOS	140930001	TEPATITLÁN DE MORELOS	1409300011279	008, 009, 010, 019, 020, 021, 022
14	JALISCO	14093	TEPATITLÁN DE MORELOS	140930001	TEPATITLÁN DE MORELOS	1409300011334	002
14	JALISCO	14094	TEQUILA	140940001	TEQUILA	1409400010206	003, 010, 015, 016, 017, 018, 019, 025, 026, 028, 039, 061
14	JALISCO	14094	TEQUILA	140940001	TEQUILA	140940001023A	001, 002, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 019, 020, 024, 025, 026, 029, 032, 033, 041, 042, 043, 044, 045
14	JALISCO	14094	TEQUILA	140940001	TEQUILA	1409400010259	001, 003, 004, 005, 011, 015

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
14	JALISCO	14094	TEQUILA	140940001	TEQUILA	1409400010263	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
14	JALISCO	14094	TEQUILA	140940001	TEQUILA	1409400010278	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
14	JALISCO	14094	TEQUILA	140940001	TEQUILA	1409400010282	003, 014, 015, 016, 018, 026, 028, 029, 032, 033, 037, 039
14	JALISCO	14094	TEQUILA	140940001	TEQUILA	1409400010297	001, 003, 009, 011, 015
14	JALISCO	14094	TEQUILA	140940001	TEQUILA	1409400010329	013
14	JALISCO	14094	TEQUILA	140940001	TEQUILA	1409400010441	003
14	JALISCO	14096	TIZAPÁN EL ALTO	140960001	TIZAPÁN EL ALTO	1409600010107	013, 020
14	JALISCO	14096	TIZAPÁN EL ALTO	140960001	TIZAPÁN EL ALTO	1409600010111	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 015, 021, 023, 037, 038, 039
14	JALISCO	14096	TIZAPÁN EL ALTO	140960001	TIZAPÁN EL ALTO	1409600010130	002, 007, 008, 015, 022, 025
14	JALISCO	14096	TIZAPÁN EL ALTO	140960001	TIZAPÁN EL ALTO	140960001015A	001, 003, 005, 018, 026, 027, 032, 033, 034
14	JALISCO	14096	TIZAPÁN EL ALTO	140960001	TIZAPÁN EL ALTO	1409600010215	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 032, 033
14	JALISCO	14096	TIZAPÁN EL ALTO	140960001	TIZAPÁN EL ALTO	140960001022A	003, 009, 010, 011, 012, 013, 019
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970001	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	1409700010195	004, 009, 018
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970001	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	1409700010208	001, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 013, 015, 016, 018, 022
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970001	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	1409700010918	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970001	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	1409700010922	001, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 023, 024, 028, 029
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970001	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	1409700010937	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970001	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	1409700010941	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970005	CAJITITLÁN	1409700050335	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 038, 040, 041, 042, 043, 044
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970005	CAJITITLÁN	140970005034A	003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 020, 021, 022
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970005	CAJITITLÁN	1409700051314	001
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970005	CAJITITLÁN	1409700052581	002
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970015	SAN MIGUEL CUYUTLÁN	1409700150227	010, 011, 012, 022, 023
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970015	SAN MIGUEL CUYUTLÁN	1409700150706	001
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970015	SAN MIGUEL CUYUTLÁN	1409700150710	001, 002, 003
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970015	SAN MIGUEL CUYUTLÁN	1409700150725	001
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970015	SAN MIGUEL CUYUTLÁN	1409700150956	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970015	SAN MIGUEL CUYUTLÁN	1409700150960	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 029
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970025	SAN AGUSTÍN	1409700250299	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 017, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 029, 032, 033, 036
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970025	SAN AGUSTÍN	1409700250354	038, 039
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970025	SAN AGUSTÍN	1409700250369	039, 040, 042
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970025	SAN AGUSTÍN	1409700250477	001
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970032	SAN SEBASTIÁN EL GRANDE	1409700320053	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 030, 031, 036, 037, 038, 040
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970032	SAN SEBASTIÁN EL GRANDE	1409700320180	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 050, 053, 054
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970032	SAN SEBASTIÁN EL GRANDE	1409700320265	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970032	SAN SEBASTIÁN EL GRANDE	140970032027A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 026
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970032	SAN SEBASTIÁN EL GRANDE	1409700320284	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970032	SAN SEBASTIÁN EL GRANDE	1409700320496	001, 002
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970032	SAN SEBASTIÁN EL GRANDE	1409700320509	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970032	SAN SEBASTIÁN EL GRANDE	1409700320829	002, 010, 014, 015, 021, 024, 025, 026, 027, 028
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970032	SAN SEBASTIÁN EL GRANDE	1409700321155	001, 002
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970032	SAN SEBASTIÁN EL GRANDE	140970032116A	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970034	SANTA CRUZ DE LAS FLORES	1409700340250	005, 009, 012, 014, 017, 019, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 035, 036, 038, 040, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970034	SANTA CRUZ DE LAS FLORES	1409700340547	001, 002
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970035	SANTA CRUZ DEL VALLE	1409700350138	005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 023, 026, 028, 029, 033, 035, 038, 045, 048, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970035	SANTA CRUZ DEL VALLE	1409700350231	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 022, 023, 024, 027, 029, 031, 034, 040, 041, 042, 044, 045, 047, 050, 057, 058, 059, 061, 062
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970035	SANTA CRUZ DEL VALLE	1409700350246	007

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970035	SANTA CRUZ DEL VALLE	1409700350405	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 017, 020, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970035	SANTA CRUZ DEL VALLE	1409700350551	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 013, 015, 017, 023, 026, 032
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970035	SANTA CRUZ DEL VALLE	1409700350852	017, 026, 037, 038, 039
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970035	SANTA CRUZ DEL VALLE	1409700351742	002, 003, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 016, 017, 018, 021
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970035	SANTA CRUZ DEL VALLE	1409700351757	002, 006, 010, 011, 016, 024, 025, 027
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970115	LA ALAMEDA	1409701150886	003, 010, 011, 019, 025, 026, 027, 028, 044, 045, 046
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970115	LA ALAMEDA	1409701150890	022, 023
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970424	LA TIJERA	1409704240975	014, 015, 019, 020
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970424	LA TIJERA	140970424098A	004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 022, 025, 026, 027, 028, 034, 036, 037, 038
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970822	HACIENDA SANTA FE	1409708221526	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970822	HACIENDA SANTA FE	1409708221530	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 039, 040, 041, 044, 045, 046, 064, 073
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970822	HACIENDA SANTA FE	140970822155A	003, 005, 006, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 021, 025, 033
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970822	HACIENDA SANTA FE	1409708221564	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 031, 032, 033, 036, 037, 039, 042, 044
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970822	HACIENDA SANTA FE	1409708221579	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 029, 032, 033, 035
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970822	HACIENDA SANTA FE	1409708221598	010, 016, 019, 020, 024, 028, 029, 031, 044, 045
14	JALISCO	14097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	140970822	HACIENDA SANTA FE	1409708221615	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010031	007, 008, 023, 024, 026, 033
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010046	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 041, 045, 046
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010050	013, 014, 015, 016, 029, 030, 031, 032
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	140980001007A	003, 004, 005, 006, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 025, 026, 027, 028
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010084	009, 010, 015, 016
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010101	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 030, 031
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010116	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 033
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010120	001, 005, 007, 008, 009, 018, 019, 024, 025, 047
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010262	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 016, 019, 020, 021, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010296	009, 010, 011, 012, 013, 014, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 032
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010370	041, 042, 043, 044, 055
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010385	009, 014, 015, 021, 024, 025, 026, 028, 039
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010474	004, 006, 007, 008, 009, 021, 026, 027, 028, 030, 032, 036, 043, 044, 048, 050
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010506	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010525	001, 003, 007, 008, 012, 019, 020, 022, 028, 029, 030, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 049, 054, 058, 059
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010597	001, 002, 003, 004, 009, 010, 030, 031, 035, 038, 039, 041, 047, 048, 049, 051, 052, 053
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010671	001, 002, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 027, 028, 030, 031, 034, 035, 041, 047, 048, 051, 054, 055, 058, 059, 062, 064, 065, 067, 068, 069, 070, 071, 072
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010690	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 050, 052, 053, 054, 055
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010718	006, 007
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010775	001, 002, 004, 006, 007, 008, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010794	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 046
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010807	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 045, 046, 047, 050, 051, 052, 054, 055, 058, 059
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	140980001085A	002, 003, 008, 009, 010, 013, 015, 017, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 037, 039, 040, 041, 044, 047, 048, 051, 052, 053, 055, 057
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010883	001, 007, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 035, 037, 038
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010898	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 039, 040, 041, 042, 045, 046, 047, 048
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010953	011, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 030, 058, 076
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010968	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 083, 084

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010972	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 028, 029
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010987	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800010991	005, 007, 013, 015, 016, 017
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	140980001103A	012, 015, 017, 018, 025, 026, 032, 036, 038
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011044	002, 003, 004, 006, 008, 022, 032, 038
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011059	002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 032, 033
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011063	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 032, 034, 035
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011078	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 040, 042, 043, 046, 047, 048, 049, 053, 054
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011082	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 018, 019, 021, 023, 029, 031, 034, 035, 036, 038, 039, 041, 042, 043, 047, 050
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011152	030, 036, 037, 040
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011167	011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 029, 030, 031, 032, 041
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011171	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011186	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 034, 035, 036
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011190	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 052, 053
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011203	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011218	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 039, 042, 047
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011222	001, 002, 006, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 022, 023, 025, 042, 046, 048, 049, 050, 052, 053, 055, 056, 057, 058
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011237	001, 002, 003, 004, 005, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 025, 028, 030, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 047, 051, 056, 058, 059, 060, 061, 062, 063
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011241	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011256	021, 022
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011260	009, 019, 020, 021, 022
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011294	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	140980001135A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011379	013, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 039, 046
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011383	005, 008, 012, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 037, 041, 042, 044, 045, 046, 049
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011398	002, 004, 005, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 033, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 045
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	140980001142A	005, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 025
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011434	015
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011449	022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 043, 048
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011453	003, 004, 005, 007, 009, 010, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 032, 034, 037, 038, 039, 041, 042, 045, 048
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011468	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011491	006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011504	016, 017, 018, 022, 023, 024, 025
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011519	001, 002, 003, 004, 007, 009, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 037
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011538	001, 002, 005, 007, 011, 012, 014, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 033
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011542	001, 002, 013, 014, 017, 018, 020, 021, 024, 025, 028, 030
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011576	006, 007, 013, 014, 015, 028, 029, 035
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011595	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 018, 019, 024, 032,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 050, 052, 053, 055, 056, 057, 060
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011608	023, 027, 030
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011631	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011646	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 013, 015, 016, 018, 019, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 032, 034, 035, 036
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011650	001
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011665	001, 002, 003
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011735	001, 002, 005, 008, 009, 010, 014, 022, 024, 025, 026, 037, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 055
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011769	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 045, 046, 049
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011773	009
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	140980001181A	003
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011824	001, 002, 003, 004
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011839	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011843	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011862	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011877	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 011, 012, 016, 022
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011909	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011913	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011951	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 046, 047
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011966	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 047, 048, 049, 050, 052
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800011970	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 047, 048, 049, 050, 052
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012004	001, 002, 003, 005, 006, 008
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012061	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012076	001
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012150	008, 014, 015, 017, 021, 022, 024, 025, 027, 030
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	140980001217A	002, 015, 016, 022
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012199	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012201	001, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 018, 019, 021, 022, 023, 026
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012216	004, 007, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 031, 032, 033, 036, 043, 044, 045
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012220	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 039
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012235	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	140980001224A	005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 039, 041
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012254	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 032, 033, 034, 035, 042, 043
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012269	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012273	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 034, 040, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 066, 067, 069, 074, 075, 081, 082
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012292	017, 034, 038
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012343	001, 004, 006, 009, 015, 016
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012358	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012362	002, 003, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 020, 022, 024
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012377	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 034, 037, 049, 050
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012413	006, 009, 015, 017, 018, 019, 020
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012428	011, 012, 021
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012485	006, 007, 013, 014, 020, 021, 022, 023
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012502	005, 006, 007, 012, 014, 015, 024

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
5	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012606	002, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 024, 026, 027
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012625	001, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	140980001263A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012644	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012659	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012752	009, 010, 011, 012, 020, 021, 022, 023, 024, 027
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012767	028
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012771	015, 019, 030, 035
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012786	001, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 012, 013, 019, 020, 021, 022
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012818	010, 017, 018, 023, 024, 025, 026, 027
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012837	011, 012, 013, 014, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012841	016, 017, 018, 022, 023, 026
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800012856	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980001	TLAQUEPAQUE	1409800013002	001
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980014	SANTA ANITA	1409800140027	009, 011, 018, 019, 021
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980014	SANTA ANITA	1409800141114	016, 017, 018, 020, 023, 024, 026, 027, 028, 030, 031
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980014	SANTA ANITA	1409800141129	020, 024, 027, 028, 029
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980014	SANTA ANITA	1409800142019	001, 002, 003, 006, 008
14	JALISCO	14098	TLAQUEPAQUE	140980014	SANTA ANITA	1409800142038	002, 006, 007
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010147	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 032, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010151	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 026
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	141010001019A	001, 002, 003, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 038, 040, 041
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010202	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 022, 025, 026, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 055, 056, 057
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010310	002, 004, 005, 006, 008, 009, 012, 015, 016, 018, 026, 027, 029, 030, 031, 041, 042, 044, 045, 047, 053
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010363	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010378	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010382	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 028, 030, 031
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010397	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 027, 029, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	141010001040A	024, 026, 029, 036
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010433	016, 028
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010448	016, 022, 026, 031
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010452	001, 002, 003, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010471	001, 004, 005, 008, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 025, 026, 028, 029, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 054, 057, 058, 060, 061, 068, 069, 070, 071, 073
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010486	001, 002, 004, 005, 009, 010, 011, 016, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010490	001, 002, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010503	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010518	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010522	004, 011, 014, 015, 016, 017, 021
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010537	001, 003, 009, 028
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010541	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 029, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010575	001, 003, 005, 006, 007, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010594	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010607	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010611	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 023, 024
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010626	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010630	001, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 031, 032
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010645	001, 002, 005, 006, 007, 010, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 029
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	141010001065A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 016, 019, 021, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 035, 040, 041, 044
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010679	001, 007, 008, 009, 012, 021, 022, 032, 033, 037, 045, 046, 050, 051, 053, 055, 057, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 067, 068, 070, 098, 099, 100, 103, 105
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010700	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010715	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	141010001072A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010734	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010749	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 037
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010753	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010768	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 051
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010772	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 023, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 042
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010787	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 050, 051, 052
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010791	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 048, 050
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010819	003, 013, 034
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010823	020, 022, 023, 025, 026, 027
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010842	003, 011, 017, 018, 019, 026, 028, 029, 030
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010912	001, 003, 006, 009, 011, 012, 013, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010927	003, 004, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 034
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010931	013, 014, 015, 020, 021, 022, 039
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010946	002, 007, 009, 016, 024, 033, 034, 035
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010950	001, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 026, 031, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 053
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010965	002, 003, 005, 007, 008, 009, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 032, 034, 036, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 050, 051, 052, 053, 054, 057, 060
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	141010001097A	011, 012
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010984	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 032, 033
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100010999	012, 015, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 050, 052, 055, 056
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011003	009, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 037, 038
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011018	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011022	018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011075	001, 003, 006, 007, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 035, 038, 047, 048
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	141010001108A	033
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011094	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011107	003, 007, 009, 010, 011, 015, 017, 023, 024, 030, 032, 037, 038, 050
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011126	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 030
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011130	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011164	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 016, 018, 019, 023, 025, 026, 029, 031
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011200	016
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011268	005, 008, 009, 010, 011, 012, 019, 020, 021, 022, 023, 029, 031, 036, 058
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011304	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 033
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011319	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011361	042
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011431	028
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011446	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	141010001147A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 022, 023
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011484	001, 002, 004, 005, 008, 011, 012, 015, 017, 018, 019, 022, 024, 026, 027, 028, 032, 039
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011499	001, 002, 003, 004
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011501	001
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011573	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 039, 045, 046
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011588	004, 005, 006, 007, 008, 011, 018, 023, 026, 029, 032, 041
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011592	032, 033, 052, 054, 058
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	141010001161A	008, 010, 054
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011624	001, 005, 006, 011, 015, 018, 030, 034, 039
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011639	001, 002, 003, 005, 007, 008, 014
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011643	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 013, 014, 015
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011766	004, 005, 013, 014, 025, 028, 039, 040, 041, 044, 045
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011770	001, 002, 003, 006, 010, 018
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011982	003, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100011997	006, 021, 022, 023
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100012016	001, 002, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 017, 021
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100012020	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 017, 018, 019, 021
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100012035	025, 026, 028
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100012069	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100012073	001, 002, 003, 004, 013, 015, 016, 024, 025, 026, 028
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010001	TONALÁ	1410100012088	001
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010009	COYULA	1410100091450	002, 003, 009, 010, 018, 020, 027, 028, 029, 030, 033, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 052, 053, 054, 055, 056
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010009	COYULA	1410100091465	001, 002, 003, 004, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010009	COYULA	1410100091535	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010009	COYULA	1410100091696	010, 011, 012, 016, 017
14	JALISCO	14101	TONALÁ	141010026	PUENTE GRANDE	1410100261709	007, 014, 015, 016, 017, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032
14	JALISCO	14105	TOTOTLÁN	141050001	TOTOTLÁN	1410500010108	021, 022, 028
14	JALISCO	14105	TOTOTLÁN	141050001	TOTOTLÁN	1410500010112	002, 004, 007, 008, 010, 012, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
14	JALISCO	14108	TUXPAN	141080001	TUXPAN	1410800010063	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 033, 035, 036, 039, 044, 045, 046
14	JALISCO	14108	TUXPAN	141080001	TUXPAN	1410800010082	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 025
14	JALISCO	14108	TUXPAN	141080001	TUXPAN	1410800010133	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064
14	JALISCO	14108	TUXPAN	141080001	TUXPAN	1410800010148	008, 009, 017, 018, 041, 042, 043, 044, 045, 046
14	JALISCO	14108	TUXPAN	141080001	TUXPAN	1410800010167	001, 003, 004, 007, 011, 012
14	JALISCO	14108	TUXPAN	141080001	TUXPAN	1410800010171	008
14	JALISCO	14108	TUXPAN	141080001	TUXPAN	1410800010186	001, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018
14	JALISCO	14108	TUXPAN	141080001	TUXPAN	1410800010218	005, 006, 009, 010, 013, 014, 017, 020, 021, 022, 026
14	JALISCO	14108	TUXPAN	141080001	TUXPAN	1410800010222	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
14	JALISCO	14110	UNIÓN DE TULA	141100001	UNIÓN DE TULA	1411000010095	027

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
14	JALISCO	14110	UNIÓN DE TULA	141100001	UNIÓN DE TULA	1411000010127	030, 032, 033
14	JALISCO	14110	UNIÓN DE TULA	141100001	UNIÓN DE TULA	1411000010150	022, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 040, 041, 045
14	JALISCO	14110	UNIÓN DE TULA	141100001	UNIÓN DE TULA	1411000010165	001, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 035, 036, 039, 040, 043
14	JALISCO	14110	UNIÓN DE TULA	141100001	UNIÓN DE TULA	1411000010184	001, 004, 005, 006
14	JALISCO	14110	UNIÓN DE TULA	141100001	UNIÓN DE TULA	1411000010220	012, 015, 016
14	JALISCO	14115	VILLA GUERRERO	141150001	VILLA GUERRERO	1411500010123	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 014, 015, 018, 019, 020, 026, 028, 029, 035, 036
14	JALISCO	14115	VILLA GUERRERO	141150001	VILLA GUERRERO	1411500010176	001, 003, 004, 012
14	JALISCO	14115	VILLA GUERRERO	141150001	VILLA GUERRERO	1411500010227	004, 022, 023, 024, 025, 026, 027
14	JALISCO	14115	VILLA GUERRERO	141150001	VILLA GUERRERO	1411500010231	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 021, 025, 026
14	JALISCO	14118	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	141180001	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	1411800010125	002, 003, 004, 005, 010, 012, 013, 014, 015, 023, 024, 027, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 041
14	JALISCO	14118	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	141180001	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	1411800010178	003, 004, 005, 011, 012, 024
14	JALISCO	14118	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	141180001	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	1411800010197	003
14	JALISCO	14118	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	141180001	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	141180001020A	001, 002, 005
14	JALISCO	14118	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	141180001	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	1411800010214	012, 016
14	JALISCO	14118	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	141180001	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	1411800010233	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 018, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028
14	JALISCO	14118	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	141180001	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	1411800010248	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 025
14	JALISCO	14118	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	141180001	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	1411800010303	017
14	JALISCO	14118	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	141180001	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	1411800010318	010, 024
14	JALISCO	14119	ZACOALCO DE TORRES	141190001	ZACOALCO DE TORRES	1411900010067	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 041, 042, 045
14	JALISCO	14119	ZACOALCO DE TORRES	141190001	ZACOALCO DE TORRES	1411900010086	013
14	JALISCO	14119	ZACOALCO DE TORRES	141190001	ZACOALCO DE TORRES	1411900010090	002, 003, 004, 005, 011, 031, 032
14	JALISCO	14119	ZACOALCO DE TORRES	141190001	ZACOALCO DE TORRES	1411900010118	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060
14	JALISCO	14119	ZACOALCO DE TORRES	141190001	ZACOALCO DE TORRES	1411900010137	001
14	JALISCO	14119	ZACOALCO DE TORRES	141190001	ZACOALCO DE TORRES	1411900010160	001, 002
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000010212	008, 017, 018, 020, 021, 027, 029, 030, 032
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000010227	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 023, 024, 025, 034
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000010231	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 041, 042
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000010246	001, 002, 004, 006, 007, 016, 018, 019, 020, 032, 033, 034
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000010265	001, 003, 004, 005, 006, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 029
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000010373	003, 004, 005, 006, 014, 021, 041, 043, 046
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000010392	002, 009, 010, 011, 016, 018, 021, 022, 023
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000010405	001, 004, 005, 006, 007, 008, 016, 017, 018
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000010602	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 030, 031, 033, 035, 037, 038
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000010617	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 041, 042, 045, 048, 049, 050, 051
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000010890	001, 002, 005, 008, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 026
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000010918	018, 050, 051
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000010937	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 041, 042, 047, 050, 051, 058, 059, 063
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000010994	002, 003, 005, 006, 007, 009, 017, 020, 021, 028, 033
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000011032	002, 018, 019, 023, 024, 025, 030, 031, 035, 036, 040, 044, 045
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000011441	008, 014, 015
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000011526	007, 012, 013, 016, 017, 020, 023, 036, 037, 040, 041, 043, 045, 046, 050, 051
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000011653	006, 007, 008, 011, 012, 013, 019, 022, 023, 033
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000011687	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000011691	004, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 021, 022, 025, 026, 029, 036
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000011723	014, 019
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000011742	003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 043
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000011757	001, 004, 005, 006, 014, 016, 017, 021, 022, 024, 025, 026, 031, 037
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000011884	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 046, 048, 049, 050, 052, 053
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000011899	001, 002, 004, 008, 009, 012, 013, 015, 016, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							029, 033, 039, 040, 042, 045, 046, 047, 049, 052
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000011901	001, 002, 005, 007, 008, 009, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 032, 033, 034
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012115	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 041, 042, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	141200001212A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 033
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012134	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012172	001, 002, 003, 005, 009, 011, 012, 013, 014, 021, 022, 023, 026, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012219	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 030, 032, 033, 035, 040, 042, 044, 045, 047
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012223	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012257	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 034, 040, 041
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012261	001, 002, 003, 005, 006, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 019, 023, 025, 029, 033
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012276	004, 005, 006, 022, 024
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012280	038, 039, 041, 043, 045, 046, 047
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012295	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012308	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012312	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 040, 041
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012327	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 035, 036
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012331	015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 036
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012346	005, 006, 032, 034
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	141200001237A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 025, 029, 030, 031, 032, 037
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012384	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012399	001, 002, 003, 004, 006, 007, 027, 028, 032, 033, 034
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012401	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012435	001, 002, 003, 004, 005, 006, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 030, 031, 032, 033
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	141200001244A	004, 008, 009, 010
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012454	003, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 024, 026, 037, 040, 042, 043, 045, 046, 047
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012469	002, 003, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	141200001251A	001, 002, 003, 004, 008
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012558	001, 002, 003, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 030
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012562	002, 003, 004, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 024, 025, 033
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012628	016, 019, 022, 024, 026, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012632	008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 025, 026, 027, 029, 030, 034, 035, 036, 037
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012651	005, 008, 019, 020
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012666	004, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012670	001, 002, 005, 006, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012702	037
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012755	002, 003, 004, 006, 007, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012774	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 041, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 052, 054, 056, 060
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012789	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 039, 042
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012793	005, 007, 008, 009, 010, 018, 024, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 047, 048, 049, 051, 053, 060

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012806	001, 002, 004, 005, 008, 012, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 031, 032
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012810	005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 031, 038, 039, 040, 042, 044, 045, 046
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012825	002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 026, 028, 030, 032, 035, 038, 039, 040, 041, 043, 045, 046, 048, 049, 051, 052, 058, 063, 065, 066
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	141200001283A	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 022, 023, 032, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012844	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012863	008, 009, 010, 012, 013, 034
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012882	020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000012897	021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013039	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013062	001, 002, 003, 004, 006, 007, 017
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013113	004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 016, 029, 034, 036, 038, 039, 040, 041
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013128	020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 039, 040, 042
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013132	004, 007, 009, 013, 014, 019, 020, 025, 026, 027, 036, 037
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013236	006
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013310	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 018, 019, 020
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013325	006, 015, 016, 018, 024, 028
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013397	009, 013, 041, 042
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	141200001340A	016, 017, 018, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013414	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013486	001, 002, 003, 005, 006
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013503	002, 003, 007, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 025
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013518	007, 008, 009, 010, 011, 012, 013
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013556	001, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013560	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013607	002, 005
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013611	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013626	002
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013630	002, 003, 004, 005, 006
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	141200001365A	001, 002, 015
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013679	002
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013683	001
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013698	005, 006, 017
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013700	001, 003, 005, 006
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013715	004
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	141200001372A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 028
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013734	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 033, 034, 035
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013787	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 030, 031, 033, 037, 038, 040, 041, 042, 043
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013791	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 051
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013804	002, 003, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 037, 038, 039
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013819	003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 030
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013857	002
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013861	001, 003, 004, 005, 007, 010, 011
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000013876	002
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014107	012, 015, 019, 023
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014130	001, 002, 003
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014200	015, 019, 020, 023, 025
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014234	001, 002, 009, 010, 014, 015, 016, 025
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014268	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014272	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014287	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014291	004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014304	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014319	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 024
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014323	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014338	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014484	028
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014499	003, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014501	001, 002, 005, 006, 009, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 026
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014516	002, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 025, 027, 028
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014520	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014535	001, 005, 006, 007, 012, 014, 015, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	141200001454A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 043, 044, 045, 046
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014554	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014569	001, 002, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014573	011, 012, 018, 019, 021, 026
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014588	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014592	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014643	001, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 037, 038, 044
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014658	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 036, 037, 038, 039, 040
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014662	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000014677	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	141200001479A	001, 002
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000015143	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 026, 027, 028
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000015158	019, 025, 026
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000015162	001, 003, 009, 010, 015, 016, 018, 020
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000015177	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 047, 048, 050, 051, 052, 054
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000015209	004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 029
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000015302	003, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 025, 026, 027, 028, 029
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000015317	003, 004, 005, 006, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000015336	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 038, 041, 047, 048, 049
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000015340	002, 003, 014
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000015444	015, 016, 019, 020, 021
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000015533	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 053, 056
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000015548	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 047, 048, 049, 050
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000015552	002, 005, 006, 007, 008, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000015694	008, 011, 012
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000015745	009
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000016118	001, 002, 004, 007, 010
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000016391	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 032, 044, 045
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000016512	027
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000016527	003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 023
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000016531	005, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000016546	002, 003, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000016705	003, 004, 005, 009, 010, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 026
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	141200001671A	001, 003, 004, 007, 009, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 026, 028, 030, 032, 035
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000016847	001, 003, 004, 006, 007, 008
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	1412000016885	020, 027
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200001	ZAPOPAN	141200001689A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 026, 028, 029, 034
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200206	SAN ESTEBAN (SAN MIGUEL TATEPOSCO)	141200206504A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 019
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200206	SAN ESTEBAN (SAN MIGUEL TATEPOSCO)	1412002065054	001, 002, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 015, 024, 025
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200231	TESISTÁN (SAN FRANCISCO TESISTÁN)	1412002312026	001, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200231	TESISTÁN (SAN FRANCISCO TESISTÁN)	1412002312079	001, 005, 007, 008, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200231	TESISTÁN (SAN FRANCISCO TESISTÁN)	1412002313823	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 034, 035, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 052, 059, 060
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200231	TESISTÁN (SAN FRANCISCO TESISTÁN)	1412002313999	001, 002, 003
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200231	TESISTÁN (SAN FRANCISCO TESISTÁN)	1412002314003	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200231	TESISTÁN (SAN FRANCISCO TESISTÁN)	1412002314145	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200231	TESISTÁN (SAN FRANCISCO TESISTÁN)	141200231415A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200231	TESISTÁN (SAN FRANCISCO TESISTÁN)	1412002314164	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200231	TESISTÁN (SAN FRANCISCO TESISTÁN)	1412002314179	005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200231	TESISTÁN (SAN FRANCISCO TESISTÁN)	1412002314817	001
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200231	TESISTÁN (SAN FRANCISCO TESISTÁN)	1412002315035	001, 002, 003, 004
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200231	TESISTÁN (SAN FRANCISCO TESISTÁN)	1412002315872	019, 020, 021, 022, 023, 025
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200231	TESISTÁN (SAN FRANCISCO TESISTÁN)	1412002315887	015, 022, 029, 030
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200243	LA VENTA DEL ASTILLERO	1412002434709	021
14	JALISCO	14120	ZAPOPAN	141200243	LA VENTA DEL ASTILLERO	1412002434713	001, 002, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 037
14	JALISCO	14121	ZAPOTILTIC	141210001	ZAPOTILTIC	1412100010084	003, 004, 009, 030, 031, 036, 037
14	JALISCO	14121	ZAPOTILTIC	141210001	ZAPOTILTIC	1412100010099	001, 002, 003, 004, 005, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 029, 030, 033, 035, 036, 037, 038
14	JALISCO	14121	ZAPOTILTIC	141210001	ZAPOTILTIC	1412100010116	001, 002, 004, 005, 006, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 040, 042, 043
14	JALISCO	14121	ZAPOTILTIC	141210001	ZAPOTILTIC	1412100010120	004, 007, 012, 041, 042
14	JALISCO	14121	ZAPOTILTIC	141210001	ZAPOTILTIC	1412100010135	001, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
14	JALISCO	14121	ZAPOTILTIC	141210001	ZAPOTILTIC	141210001014A	046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
14	JALISCO	14121	ZAPOTILTIC	141210001	ZAPOTILTIC	1412100010173	026, 032
14	JALISCO	14121	ZAPOTILTIC	141210001	ZAPOTILTIC	1412100010239	025, 027
14	JALISCO	14121	ZAPOTILTIC	141210001	ZAPOTILTIC	1412100010243	008, 020
14	JALISCO	14121	ZAPOTILTIC	141210001	ZAPOTILTIC	1412100010370	006
14	JALISCO	14123	ZAPOTLÁN DEL REY	141230041	SANTIAGO TOTOLIMIXPAN (COLONIA LA GUADALUPANA)	1412300410144	003, 004, 005, 006, 007, 008, 015, 016
14	JALISCO	14124	ZAPOTLANEJO	141240001	ZAPOTLANEJO	1412400010122	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 014
14	JALISCO	14124	ZAPOTLANEJO	141240001	ZAPOTLANEJO	1412400010137	001, 006, 007, 011, 012, 025, 033, 034, 035, 036, 040, 045, 046, 050
14	JALISCO	14124	ZAPOTLANEJO	141240001	ZAPOTLANEJO	1412400010141	006, 010, 011, 015, 016, 046
14	JALISCO	14124	ZAPOTLANEJO	141240001	ZAPOTLANEJO	1412400010156	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 018, 021, 022, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048
14	JALISCO	14124	ZAPOTLANEJO	141240001	ZAPOTLANEJO	1412400010175	007

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
14	JALISCO	14124	ZAPOTLANEJO	141240001	ZAPOTLANEJO	141240001018A	001, 012
14	JALISCO	14124	ZAPOTLANEJO	141240001	ZAPOTLANEJO	1412400010211	023, 031
14	JALISCO	14124	ZAPOTLANEJO	141240001	ZAPOTLANEJO	1412400010283	002
14	JALISCO	14124	ZAPOTLANEJO	141240001	ZAPOTLANEJO	1412400010372	001
14	JALISCO	14124	ZAPOTLANEJO	141240001	ZAPOTLANEJO	1412400010480	014, 015
14	JALISCO	14124	ZAPOTLANEJO	141240001	ZAPOTLANEJO	1412400010495	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 032, 036, 037, 039
14	JALISCO	14124	ZAPOTLANEJO	141240001	ZAPOTLANEJO	1412400010512	001, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 026, 027
14	JALISCO	14125	SAN IGNACIO CERRO GORDO	141250001	SAN IGNACIO CERRO GORDO	1412500010030	004, 005
14	JALISCO	14125	SAN IGNACIO CERRO GORDO	141250001	SAN IGNACIO CERRO GORDO	141250001005A	002, 003, 004, 011, 012, 013, 014, 015, 025, 026, 029, 030
14	JALISCO	14125	SAN IGNACIO CERRO GORDO	141250001	SAN IGNACIO CERRO GORDO	1412500010064	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 021, 022, 025, 026, 031, 033
14	JALISCO	14125	SAN IGNACIO CERRO GORDO	141250001	SAN IGNACIO CERRO GORDO	1412500010079	002, 003, 006, 007, 008, 019, 020, 021, 035
14	JALISCO	14125	SAN IGNACIO CERRO GORDO	141250001	SAN IGNACIO CERRO GORDO	1412500010083	019
14	JALISCO	14125	SAN IGNACIO CERRO GORDO	141250001	SAN IGNACIO CERRO GORDO	1412500010098	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 029, 030, 031, 032, 033
15	MÉXICO	15002	ACOLMAN	150020008	SAN MARCOS NEPANTLA	150020008036A	005, 006, 013, 014, 022, 023, 024, 029, 030, 031
15	MÉXICO	15002	ACOLMAN	150020008	SAN MARCOS NEPANTLA	1500200080374	005
15	MÉXICO	15002	ACOLMAN	150020015	TEPEXPAN	1500200150073	001, 013, 014
15	MÉXICO	15002	ACOLMAN	150020015	TEPEXPAN	1500200150088	001, 002, 003, 004, 005
15	MÉXICO	15002	ACOLMAN	150020015	TEPEXPAN	1500200150266	009, 019, 020, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031
15	MÉXICO	15002	ACOLMAN	150020015	TEPEXPAN	1500200150270	024, 025, 028, 033
15	MÉXICO	15002	ACOLMAN	150020015	TEPEXPAN	150020015029A	041
15	MÉXICO	15002	ACOLMAN	150020015	TEPEXPAN	1500200150302	001
15	MÉXICO	15002	ACOLMAN	150020015	TEPEXPAN	1500200150478	010, 029
15	MÉXICO	15002	ACOLMAN	150020015	TEPEXPAN	1500200150533	001, 004, 005, 007
15	MÉXICO	15002	ACOLMAN	150020015	TEPEXPAN	1500200150548	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 048
15	MÉXICO	15002	ACOLMAN	150020015	TEPEXPAN	1500200150552	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
15	MÉXICO	15002	ACOLMAN	150020015	TEPEXPAN	1500200150567	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 043, 044, 048, 049, 050, 052, 053, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065
15	MÉXICO	15002	ACOLMAN	150020015	TEPEXPAN	1500200150571	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
15	MÉXICO	15002	ACOLMAN	150020015	TEPEXPAN	1500200150586	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
15	MÉXICO	15002	ACOLMAN	150020015	TEPEXPAN	1500200150590	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037
15	MÉXICO	15002	ACOLMAN	150020015	TEPEXPAN	1500200150603	013, 014, 029, 033, 034, 035
15	MÉXICO	15002	ACOLMAN	150020015	TEPEXPAN	1500200150618	001, 004, 008, 016, 017, 018, 019, 020, 026, 027, 028, 033, 034
15	MÉXICO	15002	ACOLMAN	150020015	TEPEXPAN	1500200150622	013, 014, 015, 016, 017, 024, 025, 030, 031, 038, 039, 042, 047
15	MÉXICO	15002	ACOLMAN	150020015	TEPEXPAN	1500200150637	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
15	MÉXICO	15002	ACOLMAN	150020015	TEPEXPAN	1500200150641	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036
15	MÉXICO	15005	ALMOLOYA DE JUÁREZ	150050032	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	1500500320145	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 028, 039, 053, 054, 055, 060
15	MÉXICO	15005	ALMOLOYA DE JUÁREZ	150050032	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	150050032015A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023
15	MÉXICO	15005	ALMOLOYA DE JUÁREZ	150050032	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	1500500320484	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009
15	MÉXICO	15005	ALMOLOYA DE JUÁREZ	150050034	SAN MATEO TLALCHILPAN	1500500340380	030, 031, 037, 038, 039, 046, 047
15	MÉXICO	15009	AMECAMECA	150090001	AMECAMECA DE JUÁREZ	1500900010036	013, 014, 015, 016, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 033, 034, 035
15	MÉXICO	15009	AMECAMECA	150090001	AMECAMECA DE JUÁREZ	1500900010040	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033
15	MÉXICO	15009	AMECAMECA	150090001	AMECAMECA DE JUÁREZ	150090001006A	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 042
15	MÉXICO	15009	AMECAMECA	150090001	AMECAMECA DE JUÁREZ	1500900010093	001, 003, 005, 009, 010
15	MÉXICO	15009	AMECAMECA	150090001	AMECAMECA DE JUÁREZ	1500900010125	002, 004, 005, 006
15	MÉXICO	15009	AMECAMECA	150090001	AMECAMECA DE JUÁREZ	1500900010144	010, 011, 023, 026, 027, 028, 029, 037, 038, 039, 045, 046, 047
15	MÉXICO	15009	AMECAMECA	150090001	AMECAMECA DE JUÁREZ	1500900010159	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 035, 036, 039, 040
15	MÉXICO	15010	APAXCO	150100001	APAXCO DE OCAMPO	1501000010234	002, 003, 007, 008, 021, 022
15	MÉXICO	15010	APAXCO	150100001	APAXCO DE OCAMPO	1501000010249	001, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 021, 032
15	MÉXICO	15011	ATENCO	150110001	SAN SALVADOR ATENCO	1501100010053	001, 002, 003, 007, 008, 017, 018, 019, 022, 023, 025, 029

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15011	ATENCO	150110001	SAN SALVADOR ATENCO	1501100010068	019, 024, 037, 038
15	MÉXICO	15011	ATENCO	150110001	SAN SALVADOR ATENCO	1501100010123	012
15	MÉXICO	15011	ATENCO	150110001	SAN SALVADOR ATENCO	1501100010138	001
15	MÉXICO	15011	ATENCO	150110002	SAN CRISTÓBAL NEXQUIPAYAC	1501100020049	018, 024, 037, 045, 049, 063
15	MÉXICO	15011	ATENCO	150110004	SANTA ISABEL IXTAPÁN	1501100040034	018, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 037
15	MÉXICO	15011	ATENCO	150110029	GRANJAS AMPLIACIÓN SANTA ROSA	1501100290284	001, 002, 003, 004, 005, 012, 013, 014, 015, 017
15	MÉXICO	15011	ATENCO	150110029	GRANJAS AMPLIACIÓN SANTA ROSA	1501100290299	005, 006, 007, 008, 009, 010, 016, 018, 023, 024, 026
15	MÉXICO	15011	ATENCO	150110029	GRANJAS AMPLIACIÓN SANTA ROSA	1501100290316	001, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 029
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300010039	046
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300010062	001, 002, 003, 008, 009, 010, 020, 021, 022, 023, 027, 031, 036, 044, 047, 050, 054, 056, 057, 058, 059
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300010274	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 066
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300010490	002, 008, 011, 012, 013, 014, 017, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 058
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300010503	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 020
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300010556	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300010560	018, 019
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300010594	002, 008, 009, 013, 014, 019, 020, 024, 025, 026
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300010607	002, 011, 012, 020, 025, 031, 032
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300010630	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 033, 035, 036, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 064, 065, 066, 067, 068, 070, 071
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300010715	010, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 038, 039, 040, 043
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300010734	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 054, 055, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300010772	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300010912	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 016, 017, 027, 034
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300010927	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 024, 025, 029, 031, 032, 035, 037, 038, 039, 040, 042
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300010931	002, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 015, 025, 026, 030, 031, 032, 034, 036, 037, 038, 039, 042, 044, 045, 046, 051, 052, 055, 056, 057, 058, 059, 061, 062, 063, 064, 065, 066
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300010946	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 026, 027
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300010950	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300010984	007, 009, 010, 013, 014, 016, 017, 020, 021, 024, 025, 027, 028, 032, 035, 036, 039, 040, 043, 046
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011003	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011018	021, 030, 036, 037, 041, 045
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011022	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011041	005, 006, 007, 015, 016, 021
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011130	002, 008, 010, 012, 028, 029
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011179	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011183	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011198	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011234	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 013, 015, 017, 021, 022, 025, 026, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 046, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011249	001, 002, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 024,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							025, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 039, 040, 042, 043, 044, 045
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011253	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011287	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011291	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 020, 022, 023
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011304	005, 006, 007, 008, 009, 017, 019, 026, 029
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011338	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011342	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011357	004, 010, 011, 012, 023
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011361	038, 042
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011376	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 030, 031, 032, 035
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011380	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011395	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011408	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011412	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 017, 018, 025, 026, 028, 034, 035, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011427	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011431	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011446	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011450	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 037, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	150130001147A	059, 060
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011484	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 037
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011499	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011501	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011516	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011520	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011535	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 044, 045, 046
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011554	023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011569	001, 003, 004, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011573	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011588	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	150130001161A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011624	001, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011639	001, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 034, 035
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011643	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011658	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011662	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011747	002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011751	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011766	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011770	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011785	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	150130001179A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011802	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
15	MÉXICO	15013	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	150130001	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	1501300011817	001, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 036
15	MÉXICO	15014	ATLACOMULCO	150140001	ATLACOMULCO DE FABELA	1501400010337	025, 038, 043
15	MÉXICO	15015	ATLAUTLA	150150001	ATLAUTLA DE VICTORIA	1501500010207	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 022, 023, 036, 037
15	MÉXICO	15015	ATLAUTLA	150150001	ATLAUTLA DE VICTORIA	1501500010211	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 028
15	MÉXICO	15015	ATLAUTLA	150150001	ATLAUTLA DE VICTORIA	1501500010226	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 032, 033
15	MÉXICO	15015	ATLAUTLA	150150005	SAN ANDRÉS TLAMAC	1501500050071	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 012, 021, 022, 037, 041, 044, 048, 050
15	MÉXICO	15016	AXAPUSCO	150160006	JALTEPEC	150160006005A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 030, 031, 032, 037, 038, 039, 040, 048, 049, 051, 052, 053
15	MÉXICO	15016	AXAPUSCO	150160006	JALTEPEC	1501600060064	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 036
15	MÉXICO	15016	AXAPUSCO	150160006	JALTEPEC	1501600060079	013, 014, 027, 035
15	MÉXICO	15016	AXAPUSCO	150160006	JALTEPEC	1501600060083	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
15	MÉXICO	15017	AYAPANGO	150170001	AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS M.	1501700010023	009, 010, 011, 012, 019, 020, 021, 025
15	MÉXICO	15017	AYAPANGO	150170001	AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS M.	1501700010038	026, 027, 028, 029, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047
15	MÉXICO	15017	AYAPANGO	150170001	AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS M.	1501700010042	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 019, 020, 027, 028, 029, 030
15	MÉXICO	15018	CALIMAYA	150180001	CALIMAYA DE DÍAZ GONZÁLEZ	1501800010124	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 017, 018, 023, 024, 025, 026, 028, 031, 032, 034, 035
15	MÉXICO	15018	CALIMAYA	150180001	CALIMAYA DE DÍAZ GONZÁLEZ	1501800010139	001, 004, 006, 007, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 025, 026, 027, 028, 034
15	MÉXICO	15018	CALIMAYA	150180003	SAN ANDRÉS OCOTLÁN	150180003004A	001, 002, 004, 006, 008, 010, 013, 014, 015, 018, 023
15	MÉXICO	15018	CALIMAYA	150180006	SAN LORENZO CUAUHTENCO	1501800060196	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 029, 034, 037
15	MÉXICO	15018	CALIMAYA	150180008	SANTA MARÍA NATIVITAS	1501800080035	005, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 047, 054, 055, 056, 057, 059, 060, 061, 062
15	MÉXICO	15019	CAPULHUAC	150190001	CAPULHUAC DE MIRAFUENTES	1501900010066	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 046
15	MÉXICO	15019	CAPULHUAC	150190001	CAPULHUAC DE MIRAFUENTES	1501900010070	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 045
15	MÉXICO	15019	CAPULHUAC	150190001	CAPULHUAC DE MIRAFUENTES	1501900010085	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 034
15	MÉXICO	15019	CAPULHUAC	150190001	CAPULHUAC DE MIRAFUENTES	150190001009A	005, 006, 007, 010, 015, 016, 018, 019, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15019	CAPULHUAC	150190001	CAPULHUAC DE MIRAFUENTES	1501900010102	038, 041
15	MÉXICO	15019	CAPULHUAC	150190001	CAPULHUAC DE MIRAFUENTES	1501900010117	001, 003, 004, 006
15	MÉXICO	15019	CAPULHUAC	150190001	CAPULHUAC DE MIRAFUENTES	1501900010136	003
15	MÉXICO	15019	CAPULHUAC	150190005	SAN NICOLÁS TLAZALA	1501900050121	001, 002, 003
15	MÉXICO	15020	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	150200001	SAN FRANCISCO COACALCO	1502000010029	022
15	MÉXICO	15020	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	150200001	SAN FRANCISCO COACALCO	1502000010033	002, 007, 008, 011, 025, 029, 030, 034, 037
15	MÉXICO	15020	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	150200001	SAN FRANCISCO COACALCO	1502000010160	026, 078
15	MÉXICO	15020	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	150200001	SAN FRANCISCO COACALCO	1502000010175	031
15	MÉXICO	15020	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	150200001	SAN FRANCISCO COACALCO	1502000010300	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009
15	MÉXICO	15020	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	150200001	SAN FRANCISCO COACALCO	1502000010315	008, 015, 016, 026, 030
15	MÉXICO	15020	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	150200001	SAN FRANCISCO COACALCO	1502000010334	004, 007, 013, 014, 016, 022, 036
15	MÉXICO	15020	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	150200001	SAN FRANCISCO COACALCO	1502000010349	005, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 032
15	MÉXICO	15020	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	150200001	SAN FRANCISCO COACALCO	1502000010457	021
15	MÉXICO	15020	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	150200001	SAN FRANCISCO COACALCO	1502000010512	002, 003, 008, 012, 025, 027, 028, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 041
15	MÉXICO	15020	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	150200001	SAN FRANCISCO COACALCO	150200001057A	016, 021, 022, 038
15	MÉXICO	15020	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	150200001	SAN FRANCISCO COACALCO	1502000010584	010, 011, 012, 038, 040, 041
15	MÉXICO	15020	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	150200001	SAN FRANCISCO COACALCO	1502000010635	004, 005, 006, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 024, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 047, 048, 052, 055, 058, 059, 065
15	MÉXICO	15020	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	150200001	SAN FRANCISCO COACALCO	150200001064A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 032, 033, 034, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 048
15	MÉXICO	15020	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	150200001	SAN FRANCISCO COACALCO	1502000010654	002, 003, 004, 005, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
15	MÉXICO	15020	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	150200001	SAN FRANCISCO COACALCO	1502000010851	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 029, 030, 031, 032, 035, 038, 039, 040, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 062, 063, 065
15	MÉXICO	15022	COCOTITLÁN	150220001	COCOTITLÁN	1502200010042	027, 042
15	MÉXICO	15022	COCOTITLÁN	150220001	COCOTITLÁN	1502200010057	013, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 032, 033, 034, 035, 040
15	MÉXICO	15022	COCOTITLÁN	150220001	COCOTITLÁN	1502200010061	002, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 025, 030, 031, 032, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 045, 048, 049
15	MÉXICO	15023	COYOTEPEC	150230001	COYOTEPEC	1502300010069	014, 015, 016, 017, 019, 025
15	MÉXICO	15023	COYOTEPEC	150230001	COYOTEPEC	1502300010073	008
15	MÉXICO	15023	COYOTEPEC	150230001	COYOTEPEC	1502300010105	001, 002, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017
15	MÉXICO	15023	COYOTEPEC	150230001	COYOTEPEC	150230001011A	001, 005, 006, 008, 009, 012, 023, 031, 035
15	MÉXICO	15023	COYOTEPEC	150230001	COYOTEPEC	1502300010139	008
15	MÉXICO	15023	COYOTEPEC	150230001	COYOTEPEC	1502300010143	002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 023, 028
15	MÉXICO	15023	COYOTEPEC	150230001	COYOTEPEC	1502300010158	017, 018, 032, 035, 046, 048
15	MÉXICO	15023	COYOTEPEC	150230001	COYOTEPEC	1502300010162	001, 006, 007, 008, 009, 010, 021, 022
15	MÉXICO	15023	COYOTEPEC	150230001	COYOTEPEC	1502300010196	001, 004, 013, 014, 015, 016, 017, 023, 024, 025, 026
15	MÉXICO	15024	CUAUTITLÁN	150240001	CUAUTITLÁN	1502400010028	008, 009
15	MÉXICO	15024	CUAUTITLÁN	150240001	CUAUTITLÁN	1502400010136	040, 049, 056, 061
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500010129	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 032, 035, 036, 038, 041, 048, 049, 050, 056, 061
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500010769	005, 006, 007, 008, 014, 015, 016, 023, 024, 027, 041
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500010773	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500010788	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500010792	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500010805	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 027, 029, 034, 035, 036
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	150250001081A	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 059, 060, 061, 062
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500010824	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 046, 047, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500010839	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500010932	006, 010, 011, 014, 015, 018, 019, 020, 024, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 063
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500010947	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500011131	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500011201	018, 020, 021, 022, 036, 038, 039, 040
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500011216	007, 008, 018, 027, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 050, 060, 061, 064, 065, 066
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500011220	002, 003, 004, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 038, 039, 040, 045, 046, 047
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500011235	007, 008, 016, 018, 019, 020
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500011288	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500011292	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 020, 022, 023, 024, 030, 032, 033
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500011305	005, 006, 015, 016, 017, 018, 027, 029, 030, 032, 033, 034, 037, 042, 043
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500011521	001, 004, 005, 007, 008, 009, 012, 013, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500011536	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500011729	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500011767	001, 002, 003, 004
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500011771	003, 004
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500011786	002, 003, 006, 009, 010, 011, 014, 016, 017, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500011790	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 041, 042
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500011818	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500011822	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500011837	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500011841	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500011856	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500011860	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500011907	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500011926	001
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500012017	001, 002, 003, 004, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 020, 021, 023
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500012021	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 038, 043, 044, 047
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500012036	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500012040	002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500012055	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	150250001206A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250001	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1502500012144	003, 004, 005
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250002	LA CANDELARIA TLAPALA	150250002188A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 031, 032, 040, 045, 057

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250005	SAN GREGORIO CUAUTZINGO	1502500050044	005, 006, 007, 008, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 050, 052, 055, 056, 057, 059
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250005	SAN GREGORIO CUAUTZINGO	1502500051095	001, 004, 006, 010, 011
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250005	SAN GREGORIO CUAUTZINGO	1502500051108	002
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250010	SAN JUAN TEZOMPA	1502500100133	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 025, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 043, 044, 045, 049, 054, 055, 056, 060, 062, 065, 066, 067, 068, 069, 071, 072, 073, 074, 076
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250010	SAN JUAN TEZOMPA	1502500101023	002, 004, 013
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250010	SAN JUAN TEZOMPA	1502500101199	001, 002, 004, 010
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250010	SAN JUAN TEZOMPA	1502500101945	001
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250012	SAN LUCAS AMALINALCO	1502500121894	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 032, 035
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250013	SAN MARCOS HUIXTOCO	1502500130970	001, 003, 010, 012, 013, 014, 015, 016
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250013	SAN MARCOS HUIXTOCO	1502500131540	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250013	SAN MARCOS HUIXTOCO	1502500131555	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 019, 020, 024, 029, 030, 036, 037, 038
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250013	SAN MARCOS HUIXTOCO	150250013195A	001, 002, 004, 005, 008, 009, 011, 012, 013, 014
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250014	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	1502500141150	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 043, 044, 046, 047, 048, 051, 052, 053, 054, 056, 057, 059
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250014	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	1502500141165	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250014	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	150250014156A	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 050, 052, 053, 055, 056, 067
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250014	SAN MARTÍN CUAUTLALPAN	1502500141574	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 046, 048, 049, 050, 051, 062
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250016	SAN MATEO HUITZILZINGO	1502500160078	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250016	SAN MATEO HUITZILZINGO	150250016099A	001, 003, 004, 005, 006
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250016	SAN MATEO HUITZILZINGO	1502500161019	001
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250016	SAN MATEO HUITZILZINGO	1502500161112	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250016	SAN MATEO HUITZILZINGO	1502500161127	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 029
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250017	SAN MATEO TEZOQUIPAN	1502500171606	022, 023, 025, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 043, 044
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250019	SAN PABLO ATLAZALPAN	1502500191610	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 052, 059, 064, 065, 067
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250019	SAN PABLO ATLAZALPAN	1502500191625	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 033, 052
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250020	SANTA CATARINA AYOTZINGO	1502500200148	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 025, 027, 031, 032, 034, 036, 040, 044, 053, 054, 055
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250020	SANTA CATARINA AYOTZINGO	1502500201076	002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250021	SANTA MARÍA HUEXOCULCO	150250021163A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 028, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 048
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250021	SANTA MARÍA HUEXOCULCO	1502500211644	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 035, 036, 037, 038, 040, 047
15	MÉXICO	15025	CHALCO	150250021	SANTA MARÍA HUEXOCULCO	1502500212303	001
15	MÉXICO	15027	CHAPULTEPEC	150270001	CHAPULTEPEC	1502700010049	008, 009, 010, 022, 030, 031, 033
15	MÉXICO	15027	CHAPULTEPEC	150270001	CHAPULTEPEC	1502700010053	020, 025
15	MÉXICO	15028	CHIAUTLA	150280006	SANTIAGO CHIMALPA (CHIMALPA)	1502800060135	007, 009, 010, 011, 019
15	MÉXICO	15029	CHICOLOAPAN	150290001	CHICOLOAPAN DE JUÁREZ	1502900010062	005, 013, 017
15	MÉXICO	15029	CHICOLOAPAN	150290001	CHICOLOAPAN DE JUÁREZ	1502900010081	002, 003, 007, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 027, 028, 030, 031, 033, 036, 040, 041, 042, 043, 044, 049
15	MÉXICO	15029	CHICOLOAPAN	150290001	CHICOLOAPAN DE JUÁREZ	1502900010113	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
15	MÉXICO	15029	CHICOLOAPAN	150290001	CHICOLOAPAN DE JUÁREZ	1502900010128	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 020, 021, 022, 023, 032, 033, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 058, 059, 060, 061, 062, 070, 071, 072, 073, 074, 076
15	MÉXICO	15029	CHICOLOAPAN	150290001	CHICOLOAPAN DE JUÁREZ	1502900010132	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
15	MÉXICO	15029	CHICOLOAPAN	150290001	CHICOLOAPAN DE JUÁREZ	1502900010147	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15029	CHICOLOAPAN	150290001	CHICOLOAPAN DE JUÁREZ	1502900010166	001, 003, 006, 011, 014, 042, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 057, 059, 060
15	MÉXICO	15029	CHICOLOAPAN	150290001	CHICOLOAPAN DE JUÁREZ	1502900010170	001, 007, 010, 011, 014, 015, 016, 018, 024, 025, 028, 031, 037, 043, 044, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056
15	MÉXICO	15029	CHICOLOAPAN	150290001	CHICOLOAPAN DE JUÁREZ	1502900010185	010, 011, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 050, 058, 059
15	MÉXICO	15029	CHICOLOAPAN	150290001	CHICOLOAPAN DE JUÁREZ	150290001019A	001, 004, 005, 006, 007, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 046
15	MÉXICO	15029	CHICOLOAPAN	150290001	CHICOLOAPAN DE JUÁREZ	1502900010202	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 030, 031, 032, 033
15	MÉXICO	15029	CHICOLOAPAN	150290001	CHICOLOAPAN DE JUÁREZ	1502900010217	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
15	MÉXICO	15029	CHICOLOAPAN	150290001	CHICOLOAPAN DE JUÁREZ	1502900010221	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032
15	MÉXICO	15029	CHICOLOAPAN	150290001	CHICOLOAPAN DE JUÁREZ	1502900010236	001, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013
15	MÉXICO	15029	CHICOLOAPAN	150290001	CHICOLOAPAN DE JUÁREZ	1502900010306	001, 002, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 058, 059, 062, 063, 064
15	MÉXICO	15029	CHICOLOAPAN	150290001	CHICOLOAPAN DE JUÁREZ	1502900010310	001, 002, 003, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 023, 024, 026, 027, 039
15	MÉXICO	15029	CHICOLOAPAN	150290001	CHICOLOAPAN DE JUÁREZ	1502900010359	020, 021, 022, 023, 025, 026
15	MÉXICO	15029	CHICOLOAPAN	150290001	CHICOLOAPAN DE JUÁREZ	1502900010363	002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 029, 030, 034, 035, 037, 038, 040, 041, 045
15	MÉXICO	15030	CHICONCUAC	150300001	CHICONCUAC DE JUÁREZ	150300001003A	001, 002, 003, 005, 009, 010, 013, 018, 021, 028, 033, 034, 040
15	MÉXICO	15030	CHICONCUAC	150300001	CHICONCUAC DE JUÁREZ	1503000010044	001, 002, 005, 009, 036, 040, 042, 044, 045, 046, 053
15	MÉXICO	15030	CHICONCUAC	150300001	CHICONCUAC DE JUÁREZ	1503000010078	004, 005, 009, 011, 012, 013, 017, 020, 021, 022, 023, 025, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 052
15	MÉXICO	15030	CHICONCUAC	150300001	CHICONCUAC DE JUÁREZ	1503000010082	001, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010037	001, 002, 003, 007, 009, 013, 014, 015, 016, 017
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010041	001, 004, 007, 008, 009, 011, 013, 014
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	150310001008A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 049, 052, 053, 056, 058, 059, 060, 061, 062
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010094	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010107	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010111	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 045, 047, 049, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 064, 071, 072, 073, 075, 076, 077, 079
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010126	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 055, 057, 059, 060, 061, 068, 069, 071, 074, 076, 077, 078, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010145	001, 002, 003, 006, 008, 009, 013, 014, 019, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 033, 034, 035
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	150310001015A	001, 007, 009, 015, 025, 026, 028, 029, 034, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 045, 056, 057, 058, 062, 063, 066, 067, 070, 072, 075, 076, 077, 079, 080, 081, 082, 083, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010179	001, 002, 004, 005, 006, 011, 017, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 034, 035, 036, 038, 041, 043, 048, 049, 051, 053, 054, 055, 057, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 072, 075, 076, 078, 079, 080, 081, 084, 094, 095, 097, 098, 102, 104, 108, 110, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 118
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010183	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 056, 057, 058, 059, 060, 062, 064
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010198	002, 003, 004, 010, 013, 017, 018, 020, 021, 023, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 051, 052, 054, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010291	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010304	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 036, 040
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010319	001, 003, 004, 006, 007, 008, 011, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 038, 039, 040, 044, 045, 047
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010323	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 024, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 035, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010338	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010342	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 023, 024, 025, 027, 029
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010357	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010361	002, 003, 009, 010, 018, 022, 023, 028, 029, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 054, 056, 059, 060, 061, 062, 063, 064
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010376	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 012, 014, 015, 018, 019, 023, 027, 031, 033, 034, 036, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010380	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 021, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 052, 054, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 065, 069, 070
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010395	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010412	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 053, 057, 058, 059, 060, 061
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010499	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 016, 017, 018, 020, 021, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 035, 036, 040, 041, 044, 045, 050, 056, 058, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010516	001, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010520	001, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010535	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	150310001054A	001, 002, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 035, 036, 037, 038, 040
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010554	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010569	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010573	001, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 015, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010588	031, 034, 035, 037, 038, 041, 042, 044, 045, 048
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010592	001, 002, 003, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010605	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	150310001061A	003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 050, 051
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010624	027, 028, 030, 032, 034, 035, 046, 047
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010639	002, 003, 004, 006, 007, 009, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 042, 043, 046, 048, 049, 052, 053, 054, 056, 057, 058, 059
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010643	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010658	008, 014, 015, 021, 024, 025, 026, 035, 040, 042, 049, 050, 051
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010662	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 048, 049, 052, 053, 054, 055, 056, 058, 059, 060
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010677	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 045, 049, 050, 052, 053, 054, 057
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010681	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010696	002, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 018, 020, 021, 047, 051
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010713	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010728	001, 002, 004, 009, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 020, 023, 025, 026, 027, 029, 031, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010747	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010751	002, 003, 007, 008, 009, 010, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 032, 033,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 048, 049, 050, 051, 052
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010766	002, 003, 004, 008, 009, 010, 017, 018, 021, 025, 034, 035
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010770	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010785	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	150310001079A	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010802	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010817	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010821	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010836	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010840	001, 004, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 025, 027, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 059, 060, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 072, 073
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010855	001, 002, 003, 006, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 027, 028, 031, 033, 034, 035, 037, 038, 040, 041, 043, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	150310001086A	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 055
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010874	001, 003, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010889	001, 004, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010893	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 036
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010906	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010910	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 060, 061, 062, 066
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010925	005, 010, 011, 013
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	150310001093A	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 045, 047, 048, 051, 052, 053, 054
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010944	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010959	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010978	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010982	013, 014, 015
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100010997	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 038, 039, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011001	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011016	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011020	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011035	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 066
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	150310001104A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							067, 068, 069, 070, 071, 073, 074, 075, 076, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 085, 086, 087, 088
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011054	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011069	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011073	001, 002, 004, 006, 007, 008
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011088	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 013, 015
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011092	001, 004, 006
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011105	001
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	150310001111A	001
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011124	001, 002, 003, 004, 005, 006
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011143	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011181	001, 002, 003, 004
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011196	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011213	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011247	001, 004, 007, 008
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011251	012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 051, 052, 053, 054, 057, 058, 061, 062, 063, 064, 070
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011270	001
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	150310001129A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 047, 048, 049, 050, 054, 055, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 064, 067
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011317	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011321	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011336	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 036, 037, 038, 039, 040, 042
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011340	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 045, 046, 048, 049
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	150310001136A	001, 002, 003, 005, 006, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011374	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 051, 053, 056, 057, 058, 060
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011389	006, 007, 016, 022, 023
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011393	003
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011406	001, 002, 004, 005, 010, 011, 013, 014, 016, 020, 021, 024, 026, 034, 035, 036, 051, 052, 053, 059
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011410	001, 004, 005, 007, 012, 013, 017, 018, 019, 023, 024, 033, 035, 036
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011425	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	150310001143A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 029, 030
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011444	001, 003, 006, 007, 008, 015, 016, 017, 019, 020
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011478	020, 021
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011482	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 046, 050, 053, 054
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011497	017, 020, 021, 022, 036, 038, 039, 040, 045, 047
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	150310001150A	005, 006, 007, 013, 014
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011514	019
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011529	032
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011548	010
15	MÉXICO	15031	CHIMALHUACÁN	150310001	CHIMALHUACÁN	1503100011586	003, 025, 052
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010031	003, 006, 007, 009, 011, 013, 014, 016, 020, 027, 053, 058, 061, 063, 064
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010050	035, 071
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010065	005, 009, 037
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010099	019, 023, 024, 025, 029, 030, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 085, 086
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010101	005, 017, 062
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010120	001, 002, 003, 004, 006, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010135	024, 025, 029, 035
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010154	011, 012, 038, 055, 056, 057
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010173	016, 025, 026, 028, 034, 037
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010192	001, 004, 005, 009, 010, 017, 018, 020, 025, 030, 031, 032, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 056, 059, 060, 061

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010205	002, 007, 009, 012, 013
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001021A	013, 019, 022
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010239	003, 004, 005, 043, 044, 045, 046, 047, 054, 055, 056
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010243	008, 012, 013
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010262	003, 005, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 027, 028, 030, 031, 033, 034, 044
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010277	017, 018, 032
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010328	013, 014, 020, 021, 022, 031, 034, 036
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010332	008, 009, 020, 025, 027, 028, 029, 032, 034, 036, 037, 041, 048
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010366	002, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 022
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010370	010, 020, 021
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001046A	023, 031, 039, 047, 054, 063, 071, 072, 077
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010582	023, 028, 030, 031, 034, 037, 038, 039, 040, 047, 048, 050, 052, 053, 054, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 068, 069, 070, 071, 073, 074, 075
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010597	017
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010648	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010667	005, 014, 017
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010686	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 022, 023, 027, 043, 078
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010703	011, 018, 019, 025, 026, 042
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010718	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 020, 025
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010722	023, 028, 034, 036, 038
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010737	039, 041, 043, 045, 047, 049
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010741	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 015, 017, 020, 021, 025, 028
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001078A	004, 007, 008, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 027, 028, 029, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 044, 045, 049, 050, 051
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010794	003, 004
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010807	004, 005, 006, 007, 012, 017, 021, 031, 033
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010811	002, 008, 010, 013, 015, 019, 024, 026, 028, 029, 031, 032, 034, 036, 037
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010826	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 012, 015, 018, 023, 030, 034, 035
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010830	007, 014, 016, 017, 021, 022
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010845	008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 028, 029, 030, 031
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001085A	006, 009, 010, 013, 014, 017, 020, 021, 024, 025, 026, 027
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010864	001, 002, 003, 004, 009, 010, 012, 015, 018, 020, 021, 024, 025, 026
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010879	002, 006, 018
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010883	003, 007, 013, 017, 019, 024, 025, 026, 027
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010898	002, 004, 033
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010900	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010915	002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010934	005, 007, 012, 016
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010949	010, 016, 017, 021, 022, 023
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010953	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010968	022, 023, 024
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010972	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010987	010, 014, 018, 019
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300010991	018, 019, 020
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011006	006, 009, 015, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 037, 041, 050, 054
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011010	001, 004, 005, 008, 009, 013
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011025	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001103A	001, 007, 008, 009, 010, 019, 020, 021, 031, 032, 033, 036, 039, 042, 043, 053
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011044	036, 037, 038, 039, 040, 041, 043
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011059	003, 012
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011063	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011078	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 019, 020, 022, 023
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011082	018, 022, 023
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011148	006, 007, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 022
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011152	002, 003, 007, 008, 011, 012, 015, 016, 018, 019, 022, 025, 031
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011167	002, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 019, 020, 021
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011186	005, 006, 017, 018, 019, 027, 028, 033
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011190	005, 007, 008, 017, 028
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011203	022, 026

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011218	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 022
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011222	003, 009, 012, 019, 020
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011237	023
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011241	002, 009, 031, 035
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011256	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 028
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011260	002, 003, 008, 009, 010
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001128A	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011311	024, 029, 040
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001135A	003, 004, 007, 009, 011, 015, 019, 020, 021, 025, 028, 031, 038, 041, 042, 046, 049
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011383	001, 002, 003, 006, 007, 010, 011, 013, 014, 019, 029, 031, 033, 035, 036, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 052, 054, 056, 057, 060
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011398	001, 002, 008, 011, 012, 015, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 032, 033, 035, 036, 038, 040, 041, 042, 043, 044
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001142A	001, 002, 007, 014, 015, 019
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011434	001, 002, 003, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 023, 024, 032, 033, 039, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011449	018, 042
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011468	004, 012, 013
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011472	008, 012
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011487	045
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011504	041, 042, 043, 044, 047, 048
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011576	011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 032, 033, 034, 035, 040, 041, 043, 044, 046, 048, 049, 050, 051
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011580	004, 005, 007, 008, 009, 013, 014, 021, 022
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011608	004, 005, 006, 014, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 045
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011631	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 045, 046, 049, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 063, 064, 065, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011699	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 050, 054, 055, 056, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011735	003, 009, 010, 013, 014, 017, 018, 022, 026, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 043, 060, 070, 072, 075
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001174A	009, 010, 016, 023, 024, 030, 053, 060, 067, 072
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011754	006, 007, 015, 020, 021, 022, 032, 033, 034, 038, 039, 040, 041, 045, 051
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011769	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 045
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011788	013, 021, 029
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011792	015, 019, 023, 027, 031, 036, 037
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011805	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 020, 021, 024, 027, 028, 034, 035, 036, 038, 039, 043, 045, 050
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011858	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 011, 015, 019, 024
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011862	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011877	006, 012, 023, 025, 026, 027, 028, 042, 043, 044, 049, 050, 051, 052
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011896	016
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011909	012, 013, 017, 020
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011913	005, 007, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 035, 036, 037, 038
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011928	009, 010, 012, 021, 022, 024, 026, 027, 030, 041, 042, 043, 044, 045, 051, 052, 056, 058, 061, 063, 064
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011932	020, 022, 024, 029, 030, 032, 045, 050
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011947	001, 002, 003, 007, 008, 010, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 068, 076
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011951	010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 035, 036, 037
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011966	001, 002, 006, 008, 012, 014, 015, 018, 019, 020, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 036, 042
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300011970	006, 009, 012, 014, 017, 018, 020, 021, 023, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001199A	046, 051, 052, 058, 062
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012019	010, 023
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012023	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 024, 026, 031, 032
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012057	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 013, 019, 020, 021, 025, 026, 033,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							039
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012061	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 020, 021, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 045, 046, 050, 051, 052, 053
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012076	009, 011, 015, 020, 022, 024, 043, 062, 063
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012080	022, 023, 024
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012112	012, 013, 016, 027
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012150	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012165	001, 002, 003, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 037, 040, 042, 043, 044, 052, 053, 054, 055, 056, 057
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012199	001, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 017, 018, 019, 023, 024, 027, 028, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 058, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012201	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012216	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 035, 039, 043, 044, 048
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012220	001, 002, 003, 004, 010, 011, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 032, 033, 035, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 049, 050, 051, 052, 053, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 066, 067, 069, 070, 071, 072, 074, 075
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012235	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 068, 069, 070, 071, 074
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001224A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 035, 038, 039, 040, 042, 043, 045, 049, 050, 058, 059, 060, 061, 062, 065, 066, 068, 069, 070
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012254	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012269	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 038, 039, 040, 041
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012273	047, 050, 051, 052
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012288	018, 038, 052, 068
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012292	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 014, 017, 022, 029, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012305	001, 002, 004, 005, 006, 009, 013, 014, 017, 019, 022, 023, 027, 030, 033
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001231A	003, 006, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012324	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 019, 020, 023, 024, 026
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012339	017, 021, 023, 024, 025, 026, 027
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012343	001, 004, 005, 016, 020, 024
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012358	016, 018, 022, 023, 028, 029
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012362	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 021, 022, 024, 026, 029, 030
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012377	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012428	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 026, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 037, 038, 041, 043, 045, 046, 047, 048
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012432	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 026, 028, 031, 033, 035
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012447	001, 004, 005, 006, 032, 040, 041, 042, 043, 044
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012451	008
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012485	002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 020, 022, 023, 025, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001249A	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 017, 022, 024, 025, 026, 031, 033
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012502	007, 008, 013, 020, 021, 022, 033, 050, 051, 058, 061, 062, 063, 065
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012517	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 015, 016, 019, 021, 022, 023
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012521	011, 018, 022, 023, 031
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001256A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 015, 017, 021, 024, 030, 032, 033, 034, 035, 036
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012574	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012589	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012610	002, 003, 004, 005
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012659	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012697	001, 002, 005, 006, 008, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 032, 034, 036, 038, 040, 041, 043, 044, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 055, 056, 057, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 075, 076, 077, 078
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001270A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 019, 021, 029, 030, 032, 033, 035, 037, 039, 041, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 061, 062, 066, 067, 068, 070, 071, 076
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012729	001, 009
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012733	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012748	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012752	004, 005, 018, 019, 023, 037, 038, 039, 040, 041
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012790	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012803	001, 002, 005, 006, 008, 009, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 025, 026, 030
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012818	002, 003, 004, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012822	005, 006, 007, 008, 009, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012837	001, 005, 006, 007, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012841	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 015, 018, 020, 021, 022, 023, 025
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001288A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 038, 041
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012894	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 036, 037, 038, 041, 042
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012945	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001295A	026, 027
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012964	001, 002, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012979	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012983	003, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300012998	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013002	002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013017	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 037, 038, 039, 040, 041, 042
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013021	010, 022, 023, 024, 025
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001306A	001, 002, 003, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013074	001, 002, 003, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 039
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013089	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013093	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013106	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 045, 046
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013110	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013125	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 036
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001313A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 049, 050, 051, 052
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013144	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							021, 022, 023, 025, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 039, 040, 043, 044
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013159	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013163	001, 002, 004, 005, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 021, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 044, 045
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013229	002, 006, 007, 010, 011, 015, 017, 021, 029, 034, 035, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 063
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013233	002, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 042
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013248	011, 024, 025, 026, 027, 031
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013252	019, 023, 024, 025, 026, 027, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 051, 052, 053, 054, 055, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 066, 069
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013267	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013271	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013286	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013290	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013303	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013318	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013322	001, 002, 006, 008, 009, 011, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 025
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013337	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013341	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 041, 042, 043, 049, 050, 051, 052, 056, 061, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 081, 082, 083, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 097, 098, 099, 100, 101
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013356	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 055, 056, 057
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013360	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 038, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013375	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001338A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 065
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013394	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 037, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 058, 060, 061
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013407	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013411	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013426	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013430	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 012, 013, 014, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013445	003, 004, 011, 014, 017, 018, 019, 021, 024, 026, 027, 028, 029, 034, 036, 039
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001345A	009, 025, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 052
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013464	009, 017, 019, 020, 021, 022, 029, 031, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013483	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013498	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013500	003, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 024, 032, 034, 035, 036, 040, 041,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							042, 045, 046, 047, 048, 052
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013515	013, 015, 017, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 050, 052, 053, 056, 057, 058, 059, 062, 064, 065, 066, 067
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013534	002, 007, 018, 019, 020
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013572	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 026, 027, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013587	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013591	001, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 042, 045, 046, 047, 048
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013604	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013619	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013623	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 055, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013638	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013642	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013657	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013746	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 015, 018, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001377A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001378A	001, 002, 003, 004, 005
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013799	001, 003, 005, 007, 008
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013801	001
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013816	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013835	004
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013869	001, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 039, 040, 041, 042
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013873	004, 006, 015, 016, 017
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013888	011, 014, 017, 020, 023, 026, 029, 032, 034, 035
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013892	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 021, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 053, 054, 055, 057, 058, 059, 060
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013905	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 051, 052, 053, 055, 058
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001391A	001, 002, 004, 005, 006, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013939	013, 014, 015, 016, 017, 022, 025, 029, 054, 055, 056, 057, 058
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013943	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013981	005, 016, 017, 025
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300013996	006, 020, 021, 024, 027, 029, 031, 054
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001402A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014053	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014068	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014072	001, 002, 003, 004, 005, 006, 011, 012
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014091	001, 002, 003
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014104	001, 002, 003, 005, 006, 007, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 036, 049, 050, 051, 052, 053, 054

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014227	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014231	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014335	041, 042
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001434A	002, 003, 004, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 041
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014354	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014369	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 022
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014373	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014388	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014392	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014405	006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 016, 017, 018, 019, 026, 027, 030, 036, 041, 045, 047
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001441A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014424	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 032, 033, 035, 037, 038, 039, 045, 046, 047, 048, 053, 054
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014439	004, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 015, 017, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014443	002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 036, 041, 042, 043
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014458	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 030, 031, 032, 033, 039
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014462	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 018, 022, 023, 024, 025, 026
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014477	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014509	001, 002, 003, 006, 012, 016, 019, 020
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014513	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014528	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014532	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 030, 033, 034, 035, 036
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014547	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 020, 022, 028
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014551	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 043, 044, 045, 046, 047
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014566	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 047, 048, 049, 050
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014570	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014585	001
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001459A	032, 033, 034, 035, 038
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014655	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 022, 023, 024, 029, 044, 045, 050, 051, 053
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001466A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 031
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014725	007, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 027, 029, 030, 041, 043, 044, 045
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001473A	006, 053
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014744	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 015, 021
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014759	003, 014, 015, 016, 017, 027, 028, 029, 030, 035
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014778	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014782	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
							034, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014797	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 041, 042, 043, 044
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001480A	002, 006, 008, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001481A	001, 002, 003, 007, 008, 010, 011, 012, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 033, 034, 035, 037
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014829	001, 002, 003, 004, 007, 008, 013, 014, 015, 024, 025, 026, 027, 030, 031
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	1503300014871	016, 017, 028, 029, 030, 042
15	MÉXICO	15033	ECATEPEC DE MORELOS	150330001	ECATEPEC DE MORELOS	150330001498A	003, 020
15	MÉXICO	15035	HUEHUETOCA	150350008	SALITRILLO	1503500080197	013, 017, 020, 023, 028, 029, 030, 033
15	MÉXICO	15035	HUEHUETOCA	150350009	SAN BARTOLO	1503500090214	003, 004, 008, 009, 018, 020, 021, 024, 025, 026, 030
15	MÉXICO	15035	HUEHUETOCA	150350009	SAN BARTOLO	1503500090229	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035
15	MÉXICO	15035	HUEHUETOCA	150350009	SAN BARTOLO	1503500090233	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 028, 038, 046
15	MÉXICO	15035	HUEHUETOCA	150350012	SAN PEDRO XALPA	1503500120163	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 036, 056, 057, 060, 061
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370001	HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	1503700010384	019, 031, 032, 033, 034, 036, 038, 043
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370001	HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	1503700010399	027, 038
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370001	HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	1503700010581	001
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370005	DOS RIOS	1503700050276	012, 018, 019, 023, 024, 025, 030, 039, 041
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370013	MAGDALENA CHICHICASPA	1503700130401	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 018, 020, 027, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 048, 049, 051, 054, 055, 056
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370013	MAGDALENA CHICHICASPA	1503700130416	001, 002, 003, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 030, 031, 036, 037, 038, 039, 040
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370013	MAGDALENA CHICHICASPA	1503700130420	001, 004, 005, 006, 007, 010, 025, 028
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370021	SAN FRANCISCO AYOTUZZO	1503700210647	006, 007, 008, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 048, 049
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370023	SAN JUAN YAUTEPEC	1503700230666	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 025, 026, 027, 035, 050
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370024	SANTA CRUZ AYOTUZZO	1503700240454	021, 022, 023, 025
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370024	SANTA CRUZ AYOTUZZO	1503700240469	003, 012, 013, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 039, 041, 042, 043, 051, 052
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370025	SANTIAGO YANCUITALPAN	1503700250261	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 042, 043, 044, 045
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370026	ZACAMULPA	1503700260327	001, 002, 003, 005, 007, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 044, 049, 050, 051, 052, 053, 054
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370071	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1503700710064	001, 004, 006, 017, 021, 023, 037, 038, 042, 043, 044, 055, 061, 062, 063, 065, 066, 067, 070, 071, 072, 073, 074, 077, 078, 079
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370071	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1503700710079	042
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370071	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1503700710134	004, 010, 014, 015, 016, 018, 041, 043, 044, 052
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370071	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1503700710187	002, 003, 004, 007, 014, 015, 040, 041
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370071	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1503700710191	004, 008, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 025, 028, 031, 037, 040, 043, 044
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370071	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1503700710204	006, 010, 019, 024, 029, 030, 035, 038, 039, 040, 066
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370071	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1503700710219	005, 006, 014, 015, 019, 020, 021, 022
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370071	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1503700710308	001, 006, 008, 009, 012, 014, 015, 016, 035
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370071	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1503700710473	008, 009, 010, 012, 024
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370071	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1503700710488	003, 020, 027, 028, 038
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370071	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1503700710492	021, 031, 032
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370071	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1503700710524	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370071	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1503700710539	003
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370071	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1503700710670	002, 003, 008, 009, 015, 022, 023, 031
15	MÉXICO	15037	HUIXQUILUCAN	150370071	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1503700710685	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 031, 032
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900010158	031, 032, 054
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900010232	002, 003, 008, 009, 010, 011, 012, 019, 021, 022, 050
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900010302	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 013, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 046, 048, 049, 052, 054, 055, 056
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900010567	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 046, 047, 048, 049, 050, 051
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900010586	007, 016, 028
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900010603	013, 019, 033
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900010618	001, 002, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 018, 019, 022, 023, 029, 034, 035
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900010622	001, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 020, 023, 024, 026, 028, 029,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							030, 031, 032, 035, 044, 045
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900010637	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 024
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900010641	021, 022, 023, 024, 034
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900010675	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	150390001068A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 034
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900010694	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 033, 034, 037, 042, 043, 044, 045, 046, 049, 050, 055, 057, 061
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	150390001075A	005, 006, 007, 051, 064, 066, 067, 071, 073, 075, 078, 081, 083, 173, 175, 177, 179, 183, 191, 205, 207
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900010764	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900010868	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900010872	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900010887	001, 007, 010, 012, 013
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900010891	001
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900010904	002, 003, 008, 009, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 031
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900010919	007, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 032
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900010942	001, 006, 007, 008, 009, 017, 018, 019, 029, 030, 037, 046, 051, 054, 056
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900010980	026
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011048	005, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 031, 032, 034, 035, 037, 038, 042, 043, 044, 050, 057
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011052	007, 008, 016, 017, 018
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011067	026
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011071	010, 011, 012, 023, 024, 025, 026, 027, 028
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011118	022, 024, 027, 028, 029, 030, 032
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011137	001, 004
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011141	018, 027, 028, 029, 030
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011156	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 037
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011160	002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011211	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 049, 050, 051, 057
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011226	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 040, 043, 044
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011230	001, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011245	001, 002, 003, 004, 005, 006
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	150390001125A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011264	001, 002, 003, 004, 005, 006
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011279	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 028, 029
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011300	001, 002, 003, 004, 005, 006
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011368	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011372	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011387	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011391	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011404	001, 002, 003, 004, 006, 007, 010
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011508	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011512	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011777	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011781	002, 003, 008, 009, 010, 016, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 028
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011796	020, 031, 042, 043, 045
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011813	001, 002, 004, 006, 007
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011832	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011847	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 070, 071, 072, 073, 074
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011870	027
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011885	045
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011917	012, 013, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 046, 047, 066
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011936	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900011940	002, 005, 006, 008, 012, 013, 015, 016, 022, 027, 028
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	150390001196A	010, 012, 023, 024, 025, 028, 029, 030
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900012084	008
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900012099	003
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	150390001214A	003, 008, 009, 015
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900012154	003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 019, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900012224	001
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900012239	005
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390001	IXTAPALUCA	1503900012243	010, 011
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390004	COATEPEC	1503900040800	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 028, 031, 041
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390004	COATEPEC	1503900040815	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 025, 030, 031, 033, 036, 037, 040, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390007	GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO	1503900071546	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 030, 033, 040, 043, 059, 061
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390011	RÍO FRÍO DE JUÁREZ	1503900110073	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390011	RÍO FRÍO DE JUÁREZ	150390011082A	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 029, 030
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390011	RÍO FRÍO DE JUÁREZ	1503900110834	001, 002
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390011	RÍO FRÍO DE JUÁREZ	1503900110849	001, 002, 003, 005, 006, 007, 016, 017, 018
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390011	RÍO FRÍO DE JUÁREZ	1503900110853	003, 004, 006, 008
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390011	RÍO FRÍO DE JUÁREZ	1503900111349	001
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390011	RÍO FRÍO DE JUÁREZ	1503900111495	001
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390012	SAN FRANCISCO ACUAUTLA	1503900120779	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 061, 062, 064, 065, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390012	SAN FRANCISCO ACUAUTLA	1503900120783	001, 002, 004, 005, 006, 008
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390012	SAN FRANCISCO ACUAUTLA	1503900120798	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390012	SAN FRANCISCO ACUAUTLA	1503900121175	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 032, 033, 034
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390012	SAN FRANCISCO ACUAUTLA	150390012118A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390012	SAN FRANCISCO ACUAUTLA	1503900121194	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390012	SAN FRANCISCO ACUAUTLA	1503900121283	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 044, 045, 046, 047, 049, 051, 052, 053
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390012	SAN FRANCISCO ACUAUTLA	1503900121298	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390012	SAN FRANCISCO ACUAUTLA	150390012132A	001, 002, 003, 004, 005
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390064	JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	1503900641743	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390064	JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	1503900641758	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 056, 059, 060, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390151	SAN JERÓNIMO CUATRO VIENTOS (SAN JERÓNIMO)	1503901511584	016, 017, 022, 024, 029, 038, 039, 040, 044, 045, 046, 047, 052
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390151	SAN JERÓNIMO CUATRO VIENTOS (SAN JERÓNIMO)	1503901511599	002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 021, 023, 025, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 035

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390151	SAN JERÓNIMO CUATRO VIENTOS (SAN JERÓNIMO)	1503901511601	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 059, 061
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390151	SAN JERÓNIMO CUATRO VIENTOS (SAN JERÓNIMO)	1503901511724	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 019, 020, 021, 022
15	MÉXICO	15039	IXTAPALUCA	150390151	SAN JERÓNIMO CUATRO VIENTOS (SAN JERÓNIMO)	1503901511739	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 021
15	MÉXICO	15040	IXTAPAN DE LA SAL	150400001	IXTAPAN DE LA SAL	1504000010055	004, 010, 019, 024, 026, 028, 029, 030, 033, 035, 038, 046, 050, 057, 058
15	MÉXICO	15040	IXTAPAN DE LA SAL	150400001	IXTAPAN DE LA SAL	1504000010089	001, 002, 007, 017, 021, 025, 027, 029
15	MÉXICO	15040	IXTAPAN DE LA SAL	150400001	IXTAPAN DE LA SAL	1504000010093	001, 002, 005, 006, 009, 010, 016, 018, 023, 024, 028
15	MÉXICO	15040	IXTAPAN DE LA SAL	150400001	IXTAPAN DE LA SAL	1504000010110	004, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036
15	MÉXICO	15043	XALATLACO	150430001	XALATLACO	1504300010061	017, 018, 019, 027, 028, 029, 030, 031, 034
15	MÉXICO	15043	XALATLACO	150430001	XALATLACO	1504300010076	002, 003, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 039, 040, 041, 042
15	MÉXICO	15043	XALATLACO	150430001	XALATLACO	1504300010080	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022
15	MÉXICO	15043	XALATLACO	150430001	XALATLACO	1504300010095	002
15	MÉXICO	15043	XALATLACO	150430001	XALATLACO	1504300010112	004
15	MÉXICO	15046	JILOTZINGO	150460003	SAN LUIS AYUCAN	1504600030059	002, 003, 010, 016, 017, 018, 019, 024, 040
15	MÉXICO	15046	JILOTZINGO	150460005	SANTA MARIA MAZATLA	1504600050063	013, 014, 026, 027
15	MÉXICO	15049	JOQUICINGO	150490001	JOQUICINGO DE LEÓN GUZMÁN	1504900010065	012, 025, 040
15	MÉXICO	15049	JOQUICINGO	150490001	JOQUICINGO DE LEÓN GUZMÁN	150490001007A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 036
15	MÉXICO	15049	JOQUICINGO	150490001	JOQUICINGO DE LEÓN GUZMÁN	1504900010116	001
15	MÉXICO	15050	JUCHITEPEC	150500001	JUCHITEPEC DE MARIANO RIVAPALACIO	1505000010047	009, 010, 011, 019, 020, 021, 032
15	MÉXICO	15050	JUCHITEPEC	150500001	JUCHITEPEC DE MARIANO RIVAPALACIO	150500001009A	001, 002, 007
15	MÉXICO	15050	JUCHITEPEC	150500001	JUCHITEPEC DE MARIANO RIVAPALACIO	1505000010102	006, 007, 008, 018, 019, 020, 023, 024, 032, 033, 034, 039, 040
15	MÉXICO	15050	JUCHITEPEC	150500001	JUCHITEPEC DE MARIANO RIVAPALACIO	1505000010121	002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031
15	MÉXICO	15050	JUCHITEPEC	150500001	JUCHITEPEC DE MARIANO RIVAPALACIO	1505000010136	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024
15	MÉXICO	15050	JUCHITEPEC	150500002	SAN MATÍAS CUIJINGO	1505000020140	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035
15	MÉXICO	15050	JUCHITEPEC	150500002	SAN MATÍAS CUIJINGO	1505000020155	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 035
15	MÉXICO	15050	JUCHITEPEC	150500002	SAN MATÍAS CUIJINGO	150500002016A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013
15	MÉXICO	15051	LERMA	150510007	COLONIA ÁLVARO OBREGÓN	150510007028A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 030, 034, 035, 036, 037
15	MÉXICO	15051	LERMA	150510007	COLONIA ÁLVARO OBREGÓN	1505100070294	011, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 033
15	MÉXICO	15051	LERMA	150510017	SAN FRANCISCO XOCHICUAUTLA	1505100170400	001, 002, 004, 005, 006, 007, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 062, 068, 069, 070, 073, 080, 081, 082, 084, 094, 095, 112, 113, 115, 116, 117
15	MÉXICO	15051	LERMA	150510020	SAN MATEO ATARASQUILLO	1505100200330	001, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 016, 017, 018, 026, 031, 033, 034, 040
15	MÉXICO	15051	LERMA	150510021	SAN MIGUEL AMEYALCO	1505100210078	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 018, 021, 022, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 057, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 078, 080, 081
15	MÉXICO	15051	LERMA	150510022	SAN NICOLÁS PERALTA	150510022035A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 026, 030, 031
15	MÉXICO	15051	LERMA	150510022	SAN NICOLÁS PERALTA	1505100220364	002, 003, 004, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 024, 028, 029, 030, 032, 033, 034
15	MÉXICO	15051	LERMA	150510024	SAN PEDRO TULTEPEC	1505100240379	008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 023, 028
15	MÉXICO	15051	LERMA	150510024	SAN PEDRO TULTEPEC	1505100240383	001, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 032, 033, 034, 035, 039, 040, 042
15	MÉXICO	15051	LERMA	150510024	SAN PEDRO TULTEPEC	1505100240398	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 023, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047
15	MÉXICO	15051	LERMA	150510026	SANTA MARIA ATARASQUILLO	1505100260326	017, 018, 035, 038
15	MÉXICO	15051	LERMA	150510028	SANTIAGO ANALCO	1505100280415	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 019, 030, 032
15	MÉXICO	15053	MELCHOR OCAMPO	150530001	MELCHOR OCAMPO	1505300010123	001, 014, 015, 016, 020, 021, 023, 028, 030
15	MÉXICO	15053	MELCHOR OCAMPO	150530001	MELCHOR OCAMPO	1505300010142	001, 002, 035, 036, 040, 041, 042, 043, 044
15	MÉXICO	15053	MELCHOR OCAMPO	150530001	MELCHOR OCAMPO	1505300010212	003, 004
15	MÉXICO	15053	MELCHOR OCAMPO	150530001	MELCHOR OCAMPO	1505300010227	001, 006, 007, 025, 027
15	MÉXICO	15054	METEPEC	150540001	METEPEC	1505400010563	005, 006, 012, 013
15	MÉXICO	15054	METEPEC	150540001	METEPEC	1505400010722	018, 020, 033, 034, 035
15	MÉXICO	15054	METEPEC	150540001	METEPEC	1505400010737	034
15	MÉXICO	15054	METEPEC	150540032	SAN BARTOLOMÉ TLATELULCO	1505400320031	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15054	METEPEC	150540032	SAN BARTOLOMÉ TLALTTELULCO	1505400320760	035, 036, 037, 040, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 055, 057, 059, 060, 061, 064
15	MÉXICO	15054	METEPEC	150540038	SAN JORGE PUEBLO NUEVO	1505400381097	001, 003, 004, 007
15	MÉXICO	15054	METEPEC	150540043	SAN LUCAS TUNCO (SAN LUCAS)	1505400430741	002, 003, 007, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019
15	MÉXICO	15054	METEPEC	150540047	SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	1505400470652	001, 012, 013, 014, 015, 020, 021
15	MÉXICO	15054	METEPEC	150540047	SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	1505400470667	003, 007, 009, 013, 014
15	MÉXICO	15054	METEPEC	150540055	SANTA MARÍA MAGDALENA OCOTITLÁN	1505400550506	006, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 023
15	MÉXICO	15055	MEXICALTZINGO	150550001	SAN MATEO MEXICALTZINGO	1505500010043	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 031, 035, 037, 040, 043
15	MÉXICO	15055	MEXICALTZINGO	150550001	SAN MATEO MEXICALTZINGO	1505500010058	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 030, 031, 032, 042, 043, 044
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700010283	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001032A	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 024, 025, 026, 027, 030, 038, 039, 040
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001032A	003, 005, 006, 007, 014, 015, 016, 024, 025, 027, 028, 029, 041, 043, 044, 047, 050, 052, 055, 056, 058, 059
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700010353	030, 041, 059, 060
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700010372	001, 002, 006, 007, 008, 009, 015, 031, 032, 036, 037, 038, 040, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 057, 058, 060, 062, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 073, 074, 075, 079, 081, 082
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700010391	002, 007, 032, 034, 035, 040, 042, 043
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700010404	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 023, 030, 031, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 050, 070, 072, 073, 075, 077, 082
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700010419	010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700010512	003, 013
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700010599	001, 002, 003, 004, 006, 013, 014, 023, 024, 042, 044, 045, 046, 051, 052
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700010616	005, 007, 008, 009, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 043, 045, 050, 053, 054, 060, 061, 062, 063, 065, 069
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001064A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 038
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700010669	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 021, 022, 023
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700010692	033, 051, 052, 054, 055
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700010743	002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 049
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700010813	002, 003, 006, 008, 009, 010, 011, 016, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 047, 048, 049, 052, 054, 055, 062, 063, 064, 066, 067
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700010851	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 046, 052, 053, 054, 055
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700010866	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 049, 052, 053, 054, 055, 060, 064, 071, 074, 076
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700010870	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 025, 027, 028, 030, 031, 032
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700010936	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 023, 024, 025, 026, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 049, 050, 051
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700010940	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700010955	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 067, 070, 071, 074
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011116	001, 002, 005, 006, 007, 013, 014, 020, 035
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011173	027
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011455	032
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011474	012, 016, 022
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011493	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 021, 022, 024, 030, 031
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011525	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 034, 035, 036, 037, 041, 042, 043
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011559	006, 007, 021, 022, 023, 030, 034, 035, 036, 037, 043, 044, 046
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011578	001, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011582	002, 003, 004, 005, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 027, 029, 030,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							031, 032, 033, 034, 036
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011597	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001160A	008, 009, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 034, 035, 037, 038, 041, 042
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011614	005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 045, 046, 047, 048
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011629	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 017, 018, 021, 028, 029
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011633	001, 002, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011648	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011652	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011667	002, 006, 007, 008
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011671	007, 008, 011
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011686	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011690	001, 002, 003, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 021, 022, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 043
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011703	002, 003, 004, 005, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 028, 031, 033
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011718	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 021, 022, 024, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011722	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 043
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011737	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 041
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011741	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011756	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 052, 053
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011760	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011775	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 040, 041, 042, 045, 046, 051, 052, 055, 056, 057, 058, 060
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001178A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011794	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011807	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011811	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011826	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 045, 046, 049
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011830	001, 002, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 038, 039, 040
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011845	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 035, 036, 037, 038, 039
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001185A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 035, 039, 040, 041, 042, 043
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011864	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 035, 036, 037, 041

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011879	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 038, 039, 042, 048, 049, 050
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011883	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 036, 037, 038, 039
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011898	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011900	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011915	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 023, 024, 025
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001192A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 041, 043, 046, 047, 050
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011934	004, 008, 009, 010, 015, 016, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011949	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 026, 027, 028
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011953	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 028, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011968	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 025, 026, 037, 038, 040, 041, 042, 048, 050
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700011991	003, 004, 013, 021, 022, 023, 024, 032, 033
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012010	022
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012025	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001203A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012044	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012059	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012063	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012078	002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012082	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 033, 034, 035, 036
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012097	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001210A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012114	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 038, 039
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012129	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012133	001, 002, 004, 008, 009, 011, 012, 013, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012148	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 054
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012152	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012167	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012171	001, 002, 003, 009, 014, 015, 020, 027, 035, 036
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012186	005, 006, 013, 014, 016, 018
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012190	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 017, 018, 019, 025, 026, 031, 033
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012203	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012218	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 033, 036
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012222	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 041, 042
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012237	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 018, 019, 020, 022, 024, 026, 031, 032, 033, 034, 038, 040, 043, 046, 047
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012241	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 014, 015, 017, 021, 022, 023, 027, 032, 038
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012256	001, 003, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 034, 036, 037, 039, 040

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012260	004, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 021, 022, 023, 028, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001228A	031, 032, 033
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012294	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 037
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012307	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 038
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012311	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 035, 036, 037, 038, 040, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012326	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 050, 052, 053, 054, 056
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012330	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 021, 023, 025, 026, 027, 029, 033, 034, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 054, 065, 067, 069, 070, 073
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012345	030, 031
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001235A	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 030, 034
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012364	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 017, 018, 019, 024, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012379	014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012383	009, 015, 016, 019, 020, 022, 023, 026, 027, 033, 035, 036, 037
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012398	028
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012415	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012434	001, 003, 009, 010, 011
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012453	003
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012504	002
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012557	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012561	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012576	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012595	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012608	004
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1505700012665	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 045, 046, 047, 048
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570001267A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570088	SAN FRANCISCO CHIMALPA	1505700882631	001, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570088	SAN FRANCISCO CHIMALPA	1505700882646	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570098	SANTIAGO TEPATLAXCO	1505700982627	001, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 016, 017, 022, 024, 025, 030, 031, 033, 034, 036, 038, 040, 042, 043, 044
15	MÉXICO	15057	NAUCALPAN DE JUÁREZ	150570267	EJIDO DE SAN FRANCISCO CHIMALPA	1505702672699	001, 006, 017, 019, 020, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 049, 050, 051
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010083	012, 024, 040
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010098	033, 036, 037, 040
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010100	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 014, 017, 019, 025
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010115	003, 015, 017, 021, 022, 023, 032
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	150580001012A	012, 024, 026, 028
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010134	003, 004, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 028, 029
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010149	003, 004, 009, 010, 011, 012, 014, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 031
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010153	005, 013, 032
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010168	031
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010172	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 020
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010187	001, 002, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 020, 022, 024, 025, 026
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010191	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 020, 022, 024, 027, 029, 030, 034
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010204	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 012, 013, 014, 018, 019, 031

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010261	013, 014, 015, 016, 025, 026, 027, 028, 029
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010276	016, 017, 018, 025, 026, 027, 028
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010295	017, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010308	001, 002, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 018, 019, 025, 026, 027
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010312	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 018, 019, 020
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010327	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010331	001, 002, 003, 004, 005, 011, 015, 016, 017, 018, 024, 025, 026, 027, 028, 034, 037
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010346	005, 006, 007, 011, 013, 014, 023, 029, 030, 031, 032, 034, 035
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010365	031
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	150580001037A	007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010384	005, 015, 016, 017, 018, 029, 030
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010399	027
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010401	002, 003, 004, 011, 012, 013, 014, 015, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010416	001, 003, 004, 005, 006, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 025
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010420	004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010435	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 015, 017, 023
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	150580001044A	004, 005, 006, 007, 010, 011, 034, 035, 036, 037
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010469	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 030, 031, 033, 035
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010473	013, 019, 037
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010488	004, 005, 006, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 022, 023, 026, 030
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010492	003, 004, 008, 012, 016, 020, 021, 022, 023
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010505	002, 007, 008, 011, 012, 016, 019, 021
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	150580001051A	006, 007
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010524	003, 007, 008, 011, 015, 017, 031
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010539	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 024, 026
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010543	002, 006, 007, 012, 019, 020, 023, 026, 028
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010558	017, 030
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010562	001, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 014, 017, 022, 025, 028
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010577	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 018, 019
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010581	007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 021, 024
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010596	005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 026
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010609	003, 004, 005, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010613	001, 002, 003, 008, 015, 018, 019, 022, 023, 026, 027, 030, 031, 032
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010628	001, 002, 003, 006, 009, 010, 011, 012, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 034
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010632	001, 002, 005, 006, 007, 010, 011, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 023, 024, 027
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010647	019, 022, 023, 026, 028
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010651	002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010666	003, 004, 005, 012, 018, 019, 020, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 037, 038, 039
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010670	006, 017, 018, 024, 025
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010685	002, 003, 012, 021
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	150580001069A	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 025, 026, 027
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010702	003, 004, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 023, 024, 025, 028, 031, 032, 033, 034
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010717	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 024, 026, 029, 030
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010736	003, 004, 005, 008, 009, 012, 015, 019, 023
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010740	001, 003, 004, 007, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010755	001, 002, 003, 004, 007, 012, 016
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	150580001076A	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 014, 015, 018, 019, 023, 027, 031, 035, 038, 039
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010774	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010789	005, 013, 017, 018, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 030
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010793	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 015, 016, 019, 020, 022, 023
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010806	001, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010810	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 019, 020, 021, 027, 028
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010825	009, 010, 017, 018, 019, 020, 024, 026
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	150580001083A	031
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010859	019, 026

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010863	003, 004, 008, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 024, 025, 029, 032, 033, 035, 036, 038
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010878	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 014, 016, 017, 019, 021, 023
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010882	015, 018, 021, 022, 025, 026
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010897	007, 008, 009, 019
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	150580001090A	009, 010, 020
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010933	002, 003, 009, 010, 018
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010948	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010952	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010967	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010971	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010986	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800010990	015, 021, 026
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011024	021
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011039	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 020, 021, 022
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011043	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011058	001, 002, 006, 007, 008, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 028
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011062	013, 014, 015, 016, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011077	010, 022, 031, 032
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011096	003, 004, 005, 008, 009, 013, 014, 017, 021, 026
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011109	001, 002, 003, 005, 007, 008, 013, 014, 018, 019, 023, 024, 025, 026
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011113	024, 029
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011128	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 020, 023, 026, 029
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011132	001, 002, 007, 008, 012, 013, 017, 018
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011151	003, 004, 008, 012, 016, 020, 024, 028, 031, 032
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011166	009, 011, 015, 018, 021
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011170	001, 002, 003, 004, 005, 006, 011, 012, 015, 016, 021, 022, 023
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011185	001, 003, 004, 005, 006, 015, 016, 017, 018, 019
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011236	002, 007, 008, 013, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011240	001, 006, 019, 026, 027, 028
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011255	002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 014, 015, 020, 023, 024
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	150580001126A	005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011274	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 019, 020, 021, 022, 027, 028
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011289	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 021, 022, 024, 025, 027
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011293	023, 028, 029
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011310	002, 011, 014, 015
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011325	003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	150580001133A	005, 006, 007, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 025, 026, 032, 033, 034
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011344	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 019, 020, 021, 022, 031, 032, 033, 034
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011359	001, 002, 006, 007, 008, 017, 018, 019, 025, 026
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011363	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011378	003, 004, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011382	005, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011397	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 025, 026
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	150580001140A	004, 005, 007, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 025, 026, 027
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011414	001, 002, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 023, 024
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011429	001, 006, 007, 010, 014, 015, 023, 024
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011433	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 021, 022, 023, 027, 028, 029
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011448	006, 007, 011, 015, 018, 022, 026
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011452	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 024
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011467	002, 006, 008, 011, 033, 035
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011471	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 020, 021, 024, 028
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011486	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 015, 016, 017, 019, 023

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011518	025, 026, 027
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011541	001, 002, 005, 006, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 041, 042
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011556	002, 003, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 033, 050
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011560	001, 002, 003, 018, 020, 041, 048, 050
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	150580001158A	008, 014, 022, 023, 029, 030, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 052, 055, 056, 057
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011611	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 044, 045
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011857	002, 003, 004, 007, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 037, 038, 041, 042
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011861	008, 009, 010, 022, 023, 026, 027, 028
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011950	006, 016, 021, 028, 032, 033, 043, 049
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011965	001, 003, 006, 013, 019, 020, 024, 028, 029, 030, 032, 034, 035, 036, 037, 040, 041
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	150580001197A	011, 012, 013
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800011999	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 019, 021, 023, 025, 027
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800012056	024
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800012060	039
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800012075	032
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	150580001208A	005, 006, 009, 017, 018, 021, 024, 025
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800012094	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800012111	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800012126	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
15	MÉXICO	15058	NEZAHUALCÓYOTL	150580001	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	1505800012145	007, 009, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028
15	MÉXICO	15059	NEXTLALPAN	150590001	SANTA ANA NEXTLALPAN	1505900010038	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 012, 013, 016, 017, 043
15	MÉXICO	15059	NEXTLALPAN	150590001	SANTA ANA NEXTLALPAN	1505900010042	001, 002, 004, 006, 007, 008, 010, 012, 015, 016, 020, 021, 025, 027, 028, 031, 035, 036, 037, 038, 039, 041
15	MÉXICO	15059	NEXTLALPAN	150590001	SANTA ANA NEXTLALPAN	1505900010057	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 020, 028, 029, 030, 033
15	MÉXICO	15059	NEXTLALPAN	150590001	SANTA ANA NEXTLALPAN	1505900010112	012, 022
15	MÉXICO	15059	NEXTLALPAN	150590017	SAN MIGUEL JALTÓCAN	1505900170150	001, 006, 007, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 032
15	MÉXICO	15059	NEXTLALPAN	150590017	SAN MIGUEL JALTÓCAN	1505900170165	028
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010132	001, 003, 004, 005, 010, 015, 019, 022, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 058, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010170	001, 005, 006, 008, 063
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	150600001019A	028, 030, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 050, 058, 062, 066, 085, 087, 088, 089, 095
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010240	009, 024, 028, 029, 030
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	150600001026A	004, 005, 010, 011, 013, 018, 020, 026, 029, 033, 034, 051, 052, 057, 058, 059, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 073, 074, 076, 077, 078, 079, 080
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010359	021, 045, 046, 047, 048, 054, 074
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010378	004, 006, 007, 009, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 042, 051, 052, 063, 064, 065, 069, 070, 071, 086, 092, 094, 114, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	150600001040A	001, 003, 004, 008, 010, 011, 015, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 037
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010448	003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 028, 029, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 047, 048, 049, 051, 052, 054, 055, 057, 058, 061, 079, 080, 081, 082, 083, 084
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010537	032
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010541	010, 011, 012, 020, 027
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010556	011, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 033, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 047, 048, 050, 056, 057, 058, 059, 060, 062
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010560	015, 022, 026, 028, 029, 030
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010575	001, 003, 004, 005, 006, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	150600001058A	004, 005, 008, 009, 010, 016, 017, 021, 031, 032, 033, 039, 042, 045, 046, 049, 056, 058, 063, 065, 067, 070, 071, 073
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010594	004, 006, 007, 011, 013, 014, 019, 028, 039, 041, 042, 045
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010607	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 041
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010611	004, 005, 012, 013, 021, 022, 023, 027, 028, 031, 041

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010626	012
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010645	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 021, 025, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010700	021, 034, 039, 040, 053, 055, 056, 057, 058, 060, 063, 065, 066, 067, 068, 069, 070
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010715	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 041, 042, 045, 050
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010734	002, 007, 009, 014, 016, 017, 018, 022, 024, 025, 033, 037
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010753	001, 002, 013
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010768	003, 004, 005, 006, 007, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 026, 031, 032, 035, 047, 050, 051, 052, 053, 054, 059, 060
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010772	003, 012, 017, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 030, 031, 032, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 055, 056, 057
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010787	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010804	016
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010823	002, 006, 008, 022, 023, 024
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010838	001, 002, 003, 004, 005, 010, 012, 029
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010842	005, 010, 011, 012, 013, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010876	001, 002, 003, 004, 005
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010908	012
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000010912	014, 021, 022, 029, 037
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000011003	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 033
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000011018	002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 016, 025, 026
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000011022	005, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 037, 039, 040, 041, 042, 047, 048, 049
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000011037	001, 003, 006, 007, 008, 009, 012, 016, 019, 020, 021, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000011056	008, 009, 010, 015, 016, 017, 022, 026, 027, 030
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000011060	009, 010, 019, 020, 021, 022, 028, 029, 037, 043, 045, 047
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000011075	030
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000011094	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 045, 048, 049
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000011107	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 028, 029, 033
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000011111	010, 013
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000011126	006, 013, 026
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600001	VILLA NICOLÁS ROMERO	1506000011130	001, 003, 004, 005, 011, 012, 022, 023
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600003	QUINTO BARRIO (EJIDO CAHUACÁN)	1506000030414	019, 023, 030, 040
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600025	TRANSFIGURACIÓN	1506000250429	001, 005, 007, 008, 013, 014, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 041, 045, 046, 047, 054
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600082	VEINTIDÓS DE FEBRERO	1506000820950	013, 014, 015, 035
15	MÉXICO	15060	NICOLÁS ROMERO	150600082	VEINTIDÓS DE FEBRERO	1506000821200	002, 003, 004, 005, 006
15	MÉXICO	15061	NOPALTEPEC	150610004	SAN FELIPE TEOTITLÁN	1506100040144	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 035, 036, 041, 042, 043, 044, 045, 046
15	MÉXICO	15062	OCOYOACAC	150620001	OCOYOACAC	1506200010118	012, 015, 026, 027, 028, 030, 044, 045, 047, 048
15	MÉXICO	15062	OCOYOACAC	150620001	OCOYOACAC	150620001018A	002, 003, 004, 011, 012, 013, 014, 015, 028, 033, 034, 035
15	MÉXICO	15062	OCOYOACAC	150620001	OCOYOACAC	1506200010207	001, 002, 003, 007, 008, 009, 014, 016, 019, 020, 021, 022, 026, 028, 029, 030, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 045, 046, 047
15	MÉXICO	15062	OCOYOACAC	150620001	OCOYOACAC	1506200010211	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 016, 017, 019, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 042, 043, 046, 049, 053, 054
15	MÉXICO	15062	OCOYOACAC	150620001	OCOYOACAC	1506200010226	009, 010, 024, 026
15	MÉXICO	15062	OCOYOACAC	150620001	OCOYOACAC	1506200010230	001, 002, 005, 008, 010, 012, 016, 019, 021, 022, 024, 026, 032, 033, 041
15	MÉXICO	15062	OCOYOACAC	150620020	SAN JERÓNIMO ACAZULCO	1506200200048	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 046, 048, 052, 053, 056, 057, 058, 060
15	MÉXICO	15062	OCOYOACAC	150620020	SAN JERÓNIMO ACAZULCO	1506200200137	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008
15	MÉXICO	15062	OCOYOACAC	150620022	SAN PEDRO ATLAPULCO	1506200220067	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 022, 032, 033, 035, 038, 041, 043, 044, 046
15	MÉXICO	15062	OCOYOACAC	150620022	SAN PEDRO ATLAPULCO	1506200220141	004, 005
15	MÉXICO	15062	OCOYOACAC	150620022	SAN PEDRO ATLAPULCO	1506200220160	005, 015
15	MÉXICO	15062	OCOYOACAC	150620023	SAN PEDRO CHOLULA	1506200230033	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 016, 017, 018, 019, 021, 024, 025, 031, 032, 040, 042, 046, 050, 051, 052
15	MÉXICO	15065	OTUMBA	150650011	OXTOTIPAC	1506500110251	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 019, 021, 022, 023, 050

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15065	OTUMBA	150650019	SANTIAGO TOLMAN	1506500190162	001, 002, 003, 005, 010, 011, 018, 022, 033, 036, 038
15	MÉXICO	15065	OTUMBA	150650019	SANTIAGO TOLMAN	1506500190177	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 028, 029, 035, 036
15	MÉXICO	15067	OTZOLOTEPEC	150670001	VILLA CUAUHTEMOC	1506700010203	001, 008, 010, 041
15	MÉXICO	15067	OTZOLOTEPEC	150670005	COLONIA GUADALUPE VICTORIA	1506700050218	026, 027, 028, 032, 034
15	MÉXICO	15067	OTZOLOTEPEC	150670013	SAN MATEO MOZOQUILPAN	1506700130260	001, 002, 008, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
15	MÉXICO	15067	OTZOLOTEPEC	150670014	SANTA ANA JILOTZINGO	1506700140148	009, 023, 024, 025, 026, 029, 038, 044, 064, 065, 069, 078
15	MÉXICO	15067	OTZOLOTEPEC	150670015	SANTA MARIA TETITLA	1506700150275	001, 004, 005, 006, 007, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 025, 026, 027, 029, 032
15	MÉXICO	15068	OZUMBA	150680001	OZUMBA DE ALZATE	1506800010022	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 020, 022, 023, 026, 028, 032, 034, 035, 036, 037, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 055
15	MÉXICO	15068	OZUMBA	150680001	OZUMBA DE ALZATE	150680001008A	005, 008, 009, 010
15	MÉXICO	15068	OZUMBA	150680001	OZUMBA DE ALZATE	1506800010130	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 029, 030, 031
15	MÉXICO	15068	OZUMBA	150680001	OZUMBA DE ALZATE	1506800010145	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036
15	MÉXICO	15068	OZUMBA	150680001	OZUMBA DE ALZATE	150680001015A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
15	MÉXICO	15068	OZUMBA	150680001	OZUMBA DE ALZATE	1506800010164	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022
15	MÉXICO	15068	OZUMBA	150680007	SAN MATEO TECALCO	1506800070183	037, 042, 043
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700001	LOS REYES ACAQUILPAN	1507000010020	024, 025, 031
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700001	LOS REYES ACAQUILPAN	1507000010035	002, 011, 012, 013, 018, 019, 025
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700001	LOS REYES ACAQUILPAN	150700001004A	001, 003, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 023
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700001	LOS REYES ACAQUILPAN	150700001011A	007, 017, 018, 030, 031, 034, 039
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700001	LOS REYES ACAQUILPAN	1507000010143	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 017, 018, 023, 024, 025
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700001	LOS REYES ACAQUILPAN	1507000010158	021, 028, 029
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700001	LOS REYES ACAQUILPAN	1507000010181	016
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700001	LOS REYES ACAQUILPAN	1507000010393	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 016, 017
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700001	LOS REYES ACAQUILPAN	1507000010406	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 021
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700001	LOS REYES ACAQUILPAN	1507000010410	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700001	LOS REYES ACAQUILPAN	1507000010425	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 021, 022, 023
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700001	LOS REYES ACAQUILPAN	150700001043A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 028
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700001	LOS REYES ACAQUILPAN	1507000010463	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 018, 023, 024, 025, 026, 029
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700001	LOS REYES ACAQUILPAN	1507000010478	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 031, 032, 036, 037
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700001	LOS REYES ACAQUILPAN	1507000010482	018, 047
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700001	LOS REYES ACAQUILPAN	1507000010586	017, 026, 031, 034, 035, 037, 038
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700001	LOS REYES ACAQUILPAN	1507000010590	007, 014, 020, 021, 022, 027, 028, 029
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700001	LOS REYES ACAQUILPAN	150700001068A	002, 003, 007, 009, 010, 017, 018, 024, 029, 030, 031, 034
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700001	LOS REYES ACAQUILPAN	150700001069A	001, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 016, 017, 018, 021, 022, 026, 027, 030
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700005	LA MAGDALENA ATLCPAC	1507000050904	015, 016, 021, 022, 025, 026
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700005	LA MAGDALENA ATLCPAC	1507000050919	015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700005	LA MAGDALENA ATLCPAC	1507000050923	001, 002, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 028, 029, 030, 031, 032, 033
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700005	LA MAGDALENA ATLCPAC	1507000050938	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 029, 030, 034, 035, 036
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700005	LA MAGDALENA ATLCPAC	1507000050942	006, 012, 013
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700008	SAN SEBASTIÁN CHIMALPA	1507000080961	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700008	SAN SEBASTIÁN CHIMALPA	1507000080976	002, 017, 018, 031
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700009	TECAMACHALCO	1507000090980	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700009	TECAMACHALCO	1507000090995	004, 005, 014, 015, 016, 019, 020
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700013	EMILIANO ZAPATA	150700013100A	013, 016, 020
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700013	EMILIANO ZAPATA	1507000131014	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 024, 025, 026
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700013	EMILIANO ZAPATA	1507000131029	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700013	EMILIANO ZAPATA	1507000131033	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700013	EMILIANO ZAPATA	1507000131048	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700013	EMILIANO ZAPATA	1507000131052	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 015, 016, 017, 018, 020,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							025, 026, 031
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700013	EMILIANO ZAPATA	1507000131067	002, 003, 004, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700017	PROFESOR CARLOS HANK GONZÁLEZ	1507000171071	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700017	PROFESOR CARLOS HANK GONZÁLEZ	1507000171086	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021

(Continúa en la Séptima Sección)

SEPTIMA SECCION

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

(Viene de la Sexta Sección)

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700017	PROFESOR CARLOS HANK GONZÁLEZ	1507000171090	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700019	EL PINO	1507000191103	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 011, 013, 014, 022
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700019	EL PINO	1507000191118	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700036	ARENAL	1507000361122	001, 002, 005, 006, 007, 008, 012, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700037	BOSQUES DE LA MAGDALENA	1507000371137	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 031, 033, 034, 035, 036, 037
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700038	LOMAS DE SAN SEBASTIÁN	1507000381141	002, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700038	LOMAS DE SAN SEBASTIÁN	1507000381156	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700038	LOMAS DE SAN SEBASTIÁN	1507000381175	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 026, 027
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700038	LOMAS DE SAN SEBASTIÁN	150700038118A	003, 004, 010, 011, 012, 014, 018, 019, 024, 025, 030
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700039	LOMAS DE ALTAVISTA	1507000391230	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700039	LOMAS DE ALTAVISTA	1507000391245	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700040	SAN ISIDRO	150700040125A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700040	SAN ISIDRO	1507000401264	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 027, 028
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700040	SAN ISIDRO	1507000401279	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700040	SAN ISIDRO	1507000401283	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700040	SAN ISIDRO	1507000401298	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 024, 026, 027, 028, 032, 034
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700040	SAN ISIDRO	1507000401300	002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 028, 029, 035, 036
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700040	SAN ISIDRO	1507000401315	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 037
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700040	SAN ISIDRO	150700040132A	001, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700040	SAN ISIDRO	1507000401334	014, 021
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700040	SAN ISIDRO	1507000401349	014, 019, 020, 024
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700040	SAN ISIDRO	1507000401353	018
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700040	SAN ISIDRO	1507000401368	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700040	SAN ISIDRO	1507000401372	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 035, 036, 037, 038, 039, 040
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700040	SAN ISIDRO	1507000401387	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700040	SAN ISIDRO	1507000401391	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 025
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700041	SAN JOSÉ LAS PALMAS	1507000411404	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700041	SAN JOSÉ LAS PALMAS	1507000411419	010, 011, 017, 018, 021
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700041	SAN JOSÉ LAS PALMAS	1507000411423	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700041	SAN JOSÉ LAS PALMAS	1507000411438	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 021, 022
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700042	TECHACHALTITLA	1507000421442	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700043	UNIDAD ACAQUILPAN	1507000431457	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
15	MÉXICO	15070	LA PAZ	150700043	UNIDAD ACAQUILPAN	1507000431461	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
15	MÉXICO	15072	RAYÓN	150720001	SANTA MARÍA RAYÓN	1507200010059	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 029, 030, 031, 032
15	MÉXICO	15072	RAYÓN	150720001	SANTA MARÍA RAYÓN	1507200010063	008, 009, 018, 019
15	MÉXICO	15072	RAYÓN	150720001	SANTA MARÍA RAYÓN	1507200010097	001
15	MÉXICO	15073	SAN ANTONIO LA ISLA	150730001	SAN ANTONIO LA ISLA	1507300010041	011, 018, 027
15	MÉXICO	15073	SAN ANTONIO LA ISLA	150730001	SAN ANTONIO LA ISLA	1507300010056	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 028, 029, 031, 032, 044, 050
15	MÉXICO	15073	SAN ANTONIO LA ISLA	150730001	SAN ANTONIO LA ISLA	1507300010060	008, 032, 035, 036, 037, 038, 042, 043, 049
15	MÉXICO	15075	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	150750001	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	1507500010046	005, 006, 007, 008, 018, 019
15	MÉXICO	15075	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	150750001	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	1507500010050	010
15	MÉXICO	15075	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	150750001	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	1507500010135	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 042
15	MÉXICO	15075	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	150750001	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	150750001014A	023, 030, 032, 035
15	MÉXICO	15075	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	150750001	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	1507500010154	001, 003, 012, 013, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
15	MÉXICO	15075	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	150750001	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	1507500010169	002
15	MÉXICO	15076	SAN MATEO ATENCO	150760001	SAN MATEO ATENCO	1507600010058	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 033, 034, 035, 037, 039, 040, 043, 048, 049, 050, 053, 055, 057, 058, 060, 065, 066, 067, 068
15	MÉXICO	15076	SAN MATEO ATENCO	150760001	SAN MATEO ATENCO	1507600010062	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 018, 021, 022, 023, 031, 032, 039, 040, 060, 062
15	MÉXICO	15076	SAN MATEO ATENCO	150760001	SAN MATEO ATENCO	1507600010077	001, 002, 003, 004, 007, 010, 015, 017, 022, 026, 030, 031, 032, 036, 038, 039, 040, 048, 051, 052, 055
15	MÉXICO	15076	SAN MATEO ATENCO	150760001	SAN MATEO ATENCO	1507600010096	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 015, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 036, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049
15	MÉXICO	15076	SAN MATEO ATENCO	150760001	SAN MATEO ATENCO	1507600010109	001, 002, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 027, 033, 034, 036, 042, 043
15	MÉXICO	15076	SAN MATEO ATENCO	150760001	SAN MATEO ATENCO	1507600010113	002, 008, 009, 010, 011, 013, 043, 058, 059, 064
15	MÉXICO	15076	SAN MATEO ATENCO	150760001	SAN MATEO ATENCO	1507600010128	001, 003, 005, 006, 010, 012, 016, 017, 019, 026, 028
15	MÉXICO	15076	SAN MATEO ATENCO	150760001	SAN MATEO ATENCO	1507600010185	002, 003, 005, 006, 013, 014, 022, 027, 028
15	MÉXICO	15076	SAN MATEO ATENCO	150760001	SAN MATEO ATENCO	1507600010202	002, 003, 004, 008, 009, 010, 012, 013
15	MÉXICO	15076	SAN MATEO ATENCO	150760001	SAN MATEO ATENCO	1507600010240	001, 003, 005, 006, 010, 011, 012, 013
15	MÉXICO	15076	SAN MATEO ATENCO	150760001	SAN MATEO ATENCO	1507600010325	008, 009, 017, 021, 023, 025, 026
15	MÉXICO	15076	SAN MATEO ATENCO	150760001	SAN MATEO ATENCO	1507600010359	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 020, 021, 022, 023, 024
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810001	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA	150810001033A	020, 021
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810001	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA	1508100010734	001, 002
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810001	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA	1508100010749	001, 002, 003, 004, 005
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810004	LOS REYES ACOZAC	1508100040537	002, 004, 005, 006, 011, 017, 018, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 042, 043, 045
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810004	LOS REYES ACOZAC	1508100040560	002, 010, 012, 013, 014, 015, 024, 025, 026, 027, 029
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810004	LOS REYES ACOZAC	1508100040575	025, 026, 027, 029
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810004	LOS REYES ACOZAC	150810004058A	006, 007, 014, 015, 017, 018, 023, 024, 026, 031, 032, 033, 035, 036, 037
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810004	LOS REYES ACOZAC	1508100040594	004, 014, 015, 019, 020, 023
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810004	LOS REYES ACOZAC	1508100040607	016, 017, 018, 019, 031, 032, 035, 037, 040
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810004	LOS REYES ACOZAC	1508100040611	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 022, 025, 028, 029
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810009	SAN PABLO TECALCO	1508100090382	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 018, 019, 021, 022, 023, 029, 030, 041, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 055, 057, 058, 061, 062, 067
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810012	SANTA MARÍA AJOLOAPAN	1508100120378	001, 002, 003, 010, 011, 038, 049
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810012	SANTA MARÍA AJOLOAPAN	1508100120626	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 023, 024, 025, 026
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810012	SANTA MARÍA AJOLOAPAN	1508100120630	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 018, 019, 020, 021, 038, 039, 040
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810019	OJO DE AGUA	1508100190185	043, 045
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810019	OJO DE AGUA	150810019019A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 011, 012, 016, 018, 021, 030
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810019	OJO DE AGUA	1508100190202	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 020, 026, 028, 029, 031, 033, 038
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810019	OJO DE AGUA	1508100190217	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 027
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810019	OJO DE AGUA	1508100190274	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 026
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810019	OJO DE AGUA	1508100190289	001, 002, 003, 005, 006, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 025, 026
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810019	OJO DE AGUA	1508100190293	003, 009, 010, 012, 021, 022, 028, 038

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810019	OJO DE AGUA	1508100190429	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 019, 021, 022, 023, 031, 032, 033, 040, 046, 047, 048, 052, 055, 057, 058
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810019	OJO DE AGUA	1508100190518	003, 009, 010, 011, 012, 027
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810019	OJO DE AGUA	1508100190541	020, 030, 031, 040, 041, 051
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810019	OJO DE AGUA	1508100190556	032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 045
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810019	OJO DE AGUA	1508100190664	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 022, 023, 037, 040, 041, 043
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810019	OJO DE AGUA	1508100190679	001, 004, 005, 011, 012, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 046, 048
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810019	OJO DE AGUA	1508100190698	023, 024, 025, 035, 036, 037
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810019	OJO DE AGUA	1508100190700	011, 020, 021, 024, 025
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810019	OJO DE AGUA	1508100190950	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810019	OJO DE AGUA	1508100191018	020, 025
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810019	OJO DE AGUA	1508100191107	027, 029, 031
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810025	SAN MARTÍN AZCATEPEC	1508100250147	007, 008
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810025	SAN MARTÍN AZCATEPEC	1508100250151	001, 004, 005, 006, 007, 008, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 033, 035
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810025	SAN MARTÍN AZCATEPEC	1508100250166	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 032, 033, 036, 037, 038, 039
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810025	SAN MARTÍN AZCATEPEC	1508100250240	002, 005, 008, 010, 011, 012, 015, 016, 028, 029, 037, 038, 039, 040, 048
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810025	SAN MARTÍN AZCATEPEC	1508100250255	012, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 036, 037, 038, 043, 044, 045, 046, 047
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810025	SAN MARTÍN AZCATEPEC	150810025026A	002, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 017, 018, 021, 022, 023, 026, 027, 030, 031, 032, 036, 037, 038, 040
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810025	SAN MARTÍN AZCATEPEC	1508100250448	001, 007
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810025	SAN MARTÍN AZCATEPEC	1508100250452	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 028, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810025	SAN MARTÍN AZCATEPEC	1508100250715	003, 010
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810025	SAN MARTÍN AZCATEPEC	150810025072A	009, 014, 015, 016, 022, 023
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810025	SAN MARTÍN AZCATEPEC	1508100251198	002, 005
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810098	FRACCIONAMIENTO SOCIAL PROGRESIVO SANTO TOMÁS CHICONAUTLA	1508100980876	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 048, 049, 050, 051, 052
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810098	FRACCIONAMIENTO SOCIAL PROGRESIVO SANTO TOMÁS CHICONAUTLA	1508100980880	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
15	MÉXICO	15081	TECÁMAC	150810098	FRACCIONAMIENTO SOCIAL PROGRESIVO SANTO TOMÁS CHICONAUTLA	1508100980895	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
15	MÉXICO	15082	TEJUPILCO	150820001	TEJUPILCO DE HIDALGO	1508200010110	005, 017, 018, 019, 032, 033, 038, 039, 044, 052
15	MÉXICO	15082	TEJUPILCO	150820001	TEJUPILCO DE HIDALGO	150820001020A	003, 009, 013, 018, 019, 020, 027, 029, 030, 033, 035, 040, 042, 043, 047
15	MÉXICO	15082	TEJUPILCO	150820001	TEJUPILCO DE HIDALGO	1508200010375	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 014, 016, 017, 018, 020, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 051, 052, 053, 058, 059, 061, 062, 064, 065, 069, 070, 071, 076, 077, 078, 079, 080, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090
15	MÉXICO	15082	TEJUPILCO	150820001	TEJUPILCO DE HIDALGO	1508200010426	001, 005, 014, 015, 016, 028, 029, 031, 032, 040, 042, 047, 048, 056
15	MÉXICO	15082	TEJUPILCO	150820001	TEJUPILCO DE HIDALGO	1508200010430	005, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 041, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 061, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072
15	MÉXICO	15082	TEJUPILCO	150820001	TEJUPILCO DE HIDALGO	1508200010445	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 029
15	MÉXICO	15082	TEJUPILCO	150820001	TEJUPILCO DE HIDALGO	150820001045A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027
15	MÉXICO	15082	TEJUPILCO	150820001	TEJUPILCO DE HIDALGO	1508200010479	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 032, 035, 036, 038, 042, 043, 044, 046, 051
15	MÉXICO	15082	TEJUPILCO	150820001	TEJUPILCO DE HIDALGO	1508200010534	001, 002
15	MÉXICO	15082	TEJUPILCO	150820001	TEJUPILCO DE HIDALGO	1508200010572	001, 002, 003, 005, 006, 007
15	MÉXICO	15082	TEJUPILCO	150820001	TEJUPILCO DE HIDALGO	1508200010587	001, 002, 003, 004, 006, 009, 013, 016, 020
15	MÉXICO	15082	TEJUPILCO	150820001	TEJUPILCO DE HIDALGO	1508200010591	001, 002, 003
15	MÉXICO	15083	TEMAMATLA	150830001	TEMAMATLA	1508300010067	037, 038
15	MÉXICO	15083	TEMAMATLA	150830001	TEMAMATLA	1508300010071	002, 003, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 023, 024
15	MÉXICO	15083	TEMAMATLA	150830001	TEMAMATLA	1508300010086	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
15	MÉXICO	15085	TEMASCALCINGO	150850014	LA MAGDALENA	1508500140358	007, 008, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 031, 032
15	MÉXICO	15085	TEMASCALCINGO	150850014	LA MAGDALENA	1508500140362	023

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15088	TENANCINGO	150880001	TENANCINGO DE DEGOLLADO	1508800010059	001, 005, 007, 016, 017, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 056
15	MÉXICO	15088	TENANCINGO	150880001	TENANCINGO DE DEGOLLADO	1508800010063	012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 025, 026, 027, 032, 033, 038
15	MÉXICO	15088	TENANCINGO	150880001	TENANCINGO DE DEGOLLADO	1508800010078	022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 035, 036, 037, 041, 042, 043
15	MÉXICO	15088	TENANCINGO	150880001	TENANCINGO DE DEGOLLADO	1508800010114	001, 002, 003, 004, 005, 006
15	MÉXICO	15088	TENANCINGO	150880001	TENANCINGO DE DEGOLLADO	1508800010133	054
15	MÉXICO	15088	TENANCINGO	150880001	TENANCINGO DE DEGOLLADO	1508800010167	002, 003, 004, 005
15	MÉXICO	15088	TENANCINGO	150880017	EL SALITRE	1508800170398	002, 003, 005, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 021, 022, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 040
15	MÉXICO	15088	TENANCINGO	150880024	SANTA ANA IXTLAHUATZINGO (SANTA ANA)	1508800240082	002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 014, 024, 025, 028, 029, 030
15	MÉXICO	15088	TENANCINGO	150880024	SANTA ANA IXTLAHUATZINGO (SANTA ANA)	1508800240203	002, 003, 004, 008, 010, 011, 013, 014, 015
15	MÉXICO	15088	TENANCINGO	150880024	SANTA ANA IXTLAHUATZINGO (SANTA ANA)	1508800240330	001
15	MÉXICO	15088	TENANCINGO	150880034	LA TRINIDAD	1508800340400	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 030, 031
15	MÉXICO	15088	TENANCINGO	150880073	SAN JOSÉ EL CUARTEL	1508800730415	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
15	MÉXICO	15090	TENANGO DEL VALLE	150900001	TENANGO DE ARISTA	1509000010150	001, 006, 007, 008, 016, 017, 023, 024, 025, 030
15	MÉXICO	15090	TENANGO DEL VALLE	150900001	TENANGO DE ARISTA	1509000010165	007, 008, 016, 017, 018, 019, 032
15	MÉXICO	15090	TENANGO DEL VALLE	150900001	TENANGO DE ARISTA	1509000010199	009, 012, 017, 018, 023, 026, 027, 028, 033
15	MÉXICO	15090	TENANGO DEL VALLE	150900001	TENANGO DE ARISTA	1509000010201	001, 006, 007, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 028, 049
15	MÉXICO	15090	TENANGO DEL VALLE	150900001	TENANGO DE ARISTA	150900001024A	003, 005
15	MÉXICO	15090	TENANGO DEL VALLE	150900036	SAN PEDRO TLANIXCO	1509000360023	001, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 021, 022, 023, 025
15	MÉXICO	15090	TENANGO DEL VALLE	150900037	SAN PEDRO ZICTEPEC	1509000370076	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 023, 024, 029, 036, 037, 046, 048, 049
15	MÉXICO	15090	TENANGO DEL VALLE	150900038	SANTA MARÍA JAJALPA	150900038017A	001, 004, 006, 014, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 032, 034, 035, 039, 040, 041, 043, 045
15	MÉXICO	15090	TENANGO DEL VALLE	150900039	SANTIAGUITO CUAXUSTENCO	1509000390057	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 052, 053, 054
15	MÉXICO	15091	TEOLOYUCÁN	150910001	TEOLOYUCAN	1509100010054	013
15	MÉXICO	15091	TEOLOYUCÁN	150910001	TEOLOYUCAN	1509100010069	014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 033, 034, 038
15	MÉXICO	15091	TEOLOYUCÁN	150910001	TEOLOYUCAN	1509100010088	012
15	MÉXICO	15091	TEOLOYUCÁN	150910001	TEOLOYUCAN	1509100010092	010, 017, 018, 019, 021, 026, 032
15	MÉXICO	15091	TEOLOYUCÁN	150910001	TEOLOYUCAN	1509100010158	025
15	MÉXICO	15091	TEOLOYUCÁN	150910001	TEOLOYUCAN	1509100010177	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 020, 021, 023, 030, 031, 032, 033
15	MÉXICO	15091	TEOLOYUCÁN	150910001	TEOLOYUCAN	1509100010181	014, 015, 021, 028, 029, 032, 033
15	MÉXICO	15091	TEOLOYUCÁN	150910001	TEOLOYUCAN	1509100010196	009, 010, 019, 020, 021, 026, 027, 029, 033, 036, 037, 038
15	MÉXICO	15091	TEOLOYUCÁN	150910001	TEOLOYUCAN	1509100010302	008, 045
15	MÉXICO	15092	TEOTIHUACÁN	150920001	TEOTIHUACÁN DE ARISTA	1509200010136	004, 005, 006, 007, 008, 014, 016, 022, 023, 026, 029, 030, 031, 032, 044, 045, 051, 053, 055, 057, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 068, 070, 072, 073, 074, 079, 081, 082, 083, 086
15	MÉXICO	15092	TEOTIHUACÁN	150920001	TEOTIHUACÁN DE ARISTA	1509200010193	004, 014, 016, 021, 022, 039, 050
15	MÉXICO	15092	TEOTIHUACÁN	150920001	TEOTIHUACÁN DE ARISTA	1509200010244	030
15	MÉXICO	15092	TEOTIHUACÁN	150920001	TEOTIHUACÁN DE ARISTA	1509200010297	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 016, 017, 018, 019
15	MÉXICO	15092	TEOTIHUACÁN	150920002	ATLATONGO	1509200020032	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 017, 018, 019, 022, 024, 030, 031
15	MÉXICO	15092	TEOTIHUACÁN	150920002	ATLATONGO	1509200020102	001, 003, 005, 007, 008
15	MÉXICO	15092	TEOTIHUACÁN	150920002	ATLATONGO	1509200020117	005
15	MÉXICO	15092	TEOTIHUACÁN	150920019	SAN LORENZO TALMIMILOLPAN	1509200190140	001, 005, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 025, 026, 030, 031
15	MÉXICO	15092	TEOTIHUACÁN	150920019	SAN LORENZO TALMIMILOLPAN	1509200190155	003, 004, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 020, 024, 028, 029, 030
15	MÉXICO	15092	TEOTIHUACÁN	150920019	SAN LORENZO TALMIMILOLPAN	1509200190282	001
15	MÉXICO	15094	TEPETLIXPA	150940001	TEPETLIXPA	1509400010075	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 015, 016, 028, 029, 032, 033, 035
15	MÉXICO	15095	TEPOTZOTLÁN	150950001	TEPOTZOTLÁN	1509500010119	006, 014, 016, 017, 020, 026, 029, 030, 031
15	MÉXICO	15095	TEPOTZOTLÁN	150950001	TEPOTZOTLÁN	1509500010231	018, 021, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 037, 040, 042, 043, 045, 047, 048, 049
15	MÉXICO	15095	TEPOTZOTLÁN	150950073	SANTA CRUZ DEL MONTE	1509500730458	002, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
15	MÉXICO	15095	TEPOTZOTLÁN	150950073	SANTA CRUZ DEL MONTE	1509500730462	002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 046, 047, 048, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057
15	MÉXICO	15095	TEPOTZOTLÁN	150950074	EJIDO DE COYOTEPEC	1509500740439	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 031, 035
15	MÉXICO	15095	TEPOTZOTLÁN	150950074	EJIDO DE COYOTEPEC	1509500740443	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 034, 035

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15096	TEQUIXQUIAC	150960001	TEQUIXQUIAC	150960001014A	002, 006, 017, 055, 056
15	MÉXICO	15096	TEQUIXQUIAC	150960001	TEQUIXQUIAC	1509600010154	002, 019, 020, 023, 024, 027, 028, 031, 032, 034, 036, 037
15	MÉXICO	15096	TEQUIXQUIAC	150960001	TEQUIXQUIAC	1509600010169	003, 004, 007, 008, 009, 011, 012, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 038
15	MÉXICO	15096	TEQUIXQUIAC	150960001	TEQUIXQUIAC	1509600010173	010, 051
15	MÉXICO	15096	TEQUIXQUIAC	150960001	TEQUIXQUIAC	1509600010188	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 015, 021, 025, 026, 030, 031, 037
15	MÉXICO	15099	TEXCOCO	150990001	TEXCOCO DE MORA	1509900010230	003, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 034, 037, 040, 041, 045, 046
15	MÉXICO	15099	TEXCOCO	150990001	TEXCOCO DE MORA	1509900010245	003, 004, 005, 007, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 027
15	MÉXICO	15099	TEXCOCO	150990001	TEXCOCO DE MORA	150990001025A	006, 008, 016, 017, 018, 019, 020
15	MÉXICO	15099	TEXCOCO	150990001	TEXCOCO DE MORA	1509900010495	005, 012, 013, 014, 025, 036, 037, 044, 047
15	MÉXICO	15099	TEXCOCO	150990001	TEXCOCO DE MORA	1509900010809	001, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 021, 023, 024, 026, 034, 035
15	MÉXICO	15099	TEXCOCO	150990001	TEXCOCO DE MORA	1509900010813	029, 030
15	MÉXICO	15099	TEXCOCO	150990001	TEXCOCO DE MORA	1509900011332	009, 010, 016, 017, 018, 019, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 046, 047
15	MÉXICO	15099	TEXCOCO	150990012	MONTECILLO	1509900121050	001, 002, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 052
15	MÉXICO	15099	TEXCOCO	150990012	MONTECILLO	1509900121421	013
15	MÉXICO	15099	TEXCOCO	150990022	SAN DIEGUITO XOCHIMANCA	150990022089A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 015, 016, 017, 018, 019, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
15	MÉXICO	15099	TEXCOCO	150990022	SAN DIEGUITO XOCHIMANCA	1509900220902	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027
15	MÉXICO	15099	TEXCOCO	150990024	SAN JERÓNIMO AMANALCO	1509900240226	016, 020, 021
15	MÉXICO	15099	TEXCOCO	150990024	SAN JERÓNIMO AMANALCO	1509900240724	002, 008, 009, 012, 013, 042, 049
15	MÉXICO	15099	TEXCOCO	150990024	SAN JERÓNIMO AMANALCO	1509900240739	003
15	MÉXICO	15099	TEXCOCO	150990029	SAN MIGUEL COATLINCHÁN	1509900290349	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 032, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044
15	MÉXICO	15099	TEXCOCO	150990029	SAN MIGUEL COATLINCHÁN	1509900290476	020
15	MÉXICO	15099	TEXCOCO	150990029	SAN MIGUEL COATLINCHÁN	1509900290565	012, 013, 014, 019, 023, 026
15	MÉXICO	15099	TEXCOCO	150990029	SAN MIGUEL COATLINCHÁN	1509900291027	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 019
15	MÉXICO	15099	TEXCOCO	150990029	SAN MIGUEL COATLINCHÁN	1509900291099	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012
15	MÉXICO	15099	TEXCOCO	150990029	SAN MIGUEL COATLINCHÁN	1509900291188	001, 002
15	MÉXICO	15099	TEXCOCO	150990042	SANTIAGO CUAUTLALPAN	1509900420851	031, 032, 044, 045, 046, 047, 048, 049
15	MÉXICO	15100	TEZOYUCA	151000001	TEZOYUCA	1510000010040	007, 011, 012
15	MÉXICO	15100	TEZOYUCA	151000001	TEZOYUCA	1510000010055	006, 009, 011, 013, 014, 027, 029, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040
15	MÉXICO	15100	TEZOYUCA	151000001	TEZOYUCA	1510000010125	021, 022
15	MÉXICO	15100	TEZOYUCA	151000001	TEZOYUCA	151000001013A	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 037, 038, 039, 042, 043, 044, 045, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 056
15	MÉXICO	15100	TEZOYUCA	151000001	TEZOYUCA	1510000010178	003, 004
15	MÉXICO	15101	TIANGUISTENCO	151010001	SANTIAGO TIANGUISTENCO DE GALEANA	1510100010156	004, 005, 006, 015, 016, 027, 034, 045, 046
15	MÉXICO	15101	TIANGUISTENCO	151010006	GUADALUPE YANCUICTLALPAN (GUALUPITA)	1510100060368	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
15	MÉXICO	15101	TIANGUISTENCO	151010006	GUADALUPE YANCUICTLALPAN (GUALUPITA)	1510100060372	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009
15	MÉXICO	15101	TIANGUISTENCO	151010015	SANTIAGO TILAPA	1510100150160	004, 005, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 026, 027, 028, 029, 030, 031
15	MÉXICO	15101	TIANGUISTENCO	151010015	SANTIAGO TILAPA	1510100150175	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038
15	MÉXICO	15101	TIANGUISTENCO	151010015	SANTIAGO TILAPA	151010015018A	001, 002, 003, 004, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 028
15	MÉXICO	15101	TIANGUISTENCO	151010015	SANTIAGO TILAPA	151010015025A	004, 006, 019
15	MÉXICO	15103	TLALMANALCO	151030005	SAN RAFAEL	1510300050165	010, 011
15	MÉXICO	15103	TLALMANALCO	151030005	SAN RAFAEL	151030005017A	001
15	MÉXICO	15103	TLALMANALCO	151030005	SAN RAFAEL	151030005024A	004, 005, 006
15	MÉXICO	15103	TLALMANALCO	151030005	SAN RAFAEL	1510300050254	025, 046, 047
15	MÉXICO	15103	TLALMANALCO	151030005	SAN RAFAEL	1510300050273	011, 020, 021, 022, 023, 036, 050, 051, 053, 055, 058, 059
15	MÉXICO	15103	TLALMANALCO	151030005	SAN RAFAEL	1510300050292	010, 011, 033
15	MÉXICO	15103	TLALMANALCO	151030005	SAN RAFAEL	151030005031A	001, 003, 009, 015, 016, 017, 024
15	MÉXICO	15103	TLALMANALCO	151030005	SAN RAFAEL	151030005032A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400010020	024, 038, 062, 066, 078
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400010035	016
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400010069	003, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 025, 026

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400010073	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400010162	037, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 053, 054
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400010251	040, 046
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400010285	015, 016, 017, 018, 042, 048, 049, 051, 053, 054, 055, 056, 058, 059, 081, 082, 083, 095, 097, 099
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400010340	028
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400010355	004, 009, 010, 011, 017, 018, 019, 021, 030, 033, 034, 046
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	151040001036A	001, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 017, 018, 022, 024, 027
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400010374	016, 017, 024
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400010463	001, 004, 005, 006, 007, 008, 016, 017, 018, 020, 026, 035, 036, 039, 042, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 053, 056, 058, 059, 060, 065, 066, 067, 068
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400010478	010, 018
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400010482	017, 022
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400010603	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 015, 019, 024, 025, 028, 029, 030, 035, 038, 039, 040, 046, 068, 069
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400010707	001, 007, 008, 011, 012, 013, 016, 017, 021, 027, 029, 030, 033, 038, 042
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011103	002, 003, 008, 009, 012, 013, 017, 018, 021, 022, 025, 026, 031, 034, 039
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011118	020, 024, 025, 029
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011137	001, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011141	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011156	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 055, 056, 057, 059
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011160	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011175	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 015, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	151040001118A	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 022, 023, 024, 025
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011194	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011207	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011211	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011226	001, 002, 004, 006, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 023, 024, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 048, 049, 050
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011230	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 028, 031, 032
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011245	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 027, 029, 030, 031
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	151040001125A	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 028, 029, 030, 032, 033, 034
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011264	001, 002, 003, 004, 007, 009, 010, 014, 016, 017, 021, 022, 026
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011279	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 018, 021, 022, 023, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 040
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011283	001, 003, 005, 006, 007, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 025, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011298	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011300	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011315	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	151040001132A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 026, 027
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011334	001, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 041, 042
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011349	010, 011, 012, 020, 028
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011353	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011368	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011372	001, 002, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011391	017, 029, 031, 033
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011419	017, 025, 026, 042, 054, 055, 056
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011423	010, 021, 029, 036, 039
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011442	007, 008, 025, 036
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011508	002, 004, 007, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 035, 037, 041, 051, 052
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011527	034, 035
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011546	002, 003, 004, 022, 023, 025, 026, 027, 032, 033, 034, 037, 039, 040, 041, 049
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011565	005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 041, 044, 045
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	151040001157A	002
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011584	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011616	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 020, 026, 029, 030, 031, 032
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011654	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 028, 029, 030
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011669	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011673	001, 002, 003, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 023, 025, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 051, 053, 054, 055
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011688	002, 042, 047, 048, 049, 053
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011692	001
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011705	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	151040001171A	001, 004, 006, 008, 009, 010, 013, 015, 016, 017, 018, 019
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011724	001
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011781	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011902	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011917	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011921	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 044, 045, 046, 050, 055, 056, 057
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400011993	005, 006, 013, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 031, 032, 039, 040, 041, 043, 045, 046
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400012012	002, 011, 016, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400012046	021
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400012050	001, 002, 003, 004, 005, 006, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400012065	001, 002, 003, 026, 029, 032, 035
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	151040001207A	001, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400012084	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400012099	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400012101	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 032, 033, 034
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400012120	001, 002, 003, 026, 033, 040, 043, 046, 047, 048
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400012154	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400012169	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400012173	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 018, 020, 021
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400012262	016, 020, 023
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400012332	004, 023, 024, 042, 043, 047
15	MÉXICO	15104	TLALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TLALNEPANTLA	1510400012347	001, 002, 003, 004, 012, 013, 019, 020, 024, 025

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15104	TALNEPANTLA DE BAZ	151040001	TALNEPANTLA	1510400012351	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015
15	MÉXICO	15104	TALNEPANTLA DE BAZ	151040105	PUERTO ESCONDIDO (TEPEOLULCO PUERTO ESCONDIDO)	1510401052277	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 096, 097, 098, 099, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120
15	MÉXICO	15104	TALNEPANTLA DE BAZ	151040105	PUERTO ESCONDIDO (TEPEOLULCO PUERTO ESCONDIDO)	1510401052281	001, 002, 003, 005, 007, 008
15	MÉXICO	15104	TALNEPANTLA DE BAZ	151040105	PUERTO ESCONDIDO (TEPEOLULCO PUERTO ESCONDIDO)	1510401052328	001, 002, 003, 004, 005, 006
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600010330	001, 007, 010, 011, 012, 020, 035, 044, 045, 046
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	151060001035A	001, 002, 003, 007, 010, 014, 015, 016, 017, 033, 039, 040, 041, 049, 052, 055, 056
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600010379	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 018, 019, 020, 021, 022, 029, 030, 035, 036, 040, 042, 043, 044, 052, 060, 066
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600010383	018
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600010561	010, 011, 032, 035, 063, 070, 071
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600010646	005, 020, 045, 047
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600010699	001, 016, 018, 020
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600010701	002, 025, 032, 038, 047, 050, 052
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600010754	006, 007, 020, 053, 058, 076, 079
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600010788	004, 005, 006, 007, 018, 025, 028, 029, 035, 036, 042, 043, 044, 057
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600010909	012, 015, 017
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600010913	028
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600011254	002, 004, 008, 010, 012, 013, 017, 020, 022, 024, 026, 027, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 044, 047, 048, 051, 053, 054, 059, 060, 062, 063, 064, 065, 067, 068, 069, 070
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600011555	001, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 045
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600011894	007, 008, 009, 018, 030
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600011907	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 022, 037, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 048, 049, 059, 060, 061
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600011930	040, 041, 042
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600011945	007, 008, 009, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 043, 044, 047, 048
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	151060001195A	037, 038, 044
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600011979	015
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600011983	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 028, 032, 033, 034, 040, 044, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 056, 058, 061, 062, 064, 066
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600011998	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600012021	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 018, 019, 020, 021, 041, 042, 043, 046
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600012040	040
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	151060001206A	019, 022
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600012106	015, 016, 022, 023, 024, 025, 035
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600012214	001, 002, 006, 007, 008, 010, 011, 013, 015, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 060
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600012337	004, 005, 008, 010, 011, 012, 013, 018
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600012445	013, 018, 026, 027, 028, 031, 037, 038, 042, 043
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	151060001245A	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 025, 027, 029, 030, 031, 034, 036, 038, 039, 040, 043, 044
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600012572	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 037, 038, 039
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600012587	001, 002, 003, 004, 005, 006, 012, 013, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 039, 040, 043
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600012619	003
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600012623	001, 003, 004, 005, 006, 007, 016, 021, 022
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600012642	008, 021, 028, 029
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	151060001277A	002, 003, 004, 005, 006, 007, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 035, 036, 037
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600013072	005, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 033, 034

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600013087	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 028, 029, 030, 031, 033
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600013119	021, 022, 027
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600013123	010, 011, 022, 023, 024, 025, 026
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600013142	001, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 031
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600013157	011
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600013195	001, 003, 004, 012, 014, 015, 026, 029, 035
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600013320	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600013335	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	151060001334A	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 024, 025, 032, 033
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600013354	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600013369	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 030, 031, 034
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600013373	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 027, 028, 029, 030, 031, 039, 040, 041
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060001	TOLUCA DE LERDO	1510600013388	011, 025
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	1510600043	CACALOMACÁN	15106000431729	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 036
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	1510600043	CACALOMACÁN	15106000431733	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 026
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	1510600043	CACALOMACÁN	15106000432962	001, 003
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060044	CALIXTLAHUACA	15106000441748	001, 003, 005, 007, 008, 009, 011, 014, 015, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 042, 043, 046, 047
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060044	CALIXTLAHUACA	15106000441752	001, 002, 007, 008, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 050, 052, 054, 056
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060050	EL CERRILLO VISTA HERMOSA	1510600501184	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 032, 034, 036, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 051, 052, 053, 054, 056, 058
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060055	JICALTEPEC CUEXCONTITLÁN	1510600553655	016
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060062	SAN ANDRÉS CUEXCONTITLÁN	1510600621767	018, 024, 025, 043, 053
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060062	SAN ANDRÉS CUEXCONTITLÁN	1510600621771	025, 026, 030, 032, 037, 038, 039, 042, 046
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060062	SAN ANDRÉS CUEXCONTITLÁN	1510600623602	001, 002, 003
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060063	SAN ANTONIO BUENAVISTA	1510600630241	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 016, 017, 021, 028, 032, 033, 035, 036, 044
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060070	SAN FELIPE TLALMIMILOLPAN	1510600701786	001, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 023, 024, 031, 034, 042
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060070	SAN FELIPE TLALMIMILOLPAN	1510600701790	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 038, 042
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060070	SAN FELIPE TLALMIMILOLPAN	1510600703477	002, 003
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060073	SAN JUAN TILAPA	1510600730294	001, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 042, 044, 045, 049, 052, 053, 054, 055, 057, 062, 064, 065, 067, 070, 071, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060073	SAN JUAN TILAPA	1510600731574	001, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060073	SAN JUAN TILAPA	1510600732750	001, 002, 003, 004
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060073	SAN JUAN TILAPA	1510600732869	001, 002
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060077	SAN MARCOS YACHIHUACALTEPEC	1510600771485	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 022, 029
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060077	SAN MARCOS YACHIHUACALTEPEC	151060077149A	001, 003, 008, 009, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 028, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060079	SAN MATEO OTZACATIPAN	1510600791502	001, 002, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 022, 023, 033, 051, 066, 070, 077, 078, 079
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060079	SAN MATEO OTZACATIPAN	1510600792873	001, 003, 004, 005
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060079	SAN MATEO OTZACATIPAN	1510600792888	025, 031, 032
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060083	SAN PABLO AUTOPAN	1510600831517	004, 007, 008, 024, 039, 041, 042, 051, 057, 059, 060
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060083	SAN PABLO AUTOPAN	1510600831521	001, 002, 003, 004, 005, 006, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 028, 029, 031, 033, 039, 040, 041, 043
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060083	SAN PABLO AUTOPAN	1510600831589	004, 005, 010, 011, 012, 014, 016, 018
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060083	SAN PABLO AUTOPAN	1510600831659	001, 003, 006, 008, 010, 012, 020, 021, 022, 025, 026, 027
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060083	SAN PABLO AUTOPAN	1510600832286	001, 002, 003, 005, 006, 011, 014, 015
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060083	SAN PABLO AUTOPAN	1510600832712	008, 009, 019, 020, 021, 042

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060083	SAN PABLO AUTOPAN	1510600832727	005, 006, 007, 010, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 042, 044, 046, 052, 053
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060084	SAN PEDRO TOTOLTEPEC	1510600841803	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 020, 021, 022, 025, 028, 029, 038, 039, 041, 044, 049, 050, 051, 052, 059
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060084	SAN PEDRO TOTOLTEPEC	1510600841818	003, 004, 005, 007, 009, 010, 012, 013, 017, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 039, 046, 051, 052, 056, 061, 062, 065, 067, 068
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060084	SAN PEDRO TOTOLTEPEC	1510600842464	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060084	SAN PEDRO TOTOLTEPEC	1510600842553	002, 003
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060084	SAN PEDRO TOTOLTEPEC	1510600842905	001, 004, 007
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060088	SANTA CRUZ OTZACATIPÁN	1510600882479	009, 010, 025, 026, 042, 043
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060088	SANTA CRUZ OTZACATIPÁN	1510600883617	001, 002, 006
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060097	SANTIAGO TLACOTEPEC	1510600971837	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 037, 039, 042, 043, 046, 047, 048, 050
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060097	SANTIAGO TLACOTEPEC	1510600971841	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 051, 052, 053, 054, 055
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060097	SANTIAGO TLACOTEPEC	1510600972267	009
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060098	TLACHALOA PRIMERA SECCIÓN	1510600982515	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 041, 044
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060112	SAN MIGUEL TOTOLTEPEC	1510601122483	013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 056, 057, 058, 059, 065, 066, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 090, 091, 092, 096, 097, 098, 099, 100, 101
15	MÉXICO	15106	TOLUCA	151060194	BARRIO SANTA CRUZ	1510601942549	006, 007, 013, 015, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 033
15	MÉXICO	15108	TULTEPEC	151080001	TULTEPEC	151080001002A	012, 013, 014, 021, 022, 023, 024, 026
15	MÉXICO	15108	TULTEPEC	151080001	TULTEPEC	1510800010034	003, 004, 005, 006, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 032
15	MÉXICO	15108	TULTEPEC	151080001	TULTEPEC	1510800010068	014, 020
15	MÉXICO	15108	TULTEPEC	151080001	TULTEPEC	1510800010072	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 051, 054, 056, 064, 065, 066, 067, 068, 071, 074, 075, 076, 078, 079, 080, 082, 083, 084, 087, 088, 091, 093, 094, 095, 100
15	MÉXICO	15108	TULTEPEC	151080001	TULTEPEC	1510800010208	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 021, 023, 024, 025, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 050, 052, 053, 056, 057, 058, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 072, 074, 075, 077, 078, 079
15	MÉXICO	15108	TULTEPEC	151080001	TULTEPEC	1510800010354	001, 002, 005, 007, 009, 011, 017, 018, 019, 021, 023, 025, 026, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
15	MÉXICO	15108	TULTEPEC	151080001	TULTEPEC	1510800010369	001, 003, 004, 005, 006, 012, 017, 019, 024, 026, 028, 032, 033, 038, 040, 041, 042, 045, 056, 057, 058, 059, 064, 065, 066
15	MÉXICO	15108	TULTEPEC	151080001	TULTEPEC	1510800010392	008, 017, 018
15	MÉXICO	15108	TULTEPEC	151080001	TULTEPEC	1510800010405	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007
15	MÉXICO	15108	TULTEPEC	151080001	TULTEPEC	1510800010424	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 014
15	MÉXICO	15108	TULTEPEC	151080001	TULTEPEC	1510800010547	003, 004, 006, 013, 014, 024, 025, 034, 035, 036, 038, 043
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090001	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	1510900010065	001, 005, 006, 007, 012
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090001	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	1510900010074	005, 021, 046, 055
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090001	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	1510900010101	001, 027, 051, 069, 070, 077, 080, 086, 087
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090001	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	1510900010116	003
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090001	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	1510900011805	005, 006, 023, 024, 025, 027, 036, 039, 040, 041, 042
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090001	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	1510900011843	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090001	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	1510900011858	001
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900030050	029, 034, 040, 041, 051, 057, 059, 060, 064
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900030455	004, 005, 007, 008, 009, 012, 013, 016, 017, 018, 020, 023, 028
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	151090003046A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 042, 043, 044, 045
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900030474	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900030489	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 021, 023, 028, 029, 030, 031, 032
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900030559	007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 024, 025, 028, 029, 037, 038, 040, 052, 053, 054, 055, 061, 062

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900030597	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900030633	004
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900030648	001, 002, 006, 008, 009, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 058, 061, 062, 063, 064, 065, 067, 069, 070, 071
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900030722	002, 003, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 029, 033, 034, 035
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900030737	017, 027, 029, 030, 035, 036, 038
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900030741	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 029, 036, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900030756	006, 007, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900030760	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 040, 041
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900030775	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 052
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	151090003078A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900030794	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900030826	003, 004, 006, 007, 010, 011, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 042, 043, 050
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900030845	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 053, 054, 056, 057, 058, 062, 063, 064, 065
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	151090003085A	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900030953	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 040, 042, 046, 047, 049, 051
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900030968	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 024, 025, 026, 029, 035, 036, 037, 038, 044
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900031082	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900031256	001, 007, 008, 015, 016, 025, 030, 031
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900031260	004, 005, 008, 009, 010, 015, 018, 023, 025, 031, 035, 036, 038
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900031275	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 032, 033, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 046, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 065, 066
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	151090003128A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 054, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 066, 067, 069, 071, 072, 073, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	151090003135A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900031364	001, 002, 003, 004, 005, 008
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900031400	001, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 032, 035, 036, 043, 048, 049, 052, 061, 067
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900031415	001, 002
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	151090003142A	001, 002, 003, 004, 005
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900031538	001, 002, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 046, 047, 051
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900031542	007, 008, 009, 010, 012, 014, 016, 022, 023, 026, 027, 028, 030, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 055, 056, 058, 059
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900031557	010, 011, 016, 017, 024, 025, 027

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900031561	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900031646	001, 009, 010, 011, 017, 018, 019, 022
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900031720	050, 051, 052, 053
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090003	BUENAVISTA	1510900031735	010, 018
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090025	SAN PABLO DE LAS SALINAS	1510900250027	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090025	SAN PABLO DE LAS SALINAS	1510900250173	009, 017, 069, 071
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090025	SAN PABLO DE LAS SALINAS	151090025021A	007, 008, 010, 011, 012, 013
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090025	SAN PABLO DE LAS SALINAS	1510900250224	001, 004, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 089, 091, 092, 093, 094, 095, 096, 101, 102, 103, 105, 107, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 117, 118, 119, 120
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090025	SAN PABLO DE LAS SALINAS	1510900250281	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 046
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090025	SAN PABLO DE LAS SALINAS	1510900250328	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090025	SAN PABLO DE LAS SALINAS	1510900250686	001, 003, 004, 006, 012, 013, 014, 015, 016, 018
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090025	SAN PABLO DE LAS SALINAS	1510900251171	020, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090025	SAN PABLO DE LAS SALINAS	1510900251203	024
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090025	SAN PABLO DE LAS SALINAS	1510900251665	018, 019, 023, 024, 029, 030, 034, 035, 039
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090025	SAN PABLO DE LAS SALINAS	1510900251701	003, 034, 035, 037, 038, 039
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090068	FUENTES DEL VALLE	1510900680582	011, 012, 013, 014, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 075, 076
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090068	FUENTES DEL VALLE	1510900680667	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 034, 035, 036, 042, 043, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 091, 093, 094, 095, 099, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 123, 124, 125
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090068	FUENTES DEL VALLE	1510900681379	001, 002, 003, 004
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090068	FUENTES DEL VALLE	1510900681449	023, 024, 041, 042, 043, 045, 046, 047
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090069	AMPLIACIÓN SAN MATEO (COLONIA SOLIDARIDAD)	1510900691311	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 054, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 077
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090069	AMPLIACIÓN SAN MATEO (COLONIA SOLIDARIDAD)	1510900691326	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090069	AMPLIACIÓN SAN MATEO (COLONIA SOLIDARIDAD)	1510900691330	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090069	AMPLIACIÓN SAN MATEO (COLONIA SOLIDARIDAD)	1510900691345	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090069	AMPLIACIÓN SAN MATEO (COLONIA SOLIDARIDAD)	1510900691453	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 037, 039, 042
15	MÉXICO	15109	TULTITLÁN	151090069	AMPLIACIÓN SAN MATEO (COLONIA SOLIDARIDAD)	1510900691468	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016
15	MÉXICO	15110	VALLE DE BRAVO	151100001	VALLE DE BRAVO	1511000010066	016, 018, 019, 020, 029, 031, 033, 036, 039, 040
15	MÉXICO	15110	VALLE DE BRAVO	151100001	VALLE DE BRAVO	1511000010102	001, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 021, 023, 028, 032, 039, 041, 044, 045, 046, 047, 048
15	MÉXICO	15110	VALLE DE BRAVO	151100001	VALLE DE BRAVO	1511000010117	001, 002, 004, 005, 006, 008, 027, 034, 039, 040, 044, 045, 051, 052
15	MÉXICO	15110	VALLE DE BRAVO	151100001	VALLE DE BRAVO	1511000010189	011, 012, 019, 034
15	MÉXICO	15110	VALLE DE BRAVO	151100001	VALLE DE BRAVO	1511000010193	018, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 032, 035, 037, 054, 059, 062, 063
15	MÉXICO	15112	VILLA DEL CARBÓN	151120011	LOMA ALTA	1511200110183	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 035, 036, 037, 038, 044, 045, 059, 060
15	MÉXICO	15115	XONACATLÁN	151150001	XONACATLÁN	1511500010043	002, 003, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 037, 039, 040, 041, 049
15	MÉXICO	15115	XONACATLÁN	151150001	XONACATLÁN	1511500010058	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 047, 048, 056, 062, 063, 067
15	MÉXICO	15115	XONACATLÁN	151150006	SANTA MARÍA ZOLOTEPEC	1511500060081	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 041, 042, 043, 044, 047, 053
15	MÉXICO	15115	XONACATLÁN	151150006	SANTA MARÍA ZOLOTEPEC	1511500060096	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 026, 028, 030, 031, 032, 034, 036, 041, 043, 048, 049, 052, 053, 054, 055, 060, 061, 062, 064, 065
15	MÉXICO	15118	ZINACANTEPEC	151180001	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	1511800010045	001, 002, 003, 005, 009, 010, 017, 039, 044, 051, 060
15	MÉXICO	15118	ZINACANTEPEC	151180001	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	1511800010100	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15118	ZINACANTEPEC	151180001	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	1511800010115	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 021, 022, 026
15	MÉXICO	15118	ZINACANTEPEC	151180001	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	1511800010149	008, 014, 043, 045
15	MÉXICO	15118	ZINACANTEPEC	151180001	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	1511800010219	006, 007
15	MÉXICO	15118	ZINACANTEPEC	151180001	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	1511800010223	001, 002, 008, 013, 014
15	MÉXICO	15118	ZINACANTEPEC	151180001	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	1511800010238	006, 007, 012, 013
15	MÉXICO	15118	ZINACANTEPEC	151180001	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	1511800010331	001, 003, 009, 011, 013, 014, 016, 017
15	MÉXICO	15118	ZINACANTEPEC	151180001	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	1511800010401	002, 007
15	MÉXICO	15118	ZINACANTEPEC	151180014	EL CÓPORO	151180014037A	004, 009, 017, 018, 024, 030, 037, 038, 046, 049
15	MÉXICO	15118	ZINACANTEPEC	151180053	SAN ANTONIO ACAHUALCO	1511800530153	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 025, 027, 028, 029, 031, 033, 040, 042
15	MÉXICO	15118	ZINACANTEPEC	151180058	SAN JUAN DE LAS HUERTAS	151180058005A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 058, 059, 060, 065, 066, 067, 069, 070, 072
15	MÉXICO	15118	ZINACANTEPEC	151180058	SAN JUAN DE LAS HUERTAS	1511800580242	001, 004, 005, 007, 011, 013, 018, 019, 021
15	MÉXICO	15118	ZINACANTEPEC	151180058	SAN JUAN DE LAS HUERTAS	1511800580257	001, 002, 003, 004, 005
15	MÉXICO	15118	ZINACANTEPEC	151180058	SAN JUAN DE LAS HUERTAS	1511800580261	002
15	MÉXICO	15118	ZINACANTEPEC	151180059	EJIDO SAN LORENZO CUAUHTENCO	1511800590416	018, 019, 030, 039, 063
15	MÉXICO	15118	ZINACANTEPEC	151180064	SANTA CRUZ CUAUHTENCO	1511800640350	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 040, 041, 043, 045, 046, 047, 048
15	MÉXICO	15118	ZINACANTEPEC	151180064	SANTA CRUZ CUAUHTENCO	1511800640365	001, 002, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 033, 034
15	MÉXICO	15118	ZINACANTEPEC	151180067	SANTA MARÍA DEL MONTE	1511800670168	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 022, 023
15	MÉXICO	15118	ZINACANTEPEC	151180067	SANTA MARÍA DEL MONTE	1511800670204	001, 002, 003, 004
15	MÉXICO	15118	ZINACANTEPEC	151180067	SANTA MARÍA DEL MONTE	1511800670596	001, 002, 003
15	MÉXICO	15118	ZINACANTEPEC	151180075	TEJALPA	1511800750420	022, 023, 024, 032
15	MÉXICO	15118	ZINACANTEPEC	151180087	BARRIO DE MÉXICO	1511800870435	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 025, 026, 027, 031, 032, 034, 037, 038
15	MÉXICO	15118	ZINACANTEPEC	151180087	BARRIO DE MÉXICO	1511800870609	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
15	MÉXICO	15120	ZUMPANGO	151200001	ZUMPANGO DE OCAMPO	1512000010058	035, 039, 040
15	MÉXICO	15120	ZUMPANGO	151200001	ZUMPANGO DE OCAMPO	1512000010062	023, 024, 025, 034, 035, 077
15	MÉXICO	15120	ZUMPANGO	151200001	ZUMPANGO DE OCAMPO	1512000010293	022, 030, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 056, 057
15	MÉXICO	15120	ZUMPANGO	151200001	ZUMPANGO DE OCAMPO	1512000010306	001, 002, 004, 005, 008, 009, 010, 032, 039
15	MÉXICO	15120	ZUMPANGO	151200001	ZUMPANGO DE OCAMPO	1512000010310	004, 008, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 047
15	MÉXICO	15120	ZUMPANGO	151200001	ZUMPANGO DE OCAMPO	1512000010325	010, 017, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 035, 036, 039, 040, 049, 050
15	MÉXICO	15120	ZUMPANGO	151200001	ZUMPANGO DE OCAMPO	1512000010556	004, 010, 011, 012, 017, 018, 023
15	MÉXICO	15120	ZUMPANGO	151200041	SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	1512000410096	004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 021, 023, 025, 028, 041, 042, 045, 048, 059, 060, 063, 066, 069, 076, 079, 080, 083, 084, 087, 088, 089
15	MÉXICO	15120	ZUMPANGO	151200041	SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	1512000410255	002
15	MÉXICO	15120	ZUMPANGO	151200041	SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	151200041026A	001, 003, 005, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023
15	MÉXICO	15120	ZUMPANGO	151200041	SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	1512000410274	010
15	MÉXICO	15120	ZUMPANGO	151200041	SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	1512000410522	001, 002, 003, 004, 005
15	MÉXICO	15120	ZUMPANGO	151200046	SAN JUAN ZITLALTEPEC	1512000460113	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 017, 019, 022, 025, 026, 029, 036, 037, 041, 042, 052, 060
15	MÉXICO	15120	ZUMPANGO	151200046	SAN JUAN ZITLALTEPEC	1512000460128	003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 020, 022, 027
15	MÉXICO	15120	ZUMPANGO	151200046	SAN JUAN ZITLALTEPEC	1512000460132	001, 002, 005, 008, 009, 028, 030, 032, 034, 039, 041, 042
15	MÉXICO	15120	ZUMPANGO	151200057	COLONIA SANTA LUCÍA	1512000570429	007, 012, 013, 014, 015
15	MÉXICO	15120	ZUMPANGO	151200175	FRACCIONAMIENTO LA TRINIDAD	1512001750607	002, 004, 006, 009, 010, 011, 013, 020, 021, 024, 025, 034, 039, 041
15	MÉXICO	15120	ZUMPANGO	151200204	VILLAS DE LA LAGUNA	151200204065A	011
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001013A	003, 004, 027, 031, 032, 035, 036
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	1512100010197	017, 018, 019, 026, 027, 028, 030, 031, 038, 039, 052, 053, 054, 055, 056, 057
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	1512100010271	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	1512100010500	016, 017, 025, 026
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	1512100010869	001, 023, 025, 026, 028, 050, 057, 087, 089
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001102A	002, 003, 004, 007, 008, 013, 018, 019, 026, 027, 041, 042, 043, 045, 054, 056
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	1512100011034	001, 004, 005, 006, 007, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 025, 032, 033, 034, 036, 038, 040, 041, 044, 046, 048, 049, 050, 053, 054, 055, 060, 061, 062
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	1512100011049	027, 042, 043
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	1512100011053	018, 024, 025, 027, 028
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	1512100011072	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 042, 045, 049, 050, 051

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	1512100011180	003, 044, 055, 056, 057, 058, 063, 064, 072, 074
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001134A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	1512100011354	001, 002, 004, 009, 010, 012, 013
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001159A	003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 026, 027, 031, 038, 041
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	1512100011640	002, 003, 008, 009, 010, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 036, 037, 054
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	1512100011655	008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 034
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	1512100012032	001, 002, 003, 004, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	1512100012047	001, 002, 003, 004, 005
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001209A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	1512100012102	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	1512100012117	001, 002
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	1512100012121	001
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	1512100012297	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 030
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001230A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 034, 036, 037, 039, 040
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	1512100012314	007, 013, 019, 036
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	1512100012333	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 015, 018, 024, 028, 033
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	1512100012348	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 019, 020, 029, 030
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	1512100012437	013, 016
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210001	CUAUTITLÁN IZCALLI	1512100012441	008, 015, 021
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210020	HUILANGO	1512100200835	001, 009, 012, 027, 028, 033, 037, 050, 054, 074
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210020	HUILANGO	1512100201852	024, 025, 034, 042, 043, 044, 048
15	MÉXICO	15121	CUAUTITLÁN IZCALLI	151210020	HUILANGO	1512100201867	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 012, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 030, 031, 032, 035, 051, 083, 085, 088, 089
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010014	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010029	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010033	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010048	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010052	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010067	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010071	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010086	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010090	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010137	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010141	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010156	001, 002, 003, 004, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 026, 028, 029, 031
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010160	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010175	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010442	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 039, 040, 044, 045
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010457	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010461	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010476	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010480	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010495	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 030, 031, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010512	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 049, 052, 053
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010527	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010531	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010546	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010550	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010565	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 031
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	151220001057A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010584	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010601	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010616	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010620	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010635	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	151220001064A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010654	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010669	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010673	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010688	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 045, 047, 048, 049, 053, 054, 055
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010692	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010705	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	151220001071A	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010724	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 019, 021, 022, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010739	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010743	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010758	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010762	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010777	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010781	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010796	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010809	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 043, 044, 045, 046, 047, 048
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010813	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010828	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010832	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010847	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 030, 031, 035, 036, 041, 043, 045, 047, 048, 049, 050
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010851	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200010866	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 01

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200011027	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200011031	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200011046	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200011050	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200011065	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	151220001107A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200011084	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200011099	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200011120	009
15	MÉXICO	15122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	151220001	XICO	1512200011154	006, 008, 010
15	MÉXICO	15123	LUVIANOS	151230001	VILLA LUVIANOS	1512300010026	004, 005, 006, 016, 017, 019, 021, 022, 030, 037
15	MÉXICO	15123	LUVIANOS	151230001	VILLA LUVIANOS	1512300010045	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 030, 032, 035, 037, 038, 042
15	MÉXICO	15123	LUVIANOS	151230001	VILLA LUVIANOS	151230001005A	026, 028
15	MÉXICO	15123	LUVIANOS	151230001	VILLA LUVIANOS	1512300010149	001
15	MÉXICO	15123	LUVIANOS	151230001	VILLA LUVIANOS	1512300010153	001
15	MÉXICO	15125	TONANITLA	151250001	SANTA MARÍA TONANITLA	1512500010016	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043
15	MÉXICO	15125	TONANITLA	151250001	SANTA MARÍA TONANITLA	1512500010020	002, 006, 007, 008, 010, 011, 015, 016, 017, 020, 026, 037, 038
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16002	AGUILILLA	160020001	AGUILILLA	1600200010167	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 013, 014, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 026, 028, 030, 031
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16002	AGUILILLA	160020001	AGUILILLA	1600200010171	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 031, 037
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16002	AGUILILLA	160020001	AGUILILLA	1600200010218	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 025
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16002	AGUILILLA	160020001	AGUILILLA	1600200010237	002, 003, 009, 010, 012, 021, 022, 055
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16002	AGUILILLA	160020001	AGUILILLA	1600200010241	021
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16002	AGUILILLA	160020001	AGUILILLA	1600200010256	001, 003, 006, 008, 009, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 030
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16002	AGUILILLA	160020001	AGUILILLA	1600200010326	009, 012
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16003	ÁLVARO OBREGÓN	160030001	ÁLVARO OBREGÓN	1600300010060	007, 009, 010, 013, 014, 040, 041, 042, 043, 044, 045
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16003	ÁLVARO OBREGÓN	160030001	ÁLVARO OBREGÓN	1600300010075	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 013
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16003	ÁLVARO OBREGÓN	160030001	ÁLVARO OBREGÓN	1600300010107	016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16003	ÁLVARO OBREGÓN	160030001	ÁLVARO OBREGÓN	1600300010111	001, 002, 006, 007, 008, 013, 014, 023, 024, 032, 033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16003	ÁLVARO OBREGÓN	160030001	ÁLVARO OBREGÓN	1600300010126	001, 004, 006, 008
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16003	ÁLVARO OBREGÓN	160030001	ÁLVARO OBREGÓN	1600300010130	003
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010255	002, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 034, 035, 041, 042, 043, 048, 049, 050
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	160060001026A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 040, 062, 063, 069, 072, 073, 074, 076, 079, 080, 081, 084, 086, 087, 088, 089, 098, 099
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010293	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 045, 046, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010325	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 054, 055, 058, 062, 064, 065, 066, 071, 073, 074, 075, 076, 077
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010378	014, 016, 039
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010382	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010397	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	160060001040A	007, 008, 015, 016, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 032, 033

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010414	011, 012, 013, 014, 015, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 032, 042, 043, 044, 045, 046
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010448	002, 003, 005, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010452	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 056
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010467	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 054, 058, 059, 060, 061, 062, 063
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010471	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 057, 058, 061
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010490	001, 004, 005, 007, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 057, 058, 059, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 085, 086, 087, 088, 092, 093, 094, 095, 096, 098, 099, 104, 105, 106, 107, 108, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 125
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010503	001, 002, 004, 009, 011, 012, 025, 033, 034
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010518	001, 002, 004, 006, 011, 013, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 032, 033, 034, 036, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 055, 056, 057, 058, 063, 064, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 096, 097, 098, 099
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	160060001058A	044, 056, 058, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 073
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010594	001, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 031, 032
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010607	004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010611	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010626	001, 004, 005, 006, 008, 009, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 043, 044, 047, 048, 049, 050, 051, 058, 067, 077
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010630	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010645	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	160060001065A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 042, 045, 046, 047, 049, 050
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010664	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010679	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010683	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010698	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010700	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 020, 021, 027
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010715	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 051, 054, 057, 058, 059, 060, 062
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	160060001072A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010749	001, 002, 003, 007, 013, 018, 022
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010753	004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 032, 033, 034

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010768	002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010772	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010787	001, 002, 004, 005, 006, 007, 010, 011
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010791	001, 002, 003, 004, 006, 008, 010, 011
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010804	018
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010819	001, 002
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010823	002
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010838	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 035
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010842	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010857	002
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010876	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 020, 021
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010880	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 022
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16006	APATZINGÁN	160060001	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	1600600010912	002
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16019	COTIJA	160190001	COTIJA DE LA PAZ	1601900010060	012, 018, 019, 020, 021, 030, 031, 032, 033, 041, 050, 054
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16019	COTIJA	160190001	COTIJA DE LA PAZ	1601900010107	001, 002, 003, 009, 010, 012, 014, 024, 025, 026, 027, 028, 037, 040
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16020	CUITZEO	160200001	CUITZEO DEL PORVENIR	1602000010095	009, 011, 012
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16020	CUITZEO	160200001	CUITZEO DEL PORVENIR	1602000010108	005, 006, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 031, 032, 033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16020	CUITZEO	160200001	CUITZEO DEL PORVENIR	1602000010112	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16021	CHARAPAN	160210002	COCUCHO	1602100020232	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 031, 032, 033, 047, 048
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16021	CHARAPAN	160210004	OCUMICHO	1602100040020	002, 010, 011, 012, 013, 014, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 045, 046, 047, 048, 050, 052, 057, 060
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16021	CHARAPAN	160210004	OCUMICHO	1602100040073	017
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16021	CHARAPAN	160210004	OCUMICHO	1602100040088	001, 003, 004, 006, 008, 009
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16021	CHARAPAN	160210004	OCUMICHO	1602100040247	001, 002
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16023	CHAVINDA	160230001	CHAVINDA	1602300010078	001, 003, 005, 006, 008, 010, 022, 027, 033, 034, 035
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16023	CHAVINDA	160230001	CHAVINDA	1602300010082	001, 002, 004, 005, 008, 009, 033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16023	CHAVINDA	160230001	CHAVINDA	1602300010129	012, 013, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 026
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16023	CHAVINDA	160230001	CHAVINDA	1602300010148	001, 004, 006, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16023	CHAVINDA	160230001	CHAVINDA	1602300010152	009, 014, 015, 022, 023, 029, 036
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16024	CHERÁN	160240001	CHERÁN	1602400010056	002, 003, 006, 007, 008, 012, 015, 016, 017, 018, 020, 023, 024, 029, 033, 034, 042, 043
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16024	CHERÁN	160240001	CHERÁN	1602400010060	014, 016, 024, 028, 029
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16024	CHERÁN	160240001	CHERÁN	1602400010075	005, 006, 021, 031, 038, 041, 046
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16024	CHERÁN	160240001	CHERÁN	160240001008A	004, 005, 009, 010, 012, 013, 019, 025, 026, 027, 031
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16024	CHERÁN	160240001	CHERÁN	1602400010183	002
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16024	CHERÁN	160240004	TANACO	1602400040037	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 039, 040, 045, 048
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16024	CHERÁN	160240004	TANACO	1602400040107	004, 006, 012, 013
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16024	CHERÁN	160240004	TANACO	1602400040111	001, 002, 003
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16025	CHILCHOTA	160250001	CHILCHOTA	1602500010091	011, 012, 018
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16025	CHILCHOTA	160250001	CHILCHOTA	1602500010104	003, 004, 005, 013
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16025	CHILCHOTA	160250001	CHILCHOTA	1602500010138	001, 002, 003, 014, 015, 016, 038, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 059, 063, 065, 066, 067, 070, 071, 072, 073, 079, 081, 083, 085
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16025	CHILCHOTA	160250003	CARAPAN	1602500030180	002, 003, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 032
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16025	CHILCHOTA	160250005	HUÁNCITO	1602500050227	001, 002, 003, 004, 005, 006, 012, 013, 014, 015, 022, 023
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	1603400010160	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	1603400010175	001, 002, 004, 005, 006, 008, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 025, 028, 032, 035, 036, 037, 048, 049
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	160340001018A	005, 012, 013, 017, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	1603400010194	005, 011, 017, 018, 019, 020
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	1603400010207	002, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 018, 019, 024, 025, 032, 033, 034
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	1603400010211	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 025, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 048, 052, 055
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	1603400010226	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 023, 025, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	1603400010230	001, 002, 004, 006, 007, 008, 014, 015, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 049
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	160340001025A	001, 003, 005, 007, 009, 011, 012, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 069, 070, 071, 072
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	1603400010264	035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 060, 090
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	1603400010298	006, 015, 017, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 048, 049, 056
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	1603400010300	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 033, 034, 038, 039, 042, 043, 045, 046, 047, 052, 053, 081, 086
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	1603400010315	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 028, 030
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	160340001032A	004, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	1603400010334	002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 040, 043, 044, 047, 048, 050, 051, 053, 055, 058, 059, 060, 061, 062, 064, 065, 066, 072, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 082, 083
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	1603400010349	002, 003, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 025, 027, 028, 052, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 069, 070, 071, 077
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	1603400010368	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 013, 014, 019, 021, 022, 024, 025, 031, 032, 033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	1603400010372	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 015, 017, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 038, 039, 040, 041, 042, 044
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	1603400010438	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	1603400010442	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 030, 031, 033, 034, 038, 039, 040, 041, 042, 043
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	1603400010461	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	1603400010476	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	1603400010480	001, 003
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	1603400010495	001, 003, 004, 006, 008, 013, 014, 015, 016, 017, 018
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	1603400010531	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	1603400010599	001, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	1603400010601	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 036, 041, 044, 045
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16034	HIDALGO	160340001	CIUDAD HIDALGO	1603400010654	001, 015
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16038	HUETAMO	160380001	HUETAMO DE NÚÑEZ	1603800010329	002, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16038	HUETAMO	160380001	HUETAMO DE NÚÑEZ	1603800010333	029, 037, 038, 042, 043
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16038	HUETAMO	160380001	HUETAMO DE NÚÑEZ	1603800010367	006, 007, 009, 010, 013, 015, 016, 018, 020, 021, 023, 026, 030, 031, 032, 033, 037, 050, 051, 052, 054, 060, 061, 062, 063, 064
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16038	HUETAMO	160380001	HUETAMO DE NÚÑEZ	1603800010371	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 020, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 068, 069
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16038	HUETAMO	160380001	HUETAMO DE NÚÑEZ	1603800010437	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16038	HUETAMO	160380001	HUETAMO DE NÚÑEZ	1603800010441	004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 038, 039, 045
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16038	HUETAMO	160380001	HUETAMO DE NÚÑEZ	1603800010456	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 038, 039, 040, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16038	HUETAMO	160380001	HUETAMO DE NÚÑEZ	1603800010460	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 045, 046
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16038	HUETAMO	160380001	HUETAMO DE NÚÑEZ	1603800010475	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 038, 040, 041, 042, 044, 045, 046
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16038	HUETAMO	160380001	HUETAMO DE NÚÑEZ	160380001048A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16038	HUETAMO	160380001	HUETAMO DE NÚÑEZ	1603800010494	002, 003, 004, 007, 008, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 028, 050
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16038	HUETAMO	160380001	HUETAMO DE NÚÑEZ	1603800010526	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 022, 023
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16038	HUETAMO	160380001	HUETAMO DE NÚÑEZ	1603800010530	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16038	HUETAMO	160380001	HUETAMO DE NÚÑEZ	1603800010545	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 034
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16038	HUETAMO	160380001	HUETAMO DE NÚÑEZ	160380001055A	005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 034
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16038	HUETAMO	160380001	HUETAMO DE NÚÑEZ	1603800010583	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16038	HUETAMO	160380001	HUETAMO DE NÚÑEZ	1603800010598	001, 002, 003, 004, 010, 011, 024, 025
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16038	HUETAMO	160380001	HUETAMO DE NÚÑEZ	1603800010600	004, 005, 013, 014, 015, 025
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16038	HUETAMO	160380001	HUETAMO DE NÚÑEZ	1603800010615	005, 007, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16038	HUETAMO	160380001	HUETAMO DE NÚÑEZ	160380001062A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16038	HUETAMO	160380001	HUETAMO DE NÚÑEZ	1603800010634	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16038	HUETAMO	160380001	HUETAMO DE NÚÑEZ	1603800010649	002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16038	HUETAMO	160380001	HUETAMO DE NÚÑEZ	1603800010653	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16038	HUETAMO	160380001	HUETAMO DE NÚÑEZ	1603800010668	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 026, 027, 028
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16038	HUETAMO	160380001	HUETAMO DE NÚÑEZ	1603800010672	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16039	HUIRAMBA	160390001	HUIRAMBA	1603900010025	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 029, 030, 034, 036
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16039	HUIRAMBA	160390001	HUIRAMBA	160390001003A	001, 002, 005, 008, 015, 016
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16039	HUIRAMBA	160390001	HUIRAMBA	1603900010044	006
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16040	INDAPARAPEO	160400018	SAN LUCAS PÍO	1604000180098	010, 011, 012, 013, 014, 015, 022, 024, 025, 026
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	1604300010047	002, 006, 007, 008, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	1604300010051	010, 030, 031
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	1604300010066	009, 010, 012, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	1604300010070	002, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 026, 027, 028, 033, 034, 035, 037, 039, 043
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	1604300010102	016, 017, 026, 078
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	1604300010121	001, 002, 005, 006, 009, 016, 026, 027, 028, 029, 031, 041, 044, 050, 051, 052
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	1604300010136	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 030, 031, 033, 037, 040, 041, 047, 050, 051
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	1604300010155	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 012, 014, 016, 017, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 041, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 059, 060, 061
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	160430001016A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 015, 016, 020, 021, 026, 030, 062
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	1604300010174	003, 013
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	1604300010189	008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	1604300010225	001, 031, 032, 037, 038
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	160430001023A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 034, 035, 036
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	1604300010259	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 040
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	1604300010263	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	1604300010278	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	1604300010282	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 031, 034, 035, 042, 045, 047, 048, 049, 050
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	160430001030A	001
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	1604300010314	004
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	1604300010329	001, 007, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	1604300010348	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	1604300010352	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	1604300010367	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 020, 024, 028, 029, 061, 072
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	1604300010371	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	1604300010386	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430001	JACONA DE PLANCARTE	1604300010456	002, 023, 027, 028, 029
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430004	EL PLATANAL (LA PLANTA)	1604300040032	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 017, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 039, 040, 041, 043, 044, 050, 052, 053, 054
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430004	EL PLATANAL (LA PLANTA)	1604300040206	001, 005, 007, 011, 013, 015
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16043	JACONA	160430004	EL PLATANAL (LA PLANTA)	1604300040210	002, 010
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16045	JIQUILPAN	160450001	JIQUILPAN DE JUÁREZ	1604500010056	022, 039
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16045	JIQUILPAN	160450001	JIQUILPAN DE JUÁREZ	1604500010060	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 020, 021, 043, 048, 049, 055, 066, 067, 068, 069
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16045	JIQUILPAN	160450001	JIQUILPAN DE JUÁREZ	1604500010075	012, 019, 020, 021, 022, 026, 028, 029
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16045	JIQUILPAN	160450001	JIQUILPAN DE JUÁREZ	1604500010111	002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16045	JIQUILPAN	160450001	JIQUILPAN DE JUÁREZ	160450001015A	029, 032, 034
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16045	JIQUILPAN	160450001	JIQUILPAN DE JUÁREZ	1604500010179	011, 012, 086, 095
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16045	JIQUILPAN	160450001	JIQUILPAN DE JUÁREZ	1604500010323	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16045	JIQUILPAN	160450001	JIQUILPAN DE JUÁREZ	1604500010408	033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16050	MARAVATÍO	160500001	MARAVATÍO DE OCAMPO	1605000010037	001, 002, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 030, 037, 038, 043, 044, 047, 048, 049, 053
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16050	MARAVATÍO	160500001	MARAVATÍO DE OCAMPO	1605000010126	004, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16050	MARAVATÍO	160500001	MARAVATÍO DE OCAMPO	1605000010145	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16050	MARAVATÍO	160500001	MARAVATÍO DE OCAMPO	160500001015A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 031, 032, 034, 035
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16050	MARAVATÍO	160500001	MARAVATÍO DE OCAMPO	1605000010164	001, 002, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 028, 029, 030, 032, 036, 037, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 062, 063, 064, 065, 066, 067
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16050	MARAVATÍO	160500001	MARAVATÍO DE OCAMPO	1605000010200	004, 006, 007
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16050	MARAVATÍO	160500001	MARAVATÍO DE OCAMPO	1605000010215	001, 004, 006, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 050, 052, 064
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16050	MARAVATÍO	160500001	MARAVATÍO DE OCAMPO	160500001022A	019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 042, 053, 054, 055, 058
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16050	MARAVATÍO	160500001	MARAVATÍO DE OCAMPO	1605000010234	001, 002, 005, 007, 009, 011, 014, 015, 016, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 049, 051, 054, 055, 058, 059, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 075, 076
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16050	MARAVATÍO	160500001	MARAVATÍO DE OCAMPO	1605000010249	014, 016, 028, 040, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 061, 062, 063
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16050	MARAVATÍO	160500001	MARAVATÍO DE OCAMPO	1605000010253	021
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16050	MARAVATÍO	160500001	MARAVATÍO DE OCAMPO	1605000010291	002
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16050	MARAVATÍO	160500001	MARAVATÍO DE OCAMPO	1605000010319	002
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16050	MARAVATÍO	160500001	MARAVATÍO DE OCAMPO	1605000010323	001, 003, 004, 005
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16050	MARAVATÍO	160500001	MARAVATÍO DE OCAMPO	1605000010427	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 032, 033, 034, 035, 036, 037
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16050	MARAVATÍO	160500001	MARAVATÍO DE OCAMPO	1605000010501	001
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520001	CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS	1605200010296	013, 026, 027, 033, 034, 035, 039, 040
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520001	CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS	1605200010506	021, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520001	CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS	1605200010934	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 020, 021, 022, 026, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520001	CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS	1605200010949	004, 012, 019, 020, 024
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520001	CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS	1605200010972	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 026, 027
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520001	CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS	1605200010987	001, 002, 003, 004, 006, 008
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520001	CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS	1605200011025	001, 006, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 052, 059, 065, 067, 068, 069
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520001	CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS	1605200011294	001, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520001	CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS	1605200011453	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520001	CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS	1605200011491	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520001	CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS	1605200011504	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520001	CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS	1605200011519	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							054
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520001	CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS	1605200011523	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520001	CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS	160520001167A	001, 002, 027
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520001	CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS	1605200011754	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520001	CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS	1605200011769	006, 016, 017, 020, 021
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520001	CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS	1605200011824	006
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520028	BUENOS AIRES	1605200280760	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 020, 021, 022, 024, 025, 031, 032, 034, 040, 049
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520028	BUENOS AIRES	1605200280775	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 020, 021, 025, 027, 031, 033, 034, 035, 037, 044
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520028	BUENOS AIRES	160520028078A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 024
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520028	BUENOS AIRES	1605200281383	005, 006, 009
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520077	LAS GUACAMAYAS	1605200770347	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 046, 048, 051, 052
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520077	LAS GUACAMAYAS	1605200770351	024, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 048, 053
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520077	LAS GUACAMAYAS	1605200770385	015, 023, 032, 048, 054, 059, 060, 067, 068, 070
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520077	LAS GUACAMAYAS	160520077039A	002, 003, 008, 013, 014, 015, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 035, 036, 037
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520077	LAS GUACAMAYAS	1605200770402	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 012, 013, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520077	LAS GUACAMAYAS	1605200770417	003, 004, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 026, 027, 029
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520077	LAS GUACAMAYAS	1605200770421	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 031, 032, 037
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520077	LAS GUACAMAYAS	1605200770436	007, 008, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 038
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520077	LAS GUACAMAYAS	1605200770544	006, 017, 019, 020, 043, 044, 051
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520077	LAS GUACAMAYAS	1605200770690	006, 011, 012, 016
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520077	LAS GUACAMAYAS	1605200770718	002, 003, 004, 006, 009, 012, 013, 014, 020, 026, 030, 033, 035, 036, 038, 039, 052
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520077	LAS GUACAMAYAS	1605200771218	018, 029, 030, 031, 032, 039, 040
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520077	LAS GUACAMAYAS	1605200771222	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 040, 041
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520077	LAS GUACAMAYAS	1605200771237	001, 002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 012, 018, 019, 021, 023, 026
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520077	LAS GUACAMAYAS	1605200771241	004, 010, 014, 018, 020
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520077	LAS GUACAMAYAS	1605200771260	001, 002
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520077	LAS GUACAMAYAS	1605200771576	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 025, 026, 028, 030, 031
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520077	LAS GUACAMAYAS	1605200771580	001, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 040, 042, 044
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520077	LAS GUACAMAYAS	1605200771735	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 035, 040, 041, 042, 046, 047, 048, 049, 050, 053, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520077	LAS GUACAMAYAS	160520077174A	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 021, 023, 024, 027, 031, 036
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520077	LAS GUACAMAYAS	1605200771788	019
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520137	LA ORILLA	160520137103A	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520137	LA ORILLA	1605201371044	001, 002, 003, 004, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 047, 048, 052
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520137	LA ORILLA	1605201371059	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 051, 052, 053, 054, 055, 057, 058, 060, 061, 062, 064, 065, 066, 067
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520137	LA ORILLA	1605201371171	001, 010, 024, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520137	LA ORILLA	1605201371190	002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 034, 035, 038
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520137	LA ORILLA	1605201371203	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520137	LA ORILLA	160520137128A	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520137	LA ORILLA	1605201371307	001, 002, 003
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520137	LA ORILLA	1605201371345	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							021
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520137	LA ORILLA	1605201371400	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520137	LA ORILLA	1605201371415	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520137	LA ORILLA	1605201371468	003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 021, 022, 023, 025, 031
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520137	LA ORILLA	1605201371472	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520137	LA ORILLA	1605201371487	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520137	LA ORILLA	1605201371595	002, 004, 006, 007
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520137	LA ORILLA	1605201371701	013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16052	LÁZARO CÁRDENAS	160520137	LA ORILLA	1605201371862	007
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300010236	005, 014, 015, 016, 017, 028, 029, 035, 036, 043, 045, 047, 049
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	160530001026A	003, 004, 005, 013, 014, 015, 016, 017, 025, 036, 037, 039, 053
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300010325	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 019, 020, 022, 023, 024, 052, 055, 061
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300010363	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 034, 039
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300010378	030, 033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300010382	021
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300010467	013, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300010471	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 028, 029, 031, 032
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300010607	011, 012, 019, 026, 027, 028, 029, 038, 039, 040, 048, 049, 050, 051, 060
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300010645	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 031, 032, 037, 038, 043
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300010700	002, 003, 004, 007, 008, 010, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 027, 033, 039, 040, 053, 055, 058, 060, 061, 065, 071, 080, 081
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300010749	043, 044, 056, 057
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300010838	002, 003, 004, 009, 011, 012, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 043, 047, 048
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300010842	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 036
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300010857	003, 004, 005, 016, 033, 034, 037
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300010861	010, 013, 014, 015, 016, 017, 023, 028, 029, 031, 032, 033, 038, 045, 046
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011022	008, 012, 013, 020, 021, 022, 029
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011037	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 048, 097
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011041	001, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 045, 046, 048
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011056	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 028, 029
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	160530001108A	001, 002, 003, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 028, 035, 041, 047, 048, 049, 050
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011094	001, 002, 005, 006, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 025, 026, 027, 029, 031, 033, 034, 035, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 052, 053, 054, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011107	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 024, 025, 026, 030
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011111	009, 010, 011, 013, 016, 017, 019, 020, 023, 024, 026, 027, 031, 032
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011126	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 047
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011130	002, 003, 006, 007, 008, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 038, 041
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011145	001, 002, 003, 004, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 036, 042, 059, 064, 067, 070, 071, 074
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	160530001115A	027, 029, 031, 034, 036, 037, 043, 044, 045, 054
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011215	001, 004, 005, 006, 009, 010, 016, 017, 021, 027, 031, 033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	160530001122A	001, 006, 007, 008, 009, 010, 019, 020, 021, 022, 030, 031, 039
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011253	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 025
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011272	033, 034
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011304	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 045, 047, 048, 050, 052

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							054, 055, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 064, 067, 068, 069, 071, 072
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011319	021, 022, 026, 030, 031
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011323	011, 012, 013, 022, 023, 025, 026
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011338	001, 002, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 040
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011342	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 061, 062, 063
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011357	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011427	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 043, 044, 045, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 057, 058, 063, 069, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011431	006, 010, 011, 012, 013
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011465	002, 003, 009, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 025, 028, 029, 032, 035, 036, 037
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011535	001, 002, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 016, 019, 020, 021, 030, 032, 033, 037, 038, 042, 043, 044, 055, 057, 059, 060, 061, 064
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011569	045, 060
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011588	019, 020, 021, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 044, 045, 046, 047, 048, 055, 059, 062, 063, 067
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011751	008, 009, 010, 012, 015, 016, 019, 020, 023, 024, 026, 028, 030, 031, 032, 034, 036
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011766	005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011770	004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 044, 045, 048, 049, 050, 051, 052
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011785	014, 015, 016, 017, 018, 020, 024, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 038, 039, 042, 043, 044
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	160530001179A	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 031, 034, 041, 042, 043, 053
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011802	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011817	002, 003, 005, 006, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011821	001, 002, 005, 012, 019
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011836	033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011840	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011855	002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011893	009, 010, 011, 012, 016, 017, 018
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011910	003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 019, 020, 021, 024, 027
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011925	002, 003, 009, 010
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300011963	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 029, 035, 036, 039
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012073	004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012088	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	160530001211A	001, 002, 003, 004, 005, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012124	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012139	002, 004, 005, 006, 008, 010, 013
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012196	002, 003, 004, 005, 006, 007
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012209	001, 002, 006, 007, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012247	001, 002, 003, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							024, 025, 026, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 039, 045, 046, 051
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012251	005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 038, 039, 041, 042, 045, 046, 047, 048, 052, 054, 056
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012355	003, 010, 011, 012, 013, 016, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 034, 036, 038, 040, 042, 047, 048, 050
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012374	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 022, 023, 025, 028, 036, 071
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012393	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 021, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 047, 048, 049, 051, 052, 055
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012406	001, 002, 003, 005, 011, 038, 039
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012410	001, 002, 004, 005, 006, 009, 010, 014
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012425	011, 012, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 048, 051
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	160530001243A	005, 010, 012, 048, 049, 051
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012459	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012463	002, 005, 006, 052, 053, 054, 055
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012478	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 028, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 044
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012482	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012529	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 017, 020, 021
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012622	019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012641	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 018, 019, 036
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012656	002, 012, 030, 032, 033, 034, 035, 045, 047
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012660	007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 047, 048, 049, 050
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012675	002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 044, 045
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012707	025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012711	004, 007, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 046
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012726	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012730	007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012745	011, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 041, 043, 044, 047, 048
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012764	020, 025, 029, 031, 032, 033, 040
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012779	008, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 024, 026, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 049, 050, 051
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012783	006, 008, 011, 012, 014, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012798	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012815	007, 008, 009
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012853	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012868	004, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 031, 032, 033, 034, 035
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012872	001, 019
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012887	004, 011, 016, 017, 018, 022, 025, 026, 027, 028, 030, 041, 046
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012891	001, 020
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012919	001, 002, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012923	002, 003, 005, 006, 012, 015, 016, 018, 022, 036, 041, 046
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300012995	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013033	003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013048	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 037, 039, 041,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							047, 048, 049, 050, 051, 052, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 064, 065
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013052	009, 015, 017, 018, 019
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013067	002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013071	014, 020, 021, 024, 025, 027, 030, 031
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013086	005, 008, 017, 019, 020
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013090	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 027, 028, 029, 033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013103	001, 002, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 036
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013118	004, 009, 010, 011, 017, 018, 019, 020, 021, 035
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013122	001, 002, 003, 004
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013141	001, 002, 004, 005, 006, 008
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013156	001, 003, 005, 007
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013160	001, 002
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013279	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013283	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013298	024, 025, 026, 027
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013300	035, 036
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	160530001332A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 028, 032, 034, 035, 036
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013334	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 019, 020, 022, 024, 026, 028, 029, 032
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013349	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013353	022, 023, 028, 029
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013368	001, 002, 003, 015, 016, 017, 027, 036, 043, 045, 046, 051
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013372	006, 009, 010, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 031, 032, 033, 037, 038, 044
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013476	038, 040, 041, 048
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013495	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013512	002, 005, 006, 007, 009, 010
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013527	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013531	003, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013546	007, 018, 027, 028, 029, 032
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013550	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	160530001364A	025
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013654	017, 039, 040, 041
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013669	006, 018, 019, 020, 021
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300013762	010, 016, 027, 029
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300014718	003, 004, 006, 007, 009, 011, 016, 018
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300014830	004, 010, 011, 014, 015, 016, 018, 020, 022, 027, 030, 033, 034, 036, 039, 043
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530001	MORELIA	1605300014845	022, 027, 028, 036, 037, 038, 041
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530040	CAPULA	1605300402548	004, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 043
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530040	CAPULA	1605300402552	005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 017, 023
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530086	MORELOS	160530086161A	014, 015, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 049
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530086	MORELOS	1605300861624	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 051, 053
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530086	MORELOS	1605300861639	037
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530086	MORELOS	1605300861658	006, 042, 048, 051
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530086	MORELOS	1605300863226	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530086	MORELOS	1605300863230	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16053	MORELIA	160530086	MORELOS	160530086325A	008, 009, 010, 018, 019, 024, 025, 032
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16055	MÚGICA	160550001	NUEVA ITALIA DE RUIZ	1605500010086	001, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 023,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16065	PARACHO	160650001	PARACHO DE VERDUZCO	1606500010063	001, 002, 003, 004, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 037
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16065	PARACHO	160650001	PARACHO DE VERDUZCO	1606500010078	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 013, 017, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 036, 040, 041, 046, 048, 055, 056, 058, 059, 060, 063, 065, 066, 067, 068, 076, 081, 082, 084, 085, 086, 088, 089, 091, 092, 093
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16065	PARACHO	160650001	PARACHO DE VERDUZCO	1606500010097	011, 013, 018, 019, 024, 025, 027, 041, 042, 043, 048
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16065	PARACHO	160650001	PARACHO DE VERDUZCO	160650001010A	001, 002, 003, 005, 016, 018, 019, 022, 028, 029
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16065	PARACHO	160650001	PARACHO DE VERDUZCO	1606500010114	005, 006, 008, 009, 017, 022
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16065	PARACHO	160650001	PARACHO DE VERDUZCO	1606500010129	001, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 031, 033, 038, 041, 042, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16065	PARACHO	160650001	PARACHO DE VERDUZCO	1606500010152	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 052
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16065	PARACHO	160650001	PARACHO DE VERDUZCO	1606500010186	001, 002, 003, 004, 005
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16065	PARACHO	160650001	PARACHO DE VERDUZCO	1606500010190	002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 014, 015
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16065	PARACHO	160650001	PARACHO DE VERDUZCO	1606500010237	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16065	PARACHO	160650001	PARACHO DE VERDUZCO	1606500010241	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	160660001015A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 043, 044, 048, 049, 052, 057, 059, 063, 067
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	1606600010164	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	1606600010179	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 041
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	1606600010183	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 032
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	1606600010198	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 035, 041, 042
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	1606600010215	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 032, 033, 035, 040, 041, 046, 047
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	160660001022A	001, 002, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 044, 046, 048, 050
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	1606600010268	006, 008, 009, 014, 015, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	1606600010287	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 025, 028, 031, 035, 036, 041, 042, 044, 046, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 058, 059, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 077
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	1606600010395	013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 041, 042, 043
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	1606600010408	015, 019, 022, 023, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	1606600010412	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	1606600010427	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	1606600010431	001, 002, 003, 009, 010, 012, 013, 015, 017, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 032, 033, 035, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 051
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	1606600010446	014, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 046
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	1606600010450	021, 022, 023, 062, 063, 079
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	1606600010499	001, 002, 003, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	1606600010501	002, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	1606600010520	006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 019, 021, 027
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	160660001054A	001, 002, 003
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	160660001061A	001, 002
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	1606600010677	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	1606600010681	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 029, 031, 033

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	1606600010732	001
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	1606600010855	002
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	160660001086A	006
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	1606600010874	010, 011, 012, 013, 014
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660001	PÁTZCUARO	1606600010963	002, 003, 004
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660009	CUANAJO	1606600090075	003, 004, 013, 014, 015, 016, 017, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 044, 046, 047, 054, 058, 059
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660009	CUANAJO	1606600090291	001, 002
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660009	CUANAJO	1606600090304	002, 003
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16066	PÁTZCUARO	160660009	CUANAJO	1606600090319	010
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16068	PERIBÁN	160680001	PERIBÁN DE RAMOS	1606800010065	001, 002
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16068	PERIBÁN	160680001	PERIBÁN DE RAMOS	1606800010099	004, 005, 008
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16068	PERIBÁN	160680001	PERIBÁN DE RAMOS	160680001014A	002, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 031
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16068	PERIBÁN	160680001	PERIBÁN DE RAMOS	1606800010154	001, 002, 003, 004, 010, 011, 012, 016, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 037
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	1606900010062	030
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	1606900010151	002, 003, 004, 005, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 048, 050, 051, 052, 055, 056
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	1606900010166	001, 016, 017, 023, 024, 025, 029, 030, 047, 048, 051
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	1606900010185	037, 048, 055, 056, 057, 058, 064, 081, 114, 115, 116
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	1606900010202	001, 002, 003, 004, 033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	1606900010221	002, 003, 039, 040, 062, 068
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	1606900010236	004, 005, 006, 007, 009, 010, 013, 015, 019, 021, 026, 030, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 054, 065
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	1606900010240	010, 016, 018
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	1606900010306	005, 006, 009, 011, 016, 023
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	1606900010310	001, 002, 005, 010, 011, 021, 022, 025, 026, 028
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	1606900010325	001, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 014, 016, 017, 024, 028
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	160690001033A	022
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	1606900010359	026, 027, 046, 073, 082, 087, 091
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	1606900010382	008, 009, 022, 023, 031, 033, 034, 044
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	160690001040A	004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 043
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	1606900010448	004, 006, 011, 018, 021, 022, 024, 025, 026, 030, 038, 039, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 058, 059, 060, 061, 062, 065, 066, 070, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	1606900010452	001, 003
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	1606900010467	005, 021
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	1606900010471	002, 003, 005, 014, 016, 017, 018, 019, 027, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	1606900010486	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 038, 041
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	1606900010518	002, 003, 004, 005, 006
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	1606900010522	001, 002, 004
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	1606900010541	001
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	160690001058A	003, 007, 011, 012, 015, 016
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	1606900010594	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	1606900010664	006, 015, 016, 025, 026, 028, 029
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16069	LA PIEDAD	160690001	LA PIEDAD DE CABADAS	1606900010679	020, 021, 022
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16070	PURÉPERO	160700001	PURÉPERO DE ECHÁIZ	160700001003A	001, 004, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 023, 025, 027, 028, 039, 049
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16070	PURÉPERO	160700001	PURÉPERO DE ECHÁIZ	1607000010082	002, 004, 013
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16070	PURÉPERO	160700001	PURÉPERO DE ECHÁIZ	1607000010129	020, 029
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16070	PURÉPERO	160700001	PURÉPERO DE ECHÁIZ	1607000010133	001, 008, 035
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16071	PURUÁNDIRO	160710001	PURUÁNDIRO	1607100010145	031, 037, 039
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16071	PURUÁNDIRO	160710001	PURUÁNDIRO	160710001015A	003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 014, 020, 021, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 044, 045, 046, 050, 051, 055, 056, 057, 061, 066, 068
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16071	PURUÁNDIRO	160710001	PURUÁNDIRO	1607100010183	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 037, 039, 042, 043, 044, 045, 062, 063, 070, 071, 073, 074, 075, 076, 078, 079
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16071	PURUÁNDIRO	160710001	PURUÁNDIRO	1607100010198	003, 004, 008, 012, 014, 024, 031, 032
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16071	PURUÁNDIRO	160710001	PURUÁNDIRO	160710001022A	002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 016, 045, 048, 049, 050, 057, 058, 060, 061, 069, 070, 071, 072, 074, 075, 076, 077, 078, 080, 081, 082, 083, 084, 086,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							087, 088, 089, 090, 091, 094
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16071	PURUÁNDIRO	160710001	PURUÁNDIRO	1607100010249	003, 005, 018
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16071	PURUÁNDIRO	160710001	PURUÁNDIRO	1607100010272	001, 002, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 023, 027, 029, 031, 032, 034, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 050, 051, 052, 053, 054, 056, 057, 061, 062, 063, 064
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16071	PURUÁNDIRO	160710001	PURUÁNDIRO	1607100010287	030, 059, 060, 061, 062, 065, 066
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16071	PURUÁNDIRO	160710001	PURUÁNDIRO	1607100010427	007, 008, 009, 014, 015, 020, 026, 027, 029
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16071	PURUÁNDIRO	160710001	PURUÁNDIRO	1607100010446	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16071	PURUÁNDIRO	160710001	PURUÁNDIRO	1607100010535	001
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16071	PURUÁNDIRO	160710001	PURUÁNDIRO	1607100010569	006, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 030, 031, 033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16072	QUERÉNDARO	160720001	QUERÉNDARO	1607200010049	002, 010, 011, 018, 019, 024, 025, 026, 033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16072	QUERÉNDARO	160720001	QUERÉNDARO	1607200010053	005, 011, 012, 018, 026, 033, 034
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16072	QUERÉNDARO	160720001	QUERÉNDARO	1607200010068	002, 003, 015, 018, 019, 020, 027
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16075	LOS REYES	160750001	LOS REYES DE SALGADO	1607500010089	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 043
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16075	LOS REYES	160750001	LOS REYES DE SALGADO	1607500010093	010, 024, 025
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16075	LOS REYES	160750001	LOS REYES DE SALGADO	1607500010106	005, 013, 014, 015, 024
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16075	LOS REYES	160750001	LOS REYES DE SALGADO	1607500010125	001, 002, 003, 004, 005, 012, 013, 014, 015, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16075	LOS REYES	160750001	LOS REYES DE SALGADO	1607500010159	005, 006, 012, 016, 018, 019, 020, 026, 029, 031, 032, 035, 036, 044, 046, 047, 048, 050, 051
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16075	LOS REYES	160750001	LOS REYES DE SALGADO	1607500010178	001, 003, 014
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16075	LOS REYES	160750001	LOS REYES DE SALGADO	1607500010197	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 012, 014, 015
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16075	LOS REYES	160750001	LOS REYES DE SALGADO	1607500010252	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 034, 049, 050
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16075	LOS REYES	160750001	LOS REYES DE SALGADO	1607500010271	024, 025, 026, 027, 031, 033, 034
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16075	LOS REYES	160750001	LOS REYES DE SALGADO	1607500010322	006, 007, 008, 014, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16075	LOS REYES	160750001	LOS REYES DE SALGADO	1607500010337	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16075	LOS REYES	160750001	LOS REYES DE SALGADO	1607500010360	009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 028
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16075	LOS REYES	160750001	LOS REYES DE SALGADO	1607500010375	023, 029, 032
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16075	LOS REYES	160750001	LOS REYES DE SALGADO	1607500010394	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16075	LOS REYES	160750001	LOS REYES DE SALGADO	1607500010407	003, 004, 005, 006, 007, 016, 028, 029, 030, 031, 032
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16075	LOS REYES	160750001	LOS REYES DE SALGADO	1607500010445	004, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16076	SAHUAYO	160760001	SAHUAYO DE MORELOS	1607600010033	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 053, 054, 056, 057, 058, 059, 060, 063, 064, 066, 067, 068, 072, 073, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16076	SAHUAYO	160760001	SAHUAYO DE MORELOS	1607600010048	001, 005, 006, 007, 017, 018, 024, 025, 043, 044
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16076	SAHUAYO	160760001	SAHUAYO DE MORELOS	1607600010052	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 042, 043, 044, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 059, 060, 062, 063, 066
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16076	SAHUAYO	160760001	SAHUAYO DE MORELOS	1607600010067	006, 007, 018, 020, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 043, 044, 051, 054, 056, 060
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16076	SAHUAYO	160760001	SAHUAYO DE MORELOS	1607600010071	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 012, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 036, 037, 038, 041, 042, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 055
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16076	SAHUAYO	160760001	SAHUAYO DE MORELOS	1607600010086	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 029, 030, 034, 035, 036, 038, 039
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16076	SAHUAYO	160760001	SAHUAYO DE MORELOS	1607600010090	027, 029, 047, 050, 051, 052, 053
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16076	SAHUAYO	160760001	SAHUAYO DE MORELOS	1607600010103	004, 005, 006, 012, 013, 015, 016, 026, 027, 028, 029, 031, 036, 037, 038, 039
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16076	SAHUAYO	160760001	SAHUAYO DE MORELOS	1607600010118	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 044, 045, 046, 049, 050, 051, 055, 057, 059, 066, 067, 068, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16076	SAHUAYO	160760001	SAHUAYO DE MORELOS	1607600010137	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 064, 065, 066, 067, 069, 076, 077, 078, 079, 086
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16076	SAHUAYO	160760001	SAHUAYO DE MORELOS	160760001018A	002, 005, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 035, 043
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16076	SAHUAYO	160760001	SAHUAYO DE MORELOS	1607600010194	010, 011, 012, 013, 015, 016, 018
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16076	SAHUAYO	160760001	SAHUAYO DE MORELOS	1607600010245	003, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 038, 046, 047
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16076	SAHUAYO	160760001	SAHUAYO DE MORELOS	1607600010283	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 049

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16076	SAHUAYO	160760001	SAHUAYO DE MORELOS	1607600010298	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16076	SAHUAYO	160760001	SAHUAYO DE MORELOS	1607600010315	002, 006, 008, 009, 016, 017, 018, 020, 021
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16076	SAHUAYO	160760001	SAHUAYO DE MORELOS	1607600010349	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 023
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16076	SAHUAYO	160760001	SAHUAYO DE MORELOS	1607600010353	034, 056
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16076	SAHUAYO	160760001	SAHUAYO DE MORELOS	1607600010368	015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16079	SALVADOR ESCALANTE	160790045	OPOPEO	160790045011A	010, 018
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16079	SALVADOR ESCALANTE	160790045	OPOPEO	1607900450124	007
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16079	SALVADOR ESCALANTE	160790045	OPOPEO	1607900450228	009, 010, 018, 019, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16082	TACÁMBARO	160820001	TACÁMBARO DE CODALLOS	160820001012A	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 037
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16082	TACÁMBARO	160820001	TACÁMBARO DE CODALLOS	1608200010153	001, 002, 003, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 043, 044, 045, 046
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16082	TACÁMBARO	160820001	TACÁMBARO DE CODALLOS	1608200010172	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 021, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 063, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 074, 075, 076, 084, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 096, 097, 098, 099, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16082	TACÁMBARO	160820001	TACÁMBARO DE CODALLOS	1608200010295	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 037, 038, 042, 043, 044, 045, 046
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16082	TACÁMBARO	160820001	TACÁMBARO DE CODALLOS	1608200010308	001, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16082	TACÁMBARO	160820001	TACÁMBARO DE CODALLOS	1608200010312	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 039, 041, 042
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16082	TACÁMBARO	160820001	TACÁMBARO DE CODALLOS	1608200010327	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16082	TACÁMBARO	160820001	TACÁMBARO DE CODALLOS	1608200010350	003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 027
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16082	TACÁMBARO	160820001	TACÁMBARO DE CODALLOS	1608200010365	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 021, 022, 052
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16082	TACÁMBARO	160820001	TACÁMBARO DE CODALLOS	160820001037A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16082	TACÁMBARO	160820001	TACÁMBARO DE CODALLOS	1608200010401	014, 023
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16082	TACÁMBARO	160820001	TACÁMBARO DE CODALLOS	1608200010416	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16084	TANGAMANDAPÍO	160840001	SANTIAGO TANGAMANDAPÍO	1608400010073	002, 006, 011, 012, 013, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 044
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16084	TANGAMANDAPÍO	160840001	SANTIAGO TANGAMANDAPÍO	1608400010139	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 015, 033, 035, 036, 038, 039, 041, 047, 048
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16084	TANGAMANDAPÍO	160840001	SANTIAGO TANGAMANDAPÍO	1608400010143	003, 006
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16084	TANGAMANDAPÍO	160840001	SANTIAGO TANGAMANDAPÍO	1608400010181	004, 011, 013
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16084	TANGAMANDAPÍO	160840004	LA CANTERA	1608400040232	007, 008, 009, 013, 017, 018, 024, 025, 033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16084	TANGAMANDAPÍO	160840004	LA CANTERA	1608400040247	002, 003, 004, 005, 006, 013, 014, 015, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 034
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16084	TANGAMANDAPÍO	160840020	TARECUATO	1608400200092	001, 004, 009, 015, 017, 018, 019
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16084	TANGAMANDAPÍO	160840020	TARECUATO	1608400200105	001, 003, 004, 012, 014, 018, 022
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16084	TANGAMANDAPÍO	160840020	TARECUATO	1608400200196	012, 013, 014, 015, 018, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16084	TANGAMANDAPÍO	160840020	TARECUATO	1608400200209	005, 006, 007, 008, 009, 016, 017, 018
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16085	TANGANCÍCUARO	160850001	TANGANCÍCUARO DE ARISTA	1608500010136	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16086	TANHUATO	160860001	TANHUATO DE GUERRERO	1608600010044	001, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 029, 033, 035, 036, 046
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16086	TANHUATO	160860001	TANHUATO DE GUERRERO	1608600010063	007
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16086	TANHUATO	160860001	TANHUATO DE GUERRERO	1608600010078	001, 002, 003, 004, 006, 007, 012, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 024
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16086	TANHUATO	160860001	TANHUATO DE GUERRERO	1608600010082	002, 003, 011, 018, 022, 024, 025, 028, 030, 031, 032, 033, 039, 040, 050
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16086	TANHUATO	160860001	TANHUATO DE GUERRERO	1608600010114	005, 008
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16088	TARÍMBARO	160880001	TARÍMBARO	160880001002A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 040, 043
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16088	TARÍMBARO	160880001	TARÍMBARO	1608800010087	005, 006
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16088	TARÍMBARO	160880017	CUTO DEL PORVENIR	1608800170227	005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 029, 031
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16088	TARÍMBARO	160880017	CUTO DEL PORVENIR	1608800170231	008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 034, 038
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16088	TARÍMBARO	160880038	TÉJARO DE LOS IZQUIERDO	1608800380142	033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16088	TARÍMBARO	160880038	TÉJARO DE LOS IZQUIERDO	1608800380157	010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16089	TEPALCATEPEC	160890001	TEPALCATEPEC	1608900010116	016, 017, 018, 024, 026
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16089	TEPALCATEPEC	160890001	TEPALCATEPEC	1608900010173	008, 009, 010, 013, 014, 015, 035, 037, 038, 040, 043, 048, 049, 050, 051, 062,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							063, 067, 068, 073, 075, 076, 077, 078, 081, 083, 084, 086, 087, 088
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16089	TEPALCATEPEC	160890001	TEPALCATEPEC	1608900010198	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 015, 029, 031, 034
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16089	TEPALCATEPEC	160890001	TEPALCATEPEC	1608900010239	001, 005, 008, 009, 013
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16089	TEPALCATEPEC	160890001	TEPALCATEPEC	1608900010243	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 046
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16089	TEPALCATEPEC	160890001	TEPALCATEPEC	1608900010258	024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16089	TEPALCATEPEC	160890001	TEPALCATEPEC	1608900010262	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16089	TEPALCATEPEC	160890001	TEPALCATEPEC	1608900010332	002, 006, 007, 008, 009, 010, 017, 024
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16090	TINGAMBATO	160900007	SAN FRANCISCO PICHÁTARO	1609000070155	004, 009, 010
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16090	TINGAMBATO	160900007	SAN FRANCISCO PICHÁTARO	1609000070206	012
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16090	TINGAMBATO	160900007	SAN FRANCISCO PICHÁTARO	1609000070210	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16097	TURICATO	160970074	LA ERMITA (NUEVA JERUSALÉN)	1609700740207	002, 007, 008, 010, 011, 020, 021, 022, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 041, 043
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16097	TURICATO	160970074	LA ERMITA (NUEVA JERUSALÉN)	1609700740298	001, 003, 006, 007, 010, 011
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16097	TURICATO	160970074	LA ERMITA (NUEVA JERUSALÉN)	1609700740300	014
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16097	TURICATO	160970074	LA ERMITA (NUEVA JERUSALÉN)	1609700740315	001, 002, 003, 005, 010, 011, 012
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16097	TURICATO	160970074	LA ERMITA (NUEVA JERUSALÉN)	160970074032A	001, 003, 006, 007, 008, 011, 012, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16097	TURICATO	160970074	LA ERMITA (NUEVA JERUSALÉN)	1609700740391	015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 039
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16097	TURICATO	160970158	PURUARÁN	1609701580211	007, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 023, 026, 027, 040, 041
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16097	TURICATO	160970158	PURUARÁN	1609701580226	001, 008, 016
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16097	TURICATO	160970158	PURUARÁN	1609701580404	005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 038, 040, 042, 043, 045, 047
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010143	045
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010162	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 022, 024, 025, 026, 027
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010177	020, 021, 028, 033, 041, 047, 048
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010181	031
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010196	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 022, 034, 044, 047
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010209	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 017, 018, 026, 029, 047
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010213	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010232	024, 038, 048, 057, 058
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010247	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 012, 022, 024, 025, 026, 027, 036, 037, 038, 039, 043
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010251	001, 002, 003, 004, 006, 007, 012, 013, 027, 053, 056
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	161020001029A	001, 003, 004, 005, 017, 018, 019, 065, 080
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010355	034, 041, 042, 051, 052, 060, 061, 062, 064, 066, 067, 069
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010444	001, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 032, 036, 038, 040, 041, 044, 045
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010459	005
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010514	003, 009, 010, 018, 019, 029, 030, 036, 037, 054
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010533	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 040, 041, 063, 073
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010548	043
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010567	003, 004, 005, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 052, 053, 063, 067, 069, 070, 071, 073
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010571	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 012, 013, 018, 023, 027, 029, 040, 048, 049, 050, 062, 066, 067, 068
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010586	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 015, 016, 026, 027, 028, 029, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 049, 050, 054
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010590	003, 005, 011, 014, 015, 016, 020, 021, 023, 025, 029, 031, 033, 034, 035
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010603	024, 025
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010694	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 026, 027, 028, 030, 033, 036
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010707	002, 006, 008, 011, 014
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010711	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010726	001, 002, 003, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 027, 028, 029, 031, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010730	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 026, 027, 029, 033

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010783	001, 004, 006, 007, 009, 010, 014, 032, 033, 034, 035, 039, 048, 049
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010800	005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 042, 044, 046, 047, 053, 054, 055, 057, 059, 063, 065, 068, 070, 073, 076
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010815	005
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010834	001, 002, 004, 005, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200010961	001, 017, 018, 019
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011014	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 040, 042, 043, 044, 046
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011029	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 030, 036, 037, 038, 040, 041, 045
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011033	007, 008, 017
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011048	001, 002, 003
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011052	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011067	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 045, 046, 047, 048, 050
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011137	006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 042, 043, 044
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011141	032, 033, 035, 038, 040, 041, 042, 044
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011156	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011175	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 036, 037, 038
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	161020001118A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 037
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011194	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 068, 069, 070
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011207	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 034, 038, 042, 043, 051, 052
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011211	036, 037, 040
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011226	006, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 044, 047, 048, 049, 051
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011283	012, 039
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011298	003, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011300	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011315	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 028, 032, 034, 036
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	161020001132A	001, 003, 006, 007, 010, 011, 012, 014, 028, 029, 050
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011334	002, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 050
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011349	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011353	001, 002, 003, 004, 005, 011, 012, 021, 023, 025, 043
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011368	005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 026, 030, 032, 033, 034, 037, 038
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011372	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 042, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 053, 054
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011387	004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 051, 052, 055, 057, 058, 060, 061
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011391	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 041, 043, 044, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 054, 055
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011404	001, 002, 004, 013, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 055

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011438	001, 003, 004, 005, 007, 014
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011457	002, 003, 004, 009
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011461	004, 006, 008
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011476	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 027, 052
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011480	011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 028, 029, 030, 036, 048, 051, 052
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011531	022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011546	017
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011550	001, 002, 004
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011584	031, 034, 035, 036
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011616	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 045
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011620	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 017
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011635	016, 021
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011654	005, 012, 013, 021, 028, 029, 030, 036, 037, 038, 039, 040
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011673	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 026, 033, 034, 035, 036, 037
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200011688	001, 002, 006, 007, 008, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 029, 030
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200012169	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 026, 027, 029, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 047, 048, 049
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200012239	011
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020001	URUAPAN	1610200012243	005, 009, 014, 018
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020057	ANGAHUAN	1610200570980	011, 012, 013, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 038, 039, 040, 041, 050, 071, 075, 076
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020063	CAPÁCUARO	1610200630092	016, 020, 025
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020063	CAPÁCUARO	1610200630745	010, 022, 023, 025, 027, 029
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020063	CAPÁCUARO	1610200631781	001, 002, 003, 004
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16102	URUAPAN	161020110	SANTA ROSA (SANTA BARBARA)	1610201102417	011, 015, 016, 017, 022, 023
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16103	VENUSTIANO CARRANZA	161030001	VENUSTIANO CARRANZA	1610300010066	038, 041
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16103	VENUSTIANO CARRANZA	161030001	VENUSTIANO CARRANZA	1610300010070	010, 021, 022, 023, 024, 033, 034, 035, 036
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16103	VENUSTIANO CARRANZA	161030001	VENUSTIANO CARRANZA	1610300010140	001, 004, 005, 006, 011, 015, 021, 022, 023
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16103	VENUSTIANO CARRANZA	161030007	LA PALMA (LA PALMA DE JESÚS)	161030007009A	001, 002, 003, 006, 007, 009, 010, 027
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16103	VENUSTIANO CARRANZA	161030007	LA PALMA (LA PALMA DE JESÚS)	1610300070102	001, 003, 004, 005, 007, 009, 013, 015, 016, 017, 020, 027, 042, 048, 052
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16103	VENUSTIANO CARRANZA	161030007	LA PALMA (LA PALMA DE JESÚS)	1610300070117	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 012, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 029
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16103	VENUSTIANO CARRANZA	161030007	LA PALMA (LA PALMA DE JESÚS)	1610300070121	018, 022, 023, 024
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16105	VISTA HERMOSA	161050001	VISTA HERMOSA DE NEGRETE	1610500010056	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 035, 036
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16105	VISTA HERMOSA	161050001	VISTA HERMOSA DE NEGRETE	1610500010075	001, 002, 003, 013, 014, 016, 021, 022, 029
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16105	VISTA HERMOSA	161050001	VISTA HERMOSA DE NEGRETE	1610500010094	001, 004, 027, 029, 030, 041, 042, 043
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16105	VISTA HERMOSA	161050001	VISTA HERMOSA DE NEGRETE	1610500010107	002, 005, 010, 012
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16105	VISTA HERMOSA	161050001	VISTA HERMOSA DE NEGRETE	161050001015A	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 031
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16105	VISTA HERMOSA	161050001	VISTA HERMOSA DE NEGRETE	1610500010164	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 023, 024, 025
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16105	VISTA HERMOSA	161050001	VISTA HERMOSA DE NEGRETE	1610500010179	007, 008
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16106	YURÉCUARO	161060001	YURÉCUARO	1610600010034	015, 031, 039, 042, 048, 051
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16106	YURÉCUARO	161060001	YURÉCUARO	1610600010072	003
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16106	YURÉCUARO	161060001	YURÉCUARO	1610600010087	002, 038, 044, 045, 060, 061
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16106	YURÉCUARO	161060001	YURÉCUARO	1610600010091	008, 009, 014
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16106	YURÉCUARO	161060001	YURÉCUARO	1610600010104	021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16106	YURÉCUARO	161060001	YURÉCUARO	1610600010119	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 037, 038, 039, 040, 041
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16106	YURÉCUARO	161060001	YURÉCUARO	1610600010123	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 023, 026, 027, 030, 031, 032, 033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16106	YURÉCUARO	161060001	YURÉCUARO	1610600010142	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 042
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16106	YURÉCUARO	161060001	YURÉCUARO	1610600010157	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16106	YURÉCUARO	161060001	YURÉCUARO	1610600010161	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 046
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16107	ZACAPU	161070001	ZACAPU	1610700010116	003, 004, 007, 008, 017, 021, 046, 070
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16107	ZACAPU	161070001	ZACAPU	1610700010154	006, 007, 008, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 032, 033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16107	ZACAPU	161070001	ZACAPU	1610700010188	001, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							024, 025, 026, 027
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16107	ZACAPU	161070001	ZACAPU	161070001021A	001, 002, 003, 005, 006, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16107	ZACAPU	161070001	ZACAPU	161070001022A	001, 021, 022
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16107	ZACAPU	161070001	ZACAPU	1610700010239	004, 011, 022, 023, 024, 025, 037
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16107	ZACAPU	161070001	ZACAPU	1610700010243	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 023, 024, 025, 031, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16107	ZACAPU	161070001	ZACAPU	1610700010262	001, 003, 004, 006, 007, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 032, 035, 042, 044, 045, 046, 049, 051, 052, 054, 055, 057, 058, 062, 064
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16107	ZACAPU	161070001	ZACAPU	1610700010309	007, 012
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16107	ZACAPU	161070001	ZACAPU	1610700010347	001, 003, 005, 006, 008, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 025, 026, 027, 029, 031, 034, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16107	ZACAPU	161070001	ZACAPU	1610700010351	003, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 015, 021, 022, 023, 029, 031, 033, 034, 043, 044, 045
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16107	ZACAPU	161070001	ZACAPU	1610700010366	019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16107	ZACAPU	161070001	ZACAPU	1610700010421	023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 035
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16107	ZACAPU	161070001	ZACAPU	1610700010436	001
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16107	ZACAPU	161070001	ZACAPU	1610700010474	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16107	ZACAPU	161070001	ZACAPU	1610700010578	027
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16107	ZACAPU	161070001	ZACAPU	1610700010582	003, 008, 012, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010096	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 041, 042, 043, 044, 045, 052, 053
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010109	003, 004, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 021, 022, 027, 028
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010113	004, 005, 006, 012, 015, 016, 020, 021, 025, 026
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010128	016
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010310	015, 016
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010359	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 025, 029, 033, 035, 036, 037, 038, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 054, 055, 058, 059, 065, 070
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010363	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 050, 056, 057, 059, 061, 062, 064, 065, 066, 067
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010397	001, 002, 003, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 025, 027, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 044, 049, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010414	006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 019, 020, 021, 024, 025
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010429	004, 006
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010452	003
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010467	002, 006, 013, 015, 026, 027, 029, 030
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010486	005, 006
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010490	001, 002, 013, 015
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010503	003, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 029, 032, 033, 034, 041, 042, 043, 044, 045, 052, 066, 067, 098
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010560	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010575	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010630	001, 003, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 025
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010698	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 031, 034, 040, 041, 042
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010700	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 044, 046, 048, 049, 057, 058
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	161080001072A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 036, 040
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010734	003, 004, 006, 017, 018, 023, 026, 027, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 048, 049, 067, 068, 087
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010749	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010753	022
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010768	001, 002, 003, 006, 012, 013, 028, 029, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010804	001, 002

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010861	001
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010950	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010965	011, 024, 029, 031, 033, 035
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	161080001097A	002, 003, 006, 010, 013, 020, 030, 034, 035, 038, 039, 040, 049, 050, 051, 054, 067, 069
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800010999	007
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800011164	001
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	1610800011179	001
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080001	ZAMORA DE HIDALGO	161080001122A	030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080003	ARIO DE RAYÓN (ARIO SANTA MÓNICA)	1610800030255	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080003	ARIO DE RAYÓN (ARIO SANTA MÓNICA)	1610800030541	001, 002, 003, 004, 016, 020
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080003	ARIO DE RAYÓN (ARIO SANTA MÓNICA)	1610800030556	002, 003, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080003	ARIO DE RAYÓN (ARIO SANTA MÓNICA)	1610800030927	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080003	ARIO DE RAYÓN (ARIO SANTA MÓNICA)	1610800030931	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080005	ATECUCARIO DE LA CONSTITUCIÓN (ATECUARIO)	1610800050679	003, 004, 007, 009, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 042, 043, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080005	ATECUCARIO DE LA CONSTITUCIÓN (ATECUARIO)	1610800050683	035, 036
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080005	ATECUCARIO DE LA CONSTITUCIÓN (ATECUARIO)	1610800050880	001
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080016	LA RINCONADA	1610800160645	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 012, 022, 023, 033, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 054, 058, 059, 060, 063, 066
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16108	ZAMORA	161080020	LA SAUCEDA	1610800200024	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 043, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 054
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16110	ZINAPÉCUARO	161100001	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	1611000010111	016, 034, 035, 046, 048
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16110	ZINAPÉCUARO	161100001	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	1611000010145	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 057, 063, 064, 065, 067
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16110	ZINAPÉCUARO	161100001	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	161100001022A	004, 005, 009, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 034
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16112	ZITÁCUARO	161120001	HERÓICA ZITÁCUARO	1611200010101	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 020, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16112	ZITÁCUARO	161120001	HERÓICA ZITÁCUARO	1611200010116	029, 030, 035
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16112	ZITÁCUARO	161120001	HERÓICA ZITÁCUARO	1611200010120	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 027, 028, 035, 047, 052, 055, 057, 058
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16112	ZITÁCUARO	161120001	HERÓICA ZITÁCUARO	1611200010135	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 025, 026, 027, 028, 031
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16112	ZITÁCUARO	161120001	HERÓICA ZITÁCUARO	161120001014A	004, 005, 006, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 024, 028, 029, 035, 037, 038
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16112	ZITÁCUARO	161120001	HERÓICA ZITÁCUARO	1611200010154	015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 027
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16112	ZITÁCUARO	161120001	HERÓICA ZITÁCUARO	1611200010169	002, 003, 009, 010, 017, 018, 022, 026
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16112	ZITÁCUARO	161120001	HERÓICA ZITÁCUARO	1611200010173	014, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 030, 040
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16112	ZITÁCUARO	161120001	HERÓICA ZITÁCUARO	1611200010188	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 014, 017, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 041, 043, 044, 045, 049, 051, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 060, 062, 064, 065, 066, 067, 068
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16112	ZITÁCUARO	161120001	HERÓICA ZITÁCUARO	1611200010192	001, 002, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 035, 036, 037, 043, 046, 048, 063, 066
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16112	ZITÁCUARO	161120001	HERÓICA ZITÁCUARO	161120001021A	001, 002, 009, 012, 014, 018, 020, 021, 022, 033, 034, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 052, 053, 055, 056, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 065, 066, 070, 071, 072, 073, 074
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16112	ZITÁCUARO	161120001	HERÓICA ZITÁCUARO	1611200010224	001, 003, 004, 005, 007, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 024, 025, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 046, 050, 052, 053, 054, 058, 059, 060, 061, 065, 066, 068, 070, 071, 077, 079, 081, 082, 084, 085, 088, 089, 090, 091, 093, 094, 095, 099, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 109, 113, 115, 116, 127
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16112	ZITÁCUARO	161120001	HERÓICA ZITÁCUARO	1611200010239	055, 089, 094
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16112	ZITÁCUARO	161120001	HERÓICA ZITÁCUARO	1611200010243	008, 009, 010, 011, 012, 014, 020, 025, 033, 034, 039, 040, 046, 049, 050, 053, 056, 059, 060, 062, 067, 068
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16112	ZITÁCUARO	161120001	HERÓICA ZITÁCUARO	1611200010258	001, 003, 006, 009, 010, 011, 012, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 051, 053, 058, 061, 063, 064, 065
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16112	ZITÁCUARO	161120001	HERÓICA ZITÁCUARO	1611200010262	002, 003, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 023, 028, 031, 032, 037
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16112	ZITÁCUARO	161120001	HERÓICA ZITÁCUARO	1611200010277	008, 017, 019

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16112	ZITÁCUARO	161120001	HERÓICA ZITÁCUARO	1611200010281	001
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16112	ZITÁCUARO	161120001	HERÓICA ZITÁCUARO	1611200010309	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 049, 050, 053, 054, 055, 056, 057, 059, 060, 061, 069, 070, 077, 079
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16112	ZITÁCUARO	161120001	HERÓICA ZITÁCUARO	1611200010328	001, 002, 003, 005, 006, 008, 010, 011, 016, 017, 019, 021, 022, 024, 028, 029, 030, 031, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 055, 056, 058, 060, 061, 063
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16112	ZITÁCUARO	161120001	HERÓICA ZITÁCUARO	1611200010332	001, 020, 022, 023, 035, 036, 037, 043, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 069, 093
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16112	ZITÁCUARO	161120001	HERÓICA ZITÁCUARO	1611200010347	011, 015, 019, 025, 033, 034, 040, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 057
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16112	ZITÁCUARO	161120001	HERÓICA ZITÁCUARO	1611200010385	009, 010, 011, 012, 013, 022, 024, 025, 036, 048, 049, 051, 063, 064, 065, 066, 068, 070
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16112	ZITÁCUARO	161120001	HERÓICA ZITÁCUARO	161120001039A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 039, 040, 041, 044, 049
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16112	ZITÁCUARO	161120001	HERÓICA ZITÁCUARO	1611200010402	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16113	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	161130001	PASTOR ORTIZ	1611300010024	003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 022, 024, 025, 028, 042, 045, 046
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	16113	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	161130001	PASTOR ORTIZ	1611300010081	001, 002
17	MORELOS	17001	AMACUZAC	170010008	SAN GABRIEL LAS PALMAS	1700100080145	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 026, 030, 033
17	MORELOS	17001	AMACUZAC	170010008	SAN GABRIEL LAS PALMAS	170010008015A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 026, 027, 033
17	MORELOS	17002	ATLATLAHUCAN	170020001	ATLATLAHUCAN	1700200010072	001, 003, 005, 006, 007, 012, 014, 018, 019, 024, 027, 029, 037, 043, 047, 048
17	MORELOS	17002	ATLATLAHUCAN	170020001	ATLATLAHUCAN	1700200010087	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 035
17	MORELOS	17002	ATLATLAHUCAN	170020001	ATLATLAHUCAN	1700200010091	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 033
17	MORELOS	17003	AXOCHIAPAN	170030001	AXOCHIAPAN	170030001007A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 043, 044
17	MORELOS	17003	AXOCHIAPAN	170030001	AXOCHIAPAN	1700300010084	001, 002, 003, 007
17	MORELOS	17003	AXOCHIAPAN	170030001	AXOCHIAPAN	1700300010099	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014
17	MORELOS	17003	AXOCHIAPAN	170030001	AXOCHIAPAN	1700300010101	001, 002, 003, 004, 006, 008, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029
17	MORELOS	17003	AXOCHIAPAN	170030001	AXOCHIAPAN	1700300010116	002, 003, 006, 008, 009, 010, 017, 018
17	MORELOS	17003	AXOCHIAPAN	170030001	AXOCHIAPAN	1700300010120	001, 002, 003, 004, 008, 014, 015, 016, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036
17	MORELOS	17003	AXOCHIAPAN	170030001	AXOCHIAPAN	1700300010135	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 017, 018, 019, 021, 022, 025, 026, 027, 031
17	MORELOS	17003	AXOCHIAPAN	170030001	AXOCHIAPAN	1700300010169	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026
17	MORELOS	17003	AXOCHIAPAN	170030001	AXOCHIAPAN	1700300010173	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024
17	MORELOS	17003	AXOCHIAPAN	170030001	AXOCHIAPAN	1700300010205	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031
17	MORELOS	17003	AXOCHIAPAN	170030001	AXOCHIAPAN	170030001021A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 029, 030
17	MORELOS	17003	AXOCHIAPAN	170030010	TELIXTAC	1700300100188	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 025
17	MORELOS	17003	AXOCHIAPAN	170030010	TELIXTAC	1700300100192	008, 009, 019, 020, 026, 027, 028
17	MORELOS	17004	AYALA	170040001	CIUDAD AYALA	1700400010039	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 013, 014, 015, 016, 018, 025, 026, 034, 036
17	MORELOS	17004	AYALA	170040001	CIUDAD AYALA	1700400010128	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 015, 016, 017
17	MORELOS	17004	AYALA	170040004	ANENECUILCO	1700400040113	001, 004, 005, 006, 009, 010, 015, 016, 021, 022, 030, 031
17	MORELOS	17004	AYALA	170040004	ANENECUILCO	170040004019A	022, 023, 026, 033, 040
17	MORELOS	17004	AYALA	170040004	ANENECUILCO	1700400040452	002, 015, 016, 017, 023, 031, 032
17	MORELOS	17004	AYALA	170040004	ANENECUILCO	1700400040467	007, 008, 010, 014, 015, 023, 032, 033
17	MORELOS	17004	AYALA	170040004	ANENECUILCO	1700400040486	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010
17	MORELOS	17004	AYALA	170040004	ANENECUILCO	1700400040522	001, 002, 003, 004, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 032, 033
17	MORELOS	17004	AYALA	170040005	SAN PEDRO APATLACO	1700400050077	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 020, 023, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 042, 044, 045, 049, 050, 051, 054, 056, 057
17	MORELOS	17004	AYALA	170040005	SAN PEDRO APATLACO	1700400050221	002, 006, 008, 010, 012, 014, 015, 023, 024, 031
17	MORELOS	17004	AYALA	170040005	SAN PEDRO APATLACO	1700400050236	001, 002, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 026,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							028
17	MORELOS	17004	AYALA	170040005	SAN PEDRO APATLACO	1700400050289	018, 019, 032, 035
17	MORELOS	17004	AYALA	170040005	SAN PEDRO APATLACO	1700400050293	003, 014, 017
17	MORELOS	17004	AYALA	170040005	SAN PEDRO APATLACO	1700400050306	001
17	MORELOS	17004	AYALA	170040008	CHINAMECA	1700400080433	024
17	MORELOS	17004	AYALA	170040008	CHINAMECA	1700400080448	001, 002, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 019, 020, 028, 029, 030, 031, 032, 033
17	MORELOS	17004	AYALA	170040012	JALOXTOC	1700400120378	002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
17	MORELOS	17004	AYALA	170040012	JALOXTOC	1700400120382	020
17	MORELOS	17004	AYALA	170040026	TENEXTEPANGO	1700400260240	001, 004, 005
17	MORELOS	17004	AYALA	170040026	TENEXTEPANGO	1700400260414	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 036, 038, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 054, 055, 056, 057
17	MORELOS	17004	AYALA	170040026	TENEXTEPANGO	1700400260429	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 042
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010048	022, 023, 056, 058, 059, 060, 062, 063, 066, 067, 069, 070
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010137	004, 005, 006, 015, 016, 017, 018, 019, 025, 026, 027, 035, 039, 044
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010175	011, 019, 025, 027, 028, 042, 044, 045, 073, 075, 076, 077, 078
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010211	008, 009, 010, 011, 017, 019, 020, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 034, 036, 037, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010226	003, 008, 010, 015, 028, 029, 034, 039, 042, 051
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010283	001, 010
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	170060001032A	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 016, 019, 020, 025, 026, 030, 031, 036, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010334	002, 003, 004, 006, 007, 008, 015, 020, 021, 022
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010353	001, 003, 026, 030, 032, 033, 035, 041
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010368	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010372	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010387	002, 013, 014, 017, 023, 025
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010391	003, 020, 022
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010404	001, 004, 005, 007, 033
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010423	001, 002, 006, 009, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 043, 047, 052
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010438	011, 013, 014, 041, 045, 046, 050, 082, 083
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010476	006, 007, 017, 018, 020, 027, 028, 029, 040
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010495	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 037, 042, 044
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010508	018, 019, 022, 026, 027, 031, 035, 036, 040, 042
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010527	001, 002, 003, 004, 005, 006, 013, 014, 015, 016, 017, 018
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010531	001, 007, 009, 010, 016, 017, 020, 023, 026
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010546	023, 024, 025, 026, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	170060001057A	007, 008, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 029, 031, 032, 033, 034
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010584	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 028
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010599	015, 025, 027, 028, 029
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010601	002, 003, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 020, 021, 022, 025, 030, 031, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 047
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010620	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 020, 024, 029, 034, 036, 040, 044, 048, 049, 050
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010635	001, 002, 006, 007, 008, 009, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 048, 052
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010654	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 049, 050, 051, 052
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010669	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010673	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 029, 032, 033, 035, 037, 039, 041, 042, 043
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010688	018, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 035
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010692	003, 005, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 046, 047, 048, 054, 060, 061, 068, 069
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010705	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 026, 027, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 043, 044, 045, 046
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010724	002, 003, 012, 013, 014, 016, 018, 020, 026
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010739	004
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010758	024, 025, 026, 030, 031, 032, 033, 034, 035
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010762	004, 005, 006, 008, 009, 010, 015, 058
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010777	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 031
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010781	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010796	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010809	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010828	013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 030, 034
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010832	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010851	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 046
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010885	001
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010917	001, 002, 003, 004
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010940	009
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600010955	012, 021, 022, 029, 030, 031, 036, 037, 038, 039, 049, 054
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600011012	005, 009, 011
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600011099	013, 014, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031
17	MORELOS	17006	CUAUTLA	170060001	CUAUTLA	1700600011101	001
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700010011	002, 003, 006, 007, 012, 013, 016, 018, 020, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 034, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 062
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700010026	004, 012, 014, 018
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700010149	003, 004, 014, 016, 017, 025, 026, 027
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700010219	002, 008, 017, 031, 032, 040, 044, 047, 048, 102, 105, 106
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700010242	011
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700010280	027, 028
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700010308	052, 055, 057, 060, 064
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	170070001044A	017, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 039, 041, 044, 045
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700010454	002, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 021, 025
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	170070001051A	005, 009, 010, 017, 032
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700010524	001, 003, 006, 007, 008, 011, 013, 016, 053, 055, 060, 061, 062, 063
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700010543	010, 013, 014, 034, 035, 036
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700010558	006, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 027, 030, 031, 048, 049, 055
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700010562	012, 015, 016, 028, 032, 084
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700010581	006, 007, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 020, 022
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700010666	015, 034
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700010717	001, 002, 006, 009, 013, 014, 015, 019, 032, 033, 034, 039, 058, 061, 065, 070
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700010721	004, 005, 006
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	170070001076A	003, 004, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700010806	002, 003, 004, 011, 017, 018, 021, 024, 037, 046
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700010810	001, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 019, 020, 021, 022, 024, 029
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700010825	001, 002, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 018, 020, 022, 023, 025, 026, 028
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	170070001083A	008, 014, 019, 020, 021, 027
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700010859	001, 002, 004, 005, 007, 010, 012, 013, 014, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 039, 044, 045, 046, 047, 050, 054, 063, 064, 065
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700010971	005, 006, 009, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 039, 040, 041, 042, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 056, 057
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700010986	005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 018, 020, 021, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 047, 050, 054, 057, 058, 059, 061
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700010990	011, 012, 021
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011062	003, 009, 010, 014, 019, 020
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011077	003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							023, 024, 026, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011081	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 040
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011109	022, 025, 031, 033, 034
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011113	013, 016, 046, 047
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011128	005, 048, 050, 063, 069
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011166	003, 004, 005, 011, 012, 013, 014, 016, 021, 022, 023, 024, 025, 034, 035, 036
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011217	017, 018, 020, 030, 034
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011236	020, 021, 022, 029, 044
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011240	036, 037
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	170070001126A	010
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011274	001, 002, 004, 009, 011, 013, 014, 018, 021, 022, 026, 034, 035
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011289	010, 020, 026, 029, 030, 031, 034, 035, 037, 042, 044, 045, 046, 048, 049, 051
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011293	005, 006, 014, 023, 025, 026, 027, 028, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011306	002, 003, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 023
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011310	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 035, 036, 037, 040, 042, 043, 044
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011325	001, 002, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 020, 022, 029, 030, 031, 036, 038, 039, 042, 043
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	170070001133A	001, 002, 005, 007, 012, 013, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 028, 036, 038, 039, 040, 042, 045
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011344	001, 002, 003, 004, 006, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 023, 025, 026, 027
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011359	001, 003, 005, 006, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011363	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011378	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 036, 037, 042, 044, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 059, 060, 062, 064, 065
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011397	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 035, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	170070001140A	005, 010, 011, 013, 015, 025, 028
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011414	017, 019, 035, 036, 037, 041
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011429	001, 003, 004, 006, 012, 014, 015, 018, 024, 028, 029, 030
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011433	002, 005, 008, 017, 021, 028, 029
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011448	001, 002, 007, 008, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 030, 034, 035, 037
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011452	001, 016, 022, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 081, 082, 083, 085, 087
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011556	001, 003, 004, 005, 006, 012, 025, 026, 027, 036, 039, 042, 043, 044, 046, 048, 049, 050, 051, 053, 054, 055, 057, 058, 062
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070001	CUERNAVACA	1700700011560	006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 032, 036
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070075	VILLA SANTIAGO	1700700751611	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
17	MORELOS	17007	CUERNAVACA	170070125	FRACCIONAMIENTO LOMAS DE AHUATLÁN	1700701251594	001, 003, 006, 008, 010, 011, 013, 015, 018, 020
17	MORELOS	17008	EMILIANO ZAPATA	170080001	EMILIANO ZAPATA	1700800010038	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057
17	MORELOS	17008	EMILIANO ZAPATA	170080001	EMILIANO ZAPATA	1700800010112	013, 014, 018, 019, 021, 022, 023, 052, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 070, 071, 075, 077, 078, 079, 081, 082, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 092, 094, 095, 096, 097, 098, 099, 100, 101, 102
17	MORELOS	17008	EMILIANO ZAPATA	170080001	EMILIANO ZAPATA	1700800010131	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 017, 020
17	MORELOS	17008	EMILIANO ZAPATA	170080001	EMILIANO ZAPATA	1700800010146	003, 027, 029, 032
17	MORELOS	17008	EMILIANO ZAPATA	170080001	EMILIANO ZAPATA	1700800010150	001, 002, 003, 008, 016, 017, 018
17	MORELOS	17008	EMILIANO ZAPATA	170080001	EMILIANO ZAPATA	1700800010165	007, 008, 009, 014, 016, 018
17	MORELOS	17008	EMILIANO ZAPATA	170080001	EMILIANO ZAPATA	1700800010184	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 032, 034, 036, 037
17	MORELOS	17008	EMILIANO ZAPATA	170080001	EMILIANO ZAPATA	1700800010201	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 033
17	MORELOS	17008	EMILIANO ZAPATA	170080001	EMILIANO ZAPATA	1700800010235	002, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 045, 046, 053, 060, 061, 062, 063, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 080

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
17	MORELOS	17008	EMILIANO ZAPATA	170080001	EMILIANO ZAPATA	170080001024A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 027, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053
17	MORELOS	17008	EMILIANO ZAPATA	170080001	EMILIANO ZAPATA	1700800010254	001, 002, 003, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 040, 041, 042
17	MORELOS	17008	EMILIANO ZAPATA	170080001	EMILIANO ZAPATA	1700800010305	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010
17	MORELOS	17008	EMILIANO ZAPATA	170080001	EMILIANO ZAPATA	1700800010343	002, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 016, 017, 018, 022, 024, 025, 026, 027, 035, 036, 037, 039, 042, 043, 044, 045, 046
17	MORELOS	17008	EMILIANO ZAPATA	170080001	EMILIANO ZAPATA	1700800010358	033, 040, 044
17	MORELOS	17008	EMILIANO ZAPATA	170080001	EMILIANO ZAPATA	1700800010362	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
17	MORELOS	17008	EMILIANO ZAPATA	170080001	EMILIANO ZAPATA	1700800010377	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037
17	MORELOS	17008	EMILIANO ZAPATA	170080003	TETECALITA	1700800030610	005, 006, 007, 008, 015, 017, 026, 028
17	MORELOS	17008	EMILIANO ZAPATA	170080003	TETECALITA	1700800030625	001, 002, 004, 006, 007, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 040, 041, 043
17	MORELOS	17008	EMILIANO ZAPATA	170080003	TETECALITA	170080003063A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016
17	MORELOS	17008	EMILIANO ZAPATA	170080003	TETECALITA	1700800030644	001, 002, 005, 007, 008, 010, 013, 016
17	MORELOS	17008	EMILIANO ZAPATA	170080004	TEZOYUCA	170080004017A	001, 011, 018, 019, 025, 040, 041, 044, 046, 047, 051, 052, 053, 054, 066, 071, 097, 098
17	MORELOS	17008	EMILIANO ZAPATA	170080005	TRES DE MAYO	1700800050216	029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
17	MORELOS	17008	EMILIANO ZAPATA	170080005	TRES DE MAYO	1700800050220	005, 006, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046
17	MORELOS	17008	EMILIANO ZAPATA	170080005	TRES DE MAYO	1700800050324	002, 007, 012, 018
17	MORELOS	17008	EMILIANO ZAPATA	170080005	TRES DE MAYO	1700800050339	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 032, 033
17	MORELOS	17009	HUITZILAC	170090017	TRES MARIAS	1700900170092	001, 002, 003
17	MORELOS	17009	HUITZILAC	170090017	TRES MARIAS	1700900170105	018, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 041, 047, 050, 052
17	MORELOS	17009	HUITZILAC	170090017	TRES MARIAS	170090017011A	002, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 021, 022, 023, 029, 034, 048
17	MORELOS	17010	JANTETELCO	170100001	JANTETELCO	1701000010074	002
17	MORELOS	17010	JANTETELCO	170100001	JANTETELCO	170100001013A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026
17	MORELOS	17010	JANTETELCO	170100001	JANTETELCO	1701000010144	015, 016, 017
17	MORELOS	17010	JANTETELCO	170100002	AMAYUCA	1701000020021	002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 019, 026, 034, 036, 037, 042, 046, 051, 065, 067
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010156	007, 010
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010245	002, 019, 030, 031, 052, 053
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010315	001, 002, 003, 004, 005, 010, 013, 014, 015, 021, 022, 023, 024
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010368	001, 002, 003, 004, 005, 011, 013, 014, 017, 025, 027, 035
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010372	002, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 025, 033, 039, 040
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010387	001, 003, 009, 010, 012, 020, 028, 031, 033, 035, 036, 039, 041, 042, 044, 045, 048, 049, 052, 054, 055, 057, 059, 061, 066, 068, 069, 070, 071, 075, 077, 079, 081, 082, 083, 084, 086, 087, 088, 089, 090, 092
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010391	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 035, 039, 043, 051, 060, 061, 065, 067, 073, 079, 084, 085, 087, 089
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010404	029
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010419	017, 019, 022
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010423	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 029, 030, 031, 032, 040, 041, 045, 046, 048, 049, 053, 060, 061, 065, 066
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010438	003, 004, 013, 016, 022, 023, 025, 028, 030, 032, 033, 040
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010527	001, 002, 003, 005, 006, 013, 017, 020, 022
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010531	007, 008, 009, 010, 011, 014, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010550	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 025, 027, 030
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010565	004, 005, 006, 010, 015, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	170110001057A	032, 033, 039
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010584	016, 017, 018, 022, 023, 024
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010601	005, 010, 011, 012, 018, 019, 021, 030, 031, 032, 033, 040, 041
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010616	002, 003, 004, 007, 011, 013, 014, 015, 018, 019, 025, 027
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010635	024, 026, 027
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	170110001064A	001, 002, 003, 004, 005, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 026, 030
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010654	002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010692	003, 016, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 035, 036, 043, 044, 047, 048, 049, 055, 062
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010739	002, 004, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 019, 021, 029, 030
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010743	001, 002, 005, 006, 012, 013, 014, 019, 020, 024, 025, 026, 033, 035, 036, 037
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010758	002, 005, 007, 010, 013, 014, 015, 016, 022, 023, 026
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010762	001, 002, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 031
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010777	005, 006, 007, 008, 014, 015, 016, 017, 018
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010813	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010828	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 042, 043
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010832	001, 005, 006, 028, 030
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010847	001, 003, 004, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010851	001, 002, 003, 004, 005
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100010974	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 032, 033, 037, 038, 039
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100011027	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100011101	001, 002, 003
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100011173	006
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110001	JIUTEPEC	1701100011188	002, 003, 005, 007, 009, 010, 018, 019
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110004	CALERA CHICA	1701100040071	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 014, 015, 016, 018, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 045, 051, 053
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110004	CALERA CHICA	1701100040476	001, 002, 009, 011, 013, 014, 018, 019, 020, 021
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110009	PROGRESO	1701100090067	033, 034, 035, 041, 042, 046, 049, 057
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110009	PROGRESO	1701100090796	001, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110009	PROGRESO	1701100090809	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 025, 026, 029, 030, 031, 034, 039, 042, 046, 049, 050, 051, 054, 057
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110009	PROGRESO	1701100090936	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110009	PROGRESO	1701100090940	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110009	PROGRESO	1701100090993	001
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110009	PROGRESO	1701100091008	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110009	PROGRESO	1701100091012	001
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110009	PROGRESO	1701100091169	001
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110028	INDEPENDENCIA	1701100280508	002, 003, 008, 009, 029, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044
17	MORELOS	17011	JIUTEPEC	170110028	INDEPENDENCIA	1701100280512	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 055, 056, 061, 063, 067, 068
17	MORELOS	17012	JOJUTLA	170120001	JOJUTLA	1701200010045	012, 016, 017, 020, 021, 025, 026, 027, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 044, 045, 046, 053, 054, 056, 060, 062, 066, 067
17	MORELOS	17012	JOJUTLA	170120001	JOJUTLA	170120001005A	003, 008, 010, 015, 017, 018, 022, 027, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 038, 041, 046, 048, 049, 053
17	MORELOS	17012	JOJUTLA	170120001	JOJUTLA	1701200010238	002, 004, 005, 006
17	MORELOS	17012	JOJUTLA	170120004	HIGUERÓN	1701200040312	001, 002, 003, 006, 021, 027, 028
17	MORELOS	17012	JOJUTLA	170120008	PEDRO AMARO	1701200080401	001, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 023, 032, 033
17	MORELOS	17012	JOJUTLA	170120008	PEDRO AMARO	1701200080539	001, 002
17	MORELOS	17012	JOJUTLA	170120008	PEDRO AMARO	1701200080543	002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012
17	MORELOS	17012	JOJUTLA	170120008	PEDRO AMARO	1701200080562	001
17	MORELOS	17012	JOJUTLA	170120008	PEDRO AMARO	1701200080581	001, 002, 003
17	MORELOS	17012	JOJUTLA	170120013	TLATENCHI	1701200130083	005, 006, 013, 019, 029, 034, 035, 038, 044, 047, 058, 059
17	MORELOS	17012	JOJUTLA	170120013	TLATENCHI	1701200130524	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 024, 025, 026, 027, 028
17	MORELOS	17012	JOJUTLA	170120013	TLATENCHI	1701200130558	001
17	MORELOS	17012	JOJUTLA	170120013	TLATENCHI	1701200130628	002, 010
17	MORELOS	17013	JONACATEPEC	170130006	TETELILLA	1701300060131	001, 003, 007, 008, 016, 017, 019, 020, 021, 029, 030, 044, 061, 062
17	MORELOS	17014	MAZATEPEC	170140001	MAZATEPEC	170140001004A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 011, 014, 015, 017, 021

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
17	MORELOS	17014	MAZATEPEC	170140001	MAZATEPEC	1701400010073	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 024, 026, 027, 032, 033, 039
17	MORELOS	17015	MIACATLÁN	170150004	COATETELCO	1701500040051	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 018, 019
17	MORELOS	17015	MIACATLÁN	170150004	COATETELCO	1701500040066	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026
17	MORELOS	17015	MIACATLÁN	170150004	COATETELCO	1701500040102	001
17	MORELOS	17015	MIACATLÁN	170150004	COATETELCO	1701500040121	002
17	MORELOS	17015	MIACATLÁN	170150004	COATETELCO	1701500040136	001, 004, 006, 007, 009, 010, 011
17	MORELOS	17017	PUENTE DE IXTLA	170170001	PUENTE DE IXTLA	1701700010041	002, 004, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 038, 040, 041, 042, 043, 044
17	MORELOS	17017	PUENTE DE IXTLA	170170001	PUENTE DE IXTLA	1701700010056	005, 006, 008, 009, 010, 016, 017, 018, 021, 022, 026, 030, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 043, 044, 046, 047, 049, 050, 053, 054, 058, 060, 063, 064, 065
17	MORELOS	17017	PUENTE DE IXTLA	170170001	PUENTE DE IXTLA	1701700010179	001, 004, 005, 006, 007, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 028, 029, 033, 034, 036, 037, 039
17	MORELOS	17017	PUENTE DE IXTLA	170170001	PUENTE DE IXTLA	1701700010183	006, 014, 015, 022, 023, 024, 025, 026, 031, 032, 033, 034, 035, 040
17	MORELOS	17017	PUENTE DE IXTLA	170170001	PUENTE DE IXTLA	1701700010198	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
17	MORELOS	17017	PUENTE DE IXTLA	170170001	PUENTE DE IXTLA	1701700010200	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 042
17	MORELOS	17017	PUENTE DE IXTLA	170170001	PUENTE DE IXTLA	1701700010357	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030
17	MORELOS	17017	PUENTE DE IXTLA	170170001	PUENTE DE IXTLA	1701700010361	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
17	MORELOS	17017	PUENTE DE IXTLA	170170001	PUENTE DE IXTLA	1701700010376	003, 010, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
17	MORELOS	17017	PUENTE DE IXTLA	170170001	PUENTE DE IXTLA	1701700010380	002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037
17	MORELOS	17017	PUENTE DE IXTLA	170170001	PUENTE DE IXTLA	1701700010412	001, 002
17	MORELOS	17017	PUENTE DE IXTLA	170170001	PUENTE DE IXTLA	1701700010431	003, 004, 008, 009
17	MORELOS	17017	PUENTE DE IXTLA	170170001	PUENTE DE IXTLA	1701700010450	001
17	MORELOS	17017	PUENTE DE IXTLA	170170001	PUENTE DE IXTLA	170170001047A	001
17	MORELOS	17017	PUENTE DE IXTLA	170170001	PUENTE DE IXTLA	1701700010501	001
17	MORELOS	17017	PUENTE DE IXTLA	170170001	PUENTE DE IXTLA	1701700010516	002, 003, 010
17	MORELOS	17017	PUENTE DE IXTLA	170170009	XOXOCOTLA	1701700090022	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 033, 034, 037, 039
17	MORELOS	17017	PUENTE DE IXTLA	170170009	XOXOCOTLA	1701700090094	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037
17	MORELOS	17017	PUENTE DE IXTLA	170170009	XOXOCOTLA	1701700090234	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 024, 026, 027, 034, 036, 037, 038, 041, 042
17	MORELOS	17017	PUENTE DE IXTLA	170170009	XOXOCOTLA	1701700090249	002
17	MORELOS	17017	PUENTE DE IXTLA	170170009	XOXOCOTLA	1701700090253	010, 023
17	MORELOS	17017	PUENTE DE IXTLA	170170009	XOXOCOTLA	1701700090268	001, 002, 004, 016, 017, 018, 019, 027, 029
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	170180001002A	044, 046
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010068	002, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 035
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010208	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 013, 016, 018, 027, 028, 029, 040, 041, 044, 045, 049, 053, 058, 061, 062, 063, 064, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 076, 077, 078, 079, 080
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010231	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010246	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 031, 034, 035, 037, 038, 039, 040
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010250	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 038
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010265	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	170180001027A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010284	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010299	001, 002, 003, 008, 009, 016, 017, 026, 027, 029, 030, 031
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010301	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 020
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010316	001, 002, 003, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 021, 022, 026,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							027, 030, 031, 032, 033, 034, 035
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010458	001, 002, 003, 004, 005, 008, 015, 020, 025, 033
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010462	001, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 012
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010496	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 029, 030, 031, 032, 039, 040, 042, 045, 046, 049
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010509	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010513	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 039, 042, 043
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010528	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 034, 035, 036, 037, 039
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010532	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 016, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 046
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010547	001, 002, 003, 004, 006, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 028, 029, 032, 035, 036
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010551	001, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 048, 049, 051, 053, 058, 059, 060, 061, 062
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010570	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 039, 040, 043, 046, 050, 051, 055, 057, 060, 061, 062
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010585	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 056, 057, 061
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	170180001059A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 058, 059, 061, 062, 063, 066, 067, 068, 069
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010602	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010617	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 025, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 049, 050, 051, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 060, 061, 062, 063
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010621	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010636	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010640	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010655	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	170180001066A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010689	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 030, 031, 032, 037, 042, 043, 044, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 057, 058, 059, 062, 063, 064, 066, 067, 068, 069, 071, 072, 073, 074, 075, 076
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010693	016, 017, 022, 023, 024, 025, 033, 034, 037, 044, 048, 051, 052, 053, 054, 056, 058, 059, 063, 065, 069, 070, 071, 072, 073
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010725	013, 028, 065, 066
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	170180001073A	001, 004, 005, 006, 012, 014, 016, 017, 018, 028, 029, 031, 032, 034, 036, 037, 040, 041
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010744	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010759	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010778	004, 005, 006, 007, 013, 020, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 036
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010782	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010797	001, 002, 004, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	170180001080A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010814	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 045, 050, 051, 053, 057, 058, 060
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180001	TEMIXCO	1701800010867	014
17	MORELOS	17018	TEMIXCO	170180004	CUENTEPEC	1701800040829	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 030, 031, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 042, 043
17	MORELOS	17019	TEPALCINGO	170190001	TEPALCINGO	1701900010120	001, 002, 010, 011, 013
17	MORELOS	17019	TEPALCINGO	170190001	TEPALCINGO	1701900010135	001, 004, 009, 015, 016
17	MORELOS	17019	TEPALCINGO	170190001	TEPALCINGO	170190001014A	001, 002, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 021
17	MORELOS	17019	TEPALCINGO	170190001	TEPALCINGO	1701900010192	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 034, 036, 037, 044, 045
17	MORELOS	17019	TEPALCINGO	170190001	TEPALCINGO	1701900010205	003, 006, 007, 008, 009, 013, 024, 026, 032
17	MORELOS	17019	TEPALCINGO	170190001	TEPALCINGO	170190001021A	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028
17	MORELOS	17019	TEPALCINGO	170190001	TEPALCINGO	1701900010224	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 013, 014, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029
17	MORELOS	17019	TEPALCINGO	170190002	ATOTONILCO	1701900020239	025, 026, 027, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 050, 053
17	MORELOS	17019	TEPALCINGO	170190002	ATOTONILCO	1701900020243	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 030, 031, 032, 035, 038, 042, 043, 044, 052
17	MORELOS	17020	TEPOZTLÁN	170200001	TEPOZTLÁN	1702000010028	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 025, 026, 027, 035
17	MORELOS	17020	TEPOZTLÁN	170200001	TEPOZTLÁN	1702000010066	006, 017
17	MORELOS	17020	TEPOZTLÁN	170200001	TEPOZTLÁN	1702000010102	001, 002, 003, 005, 006, 007, 016, 018, 023
17	MORELOS	17020	TEPOZTLÁN	170200006	SANTA CATARINA	1702000060051	005, 006, 007, 008, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 028
17	MORELOS	17020	TEPOZTLÁN	170200006	SANTA CATARINA	1702000060121	003, 004, 005, 023
17	MORELOS	17021	TETECALA	170210001	TETECALA	1702100010044	007, 008, 018
17	MORELOS	17021	TETECALA	170210001	TETECALA	1702100010059	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 020, 022, 023, 025
17	MORELOS	17021	TETECALA	170210001	TETECALA	1702100010082	001, 004, 005, 012, 013, 015, 016, 017, 021, 024, 025, 026
17	MORELOS	17021	TETECALA	170210001	TETECALA	1702100010114	001, 002, 003
17	MORELOS	17022	TETELA DEL VOLCÁN	170220001	TETELA DEL VOLCÁN	1702200010183	001, 002, 003, 004, 005, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 027
17	MORELOS	17024	TLALTIZAPÁN	170240001	TLALTIZAPÁN	170240001021A	001, 003
17	MORELOS	17024	TLALTIZAPÁN	170240001	TLALTIZAPÁN	1702400010296	002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 018, 019, 020, 021, 028, 029, 030, 037, 038, 052, 054
17	MORELOS	17024	TLALTIZAPÁN	170240001	TLALTIZAPÁN	1702400010309	002, 009, 016, 017, 019, 020
17	MORELOS	17024	TLALTIZAPÁN	170240013	SANTA ROSA TREINTA	1702400130065	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 042, 043
17	MORELOS	17024	TLALTIZAPÁN	170240013	SANTA ROSA TREINTA	1702400130173	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
17	MORELOS	17024	TLALTIZAPÁN	170240013	SANTA ROSA TREINTA	1702400130188	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 055, 057
17	MORELOS	17024	TLALTIZAPÁN	170240013	SANTA ROSA TREINTA	1702400130192	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 012, 017, 019, 026, 029
17	MORELOS	17024	TLALTIZAPÁN	170240013	SANTA ROSA TREINTA	1702400130243	001, 002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 037, 038
17	MORELOS	17024	TLALTIZAPÁN	170240013	SANTA ROSA TREINTA	1702400130313	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
17	MORELOS	17024	TLALTIZAPÁN	170240013	SANTA ROSA TREINTA	1702400130328	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024
17	MORELOS	17024	TLALTIZAPÁN	170240013	SANTA ROSA TREINTA	1702400130417	001, 002
17	MORELOS	17024	TLALTIZAPÁN	170240013	SANTA ROSA TREINTA	1702400130421	001, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 035
17	MORELOS	17024	TLALTIZAPÁN	170240013	SANTA ROSA TREINTA	1702400130436	009, 017, 018, 024, 025
17	MORELOS	17025	TLAQUILTENANGO	170250001	TLAQUILTENANGO	1702500010039	016, 027, 028, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 047, 056, 057, 058, 059, 062, 063
17	MORELOS	17025	TLAQUILTENANGO	170250001	TLAQUILTENANGO	1702500010043	002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 054, 055, 056, 059, 060, 061, 064, 066, 067
17	MORELOS	17025	TLAQUILTENANGO	170250001	TLAQUILTENANGO	1702500010166	004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 018, 020, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
17	MORELOS	17025	TLAQUILTENANGO	170250001	TLAQUILTENANGO	1702500010185	003, 004
17	MORELOS	17025	TLAQUILTENANGO	170250001	TLAQUILTENANGO	1702500010202	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
17	MORELOS	17025	TLAQUILTENANGO	170250001	TLAQUILTENANGO	1702500010217	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
17	MORELOS	17025	TLAQUILTENANGO	170250001	TLAQUILTENANGO	1702500010240	001, 003, 004, 005
17	MORELOS	17025	TLAQUILTENANGO	170250001	TLAQUILTENANGO	170250001026A	001, 002
17	MORELOS	17025	TLAQUILTENANGO	170250001	TLAQUILTENANGO	1702500010274	001
17	MORELOS	17026	TLAYACAPAN	170260001	TLAYACAPAN	1702600010040	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 019, 021, 022, 027, 028
17	MORELOS	17026	TLAYACAPAN	170260001	TLAYACAPAN	1702600010055	006, 017
17	MORELOS	17026	TLAYACAPAN	170260001	TLAYACAPAN	170260001006A	018, 019, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 037, 038, 039, 046, 053
17	MORELOS	17026	TLAYACAPAN	170260001	TLAYACAPAN	1702600010089	019, 028
17	MORELOS	17026	TLAYACAPAN	170260001	TLAYACAPAN	1702600010106	009, 012, 014, 024, 033
17	MORELOS	17027	TOTOLAPAN	170270001	TOTOLAPAN	1702700010029	003, 004, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 018, 020, 025, 026, 036, 037, 041, 048, 053
17	MORELOS	17027	TOTOLAPAN	170270001	TOTOLAPAN	1702700010048	003, 013, 018
17	MORELOS	17027	TOTOLAPAN	170270001	TOTOLAPAN	1702700010052	001, 002, 003, 004, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 020, 024, 025, 026, 029, 030, 031
17	MORELOS	17027	TOTOLAPAN	170270001	TOTOLAPAN	1702700010067	007, 009, 023
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280001	XOCHITEPEC	1702800010187	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280001	XOCHITEPEC	1702800010257	001, 002, 003, 005, 006, 008, 009, 023, 024, 026, 031, 033
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280001	XOCHITEPEC	1702800010327	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 043
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280001	XOCHITEPEC	1702800010346	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 029, 030, 031, 036, 043, 044, 049, 050, 052, 061, 063, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 076
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280001	XOCHITEPEC	1702800010350	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 032, 034, 035
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280001	XOCHITEPEC	1702800010365	002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 017, 018, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280001	XOCHITEPEC	1702800010558	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280001	XOCHITEPEC	1702800010562	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280002	ALPUYECA	1702800020026	001, 002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 038, 041, 042
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280002	ALPUYECA	1702800020083	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280002	ALPUYECA	1702800020098	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 023, 024, 026
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280002	ALPUYECA	1702800020276	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280002	ALPUYECA	1702800020454	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280002	ALPUYECA	1702800020492	002
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280003	ATLACHOLOAYA	1702800030473	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280006	CHICONCUAC	170280006037A	005, 006, 011, 012, 019, 020, 021, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280006	CHICONCUAC	170280006038A	030, 031, 032, 035, 036, 039, 042
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280006	CHICONCUAC	1702800060505	003, 005, 006
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280030	UNIDAD HABITACIONAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	170280030012A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280030	UNIDAD HABITACIONAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	1702800300134	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280030	UNIDAD HABITACIONAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	1702800300149	003, 006, 009, 023
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280030	UNIDAD HABITACIONAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	1702800300153	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280030	UNIDAD HABITACIONAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	1702800300168	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 029, 030, 031, 032, 033
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280030	UNIDAD HABITACIONAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	1702800300172	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280030	UNIDAD HABITACIONAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	1702800300204	001, 002, 003, 006, 009, 010, 011, 013, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 028, 029, 030, 031
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280030	UNIDAD HABITACIONAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	1702800300219	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 014, 015, 018, 019, 020, 022, 023, 026, 030, 031
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280030	UNIDAD HABITACIONAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	1702800300223	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 019, 022, 023, 024, 027, 029, 030, 031, 038, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280030	UNIDAD HABITACIONAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	1702800300238	007, 016, 017, 023, 024, 028
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280030	UNIDAD HABITACIONAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	1702800300280	001, 002, 004, 006, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280030	UNIDAD HABITACIONAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	1702800300399	001, 004, 009, 012, 020, 022, 024, 025, 028, 030, 032, 033, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 058, 061, 062, 063, 064, 066, 067, 068
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280030	UNIDAD HABITACIONAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	1702800300416	001, 002, 003, 004, 006, 008, 015, 017, 018, 023, 024, 025, 029, 030
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280030	UNIDAD HABITACIONAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	1702800300469	001, 002, 003, 004
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280030	UNIDAD HABITACIONAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	1702800300596	001, 002
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280030	UNIDAD HABITACIONAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	1702800300609	002, 008
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280030	UNIDAD HABITACIONAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	1702800300613	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 044
17	MORELOS	17028	XOCHITEPEC	170280030	UNIDAD HABITACIONAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	1702800300628	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 040, 041, 042, 043
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290001	YAUTEPEC DE ZARAGOZA	1702900010023	001, 002, 003, 004, 005, 008, 010, 063, 067, 080, 084, 091, 094, 100
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290001	YAUTEPEC DE ZARAGOZA	1702900010150	011, 019, 022, 023, 024, 027, 061, 067, 068, 069, 079, 080, 108
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290001	YAUTEPEC DE ZARAGOZA	1702900010165	001, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290001	YAUTEPEC DE ZARAGOZA	1702900010254	001, 002, 005, 006, 007, 008, 010, 015, 019, 020, 021, 022, 023
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290001	YAUTEPEC DE ZARAGOZA	1702900010292	002, 005
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290001	YAUTEPEC DE ZARAGOZA	1702900010305	001, 003, 007, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 026, 027, 039, 041, 042, 056
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290001	YAUTEPEC DE ZARAGOZA	1702900010470	002, 013, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290001	YAUTEPEC DE ZARAGOZA	1702900010485	001, 002, 004, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 033, 035, 037
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290001	YAUTEPEC DE ZARAGOZA	170290001049A	001, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290001	YAUTEPEC DE ZARAGOZA	1702900010502	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 013, 014, 016, 017, 048
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290001	YAUTEPEC DE ZARAGOZA	1702900010517	001, 005, 011, 014, 017, 018, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290001	YAUTEPEC DE ZARAGOZA	1702900010521	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290001	YAUTEPEC DE ZARAGOZA	170290001063A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 059
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290001	YAUTEPEC DE ZARAGOZA	1702900010663	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 018, 020, 021, 027, 034, 036, 037, 054
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290001	YAUTEPEC DE ZARAGOZA	1702900010714	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290003	LOS ARCOS	1702900030451	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290003	LOS ARCOS	1702900030466	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 036
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290003	LOS ARCOS	1702900030678	003, 011, 015, 023, 026, 028, 029, 034
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290003	LOS ARCOS	1702900030682	007, 008, 010, 018, 034, 036, 038, 039, 040
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290005	COCOYOC	1702900050201	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 020, 030, 031, 038, 039, 044, 045, 047, 054, 057, 066, 067, 068
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290005	COCOYOC	1702900050216	003, 005, 008, 016, 036, 050, 051, 058, 063, 065
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290005	COCOYOC	1702900050837	001, 002
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290013	OAXTEPEC	1702900130131	007, 008, 015, 016, 017, 018, 027, 029, 030, 032, 036
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290013	OAXTEPEC	1702900130269	002, 004, 006, 012, 013, 021, 022
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290013	OAXTEPEC	1702900130748	001, 003
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290024	LA JOYA	1702900240358	015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 048, 051, 056, 057, 058,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
							062, 070, 074
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290024	LA JOYA	1702900240536	009, 012, 015, 019, 023, 032, 036
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290024	LA JOYA	1702900240540	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290024	LA JOYA	1702900240555	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 026, 027, 030, 031, 037, 038, 041
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290024	LA JOYA	170290024056A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 039, 040, 044, 046, 047, 048, 049, 050
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290024	LA JOYA	1702900240574	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290024	LA JOYA	1702900240589	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290024	LA JOYA	1702900240593	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 034, 035, 036, 037, 039, 045, 051
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290024	LA JOYA	1702900240606	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 037, 039
17	MORELOS	17029	YAUTEPEC	170290024	LA JOYA	1702900240644	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 014, 015, 016, 019, 020, 022, 023
17	MORELOS	17030	YECAPIXTLA	170300001	YECAPIXTLA	1703000010043	002, 010, 016, 026
17	MORELOS	17030	YECAPIXTLA	170300001	YECAPIXTLA	1703000010081	002, 003, 037, 038
17	MORELOS	17030	YECAPIXTLA	170300001	YECAPIXTLA	1703000010096	001, 003
17	MORELOS	17030	YECAPIXTLA	170300008	JUAN MORALES	1703000080147	007, 009, 010, 011, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 037, 039, 040, 041, 044, 045, 049, 051, 052, 053
17	MORELOS	17030	YECAPIXTLA	170300008	JUAN MORALES	1703000080166	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 055, 056, 057, 060, 064, 067, 070, 071, 072, 074
17	MORELOS	17030	YECAPIXTLA	170300008	JUAN MORALES	1703000080170	001, 004, 006, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 025
17	MORELOS	17030	YECAPIXTLA	170300008	JUAN MORALES	1703000080185	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 021, 034, 039, 048
17	MORELOS	17030	YECAPIXTLA	170300008	JUAN MORALES	170300008019A	008, 016, 018, 024, 025
17	MORELOS	17030	YECAPIXTLA	170300008	JUAN MORALES	1703000080202	004
17	MORELOS	17031	ZACATEPEC	170310001	ZACATEPEC DE HIDALGO	1703100010036	001, 004, 005, 006, 007, 009, 014, 015, 016, 017, 036, 042, 048
17	MORELOS	17031	ZACATEPEC	170310001	ZACATEPEC DE HIDALGO	1703100010074	001, 007, 008, 010, 014, 019, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 037, 040, 043, 044, 057, 060, 061, 062, 068
17	MORELOS	17031	ZACATEPEC	170310001	ZACATEPEC DE HIDALGO	1703100010089	009, 015, 019, 022, 023
17	MORELOS	17031	ZACATEPEC	170310001	ZACATEPEC DE HIDALGO	1703100010125	001, 005, 006, 007, 015
17	MORELOS	17031	ZACATEPEC	170310001	ZACATEPEC DE HIDALGO	170310001013A	014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 031, 040, 049, 050
17	MORELOS	17031	ZACATEPEC	170310001	ZACATEPEC DE HIDALGO	1703100010144	001, 002, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 018, 019, 021, 028, 029, 031, 032, 034
17	MORELOS	17031	ZACATEPEC	170310001	ZACATEPEC DE HIDALGO	1703100010159	004, 005
17	MORELOS	17031	ZACATEPEC	170310002	SAN NICOLÁS GALEANA	1703100020197	009, 018, 019, 020, 028, 029, 036, 039, 042, 043
17	MORELOS	17031	ZACATEPEC	170310002	SAN NICOLÁS GALEANA	170310002020A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 046
17	MORELOS	17031	ZACATEPEC	170310002	SAN NICOLÁS GALEANA	1703100020229	002, 011, 016
17	MORELOS	17032	ZACUALPAN	170320006	TLACOTEPEC	1703200060141	003, 008, 015, 021
17	MORELOS	17032	ZACUALPAN	170320006	TLACOTEPEC	1703200060156	003, 004, 005, 013, 019, 020, 021, 028, 029, 030, 031, 032, 033
17	MORELOS	17033	TEMOAC	170330001	TEMOAC	1703300010045	001
17	MORELOS	17033	TEMOAC	170330001	TEMOAC	1703300010064	002, 005
17	MORELOS	17033	TEMOAC	170330001	TEMOAC	1703300010079	001
17	MORELOS	17033	TEMOAC	170330001	TEMOAC	1703300010100	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 016
17	MORELOS	17033	TEMOAC	170330001	TEMOAC	1703300010115	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 022, 023, 027, 029, 030, 038, 039
17	MORELOS	17033	TEMOAC	170330002	AMILCINGO	1703300020098	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 017, 033, 035, 036, 037
17	MORELOS	17033	TEMOAC	170330003	HUAZULCO	1703300030083	005, 006, 007, 008, 014, 015, 016, 017, 040
18	NAYARIT	18001	ACAPONETA	180010001	ACAPONETA	180010001007A	006, 017, 018, 019, 020, 032, 033, 034, 039, 041, 050, 051, 053, 054, 056
18	NAYARIT	18001	ACAPONETA	180010001	ACAPONETA	180010001021A	001, 002, 003, 004, 010, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 036, 043, 046, 048, 049, 050, 053, 055, 056, 058, 059, 060, 061, 062, 064, 065, 066, 068, 069
18	NAYARIT	18001	ACAPONETA	180010001	ACAPONETA	1800100010239	003, 004, 005, 006, 014, 025, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 051, 074
18	NAYARIT	18001	ACAPONETA	180010001	ACAPONETA	1800100010277	036
18	NAYARIT	18001	ACAPONETA	180010001	ACAPONETA	1800100010281	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 025, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037
18	NAYARIT	18001	ACAPONETA	180010001	ACAPONETA	1800100010309	024, 025, 026, 027
18	NAYARIT	18001	ACAPONETA	180010001	ACAPONETA	1800100010313	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
18	NAYARIT	18001	ACAPONETA	180010001	ACAPONETA	1800100010328	001, 002, 003, 004, 005, 012, 013, 014
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040001	COMPOSTELA	1800400010071	041, 052, 054

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040001	COMPOSTELA	1800400010673	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 037, 041, 062
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040001	COMPOSTELA	1800400010828	001, 007, 008, 010, 020
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040001	COMPOSTELA	1800400010847	001, 019, 021, 023, 035, 041, 045, 046, 047, 073
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040001	COMPOSTELA	1800400010921	001, 004, 005, 006, 007, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 027, 028, 031, 033, 034, 035, 036, 039, 040
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040001	COMPOSTELA	1800400011012	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 024, 035, 036, 038, 039, 040, 049, 050, 051, 052, 056
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040001	COMPOSTELA	1800400011027	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 022, 023, 025, 026, 032
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040001	COMPOSTELA	1800400011031	001, 002, 003, 004, 005, 013, 014, 015, 016, 018, 026, 028, 029, 030, 036, 039, 040
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040001	COMPOSTELA	1800400011046	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 038, 039, 040, 042, 044, 045
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040001	COMPOSTELA	1800400011239	001, 002, 003, 005
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040001	COMPOSTELA	1800400011243	015, 017
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040128	LA PEÑITA DE JALTEMBA	1800401280531	024, 026, 027, 051
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040128	LA PEÑITA DE JALTEMBA	1800401280546	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040128	LA PEÑITA DE JALTEMBA	1800401280550	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 023, 029, 034, 039, 047, 049, 051, 053
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040128	LA PEÑITA DE JALTEMBA	1800401280565	001, 002, 003, 004, 005, 006, 013, 015, 016, 021, 022, 024, 030, 034, 035, 036
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040128	LA PEÑITA DE JALTEMBA	1800401280781	005, 012, 019, 028, 030
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040128	LA PEÑITA DE JALTEMBA	1800401280796	002, 003, 013, 014, 029, 038, 039, 042, 046
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040186	LAS VARAS	1800401860103	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 053, 054, 055, 058, 059
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040186	LAS VARAS	1800401860461	001, 002, 003, 005, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 036, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 046, 048
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040186	LAS VARAS	1800401860480	001, 003, 004, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 048, 049, 053, 054, 057, 058, 059, 060
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040186	LAS VARAS	1800401860851	006, 011, 022, 023, 038, 050, 059
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040186	LAS VARAS	1800401860866	001, 013, 019, 037, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 065, 069, 070
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040186	LAS VARAS	1800401861050	002, 006, 007, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040186	LAS VARAS	1800401861065	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040186	LAS VARAS	180040186107A	006, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 035
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040186	LAS VARAS	1800401861084	003, 004, 005, 006, 007, 013, 015
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040191	ZACUALPAN	1800401910495	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 029, 030
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040191	ZACUALPAN	1800401910508	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 043
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040191	ZACUALPAN	1800401910512	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 032, 034, 035, 039, 041, 042, 043, 045, 046
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040191	ZACUALPAN	1800401910527	005, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040191	ZACUALPAN	1800401910885	005, 017
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040191	ZACUALPAN	1800401911116	001, 002, 003, 004
18	NAYARIT	18004	COMPOSTELA	180040191	ZACUALPAN	180040191114A	001
18	NAYARIT	18006	IXTLÁN DEL RÍO	180060001	IXTLÁN DEL RÍO	1800600010057	001, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
18	NAYARIT	18006	IXTLÁN DEL RÍO	180060001	IXTLÁN DEL RÍO	1800600010108	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 012, 015, 018, 023, 032, 034, 035, 037, 039, 040
18	NAYARIT	18006	IXTLÁN DEL RÍO	180060001	IXTLÁN DEL RÍO	1800600010127	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 039, 042, 043, 044, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
18	NAYARIT	18006	IXTLÁN DEL RÍO	180060001	IXTLÁN DEL RÍO	180060001017A	008, 029
18	NAYARIT	18006	IXTLÁN DEL RÍO	180060001	IXTLÁN DEL RÍO	1800600010184	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
18	NAYARIT	18006	IXTLÁN DEL RÍO	180060001	IXTLÁN DEL RÍO	1800600010199	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
18	NAYARIT	18006	IXTLÁN DEL RÍO	180060001	IXTLÁN DEL RÍO	1800600010201	002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 014, 015, 016, 025, 048

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
18	NAYARIT	18006	IXTLÁN DEL RÍO	180060001	IXTLÁN DEL RÍO	1800600010216	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 041, 042, 043, 045, 046
18	NAYARIT	18006	IXTLÁN DEL RÍO	180060001	IXTLÁN DEL RÍO	1800600010220	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 045, 046, 047, 049, 051, 052, 053, 055, 056, 057, 058
18	NAYARIT	18006	IXTLÁN DEL RÍO	180060001	IXTLÁN DEL RÍO	1800600010254	001, 002, 003, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
18	NAYARIT	18006	IXTLÁN DEL RÍO	180060001	IXTLÁN DEL RÍO	1800600010269	013
18	NAYARIT	18006	IXTLÁN DEL RÍO	180060001	IXTLÁN DEL RÍO	1800600010273	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016
18	NAYARIT	18007	JALA	180070022	JOMULCO	1800700220196	001, 002
18	NAYARIT	18007	JALA	180070022	JOMULCO	1800700220209	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 030, 031, 038, 039, 040, 042, 043
18	NAYARIT	18007	JALA	180070022	JOMULCO	1800700220213	004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
18	NAYARIT	18007	JALA	180070022	JOMULCO	1800700220228	001, 003
18	NAYARIT	18008	XALISCO	180080001	XALISCO	1800800010085	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 040, 042, 043, 045, 051, 057, 058, 059
18	NAYARIT	18008	XALISCO	180080001	XALISCO	180080001009A	013, 019, 025, 026, 027, 030, 031, 032
18	NAYARIT	18008	XALISCO	180080001	XALISCO	1800800010102	006, 007, 015, 019, 021, 022, 025, 033, 034, 035, 037, 040, 046, 047
18	NAYARIT	18008	XALISCO	180080001	XALISCO	1800800010140	005, 008, 009, 012, 013, 015, 024, 025, 029, 030, 036, 038
18	NAYARIT	18008	XALISCO	180080001	XALISCO	1800800010155	045, 058, 061
18	NAYARIT	18008	XALISCO	180080001	XALISCO	1800800010189	004, 005, 009, 022, 023, 029, 030
18	NAYARIT	18008	XALISCO	180080001	XALISCO	1800800010193	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 036, 037, 038, 039
18	NAYARIT	18008	XALISCO	180080001	XALISCO	1800800010206	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 051, 053, 054, 055, 057, 058
18	NAYARIT	18008	XALISCO	180080001	XALISCO	1800800010210	022, 026, 029, 032, 035, 036, 039, 040, 044, 045, 048, 049, 052, 053, 054, 056, 060, 062, 063
18	NAYARIT	18008	XALISCO	180080001	XALISCO	1800800010225	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
18	NAYARIT	18010	ROSAMORADA	180100035	SAN VICENTE	1801000350384	014, 015
18	NAYARIT	18010	ROSAMORADA	180100035	SAN VICENTE	180100035044A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 044, 045, 046, 047
18	NAYARIT	18010	ROSAMORADA	180100035	SAN VICENTE	1801000350454	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 020, 024
18	NAYARIT	18010	ROSAMORADA	180100035	SAN VICENTE	1801000350492	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008
18	NAYARIT	18010	ROSAMORADA	180100035	SAN VICENTE	1801000350558	001
18	NAYARIT	18011	RUIZ	180110001	RUIZ	1801100010131	008, 010, 011, 023, 024, 025, 032, 033, 034, 035, 036, 042, 044, 047
18	NAYARIT	18011	RUIZ	180110001	RUIZ	1801100010146	007, 021, 022, 023
18	NAYARIT	18011	RUIZ	180110001	RUIZ	1801100010150	005, 006, 007, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 038, 039, 040
18	NAYARIT	18011	RUIZ	180110001	RUIZ	1801100010199	005, 006, 008, 009, 011, 039, 049, 050, 052
18	NAYARIT	18012	SAN BLAS	180120001	SAN BLAS	1801200010355	027, 040, 041, 042, 043
18	NAYARIT	18012	SAN BLAS	180120001	SAN BLAS	180120001036A	015, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 034, 035, 036
18	NAYARIT	18012	SAN BLAS	180120001	SAN BLAS	1801200010497	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 038, 039, 041, 042
18	NAYARIT	18012	SAN BLAS	180120019	GUADALUPE VICTORIA	1801200190209	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
18	NAYARIT	18012	SAN BLAS	180120019	GUADALUPE VICTORIA	1801200190213	009, 010, 022
18	NAYARIT	18012	SAN BLAS	180120019	GUADALUPE VICTORIA	1801200190478	001, 002, 003, 004, 005
18	NAYARIT	18012	SAN BLAS	180120032	MECATÁN	1801200320302	002, 003, 008, 013, 014
18	NAYARIT	18012	SAN BLAS	180120032	MECATÁN	1801200320393	003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
18	NAYARIT	18012	SAN BLAS	180120032	MECATÁN	1801200320406	001, 006, 007, 013, 014, 018, 019, 020
18	NAYARIT	18015	SANTIAGO IXCUINTLA	180150001	SANTIAGO IXCUINTLA	1801500010145	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 024, 025, 026, 030, 031, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 057, 058
18	NAYARIT	18015	SANTIAGO IXCUINTLA	180150001	SANTIAGO IXCUINTLA	1801500010535	001, 003, 004, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 021, 028, 029, 030, 031, 034, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 051
18	NAYARIT	18015	SANTIAGO IXCUINTLA	180150001	SANTIAGO IXCUINTLA	1801500010605	037
18	NAYARIT	18015	SANTIAGO IXCUINTLA	180150001	SANTIAGO IXCUINTLA	180150001061A	002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 022, 025, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 041, 042, 044, 046, 047, 048
18	NAYARIT	18015	SANTIAGO IXCUINTLA	180150001	SANTIAGO IXCUINTLA	1801500010624	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015
18	NAYARIT	18015	SANTIAGO IXCUINTLA	180150001	SANTIAGO IXCUINTLA	1801500010639	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 039, 040
18	NAYARIT	18015	SANTIAGO IXCUINTLA	180150001	SANTIAGO IXCUINTLA	1801500010709	005, 008, 010, 020, 021, 022
18	NAYARIT	18015	SANTIAGO IXCUINTLA	180150001	SANTIAGO IXCUINTLA	1801500010713	001, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 020, 021, 022, 023, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 045, 048, 049, 050
18	NAYARIT	18015	SANTIAGO IXCUINTLA	180150001	SANTIAGO IXCUINTLA	180150001093A	003, 007
18	NAYARIT	18015	SANTIAGO IXCUINTLA	180150032	POZO DE IBARRA	1801500320446	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 034, 035, 037
18	NAYARIT	18015	SANTIAGO IXCUINTLA	180150032	POZO DE IBARRA	1801500320728	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 026
18	NAYARIT	18015	SANTIAGO IXCUINTLA	180150032	POZO DE IBARRA	1801500320732	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
18	NAYARIT	18015	SANTIAGO IXCUINTLA	180150052	LA PRESA	1801500520747	024, 028, 029, 032, 033, 034, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 046, 047, 048
18	NAYARIT	18015	SANTIAGO IXCUINTLA	180150052	LA PRESA	1801500520751	003, 004, 005, 006, 011, 012, 014, 017, 019, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 049, 050, 051, 053
18	NAYARIT	18015	SANTIAGO IXCUINTLA	180150080	VILLA HIDALGO	1801500800395	003, 004, 005, 006, 015, 016, 026, 030, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 049, 050, 051, 052
18	NAYARIT	18015	SANTIAGO IXCUINTLA	180150080	VILLA HIDALGO	1801500800643	018, 019, 021, 022, 023, 024, 025
18	NAYARIT	18015	SANTIAGO IXCUINTLA	180150080	VILLA HIDALGO	1801500800658	017, 018, 024, 026, 027
18	NAYARIT	18015	SANTIAGO IXCUINTLA	180150080	VILLA HIDALGO	1801500800662	002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030
18	NAYARIT	18015	SANTIAGO IXCUINTLA	180150080	VILLA HIDALGO	1801500800677	001, 002, 003, 009, 011, 017, 018, 019
18	NAYARIT	18015	SANTIAGO IXCUINTLA	180150080	VILLA HIDALGO	1801500800681	001, 002, 003, 004, 011, 012, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
18	NAYARIT	18015	SANTIAGO IXCUINTLA	180150080	VILLA HIDALGO	1801500800696	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 021, 022
18	NAYARIT	18015	SANTIAGO IXCUINTLA	180150081	VILLA JUÁREZ	1801500810785	013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
18	NAYARIT	18015	SANTIAGO IXCUINTLA	180150081	VILLA JUÁREZ	180150081079A	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 036
18	NAYARIT	18016	TECUALA	180160001	TECUALA	1801600010195	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 039, 040, 042, 044
18	NAYARIT	18016	TECUALA	180160001	TECUALA	1801600010208	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 022, 023, 024, 036, 037, 038
18	NAYARIT	18016	TECUALA	180160001	TECUALA	1801600010212	002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 039
18	NAYARIT	18016	TECUALA	180160001	TECUALA	1801600010316	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043
18	NAYARIT	18016	TECUALA	180160001	TECUALA	1801600010320	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 035, 036
18	NAYARIT	18016	TECUALA	180160001	TECUALA	1801600010335	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029
18	NAYARIT	18016	TECUALA	180160001	TECUALA	1801600010369	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 019, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 043, 048, 049, 050, 056
18	NAYARIT	18016	TECUALA	180160001	TECUALA	1801600010373	012, 024
18	NAYARIT	18016	TECUALA	180160001	TECUALA	1801600010439	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 047, 048
18	NAYARIT	18016	TECUALA	180160001	TECUALA	1801600010443	001, 003, 012
18	NAYARIT	18016	TECUALA	180160041	QUIMICHIS	1801600410265	001, 004, 005, 006, 007, 008, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 030, 031, 033, 038, 042, 043, 045, 047, 048, 049, 050, 051
18	NAYARIT	18016	TECUALA	180160041	QUIMICHIS	1801600410458	013, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
18	NAYARIT	18016	TECUALA	180160041	QUIMICHIS	1801600410462	005, 009, 010, 013, 014, 017, 018, 023, 024, 025
18	NAYARIT	18016	TECUALA	180160041	QUIMICHIS	1801600410477	004
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010192	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 030, 033, 034, 035, 036
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	180170001021A	001, 003, 004, 007, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 046, 047, 048, 049, 051, 053, 054, 055, 057, 059, 060, 066, 068, 070
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010224	028
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010243	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 034, 035, 036, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 050
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010258	001, 004, 005, 014, 015, 019, 020, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 039, 040, 043, 044, 045, 048, 049, 050, 053, 054, 058

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010281	025, 026
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010296	032, 040, 041, 042, 043, 044
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010366	002, 003, 004, 005, 006, 009, 011, 016, 017, 018, 020, 022
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010370	001, 002, 004, 005, 009, 013, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 028, 029, 032, 033, 040, 041, 042, 043, 054, 055, 061, 063, 066, 067, 069
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010385	036, 037, 038, 040, 041, 044, 045, 047, 048, 049, 051
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010436	004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 022, 053, 057
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	180170001046A	001, 002, 003, 004, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 036, 037, 038, 048, 051, 055, 056, 058, 059, 060, 062, 066, 067, 068, 070, 072, 074
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010489	017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010493	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 049, 051, 052, 053, 054, 057, 058, 059, 060, 061
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010510	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010544	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 052, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 062, 063, 064, 065, 067, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 090
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010563	049, 050, 051, 052, 053, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 098
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010633	001, 003, 005, 006, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 027, 031, 035, 037
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010648	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 030, 034, 036, 039, 040, 043
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010652	014, 016, 024, 026, 027, 028, 033, 034, 039, 044
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010667	001, 002, 003, 005, 006, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 044
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010671	003, 004, 006, 009, 010, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010686	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 041, 043, 044
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010690	001, 002, 003, 007, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 036, 037, 038, 039, 041
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010703	005, 006, 014, 019, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 040, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 061, 062, 063
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010718	002, 008, 009, 016, 017, 018, 019, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 040, 041, 042
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010722	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 028, 031, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 042
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010737	001, 004, 009, 010, 015, 016, 022, 023, 024, 029
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010741	002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 029
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010756	021, 031, 033, 034, 036, 050
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010760	001, 003, 004, 006, 007, 011, 013, 016, 017, 019, 022, 024, 036, 039, 042, 043, 044, 045, 049, 059, 064, 065
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010775	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 040, 041, 043, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 059, 060, 061
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	180170001078A	001, 002, 004, 006, 007, 009, 012, 013, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010794	001, 002, 003, 004, 007, 008, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 040, 041
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010807	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 036, 038, 040, 041, 043, 044, 047, 048, 049
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010864	020, 021, 022, 024, 030, 031, 032, 040, 041, 045, 049, 050, 051, 052, 053, 054
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010898	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 040, 041, 044, 047, 048, 053, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 064, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 080
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010915	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	180170001092A	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 034, 036, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010934	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010949	005, 009, 012
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010953	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 047, 048, 049
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010968	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 028, 029, 030, 031, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 061, 063, 064, 065, 066, 071
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700010991	023
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	180170001103A	002, 005
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011078	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 012, 013, 024, 025, 027, 032, 033, 034, 035, 037, 042, 043
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	180170001110A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011114	006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011129	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 032, 034, 037
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011133	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011167	001, 002, 004, 006, 007, 009, 011, 012, 013
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011171	001, 002, 005, 006, 007, 010, 011, 013, 014, 015, 020, 021, 024, 025, 026
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011186	002
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011222	010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 049, 050
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011237	030, 037, 045, 046
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	180170001128A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 020, 024, 025, 026, 033, 034, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 052, 053, 054, 055
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011294	003, 006, 007, 009, 010, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 046, 047, 048
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011307	003, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011311	001, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 033, 034, 035, 036
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011326	001, 002, 004, 005, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011330	005, 008, 009, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 025, 027, 028, 033, 039
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	180170001135A	036, 040, 042, 043, 046
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011364	001, 002, 004, 005, 006, 007, 010, 012, 014, 016, 018, 019, 020, 022, 047
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011398	003, 005, 006, 010, 011, 046
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011400	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 038, 040, 041
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011415	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011519	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011523	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011538	007, 008, 009
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011542	002, 006, 011, 013, 015, 017, 019, 021, 023, 028, 031, 032, 033, 034, 042, 043, 044
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011561	003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011576	002, 003, 004
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011646	001, 003, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011650	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 029, 031, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 047, 048, 051, 052, 053, 054, 056, 057, 060, 063, 066, 067, 068, 069

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700011720	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	180170001174A	003
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700012004	001
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700012042	012, 013, 018, 030, 033, 035, 041, 043
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700012057	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 011, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 029, 030, 031
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700012127	014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700012131	001, 003, 004, 005, 011, 012, 021, 022, 023, 024, 025, 033, 035, 037, 039, 041, 042, 043, 044, 047, 053
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700012146	002, 004, 005, 011, 012, 013, 014, 015, 022, 023, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 040, 041, 042, 045, 057, 065, 067
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700012150	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 041, 042, 044, 045, 047, 048, 049, 050
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700012184	007, 008, 013
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700012199	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 014, 016, 019, 020, 026, 027, 029
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700012220	016, 017, 031, 032, 036, 037, 039, 040, 041
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700012235	002, 004, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 017, 020, 021
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700012269	001, 002, 007, 011, 015, 019, 025, 030, 031, 033, 038, 043, 044
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700012362	004, 006, 017, 019, 026, 037
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170001	TEPIC	1801700012377	003
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170122	FRANCISCO I. MADERO (PUGA)	180170122085A	001, 002, 007, 008, 014, 018, 026, 030, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 046, 047, 051, 052, 053, 056, 058
18	NAYARIT	18017	TEPIC	180170122	FRANCISCO I. MADERO (PUGA)	1801701221082	032
18	NAYARIT	18018	TUXPAN	180180001	TUXPAN	1801800010236	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 048
18	NAYARIT	18018	TUXPAN	180180001	TUXPAN	1801800010240	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040
18	NAYARIT	18018	TUXPAN	180180001	TUXPAN	1801800010255	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
18	NAYARIT	18018	TUXPAN	180180001	TUXPAN	180180001026A	002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 029
18	NAYARIT	18018	TUXPAN	180180001	TUXPAN	1801800010274	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 057, 058, 059, 060, 067
18	NAYARIT	18018	TUXPAN	180180001	TUXPAN	1801800010289	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 045, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 057
18	NAYARIT	18018	TUXPAN	180180001	TUXPAN	1801800010293	024, 029, 030, 033, 037, 038, 039, 040
18	NAYARIT	18018	TUXPAN	180180001	TUXPAN	1801800010306	005, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
18	NAYARIT	18018	TUXPAN	180180001	TUXPAN	1801800010310	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043
18	NAYARIT	18018	TUXPAN	180180001	TUXPAN	1801800010325	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 023, 024, 025, 026, 027
18	NAYARIT	18018	TUXPAN	180180001	TUXPAN	180180001033A	006, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038
18	NAYARIT	18018	TUXPAN	180180001	TUXPAN	1801800010344	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 032, 033, 034
18	NAYARIT	18018	TUXPAN	180180001	TUXPAN	1801800010359	002, 012, 014
18	NAYARIT	18018	TUXPAN	180180004	COAMILES	1801800040109	001, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 036, 037, 038
18	NAYARIT	18018	TUXPAN	180180004	COAMILES	1801800040113	026
18	NAYARIT	18018	TUXPAN	180180004	COAMILES	1801800040128	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 036, 037, 038, 039
18	NAYARIT	18018	TUXPAN	180180004	COAMILES	1801800040217	003, 004
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200001	VALLE DE BANDERAS	1802000010056	009, 010, 011, 012, 018, 019, 025, 026, 028
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200001	VALLE DE BANDERAS	1802000010060	001, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200001	VALLE DE BANDERAS	1802000010075	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200001	VALLE DE BANDERAS	1802000010272	009, 028, 029, 030, 035

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200001	VALLE DE BANDERAS	180200001047A	002
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200001	VALLE DE BANDERAS	1802000011124	001
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200013	BUCERÍAS	1802000130130	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 049
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200013	BUCERÍAS	1802000130145	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 038, 040, 041, 044, 046, 047, 056, 057, 058
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200013	BUCERÍAS	180200013015A	008
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200013	BUCERÍAS	1802000130164	017, 025, 026
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200013	BUCERÍAS	1802000130268	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200013	BUCERÍAS	1802000130395	020, 061, 067
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200013	BUCERÍAS	1802000130643	004
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200043	LAS JARRETADERAS	1802000430200	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 033, 034, 035
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200043	LAS JARRETADERAS	1802000430215	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 013, 014, 015, 016, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 042, 043
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200043	LAS JARRETADERAS	1802000430361	009
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200053	MEZCALES	1802000530501	001, 002, 003, 007, 008, 009, 018, 019, 021, 030, 031, 046, 052
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200053	MEZCALES	1802000530516	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 033, 038, 040, 045, 061, 062, 063
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200069	EL PORVENIR	1802000690554	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 026, 027, 028, 030, 039
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200069	EL PORVENIR	1802000690573	003
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200083	SAN JOSÉ DEL VALLE	1802000830319	005, 009, 010, 011, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 032, 033, 035
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200083	SAN JOSÉ DEL VALLE	1802000830342	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200083	SAN JOSÉ DEL VALLE	1802000830677	002, 003, 005, 006, 008, 009, 011
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200083	SAN JOSÉ DEL VALLE	1802000831251	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 017, 019, 020, 022, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 035, 036, 037, 038, 039
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200083	SAN JOSÉ DEL VALLE	1802000831266	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 016, 017, 019, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 040, 041
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200084	SAN JUAN DE ABAJO	1802000840094	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 026, 027, 032
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200084	SAN JUAN DE ABAJO	1802000840107	004, 005, 006, 007, 009, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 027, 028, 029, 030, 031, 037, 041, 042, 047, 048, 049, 050
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200084	SAN JUAN DE ABAJO	1802000840111	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 038, 042
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200084	SAN JUAN DE ABAJO	1802000840291	007, 021, 028, 030, 054, 055, 070, 071
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200088	SAN VICENTE	1802000880234	002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 026
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200088	SAN VICENTE	1802000880249	002, 004, 005, 006, 007, 008, 015, 016, 017, 031, 032, 038, 041, 042
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200088	SAN VICENTE	1802000880357	028, 032, 036, 044
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200088	SAN VICENTE	1802000880427	001
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200088	SAN VICENTE	1802000880431	006
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200088	SAN VICENTE	1802000880728	001
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200088	SAN VICENTE	1802000880836	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016
18	NAYARIT	18020	BAHÍA DE BANDERAS	180200088	SAN VICENTE	1802000881054	001, 002, 003, 004
19	NUEVO LEÓN	19005	ANÁHUAC	190050001	ANÁHUAC	1900500010406	001, 008, 009, 020, 025, 026, 032, 050
19	NUEVO LEÓN	19005	ANÁHUAC	190050001	ANÁHUAC	1900500010410	002, 003, 030, 041, 046
19	NUEVO LEÓN	19005	ANÁHUAC	190050001	ANÁHUAC	1900500010482	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 013, 015, 016, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 031, 033, 039, 041, 043, 044, 045, 048, 050, 051, 053, 054
19	NUEVO LEÓN	19005	ANÁHUAC	190050001	ANÁHUAC	1900500010497	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 028, 030, 031, 032, 033, 036
19	NUEVO LEÓN	19005	ANÁHUAC	190050001	ANÁHUAC	190050001050A	001, 003, 006, 013, 015, 019, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 030, 031, 032
19	NUEVO LEÓN	19005	ANÁHUAC	190050001	ANÁHUAC	1900500010514	001, 003, 005, 007, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 018, 019, 027, 032, 033, 034, 035, 036, 040, 048
19	NUEVO LEÓN	19005	ANÁHUAC	190050001	ANÁHUAC	1900500010529	001, 002, 004, 007, 008, 014, 017, 018, 020, 022, 026, 030, 032, 034, 037, 039, 040, 042, 043
19	NUEVO LEÓN	19005	ANÁHUAC	190050001	ANÁHUAC	1900500010533	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 019, 020, 022, 024, 025, 030
19	NUEVO LEÓN	19005	ANÁHUAC	190050001	ANÁHUAC	1900500010548	001, 002, 003, 007, 009, 011, 015, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 027, 029
19	NUEVO LEÓN	19005	ANÁHUAC	190050001	ANÁHUAC	1900500010552	001, 002, 003, 005, 006, 008, 009, 011, 016, 017, 024, 026, 028, 041, 046, 047
19	NUEVO LEÓN	19005	ANÁHUAC	190050001	ANÁHUAC	1900500010567	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 023, 024, 025, 029, 030, 034

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
19	NUEVO LEÓN	19005	ANÁHUAC	190050001	ANÁHUAC	1900500010571	001, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
19	NUEVO LEÓN	19005	ANÁHUAC	190050001	ANÁHUAC	1900500010586	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 021, 023, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 039, 040, 044, 046, 047, 048, 051
19	NUEVO LEÓN	19005	ANÁHUAC	190050001	ANÁHUAC	1900500011048	002, 003, 007, 010, 011, 012, 013, 014
19	NUEVO LEÓN	19005	ANÁHUAC	190050001	ANÁHUAC	1900500011052	002, 003, 004, 005
19	NUEVO LEÓN	19005	ANÁHUAC	190050001	ANÁHUAC	1900500011071	008, 012, 016
19	NUEVO LEÓN	19005	ANÁHUAC	190050001	ANÁHUAC	1900500011090	002
19	NUEVO LEÓN	19005	ANÁHUAC	190050001	ANÁHUAC	1900500011103	001, 003, 004, 007, 010, 011, 012, 013
19	NUEVO LEÓN	19005	ANÁHUAC	190050001	ANÁHUAC	1900500011118	001
19	NUEVO LEÓN	19005	ANÁHUAC	190050001	ANÁHUAC	1900500011122	001, 003
19	NUEVO LEÓN	19005	ANÁHUAC	190050001	ANÁHUAC	1900500011137	001
19	NUEVO LEÓN	19005	ANÁHUAC	190050001	ANÁHUAC	1900500011141	003, 004, 005, 009, 010, 011, 013, 015, 019, 020, 025, 027, 029
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600010297	001, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 047, 048
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	190060001030A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 017, 018
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600010386	033, 037, 040, 043, 044, 046, 049, 050, 051
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600010403	003, 005, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 039, 040
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600010422	001, 004, 006, 007, 009, 011, 014, 015, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 041, 042, 046, 047, 048, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 063, 064, 065
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600010437	001, 018, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	190060001055A	011, 012, 016, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 031, 032
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600010564	012, 015, 016, 017, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600010583	003, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 021, 027, 036, 047
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600010598	015, 019, 022, 042, 043, 044, 050, 051, 053, 054
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600010668	030, 031, 032, 034, 036, 038, 039
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600010672	005, 006, 007, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 033, 037, 039
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600010719	025, 026, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600010723	007, 008, 009, 012, 013, 015, 016, 017, 020, 021, 024, 027
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600010757	001, 002, 003, 004, 005, 007, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600010761	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600010776	002, 003, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600010780	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 036
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600010795	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 034, 035
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600010884	001, 005, 008, 009, 011, 012, 014, 016, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600010901	010, 012, 015, 016, 019, 023, 026
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600010920	030, 031
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600011064	002, 004, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600011257	034, 036, 038
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600011276	010, 015, 016, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 034, 059, 061
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600011312	008, 009, 011, 013, 021
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600011327	017, 018, 030
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600011331	001, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 035
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600011346	004, 022
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600011350	002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 020, 021, 022, 024
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600011365	001
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	190060001137A	016, 026
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600011384	003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600011401	002, 020, 021, 023, 024
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	190060001144A	023, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 043
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600011473	002, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
							024, 025, 026, 027
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600011488	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	190060001151A	033, 034, 035, 037, 038
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600011524	001, 002, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 022, 023, 024, 030, 032
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600011539	001
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600011609	013, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600011613	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600011628	002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600011878	020, 025, 026, 027, 028, 029, 030
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600011882	012, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600011914	001, 002, 003, 004, 005, 007, 010, 012, 014, 026, 027, 028, 029
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600012039	012, 014
19	NUEVO LEÓN	19006	APODACA	190060001	CIUDAD APODACA	1900600012325	004
19	NUEVO LEÓN	19009	CADEREYTA JIMÉNEZ	190090001	CADEREYTA JIMÉNEZ	1900900010142	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 026, 029, 030, 031, 045, 051, 057, 058, 060, 064, 068
19	NUEVO LEÓN	19009	CADEREYTA JIMÉNEZ	190090001	CADEREYTA JIMÉNEZ	1900900010212	002, 003, 005, 006, 007, 008, 014, 015, 018, 019, 022, 025, 026, 028, 030, 035, 040, 044, 045, 048, 049
19	NUEVO LEÓN	19009	CADEREYTA JIMÉNEZ	190090001	CADEREYTA JIMÉNEZ	1900900010250	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 039
19	NUEVO LEÓN	19009	CADEREYTA JIMÉNEZ	190090001	CADEREYTA JIMÉNEZ	1900900010443	012, 029, 030, 031, 032, 034, 037
19	NUEVO LEÓN	19009	CADEREYTA JIMÉNEZ	190090001	CADEREYTA JIMÉNEZ	1900900010462	005, 011, 018, 020, 024, 025, 029, 030, 033, 034, 037, 038, 040, 044, 047
19	NUEVO LEÓN	19009	CADEREYTA JIMÉNEZ	190090001	CADEREYTA JIMÉNEZ	1900900010477	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 037, 038, 040, 042
19	NUEVO LEÓN	19009	CADEREYTA JIMÉNEZ	190090001	CADEREYTA JIMÉNEZ	1900900010547	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
19	NUEVO LEÓN	19012	CIÉNEGA DE FLORES	190120001	CIÉNEGA DE FLORES	1901200010171	015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 060, 061
19	NUEVO LEÓN	19012	CIÉNEGA DE FLORES	190120001	CIÉNEGA DE FLORES	1901200010186	002, 003, 004, 005, 006, 007, 013, 015
19	NUEVO LEÓN	19018	GARCÍA	190180001	GARCÍA	1901800010118	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 012, 013, 020, 022, 023, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 042, 043, 044, 045, 047, 049, 051, 052, 054
19	NUEVO LEÓN	19018	GARCÍA	190180001	GARCÍA	1901800010137	007, 013, 014, 022, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 053, 054, 056, 057, 059
19	NUEVO LEÓN	19018	GARCÍA	190180001	GARCÍA	1901800010141	026
19	NUEVO LEÓN	19018	GARCÍA	190180001	GARCÍA	1901800010156	024, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 053, 054
19	NUEVO LEÓN	19018	GARCÍA	190180001	GARCÍA	1901800010211	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011
19	NUEVO LEÓN	19018	GARCÍA	190180001	GARCÍA	1901800010226	001, 002, 003, 004, 009, 011, 012, 013, 014
19	NUEVO LEÓN	19018	GARCÍA	190180001	GARCÍA	1901800010230	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 053
19	NUEVO LEÓN	19018	GARCÍA	190180001	GARCÍA	190180001025A	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016
19	NUEVO LEÓN	19018	GARCÍA	190180001	GARCÍA	1901800010279	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024
19	NUEVO LEÓN	19018	GARCÍA	190180001	GARCÍA	1901800010283	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026
19	NUEVO LEÓN	19018	GARCÍA	190180001	GARCÍA	1901800010315	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039
19	NUEVO LEÓN	19018	GARCÍA	190180001	GARCÍA	1901800010349	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035
19	NUEVO LEÓN	19018	GARCÍA	190180001	GARCÍA	1901800010372	001, 002, 003, 006, 007
19	NUEVO LEÓN	19018	GARCÍA	190180001	GARCÍA	1901800010391	002
19	NUEVO LEÓN	19018	GARCÍA	190180001	GARCÍA	1901800010423	005, 006, 007
19	NUEVO LEÓN	19018	GARCÍA	190180001	GARCÍA	1901800010438	022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037
19	NUEVO LEÓN	19018	GARCÍA	190180001	GARCÍA	1901800010461	011, 013, 015
19	NUEVO LEÓN	19018	GARCÍA	190180001	GARCÍA	1901800010480	001, 002, 003
19	NUEVO LEÓN	19018	GARCÍA	190180001	GARCÍA	1901800010527	001, 002, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 013, 014, 016, 019, 020
19	NUEVO LEÓN	19018	GARCÍA	190180001	GARCÍA	1901800010584	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011
19	NUEVO LEÓN	19018	GARCÍA	190180001	GARCÍA	1901800010705	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012
19	NUEVO LEÓN	19018	GARCÍA	190180001	GARCÍA	1901800010936	015, 017
19	NUEVO LEÓN	19018	GARCÍA	190180105	PARQUE INDUSTRIAL CIUDAD MITRAS	1901801050353	002, 003, 005, 006, 008, 010, 012, 014, 016, 017, 020
19	NUEVO LEÓN	19019	SAN PEDRO GARZA GARCÍA	190190001	SAN PEDRO GARZA GARCÍA	1901900010011	004, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 039, 040, 041, 042, 049
19	NUEVO LEÓN	19019	SAN PEDRO GARZA GARCÍA	190190001	SAN PEDRO GARZA GARCÍA	1901900010026	001, 002, 009, 010, 011, 012, 019, 020, 021, 022, 023, 029, 030, 031, 038, 040

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
19	NUEVO LE3N	19019	SAN PEDRO GARZA GARCIA	190190001	SAN PEDRO GARZA GARCIA	1901900010312	002, 003, 007, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019
19	NUEVO LE3N	19019	SAN PEDRO GARZA GARCIA	190190001	SAN PEDRO GARZA GARCIA	1901900010488	007, 011, 013, 038, 040
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100010202	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100010240	003, 004, 008, 011, 012, 015, 016, 019, 020, 023, 024, 027, 028, 031, 032, 034
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100010255	002, 003, 004, 006, 007, 022, 025, 027, 058
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100010306	003, 012, 013, 014, 015, 025, 026, 027, 028, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 047, 048, 049, 051
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100010382	024, 045, 046
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100010397	022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 050
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100010467	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 035, 036
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100010471	002, 003
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100010503	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100010518	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 026, 037, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100010522	007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 019, 023, 024
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100010556	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 039, 040, 041, 042, 045
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	190210001058A	004, 005, 008, 009, 010, 014, 015
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100010594	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 048, 049, 051, 053
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100010630	004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100010700	033, 034, 035
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100010749	002, 014
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100010753	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100010787	006, 009, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 028
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100010819	006, 010
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100010823	008
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100010838	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 014
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100010895	002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 031, 033, 034, 035, 037, 038, 042, 043
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100010908	001, 002, 004, 006, 009, 010, 012, 013, 015, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 032, 038, 040, 041, 042
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100010950	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100010999	008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100011003	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100011022	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100011037	001, 003, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100011041	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100011056	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100011060	004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100011075	001, 002, 003, 004, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 041
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100011094	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100011107	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100011111	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035
19	NUEVO LE3N	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100011357	014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
19	NUEVO LEÓN	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100011361	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 013, 014, 015, 016
19	NUEVO LEÓN	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100011376	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013
19	NUEVO LEÓN	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	190210001147A	032, 033, 037, 038, 041, 042, 043, 045, 046, 047
19	NUEVO LEÓN	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100011569	010, 013, 014, 016, 019, 020
19	NUEVO LEÓN	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100011588	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 021, 022
19	NUEVO LEÓN	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100011681	019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
19	NUEVO LEÓN	19021	GRAL. ESCOBEDO	190210001	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	1902100011751	005
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600010020	002, 006, 011
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600010143	014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600010232	047, 048, 053
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600010251	001, 002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 058, 064, 065, 066
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600010389	001, 002, 003, 004, 005, 013, 014, 015, 021, 023, 024, 025, 030, 031, 032, 035, 038, 041
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600010406	009, 010, 020
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600010590	027, 028, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 050
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600010603	020, 021, 022, 023
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600010707	001, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 055, 056
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600010730	001, 004, 005, 006, 007, 010, 012, 013, 014, 018, 023, 024, 028, 035, 039, 040, 041, 048
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600010783	001, 003, 011
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600010798	006, 007, 008, 014, 015, 016, 021, 022, 028, 030, 031, 037, 038, 043, 047, 048
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600010815	001, 002, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 024, 025
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600010849	045, 046
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600010957	006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 027, 029, 030, 037, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 055, 057
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600011033	001, 039, 040
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600011052	036, 037, 040, 043, 048
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600011067	008, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 043, 044, 053, 054, 055, 057
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600011122	012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 047, 048, 060, 061, 062
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600011194	011, 014, 023, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 038, 040, 047, 048
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600011226	017, 024, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 044, 046, 047
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600011230	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600011264	009, 010
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600011279	001, 002, 003, 004, 005, 007, 012, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 032, 033, 034
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600011372	020, 023, 026, 029
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600011387	005, 009, 011, 015, 040, 051, 052, 053, 056
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600011391	001, 002, 008, 015, 021, 038
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600011565	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 048
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600011599	007, 012, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 029, 030, 033, 034, 035, 036
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600011601	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 023, 025, 030, 031
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600011654	013, 015, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600011743	004, 005, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 033, 034
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600011809	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 016
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600011955	027, 031
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600011989	015
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600012046	015, 016, 019, 020, 021, 022, 025, 028, 033, 042, 044, 059, 060
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600012050	009, 010, 011, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 037
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600012099	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 038, 040, 041, 043, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600012101	008, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600012173	001
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600012385	001, 002, 003
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600012510	002, 004, 005, 006
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600012578	026, 027, 028, 029
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600012582	021, 022, 023, 025
19	NUEVO LEÓN	19026	GUADALUPE	190260001	GUADALUPE	1902600012633	001, 002, 003, 004, 006, 009, 010, 011, 026
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310001	CIUDAD BENITO JUÁREZ	1903100010069	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 014, 015, 018, 019, 021, 022, 025, 026, 028, 030, 032, 033
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310001	CIUDAD BENITO JUÁREZ	1903100010247	018
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310001	CIUDAD BENITO JUÁREZ	1903100010302	001, 009
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310001	CIUDAD BENITO JUÁREZ	1903100010340	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 039, 040, 041
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310001	CIUDAD BENITO JUÁREZ	1903100010374	009, 010
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310001	CIUDAD BENITO JUÁREZ	1903100010389	001
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310001	CIUDAD BENITO JUÁREZ	1903100010571	002, 006, 009, 012, 015, 019, 020, 023, 026, 029, 035, 038, 039
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310001	CIUDAD BENITO JUÁREZ	1903100010707	002, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310001	CIUDAD BENITO JUÁREZ	1903100010726	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 019
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310001	CIUDAD BENITO JUÁREZ	1903100010800	010
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310001	CIUDAD BENITO JUÁREZ	1903100010995	008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 027
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310001	CIUDAD BENITO JUÁREZ	190310001100A	007, 010, 012, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310001	CIUDAD BENITO JUÁREZ	1903100011014	001, 002, 003, 004, 006
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310045	JARDINES DE LA SILLA (JARDINES)	1903100450092	012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 048, 051, 053
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310045	JARDINES DE LA SILLA (JARDINES)	1903100450105	001, 002, 003
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310045	JARDINES DE LA SILLA (JARDINES)	1903100450266	009, 012, 013, 017, 018, 022, 051
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310045	JARDINES DE LA SILLA (JARDINES)	1903100450393	003, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 028
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310045	JARDINES DE LA SILLA (JARDINES)	1903100450675	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 016, 017, 021, 022, 029, 031
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310045	JARDINES DE LA SILLA (JARDINES)	1903100450887	007, 008
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310045	JARDINES DE LA SILLA (JARDINES)	1903100450891	001, 002, 003, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 038, 046, 048
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310045	JARDINES DE LA SILLA (JARDINES)	1903100450904	003, 004, 005
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310045	JARDINES DE LA SILLA (JARDINES)	1903100451103	002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 014
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310045	JARDINES DE LA SILLA (JARDINES)	1903100451442	001, 002, 003, 004, 005, 006
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310224	HÉCTOR CABALLERO	1903102240961	010, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310224	HÉCTOR CABALLERO	1903102240976	004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310313	ARBOLEDAS DE SAN ROQUE	1903103130355	001, 002, 003, 004, 005, 006, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 026, 028, 030, 033
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310313	ARBOLEDAS DE SAN ROQUE	1903103130406	031, 032, 034
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310313	ARBOLEDAS DE SAN ROQUE	1903103130410	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310313	ARBOLEDAS DE SAN ROQUE	1903103130425	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 028, 033, 034
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310313	ARBOLEDAS DE SAN ROQUE	190310313043A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310313	ARBOLEDAS DE SAN ROQUE	1903103130463	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 023, 024, 043, 044, 047, 048
19	NUEVO LEÓN	19031	JUÁREZ	190310313	ARBOLEDAS DE SAN ROQUE	1903103131300	024
19	NUEVO LEÓN	19033	LINARES	190330001	LINARES	190330001042A	006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 032
19	NUEVO LEÓN	19033	LINARES	190330001	LINARES	1903300010434	015, 019, 021, 022, 023, 036, 038, 048, 049, 051, 052, 064
19	NUEVO LEÓN	19033	LINARES	190330001	LINARES	1903300010468	030, 072, 083, 095
19	NUEVO LEÓN	19033	LINARES	190330001	LINARES	1903300010472	003, 004, 006, 009, 010
19	NUEVO LEÓN	19033	LINARES	190330001	LINARES	1903300010542	001
19	NUEVO LEÓN	19033	LINARES	190330001	LINARES	1903300010608	027, 030
19	NUEVO LEÓN	19033	LINARES	190330001	LINARES	1903300010646	031, 033, 035, 036, 038
19	NUEVO LEÓN	19033	LINARES	190330001	LINARES	1903300010650	035, 036
19	NUEVO LEÓN	19033	LINARES	190330001	LINARES	1903300010665	013, 020
19	NUEVO LEÓN	19033	LINARES	190330001	LINARES	190330001067A	019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
19	NUEVO LEÓN	19033	LINARES	190330001	LINARES	1903300010985	005, 006, 007, 008, 009
19	NUEVO LEÓN	19033	LINARES	190330001	LINARES	190330001099A	001, 004, 005, 007, 008, 009, 016, 017, 018, 029, 031, 037, 038, 040, 041, 047, 049

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
19	NUEVO LEÓN	19033	LINARES	190330001	LINARES	1903300011004	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 028, 029
19	NUEVO LEÓN	19033	LINARES	190330001	LINARES	1903300011146	008
19	NUEVO LEÓN	19038	MONTEMORELOS	190380001	MONTEMORELOS	1903800010568	001
19	NUEVO LEÓN	19038	MONTEMORELOS	190380001	MONTEMORELOS	1903800010572	001
19	NUEVO LEÓN	19038	MONTEMORELOS	190380001	MONTEMORELOS	1903800010619	021
19	NUEVO LEÓN	19038	MONTEMORELOS	190380001	MONTEMORELOS	1903800010638	003, 004, 005, 008, 010, 033
19	NUEVO LEÓN	19038	MONTEMORELOS	190380001	MONTEMORELOS	1903800010661	007, 009, 010, 017, 018, 019, 020
19	NUEVO LEÓN	19038	MONTEMORELOS	190380001	MONTEMORELOS	1903800010680	012, 014, 018, 019, 023, 026, 027, 028, 030, 034, 037, 038
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900010029	001, 002, 003, 004, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 039, 040, 043, 045, 048, 049
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900010033	001, 002, 003, 005, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 023, 024, 028, 029, 035, 036, 038, 039, 040, 041
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900010048	020, 021, 023, 024
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900010052	002, 003, 004, 009, 010, 016, 018, 024, 030, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900010067	001, 002, 005, 006, 009, 010, 016, 017
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900010118	005, 009, 010, 014, 015, 017, 018, 020
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900010122	001, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 017, 018, 019, 022, 025
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900010175	002, 009, 011, 014, 016
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	190390001018A	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900010194	001, 002, 006, 007, 010, 011, 014
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900010207	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 016, 023
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900010226	021, 024, 025, 027, 028, 042, 048, 051, 052
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900010283	006, 022, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900010315	002, 007, 009, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 039, 040, 044, 045
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	190390001032A	002, 003, 004, 012, 013, 014, 023, 024, 025, 026, 027, 039, 051, 052, 053, 056, 057, 058, 060
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900010334	001, 004, 005, 007, 015, 017, 018, 019, 020
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900010391	036, 050, 051
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900010423	007, 014, 017, 024, 031, 038, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 051, 058
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900010438	031, 038, 039, 040
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900010531	013, 026, 029, 033
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900010550	002, 007, 008, 009, 015, 029, 032
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900010565	002, 004, 005, 007, 008, 010, 012, 017, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 053, 058
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900010601	002, 003, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 018, 022, 023, 026, 030, 032, 033, 035, 041
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900010921	011, 012, 029, 030
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900011205	002
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900011879	003, 004, 005, 013, 014, 015, 016, 017
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900011898	016, 026
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900011900	003, 004, 012, 018, 024
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900011953	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 029, 035, 038
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900011972	002, 010, 011, 012, 013, 021, 022, 023, 024
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900011987	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900011991	007, 018, 019, 020, 021
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900012044	006, 007, 008, 009, 010
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900012133	006, 007, 008, 017, 018, 019, 022, 027, 030
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900012167	039
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900012186	011
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900012222	007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 023, 024, 025, 026, 033, 034, 035
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900012398	001, 003, 005, 006, 007, 010, 014, 017, 028, 029, 039, 042, 043, 045, 046, 048, 049, 054, 055, 058, 059, 060, 061, 062, 063
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900012400	001, 002, 010, 011, 015, 023, 030, 033, 034, 035, 037, 038, 039
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900012519	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 030, 031, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 056, 057, 058, 059, 061, 062
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900012523	011, 017, 030, 031, 034, 043, 044
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900012561	006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 025
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900012608	007, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 019, 021, 023, 024, 025, 027, 030, 031,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							032
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900012951	010, 011, 012, 013, 014, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 038, 041, 047, 048
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900012970	003, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 023, 026, 033, 041, 042, 043, 044
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	190390001299A	027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 042, 043, 052, 053, 054, 055
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013305	001, 002, 006, 029, 030, 034
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	190390001331A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 016, 022
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013324	001, 002, 004, 006, 007, 010, 011, 014, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013339	007, 010, 012, 015, 017, 018, 019, 022, 023, 025, 027, 028, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013358	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013381	001, 002, 004, 005, 010, 016
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013396	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 045, 046, 047
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013432	002, 003, 005, 006, 008, 009, 011, 014, 015, 017, 020, 021, 023, 024, 025, 028
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013451	002, 003, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 046
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013606	007, 010, 012, 013, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 029
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013610	003, 004, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 020, 026, 027, 028, 029
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	190390001363A	017, 024, 030, 035, 040, 045, 046, 048, 049, 050, 054, 056, 059, 062, 063, 064, 065, 066
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013659	037, 038
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013663	027, 028, 029, 037, 038, 039, 040, 045, 048, 049, 051, 052, 053, 057, 058, 061, 062, 063, 065, 070
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013682	030, 031, 034, 035, 037, 042
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013697	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 030, 031, 032, 033, 038
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	190390001370A	001, 002, 006, 007, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 032, 033, 035, 036, 038
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013714	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 033, 036, 037, 042
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013729	001, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 031, 034, 037, 043, 044, 045, 046, 047, 048
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013748	001, 045
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013771	019, 020, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013803	024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013818	003, 004, 005, 007, 021, 022, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 044, 046
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013860	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 017, 018, 019, 024
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013894	001, 003, 004, 005, 007, 009, 010
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013907	002, 004, 005, 006, 013
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013911	001, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013930	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013979	002, 003, 004, 005, 006, 011, 012, 017, 018, 027, 034, 035, 036, 039, 040, 042, 043, 044, 045
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013983	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 030, 031, 032, 033, 034, 035
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900013998	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 029, 033, 034, 037, 041, 042
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014002	001, 003, 004, 006, 008, 012, 016, 018, 019, 020, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014036	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 044, 046, 048
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014040	001, 002, 003, 006, 008, 011, 017, 018, 019, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 033, 034, 035, 037
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014055	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	190390001406A	002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 037, 038, 041, 042, 043, 047, 048
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014093	001, 004, 005, 007, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 038, 039, 041, 042, 043, 046

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014163	010, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 034, 035, 036, 037, 038, 044, 045, 047, 058, 059, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014178	001, 009, 012, 013, 014, 016, 018, 021, 024, 025, 026, 030, 033, 034, 035, 039, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 052, 053, 056, 060, 062, 065, 066, 067, 068
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014197	001, 003, 004, 005, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 030, 031, 035, 038, 039, 042, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 062, 063
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	190390001420A	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 036, 037, 039
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014214	007, 008, 009, 010, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 037, 038, 039, 041, 042, 043
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014341	001, 002, 004, 005
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014464	011, 012, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014479	014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 026, 027
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014500	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014515	001, 003, 037
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	190390001452A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014534	001, 002
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014549	002, 003, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014553	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014638	009, 012, 013, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 057, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014642	001, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 017, 019, 021, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 053
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014657	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014695	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 019, 022, 023, 024, 025, 026
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014708	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 026
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014712	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014727	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 016, 017, 023, 028, 029, 030, 031
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014943	001, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 040, 043, 044, 045, 046
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014958	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 036, 037, 038, 040, 041, 053, 054, 056, 057
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014962	003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014977	006, 007, 008, 010, 012, 015, 016, 018, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 039
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014981	001, 004, 005, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 047, 048, 049, 055
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900014996	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 033, 034, 035, 036, 038, 042, 044, 045, 046
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900015000	003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 031, 032, 033
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900015015	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 018, 019, 021, 027, 028
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	190390001502A	002, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900015034	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900015049	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900015053	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900015068	002, 003, 004, 005, 006
19	NUEVO LEÓN	19039	MONTERREY	190390001	MONTERREY	1903900015104	011, 013, 015
19	NUEVO LEÓN	19044	SABINAS HIDALGO	190440001	CIUDAD SABINAS HIDALGO	1904400010264	002, 008, 009, 012, 013, 014, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 032,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
							033, 034, 039, 040
19	NUEVO LEÓN	19044	SABINAS HIDALGO	190440001	CIUDAD SABINAS HIDALGO	1904400010442	002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 042, 043, 044, 045, 046, 047
19	NUEVO LEÓN	19044	SABINAS HIDALGO	190440001	CIUDAD SABINAS HIDALGO	1904400010828	002, 003
19	NUEVO LEÓN	19044	SABINAS HIDALGO	190440001	CIUDAD SABINAS HIDALGO	1904400010832	007
19	NUEVO LEÓN	19044	SABINAS HIDALGO	190440001	CIUDAD SABINAS HIDALGO	190440001089A	001, 002, 003, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 024, 029
19	NUEVO LEÓN	19044	SABINAS HIDALGO	190440001	CIUDAD SABINAS HIDALGO	1904400010921	001, 002, 003, 004, 005
19	NUEVO LEÓN	19044	SABINAS HIDALGO	190440001	CIUDAD SABINAS HIDALGO	1904400010936	001, 002, 004
19	NUEVO LEÓN	19044	SABINAS HIDALGO	190440001	CIUDAD SABINAS HIDALGO	1904400010955	001, 002, 003
19	NUEVO LEÓN	19045	SALINAS VICTORIA	190450464	LAS TORRES	1904504640401	009, 010, 014, 015, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 043
19	NUEVO LEÓN	19045	SALINAS VICTORIA	190450464	LAS TORRES	1904504640416	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001031A	026, 027, 035, 044
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	1904600010343	002, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 016, 018, 019, 022, 024, 030, 031, 032, 037, 038, 039, 055, 056
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	1904600010536	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 014, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 039, 046
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	1904600010714	008, 010, 011, 012, 019, 024, 026, 036
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	1904600010786	008, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 039, 042, 043, 044, 045, 046
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	1904600010822	011, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 020
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	1904600010860	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 033
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	1904600010907	002, 003, 004, 005, 006, 018, 019, 020, 021, 030, 038, 039, 041, 044, 047
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	1904600010926	010, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 031, 032, 033, 034, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001095A	003, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	1904600010998	006, 009, 011, 014, 017, 020, 023, 026
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	1904600011125	022, 023, 024, 025, 028
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001113A	006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 032, 034, 035, 037
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001120A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 029, 030
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001121A	005, 006, 011, 012, 013, 015, 021, 023, 026, 029, 036
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	1904600011229	002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 031
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	1904600011248	007, 008, 009, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	1904600011252	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	1904600011375	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 033
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	1904600011407	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	1904600011426	001, 002, 003, 004, 007, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 022, 023, 027, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 041
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	1904600011430	003
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	1904600011500	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 015, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	1904600011515	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 027
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001152A	008, 013
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	1904600011534	002, 041, 043
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	1904600011604	003, 004, 008, 012, 016, 017, 018, 023, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 046
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	1904600011623	023
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	1904600011765	013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
19	NUEVO LEÓN	19046	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	190460001177A	009, 012, 014, 016
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	190480001016A	080
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800010225	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 028, 033, 034, 035, 039, 040
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800010403	009, 010, 011, 012
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800010422	015, 021, 030, 031, 032, 034, 036, 038, 041
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800010494	005, 007, 008, 009, 010, 019, 020, 022, 037, 038, 040, 041, 043, 044, 045, 047, 048, 049

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800010545	001, 002, 003, 007, 009, 010, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 034, 036, 038, 040, 042, 043, 044
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800010583	033, 035, 038, 040, 046, 050
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800010600	001, 007, 012, 017, 021, 025, 032, 036, 040, 046
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800010812	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800010827	001, 002, 003, 009, 015, 016, 018, 021, 022, 023, 026, 027, 028
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800010916	002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 014, 015, 016, 018, 020, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800010920	002, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 022, 024, 027, 028, 029, 031, 035, 036
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800010969	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800010992	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800011007	001, 002, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 020, 022, 023, 029, 030, 031, 032, 037
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800011064	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 048
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800011172	012, 014, 019, 020
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800011187	015
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800011191	010
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800011223	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 018
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800011238	005, 006, 007, 010, 013
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800011242	008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800011257	001, 002, 003, 004, 005, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 026, 027, 028, 029
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800011261	002, 003, 004, 008, 009, 011, 012, 014, 015
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800011276	014, 019, 020, 021, 022, 023
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800011280	008, 024, 026, 028
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800011295	016, 017, 018, 020, 021, 023, 026, 027, 028
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800011308	014, 015, 016, 017, 018, 019, 024
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800011327	002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 021, 023, 031
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800011331	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 028, 029, 030
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800011346	007, 008, 009, 010, 011, 013, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800011350	012, 020
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	190480001137A	007, 017, 018
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800011416	031
19	NUEVO LEÓN	19048	SANTA CATARINA	190480001	CIUDAD SANTA CATARINA	1904800011435	007
19	NUEVO LEÓN	19049	SANTIAGO	190490001	SANTIAGO	1904900010256	022, 024
19	NUEVO LEÓN	19049	SANTIAGO	190490001	SANTIAGO	1904900010561	001, 002, 003, 004, 005, 006
20	OAXACA	20002	ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA	200020039	VICENTE CAMALOTE	200020039013A	001, 004, 005, 006, 007, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028
20	OAXACA	20002	ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA	200020039	VICENTE CAMALOTE	2000200390290	012, 014, 015, 023, 024, 026
20	OAXACA	20002	ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA	200020039	VICENTE CAMALOTE	2000200390303	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 019, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 036, 038, 039
20	OAXACA	20002	ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA	200020039	VICENTE CAMALOTE	2000200390318	001, 002, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
20	OAXACA	20002	ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA	200020039	VICENTE CAMALOTE	2000200390337	030, 031, 033
20	OAXACA	20006	ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	200060001	ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	2000600010088	001, 002, 004, 006, 007, 018, 026
20	OAXACA	20006	ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	200060001	ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	2000600010092	007, 008, 009, 010, 017, 018, 027, 034, 042, 043, 044
20	OAXACA	20006	ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	200060001	ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	200060001011A	001
20	OAXACA	20006	ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	200060001	ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	2000600010124	003, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 021, 023, 025, 033, 037, 039
20	OAXACA	20006	ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	200060001	ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	2000600010139	004, 007, 015
20	OAXACA	20006	ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	200060001	ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	2000600010143	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 040, 042, 043
20	OAXACA	20006	ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	200060001	ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	2000600010158	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027
20	OAXACA	20007	ASUNCIÓN OCOTLÁN	200070001	ASUNCIÓN OCOTLÁN	2000700010032	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 014
20	OAXACA	20007	ASUNCIÓN OCOTLÁN	200070001	ASUNCIÓN OCOTLÁN	2000700010047	005, 006, 011, 013, 014
20	OAXACA	20009	AYOTZINTEPEC	200090001	AYOTZINTEPEC	2000900010060	014

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
20	OAXACA	20009	AYOTZINTEPEC	200090001	AYOTZINTEPEC	2000900010075	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 028
20	OAXACA	20013	CIÉNEGA DE ZIMATLÁN	200130001	CIÉNEGA DE ZIMATLÁN	200130001003A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 023, 031, 034
20	OAXACA	20013	CIÉNEGA DE ZIMATLÁN	200130001	CIÉNEGA DE ZIMATLÁN	2001300010044	016, 022, 024
20	OAXACA	20014	CIUDAD IXTEPEC	200140001	CIUDAD IXTEPEC	2001400010022	029, 030, 032, 033, 034
20	OAXACA	20014	CIUDAD IXTEPEC	200140001	CIUDAD IXTEPEC	2001400010075	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 031, 038, 039
20	OAXACA	20014	CIUDAD IXTEPEC	200140001	CIUDAD IXTEPEC	2001400010111	006, 007, 018, 026
20	OAXACA	20014	CIUDAD IXTEPEC	200140001	CIUDAD IXTEPEC	2001400010164	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 019, 040
20	OAXACA	20014	CIUDAD IXTEPEC	200140001	CIUDAD IXTEPEC	2001400010183	002, 007, 014, 015, 019, 020, 024, 027, 028, 029, 031
20	OAXACA	20014	CIUDAD IXTEPEC	200140001	CIUDAD IXTEPEC	2001400010200	002, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 028
20	OAXACA	20014	CIUDAD IXTEPEC	200140001	CIUDAD IXTEPEC	2001400010215	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 021, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 044, 045, 046
20	OAXACA	20014	CIUDAD IXTEPEC	200140001	CIUDAD IXTEPEC	2001400010234	001
20	OAXACA	20014	CIUDAD IXTEPEC	200140001	CIUDAD IXTEPEC	2001400010249	001, 005, 007, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
20	OAXACA	20014	CIUDAD IXTEPEC	200140001	CIUDAD IXTEPEC	2001400010253	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
20	OAXACA	20021	COSOLAPA	200210001	COSOLAPA	2002100010046	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 055, 056
20	OAXACA	20021	COSOLAPA	200210001	COSOLAPA	200210001007A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035
20	OAXACA	20021	COSOLAPA	200210001	COSOLAPA	2002100010084	001, 007, 012, 020, 025, 028, 029, 032, 033, 034, 038, 039, 042, 043, 046, 048, 049, 052, 053, 056, 057
20	OAXACA	20021	COSOLAPA	200210001	COSOLAPA	2002100010116	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 020, 021
20	OAXACA	20023	CUILÁPAM DE GUERRERO	200230001	CUILÁPAM DE GUERRERO	2002300010036	001, 005, 006, 007, 015, 016, 017, 018, 059, 060
20	OAXACA	20023	CUILÁPAM DE GUERRERO	200230001	CUILÁPAM DE GUERRERO	2002300010055	002, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 016, 017, 018, 027, 028
20	OAXACA	20023	CUILÁPAM DE GUERRERO	200230001	CUILÁPAM DE GUERRERO	200230001006A	023, 027
20	OAXACA	20025	CHAHUITES	200250001	CHAHUITES	2002500010026	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 042
20	OAXACA	20025	CHAHUITES	200250001	CHAHUITES	2002500010030	023, 024, 033, 034
20	OAXACA	20025	CHAHUITES	200250001	CHAHUITES	200250001005A	059, 063, 064
20	OAXACA	20025	CHAHUITES	200250001	CHAHUITES	2002500010064	021
20	OAXACA	20025	CHAHUITES	200250001	CHAHUITES	2002500010083	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 022, 023, 024, 029, 030, 031, 032
20	OAXACA	20025	CHAHUITES	200250001	CHAHUITES	2002500010098	019, 020, 023, 024
20	OAXACA	20027	CHIHUIHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ	200270001	CHIHUIHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ	2002700010035	002, 004, 005, 007, 008, 013, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 032, 037, 042, 061
20	OAXACA	20028	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	200280001	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	2002800010140	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 019, 020, 025, 038, 043, 044
20	OAXACA	20028	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	200280001	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	200280001016A	001, 002, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 024
20	OAXACA	20028	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	200280001	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	2002800010174	013, 014
20	OAXACA	20030	EL ESPINAL	200300001	EL ESPINAL	200300001005A	001, 002, 007, 008, 015, 016, 024
20	OAXACA	20030	EL ESPINAL	200300001	EL ESPINAL	2003000010079	013, 014
20	OAXACA	20030	EL ESPINAL	200300001	EL ESPINAL	2003000010083	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 023, 024, 034
20	OAXACA	20030	EL ESPINAL	200300001	EL ESPINAL	2003000010098	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 020, 022, 023, 028, 029, 030
20	OAXACA	20031	TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	200310001	TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	2003100010038	001, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 014, 015, 017, 018, 025, 029, 034, 036, 039, 051, 052
20	OAXACA	20031	TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	200310001	TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	2003100010042	001, 002, 004, 006, 007, 009, 011, 018, 022, 029, 032, 033, 034, 037
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010110	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 027, 028, 038, 039, 040, 041, 050, 051
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010125	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001013A	001, 005, 006, 010, 012, 013, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010159	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 014, 015, 016, 017, 021, 022,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
			DE LEÓN		LEÓN		023, 027, 029, 031, 032, 034, 036
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010163	022, 023, 024, 025, 038, 041, 044
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010182	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010197	003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 023, 024, 026, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 043, 045, 046, 047
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010229	014, 015, 020, 021, 023, 025, 028, 029, 031, 034, 035, 036, 039, 043, 045, 046
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010303	001, 002, 005, 009, 019, 020, 021, 036, 037, 038, 045, 046, 048, 049, 056, 057, 058, 060, 061, 062, 063, 064, 068, 069, 070, 072, 073, 074
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010318	001, 002, 004, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 030, 033, 034, 036, 039, 041, 042
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010337	002, 003, 005, 006, 007, 014, 015, 016, 024, 030, 032, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 042, 044, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010356	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 017, 018, 028, 029, 030, 031, 032, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 048, 049
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010360	005, 006, 015, 016, 017, 038
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001038A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 036, 037, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 052
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010394	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010426	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 057, 058, 059, 060, 062, 065, 066, 067, 068, 069
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010430	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 048, 049, 052, 053, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010445	015, 016, 023, 024, 025, 026, 027
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010483	003
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010498	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010500	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010515	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001052A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010534	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010549	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010553	001, 002, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010568	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010572	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010587	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010642	005
20	OAXACA	20039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	200390001	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	2003900010708	005, 014

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
20	OAXACA	20041	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	200410001	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	2004100010053	003, 007, 015, 016, 017
20	OAXACA	20041	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	200410001	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	2004100010068	005, 013, 066, 069
20	OAXACA	20041	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	200410001	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	2004100010072	001, 002, 003, 005, 006, 009, 010, 014, 017, 018, 019, 020, 027, 029, 030, 042, 044, 046
20	OAXACA	20041	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	200410001	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	2004100010087	001, 002, 003, 012, 015, 016, 017, 019, 025, 035, 036, 039, 041, 042, 043, 047, 051, 052, 055, 056
20	OAXACA	20041	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	200410001	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	2004100010091	001, 002, 004, 006, 017, 018, 025, 035, 037, 043, 048
20	OAXACA	20041	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	200410001	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	2004100010104	002, 003, 007, 015, 018, 021, 022, 025, 026, 030, 031, 032, 034, 036, 041, 045, 046, 049, 054, 055, 056, 057, 059, 061
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010096	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010274	014
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010289	001, 002, 003, 007, 009, 010, 011, 016, 018, 021, 022, 024, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 042, 043, 045, 047, 048, 049, 052, 054, 055, 056, 058, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 069, 070, 071, 072, 073, 074
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010325	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 032, 034, 035, 036, 038, 039, 041, 045
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010344	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 041, 042, 043, 045
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010359	008, 009, 010, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010363	002, 003, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 034
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010382	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 040, 041, 043, 045, 046
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001040A	001, 002, 005, 006, 008, 009, 010, 013, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 046, 047, 048, 050, 052, 054, 055, 056, 058, 061, 062, 063, 064, 065, 068, 075, 076, 077
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010429	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 033, 034
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010556	001, 008, 017, 025, 026, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010611	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010626	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010630	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010683	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 045, 046, 047, 048, 049, 052, 053, 054, 055, 056, 058, 059, 060, 061, 066, 070, 074, 075, 076, 077
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010700	005, 017, 018, 029, 030, 031
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010715	003, 004, 005, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 030
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001072A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010734	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 023, 025, 028, 029, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010749	001, 002, 003, 004, 006, 007, 011, 012, 013
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010753	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010768	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010772	001
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010791	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 038, 040, 041, 042, 045
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE	2004300010804	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
			ZARAGOZA		ZARAGOZA		
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010819	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010838	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010842	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010857	001, 002, 005, 008, 009, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010908	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 030
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010912	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010927	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010931	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 025, 027, 028, 033, 035, 040, 045
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010946	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300010984	001, 003, 004, 006, 008, 011
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	2004300011018	004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 021, 022
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430002	ÁLVARO OBREGÓN	2004300020861	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 032, 036, 040, 041, 044
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430002	ÁLVARO OBREGÓN	2004300020876	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 047, 048
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430003	CHICAPA DE CASTRO	2004300030293	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 021, 022, 029, 036
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430003	CHICAPA DE CASTRO	2004300030306	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 030
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430006	LA VENTOSA	2004300060664	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 031, 032, 034
20	OAXACA	20043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	200430006	LA VENTOSA	2004300060679	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 031, 032
20	OAXACA	20044	LOMA BONITA	200440001	LOMA BONITA	200440001013A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039
20	OAXACA	20044	LOMA BONITA	200440001	LOMA BONITA	2004400010144	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061
20	OAXACA	20044	LOMA BONITA	200440001	LOMA BONITA	2004400010159	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030
20	OAXACA	20044	LOMA BONITA	200440001	LOMA BONITA	2004400010214	001, 005
20	OAXACA	20044	LOMA BONITA	200440001	LOMA BONITA	2004400010233	002, 003, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 028, 040, 048
20	OAXACA	20044	LOMA BONITA	200440001	LOMA BONITA	2004400010248	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
20	OAXACA	20044	LOMA BONITA	200440001	LOMA BONITA	2004400010252	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069
20	OAXACA	20044	LOMA BONITA	200440001	LOMA BONITA	2004400010267	001, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034
20	OAXACA	20044	LOMA BONITA	200440001	LOMA BONITA	2004400010271	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
20	OAXACA	20044	LOMA BONITA	200440001	LOMA BONITA	2004400010286	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035
20	OAXACA	20044	LOMA BONITA	200440001	LOMA BONITA	2004400010290	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054
20	OAXACA	20044	LOMA BONITA	200440001	LOMA BONITA	2004400010303	002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
20	OAXACA	20044	LOMA BONITA	200440001	LOMA BONITA	2004400010318	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 034
20	OAXACA	20044	LOMA BONITA	200440001	LOMA BONITA	2004400010341	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030
20	OAXACA	20044	LOMA BONITA	200440001	LOMA BONITA	2004400010356	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
20	OAXACA	20044	LOMA BONITA	200440001	LOMA BONITA	2004400010360	004, 005, 009, 012, 013, 016, 017, 018, 021, 022
20	OAXACA	20044	LOMA BONITA	200440001	LOMA BONITA	2004400010375	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 012
20	OAXACA	20044	LOMA BONITA	200440001	LOMA BONITA	200440001038A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
20	OAXACA	20044	LOMA BONITA	200440001	LOMA BONITA	2004400010394	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
20	OAXACA	20044	LOMA BONITA	200440001	LOMA BONITA	2004400010407	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
20	OAXACA	20044	LOMA BONITA	200440001	LOMA BONITA	2004400010411	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 032
20	OAXACA	20044	LOMA BONITA	200440001	LOMA BONITA	2004400010426	015, 016
20	OAXACA	20044	LOMA BONITA	200440001	LOMA BONITA	2004400010430	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009
20	OAXACA	20051	MAGDALENA TEITIPAC	200510001	MAGDALENA TEITIPAC	2005100010030	002, 003, 004, 010, 011, 012, 016, 017, 023, 024, 025, 027, 031
20	OAXACA	20051	MAGDALENA TEITIPAC	200510001	MAGDALENA TEITIPAC	2005100010045	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 025, 026, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 039, 043, 044, 049
20	OAXACA	20057	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	200570001	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	2005700010265	007, 008, 016, 017, 018, 019, 020, 038, 041, 042, 047
20	OAXACA	20057	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	200570001	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	200570001027A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 046
20	OAXACA	20057	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	200570001	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	2005700010301	002, 004, 008, 010, 011, 012, 015, 019, 020, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034
20	OAXACA	20057	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	200570001	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	2005700010439	019, 020, 024, 025, 029
20	OAXACA	20057	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	200570001	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	2005700010481	001, 002, 003
20	OAXACA	20057	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	200570001	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	2005700010496	005, 006, 007
20	OAXACA	20057	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	200570001	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	2005700010551	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 024, 025, 027, 029
20	OAXACA	20057	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	200570001	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	2005700010566	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
20	OAXACA	20059	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	200590001	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2005900010113	002, 007, 008, 009, 020, 026
20	OAXACA	20059	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	200590001	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2005900010132	002, 003, 005, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 026, 027, 031, 032, 049, 051, 052, 055, 059, 060, 061, 062, 068, 069, 071, 082
20	OAXACA	20059	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	200590001	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2005900010151	004, 011
20	OAXACA	20059	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	200590001	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2005900010185	003, 004, 005, 006, 007, 013, 014, 015, 021, 022, 030, 031, 035, 036, 038, 039, 040, 043, 044, 046, 048
20	OAXACA	20059	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	200590001	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	200590001019A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 035, 036, 037, 044, 045, 046
20	OAXACA	20059	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	200590001	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2005900010202	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 030, 034, 037, 038, 039, 040, 041
20	OAXACA	20059	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	200590001	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2005900010217	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036
20	OAXACA	20059	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	200590001	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2005900010236	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 028, 029, 030, 034, 037
20	OAXACA	20059	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	200590001	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2005900010240	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029
20	OAXACA	20059	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	200590001	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2005900010255	001, 008, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 032, 037, 039, 040
20	OAXACA	20063	NAZARENO ETLA	200630001	NAZARENO ETLA	2006300010012	006, 009, 015, 016
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	200670001012A	016, 017, 018, 019, 034, 035, 036, 037, 045, 046, 049
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	200670001051A	035
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010524	026
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010539	001, 004, 005, 007, 008, 011, 013, 019, 020, 025, 029, 034, 035, 036, 037, 038, 044, 045, 047, 048
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010543	024, 032, 046, 049
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010558	001, 002, 004, 005, 010, 011, 014, 017, 018, 020, 024
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010562	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 018, 019, 021, 022, 024, 026, 029, 030, 032, 033, 037, 038, 041, 042, 044
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010577	001, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 031, 035
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010581	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 025,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							026, 027, 028, 033, 034, 036, 041, 042, 046
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010609	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 029, 030, 031, 034, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 045, 047, 048, 049
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010613	001, 002, 003, 004, 006, 009, 010, 011, 015, 019, 030, 032, 037
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010628	006, 013, 014, 015, 020, 021, 023, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 047, 056, 058, 059, 060
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010632	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 040, 050, 051, 052, 054
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010670	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 050
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010702	026, 029, 032, 034, 037, 045
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010717	001, 003, 014, 016, 020, 021, 022, 025, 027, 034, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	200670001076A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 033
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010774	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010789	001, 005, 006, 007, 009, 019, 020, 021, 027, 028, 038
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010793	011, 012, 013
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010806	002, 003, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 026, 027, 028, 030, 034, 035, 037, 041, 045, 046, 048, 049
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010810	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 026, 027, 031, 038, 039, 040, 042, 045, 046, 047, 049, 050, 051
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	200670001083A	029
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010859	024
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010863	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 036, 037
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010878	001, 002, 006, 007, 009, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 028
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010882	026
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010929	015
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010948	022, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010952	016, 017
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010967	011, 012, 020, 021, 022, 023, 028
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010971	002, 009, 010, 011, 012, 013, 021, 022, 023
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010986	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 014, 015, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 035, 039, 040, 042, 043, 046, 050, 053, 057, 058, 059
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700010990	043
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011005	001, 002, 003, 006, 007, 008, 018, 020, 022, 023, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	200670001101A	006, 007, 016, 017, 023, 024, 026, 027, 028, 031, 032, 034
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011058	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011062	028, 029, 033, 034, 036, 037, 045, 050, 051, 052, 053, 054, 058, 059, 060
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011081	006, 008, 009, 010, 016, 018, 019, 024, 025, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 044, 046, 047, 049, 051, 052, 054, 056, 057
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011096	004, 012, 013, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011109	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011166	027, 030, 038, 041
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011170	001, 002, 007, 008, 009
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011185	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 038
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	200670001119A	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 016, 017, 018, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011217	004, 005, 009, 013, 014, 015, 016, 022, 023, 026, 027, 029
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011240	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 024
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011255	001, 003, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 029
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011274	002, 003, 006, 007, 008, 009, 012, 016, 018, 023, 029, 033, 037, 043, 045, 048, 049, 051, 053, 054, 055, 057, 060, 061, 063, 064, 065, 068, 069, 070, 071, 072, 074, 076, 077, 079, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 089

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011310	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 034, 036, 038, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011325	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 031, 032, 033, 036, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 058, 059
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	200670001133A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 025, 030, 034, 035, 036, 037, 042, 043, 062, 064
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011344	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011359	001, 009, 010, 011, 020, 021, 023, 024, 036, 037, 040, 041, 043, 045, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 057, 061, 062, 063
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011382	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011467	011, 012, 021, 023, 027, 028, 036, 046, 047
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011486	025, 031, 032, 034, 035
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011490	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 022, 024, 025, 029, 030, 032
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011503	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011537	024
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011541	004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 027
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011556	002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 022
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011575	015, 031
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	200670001158A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 041, 042
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011594	001, 002, 003, 006, 007, 008, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011611	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011626	018, 024, 025
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011630	001, 002, 004, 005, 010, 011, 012, 018, 023, 024
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	200670001165A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 048, 049, 050, 051, 053, 054, 060
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011679	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 046, 047, 048, 052
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011698	001, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 033, 034, 035, 038, 041, 042, 044, 045
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011700	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011715	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	200670001172A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 029
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011734	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011768	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011787	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011791	001, 002, 004, 013, 014, 015, 016, 019, 023, 026, 033, 034, 035, 040, 041, 042, 048, 049, 050
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011819	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011823	001, 002, 005, 006, 007, 009, 011, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 027, 028, 030, 031, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 060, 062, 063, 064, 065, 066, 068, 069
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011838	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 027, 029, 030
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011861	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011880	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 046, 047, 048

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011895	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 025, 026, 033, 034, 035, 044, 046, 047, 049
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011927	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011931	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011950	001, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 052, 054, 055, 056, 057, 058, 060, 061, 062, 063
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	200670001197A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 062, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700011999	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 013, 014
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700012003	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700012018	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700012022	001, 002, 006, 007, 008, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 029, 030, 031, 034
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700012056	001, 002, 005, 006, 013, 016
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700012094	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 031
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700012107	005, 012, 017, 020, 025
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700012111	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700012126	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 035
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700012130	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700012145	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	200670001215A	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700012164	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700012179	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700012183	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700012198	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700012200	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	200670001222A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 026, 027, 028
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700012234	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 031, 032
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700012249	001
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700012253	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700012268	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 036, 038, 039, 040, 042, 044, 047, 049, 050, 051, 053, 060, 061
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700012272	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700012287	002, 008, 009, 012, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700012291	001
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700012304	001
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670001	OAXACA DE JUÁREZ	2006700012323	001
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670051	VIGUERA	2006700512060	001, 003, 004, 009, 010, 011, 013, 020, 021, 022, 028, 029, 039, 040, 046, 047, 049, 051, 052, 067
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670051	VIGUERA	2006700512075	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 036, 037, 040, 041

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
20	OAXACA	20067	OAXACA DE JUÁREZ	200670051	VIGUERA	200670051208A	002, 008, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 034, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
20	OAXACA	20068	OCOTLÁN DE MORELOS	200680001	OCOTLÁN DE MORELOS	2006800010019	012, 013, 014, 015, 022, 023, 025, 026, 029, 031
20	OAXACA	20068	OCOTLÁN DE MORELOS	200680001	OCOTLÁN DE MORELOS	2006800010061	003, 016, 020, 021, 023, 028, 032, 033, 035, 036, 038, 044
20	OAXACA	20068	OCOTLÁN DE MORELOS	200680001	OCOTLÁN DE MORELOS	2006800010076	001, 002, 003, 004, 005, 013, 014, 016, 020, 026, 028, 029, 039, 046
20	OAXACA	20068	OCOTLÁN DE MORELOS	200680001	OCOTLÁN DE MORELOS	2006800010080	004
20	OAXACA	20068	OCOTLÁN DE MORELOS	200680001	OCOTLÁN DE MORELOS	2006800010095	015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
20	OAXACA	20068	OCOTLÁN DE MORELOS	200680001	OCOTLÁN DE MORELOS	2006800010108	009, 010, 011, 012, 017, 018, 021, 022, 028
20	OAXACA	20070	PINOTEPA DE DON LUIS	200700001	PINOTEPA DE DON LUIS	2007000010036	014, 023
20	OAXACA	20070	PINOTEPA DE DON LUIS	200700001	PINOTEPA DE DON LUIS	2007000010040	003, 005, 006, 014, 016, 020, 021, 022, 023, 028, 030, 031, 032, 037, 042, 044, 045, 046, 048, 052, 053, 055
20	OAXACA	20070	PINOTEPA DE DON LUIS	200700001	PINOTEPA DE DON LUIS	2007000010055	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 027, 034, 037, 038, 039, 044, 045, 047, 049, 050, 052, 053, 057, 058, 063, 067, 068, 079, 081
20	OAXACA	20072	SAN JOSÉ DEL PROGRESO	200720001	SAN JOSÉ DEL PROGRESO	2007200010045	001, 003, 015, 016, 017, 026, 032
20	OAXACA	20072	SAN JOSÉ DEL PROGRESO	200720001	SAN JOSÉ DEL PROGRESO	200720001005A	001, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 020, 021, 024, 025, 026, 030
20	OAXACA	20072	SAN JOSÉ DEL PROGRESO	200720001	SAN JOSÉ DEL PROGRESO	2007200010064	001
20	OAXACA	20073	PUTLA VILLA DE GUERRERO	200730001	PUTLA VILLA DE GUERRERO	2007300010095	001, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 017, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 033, 034, 035, 043, 046, 047, 049, 050, 051, 053, 056
20	OAXACA	20073	PUTLA VILLA DE GUERRERO	200730001	PUTLA VILLA DE GUERRERO	2007300010108	010, 011, 012, 013, 016, 021
20	OAXACA	20073	PUTLA VILLA DE GUERRERO	200730001	PUTLA VILLA DE GUERRERO	2007300010146	001, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 032, 036
20	OAXACA	20073	PUTLA VILLA DE GUERRERO	200730001	PUTLA VILLA DE GUERRERO	2007300010150	009, 010, 016, 023, 025, 032, 034
20	OAXACA	20073	PUTLA VILLA DE GUERRERO	200730001	PUTLA VILLA DE GUERRERO	2007300010165	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 031, 033, 035, 036, 038, 039, 042, 043, 044
20	OAXACA	20073	PUTLA VILLA DE GUERRERO	200730001	PUTLA VILLA DE GUERRERO	200730001017A	002, 003, 004, 007, 012, 015, 016, 018, 020, 028
20	OAXACA	20073	PUTLA VILLA DE GUERRERO	200730001	PUTLA VILLA DE GUERRERO	2007300010184	008, 009, 018, 019, 025
20	OAXACA	20077	REYES ET LA	200770001	REYES ET LA	2007700010037	003
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010027	012, 018, 019, 020, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 042, 043, 045
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010169	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 026, 027, 032, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010258	003, 011, 012, 013, 021, 026, 029, 034, 037, 038
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010262	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 025, 026, 028, 030, 033, 034, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010277	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 036, 037, 038, 040, 042, 045, 046, 047
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010281	001, 002, 003, 005, 011, 012, 014, 017, 018, 022, 026, 033, 035, 036, 039, 040, 042
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010296	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010309	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 042, 043, 044
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010313	002, 003, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 033, 034, 038, 044, 050, 052, 053
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010328	001, 002, 003, 005, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 040, 043, 044, 045, 047
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010347	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 026, 031, 032, 053, 056, 058
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010366	002, 003, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 038
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010370	001, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 022, 027, 033, 034, 035, 037
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	200790001039A	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 018, 020, 021, 022, 025, 026, 028, 030, 052, 054, 057, 058, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010417	001, 002, 003, 009, 010, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 042, 043, 046, 054, 056, 066, 067, 070, 071, 074, 077, 078, 081, 082, 085
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010455	001, 004, 012, 013, 014, 015, 024, 025, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010474	006, 007, 013, 014, 023, 024, 028, 029, 030, 036, 037, 038
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010506	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 034, 035, 038, 040, 041, 043, 044, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 055, 057, 059
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	200790001053A	001, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 016, 017, 018, 020, 024, 026, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010544	010, 011, 012, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010559	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010563	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 028
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010578	002, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 019, 021, 022, 024, 026, 029, 031, 035, 043, 044, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 056, 057, 058, 059, 060, 064, 066, 067, 068, 070, 071, 072, 075, 076, 078
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010597	024, 039
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010648	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010667	001, 003, 004, 008, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 034, 035, 036, 037, 038, 044, 047, 052, 057, 059
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010671	002, 003, 005, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 024, 027, 028, 030, 032, 038, 040, 041, 042, 043, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 056, 057, 058, 059, 061, 062
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010690	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010703	001, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 024, 025, 028
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010718	024, 025, 028, 030
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010737	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 032
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010741	002, 005, 006, 008, 010, 011, 014, 018, 019, 021, 022, 023, 026, 027, 035
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010756	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010760	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 034, 035, 036
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010775	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	200790001078A	007, 017, 018, 021, 028, 031, 032, 033, 034, 035
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010794	004
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010807	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010811	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010826	004, 011, 012, 013, 022, 023, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010830	004, 005, 015, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010845	004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	200790001085A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 038
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010864	002
20	OAXACA	20079	SALINA CRUZ	200790001	SALINA CRUZ	2007900010898	011
20	OAXACA	20083	SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS	200830001	SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS	2008300010034	001, 002, 005, 006, 007, 008, 010, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 049, 050, 051, 052, 053
20	OAXACA	20083	SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS	200830001	SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS	2008300010049	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 013, 016, 017, 018, 020, 021, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 040, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053
20	OAXACA	20083	SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS	200830001	SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS	2008300010053	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035
20	OAXACA	20083	SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS	200830001	SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS	2008300010068	006, 007, 008, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 033, 034, 037
20	OAXACA	20087	SAN AGUSTÍN YATARENI	200870001	SAN AGUSTÍN YATARENI	2008700010033	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025
20	OAXACA	20087	SAN AGUSTÍN YATARENI	200870001	SAN AGUSTÍN YATARENI	2008700010048	006, 007, 008, 012, 014, 015
20	OAXACA	20090	SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC	200900001	SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC	2009000010043	001, 005, 006, 008, 009, 012, 016, 019, 031, 048, 050, 051, 054, 055
20	OAXACA	20090	SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC	200900001	SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC	2009000010062	001, 006
20	OAXACA	20090	SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC	200900001	SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC	2009000010096	002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 016, 020, 031, 034, 039
20	OAXACA	20103	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO	201030001	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO	2010300010039	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 043, 045, 052, 056
20	OAXACA	20103	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO	201030001	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO	2010300010043	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035
20	OAXACA	20107	SAN ANTONIO DE LA CAL	201070001	SAN ANTONIO DE LA CAL	2010700010038	001, 002, 004, 005, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 042, 043, 044, 047, 054, 056
20	OAXACA	20107	SAN ANTONIO DE LA CAL	201070001	SAN ANTONIO DE LA CAL	2010700010057	001, 002, 003, 008, 009, 010, 011, 013, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 024
20	OAXACA	20107	SAN ANTONIO DE LA CAL	201070001	SAN ANTONIO DE LA CAL	2010700010061	001, 004, 007, 012, 019, 020, 023, 024, 025
20	OAXACA	20107	SAN ANTONIO DE LA CAL	201070001	SAN ANTONIO DE LA CAL	2010700010095	002, 003, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 021, 023, 025, 029,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							030, 032, 036, 041, 042
20	OAXACA	20107	SAN ANTONIO DE LA CAL	201070001	SAN ANTONIO DE LA CAL	2010700010112	002, 007, 008, 009, 010
20	OAXACA	20107	SAN ANTONIO DE LA CAL	201070001	SAN ANTONIO DE LA CAL	2010700010127	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024
20	OAXACA	20107	SAN ANTONIO DE LA CAL	201070001	SAN ANTONIO DE LA CAL	2010700010131	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
20	OAXACA	20107	SAN ANTONIO DE LA CAL	201070001	SAN ANTONIO DE LA CAL	2010700010146	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 048
20	OAXACA	20107	SAN ANTONIO DE LA CAL	201070001	SAN ANTONIO DE LA CAL	2010700010150	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039
20	OAXACA	20111	SAN ANTONIO TEPETLAPA	201110001	SAN ANTONIO TEPETLAPA	2011100010026	002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 023, 027, 033, 036, 047, 049, 050, 051, 052, 056, 059, 060, 061, 067
20	OAXACA	20111	SAN ANTONIO TEPETLAPA	201110001	SAN ANTONIO TEPETLAPA	2011100010045	001, 002, 006
20	OAXACA	20111	SAN ANTONIO TEPETLAPA	201110001	SAN ANTONIO TEPETLAPA	2011100010054	001, 002, 003, 006, 007, 008
20	OAXACA	20112	SAN BALTAZAR CHICHICÁPAM	201120001	SAN BALTAZAR CHICHICÁPAM	2011200010042	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 021, 023, 024, 034
20	OAXACA	20112	SAN BALTAZAR CHICHICÁPAM	201120001	SAN BALTAZAR CHICHICÁPAM	2011200010057	026, 027, 028
20	OAXACA	20116	SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	201160001	SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA	2011600010022	005, 006, 014, 017, 018, 023, 025, 026, 034
20	OAXACA	20124	SAN BLAS ATEMPA	201240001	SAN BLAS ATEMPA	2012400010077	001, 010, 012, 013, 017, 018, 019, 032, 038
20	OAXACA	20124	SAN BLAS ATEMPA	201240001	SAN BLAS ATEMPA	2012400010081	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
20	OAXACA	20124	SAN BLAS ATEMPA	201240001	SAN BLAS ATEMPA	2012400010096	001, 004, 005, 007, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 028, 030, 032, 034, 036, 038, 040, 042, 048, 050, 053, 054, 057, 058, 059, 060, 065, 072
20	OAXACA	20124	SAN BLAS ATEMPA	201240001	SAN BLAS ATEMPA	2012400010109	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 047
20	OAXACA	20124	SAN BLAS ATEMPA	201240001	SAN BLAS ATEMPA	2012400010128	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012
20	OAXACA	20124	SAN BLAS ATEMPA	201240001	SAN BLAS ATEMPA	2012400010147	001, 002
20	OAXACA	20124	SAN BLAS ATEMPA	201240001	SAN BLAS ATEMPA	2012400010166	001
20	OAXACA	20126	SAN CRISTÓBAL AMATLÁN	201260001	SAN CRISTÓBAL AMATLÁN	2012600010048	004, 005, 006, 012, 013, 019, 024, 025
20	OAXACA	20126	SAN CRISTÓBAL AMATLÁN	201260001	SAN CRISTÓBAL AMATLÁN	2012600010052	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 033, 034, 036, 037, 038, 039
20	OAXACA	20130	SAN DIONISIO DEL MAR	201300001	SAN DIONISIO DEL MAR	201300001006A	001, 003, 004, 005, 006, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 030, 031, 032, 033, 046
20	OAXACA	20130	SAN DIONISIO DEL MAR	201300001	SAN DIONISIO DEL MAR	2013000010074	001, 002, 003, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023
20	OAXACA	20130	SAN DIONISIO DEL MAR	201300001	SAN DIONISIO DEL MAR	2013000010089	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028
20	OAXACA	20131	SAN DIONISIO OCOTEPEC	201310001	SAN DIONISIO OCOTEPEC	2013100010118	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 017, 019, 020, 021, 024, 026, 028, 030, 031, 032, 035
20	OAXACA	20131	SAN DIONISIO OCOTEPEC	201310001	SAN DIONISIO OCOTEPEC	2013100010141	001, 002
20	OAXACA	20131	SAN DIONISIO OCOTEPEC	201310001	SAN DIONISIO OCOTEPEC	2013100010156	001
20	OAXACA	20131	SAN DIONISIO OCOTEPEC	201310001	SAN DIONISIO OCOTEPEC	2013100010194	001
20	OAXACA	20131	SAN DIONISIO OCOTEPEC	201310008	SAN BALTAZAR GUELAVILA	2013100080103	001, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 029, 032
20	OAXACA	20131	SAN DIONISIO OCOTEPEC	201310008	SAN BALTAZAR GUELAVILA	2013100080230	002, 003, 007, 008, 009, 015, 016, 024, 025, 027, 028, 029, 030
20	OAXACA	20134	SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	201340001	SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	201340001004A	011, 021, 031
20	OAXACA	20134	SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	201340001	SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	2013400010054	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 017, 023, 024, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
20	OAXACA	20134	SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	201340001	SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	2013400010069	001, 002, 004, 005, 010, 013, 014, 015, 016, 022, 024, 028, 032, 033, 039, 041, 042, 044, 047
20	OAXACA	20136	SAN FELIPE USILA	201360001	SAN FELIPE USILA	2013600010078	032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 058
20	OAXACA	20141	SAN FRANCISCO DEL MAR	201410036	SAN FRANCISCO DEL MAR	2014100360078	003, 004, 005, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 029, 030, 031
20	OAXACA	20141	SAN FRANCISCO DEL MAR	201410036	SAN FRANCISCO DEL MAR	2014100360167	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034
20	OAXACA	20141	SAN FRANCISCO DEL MAR	201410036	SAN FRANCISCO DEL MAR	2014100360186	001, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012
20	OAXACA	20141	SAN FRANCISCO DEL MAR	201410036	SAN FRANCISCO DEL MAR	2014100360190	001, 002, 010, 011
20	OAXACA	20141	SAN FRANCISCO DEL MAR	201410036	SAN FRANCISCO DEL MAR	2014100360203	001, 002, 003, 004
20	OAXACA	20141	SAN FRANCISCO DEL MAR	201410036	SAN FRANCISCO DEL MAR	2014100360218	003, 004, 005, 012, 013, 014, 016, 022, 023
20	OAXACA	20141	SAN FRANCISCO DEL MAR	201410036	SAN FRANCISCO DEL MAR	2014100360222	002, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027
20	OAXACA	20141	SAN FRANCISCO DEL MAR	201410036	SAN FRANCISCO DEL MAR	2014100360237	003, 004, 008
20	OAXACA	20141	SAN FRANCISCO DEL MAR	201410036	SAN FRANCISCO DEL MAR	2014100360241	002, 008, 009, 019, 020

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
20	OAXACA	20143	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	201430001	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	2014300010157	001, 002, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 022, 023, 024, 032, 040, 048, 054
20	OAXACA	20143	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	201430001	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	2014300010195	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025
20	OAXACA	20143	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	201430001	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	2014300010208	001, 002, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 019, 020, 025, 026, 030, 032
20	OAXACA	20150	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA	201500001	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA	2015000010077	017
20	OAXACA	20150	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA	201500001	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA	2015000010081	001, 003, 005, 006, 013, 014, 017, 019, 023, 030, 046
20	OAXACA	20150	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA	201500001	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA	2015000010096	001, 004, 005, 006, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 023, 024, 033, 035
20	OAXACA	20153	SAN GABRIEL MIXTEPEC	201530001	SAN GABRIEL MIXTEPEC	2015300010064	001, 004, 007
20	OAXACA	20153	SAN GABRIEL MIXTEPEC	201530001	SAN GABRIEL MIXTEPEC	2015300010083	001, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 024, 028, 029, 031, 033
20	OAXACA	20153	SAN GABRIEL MIXTEPEC	201530001	SAN GABRIEL MIXTEPEC	2015300010098	001, 005, 007, 013, 023, 026, 027, 039
20	OAXACA	20157	SAN JACINTO AMILPAS	201570001	SAN JACINTO AMILPAS	2015700010044	001, 032, 033, 034, 035, 036
20	OAXACA	20157	SAN JACINTO AMILPAS	201570001	SAN JACINTO AMILPAS	2015700010059	001, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 012, 015, 017, 022, 027, 028, 030, 031, 032, 035, 037, 039, 040, 042, 046, 052
20	OAXACA	20157	SAN JACINTO AMILPAS	201570001	SAN JACINTO AMILPAS	2015700010063	032, 035, 039, 042
20	OAXACA	20157	SAN JACINTO AMILPAS	201570001	SAN JACINTO AMILPAS	2015700010078	002, 007, 017, 018, 021, 022, 026, 027, 028, 031
20	OAXACA	20157	SAN JACINTO AMILPAS	201570001	SAN JACINTO AMILPAS	2015700010082	001, 002, 003, 007, 008, 012, 013, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 036, 037, 041, 042, 044
20	OAXACA	20166	SAN JOSÉ CHILTEPEC	201660001	SAN JOSÉ CHILTEPEC	2016600010043	002, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 033, 040, 045, 047, 048, 049, 057, 068, 069
20	OAXACA	20177	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	201770001	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	201770001009A	002, 008, 009, 010, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 050, 053
20	OAXACA	20177	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	201770001	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	2017700010189	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 026, 032, 033, 036
20	OAXACA	20177	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	201770001	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	2017700010193	022, 023
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010018	011, 018, 028, 029, 030, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 047
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010037	007, 008, 009, 013, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 033, 034, 040
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010056	022, 029, 042
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001022A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 046, 050, 053, 057, 058
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010234	003, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 020, 021, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 052, 053, 054
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010249	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 028, 031, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 044, 045, 046, 047, 048, 054
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010253	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010357	001, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 041, 072, 073, 075, 076, 077, 078, 080, 081, 082, 083, 084, 138
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010376	001, 002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 022, 023, 024, 027, 031, 035, 037, 038
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010380	003, 009, 014, 015, 022, 023, 025, 034
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010395	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010408	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 018, 019, 024, 025, 030, 031
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010412	008, 018, 024, 027, 028, 033, 036, 039, 040
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010427	001, 002, 004, 005, 006, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 023, 024, 025, 026, 030, 034
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010431	002, 004, 008, 011, 013, 016, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 034, 035, 045
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010446	001, 003, 011, 012, 025, 026, 027, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 045, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010450	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 040
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010465	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001047A	001, 002, 003, 004, 008, 009, 015, 022, 023, 027, 028
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010484	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010499	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 038, 039, 040, 045, 046, 048, 052, 053, 054, 055, 058, 059
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010573	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010592	005, 006, 007, 011, 012, 013, 021, 023, 024, 025, 034, 035, 036, 038, 041, 042, 044, 045, 047, 048, 050, 052, 056, 057, 058, 060, 062, 063
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010605	001, 002, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001061A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010643	003, 009, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 046, 047, 048, 055
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010658	004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 019, 020, 021, 026, 028, 030, 031, 033, 035, 046, 047, 049, 050, 052, 053, 054, 058, 059, 060, 063, 069
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010681	010, 015
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010696	024, 025, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 040, 041, 042, 043, 051, 069, 070, 072, 073, 074
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010709	003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010713	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010728	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010732	001
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010751	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	2018400010766	002, 004, 005, 006, 009, 012, 015, 016, 018, 021, 022, 039
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840001079A	005, 006
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840092	BENEMÉRITO JUÁREZ	201840092054A	013, 030
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840092	BENEMÉRITO JUÁREZ	2018400920554	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 040, 042, 044, 045, 046
20	OAXACA	20184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	201840092	BENEMÉRITO JUÁREZ	2018400920569	001, 002, 003, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040
20	OAXACA	20188	SAN JUAN COLORADO	201880001	SAN JUAN COLORADO	2018800010036	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 019, 021, 023, 024, 026, 027, 033, 036, 037, 039, 040, 046, 047, 051, 052, 055, 059, 067
20	OAXACA	20188	SAN JUAN COLORADO	201880001	SAN JUAN COLORADO	2018800010040	001, 002, 004, 005, 006, 009, 010, 011
20	OAXACA	20188	SAN JUAN COLORADO	201880001	SAN JUAN COLORADO	201880001006A	001, 002, 003
20	OAXACA	20190	SAN JUAN COTZOCÓN	201900001	SAN JUAN COTZOCÓN	2019000010212	001, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 040, 041, 045, 051, 060, 061
20	OAXACA	20198	SAN JUAN GUICHICOVI	201980001	SAN JUAN GUICHICOVI	2019800010140	012, 013, 033
20	OAXACA	20198	SAN JUAN GUICHICOVI	201980001	SAN JUAN GUICHICOVI	2019800010155	005, 006, 009, 011, 012, 014, 016, 023
20	OAXACA	20198	SAN JUAN GUICHICOVI	201980001	SAN JUAN GUICHICOVI	2019800010210	001, 002, 003, 008, 010, 011, 013, 015, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 030, 031, 038, 040
20	OAXACA	20198	SAN JUAN GUICHICOVI	201980001	SAN JUAN GUICHICOVI	2019800010225	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 062, 063
20	OAXACA	20200	SAN JUAN JUQUILA MIXES	202000001	SAN JUAN JUQUILA MIXES	2020000010066	007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 033, 034
20	OAXACA	20200	SAN JUAN JUQUILA MIXES	202000001	SAN JUAN JUQUILA MIXES	2020000010070	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 026, 027, 028
20	OAXACA	20219	SAN JUAN TEITIPAC	202190001	SAN JUAN TEITIPAC	2021900010034	009
20	OAXACA	20219	SAN JUAN TEITIPAC	202190001	SAN JUAN TEITIPAC	2021900010049	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 027, 028
20	OAXACA	20225	SAN LORENZO	202250001	SAN LORENZO	2022500010027	002, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 023, 024, 025
20	OAXACA	20225	SAN LORENZO	202250001	SAN LORENZO	2022500010031	007, 008, 010, 013
20	OAXACA	20225	SAN LORENZO	202250001	SAN LORENZO	2022500010046	001, 002, 003, 005, 009, 010
20	OAXACA	20231	SAN LUCAS CAMOTLÁN	202310001	SAN LUCAS CAMOTLÁN	2023100010039	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 017, 024, 032, 042, 046, 048, 049, 050
20	OAXACA	20242	SAN MARTÍN PERAS	202420001	SAN MARTÍN PERAS	2024200010047	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 032, 034, 037, 038, 051, 052, 054, 063, 074, 076, 079, 082, 084, 097, 103, 104
20	OAXACA	20248	SAN MATEO DEL MAR	202480001	SAN MATEO DEL MAR	2024800010040	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 045, 046, 047, 051, 056
20	OAXACA	20248	SAN MATEO DEL MAR	202480001	SAN MATEO DEL MAR	2024800010055	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 019, 024, 025, 026, 030, 032, 034, 035, 036, 040, 044, 045, 047, 048, 054

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
20	OAXACA	20248	SAN MATEO DEL MAR	202480001	SAN MATEO DEL MAR	202480001006A	007, 008, 018, 019, 020, 021, 032, 033, 034, 035, 036, 037
20	OAXACA	20248	SAN MATEO DEL MAR	202480001	SAN MATEO DEL MAR	202480001007A	003
20	OAXACA	20260	SAN MIGUEL ALOÁPAM	202600001	SAN MIGUEL ALOÁPAM	2026000010026	002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 018, 021, 025, 026, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 051, 052
20	OAXACA	20265	SAN MIGUEL CHIMALAPA	202650001	SAN MIGUEL CHIMALAPA	2026500010130	001, 002
20	OAXACA	20265	SAN MIGUEL CHIMALAPA	202650001	SAN MIGUEL CHIMALAPA	2026500010183	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 019, 020, 021, 022
20	OAXACA	20272	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	202720001	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	2027200010046	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
20	OAXACA	20272	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	202720001	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	2027200010050	001, 005, 006, 010, 011, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027
20	OAXACA	20272	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	202720001	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	2027200010065	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009
20	OAXACA	20272	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	202720001	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	202720001007A	012, 019, 020, 021, 022
20	OAXACA	20275	SAN MIGUEL QUETZALTEPEC	202750001	SAN MIGUEL QUETZALTEPEC	2027500010052	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 028
20	OAXACA	20275	SAN MIGUEL QUETZALTEPEC	202750001	SAN MIGUEL QUETZALTEPEC	2027500010067	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 019, 022, 023, 026, 029, 031
20	OAXACA	20278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	202780001	TEMASCAL	2027800010105	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 022, 023, 038, 048
20	OAXACA	20278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	202780001	TEMASCAL	2027800010143	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 027
20	OAXACA	20278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	202780001	TEMASCAL	2027800010158	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 049, 050, 052, 053, 054, 055
20	OAXACA	20284	SAN MIGUEL TILQUIÁPAM	202840001	SAN MIGUEL TILQUIÁPAM	2028400010032	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 030, 035
20	OAXACA	20284	SAN MIGUEL TILQUIÁPAM	202840001	SAN MIGUEL TILQUIÁPAM	2028400010047	007, 016, 025, 026, 027, 030, 035, 036
20	OAXACA	20293	SAN PABLO ETLA	202930001	SAN PABLO ETLA	2029300010050	039
20	OAXACA	20293	SAN PABLO ETLA	202930003	HACIENDA BLANCA	2029300030101	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010
20	OAXACA	20293	SAN PABLO ETLA	202930003	HACIENDA BLANCA	2029300030116	003, 005, 006, 014, 015, 018, 023, 025, 033, 039, 040, 041, 045, 046, 049
20	OAXACA	20295	SAN PABLO HUIXTEPEC	202950001	SAN PABLO HUIXTEPEC	2029500010040	020, 021, 031
20	OAXACA	20295	SAN PABLO HUIXTEPEC	202950001	SAN PABLO HUIXTEPEC	2029500010055	013, 014, 022, 023, 025, 029, 030, 032
20	OAXACA	20295	SAN PABLO HUIXTEPEC	202950001	SAN PABLO HUIXTEPEC	202950001006A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 034, 043
20	OAXACA	20295	SAN PABLO HUIXTEPEC	202950001	SAN PABLO HUIXTEPEC	2029500010074	016, 017, 018, 025, 026, 033, 034, 035, 036
20	OAXACA	20298	SAN PABLO VILLA DE MITLA	202980001	SAN PABLO VILLA DE MITLA	2029800010061	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 017, 018, 019, 020, 023, 025, 026, 027, 028, 040
20	OAXACA	20298	SAN PABLO VILLA DE MITLA	202980001	SAN PABLO VILLA DE MITLA	2029800010076	011, 012, 013, 029, 030
20	OAXACA	20298	SAN PABLO VILLA DE MITLA	202980001	SAN PABLO VILLA DE MITLA	2029800010090	017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 028
20	OAXACA	20298	SAN PABLO VILLA DE MITLA	202980001	SAN PABLO VILLA DE MITLA	2029800010095	002, 003, 005, 006, 007, 010, 012, 013, 019, 020, 021, 026, 031
20	OAXACA	20300	SAN PEDRO AMUZGOS	203000001	SAN PEDRO AMUZGOS	2030000010042	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 023, 024, 027, 032, 033
20	OAXACA	20300	SAN PEDRO AMUZGOS	203000001	SAN PEDRO AMUZGOS	2030000010057	002, 003, 007, 015, 025, 026, 031, 037
20	OAXACA	20300	SAN PEDRO AMUZGOS	203000001	SAN PEDRO AMUZGOS	2030000010061	001, 002, 003, 004, 005, 011, 012, 021, 028
20	OAXACA	20300	SAN PEDRO AMUZGOS	203000001	SAN PEDRO AMUZGOS	2030000010076	001, 002, 003, 005, 006, 013, 014, 015, 023, 024, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 043, 048, 052, 060
20	OAXACA	20300	SAN PEDRO AMUZGOS	203000001	SAN PEDRO AMUZGOS	2030000010080	005, 006, 011, 012
20	OAXACA	20300	SAN PEDRO AMUZGOS	203000001	SAN PEDRO AMUZGOS	2030000010108	001, 002, 003
20	OAXACA	20302	SAN PEDRO ATOYAC	203020001	SAN PEDRO ATOYAC	2030200010028	003, 004, 005, 006, 018, 019, 020, 021
20	OAXACA	20302	SAN PEDRO ATOYAC	203020001	SAN PEDRO ATOYAC	2030200010032	002, 003, 004, 009, 015
20	OAXACA	20302	SAN PEDRO ATOYAC	203020001	SAN PEDRO ATOYAC	2030200010047	001, 002, 004, 005, 006, 009, 011, 013
20	OAXACA	20305	SAN PEDRO COMITANCILLO	203050001	SAN PEDRO COMITANCILLO	2030500010034	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 029, 031, 032, 033, 042, 043, 044, 045, 050, 052, 053, 054, 056, 059
20	OAXACA	20305	SAN PEDRO COMITANCILLO	203050001	SAN PEDRO COMITANCILLO	2030500010068	003, 006, 007
20	OAXACA	20307	SAN PEDRO HUAMELULA	203070001	SAN PEDRO HUAMELULA	2030700010113	001, 002, 003, 014, 015, 025, 026, 027, 029, 031, 032
20	OAXACA	20307	SAN PEDRO HUAMELULA	203070001	SAN PEDRO HUAMELULA	2030700010128	001, 002, 003, 004, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 022, 023, 024, 025, 032, 042, 043, 046, 047, 051, 052, 053, 054, 055
20	OAXACA	20308	SAN PEDRO HUILOTEPEC	203080001	SAN PEDRO HUILOTEPEC	2030800010021	001, 002, 003, 004, 006, 007, 018, 042, 059, 068, 069
20	OAXACA	20312	SAN PEDRO JICAYÁN	203120001	SAN PEDRO JICAYÁN	2031200010039	001, 002, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 021, 022, 024, 031, 040, 044, 052, 054
20	OAXACA	20312	SAN PEDRO JICAYÁN	203120001	SAN PEDRO JICAYÁN	2031200010058	001, 002, 003
20	OAXACA	20312	SAN PEDRO JICAYÁN	203120001	SAN PEDRO JICAYÁN	2031200010077	001, 002, 003, 008, 013, 014, 015, 016, 021
20	OAXACA	20312	SAN PEDRO JICAYÁN	203120001	SAN PEDRO JICAYÁN	2031200010081	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026
20	OAXACA	20315	SAN PEDRO MÁRTIR	203150001	SAN PEDRO MÁRTIR	2031500010026	001, 002, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 036, 039
20	OAXACA	20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	203180001	SAN PEDRO MIXTEPEC DISTRITO 22	2031800010278	002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 038, 041, 043, 049

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
20	OAXACA	20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	203180001	SAN PEDRO MIXTEPEC DISTRITO 22	2031800010475	035
20	OAXACA	20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	203180001	SAN PEDRO MIXTEPEC DISTRITO 22	2031800010484	027, 028, 030, 032
20	OAXACA	20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	203180002	BAJOS DE CHILA	2031800020174	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 040, 041, 051, 052, 053, 054, 055
20	OAXACA	20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	203180002	BAJOS DE CHILA	2031800020189	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 029, 030, 031, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 050, 052, 054, 065
20	OAXACA	20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	203180002	BAJOS DE CHILA	2031800020225	001, 002, 003, 004, 006
20	OAXACA	20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	203180009	PUERTO ESCONDIDO	2031800090117	009, 010, 011
20	OAXACA	20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	203180009	PUERTO ESCONDIDO	203180009023A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 016, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
20	OAXACA	20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	203180009	PUERTO ESCONDIDO	2031800090244	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 027, 050, 051, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 062, 063, 064, 065
20	OAXACA	20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	203180009	PUERTO ESCONDIDO	2031800090259	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 030, 031, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 055, 056, 057, 058
20	OAXACA	20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	203180009	PUERTO ESCONDIDO	2031800090263	001, 002, 003, 004, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 043, 044, 046, 048, 049, 050, 051, 052
20	OAXACA	20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	203180009	PUERTO ESCONDIDO	2031800090297	022, 023, 024
20	OAXACA	20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	203180009	PUERTO ESCONDIDO	203180009030A	002, 008, 009, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 027, 028
20	OAXACA	20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	203180009	PUERTO ESCONDIDO	2031800090333	001, 002, 003, 004, 007, 009, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 023, 025, 029, 030, 031, 032, 033
20	OAXACA	20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	203180009	PUERTO ESCONDIDO	2031800090348	001, 002, 003, 004, 005, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 037, 039, 040, 041
20	OAXACA	20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	203180009	PUERTO ESCONDIDO	2031800090367	013, 014, 015
20	OAXACA	20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	203180009	PUERTO ESCONDIDO	2031800090371	015, 016, 017, 022, 023, 029, 030, 043
20	OAXACA	20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	203180009	PUERTO ESCONDIDO	2031800090390	001, 003, 005, 006
20	OAXACA	20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	203180009	PUERTO ESCONDIDO	2031800090418	001, 002, 003, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 046, 047, 051, 053, 056
20	OAXACA	20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	203180009	PUERTO ESCONDIDO	2031800090422	003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 016, 017, 020, 025, 030, 034
20	OAXACA	20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	203180009	PUERTO ESCONDIDO	2031800090437	001, 002, 003, 004, 006, 010, 013, 014, 016, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 057, 058
20	OAXACA	20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	203180009	PUERTO ESCONDIDO	2031800090441	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016
20	OAXACA	20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	203180009	PUERTO ESCONDIDO	2031800090456	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012
20	OAXACA	20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	203180009	PUERTO ESCONDIDO	2031800090507	002, 005, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 019, 022, 027, 029, 031, 032, 038, 039, 043, 044
20	OAXACA	20318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -	203180009	PUERTO ESCONDIDO	2031800090511	002, 003, 004, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 051
20	OAXACA	20324	SAN PEDRO POCHUTLA	203240001	SAN PEDRO POCHUTLA	2032400010133	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 023, 025, 026, 037, 039
20	OAXACA	20324	SAN PEDRO POCHUTLA	203240001	SAN PEDRO POCHUTLA	2032400010152	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 037, 039, 040, 041, 043, 044, 047, 048, 049, 050, 053, 055, 056, 057, 059, 062
20	OAXACA	20324	SAN PEDRO POCHUTLA	203240001	SAN PEDRO POCHUTLA	2032400010167	006, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 021, 022, 024, 025, 029, 037, 038
20	OAXACA	20324	SAN PEDRO POCHUTLA	203240001	SAN PEDRO POCHUTLA	2032400010171	002, 003, 004, 005, 006, 007, 013, 014, 018, 019, 023, 030, 034, 035, 046
20	OAXACA	20325	SAN PEDRO QUIATONI	203250001	SAN PEDRO QUIATONI	2032500010060	002, 003, 012, 013, 014, 015, 021, 022, 023, 028, 029, 035, 049, 053, 054, 055, 058, 063, 069
20	OAXACA	20325	SAN PEDRO QUIATONI	203250039	LA SOLEDAD SALINAS	2032500390126	002, 003, 005, 006, 007, 014, 015, 016, 017, 018, 026, 027, 028, 039
20	OAXACA	20325	SAN PEDRO QUIATONI	203250039	LA SOLEDAD SALINAS	2032500390130	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 029, 036
20	OAXACA	20325	SAN PEDRO QUIATONI	203250039	LA SOLEDAD SALINAS	2032500390145	001, 002, 004, 005, 007, 013, 031, 033, 037, 041, 043, 057
20	OAXACA	20327	SAN PEDRO TAPANATEPEC	203270001	SAN PEDRO TAPANATEPEC	2032700010135	007, 008, 013, 019, 032
20	OAXACA	20327	SAN PEDRO TAPANATEPEC	203270001	SAN PEDRO TAPANATEPEC	2032700010154	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 027
20	OAXACA	20327	SAN PEDRO TAPANATEPEC	203270001	SAN PEDRO TAPANATEPEC	2032700010169	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 021, 025, 027, 039
20	OAXACA	20334	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO	203340034	RÍO GRANDE O PIEDRA PARADA	2033400340248	002, 008, 009, 010, 011, 012, 021, 022, 023, 025, 030, 032, 033, 036, 037, 038, 039
20	OAXACA	20334	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO	203340034	RÍO GRANDE O PIEDRA PARADA	2033400340271	001, 002, 003, 005, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 020, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 042
20	OAXACA	20334	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO	203340034	RÍO GRANDE O PIEDRA PARADA	2033400340286	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 034, 035, 036, 037
20	OAXACA	20334	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO	203340034	RÍO GRANDE O PIEDRA PARADA	203340034038A	023, 024, 030, 031

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
20	OAXACA	20334	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO	203340034	RÍO GRANDE O PIEDRA PARADA	2033400340394	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 040
20	OAXACA	20334	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO	203340034	RÍO GRANDE O PIEDRA PARADA	2033400340483	033, 037, 039
20	OAXACA	20334	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO	203340034	RÍO GRANDE O PIEDRA PARADA	2033400340500	001, 002, 003, 005, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016
20	OAXACA	20334	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO	203340034	RÍO GRANDE O PIEDRA PARADA	2033400340515	001
20	OAXACA	20334	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO	203340034	RÍO GRANDE O PIEDRA PARADA	2033400340549	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
20	OAXACA	20334	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO	203340034	RÍO GRANDE O PIEDRA PARADA	2033400340553	010, 011, 012, 013, 017, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029
20	OAXACA	20338	VILLA DE ETLA	203380001	VILLA DE ETLA	2033800010054	014, 032, 033, 037, 039, 040, 041, 043, 060, 064
20	OAXACA	20338	VILLA DE ETLA	203380001	VILLA DE ETLA	2033800010088	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 021, 027, 033, 035, 036
20	OAXACA	20350	SAN SEBASTIÁN TUTLA	203500001	SAN SEBASTIÁN TUTLA	2035000010025	001, 002, 004, 005, 006, 012, 013, 014, 030, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 050, 060
20	OAXACA	20350	SAN SEBASTIÁN TUTLA	203500002	EL ROSARIO	2035000020059	019, 037, 039, 043
20	OAXACA	20350	SAN SEBASTIÁN TUTLA	203500002	EL ROSARIO	2035000020063	004, 015, 017, 018, 020, 021, 024, 026, 027, 037, 038, 042, 044
20	OAXACA	20350	SAN SEBASTIÁN TUTLA	203500002	EL ROSARIO	2035000020082	007, 008, 009, 016, 018, 026, 033
20	OAXACA	20350	SAN SEBASTIÁN TUTLA	203500002	EL ROSARIO	2035000020129	001, 003
20	OAXACA	20360	SANTA ANA ZEGACHE	203600001	SANTA ANA ZEGACHE	2036000010036	022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 038
20	OAXACA	20360	SANTA ANA ZEGACHE	203600001	SANTA ANA ZEGACHE	2036000010055	002, 008, 009, 010, 011, 018, 019, 020
20	OAXACA	20360	SANTA ANA ZEGACHE	203600001	SANTA ANA ZEGACHE	203600001006A	001, 005, 006, 007, 008, 018, 019
20	OAXACA	20364	SANTA CATARINA JUQUILA	203640001	SANTA CATARINA JUQUILA	2036400010143	001, 002, 004, 009, 011, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 047, 048
20	OAXACA	20364	SANTA CATARINA JUQUILA	203640001	SANTA CATARINA JUQUILA	2036400010158	001, 002, 003, 004, 005, 008, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 031, 032, 034, 040, 045, 046
20	OAXACA	20364	SANTA CATARINA JUQUILA	203640001	SANTA CATARINA JUQUILA	2036400010162	001, 002, 003, 004, 005, 010
20	OAXACA	20366	SANTA CATARINA LOXICHA	203660001	SANTA CATARINA LOXICHA	2036600010044	002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 040, 043, 046
20	OAXACA	20367	SANTA CATARINA MECOACÁN	203670001	SANTA CATARINA MECOACÁN	2036700010037	009, 010, 011, 012, 022, 045, 046
20	OAXACA	20367	SANTA CATARINA MECOACÁN	203670001	SANTA CATARINA MECOACÁN	2036700010041	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 039, 040, 043, 045, 047, 048, 050, 053, 057, 063, 064, 066, 070, 071, 072
20	OAXACA	20375	SANTA CRUZ AMILPAS	203750001	SANTA CRUZ AMILPAS	2037500010024	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 013, 015, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027
20	OAXACA	20375	SANTA CRUZ AMILPAS	203750001	SANTA CRUZ AMILPAS	2037500010043	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028
20	OAXACA	20375	SANTA CRUZ AMILPAS	203750001	SANTA CRUZ AMILPAS	2037500010062	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 020
20	OAXACA	20375	SANTA CRUZ AMILPAS	203750001	SANTA CRUZ AMILPAS	2037500010077	004, 007
20	OAXACA	20375	SANTA CRUZ AMILPAS	203750001	SANTA CRUZ AMILPAS	2037500010081	001, 003, 004, 005, 006, 012, 015, 016, 017, 019, 024, 027, 028, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 039, 040, 043
20	OAXACA	20375	SANTA CRUZ AMILPAS	203750001	SANTA CRUZ AMILPAS	2037500010096	006, 015, 016, 017, 023, 024, 025, 026, 030
20	OAXACA	20380	SANTA CRUZ PAPALUTLA	203800001	SANTA CRUZ PAPALUTLA	2038000010024	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 027, 029, 030, 035, 036, 037, 043
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010035	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 035, 039, 043
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010088	003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 021, 032, 033, 040, 046
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010124	042
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010139	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 028, 029, 031, 032, 033, 036, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 051, 053, 054, 055, 056, 059, 060, 062
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010143	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 045
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010158	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 039
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010162	001, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 026, 028, 030, 032, 033, 034
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010177	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010181	001, 002, 003, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010196	016, 017, 025

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010209	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010213	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 026, 027, 032
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010228	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 026
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010232	002, 005, 006, 007, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 031, 032, 033, 035, 037, 044, 045, 047, 048, 054, 055, 056, 057
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010247	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 020, 022, 023, 026, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010251	007, 008, 013, 017, 018, 019, 026, 029, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 043, 052, 053, 054, 055, 056, 057
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010266	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010270	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 029, 031, 032, 035, 037, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 053, 058, 059, 060, 063, 064, 065, 066, 068, 069, 070
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010285	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 040, 041, 044, 045, 052, 054, 055, 059, 060, 069, 071
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010302	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010321	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010336	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010340	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010355	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 039, 041
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001036A	001, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 046, 047, 048, 053, 054
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010374	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 037, 038
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010389	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 037
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010393	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010406	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 048, 049, 050, 051, 052, 053
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010410	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
20	OAXACA	20385	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	203850001	SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	2038500010478	004, 007
20	OAXACA	20390	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	203900001	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	203900001004A	002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 016, 017, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 037
20	OAXACA	20390	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	203900001	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	2039000010054	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033
20	OAXACA	20390	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	203900001	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	2039000010088	018, 025, 026, 032, 034, 041, 065
20	OAXACA	20390	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	203900001	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	2039000010105	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 019, 020, 021, 022, 023, 035, 036, 037, 038, 039, 054, 056, 057, 058
20	OAXACA	20390	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	203900001	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	203900001011A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 013, 014, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
20	OAXACA	20390	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	203900001	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	2039000010124	006, 007, 008, 013, 016, 017, 018, 019, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
20	OAXACA	20390	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	203900001	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	2039000010143	002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 031, 035, 038, 041
20	OAXACA	20390	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	203900001	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	2039000010158	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 030, 031, 034
20	OAXACA	20390	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	203900001	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	2039000010177	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027
20	OAXACA	20390	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	203900001	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	2039000010181	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028
20	OAXACA	20390	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	203900001	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	2039000010196	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 033
20	OAXACA	20390	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	203900001	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	2039000010228	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
20	OAXACA	20390	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	203900001	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	2039000010232	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
20	OAXACA	20390	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	203900001	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	2039000010247	011, 012, 026
20	OAXACA	20393	SANTA LUCÍA OCOTLÁN	203930001	SANTA LUCÍA OCOTLÁN	2039300010022	001, 002, 003, 004, 005, 006, 012, 013, 014
20	OAXACA	20397	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	203970001	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	2039700010106	024, 025, 026, 027
20	OAXACA	20397	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	203970001	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	2039700010110	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 043, 045, 046, 052, 053, 058, 059, 060, 061, 069, 071
20	OAXACA	20397	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	203970001	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	2039700010125	001, 002, 003, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 029, 030, 031, 033, 036, 037, 038, 039, 044, 051
20	OAXACA	20397	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	203970001	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	203970001013A	001, 002, 003, 004, 008, 009, 018, 020, 024, 025, 030, 036, 046, 067, 078
20	OAXACA	20397	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	203970001	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	2039700010159	002
20	OAXACA	20397	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	203970001	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	2039700010163	001, 013, 015
20	OAXACA	20397	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	203970001	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	203970001020A	014, 015, 021, 023, 028
20	OAXACA	20398	AYOQUEZCO DE ALDAMA	203980001	AYOQUEZCO DE ALDAMA	2039800010048	001, 003, 004, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 021, 022, 023, 036, 037
20	OAXACA	20399	SANTA MARÍA ATZOMPA	203990001	SANTA MARÍA ATZOMPA	2039900010045	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 028, 030, 033, 035, 036, 037, 038, 054, 055, 056
20	OAXACA	20399	SANTA MARÍA ATZOMPA	203990001	SANTA MARÍA ATZOMPA	203990001005A	001, 005, 007, 008, 010, 012
20	OAXACA	20399	SANTA MARÍA ATZOMPA	203990001	SANTA MARÍA ATZOMPA	2039900010064	004, 005, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 033, 045
20	OAXACA	20399	SANTA MARÍA ATZOMPA	203990001	SANTA MARÍA ATZOMPA	2039900010083	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040
20	OAXACA	20399	SANTA MARÍA ATZOMPA	203990001	SANTA MARÍA ATZOMPA	2039900010098	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 026, 029, 030, 031
20	OAXACA	20399	SANTA MARÍA ATZOMPA	203990001	SANTA MARÍA ATZOMPA	2039900010100	001, 002, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
20	OAXACA	20399	SANTA MARÍA ATZOMPA	203990001	SANTA MARÍA ATZOMPA	2039900010115	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
20	OAXACA	20399	SANTA MARÍA ATZOMPA	203990001	SANTA MARÍA ATZOMPA	203990001012A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 035, 036
20	OAXACA	20399	SANTA MARÍA ATZOMPA	203990001	SANTA MARÍA ATZOMPA	2039900010134	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 031
20	OAXACA	20399	SANTA MARÍA ATZOMPA	203990001	SANTA MARÍA ATZOMPA	2039900010149	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
20	OAXACA	20399	SANTA MARÍA ATZOMPA	203990001	SANTA MARÍA ATZOMPA	2039900010153	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025
20	OAXACA	20399	SANTA MARÍA ATZOMPA	203990001	SANTA MARÍA ATZOMPA	2039900010168	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 021, 022, 023, 030, 033
20	OAXACA	20399	SANTA MARÍA ATZOMPA	203990001	SANTA MARÍA ATZOMPA	2039900010172	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
20	OAXACA	20399	SANTA MARÍA ATZOMPA	203990001	SANTA MARÍA ATZOMPA	2039900010187	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
20	OAXACA	20399	SANTA MARÍA ATZOMPA	203990001	SANTA MARÍA ATZOMPA	2039900010191	001, 004
20	OAXACA	20401	SANTA MARÍA COLOTEPEC	204010050	BRISAS DE ZICATELA	2040100500238	015, 017, 021, 022, 023, 025, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 043
20	OAXACA	20401	SANTA MARÍA COLOTEPEC	204010050	BRISAS DE ZICATELA	2040100500280	002, 003, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 032
20	OAXACA	20401	SANTA MARÍA COLOTEPEC	204010050	BRISAS DE ZICATELA	2040100500331	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 028, 029, 032, 033
20	OAXACA	20401	SANTA MARÍA COLOTEPEC	204010050	BRISAS DE ZICATELA	2040100500346	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 029, 030
20	OAXACA	20401	SANTA MARÍA COLOTEPEC	204010050	BRISAS DE ZICATELA	2040100500365	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 021
20	OAXACA	20407	SANTA MARÍA CHIMALAPA	204070001	SANTA MARÍA CHIMALAPA	204070001041A	001, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 024, 025, 027, 029, 031, 034, 035, 040
20	OAXACA	20409	SANTA MARÍA DEL TULE	204090001	SANTA MARÍA DEL TULE	2040900010058	001, 002, 004, 007, 008, 009, 010, 019, 020, 021
20	OAXACA	20409	SANTA MARÍA DEL TULE	204090001	SANTA MARÍA DEL TULE	2040900010062	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 025, 028, 029
20	OAXACA	20413	SANTA MARÍA HUATULCO	204130001	SANTA MARÍA HUATULCO	204130001007A	022, 025, 058
20	OAXACA	20413	SANTA MARÍA HUATULCO	204130001	SANTA MARÍA HUATULCO	2041300010224	002, 009, 011, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 038, 039, 041, 042, 043, 045
20	OAXACA	20413	SANTA MARÍA HUATULCO	204130001	SANTA MARÍA HUATULCO	2041300010385	001
20	OAXACA	20413	SANTA MARÍA HUATULCO	204130078	CRUCECITA	2041300780120	001, 003, 004, 006, 007, 008, 016, 021
20	OAXACA	20413	SANTA MARÍA HUATULCO	204130078	CRUCECITA	2041300780173	001, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011
20	OAXACA	20413	SANTA MARÍA HUATULCO	204130078	CRUCECITA	2041300780258	001, 006, 015, 016, 018, 019, 022, 023, 027, 033

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
20	OAXACA	20413	SANTA MARÍA HUATULCO	204130078	CRUCECITA	2041300780262	003, 022, 023, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
20	OAXACA	20413	SANTA MARÍA HUATULCO	204130078	CRUCECITA	2041300780277	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 028, 029, 031, 032, 035, 036, 038, 039, 040, 042, 045, 046, 047, 048, 049
20	OAXACA	20413	SANTA MARÍA HUATULCO	204130078	CRUCECITA	2041300780309	001, 002, 003, 004, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
20	OAXACA	20413	SANTA MARÍA HUATULCO	204130078	CRUCECITA	2041300780313	004, 005, 006, 008, 011, 017, 018, 019, 022, 024, 025, 027, 029, 031, 032
20	OAXACA	20413	SANTA MARÍA HUATULCO	204130078	CRUCECITA	2041300780328	002, 019, 021, 022
20	OAXACA	20413	SANTA MARÍA HUATULCO	204130078	CRUCECITA	2041300780332	001, 003, 004, 006, 010, 011, 012, 021, 022, 024
20	OAXACA	20413	SANTA MARÍA HUATULCO	204130078	CRUCECITA	2041300780347	009, 010, 015, 017, 023, 028, 030, 032
20	OAXACA	20413	SANTA MARÍA HUATULCO	204130135	SECTOR H TRES	2041301350402	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 014, 015, 023, 024, 025, 026, 033, 034, 035, 041, 042, 045, 046
20	OAXACA	20414	SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN	204140001	SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN	2041400010062	001, 003, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 021, 024
20	OAXACA	20414	SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN	204140001	SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN	2041400010077	001, 002, 003, 004, 005, 008, 010, 014, 017, 018, 020, 021, 025, 028, 029, 032, 033
20	OAXACA	20414	SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN	204140001	SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN	2041400010128	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 015, 018, 020, 024, 026, 027, 028
20	OAXACA	20414	SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN	204140001	SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN	2041400010132	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 013, 015, 016, 017, 023, 024, 026, 028, 029
20	OAXACA	20415	SANTA MARÍA IPALAPA	204150001	SANTA MARÍA IPALAPA	2041500010036	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 024, 028, 029, 030, 034, 035, 036
20	OAXACA	20415	SANTA MARÍA IPALAPA	204150001	SANTA MARÍA IPALAPA	2041500010040	002, 003, 004, 006
20	OAXACA	20415	SANTA MARÍA IPALAPA	204150001	SANTA MARÍA IPALAPA	2041500010055	001, 002, 004
20	OAXACA	20415	SANTA MARÍA IPALAPA	204150001	SANTA MARÍA IPALAPA	204150001006A	001, 003, 004
20	OAXACA	20418	SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	204180001	SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	2041800010108	001, 002, 005, 008, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 023, 025, 026, 028, 029, 030
20	OAXACA	20418	SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	204180001	SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	2041800010112	011
20	OAXACA	20418	SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	204180001	SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	2041800010127	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 033, 034, 038, 039, 040
20	OAXACA	20418	SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	204180001	SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	2041800010146	005, 006, 016, 027, 032, 033, 044, 046, 047, 048
20	OAXACA	20418	SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	204180001	SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	2041800010150	009
20	OAXACA	20418	SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	204180001	SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	2041800010165	002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 025, 026, 027
20	OAXACA	20418	SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	204180001	SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	204180001017A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024
20	OAXACA	20421	SANTA MARÍA MIXTEQUILLA	204210001	SANTA MARÍA MIXTEQUILLA	2042100010014	007, 008, 009, 010, 018, 020, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 037, 040, 041, 046, 047, 048
20	OAXACA	20421	SANTA MARÍA MIXTEQUILLA	204210001	SANTA MARÍA MIXTEQUILLA	2042100010048	002
20	OAXACA	20427	SANTA MARÍA PETAPA	204270001	SANTA MARÍA PETAPA	2042700010037	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 037, 038, 040
20	OAXACA	20427	SANTA MARÍA PETAPA	204270001	SANTA MARÍA PETAPA	2042700010041	003, 004, 005, 016, 017, 019, 020, 023, 024, 025, 026
20	OAXACA	20437	SANTA MARÍA TLAHUÍTLTEPEC	204370001	SANTA MARÍA TLAHUÍTLTEPEC	2043700010033	001, 002, 006, 007, 013, 014, 016, 022, 024, 025, 030, 034, 035, 036, 042, 047, 049, 053, 060, 061, 069, 070, 072
20	OAXACA	20437	SANTA MARÍA TLAHUÍTLTEPEC	204370001	SANTA MARÍA TLAHUÍTLTEPEC	2043700010048	002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 025, 030, 034, 035, 038, 039, 048, 050, 051, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 074, 077, 080
20	OAXACA	20441	SANTA MARÍA XADANI	204410001	SANTA MARÍA XADANI	2044100010036	007, 008, 009, 012, 015
20	OAXACA	20441	SANTA MARÍA XADANI	204410001	SANTA MARÍA XADANI	2044100010040	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 014, 016, 017, 018
20	OAXACA	20441	SANTA MARÍA XADANI	204410001	SANTA MARÍA XADANI	2044100010055	001, 004, 005, 012, 018, 019, 022
20	OAXACA	20441	SANTA MARÍA XADANI	204410001	SANTA MARÍA XADANI	204410001006A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
20	OAXACA	20441	SANTA MARÍA XADANI	204410001	SANTA MARÍA XADANI	2044100010074	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028
20	OAXACA	20441	SANTA MARÍA XADANI	204410001	SANTA MARÍA XADANI	2044100010089	011, 012
20	OAXACA	20441	SANTA MARÍA XADANI	204410001	SANTA MARÍA XADANI	2044100010106	005
20	OAXACA	20447	SANTA MARÍA ZACATEPEC	204470001	SANTA MARÍA ZACATEPEC	2044700010114	002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 020, 021, 022, 034
20	OAXACA	20447	SANTA MARÍA ZACATEPEC	204470001	SANTA MARÍA ZACATEPEC	2044700010129	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 021, 022, 023, 035
20	OAXACA	20452	SANTIAGO APÓSTOL	204520001	SANTIAGO APÓSTOL	204520001003A	012
20	OAXACA	20452	SANTIAGO APÓSTOL	204520001	SANTIAGO APÓSTOL	2045200010044	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 018, 035
20	OAXACA	20466	SANTIAGO IXTAYUTLA	204660001	SANTIAGO IXTAYUTLA	2046600010088	001, 002, 003, 004, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 019
20	OAXACA	20467	SANTIAGO JAMILTEPEC	204670001	SANTIAGO JAMILTEPEC	2046700010155	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 020, 026, 027, 028, 034, 035, 041, 045, 047, 048, 051, 056, 060, 061, 062, 063, 067
20	OAXACA	20467	SANTIAGO JAMILTEPEC	204670001	SANTIAGO JAMILTEPEC	204670001016A	011, 017, 019, 026, 038
20	OAXACA	20467	SANTIAGO JAMILTEPEC	204670001	SANTIAGO JAMILTEPEC	2046700010189	013, 014

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
20	OAXACA	20467	SANTIAGO JAMILTEPEC	204670001	SANTIAGO JAMILTEPEC	2046700010193	004, 019
20	OAXACA	20467	SANTIAGO JAMILTEPEC	204670001	SANTIAGO JAMILTEPEC	2046700010206	006, 016
20	OAXACA	20467	SANTIAGO JAMILTEPEC	204670001	SANTIAGO JAMILTEPEC	2046700010259	013
20	OAXACA	20467	SANTIAGO JAMILTEPEC	204670001	SANTIAGO JAMILTEPEC	2046700010263	003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 018, 021, 027, 032, 037, 042
20	OAXACA	20469	SANTIAGO JUXTLAHUACA	204690001	SANTIAGO JUXTLAHUACA	2046900010145	001, 004, 005, 006, 011, 012, 022, 027
20	OAXACA	20469	SANTIAGO JUXTLAHUACA	204690001	SANTIAGO JUXTLAHUACA	204690001015A	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 013, 020, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 040, 043, 045
20	OAXACA	20469	SANTIAGO JUXTLAHUACA	204690001	SANTIAGO JUXTLAHUACA	2046900010164	022, 023, 033
20	OAXACA	20469	SANTIAGO JUXTLAHUACA	204690001	SANTIAGO JUXTLAHUACA	2046900010179	002, 003, 004, 007, 010, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 027, 028, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 044, 046, 047
20	OAXACA	20469	SANTIAGO JUXTLAHUACA	204690001	SANTIAGO JUXTLAHUACA	2046900010183	005, 006, 016, 017, 018, 019, 026, 029, 031, 035, 044, 047, 048
20	OAXACA	20469	SANTIAGO JUXTLAHUACA	204690001	SANTIAGO JUXTLAHUACA	2046900010198	001, 002, 005, 007, 009, 011, 012, 013, 016
20	OAXACA	20472	SANTIAGO LAOLLAGA	204720001	SANTIAGO LAOLLAGA	2047200010051	002, 005, 006, 012, 016
20	OAXACA	20472	SANTIAGO LAOLLAGA	204720001	SANTIAGO LAOLLAGA	2047200010070	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 026, 028
20	OAXACA	20472	SANTIAGO LAOLLAGA	204720001	SANTIAGO LAOLLAGA	2047200010085	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 019, 020, 031, 034, 037
20	OAXACA	20475	SANTIAGO MATATLÁN	204750001	SANTIAGO MATATLÁN	2047500010068	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 027, 040, 045, 051
20	OAXACA	20475	SANTIAGO MATATLÁN	204750001	SANTIAGO MATATLÁN	2047500010157	023
20	OAXACA	20475	SANTIAGO MATATLÁN	204750001	SANTIAGO MATATLÁN	2047500010161	001, 002, 003, 004, 008, 009, 012, 013, 014
20	OAXACA	20475	SANTIAGO MATATLÁN	204750005	SAN PABLO GUILÁ	2047500050087	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 034, 057, 071, 072
20	OAXACA	20475	SANTIAGO MATATLÁN	204750005	SAN PABLO GUILÁ	2047500050091	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 033, 035, 036, 037, 042, 043, 044, 045, 046, 053
20	OAXACA	20475	SANTIAGO MATATLÁN	204750005	SAN PABLO GUILÁ	2047500050104	002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 040
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2048200010202	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 027, 028, 029, 030, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2048200010217	001, 002, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 040, 043, 044, 045, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 059
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2048200010221	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2048200010236	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2048200010240	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 022, 024, 025, 030, 032, 033, 035, 043, 046, 047, 048, 049, 050, 051
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001026A	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 049
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2048200010274	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 034, 036, 037, 038
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2048200010289	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 032, 033, 041, 042
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2048200010306	001, 003, 013, 015, 016, 017, 018, 019
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2048200010325	001, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001033A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 018, 019, 020, 022, 025, 026, 027, 033, 036, 039, 042, 043, 046, 047, 048, 051, 052, 053, 055, 057, 058, 061, 062, 064, 065, 066, 079, 080, 086
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2048200010448	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 031, 032, 033, 035, 036, 037
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2048200010452	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2048200010467	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2048200010471	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2048200010518	001
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2048200010537	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2048200010541	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2048200010556	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2048200010560	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001058A	002
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2048200010626	001, 002
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001065A	001
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2048200010664	008, 011, 018, 020, 021, 028
20	OAXACA	20482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	204820001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2048200010734	001
20	OAXACA	20484	SANTIAGO TAMAZOLA	204840001	SANTIAGO TAMAZOLA	2048400010033	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 041, 043
20	OAXACA	20484	SANTIAGO TAMAZOLA	204840001	SANTIAGO TAMAZOLA	2048400010052	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 018, 020, 022, 027, 028, 030, 037
20	OAXACA	20484	SANTIAGO TAMAZOLA	204840001	SANTIAGO TAMAZOLA	2048400010067	004, 022
20	OAXACA	20484	SANTIAGO TAMAZOLA	204840001	SANTIAGO TAMAZOLA	2048400010071	018, 019
20	OAXACA	20505	SANTO DOMINGO INGENIO	205050001	SANTO DOMINGO INGENIO	2050500010073	003, 004, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 030, 031, 035, 036, 047
20	OAXACA	20505	SANTO DOMINGO INGENIO	205050001	SANTO DOMINGO INGENIO	2050500010124	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 018, 019, 021
20	OAXACA	20507	SANTO DOMINGO ARMENTA	205070001	SANTO DOMINGO ARMENTA	2050700010044	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 043, 044
20	OAXACA	20507	SANTO DOMINGO ARMENTA	205070001	SANTO DOMINGO ARMENTA	2050700010059	001, 004
20	OAXACA	20513	SANTO DOMINGO PETAPA	205130001	SANTO DOMINGO PETAPA	2051300010075	001, 003, 004, 009
20	OAXACA	20513	SANTO DOMINGO PETAPA	205130001	SANTO DOMINGO PETAPA	2051300010094	009
20	OAXACA	20513	SANTO DOMINGO PETAPA	205130001	SANTO DOMINGO PETAPA	2051300010107	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 037, 038, 039
20	OAXACA	20513	SANTO DOMINGO PETAPA	205130001	SANTO DOMINGO PETAPA	2051300010111	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 034, 037, 038, 043
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001021A	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 062, 063, 064, 066
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010224	001, 002, 003, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 033
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010243	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010258	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010296	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010370	005, 014, 026, 027, 034, 035, 036, 041, 051, 052, 053, 055, 056, 058, 059, 060, 061
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010440	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010455	003, 004, 005, 006, 007, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 033, 036, 037
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001046A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010474	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 019, 021, 022, 023, 036, 037, 043, 044, 045, 046, 047, 048
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010493	001, 010, 011, 012, 016, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 036, 037, 038, 039
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010506	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010510	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 039, 040, 041
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010525	001, 002, 006, 007, 009, 013, 014, 016, 017, 020, 022, 023, 025, 026, 039, 040, 043, 045, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 064, 065
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010544	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 013, 016, 017, 022, 023, 024, 029, 030, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 046
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010559	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010563	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010578	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 032
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010582	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010597	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001060A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 041
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010614	001, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 031, 032, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 045, 046, 048, 049
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010629	001, 002, 004, 007, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 030, 032, 033, 039, 041, 042
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010648	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 032, 033, 035, 036
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010667	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010671	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010686	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010690	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010737	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010760	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010775	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 064, 065
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010794	002
20	OAXACA	20515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	205150001	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	2051500010826	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016
20	OAXACA	20525	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	205250001	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	2052500010199	009, 010, 021, 031
20	OAXACA	20525	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	205250001	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	2052500010292	013, 014, 015, 016, 017
20	OAXACA	20525	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	205250001	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	2052500010305	006, 011, 012, 013, 014, 029, 033
20	OAXACA	20525	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	205250001	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	205250001031A	010, 011, 012, 013
20	OAXACA	20525	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	205250001	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	2052500010324	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
20	OAXACA	20526	SANTOS REYES NOPALA	205260001	SANTOS REYES NOPALA	2052600010054	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 033, 036, 037, 038, 041, 043, 044, 046
20	OAXACA	20526	SANTOS REYES NOPALA	205260001	SANTOS REYES NOPALA	2052600010069	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 021, 022, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051
20	OAXACA	20526	SANTOS REYES NOPALA	205260001	SANTOS REYES NOPALA	2052600010088	001
20	OAXACA	20526	SANTOS REYES NOPALA	205260001	SANTOS REYES NOPALA	2052600010092	001, 002, 003, 004, 005
20	OAXACA	20534	SAN VICENTE COATLÁN	205340001	SAN VICENTE COATLÁN	2053400010037	003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 037, 038, 039, 042, 043, 044, 045, 051, 052
20	OAXACA	20534	SAN VICENTE COATLÁN	205340001	SAN VICENTE COATLÁN	2053400010041	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 025, 028, 030, 032, 033, 042, 044
20	OAXACA	20539	SOLEDAD ETLA	205390001	SOLEDAD ETLA	2053900010029	001, 002, 004, 011
20	OAXACA	20539	SOLEDAD ETLA	205390001	SOLEDAD ETLA	2053900010033	001, 004, 005, 006, 023, 024, 025, 026
20	OAXACA	20543	TATALTEPEC DE VALDÉS	205430005	SANTA CRUZ TEPENIXTLAHUACA	2054300050074	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 014, 018, 025, 028
20	OAXACA	20543	TATALTEPEC DE VALDÉS	205430005	SANTA CRUZ TEPENIXTLAHUACA	2054300050089	014, 015, 025
20	OAXACA	20545	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN	205450001	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN	2054500010083	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 025, 026, 027, 032, 033, 036, 037, 039, 041
20	OAXACA	20545	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN	205450001	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN	2054500010098	001, 005, 012, 022
20	OAXACA	20546	TEOTITLÁN DEL VALLE	205460001	TEOTITLÁN DEL VALLE	2054600010080	001, 002, 009, 010, 014, 022, 023, 029, 042
20	OAXACA	20546	TEOTITLÁN DEL VALLE	205460001	TEOTITLÁN DEL VALLE	2054600010095	001, 002, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 023, 030, 031, 032, 033, 037
20	OAXACA	20551	TLACOLULA DE MATAMOROS	205510001	TLACOLULA DE MATAMOROS	2055100010080	001, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 020, 027, 029, 036, 037, 038, 042, 046, 049, 064, 065, 071, 072, 074, 077, 078, 080, 081, 082, 089

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
20	OAXACA	20551	TLACOLULA DE MATAMOROS	205510001	TLACOLULA DE MATAMOROS	2055100010095	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 031, 048, 053, 057, 059, 060, 061, 062, 063, 066
20	OAXACA	20551	TLACOLULA DE MATAMOROS	205510001	TLACOLULA DE MATAMOROS	2055100010127	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 023, 024, 030
20	OAXACA	20551	TLACOLULA DE MATAMOROS	205510001	TLACOLULA DE MATAMOROS	2055100010150	001, 002
20	OAXACA	20551	TLACOLULA DE MATAMOROS	205510001	TLACOLULA DE MATAMOROS	2055100010165	001, 002, 003
20	OAXACA	20551	TLACOLULA DE MATAMOROS	205510001	TLACOLULA DE MATAMOROS	2055100010199	001, 002, 003, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 030
20	OAXACA	20551	TLACOLULA DE MATAMOROS	205510001	TLACOLULA DE MATAMOROS	2055100010201	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 016, 020, 021, 025, 026, 028, 029, 031, 033, 034, 035, 036, 037
20	OAXACA	20553	TLALIXTAC DE CABRERA	205530001	TLALIXTAC DE CABRERA	2055300010102	018, 019
20	OAXACA	20553	TLALIXTAC DE CABRERA	205530001	TLALIXTAC DE CABRERA	2055300010189	001
20	OAXACA	20557	UNIÓN HIDALGO	205570001	UNIÓN HIDALGO	2055700010012	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050
20	OAXACA	20557	UNIÓN HIDALGO	205570001	UNIÓN HIDALGO	2055700010027	002, 003, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041
20	OAXACA	20557	UNIÓN HIDALGO	205570001	UNIÓN HIDALGO	2055700010031	015, 016, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 040
20	OAXACA	20557	UNIÓN HIDALGO	205570001	UNIÓN HIDALGO	2055700010046	003, 008, 011, 012, 016, 027, 028, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 039
20	OAXACA	20557	UNIÓN HIDALGO	205570001	UNIÓN HIDALGO	2055700010050	002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 033, 034, 037, 038, 041, 042
20	OAXACA	20557	UNIÓN HIDALGO	205570001	UNIÓN HIDALGO	2055700010099	001, 002, 005, 006, 008, 009, 012, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 039, 043, 045
20	OAXACA	20557	UNIÓN HIDALGO	205570001	UNIÓN HIDALGO	2055700010101	011, 012, 013, 017, 019, 020, 022
20	OAXACA	20557	UNIÓN HIDALGO	205570001	UNIÓN HIDALGO	2055700010116	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
20	OAXACA	20557	UNIÓN HIDALGO	205570001	UNIÓN HIDALGO	2055700010120	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 032
20	OAXACA	20559	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	205590001	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	2055900010159	001, 002, 003, 005, 007, 009, 010, 011, 013, 019, 020, 021, 022, 030, 050, 051, 056
20	OAXACA	20559	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	205590001	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	2055900010163	021, 022, 030, 031, 032, 033, 049, 050
20	OAXACA	20560	VILLA DÍAZ ORDAZ	205600003	SAN MIGUEL DEL VALLE	2056000030130	004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 019, 020
20	OAXACA	20560	VILLA DÍAZ ORDAZ	205600003	SAN MIGUEL DEL VALLE	2056000030145	001, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 028, 029, 030, 031, 032, 033
20	OAXACA	20560	VILLA DÍAZ ORDAZ	205600003	SAN MIGUEL DEL VALLE	205600003015A	022, 025, 028, 029
20	OAXACA	20565	VILLA DE ZAACHILA	205650001	VILLA DE ZAACHILA	2056500010052	002, 003, 008, 009, 017, 019, 020, 021, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 038, 039
20	OAXACA	20565	VILLA DE ZAACHILA	205650001	VILLA DE ZAACHILA	2056500010067	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 041, 043, 044
20	OAXACA	20565	VILLA DE ZAACHILA	205650001	VILLA DE ZAACHILA	2056500010071	007, 008, 009, 010, 020, 021, 022
20	OAXACA	20565	VILLA DE ZAACHILA	205650001	VILLA DE ZAACHILA	2056500010086	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 028, 029, 032
20	OAXACA	20565	VILLA DE ZAACHILA	205650001	VILLA DE ZAACHILA	205650001018A	001
20	OAXACA	20565	VILLA DE ZAACHILA	205650006	VICENTE GUERRERO	2056500060118	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 031, 040
20	OAXACA	20565	VILLA DE ZAACHILA	205650006	VICENTE GUERRERO	2056500060122	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
20	OAXACA	20565	VILLA DE ZAACHILA	205650006	VICENTE GUERRERO	2056500060137	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 038, 040, 042
20	OAXACA	20565	VILLA DE ZAACHILA	205650006	VICENTE GUERRERO	2056500060141	001, 002, 003, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
20	OAXACA	20565	VILLA DE ZAACHILA	205650006	VICENTE GUERRERO	2056500060156	005, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 049, 051, 052, 053, 054
20	OAXACA	20565	VILLA DE ZAACHILA	205650006	VICENTE GUERRERO	2056500060160	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 042, 045, 046
20	OAXACA	20565	VILLA DE ZAACHILA	205650006	VICENTE GUERRERO	2056500060211	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 017, 019, 022, 023, 026, 028, 030, 031, 034, 037, 038
20	OAXACA	20565	VILLA DE ZAACHILA	205650006	VICENTE GUERRERO	2056500060226	017, 018, 022, 023, 026, 028, 031, 036
20	OAXACA	20565	VILLA DE ZAACHILA	205650006	VICENTE GUERRERO	2056500060230	005, 008, 009, 010, 013, 014, 022, 035, 047
20	OAXACA	20565	VILLA DE ZAACHILA	205650006	VICENTE GUERRERO	2056500060283	012
20	OAXACA	20570	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	205700001	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	2057000010122	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 033
20	OAXACA	20570	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	205700001	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	2057000010137	003, 009, 023

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
20	OAXACA	20570	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	205700001	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	2057000010141	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 031
20	OAXACA	20570	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	205700001	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	2057000010156	001, 002, 003, 005, 006, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 030, 032, 033, 035, 037, 038, 039, 040
20	OAXACA	20570	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	205700001	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	2057000010160	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
20	OAXACA	20570	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	205700001	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	2057000010175	008, 009, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 021, 022
20	OAXACA	20570	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	205700001	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	205700001018A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 030, 031, 032
20	OAXACA	20570	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	205700001	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	2057000010194	003, 005, 006, 013, 014, 015, 016, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 034, 037, 039
21	PUEBLA	21001	ACAJETE	210010001	ACAJETE	2100100010118	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 049, 050, 051, 052, 053, 054
21	PUEBLA	21001	ACAJETE	210010001	ACAJETE	2100100010160	003, 004, 005, 013, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
21	PUEBLA	21001	ACAJETE	210010001	ACAJETE	2100100010175	006, 007, 015, 016, 017, 018, 026, 027, 038
21	PUEBLA	21001	ACAJETE	210010001	ACAJETE	210010001018A	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 021, 022, 023, 028, 029
21	PUEBLA	21001	ACAJETE	210010001	ACAJETE	2100100010194	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 019, 020, 022, 029, 035
21	PUEBLA	21001	ACAJETE	210010001	ACAJETE	2100100010207	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 033
21	PUEBLA	21001	ACAJETE	210010001	ACAJETE	2100100010211	001, 002, 005, 009, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 030, 038, 039, 042, 043, 044, 052, 053
21	PUEBLA	21001	ACAJETE	210010001	ACAJETE	2100100010387	003, 009, 015, 016
21	PUEBLA	21001	ACAJETE	210010001	ACAJETE	2100100010476	001, 004, 005
21	PUEBLA	21001	ACAJETE	210010006	SAN AGUSTÍN TLAXCO	2100100060442	002, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 031, 034, 037, 039, 040, 042, 043
21	PUEBLA	21001	ACAJETE	210010017	SAN JUAN TEPULCO	2100100170531	001, 002, 004, 005, 006, 007, 016
21	PUEBLA	21003	ACATLÁN	210030001	ACATLÁN DE OSORIO	2100300010023	001, 002, 003, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 020, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 035, 038, 044, 045, 049, 050
21	PUEBLA	21003	ACATLÁN	210030001	ACATLÁN DE OSORIO	2100300010131	003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 018, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 048, 052, 053
21	PUEBLA	21003	ACATLÁN	210030001	ACATLÁN DE OSORIO	2100300010150	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 024, 025, 028, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 042, 044, 049, 056, 058, 059, 060, 061
21	PUEBLA	21003	ACATLÁN	210030001	ACATLÁN DE OSORIO	2100300010165	002
21	PUEBLA	21003	ACATLÁN	210030001	ACATLÁN DE OSORIO	2100300010184	021, 022, 029
21	PUEBLA	21003	ACATLÁN	210030001	ACATLÁN DE OSORIO	2100300010358	002, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 028, 029, 030, 031
21	PUEBLA	21003	ACATLÁN	210030001	ACATLÁN DE OSORIO	2100300010362	005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 023, 025, 027, 028
21	PUEBLA	21004	ACATZINGO	210040001	ACATZINGO DE HIDALGO	2100400010020	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 019, 020, 021, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 058
21	PUEBLA	21004	ACATZINGO	210040001	ACATZINGO DE HIDALGO	2100400010177	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 047, 048, 049, 050, 051
21	PUEBLA	21004	ACATZINGO	210040001	ACATZINGO DE HIDALGO	2100400010181	001, 002, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 035, 038, 040
21	PUEBLA	21004	ACATZINGO	210040001	ACATZINGO DE HIDALGO	2100400010196	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 023, 024, 027, 030
21	PUEBLA	21004	ACATZINGO	210040001	ACATZINGO DE HIDALGO	2100400010209	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 028, 030
21	PUEBLA	21004	ACATZINGO	210040001	ACATZINGO DE HIDALGO	2100400010213	025, 031
21	PUEBLA	21004	ACATZINGO	210040001	ACATZINGO DE HIDALGO	2100400010228	001, 006, 007, 008, 016
21	PUEBLA	21004	ACATZINGO	210040001	ACATZINGO DE HIDALGO	2100400010251	011, 012
21	PUEBLA	21004	ACATZINGO	210040001	ACATZINGO DE HIDALGO	2100400010270	005, 006, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027
21	PUEBLA	21004	ACATZINGO	210040001	ACATZINGO DE HIDALGO	2100400010285	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029
21	PUEBLA	21004	ACATZINGO	210040002	ACTIPAN DE MORELOS (SANTA MARÍA ACTIPAN)	2100400020247	014, 015, 016, 017, 019, 020, 021
21	PUEBLA	21004	ACATZINGO	210040002	ACTIPAN DE MORELOS (SANTA MARÍA ACTIPAN)	2100400020317	002, 003, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
21	PUEBLA	21004	ACATZINGO	210040002	ACTIPAN DE MORELOS (SANTA MARÍA ACTIPAN)	2100400020321	010, 011
21	PUEBLA	21010	AJALPAN	210100001	CIUDAD DE AJALPAN	2101000010028	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							035, 036, 037, 038, 039, 041, 042
21	PUEBLA	21010	AJALPAN	210100001	CIUDAD DE AJALPAN	2101000010032	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
21	PUEBLA	21010	AJALPAN	210100001	CIUDAD DE AJALPAN	2101000010102	003, 012, 013, 017, 019
21	PUEBLA	21010	AJALPAN	210100001	CIUDAD DE AJALPAN	2101000010121	006
21	PUEBLA	21010	AJALPAN	210100001	CIUDAD DE AJALPAN	2101000010140	001, 002, 003, 006, 007, 008, 018
21	PUEBLA	21010	AJALPAN	210100001	CIUDAD DE AJALPAN	2101000010155	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
21	PUEBLA	21010	AJALPAN	210100001	CIUDAD DE AJALPAN	210100001016A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 014, 016, 017, 018, 019, 024, 029
21	PUEBLA	21013	ALTEPEXI	210130001	ALTEPEXI	2101300010049	003, 004, 005, 006, 007, 010, 013, 014, 016, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 040, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 054
21	PUEBLA	21013	ALTEPEXI	210130001	ALTEPEXI	2101300010053	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 046, 049, 055, 057, 058, 059
21	PUEBLA	21013	ALTEPEXI	210130001	ALTEPEXI	2101300010072	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029
21	PUEBLA	21013	ALTEPEXI	210130001	ALTEPEXI	2101300010087	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 036
21	PUEBLA	21015	AMAZOC	210150001	AMAZOC DE MOTA	2101500010113	001, 006, 009, 010, 011, 012, 015, 024
21	PUEBLA	21015	AMAZOC	210150001	AMAZOC DE MOTA	2101500010128	003, 009, 011, 012
21	PUEBLA	21015	AMAZOC	210150001	AMAZOC DE MOTA	2101500010132	008
21	PUEBLA	21015	AMAZOC	210150001	AMAZOC DE MOTA	2101500010147	028, 036, 037, 038, 039, 047
21	PUEBLA	21015	AMAZOC	210150001	AMAZOC DE MOTA	2101500010151	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069
21	PUEBLA	21015	AMAZOC	210150001	AMAZOC DE MOTA	2101500010166	001, 014, 022, 025, 027
21	PUEBLA	21015	AMAZOC	210150001	AMAZOC DE MOTA	210150001019A	001, 004, 010, 017
21	PUEBLA	21015	AMAZOC	210150001	AMAZOC DE MOTA	2101500010217	006, 007, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 025, 027, 034, 035, 036, 040, 041, 042, 045, 050, 051, 054, 068
21	PUEBLA	21015	AMAZOC	210150001	AMAZOC DE MOTA	2101500010221	001, 004, 015, 017, 019
21	PUEBLA	21015	AMAZOC	210150001	AMAZOC DE MOTA	2101500010240	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 020, 022, 023
21	PUEBLA	21015	AMAZOC	210150001	AMAZOC DE MOTA	2101500010255	003, 005, 006, 010
21	PUEBLA	21015	AMAZOC	210150001	AMAZOC DE MOTA	210150001026A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 037, 038, 039, 041, 043, 045, 047, 049, 060, 061, 065
21	PUEBLA	21015	AMAZOC	210150001	AMAZOC DE MOTA	2101500010274	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 038, 039, 040, 041, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
21	PUEBLA	21015	AMAZOC	210150001	AMAZOC DE MOTA	2101500010289	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 047, 048, 049, 051
21	PUEBLA	21015	AMAZOC	210150001	AMAZOC DE MOTA	2101500010293	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 034, 038, 039, 043
21	PUEBLA	21015	AMAZOC	210150001	AMAZOC DE MOTA	2101500010306	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048
21	PUEBLA	21015	AMAZOC	210150001	AMAZOC DE MOTA	2101500010310	001, 006, 007, 008, 009, 011, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 058, 059, 062
21	PUEBLA	21015	AMAZOC	210150001	AMAZOC DE MOTA	210150001033A	011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 057, 061, 064, 066, 070, 071, 072, 075
21	PUEBLA	21015	AMAZOC	210150001	AMAZOC DE MOTA	210150001040A	001, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 029, 031, 032, 034, 036, 038, 044, 053
21	PUEBLA	21015	AMAZOC	210150001	AMAZOC DE MOTA	2101500010414	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 034, 036, 037, 039, 041, 042, 043
21	PUEBLA	21015	AMAZOC	210150001	AMAZOC DE MOTA	2101500010429	003, 004, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050
21	PUEBLA	21015	AMAZOC	210150001	AMAZOC DE MOTA	2101500010433	001, 002, 003, 004, 005
21	PUEBLA	21015	AMAZOC	210150001	AMAZOC DE MOTA	2101500010448	001, 002, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 040, 041, 042, 043, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
21	PUEBLA	21015	AMAZOC	210150001	AMAZOC DE MOTA	2101500010452	001, 002, 004, 005, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 047,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							048, 049, 050, 053, 056
21	PUEBLA	21015	AMOZOC	210150001	AMOZOC DE MOTA	2101500010467	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029
21	PUEBLA	21015	AMOZOC	210150001	AMOZOC DE MOTA	2101500010471	002, 003, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024
21	PUEBLA	21015	AMOZOC	210150004	CONCEPCIÓN CAPULAC (LA EX-HACIENDA)	2101500040503	001, 002, 003, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022
21	PUEBLA	21015	AMOZOC	210150031	CASA BLANCA	2101500310344	010, 019, 021, 022, 032, 033, 034
21	PUEBLA	21015	AMOZOC	210150031	CASA BLANCA	2101500310359	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 029, 030, 031, 035, 036, 038, 040
21	PUEBLA	21015	AMOZOC	210150031	CASA BLANCA	2101500310363	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 012, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 025, 027, 028, 029
21	PUEBLA	21015	AMOZOC	210150031	CASA BLANCA	2101500310378	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
21	PUEBLA	21015	AMOZOC	210150031	CASA BLANCA	2101500310382	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
21	PUEBLA	21015	AMOZOC	210150031	CASA BLANCA	2101500310397	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 051
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010023	001, 005, 006, 010, 011, 014, 015, 017, 018, 021, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 041, 043, 047, 048, 049, 053, 054, 055, 056, 059, 061, 062, 063, 064
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010076	027, 028, 029, 034
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010108	002, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 016, 018, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 040, 041, 045, 046, 048, 049
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010216	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 039, 040, 044, 045, 046, 049
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010269	015
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010273	004, 009, 010, 013, 014, 015, 020, 023, 024, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010288	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 028, 029, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010305	012, 013, 014, 015, 024, 026, 027, 028, 031, 032, 034, 035, 039, 040, 041, 044, 045, 048, 049, 051, 053, 054, 055, 058, 059
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	210190001031A	011, 012, 013, 014, 015, 034
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010324	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 020, 022, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 033, 034, 039, 041, 044, 045
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010339	024, 031, 032, 034, 035, 038, 041
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010343	017, 019, 020, 024, 032, 033, 039, 044, 047, 048, 049
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010358	001, 002, 003, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 034
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010362	006, 014, 015, 016, 017, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 036
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010381	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 023, 024, 027, 033, 041, 044
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010396	003, 004, 005, 013, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 033, 035, 037, 038, 040, 042
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010409	005, 006, 010, 011, 013, 016
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010413	005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 030, 031, 032, 035, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010428	011
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010451	002, 003, 008, 009, 018
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010466	008, 012, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010485	001, 006, 022, 023, 033
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010574	001, 004, 005, 006, 023, 024, 025, 030, 031, 032
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010589	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 017, 022, 029, 030
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010593	014, 015
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010606	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010610	002, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010625	007, 008, 009, 017, 018, 019, 021, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	210190001063A	006, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 025
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010644	001, 002, 006, 007, 008, 009, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 030, 032

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010659	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 019, 020, 022, 023, 026, 027, 028
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010663	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010678	001, 003, 004, 005, 006, 013, 015, 016, 017, 020, 022, 023, 025, 027, 028, 029
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010682	001, 002, 003, 004, 010, 011, 020, 025, 026, 027, 029
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010697	006, 007, 013
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	210190001070A	006, 014, 015
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010714	023, 027, 028, 030
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010729	005, 008, 009, 018, 021
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010733	001, 002, 005, 006, 007, 010, 012, 013, 015, 018, 019, 021, 025, 027, 028, 029, 032, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 046, 047, 048, 049, 053, 054
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010748	002
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190001	ATLIXCO	2101900010786	001, 003
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190065	SAN JERÓNIMO COYULA	210190065017A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 053, 055, 056
21	PUEBLA	21019	ATLIXCO	210190065	SAN JERÓNIMO COYULA	210190065049A	001, 002, 005, 007, 008, 009
21	PUEBLA	21020	ATOYATEMPAN	210200001	ATOYATEMPAN	2102000010039	012, 013, 023, 024, 025, 026, 033, 034
21	PUEBLA	21020	ATOYATEMPAN	210200001	ATOYATEMPAN	2102000010043	015
21	PUEBLA	21020	ATOYATEMPAN	210200001	ATOYATEMPAN	2102000010058	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 036, 044, 045, 046
21	PUEBLA	21020	ATOYATEMPAN	210200001	ATOYATEMPAN	2102000010062	002
21	PUEBLA	21022	ATZITZIHUACÁN	210220003	SAN JUAN AMECAC	2102200030067	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 030
21	PUEBLA	21022	ATZITZIHUACÁN	210220003	SAN JUAN AMECAC	2102200030090	001
21	PUEBLA	21022	ATZITZIHUACÁN	210220003	SAN JUAN AMECAC	2102200030122	002
21	PUEBLA	21034	CORONANGO	210340001	SANTA MARÍA CORONANGO	2103400010053	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 013, 014, 022, 023, 025, 026, 032, 033, 034, 042, 045, 046, 053, 054, 056, 057, 058, 060, 066, 067, 068, 069
21	PUEBLA	21034	CORONANGO	210340001	SANTA MARÍA CORONANGO	2103400010068	001, 004, 006, 007, 008, 014, 017, 018, 019, 022, 031, 032, 033, 039, 041
21	PUEBLA	21034	CORONANGO	210340001	SANTA MARÍA CORONANGO	2103400010072	008, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 028, 029, 032, 035, 041
21	PUEBLA	21034	CORONANGO	210340001	SANTA MARÍA CORONANGO	2103400010123	002
21	PUEBLA	21034	CORONANGO	210340001	SANTA MARÍA CORONANGO	2103400010176	007
21	PUEBLA	21034	CORONANGO	210340001	SANTA MARÍA CORONANGO	2103400010195	003, 009
21	PUEBLA	21034	CORONANGO	210340002	SAN ANTONIO MIHUACÁN	2103400020087	003, 012, 013, 014, 015, 021, 022, 023, 024
21	PUEBLA	21034	CORONANGO	210340002	SAN ANTONIO MIHUACÁN	2103400020091	001, 002, 006, 007, 008, 009, 016
21	PUEBLA	21034	CORONANGO	210340003	SAN FRANCISCO OCOTLÁN (OCOTLÁN)	2103400030119	005, 019, 027, 028, 029, 041, 042, 051
21	PUEBLA	21034	CORONANGO	210340003	SAN FRANCISCO OCOTLÁN (OCOTLÁN)	2103400030212	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 027
21	PUEBLA	21034	CORONANGO	210340003	SAN FRANCISCO OCOTLÁN (OCOTLÁN)	2103400030227	006, 007, 008, 009, 010, 011, 018, 019, 020, 028
21	PUEBLA	21038	CUAPIAXTLA DE MADERO	210380001	CUAPIAXTLA DE MADERO	2103800010048	001, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 021, 022, 023, 034, 046, 047, 049, 050
21	PUEBLA	21038	CUAPIAXTLA DE MADERO	210380001	CUAPIAXTLA DE MADERO	2103800010052	022, 023
21	PUEBLA	21038	CUAPIAXTLA DE MADERO	210380001	CUAPIAXTLA DE MADERO	2103800010067	007, 008, 017, 022, 023, 026, 027, 028
21	PUEBLA	21041	CUAUTLancingo	210410001	SAN JUAN CUAUTLancingo	2104100010062	001, 002, 003, 004, 005, 011, 012, 014, 015, 017, 023, 025, 026, 027, 045, 046, 047, 051, 052, 054, 055, 059, 062, 064, 067, 068, 069, 070, 071
21	PUEBLA	21041	CUAUTLancingo	210410001	SAN JUAN CUAUTLancingo	2104100010240	001, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 033, 034
21	PUEBLA	21041	CUAUTLancingo	210410001	SAN JUAN CUAUTLancingo	2104100010255	022, 026, 027
21	PUEBLA	21041	CUAUTLancingo	210410004	LA TRINIDAD CHAUTENCO	2104100040325	015, 016, 029
21	PUEBLA	21041	CUAUTLancingo	210410008	SANCTORUM	2104100080147	001, 002, 003, 004, 005, 010, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050
21	PUEBLA	21041	CUAUTLancingo	210410008	SANCTORUM	2104100080217	001, 003, 004, 017
21	PUEBLA	21041	CUAUTLancingo	210410008	SANCTORUM	2104100080221	010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 036, 039, 042, 050, 051, 052, 053, 055, 064
21	PUEBLA	21041	CUAUTLancingo	210410012	SAN LORENZO ALMECATLA	2104100120185	002, 009, 010, 012, 013, 024, 027, 028, 032, 034, 035, 036, 037, 045
21	PUEBLA	21041	CUAUTLancingo	210410012	SAN LORENZO ALMECATLA	210410012019A	008, 009, 023, 024, 039
21	PUEBLA	21045	CHALCHICOMULA DE SESMA	210450001	CIUDAD SERDÁN	2104500010127	002, 011
21	PUEBLA	21045	CHALCHICOMULA DE SESMA	210450001	CIUDAD SERDÁN	2104500010131	003, 004, 009
21	PUEBLA	21045	CHALCHICOMULA DE SESMA	210450001	CIUDAD SERDÁN	2104500010146	001, 003, 011, 012, 013, 014
21	PUEBLA	21045	CHALCHICOMULA DE SESMA	210450001	CIUDAD SERDÁN	210450001017A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
21	PUEBLA	21045	CHALCHICOMULA DE SESMA	210450001	CIUDAD SERDÁN	2104500010184	001, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033
21	PUEBLA	21045	CHALCHICOMULA DE SESMA	210450001	CIUDAD SERDÁN	2104500010199	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041
21	PUEBLA	21045	CHALCHICOMULA DE SESMA	210450001	CIUDAD SERDÁN	2104500010201	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 031, 034, 035, 036, 037

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
21	PUEBLA	21045	CHALCHICOMULA DE SESMA	210450001	CIUDAD SERDÁN	2104500010216	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
21	PUEBLA	21045	CHALCHICOMULA DE SESMA	210450001	CIUDAD SERDÁN	2104500010220	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
21	PUEBLA	21045	CHALCHICOMULA DE SESMA	210450001	CIUDAD SERDÁN	210450001024A	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013
21	PUEBLA	21045	CHALCHICOMULA DE SESMA	210450001	CIUDAD SERDÁN	2104500010273	001
21	PUEBLA	21047	CHIAUTLA	210470001	CIUDAD DE CHIAUTLA DE TAPIA	210470001016A	003, 005, 011
21	PUEBLA	21047	CHIAUTLA	210470001	CIUDAD DE CHIAUTLA DE TAPIA	2104700010174	005
21	PUEBLA	21047	CHIAUTLA	210470001	CIUDAD DE CHIAUTLA DE TAPIA	2104700010206	001, 002, 004, 005, 006, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
21	PUEBLA	21047	CHIAUTLA	210470001	CIUDAD DE CHIAUTLA DE TAPIA	2104700010210	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 033
21	PUEBLA	21047	CHIAUTLA	210470099	TLANCUALPICAN	2104700990225	001, 002, 005, 006, 008, 010, 012, 013, 015, 024, 025, 026
21	PUEBLA	21047	CHIAUTLA	210470099	TLANCUALPICAN	210470099023A	008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 021, 024, 025, 034, 045, 046, 056
21	PUEBLA	21051	CHIETLA	210510003	ATENCINGO	2105100030143	001, 002, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 032, 035, 037, 038, 039, 040
21	PUEBLA	21051	CHIETLA	210510003	ATENCINGO	2105100030251	002
21	PUEBLA	21051	CHIETLA	210510003	ATENCINGO	2105100030285	001, 003, 004, 008, 009, 029, 034, 037
21	PUEBLA	21053	CHIGNAHUAPAN	210530001	CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN	2105300010218	006, 010, 011, 012, 013, 019, 020, 021, 030, 035, 036, 041, 042
21	PUEBLA	21053	CHIGNAHUAPAN	210530001	CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN	2105300010222	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040
21	PUEBLA	21053	CHIGNAHUAPAN	210530001	CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN	2105300010256	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 044, 045
21	PUEBLA	21053	CHIGNAHUAPAN	210530001	CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN	2105300010260	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 015, 016, 017, 020, 021, 024, 038, 039, 041, 042, 043, 045, 048, 049
21	PUEBLA	21053	CHIGNAHUAPAN	210530001	CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN	2105300010275	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037
21	PUEBLA	21053	CHIGNAHUAPAN	210530001	CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN	210530001028A	006, 010, 011, 018, 019, 020, 027, 031, 037, 049, 060
21	PUEBLA	21053	CHIGNAHUAPAN	210530001	CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN	2105300010294	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
21	PUEBLA	21053	CHIGNAHUAPAN	210530001	CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN	2105300010307	001, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 019, 020, 025, 026, 028, 029, 030, 031
21	PUEBLA	21053	CHIGNAHUAPAN	210530001	CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN	2105300010398	001, 002, 004, 006, 007, 008, 012, 014, 015, 016, 019, 021, 022, 023, 030
21	PUEBLA	21053	CHIGNAHUAPAN	210530001	CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN	2105300010400	003, 004, 005, 007, 010, 015, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 033
21	PUEBLA	21053	CHIGNAHUAPAN	210530001	CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN	2105300010415	001, 002, 007, 009, 012, 013
21	PUEBLA	21054	CHIGNAUTLA	210540001	CHIGNAUTLA	210540001008A	003, 004, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 029, 030
21	PUEBLA	21054	CHIGNAUTLA	210540001	CHIGNAUTLA	2105400010107	001
21	PUEBLA	21054	CHIGNAUTLA	210540001	CHIGNAUTLA	2105400010111	007, 009, 010, 012, 019, 020, 021, 022, 033, 034, 035, 042, 043, 044
21	PUEBLA	21054	CHIGNAUTLA	210540005	SOSA	2105400050126	001, 002, 003, 004, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 035, 036, 037, 041, 042, 044
21	PUEBLA	21063	ESPERANZA	210630001	ESPERANZA	2106300010074	033, 034
21	PUEBLA	21063	ESPERANZA	210630001	ESPERANZA	2106300010093	001, 003, 004, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030
21	PUEBLA	21063	ESPERANZA	210630001	ESPERANZA	2106300010106	018, 019, 020, 021, 034, 035
21	PUEBLA	21063	ESPERANZA	210630001	ESPERANZA	2106300010110	001, 002
21	PUEBLA	21063	ESPERANZA	210630001	ESPERANZA	2106300010144	018
21	PUEBLA	21065	GENERAL FELIPE ÁNGELES	210650001	SAN PABLO DE LAS TUNAS	2106500010083	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012
21	PUEBLA	21065	GENERAL FELIPE ÁNGELES	210650003	SAN ANTONIO PORTEZUELO	2106500030134	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 023
21	PUEBLA	21065	GENERAL FELIPE ÁNGELES	210650003	SAN ANTONIO PORTEZUELO	2106500030149	005, 012, 013, 015, 019, 020, 034
21	PUEBLA	21065	GENERAL FELIPE ÁNGELES	210650006	SANTA ÚRSULA CHICONQUIAC	2106500060100	001, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 017, 026, 027
21	PUEBLA	21065	GENERAL FELIPE ÁNGELES	210650006	SANTA ÚRSULA CHICONQUIAC	2106500060115	007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 028, 029, 032, 033, 040, 044, 054, 058
21	PUEBLA	21069	HUAQUECHULA	210690003	CACALOXÚCHITL	2106900030025	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 034, 035, 037, 039, 040, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 054
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710001	HUAUCHINANGO	2107100010019	011, 028
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710001	HUAUCHINANGO	2107100010023	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 012, 014, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 029, 031, 033, 034, 035, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710001	HUAUCHINANGO	2107100010038	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710001	HUAUCHINANGO	2107100010042	010
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710001	HUAUCHINANGO	2107100010108	002, 004, 005, 006, 010, 011, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 035, 038, 039, 052, 055, 063, 064, 066, 067, 070, 071
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710001	HUAUCHINANGO	2107100010112	

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710001	HUAUCHINANGO	2107100010127	001, 003, 004, 005, 010, 011, 013, 014, 015, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 037, 038, 042, 043, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710001	HUAUCHINANGO	2107100010131	001, 002, 004, 005, 006, 009, 010, 020
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710001	HUAUCHINANGO	2107100010165	001, 003, 004, 005, 006, 007, 012, 014, 016, 030, 033, 035, 038, 053, 054, 055, 056, 058, 059
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710001	HUAUCHINANGO	210710001017A	003, 007, 008, 009, 010, 012
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710001	HUAUCHINANGO	2107100010184	007
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710001	HUAUCHINANGO	2107100010199	002, 007, 008, 009, 011, 013, 015, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710001	HUAUCHINANGO	2107100010216	003, 004, 005, 006, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 025, 026, 027
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710001	HUAUCHINANGO	2107100010220	001, 004, 006, 010, 011, 013, 017, 018, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 035, 036
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710001	HUAUCHINANGO	210710001024A	007, 016, 017, 024, 030, 031, 032
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710001	HUAUCHINANGO	2107100010254	001, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 040, 043, 045, 050, 051, 052, 053, 054
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710001	HUAUCHINANGO	2107100010269	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 034, 035, 037, 043, 045
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710001	HUAUCHINANGO	2107100010273	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710001	HUAUCHINANGO	2107100010288	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 036, 037, 040, 041, 042, 043
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710001	HUAUCHINANGO	2107100010339	001, 002, 003, 010
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710001	HUAUCHINANGO	2107100010343	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710001	HUAUCHINANGO	2107100010358	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710001	HUAUCHINANGO	2107100010362	001, 002, 003, 004, 007, 008, 010, 013, 014, 016, 017, 022, 023, 025, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710001	HUAUCHINANGO	2107100010381	002
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710027	TENANGO DE LAS FLORES	2107100270292	001, 002, 003, 005, 014, 015, 019, 020, 021, 024, 025, 030, 036, 037, 045, 050
21	PUEBLA	21071	HUAUCHINANGO	210710027	TENANGO DE LAS FLORES	2107100270305	014
21	PUEBLA	21074	HUEJOTZINGO	210740001	HUEJOTZINGO	2107400010044	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047
21	PUEBLA	21074	HUEJOTZINGO	210740001	HUEJOTZINGO	2107400010059	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 052, 053
21	PUEBLA	21074	HUEJOTZINGO	210740001	HUEJOTZINGO	2107400010063	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050
21	PUEBLA	21074	HUEJOTZINGO	210740001	HUEJOTZINGO	210740001010A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 046, 047, 049
21	PUEBLA	21074	HUEJOTZINGO	210740001	HUEJOTZINGO	2107400010114	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 041, 042, 044, 047
21	PUEBLA	21074	HUEJOTZINGO	210740001	HUEJOTZINGO	2107400010129	018
21	PUEBLA	21074	HUEJOTZINGO	210740001	HUEJOTZINGO	2107400010133	001, 009, 015, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
21	PUEBLA	21074	HUEJOTZINGO	210740001	HUEJOTZINGO	2107400010152	001, 002, 005, 006, 009, 010, 012, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 057, 058, 061, 070, 071, 072
21	PUEBLA	21074	HUEJOTZINGO	210740029	SANTA ANA XALMIMILULCO	2107400290025	001, 002, 003, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 023, 024, 027, 028, 056, 057, 058, 059, 062
21	PUEBLA	21074	HUEJOTZINGO	210740029	SANTA ANA XALMIMILULCO	2107400290190	001, 002, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 031, 036, 040, 041
21	PUEBLA	21074	HUEJOTZINGO	210740029	SANTA ANA XALMIMILULCO	2107400290203	015, 016, 018, 021, 038, 039, 055
21	PUEBLA	21075	HUEYAPAN	210750001	HUEYAPAN	2107500010056	003, 011, 012, 013, 025, 026, 027, 028, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 049, 051, 059
21	PUEBLA	21075	HUEYAPAN	210750001	HUEYAPAN	2107500010060	009, 010, 011, 024, 025, 026, 027, 028, 034, 035, 047
21	PUEBLA	21076	HUEYTAMALCO	210760001	HUEYTAMALCO	2107600010068	003, 004, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 026, 032, 046, 047, 050, 051, 055, 057
21	PUEBLA	21078	HUITZILAN DE SERDÁN	210780001	HUITZILAN	2107800010024	012, 013, 016, 020, 022, 024, 025, 027, 036, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 052
21	PUEBLA	21085	IZÚCAR DE MATAMOROS	210850001	IZÚCAR DE MATAMOROS	2108500010014	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
21	PUEBLA	21085	IZÚCAR DE MATAMOROS	210850001	IZÚCAR DE MATAMOROS	2108500010029	002, 008, 009, 011, 012, 019, 028, 032, 035, 037, 042, 043, 045
21	PUEBLA	21085	IZÚCAR DE MATAMOROS	210850001	IZÚCAR DE MATAMOROS	2108500010052	001, 002, 007, 008, 009, 010, 013, 016, 018, 019, 020, 027, 032, 033

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
21	PUEBLA	21085	IZÚCAR DE MATAMOROS	210850001	IZÚCAR DE MATAMOROS	2108500010211	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
21	PUEBLA	21085	IZÚCAR DE MATAMOROS	210850001	IZÚCAR DE MATAMOROS	2108500010226	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 023, 025, 038, 043, 044, 046, 047, 055, 059
21	PUEBLA	21085	IZÚCAR DE MATAMOROS	210850001	IZÚCAR DE MATAMOROS	210850001025A	006, 011, 015, 038, 047, 054, 055
21	PUEBLA	21085	IZÚCAR DE MATAMOROS	210850001	IZÚCAR DE MATAMOROS	2108500010264	006, 008, 022, 023, 024, 027, 028
21	PUEBLA	21085	IZÚCAR DE MATAMOROS	210850001	IZÚCAR DE MATAMOROS	2108500010298	002, 005, 009, 010, 011, 012, 024
21	PUEBLA	21085	IZÚCAR DE MATAMOROS	210850001	IZÚCAR DE MATAMOROS	2108500010423	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 029
21	PUEBLA	21085	IZÚCAR DE MATAMOROS	210850001	IZÚCAR DE MATAMOROS	2108500010438	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 026, 028, 032, 033, 034, 041, 048, 049
21	PUEBLA	21085	IZÚCAR DE MATAMOROS	210850001	IZÚCAR DE MATAMOROS	2108500010442	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
21	PUEBLA	21085	IZÚCAR DE MATAMOROS	210850001	IZÚCAR DE MATAMOROS	2108500010457	001, 002, 003, 005, 006, 008, 010, 014, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 034, 035, 037, 039
21	PUEBLA	21085	IZÚCAR DE MATAMOROS	210850001	IZÚCAR DE MATAMOROS	2108500010512	001, 002, 003, 004
21	PUEBLA	21085	IZÚCAR DE MATAMOROS	210850001	IZÚCAR DE MATAMOROS	2108500010584	005, 006, 010, 013, 016, 018, 021, 024, 025, 029
21	PUEBLA	21085	IZÚCAR DE MATAMOROS	210850001	IZÚCAR DE MATAMOROS	2108500010599	008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 032
21	PUEBLA	21085	IZÚCAR DE MATAMOROS	210850008	AYUTLA (SAN FELIPE AYUTLA)	2108500080122	061
21	PUEBLA	21085	IZÚCAR DE MATAMOROS	210850028	SAN JUAN RABOSO	2108500280480	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 024, 031
21	PUEBLA	21085	IZÚCAR DE MATAMOROS	210850028	SAN JUAN RABOSO	2108500280495	001, 002, 003, 005, 006, 007, 010, 013, 018, 019, 020, 022, 026, 027, 028, 034, 035, 039, 040
21	PUEBLA	21085	IZÚCAR DE MATAMOROS	210850033	SAN NICOLÁS TOLENTINO	2108500330565	001, 002, 004, 005, 006, 007, 014, 015, 016, 017, 018, 029, 030, 037, 038, 039, 047, 048, 049, 050, 056, 057, 058, 059
21	PUEBLA	21087	JOLALPAN	210870001	JOLALPAN	2108700010095	001, 004, 005, 027, 033, 034, 036, 043, 069, 070
21	PUEBLA	21087	JOLALPAN	210870001	JOLALPAN	2108700010108	014, 015
21	PUEBLA	21087	JOLALPAN	210870001	JOLALPAN	2108700010146	003, 004, 010, 011, 015, 016, 019, 020, 025
21	PUEBLA	21087	JOLALPAN	210870001	JOLALPAN	2108700010150	006, 007, 014, 015, 020, 021, 022, 029, 030
21	PUEBLA	21089	JOPALA	210890004	CHICONTLA	2108900040085	001, 002, 003, 005, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 021, 026, 032, 033, 036
21	PUEBLA	21089	JOPALA	210890004	CHICONTLA	210890004009A	002, 009, 010, 023, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 048, 056, 058
21	PUEBLA	21090	JUAN C. BONILLA	210900005	SANTA MARÍA ZACATEPEC	2109000050067	002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 019, 021, 050
21	PUEBLA	21090	JUAN C. BONILLA	210900005	SANTA MARÍA ZACATEPEC	2109000050137	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 022, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 034, 035, 037, 038
21	PUEBLA	21090	JUAN C. BONILLA	210900005	SANTA MARÍA ZACATEPEC	2109000050141	003, 004, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 019, 021, 025, 031, 032, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 046, 051
21	PUEBLA	21094	LIBRES	210940001	CIUDAD DE LIBRES	2109400010085	039, 040, 047
21	PUEBLA	21094	LIBRES	210940001	CIUDAD DE LIBRES	2109400010136	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 029, 034
21	PUEBLA	21094	LIBRES	210940001	CIUDAD DE LIBRES	2109400010140	004, 010, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 033, 035, 036
21	PUEBLA	21102	NEALTICAN	211020001	SAN BUENAVENTURA NEALTICAN	2110200010036	004
21	PUEBLA	21102	NEALTICAN	211020001	SAN BUENAVENTURA NEALTICAN	2110200010055	002, 003, 005, 012, 013, 014, 015, 033, 035, 036, 042
21	PUEBLA	21102	NEALTICAN	211020001	SAN BUENAVENTURA NEALTICAN	211020001006A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 039
21	PUEBLA	21102	NEALTICAN	211020001	SAN BUENAVENTURA NEALTICAN	2110200010074	001, 005, 006, 008, 011, 012, 013, 020, 028, 029, 030, 031, 036, 039, 040
21	PUEBLA	21102	NEALTICAN	211020001	SAN BUENAVENTURA NEALTICAN	2110200010089	005, 006, 010, 014
21	PUEBLA	21102	NEALTICAN	211020001	SAN BUENAVENTURA NEALTICAN	2110200010106	002, 005
21	PUEBLA	21104	NOPALUCAN	211040011	EL RINCÓN CITLALTÉPETL	2110400110172	003, 004, 005, 015, 016, 017, 018, 031, 032, 033, 042, 044, 048, 049, 051, 058
21	PUEBLA	21104	NOPALUCAN	211040019	SANTA MARÍA IXTIYUCAN	2110400190098	009, 010, 011, 016, 017, 024, 025, 028, 029, 030, 034
21	PUEBLA	21104	NOPALUCAN	211040019	SANTA MARÍA IXTIYUCAN	2110400190100	008, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026
21	PUEBLA	21106	OCOYUCAN	211060001	SANTA CLARA OCOYUCAN	2110600010069	001, 002, 005, 006
21	PUEBLA	21106	OCOYUCAN	211060003	SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN	2110600030139	003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 030
21	PUEBLA	21106	OCOYUCAN	211060003	SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN	2110600030143	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 033, 034, 035
21	PUEBLA	21106	OCOYUCAN	211060006	SANTA MARÍA MALACATEPEC	2110600060088	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 032, 039, 044
21	PUEBLA	21106	OCOYUCAN	211060008	SAN BERNABÉ TEMOXITITLA	2110600080105	003, 009, 023, 024
21	PUEBLA	21106	OCOYUCAN	211060008	SAN BERNABÉ TEMOXITITLA	211060008011A	007, 009, 012, 013, 014, 018, 024, 025, 028, 034
21	PUEBLA	21108	ORIENTAL	211080001	ORIENTAL	211080001003A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 042, 043, 045, 048
21	PUEBLA	21108	ORIENTAL	211080001	ORIENTAL	2110800010044	002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 053

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
21	PUEBLA	21108	ORIENTAL	211080001	ORIENTAL	2110800010059	002, 003, 005, 006, 009, 011, 016, 018, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 036, 037, 039, 040
21	PUEBLA	21108	ORIENTAL	211080001	ORIENTAL	2110800010082	001, 003, 009, 010, 011, 012, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
21	PUEBLA	21108	ORIENTAL	211080001	ORIENTAL	2110800010097	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050
21	PUEBLA	21108	ORIENTAL	211080001	ORIENTAL	2110800010167	013, 014, 015, 016, 030, 032, 033, 034
21	PUEBLA	21108	ORIENTAL	211080001	ORIENTAL	2110800010171	016, 017, 031, 033, 062, 064
21	PUEBLA	21108	ORIENTAL	211080001	ORIENTAL	2110800010203	001
21	PUEBLA	21109	PAHUATLÁN	211090014	SAN PABLITO	2110900140075	001, 002, 004, 006, 008, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 024, 025, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 044
21	PUEBLA	21110	PALMAR DE BRAVO	211100004	CUACNOPALAN	2111000040146	015
21	PUEBLA	21110	PALMAR DE BRAVO	211100004	CUACNOPALAN	2111000040413	002, 009, 010, 012
21	PUEBLA	21110	PALMAR DE BRAVO	211100004	CUACNOPALAN	2111000040428	001, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 025, 030
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400010130	039, 040, 041, 042
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400010198	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 032, 033, 034
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400010338	002, 003, 009, 011, 012, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 035, 036, 040
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400010408	002, 004, 006, 007, 008, 009, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 030, 031, 038, 039, 040
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400010412	008, 014, 022, 023, 024, 029, 030, 031
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400010431	001, 007, 008, 009, 018, 020, 021, 022, 029, 038, 043, 045
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400010446	018, 033, 034, 036, 042, 043, 051, 056, 057
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400010450	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 025, 026, 028, 029, 036, 037, 039
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400010516	001, 005, 006, 007, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 025, 026, 031, 033, 034
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400010751	011, 020, 028
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400010766	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 027, 050, 053
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400010785	021, 023, 028, 031
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400011105	019, 020, 021, 022, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 040, 043, 051, 053
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400011389	016, 017, 018, 026, 027, 029, 030, 034, 048, 049, 058
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	211140001150A	012, 014, 025, 026, 027, 028, 031, 034, 035, 036, 050, 054, 055, 058
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400011533	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 040, 042, 043, 045, 049, 051, 052, 056, 058, 059, 062, 063, 064, 065, 066, 068, 069, 070, 072, 073, 074
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400011548	003, 010, 011, 013, 014, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 050
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400011603	001, 002, 003, 004, 006, 007, 009, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 041, 043, 048, 052, 057, 058, 061, 062, 064
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400011641	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 024, 026, 029, 032, 044, 047, 052, 053, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 069
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400011675	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 048, 049, 051, 053, 055, 057, 060, 061, 062, 063
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400011798	013
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400011904	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 020, 024
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400011923	002, 005, 011, 013, 014, 017, 019, 020, 023, 024, 025, 030
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400011938	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 037, 038, 040, 042, 043
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400011942	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 044, 045, 048, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 062, 063, 064
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400011957	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 047, 048, 050, 051, 053, 054, 055
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400011961	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 058, 059, 060,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400011976	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400011980	001, 002, 003, 004, 006, 010, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 033
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400011995	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 033
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012029	025, 026, 027
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012033	003, 004, 005, 012, 013, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 028, 031, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012048	002, 004, 005, 016, 017, 019, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 038, 040, 041, 042, 044, 050
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012141	001, 002, 006, 007, 008, 013, 018, 022, 027, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 044, 049, 053, 055, 056, 060, 061
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012156	001, 002, 003, 004, 006, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 026, 027, 028, 029, 032, 034, 040, 041, 042, 046, 048
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012160	012, 022, 023, 028, 029
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012207	006, 018, 019, 020
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012211	002, 006, 011, 012, 014, 015
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012226	001, 002, 003, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 023, 024, 026, 027, 028, 030, 037, 038
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012230	034, 035
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012334	002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 029, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012349	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 030, 031, 032, 033, 035, 041
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012353	001, 002, 005, 006, 007, 009, 010, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012368	001, 002, 003, 004, 005, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 024, 025, 026, 027, 031, 033, 035, 040, 046, 048, 050, 051, 056, 057, 060
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012372	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 021, 022, 032, 038, 040, 043, 044, 047, 049, 053, 054, 059
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012404	023, 024, 047, 048
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012423	004, 005, 009, 015, 019, 023, 024
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012438	008, 009, 010, 016, 017, 018, 019, 020, 033, 034, 035
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012442	001, 002, 004, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 028, 029, 036, 037, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012550	008, 021, 022, 023, 024
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012565	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 031, 032, 033
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	211140001257A	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 040, 042, 043, 044, 045
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012584	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 038, 040, 043, 049, 050, 051, 052, 053, 054
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012601	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 049, 051, 052, 053
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	211140001264A	034, 037, 038
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012654	009, 010, 012, 027, 028, 047, 050, 051, 054, 055
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012669	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 040, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 056
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012673	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 040
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012688	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 032, 033, 034, 035, 051, 052
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012705	001, 003, 014, 015, 024, 025, 026, 030, 035
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012762	001, 002, 003, 010, 012, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 025, 027, 033, 036, 039, 040, 041, 042, 043
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012777	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 025, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 046, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012781	001, 002, 003, 004, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012809	001, 002, 003, 004, 005, 009, 021, 023, 030, 038, 039, 040, 042, 044
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012832	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 026, 027, 039, 054, 055, 056, 058, 059, 060

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012847	002, 007, 011, 014, 015, 017
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012851	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 036, 040, 041, 048, 060
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012866	002, 021, 022, 023, 024, 025
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012870	001, 002, 003, 004, 005, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 026, 031, 032, 033, 036, 041
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	211140001289A	001
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400012917	004, 013, 042, 043, 045, 053, 054, 057, 058, 060, 061, 066
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013012	017, 018, 024, 025, 029, 030
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013031	034
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013065	023
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013120	001, 002, 003, 005, 006, 011, 012, 014, 016, 023, 025, 042
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013135	008, 015
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013154	005, 015
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013224	001, 002, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 019, 021, 022, 024, 025, 038, 052
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013296	002, 012, 013, 020, 021, 022, 025, 031
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013309	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 032, 033, 034, 037, 038, 042, 043
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013313	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013328	030
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013332	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 022, 032
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013347	009, 011
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013351	001, 002, 003, 004, 005, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 032, 033, 034, 035, 036
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013366	005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 041, 045
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013370	002, 003, 011, 012, 013, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 044, 045
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013385	001, 002, 004, 006, 007, 010, 012, 013, 016, 018
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013417	003, 004, 005, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 030
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013421	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 040
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013455	012, 013, 014, 022, 023, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013493	002, 003, 004, 005, 011, 012, 013, 014, 015, 026
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013506	003, 004, 005, 016, 017, 018, 021, 022, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 039
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013510	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013525	002, 003, 004, 005, 006, 014, 028, 029, 030
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	211140001353A	005, 006, 014, 015, 016, 017, 018, 026, 027, 028, 030, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013544	001, 003, 004, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 038, 039, 040, 042
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013578	002, 007, 008, 015, 016, 023, 027
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013582	001, 002, 003, 008, 009, 010, 011, 012, 022, 023, 024
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013597	020, 028
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	211140001360A	025
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013614	001, 002, 003, 004, 008, 009, 011, 012, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013667	024, 041
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013671	001, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 024, 035, 037
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013686	002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013690	035
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013811	008
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013826	026, 029
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013830	004, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 027, 028, 030, 031, 033, 034, 038, 039, 040, 047
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013845	001, 002, 005, 006, 008, 013, 014, 024, 025, 026
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	211140001385A	001, 002, 004, 005, 006, 008, 011, 012, 013, 016, 021, 024, 026
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013864	001, 003, 004, 005, 011, 012, 015, 022, 023

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013879	001, 002, 006, 008, 009, 010, 018, 019, 020, 027, 028
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013883	001, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 023, 026, 028, 029, 044
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013898	032, 033, 035, 038
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013915	022, 023, 024
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	211140001392A	042, 043, 044, 048
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013934	012, 013, 023, 024
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013953	008, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 038
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013968	001, 002, 003, 004, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 039, 041, 044, 045
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013972	002, 006, 007, 025, 027, 028, 029, 030, 031
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400013987	001, 007
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014025	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	211140001403A	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 021, 022, 024, 025, 027, 031, 032
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014044	008, 009, 010, 013, 014, 022, 023, 025, 028, 029, 032, 036, 038, 039
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014059	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 012, 014, 015, 021, 022, 023, 024, 029, 030
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014063	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014082	012, 013, 014, 015, 027, 028
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014097	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 018, 019, 020, 026, 027
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	211140001410A	002, 003, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014114	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 037
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014129	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 038, 039
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014133	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 037
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014148	001, 002, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 026, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014152	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014167	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 026, 027, 033, 034, 035, 036
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014171	007, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 027, 028, 033, 034, 039
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014186	002, 003, 004, 005, 009, 012, 014, 023, 024
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014190	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 022, 023, 027, 037, 038
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014256	026, 032, 033, 035, 036
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014260	011, 012, 013, 017, 024, 029, 036, 037, 038, 039, 040, 043
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014275	003, 007, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 026
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014307	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 022, 029, 031
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014311	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 020, 021, 024, 025, 026, 031, 032, 033, 035, 036
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014326	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014330	021, 024, 025, 026
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014345	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	211140001435A	001, 002, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014364	001, 003, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 032, 041, 042, 043, 044, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 060, 061, 062, 063, 064, 065
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014379	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014383	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 051, 053, 054, 055, 056, 057, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014400	001, 003, 004, 005, 006, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 021, 022, 023,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							024, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 056, 057
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014415	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	211140001442A	001, 002, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014434	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014449	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014453	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 031
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014468	004, 006, 012, 013, 014, 019, 020, 024, 025
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014472	001, 002, 003, 005, 010, 011, 020, 022, 023, 024, 025, 047, 050, 053, 054, 064, 065, 066, 067, 068, 069
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014491	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 054, 060, 065, 067
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014504	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014519	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 022, 023, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 041, 042
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014523	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 036, 037, 038, 040, 041, 042
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014538	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 039, 040, 041, 044, 045, 050, 052, 062, 066
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014542	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 018, 020, 021, 022, 023, 028, 030
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014557	018, 019, 020, 021, 022
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014608	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 053
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014650	011, 012, 013, 035
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	211140001467A	002, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 027, 028, 033, 034, 035, 040
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014684	002, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 034, 035, 038, 039, 040, 044, 045, 046, 047, 049, 054, 055, 057, 058, 059, 060, 061
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014716	003, 004, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 031
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014720	005, 006, 009, 010, 011, 015, 017, 018, 019, 024, 026, 027, 028, 029, 037, 038, 039, 041, 042, 045, 046
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014788	001, 002, 003, 004, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 028
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014792	019, 021, 022, 023, 032
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014805	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 021, 022, 024, 026, 034
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	211140001481A	001, 005, 006, 007, 013, 015, 018, 021, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 045, 046
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014824	019, 021, 029
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014839	001, 002, 003, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 028, 029, 031, 034, 037, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 057, 058, 059
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014843	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 039, 040, 041, 043, 045, 047, 048, 050, 052, 053, 054, 055, 057, 058, 059
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014862	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 048, 049, 054
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014881	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 030, 031, 035, 048
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014896	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014909	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 021, 022,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 051, 052, 053, 055, 056, 058
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014928	001, 002, 004, 007, 009, 010, 012, 016, 021, 023, 024, 027, 030, 031, 032, 033, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014932	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 024, 025, 029, 032, 033, 038, 039, 053, 055, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014947	001, 002, 004, 005, 006, 007, 012, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014951	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014966	001, 002, 005, 009, 012, 014, 016, 017, 019, 028, 029, 031, 033, 035, 036, 040
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400014970	001, 003, 005, 014, 015, 016, 018, 020, 025, 026, 027, 037, 040, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 073, 074, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	211140001499A	001, 003, 006, 007, 013, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 065, 066
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015004	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015019	011, 043, 045, 046, 048
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015023	003, 007, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 021, 022, 024, 048, 061, 069, 081
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015038	017, 021
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015042	001, 002, 003, 004, 008, 010, 012, 013, 015, 017, 021, 027, 028, 031, 033, 035, 037, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 058, 059, 061, 062, 064
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015061	001, 006, 009, 011, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015080	001, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 017, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 035
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015095	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015184	001, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 024, 025, 026, 027, 035, 036, 037, 038
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015199	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 030, 031
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015201	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 036, 041, 048
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015216	008, 021
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015220	001, 004, 006, 007, 008, 009, 019, 020, 021, 023, 027, 028, 036, 037, 039, 040, 041
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015235	022
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015362	001, 002, 003, 004, 009, 012, 015, 017, 018, 021, 024, 025, 030, 031, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015381	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015396	001, 002, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 033, 035, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015409	001, 005, 006, 011, 012, 017, 018, 025, 046, 101, 103
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015413	001, 004, 006, 008, 009, 014, 015, 018
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015428	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015432	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 029, 030, 031, 032, 033, 042
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015447	034, 035, 036
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015451	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 023, 024, 025, 026, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 058
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015466	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015470	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 030, 034, 035, 036, 037

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015485	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 027, 028, 031, 032, 034, 035
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	211140001549A	001, 005, 006
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015540	001, 002, 008
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015555	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	211140001556A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 033, 036, 039, 040, 042, 045, 046, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015574	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015589	001, 004, 005
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015593	001, 002, 003
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015625	001, 004
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015663	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015682	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015697	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	211140001570A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015729	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015733	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 029, 030
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015748	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015752	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 053, 054
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015767	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 031, 032, 033, 034
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015771	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 030, 031, 033, 034, 035, 041, 042, 043, 044, 045, 050, 051, 056, 057, 058, 059, 061, 062, 063, 065, 066
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015786	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 035, 036, 037, 038
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015790	013, 017, 028, 031, 035, 036
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015803	002, 003, 004, 006, 007, 013, 018, 019, 020, 024, 027, 028, 029, 034
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015818	003, 004, 005, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 025, 026, 028, 031, 032, 034, 035, 038, 039, 040
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015822	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 035, 036, 038
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015837	021, 033
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015841	011, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015856	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 019, 020, 021, 025, 027
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015860	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 026
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015875	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 030, 033, 034, 035, 037, 038, 040, 054, 055, 056
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	211140001588A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 035, 036, 037, 038, 039
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015894	010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 044, 045, 048
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015907	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015945	002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 023, 024, 025, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 057, 058, 059
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400015998	029, 030, 031, 035, 036, 037
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400016002	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 021, 022, 023, 024, 030, 032
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400016017	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400016040	018, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 044, 046, 047, 048
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400016055	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 031, 032, 033, 035, 037
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	211140001606A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400016074	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400016089	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400016093	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400016106	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400016110	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400016125	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	211140001613A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400016144	003, 007, 009, 012, 013, 015, 018, 020, 025
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400016159	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400016197	010
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400016214	001, 002
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400016267	003, 010, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400016271	001, 005, 008, 009, 014, 015, 019, 021, 022, 030, 033
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400016290	011, 022, 032, 034, 049, 051, 053
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400016445	001, 002
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	211140001645A	001, 006, 012, 013, 015
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400016464	001, 002, 003, 008, 009, 015, 018, 019, 021
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400016483	001, 002, 003, 004, 008, 009
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400016549	010, 020, 032
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400016619	019, 025, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400016623	030, 031, 032, 033
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400016638	003
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140001	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2111400016680	011
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140133	SAN ANDRÉS AZUMIATLA	2111401335108	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 025, 026, 030, 031, 032, 036, 038, 040, 044, 045, 046, 048, 049, 051, 053, 055, 056, 061, 062, 063, 064, 065, 066
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140133	SAN ANDRÉS AZUMIATLA	2111401335112	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 035, 039, 041, 044, 049, 050, 051, 052, 053, 055, 056, 060, 062, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140190	LA RESURRECCIÓN	2111401901016	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 027, 032, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 077, 079, 080, 082, 083, 084, 088, 089, 091, 092
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140194	SAN SEBASTIÁN DE APARICIO	2111401943258	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 025, 026, 029, 033, 034, 036, 038, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 058, 059, 064, 068
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140194	SAN SEBASTIÁN DE APARICIO	211140194563A	001
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140194	SAN SEBASTIÁN DE APARICIO	2111401946572	001, 003, 004
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140196	SAN BALTAZAR TETELA	2111401963239	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 049, 051, 058, 066
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140211	SAN MIGUEL CANOA	2111402110944	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 023, 030, 031, 032, 036, 037, 040, 041, 043, 046, 053, 054, 055
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140211	SAN MIGUEL CANOA	2111402110959	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 043
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140211	SAN MIGUEL CANOA	2111402115644	001
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140211	SAN MIGUEL CANOA	2111402116229	001
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140218	SANTA MARÍA XONACATEPEC	2111402183173	001, 010, 011
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140218	SANTA MARÍA XONACATEPEC	2111402183188	005, 007, 023, 027, 028, 029, 031, 032, 035
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140218	SANTA MARÍA XONACATEPEC	2111402186233	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 033, 035, 036
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140218	SANTA MARÍA XONACATEPEC	2111402186248	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 033
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140221	SANTO TOMÁS CHAUTLA	2111402215127	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 024, 025, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 040
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140221	SANTO TOMÁS CHAUTLA	2111402215131	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 027, 030, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 042, 044
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140232	SAN PEDRO ZACACHIMALPA	2111402325659	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 025, 028, 038, 042, 044, 045, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140359	SANTA CATARINA	2111403596426	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 033, 034, 040
21	PUEBLA	21114	PUEBLA	211140359	SANTA CATARINA	2111403596695	001, 002, 003
21	PUEBLA	21115	QUECHOLAC	211150001	QUECHOLAC	2111500010119	001, 003, 004, 005, 006, 007, 015, 016, 017, 018
21	PUEBLA	21115	QUECHOLAC	211150003	LA COMPAÑÍA	2111500030301	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 035, 036, 037
21	PUEBLA	21115	QUECHOLAC	211150009	PALMARITO TOCHAPAN	2111500090142	021
21	PUEBLA	21115	QUECHOLAC	211150009	PALMARITO TOCHAPAN	2111500090157	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 031, 032, 034
21	PUEBLA	21115	QUECHOLAC	211150009	PALMARITO TOCHAPAN	2111500090161	005, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 029
21	PUEBLA	21115	QUECHOLAC	211150009	PALMARITO TOCHAPAN	2111500090176	025, 026
21	PUEBLA	21115	QUECHOLAC	211150009	PALMARITO TOCHAPAN	2111500090195	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026
21	PUEBLA	21115	QUECHOLAC	211150009	PALMARITO TOCHAPAN	2111500090246	001
21	PUEBLA	21115	QUECHOLAC	211150015	SAN SIMÓN DE BRAVO	2111500150227	040
21	PUEBLA	21115	QUECHOLAC	211150018	SAN JOSÉ TUZUAPAN	2111500180231	001, 004, 005, 006, 008, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018
21	PUEBLA	21117	RAFAEL LARA GRAJALES	211170001	CIUDAD DE RAFAEL LARA GRAJALES	2111700010062	001, 003, 005, 006, 007, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 026, 027, 031, 036, 047, 049
21	PUEBLA	21117	RAFAEL LARA GRAJALES	211170001	CIUDAD DE RAFAEL LARA GRAJALES	2111700010081	011, 019, 020, 021, 026, 032, 033
21	PUEBLA	21117	RAFAEL LARA GRAJALES	211170001	CIUDAD DE RAFAEL LARA GRAJALES	2111700010096	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 038, 041
21	PUEBLA	21118	LOS REYES DE JUÁREZ	211180001	LOS REYES DE JUÁREZ	2111800010036	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 029, 033, 034, 036, 040, 041, 042, 043
21	PUEBLA	21118	LOS REYES DE JUÁREZ	211180001	LOS REYES DE JUÁREZ	2111800010040	004, 005, 006, 007, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 027, 028, 029, 030, 031, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048
21	PUEBLA	21118	LOS REYES DE JUÁREZ	211180001	LOS REYES DE JUÁREZ	2111800010055	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 020, 021, 026, 027, 028, 033, 035, 038, 040, 041
21	PUEBLA	21118	LOS REYES DE JUÁREZ	211180001	LOS REYES DE JUÁREZ	2111800010074	001, 002, 004, 005, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 021, 023, 024, 025, 030, 031, 033, 035, 037, 038
21	PUEBLA	21118	LOS REYES DE JUÁREZ	211180001	LOS REYES DE JUÁREZ	2111800010089	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 024, 026, 027, 032, 033, 036, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
21	PUEBLA	21118	LOS REYES DE JUÁREZ	211180001	LOS REYES DE JUÁREZ	2111800010093	009, 010, 011, 012, 013, 019, 032, 035
21	PUEBLA	21118	LOS REYES DE JUÁREZ	211180001	LOS REYES DE JUÁREZ	2111800010110	007
21	PUEBLA	21118	LOS REYES DE JUÁREZ	211180001	LOS REYES DE JUÁREZ	2111800010182	002, 004, 005, 006, 008
21	PUEBLA	21118	LOS REYES DE JUÁREZ	211180001	LOS REYES DE JUÁREZ	2111800010197	001
21	PUEBLA	21118	LOS REYES DE JUÁREZ	211180007	SANTIAGO ACOZAC	2111800070252	001, 002, 003, 004, 008, 009, 011, 015, 016
21	PUEBLA	21119	SAN ANDRÉS CHOLULA	211190001	SAN ANDRÉS CHOLULA	2111900010052	019, 023, 024, 028, 030, 031, 032, 033, 037, 056
21	PUEBLA	21119	SAN ANDRÉS CHOLULA	211190001	SAN ANDRÉS CHOLULA	2111900010086	042, 047, 050
21	PUEBLA	21119	SAN ANDRÉS CHOLULA	211190001	SAN ANDRÉS CHOLULA	2111900010156	016, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038
21	PUEBLA	21119	SAN ANDRÉS CHOLULA	211190001	SAN ANDRÉS CHOLULA	2111900010194	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 037, 052
21	PUEBLA	21119	SAN ANDRÉS CHOLULA	211190001	SAN ANDRÉS CHOLULA	2111900010207	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 026, 031, 032, 033, 034, 035, 041, 042, 047, 048, 050, 051
21	PUEBLA	21119	SAN ANDRÉS CHOLULA	211190001	SAN ANDRÉS CHOLULA	2111900010211	001, 005, 007, 008, 019, 020, 021, 022, 030, 035, 036, 037, 039, 046, 049
21	PUEBLA	21119	SAN ANDRÉS CHOLULA	211190001	SAN ANDRÉS CHOLULA	2111900010226	008, 009, 010, 011, 012, 013, 022, 028
21	PUEBLA	21119	SAN ANDRÉS CHOLULA	211190001	SAN ANDRÉS CHOLULA	2111900010230	001, 006, 009, 011, 013
21	PUEBLA	21119	SAN ANDRÉS CHOLULA	211190001	SAN ANDRÉS CHOLULA	2111900010461	001
21	PUEBLA	21119	SAN ANDRÉS CHOLULA	211190013	SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO	2111900130029	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 023, 024, 028, 030, 035, 044, 045, 054, 055, 059
21	PUEBLA	21119	SAN ANDRÉS CHOLULA	211190013	SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO	2111900130141	001, 002, 012, 013
21	PUEBLA	21119	SAN ANDRÉS CHOLULA	211190013	SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO	2111900130349	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
21	PUEBLA	21119	SAN ANDRÉS CHOLULA	211190013	SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO	2111900130353	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 029

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
21	PUEBLA	21119	SAN ANDRÉS CHOLULA	211190013	SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO	2111900130372	014, 019, 024, 029
21	PUEBLA	21124	SAN GABRIEL CHILAC	211240001	SAN GABRIEL CHILAC	2112400010029	001, 002, 003, 004, 005, 010, 031, 032, 036
21	PUEBLA	21125	SAN GREGORIO ATZOMPA	211250001	SAN GREGORIO ATZOMPA	2112500010011	001, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 037, 038, 039, 040, 047, 058, 062, 070, 072, 076
21	PUEBLA	21125	SAN GREGORIO ATZOMPA	211250001	SAN GREGORIO ATZOMPA	2112500010030	002, 008, 011
21	PUEBLA	21129	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	211290001	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	2112900010063	013
21	PUEBLA	21129	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	211290001	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	2112900010078	002
21	PUEBLA	21129	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	211290001	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	2112900010082	001, 002, 003, 008, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 030, 035
21	PUEBLA	21129	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	211290001	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	2112900010097	002, 003, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 032, 035
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320001	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	2113200010020	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 024, 025, 026, 027, 031, 032, 038, 039, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 053, 055
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320001	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	211320001004A	004, 005, 013, 014, 035
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320001	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	2113200010054	017, 025, 034, 035, 036, 038, 039, 041, 043
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320001	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	2113200010177	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 013, 014, 019, 020, 022
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320001	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	2113200010209	026, 044
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320001	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	2113200010213	004, 005, 012, 014, 022, 023, 024, 025, 034, 049
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320001	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	2113200010247	002, 003, 004, 006, 009, 014, 015, 016, 022, 024, 025, 028, 030
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320001	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	2113200010321	001, 002, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 029, 030, 037, 038, 041, 046
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320001	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	2113200010336	001, 010, 011, 016, 017, 025, 026, 030, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 043, 044, 045, 046, 049, 054, 055, 057, 061, 062
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320001	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	2113200010340	010, 016, 017, 019, 022, 023, 024, 025, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 040, 042, 044, 045, 046, 049, 050
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320001	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	2113200010355	020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 045, 047, 054, 056, 057, 058
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320001	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	211320001036A	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 021, 023, 024, 029, 039, 040, 041, 042
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320001	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	2113200010374	001, 002, 007, 009, 025, 026, 027
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320001	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	2113200010389	001, 005, 006, 007, 008, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320001	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	2113200010393	001, 002, 011, 012, 013, 019, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320001	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	2113200010406	002, 004, 006, 010, 012, 016, 022, 025, 026, 027, 028, 032, 034, 035, 037
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320001	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	2113200010410	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 038, 041
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320001	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	2113200010425	002, 012, 021, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 040, 042, 043, 044, 047, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 058
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320001	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	2113200010529	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320001	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	2113200010533	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 028, 029, 030, 031
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320001	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	2113200010548	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 031, 035
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320001	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	2113200010552	005, 006, 011, 012, 013, 014, 023, 027
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320001	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	2113200010567	001
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320004	SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	2113200040637	011, 012, 013, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 035, 036, 037, 039, 040, 044, 045
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320008	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	2113200080641	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 013, 014, 015, 017, 018, 022, 023, 038, 056, 059, 060
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320009	SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO	2113200090158	008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 036, 041, 046, 058
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320010	SAN JUAN TUXCO	2113200100124	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 022, 024, 025, 030, 031, 034, 035, 039, 050, 051, 053, 055, 056, 060
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320010	SAN JUAN TUXCO	2113200100270	007, 008
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320013	SAN RAFAEL TLANALAPAN	2113200130181	008, 015, 016

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320013	SAN RAFAEL TLANALAPAN	2113200130285	001, 003, 004, 005, 011, 020, 021, 029
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320013	SAN RAFAEL TLANALAPAN	211320013029A	014, 053, 062, 085
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320013	SAN RAFAEL TLANALAPAN	211320013043A	001, 002, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 040, 044, 046
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320013	SAN RAFAEL TLANALAPAN	2113200130444	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 047, 049
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320013	SAN RAFAEL TLANALAPAN	2113200130459	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 015, 016, 020, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 043
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320015	SANTA MARIA MOYOTZINGO	2113200150302	001, 021
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320015	SANTA MARIA MOYOTZINGO	2113200150463	002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 034, 035
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320015	SANTA MARIA MOYOTZINGO	2113200150478	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 034, 037, 039, 041, 044
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320015	SANTA MARIA MOYOTZINGO	2113200150482	001, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 026, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 041, 042, 044, 050, 053, 054, 055, 059, 061, 063
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320015	SANTA MARIA MOYOTZINGO	2113200150497	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 031, 035, 036, 037, 039, 040, 043
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320015	SANTA MARIA MOYOTZINGO	2113200150571	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320015	SANTA MARIA MOYOTZINGO	2113200150586	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 031, 032, 033, 034
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320015	SANTA MARIA MOYOTZINGO	2113200150603	001
21	PUEBLA	21132	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	211320015	SANTA MARIA MOYOTZINGO	2113200150618	001, 002, 003, 004, 005
21	PUEBLA	21134	SAN MATÍAS TLALANCALECA	211340001	SAN MATÍAS TLALANCALECA	211340001003A	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 023, 028, 045
21	PUEBLA	21134	SAN MATÍAS TLALANCALECA	211340001	SAN MATÍAS TLALANCALECA	2113400010044	001, 003, 004, 007, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 025, 026
21	PUEBLA	21136	SAN MIGUEL XOXTLA	211360001	SAN MIGUEL XOXTLA	2113600010049	010, 011, 021, 045, 050, 060
21	PUEBLA	21138	SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS	211380001	SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS	2113800010096	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 023, 024, 025
21	PUEBLA	21140	SAN PEDRO CHOLULA	211400001	CHOLULA DE RIVADAVIA	211400001008A	002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 017, 019, 020, 021, 024, 026, 027, 039, 053, 057
21	PUEBLA	21140	SAN PEDRO CHOLULA	211400001	CHOLULA DE RIVADAVIA	2114000010164	001, 003, 004, 010, 013, 016, 018, 019, 020, 021
21	PUEBLA	21140	SAN PEDRO CHOLULA	211400001	CHOLULA DE RIVADAVIA	2114000010179	003, 013, 015, 016, 017, 019
21	PUEBLA	21140	SAN PEDRO CHOLULA	211400001	CHOLULA DE RIVADAVIA	2114000010183	005, 010, 011, 016, 021, 025, 026, 051, 054, 061, 064, 073, 076, 077, 079, 080, 085, 088
21	PUEBLA	21140	SAN PEDRO CHOLULA	211400001	CHOLULA DE RIVADAVIA	2114000010249	003, 023, 025, 026, 027, 038
21	PUEBLA	21140	SAN PEDRO CHOLULA	211400001	CHOLULA DE RIVADAVIA	2114000010304	003, 004, 005, 006, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 021, 022
21	PUEBLA	21140	SAN PEDRO CHOLULA	211400001	CHOLULA DE RIVADAVIA	2114000010376	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 027
21	PUEBLA	21140	SAN PEDRO CHOLULA	211400001	CHOLULA DE RIVADAVIA	2114000010380	004, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 025, 029, 032
21	PUEBLA	21140	SAN PEDRO CHOLULA	211400001	CHOLULA DE RIVADAVIA	2114000010395	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
21	PUEBLA	21140	SAN PEDRO CHOLULA	211400001	CHOLULA DE RIVADAVIA	2114000010408	023, 025, 027, 028, 030, 035, 036
21	PUEBLA	21140	SAN PEDRO CHOLULA	211400001	CHOLULA DE RIVADAVIA	2114000010412	016
21	PUEBLA	21140	SAN PEDRO CHOLULA	211400001	CHOLULA DE RIVADAVIA	2114000010427	020, 025, 026, 027
21	PUEBLA	21140	SAN PEDRO CHOLULA	211400001	CHOLULA DE RIVADAVIA	2114000010499	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025
21	PUEBLA	21140	SAN PEDRO CHOLULA	211400001	CHOLULA DE RIVADAVIA	2114000010501	011, 012, 022, 023
21	PUEBLA	21140	SAN PEDRO CHOLULA	211400001	CHOLULA DE RIVADAVIA	2114000010516	002, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
21	PUEBLA	21140	SAN PEDRO CHOLULA	211400007	SAN FRANCISCO COAPA	2114000070357	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 027, 030, 033, 034, 036, 037, 039, 045, 047, 051, 052, 057
21	PUEBLA	21140	SAN PEDRO CHOLULA	211400007	SAN FRANCISCO COAPA	2114000070361	001, 003, 005, 006, 007, 013, 014, 015, 016, 017, 032, 039
21	PUEBLA	21140	SAN PEDRO CHOLULA	211400014	SANTIAGO MOMOXPAN	2114000140268	007, 011
21	PUEBLA	21140	SAN PEDRO CHOLULA	211400014	SANTIAGO MOMOXPAN	2114000140287	005, 006, 007, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026
21	PUEBLA	21140	SAN PEDRO CHOLULA	211400014	SANTIAGO MOMOXPAN	2114000140291	001, 002, 006, 007, 008, 014
21	PUEBLA	21140	SAN PEDRO CHOLULA	211400014	SANTIAGO MOMOXPAN	2114000140446	001, 004, 005, 006, 012, 013, 045
21	PUEBLA	21140	SAN PEDRO CHOLULA	211400014	SANTIAGO MOMOXPAN	2114000140465	029
21	PUEBLA	21140	SAN PEDRO CHOLULA	211400020	SANTA MARIA ACUEXCOMAC	2114000200535	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 023, 028
21	PUEBLA	21140	SAN PEDRO CHOLULA	211400020	SANTA MARIA ACUEXCOMAC	211400020054A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 024
21	PUEBLA	21140	SAN PEDRO CHOLULA	211400027	SAN GREGORIO ZACAPECHPAN	2114000270145	001, 002, 003, 008, 010, 018, 019
21	PUEBLA	21142	SAN SALVADOR EL SECO	211420001	SAN SALVADOR EL SECO	2114200010101	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 034

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
21	PUEBLA	21142	SAN SALVADOR EL SECO	211420001	SAN SALVADOR EL SECO	2114200010116	001, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 034
21	PUEBLA	21142	SAN SALVADOR EL SECO	211420001	SAN SALVADOR EL SECO	2114200010120	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032
21	PUEBLA	21142	SAN SALVADOR EL SECO	211420001	SAN SALVADOR EL SECO	2114200010135	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020
21	PUEBLA	21142	SAN SALVADOR EL SECO	211420001	SAN SALVADOR EL SECO	211420001014A	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 028
21	PUEBLA	21142	SAN SALVADOR EL SECO	211420001	SAN SALVADOR EL SECO	2114200010154	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023
21	PUEBLA	21142	SAN SALVADOR EL SECO	211420001	SAN SALVADOR EL SECO	2114200010188	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027
21	PUEBLA	21142	SAN SALVADOR EL SECO	211420001	SAN SALVADOR EL SECO	2114200010192	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024
21	PUEBLA	21142	SAN SALVADOR EL SECO	211420001	SAN SALVADOR EL SECO	211420001021A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019
21	PUEBLA	21142	SAN SALVADOR EL SECO	211420001	SAN SALVADOR EL SECO	2114200010224	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022
21	PUEBLA	21142	SAN SALVADOR EL SECO	211420003	SANTA MARÍA COATEPEC	2114200030169	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 012, 013, 015, 018, 019, 020, 021, 023, 027, 028, 033
21	PUEBLA	21142	SAN SALVADOR EL SECO	211420003	SANTA MARÍA COATEPEC	2114200030173	001, 002, 006, 007, 008, 009, 016
21	PUEBLA	21143	SAN SALVADOR EL VERDE	211430001	SAN SALVADOR EL VERDE	2114300010062	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 044, 048
21	PUEBLA	21143	SAN SALVADOR EL VERDE	211430001	SAN SALVADOR EL VERDE	2114300010077	022, 023, 033, 034, 035, 036
21	PUEBLA	21143	SAN SALVADOR EL VERDE	211430011	SAN LUCAS EL GRANDE	2114300110113	001, 002, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 020, 021, 022, 032, 035, 036
21	PUEBLA	21143	SAN SALVADOR EL VERDE	211430011	SAN LUCAS EL GRANDE	2114300110128	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 015, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 032, 036, 040, 041, 042
21	PUEBLA	21144	SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	211440001	SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	2114400010036	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 029, 030, 032, 034, 035, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 048
21	PUEBLA	21144	SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	211440001	SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	2114400010040	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 040, 041, 043, 047, 048
21	PUEBLA	21144	SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	211440001	SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	2114400010055	011, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
21	PUEBLA	21144	SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	211440001	SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	2114400010106	003
21	PUEBLA	21149	SANTIAGO MIAHUATLÁN	211490001	SANTIAGO MIAHUATLÁN	2114900010085	003, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 021, 025, 029, 034
21	PUEBLA	21149	SANTIAGO MIAHUATLÁN	211490001	SANTIAGO MIAHUATLÁN	211490001009A	021, 022, 023, 027, 028, 029, 031, 032, 039
21	PUEBLA	21149	SANTIAGO MIAHUATLÁN	211490001	SANTIAGO MIAHUATLÁN	2114900010102	016, 017, 024, 025, 029, 030, 032
21	PUEBLA	21149	SANTIAGO MIAHUATLÁN	211490006	SAN ISIDRO VISTA HERMOSA	2114900060121	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015
21	PUEBLA	21149	SANTIAGO MIAHUATLÁN	211490006	SAN ISIDRO VISTA HERMOSA	2114900060136	001, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 017, 023, 024, 030, 031, 034, 035
21	PUEBLA	21153	TECALI DE HERRERA	211530002	AHUATEPEC	2115300020143	001, 003, 004, 005, 006, 010, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 036
21	PUEBLA	21153	TECALI DE HERRERA	211530002	AHUATEPEC	2115300020158	001, 002, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 025
21	PUEBLA	21153	TECALI DE HERRERA	211530002	AHUATEPEC	2115300020177	026
21	PUEBLA	21153	TECALI DE HERRERA	211530002	AHUATEPEC	2115300020181	025
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540001	TECAMACHALCO	2115400010193	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540001	TECAMACHALCO	2115400010206	001, 002, 006, 007, 008, 009, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 030, 031, 032, 033, 037, 038
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540001	TECAMACHALCO	2115400010210	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540001	TECAMACHALCO	2115400010225	002, 003, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 027, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 042, 045, 048
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540001	TECAMACHALCO	211540001023A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 013, 014, 018, 024, 029, 031
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540001	TECAMACHALCO	2115400010244	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540001	TECAMACHALCO	2115400010259	007, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540001	TECAMACHALCO	2115400010263	016, 017, 018, 019, 021, 025, 026, 027, 029
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540001	TECAMACHALCO	2115400010278	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 034, 035, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 054, 055, 056
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540001	TECAMACHALCO	2115400010282	006, 007, 008, 014, 015, 020, 021, 025, 026
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540001	TECAMACHALCO	2115400010297	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 041, 043, 044
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540001	TECAMACHALCO	211540001030A	001, 004, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 050, 052
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540001	TECAMACHALCO	2115400010314	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 025, 026, 027, 028, 035, 036, 039, 044

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540001	TECAMACHALCO	2115400010329	001, 002, 004, 005, 006, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 043, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540001	TECAMACHALCO	2115400010333	001, 004, 015, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 045, 049, 053, 057, 062
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540001	TECAMACHALCO	2115400010348	001, 002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 046, 047, 049
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540001	TECAMACHALCO	2115400010352	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 024, 033, 034, 038, 042, 043, 044, 045, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540001	TECAMACHALCO	2115400010526	032
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540001	TECAMACHALCO	2115400010545	004
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540001	TECAMACHALCO	211540001055A	001, 002
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540021	SAN MATEO TLAIXPAN	2115400210441	010, 011, 012, 022, 027, 028, 029, 030, 031
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540021	SAN MATEO TLAIXPAN	2115400210456	001, 002, 006, 007, 008, 009, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 039, 040, 041, 044, 045, 046, 047, 048
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540021	SAN MATEO TLAIXPAN	2115400210460	001, 005, 006, 007, 008, 009, 017, 018, 019, 020, 029, 030, 035, 036, 037, 044
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540027	SANTIAGO ALSESECA	2115400270367	010, 011, 012, 021, 022, 027, 028, 029
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540027	SANTIAGO ALSESECA	2115400270371	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 017, 018, 020, 024, 026, 028, 029, 031
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540027	SANTIAGO ALSESECA	2115400270386	001, 002, 004, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 018, 021, 023, 024, 025, 028, 029, 030
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540027	SANTIAGO ALSESECA	2115400270390	009, 010, 011, 018, 019, 020, 028, 029
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540027	SANTIAGO ALSESECA	2115400270418	001, 006, 007, 017, 018, 019, 026, 027, 028, 029
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540027	SANTIAGO ALSESECA	2115400270507	010, 011, 012, 013, 021, 023, 024, 025, 027
21	PUEBLA	21154	TECAMACHALCO	211540027	SANTIAGO ALSESECA	2115400270511	001, 002, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 034
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010037	001, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 024, 025, 028, 029, 031, 038, 040, 041, 042, 043, 049, 050
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010075	009, 010, 014, 015
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	211560001008A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 047, 052, 054, 055, 056, 057, 059, 061, 062, 063, 064, 066, 068, 069, 070, 071, 072
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010130	007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 025, 026, 027, 038, 039, 046, 057, 061, 062
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010380	005, 028, 029, 030, 042, 043, 044, 052, 055, 073, 074, 075, 076
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010554	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 043, 048, 050, 056, 057, 058
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010569	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010573	010, 016, 019, 021, 030, 035
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010588	001, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 021, 031, 032, 035, 052
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010592	009, 010, 011, 016, 017, 022, 023, 030, 037, 055, 058, 059, 061, 062, 063
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010605	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	211560001061A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010624	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010639	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010658	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 028, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010662	001, 002, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010681	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010696	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 037

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010732	002
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010747	004
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010751	020
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010817	001, 009, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 026, 043
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010821	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010836	004, 005, 006, 011, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 057
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010840	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 027
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010855	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	211560001086A	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 016, 017, 018, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 034
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010874	003, 004, 005, 006, 015, 017, 019, 020
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010893	001, 004, 005, 006, 014, 017, 024, 025, 026, 027, 028, 029
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010906	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010910	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 036, 037
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010925	001, 003, 004, 005, 006, 007, 013, 014, 026, 027, 034, 036, 037, 038
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	211560001093A	002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010959	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 038
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010963	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600010997	015, 032, 033, 037
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011001	004, 011, 012, 013, 014, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011016	001, 004, 005, 006, 011, 014, 015, 017, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 038, 040, 041, 042, 043, 057
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011020	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011035	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011069	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 052, 053, 056, 061
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011073	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 041, 042, 043, 046
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011088	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011092	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011105	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 039, 040, 042, 043
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	211560001111A	003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011124	007, 014, 015, 024, 025, 029, 032, 033, 038, 039, 043, 044, 045, 046, 047, 048
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011139	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011162	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 036, 037, 040, 041, 042
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011177	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 039
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011209	001, 002, 003, 005, 007, 008, 010, 013, 014, 020, 021, 022, 036, 037
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011213	005, 006, 007, 021, 022, 026, 028, 029, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 058, 080, 085

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011228	009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 024, 025
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011232	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011251	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011266	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011270	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 040, 042, 043, 044, 045, 049, 050, 052
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011285	001, 002, 003, 004, 007, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 023, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 036
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011302	001, 002, 004, 005, 008, 009, 010, 014, 015
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011317	001, 003, 004, 005, 007
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011321	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011336	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011340	003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 043, 046, 053, 056, 057, 061
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011355	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 017, 018, 023
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	211560001136A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011374	001, 003, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 036, 037, 040, 042, 043, 044, 045, 046
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011389	001, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 041
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011410	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 041
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011425	004, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 034, 037
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	211560001143A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011444	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011459	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 033, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011463	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011478	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 045
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011482	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011497	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 024, 025, 039, 040
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	211560001150A	002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 061
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011514	005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011529	003, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 038, 039, 040, 041, 042, 047, 048, 049, 050, 071, 079
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011533	005, 011, 012, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 035, 036, 038, 041
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011548	001, 005, 037, 039
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011571	011, 021, 024, 029
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011586	002, 003, 006, 007, 008, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
21	PUEBLA	21156	TEHUACÁN	211560001	TEHUACÁN	2115600011694	031
21	PUEBLA	21163	TEPATLAXCO DE HIDALGO	211630001	TEPATLAXCO DE HIDALGO	2116300010120	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026
21	PUEBLA	21163	TEPATLAXCO DE HIDALGO	211630001	TEPATLAXCO DE HIDALGO	2116300010135	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 021, 031, 052, 053
21	PUEBLA	21163	TEPATLAXCO DE HIDALGO	211630001	TEPATLAXCO DE HIDALGO	211630001014A	009, 010, 011, 012
21	PUEBLA	21163	TEPATLAXCO DE HIDALGO	211630001	TEPATLAXCO DE HIDALGO	2116300010154	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 029, 030, 031

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
21	PUEBLA	21164	TEPEACA	211640001	TEPEACA	2116400010240	016, 020, 021, 022, 023, 024, 028
21	PUEBLA	21164	TEPEACA	211640001	TEPEACA	2116400010255	004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 043
21	PUEBLA	21164	TEPEACA	211640001	TEPEACA	211640001026A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 033, 034
21	PUEBLA	21164	TEPEACA	211640001	TEPEACA	2116400010274	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
21	PUEBLA	21164	TEPEACA	211640001	TEPEACA	2116400010289	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 027
21	PUEBLA	21164	TEPEACA	211640001	TEPEACA	2116400010293	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 026, 032, 033, 036, 039, 040, 041, 043
21	PUEBLA	21164	TEPEACA	211640001	TEPEACA	2116400010306	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 030
21	PUEBLA	21164	TEPEACA	211640001	TEPEACA	2116400010310	019, 020, 021, 029, 030
21	PUEBLA	21164	TEPEACA	211640020	SAN PABLO ACTIPAN	2116400200448	009, 010, 015, 016, 017, 018, 025
21	PUEBLA	21164	TEPEACA	211640020	SAN PABLO ACTIPAN	2116400200452	004, 014, 018, 026
21	PUEBLA	21164	TEPEACA	211640024	SANTIAGO ACATLÁN	2116400240132	001, 003, 004, 006, 007, 008, 015, 016, 033
21	PUEBLA	21164	TEPEACA	211640024	SANTIAGO ACATLÁN	2116400240147	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 016, 017, 026, 027, 031
21	PUEBLA	21170	TEPEYAHUALCO	211700015	SAN JOSÉ ALCHICHICA	211700015013A	026, 034
21	PUEBLA	21170	TEPEYAHUALCO	211700015	SAN JOSÉ ALCHICHICA	2117000150144	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 029, 033
21	PUEBLA	21174	TEZIUTLÁN	211740001	TEZIUTLÁN	2117400010016	013, 014, 015, 016, 019, 020, 048, 052, 061
21	PUEBLA	21174	TEZIUTLÁN	211740001	TEZIUTLÁN	2117400010020	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 031, 032, 036, 037, 038, 046, 047, 050, 057, 059
21	PUEBLA	21174	TEZIUTLÁN	211740001	TEZIUTLÁN	2117400010035	004, 007, 008, 011, 012, 013, 014
21	PUEBLA	21174	TEZIUTLÁN	211740001	TEZIUTLÁN	211740001004A	006, 007, 012, 013, 017, 018
21	PUEBLA	21174	TEZIUTLÁN	211740001	TEZIUTLÁN	2117400010054	012
21	PUEBLA	21174	TEZIUTLÁN	211740001	TEZIUTLÁN	2117400010069	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014
21	PUEBLA	21174	TEZIUTLÁN	211740001	TEZIUTLÁN	2117400010105	003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 017, 020, 023, 025, 031, 032, 033, 034, 040, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 051
21	PUEBLA	21174	TEZIUTLÁN	211740001	TEZIUTLÁN	211740001011A	001, 005, 006, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 041, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 065, 066, 067
21	PUEBLA	21174	TEZIUTLÁN	211740001	TEZIUTLÁN	2117400010177	002, 027
21	PUEBLA	21174	TEZIUTLÁN	211740001	TEZIUTLÁN	2117400010209	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 014, 016, 018, 019, 020, 023, 025, 029
21	PUEBLA	21174	TEZIUTLÁN	211740001	TEZIUTLÁN	2117400010213	002, 003, 008, 009, 016, 017, 018, 019, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 035, 041, 042, 045, 058, 059, 060, 075
21	PUEBLA	21174	TEZIUTLÁN	211740001	TEZIUTLÁN	2117400010228	004, 005, 006, 007, 014, 015, 020, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 038, 039, 044, 045
21	PUEBLA	21174	TEZIUTLÁN	211740001	TEZIUTLÁN	2117400010251	008, 019, 021, 025
21	PUEBLA	21174	TEZIUTLÁN	211740001	TEZIUTLÁN	2117400010266	012, 013, 014, 015, 023, 024
21	PUEBLA	21174	TEZIUTLÁN	211740001	TEZIUTLÁN	2117400010270	001, 003, 004, 016, 020
21	PUEBLA	21174	TEZIUTLÁN	211740001	TEZIUTLÁN	2117400010355	002
21	PUEBLA	21174	TEZIUTLÁN	211740001	TEZIUTLÁN	2117400010444	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014
21	PUEBLA	21177	TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	211770016	SAN MARCOS TLACOYALCO	2117700160111	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 018, 022, 030, 035
21	PUEBLA	21177	TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	211770016	SAN MARCOS TLACOYALCO	2117700160126	006, 028
21	PUEBLA	21177	TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	211770016	SAN MARCOS TLACOYALCO	2117700160234	001, 004, 005, 006, 007, 008, 016, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 032, 033, 040, 047
21	PUEBLA	21177	TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	211770016	SAN MARCOS TLACOYALCO	2117700160249	028, 029
21	PUEBLA	21177	TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	211770019	SANTA MARÍA LA ALTA	2117700190037	001, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 036, 037, 038, 039, 041, 044, 045, 049
21	PUEBLA	21177	TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	211770019	SANTA MARÍA LA ALTA	211770019015A	003
21	PUEBLA	21177	TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	211770019	SANTA MARÍA LA ALTA	2117700190179	001, 002, 004, 010
21	PUEBLA	21179	TLACHICHUCA	211790001	TLACHICHUCA	2117900010192	002, 004, 005, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 028
21	PUEBLA	21179	TLACHICHUCA	211790001	TLACHICHUCA	2117900010205	007
21	PUEBLA	21179	TLACHICHUCA	211790001	TLACHICHUCA	2117900010239	015, 019, 022, 024, 025
21	PUEBLA	21179	TLACHICHUCA	211790001	TLACHICHUCA	2117900010243	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021
21	PUEBLA	21180	TLAHUAPAN	211800013	SAN MIGUEL TIANGUISTENCO	2118000130136	014, 015, 016, 017, 026, 029
21	PUEBLA	21180	TLAHUAPAN	211800013	SAN MIGUEL TIANGUISTENCO	2118000130140	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030
21	PUEBLA	21180	TLAHUAPAN	211800013	SAN MIGUEL TIANGUISTENCO	2118000130155	001, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 027, 030
21	PUEBLA	21180	TLAHUAPAN	211800018	SANTA MARÍA TEXMELUCAN	2118000180193	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 022
21	PUEBLA	21180	TLAHUAPAN	211800018	SANTA MARÍA TEXMELUCAN	2118000180206	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							022, 023, 024, 025, 026
21	PUEBLA	21180	TLAHUAPAN	211800018	SANTA MARIA TEXMELUCAN	2118000180210	001, 003, 004, 005, 007, 009, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 027
21	PUEBLA	21180	TLAHUAPAN	211800019	SANTIAGO COLTZINGO	2118000190244	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 023, 024, 025, 027, 033, 034
21	PUEBLA	21180	TLAHUAPAN	211800019	SANTIAGO COLTZINGO	2118000190259	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029
21	PUEBLA	21180	TLAHUAPAN	211800019	SANTIAGO COLTZINGO	2118000190263	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 017, 018, 019, 026, 027
21	PUEBLA	21183	TLAOLA	211830011	CHICAHUAXTLA	2118300110087	001, 002, 003, 004, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 019, 025, 026
21	PUEBLA	21183	TLAOLA	211830022	XALTEPUXTLA	2118300220068	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 022, 023
21	PUEBLA	21183	TLAOLA	211830022	XALTEPUXTLA	2118300220072	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027
21	PUEBLA	21188	TOCHIMILCO	211880002	SAN ANTONIO ALPANOCAN	2118800020100	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 024, 037
21	PUEBLA	21194	VENUSTIANO CARRANZA	211940001	VENUSTIANO CARRANZA	2119400010108	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 025, 030, 031, 033, 035, 036, 041, 043, 044, 045, 049
21	PUEBLA	21194	VENUSTIANO CARRANZA	211940001	VENUSTIANO CARRANZA	2119400010216	001
21	PUEBLA	21194	VENUSTIANO CARRANZA	211940001	VENUSTIANO CARRANZA	2119400010220	014, 026
21	PUEBLA	21194	VENUSTIANO CARRANZA	211940016	VILLA LÁZARO CÁRDENAS (LA UNO)	2119400160199	005, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 026, 028, 031, 032
21	PUEBLA	21194	VENUSTIANO CARRANZA	211940016	VILLA LÁZARO CÁRDENAS (LA UNO)	2119400160201	001
21	PUEBLA	21194	VENUSTIANO CARRANZA	211940016	VILLA LÁZARO CÁRDENAS (LA UNO)	211940016024A	003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 024
21	PUEBLA	21194	VENUSTIANO CARRANZA	211940016	VILLA LÁZARO CÁRDENAS (LA UNO)	2119400160254	008, 013, 014, 021, 022
21	PUEBLA	21194	VENUSTIANO CARRANZA	211940016	VILLA LÁZARO CÁRDENAS (LA UNO)	2119400160269	003, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026
21	PUEBLA	21194	VENUSTIANO CARRANZA	211940016	VILLA LÁZARO CÁRDENAS (LA UNO)	2119400160273	001, 002, 006, 007, 012, 013, 014, 018
21	PUEBLA	21194	VENUSTIANO CARRANZA	211940016	VILLA LÁZARO CÁRDENAS (LA UNO)	2119400160292	008, 009, 010, 011
21	PUEBLA	21194	VENUSTIANO CARRANZA	211940016	VILLA LÁZARO CÁRDENAS (LA UNO)	2119400160324	001, 003, 004
21	PUEBLA	21194	VENUSTIANO CARRANZA	211940016	VILLA LÁZARO CÁRDENAS (LA UNO)	2119400160343	002, 004, 006
21	PUEBLA	21197	XICOTEPEC	211970001	XICOTEPEC DE JUÁREZ	2119700010114	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050
21	PUEBLA	21197	XICOTEPEC	211970001	XICOTEPEC DE JUÁREZ	2119700010129	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 026, 027
21	PUEBLA	21197	XICOTEPEC	211970001	XICOTEPEC DE JUÁREZ	2119700010133	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 034, 037, 041, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
21	PUEBLA	21197	XICOTEPEC	211970001	XICOTEPEC DE JUÁREZ	2119700010186	001, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 022, 023, 024, 025
21	PUEBLA	21197	XICOTEPEC	211970001	XICOTEPEC DE JUÁREZ	2119700010190	001, 002, 003, 009
21	PUEBLA	21197	XICOTEPEC	211970001	XICOTEPEC DE JUÁREZ	2119700010203	007, 013
21	PUEBLA	21197	XICOTEPEC	211970001	XICOTEPEC DE JUÁREZ	2119700010218	001, 002, 004, 006, 007, 009, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
21	PUEBLA	21197	XICOTEPEC	211970001	XICOTEPEC DE JUÁREZ	2119700010275	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
21	PUEBLA	21197	XICOTEPEC	211970001	XICOTEPEC DE JUÁREZ	211970001028A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 034, 035, 036
21	PUEBLA	21197	XICOTEPEC	211970001	XICOTEPEC DE JUÁREZ	2119700010294	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
21	PUEBLA	21197	XICOTEPEC	211970001	XICOTEPEC DE JUÁREZ	2119700010307	001, 007, 009, 012, 013, 014, 015, 022, 023, 024, 025, 028, 029
21	PUEBLA	21197	XICOTEPEC	211970001	XICOTEPEC DE JUÁREZ	2119700010311	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017
21	PUEBLA	21197	XICOTEPEC	211970029	VILLA ÁVILA CAMACHO (LA CEIBA)	2119700290222	001, 006, 007, 008, 015, 024, 025
21	PUEBLA	21197	XICOTEPEC	211970029	VILLA ÁVILA CAMACHO (LA CEIBA)	2119700290237	001, 004, 005, 006, 009, 011, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 034, 037
21	PUEBLA	21197	XICOTEPEC	211970029	VILLA ÁVILA CAMACHO (LA CEIBA)	2119700290241	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 041, 042, 043
21	PUEBLA	21197	XICOTEPEC	211970029	VILLA ÁVILA CAMACHO (LA CEIBA)	2119700290256	002, 009
21	PUEBLA	21199	XIUTETELCO	211990001	SAN JUAN XIUTETELCO	2119900010053	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 038, 039, 041, 044, 045, 046, 047, 049, 050
21	PUEBLA	21199	XIUTETELCO	211990001	SAN JUAN XIUTETELCO	2119900010068	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 027, 029
21	PUEBLA	21199	XIUTETELCO	211990001	SAN JUAN XIUTETELCO	2119900010072	001, 002
21	PUEBLA	21199	XIUTETELCO	211990001	SAN JUAN XIUTETELCO	2119900010087	001
21	PUEBLA	21199	XIUTETELCO	211990016	XALTIPAN	2119900160104	007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 021
21	PUEBLA	21199	XIUTETELCO	211990016	XALTIPAN	2119900160119	001, 005, 008, 013, 016, 020, 024, 026, 028

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
21	PUEBLA	21205	YEHUALTEPEC	212050001	YEHUALTEPEC	2120500010207	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 020, 021, 031
21	PUEBLA	21205	YEHUALTEPEC	212050001	YEHUALTEPEC	2120500010211	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 020, 021, 030, 031, 032, 038, 039
21	PUEBLA	21205	YEHUALTEPEC	212050001	YEHUALTEPEC	2120500010226	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 027, 029, 036, 037, 038, 047, 049, 056
21	PUEBLA	21205	YEHUALTEPEC	212050001	YEHUALTEPEC	2120500010230	007, 008, 009, 019
21	PUEBLA	21205	YEHUALTEPEC	212050007	SAN MIGUEL ZOZUTLA	2120500070160	006
21	PUEBLA	21205	YEHUALTEPEC	212050007	SAN MIGUEL ZOZUTLA	2120500070245	012, 013, 023, 025, 033
21	PUEBLA	21205	YEHUALTEPEC	212050007	SAN MIGUEL ZOZUTLA	212050007025A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 025, 026, 027, 028, 029
21	PUEBLA	21205	YEHUALTEPEC	212050007	SAN MIGUEL ZOZUTLA	2120500070264	003, 004, 012, 013, 014, 015, 023, 024, 027
21	PUEBLA	21205	YEHUALTEPEC	212050007	SAN MIGUEL ZOZUTLA	2120500070353	005
21	PUEBLA	21208	ZACATLÁN	212080001	ZACATLÁN	2120800010105	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 026, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 051, 052, 053
21	PUEBLA	21208	ZACATLÁN	212080001	ZACATLÁN	212080001011A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 039, 041, 042, 043, 044, 045
21	PUEBLA	21208	ZACATLÁN	212080001	ZACATLÁN	2120800010124	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 030, 031, 032, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 048, 049, 050, 051
21	PUEBLA	21208	ZACATLÁN	212080001	ZACATLÁN	2120800010139	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 039, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
21	PUEBLA	21208	ZACATLÁN	212080001	ZACATLÁN	2120800010143	004, 005, 006, 011, 012, 013, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 053, 054, 055, 057, 059, 060, 061, 062, 064
21	PUEBLA	21208	ZACATLÁN	212080001	ZACATLÁN	2120800010158	002, 003, 007, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 029, 031, 043, 046, 053, 056
21	PUEBLA	21208	ZACATLÁN	212080001	ZACATLÁN	2120800010162	003, 009, 015, 016, 017, 023, 026, 027, 038, 039, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 060, 061
21	PUEBLA	21208	ZACATLÁN	212080001	ZACATLÁN	2120800010177	003, 005, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 043, 044, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058
21	PUEBLA	21208	ZACATLÁN	212080001	ZACATLÁN	2120800010181	007, 016
21	PUEBLA	21208	ZACATLÁN	212080001	ZACATLÁN	2120800010196	004, 012, 030
21	PUEBLA	21208	ZACATLÁN	212080001	ZACATLÁN	2120800010209	001
21	PUEBLA	21211	ZARAGOZA	212110001	ZARAGOZA	2121100010045	001, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 026, 033
21	PUEBLA	21211	ZARAGOZA	212110001	ZARAGOZA	212110001005A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 038, 039, 042, 044
21	PUEBLA	21211	ZARAGOZA	212110001	ZARAGOZA	2121100010064	005
21	PUEBLA	21212	ZAUTLA	212120024	SAN MIGUEL TENEXTATILLOYAN	2121200240061	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 016, 017, 018, 019, 026, 027, 028, 034, 037, 046
21	PUEBLA	21212	ZAUTLA	212120024	SAN MIGUEL TENEXTATILLOYAN	2121200240076	001, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 013, 014, 015, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 037
21	PUEBLA	21214	ZINACATEPEC	212140001	SAN SEBASTIÁN ZINACATEPEC	2121400010013	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 023, 024, 025, 031, 035, 036, 039, 040, 041, 043, 044, 047, 049, 051, 053
21	PUEBLA	21214	ZINACATEPEC	212140001	SAN SEBASTIÁN ZINACATEPEC	2121400010051	001, 008
21	PUEBLA	21214	ZINACATEPEC	212140001	SAN SEBASTIÁN ZINACATEPEC	2121400010066	002, 008, 009, 010, 011, 016, 020, 021, 022, 031, 032, 033, 041, 046, 050, 051, 053, 054, 059
21	PUEBLA	21214	ZINACATEPEC	212140001	SAN SEBASTIÁN ZINACATEPEC	2121400010070	007, 008, 009, 010, 016, 018, 019, 020, 021, 025, 027, 033, 035, 038, 039, 040
21	PUEBLA	21214	ZINACATEPEC	212140001	SAN SEBASTIÁN ZINACATEPEC	2121400010085	001
21	PUEBLA	21215	ZONGOZOTLA	212150001	ZONGOZOTLA	212150001003A	001, 006, 010, 011, 014, 023, 024, 032, 033, 036, 041, 042, 043, 044
21	PUEBLA	21215	ZONGOZOTLA	212150001	ZONGOZOTLA	2121500010044	001, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 016, 017, 018, 019, 024, 027, 028, 032, 033, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044
22	QUERÉTARO	22001	AMEALCO DE BONFIL	220010001	AMEALCO DE BONFIL	2200100010095	039
22	QUERÉTARO	22001	AMEALCO DE BONFIL	220010001	AMEALCO DE BONFIL	2200100010108	002, 003, 005, 006, 007, 008, 016, 017, 018, 028, 034, 038, 048, 049
22	QUERÉTARO	22001	AMEALCO DE BONFIL	220010001	AMEALCO DE BONFIL	2200100010112	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 017, 018, 044, 046
22	QUERÉTARO	22004	CADEREYTA DE MONTES	220040001	CADEREYTA DE MONTES	2200400010171	002, 003, 004, 006, 007, 008, 018, 022, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 035, 044, 046
22	QUERÉTARO	22004	CADEREYTA DE MONTES	220040001	CADEREYTA DE MONTES	2200400010186	017, 020, 022, 025, 026, 029
22	QUERÉTARO	22004	CADEREYTA DE MONTES	220040001	CADEREYTA DE MONTES	2200400010307	005, 011, 021, 022, 023, 028
22	QUERÉTARO	22004	CADEREYTA DE MONTES	220040001	CADEREYTA DE MONTES	2200400010311	002, 005, 011, 012, 017, 041, 045, 047
22	QUERÉTARO	22005	COLÓN	220050001	COLÓN	2200500010145	006, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 026, 030, 035, 036, 038, 045
22	QUERÉTARO	22005	COLÓN	220050001	COLÓN	2200500010164	001
22	QUERÉTARO	22005	COLÓN	220050001	COLÓN	2200500010179	001
22	QUERÉTARO	22005	COLÓN	220050002	AJUCHITLÁN	2200500020126	001, 007, 008, 014, 015
22	QUERÉTARO	22005	COLÓN	220050002	AJUCHITLÁN	2200500020130	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
22	QUERÉTARO	22005	COLÓN	220050006	EL BLANCO	2200500060234	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 028, 029, 030, 031, 032, 039
22	QUERÉTARO	22006	CORREGIDORA	220060001	EL PUEBLITO	2200600010087	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 056
22	QUERÉTARO	22006	CORREGIDORA	220060001	EL PUEBLITO	2200600010091	012, 013, 014, 022, 023, 024, 025, 037, 038, 040
22	QUERÉTARO	22006	CORREGIDORA	220060001	EL PUEBLITO	2200600010157	016, 017, 018
22	QUERÉTARO	22006	CORREGIDORA	220060001	EL PUEBLITO	2200600010195	002, 003, 009, 010, 011, 015, 016, 017
22	QUERÉTARO	22006	CORREGIDORA	220060001	EL PUEBLITO	2200600010208	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 027, 028, 031
22	QUERÉTARO	22006	CORREGIDORA	220060001	EL PUEBLITO	2200600010265	002, 003
22	QUERÉTARO	22006	CORREGIDORA	220060010	COLONIA LOS ÁNGELES	2200600100602	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020
22	QUERÉTARO	22006	CORREGIDORA	220060010	COLONIA LOS ÁNGELES	2200600100617	003, 004, 007, 008, 010, 011, 014, 015, 029, 033, 034
22	QUERÉTARO	22006	CORREGIDORA	220060017	LA NEGRETA	2200600170782	007, 008, 009, 010, 011, 012, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 038, 041
22	QUERÉTARO	22006	CORREGIDORA	220060017	LA NEGRETA	2200600170797	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028
22	QUERÉTARO	22006	CORREGIDORA	220060017	LA NEGRETA	220060017080A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 022, 023, 028, 029, 034, 035, 036, 037, 039, 040
22	QUERÉTARO	22006	CORREGIDORA	220060017	LA NEGRETA	2200600170814	001, 002, 003, 007, 008, 010, 011, 018, 019, 021, 027, 028, 029, 031, 032
22	QUERÉTARO	22006	CORREGIDORA	220060017	LA NEGRETA	2200600170829	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046
22	QUERÉTARO	22006	CORREGIDORA	220060044	SAN JOSÉ DE LOS OLVERA	2200600440119	001, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 015, 016, 026, 027
22	QUERÉTARO	22006	CORREGIDORA	220060044	SAN JOSÉ DE LOS OLVERA	2200600440123	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 037, 038, 040, 042, 043
22	QUERÉTARO	22006	CORREGIDORA	220060044	SAN JOSÉ DE LOS OLVERA	2200600440354	001, 004, 007, 010
22	QUERÉTARO	22006	CORREGIDORA	220060044	SAN JOSÉ DE LOS OLVERA	2200600440369	008, 009, 015, 026
22	QUERÉTARO	22006	CORREGIDORA	220060142	VENCEREMOS	2200601420299	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
22	QUERÉTARO	22006	CORREGIDORA	220060142	VENCEREMOS	2200601420301	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
22	QUERÉTARO	22006	CORREGIDORA	220060142	VENCEREMOS	2200601420316	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022
22	QUERÉTARO	22006	CORREGIDORA	220060142	VENCEREMOS	2200601420462	009, 011
22	QUERÉTARO	22006	CORREGIDORA	220060142	VENCEREMOS	2200601420481	007, 008, 009, 010, 011, 012
22	QUERÉTARO	22007	EZEQUIEL MONTES	220070001	EZEQUIEL MONTES	2200700010050	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 015, 019, 021, 022, 023, 024, 027, 034, 040, 043, 044, 049, 054, 055, 059, 063
22	QUERÉTARO	22007	EZEQUIEL MONTES	220070001	EZEQUIEL MONTES	2200700010065	016, 022, 028, 029, 031, 032
22	QUERÉTARO	22007	EZEQUIEL MONTES	220070001	EZEQUIEL MONTES	2200700010084	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 024, 029, 030, 042, 044, 048, 049, 050, 052, 056, 057, 059, 062
22	QUERÉTARO	22008	HUIMILPAN	220080017	LAGUNILLAS	2200800170113	001, 004, 005, 008, 011, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 034, 035, 041
22	QUERÉTARO	22008	HUIMILPAN	220080037	EL VEGIL	2200800370128	001, 002, 003, 004, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 021, 022, 023
22	QUERÉTARO	22009	JALPAN DE SERRA	220090001	JALPAN DE SERRA	2200900010178	001, 002, 003, 004, 007, 009, 010, 011, 013, 016, 017, 021, 022, 040, 046, 047, 048, 051, 056, 061, 065, 066, 069, 070, 071
22	QUERÉTARO	22009	JALPAN DE SERRA	220090001	JALPAN DE SERRA	2200900010252	001, 002, 003
22	QUERÉTARO	22009	JALPAN DE SERRA	220090001	JALPAN DE SERRA	2200900010286	001, 002, 007, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029
22	QUERÉTARO	22011	EL MARQUÉS	220110001	LA CAÑADA	2201100010157	002, 003, 006, 024, 033, 034, 050
22	QUERÉTARO	22011	EL MARQUÉS	220110001	LA CAÑADA	2201100010161	001, 002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 012, 015, 016, 028, 030, 045, 047, 052, 053, 055, 056, 066, 071, 072, 075
22	QUERÉTARO	22011	EL MARQUÉS	220110005	AMAZCALA	2201100050123	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 050, 052
22	QUERÉTARO	22011	EL MARQUÉS	220110005	AMAZCALA	2201100050227	012, 014, 015, 017
22	QUERÉTARO	22011	EL MARQUÉS	220110006	ATONGO	2201100060231	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 047, 048, 050
22	QUERÉTARO	22011	EL MARQUÉS	220110017	GENERAL LÁZARO CÁRDENAS (EL COLORADO)	2201100170176	008
22	QUERÉTARO	22011	EL MARQUÉS	220110017	GENERAL LÁZARO CÁRDENAS (EL COLORADO)	2201100170180	002, 003, 005, 006, 007, 008, 011, 013, 014, 018, 028, 029, 030
22	QUERÉTARO	22011	EL MARQUÉS	220110026	CHICHIMEQUILLAS	2201100260142	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 044, 045, 046, 047

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
22	QUERÉTARO	22011	EL MARQUÉS	220110032	LA GRIEGA	2201100320246	001, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 046, 050, 057
22	QUERÉTARO	22011	EL MARQUÉS	220110036	JESÚS MARÍA	2201100360265	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 028, 029, 033
22	QUERÉTARO	22011	EL MARQUÉS	220110049	LA PIEDAD (SAN MIGUEL COLORADO)	2201100490208	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038
22	QUERÉTARO	22011	EL MARQUÉS	220110067	SANTA CRUZ	2201100670212	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 042, 043, 044, 045, 046, 051, 052
22	QUERÉTARO	22011	EL MARQUÉS	220110073	TIERRA BLANCA	2201100730250	004, 005, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 031, 032, 033
22	QUERÉTARO	22011	EL MARQUÉS	220110380	SAN ISIDRO MIRANDA	2201103800284	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
22	QUERÉTARO	22011	EL MARQUÉS	220110380	SAN ISIDRO MIRANDA	2201103800299	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 025
22	QUERÉTARO	22012	PEDRO ESCOBEDO	220120002	EPIGMENIO GONZÁLEZ (EL AHORCADO)	2201200020296	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017
22	QUERÉTARO	22012	PEDRO ESCOBEDO	220120003	AJUCHITLANCITO	2201200030328	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 027, 028, 032, 034
22	QUERÉTARO	22012	PEDRO ESCOBEDO	220120011	LA D	2201200110169	030
22	QUERÉTARO	22012	PEDRO ESCOBEDO	220120011	LA D	2201200110173	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 021, 023, 030
22	QUERÉTARO	22012	PEDRO ESCOBEDO	220120013	ESCOLÁSTICAS	2201200130351	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 024, 025, 034, 036, 037, 039, 040, 044, 046, 047, 048, 049, 051, 052, 053
22	QUERÉTARO	22012	PEDRO ESCOBEDO	220120020	LA LIRA	220120020007A	001, 003, 008, 009, 010, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 030, 039, 043
22	QUERÉTARO	22012	PEDRO ESCOBEDO	220120020	LA LIRA	2201200200084	001, 005, 006, 007, 009, 012, 016, 017, 019, 020, 021, 025
22	QUERÉTARO	22012	PEDRO ESCOBEDO	220120020	LA LIRA	2201200200188	001
22	QUERÉTARO	22012	PEDRO ESCOBEDO	220120028	SAN CLEMENTE	2201200280239	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 028
22	QUERÉTARO	22012	PEDRO ESCOBEDO	220120028	SAN CLEMENTE	2201200280243	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 031, 032, 035
22	QUERÉTARO	22012	PEDRO ESCOBEDO	220120029	SAN FANDILA	2201200290192	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017
22	QUERÉTARO	22012	PEDRO ESCOBEDO	220120031	EL SAUZ (SAUZ ALTO, SAUZ BAJO)	2201200310135	011, 021, 028, 029
22	QUERÉTARO	22012	PEDRO ESCOBEDO	220120031	EL SAUZ (SAUZ ALTO, SAUZ BAJO)	220120031014A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010093	001, 002, 003, 005, 006, 011, 016, 017, 029, 039, 040, 041, 042, 043, 054
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010106	035
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010182	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 016, 017, 028, 029, 031, 032, 035, 039, 044, 052, 054, 060, 062, 068, 069
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010248	002, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 018, 031, 055
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010252	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 037
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010267	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 018, 020, 024, 028
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010271	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 014, 015, 045
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010341	018
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010430	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 018, 019, 020, 021, 024, 025
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010445	001, 002, 004, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 016
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010568	032
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010572	001, 002, 003, 004, 005, 006, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 045, 048, 049
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010587	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 031, 032, 035, 036, 037
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010623	017
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010638	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 033, 034
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010642	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 036, 037, 038
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010657	003, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010712	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 037
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010731	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 037, 038, 040
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010750	038, 040, 043
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010835	001, 002, 006, 007, 021, 026, 027, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 047, 049, 051, 052, 053, 055, 057, 059, 064, 067, 071, 072
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	220140001084A	024, 029, 030, 032, 034, 036

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010873	006, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 030
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010888	002, 008, 009, 010, 011, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 042, 043
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010892	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 045, 047
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010924	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 023, 024, 029
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010981	003, 004, 005, 007, 009, 010, 012, 015, 016, 017, 019, 024, 033
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400010996	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 038, 039, 040
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011053	007, 008, 009, 017, 018, 019, 020, 021, 029, 031, 041
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011068	001, 006, 007, 015, 026, 028, 029
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011087	035
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011091	019, 020, 021, 022, 034
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011119	031, 032, 033, 049
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011180	008, 010, 018, 024, 054
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011195	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 033, 034, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 044, 045, 046
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011212	005, 008, 012, 013, 014, 015, 016
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011231	009, 014, 025, 027, 029, 047, 048, 049, 050
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011246	001, 004, 005, 006, 013, 014, 015, 016, 023, 025, 026
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011265	040
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011354	001, 002, 008, 013, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 041, 049, 050, 054, 055, 056, 066
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011373	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 037
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011388	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 029
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011392	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011405	002, 003, 006, 007, 015, 025, 027, 029, 030, 032
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011481	003, 008, 009, 013, 014, 019, 022, 024, 025, 030, 032, 035, 036, 037, 039
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011496	007, 008, 019
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011509	024, 025
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011547	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011566	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 014, 015
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011636	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 019, 022, 023, 024, 026, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	220140001166A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 034, 037
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011706	002, 003, 004, 005, 013, 015, 022, 025, 032, 033, 034
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011710	001, 002, 004, 007, 008, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 033, 035, 036
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	220140001180A	001, 003, 004, 015, 018
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011871	002, 003, 004, 008, 014, 016, 017, 018, 021, 022, 023
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011886	001, 002, 003, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 018, 020, 023, 029, 031, 032
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011903	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011918	005, 006, 007, 008, 015, 016, 017, 022, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 044, 046
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011922	005, 022, 023, 030, 031
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011941	001
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011975	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 019, 021, 025, 031, 036, 043, 045, 048, 066, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	220140001198A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400011994	002, 003, 004, 006, 007, 008
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012009	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 030, 031, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012013	002, 003, 005, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 032
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012028	002, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 019, 021, 022, 027

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012051	001, 002
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012066	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012085	001, 002, 003, 004
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	220140001209A	001
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012102	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012117	004, 009, 010, 016, 017, 026
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012121	023, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 043, 044, 047
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012136	016, 026, 034, 038, 039, 042, 043, 044, 047, 052
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012140	001, 002, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 029
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	220140001216A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012174	001
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012189	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 022, 023, 024, 025, 027
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012193	002, 007, 008, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 025, 027, 029, 030
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	220140001223A	040
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012259	016, 021
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012282	003
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012314	010, 019, 020, 025
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012329	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 020
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012367	013, 018
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012371	001
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012437	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012441	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012456	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012600	001
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012672	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 016, 019, 020, 021, 022, 027
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012691	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012704	006, 007
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012719	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012723	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 024, 025
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012738	006, 009, 011, 012, 015, 016, 024
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012757	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012776	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 021
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012780	007, 017, 018, 027, 028, 032, 033
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012795	002, 003, 010, 012, 013, 019, 020, 029, 033, 034, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 049
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012808	014
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012812	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 013, 014, 015, 016, 019, 021, 023, 024, 026, 027, 029, 030
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012827	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 013, 016
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012831	001, 002
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012850	002, 007, 008, 009, 010, 011, 020, 021
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012865	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 028
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	220140001287A	001, 002, 003
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012916	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012920	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 032
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	220140001294A	002, 007, 008, 011, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012954	002, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012969	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 023, 026
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012988	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400012992	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 018, 020, 023, 024, 025, 028, 032
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400013007	009, 010, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 029, 030, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400013011	006, 007, 008, 009, 010, 017, 022, 024, 025, 029
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400013026	021, 022, 023, 024, 025, 031, 039, 040, 041, 042, 043
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400013030	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 015, 018, 021, 022, 023, 026, 028
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400013045	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 034, 037, 038, 039, 040, 044, 045
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	220140001305A	004, 005, 006, 007, 010, 011, 022, 023, 026, 027, 032
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400013172	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400013187	001, 002, 004, 009, 010, 011, 015, 016, 018, 019, 028, 029, 030, 035, 042
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400013191	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 022, 023
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400013204	001, 004
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400013219	001, 002, 011, 012, 013, 014
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400013331	003, 004, 012, 023
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400013350	010, 021, 026, 027, 031
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400013416	001, 002, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 018, 019, 020
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400013420	010, 013, 015, 020, 024
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400013435	007, 012, 013, 014
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	220140001351A	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400013524	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400013609	003, 008, 011, 012, 017, 020, 022
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400013897	030, 031, 032
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	220140001390A	005, 006, 009, 010, 011, 016, 017, 026, 029, 030, 035, 036, 037, 040, 043
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140001	SANTIAGO DE QUERÉTARO	2201400013933	003, 004, 007, 008, 011, 012, 013, 016
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140032	BUENAVISTA	2201400322460	002, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 021
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140032	BUENAVISTA	2201400322475	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140051	LA GOTERA	220140051262A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 043, 046, 047, 048, 049
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140069	MONTENEGRO	2201400691602	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 024, 025, 028, 029, 031, 034, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140075	PIE DE GALLO	2201400752634	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 045, 049, 050, 052, 054, 055, 057, 060
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140092	EL SALITRE	2201400923064	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140101	SAN JOSÉ EL ALTO	2201401013238	002, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140101	SAN JOSÉ EL ALTO	2201401013242	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 032
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140101	SAN JOSÉ EL ALTO	2201401013257	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140101	SAN JOSÉ EL ALTO	2201401013261	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 017, 019, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 049
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140101	SAN JOSÉ EL ALTO	2201401013276	001, 002, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 033, 034, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140101	SAN JOSÉ EL ALTO	2201401013280	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 045, 046, 047, 048, 052, 053
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140101	SAN JOSÉ EL ALTO	2201401013685	009, 014, 018, 020, 025, 026
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140101	SAN JOSÉ EL ALTO	2201401013914	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140103	SAN MIGUELITO	2201401033702	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 022, 023, 024, 032
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140105	SAN PEDRO MÁRTIR	2201401053083	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 029, 030, 033, 034, 038, 039, 040, 042, 043, 045, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140105	SAN PEDRO MÁRTIR	2201401053098	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140105	SAN PEDRO MÁRTIR	2201401053100	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140105	SAN PEDRO MÁRTIR	2201401053558	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140107	SANTA MARÍA MAGDALENA	2201401071462	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 030, 031, 032, 034, 035
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140107	SANTA MARÍA MAGDALENA	2201401073539	002, 003, 004, 005, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140107	SANTA MARÍA MAGDALENA	2201401073543	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140108	SANTA ROSA JÁUREGUI	2201401081335	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140108	SANTA ROSA JÁUREGUI	2201401082494	009, 014, 015, 021
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140108	SANTA ROSA JÁUREGUI	2201401082511	001
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140108	SANTA ROSA JÁUREGUI	2201401082579	001
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140108	SANTA ROSA JÁUREGUI	220140108312A	001, 002, 003, 004, 005
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140108	SANTA ROSA JÁUREGUI	2201401083134	021, 022, 030, 031
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140108	SANTA ROSA JÁUREGUI	2201401083149	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140108	SANTA ROSA JÁUREGUI	2201401083153	026
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140108	SANTA ROSA JÁUREGUI	2201401083312	022
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140108	SANTA ROSA JÁUREGUI	2201401083327	013, 019, 025, 026
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140110	LA SOLANA	2201401103223	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 043
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140114	TLACOTE EL BAJO	2201401142530	012, 016, 020, 021
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140114	TLACOTE EL BAJO	2201401142545	019
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140236	COLINAS DE SANTA CRUZ SEGUNDA SECCIÓN	2201402363986	014, 020
22	QUERÉTARO	22014	QUERÉTARO	220140236	COLINAS DE SANTA CRUZ SEGUNDA SECCIÓN	2201402363990	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600010223	001, 003, 004, 005, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 035, 037, 040, 042, 043, 045, 049, 052, 053
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600010280	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600010308	001, 004, 012, 017, 018, 019, 048
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	220160001037A	016, 017, 024, 029, 030, 032, 034, 036
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600010473	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	220160001051A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 022, 026, 027, 029, 032, 033, 036, 038, 040, 041, 042, 043
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600010543	023, 028, 034, 035
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600010558	017, 035, 040
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600010577	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600010613	003, 004, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 035, 036, 037, 040, 041, 047
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600010666	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600010670	002, 008, 009, 010, 020, 021
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600010685	001
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600010740	001, 002, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 043, 046
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600010755	002, 006, 009, 011, 012
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600010789	015, 021, 023, 024, 025, 026
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600010793	001, 002, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 028
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600010825	001, 008, 011, 012, 019, 021, 028, 029, 032
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600010967	002, 003, 006, 007, 015, 016, 017, 027, 030, 032
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600010971	001, 002, 006, 007, 008, 009, 017, 019, 025, 026, 027, 028
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600010986	002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 023, 024
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600011113	020, 021, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600011128	009, 010, 011, 012, 013, 014, 020, 021
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600011132	020, 021, 023, 027, 032
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600011147	036, 039, 040

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600011151	022, 024, 025
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600011166	001, 002, 004, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 021, 022, 023, 025, 028
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600011170	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	220160001119A	020
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600011289	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 017, 036, 037, 038, 039, 040
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160001	SAN JUAN DEL RÍO	2201600011293	024, 031, 032
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160002	ARCILA	220160002090A	001, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 022, 023, 041, 042, 045, 048
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160033	LA LLAVE	2201600330435	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160066	SANTA ROSA XAJAY	2201600661039	005, 013, 019
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160066	SANTA ROSA XAJAY	2201600661043	001, 002, 005, 006, 007, 008, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 030, 032
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160070	LA VALLA	2201600700153	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 021, 022, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160070	LA VALLA	2201600700401	001, 002, 003, 004, 006, 007, 011, 012, 019, 022, 023
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160072	VISTHÁ	2201600721077	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 018, 019, 020, 026, 027, 039
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160094	LA ESTANCIA	2201600940331	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160094	LA ESTANCIA	2201600940346	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 029, 030, 032, 033, 035, 036, 037, 039, 040, 041
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160094	LA ESTANCIA	2201600940350	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 014, 015, 017, 020, 025, 034, 035
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160094	LA ESTANCIA	2201600940882	001
22	QUERÉTARO	22016	SAN JUAN DEL RÍO	220160094	LA ESTANCIA	2201600941062	014, 016
22	QUERÉTARO	22017	TEQUISQUIAPAN	220170001	TEQUISQUIAPAN	2201700010080	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 040, 041
22	QUERÉTARO	22017	TEQUISQUIAPAN	220170001	TEQUISQUIAPAN	2201700010095	001, 002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 042, 043, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 055, 056, 057, 059, 060, 061
22	QUERÉTARO	22017	TEQUISQUIAPAN	220170001	TEQUISQUIAPAN	2201700010108	001, 002, 005, 006, 029, 030, 031, 041, 042, 045, 054
22	QUERÉTARO	22017	TEQUISQUIAPAN	220170001	TEQUISQUIAPAN	2201700010112	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 024, 025, 027, 028, 035, 037, 038
22	QUERÉTARO	22017	TEQUISQUIAPAN	220170001	TEQUISQUIAPAN	2201700010131	002, 008, 010, 013, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 034, 035, 041, 052, 053, 056
22	QUERÉTARO	22017	TEQUISQUIAPAN	220170001	TEQUISQUIAPAN	2201700010146	019, 020, 033
22	QUERÉTARO	22017	TEQUISQUIAPAN	220170001	TEQUISQUIAPAN	2201700010150	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 013, 015, 016, 017, 018
22	QUERÉTARO	22017	TEQUISQUIAPAN	220170001	TEQUISQUIAPAN	2201700010201	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 030, 032, 033
22	QUERÉTARO	22017	TEQUISQUIAPAN	220170001	TEQUISQUIAPAN	2201700010216	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 028, 031, 036, 037, 038, 045, 046, 047, 051
22	QUERÉTARO	22017	TEQUISQUIAPAN	220170001	TEQUISQUIAPAN	2201700010220	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 030, 031, 032, 033
22	QUERÉTARO	22017	TEQUISQUIAPAN	220170001	TEQUISQUIAPAN	220170001024A	008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 024, 026
22	QUERÉTARO	22017	TEQUISQUIAPAN	220170001	TEQUISQUIAPAN	2201700010254	001, 002, 003, 004, 007, 009, 014, 015
22	QUERÉTARO	22017	TEQUISQUIAPAN	220170001	TEQUISQUIAPAN	2201700010269	021, 022, 023, 024, 025, 029
22	QUERÉTARO	22017	TEQUISQUIAPAN	220170001	TEQUISQUIAPAN	2201700010273	001, 002, 003, 004, 005, 006
22	QUERÉTARO	22017	TEQUISQUIAPAN	220170001	TEQUISQUIAPAN	2201700010305	001
22	QUERÉTARO	22017	TEQUISQUIAPAN	220170001	TEQUISQUIAPAN	2201700010324	012, 019, 021
22	QUERÉTARO	22017	TEQUISQUIAPAN	220170001	TEQUISQUIAPAN	2201700010339	001, 002, 003
22	QUERÉTARO	22017	TEQUISQUIAPAN	220170001	TEQUISQUIAPAN	2201700010362	019, 020, 029, 032
22	QUERÉTARO	22017	TEQUISQUIAPAN	220170002	BORDO BLANCO	2201700020377	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 031
22	QUERÉTARO	22017	TEQUISQUIAPAN	220170007	LA FUENTE	2201700070288	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 027, 030, 031
22	QUERÉTARO	22017	TEQUISQUIAPAN	220170007	LA FUENTE	2201700070292	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 037, 039, 041, 042
22	QUERÉTARO	22017	TEQUISQUIAPAN	220170016	SAN NICOLÁS	2201700160184	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 028, 030, 032
22	QUERÉTARO	22017	TEQUISQUIAPAN	220170016	SAN NICOLÁS	2201700160199	002, 007, 008, 009, 016, 017, 018, 024, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 047
22	QUERÉTARO	22017	TEQUISQUIAPAN	220170019	EL TEJOCOTE	2201700190381	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 013, 015, 024, 025, 026, 032
22	QUERÉTARO	22017	TEQUISQUIAPAN	220170019	EL TEJOCOTE	2201700190396	002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 021, 024, 025
22	QUERÉTARO	22018	TOLIMÁN	220180050	SAN PABLO TOLIMÁN	2201800500105	001, 003, 007, 008, 009, 017, 019, 020, 028, 029, 030, 031, 036, 038, 055
22	QUERÉTARO	22018	TOLIMÁN	220180050	SAN PABLO TOLIMÁN	220180050011A	001, 005, 006, 016, 017, 024, 025, 026, 027, 033, 036, 043, 053, 054

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
23	QUINTANA ROO	23001	COZUMEL	230010001	COZUMEL	2300100010032	001, 003, 004, 005, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 049
23	QUINTANA ROO	23001	COZUMEL	230010001	COZUMEL	2300100010051	005, 006, 007, 017, 018, 019, 020, 021, 038
23	QUINTANA ROO	23001	COZUMEL	230010001	COZUMEL	2300100010422	033, 034, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 046
23	QUINTANA ROO	23001	COZUMEL	230010001	COZUMEL	2300100010441	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 044
23	QUINTANA ROO	23001	COZUMEL	230010001	COZUMEL	2300100010456	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027
23	QUINTANA ROO	23001	COZUMEL	230010001	COZUMEL	2300100010723	001, 002, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 018, 019, 025
23	QUINTANA ROO	23001	COZUMEL	230010001	COZUMEL	2300100010738	006, 007, 016, 017, 018, 027
23	QUINTANA ROO	23001	COZUMEL	230010001	COZUMEL	2300100010742	003, 004, 008, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 025
23	QUINTANA ROO	23001	COZUMEL	230010001	COZUMEL	2300100010757	006, 007, 008, 011, 012, 013, 016, 024, 025
23	QUINTANA ROO	23001	COZUMEL	230010001	COZUMEL	2300100010780	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
23	QUINTANA ROO	23001	COZUMEL	230010001	COZUMEL	2300100010795	001, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035
23	QUINTANA ROO	23001	COZUMEL	230010001	COZUMEL	2300100010808	007, 008, 009, 010
23	QUINTANA ROO	23001	COZUMEL	230010001	COZUMEL	2300100010827	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 022, 023, 024
23	QUINTANA ROO	23001	COZUMEL	230010001	COZUMEL	2300100010831	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
23	QUINTANA ROO	23001	COZUMEL	230010001	COZUMEL	2300100010899	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 032, 035, 036, 037, 040, 042, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 062, 064, 065
23	QUINTANA ROO	23001	COZUMEL	230010001	COZUMEL	2300100010916	003, 008, 009
23	QUINTANA ROO	23001	COZUMEL	230010001	COZUMEL	2300100011026	020, 021, 023, 028, 029, 030, 031, 032
23	QUINTANA ROO	23001	COZUMEL	230010001	COZUMEL	2300100011030	024, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
23	QUINTANA ROO	23001	COZUMEL	230010001	COZUMEL	230010001105A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010
23	QUINTANA ROO	23001	COZUMEL	230010001	COZUMEL	2300100011098	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 030, 031, 032, 045
23	QUINTANA ROO	23001	COZUMEL	230010001	COZUMEL	230010001112A	008, 021, 023, 024, 025
23	QUINTANA ROO	23002	FELIPE CARRILLO PUERTO	230020001	FELIPE CARRILLO PUERTO	2300200010415	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
23	QUINTANA ROO	23002	FELIPE CARRILLO PUERTO	230020001	FELIPE CARRILLO PUERTO	230020001042A	002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 020, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 038
23	QUINTANA ROO	23002	FELIPE CARRILLO PUERTO	230020001	FELIPE CARRILLO PUERTO	2300200010434	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 037
23	QUINTANA ROO	23002	FELIPE CARRILLO PUERTO	230020001	FELIPE CARRILLO PUERTO	2300200010472	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 044, 045
23	QUINTANA ROO	23002	FELIPE CARRILLO PUERTO	230020001	FELIPE CARRILLO PUERTO	2300200010504	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 033
23	QUINTANA ROO	23002	FELIPE CARRILLO PUERTO	230020001	FELIPE CARRILLO PUERTO	230020001081A	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 031
23	QUINTANA ROO	23002	FELIPE CARRILLO PUERTO	230020001	FELIPE CARRILLO PUERTO	2300200010824	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 017, 020, 022, 024, 025, 026, 027
23	QUINTANA ROO	23002	FELIPE CARRILLO PUERTO	230020001	FELIPE CARRILLO PUERTO	2300200010839	001, 002, 004, 005, 011, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 040
23	QUINTANA ROO	23002	FELIPE CARRILLO PUERTO	230020001	FELIPE CARRILLO PUERTO	2300200010843	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 027, 028, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 042, 051, 052, 053, 056, 057, 058, 064, 066, 067, 068
23	QUINTANA ROO	23002	FELIPE CARRILLO PUERTO	230020001	FELIPE CARRILLO PUERTO	2300200010858	002, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
23	QUINTANA ROO	23002	FELIPE CARRILLO PUERTO	230020001	FELIPE CARRILLO PUERTO	2300200010862	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 026
23	QUINTANA ROO	23002	FELIPE CARRILLO PUERTO	230020001	FELIPE CARRILLO PUERTO	2300200010970	001, 002, 007, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018
23	QUINTANA ROO	23002	FELIPE CARRILLO PUERTO	230020001	FELIPE CARRILLO PUERTO	2300200010985	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 013, 014, 015, 016, 019, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
23	QUINTANA ROO	23002	FELIPE CARRILLO PUERTO	230020001	FELIPE CARRILLO PUERTO	230020001099A	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 026, 027
23	QUINTANA ROO	23002	FELIPE CARRILLO PUERTO	230020001	FELIPE CARRILLO PUERTO	2300200011004	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
23	QUINTANA ROO	23002	FELIPE CARRILLO PUERTO	230020001	FELIPE CARRILLO PUERTO	2300200011057	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 017
23	QUINTANA ROO	23002	FELIPE CARRILLO PUERTO	230020001	FELIPE CARRILLO PUERTO	2300200011061	001, 002, 003, 004, 005
23	QUINTANA ROO	23002	FELIPE CARRILLO PUERTO	230020001	FELIPE CARRILLO PUERTO	2300200011095	002, 003, 008
23	QUINTANA ROO	23002	FELIPE CARRILLO PUERTO	230020001	FELIPE CARRILLO PUERTO	2300200011165	001, 004, 006, 012, 013

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
23	QUINTANA ROO	23003	ISLA MUJERES	230030001	ISLA MUJERES	2300300010145	008, 009, 012, 019, 024, 027, 029, 030, 031, 032
23	QUINTANA ROO	23003	ISLA MUJERES	230030001	ISLA MUJERES	2300300010200	004, 005, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 025
23	QUINTANA ROO	23003	ISLA MUJERES	230030001	ISLA MUJERES	2300300010215	001, 002, 003, 004, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 024, 025
23	QUINTANA ROO	23003	ISLA MUJERES	230030001	ISLA MUJERES	230030001022A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400010392	004, 005, 006, 010, 012, 016, 017, 021, 022, 025, 026, 027, 031, 032
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400010443	021, 025
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400010458	005, 014, 015, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 030, 036, 037, 038
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400010477	001, 002, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 022, 023, 024, 031, 032, 033, 034, 049, 056
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400010509	002, 003, 008, 009, 010, 011, 012, 019, 020, 021, 026, 028, 032, 033, 034
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400010513	001, 004, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 023, 024, 025, 031, 032, 033
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400010640	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 021, 025, 028
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	230040001073A	004, 005, 006, 013, 014, 017, 023, 024, 025, 026, 027, 035, 038, 041, 044, 045, 052, 053
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400010763	001, 004, 005, 007, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400010782	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 030, 032, 034, 036, 037, 039
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400010797	009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 026, 027, 028, 029, 030, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 049, 050
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	230040001148A	001, 002, 003, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 033
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400011691	012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400011761	017
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400011780	016
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400011808	002, 003, 013, 014, 015, 016, 025
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400011831	019, 020
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400011899	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 051, 053, 055, 056, 057, 058, 059, 060
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	230040001194A	005
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400011973	001
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400012011	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 021, 022, 025, 026
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400012026	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 017, 018, 021, 022, 024, 025
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400012045	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	230040001205A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400012172	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 046, 047, 048, 049, 050
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400012191	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 025
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400012204	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400012219	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400012238	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400012242	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400012280	001, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400012295	005, 015, 016, 029, 030, 043, 044
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400012312	002, 003, 010, 011, 012, 014, 020, 021, 027, 028
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400012632	016, 017, 020
23	QUINTANA ROO	23004	OTH3N P. BLANCO	230040001	CHETUMAL	2300400012717	001, 004, 008, 012, 015
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500010192	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 028, 029, 046, 049, 050
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	230050001021A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 031, 032, 033, 034, 035, 039, 040, 042, 055, 056, 057, 059
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500010224	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 034, 036, 038, 039, 042, 043, 046, 047, 054, 057

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500010239	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 037, 038, 039
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500010277	019, 020, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 033, 036, 038, 042
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500010455	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 040, 041
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500010474	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 040
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500010489	014, 018, 023, 027
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500010510	033, 034, 035, 040
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500010544	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 020, 022, 023, 026, 032, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500010826	009, 026, 030, 032
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500010883	011
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500010934	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 036, 038, 039, 041
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500010972	029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 048, 056
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011025	002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 024
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011078	001, 003, 004, 009, 013, 014, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 040, 041, 042, 044, 047, 049, 052
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011082	004, 005, 006, 007, 011, 012, 014, 015, 016, 024, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011097	023, 024
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	230050001110A	002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 032, 033
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011129	030, 039, 040
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011133	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011152	005, 006, 007, 017, 018, 019, 021
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011167	001, 002, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 023, 024, 025, 028, 030
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011171	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 024, 025, 026
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011186	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011190	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 024, 025, 027, 028
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011203	001, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 028, 029
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011237	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011241	014, 015, 024, 025, 026, 032, 033, 034
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011260	002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011275	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 033, 034, 035, 038, 039
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	230050001128A	001, 004, 005, 006, 007, 012, 014, 021, 022, 027
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011311	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 015, 021, 022, 027, 028, 029, 032, 036, 037, 038, 039, 040, 041
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011326	001, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011330	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 021, 023, 025, 026, 032, 037, 042, 047, 049, 050, 051
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011345	003, 006
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	230050001142A	010, 011, 015, 017, 031, 039
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011434	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011449	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 022, 023, 024, 028, 029, 031
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011453	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 028, 030, 031, 032, 033, 036, 039, 040
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011468	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 039, 041, 042, 044, 045, 046, 047
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011472	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 038, 039, 041, 042, 043, 044
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011487	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 030, 031, 040
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011491	011, 020, 027, 032, 033, 038, 039, 040, 041
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011504	001, 002, 003, 005, 006, 008, 010, 012, 013, 015, 016, 018, 021, 027, 031, 032,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							034
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011519	005, 008, 009, 010, 012, 026, 030, 031, 034
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011523	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011538	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011542	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011557	002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011595	001, 002, 003, 004, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 031, 032, 034, 035, 039
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011608	006, 011, 012, 014, 020, 021, 024
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011612	001, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 016, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011627	002, 003, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 016, 019, 024, 026, 030, 032, 035, 037, 040
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011631	009, 014, 020, 025, 026
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011646	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 014, 018, 021, 022
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011650	002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011665	002, 009, 012, 019, 021, 029, 035, 036, 037, 038, 042
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011699	003, 005, 008, 009, 010, 016, 017, 018, 021, 022, 023
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011769	003, 010, 012, 014, 017, 019, 020, 024, 025
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011773	001, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 027, 029, 030, 033
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011788	002, 003, 007, 008, 009, 010, 016, 017, 018, 020, 021
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011805	001, 002, 003, 004, 006, 007
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011858	001, 002, 003, 007, 008, 009, 012, 015, 024
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011881	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011896	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011909	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500011913	002, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012254	001, 002, 003, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 021, 022, 026, 027, 029, 031, 032, 033
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012269	010, 011, 014, 015, 018, 020, 021
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012273	002, 005, 011, 013, 018, 019, 020, 021, 028
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012288	001, 002, 003, 005, 006, 008
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012292	001, 011, 012, 014, 015, 016
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012305	001, 002, 003, 004, 005, 007, 016, 017, 024
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	230050001231A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 011, 012
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012324	001, 003, 004, 005, 008, 011, 012, 013, 018, 021, 023, 025, 026, 028
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012339	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 042
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012343	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 042, 043, 044
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012377	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 022, 023, 024, 028, 029, 034
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012381	008, 009, 010, 011, 012, 018, 019, 027
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012409	003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012413	009
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012428	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012432	001, 005, 006, 007, 008, 009, 016, 017, 019
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012593	002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 017, 018, 021, 022, 023, 024
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012606	001, 002, 003, 004, 005, 006, 013, 015
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012610	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	230050001263A	002, 003, 005, 006, 007, 008, 022, 025, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 042
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012644	005, 011, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012659	003, 005, 010, 012, 013, 017, 044, 045, 047
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012678	002, 003, 007, 008, 011, 012, 015
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012682	001, 002, 005, 020, 023, 024, 025, 029, 032, 033, 034, 039, 040, 049, 050, 051, 052
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012748	005, 011, 014, 015
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012767	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012771	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 015, 016
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012875	012, 016, 017
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	230050001288A	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 026
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012894	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 016, 018, 019, 021
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012907	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012911	003, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 021, 022, 025
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012930	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500012945	001, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500013040	014
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500013248	007, 011, 017, 024
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500013303	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 034, 036, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 045
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500013322	002, 003, 008, 009, 010, 011, 012
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500013337	001, 002, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 023, 024
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500013360	003, 031, 032, 033, 034, 035
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500013375	031
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	230050001338A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500013534	002, 008, 009, 015, 016, 023, 024, 060
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500013549	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 033, 034, 035, 036, 037
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500013553	005, 009, 019, 025, 026, 027, 028, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500013604	001, 006, 019
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050001	CANCÚN	2300500013873	002, 003, 008, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 028, 033
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050002	ALFREDO V. BONFIL	2300500020987	009
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050002	ALFREDO V. BONFIL	2300500021294	003, 004, 005, 012, 013, 014, 015, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 031, 033
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050002	ALFREDO V. BONFIL	2300500021307	001, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 015, 022, 023, 031
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050024	PUERTO MORELOS	2300500242589	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 041
23	QUINTANA ROO	23005	BENITO JUÁREZ	230050024	PUERTO MORELOS	2300500243159	004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 014, 015
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	2300800010029	027
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	2300800010048	002, 009, 031, 037
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	2300800010067	028, 031
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	23008000101315	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	2300800010132A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	23008000101334	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	23008000101349	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	23008000101353	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	23008000101368	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 032, 033, 034, 042
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	23008000101372	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	23008000101387	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 034, 035, 036, 037, 038

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	2300800010391	024, 026
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	2300800010404	001, 002, 003, 004, 008, 010, 011, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 040
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	2300800010419	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	2300800010480	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	2300800010527	003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	2300800010531	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 022, 023, 024, 025, 028, 031, 032, 033, 034
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	2300800010546	002, 003, 004, 005, 006, 007, 017, 020
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	2300800010550	003, 004, 006, 007, 008, 012
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	2300800010669	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	2300800010673	006, 008, 010
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	2300800010688	001, 004, 005, 006, 008
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	230080001071A	001, 002, 007, 008, 009
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	2300800010724	009, 010
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	2300800010762	002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	2300800010777	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	2300800010955	002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	2300800011012	007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	2300800011050	001, 002, 003, 004
23	QUINTANA ROO	23008	SOLIDARIDAD	230080001	PLAYA DEL CARMEN	2300800011239	014, 023, 024, 025, 026
23	QUINTANA ROO	23009	TULUM	230090001	TULUM	230090001005A	003
23	QUINTANA ROO	23009	TULUM	230090001	TULUM	2300900010079	003, 004, 012, 013, 014
23	QUINTANA ROO	23009	TULUM	230090001	TULUM	2300900010280	016, 017
23	QUINTANA ROO	23009	TULUM	230090001	TULUM	2300900010295	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031
23	QUINTANA ROO	23009	TULUM	230090001	TULUM	2300900010308	003, 009, 010, 011, 012, 013, 019, 020, 021, 024
23	QUINTANA ROO	23009	TULUM	230090001	TULUM	2300900010312	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035
24	SAN LUIS POTOSÍ	24005	CÁRDENAS	240050001	CÁRDENAS	2400500010110	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059
24	SAN LUIS POTOSÍ	24005	CÁRDENAS	240050001	CÁRDENAS	2400500010125	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 049, 050
24	SAN LUIS POTOSÍ	24005	CÁRDENAS	240050001	CÁRDENAS	240050001013A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 025, 026
24	SAN LUIS POTOSÍ	24005	CÁRDENAS	240050001	CÁRDENAS	2400500010144	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044
24	SAN LUIS POTOSÍ	24005	CÁRDENAS	240050001	CÁRDENAS	2400500010159	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 039, 041, 042, 043
24	SAN LUIS POTOSÍ	24005	CÁRDENAS	240050001	CÁRDENAS	2400500010163	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 029, 030, 032, 033, 034, 036
24	SAN LUIS POTOSÍ	24005	CÁRDENAS	240050001	CÁRDENAS	2400500010182	001, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039
24	SAN LUIS POTOSÍ	24005	CÁRDENAS	240050001	CÁRDENAS	2400500010197	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 034, 035
24	SAN LUIS POTOSÍ	24005	CÁRDENAS	240050001	CÁRDENAS	240050001020A	001
24	SAN LUIS POTOSÍ	24005	CÁRDENAS	240050001	CÁRDENAS	2400500010214	002, 003
24	SAN LUIS POTOSÍ	24005	CÁRDENAS	240050001	CÁRDENAS	2400500010248	001, 002
24	SAN LUIS POTOSÍ	24005	CÁRDENAS	240050001	CÁRDENAS	2400500010267	001, 002, 004, 005
24	SAN LUIS POTOSÍ	24005	CÁRDENAS	240050001	CÁRDENAS	2400500010271	001
24	SAN LUIS POTOSÍ	24005	CÁRDENAS	240050001	CÁRDENAS	2400500010290	001, 002
24	SAN LUIS POTOSÍ	24007	CEDRAL	240070001	CEDRAL	2400700010172	001, 002, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 033, 034, 037, 040, 042, 043, 044, 045
24	SAN LUIS POTOSÍ	24007	CEDRAL	240070001	CEDRAL	2400700010238	009, 010, 024
24	SAN LUIS POTOSÍ	24007	CEDRAL	240070001	CEDRAL	2400700010312	001
24	SAN LUIS POTOSÍ	24008	CERRITOS	240080001	CERRITOS	2400800010080	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 032, 033, 034, 039, 040, 041, 042, 045, 046

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							047, 048, 049, 050
24	SAN LUIS POTOSÍ	24008	CERRITOS	240080001	CERRITOS	2400800010127	020
24	SAN LUIS POTOSÍ	24008	CERRITOS	240080001	CERRITOS	2400800010131	001, 002, 003, 004, 008, 009, 027, 029, 040, 046, 047
24	SAN LUIS POTOSÍ	24008	CERRITOS	240080001	CERRITOS	2400800010150	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 017, 018, 020, 028, 043, 045
24	SAN LUIS POTOSÍ	24008	CERRITOS	240080001	CERRITOS	2400800010220	020, 024, 027
24	SAN LUIS POTOSÍ	24008	CERRITOS	240080001	CERRITOS	2400800010362	021
24	SAN LUIS POTOSÍ	24010	CIUDAD DEL MAÍZ	240100001	CIUDAD DEL MAÍZ	240100001045A	001, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 031, 032, 033, 034, 035, 036

(Continúa en la Octava Sección)

OCTAVA SECCION

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

(Viene de la Séptima Sección)

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
24	SAN LUIS POTOSÍ	24010	CIUDAD DEL MAÍZ	240100001	CIUDAD DEL MAÍZ	2401000010676	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 042, 049
24	SAN LUIS POTOSÍ	24010	CIUDAD DEL MAÍZ	240100001	CIUDAD DEL MAÍZ	2401000010680	028, 029, 030, 037
24	SAN LUIS POTOSÍ	24010	CIUDAD DEL MAÍZ	240100001	CIUDAD DEL MAÍZ	2401000010695	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028
24	SAN LUIS POTOSÍ	24010	CIUDAD DEL MAÍZ	240100001	CIUDAD DEL MAÍZ	2401000010731	004, 005, 010, 012, 016, 017, 019, 020, 021, 022
24	SAN LUIS POTOSÍ	24010	CIUDAD DEL MAÍZ	240100001	CIUDAD DEL MAÍZ	2401000010746	001, 002, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 022, 023, 025, 028
24	SAN LUIS POTOSÍ	24010	CIUDAD DEL MAÍZ	240100001	CIUDAD DEL MAÍZ	2401000010799	001, 002, 003, 005
24	SAN LUIS POTOSÍ	24010	CIUDAD DEL MAÍZ	240100001	CIUDAD DEL MAÍZ	2401000010943	006
24	SAN LUIS POTOSÍ	24011	CIUDAD FERNÁNDEZ	240110001	CIUDAD FERNÁNDEZ	2401100010067	004, 005, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 037, 038, 039
24	SAN LUIS POTOSÍ	24011	CIUDAD FERNÁNDEZ	240110001	CIUDAD FERNÁNDEZ	2401100010071	001, 002, 003, 004, 005, 006
24	SAN LUIS POTOSÍ	24011	CIUDAD FERNÁNDEZ	240110001	CIUDAD FERNÁNDEZ	2401100010118	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 014, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 026, 030, 031, 032, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 058, 060, 061
24	SAN LUIS POTOSÍ	24011	CIUDAD FERNÁNDEZ	240110001	CIUDAD FERNÁNDEZ	2401100010137	001, 009, 010, 011, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 045
24	SAN LUIS POTOSÍ	24011	CIUDAD FERNÁNDEZ	240110001	CIUDAD FERNÁNDEZ	2401100010141	010, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029
24	SAN LUIS POTOSÍ	24011	CIUDAD FERNÁNDEZ	240110001	CIUDAD FERNÁNDEZ	2401100010156	003, 004, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 029, 030, 032, 033, 034, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045
24	SAN LUIS POTOSÍ	24011	CIUDAD FERNÁNDEZ	240110001	CIUDAD FERNÁNDEZ	2401100010207	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 020, 021, 026, 028, 031, 032, 033, 038, 039, 041, 042
24	SAN LUIS POTOSÍ	24011	CIUDAD FERNÁNDEZ	240110001	CIUDAD FERNÁNDEZ	2401100010211	002, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 030
24	SAN LUIS POTOSÍ	24011	CIUDAD FERNÁNDEZ	240110001	CIUDAD FERNÁNDEZ	2401100010226	002, 003, 006, 010, 043
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300010199	001, 013, 041, 042, 045, 047, 056, 057, 063, 068, 073, 074, 078, 083, 084
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300010216	001, 009, 010, 015, 017, 029, 035, 036, 037, 056, 057, 060, 065, 066, 068, 069, 070, 071, 073, 074, 076, 079, 080, 082, 083, 084, 085, 087
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300010220	007, 010, 011, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 034, 035, 036, 041, 042, 043, 047, 048, 049, 051, 056, 057, 059, 061, 063, 064, 065, 066, 070, 071, 072, 074, 075, 076, 080, 082, 083
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	240130001024A	044, 054, 055, 057
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300010254	017
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300010273	006, 007, 013, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 039, 040, 041, 042
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300010447	023, 024, 025, 026, 034, 035, 038, 039, 048
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300010466	020, 027, 029, 036, 037, 038, 042, 043, 044, 045, 052, 056
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300010470	015, 016, 030, 031, 032, 043, 044, 057, 058, 064, 072
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300010485	001, 006, 009, 029, 031, 043, 044, 045, 050, 051, 052, 053, 054, 056, 057
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300010589	025, 037, 046, 047, 049
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300010875	037, 038, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 059
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	240130001088A	023
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300010911	007, 010, 018, 019, 021, 022, 026, 027, 028, 031, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 049, 051, 052, 053, 054, 055, 063
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300010926	001, 004, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 032, 034, 042, 043, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300010930	001, 002, 003, 004, 006, 007, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 040, 041
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300010945	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 030, 031, 032, 033, 034, 041, 047, 048
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	240130001095A	001, 002, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 024, 025, 026, 027, 030
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300010964	009, 020, 021, 022
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300010979	005, 006, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 021, 022, 028, 029, 031, 035, 036, 047, 050, 051
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300010983	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300010998	029, 037, 038, 039
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011002	004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011017	001, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 045, 046
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011021	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 028, 030, 031, 033, 034, 035, 037, 038, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 054, 055, 058, 059, 063

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011036	057, 058, 059, 066
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011040	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011055	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 021, 022, 026
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011074	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 041
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011089	003, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 051, 056, 062, 063, 073
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011093	032, 033, 036, 038, 039, 054, 063
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011178	018, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011182	024, 028, 063
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011197	001, 006, 007, 008, 009, 010, 016, 017, 018, 019, 026, 029, 030, 036, 037, 039, 040, 041
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	240130001120A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 034, 035, 036, 037
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011214	003, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 042
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011229	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011233	004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 024, 025, 026, 027, 028
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011248	029, 030, 033
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011252	005, 012, 013, 015, 017, 025, 026, 027
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011267	001, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 031
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011290	012, 028, 029
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011303	010, 011, 020, 029
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011341	001, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 043, 059
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011356	001, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 016, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011360	003, 004
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011394	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 026, 031, 032
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011407	016, 019, 020, 022, 025, 027
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011411	001, 002, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011426	004, 007, 011, 013, 014, 019, 023, 028, 031, 033, 035, 036
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011430	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 017, 018, 019
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011445	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011464	001, 003, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 029, 030, 040, 042
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011483	006, 007, 008, 012, 013
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011498	001
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011500	018
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011515	001, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 013, 014, 018, 019
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	240130001152A	001, 002
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011534	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011549	003, 004, 005, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 031
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011638	005, 006
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011657	001, 003
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011676	018
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011746	002, 003, 004, 005, 006, 007
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011750	002
24	SAN LUIS POTOSÍ	24013	CIUDAD VALLES	240130001	CIUDAD VALLES	2401300011765	001, 002, 005, 006, 007
24	SAN LUIS POTOSÍ	24015	CHARCAS	240150001	CHARCAS	2401500010259	001, 002, 004, 006, 008, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 028, 032, 033
24	SAN LUIS POTOSÍ	24015	CHARCAS	240150001	CHARCAS	2401500010263	001, 002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 034, 035, 036, 045, 050, 051, 053, 054, 055, 057, 059, 066, 067, 068
24	SAN LUIS POTOSÍ	24015	CHARCAS	240150001	CHARCAS	2401500010278	001, 002, 003, 004, 008, 009, 018, 019, 020, 021, 031, 038, 044, 045, 046
24	SAN LUIS POTOSÍ	24015	CHARCAS	240150001	CHARCAS	2401500010282	001, 002, 004, 006, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 033, 039, 041, 042, 044
24	SAN LUIS POTOSÍ	24015	CHARCAS	240150001	CHARCAS	2401500010348	001, 002, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 021, 024, 025, 028
24	SAN LUIS POTOSÍ	24015	CHARCAS	240150001	CHARCAS	2401500010352	001, 004, 005, 006, 007, 009, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 026, 037
24	SAN LUIS POTOSÍ	24016	EBANO	240160001	EBANO	2401600010097	031, 036, 037, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 056
24	SAN LUIS POTOSÍ	24016	EBANO	240160001	EBANO	2401600010148	001, 011, 016, 021, 022, 027, 028, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 046, 048
24	SAN LUIS POTOSÍ	24016	EBANO	240160001	EBANO	2401600010256	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 054, 055
24	SAN LUIS POTOSÍ	24016	EBANO	240160001	EBANO	2401600010294	001, 002, 003, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 023, 024, 027, 028, 032, 033

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
24	SAN LUIS POTOSÍ	24016	EBANO	240160001	ÉBANO	2401600010307	004, 005, 006, 007, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 032, 033, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043
24	SAN LUIS POTOSÍ	24016	EBANO	240160001	ÉBANO	2401600010311	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 021, 022, 023, 029, 030, 032, 033, 034, 035
24	SAN LUIS POTOSÍ	24016	EBANO	240160001	ÉBANO	2401600010345	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
24	SAN LUIS POTOSÍ	24016	EBANO	240160001	EBANO	240160001035A	006, 007, 008, 013, 014, 018, 019
24	SAN LUIS POTOSÍ	24016	EBANO	240160001	EBANO	2401600010379	003, 008, 012, 013, 017, 019, 021, 022, 026, 027, 028
24	SAN LUIS POTOSÍ	24016	EBANO	240160001	ÉBANO	2401600010383	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 036, 038, 040
24	SAN LUIS POTOSÍ	24016	EBANO	240160001	ÉBANO	2401600010434	003
24	SAN LUIS POTOSÍ	24016	EBANO	240160001	ÉBANO	2401600010453	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028
24	SAN LUIS POTOSÍ	24016	EBANO	240160001	EBANO	2401600010468	009, 013, 014, 015, 025, 033, 036, 053, 054, 055, 057, 105, 119
24	SAN LUIS POTOSÍ	24016	EBANO	240160001	ÉBANO	2401600010538	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 014, 015, 019, 020, 021, 026, 042, 043, 044, 049, 050, 051
24	SAN LUIS POTOSÍ	24016	EBANO	240160005	PUJAL COY	2401600050190	001, 004, 005, 006, 017, 018, 019, 020, 028, 029
24	SAN LUIS POTOSÍ	24016	EBANO	240160005	PUJAL COY	2401600050203	001, 002, 003, 004, 009, 011, 012, 013, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 033
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010051	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010070	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 049, 050, 051, 059, 061, 062
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010085	011, 012, 021, 041
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	240200001030A	001, 004, 007, 012, 016, 024, 031, 032, 041, 043, 049, 051, 054, 056, 057, 058, 060, 070, 072, 073, 075, 076, 077, 079, 082, 083, 085, 086, 089, 090, 091, 092
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010333	002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 013, 017, 022, 024, 027, 031, 033, 034, 036, 037, 039, 040, 042, 045, 046, 047, 048, 052
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010386	001, 002, 004, 011, 019, 020, 056, 069
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010390	001, 004, 005, 007, 019, 020, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 051
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010403	003, 005, 006, 007, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 032, 033, 034, 035, 039
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010422	033
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010437	002, 008, 017, 026, 031, 036
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010441	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 036, 042, 043, 044
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010456	010, 011, 012, 013, 019, 020, 021, 022, 023, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 050
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010460	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010475	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	240200001048A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010494	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 031, 032
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010507	006, 007, 013, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 038, 039
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010511	001, 002, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 036
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010526	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 030, 031, 032, 033
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010530	002, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 021, 026, 027, 028, 035
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010545	006, 016, 029, 030, 042
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	240200001055A	002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 020, 021, 022, 027, 029, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010564	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 032, 033, 034, 036, 037, 043, 045, 047, 054, 076
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010579	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 025, 026, 028, 032, 043, 044, 048, 050, 051
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010583	007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 037
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010598	007, 015, 016, 017, 024, 025, 028, 027
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010600	001, 002, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 016, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 043, 044, 045, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 072, 073, 074, 075
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010615	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	240200001062A	001, 002, 004, 005, 006, 013, 014, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 045, 046, 047
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010634	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 016, 018
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010649	016, 017, 024, 025

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010653	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 031
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010691	001, 002
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010780	001, 002, 004, 008, 009, 025, 026, 027, 031, 033
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010795	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 044
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010827	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000010831	001
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	240200001087A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	240200001094A	001, 002
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	240200001105A	004, 008, 010, 017, 019, 041
24	SAN LUIS POTOSÍ	24020	MATEHUALA	240200001	MATEHUALA	2402000011115	001, 002
24	SAN LUIS POTOSÍ	24023	RAYÓN	240230001	RAYÓN	2402300010227	002, 003, 009, 010, 011, 012, 019, 020, 027, 032, 038
24	SAN LUIS POTOSÍ	24023	RAYÓN	240230001	RAYÓN	2402300010231	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 032
24	SAN LUIS POTOSÍ	24023	RAYÓN	240230001	RAYÓN	2402300010316	001, 004, 010, 011, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 034, 041, 042
24	SAN LUIS POTOSÍ	24024	RIOVERDE	240240001	RIOVERDE	2402400010192	002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 022, 023, 026, 029, 031, 043, 045, 052, 053, 055, 060, 068, 071
24	SAN LUIS POTOSÍ	24024	RIOVERDE	240240001	RIOVERDE	2402400010205	003, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 033, 038, 039
24	SAN LUIS POTOSÍ	24024	RIOVERDE	240240001	RIOVERDE	240240001021A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 022, 029, 030, 041
24	SAN LUIS POTOSÍ	24024	RIOVERDE	240240001	RIOVERDE	2402400010224	002, 004, 013, 014, 027, 028, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 057, 063
24	SAN LUIS POTOSÍ	24024	RIOVERDE	240240001	RIOVERDE	2402400010417	012, 015, 017, 018, 022, 023, 028, 029, 030, 031, 032, 041, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 053
24	SAN LUIS POTOSÍ	24024	RIOVERDE	240240001	RIOVERDE	2402400010421	015, 018, 020
24	SAN LUIS POTOSÍ	24024	RIOVERDE	240240001	RIOVERDE	240240001046A	002, 010, 011, 012, 013, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 038, 039, 066, 067, 068, 069
24	SAN LUIS POTOSÍ	24024	RIOVERDE	240240001	RIOVERDE	2402400010544	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
24	SAN LUIS POTOSÍ	24024	RIOVERDE	240240001	RIOVERDE	2402400010559	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 038, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 050, 051
24	SAN LUIS POTOSÍ	24024	RIOVERDE	240240001	RIOVERDE	2402400010582	001, 002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 014, 015, 016, 019, 023, 030
24	SAN LUIS POTOSÍ	24024	RIOVERDE	240240001	RIOVERDE	2402400010597	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 035, 038
24	SAN LUIS POTOSÍ	24024	RIOVERDE	240240001	RIOVERDE	240240001060A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 040, 041
24	SAN LUIS POTOSÍ	24024	RIOVERDE	240240001	RIOVERDE	2402400010629	001, 002, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 024, 025, 037, 039, 040, 042, 044, 045, 051, 052, 053, 054
24	SAN LUIS POTOSÍ	24024	RIOVERDE	240240001	RIOVERDE	2402400010633	007, 010, 023
24	SAN LUIS POTOSÍ	24024	RIOVERDE	240240001	RIOVERDE	2402400010648	001, 002, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015
24	SAN LUIS POTOSÍ	24024	RIOVERDE	240240001	RIOVERDE	2402400010667	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
24	SAN LUIS POTOSÍ	24024	RIOVERDE	240240001	RIOVERDE	2402400010671	019, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
24	SAN LUIS POTOSÍ	24024	RIOVERDE	240240001	RIOVERDE	2402400010690	002, 004, 005, 009, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
24	SAN LUIS POTOSÍ	24024	RIOVERDE	240240001	RIOVERDE	2402400010703	026, 030
24	SAN LUIS POTOSÍ	24025	SALINAS	240250001	SALINAS DE HIDALGO	2402500010236	015, 016, 017, 025, 026, 027
24	SAN LUIS POTOSÍ	24025	SALINAS	240250001	SALINAS DE HIDALGO	240250001026A	002, 008, 014, 015, 016, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 036, 037
24	SAN LUIS POTOSÍ	24025	SALINAS	240250001	SALINAS DE HIDALGO	2402500010289	005, 019, 027, 028
24	SAN LUIS POTOSÍ	24025	SALINAS	240250001	SALINAS DE HIDALGO	2402500010293	001, 006, 007, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 022, 023, 027, 042, 057, 058, 068, 071, 072, 078
24	SAN LUIS POTOSÍ	24025	SALINAS	240250001	SALINAS DE HIDALGO	2402500010359	001, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 022, 026, 027, 029, 030, 031, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 054, 055, 060, 069
24	SAN LUIS POTOSÍ	24025	SALINAS	240250001	SALINAS DE HIDALGO	2402500010363	001, 002, 003, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033
24	SAN LUIS POTOSÍ	24025	SALINAS	240250001	SALINAS DE HIDALGO	2402500010429	004
24	SAN LUIS POTOSÍ	24025	SALINAS	240250001	SALINAS DE HIDALGO	2402500010448	021, 026, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 041
24	SAN LUIS POTOSÍ	24027	SAN CIRO DE ACOSTA	240270001	SAN CIRO DE ACOSTA	2402700010141	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 017, 019, 031, 032, 034, 040
24	SAN LUIS POTOSÍ	24027	SAN CIRO DE ACOSTA	240270001	SAN CIRO DE ACOSTA	2402700010175	002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 020, 027
24	SAN LUIS POTOSÍ	24027	SAN CIRO DE ACOSTA	240270001	SAN CIRO DE ACOSTA	240270001018A	002, 008, 009, 010, 011, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010191	009, 016
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010223	003, 007, 008, 009, 013
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010238	020, 021, 022, 030, 035, 036, 042, 044, 049, 054, 056, 070
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010242	007, 008, 011, 012, 014, 015, 017, 019, 020, 022, 023, 031, 032, 034, 035, 036
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010257	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010261	001, 002, 003, 005, 010, 011, 012
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010276	007, 008, 009, 010, 011, 012, 020, 021, 024, 025, 028, 029, 033, 034, 036, 037, 041, 043, 047, 048, 049, 053, 054, 055, 056, 058

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010280	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 021, 022, 023, 049
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010312	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 020, 024
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010350	002, 008, 009, 011, 019, 020, 027, 034, 038, 039, 040, 048
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	240280001037A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 014, 039
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010399	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 033
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010505	001, 002, 003, 007, 009, 010, 012, 013, 015, 031
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010539	001, 002, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010543	003, 005, 006, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 029
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010558	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 025, 026, 027
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010581	001, 007, 009, 013, 024, 025, 027
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010609	002, 005, 007, 008, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010717	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 027, 030, 031, 038, 042, 043
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010740	001, 002, 004, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010755	007, 008, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010793	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 041, 042, 067, 068, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 082, 083, 084
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010844	005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 054
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010859	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 035, 045, 047, 076, 077
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010863	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 032, 033, 034, 035, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010878	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 038
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800010929	001, 002, 013, 017, 018, 026, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 096, 097, 098, 099, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800011077	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 013, 014, 019, 022, 026, 027, 028, 031, 032, 035, 037, 040, 042, 045, 046, 047, 052, 053, 061, 066, 067, 069, 070, 071, 072, 073, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 095, 096, 097
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800011096	081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 099, 100, 104, 105, 106, 108, 109, 112, 115, 116, 123
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	240280001126A	048
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800011293	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 032, 034, 043, 045, 047
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800011344	002, 007, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 018, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 057, 058, 059, 061, 066, 067, 068, 069, 082, 083
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800011359	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 037, 038, 043, 044, 046, 047, 050, 051, 052, 053, 054, 056, 057, 098, 099, 100, 101, 102, 103, 104
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800011433	001, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 013, 014, 015, 023, 024, 053, 054
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800011471	004, 005, 006, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800011486	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 038, 040, 043, 046, 060
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800011518	038, 040, 043, 044, 045
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800011541	004, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 022, 023, 026, 030, 035, 036, 038, 042, 043, 050, 057, 060
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	240280001158A	002, 003, 004, 005, 008, 009, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 043, 046, 048, 050, 059, 063, 066, 070, 074, 076
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800011594	001, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800011645	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	240280001172A	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 047, 048, 050, 052, 053, 054, 055, 056
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800011749	006, 016, 017, 018, 024, 025, 027, 053
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800011753	001, 003, 004, 005, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 047, 048, 049, 053, 056
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800011787	008, 012, 014, 016, 017, 021, 022, 023, 029, 030, 031, 033, 035, 037, 038, 039, 041, 044, 045, 046, 047, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 057, 058, 062
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800011804	001, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 046, 047, 050, 051, 052, 053, 055, 056, 057, 058, 061, 063, 064, 065, 066, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800011842	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 019, 021, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 033, 034, 035, 040, 042, 044, 068
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800011880	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 018, 020, 023, 030, 031, 044, 045
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800011927	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 028, 029, 034, 035, 036, 040, 041, 046, 048, 053
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800011946	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 049, 050, 051
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800011965	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 060, 061
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	240280001197A	020, 021, 030, 031
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012018	001, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 028, 029
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012022	006, 007, 008, 009, 011, 019, 020, 027, 028, 029
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012037	001, 006, 007, 008, 027
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012041	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 037, 038, 039
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012056	003, 012, 024, 025, 026, 027, 030, 033
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012060	003, 005, 007, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 037
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012075	010, 011, 012, 013, 014, 015, 024, 025, 026, 036, 044
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012107	004, 030, 036, 038
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012198	001, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012200	030, 034, 035
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012215	012, 013, 019, 020, 028, 029, 030, 031, 032
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012234	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 030, 031, 036, 037, 038, 040
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012249	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 037
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012291	001, 004, 009, 011, 017, 021, 033, 034, 049, 051, 052, 053, 054, 055, 057
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012304	002, 003, 009, 011, 012, 013, 014, 023, 024, 027, 028
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012342	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 045, 048, 049
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012357	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012376	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012395	008, 015, 027, 028, 048, 050, 051
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012408	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 026, 029, 030
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012412	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 029, 031, 032, 034, 036
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012427	003, 005, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 028, 029, 034, 035, 040, 046, 049, 051
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012431	005, 006, 013, 014, 015, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012446	002, 003, 005, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 033, 036, 037, 038, 039, 040
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012450	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	240280001247A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 050, 053, 054
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012484	007, 008, 009, 013, 014, 020, 021, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012499	002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 034
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012535	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 033, 050, 057, 059

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	240280001254A	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 037, 038, 039, 041, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 060, 063, 065, 073, 074, 076, 077
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012588	001, 002, 003, 008, 009, 010, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 042, 043, 046, 047, 048, 049
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012592	002, 008, 009, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012605	012, 013, 014, 017, 018, 021, 026, 030
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012643	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 017, 019, 020, 022, 023, 028, 031, 034, 035, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 049, 050, 051, 052, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 071, 072, 073, 074, 075, 078
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012658	001, 003, 011, 012, 017, 019, 021, 027
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012662	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 020, 021, 055
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012677	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 040, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012681	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 026, 027, 029, 030
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012696	001, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 040, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012709	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 028, 029, 030, 032, 034, 035
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012817	002, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 051, 052, 055, 056
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012821	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012855	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	240280001286A	004, 005, 006, 007, 008, 011, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 036, 037
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012889	001, 002, 003, 004, 005, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 030, 032, 034, 039, 040, 042, 043, 044, 045
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012893	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 029, 030, 040, 042, 047
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012906	019
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012910	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 036, 038, 039, 040, 041, 044, 045, 047, 051, 058, 059, 060, 062
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012925	003, 004, 005, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 029, 033, 034, 035, 039, 041, 044, 046, 047
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	240280001293A	002, 003, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 039, 040, 041, 042, 043
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012944	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012959	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012963	002, 007, 010, 011, 013, 014, 018, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012982	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800012997	001, 003, 004, 005, 006, 007
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013001	010, 011, 012, 014, 022, 023
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013020	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013035	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	240280001304A	006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013092	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 020, 021
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013105	011, 012, 021, 022
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	240280001311A	013, 016, 017, 030
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013124	005, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 024
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013139	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 026, 033, 034
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013143	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 034, 035
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013158	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013177	001, 002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013181	001, 002, 005, 007, 008, 009, 015, 016, 017, 019, 030, 033, 038, 041, 044
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013228	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 028, 033, 034, 037, 038, 039, 040
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013232	009, 010, 011, 012, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 026, 028
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013247	003, 004, 015, 024, 026, 027, 034, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 045, 046, 050, 052
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013251	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 055, 056, 069, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 083, 089, 100, 101, 102, 103
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013266	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	240280001329A	029, 030
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013302	001, 005, 016, 017, 018, 026
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013336	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013355	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 023, 033
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	240280001336A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013374	001, 002, 007, 008, 014, 017, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 030, 031
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013406	001, 002, 003, 006
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013459	011, 031, 032, 033
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013463	001, 006, 007, 009, 011, 013, 016, 019, 020, 021, 039
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013478	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013482	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 034, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 056, 057, 058
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013497	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 049, 051, 052, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 096, 099, 100, 101, 102, 103, 104
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	240280001350A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013514	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013529	002, 004, 006, 007, 009, 011, 017, 018, 026, 043, 045, 047
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013533	004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 021, 024, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 043, 044
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013548	010, 029, 034, 035, 041, 043, 044, 047
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013552	011, 016, 020, 024, 025, 027, 028, 030, 032, 033, 034
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013567	003, 008, 009, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 027, 037
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013637	033, 038, 040
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013641	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 021, 022, 023, 031, 034, 036, 041, 043, 044, 046, 047, 048, 050
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013656	002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 013, 016, 019, 020, 021, 026, 028, 029, 034, 035, 042
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013660	001, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013675	001, 003, 006, 007, 014, 015, 016, 017, 036
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013694	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 038
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013707	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013711	010, 018, 023, 026, 029, 030, 031
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013726	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 040
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013745	001, 002, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 027, 028
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013783	001, 002, 004
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013798	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 034, 035, 038, 039, 043, 044, 047, 048, 050
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013800	002, 003, 008, 009, 010, 016, 017, 027
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013815	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 022, 023
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013834	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 052, 053, 055

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013849	003, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 023, 026, 028, 030, 031, 032, 034, 035
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013853	011, 013, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013868	013, 020, 021, 022, 029, 030, 031, 036, 038, 040, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013923	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800013942	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	240280001400A	001
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800014118	001, 003, 004
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800014160	006
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800014264	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 030, 039, 040, 042, 045, 046, 047, 048, 053
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800014283	002, 006, 007, 008, 010, 011, 012
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800014298	014, 015, 021, 027, 028
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800014368	001, 002, 003, 004
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800014372	001, 005, 014, 015, 016
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800014461	002, 003, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800014495	014, 015, 016, 019, 020
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280001	SAN LUIS POTOSÍ	2402800014550	009, 010, 012, 019, 022, 029, 030
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280252	ESCALERILLAS	2402802522751	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 026, 027, 032, 036
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280252	ESCALERILLAS	2402802522766	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 027, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 045, 046, 048
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280252	ESCALERILLAS	2402802522770	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 040, 042, 043, 046, 047, 048
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280264	LA PILA	2402802642728	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 033, 034, 035
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280264	LA PILA	2402802642732	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 033
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280264	LA PILA	2402802642747	012
24	SAN LUIS POTOSÍ	24028	SAN LUIS POTOSÍ	240280264	LA PILA	2402802643340	001
24	SAN LUIS POTOSÍ	24032	SANTA MARIA DEL RIO	240320001	SANTA MARIA DEL RIO	2403200010207	007, 033, 034, 041, 042, 049, 050, 054
24	SAN LUIS POTOSÍ	24032	SANTA MARIA DEL RIO	240320001	SANTA MARIA DEL RIO	2403200010226	007, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 038, 039, 047, 049
24	SAN LUIS POTOSÍ	24032	SANTA MARIA DEL RIO	240320001	SANTA MARIA DEL RIO	2403200010279	004, 020
24	SAN LUIS POTOSÍ	24032	SANTA MARIA DEL RIO	240320001	SANTA MARIA DEL RIO	2403200010283	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 038, 039, 042, 044, 045, 051
24	SAN LUIS POTOSÍ	24032	SANTA MARIA DEL RIO	240320001	SANTA MARIA DEL RIO	2403200010298	001, 003, 004, 008, 010, 015, 016, 017, 018, 020, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 038
24	SAN LUIS POTOSÍ	24032	SANTA MARIA DEL RIO	240320001	SANTA MARIA DEL RIO	2403200010300	011, 015, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 033
24	SAN LUIS POTOSÍ	24032	SANTA MARIA DEL RIO	240320001	SANTA MARIA DEL RIO	2403200010315	001
24	SAN LUIS POTOSÍ	24032	SANTA MARIA DEL RIO	240320001	SANTA MARIA DEL RIO	240320001032A	005, 006, 009, 010, 024, 025
24	SAN LUIS POTOSÍ	24034	SAN VICENTE TANCUAYALAB	240340001	SAN VICENTE TANCUAYALAB	2403400010108	009, 013, 016, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 036, 037, 038
24	SAN LUIS POTOSÍ	24034	SAN VICENTE TANCUAYALAB	240340001	SAN VICENTE TANCUAYALAB	2403400010150	001, 003, 004, 005, 006, 010, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 037, 040, 042
24	SAN LUIS POTOSÍ	24034	SAN VICENTE TANCUAYALAB	240340001	SAN VICENTE TANCUAYALAB	2403400010165	001, 002, 003, 004, 007, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
24	SAN LUIS POTOSÍ	24034	SAN VICENTE TANCUAYALAB	240340001	SAN VICENTE TANCUAYALAB	2403400010199	001, 002, 003, 006
24	SAN LUIS POTOSÍ	24034	SAN VICENTE TANCUAYALAB	240340001	SAN VICENTE TANCUAYALAB	2403400010216	002, 003, 004
24	SAN LUIS POTOSÍ	24034	SAN VICENTE TANCUAYALAB	240340001	SAN VICENTE TANCUAYALAB	2403400010220	001, 002, 006, 007
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010247	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 055, 056, 057
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010321	011
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010340	007, 017
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010355	019, 020, 022, 023, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 041, 042, 043, 044, 045
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010425	002, 004, 013, 014, 019
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001043A	007, 009, 019, 020, 021, 022, 026, 028, 037
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010459	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 033, 034, 035, 038, 039, 046, 048
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010463	001, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 024, 025, 026, 027, 033, 034, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 054
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010478	001, 002, 003, 004, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 039, 040
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010482	009, 020, 027, 028, 029, 030, 036
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001050A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 012, 013, 015, 016, 019, 020, 026, 029, 032, 059, 060, 075
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010514	001, 002, 003, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010529	016

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010533	014, 034, 035, 036
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010552	003, 004, 005, 017, 018, 019, 020, 025, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 038, 040, 042, 044, 050
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010567	002, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 026, 027, 031
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010571	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010590	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010603	004, 005, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010618	008, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 029, 030
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010622	010, 011, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 031, 032
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010641	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010656	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 047
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010660	025, 026, 027, 028, 035, 036, 039
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010675	008, 017, 018, 019, 020, 035
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001068A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010694	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 035, 036, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 050, 053
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010707	038, 039, 042, 043, 044
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010726	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 029, 030
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010745	004, 007, 008, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 047, 051
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010764	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 030, 032, 038, 039, 040
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010779	001, 002, 003, 009, 011, 015, 023, 031
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010783	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 012, 015, 016, 020, 022, 023, 024, 025, 027
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010798	001, 002, 003, 004, 005, 036, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010800	001, 002, 003, 006, 007, 008, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 031, 032, 042, 043
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010815	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010834	001, 002, 003, 005, 006, 009, 010
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010849	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010853	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010868	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010872	003, 016, 029, 030
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010887	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 041, 042, 043, 044, 046, 048, 049, 053, 054, 057, 058, 059, 060, 061, 065, 066, 067, 068, 071, 073, 074, 081, 083, 084, 085, 088
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010891	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 031, 032, 033, 034, 035
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010904	003, 004, 006, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 034, 035, 037, 039, 044, 048
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010919	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010923	005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 030, 031, 032, 040, 041, 042, 043, 046
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010942	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010957	005, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 024, 025, 027, 029, 034, 035
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010961	002, 003, 004, 006, 007, 011, 013, 015, 016, 018, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 047, 049, 050
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010980	002, 004, 005, 006, 009, 010, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 031, 033, 035, 036, 040, 041, 043, 045
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500010995	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 056
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001100A	001, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 024, 025, 031, 035, 044, 045, 067, 072, 073

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500011014	036, 037, 049, 051, 053, 101, 102, 106
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500011029	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500011033	008, 009, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500011048	003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 016, 019, 021, 025, 028, 030, 031, 036, 037
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500011052	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 029, 030, 033, 034, 035, 037
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500011067	011, 073, 074, 075, 077, 078, 079
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500011071	004, 008, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 021, 023, 024, 025, 026, 040
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500011086	001, 005, 006
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500011090	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 022, 023, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500011103	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500011118	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 032, 033, 035, 036, 038, 039
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500011122	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500011137	001, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 046, 048, 049, 053, 054
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500011141	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 020, 021, 022, 026, 029, 030, 034
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500011156	005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 016, 018, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500011160	002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 019, 020
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001118A	013, 014, 015, 027
24	SAN LUIS POTOSÍ	24035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	240350001	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2403500011226	001, 002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028
24	SAN LUIS POTOSÍ	24037	TAMAZUNCHALE	240370001	TAMAZUNCHALE	2403700010063	004, 005, 013, 014, 016, 024, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
24	SAN LUIS POTOSÍ	24037	TAMAZUNCHALE	240370001	TAMAZUNCHALE	2403700010078	003, 004, 005, 006, 008, 009, 013, 016, 017, 021, 023, 030, 032, 033, 035, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 046, 047
24	SAN LUIS POTOSÍ	24037	TAMAZUNCHALE	240370001	TAMAZUNCHALE	2403700010114	001, 004, 005, 007, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 035, 036, 037, 039, 042, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 061, 062, 063
24	SAN LUIS POTOSÍ	24037	TAMAZUNCHALE	240370001	TAMAZUNCHALE	2403700010148	005, 012, 013, 014
24	SAN LUIS POTOSÍ	24037	TAMAZUNCHALE	240370001	TAMAZUNCHALE	2403700010256	005
24	SAN LUIS POTOSÍ	24037	TAMAZUNCHALE	240370001	TAMAZUNCHALE	2403700010275	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
24	SAN LUIS POTOSÍ	24037	TAMAZUNCHALE	240370001	TAMAZUNCHALE	240370001028A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
24	SAN LUIS POTOSÍ	24037	TAMAZUNCHALE	240370001	TAMAZUNCHALE	2403700010294	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 030, 031, 036, 038, 040, 042, 043, 044, 045, 046
24	SAN LUIS POTOSÍ	24037	TAMAZUNCHALE	240370001	TAMAZUNCHALE	2403700010307	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
24	SAN LUIS POTOSÍ	24037	TAMAZUNCHALE	240370001	TAMAZUNCHALE	2403700010311	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038
24	SAN LUIS POTOSÍ	24037	TAMAZUNCHALE	240370001	TAMAZUNCHALE	2403700010326	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034
24	SAN LUIS POTOSÍ	24037	TAMAZUNCHALE	240370001	TAMAZUNCHALE	2403700010330	001, 003, 004, 005, 008, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 038, 040
24	SAN LUIS POTOSÍ	24037	TAMAZUNCHALE	240370001	TAMAZUNCHALE	2403700010415	001
24	SAN LUIS POTOSÍ	24037	TAMAZUNCHALE	240370001	TAMAZUNCHALE	2403700010434	002, 004
24	SAN LUIS POTOSÍ	24037	TAMAZUNCHALE	240370033	CHAPULHUACANITO	2403700330203	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 034, 035, 036
24	SAN LUIS POTOSÍ	24037	TAMAZUNCHALE	240370033	CHAPULHUACANITO	2403700330345	005, 009, 022, 023, 024, 028, 029, 030
24	SAN LUIS POTOSÍ	24037	TAMAZUNCHALE	240370033	CHAPULHUACANITO	2403700330379	001, 002
24	SAN LUIS POTOSÍ	24040	TAMUÍN	240400001	TAMUÍN	2404000010213	003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
24	SAN LUIS POTOSÍ	24040	TAMUÍN	240400001	TAMUÍN	2404000010302	001, 002, 003, 005, 010, 013, 014, 018, 019, 026, 028
24	SAN LUIS POTOSÍ	24040	TAMUÍN	240400001	TAMUÍN	2404000010317	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 028
24	SAN LUIS POTOSÍ	24040	TAMUÍN	240400001	TAMUÍN	2404000010321	001, 002, 005, 006, 007, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 025
24	SAN LUIS POTOSÍ	24040	TAMUÍN	240400001	TAMUÍN	2404000010336	021, 022, 023, 030, 031
24	SAN LUIS POTOSÍ	24040	TAMUÍN	240400001	TAMUÍN	2404000010410	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008
24	SAN LUIS POTOSÍ	24040	TAMUÍN	240400001	TAMUÍN	240400001043A	002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040
24	SAN LUIS POTOSÍ	24040	TAMUÍN	240400001	TAMUÍN	2404000010444	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 054, 055
24	SAN LUIS POTOSÍ	24040	TAMUÍN	240400001	TAMUÍN	2404000010459	001, 002, 003, 004, 005
24	SAN LUIS POTOSÍ	24040	TAMUÍN	240400001	TAMUÍN	2404000010497	017, 021, 022, 032
24	SAN LUIS POTOSÍ	24040	TAMUÍN	240400157	NUEVO TAMPAÓN	2404001570389	025, 026, 027

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
24	SAN LUIS POTOSÍ	24040	TAMUÍN	240400157	NUEVO TAMPAÓN	2404001570393	002, 003, 004, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040
24	SAN LUIS POTOSÍ	24042	TANQUIÁN DE ESCOBEDO	240420001	TANQUIÁN DE ESCOBEDO	2404200010025	001, 016, 018, 019, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 048, 052, 054
24	SAN LUIS POTOSÍ	24042	TANQUIÁN DE ESCOBEDO	240420001	TANQUIÁN DE ESCOBEDO	2404200010044	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 019, 020, 021, 022, 031, 032, 037, 044, 045, 047, 048, 050, 052, 076, 077
24	SAN LUIS POTOSÍ	24042	TANQUIÁN DE ESCOBEDO	240420001	TANQUIÁN DE ESCOBEDO	2404200010082	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 028, 030
24	SAN LUIS POTOSÍ	24042	TANQUIÁN DE ESCOBEDO	240420001	TANQUIÁN DE ESCOBEDO	2404200010097	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 014, 015, 020, 022, 024, 025, 031
24	SAN LUIS POTOSÍ	24042	TANQUIÁN DE ESCOBEDO	240420001	TANQUIÁN DE ESCOBEDO	240420001010A	004, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032
24	SAN LUIS POTOSÍ	24042	TANQUIÁN DE ESCOBEDO	240420001	TANQUIÁN DE ESCOBEDO	2404200010114	009, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035
24	SAN LUIS POTOSÍ	24042	TANQUIÁN DE ESCOBEDO	240420001	TANQUIÁN DE ESCOBEDO	2404200010129	001, 002
24	SAN LUIS POTOSÍ	24042	TANQUIÁN DE ESCOBEDO	240420001	TANQUIÁN DE ESCOBEDO	2404200010152	001
24	SAN LUIS POTOSÍ	24043	TIERRA NUEVA	240430001	TIERRA NUEVA	2404300010094	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 034, 045, 055, 056, 058, 060
24	SAN LUIS POTOSÍ	24043	TIERRA NUEVA	240430001	TIERRA NUEVA	2404300010183	001, 002, 003, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030
24	SAN LUIS POTOSÍ	24043	TIERRA NUEVA	240430001	TIERRA NUEVA	2404300010198	004, 013, 021, 025
24	SAN LUIS POTOSÍ	24045	VENADO	240450001	VENADO	2404500010173	002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 027
24	SAN LUIS POTOSÍ	24045	VENADO	240450001	VENADO	2404500010188	003, 010, 020, 021, 022, 030
24	SAN LUIS POTOSÍ	24045	VENADO	240450001	VENADO	2404500010192	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 035, 038, 040, 041, 042, 044, 045, 048
24	SAN LUIS POTOSÍ	24046	VILLA DE ARRIAGA	240460001	VILLA DE ARRIAGA	2404600010128	029, 030, 038, 039
24	SAN LUIS POTOSÍ	24046	VILLA DE ARRIAGA	240460001	VILLA DE ARRIAGA	2404600010132	002, 003, 007, 014, 015, 019, 020, 040, 042, 043, 044, 045
24	SAN LUIS POTOSÍ	24048	VILLA DE LA PAZ	240480001	VILLA DE LA PAZ	2404800010048	019, 021, 022, 023, 026, 029, 030, 032, 033, 037
24	SAN LUIS POTOSÍ	24048	VILLA DE LA PAZ	240480001	VILLA DE LA PAZ	2404800010052	002, 003, 004, 006, 008, 009, 011, 012, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 026, 027, 039
24	SAN LUIS POTOSÍ	24048	VILLA DE LA PAZ	240480001	VILLA DE LA PAZ	2404800010071	003, 004, 008, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 038
24	SAN LUIS POTOSÍ	24049	VILLA DE RAMOS	240490005	EL BARRIL	2404900050454	002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 027, 029, 032, 034, 036, 037, 041, 042, 044, 045, 052, 061, 062, 068
24	SAN LUIS POTOSÍ	24049	VILLA DE RAMOS	240490005	EL BARRIL	2404900050702	006, 012, 014, 018, 020, 025, 026
24	SAN LUIS POTOSÍ	24049	VILLA DE RAMOS	240490012	DULCE GRANDE	2404900120473	002, 003, 004, 009, 010, 012, 021, 022, 023, 025, 030, 031, 035
24	SAN LUIS POTOSÍ	24049	VILLA DE RAMOS	240490012	DULCE GRANDE	2404900120488	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034
24	SAN LUIS POTOSÍ	24049	VILLA DE RAMOS	240490012	DULCE GRANDE	2404900120492	021, 022, 023, 032, 036
24	SAN LUIS POTOSÍ	24049	VILLA DE RAMOS	240490028	SALITRAL DE CARRERA	2404900280331	008, 012
24	SAN LUIS POTOSÍ	24049	VILLA DE RAMOS	240490028	SALITRAL DE CARRERA	2404900280524	001, 002, 003, 005, 006, 007, 013, 014, 016
24	SAN LUIS POTOSÍ	24049	VILLA DE RAMOS	240490028	SALITRAL DE CARRERA	2404900280539	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 032
24	SAN LUIS POTOSÍ	24049	VILLA DE RAMOS	240490028	SALITRAL DE CARRERA	2404900280543	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 016, 017, 024, 025, 029, 030, 034, 038
24	SAN LUIS POTOSÍ	24049	VILLA DE RAMOS	240490043	EL ZACATÓN	2404900430562	002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 026, 027
24	SAN LUIS POTOSÍ	24049	VILLA DE RAMOS	240490043	EL ZACATÓN	2404900430577	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 035
24	SAN LUIS POTOSÍ	24049	VILLA DE RAMOS	240490043	EL ZACATÓN	2404900430581	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 013, 014, 023, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 035
24	SAN LUIS POTOSÍ	24049	VILLA DE RAMOS	240490043	EL ZACATÓN	2404900430596	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 033, 037, 039
24	SAN LUIS POTOSÍ	24049	VILLA DE RAMOS	240490043	EL ZACATÓN	2404900430755	003
24	SAN LUIS POTOSÍ	24050	VILLA DE REYES	240500001	VILLA DE REYES	240500001014A	001, 002, 003, 006, 007, 010, 012, 014, 015, 021, 022, 023, 024, 029, 031, 051, 054, 055, 058
24	SAN LUIS POTOSÍ	24050	VILLA DE REYES	240500001	VILLA DE REYES	2405000010154	001, 002, 003, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 032, 043, 046, 048, 049, 050, 051, 055
24	SAN LUIS POTOSÍ	24050	VILLA DE REYES	240500001	VILLA DE REYES	2405000010224	037
24	SAN LUIS POTOSÍ	24050	VILLA DE REYES	240500001	VILLA DE REYES	2405000010239	006, 007, 018, 019, 027, 028, 029
24	SAN LUIS POTOSÍ	24050	VILLA DE REYES	240500001	VILLA DE REYES	2405000010258	001, 002, 003
24	SAN LUIS POTOSÍ	24050	VILLA DE REYES	240500001	VILLA DE REYES	240500001046A	001
24	SAN LUIS POTOSÍ	24050	VILLA DE REYES	240500025	LAGUNA DE SAN VICENTE	2405000250309	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 024
24	SAN LUIS POTOSÍ	24050	VILLA DE REYES	240500025	LAGUNA DE SAN VICENTE	2405000250313	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 028
24	SAN LUIS POTOSÍ	24053	AXTLA DE TERRAZAS	240530001	AXTLA DE TERRAZAS	2405300010071	004, 005, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 023, 024, 026, 027, 034, 035, 036
24	SAN LUIS POTOSÍ	24053	AXTLA DE TERRAZAS	240530001	AXTLA DE TERRAZAS	2405300010086	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 027, 028, 034, 038, 039
24	SAN LUIS POTOSÍ	24053	AXTLA DE TERRAZAS	240530001	AXTLA DE TERRAZAS	2405300010090	002, 003, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018
24	SAN LUIS POTOSÍ	24053	AXTLA DE TERRAZAS	240530001	AXTLA DE TERRAZAS	2405300010103	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 019, 023, 030, 040, 041
24	SAN LUIS POTOSÍ	24053	AXTLA DE TERRAZAS	240530031	JALPILLA	2405300310194	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
24	SAN LUIS POTOSÍ	24053	AXTLA DE TERRAZAS	240530031	JALPILLA	2405300310207	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 023, 024, 031
24	SAN LUIS POTOSÍ	24054	XILITLA	240540001	XILITLA	2405400010115	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 013, 018, 019, 023, 029, 037, 038, 042, 043
24	SAN LUIS POTOSÍ	24054	XILITLA	240540001	XILITLA	2405400010134	004, 010
24	SAN LUIS POTOSÍ	24055	ZARAGOZA	240550001	VILLA DE ZARAGOZA	2405500010095	003, 007, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							049, 053, 059, 064
24	SAN LUIS POTOSÍ	24055	ZARAGOZA	240550001	VILLA DE ZARAGOZA	2405500010112	001, 002, 003, 004, 005
24	SAN LUIS POTOSÍ	24055	ZARAGOZA	240550001	VILLA DE ZARAGOZA	2405500010146	003, 004, 005, 012, 014, 015, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 036, 038
24	SAN LUIS POTOSÍ	24055	ZARAGOZA	240550001	VILLA DE ZARAGOZA	2405500010150	001, 002, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 021, 022
24	SAN LUIS POTOSÍ	24056	VILLA DE ARISTA	240560002	VILLA DE ARISTA	2405600020088	003, 012, 013, 014, 042, 043, 048, 056
24	SAN LUIS POTOSÍ	24056	VILLA DE ARISTA	240560002	VILLA DE ARISTA	2405600020105	018
24	SAN LUIS POTOSÍ	24056	VILLA DE ARISTA	240560002	VILLA DE ARISTA	240560002011A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 033, 034, 036, 038, 039
24	SAN LUIS POTOSÍ	24058	EL NARANJO	240580001	EL NARANJO	2405800010167	006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 035, 036, 037, 038, 041
24	SAN LUIS POTOSÍ	24058	EL NARANJO	240580001	EL NARANJO	2405800010171	001, 008, 009, 016
24	SAN LUIS POTOSÍ	24058	EL NARANJO	240580001	EL NARANJO	2405800010186	004, 005, 014, 015, 016, 018, 024, 025, 026
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100010012	036, 037, 040, 041
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100010050	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100010065	038, 039, 041, 046
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100010084	004, 005, 009, 010, 013, 019, 020, 021, 023, 027
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100010099	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 011, 012, 015, 019, 020, 023, 024, 027, 028
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100010101	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 021, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 033, 034
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100010120	045, 050
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100010239	001, 002, 003, 004, 005, 007, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100010281	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 030
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100010332	016, 017, 020, 021, 027, 028, 030
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100010351	027, 028
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100010366	001, 008, 009, 015, 016, 017, 022, 023, 025
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100010370	026, 027
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100010385	025
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100010402	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 038, 039, 040, 042, 063
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100010417	001, 004, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 032
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100010421	002, 007, 008, 011, 012, 018, 022, 023, 027, 046
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100010436	007, 013, 014, 019, 020, 025, 026, 029, 030, 031, 032
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100011059	002, 003, 004, 005, 011, 012, 013, 015
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100011222	007, 009, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 029, 032, 034, 035, 036
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100011241	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 039
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100011256	001, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 028, 030, 032, 033, 037, 038, 039, 054
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100011275	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 040, 041, 045, 046, 047, 049, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 061, 062
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	250010001181A	005, 006, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 025, 026, 027
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100011862	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100011951	009, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 042
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100011970	020, 021, 031, 033, 038, 039, 045
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100011985	003, 008, 011, 012, 013, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 042, 043
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100012042	041, 042, 044, 047, 048, 049, 050, 051, 053
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100012061	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 030
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100012131	003, 006, 007, 011, 018, 022, 023, 025
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100012216	001, 004, 005, 006, 007, 008, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100012220	001, 005, 006, 007, 013, 017, 021, 022, 023, 024, 025
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100012235	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100012254	007, 008, 009, 016, 018
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100012305	001
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100012343	004, 005
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100012466	001, 002
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100012502	002, 023, 024
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100012517	007, 014, 015, 016, 021, 022
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100012536	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	250010001256A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 012, 014, 020, 021, 022, 025, 026, 032, 033
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100012574	027, 038
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100012697	006, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 036

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	250010001270A	001, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 022, 027
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100012752	003, 004, 005, 009, 011, 012, 015, 016, 018, 020, 022, 024, 025, 026, 027
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100012767	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 022, 023, 030, 031, 032
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100012771	001, 002, 003, 004, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100012786	001, 004, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 023, 031
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100012822	001, 002, 003, 007, 008, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100012841	002, 004
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100012875	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	250010001288A	001, 009, 010, 011, 015, 019, 020, 021, 023, 035
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100013093	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 015
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100013159	001, 002, 003, 006, 007
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100013163	010, 011, 016, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 033, 035
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100013178	014, 019, 021, 026
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100013182	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 042, 044
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100013229	018, 024
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100013248	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100013252	001, 002, 003, 004, 005, 006
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100013267	020, 025, 038
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100013271	013, 026
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100013479	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 019, 020, 025, 027, 028, 038, 041
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100013483	032, 033, 034
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100013515	001, 002
25	SINALOA	25001	AHOME	250010001	LOS MOCHIS	2500100013534	001, 003, 004, 005, 011
25	SINALOA	25001	AHOME	250010070	AHOME	2500100700506	013, 014, 026, 027, 028, 029, 030, 045, 046, 051
25	SINALOA	25001	AHOME	250010070	AHOME	2500100701203	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019
25	SINALOA	25001	AHOME	250010070	AHOME	2500100701218	019, 021
25	SINALOA	25001	AHOME	250010083	BAGOJO COLECTIVO	2500100831735	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 024, 025, 026, 027, 028, 033, 034, 040, 044
25	SINALOA	25001	AHOME	250010083	BAGOJO COLECTIVO	250010083174A	001, 004, 005, 006, 007, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 026, 027, 029, 039, 042
25	SINALOA	25001	AHOME	250010083	BAGOJO COLECTIVO	2500100832409	001, 004
25	SINALOA	25001	AHOME	250010119	EL COLORADO	2500101192964	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 041, 043, 044
25	SINALOA	25001	AHOME	250010136	EL ESTERO (JUAN JOSÉ RÍOS)	2500101361006	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 046, 047, 048, 049, 050
25	SINALOA	25001	AHOME	250010160	HIGUERA DE ZARAGOZA	2500101601148	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 058, 060, 062, 072, 074, 077, 100
25	SINALOA	25001	AHOME	250010160	HIGUERA DE ZARAGOZA	2500101601152	031, 045, 046, 047, 048, 056, 065
25	SINALOA	25001	AHOME	250010160	HIGUERA DE ZARAGOZA	250010160135A	002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 035, 040, 041, 045, 047, 055, 056, 058, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068
25	SINALOA	25001	AHOME	250010160	HIGUERA DE ZARAGOZA	2500101602150	001, 003, 004, 007
25	SINALOA	25001	AHOME	250010160	HIGUERA DE ZARAGOZA	2500101602998	001
25	SINALOA	25001	AHOME	250010160	HIGUERA DE ZARAGOZA	2500101603002	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 028, 029
25	SINALOA	25001	AHOME	250010227	SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN	2500102271330	016, 064
25	SINALOA	25001	AHOME	250010227	SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN	2500102271913	021, 022
25	SINALOA	25001	AHOME	250010227	SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN	2500102271928	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 040, 042, 043
25	SINALOA	25001	AHOME	250010227	SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN	2500102272644	001
25	SINALOA	25001	AHOME	250010818	NUEVO SAN MIGUEL	250010818338A	002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 019, 023, 025, 027
25	SINALOA	25001	AHOME	250010818	NUEVO SAN MIGUEL	2500108183394	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 044, 045
25	SINALOA	25004	CONCORDIA	250040001	CONCORDIA	2500400010283	001, 003, 004, 005, 007, 010, 016, 025, 031, 032, 033, 035, 036, 047
25	SINALOA	25004	CONCORDIA	250040001	CONCORDIA	2500400010457	006, 015, 016, 018, 019, 020, 028, 029, 033, 034, 035, 038
25	SINALOA	25004	CONCORDIA	250040001	CONCORDIA	2500400010480	003, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 018, 019, 021, 022, 026, 027, 032, 033, 034, 039, 040
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600010019	005, 014, 015, 016, 017, 018, 027, 038
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	250060001017A	042
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600010184	035
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600010220	018, 020, 028, 030, 031, 032, 042, 057
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600010292	003, 004, 005, 012, 013, 014, 015, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 036, 037, 040, 044, 059

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600010413	004, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 046, 048, 050, 056, 057, 058, 060, 061, 062
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600011746	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 039, 041, 044, 046, 049, 050, 051, 054, 055, 056, 058, 059, 060, 063, 064, 065, 067, 068, 069
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600011765	001, 002, 003, 004, 009, 011, 013, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 025, 027, 029, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 042, 043, 044, 046, 048, 049, 050, 054, 056, 057, 058, 059, 060, 062, 063, 064, 066, 067
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600011820	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 059, 060, 063, 064, 067
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	250060001184A	008, 009, 010, 011, 023, 033, 034, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 047, 048, 050, 051
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600011892	036, 045
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600011924	020, 021, 033, 034, 035
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600011939	001, 034, 036, 037, 039, 040, 043, 054, 055, 057, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 071, 072
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600011958	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 035, 036, 037, 038, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 056
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600011962	001, 002, 003, 008, 009, 010, 011, 017, 018, 019, 020, 022, 025, 026, 030, 033, 034, 035, 036, 038, 041, 042, 045, 049, 053, 055, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 064, 065, 066
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600012000	001, 002, 003, 004, 010, 011, 013, 015, 017, 018, 019, 025, 027, 028, 030, 031, 037, 038, 039, 041, 042, 044, 046, 047
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600012015	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 012, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 024
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	250060001202A	008, 009, 010, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 036, 037, 039
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600012053	002, 003, 015, 016, 034, 038, 043
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600012068	003, 004, 005, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600012091	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 052
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600012320	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 055, 056, 057
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600012335	003, 009, 013, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600012354	043, 047, 053
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013032	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 022, 025, 026, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 061
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013047	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 032, 033, 034, 036, 038, 040, 046, 047, 048, 049, 050, 051
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013051	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 032, 033, 048, 049
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013136	003, 009, 010, 014
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	250060001316A	006, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	250060001323A	004, 005, 006, 007, 021, 023
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013263	002, 004, 005, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 021, 024, 026, 028, 029, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 042
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013456	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 031, 033
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013460	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 046, 048, 049
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013475	001, 002, 003, 004, 011, 012, 013, 020, 021, 022, 028, 029, 030, 031, 039, 040, 041, 054
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	250060001348A	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 041
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013494	002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 032, 035, 036
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013507	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 029, 030, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 044, 045
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013511	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 030, 032, 033, 034, 035, 041, 042, 044, 045, 050
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013526	001, 005, 006, 007, 008, 009, 018, 019, 020, 021, 022, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 049
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013530	002, 003, 009, 010, 011, 013, 014, 026, 027, 028, 029, 030, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 045, 046
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013545	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 013, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	250060001355A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 029, 031, 034, 035, 040

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013564	027, 028, 030, 035, 036, 038
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013579	003, 004, 005, 006, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 032, 033, 034, 035, 036
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013600	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013615	016, 025, 026, 027, 034, 035, 037, 038, 039
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	250060001362A	016, 017, 018, 019, 020
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013634	013, 014, 015, 026, 028, 029, 030, 031
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013653	011, 012, 020, 021, 027, 028, 029
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013668	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 035
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013672	027, 028, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 054
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013687	001, 002, 005, 007, 009, 011, 013, 015, 018, 020, 024, 027
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013691	002, 003, 004, 006, 011, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 036, 037, 038
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013704	007, 018, 020, 021, 022, 023, 030, 031, 032, 037
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013742	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 031, 032, 033, 034
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013757	001, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 028, 029, 030, 035, 036, 039, 040, 042, 043, 045
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013761	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013776	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 042, 043, 044, 046, 047
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013780	012, 018, 024, 030, 035, 036, 039, 040, 044
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013795	035, 044, 045, 052, 053
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013808	001, 002, 006, 007, 008, 010, 011, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 042
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013812	001, 002, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 034, 035, 037, 041, 042, 044, 045
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013827	011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013831	013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013865	026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 040, 044
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	250060001387A	009, 011, 014, 016, 019, 021, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 038, 042, 043, 044
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013884	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013920	011, 017, 022, 029, 036
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013935	001, 002, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 034, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 048, 049
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	250060001394A	008, 009, 022, 025, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013954	001, 002, 003, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 038, 041
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013969	007, 008, 009, 010, 013, 014, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 032, 033, 034, 035, 039, 040, 041, 042, 043, 044
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600013973	001, 002, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014098	005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 021, 022, 025, 026, 027, 029, 030, 034, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014100	012, 013, 014, 015, 016, 022, 023
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014115	003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014134	020
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014276	001, 005, 006, 010, 012, 013, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014280	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 031, 032, 033
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014346	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014350	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014365	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 033
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	250060001437A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014384	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014399	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 025
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014401	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014416	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014609	001, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 036, 037
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014647	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014651	026, 027
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014670	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 040, 042, 044
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014685	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014717	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014721	001, 004, 007, 008, 009, 010, 012
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014736	003, 009
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014755	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	250060001476A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014774	009, 020, 021, 030
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014793	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 048, 052
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014844	001
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014863	004
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014878	001
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014914	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600014948	001, 002
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015109	001, 002, 003, 004
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015128	001
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015132	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 028, 032, 037
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015170	026, 028, 030, 034, 036
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015240	004, 008, 012, 013, 018, 019, 023, 025, 028
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	250060001526A	001, 002, 003, 004, 005
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015274	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 020, 022, 024, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 045, 048, 051
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015289	001
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015306	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015310	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015452	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 019, 020, 023, 024, 027, 028
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015490	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015503	001, 002, 003, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 039, 040, 041, 042
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015537	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015541	004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015607	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 011, 013
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015611	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015626	016, 017, 020, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 040, 041, 057
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015630	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 037
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015645	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	250060001565A	007, 013, 014, 015, 016, 018, 022, 023, 026
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015683	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015698	001, 002, 006, 008, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 036, 037, 040
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015791	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 033, 034, 035, 036, 039
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015838	001
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015895	001, 002, 003, 004
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015912	003
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600015946	001, 002, 003, 005, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 040, 041, 042
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600016272	001, 002, 004, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 030, 031, 032, 036
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600016304	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 018, 019, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600016319	001, 002, 007, 008, 009, 017, 018, 024, 025, 030, 032, 033, 034, 037, 038, 044, 046, 047, 048, 049, 051
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600016342	005, 006, 007, 011, 012, 013, 018, 020, 023, 024, 029, 030, 031

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600016380	001, 002, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600016395	010, 011, 012, 023, 025, 034, 035, 037, 038
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600016408	001, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 024, 025, 027, 029, 030, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 046, 048
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600016516	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 020, 021, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 045
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	250060001679A	003, 004, 005, 011, 012, 018, 019, 024, 028
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600016802	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 036, 037
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600016821	001, 002, 003, 007
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600016893	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600016959	002
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600017251	002, 003
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600017270	003, 004, 006, 007, 008, 010
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600017374	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600017389	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	250060001743A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 037
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600017444	001, 002, 004, 005, 006, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 026, 027, 029, 030, 031, 041
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060001	CULIACÁN ROSALES	2500600017459	022, 042, 043
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060312	COSTA RICA	2500603120485	029, 036, 037
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060312	COSTA RICA	2500603120502	002, 004, 049, 054, 061
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060312	COSTA RICA	2500603122142	006, 016, 017, 028, 043, 060, 069
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060312	COSTA RICA	2500603122176	002, 009, 013, 023, 026, 028, 029, 030
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060312	COSTA RICA	2500603123259	003, 006, 013, 015, 017, 018, 022, 026, 028
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060312	COSTA RICA	2500603124153	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 018, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 030, 034
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060312	COSTA RICA	2500603124168	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060312	COSTA RICA	2500603124558	001, 002
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060312	COSTA RICA	2500603124562	002, 003, 004, 005, 006, 007
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060312	COSTA RICA	2500603124967	004, 005, 006, 008
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060312	COSTA RICA	2500603124986	001
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060312	COSTA RICA	250060312572A	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060312	COSTA RICA	2500603125734	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250060312	COSTA RICA	2500603126179	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 022, 024, 025, 026
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250061346	EL DIEZ	2500613463070	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250061346	EL DIEZ	2500613464505	001
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250061346	EL DIEZ	2500613465448	001
25	SINALOA	25006	CULIACÁN	250061346	EL DIEZ	2500613466126	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007
25	SINALOA	25007	CHOIX	250070001	CHOIX	2500700010783	031, 035
25	SINALOA	25007	CHOIX	250070001	CHOIX	2500700010798	002, 003, 012, 013, 022, 024, 025, 027, 028, 050
25	SINALOA	25007	CHOIX	250070001	CHOIX	2500700010800	001, 002, 006, 009, 011, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 044, 045, 047, 049, 050, 051, 052
25	SINALOA	25007	CHOIX	250070001	CHOIX	2500700010834	004, 011, 012, 013, 014, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029
25	SINALOA	25008	ELOTA	250080001	LA CRUZ	2500800010853	017, 026
25	SINALOA	25008	ELOTA	250080001	LA CRUZ	2500800010013	009, 010, 011, 023, 026, 029, 044, 045, 046, 051
25	SINALOA	25008	ELOTA	250080001	LA CRUZ	2500800010225	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 023, 024, 026, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 037
25	SINALOA	25008	ELOTA	250080001	LA CRUZ	2500800010297	058, 059
25	SINALOA	25008	ELOTA	250080001	LA CRUZ	250080001062A	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 030
25	SINALOA	25008	ELOTA	250080001	LA CRUZ	2500800010653	001, 002
25	SINALOA	25008	ELOTA	250080001	LA CRUZ	2500800010691	001, 003
25	SINALOA	25008	ELOTA	250080001	LA CRUZ	2500800010787	001, 002, 005
25	SINALOA	25008	ELOTA	250080001	LA CRUZ	2500800010780	002, 004, 006, 007
25	SINALOA	25008	ELOTA	250080001	LA CRUZ	2500800010795	001, 003
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	250090001003A	003, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 026, 027, 028, 029, 030, 035
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	2500900010260	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 021, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 052, 055, 056
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	2500900010415	008, 011
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	250090001042A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 018, 021, 022, 023, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	2500900010434	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	2500900010449	001, 002, 004, 005, 006, 010, 011, 014, 015, 017, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	2500900010523	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 028, 029, 033, 034, 035, 036
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	2500900010538	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	2500900010542	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	250090001067A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	2500900010684	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 038, 041, 042, 043, 047, 048, 049
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	2500900010716	001, 002, 003, 006
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	2500900010720	001
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	2500900010735	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	250090001074A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 054
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	2500900010773	001, 004, 005
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	2500900010788	007, 008
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	2500900010805	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	250090001081A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	2500900010839	001
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	2500900010843	001, 002
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	2500900010862	002
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	2500900010881	001, 002, 003, 004, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 024, 025, 027, 028, 029, 030
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	2500900010896	008, 015, 016, 017, 021, 024, 036
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	2500900010932	001, 004
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090001	ESCUINAPA DE HIDALGO	2500900010947	001
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090034	ISLA DEL BOSQUE	2500900340504	005, 006, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090034	ISLA DEL BOSQUE	2500900340576	008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090034	ISLA DEL BOSQUE	2500900340580	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090034	ISLA DEL BOSQUE	2500900340595	001, 002, 003, 008, 009, 010, 011, 018, 019, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090034	ISLA DEL BOSQUE	2500900340699	030
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090043	OJO DE AGUA DE PALMILLAS	2500900430612	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 025, 029, 031, 032, 036, 037, 038
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090043	OJO DE AGUA DE PALMILLAS	2500900430627	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 035, 036, 037, 038, 039
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090060	TEACAPAN	2500900600468	001, 002, 003, 004, 005, 006, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 026, 027
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090060	TEACAPAN	2500900600472	003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 020, 021, 023, 025
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090060	TEACAPÁN	2500900600650	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 014, 015, 018, 022
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090060	TEACAPÁN	2500900600665	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 046, 047
25	SINALOA	25009	ESCUINAPA	250090060	TEACAPÁN	2500900600792	002, 009, 010, 011, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041
25	SINALOA	25010	EL FUERTE	250100001	EL FUERTE	2501000010011	001
25	SINALOA	25010	EL FUERTE	250100001	EL FUERTE	2501000011039	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 021, 023, 031, 057, 058
25	SINALOA	25010	EL FUERTE	250100001	EL FUERTE	2501000011043	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 037, 039, 041, 042, 043, 046, 047, 048, 057
25	SINALOA	25010	EL FUERTE	250100001	EL FUERTE	2501000011128	018, 022, 023, 028, 030, 037
25	SINALOA	25010	EL FUERTE	250100001	EL FUERTE	2501000011236	001
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110001	GUASAVE	25011000110057	016, 026, 035
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110001	GUASAVE	2501100010659	024, 039, 050, 051, 058
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110001	GUASAVE	2501100010733	011, 013, 015, 049
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110001	GUASAVE	2501100010748	001, 002, 003, 004, 005, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 021, 022, 026, 030, 031, 032, 039, 040, 044
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110001	GUASAVE	2501100011356	001, 006, 007, 008, 011, 017, 019, 020, 026, 034
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110001	GUASAVE	2501100011375	025, 026, 029, 031
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110001	GUASAVE	2501100011375	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
							017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 042, 043, 045, 046
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110001	GUASAVE	250110001138A	001, 004, 005, 006, 007, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 045, 049
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110001	GUASAVE	2501100011483	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 020, 040
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110001	GUASAVE	2501100011765	001, 004, 005, 006, 007, 009
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110035	ADOLFO RUIZ CORTINES	2501100350184	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 056
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110035	ADOLFO RUIZ CORTINES	2501100350199	005, 006, 015, 016, 018, 019, 020, 032, 033, 034, 035, 050
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110051	ESTACIÓN BAMOA (CAMPO WILSON)	2501100510165	002, 007, 008, 009, 010, 011, 020, 021, 022, 027, 028, 035
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110051	ESTACIÓN BAMOA (CAMPO WILSON)	250110051017A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110065	EL CERRO CABEZÓN	2501100651290	001, 002, 009, 010, 011, 012, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 043, 044, 046, 051, 053, 054, 056, 059, 061, 066, 068, 069, 071, 076, 077, 078, 079, 083, 084, 088, 089, 090, 098, 104, 105, 106, 109, 111
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110132	GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUÁREZ)	2501101320678	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 055, 056
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110132	GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUÁREZ)	2501101320682	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110132	GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUÁREZ)	2501101320697	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110132	GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUÁREZ)	2501101320786	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 041, 044
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110132	GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUÁREZ)	2501101320818	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110132	GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUÁREZ)	250110132088A	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 040, 041, 042
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110132	GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUÁREZ)	2501101321214	002, 005
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110132	GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUÁREZ)	2501101321430	001, 002, 005, 006, 010, 011, 016, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110132	GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUÁREZ)	2501101321445	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 034, 035
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110132	GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUÁREZ)	2501101321500	001
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110132	GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUÁREZ)	2501101321515	001, 002
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110132	GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUÁREZ)	250110132152A	001
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110132	GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUÁREZ)	2501101321534	001, 002, 003, 004
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110132	GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUÁREZ)	2501101321657	001
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110132	GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUÁREZ)	2501101321854	001
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110132	GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUÁREZ)	2501101321869	001, 004, 008, 009, 014
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110132	GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUÁREZ)	2501101322049	001, 002, 006, 007
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110132	GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUÁREZ)	2501101322320	001, 002, 003, 004
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110138	JUAN JOSÉ RÍOS	2501101380112	007, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110138	JUAN JOSÉ RÍOS	2501101380127	002, 003, 004, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 040, 042, 051
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110138	JUAN JOSÉ RÍOS	2501101380146	021, 024, 026, 027, 033, 034, 038, 039, 040, 046
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110138	JUAN JOSÉ RÍOS	2501101381464	002, 003, 007, 008, 009, 010, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110138	JUAN JOSÉ RÍOS	2501101381549	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110138	JUAN JOSÉ RÍOS	2501101381712	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110138	JUAN JOSÉ RÍOS	2501101381727	001, 002
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110138	JUAN JOSÉ RÍOS	2501101381873	001
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110138	JUAN JOSÉ RÍOS	2501101382138	001, 002, 003, 006, 008, 009, 010, 012, 013
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110138	JUAN JOSÉ RÍOS	2501101382161	001, 002
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110282	LA TRINIDAD	2501102820841	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 030
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110282	LA TRINIDAD	2501102820856	005, 010, 011, 020, 032
25	SINALOA	25011	GUASAVE	250110282	LA TRINIDAD	2501102822180	001, 002
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010035	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 020, 021,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
							022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 045, 046, 050, 051, 052
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	250120001004A	001, 002, 007, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 039, 040, 045
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010054	002, 004, 005, 010, 021, 022, 023, 041, 043, 046
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010073	008, 012, 013, 020, 021
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010088	001, 002, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 034, 035, 039, 040, 044, 045, 047, 049, 050, 051
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010092	045, 046, 048, 055, 056, 057, 062, 063, 064, 065, 071, 072, 073, 074
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010105	002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 012, 016, 017, 023, 024, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	250120001011A	003, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010124	002, 009, 018, 019
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010139	001, 002, 003, 004, 005, 006, 011, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 038, 041, 042
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010162	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010177	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 037
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010181	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 030
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010196	003, 004, 006, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 038, 039, 040, 041, 042, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 056, 062
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010232	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 045, 046, 047, 060, 061
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010247	001, 002, 007, 008, 009, 010, 011, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 032, 034, 037
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010251	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 039, 041, 042, 043, 050, 051
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010266	010, 011, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	250120001029A	025, 027, 028
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010302	011, 012, 018, 022, 023, 024, 029, 030
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010317	012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 037, 038, 040, 041, 054, 055
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010321	018, 028, 029, 034, 035, 041, 046
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010336	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 042, 043, 044, 045, 046
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010340	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 054, 058, 060
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	250120001036A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 018, 021, 023, 024, 027, 040, 041, 042, 043
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010374	011, 018, 021, 023, 025, 026, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 050, 053, 054, 060
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010406	011, 012
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010425	010
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010745	003, 004, 005, 006, 010, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 035, 036, 037, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010891	021, 022, 023, 037, 038, 039, 040, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 107, 108, 110, 111
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010904	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 023, 024, 032, 033
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010919	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 040, 042, 043
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010938	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 038, 042, 044, 049, 050, 051
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200010976	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 042, 050, 053, 054
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011300	106, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 126, 127
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011353	001, 002, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 012
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011391	001, 002, 003, 004, 005, 006, 017, 018, 019, 020, 022, 034, 035, 037, 039, 040
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011480	006, 013, 014, 015, 016, 017, 025, 026, 030
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011495	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011508	003, 005, 006, 007, 008, 013, 019, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011512	001, 003, 005, 006, 007, 010, 012, 014, 018, 053, 054, 056
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011527	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011531	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011546	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011550	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011565	031, 034
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011584	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 030, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011599	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011601	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 019, 020, 023, 024, 025, 028, 029
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011616	001, 003, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 025, 026, 028, 030
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011620	012, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011635	001, 002, 003, 004, 006, 009, 010, 013, 015, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	250120001164A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 038, 041, 043, 047, 049, 050, 051, 052
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011654	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 024, 031
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011669	001, 004, 005, 006, 007, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 034, 035, 036, 037, 038, 041
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011673	018, 022, 025, 028, 029, 031, 032, 034, 045, 046, 047, 063, 064
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011688	003, 005, 007, 008, 009, 014, 017, 021, 035
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011692	004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 019, 025, 028, 030, 038, 039
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011705	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	250120001171A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011724	001, 002, 004, 007, 008, 009, 011, 013, 016, 017, 018, 019, 024, 031, 036
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011739	011, 012, 021, 023, 026, 050
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011743	004, 005, 006, 007, 013, 014, 021, 022
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011762	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 024, 025
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011777	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 030, 031, 039
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011781	005, 012, 018, 020, 021, 033, 049, 051, 052, 056, 057, 068, 069, 070, 071, 072, 074
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011796	001, 009, 010, 011, 019, 020, 021, 022, 025, 027, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 037, 039, 041
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011809	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011813	002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 016, 017, 020, 030, 031, 032
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011851	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011895	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 031, 032, 033
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	250120001189A	015, 016, 018, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 035, 036
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011902	001, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011917	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 032, 033, 034, 035
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011921	001, 006, 007, 008, 009, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 031, 032, 033, 039, 042, 044, 045
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011936	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 024, 025, 030, 031, 035, 037, 038, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 065
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011940	001, 010, 022, 038, 041, 053
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011955	028, 032, 034
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011989	005, 011, 012, 013, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 036
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200011993	001, 003, 004, 005, 006, 008, 012, 013, 015, 016, 017, 021, 023, 024, 026, 029, 030, 031, 032, 037, 038, 040, 041, 043
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012012	001, 002, 003, 005, 006, 009, 010, 012, 015, 016, 018
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012027	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012031	041, 049
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012050	007, 008, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 040, 041, 044
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012065	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 017, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 037, 039, 040, 041
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012084	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 021, 022, 031
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012135	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	250120001214A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 046
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012154	004, 010, 012, 015, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 032
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012173	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012188	002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	250120001221A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 028, 029, 032
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012258	004, 007
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012277	001, 002
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012281	003, 005, 012, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 025, 026
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012328	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012332	004, 005, 012, 013, 014, 038
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012347	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 038, 039, 040, 041, 042, 043
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012351	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 035, 036, 037, 038, 041, 044, 046, 049, 051, 052, 057, 058
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	250120001239A	001, 002, 003
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012421	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 044, 045, 046
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012510	019
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	250120001253A	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 029, 031, 032, 036
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012544	008, 010, 017, 024, 025, 028, 029, 032, 034, 035
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012563	024
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012633	004, 005, 008, 010, 022
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012652	001
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012667	001, 002
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012671	001
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012686	001
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012703	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 016, 017, 018
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012718	001, 002, 008, 009, 012, 013, 014, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012722	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 045
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012845	027
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012879	018, 021, 022, 023, 027, 029, 030, 037
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012883	016, 024
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012898	001, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 018, 019, 022, 023, 025, 027, 029, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 043, 044
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012900	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012934	013
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012949	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 046, 047
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012953	001, 002, 003, 008, 009, 010, 016, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012968	001, 002, 003, 004, 006, 009, 010, 011, 015
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012972	006, 007, 017, 026, 037, 041, 042
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200012991	010, 011, 012, 015, 018, 019, 020, 021
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200013059	001, 003
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200013063	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200013114	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200013129	005, 007, 008, 011, 015, 017, 018, 019, 020, 022
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200013133	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 021, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200013171	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200013186	001, 003, 008, 010, 011, 012
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200013218	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 037
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200013222	002, 003, 004, 005, 007, 009, 015
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	250120001335A	003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 027, 028, 029, 030, 034, 037, 038, 039
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200013379	002, 003, 006
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200013415	010, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 030, 032, 033, 034, 041, 042, 046
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	250120001342A	018, 023, 030, 036, 037, 038, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120001	MAZATLÁN	2501200013453	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120348	VILLA UNIÓN	2501203480459	020, 021, 022, 023, 030, 033, 034, 042, 043, 044, 045
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120348	VILLA UNIÓN	2501203481052	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 034, 036, 037, 039, 045, 046, 050, 054, 057
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120348	VILLA UNIÓN	2501203481279	007, 014, 015, 016, 022
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120348	VILLA UNIÓN	2501203481283	001, 002, 003, 004, 005, 010
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120348	VILLA UNIÓN	2501203481298	005, 010, 015, 017, 018, 023, 024, 029, 031, 032, 036, 044, 046, 047, 048, 049, 062
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120348	VILLA UNIÓN	2501203481847	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 015, 016, 017, 022, 024
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120348	VILLA UNIÓN	2501203483260	001
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120761	EL WALAMO	2501207611438	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 027
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120761	EL WALAMO	2501207611442	005, 006, 007, 015, 016, 025
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250120761	EL WALAMO	2501207612116	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 018, 019
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250121257	FRACCIONAMIENTO LOS ÁNGELES	2501212573006	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029
25	SINALOA	25012	MAZATLÁN	250121257	FRACCIONAMIENTO LOS ÁNGELES	2501212573010	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 025, 026, 027, 028, 030, 033, 034, 036, 042
25	SINALOA	25013	MOCORITO	250130235	PERICOS	2501302350634	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 032, 033, 034
25	SINALOA	25013	MOCORITO	250130235	PERICOS	2501302350649	022, 023
25	SINALOA	25013	MOCORITO	250130235	PERICOS	2501302350653	001, 002, 003, 004, 006, 009, 010, 016, 017, 020, 022, 034, 037, 043
25	SINALOA	25013	MOCORITO	250130235	PERICOS	2501302350742	010, 016, 017, 018, 022, 025
25	SINALOA	25014	ROSARIO	250140001	EL ROSARIO	2501400010025	003, 010, 011, 012, 023, 024, 025, 048
25	SINALOA	25014	ROSARIO	250140001	EL ROSARIO	250140001003A	018, 019, 020, 021, 027, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
25	SINALOA	25014	ROSARIO	250140001	EL ROSARIO	2501400010523	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014
25	SINALOA	25014	ROSARIO	250140001	EL ROSARIO	2501400010538	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 030, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 067, 068, 069, 070, 071
25	SINALOA	25014	ROSARIO	250140001	EL ROSARIO	2501400010608	006, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 028, 029, 030, 031, 036, 037, 038, 041, 043
25	SINALOA	25014	ROSARIO	250140001	EL ROSARIO	2501400010631	025
25	SINALOA	25014	ROSARIO	250140001	EL ROSARIO	2501400010699	001, 002, 006, 007, 008
25	SINALOA	25014	ROSARIO	250140001	EL ROSARIO	2501400010716	001
25	SINALOA	25015	SALVADOR ALVARADO	250150001	GUAMÚCHIL	2501500010056	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 023, 024, 032, 051, 052, 053
25	SINALOA	25015	SALVADOR ALVARADO	250150001	GUAMÚCHIL	2501500010060	001, 002, 003, 008, 009, 011, 012, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 048, 049, 050, 053, 054, 055, 059
25	SINALOA	25015	SALVADOR ALVARADO	250150001	GUAMÚCHIL	2501500010179	007, 008, 011, 014, 023, 030, 031, 032, 033, 034, 046
25	SINALOA	25015	SALVADOR ALVARADO	250150001	GUAMÚCHIL	2501500010380	013, 021, 026, 027, 028
25	SINALOA	25015	SALVADOR ALVARADO	250150001	GUAMÚCHIL	2501500010395	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 042, 044
25	SINALOA	25015	SALVADOR ALVARADO	250150001	GUAMÚCHIL	2501500010408	001, 033, 034
25	SINALOA	25015	SALVADOR ALVARADO	250150001	GUAMÚCHIL	2501500010412	001, 002, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 055
25	SINALOA	25015	SALVADOR ALVARADO	250150001	GUAMÚCHIL	2501500010427	001, 002, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
25	SINALOA	25015	SALVADOR ALVARADO	250150001	GUAMÚCHIL	2501500010431	006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 020, 021, 022
25	SINALOA	25015	SALVADOR ALVARADO	250150001	GUAMÚCHIL	2501500010450	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 025, 027
25	SINALOA	25015	SALVADOR ALVARADO	250150001	GUAMÚCHIL	2501500010520	002, 004, 007, 008, 009, 010, 012, 018, 020, 021, 024, 025, 028, 029, 030, 031
25	SINALOA	25015	SALVADOR ALVARADO	250150001	GUAMÚCHIL	2501500010535	063, 074
25	SINALOA	25015	SALVADOR ALVARADO	250150001	GUAMÚCHIL	2501500010681	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
25	SINALOA	25015	SALVADOR ALVARADO	250150001	GUAMÚCHIL	2501500010696	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 018, 019, 020, 021
25	SINALOA	25015	SALVADOR ALVARADO	250150001	GUAMÚCHIL	2501500010709	001, 002, 003, 006, 007, 008, 010, 011, 015, 016, 022, 023, 028, 030, 031, 033, 034, 035, 036
25	SINALOA	25015	SALVADOR ALVARADO	250150001	GUAMÚCHIL	2501500010713	008, 009, 010, 011, 029, 034, 035, 036, 044
25	SINALOA	25015	SALVADOR ALVARADO	250150001	GUAMÚCHIL	2501500010732	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 011, 022, 023, 024, 028, 030, 031, 034, 035, 036
25	SINALOA	25015	SALVADOR ALVARADO	250150001	GUAMÚCHIL	2501500010766	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 014
25	SINALOA	25015	SALVADOR ALVARADO	250150001	GUAMÚCHIL	250150001079A	001, 002
25	SINALOA	25015	SALVADOR ALVARADO	250150001	GUAMÚCHIL	2501500010802	001, 002, 003, 005, 006
25	SINALOA	25015	SALVADOR ALVARADO	250150001	GUAMÚCHIL	2501500010944	001, 002
25	SINALOA	25015	SALVADOR ALVARADO	250150001	GUAMÚCHIL	2501500011035	001
25	SINALOA	25015	SALVADOR ALVARADO	250150001	GUAMÚCHIL	250150001111A	001
25	SINALOA	25017	SINALOA	250170595	GABRIEL LEYVA VELÁZQUEZ	2501705951078	004, 005, 007, 010, 011, 012, 013, 023, 024, 026, 027, 028, 030, 031, 033, 036, 037, 038
25	SINALOA	25017	SINALOA	250170595	GABRIEL LEYVA VELÁZQUEZ	2501705951097	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180001	NAVOLATO	2501800010842	012, 024, 040, 041, 045, 049, 051, 053, 055

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180001	NAVOLATO	2501800011107	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 037, 038, 039, 040, 041, 044
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180001	NAVOLATO	2501800011111	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 033, 035, 036, 037, 038, 039
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180041	EL CASTILLO	2501800410698	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 020, 043, 045, 055, 057
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180091	GENERAL ÁNGEL FLORES (LA PALMA)	2501800910058	013, 014, 015, 016, 017, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180091	GENERAL ÁNGEL FLORES (LA PALMA)	2501800910306	021, 024
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180091	GENERAL ÁNGEL FLORES (LA PALMA)	2501800910927	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 018, 022
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180091	GENERAL ÁNGEL FLORES (LA PALMA)	2501800910931	001, 002, 003, 004, 005, 006
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180091	GENERAL ÁNGEL FLORES (LA PALMA)	2501800911003	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180091	GENERAL ÁNGEL FLORES (LA PALMA)	2501800911234	001, 002, 003
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180091	GENERAL ÁNGEL FLORES (LA PALMA)	2501800911323	001, 012
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180374	LICENCIADO BENITO JUÁREZ (CAMPO GOBIERNO)	2501803740310	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 059, 060, 062, 076, 077
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180374	LICENCIADO BENITO JUÁREZ (CAMPO GOBIERNO)	2501803740378	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180374	LICENCIADO BENITO JUÁREZ (CAMPO GOBIERNO)	2501803740382	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 030, 031, 032, 044, 049, 050, 051, 052, 053, 060, 061, 062, 066, 067
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180374	LICENCIADO BENITO JUÁREZ (CAMPO GOBIERNO)	2501803740645	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180374	LICENCIADO BENITO JUÁREZ (CAMPO GOBIERNO)	250180374065A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 011
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180374	LICENCIADO BENITO JUÁREZ (CAMPO GOBIERNO)	2501803740664	001, 002, 003, 005, 008, 009, 013, 015, 017, 018, 021, 022, 025, 027, 028, 031, 034, 035, 037
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180374	LICENCIADO BENITO JUÁREZ (CAMPO GOBIERNO)	2501803740679	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 043
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180374	LICENCIADO BENITO JUÁREZ (CAMPO GOBIERNO)	2501803740734	001, 004, 005, 010, 011
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180374	LICENCIADO BENITO JUÁREZ (CAMPO GOBIERNO)	2501803740946	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 022
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180374	LICENCIADO BENITO JUÁREZ (CAMPO GOBIERNO)	2501803741075	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 033, 034, 036, 037, 038
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180374	LICENCIADO BENITO JUÁREZ (CAMPO GOBIERNO)	2501803741200	001, 002, 003, 004, 005
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180374	LICENCIADO BENITO JUÁREZ (CAMPO GOBIERNO)	2501803741215	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 029
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180374	LICENCIADO BENITO JUÁREZ (CAMPO GOBIERNO)	250180374122A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 052, 053, 054, 055
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180374	LICENCIADO BENITO JUÁREZ (CAMPO GOBIERNO)	2501803741304	003, 004, 008
25	SINALOA	25018	NAVOLATO	250180374	LICENCIADO BENITO JUÁREZ (CAMPO GOBIERNO)	2501803741319	001, 002, 007
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200010599	007, 008, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 038, 041, 048
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200010601	012, 013, 014, 024, 025, 026, 027, 036, 037, 038, 040, 042, 043, 046, 048, 050, 051, 053, 057, 060, 061, 062, 063, 064
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200010654	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 050, 051, 057, 059
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200010669	004, 021, 042, 044
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	260020001089A	003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 034, 037, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 048, 053, 054, 055, 056, 060
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200010921	005, 038, 041, 042, 046, 047, 048
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011281	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 054, 055
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011296	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 030, 033, 036, 038, 043, 045, 050, 051
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011309	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011313	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 037, 039, 041, 044, 047, 049, 051, 053, 054
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011328	002, 003, 004, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 044
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011370	029
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011385	040
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011417	003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 016, 017, 023, 025, 026, 027, 044, 045

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
							046
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011421	001, 002, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 033, 034
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011455	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 017, 018
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	260020001146A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011474	003, 005, 006, 007
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011506	001, 005, 006, 007, 009, 010
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011510	001, 002
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011525	003, 004, 006
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011544	002, 004
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011559	001
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011563	005
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011578	003, 005, 006
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011582	001, 002, 003
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011597	003
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	260020001160A	001
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011629	025, 026, 027, 033, 034, 035, 040, 041, 042
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011633	018, 019, 020, 021, 031
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011648	001, 004, 005, 006, 008, 012
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011652	001, 002, 003, 005, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 019, 023, 031
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011667	001
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011690	002, 003, 009, 010, 011
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011703	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011718	001, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 017, 018
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011722	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 017, 018
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011737	007
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011741	004
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011775	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 025, 026, 036, 037, 039, 040
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	260020001178A	031, 032, 035
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011807	003, 008, 009, 017, 020, 025
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011811	001, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011826	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
26	SONORA	26002	AGUA PRIETA	260020001	AGUA PRIETA	2600200011830	001, 010, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030
26	SONORA	26004	ALTAR	260040001	ALTAR	2600400010536	001, 002, 003, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 028, 045, 059, 069
26	SONORA	26004	ALTAR	260040001	ALTAR	2600400010540	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 017, 019, 021, 033, 034, 035, 042, 049, 050, 054
26	SONORA	26004	ALTAR	260040001	ALTAR	2600400010555	016
26	SONORA	26012	BACUM	260120082	FRANCISCO JAVIER MINA (CAMPO 60)	2601200820152	010, 017, 019, 020, 022, 025, 036, 037
26	SONORA	26012	BACUM	260120082	FRANCISCO JAVIER MINA (CAMPO 60)	2601200820167	001, 003, 004, 007, 009, 011, 015, 017, 023, 024, 051, 053
26	SONORA	26012	BACUM	260120082	FRANCISCO JAVIER MINA (CAMPO 60)	2601200820186	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023
26	SONORA	26012	BACUM	260120082	FRANCISCO JAVIER MINA (CAMPO 60)	2601200820260	001
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700011284	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 053
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700011299	001, 003, 005, 006, 007, 009, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 037, 038, 040, 041, 042, 046, 047, 048, 051
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700011320	017
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700011443	045, 047, 048, 049, 050, 051
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700011462	001, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 043, 045, 046, 048, 050, 052, 054, 055, 056, 057, 061, 062, 064, 065, 066, 068, 069, 071, 074, 076, 077, 078, 080, 081, 082, 083, 084, 085
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700011477	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 038, 039, 040, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700011481	007, 008, 018, 019, 020, 040, 042
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700011496	023, 024, 026, 027, 032, 064, 068
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	260170001223A	007, 008, 009, 011, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 041, 073
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700012259	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 023, 025, 026, 029, 030
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700012278	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700012282	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700012297	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700012418	001, 002
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700012422	001, 002
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700012437	001
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700012456	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700012460	001, 002, 003, 004
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700012475	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700012507	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 045, 050
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700012511	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700012526	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 032, 033, 040, 041
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700012530	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700012545	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700012583	001
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700012649	001
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700012757	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 017, 020, 023, 024, 032
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	2601700012899	001, 004, 005, 006
26	SONORA	26017	CABORCA	260170001	HEROICA CABORCA	260170001294A	006
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800010616	022, 044
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800010809	004, 015, 027, 028, 029, 033, 034, 035
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800010813	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800010828	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 039, 049, 059
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800010832	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 030, 031, 032
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800010989	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800010993	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800011012	004, 005, 006, 007, 008, 010
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800011065	001, 002, 003, 005, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 028, 029, 030, 031, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 047, 048, 049
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800011084	013, 014, 016, 022, 023, 025, 030, 031, 036, 052, 057
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800011101	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 048, 053, 056
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800011120	023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 036
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800011135	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	260180001114A	014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 024
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800011188	002, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800011192	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800011205	001, 002, 003, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 037, 040, 041
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800011224	001, 004, 005, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 035, 036, 037, 040, 041, 042
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800011239	037, 038, 039, 043, 044, 045, 046, 047, 050, 051, 056, 057
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800011243	001, 003, 004, 005, 007, 008, 014, 015, 020, 021, 026, 027, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800011281	001, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 053, 056, 057, 058, 063, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 079, 080, 081, 088, 089, 094, 095, 097, 098, 099, 101, 179
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800011385	001, 002, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 054, 055, 056, 057
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	260180001139A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 043
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800011402	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 019, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800011417	001, 002, 004, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800011421	002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 049, 051, 052, 053, 054, 055,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							056, 057, 058, 059, 061, 063
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	260180001185A	001, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	260180001186A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 029, 030, 032, 033
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800011991	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 026, 027, 028
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012006	003, 008, 009, 011, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 032
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012010	008, 035, 036, 037, 038
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012025	004, 009, 010, 011, 014, 015, 018, 019, 022, 023, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 038, 039
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	260180001203A	021, 029, 038, 040
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012059	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 031, 032, 033
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012063	016, 017, 021, 025, 030, 031, 033
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012148	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012186	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012190	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012311	002, 003, 005, 006, 007
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012379	004
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012383	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012398	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012400	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012576	002, 003, 004, 005, 006
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012580	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 011, 012, 015
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012608	002, 003
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012612	004, 020, 021, 027
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	260180001274A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012754	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012788	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012792	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012805	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 028, 030, 031, 032, 033, 035, 039, 040, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 055, 057, 059, 060
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012881	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 014
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012896	001
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012909	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012913	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012932	004, 008, 009, 014, 016, 020, 021, 022, 025, 026, 027
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800012947	008, 011, 012, 014
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800013023	002, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 018, 019, 021, 023, 024, 026
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800013038	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 016, 017, 018
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800013042	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800013057	001, 002, 003, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 024, 039, 040, 042
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800013061	001
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800013466	002, 003, 004
26	SONORA	26018	CAJEME	260180001	CIUDAD OBREGÓN	2601800013470	007, 009, 018, 019
26	SONORA	26018	CAJEME	260180284	CÓCORIT	260180284192A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 041, 042
26	SONORA	26018	CAJEME	260180284	CÓCORIT	2601802841949	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 028, 029
26	SONORA	26018	CAJEME	260180284	CÓCORIT	2601802842082	022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037
26	SONORA	26018	CAJEME	260180284	CÓCORIT	260180284235A	001
26	SONORA	26018	CAJEME	260180284	CÓCORIT	2601802842453	001
26	SONORA	26018	CAJEME	260180284	CÓCORIT	2601802843381	002, 004
26	SONORA	26018	CAJEME	260180311	ESPERANZA	26018031110851	026, 036, 038, 041, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 052, 057, 060
26	SONORA	26018	CAJEME	260180311	ESPERANZA	26018031110885	004, 005, 011, 012, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 051, 057
26	SONORA	26018	CAJEME	260180311	ESPERANZA	2601803111296	002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 029, 036, 037, 038, 048, 054
26	SONORA	26018	CAJEME	260180311	ESPERANZA	2601803112114	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
26	SONORA	26018	CAJEME	260180311	ESPERANZA	2601803112237	017, 018, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 043
26	SONORA	26018	CAJEME	260180311	ESPERANZA	2601803112256	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011
26	SONORA	26018	CAJEME	260180311	ESPERANZA	2601803112275	007, 020, 032, 037, 041, 043
26	SONORA	26018	CAJEME	260180311	ESPERANZA	2601803112307	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 023
26	SONORA	26018	CAJEME	260180311	ESPERANZA	2601803112487	001, 002, 003
26	SONORA	26018	CAJEME	260180311	ESPERANZA	260180311267A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 054
26	SONORA	26018	CAJEME	260180311	ESPERANZA	2601803113080	001
26	SONORA	26018	CAJEME	260180403	PUEBLO YAQUI	2601804030902	007, 008
26	SONORA	26018	CAJEME	260180403	PUEBLO YAQUI	2601804030917	024, 025
26	SONORA	26018	CAJEME	260180403	PUEBLO YAQUI	2601804031309	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 027, 029, 030, 031, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 049, 050, 051, 060
26	SONORA	26018	CAJEME	260180403	PUEBLO YAQUI	2601804031953	002, 005, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 052, 056, 057, 058, 060, 061
26	SONORA	26018	CAJEME	260180403	PUEBLO YAQUI	2601804032701	005, 006, 007, 009
26	SONORA	26019	CANANEA	260190001	HEROICA CIUDAD DE CANANEA	2601900010261	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017
26	SONORA	26019	CANANEA	260190001	HEROICA CIUDAD DE CANANEA	2601900010331	033, 034, 036, 037, 040, 046, 050
26	SONORA	26019	CANANEA	260190001	HEROICA CIUDAD DE CANANEA	2601900010399	022, 028
26	SONORA	26019	CANANEA	260190001	HEROICA CIUDAD DE CANANEA	2601900010416	016, 017, 032, 045, 061, 069
26	SONORA	26019	CANANEA	260190001	HEROICA CIUDAD DE CANANEA	2601900010543	003, 009, 021, 022, 023, 028, 030, 031, 033, 034, 035, 041, 045, 048
26	SONORA	26019	CANANEA	260190001	HEROICA CIUDAD DE CANANEA	2601900010558	001, 003, 004, 007, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 021, 023, 043, 048, 050, 051, 052, 053, 056, 057, 058
26	SONORA	26020	CARBO	260200001	CARBO	2602000010281	003, 010, 011, 012, 015, 017, 018, 022
26	SONORA	26020	CARBO	260200001	CARBO	2602000010296	004, 005, 015, 016, 024, 025, 027, 028, 038, 040, 041, 042, 043, 057
26	SONORA	26020	CARBO	260200001	CARBO	2602000010510	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 035, 038, 048, 056, 058, 059
26	SONORA	26025	EMPALME	260250001	EMPALME	2602500010108	001, 002, 005
26	SONORA	26025	EMPALME	260250001	EMPALME	2602500010127	031
26	SONORA	26025	EMPALME	260250001	EMPALME	2602500010184	007, 008, 018, 022, 023, 024, 031, 044, 051, 054
26	SONORA	26025	EMPALME	260250001	EMPALME	2602500010201	001, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 025, 026, 034, 035, 036, 042, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 055, 057
26	SONORA	26025	EMPALME	260250001	EMPALME	2602500010254	041, 047, 050, 051, 052, 053, 056, 057
26	SONORA	26025	EMPALME	260250001	EMPALME	2602500010269	002, 003, 006, 007, 012, 016, 020, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 044, 046, 047, 050, 051, 052
26	SONORA	26025	EMPALME	260250001	EMPALME	2602500010273	001, 002, 003, 005, 006, 008, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 037, 038, 040, 041, 042, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051
26	SONORA	26025	EMPALME	260250001	EMPALME	2602500010288	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 048, 049, 050, 053, 055, 056, 057, 058
26	SONORA	26025	EMPALME	260250001	EMPALME	2602500010324	013, 047
26	SONORA	26025	EMPALME	260250001	EMPALME	2602500010339	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 044, 046, 049, 051, 052, 053
26	SONORA	26025	EMPALME	260250001	EMPALME	2602500010343	001, 002, 003, 004, 006, 007, 010, 014, 015, 019, 025, 026, 027, 031, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 063, 064, 065, 066, 067
26	SONORA	26025	EMPALME	260250001	EMPALME	2602500010432	005, 009, 010, 013, 014, 015, 019, 030, 056, 057, 069
26	SONORA	26025	EMPALME	260250001	EMPALME	2602500010447	003
26	SONORA	26025	EMPALME	260250001	EMPALME	2602500010451	006, 007, 008, 010, 014, 015, 016, 020, 022, 028, 031
26	SONORA	26025	EMPALME	260250001	EMPALME	2602500010470	003, 004, 015, 016, 017, 018, 025, 039, 040, 043
26	SONORA	26025	EMPALME	260250001	EMPALME	2602500010485	003, 006, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 026, 028, 031, 032, 033, 034, 040
26	SONORA	26025	EMPALME	260250001	EMPALME	2602500010502	009
26	SONORA	26025	EMPALME	260250001	EMPALME	2602500010517	001, 002, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 034, 035, 037
26	SONORA	26025	EMPALME	260250001	EMPALME	2602500010521	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032
26	SONORA	26025	EMPALME	260250001	EMPALME	2602500010536	008, 009, 010, 024, 025, 033, 034, 035, 036
26	SONORA	26025	EMPALME	260250001	EMPALME	260250001056A	001
26	SONORA	26025	EMPALME	260250001	EMPALME	2602500010606	001
26	SONORA	26025	EMPALME	260250001	EMPALME	2602500010610	001
26	SONORA	26026	ETCHOJOA	260260001	ETCHOJOA	2602600010266	002, 003, 004, 012, 014, 015, 016, 027, 028, 029, 037, 038, 039, 043, 044, 045, 046, 051, 052, 061, 064, 068
26	SONORA	26026	ETCHOJOA	260260001	ETCHOJOA	2602600010603	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024
26	SONORA	26026	ETCHOJOA	260260001	ETCHOJOA	2602600010618	001, 007
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900010997	006, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 021, 025, 026, 027, 028, 034, 038
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900011016	016, 018, 024, 027, 031, 032, 033, 034, 037

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900011020	001, 005, 006, 007, 016, 017, 019, 030, 047, 050, 054, 055, 056, 059, 060
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900011035	008, 015, 016, 018, 019, 025, 026, 030, 031, 032, 038, 039, 042, 045, 046, 052, 053, 055
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900011069	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 028, 030, 031, 033, 039, 044, 045, 046, 048, 050, 052, 054, 056, 057, 058, 059, 062
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900011073	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 025, 026, 028, 029, 030, 032, 034, 035, 039, 040, 041, 042
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900011088	003, 004, 005, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 026, 028, 029, 038, 041
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900011105	007, 019, 020, 021, 022
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900011111A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 013, 014, 020, 021, 022, 037, 049, 053, 055, 056, 057
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900011124	005, 016, 021, 025, 027, 028, 030, 033
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900011139	003, 004, 005, 006, 007, 010, 013, 019
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900011143	024, 032, 035, 036, 037, 038, 049, 053, 063
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900011162	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 012, 017, 038, 043, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 073, 075, 077, 079, 080
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900011340	001, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 012, 018, 023, 028, 029, 034, 037, 044, 045, 047, 051, 057, 058, 067, 068, 070, 071, 073, 075, 078, 081
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900011355	039
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	260290001136A	035, 060, 061, 075, 076
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900012067	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 036, 037, 042, 048, 049, 050, 051, 053, 055, 057, 060, 062, 063, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900012071	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 026, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 044, 049, 057, 058, 059, 060, 061, 063, 065, 066, 067, 068, 071, 072, 073, 074, 076, 077, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 088, 090, 091, 097
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900012245	007, 008, 021, 030, 035, 036, 037, 038, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 050, 055, 056, 057, 059
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	260290001225A	001, 002, 006, 010, 016, 017, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 036, 038, 039, 041, 044, 046, 048, 049, 050, 051, 053, 054, 055
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900012279	027, 028, 029
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900012283	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 026, 027, 028, 029, 032, 045, 050, 051, 053, 060, 061, 062, 068, 069
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900012298	021, 034, 035, 038, 051
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900012300	003, 009, 010, 020, 021, 022, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 043, 046, 047
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	260290001232A	011, 063, 064, 068
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900012334	010, 012, 013, 020, 021, 028
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900012391	002, 004, 005
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900012419	001, 002, 003
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900012438	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 042, 043, 044, 045, 062, 079, 083, 084, 085, 088, 089
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900012461	001
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	260290001257A	001, 002
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900012584	001, 004, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 041, 042, 043
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900012616	032, 036, 037, 038, 040, 043, 044
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900012620	001, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 018, 019, 026, 027, 028, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 047
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900012762	011, 018
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290001	HEROICA GUAYMAS	2602900012777	001, 002, 003, 005, 006, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 022, 023, 033, 034
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290202	PÓTAM	2602902021410	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 027, 029, 031, 033, 036, 037, 042, 043, 046, 047, 051
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290202	PÓTAM	2602902021425	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 047, 049
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290202	PÓTAM	260290202143A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 038, 050, 051, 053, 054, 055, 056, 057
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290202	PÓTAM	2602902022207	001, 003, 006, 007, 009, 013, 014, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 039
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290202	PÓTAM	2602902022211	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 036
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290202	PÓTAM	2602902022527	001
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290202	PÓTAM	2602902022885	001
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290325	VICAM (SWITCH)	2602903251374	010, 011, 021, 022, 023, 036
26	SONORA	26029	GUAYMAS	260290325	VICAM (SWITCH)	2602903252226	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 017, 018, 019, 020, 023, 027, 028, 029, 030, 035, 045, 047, 048, 049, 050
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000010254	001, 002, 003

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000010269	001, 002, 004, 005, 006, 011
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000011746	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 028, 029, 032, 033, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000011750	001, 003, 006, 009, 012, 016, 017, 021, 022, 028, 034, 038
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	260300001177A	007, 008, 015, 016, 019, 020, 023, 024, 026, 029, 030
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000011799	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 034, 035, 037, 038, 045, 046, 048, 049, 050
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	260300001202A	002, 011, 012, 025, 031
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000012246	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 094, 100, 113, 114, 140, 152, 155, 156, 157, 158, 159, 163, 165, 177, 178, 179, 180
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000012250	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 067, 068, 069
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000012265	006, 007, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 043, 045, 049, 051, 052
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000012299	002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 028, 030, 032, 033, 035, 037, 038, 039, 040, 042, 044, 045, 046, 047, 048
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000012335	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 043, 044, 045, 046, 058, 060, 063
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	260300001234A	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 050
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000012354	001, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 038, 039, 040, 046
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000012373	001, 008, 009, 010, 011, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 044, 045
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000012388	001, 002, 003, 021, 022, 029, 030, 039, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 062, 063, 064, 065, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000012477	009, 010, 011, 012, 013, 022
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000012528	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 036, 037, 065, 066, 073, 082
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000012532	050, 051, 052, 053
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000012706	023, 024, 025, 026, 033, 037, 051, 053, 054
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	260300001273A	020, 026, 028, 029, 030, 035, 042
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000012778	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 023, 024, 025, 026, 027, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 053, 055, 056, 057, 059, 061, 062
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000012886	036, 039, 047, 050, 054, 057
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000012903	029, 034, 039, 040
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000012918	009, 010, 013, 014, 018, 019, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000013225	002, 003, 005, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 041, 042, 044
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	260300001323A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 035, 037, 038
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000013244	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 046
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000013259	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 037, 040, 041, 042
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000013263	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 042, 043, 044
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000013278	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 044, 045, 046, 047, 049, 051, 052
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000013282	014, 029, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000013297	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 027, 028, 032, 033, 036, 037, 038, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 054, 055, 056, 057, 059, 060, 061, 063, 064, 065, 066, 067, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 077, 079, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 090, 091, 093, 094, 097, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000013329	016, 018, 019, 031, 052, 054, 065, 068, 074, 078, 079, 083
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000013367	017, 019
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000013437	016, 017, 026, 037, 046, 047
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000013456	024, 025, 026
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	260300001483A	017, 029
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000014844	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 034, 036, 037, 039, 041, 042, 043, 051, 055, 059
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000014863	003, 004, 005, 006, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 030, 032, 036, 043, 050, 052,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							053, 056, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 072, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 096, 097, 098, 099, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	260300001490A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 053, 054, 055, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000014914	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000014929	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000014933	001, 003
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000014967	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000014971	001, 004, 006, 011, 015, 028, 030
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015039	001, 004, 005, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 035, 038, 039, 045, 048
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015058	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015062	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 027, 028, 030, 031, 032
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015113	018, 019
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015128	028, 032
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015132	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	260300001519A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 019, 024, 032, 033
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015202	006, 007, 011, 012
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015217	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 053, 055, 059, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 074, 076, 077, 078, 081, 082, 083, 084, 086, 087, 090, 094, 095, 096, 097, 098, 099, 101, 102
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015221	001, 003, 004, 007, 009, 011, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 038, 039
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015236	003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 020, 021, 023, 024, 027, 028, 029, 032
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015255	031, 032
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015274	001, 005, 006, 007, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015289	005, 006, 012, 019, 020, 026, 027, 032
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015344	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015359	002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 032
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015363	001, 002, 003, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 047, 048, 051, 053, 054, 056, 057, 058, 059, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 078, 079, 080, 081, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 095, 096, 099, 100, 101, 103, 104
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015378	006, 007, 008, 015, 016, 017, 018, 019, 029, 030, 031, 032, 037, 038, 041, 042, 043, 052, 053, 057, 059, 060, 061, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 074, 082, 087, 088, 091, 092, 093, 098, 099, 106
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015382	001, 005, 006, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015397	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 036, 037
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	260300001540A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015414	001, 004, 005, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015467	007, 008, 009, 010, 015, 020, 025, 027
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015486	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 021, 022, 023, 026, 027, 032, 033, 037, 038, 039, 044, 045
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015490	001, 017, 019, 020, 021, 025, 027, 029
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015522	001, 007, 008, 009, 010, 011, 018, 028, 029, 033
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015537	016, 024, 035
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015575	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 068, 073, 075, 076
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	260300001558A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015594	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015630	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 017, 018, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015664	001, 002, 003, 008, 009, 010
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015715	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 018, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 039, 040, 041, 043, 044, 046, 047, 049, 051, 052, 055
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	260300001572A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015734	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015772	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 042, 043, 044, 045
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015823	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015838	005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 038, 039, 041, 042, 044, 045
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015842	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 036, 037, 038
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015857	001, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015861	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 028, 029, 030, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015876	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015908	001
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015912	001
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015927	001, 002, 003, 004, 005, 006
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000015965	001, 002, 005, 007
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016003	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 045, 046, 048, 049, 050, 052
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016018	005, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 043, 044, 062, 063, 064, 065, 066
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016037	001, 002, 003, 004, 006, 009, 010, 011, 012, 014, 017, 018, 019, 020
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016041	004, 005, 006, 007, 014, 018
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016056	016
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016060	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 030, 032, 033, 034, 035, 036
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016075	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 035, 036
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	260300001608A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016126	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 041, 042, 044, 046
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016130	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016145	007, 008, 019, 020, 021, 022, 023, 034, 035, 036, 037, 042, 043, 044, 045, 046, 049, 050
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	260300001615A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016164	002, 003, 004, 008, 009, 010, 013, 014, 017
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016179	004, 006, 007
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016234	001
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016304	001, 002, 003, 004, 007
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016319	001, 002, 003, 004, 005, 012, 014, 015, 018, 020
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016323	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016338	004, 005, 012, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016342	001, 002
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016357	001, 002
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016380	001, 002, 003, 005, 006
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016395	001, 002, 003, 004, 005
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016427	002, 004
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016624	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016639	001, 002, 003, 004, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 022, 023, 024, 025, 032
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016643	003, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 042
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016658	004, 011, 012, 021, 025, 029, 032
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016677	002, 003, 008, 011, 014, 025, 027
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016751	001

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016802	001, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 036, 038, 040, 042, 046, 048
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016874	004, 006, 007, 008, 009
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016889	001, 002, 003, 005, 006
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000016910	016, 022
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000017213	001, 002, 003, 005, 006, 012, 013, 014
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000017228	002, 003, 006, 008, 009
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000017232	002, 003, 004, 007, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000017270	001, 002, 003, 004, 005
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000017529	028, 029, 035, 038
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000017567	001, 002
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000017637	001, 002, 003
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000017798	001, 002, 003, 006, 007, 008, 011, 012
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000017800	001, 003, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000018029	004, 005, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 028, 029, 030, 039
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000018033	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 024, 029, 030, 031, 034, 038, 039, 041
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000018052	010, 020, 031
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000018122	002, 003
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000018141	001, 002, 003, 004, 005
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000018279	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 014, 018, 019, 024
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000018423	003
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000018673	001, 002
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	260300001896A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300001	HERMOSILLO	2603000018974	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300137	BAHIA DE KINO	2603001373155	017, 023, 027, 031, 036
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300137	BAHIA DE KINO	260300137316A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 045, 046
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300137	BAHIA DE KINO	2603001375024	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 030
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300137	BAHIA DE KINO	2603001376287	003, 004, 005, 010, 011
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300137	BAHIA DE KINO	2603001378777	001
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300137	BAHIA DE KINO	2603001378781	001
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300137	BAHIA DE KINO	2603001378796	014, 015
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMÁN (LA DOCE)	2603003433102	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 048
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMÁN (LA DOCE)	2603003433117	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMÁN (LA DOCE)	2603003433121	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 040
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMÁN (LA DOCE)	2603003433136	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 046, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 054, 055, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMÁN (LA DOCE)	2603003434882	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMÁN (LA DOCE)	2603003434897	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 045
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMÁN (LA DOCE)	2603003435541	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMÁN (LA DOCE)	2603003435556	001, 002, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMÁN (LA DOCE)	2603003435787	001
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMÁN (LA DOCE)	2603003435804	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMÁN (LA DOCE)	2603003435819	001, 002
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMÁN (LA DOCE)	2603003435931	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMÁN (LA DOCE)	2603003435946	001, 002, 004, 008, 009
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMÁN (LA DOCE)	2603003436249	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 026, 027
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMÁN (LA DOCE)	2603003436253	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMÁN (LA DOCE)	2603003436268	001, 002, 004
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMÁN (LA DOCE)	2603003436501	001
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMÁN (LA DOCE)	2603003436516	001, 002, 003
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMÁN (LA DOCE)	2603003436520	001, 002, 003
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMÁN (LA DOCE)	2603003436535	001, 002, 004, 008, 009, 011
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMÁN (LA DOCE)	260300343654A	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMAN (LA DOCE)	2603003436554	024, 025, 027, 028, 029, 030
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMAN (LA DOCE)	2603003436588	010, 013, 016, 017, 019, 020
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMAN (LA DOCE)	2603003437533	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMAN (LA DOCE)	2603003438156	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 022, 023
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMAN (LA DOCE)	2603003438194	002, 003, 004, 005
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMAN (LA DOCE)	2603003438565	001, 002, 003
26	SONORA	26030	HERMOSILLO	260300343	MIGUEL ALEMAN (LA DOCE)	2603003438813	001, 002, 003, 004, 005
26	SONORA	26033	HUATABAMPO	260330001	HUATABAMPO	2603300010218	006, 016, 017, 024, 025, 026, 028, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 041
26	SONORA	26033	HUATABAMPO	260330001	HUATABAMPO	2603300010222	018, 032, 036, 042, 044, 045, 046
26	SONORA	26033	HUATABAMPO	260330001	HUATABAMPO	2603300010256	027, 029, 033, 041, 047
26	SONORA	26033	HUATABAMPO	260330001	HUATABAMPO	2603300010260	001, 002, 003, 004, 005, 006, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 041, 042, 043, 045, 046, 048, 050, 053, 054, 056, 058, 060, 061
26	SONORA	26033	HUATABAMPO	260330001	HUATABAMPO	2603300010275	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 045, 047, 048, 051, 053, 054, 055, 056, 059
26	SONORA	26033	HUATABAMPO	260330001	HUATABAMPO	260330001028A	003, 008, 013, 021, 023
26	SONORA	26033	HUATABAMPO	260330001	HUATABAMPO	2603300010307	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057
26	SONORA	26033	HUATABAMPO	260330001	HUATABAMPO	2603300010311	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 056, 057, 058
26	SONORA	26033	HUATABAMPO	260330001	HUATABAMPO	2603300010330	008, 016, 046, 048
26	SONORA	26033	HUATABAMPO	260330001	HUATABAMPO	2603300010345	007, 008, 013, 014, 017, 018, 020, 021, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 038, 039, 041
26	SONORA	26033	HUATABAMPO	260330001	HUATABAMPO	260330001035A	015, 016, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 031
26	SONORA	26033	HUATABAMPO	260330001	HUATABAMPO	2603300010538	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 041, 042, 044, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066
26	SONORA	26033	HUATABAMPO	260330001	HUATABAMPO	2603300010542	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 031, 032, 036, 037, 038
26	SONORA	26033	HUATABAMPO	260330001	HUATABAMPO	2603300010595	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 014, 015
26	SONORA	26033	HUATABAMPO	260330094	LA UNIÓN	2603300940059	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 042, 043, 044, 045, 048, 049, 051, 052, 054, 060
26	SONORA	26033	HUATABAMPO	260330094	LA UNIÓN	2603300940627	001
26	SONORA	26033	HUATABAMPO	260330094	LA UNIÓN	260330094074A	001
26	SONORA	26033	HUATABAMPO	260330099	YAVAROS (ISLA LAS VIEJAS)	2603300990294	002, 003, 011, 012, 053, 054, 057, 059, 065, 067, 076, 077
26	SONORA	26036	MAGDALENA	260360001	MAGDALENA DE KINO	2603600010192	001, 002, 004, 005, 006, 010, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 057, 058, 059, 061
26	SONORA	26036	MAGDALENA	260360001	MAGDALENA DE KINO	2603600010385	001, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 024, 028, 029, 039, 046, 047, 048, 049, 050, 051
26	SONORA	26036	MAGDALENA	260360001	MAGDALENA DE KINO	260360001039A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 045, 046, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060
26	SONORA	26036	MAGDALENA	260360001	MAGDALENA DE KINO	2603600010402	013, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 038, 039, 040, 048, 049, 050, 072, 073
26	SONORA	26036	MAGDALENA	260360001	MAGDALENA DE KINO	2603600010417	001, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 036, 037, 041, 043, 045, 046, 057
26	SONORA	26036	MAGDALENA	260360001	MAGDALENA DE KINO	2603600010436	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
26	SONORA	26036	MAGDALENA	260360001	MAGDALENA DE KINO	2603600010440	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054
26	SONORA	26036	MAGDALENA	260360001	MAGDALENA DE KINO	2603600010455	003, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 020, 026, 027, 030
26	SONORA	26036	MAGDALENA	260360001	MAGDALENA DE KINO	260360001046A	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031
26	SONORA	26036	MAGDALENA	260360001	MAGDALENA DE KINO	2603600010474	001, 003, 005, 006, 007, 008, 015, 036, 038, 039, 040, 044, 046, 048, 049, 050, 053, 055, 058
26	SONORA	26036	MAGDALENA	260360001	MAGDALENA DE KINO	2603600010489	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 053, 054
26	SONORA	26036	MAGDALENA	260360001	MAGDALENA DE KINO	2603600010510	009, 010
26	SONORA	26036	MAGDALENA	260360001	MAGDALENA DE KINO	2603600010525	005, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 031, 032
26	SONORA	26036	MAGDALENA	260360001	MAGDALENA DE KINO	260360001053A	005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
26	SONORA	26036	MAGDALENA	260360001	MAGDALENA DE KINO	2603600010544	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034
26	SONORA	26036	MAGDALENA	260360001	MAGDALENA DE KINO	2603600010578	001, 002, 003
26	SONORA	26036	MAGDALENA	260360001	MAGDALENA DE KINO	2603600010597	001, 004

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
26	SONORA	26036	MAGDALENA	260360001	MAGDALENA DE KINO	260360001060A	001
26	SONORA	26036	MAGDALENA	260360001	MAGDALENA DE KINO	2603600010629	002
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200010378	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 021, 022, 023, 024, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 046, 047, 051, 053, 054, 055
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200010414	005, 006, 007, 016, 022, 035, 036, 037, 038, 045, 054, 059, 070, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 092, 093, 094
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200010471	053, 056
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200010537	021, 022, 029, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 047, 048
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200010541	002, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 033
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200010556	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	260420001058A	001, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 017, 021, 023, 024, 025, 026, 035, 036, 038, 041, 044, 046, 058, 059, 061, 062
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200010594	001, 002, 003, 004, 006, 007, 010, 013, 014, 015, 021, 023, 024, 025, 026, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 040, 041, 044
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200010645	001, 002, 003, 004, 005, 013, 014, 015, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200010683	001, 003, 004, 012, 013, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 032, 033, 034, 035, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 053, 056, 058, 059, 064, 065, 068
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200010715	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 042, 043, 044, 045, 049, 050, 051, 052, 056
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011041	017, 018
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011056	010, 027
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	260420001108A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011094	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011107	002
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011111	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011130	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 029, 030, 031, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 045, 046, 047
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011145	005, 007
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011164	001, 002, 006, 007, 008, 009, 019, 020
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011179	014, 015, 016, 023, 034
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	260420001122A	007, 008, 012, 023, 024, 025, 026, 029
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011234	013, 014, 015, 016, 017, 032, 033, 034
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011253	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 050, 051, 052, 054, 055, 056
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011272	001
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011287	005
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011291	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011338	019, 021, 025
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011342	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 046
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011357	001, 002, 003, 004, 005, 006, 013, 021
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011361	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 037, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011376	001
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011380	001
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011412	001, 002, 003, 005, 006
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011427	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 016
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011465	009, 013, 022, 023, 025, 026, 030, 031
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	260420001147A	015
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011501	002, 004, 006, 007, 008, 009, 014, 018, 019, 020, 030, 031, 032, 033, 034, 041, 043, 044, 045, 046, 047
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011516	017
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011569	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011573	002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011592	013, 014, 015, 016, 023, 025, 026, 027
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	2604200011605	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
26	SONORA	26042	NAVOJOA	260420001	NAVOJOA	260420001161A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
							019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010197	001, 005, 006, 019, 020, 026, 027, 033, 035, 039, 056, 064
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010248	042, 043, 044
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010267	015, 017, 026, 037
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010286	011, 013, 014, 024, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 049
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010290	012
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010341	015, 016, 017, 026, 032, 078, 080, 082, 099
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010360	002, 005, 006, 007, 012, 016, 018, 027, 030, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 052, 057, 061, 063, 072
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	260430001038A	004, 009, 010, 011, 015, 016, 018, 021, 027, 031, 032, 033, 039, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010407	021
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	260430001045A	002, 003, 004, 006, 007, 015, 018, 021, 026, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 038, 041, 047, 048, 049
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010464	001, 002, 005, 009, 010, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 027, 030, 034, 043, 048, 049, 051, 052
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010479	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 015, 016, 020, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 036, 037, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 052, 053, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 087
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010483	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 027, 029, 031, 038
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010500	022
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010549	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 021, 023, 024, 028, 030, 032, 033, 034, 036, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 047, 051, 053, 057, 061, 062, 070, 073, 074, 076, 077, 079, 080, 081, 082
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010553	002, 003, 004, 005, 009, 010, 014, 016, 017, 021, 027, 028, 030, 031, 036, 037, 041, 047, 048, 054, 055, 062, 065, 070, 072, 078, 079, 080, 081
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010731	001, 003, 004, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 019, 023, 025, 026, 028, 030, 032, 034, 038, 049, 056, 057, 058, 059, 060, 063, 065, 066
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010746	015, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 037, 040, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 050, 051, 052
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010750	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 022, 025, 026, 027, 029, 034, 035, 036, 037, 040
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010765	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 042, 047, 051, 055, 057, 058, 059, 060, 061, 063, 064, 066, 067
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	260430001077A	001, 007, 009, 011, 015, 021, 022, 023, 025, 031, 032
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010816	001, 002, 007, 008, 009, 011, 014, 015, 031, 032, 033, 036, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010820	001, 002, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010835	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 050, 054, 055, 056, 058, 059, 060
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	260430001084A	001, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010869	001, 002, 003, 005, 012, 013, 014, 015
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010924	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 020, 021, 032, 038
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010939	007
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010943	001, 006, 007, 010, 012, 015, 017, 018, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010958	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 029, 030
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010962	001, 005, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 021, 023, 024, 026, 028, 032, 038
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010977	001, 002, 006, 008, 009, 013, 016, 017, 022, 025, 026, 029, 031
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010981	023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 037
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300010996	002, 004, 005, 006
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011000	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011015	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	260430001102A	001, 002, 003, 004, 005
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011034	001
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011053	006, 007, 008
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011068	001, 002, 003, 004
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011072	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011091	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 017, 020, 022
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011119	031, 037, 038
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011123	011, 017, 019, 026, 027, 034, 035
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011138	002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 013, 014, 015, 016, 022, 032, 042, 044, 045, 046, 047
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011142	001, 003, 004, 005, 006, 008, 011, 014
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011157	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 032, 034, 035
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011161	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
							021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 052, 053, 056, 057, 058
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011176	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011180	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011212	002, 003, 004
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011227	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011231	001
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011250	003
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011265	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 013, 017, 019, 020, 021, 023, 025, 027
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	260430001127A	001, 002, 004, 007, 008, 009, 014, 017, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011284	001
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011299	001
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011301	001, 002, 003, 005, 006, 007
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011369	001, 005
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011373	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011388	001, 002, 003
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011392	001
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011405	001, 004, 005, 009, 011, 012, 013
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	260430001141A	001
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011424	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 044
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011439	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 017, 021, 022, 023, 024, 027, 029
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011443	001, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011458	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011462	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 022, 025, 026, 027, 030, 031, 032
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011477	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011513	001
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011547	001
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011566	002, 007, 010, 011, 012, 013
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011674	001, 002, 003, 004, 005, 006
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011744	002
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011763	003, 009, 010, 016, 017, 021, 022, 028, 031, 032, 033, 034, 035
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011778	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011782	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 038, 040, 066
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011797	001, 002, 003, 004, 006, 011, 012, 013, 014, 015, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 033, 034
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011829	001, 002, 005, 006
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011848	006, 007, 009, 010, 012
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300011956	001, 002
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300012085	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 018, 019
26	SONORA	26043	NOGALES	260430001	HEROICA NOGALES	2604300012117	001
26	SONORA	26048	PUERTO PEÑASCO	260480001	PUERTO PEÑASCO	2604800011238	048, 049, 063
26	SONORA	26048	PUERTO PEÑASCO	260480001	PUERTO PEÑASCO	2604800011365	001, 003, 008, 010, 011, 012, 023, 026, 027, 039, 047, 065, 070, 071
26	SONORA	26048	PUERTO PEÑASCO	260480001	PUERTO PEÑASCO	2604800012151	009, 012, 013, 030, 037, 038, 039, 040, 048, 049, 050, 051
26	SONORA	26048	PUERTO PEÑASCO	260480001	PUERTO PEÑASCO	2604800012293	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045
26	SONORA	26048	PUERTO PEÑASCO	260480001	PUERTO PEÑASCO	2604800012306	001, 002, 003, 004, 007, 009, 011, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 034, 035, 036, 037, 038
26	SONORA	26048	PUERTO PEÑASCO	260480001	PUERTO PEÑASCO	2604800012310	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 024, 026, 032, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 048
26	SONORA	26048	PUERTO PEÑASCO	260480001	PUERTO PEÑASCO	260480001233A	001, 002, 003, 004, 005, 006
26	SONORA	26048	PUERTO PEÑASCO	260480001	PUERTO PEÑASCO	2604800012363	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 054, 055, 056, 057, 059, 060, 062
26	SONORA	26048	PUERTO PEÑASCO	260480001	PUERTO PEÑASCO	2604800012378	001, 002, 003, 005, 007
26	SONORA	26048	PUERTO PEÑASCO	260480001	PUERTO PEÑASCO	2604800012433	001, 003, 005
26	SONORA	26048	PUERTO PEÑASCO	260480001	PUERTO PEÑASCO	2604800012467	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 016, 017, 018, 023, 027, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 051
26	SONORA	26048	PUERTO PEÑASCO	260480001	PUERTO PEÑASCO	2604800012490	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 025
26	SONORA	26048	PUERTO PEÑASCO	260480001	PUERTO PEÑASCO	2604800012503	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 040, 050, 053, 054, 057
26	SONORA	26048	PUERTO PEÑASCO	260480001	PUERTO PEÑASCO	2604800012522	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
26	SONORA	26048	PUERTO PEÑASCO	260480001	PUERTO PEÑASCO	2604800012537	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 011, 012

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
26	SONORA	26048	PUERTO PEÑASCO	260480001	PUERTO PEÑASCO	2604800012611	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
26	SONORA	26048	PUERTO PEÑASCO	260480001	PUERTO PEÑASCO	2604800012626	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
26	SONORA	26048	PUERTO PEÑASCO	260480001	PUERTO PEÑASCO	2604800012772	022, 023, 029, 032, 034, 035
26	SONORA	26048	PUERTO PEÑASCO	260480001	PUERTO PEÑASCO	2604800012861	004, 005, 007, 017, 032, 035, 036, 038, 043, 044, 046
26	SONORA	26048	PUERTO PEÑASCO	260480001	PUERTO PEÑASCO	260480001308A	002, 003, 004, 005, 008, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018
26	SONORA	26048	PUERTO PEÑASCO	260480001	PUERTO PEÑASCO	2604800013249	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 013, 014, 015, 023, 024, 025, 026, 041
26	SONORA	26048	PUERTO PEÑASCO	260480001	PUERTO PEÑASCO	2604800013253	001, 002, 003, 004, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500010643	008, 035, 036, 049, 050, 053, 061, 062, 073
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500010751	003, 004, 005, 020, 033, 044, 045, 047, 049, 051, 052, 057
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011001	009, 010, 018, 019, 027, 028, 034, 035
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011162	017, 019, 020, 036, 047, 048
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011177	001, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011181	002, 003, 009, 010, 011, 012, 021, 022, 028, 029, 035, 036, 038, 040, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011196	012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 029, 030, 031, 032, 038, 039, 040, 044, 045, 046
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011209	016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 031, 032, 033, 034, 041, 042, 043
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011213	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 035, 036, 039, 041, 047, 052, 053, 054
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011228	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 022, 023, 024, 035, 037, 038, 043
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011247	031
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011548	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 019, 020, 021, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011603	001, 002, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011618	013, 014, 015, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 044, 045, 046, 047
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011622	002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 022, 024, 028, 029, 034
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011637	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 044, 045, 046, 049
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011641	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 043, 045, 046, 047
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011656	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011660	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011675	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001168A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 029, 030, 031, 032, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011694	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 036, 037
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011707	002, 003, 011, 012, 014, 015, 022, 023, 028, 029, 034, 035, 038, 039, 042, 043
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011711	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 037
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011868	014, 018, 019, 027, 028
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011872	028, 029, 030
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011938	041, 044, 045, 046
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011942	055, 057, 065, 081
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011957	001, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 023, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 062
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011961	002, 009, 010, 011, 012, 013, 019, 020, 021, 026, 027, 034, 035
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011976	001, 002, 003, 004, 005, 006, 014, 015, 016, 017, 018, 028, 029, 030, 031, 032
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011980	001, 002, 005, 007, 008, 009, 010, 015, 017, 018, 020, 022, 023, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 047, 048
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500011995	027
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001200A	033
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500012033	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 040, 041, 042
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500012052	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 030, 031, 032
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500012067	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 034
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500012071	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500012086	006, 007, 009, 018, 019, 021, 024, 025, 030, 031, 032, 036
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500012090	001, 005, 007, 016, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 056, 060, 061, 062, 063, 064
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500012103	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500012118	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500012122	001, 002, 003, 004, 006, 007
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500012141	007, 008, 009
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500012160	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500012207	001, 002, 003, 004, 005
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001225A	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500012279	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500012283	001, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500012298	001
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500012404	027
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500012423	005, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500012527	017, 025
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	2605500012531	001, 002, 005, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
26	SONORA	26055	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001	SAN LUIS RÍO COLORADO	260550001257A	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 029, 031, 032, 035
26	SONORA	26056	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	2605600027	PESQUEIRA	26056000270250	004, 005, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 022, 036, 041, 042, 045, 047, 048, 049, 050
26	SONORA	26056	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	2605600027	PESQUEIRA	2605600027027A	002
26	SONORA	26056	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	2605600027	PESQUEIRA	26056000270284	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016
26	SONORA	26056	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	2605600027	PESQUEIRA	26056000270299	001
26	SONORA	26056	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	2605600027	PESQUEIRA	26056000270320	016, 020, 021
26	SONORA	26056	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	2605600027	PESQUEIRA	26056000270373	001, 002
26	SONORA	26071	BENITO JUÁREZ	260710001	VILLA JUÁREZ	2607100010064	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038
26	SONORA	26071	BENITO JUÁREZ	260710001	VILLA JUÁREZ	2607100010079	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037
26	SONORA	26071	BENITO JUÁREZ	260710001	VILLA JUÁREZ	2607100010083	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
26	SONORA	26071	BENITO JUÁREZ	260710001	VILLA JUÁREZ	2607100010098	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 038, 040, 042
26	SONORA	26071	BENITO JUAREZ	260710001	VILLA JUAREZ	2607100010115	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014
26	SONORA	26071	BENITO JUAREZ	260710139	PAREDÓN COLORADO (PAREDÓN VIEJO)	2607101390134	003, 009, 011, 018, 019
26	SONORA	26071	BENITO JUÁREZ	260710139	PAREDÓN COLORADO (PAREDÓN VIEJO)	2607101390149	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020
26	SONORA	26071	BENITO JUAREZ	260710139	PAREDON COLORADO (PAREDON VIEJO)	2607101390168	005, 006, 007, 013
26	SONORA	26072	SAN IGNACIO RÍO MUERTO	260720017	BAHÍA DE LOBOS	2607200170127	001, 002, 004, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 037, 038, 040, 041, 049, 052, 053, 057, 058
27	TABASCO	27001	BALANCÁN	270010001	BALANCÁN	2700100010401	005, 015, 016, 017, 018, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 034
27	TABASCO	27001	BALANCÁN	270010001	BALANCÁN	2700100010416	001, 005, 006, 007, 008, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 032, 040, 041, 042
27	TABASCO	27001	BALANCÁN	270010001	BALANCÁN	2700100010543	001, 004, 005, 008, 009, 011, 012, 017, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028
27	TABASCO	27001	BALANCÁN	270010001	BALANCÁN	2700100010558	002, 003, 007, 008, 010, 011, 013, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 024
27	TABASCO	27002	CÁRDENAS	270020001	CÁRDENAS	2700200010377	012, 013, 014, 023, 024, 025, 032
27	TABASCO	27002	CÁRDENAS	270020001	CÁRDENAS	2700200010381	027, 028, 029, 033, 035, 036
27	TABASCO	27002	CÁRDENAS	270020001	CÁRDENAS	2700200010409	009, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 037, 038
27	TABASCO	27002	CÁRDENAS	270020001	CÁRDENAS	2700200010432	005, 006, 007, 008, 011, 013, 017, 022, 023, 027, 028, 029, 030
27	TABASCO	27002	CÁRDENAS	270020001	CÁRDENAS	2700200010447	001, 002, 005, 006, 014
27	TABASCO	27002	CÁRDENAS	270020001	CÁRDENAS	2700200010697	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 042, 043, 047
27	TABASCO	27002	CÁRDENAS	270020001	CÁRDENAS	2700200010729	001, 002, 004, 005, 006, 007, 014, 021, 022, 023, 024, 029, 035
27	TABASCO	27002	CÁRDENAS	270020001	CÁRDENAS	2700200010786	020, 022
27	TABASCO	27002	CÁRDENAS	270020001	CÁRDENAS	2700200010803	006, 008, 010, 011, 018, 024, 025, 026, 027
27	TABASCO	27002	CÁRDENAS	270020001	CÁRDENAS	2700200010983	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029
27	TABASCO	27002	CÁRDENAS	270020001	CÁRDENAS	2700200010998	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 031, 032, 033, 034, 035, 037
27	TABASCO	27002	CÁRDENAS	270020001	CÁRDENAS	2700200011002	034
27	TABASCO	27002	CÁRDENAS	270020001	CÁRDENAS	2700200011021	027, 033

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
27	TABASCO	27002	CÁRDENAS	270020001	CÁRDENAS	2700200011036	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018
27	TABASCO	27002	CÁRDENAS	270020001	CÁRDENAS	2700200011125	011
27	TABASCO	27002	CÁRDENAS	270020001	CÁRDENAS	2700200011144	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
27	TABASCO	27002	CÁRDENAS	270020001	CÁRDENAS	2700200011159	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
27	TABASCO	27002	CÁRDENAS	270020001	CÁRDENAS	2700200011163	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 021, 022, 023, 029, 033, 034
27	TABASCO	27002	CÁRDENAS	270020001	CÁRDENAS	2700200011178	012
27	TABASCO	27002	CÁRDENAS	270020001	CÁRDENAS	2700200011233	011, 020, 021, 022, 023, 024, 025
27	TABASCO	27002	CÁRDENAS	270020001	CÁRDENAS	2700200011248	023
27	TABASCO	27002	CÁRDENAS	270020001	CÁRDENAS	2700200011252	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023
27	TABASCO	27002	CÁRDENAS	270020001	CÁRDENAS	2700200011267	004, 005, 011, 012, 018, 019, 023, 025, 026, 027
27	TABASCO	27003	CENTLA	270030001	FRONTERA	2700300010355	003, 004, 005, 014, 015, 016, 018, 029
27	TABASCO	27003	CENTLA	270030001	FRONTERA	270030001036A	012, 013, 014, 015, 016, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050
27	TABASCO	27003	CENTLA	270030001	FRONTERA	2700300010374	006, 028, 029, 040
27	TABASCO	27003	CENTLA	270030001	FRONTERA	2700300010389	020, 021, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 042
27	TABASCO	27003	CENTLA	270030001	FRONTERA	2700300010393	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 039
27	TABASCO	27003	CENTLA	270030001	FRONTERA	2700300010514	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
27	TABASCO	27003	CENTLA	270030001	FRONTERA	2700300010529	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 016, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400010013	001, 002, 003, 005, 006, 008, 011, 012, 018, 023, 027, 036
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400010140	009, 016, 037
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	270040001016A	027, 044, 046, 053
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400010511	009, 025, 031, 033, 045, 053
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400010719	013, 015, 029, 048, 049, 050, 051, 055, 057
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400010723	008
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400010812	006, 011, 012, 016, 017, 022, 023, 024, 028, 029
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400010850	001, 003, 004, 016, 023, 026
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	270040001087A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 021, 024, 025, 026, 037, 039, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	270040001088A	005, 007, 013, 014, 018, 038
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400010916	001, 002, 003, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 026, 027, 028
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400010920	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 018, 020, 025, 027, 030, 039, 041, 046, 050, 052
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400011098	001, 002, 003, 005, 006, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 024, 035, 038, 040, 041, 042, 048, 049, 050, 054, 055
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400011187	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 019, 020, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 036, 037
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400011191	002, 006, 007, 009, 015, 016, 017, 030, 031, 032
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400011219	009, 010, 011, 023, 024, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 039, 040
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400011242	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 019, 022, 025, 026
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400011257	011, 012, 013, 014, 015, 019
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400011276	003, 004, 005, 006, 013
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400011280	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400011295	011
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400011327	001, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 020, 021, 024, 025, 026, 028, 029, 036
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400011331	017, 018, 019, 020
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400011346	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 038, 039
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400011365	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 045
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400011539	023, 024
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400011666	001, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 022, 023, 024, 030, 031, 032, 040, 042, 045, 048, 049, 050, 051, 054, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 065, 070, 071, 074, 075
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400011685	001, 002, 004
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	270040001169A	003, 006, 009
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	270040001190A	006, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 024, 025, 031, 034, 035, 036, 038, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400011914	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400011929	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400011933	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400012166	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 025, 026, 027, 028
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400012170	001, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 028, 029, 032
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	270040001219A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 022, 023, 025
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400012236	022, 023, 024, 025
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040001	VILLAHERMOSA	2700400012575	015
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040062	BUENA VISTA 2DA. SECCIÓN	2700400622378	001, 002, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040123	LUIS GIL PÉREZ	2700401231007	001, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 021, 022, 023, 027, 029, 033, 034, 039, 050, 053, 055, 056, 057
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040166	PLAYAS DEL ROSARIO (SUBTENIENTE GARCÍA)	2700401662306	013, 014
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040166	PLAYAS DEL ROSARIO (SUBTENIENTE GARCÍA)	2700401662325	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040166	PLAYAS DEL ROSARIO (SUBTENIENTE GARCÍA)	2700401662467	011, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 026
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040166	PLAYAS DEL ROSARIO (SUBTENIENTE GARCÍA)	2700401662471	021, 023, 025, 030
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040166	PLAYAS DEL ROSARIO (SUBTENIENTE GARCÍA)	2700401662522	001, 002, 003, 030, 032
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040183	TAMULTÉ DE LAS SABANAS	2700401830649	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 034, 035, 037, 038, 040, 041, 042
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040183	TAMULTÉ DE LAS SABANAS	2700401830653	001, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 051
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040214	OCUILTAPOTLÁN	2700402142005	007, 019, 020, 021
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040264	PARRILLA II	2700402641859	011, 012, 013, 015
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040264	PARRILLA II	2700402642486	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 018, 019
27	TABASCO	27004	CENTRO	270040264	PARRILLA II	2700402642490	004, 012, 014, 016, 018, 023, 024, 025, 026, 030
27	TABASCO	27005	COMALCALCO	270050001	COMALCALCO	2700500010044	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 038, 044, 047, 048, 049, 050
27	TABASCO	27005	COMALCALCO	270050001	COMALCALCO	2700500010256	003, 004, 005, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 025
27	TABASCO	27005	COMALCALCO	270050001	COMALCALCO	2700500010280	025
27	TABASCO	27005	COMALCALCO	270050001	COMALCALCO	270050001028A	010, 011, 017
27	TABASCO	27005	COMALCALCO	270050001	COMALCALCO	270050001042A	001, 002, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032
27	TABASCO	27005	COMALCALCO	270050001	COMALCALCO	2700500010434	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 025, 026, 027, 029, 032, 034, 035
27	TABASCO	27005	COMALCALCO	270050066	TECOLUTILLA	2700500660400	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 023, 024, 025, 026, 028
27	TABASCO	27005	COMALCALCO	270050066	TECOLUTILLA	2700500660415	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033
27	TABASCO	27005	COMALCALCO	270050066	TECOLUTILLA	2700500660468	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017
27	TABASCO	27005	COMALCALCO	270050066	TECOLUTILLA	2700500660472	010, 011, 012, 020, 021, 022, 023, 024
27	TABASCO	27006	CUNDUACÁN	270060001	CUNDUACÁN	2700600010164	004, 013, 014, 019, 024, 030, 040, 041, 042
27	TABASCO	27006	CUNDUACÁN	270060001	CUNDUACÁN	2700600010179	024, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
27	TABASCO	27006	CUNDUACÁN	270060001	CUNDUACÁN	2700600010193	046
27	TABASCO	27006	CUNDUACÁN	270060001	CUNDUACÁN	2700600010200	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013
27	TABASCO	27006	CUNDUACÁN	270060001	CUNDUACÁN	2700600010304	009, 011, 012, 014, 015, 022, 025
27	TABASCO	27006	CUNDUACÁN	270060001	CUNDUACÁN	2700600010319	012, 013, 020, 026, 029, 032
27	TABASCO	27007	EMILIANO ZAPATA	270070001	EMILIANO ZAPATA	270070001002A	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044
27	TABASCO	27007	EMILIANO ZAPATA	270070001	EMILIANO ZAPATA	2700700010049	021, 022, 023, 032
27	TABASCO	27007	EMILIANO ZAPATA	270070001	EMILIANO ZAPATA	2700700010161	002, 003, 004, 005, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 027, 031
27	TABASCO	27007	EMILIANO ZAPATA	270070001	EMILIANO ZAPATA	2700700010176	002, 003, 009, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 036
27	TABASCO	27007	EMILIANO ZAPATA	270070001	EMILIANO ZAPATA	2700700010180	001, 003, 005, 008, 009, 011, 014, 017, 020, 021, 023, 024, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 041, 042
27	TABASCO	27007	EMILIANO ZAPATA	270070001	EMILIANO ZAPATA	2700700010208	014, 015, 016, 021, 022, 024
27	TABASCO	27007	EMILIANO ZAPATA	270070001	EMILIANO ZAPATA	2700700010212	006, 007, 013, 018, 022
27	TABASCO	27007	EMILIANO ZAPATA	270070001	EMILIANO ZAPATA	2700700010231	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018
27	TABASCO	27007	EMILIANO ZAPATA	270070001	EMILIANO ZAPATA	2700700010250	005, 006, 007, 016, 022, 023, 025, 027, 028
27	TABASCO	27007	EMILIANO ZAPATA	270070001	EMILIANO ZAPATA	2700700010284	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026
27	TABASCO	27007	EMILIANO ZAPATA	270070001	EMILIANO ZAPATA	2700700010392	008, 015, 016, 017
27	TABASCO	27008	HUIMANGUILLO	270080001	HUIMANGUILLO	2700800010559	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
27	TABASCO	27008	HUIMANGUILLO	270080001	HUIMANGUILLO	2700800010629	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 028, 030, 031, 033, 036, 037, 038, 039
27	TABASCO	27008	HUIMANGUILLO	270080001	HUIMANGUILLO	2700800010633	006, 007, 008, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 032

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
27	TABASCO	27008	HUIMANGUILLO	270080001	HUIMANGUILLO	2700800010648	001, 002, 003, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 028, 039
27	TABASCO	27008	HUIMANGUILLO	270080001	HUIMANGUILLO	2700800010652	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 025, 027, 028
27	TABASCO	27008	HUIMANGUILLO	270080001	HUIMANGUILLO	2700800010667	001, 002, 003, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026
27	TABASCO	27008	HUIMANGUILLO	270080001	HUIMANGUILLO	2700800010671	005, 006, 009, 014, 015, 016
27	TABASCO	27008	HUIMANGUILLO	270080001	HUIMANGUILLO	2700800010686	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
27	TABASCO	27008	HUIMANGUILLO	270080001	HUIMANGUILLO	2700800010756	007
27	TABASCO	27008	HUIMANGUILLO	270080001	HUIMANGUILLO	2700800010807	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
27	TABASCO	27008	HUIMANGUILLO	270080001	HUIMANGUILLO	2700800010811	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026
27	TABASCO	27008	HUIMANGUILLO	270080098	LA VENTA	2700800980012	017, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 036, 046, 055, 056, 058
27	TABASCO	27008	HUIMANGUILLO	270080098	LA VENTA	2700800980027	008, 009, 014, 015, 016, 022, 023, 025, 026, 027, 032, 059, 060
27	TABASCO	27008	HUIMANGUILLO	270080109	C-34 (LICENCIADO BENITO JUAREZ GARCIA)	2700801090737	003, 005, 006, 007, 008, 011, 013, 014, 015, 016, 024, 025, 026, 030, 031, 038, 046
27	TABASCO	27008	HUIMANGUILLO	270080110	C-40 (ERNESTO AGUIRRE COLORADO)	2700801100741	005, 006, 010, 011, 012, 013, 022, 023, 024, 031, 032, 033, 035, 036, 041
27	TABASCO	27008	HUIMANGUILLO	270080110	C-40 (ERNESTO AGUIRRE COLORADO)	270080110085A	001
27	TABASCO	27008	HUIMANGUILLO	270080111	C-41 (LICENCIADO CARLOS A. MADRAZO)	2700801110510	002, 005, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 036, 037, 043, 044, 047, 048, 051, 052, 053
27	TABASCO	27010	JALPA DE MÉNDEZ	270100001	JALPA DE MÉNDEZ	2701000010114	001, 002, 003, 004, 006, 007, 010, 011, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 036, 040, 046, 047
27	TABASCO	27010	JALPA DE MÉNDEZ	270100001	JALPA DE MÉNDEZ	2701000010129	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 024, 028, 030, 032, 039, 041, 042, 045
27	TABASCO	27010	JALPA DE MÉNDEZ	270100001	JALPA DE MÉNDEZ	2701000010133	002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
27	TABASCO	27012	MACUSPANA	270120001	MACUSPANA	2701200010072	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 030, 038, 039, 040, 041
27	TABASCO	27012	MACUSPANA	270120001	MACUSPANA	2701200010424	003, 010
27	TABASCO	27012	MACUSPANA	270120001	MACUSPANA	2701200010439	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 024, 030, 032, 033, 038, 039, 041, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 056, 057, 058, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068
27	TABASCO	27012	MACUSPANA	270120001	MACUSPANA	2701200010477	002, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 027, 028, 029
27	TABASCO	27012	MACUSPANA	270120001	MACUSPANA	2701200010496	001, 002, 005, 006, 014, 015, 016, 019, 020, 021
27	TABASCO	27012	MACUSPANA	270120001	MACUSPANA	2701200010513	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 019, 020, 033, 037, 040
27	TABASCO	27012	MACUSPANA	270120001	MACUSPANA	2701200010528	003, 008, 013, 017, 021, 022
27	TABASCO	27012	MACUSPANA	270120001	MACUSPANA	2701200010532	024
27	TABASCO	27012	MACUSPANA	270120001	MACUSPANA	2701200010636	001, 003
27	TABASCO	27012	MACUSPANA	270120001	MACUSPANA	2701200010640	001, 002, 003, 004
27	TABASCO	27012	MACUSPANA	270120001	MACUSPANA	270120001073A	001, 002, 003, 005, 006, 007
27	TABASCO	27012	MACUSPANA	270120001	MACUSPANA	2701200010763	003
27	TABASCO	27012	MACUSPANA	270120001	MACUSPANA	2701200010778	002
27	TABASCO	27012	MACUSPANA	270120011	AQUILES SERDAN (SAN FERNANDO)	2701200110458	001, 002, 004, 005, 009, 013, 014, 017, 018
27	TABASCO	27012	MACUSPANA	270120011	AQUILES SERDAN (SAN FERNANDO)	2701200110655	002, 003, 004, 011, 012, 013, 014, 023, 026
27	TABASCO	27012	MACUSPANA	270120011	AQUILES SERDAN (SAN FERNANDO)	270120011066A	002, 009, 010, 011, 012, 013, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
27	TABASCO	27012	MACUSPANA	270120018	BENITO JUAREZ (SAN CARLOS)	2701200180547	025, 026, 027, 030, 031, 033, 034, 040, 041
27	TABASCO	27012	MACUSPANA	270120018	BENITO JUAREZ (SAN CARLOS)	2701200180551	002, 003, 007, 008, 009, 014, 018, 027, 030, 031
27	TABASCO	27012	MACUSPANA	270120039	LA CURVA	2701200390509	001, 002, 006, 010
27	TABASCO	27012	MACUSPANA	270120039	LA CURVA	2701200390566	002, 008, 010, 011, 016, 021, 022, 032, 035
27	TABASCO	27012	MACUSPANA	270120039	LA CURVA	2701200390570	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 032, 033, 036
27	TABASCO	27013	NACAJUCA	270130013	GUATACALCA	2701300130188	002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048
27	TABASCO	27013	NACAJUCA	270130016	LIBERTAD	2701300160239	001, 002, 003, 004, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 023, 025, 027, 030, 031, 033, 034, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044
27	TABASCO	27013	NACAJUCA	270130062	BOSQUE DE SALOYA	2701300620099	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 045, 046, 047
27	TABASCO	27013	NACAJUCA	270130062	BOSQUE DE SALOYA	2701300620101	001, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 018, 019, 020, 021, 022, 030, 033, 034, 038, 040, 042, 044, 046, 048, 049, 050
27	TABASCO	27013	NACAJUCA	270130062	BOSQUE DE SALOYA	2701300620169	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010
27	TABASCO	27013	NACAJUCA	270130062	BOSQUE DE SALOYA	2701300620173	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011
27	TABASCO	27013	NACAJUCA	270130069	LA SELVA	2701300690205	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 033
27	TABASCO	27013	NACAJUCA	270130069	LA SELVA	270130069021A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 028, 029
27	TABASCO	27013	NACAJUCA	270130069	LA SELVA	2701300690224	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
27	TABASCO	27013	NACAJUCA	270130069	LA SELVA	2701300690258	002, 004
27	TABASCO	27013	NACAJUCA	270130069	LA SELVA	2701300690262	001, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015
27	TABASCO	27014	PARAISO	270140001	PARAISO	2701400010128	026, 037, 045, 047
27	TABASCO	27014	PARAISO	270140001	PARAISO	2701400010132	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 032, 033, 041, 042

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
27	TABASCO	27014	PARAÍSO	270140001	PARAÍSO	2701400010170	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 030, 032, 033
27	TABASCO	27014	PARAÍSO	270140001	PARAÍSO	2701400010185	002, 004, 005, 009, 010, 011, 016, 027, 029, 040, 046, 047, 048
27	TABASCO	27014	PARAÍSO	270140001	PARAÍSO	270140001019A	008, 010
27	TABASCO	27014	PARAÍSO	270140001	PARAÍSO	2701400010289	001, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 026
27	TABASCO	27014	PARAÍSO	270140001	PARAÍSO	2701400010293	001, 002, 010, 017
27	TABASCO	27016	TEAPA	270160001	TEAPA	2701600010137	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 022, 031, 032, 036, 037
27	TABASCO	27016	TEAPA	270160001	TEAPA	2701600010141	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 031
27	TABASCO	27016	TEAPA	270160001	TEAPA	2701600010160	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 042, 044
27	TABASCO	27016	TEAPA	270160001	TEAPA	2701600010175	001, 009, 013
27	TABASCO	27016	TEAPA	270160001	TEAPA	270160001018A	001, 002, 003, 004, 006, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
27	TABASCO	27016	TEAPA	270160001	TEAPA	2701600010194	001, 002, 007, 013, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 034
27	TABASCO	27016	TEAPA	270160001	TEAPA	2701600010207	001, 002, 004
27	TABASCO	27016	TEAPA	270160001	TEAPA	2701600010211	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 015
27	TABASCO	27016	TEAPA	270160001	TEAPA	2701600010226	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 025, 026, 028
27	TABASCO	27016	TEAPA	270160001	TEAPA	2701600010230	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
27	TABASCO	27017	TENOSIQUE	270170001	TENOSIQUE DE PINO SUAREZ	2701700010261	001, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 015, 016
27	TABASCO	27017	TENOSIQUE	270170001	TENOSIQUE DE PINO SUAREZ	2701700010280	003, 004, 005, 007, 008
27	TABASCO	27017	TENOSIQUE	270170001	TENOSIQUE DE PINO SUAREZ	2701700010327	002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 025
27	TABASCO	27017	TENOSIQUE	270170001	TENOSIQUE DE PINO SUÁREZ	270170001037A	009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 039
27	TABASCO	27017	TENOSIQUE	270170001	TENOSIQUE DE PINO SUAREZ	2701700010384	010, 011, 018, 019, 023, 024, 025, 030, 031, 032, 033, 036, 038
27	TABASCO	27017	TENOSIQUE	270170001	TENOSIQUE DE PINO SUAREZ	2701700010399	004, 005, 006, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 025
27	TABASCO	27017	TENOSIQUE	270170001	TENOSIQUE DE PINO SUAREZ	2701700010401	003, 005, 006, 014, 015, 019, 021, 022, 024, 027, 028, 030, 031, 042
27	TABASCO	27017	TENOSIQUE	270170001	TENOSIQUE DE PINO SUÁREZ	2701700010416	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 016, 017, 018, 019, 020, 025, 031
27	TABASCO	27017	TENOSIQUE	270170001	TENOSIQUE DE PINO SUAREZ	2701700010435	009, 010, 014, 032
27	TABASCO	27017	TENOSIQUE	270170001	TENOSIQUE DE PINO SUÁREZ	270170001044A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 038, 039, 040, 047, 048, 049, 050
27	TABASCO	27017	TENOSIQUE	270170001	TENOSIQUE DE PINO SUÁREZ	2701700010454	001, 002, 004, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 034
27	TABASCO	27017	TENOSIQUE	270170001	TENOSIQUE DE PINO SUÁREZ	2701700010469	001, 002, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 041, 043, 044
27	TABASCO	27017	TENOSIQUE	270170001	TENOSIQUE DE PINO SUÁREZ	2701700010473	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039
28	TAMAULIPAS	28002	ALDAMA	280020001	ALDAMA	2800200010403	036, 037, 038, 039
28	TAMAULIPAS	28002	ALDAMA	280020001	ALDAMA	2800200010422	010, 011, 015, 018, 019, 022, 023, 025, 026, 027
28	TAMAULIPAS	28002	ALDAMA	280020001	ALDAMA	2800200010437	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048
28	TAMAULIPAS	28002	ALDAMA	280020001	ALDAMA	2800200010456	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024
28	TAMAULIPAS	28002	ALDAMA	280020001	ALDAMA	2800200010460	001, 002, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025
28	TAMAULIPAS	28002	ALDAMA	280020001	ALDAMA	280020001087A	001, 002, 003, 004, 005
28	TAMAULIPAS	28002	ALDAMA	280020001	ALDAMA	2800200010899	001
28	TAMAULIPAS	28002	ALDAMA	280020001	ALDAMA	2800200010916	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300010190	015, 052
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300010472	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 038
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300010487	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 036
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300010491	001, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 018, 022, 024, 025, 027, 028, 030, 032, 033, 038, 039, 041, 042, 043, 046, 048
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300010504	005, 006, 007, 008, 009, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 027, 029, 031, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 049, 050, 051
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300010519	004, 005, 007, 008, 009
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300010720	005, 006, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	280030001074A	001, 002, 006, 024, 030, 031, 032, 033, 036, 038, 040, 041, 043, 045, 048, 070
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300010754	013, 025, 026, 029, 033, 036, 042, 044, 045, 046, 052
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300010773	004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300010792	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300010805	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
							017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	280030001081A	001, 002, 003, 004, 012, 013, 014, 015, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300010824	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 038, 039, 040, 041, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 067
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300010839	004, 005, 006, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 025, 026, 027
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300011131	029, 031, 032, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300011466	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300011470	001, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 029, 030, 031, 033, 036, 037, 038, 040, 041, 043, 047
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	280030001149A	003, 004, 005, 006, 007, 010, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 029
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300011644	005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 031, 041
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300011659	001, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300011841	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300011856	002, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 022, 023, 025, 027, 030, 031, 032, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300011860	001, 004, 007, 008, 009, 011, 012, 019, 027
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	280030001188A	001, 002, 003, 005, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 034, 035, 036
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300011894	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 022
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300011907	002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300011911	011, 049, 051, 054, 057, 058, 059, 060, 061, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 076, 078, 079, 080, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300011926	001, 002, 003, 004, 005, 014, 017, 023, 025, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 047, 049, 050, 052
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	280030001195A	011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 028, 029, 030, 031, 032
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300011964	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300011979	004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300011983	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300011998	007, 008, 009, 010
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300012002	010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300012017	003, 005, 009, 010, 012
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030001	ALTAMIRA	2800300012021	002
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030043	CUAUHTÉMOC	2800300430684	008, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030043	CUAUHTÉMOC	2800300430699	002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030043	CUAUHTÉMOC	2800300430701	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030043	CUAUHTÉMOC	2800300430928	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 025, 026, 027
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	280030122028A	001, 002, 003, 004, 011, 012, 013, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 046
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301220307	007, 035, 036
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301220345	011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 040, 041, 042
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301220364	004, 005, 006, 007
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301220379	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301220383	038, 039, 040, 041, 043, 044, 046
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301220400	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 029, 029, 030, 032, 034, 035
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301220576	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 045, 046, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301220580	001, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 015, 021, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 043, 044
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301220608	008, 010, 014, 016, 023, 028, 040, 041, 042, 043
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301220612	002, 003, 009, 010, 019, 022, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 052, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301220631	001, 002, 003, 004, 005, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
							024, 025, 027, 028, 033
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301220646	005, 006, 007, 009, 010, 014, 015, 021, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 043
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301220665	002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 014, 019, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	280030122067A	031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 049, 053, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301220862	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 030, 031, 032, 033, 034
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301220877	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 032
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301220881	001, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301220896	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301220909	002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301220913	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301221108	002, 003, 004, 005, 006, 007
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	280030122117A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 014, 015, 018, 019, 022, 023, 025, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 037, 038, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	280030122124A	006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301221254	003, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 027, 028, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301221269	003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 013, 015, 017, 018, 019, 023, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 043
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301221273	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 023, 024, 025
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301221288	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301221292	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301221305	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	280030122131A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301221324	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301221339	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301221343	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 048, 049
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301221358	002, 003, 007, 030
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301221381	004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301221409	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 028
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301221517	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301221678	008, 010, 019, 020, 021, 022, 029
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301221682	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 038, 039, 040, 041, 042, 043
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301221733	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301221803	002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301221818	003, 004, 005, 006
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301222036	010, 011, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301222040	001, 002, 003, 006, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301222055	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 013, 015, 017, 018
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	280030122206A	014, 015
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301222093	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301222106	001, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301222110	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301222125	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 022, 023, 024,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	280030122213A	025, 026, 027, 028, 029
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301222178	002, 003, 005, 007
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301222290	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020
28	TAMAULIPAS	28003	ALTAMIRA	280030122	MIRAMAR	2800301222318	001, 002, 004, 005, 006, 007
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010067	001
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010156	001, 002, 004, 005, 007, 008, 011, 012, 013
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010160	001, 002, 004, 005, 006, 007, 010, 013, 014, 018, 019, 022, 023, 026, 033, 045, 048, 052, 055, 056
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010391	003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010404	032
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010419	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 031, 033, 035, 038, 039, 040, 041
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010423	002, 003, 004, 005, 007, 020, 022, 027, 029, 031, 033, 035, 038
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010438	013, 016, 026, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 056
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010442	001, 003, 006, 009, 011, 012, 019, 026, 027, 028, 029
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010457	004, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 015, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 043, 049, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010461	057, 070, 072
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010480	017, 020, 035
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010508	010
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010527	014, 015
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010565	002, 009, 012, 015, 017, 018, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	280090001057A	003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010599	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010616	001, 002, 003, 007, 010, 048
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010635	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 026
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	280090001064A	013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010669	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 030, 031, 035
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010673	006, 017, 026
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010688	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010692	001, 003, 006, 007, 009, 013, 014, 015, 021, 022, 027, 028, 030, 034, 036, 040, 041, 044, 048
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010705	004, 007
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	280090001071A	004, 006, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 031, 034, 037, 040, 041, 043, 044, 046, 047
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010724	012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 045, 048
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010739	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 014, 016, 018, 020
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010743	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 052
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010758	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 031, 033, 034, 036, 038
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010762	025, 028, 031, 032, 034, 037, 039
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010777	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010781	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 035, 045
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010813	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010832	037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010851	002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 037, 038, 039, 041, 044
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010866	026, 029, 033, 040
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	280090001089A	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010902	002, 003, 004, 015, 016, 017, 018, 019
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010936	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 036, 037, 039, 040
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010940	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 020,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010955	021, 038, 042, 043, 044
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010974	042, 043, 044, 046, 047
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010989	004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 036
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900010993	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 031
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900011008	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 037, 039
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900011027	015, 020, 021, 026, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 043
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900011031	003, 008, 011, 030, 036, 037, 038, 042
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900011046	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 033, 034, 035, 041
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900011050	013, 017, 018, 020, 033
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900011065	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 022, 023, 031, 032
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	280090001107A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 022, 031, 035, 039, 040, 041, 042
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900011084	001, 007, 008, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 054, 056
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900011101	004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 031
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900011116	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 019, 020, 021, 022, 023, 028, 030
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900011120	017, 020, 026, 027, 028, 029, 030, 033
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900011135	006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 024, 025, 032, 034, 035, 038
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	280090001114A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900011154	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
28	TAMAULIPAS	28009	CIUDAD MADERO	280090001	CIUDAD MADERO	2800900011169	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027
28	TAMAULIPAS	28012	GONZÁLEZ	280120001	GONZÁLEZ	2801200010382	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 020, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 036, 037
28	TAMAULIPAS	28012	GONZÁLEZ	280120001	GONZÁLEZ	2801200010397	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 015, 017, 018, 019, 026, 027, 028, 032
28	TAMAULIPAS	28012	GONZÁLEZ	280120001	GONZÁLEZ	2801200010452	021, 022
28	TAMAULIPAS	28012	GONZÁLEZ	280120061	GRACIANO SÁNCHEZ	2801200610503	004, 005, 016, 017, 018, 019, 020, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 065
28	TAMAULIPAS	28012	GONZÁLEZ	280120061	GRACIANO SÁNCHEZ	2801200610984	002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 020
28	TAMAULIPAS	28012	GONZÁLEZ	280120170	ESTACIÓN MANUEL (ÚRSULO GALVÁN)	2801201700560	009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
28	TAMAULIPAS	28012	GONZÁLEZ	280120170	ESTACIÓN MANUEL (ÚRSULO GALVÁN)	2801201700575	019, 022, 025, 026, 028, 029, 030
28	TAMAULIPAS	28012	GONZÁLEZ	280120170	ESTACIÓN MANUEL (ÚRSULO GALVÁN)	280120170058A	009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
28	TAMAULIPAS	28012	GONZÁLEZ	280120170	ESTACIÓN MANUEL (ÚRSULO GALVÁN)	2801201700594	012, 013, 015, 018, 021, 022
28	TAMAULIPAS	28012	GONZÁLEZ	280120170	ESTACIÓN MANUEL (ÚRSULO GALVÁN)	2801201700611	011, 012, 013, 014, 027, 028, 030, 031, 032, 033
28	TAMAULIPAS	28012	GONZÁLEZ	280120170	ESTACIÓN MANUEL (ÚRSULO GALVÁN)	2801201700626	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 031, 035, 037
28	TAMAULIPAS	28012	GONZÁLEZ	280120170	ESTACIÓN MANUEL (ÚRSULO GALVÁN)	2801201701041	001, 012, 013
28	TAMAULIPAS	28012	GONZÁLEZ	280120170	ESTACIÓN MANUEL (ÚRSULO GALVÁN)	2801201701215	002, 003
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100010269	002, 003, 004, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 026, 031, 032, 033, 034, 035, 045, 046, 050, 051
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100010288	036
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100010292	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 020, 021, 022, 024, 029, 047, 049
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	280210001031A	003, 004, 005, 006, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 034, 035, 036, 037, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 055
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100010428	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 017, 018, 019
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100010432	018, 022
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100010447	014
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100010470	004, 021, 022, 023, 040, 041, 042, 056, 058, 059
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100010485	003
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	280210001049A	028, 035, 041, 042, 045, 049
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	280210001056A	029, 060, 061, 062, 073, 075
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100010589	003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100010610	001, 006, 011, 027, 028, 029, 030
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	280210001063A	013, 014, 019, 020, 021, 025, 027, 030, 035, 036
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100010644	001, 002, 006, 021, 024, 026
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100010659	001, 002, 003, 004, 005, 011, 018, 019, 027, 028, 029, 030, 031, 035
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100010663	001, 002, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100010678	001, 002, 003, 005, 007, 009, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 026, 028, 032, 033, 049, 050
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100010682	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 026, 028
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100010697	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 021, 032, 033, 034, 035
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	280210001070A	001, 002, 006, 007, 008, 012, 014
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100010714	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 021, 022, 026, 027
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100010729	007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 019
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100010748	002, 003, 004, 005, 009, 010
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100010803	014, 019, 020, 021, 022, 023, 024
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100010818	001, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 026, 027, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100010822	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 041, 042, 043, 050, 051, 052, 057, 059
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100010875	019
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100011341	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100011394	012, 014, 018, 020, 022, 024
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100011500	001, 002, 004, 005, 006, 007, 010, 013, 014
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100011587	013, 014
28	TAMAULIPAS	28021	EL MANTE	280210001	CIUDAD MANTE	2802100011680	002, 004
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200010459	001, 002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 012, 015, 018, 022, 023, 024, 032, 042, 043, 044, 045, 047, 051, 055
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200010463	001, 023, 025, 026, 086
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200010482	007, 008, 014, 015, 020, 021, 028, 029, 033, 034, 041
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200010497	037
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	280220001050A	022, 029, 030
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200010548	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 038, 039, 040, 043, 050, 051
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200010586	005, 011, 020, 026, 033
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200010618	001, 006, 011, 034, 043, 044, 045, 046
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200010637	001, 004, 005, 006, 011, 016, 017, 020, 021, 023, 025, 026, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 040, 041, 042
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200010641	022, 026, 040
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200010656	003
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200010707	010, 011, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 048
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	280220001075A	054, 057, 069
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200010779	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 012, 013, 014, 015, 022, 024, 025, 027, 029, 030
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	280220001082A	004, 005
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200010834	001, 002, 006, 009, 013, 015, 018
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200010942	002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 031, 033, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 047, 049, 050, 052, 053, 054, 056, 057, 067, 081, 085, 086
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011071	056
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011156	029
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011160	002, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 023, 024, 026
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011194	002, 003, 005, 011, 016, 017, 019, 023
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011207	007, 008, 011, 012, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 030, 031
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011211	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 024, 027, 031, 039, 040
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011226	012, 014, 017, 023, 025, 033, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 051
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	280220001125A	027
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011279	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 018
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011283	016, 027, 036, 039, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011315	012, 015, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 032, 036, 039, 041
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	280220001132A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011353	022, 023, 024, 025, 028, 030, 044, 047
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011368	001, 002, 004, 005, 007, 010, 012
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011372	002, 004, 017, 030
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011387	024, 029, 031, 032, 033
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011391	004, 006, 010, 011, 013, 014, 015, 018, 019, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011404	015, 017, 018, 021, 022, 027
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011419	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011423	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 024, 028, 031
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011438	003, 004, 005, 008, 009, 011, 013, 014, 016, 019, 021
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011442	010, 012, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011457	004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 034

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011461	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 023, 028, 031, 034, 038, 039, 040, 042
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011476	013, 023, 030, 031, 032, 040, 041, 046, 047
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011480	002, 003, 006, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011495	002, 003, 004, 005, 008, 010, 011, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011508	001, 002, 004, 005, 009, 027
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011512	001, 008, 012, 048
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011527	006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011531	005, 007, 008, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 045
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011550	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011565	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011584	025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011599	035, 057, 058, 059, 063, 066
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011635	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 018, 021, 024, 026, 027, 029, 030, 031
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	280220001164A	009, 011, 013, 015, 017, 018, 020, 022, 024, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 050, 051, 052, 053
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011654	003, 005, 009, 010, 012, 014, 015, 017, 019, 021
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011673	001, 002, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 048, 049, 052, 053, 055, 056
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011688	028
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	280220001171A	003, 004, 029, 031, 061
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011809	032, 035
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011813	040, 041, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 055, 061, 062, 063, 064, 065, 067, 069, 071, 072, 073, 075, 076, 077, 079, 081, 083, 084, 085, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 096, 097, 098, 099, 101, 102, 103, 104, 106, 109, 110, 111
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011828	001, 002, 003, 004, 009, 010, 012, 013, 019, 022, 024, 025, 027, 028
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011832	004, 006, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 018, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 033
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011847	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011851	003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011866	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 055, 057
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011870	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 022, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200011885	004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 061
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	280220001189A	001, 007, 016, 018
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012008	002
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	280220001207A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 029, 030, 041, 047
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012084	001, 004, 007, 008, 016, 020, 025, 030, 031, 033, 034, 036, 037, 042, 046, 047, 050, 056, 057, 058, 059, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 076, 077
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012101	006, 009, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 041, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 053, 054
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012243	026, 027, 030, 035, 039, 045, 046
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012277	001, 002, 006, 007, 014, 015, 016, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012281	002, 004, 006, 008, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012309	003, 004, 005, 008, 010, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 049, 050, 051, 052, 055
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012313	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012328	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012332	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012351	005, 009, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012366	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012370	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012385	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012402	001, 003, 004, 005, 008, 012, 013, 015, 016, 021, 022, 024, 026, 028, 029, 030, 031, 035, 036, 038, 039, 040, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 064, 065
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012421	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 038, 039, 040, 041
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012440	007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012455	001, 002, 003, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 044
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	280220001246A	002, 004, 009, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 046, 048, 049
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012489	001, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012493	015, 020
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012506	002, 004
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012525	027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	280220001253A	003, 004, 005, 006, 007, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 032, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012544	002, 003, 008
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012578	008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	280220001260A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012629	004, 005, 008, 033, 034, 037, 040, 041, 042
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012667	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012671	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012686	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012690	002, 003, 004, 006, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 020, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012718	006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 037, 038, 039, 040, 041
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012722	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012737	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 033, 036, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012741	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012760	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012775	001, 002, 003
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	280220001278A	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012794	008, 009, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012807	026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012826	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012830	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 020, 022, 023
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	280220001285A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 014, 028
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012879	001
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012883	001, 002, 006
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012900	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012915	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	280220001292A	003, 004, 006, 007, 008, 009, 021, 022, 023, 024, 025, 040
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012934	006, 007, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200012949	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 029, 030, 033, 035, 057, 058
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013025	002, 003, 005, 007, 008, 026, 027, 028, 030, 032, 035, 041, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 058, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	280220001303A	001, 002, 013, 014, 015
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013044	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013148	001, 002, 003
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013171	018, 019, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013186	002, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013218	025, 026, 027, 028, 029, 030, 037, 038, 039, 040, 043, 046, 047, 048, 049
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013222	021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 046
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013237	011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 026, 028, 034, 035, 036
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013241	001, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013256	009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013260	001, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 020, 022, 025, 026, 027
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013275	008, 009, 011, 014, 016
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013294	004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 028, 029
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013307	004, 007, 012, 013, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013326	029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013330	006, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013345	004, 006, 017
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	280220001335A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 038
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013364	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013379	005
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013383	006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 036
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013400	010, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013415	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	280220001342A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013434	006, 008, 009, 011, 013, 016, 019, 023, 025, 026, 033, 034, 035
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013472	018, 019, 020, 021, 022, 023, 029
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013487	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 022
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013504	021
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013716	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013773	001
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013824	006
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013839	004, 005
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013843	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013858	011
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013881	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013896	001, 002, 003, 005, 006
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013909	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 036, 044, 046, 047, 048, 049, 055
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200013985	002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 012
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200014080	001, 002, 003
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220001	HEROICA MATAMOROS	2802200014362	007, 008, 010
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220264	RAMÍREZ	2802202641724	002, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 030, 033, 036
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220264	RAMÍREZ	2802202641739	002, 005, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 019, 021, 023, 024, 025, 027, 032, 039, 040, 043, 044, 045
28	TAMAULIPAS	28022	MATAMOROS	280220264	RAMIREZ	280220264381A	001
28	TAMAULIPAS	28025	MIGUEL ALEMÁN	280250001	CIUDAD MIGUEL ALEMÁN	2802500010111	008, 009, 010, 013, 016, 022, 024, 025, 041, 042, 043, 056, 066
28	TAMAULIPAS	28025	MIGUEL ALEMÁN	280250001	CIUDAD MIGUEL ALEMÁN	2802500010126	002, 003, 004, 005, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 045, 047, 049, 052, 055, 056

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
28	TAMAULIPAS	28025	MIGUEL ALEMÁN	280250001	CIUDAD MIGUEL ALEMÁN	2802500010198	004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 036, 039
28	TAMAULIPAS	28025	MIGUEL ALEMÁN	280250001	CIUDAD MIGUEL ALEMÁN	2802500010200	002, 004, 005, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028
28	TAMAULIPAS	28025	MIGUEL ALEMÁN	280250001	CIUDAD MIGUEL ALEMÁN	2802500010215	010, 021, 025, 029, 030, 034, 035, 036, 037, 039
28	TAMAULIPAS	28025	MIGUEL ALEMÁN	280250001	CIUDAD MIGUEL ALEMÁN	2802500010234	001
28	TAMAULIPAS	28025	MIGUEL ALEMÁN	280250001	CIUDAD MIGUEL ALEMÁN	2802500010249	005, 008, 009, 010, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037
28	TAMAULIPAS	28025	MIGUEL ALEMÁN	280250001	CIUDAD MIGUEL ALEMÁN	2802500010304	009
28	TAMAULIPAS	28025	MIGUEL ALEMÁN	280250001	CIUDAD MIGUEL ALEMÁN	2802500010338	001, 002, 003, 004, 005, 008, 016
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700010120	002, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 030, 031
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	280270001014A	001, 006, 007, 008, 009, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 034, 035, 036, 037
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700010192	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 034, 035, 036, 048
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700010313	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 021, 024, 031, 032, 034, 035, 044, 045, 046, 047
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700010328	006, 007, 008, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 031, 032, 033, 034, 041
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700010366	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 031, 032, 033, 034, 039, 040, 041, 042, 047
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700010633	004, 006
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700010652	001, 002, 003, 004, 005, 006, 032, 033, 034, 035
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700010718	017, 038, 048
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700010756	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 026, 027, 028, 031, 032, 038, 046
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	280270001078A	002
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700010968	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 037
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700010991	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 014, 015, 017, 019, 020, 022, 025, 027, 028, 031, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011006	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011010	003, 004, 005, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 026
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011025	001, 004, 005, 008, 011, 015, 019, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 060, 066, 067, 068, 069, 070
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	280270001103A	014, 020, 021
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011044	010, 011, 018, 028, 029, 030
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011097	019, 024, 030
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	280270001110A	007, 012, 013, 019, 020, 021, 028, 029, 030, 035, 037
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011114	002, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011129	005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 019, 025, 026, 027, 028, 029, 030
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011148	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011152	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011167	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 029
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011171	001, 007, 014, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 028
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011186	016, 017, 020, 021, 022, 025, 027, 028, 030
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011203	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 027, 028
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011218	002, 004, 006, 008, 010, 011, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 032, 034
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011222	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011237	001, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 036
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011241	008, 011, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011326	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 025, 029, 030
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011379	006, 007, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 039
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011383	006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 042
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011398	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	280270001142A	003, 004, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 021, 022, 024, 025
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011434	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011449	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 031, 032, 037, 039, 047, 048, 049, 050, 051, 052

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011472	001, 002, 004, 006
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011487	001, 002, 003, 004, 006, 009, 010, 013, 014, 018, 022
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011542	032, 034, 035, 039
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011561	003
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011650	003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 019, 020
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011684	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011928	005, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 021, 023
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011970	002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700011985	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	280270001199A	001, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 018, 019, 020
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012004	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 054
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012019	001, 002, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012038	001, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012042	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012057	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 059
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012076	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 034, 035, 036, 038, 046, 047
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012095	003
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012146	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012165	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012184	010, 014, 018, 019, 023, 027, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 046
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012199	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012201	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 044
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012216	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012220	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012235	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	280270001224A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012254	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012269	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012305	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 039, 041
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	280270001231A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012324	001, 002, 003, 004
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012339	017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 052
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012343	008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012362	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 020, 021, 043, 044, 050, 051, 053, 054, 055, 057, 058, 059, 060, 062, 063, 064, 072, 073, 074, 075, 076
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012377	002, 003
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012381	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012396	005, 007, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
							027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 044, 045
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012409	001, 002, 004, 007, 008, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 026, 028, 030, 031, 033, 034, 036, 037, 038, 040, 041, 044
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012413	001, 002, 003, 007
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012428	006, 007, 008, 009, 010, 012, 013
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012432	017, 018, 019, 020, 021, 031
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012451	004, 021, 022
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012470	002, 003
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012502	017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 031, 032, 038, 039, 040, 041
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012536	002
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012555	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 041, 042, 044
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012589	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 019, 020, 021, 022, 023
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012606	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012610	002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 032, 033
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012659	029, 030, 032, 033, 034, 035, 036
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012663	002, 003, 009, 011, 013, 015, 016, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 052, 053, 054, 055, 056, 057
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012678	002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012682	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012733	013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 030
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012748	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012752	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 012, 013, 014, 015, 016
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012771	002, 003, 004, 005, 008, 009, 013, 014, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 032, 033, 035
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012786	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 017, 019, 020, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012803	001
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012894	001, 002, 003, 004, 005, 006
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700012998	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 049
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700013002	001, 002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 013, 014, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 030, 031
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700013036	008, 009, 031, 033
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700013093	001, 002, 003, 004, 005, 006
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700013106	003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 022
28	TAMAULIPAS	28027	NUEVO LAREDO	280270001	NUEVO LAREDO	2802700013144	002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 014, 015, 017
28	TAMAULIPAS	28030	PADILLA	280300001	NUEVA VILLA DE PADILLA	2803000010130	009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 033, 039, 040
28	TAMAULIPAS	28030	PADILLA	280300001	NUEVA VILLA DE PADILLA	2803000010145	007, 010, 011, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 026, 027
28	TAMAULIPAS	28030	PADILLA	280300009	BARRETAL	280300009022A	007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019
28	TAMAULIPAS	28030	PADILLA	280300009	BARRETAL	2803000090234	001, 002, 007, 008, 009, 011, 012, 018, 020, 021, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036
28	TAMAULIPAS	28030	PADILLA	280300009	BARRETAL	2803000090323	002
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200010332	028, 041, 044
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200010351	043
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200010370	024, 029, 034, 038, 039, 043, 044, 047
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200010436	046, 098, 099
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200010703	001, 002, 003, 004, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 024, 025
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200010741	001, 003, 008, 009, 039, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 055, 056, 059, 063, 064, 070, 071, 072, 073
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200010794	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 036, 037, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200010807	004, 007, 009, 011, 013, 015, 017, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 032, 034, 035, 037, 038, 042, 043, 044, 045, 047, 050, 051, 052, 058
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200010830	014, 015, 018, 019, 022, 023, 025, 029, 030, 035, 036, 041
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200010845	001, 002, 003, 055, 058
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	280320001085A	001, 002, 004, 005, 006, 009, 010, 013, 014, 017, 018, 021, 022, 025, 026, 030, 031, 036, 038, 039, 042, 043, 045, 046, 047, 049
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200010949	005, 006, 009, 011, 012, 017, 018, 019, 021, 022, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 049
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200010991	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							036, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 053, 054, 056, 057, 058
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011006	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 028, 029, 032, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 071, 073, 074, 077, 078, 079
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011010	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 039
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	280320001103A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011082	014, 037
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011097	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 021, 041
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	280320001110A	001, 004, 005, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 024, 027, 049, 050, 051, 055, 059, 060
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011129	001, 006, 013, 033, 036
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011133	006, 014, 017, 027, 031, 033, 034, 042, 043, 044, 046, 054, 055, 056, 058, 060, 061
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011241	019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 033
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011345	020, 024, 026, 027
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	280320001142A	010, 014, 017, 020
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011468	007, 009
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011504	004, 016, 042, 049, 052, 055
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011580	027
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011631	001, 002, 006, 007, 008, 010, 014, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011665	003, 017, 018, 022, 023
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011716	001, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 031, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 044
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011720	007, 009, 010, 011, 014, 016, 018, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011735	001, 002, 003, 007, 024, 028, 029, 032, 033, 034, 036, 037
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011754	002, 006, 007, 008, 012, 016, 019, 020, 021, 031
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011769	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 014, 017, 018, 019, 024, 030
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011788	003, 008, 010, 021, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 048
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011792	001, 003, 004, 005, 019, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 037, 039, 040, 042, 044
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011805	030, 031, 032, 033, 045
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	280320001181A	017, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 036
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011824	014, 018, 021, 024, 025, 026, 028, 034, 035, 036, 040
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011839	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 024, 027, 031, 035, 036, 037, 041, 048, 049, 050
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011843	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011858	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011881	001, 002, 003, 004, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011896	002, 003, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011909	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011913	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011928	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 041
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011932	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011947	008, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011966	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 036
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011970	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 018, 021, 030, 031, 032
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200011985	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	280320001199A	001, 003, 004, 041
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012004	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 025, 029, 036
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012019	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012023	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012038	014, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012042	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012061	003, 004, 005, 008, 009, 010, 012, 013, 016, 017, 020, 021, 031
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012076	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 039, 040, 041, 042, 044, 047, 049, 050, 051, 053, 054
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012080	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012095	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 028, 029, 030, 040
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012131	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 064, 065, 066, 067
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012146	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 056, 057, 058
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012150	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 058, 059
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	280320001217A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012184	002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 039, 040, 041, 042, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 054, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012288	011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 034, 038
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012305	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012324	003, 004, 005, 006, 007, 010, 012, 014, 016, 018, 026
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012396	055, 063
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012409	002, 003, 006, 007
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012428	003, 004
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012432	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012447	008
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012466	016, 017, 021, 022, 023, 025, 027, 029, 031, 081
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012470	003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 049, 050, 055, 058, 061, 062, 063, 065, 069, 070, 077, 086, 087, 093, 094, 095, 096, 099
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	280320001249A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012502	004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012517	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 060
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012536	008, 009, 010, 011, 012, 013, 020
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012625	009, 046
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	280320001263A	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 049
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012682	002, 003, 004, 007, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 025
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012697	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	280320001270A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012714	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012748	001, 002, 003, 004, 005, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012786	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012790	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 040, 041
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012803	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012818	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012822	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 045, 046, 047
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012837	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
							020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012841	002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012856	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 042, 043
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012860	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012875	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 033, 034, 035, 036, 037, 038
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	280320001288A	001, 002, 011, 012, 017, 020, 021, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 035, 036, 039, 040, 041
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012894	001, 002, 003, 004, 005, 006
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012907	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 034, 035, 036, 038, 039
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012911	001, 003, 004, 005, 007, 011, 012, 014, 015, 017, 021, 023
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012926	001, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012945	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	280320001295A	004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200012964	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013017	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013021	002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 050, 051, 053, 054, 055, 056, 057, 058
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013036	001, 002, 003
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	280320001306A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013089	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013110	041, 042
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	280320001313A	004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 050, 051, 052
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013159	004, 005, 006, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 047
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013163	019, 020, 022, 023, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 052, 055
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013178	017, 018, 019, 020, 021, 022, 025
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013248	002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 028, 034, 039
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013286	001, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 015, 016, 018, 019
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013290	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013318	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013356	008, 027
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	280320001338A	002, 004, 005
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013407	014, 019, 024, 029, 030, 034, 036, 038
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013411	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013426	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013445	002, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	280320001345A	003, 004, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013464	005, 007, 009, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 028, 030, 031, 035
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013483	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013498	005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 037, 038
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013534	007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013549	001, 003, 004, 005, 006, 041, 042, 064
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013553	033, 036, 038, 039, 041, 042, 044, 045
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013568	038
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013623	032, 035, 036, 037
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013642	016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013657	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 032, 033, 034, 035
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013661	002, 003, 005, 006, 007, 008, 013, 016

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013680	022, 024, 026, 028, 030, 032, 033
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013695	002
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013708	002, 014, 016, 022
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013731	017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013746	002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 023, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 036, 044, 045
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013750	001, 002, 003, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 035, 036, 037, 038, 039
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	280320001377A	009, 010, 011, 012, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013784	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 027, 028, 030
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	280320001384A	001
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013854	002, 004, 005, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200013996	001, 004, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 028, 040, 041, 042, 043, 044, 045
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200014000	015, 021, 022, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 046, 047, 048, 049, 051
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	280320001402A	015, 016, 017, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 038, 040, 041
28	TAMAULIPAS	28032	REYNOSA	280320001	REYNOSA	2803200014053	002, 003
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010170	001, 004, 005, 006, 007, 008, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 057, 058, 059, 060, 062, 063
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010202	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 028, 029, 031, 032, 033, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	280330001026A	015
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010274	012, 055, 057, 058, 059, 065
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010344	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 053, 054, 055, 056, 057, 060, 061, 063, 064, 065, 066, 067, 069, 070
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010378	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 021, 022, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 038, 041, 054
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010414	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 031
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010448	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 028, 030, 031, 032, 036, 037
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010452	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 025
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010467	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010471	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010486	001, 003, 005, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 048, 049
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010490	001, 002, 003, 052
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010503	001
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010518	001, 002
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010679	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010683	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010753	001, 002, 003, 004, 005, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010819	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010857	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010861	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010876	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 017, 018, 021, 022, 027, 028, 031, 032, 033, 035, 037, 038, 039
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010880	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010895	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010908	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010931	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300010946	001, 002, 003, 009, 010, 013

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300011003	010
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300011183	003, 009
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300011215	019, 021, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300011268	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 041, 042, 043
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330001	CIUDAD RÍO BRAVO	2803300011338	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330291	NUEVO PROGRESO	2803302910626	018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 041, 042, 043, 044, 045, 046
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330291	NUEVO PROGRESO	2803302910630	011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 040, 041, 042, 043, 045, 047
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330291	NUEVO PROGRESO	2803302910698	006, 031
28	TAMAULIPAS	28033	RÍO BRAVO	280330291	NUEVO PROGRESO	2803302910842	002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 019, 020, 021, 022
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500010669	005, 006, 017, 018, 019, 027, 028, 034, 035, 036, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500010705	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 042
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	280350001071A	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500010739	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 034, 035, 036, 037, 038, 042, 044, 045, 046, 047
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500010743	059, 062
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500010758	001, 002, 003, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 029
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500010777	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 038, 043, 044, 045, 051, 052, 053, 054, 055, 060
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500010796	001, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500010813	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500010828	008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500010832	028, 027
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500010847	011, 012, 013, 018, 019, 020, 025, 026, 027
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500010851	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500010866	001, 005, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500010885	013, 018, 019, 021, 024, 025, 027, 028
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500010921	014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500010936	005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 049, 050, 051, 052
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500010955	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 015, 017, 020, 025, 026, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 057, 058, 062, 063, 064
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	280350001096A	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500010974	001, 002, 009
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500011309	001, 005, 006, 007, 013
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500011313	013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500011328	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 025, 028, 030, 031, 032, 034, 036
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500011629	003, 006, 009, 012, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500011633	001, 002, 005, 006
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500011648	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 057, 058, 059, 060, 061
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500011667	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500011671	004, 005, 006, 011, 012, 018, 024, 035, 036, 037, 038, 042, 043, 044, 045, 048
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500011722	002, 003, 004, 011, 012, 015, 016, 017, 021, 025, 027, 029
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500011741	001, 002, 003, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500011756	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032
28	TAMAULIPAS	28035	SAN FERNANDO	280350001	SAN FERNANDO	2803500011760	003, 005, 006, 007, 008, 009, 010
28	TAMAULIPAS	28037	SOTO LA MARINA	280370001	SOTO LA MARINA	2803700010663	040, 041, 042, 053, 055, 057, 062
28	TAMAULIPAS	28037	SOTO LA MARINA	280370001	SOTO LA MARINA	2803700010682	016, 017, 019, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 038, 039, 042, 043, 044, 045, 046, 049, 058, 060, 066

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
28	TAMAULIPAS	28037	SOTO LA MARINA	280370001	SOTO LA MARINA	2803700010697	001, 002, 004, 005, 006, 008, 011, 013, 018, 019, 020, 021, 025, 028, 029, 031, 032, 033, 036, 038, 040, 047, 051, 054, 055, 056, 061
28	TAMAULIPAS	28037	SOTO LA MARINA	280370001	SOTO LA MARINA	280370001070A	001, 002, 003, 036, 039
28	TAMAULIPAS	28037	SOTO LA MARINA	280370001	SOTO LA MARINA	2803700010714	018, 025, 034, 035, 040, 051
28	TAMAULIPAS	28037	SOTO LA MARINA	280370001	SOTO LA MARINA	2803700011074	011, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 025, 030, 032, 033, 039, 041, 050, 051, 053
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010020	001, 002, 005, 007, 008
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010162	030
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010177	002, 003, 011, 015, 016, 017, 021
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010181	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 017, 019, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 035, 038, 044
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010196	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 032, 034, 036, 037, 040, 041, 044, 046, 047
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010209	002, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 024, 029
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010213	002, 003, 005, 010, 011, 012, 016, 017, 020, 024, 025, 026, 034
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010228	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 039, 049, 066
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010232	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 039
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010247	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 015, 016, 017
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010251	009, 010, 011, 012, 018, 019, 021, 024, 025, 026, 031, 033, 035, 037
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010266	005, 008, 011, 012, 016, 022, 029, 030, 031, 044, 047, 048, 049, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 063, 064, 065, 066, 073, 075, 076, 077, 078, 079, 080
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010285	022, 025, 026, 031, 038
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	280380001029A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 039, 043, 046, 047
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010302	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 042, 043
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010317	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010321	010, 013, 014, 015, 019, 022, 041
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010336	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 033, 034
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010340	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010355	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 033, 034, 035
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	280380001036A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010374	001, 004, 007, 012, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 042, 044, 045
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010389	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 030
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010393	011, 017, 020, 021, 029, 032
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010406	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 040, 041, 042
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010410	003, 004, 007, 010, 011, 012, 014, 022, 025, 030, 034
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010425	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	280380001043A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010444	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 032, 033, 034, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 050
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010459	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010463	005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 020, 021, 022, 023, 026, 031, 032, 033, 037, 042
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010478	018, 019, 023, 026, 027, 029, 030, 032, 035, 036
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010482	003, 011, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 045, 046, 047
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010497	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 038
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010529	007, 010, 012, 013, 015, 016, 029, 030, 031, 032, 033, 037, 042, 043, 048, 058, 065, 066, 067, 075, 076, 077, 078, 079, 080
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010548	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 029, 032, 033, 034, 036, 037
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010552	001, 004, 005, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010567	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 039, 040, 041, 042, 043
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010590	001, 002, 005, 006, 010, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 038, 040, 041, 043, 044
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010603	004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 040, 041, 043
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010618	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 022, 026, 027, 028, 030, 031, 036, 044, 045, 047, 048, 049, 052, 056, 057, 058, 059
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010622	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 026, 028, 031, 032, 034, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010637	006, 012, 013, 017, 018, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010641	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 034, 035, 036, 054
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010694	003, 010, 011, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010711	003, 004, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 032
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010726	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 038, 042
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010815	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 022, 023, 028, 029, 030, 034
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	280380001082A	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010834	006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010849	001, 002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 037, 030, 031, 032, 033
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010853	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 018, 021, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010868	001, 002, 003, 004, 006, 007, 010, 011, 014, 015, 019, 022, 026, 027
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010872	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010887	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010891	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 043, 044, 045, 046, 051, 053
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010904	001, 002, 003, 004, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 041
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010919	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 047
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010942	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 044, 045, 047, 048, 049, 051, 052, 054, 055
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010957	002, 004, 006, 007, 011, 013, 024, 029, 030
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010961	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010980	015, 025, 028, 033, 034, 039
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800010995	001, 002, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 035, 036, 052
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800011014	001, 004, 007, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 034
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800011103	003, 010
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800011122	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 059
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800011137	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 023, 024, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800011141	014, 015, 016, 017, 029, 032, 034, 035, 038, 040, 045, 046, 053, 054, 060, 061, 064, 073, 074, 075, 076, 081, 082, 084, 086, 087, 088, 091, 092, 093, 094, 098, 107, 115, 116
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800011156	005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030, 032, 037, 038, 042, 043, 047, 048, 052
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800011160	003, 005, 011, 012, 013, 014, 032, 033, 081
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800011211	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 028, 031, 032, 038, 039
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800011226	001, 002, 004, 006, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 029, 030, 034, 035, 037, 041, 042, 050, 051, 052, 053, 054
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800011245	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 036, 037, 039, 041, 042, 043

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800011264	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 036, 037, 040, 042
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800011279	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800011283	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800011298	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800011300	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800011315	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 036, 037
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	280380001132A	001, 002, 004, 009, 011, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800011334	003, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 035, 038, 039, 040, 041
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800011349	006, 007, 008, 009, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800011353	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 013, 017, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800011368	004, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 017, 019, 020, 022, 037, 038
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800011372	023, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 059
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800011387	021, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800011391	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800011404	001, 026, 027, 028, 029, 030
28	TAMAULIPAS	28038	TAMPICO	280380001	TAMPICO	2803800011438	014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 025, 026, 029, 032, 033
28	TAMAULIPAS	28040	VALLE HERMOSO	280400001	VALLE HERMOSO	2804000010211	002, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 028, 033, 040
28	TAMAULIPAS	28040	VALLE HERMOSO	280400001	VALLE HERMOSO	2804000010226	001, 002, 003, 004, 008, 009, 015, 016, 022
28	TAMAULIPAS	28040	VALLE HERMOSO	280400001	VALLE HERMOSO	2804000010230	001, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
28	TAMAULIPAS	28040	VALLE HERMOSO	280400001	VALLE HERMOSO	280400001025A	004, 011, 014, 023, 024, 025
28	TAMAULIPAS	28040	VALLE HERMOSO	280400001	VALLE HERMOSO	2804000010264	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 039, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 053, 054, 057
28	TAMAULIPAS	28040	VALLE HERMOSO	280400001	VALLE HERMOSO	2804000010279	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 031
28	TAMAULIPAS	28040	VALLE HERMOSO	280400001	VALLE HERMOSO	2804000010283	001, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 030, 031, 032
28	TAMAULIPAS	28040	VALLE HERMOSO	280400001	VALLE HERMOSO	2804000010298	001, 002, 013, 014, 015
28	TAMAULIPAS	28040	VALLE HERMOSO	280400001	VALLE HERMOSO	280400001032A	007, 013, 016, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 033, 034, 036, 037, 038, 046, 047, 053
28	TAMAULIPAS	28040	VALLE HERMOSO	280400001	VALLE HERMOSO	2804000010349	033, 037
28	TAMAULIPAS	28040	VALLE HERMOSO	280400001	VALLE HERMOSO	2804000010387	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 039, 044, 045, 046, 047, 048, 054, 061, 062, 064, 065, 066, 067, 069, 070
28	TAMAULIPAS	28040	VALLE HERMOSO	280400001	VALLE HERMOSO	2804000010442	002, 003, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033
28	TAMAULIPAS	28040	VALLE HERMOSO	280400001	VALLE HERMOSO	2804000010457	001, 002, 005, 007, 008, 011
28	TAMAULIPAS	28040	VALLE HERMOSO	280400001	VALLE HERMOSO	2804000010599	005, 006, 012, 013, 018, 019, 030, 031, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 060, 061, 062
28	TAMAULIPAS	28040	VALLE HERMOSO	280400001	VALLE HERMOSO	2804000010601	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063
28	TAMAULIPAS	28040	VALLE HERMOSO	280400001	VALLE HERMOSO	2804000010616	004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014
28	TAMAULIPAS	28040	VALLE HERMOSO	280400001	VALLE HERMOSO	2804000010692	001, 003
28	TAMAULIPAS	28040	VALLE HERMOSO	280400001	VALLE HERMOSO	2804000010743	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011
28	TAMAULIPAS	28040	VALLE HERMOSO	280400001	VALLE HERMOSO	2804000010762	005, 008, 011, 014
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100010435	001, 004, 005, 008, 009, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 034, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100010488	005
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100010539	001, 018, 030, 054, 056, 058, 061, 064, 074, 079, 080
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100010543	003, 005, 008, 009, 011, 012, 016, 017, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 043, 045, 046
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100010558	004, 005, 006, 008, 009, 028
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100010562	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 013, 015, 019, 021, 022, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 054, 055
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100010581	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 045, 047, 048, 050, 052, 053, 056, 057, 058, 059
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100010613	002, 003, 004, 008, 009, 011, 012, 015, 016, 019, 020, 023, 024, 025, 027, 034, 040, 041, 042, 043, 046

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100010628	001, 002, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 058, 060, 061, 062
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100010789	011, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100010793	001, 005, 007, 010, 012, 019, 020, 027, 038, 039, 044, 045, 050
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	280410001083A	001, 002, 008, 010, 033
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100010844	001, 002, 003, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 040
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100010897	015
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	280410001090A	015, 016, 020, 023, 025, 029, 033, 035, 037, 038
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100010914	034, 035, 039, 041, 042, 043, 051
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100010929	024, 025, 031, 032, 033, 037, 038, 039, 043, 044, 045, 048
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100010971	033, 039, 040
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100010986	013, 018, 032
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100010990	002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011005	006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 032, 034, 047, 048, 050
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011039	001, 002, 005, 006, 008, 039, 043, 052
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011058	010, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 021, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011062	001, 002, 003, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 042, 044, 046, 047, 048
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011081	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 040
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011096	004, 005, 006, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 034, 040
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011109	012, 013, 014, 015, 024, 025, 038
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011113	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 055, 057
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011128	001, 003, 004, 006, 009, 011, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 027, 028, 033, 038, 040, 041, 042
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011147	005
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011151	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 037, 038, 039, 040
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011166	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011170	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011185	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	280410001119A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 033, 034, 036, 037, 039
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011274	003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011289	002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 045, 046
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011293	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 017, 018, 022, 023, 027, 028, 032, 035
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011306	002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011310	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 042
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011325	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011344	002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 038, 040, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011594	001, 002, 007
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011607	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011611	003, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 032, 034, 035, 038
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011630	054
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011700	001, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 013, 014, 015, 017, 019, 021, 023, 024
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011768	033
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011772	002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 013, 015, 016, 019, 023, 026, 028, 029, 031
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011787	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
							017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011791	001, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 042, 043, 044, 045, 061, 062, 063, 064, 065, 068, 069, 080, 086, 089, 091, 092
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011804	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011819	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011823	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011842	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011861	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011876	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011895	022, 024, 025, 027, 028, 029
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011908	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011912	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011927	001, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011931	002, 005, 008, 015, 017, 025, 026, 028, 029, 031
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011946	013, 018, 019, 020, 023, 024, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011950	011, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 029, 031, 033, 034, 039, 040, 043, 045, 048, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 059
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011984	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100011999	001, 002, 003, 004, 005, 006
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100012003	006, 008, 009, 010
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100012018	037, 038, 039, 040, 042, 043
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100012111	005, 012, 014
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100012126	007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100012130	002, 005
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100012183	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100012198	015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100012215	018, 020, 031, 032, 034, 035
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100012234	022, 023, 025, 026, 027, 029, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 040
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100012249	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 037
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100012253	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100012287	004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100012291	002
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100012342	001, 002, 004
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100012380	002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100012427	001
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100012450	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100012677	001
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100012681	001, 002
28	TAMAULIPAS	28041	VICTORIA	280410001	CIUDAD VICTORIA	2804100012696	001
29	TLAXCALA	29002	APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL	290020001	APETATITLÁN	2900200010022	027, 056, 057, 062
29	TLAXCALA	29002	APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL	290020005	TLATEMPAN	2900200050056	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009
29	TLAXCALA	29002	APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL	290020005	TLATEMPAN	2900200050060	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 015, 016, 017
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050001	CIUDAD DE APIZACO	290050001001A	010, 024, 025, 026, 027, 044
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050001	CIUDAD DE APIZACO	2900500010043	001, 006, 007, 009, 014, 015, 017, 018, 020, 022, 023, 028, 030, 031, 032
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050001	CIUDAD DE APIZACO	2900500010058	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050001	CIUDAD DE APIZACO	2900500010096	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 013, 014, 021, 025, 027, 028, 036, 037, 039, 047, 048, 049, 057, 059, 062, 064
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050001	CIUDAD DE APIZACO	2900500010132	050

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050001	CIUDAD DE APIZACO	2900500010306	019, 020, 021, 024, 026, 034, 036
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050001	CIUDAD DE APIZACO	2900500010310	016, 022, 023, 029, 030
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050001	CIUDAD DE APIZACO	2900500010325	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050001	CIUDAD DE APIZACO	2900500010344	001, 002, 004, 014, 015, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 036, 039, 040, 041, 042, 046, 047, 048, 052, 054, 055, 056, 057, 058, 060, 061, 062, 063, 064
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050001	CIUDAD DE APIZACO	2900500010378	001, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 039, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050001	CIUDAD DE APIZACO	2900500010382	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 017, 019, 021, 022, 023, 028, 035, 041
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050001	CIUDAD DE APIZACO	2900500010397	005, 013, 014, 015, 034
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050001	CIUDAD DE APIZACO	290050001040A	007, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 029, 030, 033, 034, 035, 037, 041, 045, 046
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050001	CIUDAD DE APIZACO	2900500010486	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050001	CIUDAD DE APIZACO	2900500010490	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050001	CIUDAD DE APIZACO	2900500010522	003, 007, 011, 017, 022, 024, 025, 026
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050001	CIUDAD DE APIZACO	2900500010537	005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 027, 029
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050001	CIUDAD DE APIZACO	2900500010626	015, 019, 020, 026, 027, 028, 045, 046, 047, 050
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050001	CIUDAD DE APIZACO	2900500010645	009, 016, 017
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050001	CIUDAD DE APIZACO	2900500010700	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 023, 024
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050001	CIUDAD DE APIZACO	2900500010715	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 033
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050001	CIUDAD DE APIZACO	290050001072A	003, 005, 006, 008, 017, 019, 023, 024, 027, 028
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050001	CIUDAD DE APIZACO	2900500010734	003, 004, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050001	CIUDAD DE APIZACO	2900500010749	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050002	CERRITO DE GUADALUPE	2900500020698	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 029, 038
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050009	SANTA ANITA HUILOAC	290050009058A	028
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050009	SANTA ANITA HUILOAC	2900500090594	012, 013, 023, 028, 030
29	TLAXCALA	29005	APIZACO	290050009	SANTA ANITA HUILOAC	2900500090607	030
29	TLAXCALA	29006	CALPULALPAN	290060001	CALPULALPAN	2900600010093	009, 010, 013, 014, 023, 035, 047, 048, 055, 072
29	TLAXCALA	29006	CALPULALPAN	290060001	CALPULALPAN	2900600010106	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
29	TLAXCALA	29006	CALPULALPAN	290060001	CALPULALPAN	2900600010110	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034
29	TLAXCALA	29006	CALPULALPAN	290060001	CALPULALPAN	2900600010125	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 039, 042, 043, 044
29	TLAXCALA	29006	CALPULALPAN	290060001	CALPULALPAN	2900600010144	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045
29	TLAXCALA	29006	CALPULALPAN	290060001	CALPULALPAN	2900600010159	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 028, 029, 030, 031, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 045, 046
29	TLAXCALA	29006	CALPULALPAN	290060001	CALPULALPAN	2900600010182	001, 012, 014
29	TLAXCALA	29006	CALPULALPAN	290060001	CALPULALPAN	2900600010214	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 034, 035, 037, 038, 039
29	TLAXCALA	29006	CALPULALPAN	290060001	CALPULALPAN	2900600010229	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034
29	TLAXCALA	29006	CALPULALPAN	290060001	CALPULALPAN	2900600010233	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
29	TLAXCALA	29006	CALPULALPAN	290060001	CALPULALPAN	2900600010248	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
29	TLAXCALA	29006	CALPULALPAN	290060001	CALPULALPAN	2900600010252	001, 002
29	TLAXCALA	29006	CALPULALPAN	290060001	CALPULALPAN	2900600010271	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
29	TLAXCALA	29006	CALPULALPAN	290060001	CALPULALPAN	2900600010286	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 049
29	TLAXCALA	29006	CALPULALPAN	290060018	SANTIAGO CUAULA	2900600180303	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022
29	TLAXCALA	29006	CALPULALPAN	290060018	SANTIAGO CUAULA	2900600180318	020, 023, 025
29	TLAXCALA	29007	EL CARMEN TEQUXQUITLA	290070001	VILLA DE EL CARMEN TEQUXQUITLA	2900700010033	006, 007, 018, 022, 031, 032, 047
29	TLAXCALA	29007	EL CARMEN TEQUXQUITLA	290070001	VILLA DE EL CARMEN TEQUXQUITLA	2900700010048	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 025, 027, 028, 029, 032, 041, 042
29	TLAXCALA	29007	EL CARMEN TEQUXQUITLA	290070001	VILLA DE EL CARMEN TEQUXQUITLA	2900700010137	001, 007, 008, 018, 019, 026, 027, 030, 031, 043, 046
29	TLAXCALA	29008	CUAPIAXTLA	290080001	CUAPIAXTLA	2900800010064	001, 002, 004, 005, 006, 013, 015, 016
29	TLAXCALA	29008	CUAPIAXTLA	290080001	CUAPIAXTLA	2900800010098	006, 007, 008, 015, 016, 017, 018, 025
29	TLAXCALA	29008	CUAPIAXTLA	290080001	CUAPIAXTLA	2900800010100	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
							018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 031
29	TLAXCALA	29008	CUAPIAXTLA	290080001	CUAPIAXTLA	2900800010115	003, 004, 010, 011, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 034
29	TLAXCALA	29008	CUAPIAXTLA	290080001	CUAPIAXTLA	290080001012A	001, 002
29	TLAXCALA	29010	CHIAUTEMPAN	290100001	SANTA ANA CHIAUTEMPAN	2901000010039	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 027, 029
29	TLAXCALA	29010	CHIAUTEMPAN	290100001	SANTA ANA CHIAUTEMPAN	2901000010128	005, 006, 013, 014, 023, 025, 027, 030, 032, 033, 036, 041, 048, 049
29	TLAXCALA	29010	CHIAUTEMPAN	290100001	SANTA ANA CHIAUTEMPAN	2901000010151	001, 009, 010, 020, 022, 025, 026, 028
29	TLAXCALA	29010	CHIAUTEMPAN	290100001	SANTA ANA CHIAUTEMPAN	2901000010289	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 041, 042, 044, 045, 046, 047
29	TLAXCALA	29010	CHIAUTEMPAN	290100001	SANTA ANA CHIAUTEMPAN	2901000010293	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 027, 028, 029, 031
29	TLAXCALA	29010	CHIAUTEMPAN	290100001	SANTA ANA CHIAUTEMPAN	2901000010306	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038
29	TLAXCALA	29010	CHIAUTEMPAN	290100001	SANTA ANA CHIAUTEMPAN	2901000010359	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 035
29	TLAXCALA	29010	CHIAUTEMPAN	290100001	SANTA ANA CHIAUTEMPAN	2901000010363	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 030, 034, 035, 038, 039
29	TLAXCALA	29010	CHIAUTEMPAN	290100001	SANTA ANA CHIAUTEMPAN	2901000010397	001, 005, 007
29	TLAXCALA	29010	CHIAUTEMPAN	290100001	SANTA ANA CHIAUTEMPAN	290100001040A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 020, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 036, 038, 053
29	TLAXCALA	29010	CHIAUTEMPAN	290100001	SANTA ANA CHIAUTEMPAN	2901000010414	006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 034, 035
29	TLAXCALA	29010	CHIAUTEMPAN	290100001	SANTA ANA CHIAUTEMPAN	2901000010471	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 022, 023, 029
29	TLAXCALA	29010	CHIAUTEMPAN	290100001	SANTA ANA CHIAUTEMPAN	2901000010486	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027
29	TLAXCALA	29010	CHIAUTEMPAN	290100001	SANTA ANA CHIAUTEMPAN	2901000010490	002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023
29	TLAXCALA	29010	CHIAUTEMPAN	290100001	SANTA ANA CHIAUTEMPAN	2901000010503	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027
29	TLAXCALA	29010	CHIAUTEMPAN	290100006	SAN BARTOLOMÉ CUAHUXTMATLAC	2901000060433	009, 010
29	TLAXCALA	29010	CHIAUTEMPAN	290100006	SAN BARTOLOMÉ CUAHUXTMATLAC	2901000060522	001, 002, 003, 004, 006, 015, 026, 027, 028
29	TLAXCALA	29010	CHIAUTEMPAN	290100010	SANTA CRUZ TETELA	2901000100537	001, 004, 005, 012
29	TLAXCALA	29010	CHIAUTEMPAN	290100012	SAN PEDRO TLALCUAPAN DE NICOLÁS BRAVO	2901000120202	001, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 034, 035
29	TLAXCALA	29010	CHIAUTEMPAN	290100012	SAN PEDRO TLALCUAPAN DE NICOLÁS BRAVO	2901000120382	002, 009, 010, 011, 017, 018
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130001	HUAMANTLA	2901300010134	003, 009, 013, 014, 015, 026
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130001	HUAMANTLA	2901300010149	001, 002, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130001	HUAMANTLA	2901300010153	009, 013, 014, 015, 016, 017
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130001	HUAMANTLA	2901300010238	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130001	HUAMANTLA	2901300010257	006, 007, 008, 010, 014, 015, 018, 026, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 040, 041, 047, 048, 051, 052, 053
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130001	HUAMANTLA	2901300010261	001, 002, 003, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130001	HUAMANTLA	2901300010276	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 035, 038, 040, 041, 042
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130001	HUAMANTLA	2901300010280	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 036, 037, 038
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130001	HUAMANTLA	2901300010295	014, 015, 017, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 042, 043, 047, 050, 054, 055, 056, 069, 075
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130001	HUAMANTLA	2901300010365	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 049, 050, 051, 052, 054, 059, 060
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130001	HUAMANTLA	290130001037A	004, 005, 006, 007, 008, 009, 016, 017, 018, 021, 032
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130001	HUAMANTLA	2901300010384	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130001	HUAMANTLA	2901300010399	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130001	HUAMANTLA	2901300010473	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 040
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130001	HUAMANTLA	2901300010488	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130006	BENITO JUÁREZ	2901300060219	001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 024, 027, 028, 029, 030, 033, 034
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130006	BENITO JUÁREZ	2901300060223	001, 005, 006, 007, 008, 017, 018, 019, 020, 035, 036, 037, 038
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130006	BENITO JUÁREZ	2901300060416	001, 004
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130006	BENITO JUÁREZ	2901300060420	002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 020, 021
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130016	IGNACIO ZARAGOZA	2901300160191	003, 004

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130016	IGNACIO ZARAGOZA	2901300160454	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130016	IGNACIO ZARAGOZA	2901300160469	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130044	SAN JOSÉ XICOTÉNCATL	290130044012A	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 027, 040, 041, 048
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130044	SAN JOSÉ XICOTÉNCATL	2901300440346	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130044	SAN JOSÉ XICOTÉNCATL	2901300440350	004, 005, 009, 010, 013, 014, 015, 017, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 032, 037, 039
29	TLAXCALA	29013	HUAMANTLA	290130044	SAN JOSÉ XICOTÉNCATL	2901300440401	004, 006
29	TLAXCALA	29014	HUEYOTLIPAN	290140001	HUEYOTLIPAN	2901400010076	037
29	TLAXCALA	29014	HUEYOTLIPAN	290140001	HUEYOTLIPAN	2901400010080	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 026, 034, 045, 046, 047, 049
29	TLAXCALA	29014	HUEYOTLIPAN	290140001	HUEYOTLIPAN	2901400010108	002
29	TLAXCALA	29014	HUEYOTLIPAN	290140020	SAN SIMEÓN XIPETZINCO	2901400200042	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 015, 016, 017, 018, 021, 026, 029, 030, 033, 039, 044, 055
29	TLAXCALA	29014	HUEYOTLIPAN	290140020	SAN SIMEÓN XIPETZINCO	2901400200057	001
29	TLAXCALA	29014	HUEYOTLIPAN	290140020	SAN SIMEÓN XIPETZINCO	2901400200061	001, 002, 004, 005, 008, 009
29	TLAXCALA	29015	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	290150032	SANTA JUSTINA ECATEPEC	2901500320266	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 023, 025
29	TLAXCALA	29015	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	290150032	SANTA JUSTINA ECATEPEC	2901500320270	001, 003, 004, 005, 013, 015, 016, 017, 020, 021, 024, 026, 027
29	TLAXCALA	29015	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	290150032	SANTA JUSTINA ECATEPEC	2901500320389	003, 004, 007
29	TLAXCALA	29016	IXTENCO	290160001	IXTENCO	2901600010047	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 034, 039
29	TLAXCALA	29016	IXTENCO	290160001	IXTENCO	2901600010051	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 036, 037, 038, 039
29	TLAXCALA	29016	IXTENCO	290160001	IXTENCO	2901600010066	004, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 029, 030, 031, 034, 035, 049
29	TLAXCALA	29017	MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS	290170001	MAZATECOCHCO	2901700010010	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 030, 032, 034, 036, 038, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 051, 052, 053, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064
29	TLAXCALA	29017	MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS	290170001	MAZATECOCHCO	290170001003A	002, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015
29	TLAXCALA	29017	MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS	290170001	MAZATECOCHCO	2901700010044	001, 002, 006, 008, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 025, 026
29	TLAXCALA	29018	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	290180001	CONTLA	2901800010018	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 046
29	TLAXCALA	29018	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	290180001	CONTLA	2901800010022	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 060, 061, 062, 063, 064, 065
29	TLAXCALA	29018	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	290180001	CONTLA	2901800010041	014, 015, 018, 019, 020, 045, 046
29	TLAXCALA	29018	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	290180001	CONTLA	2901800010056	002, 004, 008, 009, 011, 013, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 039, 041, 044, 046, 048, 053, 054, 056, 057, 058, 059, 061, 062
29	TLAXCALA	29018	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	290180001	CONTLA	290180001008A	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 018, 019, 020
29	TLAXCALA	29019	TEPETITLA DE LARDIZÁBAL	290190001	TEPETITLA	2901900010053	002, 004, 005, 015
29	TLAXCALA	29019	TEPETITLA DE LARDIZÁBAL	290190001	TEPETITLA	2901900010087	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
29	TLAXCALA	29019	TEPETITLA DE LARDIZÁBAL	290190001	TEPETITLA	2901900010091	002, 003, 004, 005, 010, 017, 022, 025, 028, 032, 033, 036, 042, 044, 045, 046
29	TLAXCALA	29019	TEPETITLA DE LARDIZÁBAL	290190001	TEPETITLA	2901900010142	001
29	TLAXCALA	29019	TEPETITLA DE LARDIZÁBAL	290190007	SAN MATEO AYEACAC	2901900070180	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 024, 025, 026, 027, 028, 035, 036, 043
29	TLAXCALA	29019	TEPETITLA DE LARDIZÁBAL	290190009	VILLA ALTA	2901900090104	001
29	TLAXCALA	29019	TEPETITLA DE LARDIZÁBAL	290190009	VILLA ALTA	2901900090123	001, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 024, 028, 030
29	TLAXCALA	29019	TEPETITLA DE LARDIZÁBAL	290190009	VILLA ALTA	2901900090138	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 022, 048, 049
29	TLAXCALA	29020	SANCTÓRUM DE LÁZARO CÁRDENAS	290200001	SANCTÓRUM	2902000010092	035, 047, 048
29	TLAXCALA	29020	SANCTÓRUM DE LÁZARO CÁRDENAS	290200001	SANCTÓRUM	2902000010105	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 041, 042, 046
29	TLAXCALA	29020	SANCTÓRUM DE LÁZARO CÁRDENAS	290200004	FRANCISCO VILLA	2902000040158	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 024, 025, 031
29	TLAXCALA	29020	SANCTÓRUM DE LÁZARO CÁRDENAS	290200004	FRANCISCO VILLA	2902000040162	017, 018, 019
29	TLAXCALA	29021	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	290210001	CIUDAD DE NANACAMILPA	2902100010051	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 040
29	TLAXCALA	29021	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	290210001	CIUDAD DE NANACAMILPA	2902100010066	017, 023, 025, 042
29	TLAXCALA	29021	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	290210001	CIUDAD DE NANACAMILPA	2902100010070	002, 003, 004, 005, 013, 014, 015, 027, 028, 029, 041, 042, 043, 044, 045
29	TLAXCALA	29021	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	290210001	CIUDAD DE NANACAMILPA	2902100010085	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041
29	TLAXCALA	29021	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	290210001	CIUDAD DE NANACAMILPA	290210001009A	014
29	TLAXCALA	29024	PANOTLA	290240007	SAN JORGE TEZOQUIPAN	2902400070034	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
29	TLAXCALA	29024	PANOTLA	290240007	SAN JORGE TEZOQUIPAN	2902400070053	021, 023, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 043, 048, 050
29	TLAXCALA	29025	SAN PABLO DEL MONTE	290250001	VILLA VICENTE GUERRERO	2902500010101	001, 003, 004, 005, 006
29	TLAXCALA	29025	SAN PABLO DEL MONTE	290250001	VILLA VICENTE GUERRERO	2902500010116	006, 007, 013
29	TLAXCALA	29025	SAN PABLO DEL MONTE	290250001	VILLA VICENTE GUERRERO	2902500010120	004, 018, 020, 021
29	TLAXCALA	29025	SAN PABLO DEL MONTE	290250001	VILLA VICENTE GUERRERO	2902500010135	022
29	TLAXCALA	29025	SAN PABLO DEL MONTE	290250001	VILLA VICENTE GUERRERO	2902500010154	002, 006
29	TLAXCALA	29025	SAN PABLO DEL MONTE	290250001	VILLA VICENTE GUERRERO	2902500010169	012, 014
29	TLAXCALA	29025	SAN PABLO DEL MONTE	290250001	VILLA VICENTE GUERRERO	2902500010173	002, 003, 005, 007, 008, 011, 013, 019, 020
29	TLAXCALA	29025	SAN PABLO DEL MONTE	290250001	VILLA VICENTE GUERRERO	2902500010192	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 031, 032, 033, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 051, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 064, 065
29	TLAXCALA	29025	SAN PABLO DEL MONTE	290250001	VILLA VICENTE GUERRERO	2902500010205	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 037, 041
29	TLAXCALA	29025	SAN PABLO DEL MONTE	290250001	VILLA VICENTE GUERRERO	290250001021A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
29	TLAXCALA	29025	SAN PABLO DEL MONTE	290250001	VILLA VICENTE GUERRERO	2902500010224	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036
29	TLAXCALA	29025	SAN PABLO DEL MONTE	290250001	VILLA VICENTE GUERRERO	2902500010239	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
29	TLAXCALA	29025	SAN PABLO DEL MONTE	290250001	VILLA VICENTE GUERRERO	2902500010243	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040
29	TLAXCALA	29025	SAN PABLO DEL MONTE	290250001	VILLA VICENTE GUERRERO	2902500010258	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
29	TLAXCALA	29025	SAN PABLO DEL MONTE	290250001	VILLA VICENTE GUERRERO	2902500010262	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
29	TLAXCALA	29025	SAN PABLO DEL MONTE	290250001	VILLA VICENTE GUERRERO	2902500010277	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034
29	TLAXCALA	29025	SAN PABLO DEL MONTE	290250001	VILLA VICENTE GUERRERO	2902500010281	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
29	TLAXCALA	29025	SAN PABLO DEL MONTE	290250002	SAN ISIDRO BUEN SUCESO	2902500020065	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 025, 028, 030, 031, 032, 034, 036, 037
29	TLAXCALA	29026	SAN PABLO DEL MONTE	290260005	SAN MIGUEL CONTLA	2902600050147	001, 002, 003, 007, 013, 014, 015, 016, 023, 024, 033
29	TLAXCALA	29026	SANTA CRUZ TLAXCALA	290260005	SAN MIGUEL CONTLA	2902600050166	005, 007, 008, 009, 011, 017, 018, 020, 022
29	TLAXCALA	29026	SANTA CRUZ TLAXCALA	290260005	SAN MIGUEL CONTLA	2902600050170	001, 008, 009, 017, 019, 024, 025, 027, 029, 030, 032
29	TLAXCALA	29026	SANTA CRUZ TLAXCALA	290260005	SAN MIGUEL CONTLA	2902600050185	016, 022, 023, 024, 025, 041
29	TLAXCALA	29027	TENANCINGO	290270001	TENANCINGO	2902700010036	008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 035, 036
29	TLAXCALA	29027	TENANCINGO	290270001	TENANCINGO	2902700010040	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 029, 036, 037, 043, 047, 049, 050, 051, 053
29	TLAXCALA	29027	TENANCINGO	290270001	TENANCINGO	2902700010055	004, 010, 016
29	TLAXCALA	29027	TENANCINGO	290270001	TENANCINGO	290270001006A	007, 011, 012, 027, 028, 031, 033, 034, 036
29	TLAXCALA	29027	TENANCINGO	290270001	TENANCINGO	2902700010074	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030
29	TLAXCALA	29027	TENANCINGO	290270001	TENANCINGO	2902700010089	002
29	TLAXCALA	29029	TEPEYANCO	290290001	TEPEYANCO	2902900010011	004, 005, 012, 013, 021, 025, 027, 028, 035, 040, 046, 047, 051, 052
29	TLAXCALA	29030	TERRENATE	290300001	TERRENATE	290300001007A	002
29	TLAXCALA	29030	TERRENATE	290300001	TERRENATE	2903000010084	008, 009
29	TLAXCALA	29030	TERRENATE	290300001	TERRENATE	2903000010135	001, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 037, 039, 044, 045, 046
29	TLAXCALA	29031	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	290310001	TETLA	2903100010109	001, 006, 029
29	TLAXCALA	29031	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	290310001	TETLA	2903100010240	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 024, 025, 026, 027, 028, 036, 039
29	TLAXCALA	29031	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	290310011	SAN FRANCISCO ATEXCATZINCO	2903100110255	003, 004, 005, 010, 011, 012, 029
29	TLAXCALA	29031	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	290310011	SAN FRANCISCO ATEXCATZINCO	290310011026A	005, 006, 010, 011, 014, 015, 016, 018, 019, 025, 030, 031, 036, 038, 043
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330001	TLAXCALA DE XICOHTENCATL	2903300010014	001, 002, 003, 004, 010, 011, 013, 047
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330001	TLAXCALA DE XICOHTENCATL	2903300010103	027, 028, 052
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330001	TLAXCALA DE XICOHTENCATL	2903300010457	003, 009, 013, 020, 025, 032, 033, 038, 039
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330001	TLAXCALA DE XICOHTENCATL	2903300010480	012, 013
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330001	TLAXCALA DE XICOHTENCATL	2903300010565	001, 003, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330008	OCOTLAN	2903300080620	001, 002, 005, 010, 011, 014, 015, 017, 019, 021, 022, 024, 025
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330008	OCOTLAN	2903300080635	004, 009, 015, 019, 020, 021
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330008	OCOTLAN	290330008064A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330008	OCOTLAN	290330008064A	032, 033, 034, 035
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330008	OCOTLAN	2903300080654	023, 024, 025, 026, 027, 028, 029

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330008	OCOTLÁN	2903300080673	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330008	OCOTLÁN	2903300080688	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 028, 029
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330008	OCOTLÁN	2903300080692	004, 005, 006, 007, 008, 009
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330008	OCOTLÁN	290330008071A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 022, 023, 024, 032, 033
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330011	SAN ESTEBAN TIZATLÁN	2903300110809	005, 006, 008, 009
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330011	SAN ESTEBAN TIZATLÁN	2903300110813	001, 003, 004, 005, 011, 012, 013, 014, 018
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330012	SAN GABRIEL CUAUHTLA	2903300120866	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 029, 031, 033, 037, 038
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330012	SAN GABRIEL CUAUHTLA	2903300120870	003, 010, 013, 015
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330012	SAN GABRIEL CUAUHTLA	2903300120885	014
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330013	SAN HIPOLITO CHIMALPA	290330013089A	002, 004
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330013	SAN HIPOLITO CHIMALPA	2903300130902	020, 021
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330014	SAN LUCAS CUAUHTELULPAN	2903300140917	011, 013, 014
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330014	SAN LUCAS CUAUHTELULPAN	2903300140921	005
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330014	SAN LUCAS CUAUHTELULPAN	2903300140936	009, 010, 032
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330014	SAN LUCAS CUAUHTELULPAN	2903300140940	004, 012, 026
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330015	SAN SEBASTIAN ATLAHAPA	2903300150974	003, 004, 005
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330015	SAN SEBASTIAN ATLAHAPA	2903300150989	004, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 020, 021
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330015	SAN SEBASTIAN ATLAHAPA	2903300151008	001, 006, 007, 018, 019
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330015	SAN SEBASTIAN ATLAHAPA	2903300151012	006, 008, 010
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330016	SANTA MARIA ACUITLAPILCO	2903300161065	003, 007, 011
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330016	SANTA MARIA ACUITLAPILCO	2903300161099	004, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 021
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330016	SANTA MARIA ACUITLAPILCO	2903300161101	007
29	TLAXCALA	29033	TLAXCALA	290330018	LA TRINIDAD TEPEHITEC	2903300181135	033, 035
29	TLAXCALA	29034	TLAXCO	290340001	TLAXCO	2903400010149	009, 010, 018
29	TLAXCALA	29034	TLAXCO	290340001	TLAXCO	290340001037A	004
29	TLAXCALA	29034	TLAXCO	290340001	TLAXCO	2903400010384	001, 002, 004, 005, 006, 009
29	TLAXCALA	29034	TLAXCO	290340001	TLAXCO	2903400010399	001, 006
29	TLAXCALA	29034	TLAXCO	290340001	TLAXCO	2903400010416	002, 003, 004, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 019, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
29	TLAXCALA	29034	TLAXCO	290340001	TLAXCO	2903400010469	002, 004, 008, 014, 015, 016, 017, 026, 027, 028, 029, 032
29	TLAXCALA	29034	TLAXCO	290340001	TLAXCO	2903400010473	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 011, 013, 014, 019, 020, 021
29	TLAXCALA	29034	TLAXCO	290340006	SAN JOSÉ ATOTONILCO	2903400060172	001, 002, 003, 004, 008, 009, 014, 015, 022, 026, 037, 038, 039, 040
29	TLAXCALA	29034	TLAXCO	290340006	SAN JOSÉ ATOTONILCO	2903400060420	005, 006, 007, 008, 009, 010
29	TLAXCALA	29034	TLAXCO	290340006	SAN JOSÉ ATOTONILCO	2903400060435	014, 020
29	TLAXCALA	29034	TLAXCO	290340006	SAN JOSÉ ATOTONILCO	290340006044A	001, 004, 005, 006, 007, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026
29	TLAXCALA	29036	TOTOLAC	290360001	SAN JUAN TOTOLAC	2903600010016	001, 002, 003, 004, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 037, 039, 043
29	TLAXCALA	29036	TOTOLAC	290360001	SAN JUAN TOTOLAC	2903600010181	002, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 028, 029, 029
29	TLAXCALA	29036	TOTOLAC	290360001	SAN JUAN TOTOLAC	2903600010196	012, 013, 015
29	TLAXCALA	29036	TOTOLAC	290360002	ACXOTLA DEL RÍO	2903600020105	003, 004, 011, 012, 015, 023, 024, 025, 030, 031, 045, 051
29	TLAXCALA	29036	TOTOLAC	290360013	ZARAGOZA	2903600130213	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011
29	TLAXCALA	29036	TOTOLAC	290360013	ZARAGOZA	2903600130228	007
29	TLAXCALA	29037	ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS	290370001	ZITLALTEPEC	2903700010032	006, 007, 015, 016, 021, 027, 028
29	TLAXCALA	29037	ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS	290370001	ZITLALTEPEC	2903700010047	006
29	TLAXCALA	29037	ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS	290370001	ZITLALTEPEC	2903700010070	012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
29	TLAXCALA	29037	ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS	290370001	ZITLALTEPEC	2903700010102	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
29	TLAXCALA	29037	ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS	290370001	ZITLALTEPEC	2903700010117	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014
29	TLAXCALA	29039	XALOZTOC	290390001	XALOZTOC	2903900010041	033
29	TLAXCALA	29039	XALOZTOC	290390001	XALOZTOC	2903900010056	008, 015, 040
29	TLAXCALA	29039	XALOZTOC	290390001	XALOZTOC	2903900010060	025, 031, 035, 042, 044, 047, 048, 050
29	TLAXCALA	29039	XALOZTOC	290390001	XALOZTOC	2903900010075	005, 015, 022, 023, 024, 030, 032, 033, 037, 041, 042, 046, 048
29	TLAXCALA	29039	XALOZTOC	290390001	XALOZTOC	290390001008A	001, 002, 005, 006, 009, 012, 013, 019, 028, 029, 030, 038, 040, 041, 042, 047, 048, 049
29	TLAXCALA	29039	XALOZTOC	290390001	XALOZTOC	2903900010094	012, 013, 026, 027, 035, 037, 039
29	TLAXCALA	29039	XALOZTOC	290390002	SAN PEDRO TLACOTEPEC	2903900020183	017
29	TLAXCALA	29039	XALOZTOC	290390002	SAN PEDRO TLACOTEPEC	2903900020198	007, 009, 010, 014, 015, 018
29	TLAXCALA	29039	XALOZTOC	290390006	COLONIA VENUSTIANO CARRANZA	2903900060234	003, 008, 025, 029
29	TLAXCALA	29039	XALOZTOC	290390006	COLONIA VENUSTIANO CARRANZA	2903900060249	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
29	TLAXCALA	29041	PAPALOTLA DE XICHTENCATL	290410001	PAPALOTLA	2904100010088	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012
29	TLAXCALA	29041	PAPALOTLA DE XICHTENCATL	290410001	PAPALOTLA	2904100010105	061
29	TLAXCALA	29041	PAPALOTLA DE XICHTENCATL	290410001	PAPALOTLA	290410001011A	009
29	TLAXCALA	29041	PAPALOTLA DE XICHTENCATL	290410001	PAPALOTLA	290410001011A	001

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
29	TLAXCALA	29041	PAPALOTLA DE XICOHTENCATL	290410001	PAPALOTLA	2904100010124	001, 004, 005
29	TLAXCALA	29041	PAPALOTLA DE XICOHTENCATL	290410001	PAPALOTLA	2904100010143	001, 004, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 024, 025, 031, 032, 033, 047, 048, 052
29	TLAXCALA	29041	PAPALOTLA DE XICOHTENCATL	290410001	PAPALOTLA	2904100010181	018, 020, 026, 028, 029
29	TLAXCALA	29041	PAPALOTLA DE XICOHTENCATL	290410001	PAPALOTLA	2904100010209	002
29	TLAXCALA	29041	PAPALOTLA DE XICOHTENCATL	290410001	PAPALOTLA	2904100010213	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022
29	TLAXCALA	29041	PAPALOTLA DE XICOHTENCATL	290410001	PAPALOTLA	2904100010232	001, 002, 003
29	TLAXCALA	29041	PAPALOTLA DE XICOHTENCATL	290410004	SAN MARCOS CONTLA	2904100040162	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 036, 039, 048, 049, 053, 057
29	TLAXCALA	29042	XICOHTZINCO	290420001	XICOHTZINCO	2904200010013	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 030, 032, 036, 038, 039, 041, 044, 045
29	TLAXCALA	29042	XICOHTZINCO	290420001	XICOHTZINCO	290420001009A	021
29	TLAXCALA	29042	XICOHTZINCO	290420001	XICOHTZINCO	2904200010102	006, 016, 019, 021, 023, 024
29	TLAXCALA	29043	YAUHQUEMEHCAN	290430003	SAN BENITO XALTOCAN	2904300030114	020
29	TLAXCALA	29043	YAUHQUEMEHCAN	290430003	SAN BENITO XALTOCAN	2904300030129	001, 002, 003, 004, 010, 014, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 026, 027, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 047
29	TLAXCALA	29043	YAUHQUEMEHCAN	290430003	SAN BENITO XALTOCAN	2904300030133	004, 008, 033
29	TLAXCALA	29043	YAUHQUEMEHCAN	290430011	HUALCALTZINCO	2904300110237	002, 003, 004, 005, 015, 016, 020, 021, 022, 023
29	TLAXCALA	29044	ZACATELCO	290440001	ZACATELCO	2904400010145	002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 028
29	TLAXCALA	29044	ZACATELCO	290440001	ZACATELCO	290440001015A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
29	TLAXCALA	29044	ZACATELCO	290440001	ZACATELCO	2904400010164	001, 004, 005, 006, 007, 015, 016, 021, 022, 023, 025, 026
29	TLAXCALA	29044	ZACATELCO	290440001	ZACATELCO	2904400010179	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 039, 041, 042
29	TLAXCALA	29044	ZACATELCO	290440001	ZACATELCO	2904400010183	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
29	TLAXCALA	29044	ZACATELCO	290440001	ZACATELCO	2904400010198	002, 009, 010, 012, 017, 018, 022, 023, 024, 026, 028, 032, 035
29	TLAXCALA	29044	ZACATELCO	290440001	ZACATELCO	2904400010200	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 020, 024
29	TLAXCALA	29044	ZACATELCO	290440001	ZACATELCO	2904400010215	005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 039, 040
29	TLAXCALA	29044	ZACATELCO	290440001	ZACATELCO	290440001022A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 035, 036, 037
29	TLAXCALA	29044	ZACATELCO	290440001	ZACATELCO	2904400010234	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 037, 043, 044
29	TLAXCALA	29045	BENITO JUÁREZ	290450001	BENITO JUÁREZ	2904500010015	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016
29	TLAXCALA	29045	BENITO JUÁREZ	290450001	BENITO JUÁREZ	290450001002A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 024
29	TLAXCALA	29045	BENITO JUÁREZ	290450001	BENITO JUÁREZ	2904500010034	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026
29	TLAXCALA	29045	BENITO JUÁREZ	290450001	BENITO JUÁREZ	2904500010049	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 022
29	TLAXCALA	29045	BENITO JUÁREZ	290450001	BENITO JUÁREZ	2904500010072	001, 003
29	TLAXCALA	29046	EMILIANO ZAPATA	290460001	EMILIANO ZAPATA	2904600010087	001, 002, 004, 005, 006
29	TLAXCALA	29046	EMILIANO ZAPATA	290460001	EMILIANO ZAPATA	2904600010031	015, 016, 017, 018, 030
29	TLAXCALA	29046	EMILIANO ZAPATA	290460001	EMILIANO ZAPATA	2904600010046	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 029, 030, 033, 034, 039, 041, 047, 048
29	TLAXCALA	29048	LA MAGDALENA TLATELULCO	290480001	LA MAGDALENA TLATELULCO	2904800010021	012, 028
29	TLAXCALA	29048	LA MAGDALENA TLATELULCO	290480001	LA MAGDALENA TLATELULCO	290480001006A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 014, 015, 016, 017, 033
29	TLAXCALA	29048	LA MAGDALENA TLATELULCO	290480001	LA MAGDALENA TLATELULCO	2904800010093	007, 018, 032
29	TLAXCALA	29050	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	290500001	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	2905000010015	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028
29	TLAXCALA	29050	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	290500001	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	290500001002A	010, 011, 012, 026, 030
29	TLAXCALA	29050	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	290500001	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	2905000010034	006, 007, 008, 015, 016, 017, 023, 024, 025, 040
29	TLAXCALA	29050	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	290500001	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	2905000010049	004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 048, 049
29	TLAXCALA	29053	SAN JUAN HUACTZINCO	290530001	SAN JUAN HUACTZINCO	2905300010017	004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 022, 023, 024, 025, 026, 027
29	TLAXCALA	29053	SAN JUAN HUACTZINCO	290530001	SAN JUAN HUACTZINCO	2905300010021	001, 002, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024
29	TLAXCALA	29053	SAN JUAN HUACTZINCO	290530001	SAN JUAN HUACTZINCO	2905300010036	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027
29	TLAXCALA	29053	SAN JUAN HUACTZINCO	290530001	SAN JUAN HUACTZINCO	2905300010040	011
29	TLAXCALA	29054	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	290540001	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	2905400010014	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 033, 034
29	TLAXCALA	29054	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	290540001	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	2905400010029	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020
29	TLAXCALA	29055	SAN LUCAS TECOPILCO	290550001	SAN LUCAS TECOPILCO	2905500010030	002, 005, 006, 007, 008, 014, 015, 016, 022, 028, 029, 030, 032, 036, 040
29	TLAXCALA	29055	SAN LUCAS TECOPILCO	290550001	SAN LUCAS TECOPILCO	2905500010045	003, 005, 006, 007, 008, 009, 018, 031, 032, 038, 039
29	TLAXCALA	29056	SANTA ANA NOPALUCAN	290560001	SANTA ANA NOPALUCAN	2905600010019	001, 002, 005, 009, 011, 030, 031
29	TLAXCALA	29056	SANTA ANA NOPALUCAN	290560001	SANTA ANA NOPALUCAN	2905600010023	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 015, 027, 031
29	TLAXCALA	29056	SANTA ANA NOPALUCAN	290560001	SANTA ANA NOPALUCAN	2905600010038	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 024, 034
29	TLAXCALA	29058	SANTA CATARINA AYOMETLA	290580001	SANTA CATARINA AYOMETLA	2905800010013	002, 003, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 021, 022
29	TLAXCALA	29058	SANTA CATARINA AYOMETLA	290580001	SANTA CATARINA AYOMETLA	2905800010028	004, 005, 006, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 028, 033
29	TLAXCALA	29058	SANTA CATARINA AYOMETLA	290580001	SANTA CATARINA AYOMETLA	2905800010032	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
							019, 020, 024, 026, 027, 028, 031
29	TLAXCALA	29058	SANTA CATARINA AYOMETLA	290580001	SANTA CATARINA AYOMETLA	2905800010047	003, 008, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025
29	TLAXCALA	29059	SANTA CRUZ QUILEHTLA	290590001	SANTA CRUZ QUILEHTLA	2905900010010	002, 003, 007, 008, 009, 010, 016, 017, 023
29	TLAXCALA	29059	SANTA CRUZ QUILEHTLA	290590001	SANTA CRUZ QUILEHTLA	2905900010025	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 023, 025, 029, 030, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30003	ACAYUCAN	300030001	ACAYUCAN	3000300010107	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30003	ACAYUCAN	300030001	ACAYUCAN	3000300010126	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 025, 030, 031, 033, 034, 035, 038, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30003	ACAYUCAN	300030001	ACAYUCAN	3000300010130	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 049, 051, 053, 054, 055, 056, 058, 059, 060
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30003	ACAYUCAN	300030001	ACAYUCAN	3000300010145	001, 003, 004, 005, 010, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 040, 053, 054, 055, 056, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 078, 080, 082, 083, 084, 085, 086, 088, 089, 091, 093, 094, 095, 096, 097, 098, 099, 100, 101, 102, 104, 107, 108, 109
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30003	ACAYUCAN	300030001	ACAYUCAN	300030001015A	008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 038, 039, 040, 041, 042, 048, 049, 050, 051, 052, 059, 060, 061
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30003	ACAYUCAN	300030001	ACAYUCAN	300030001022A	001, 002, 008, 009, 010, 013, 014, 015
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30003	ACAYUCAN	300030001	ACAYUCAN	3000300010253	002, 003, 004, 005, 006, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30003	ACAYUCAN	300030001	ACAYUCAN	3000300010319	009, 010, 011, 021, 022, 023, 024, 036, 037, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30003	ACAYUCAN	300030001	ACAYUCAN	3000300010323	004, 005, 006, 007, 008, 015, 016, 022, 023, 024, 025, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30003	ACAYUCAN	300030001	ACAYUCAN	3000300010338	001, 004, 005, 006, 007, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 025, 028, 029, 030, 032, 035, 041, 044, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 054, 055
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30003	ACAYUCAN	300030001	ACAYUCAN	3000300010342	024
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30003	ACAYUCAN	300030001	ACAYUCAN	3000300010357	001, 002, 003, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 016, 017, 019, 020, 022, 024, 027, 028, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30003	ACAYUCAN	300030001	ACAYUCAN	3000300010376	001, 002, 003, 008, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 023
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30003	ACAYUCAN	300030001	ACAYUCAN	3000300010380	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30003	ACAYUCAN	300030001	ACAYUCAN	3000300010431	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30003	ACAYUCAN	300030001	ACAYUCAN	3000300010446	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30003	ACAYUCAN	300030001	ACAYUCAN	3000300010501	001, 002, 003
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30003	ACAYUCAN	300030001	ACAYUCAN	3000300010516	001, 002, 003, 004, 005, 011, 012, 013, 020, 021
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30003	ACAYUCAN	300030010	CORRAL NUEVO	3000300100465	002, 003, 005, 006, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 028, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30003	ACAYUCAN	300030010	CORRAL NUEVO	300030010047A	001, 003, 004, 005, 006, 007, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30003	ACAYUCAN	300030011	DEHESA	3000300110268	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 056
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30003	ACAYUCAN	300030011	DEHESA	3000300110395	004, 005, 011, 018, 019, 020
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30003	ACAYUCAN	300030011	DEHESA	3000300110408	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30009	ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS	300090001	ALTO LUCERO	3000900010153	001, 002, 004, 005, 006, 012, 013, 014, 021, 022, 028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30009	ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS	300090001	ALTO LUCERO	3000900010168	006, 007, 009, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 027
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30010	ALTOTONGA	300100001	ALTOTONGA	300100001007A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30010	ALTOTONGA	300100001	ALTOTONGA	3001000010084	003, 004, 005, 006, 008, 009, 012, 015, 018, 019, 020, 022, 041, 042, 043, 044, 045, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30010	ALTOTONGA	300100001	ALTOTONGA	3001000010099	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30010	ALTOTONGA	300100001	ALTOTONGA	3001000010116	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30010	ALTOTONGA	300100001	ALTOTONGA	3001000010120	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 024, 025, 026, 027, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30011	ALVARADO	300110001	ALVARADO	3001100010147	008, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30011	ALVARADO	300110001	ALVARADO	3001100010151	019, 020, 035, 038, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30011	ALVARADO	300110001	ALVARADO	3001100010185	017, 081

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
	LLAVE						
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30011	ALVARADO	300110001	ALVARADO	3001100010217	001, 002, 006, 007, 008, 015, 018, 022, 024, 025, 028, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30011	ALVARADO	300110001	ALVARADO	3001100010221	001, 004, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 039, 040, 042, 043, 049
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30011	ALVARADO	300110001	ALVARADO	3001100010236	024, 031, 035, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30011	ALVARADO	300110001	ALVARADO	3001100010306	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30011	ALVARADO	300110001	ALVARADO	3001100010310	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30011	ALVARADO	300110001	ALVARADO	3001100010344	001, 002, 005
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30011	ALVARADO	300110003	ANTÓN LIZARDO	3001100030039	005, 006, 007
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30011	ALVARADO	300110003	ANTÓN LIZARDO	3001100030170	001, 002, 004, 005, 006, 009, 011, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30011	ALVARADO	300110003	ANTÓN LIZARDO	3001100030255	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 025
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30011	ALVARADO	300110003	ANTÓN LIZARDO	3001100030274	002, 004, 005
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30013	NARANJOS AMATLÁN	300130001	NARANJOS	3001300010048	001, 002, 004, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 023, 024, 026, 032, 038, 041, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30013	NARANJOS AMATLÁN	300130001	NARANJOS	3001300010086	009, 010, 012, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 030, 036, 037, 038, 039, 040, 048, 050, 053, 054, 055
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30013	NARANJOS AMATLÁN	300130001	NARANJOS	3001300010103	016, 017, 018, 036, 045, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30013	NARANJOS AMATLÁN	300130001	NARANJOS	3001300010118	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 045
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30013	NARANJOS AMATLÁN	300130001	NARANJOS	3001300010122	002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 045
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30013	NARANJOS AMATLÁN	300130001	NARANJOS	3001300010137	014, 015, 016, 018, 024
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30013	NARANJOS AMATLÁN	300130001	NARANJOS	3001300010141	003, 004, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 034, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30013	NARANJOS AMATLÁN	300130001	NARANJOS	3001300010175	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 024, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30013	NARANJOS AMATLÁN	300130001	NARANJOS	3001300010264	001, 004, 005, 006, 011, 017, 026, 027
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30013	NARANJOS AMATLÁN	300130001	NARANJOS	3001300010279	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30014	AMATLÁN DE LOS REYES	300140001	AMATLÁN DE LOS REYES	3001400010100	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 016, 017, 019, 020, 022, 024, 040, 041, 042, 043, 045, 049, 051, 055
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30014	AMATLÁN DE LOS REYES	300140001	AMATLÁN DE LOS REYES	3001400010115	001, 002, 003, 004, 010, 011, 012, 013, 014, 022, 023, 030, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30014	AMATLÁN DE LOS REYES	300140001	AMATLÁN DE LOS REYES	3001400010187	001, 002, 003, 004
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30014	AMATLÁN DE LOS REYES	300140015	PARAJE NUEVO	3001400150168	006, 007, 019, 020, 021, 022, 033, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30014	AMATLÁN DE LOS REYES	300140015	PARAJE NUEVO	3001400150172	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30015	ANGEL R. CABADA	300150001	ÁNGEL R. CABADA	3001500010150	002, 003, 004, 005, 006, 009, 014, 015, 017, 025, 026, 027, 028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30015	ANGEL R. CABADA	300150001	ÁNGEL R. CABADA	3001500010165	001, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 012, 019
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30015	ANGEL R. CABADA	300150001	ÁNGEL R. CABADA	3001500010292	008, 013, 014
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30016	LA ANTIGUA	300160001	JOSÉ CARDEL	3001600010069	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30016	LA ANTIGUA	300160001	JOSÉ CARDEL	300160001011A	023, 024, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30016	LA ANTIGUA	300160001	JOSÉ CARDEL	3001600010124	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 020, 021, 028, 029, 030, 031, 032, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30016	LA ANTIGUA	300160001	JOSÉ CARDEL	3001600010139	005, 013, 014, 015, 028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30016	LA ANTIGUA	300160001	JOSÉ CARDEL	3001600010143	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30016	LA ANTIGUA	300160001	JOSÉ CARDEL	3001600010158	001, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30016	LA ANTIGUA	300160001	JOSÉ CARDEL	3001600010247	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30016	LA ANTIGUA	300160001	JOSÉ CARDEL	3001600010251	009, 015, 017
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30021	ATOYAC	300210017	GENERAL MIGUEL ALEMÁN (POTRERO NUEVO)	3002100170069	027

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30021	ATOYAC	300210017	GENERAL MIGUEL ALEMAN (POTRERO NUEVO)	3002100170124	003, 005, 006, 009, 011, 012, 013, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 033, 035, 036, 037, 038, 041, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30021	ATOYAC	300210017	GENERAL MIGUEL ALEMAN (POTRERO NUEVO)	3002100170139	001, 007, 009, 010, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 035, 036, 045, 047, 067, 068, 069
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30021	ATOYAC	300210017	GENERAL MIGUEL ALEMAN (POTRERO NUEVO)	3002100170143	002, 003, 006, 011, 014, 016, 018, 019, 020, 033, 039, 041, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30021	ATOYAC	300210017	GENERAL MIGUEL ALEMAN (POTRERO NUEVO)	3002100170158	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 016, 024, 025, 026, 030, 031, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30022	ATZACAN	300220001	ATZACAN	300220001009A	001, 003, 004, 005
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30022	ATZACAN	300220001	ATZACAN	3002200010102	007
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30022	ATZACAN	300220001	ATZACAN	3002200010140	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 019, 023, 027
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30022	ATZACAN	300220001	ATZACAN	3002200010155	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30022	ATZACAN	300220001	ATZACAN	300220001016A	001, 002, 006, 007, 008, 009, 015, 016, 017, 018, 019, 025, 026, 027
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30022	ATZACAN	300220001	ATZACAN	3002200010174	015, 016, 024
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30022	ATZACAN	300220005	DOS RÍOS (TOCUILA)	3002200050189	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30022	ATZACAN	300220005	DOS RÍOS (TOCUILA)	3002200050193	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 044, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30023	ATZALAN	300230250	COLONIAS PEDERNALES	3002302500186	002, 003, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 014
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30024	TLALTETELA	300240001	TLALTETELA	3002400010056	001, 002, 003, 004, 010, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 038, 039, 045, 048, 049, 051, 052
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30026	BANDERILLA	300260001	BANDERILLA	3002600010027	002, 003, 004, 010, 011, 012, 013, 014, 022, 023, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30026	BANDERILLA	300260001	BANDERILLA	3002600010046	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 042, 046, 049, 050, 051, 052, 055, 060, 061, 062
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30026	BANDERILLA	300260001	BANDERILLA	3002600010116	007, 008
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30026	BANDERILLA	300260001	BANDERILLA	3002600010120	002, 003, 004
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30026	BANDERILLA	300260001	BANDERILLA	3002600010135	001, 002, 003, 006, 007
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30026	BANDERILLA	300260001	BANDERILLA	3002600010239	001, 002, 003
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30026	BANDERILLA	300260001	BANDERILLA	3002600010281	001
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30026	BANDERILLA	300260001	BANDERILLA	3002600010309	001, 002
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30028	BOCA DEL RÍO	300280001	BOCA DEL RÍO	300280001038A	012, 042, 043, 044, 052
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30028	BOCA DEL RÍO	300280037	VERACRUZ	3002800370089	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 023, 025, 026, 033, 035, 036, 040, 041, 042, 044, 047, 048
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30028	BOCA DEL RÍO	300280037	VERACRUZ	3002800370125	013, 023, 024, 025, 026, 031, 035, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30028	BOCA DEL RÍO	300280037	VERACRUZ	300280037013A	025
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30028	BOCA DEL RÍO	300280037	VERACRUZ	3002800370163	001, 002, 004, 005, 006, 009, 010, 013, 014, 017, 020, 022, 026, 027, 029, 043, 044, 046, 048, 049, 051
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30028	BOCA DEL RÍO	300280037	VERACRUZ	3002800370182	034, 039, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30028	BOCA DEL RÍO	300280037	VERACRUZ	3002800370286	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 018, 024, 028, 031, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30028	BOCA DEL RÍO	300280037	VERACRUZ	3002800370341	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 027, 028, 038, 039, 040, 041, 045, 046, 047, 048, 051, 052, 053, 055, 056, 058, 059, 060
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30028	BOCA DEL RÍO	300280037	VERACRUZ	3002800370356	001, 002, 003, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 046, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30028	BOCA DEL RÍO	300280037	VERACRUZ	3002800370500	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30028	BOCA DEL RÍO	300280037	VERACRUZ	3002800370680	020, 025, 026, 031, 032, 034, 036, 037, 039, 040, 041, 044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30028	BOCA DEL RÍO	300280037	VERACRUZ	3002800370695	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30028	BOCA DEL RÍO	300280037	VERACRUZ	3002800370708	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 030, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30028	BOCA DEL RÍO	300280037	VERACRUZ	3002800370712	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 053, 054, 055, 056
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30028	BOCA DEL RÍO	300280037	VERACRUZ	3002800370727	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 028, 029, 030, 031, 032

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30028	BOCA DEL RÍO	300280037	VERACRUZ	3002800370731	012, 018, 019
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30028	BOCA DEL RÍO	300280037	VERACRUZ	3002800370746	005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 032, 033, 034, 035, 036, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30028	BOCA DEL RÍO	300280037	VERACRUZ	3002800370750	001, 005, 006, 007, 014, 016, 023, 024, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30028	BOCA DEL RÍO	300280037	VERACRUZ	3002800370799	001, 002, 003, 004, 005
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30028	BOCA DEL RÍO	300280037	VERACRUZ	3002800370801	009, 011
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30028	BOCA DEL RÍO	300280037	VERACRUZ	3002800370820	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30028	BOCA DEL RÍO	300280037	VERACRUZ	300280037084A	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30028	BOCA DEL RÍO	300280037	VERACRUZ	3002800370869	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 016, 017, 018, 019
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30028	BOCA DEL RÍO	300280037	VERACRUZ	3002800370888	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30028	BOCA DEL RÍO	300280037	VERACRUZ	3002800370892	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30030	CAMERINO Z. MENDOZA	300300001	CIUDAD MENDOZA	300300001002A	050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30030	CAMERINO Z. MENDOZA	300300001	CIUDAD MENDOZA	3003000010049	001, 008, 011, 014, 019, 020, 024, 049
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30030	CAMERINO Z. MENDOZA	300300001	CIUDAD MENDOZA	3003000010053	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 011, 013, 014, 017, 018, 019, 022, 026, 052, 054, 055
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30030	CAMERINO Z. MENDOZA	300300001	CIUDAD MENDOZA	3003000010068	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 013, 015, 020, 024, 025, 027, 031, 045, 052, 053, 056, 057, 058, 060
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30030	CAMERINO Z. MENDOZA	300300001	CIUDAD MENDOZA	3003000010087	002, 016, 019, 020, 023, 024, 027, 028, 031, 032, 036, 040, 051, 052, 053, 054, 059, 063, 064, 065
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30030	CAMERINO Z. MENDOZA	300300001	CIUDAD MENDOZA	3003000010091	003, 004, 005, 006, 008, 009, 013, 015, 028, 029, 032, 033, 038, 040, 041, 047, 048, 049, 052, 053
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30030	CAMERINO Z. MENDOZA	300300001	CIUDAD MENDOZA	3003000010157	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30030	CAMERINO Z. MENDOZA	300300001	CIUDAD MENDOZA	3003000010161	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 018, 019, 020, 023, 024
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30030	CAMERINO Z. MENDOZA	300300001	CIUDAD MENDOZA	3003000010195	001, 002, 003, 004, 006, 007, 012, 014, 020, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30030	CAMERINO Z. MENDOZA	300300001	CIUDAD MENDOZA	3003000010212	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 023, 024, 032, 033, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30030	CAMERINO Z. MENDOZA	300300001	CIUDAD MENDOZA	3003000010227	002, 005, 012, 013, 019, 022, 025, 026, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30030	CAMERINO Z. MENDOZA	300300001	CIUDAD MENDOZA	3003000010231	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30032	CATEMACO	300320001	CATEMACO	3003200010077	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 048, 049, 050, 051, 053
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30032	CATEMACO	300320001	CATEMACO	3003200010081	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 045, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30032	CATEMACO	300320001	CATEMACO	3003200010096	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30032	CATEMACO	300320001	CATEMACO	3003200010109	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30032	CATEMACO	300320001	CATEMACO	3003200010113	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 018, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 039, 041, 042, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30032	CATEMACO	300320001	CATEMACO	3003200010185	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 045, 046, 047, 048
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30032	CATEMACO	300320001	CATEMACO	300320001019A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 036, 038, 039, 043, 044, 045
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30032	CATEMACO	300320001	CATEMACO	3003200010202	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30032	CATEMACO	300320001	CATEMACO	3003200010217	001, 002, 003, 004, 005, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 041, 042, 043, 044, 046, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30032	CATEMACO	300320001	CATEMACO	3003200010221	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30032	CATEMACO	300320001	CATEMACO	3003200010236	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30032	CATEMACO	300320001	CATEMACO	3003200010240	001, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30032	CATEMACO	300320001	CATEMACO	3003200010255	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30032	CATEMACO	300320001	CATEMACO	300320001026A	001, 002

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30032	CATEMACO	300320001	CATEMACO	3003200010293	006
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30032	CATEMACO	300320001	CATEMACO	3003200010325	002, 010, 011, 012
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30032	CATEMACO	300320001	CATEMACO	3003200010397	001
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30034	CERRO AZUL	300340001	CERRO AZUL	3003400010118	004
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30034	CERRO AZUL	300340001	CERRO AZUL	3003400010122	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 024, 026, 028, 029, 031, 034, 035, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30034	CERRO AZUL	300340001	CERRO AZUL	3003400010137	004, 016
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30034	CERRO AZUL	300340001	CERRO AZUL	3003400010226	036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30034	CERRO AZUL	300340001	CERRO AZUL	3003400010245	002, 009, 010, 011, 023, 024, 025, 026, 032, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30034	CERRO AZUL	300340001	CERRO AZUL	3003400010283	029, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30034	CERRO AZUL	300340001	CERRO AZUL	3003400010298	001, 004, 006, 007, 008, 013, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 043, 044, 046, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30034	CERRO AZUL	300340001	CERRO AZUL	3003400010315	025
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30036	COACOAATZINTLA	300360001	COACOAATZINTLA	3003600010023	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 035, 037, 038, 039, 042, 044, 047, 049, 050, 051, 055, 059
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30036	COACOAATZINTLA	300360001	COACOAATZINTLA	3003600010038	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 038, 039, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30038	COATEPEC	300380001	COATEPEC	3003800010047	004, 006, 007, 008, 009, 011
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30038	COATEPEC	300380001	COATEPEC	3003800010070	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 035, 036, 037, 038, 054, 055
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30038	COATEPEC	300380001	COATEPEC	3003800010085	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 035, 036, 037, 038, 042, 046, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30038	COATEPEC	300380001	COATEPEC	3003800010117	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 043, 044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30038	COATEPEC	300380001	COATEPEC	3003800010140	006, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 051, 052, 053
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30038	COATEPEC	300380001	COATEPEC	3003800010206	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 021, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30038	COATEPEC	300380001	COATEPEC	3003800010225	001, 003, 005, 006, 007
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30038	COATEPEC	300380001	COATEPEC	300380001023A	001, 002, 003, 005, 006
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30038	COATEPEC	300380001	COATEPEC	3003800010259	002, 003, 004, 005, 009, 010, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30038	COATEPEC	300380001	COATEPEC	3003800010263	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30038	COATEPEC	300380001	COATEPEC	3003800010278	010
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30038	COATEPEC	300380001	COATEPEC	3003800010329	020, 025, 026, 027, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30038	COATEPEC	300380012	MAHUIXTLÁN	3003800120193	001, 002, 004, 005, 008, 009, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 048, 049, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30038	COATEPEC	300380015	PACHO VIEJO	3003800150136	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 036, 047, 048, 049
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30038	COATEPEC	300380019	TUZAMAPAN	3003800190032	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 029, 032, 035, 036, 038, 039, 040, 047, 049, 051, 053, 054, 055, 056
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30038	COATEPEC	300380019	TUZAMAPAN	3003800190174	001
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900010097	006, 027
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900010129	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 032, 033, 046, 049
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900010148	037, 038, 048
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900010167	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 027, 029, 030, 031, 032, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900010453	008, 054, 055
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900010468	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 031, 032, 035, 038, 041, 042, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900010487	009, 013, 014, 015, 016, 029, 030, 031, 032, 033, 043, 044, 047, 055, 056, 062, 065, 074
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900010504	001, 008, 009, 013, 021, 022, 024, 035, 036, 038, 039, 042, 043, 050, 056, 075

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900010523	004
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900010542	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 035, 040, 041, 043, 044, 045
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900010580	001, 002, 003, 005, 006, 009, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 028, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 045, 046, 049, 051, 054, 055, 056, 057, 060, 061, 062, 063, 065, 066, 067, 068, 070, 071, 072, 073, 075
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900010646	001, 002, 003, 004, 008, 017, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 060
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900010877	004, 018, 050, 052, 075, 084, 094, 099
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900010909	004
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900010947	005, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900010951	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900010970	011, 012, 013, 014
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900010985	001, 004, 005, 007, 013, 014, 015
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	300390001099A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 012, 014, 016, 017, 021, 026, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900011108	003, 009, 010, 012, 021, 022, 023, 029, 034, 035, 038, 039, 050, 051, 052, 053, 061, 062, 065, 067, 072, 073, 074, 078
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900011112	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900011131	002, 004, 006, 020, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	300390001117A	001, 004, 005, 006, 007, 008, 014, 015, 016, 022, 023, 024
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900011184	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 034, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900011199	011, 012, 013, 027, 028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900011220	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900011235	001, 002, 003, 004, 005, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900011254	005, 013, 014, 015, 016, 027, 029, 040, 043, 044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900011273	001, 002, 003, 004, 005, 011, 012, 013, 019, 020, 021, 031, 032, 037, 038, 042, 045
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900011305	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 040, 041, 042, 043, 047, 051
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	300390001131A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 036, 037, 040, 050, 053, 055
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900011324	018, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900011339	016, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900011343	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900011358	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 018, 020, 021, 024, 025, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900011381	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 053, 061
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900011396	002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 039, 040, 041, 042, 043, 050, 051, 052
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900011409	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	300390001149A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900011502	001, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900011517	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900011521	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 022, 023, 024, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	300390001156A	001, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 029, 030, 031, 032, 033, 040, 041, 044, 045
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900011574	001, 002, 009, 019, 020, 021, 025, 026, 029, 030

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
	LLAVE						
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900011593	050, 060, 061
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900011606	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 035, 036, 038, 039, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900011610	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 029, 030, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	3003900011625	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 038, 039, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	300390001163A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 022, 023, 024, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390001	COATZACOALCOS	300390001170A	035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390021	ALLENDE	3003900210364	003, 009, 010, 012, 023, 029, 035, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390021	ALLENDE	3003900210379	003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 022, 023, 026, 027, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 042, 043, 044, 046, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390021	ALLENDE	3003900210788	006, 009
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390021	ALLENDE	3003900211042	005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 053, 056, 057
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390021	ALLENDE	3003900211362	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 054, 055, 057, 059, 060, 061, 062, 063
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390021	ALLENDE	3003900211428	007, 009, 015, 016, 017, 019, 023, 024, 025, 029, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390021	ALLENDE	3003900211771	002, 003, 004, 009, 012, 013, 018, 021, 022, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390043	MUNDO NUEVO	3003900430913	001, 002, 003, 007, 011, 012, 013, 015, 022, 024, 045, 058, 066, 071, 073, 075, 077, 081, 083
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390142	LOMAS DE BARRILLAS	3003901421470	007, 010, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 034, 035, 038, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390142	LOMAS DE BARRILLAS	3003901421485	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 047, 049, 051, 052
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390142	LOMAS DE BARRILLAS	3003901421555	002, 003, 009, 010, 014, 015, 018, 019, 020, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30039	COATZACOALCOS	300390142	LOMAS DE BARRILLAS	3003901421803	002, 007, 009, 010, 015, 016, 022, 026, 027
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30040	COATZINTLA	300400001	COATZINTLA	3004000010083	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 043, 044, 045, 046, 049, 050, 051, 052, 053, 054
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30040	COATZINTLA	300400001	COATZINTLA	3004000010098	007, 011, 015, 016, 019, 020, 023, 024, 032, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30040	COATZINTLA	300400001	COATZINTLA	3004000010100	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 054
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30040	COATZINTLA	300400001	COATZINTLA	3004000010115	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 037, 038, 039, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30040	COATZINTLA	300400001	COATZINTLA	3004000010191	012, 013, 014, 020, 022, 024, 025
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30040	COATZINTLA	300400001	COATZINTLA	3004000010223	001, 002, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30040	COATZINTLA	300400001	COATZINTLA	3004000010238	002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30040	COATZINTLA	300400001	COATZINTLA	3004000010242	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30040	COATZINTLA	300400001	COATZINTLA	3004000010257	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 024, 025, 028, 029, 032, 033, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30040	COATZINTLA	300400001	COATZINTLA	3004000010261	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30040	COATZINTLA	300400001	COATZINTLA	3004000010276	001, 002, 003
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30040	COATZINTLA	300400001	COATZINTLA	3004000010280	033, 034, 035, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30040	COATZINTLA	300400001	COATZINTLA	3004000010295	001, 002, 003, 004
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30040	COATZINTLA	300400001	COATZINTLA	3004000010346	008
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010010	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 046, 047, 048, 051
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010025	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 048, 050, 052
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	300440001003A	028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010044	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 019, 020, 033, 034, 042, 048, 049

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
	LLAVE						
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010063	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 056, 059, 061, 062
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010078	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 054, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010133	001, 003, 004, 005, 006, 013, 014, 015, 021, 022, 027
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010148	004, 014, 016, 033, 035, 036, 037, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010152	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010167	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 034, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010171	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 035, 036, 037, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 051, 054, 059, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010186	001, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 024
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010190	002, 003, 007, 008, 009, 011, 012, 015, 017, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 042, 045, 046, 051, 053, 057, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010203	027, 035, 043, 044, 054, 055
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010218	004, 005, 006, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010256	015
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010294	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010326	004
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010345	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 051, 052, 053, 063, 065
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010364	002, 003, 010, 011, 013, 028, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 049, 050, 051, 052
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010472	002, 010, 011, 015, 016, 017
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010487	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 020, 021, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010519	014, 028, 038, 039, 040, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 057, 058, 059, 060
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010523	002, 008, 009, 010, 024, 030, 047, 050, 052, 053, 054, 058
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010538	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 053, 054
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010542	009, 010, 015, 016, 018, 019, 024, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 038, 039, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010557	004, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 024, 025, 026, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010580	016, 020, 025, 026, 037, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010595	010, 018, 020, 021, 022, 023, 027, 040, 041, 042, 043, 047, 048, 049, 050, 052, 054
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010627	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 028, 031, 035, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010720	001
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010862	005, 016, 017, 022, 023, 025, 030, 031, 032, 040, 041, 042, 043, 044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010896	006, 046, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010932	003, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010947	003, 012, 013, 017
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440001	CÓRDOBA	3004400010951	012, 023, 026
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440047	LA LUZ FRANCISCO I. MADERO (SAN ROMÁN)	3004400470735	003, 005, 006, 008, 009, 012, 013, 014, 018, 020, 021, 022, 024, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440047	LA LUZ FRANCISCO I. MADERO (SAN ROMÁN)	300440047074A	013, 024, 025, 027, 028, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440047	LA LUZ FRANCISCO I. MADERO (SAN ROMÁN)	3004400470754	004, 005
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440047	LA LUZ FRANCISCO I. MADERO (SAN ROMÁN)	3004400470769	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 011, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
	LLAVE				ROMAN)		025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440074	LA LUZ Y TRINIDAD PALOTAL	300440074081A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440074	LA LUZ Y TRINIDAD PALOTAL	3004400740824	009, 010, 011
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440120	EL PUEBLITO (CRUCERO NACIONAL)	3004401200773	001, 003, 004, 006, 013, 014, 015, 018, 022, 023, 025, 026, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 050, 052
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440120	EL PUEBLITO (CRUCERO NACIONAL)	3004401200788	006, 015, 016, 017, 018, 019, 028, 030, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30044	CÓRDOBA	300440120	EL PUEBLITO (CRUCERO NACIONAL)	3004401200858	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30045	COSAMALOAPAN DE CARPIO	300450001	COSAMALOAPAN	3004500010183	003, 004, 005, 006, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 027, 028, 033, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 054, 056, 057, 058
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30045	COSAMALOAPAN DE CARPIO	300450001	COSAMALOAPAN	3004500010380	007, 014, 020, 031, 056
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30045	COSAMALOAPAN DE CARPIO	300450001	COSAMALOAPAN	3004500010395	003, 016, 018, 039, 040, 041, 048, 050, 054, 055, 056, 057
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30045	COSAMALOAPAN DE CARPIO	300450001	COSAMALOAPAN	3004500010427	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30045	COSAMALOAPAN DE CARPIO	300450001	COSAMALOAPAN	3004500010465	006, 007, 016, 034, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30045	COSAMALOAPAN DE CARPIO	300450001	COSAMALOAPAN	300450001047A	012, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30045	COSAMALOAPAN DE CARPIO	300450001	COSAMALOAPAN	3004500010501	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30045	COSAMALOAPAN DE CARPIO	300450001	COSAMALOAPAN	3004500010516	003, 022, 023, 030, 036, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30045	COSAMALOAPAN DE CARPIO	300450001	COSAMALOAPAN	3004500010747	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30045	COSAMALOAPAN DE CARPIO	300450001	COSAMALOAPAN	3004500010770	001, 002
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30045	COSAMALOAPAN DE CARPIO	300450001	COSAMALOAPAN	3004500010802	001, 002, 003, 004, 005
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30045	COSAMALOAPAN DE CARPIO	300450001	COSAMALOAPAN	3004500010906	011, 016
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30047	COSCOMATEPEC	300470001	COSCOMATEPEC DE BRAVO	300470001007A	021, 026, 034, 035, 037, 038, 039, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30047	COSCOMATEPEC	300470001	COSCOMATEPEC DE BRAVO	3004700010084	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 014, 023, 026, 027, 033, 034, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30047	COSCOMATEPEC	300470001	COSCOMATEPEC DE BRAVO	3004700010099	005, 006, 015, 017, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30047	COSCOMATEPEC	300470026	TETELZINGO	3004700260065	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 022, 023, 034, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30047	COSCOMATEPEC	300470036	XOCOTLA	3004700360120	001, 005, 006, 007, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 026, 027
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30047	COSCOMATEPEC	300470036	XOCOTLA	3004700360135	007
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480001	COSOLEACAQUE	3004800010039	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480001	COSOLEACAQUE	3004800010109	014, 016
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480001	COSOLEACAQUE	3004800010113	003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 015
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480001	COSOLEACAQUE	3004800010128	002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480001	COSOLEACAQUE	3004800010700	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480001	COSOLEACAQUE	3004800010715	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480008	COACOTLA	3004800080151	001, 002, 003, 008, 009
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480008	COACOTLA	3004800080749	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480008	COACOTLA	3004800080753	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480024	SAN PEDRO MÁRTIR	3004800240217	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 013, 023, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 054, 055, 056
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480073	MINATITLÁN	3004800730058	003
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480073	MINATITLÁN	3004800730062	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 050, 051, 055, 056, 059, 060, 061, 062, 063, 064
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480073	MINATITLÁN	3004800730236	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 045, 046, 047, 048, 049
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480073	MINATITLÁN	3004800730255	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480073	MINATITLÁN	300480073026A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
	LLAVE						017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480073	MINATITLÁN	3004800730503	001
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480073	MINATITLÁN	3004800730518	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480073	MINATITLÁN	3004800730522	001
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480073	MINATITLÁN	3004800730607	007, 019, 020, 021, 022, 023
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480073	MINATITLÁN	3004800730611	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480073	MINATITLÁN	3004800730626	001, 002, 003, 004, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480073	MINATITLÁN	3004800730630	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480073	MINATITLÁN	3004800730645	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480073	MINATITLÁN	300480073065A	001, 003, 004, 010, 011, 012, 013, 021, 022, 023, 026, 027, 030, 031, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480073	MINATITLÁN	3004800730664	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 047, 049, 051, 052, 053, 054, 057, 058, 059
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480073	MINATITLÁN	3004800730679	001, 005, 006, 016, 017, 018, 021, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 058, 061, 062, 063
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480073	MINATITLÁN	3004800730683	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 020, 021, 025, 026, 028, 029, 032, 033, 035, 036, 042, 043, 044, 047, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 059, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 076, 077, 078, 079, 080, 081
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480073	MINATITLÁN	3004800730698	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 041, 042, 044, 046, 047, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480073	MINATITLÁN	300480073072A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 023, 024, 025, 026, 033, 034, 035, 036, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30048	COSOLEACAQUE	300480073	MINATITLÁN	3004800730734	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30051	COYUTLA	300510001	COYUTLA	3005100010072	001, 002, 003, 004, 007, 008, 011, 013, 014, 019
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30051	COYUTLA	300510001	COYUTLA	3005100010087	001
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30051	COYUTLA	300510001	COYUTLA	3005100010091	004, 005, 011, 018, 019, 020, 025, 027, 028, 029, 041, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30051	COYUTLA	300510001	COYUTLA	3005100010104	001, 002, 003, 005, 006, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 021, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30051	COYUTLA	300510001	COYUTLA	3005100010119	003, 005
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30053	CUITLÁHUAC	300530001	CUITLÁHUAC	3005300010096	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 027, 028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30053	CUITLÁHUAC	300530001	CUITLÁHUAC	3005300010109	018, 019, 020, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30053	CUITLÁHUAC	300530001	CUITLÁHUAC	3005300010113	035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30053	CUITLÁHUAC	300530001	CUITLÁHUAC	3005300010151	002, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 018
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30057	CHICONQUIACO	300570001	CHICONQUIACO	3005700010023	006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 037, 038, 051, 057, 058
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30057	CHICONQUIACO	300570001	CHICONQUIACO	3005700010061	001, 003, 004, 005
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30060	CHINAMPA DE GOROSTIZA	300600007	COLONIA LAS FLORES	3006000070071	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 016, 017, 025, 026, 027, 028, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30060	CHINAMPA DE GOROSTIZA	300600007	COLONIA LAS FLORES	3006000070086	001, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 013, 015, 016
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100010473	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 038, 039, 040, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100010492	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 041, 042, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100010613	003, 004, 005
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100010685	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 041, 042, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	300610001069A	006, 015, 016, 017, 018, 019, 027, 028, 029, 036, 037, 038, 050, 052, 053, 054
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100010702	025, 026, 044, 045, 046, 047, 048, 051
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100010717	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 030, 031, 032

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100010721	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100010736	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100010740	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100010755	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	300610001076A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100010774	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 032, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100010789	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 031, 032, 035, 038, 039, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100010793	006, 007, 017, 028, 029, 030, 031, 032, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100010810	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 036, 037, 038, 042, 043, 046, 047, 054, 056, 057, 058, 059, 060, 062, 063, 065, 066, 067, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 081, 082, 083
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100010825	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 026, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	300610001090A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100010914	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100010933	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100010948	002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100010952	001, 004, 005, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100010967	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100010971	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100010986	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100010990	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100011005	004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	300610001101A	007, 008, 009, 010, 011, 016
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100011024	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30061	LAS CHOAPAS	300610001	LAS CHOAPAS	3006100011039	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30062	CHOCAMÁN	300620001	CHOCAMÁN	3006200010042	009, 010, 011, 021, 025, 026, 028, 033, 034, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30062	CHOCAMÁN	300620001	CHOCAMÁN	3006200010061	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 032, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30062	CHOCAMÁN	300620001	CHOCAMÁN	3006200010076	023
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30067	FILOMENO MATA	300670001	FILOMENO MATA	3006700010072	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 021, 022, 033, 035, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30067	FILOMENO MATA	300670001	FILOMENO MATA	3006700010087	004, 005, 006, 012, 013, 014, 015, 016, 022, 023, 027, 032, 033, 034, 035, 042, 043, 046, 048, 053
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30068	FORTÍN	300680001	FORTÍN DE LAS FLORES	3006800010120	001, 002, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 023, 024, 025, 026, 029, 032, 044, 045, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 057
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30068	FORTÍN	300680001	FORTÍN DE LAS FLORES	3006800010188	004, 011, 012, 013, 015, 022, 023, 031, 032, 041, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30068	FORTÍN	300680001	FORTÍN DE LAS FLORES	3006800010192	006, 012, 013
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30068	FORTÍN	300680001	FORTÍN DE LAS FLORES	3006800010205	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 024
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30068	FORTÍN	300680001	FORTÍN DE LAS FLORES	300680001021A	006, 007, 008, 016, 017, 019, 020, 021, 025, 026
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30068	FORTÍN	300680001	FORTÍN DE LAS FLORES	3006800010239	002, 004, 005, 012, 027, 028, 031, 032, 034, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30068	FORTÍN	300680001	FORTÍN DE LAS FLORES	3006800010313	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30068	FORTÍN	300680001	FORTÍN DE LAS FLORES	3006800010328	001, 002, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30068	FORTÍN	300680011	MONTE BLANCO	3006800110277	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
	LLAVE						017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30068	FORTÍN	300680011	MONTE BLANCO	3006800110281	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30068	FORTÍN	300680032	CÓRDOBA (SANTA LETICIA)	3006800320116	006, 007, 008, 009, 010, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30068	FORTÍN	300680032	CÓRDOBA (SANTA LETICIA)	3006800320258	005
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30068	FORTÍN	300680032	CÓRDOBA (SANTA LETICIA)	3006800320262	001, 003, 004, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 031, 032, 035, 037, 038, 040, 042, 044, 045, 046, 049, 050, 051, 052, 053
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30069	GUTIÉRREZ ZAMORA	300690001	GUTIÉRREZ ZAMORA	3006900010109	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 023, 033, 034, 035, 036, 040, 041, 048
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30069	GUTIÉRREZ ZAMORA	300690001	GUTIÉRREZ ZAMORA	3006900010147	001, 008, 009, 010, 011, 018, 019, 021, 025, 026, 027, 033, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30070	HIDALGOTITLÁN	300700001	HIDALGOTITLÁN	3007000010275	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 030, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30070	HIDALGOTITLÁN	300700001	HIDALGOTITLÁN	300700001028A	004, 010, 016, 017, 024, 025
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30070	HIDALGOTITLÁN	300700001	HIDALGOTITLÁN	3007000010294	009, 017, 027, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30070	HIDALGOTITLÁN	300700001	HIDALGOTITLÁN	3007000010307	006, 007, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 024
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30071	HUATUSCO	300710001	HUATUSCO DE CHICUELLAR	3007100010041	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30071	HUATUSCO	300710001	HUATUSCO DE CHICUELLAR	3007100010075	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 037, 038, 039, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30071	HUATUSCO	300710001	HUATUSCO DE CHICUELLAR	300710001008A	001, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30071	HUATUSCO	300710001	HUATUSCO DE CHICUELLAR	3007100010107	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30071	HUATUSCO	300710001	HUATUSCO DE CHICUELLAR	3007100010111	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 037, 038, 039, 040, 041, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30071	HUATUSCO	300710001	HUATUSCO DE CHICUELLAR	3007100010126	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30071	HUATUSCO	300710001	HUATUSCO DE CHICUELLAR	3007100010130	001, 002, 003, 005, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30071	HUATUSCO	300710001	HUATUSCO DE CHICUELLAR	3007100010145	001, 002, 003, 004, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 027, 028, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 073, 074, 075
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30071	HUATUSCO	300710001	HUATUSCO DE CHICUELLAR	300710001015A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30074	HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC	300740001	HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC	3007400010062	007, 014, 015, 016, 017, 024, 025, 026, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30077	ISLA	300770001	ISLA	3007700010149	006, 008, 009, 011, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 056
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30077	ISLA	300770001	ISLA	3007700010168	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 044, 045, 046, 047, 048
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30077	ISLA	300770001	ISLA	3007700010204	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 043, 044, 045
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30077	ISLA	300770001	ISLA	3007700010219	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 029, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30077	ISLA	300770001	ISLA	3007700010223	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30077	ISLA	300770001	ISLA	3007700010238	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 030, 031, 032, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30077	ISLA	300770001	ISLA	3007700010242	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30077	ISLA	300770001	ISLA	3007700010257	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 030, 031, 032, 033, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30077	ISLA	300770001	ISLA	3007700010261	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30077	ISLA	300770001	ISLA	3007700010276	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30077	ISLA	300770001	ISLA	3007700010280	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30077	ISLA	300770001	ISLA	3007700010312	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30077	ISLA	300770001	ISLA	3007700010327	001, 005, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30077	ISLA	300770001	ISLA	3007700010350	001, 002, 003
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30077	ISLA	300770001	ISLA	3007700010365	001, 005, 015, 016, 017, 018
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30077	ISLA	300770001	ISLA	3007700010384	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30081	IXHUATLANCILLO	300810001	IXHUATLANCILLO	3008100010048	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30081	IXHUATLANCILLO	300810001	IXHUATLANCILLO	3008100010067	001, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 020
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30081	IXHUATLANCILLO	300810002	UNIÓN Y PROGRESO	3008100020086	009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 035, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30081	IXHUATLANCILLO	300810002	UNIÓN Y PROGRESO	3008100020090	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30081	IXHUATLANCILLO	300810002	UNIÓN Y PROGRESO	3008100020103	003, 004, 005, 014, 015, 016, 023, 025, 026, 027
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30082	IXHUATLÁN DEL SURESTE	300820001	IXHUATLÁN DEL SURESTE	3008200010204	001, 002, 003, 004, 010, 011, 012, 021, 026, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30082	IXHUATLÁN DEL SURESTE	300820001	IXHUATLÁN DEL SURESTE	3008200010219	019, 021, 025, 026, 028, 029, 030, 032, 033, 039, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30082	IXHUATLÁN DEL SURESTE	300820001	IXHUATLÁN DEL SURESTE	3008200010223	001, 004, 005, 006, 009, 010, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 027, 032, 033, 034, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 055, 057, 059, 060, 063, 065, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30082	IXHUATLÁN DEL SURESTE	300820001	IXHUATLÁN DEL SURESTE	3008200010238	002, 003, 004
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30082	IXHUATLÁN DEL SURESTE	300820001	IXHUATLÁN DEL SURESTE	3008200010242	001, 002, 003, 007, 008
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30085	IXTACZOQUITLÁN	300850001	IXTACZOQUITLÁN	3008500010051	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 061
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30085	IXTACZOQUITLÁN	300850001	IXTACZOQUITLÁN	3008500010066	002, 003
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30085	IXTACZOQUITLÁN	300850001	IXTACZOQUITLÁN	3008500010102	008, 011, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30085	IXTACZOQUITLÁN	300850001	IXTACZOQUITLÁN	3008500010121	003, 004, 008, 009, 011, 021, 025, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 062, 063, 068, 069
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30085	IXTACZOQUITLÁN	300850001	IXTACZOQUITLÁN	3008500010244	001, 002, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30085	IXTACZOQUITLÁN	300850001	IXTACZOQUITLÁN	3008500010314	022, 029, 030, 031, 032, 038, 039, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30085	IXTACZOQUITLÁN	300850001	IXTACZOQUITLÁN	3008500010329	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30085	IXTACZOQUITLÁN	300850001	IXTACZOQUITLÁN	3008500010333	010, 015, 028, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30085	IXTACZOQUITLÁN	300850001	IXTACZOQUITLÁN	3008500010386	002
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30085	IXTACZOQUITLÁN	300850005	CAMPO GRANDE	3008500050441	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30085	IXTACZOQUITLÁN	300850005	CAMPO GRANDE	3008500050456	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30085	IXTACZOQUITLÁN	300850010	CUAUTLAPAN	300850010023A	002, 005
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30085	IXTACZOQUITLÁN	300850010	CUAUTLAPAN	3008500100367	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30085	IXTACZOQUITLÁN	300850010	CUAUTLAPAN	3008500100371	007, 008, 009, 010, 013, 018, 019, 020, 024, 028, 029, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30085	IXTACZOQUITLÁN	300850033	SUMIDERO	3008500330189	001, 006
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30085	IXTACZOQUITLÁN	300850033	SUMIDERO	3008500330193	001, 002, 003, 004, 005, 007, 012, 013, 014, 015, 017, 019
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30085	IXTACZOQUITLÁN	300850033	SUMIDERO	3008500330206	001, 004, 008, 010
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30085	IXTACZOQUITLÁN	300850033	SUMIDERO	3008500330348	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30085	IXTACZOQUITLÁN	300850033	SUMIDERO	3008500330352	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30085	IXTACZOQUITLÁN	300850035	TUXPANGUILLO	3008500350047	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 034, 036, 037, 040, 041, 042, 046, 049, 050, 051, 052, 055, 056, 063, 064, 065, 068
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30085	IXTACZOQUITLÁN	300850037	ZAPOAPAN	3008500370418	005, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 036, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30085	IXTACZOQUITLÁN	300850037	ZAPOAPAN	3008500370422	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30085	IXTACZOQUITLÁN	300850037	ZAPOAPAN	3008500370437	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 032, 033, 034, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30086	JALACINGO	300860001	JALACINGO	3008600010082	001, 002, 004, 006, 007, 008, 010, 021, 022, 036, 037, 038, 042, 043, 045, 046, 047

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30086	JALACINGO	300860001	JALACINGO	3008600010129	029, 031, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010018	026, 037, 048
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010022	001, 004, 005, 006, 021, 022, 023, 024, 025, 026
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010094	006, 010, 014, 024, 025, 032, 034, 040, 048, 049
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010107	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010111	009, 010, 011, 012, 025, 026, 027, 028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010126	005, 024, 038, 039, 048, 059, 066, 068, 069, 070, 072, 075, 076
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010130	001, 005, 006, 007, 008, 013, 015, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 054, 056, 059, 061, 062
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010145	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 028, 030, 031, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010164	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 018, 019, 021, 022, 023, 030, 031, 032, 033, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010291	001, 003, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 020, 021, 023, 028, 042, 045, 048
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010338	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 047, 049, 050, 051, 052
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010450	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 032, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	300870001047A	016, 052, 060
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010501	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 034, 035, 037, 038, 039, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010569	001, 002, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 034, 038, 042, 043, 045, 049, 050, 052, 053, 054, 056
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010573	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010588	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 020, 021, 023, 024, 025, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010592	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 023, 025, 026, 027, 029, 032, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010605	001, 003, 004, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 049, 053, 054, 055, 056, 057, 059
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	300870001061A	001, 002, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 032, 033, 036, 037, 040, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 054, 057, 058, 059, 060
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010639	008, 009
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010658	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 036, 037, 038, 039, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010681	007, 008, 014, 015, 016, 017
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010766	003, 009
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010817	010, 011
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010855	001, 002, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 025, 026, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 061, 062
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	300870001086A	003, 006, 010, 011, 013, 017, 020, 029, 030, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010874	023, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010906	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010910	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	300870001093A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010963	007, 008, 017, 021, 023, 027, 033, 034, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010978	027
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700010997	029, 031

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
	LLAVE						
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011001	005, 006, 007, 010, 011, 012, 020, 021, 027, 028, 029, 035, 036, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011016	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 036, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011020	038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	300870001104A	005, 006, 016, 025, 026, 027
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011054	003, 005, 006, 009, 011, 016, 017, 018, 019, 021, 026, 027, 028, 029, 030, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011069	030, 031, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011073	003, 009, 011, 012, 013, 020, 021, 023, 024, 033, 034, 036, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011088	008, 015, 018, 023
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011092	028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011105	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 041, 042, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	300870001111A	014, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 033, 034, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011124	015, 016, 017, 018, 019, 027, 028, 032, 033, 034, 036, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011139	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 029, 030, 034, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011143	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 021, 022, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 042, 043, 044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011158	001, 002, 004, 005, 007, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 028, 029, 030, 031, 051, 052, 053
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011162	028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011181	002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 017, 020, 021, 022, 025, 030, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011196	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011209	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011213	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011228	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011232	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011247	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011251	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 034, 039, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011266	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	300870001129A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011317	032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011340	014, 015, 016, 022, 023, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011406	001, 004, 005, 006, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 038, 045, 046, 047, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011482	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011497	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011529	001
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011548	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011552	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011567	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
							033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011571	001, 002, 014, 023, 025, 027, 028, 029, 034, 035, 037, 039, 040, 047, 048, 049, 050, 051
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011586	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011590	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011618	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011622	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 060, 061, 062, 063
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011656	007, 008, 009, 010, 013, 014, 019, 020, 028, 030, 034, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011660	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 057, 058
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011675	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011694	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 060
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011707	001, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011730	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011923	016, 017, 027, 028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011938	018, 019, 026, 027, 028, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011942	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011957	007, 008, 028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011961	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011976	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011980	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700011995	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	300870001200A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700012014	001, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700012029	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700012033	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700012048	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 012, 013, 014, 015, 018, 024, 027
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700012052	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700012067	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700012071	007, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 029, 030, 031, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700012086	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700012090	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700012103	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700012118	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
							034, 035, 036, 037, 044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700012122	001, 004, 006, 016, 017, 018, 019, 034, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700012137	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870001	XALAPA-ENRÍQUEZ	3008700012175	001
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870018	EL CASTILLO	3008700181410	001, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 042, 043, 044, 045
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870018	EL CASTILLO	3008700181425	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870086	COLONIA SANTA BÁRBARA	300870086175A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 056, 057, 059, 060, 061
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870086	COLONIA SANTA BÁRBARA	3008700861764	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870086	COLONIA SANTA BÁRBARA	3008700861779	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 044, 045, 046, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30087	XALAPA	300870086	COLONIA SANTA BÁRBARA	3008700861834	013, 020, 032, 036, 043, 044, 045
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30088	JALCOMULCO	300880001	JALCOMULCO	3008800010034	002, 003, 004, 005, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 045, 050, 059
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30089	JÁLTIPAN	300890001	JÁLTIPAN DE MORELOS	300890001007A	002, 003, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 058, 059, 060, 062, 065, 066, 069, 071
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30089	JÁLTIPAN	300890001	JÁLTIPAN DE MORELOS	3008900010101	004, 005, 012, 013, 014, 015, 016, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 037, 038, 039, 040, 044, 045, 046, 049, 052, 057, 058, 063
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30089	JÁLTIPAN	300890001	JÁLTIPAN DE MORELOS	3008900010120	005, 008, 008, 012, 014, 015, 016, 022, 023, 024, 028, 027, 028, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 064
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30089	JÁLTIPAN	300890001	JÁLTIPAN DE MORELOS	3008900010135	008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30089	JÁLTIPAN	300890001	JÁLTIPAN DE MORELOS	3008900010154	002, 003, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 015, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30089	JÁLTIPAN	300890001	JÁLTIPAN DE MORELOS	3008900010173	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 032, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30089	JÁLTIPAN	300890001	JÁLTIPAN DE MORELOS	3008900010188	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30089	JÁLTIPAN	300890001	JÁLTIPAN DE MORELOS	3008900010192	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 035, 037, 038, 039, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30089	JÁLTIPAN	300890001	JÁLTIPAN DE MORELOS	3008900010205	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30089	JÁLTIPAN	300890001	JÁLTIPAN DE MORELOS	300890001021A	001, 004, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30089	JÁLTIPAN	300890001	JÁLTIPAN DE MORELOS	3008900010224	001, 002, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30089	JÁLTIPAN	300890001	JÁLTIPAN DE MORELOS	3008900010239	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30089	JÁLTIPAN	300890001	JÁLTIPAN DE MORELOS	3008900010243	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30089	JÁLTIPAN	300890001	JÁLTIPAN DE MORELOS	3008900010258	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30092	XICO	300920001	XICO	3009200010126	007, 008, 009, 010, 011, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30092	XICO	300920001	XICO	3009200010145	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30092	XICO	300920001	XICO	300920001015A	003, 008, 009, 010, 011
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30092	XICO	300920001	XICO	3009200010164	005, 006, 015, 017, 018, 019, 024, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30092	XICO	300920001	XICO	3009200010179	001, 002
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30092	XICO	300920001	XICO	3009200010183	002, 005, 006, 007, 008, 017, 018, 019, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 035, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30092	XICO	300920001	XICO	3009200010183	001, 008, 009, 011, 012, 019, 022, 023, 024, 025, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30092	XICO	300920012	SAN MARCOS DE LEÓN (SAN MARCOS)	3009200120060	003, 004, 010, 011, 012, 013, 019, 020, 021, 025, 026, 045
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30092	XICO	300920012	SAN MARCOS DE LEÓN (SAN MARCOS)	3009200120094	001
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30094	JUAN RODRÍGUEZ CLARA	300940001	JUAN RODRÍGUEZ CLARA	3009400010154	013, 014, 015, 019, 020, 021, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 048
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30094	JUAN RODRÍGUEZ CLARA	300940001	JUAN RODRÍGUEZ CLARA	3009400010169	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 026, 036

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30094	JUAN RODRIGUEZ CLARA	300940001	JUAN RODRIGUEZ CLARA	3009400010188	003, 004, 011, 012, 013, 020, 021, 022, 023, 024, 025
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30094	JUAN RODRIGUEZ CLARA	300940001	JUAN RODRIGUEZ CLARA	3009400010262	003, 004, 009, 010, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 036, 040, 041, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30094	JUAN RODRIGUEZ CLARA	300940001	JUAN RODRIGUEZ CLARA	3009400010277	005, 013, 015, 016, 017, 020, 022, 023, 024, 026, 030, 033, 034, 035, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30094	JUAN RODRIGUEZ CLARA	300940001	JUAN RODRIGUEZ CLARA	3009400010313	001, 002, 003, 004, 005, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30097	LERDO DE TEJADA	300970001	LERDO DE TEJADA	3009700010086	003, 007
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30097	LERDO DE TEJADA	300970001	LERDO DE TEJADA	3009700010090	001, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 030, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30097	LERDO DE TEJADA	300970001	LERDO DE TEJADA	3009700010137	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 031, 032, 036, 038, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30097	LERDO DE TEJADA	300970001	LERDO DE TEJADA	3009700010156	027, 031, 032, 033, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30097	LERDO DE TEJADA	300970001	LERDO DE TEJADA	3009700010160	010, 020, 027, 031, 034, 036, 042, 044, 046, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30097	LERDO DE TEJADA	300970001	LERDO DE TEJADA	300970001018A	001
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30097	LERDO DE TEJADA	300970001	LERDO DE TEJADA	3009700010194	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30097	LERDO DE TEJADA	300970001	LERDO DE TEJADA	3009700010207	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30097	LERDO DE TEJADA	300970001	LERDO DE TEJADA	3009700010211	030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30097	LERDO DE TEJADA	300970001	LERDO DE TEJADA	3009700010226	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 026, 027, 029, 030, 032, 033, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30101	MARIANO ESCOBEDO	301010001	MARIANO ESCOBEDO	3010100010023	021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 036, 037, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30101	MARIANO ESCOBEDO	301010001	MARIANO ESCOBEDO	3010100010061	003, 004, 005, 006, 007
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30101	MARIANO ESCOBEDO	301010018	PALMIRA	3010100180131	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 029, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010143	036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010158	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 022, 023, 029, 035, 036, 041, 042, 047, 049
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010162	001, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010232	001, 006, 007, 008, 012, 014, 017, 018, 020, 022, 025, 026, 028, 031, 032, 034, 035, 036, 040, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 064, 065, 066, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010251	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 059
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010266	005, 006, 007, 009, 015, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 057, 064
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010340	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 037, 038, 048, 049, 050, 051, 052
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010389	024, 028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010393	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 017, 018, 021, 036, 037, 038, 039, 049, 050, 051
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010406	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010552	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010567	003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001068A	007, 009
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010694	001, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010707	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010711	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010726	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010730	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010745	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 038, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001075A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
	LLAVE						017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010764	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010779	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010798	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 022, 024, 030, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010887	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010891	001, 002, 003, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 036, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010923	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010938	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010942	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200010980	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 038, 039, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200011118	022
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200011122	013, 014, 015, 018, 021
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200011137	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200011141	001, 004
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200011156	002, 009, 010, 011, 012
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020001	MARTÍNEZ DE LA TORRE	3010200011160	003, 004, 005, 008, 009, 010, 011
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020022	FELIPE CARRILLO PUERTO	3010200220618	007, 008, 015, 021
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020022	FELIPE CARRILLO PUERTO	3010200220641	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020030	INDEPENDENCIA	3010200300213	023, 024, 025, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 055
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020030	INDEPENDENCIA	3010200300228	016, 017, 018, 019, 025, 026, 027, 029, 039, 044, 046, 047, 049, 050, 052
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020030	INDEPENDENCIA	3010200300285	007, 010, 027, 028, 029, 033, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020030	INDEPENDENCIA	3010200300590	001, 005, 006, 007, 015, 016, 017, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 041, 044, 046, 048, 049, 053, 054, 055, 056, 057, 060, 061, 062, 063, 065, 067, 072, 074, 075
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020030	INDEPENDENCIA	3010200300800	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 019, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020030	INDEPENDENCIA	3010200300815	001, 002, 003, 006, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30102	MARTÍNEZ DE LA TORRE	301020030	INDEPENDENCIA	3010200301029	001, 005, 006
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30103	MECATLÁN	301030001	MECATLÁN	3010300010032	002, 017, 018
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30103	MECATLÁN	301030001	MECATLÁN	3010300010047	001, 002, 007, 009, 010, 011, 018, 021, 022, 025, 026, 028, 030, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30104	MECAYAPAN	301040001	MECAYAPAN	3010400010078	007, 009, 014, 016, 017, 020, 029, 040, 041, 059, 060, 066, 067, 068, 069, 070, 075
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30104	MECAYAPAN	301040001	MECAYAPAN	3010400010129	007
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30105	MEDELLÍN	301050068	LOS ROBLES	3010500680338	016, 017, 018, 019, 020, 028, 029, 030, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30105	MEDELLÍN	301050068	LOS ROBLES	3010500680342	002, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30105	MEDELLÍN	301050271	FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS SAN RAMON	3010502710361	001, 004, 005, 007, 008, 009, 015, 016, 019, 020, 024, 027, 028, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30105	MEDELLÍN	301050271	FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS SAN RAMON	3010502710376	020, 021, 022
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30105	MEDELLÍN	301050273	FRACCIONAMIENTO PUENTE MORENO	3010502730412	001, 002, 003, 005, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 023, 024, 025, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30105	MEDELLÍN	301050273	FRACCIONAMIENTO PUENTE MORENO	3010502730427	003, 004, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 027, 028, 029, 030, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30108	MINATITLÁN	301080001	MINATITLÁN	3010800010433	001, 003, 005, 007, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 035, 036, 037, 038, 039, 046, 047, 050, 059, 061, 063, 064
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30108	MINATITLÁN	301080001	MINATITLÁN	3010800010522	032, 043, 056

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30108	MINATITLÁN	301080001	MINATITLÁN	3010800010537	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 055, 057
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30108	MINATITLÁN	301080001	MINATITLÁN	3010800010895	006, 007, 008, 016, 017, 018, 019, 026, 027, 028, 029, 038, 039, 043, 044, 057, 059, 061, 064
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30108	MINATITLÁN	301080001	MINATITLÁN	3010800010908	015
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30108	MINATITLÁN	301080001	MINATITLÁN	3010800011018	002, 007, 008, 009, 011, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30108	MINATITLÁN	301080001	MINATITLÁN	3010800011056	002, 008, 009, 010, 011, 012, 021, 022, 023, 024, 025
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30108	MINATITLÁN	301080001	MINATITLÁN	3010800011060	007, 008, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30108	MINATITLÁN	301080001	MINATITLÁN	301080001108A	014, 016, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30108	MINATITLÁN	301080001	MINATITLÁN	3010800011126	003, 004, 007, 009, 010, 018, 019, 021, 022, 035, 044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30108	MINATITLÁN	301080001	MINATITLÁN	3010800011145	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30108	MINATITLÁN	301080001	MINATITLÁN	301080001115A	002, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 032, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30108	MINATITLÁN	301080001	MINATITLÁN	3010800011164	015, 025, 026, 027, 028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30108	MINATITLÁN	301080001	MINATITLÁN	3010800011215	024, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30108	MINATITLÁN	301080001	MINATITLÁN	301080001122A	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 048, 049, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30108	MINATITLÁN	301080001	MINATITLÁN	3010800011234	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30108	MINATITLÁN	301080001	MINATITLÁN	3010800011287	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 012, 013
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30108	MINATITLÁN	301080001	MINATITLÁN	3010800011395	024, 025
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30108	MINATITLÁN	301080001	MINATITLÁN	3010800011427	013, 014, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 031, 033, 036, 039, 042, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30108	MINATITLÁN	301080001	MINATITLÁN	3010800011431	001, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 039, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30108	MINATITLÁN	301080001	MINATITLÁN	301080001147A	005, 006, 007, 008, 015, 016, 017, 018, 026, 027, 028, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30108	MINATITLÁN	301080001	MINATITLÁN	3010800011484	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30108	MINATITLÁN	301080062	MAPACHAPA	3010800621357	002, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30108	MINATITLÁN	301080062	MAPACHAPA	3010800621361	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30109	MISANTLA	301090001	MISANTLA	3010900010074	006, 008, 009, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 045, 046, 050, 051, 052, 054, 055, 057, 058, 059
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30109	MISANTLA	301090001	MISANTLA	3010900010093	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 031, 035, 036, 040, 041, 048, 049
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30109	MISANTLA	301090001	MISANTLA	3010900010106	001, 002, 004, 005, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 043, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30109	MISANTLA	301090001	MISANTLA	3010900010110	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 038, 039, 042, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 059
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30109	MISANTLA	301090001	MISANTLA	3010900010125	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 032, 034, 035, 039, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30109	MISANTLA	301090001	MISANTLA	301090001013A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 025, 026, 027, 028, 029, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 043, 044, 045
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30109	MISANTLA	301090001	MISANTLA	3010900010144	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 017, 018, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30109	MISANTLA	301090001	MISANTLA	3010900010233	005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 029, 030, 043, 049, 050, 051
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30109	MISANTLA	301090001	MISANTLA	3010900010248	004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30109	MISANTLA	301090001	MISANTLA	3010900010252	002
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30109	MISANTLA	301090001	MISANTLA	3010900010267	002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 049, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30109	MISANTLA	301090001	MISANTLA	3010900010271	003, 006
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30109	MISANTLA	301090001	MISANTLA	3010900010337	004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30109	MISANTLA	301090001	MISANTLA	3010900010341	008, 017, 018, 019
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30112	NAOLINCO	301120001	NAOLINCO DE VICTORIA	3011200010099	002, 003, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 037, 038

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30112	NAOLINCO	301120001	NAOLINCO DE VICTORIA	3011200010101	009, 010, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30115	NOGALES	301150001	NOGALES	3011500010048	003, 004, 005, 013, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30115	NOGALES	301150001	NOGALES	3011500010052	018, 025
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30115	NOGALES	301150001	NOGALES	3011500010071	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 029, 030, 031, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 049, 050, 051, 060
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30115	NOGALES	301150001	NOGALES	3011500010141	023, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30115	NOGALES	301150001	NOGALES	3011500010156	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 014, 016, 017, 019, 031, 032, 034, 037, 038, 039, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30115	NOGALES	301150006	AGRICOLA LÁZARO CÁRDENAS	3011500060160	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 037, 039, 041, 042, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30115	NOGALES	301150006	AGRICOLA LÁZARO CÁRDENAS	3011500060175	007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 029, 030, 032, 034, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30116	OLUTA	301160001	OLUTA	3011600010030	003, 008, 010, 011, 016, 017, 018, 023, 024, 026, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30116	OLUTA	301160001	OLUTA	3011600010045	007, 010, 017, 018, 019, 024, 027, 028, 030, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 044, 051
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30116	OLUTA	301160001	OLUTA	301160001005A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30116	OLUTA	301160001	OLUTA	3011600010064	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 033, 034, 038, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30116	OLUTA	301160001	OLUTA	3011600010079	002, 004
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30116	OLUTA	301160001	OLUTA	3011600010083	005
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30116	OLUTA	301160001	OLUTA	3011600010134	001
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010016	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 026, 027, 030, 031, 032, 036, 039, 040, 041, 042, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 059, 060, 061, 062
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010035	004, 005, 012, 036, 042, 043, 046, 048, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 062, 069, 070, 074, 076, 077
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	301180001004A	031, 059
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010054	001, 002, 003, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 023, 024, 025, 026, 029, 031, 032, 033, 035, 038, 039, 040, 043, 044, 048, 049, 050, 057
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010069	001, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 018, 020, 021, 022, 023, 029, 031, 032, 033, 034, 045, 056
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010073	044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010092	017, 018, 019, 031, 032, 033, 034, 035, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010105	026, 027, 035, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	301180001011A	043, 073, 074
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010124	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 014, 016, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010177	007, 008, 009, 019, 026
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010181	005, 013, 020, 022, 024, 035, 036, 059, 062, 063, 065, 066, 067
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010209	026, 029, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010213	007, 008, 017, 028, 029, 030, 042, 044, 045, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010228	018, 020, 029, 030, 038, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010232	002, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 024, 025
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010247	002, 003, 008, 011, 012, 013, 022, 023, 024, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010251	001, 002, 004, 007, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 021, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 040, 042, 043, 044, 047, 048, 050, 051
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	301180001029A	001, 003, 006, 009, 012, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 039, 041, 044, 050, 051, 052, 055, 056
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010302	002, 003, 005, 016, 022, 034, 035, 036, 037, 038, 043, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010317	001, 002, 004, 007, 010, 015, 019, 021, 023, 024, 025, 031, 033, 036, 039, 043, 045, 046, 047, 048, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 058, 059, 060, 061, 062, 063
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010336	003
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010340	017
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010355	001, 002, 013

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
	LLAVE						
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	301180001036A	006, 019, 020, 021
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010406	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 028, 029, 030, 035, 036, 040, 041, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010410	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010425	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	301180001043A	001, 002, 003, 005, 007, 008, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010444	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 034, 039, 040, 041, 042, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30118	ORIZABA	301180001	ORIZABA	3011800010459	001, 002, 005, 006, 015, 016, 017, 018, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30120	OTEAPAN	301200001	OTEAPAN	3012000010048	001
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30120	OTEAPAN	301200001	OTEAPAN	3012000010067	009, 021, 022, 023, 034, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30120	OTEAPAN	301200001	OTEAPAN	3012000010086	001, 002, 007, 008, 009, 017, 018, 019, 024, 025, 026
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30122	PAJAPAN	301220001	PAJAPAN	3012200010061	036, 042, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30122	PAJAPAN	301220001	PAJAPAN	3012200010076	001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 014, 028, 030, 031, 032, 039, 040, 041, 050, 061
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30122	PAJAPAN	301220001	PAJAPAN	3012200010108	009
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30123	PÁNUCO	301230001	PÁNUCO	3012300010410	003, 004, 005, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 029, 031, 032, 034, 037, 055
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30123	PÁNUCO	301230001	PÁNUCO	3012300010425	028, 040, 041, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30123	PÁNUCO	301230001	PÁNUCO	3012300010694	028, 040, 041, 043, 044, 045, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30123	PÁNUCO	301230001	PÁNUCO	3012300010707	009, 021
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30123	PÁNUCO	301230001	PÁNUCO	3012300010711	001, 004, 005, 006, 007, 008, 014, 015, 016, 021, 022, 023
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30123	PÁNUCO	301230001	PÁNUCO	3012300010726	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30123	PÁNUCO	301230001	PÁNUCO	3012300010730	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 036, 037, 038, 039, 040, 053, 062, 063, 072, 073, 074
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30123	PÁNUCO	301230001	PÁNUCO	3012300010745	002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30123	PÁNUCO	301230001	PÁNUCO	301230001075A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 023, 024, 025, 027
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30123	PÁNUCO	301230001	PÁNUCO	3012300010764	002, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 025, 034, 057
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30123	PÁNUCO	301230001	PÁNUCO	3012300010779	006, 011, 012, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 032, 033, 035, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30123	PÁNUCO	301230001	PÁNUCO	3012300010891	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30123	PÁNUCO	301230001	PÁNUCO	3012300010923	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 026
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30123	PÁNUCO	301230001	PÁNUCO	3012300010938	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30123	PÁNUCO	301230001	PÁNUCO	3012300010942	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30123	PÁNUCO	301230001	PÁNUCO	3012300010957	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 054, 057, 058, 059, 060, 064
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30123	PÁNUCO	301230001	PÁNUCO	3012300010976	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 037, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30123	PÁNUCO	301230001	PÁNUCO	3012300010980	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 022, 023, 026, 027, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30123	PÁNUCO	301230029	MORALILLO	3012300290514	036, 040, 042, 046, 048
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30123	PÁNUCO	301230029	MORALILLO	3012300290529	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 055, 058
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30123	PÁNUCO	301230029	MORALILLO	3012300290637	007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30123	PÁNUCO	301230029	MORALILLO	3012300290798	001, 002, 003, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 027, 028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30123	PÁNUCO	301230029	MORALILLO	3012300290849	003, 006, 007, 010, 012
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400010206	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
	LLAVE						018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400010210	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 029, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400010225	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 043, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	301240001023A	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 024, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 050, 051, 053
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400010244	020, 021, 022, 023, 034, 035, 036, 042, 043, 044, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400010371	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400010386	002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 028, 031, 033, 036, 037, 040, 041, 045, 047, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400010403	001, 002, 005, 006, 011, 013, 014, 018, 019, 020, 029, 030, 032, 033, 034, 037, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 052, 053, 055, 059, 060, 061, 062, 063, 065, 066, 068
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400010441	001, 004, 006, 007, 008, 013, 018, 019, 021, 022, 023, 026, 027, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 040, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400010526	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 018, 023, 027, 045, 046, 054
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400010719	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400010738	001, 005, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 034, 035, 036, 039, 041, 044, 046, 047, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400010742	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400010757	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400010761	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 037, 038, 040, 041, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 054
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400010776	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400010780	002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 024, 028, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400010795	003, 004, 011, 012, 013, 020, 021, 022, 025
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400010808	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400011045	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400011064	001, 002, 003, 006, 007
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400011098	001, 002, 003
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400011149	002
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400011168	002
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400011238	009
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400011257	017, 018, 019, 021, 025
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400011261	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400011276	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240001	PAPANTLA DE OLARTE	3012400011280	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240127	EL VOLADOR	3012401270668	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30124	PAPANTLA	301240127	EL VOLADOR	3012401270672	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30125	PASO DEL MACHO	301250001	PASO DEL MACHO	3012500010063	013, 033, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30125	PASO DEL MACHO	301250001	PASO DEL MACHO	3012500010097	002, 012
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30125	PASO DEL MACHO	301250001	PASO DEL MACHO	301250001010A	014, 015, 016, 018, 025, 026, 033, 034, 037, 038, 039, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30125	PASO DEL MACHO	301250001	PASO DEL MACHO	3012500010114	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 021, 022, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30125	PASO DEL MACHO	301250001	PASO DEL MACHO	3012500010152	001, 002, 003

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
	LLAVE						
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010107	046, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010130	001, 002, 003, 008, 011, 012, 021, 023, 024, 030, 031, 032, 033, 038, 039, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010145	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 017, 018, 019, 022, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 042, 046, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	301310001015A	019, 020, 021, 035, 036, 037, 038, 040, 049
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010183	046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010198	017, 030, 040, 041, 045, 046, 047, 048, 054
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	301310001022A	005, 013, 026, 042, 043, 044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010272	024
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010287	005, 006, 007, 008, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 038, 040, 041, 042, 049, 060, 062
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010291	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 048
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010338	015, 016, 026, 027, 028, 036, 037, 040, 041, 051, 067, 070, 071
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010380	003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 049, 051, 052, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 070, 071, 073, 074, 075, 076
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010446	001, 002, 005, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 020, 025, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 046, 047, 048, 049, 052, 053, 054, 056, 057, 058, 060, 061, 066, 069, 074, 075, 077, 078, 081
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010516	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 040, 042, 044, 046, 050, 051, 053, 054
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010520	012, 013
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010535	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 025, 026, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 055, 068
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010554	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 037, 047, 048, 055, 057, 059, 060, 061, 063, 065, 066, 067
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010573	001, 002, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010592	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 029, 030, 034, 035, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010605	042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	301310001061A	001, 005, 008, 013, 020, 027
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010624	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 015, 016, 017, 018, 019, 025, 026, 027, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010639	031, 035, 037, 038, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010643	046, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010677	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010681	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010696	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 036, 037, 039, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010709	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 033, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010713	011, 022, 023, 030, 031, 032, 035, 039, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010728	001, 002, 003, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 019, 020, 021, 022, 024, 029, 030, 038, 048, 049
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010732	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010747	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010751	001, 004, 005, 011, 012, 018, 020, 027, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010766	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010770	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010785	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 028, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	301310001079A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010802	002, 011, 024
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010817	015
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010821	024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010836	030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010840	007, 008, 015, 016, 021, 022, 023, 028, 029, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010855	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 040, 044, 045, 046, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010906	001, 005, 007, 008, 010, 023, 027, 034, 035, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010910	037, 045, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	301310001093A	041, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010978	001, 002, 004, 005, 006, 009, 010, 012, 013, 014, 017, 021, 027, 035, 037, 038, 039, 048, 049, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010982	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100010997	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100011001	001, 002, 003, 004, 006, 009, 010
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100011020	046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100011035	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 038, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	301310001104A	006, 007, 008, 016, 020, 023, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 048, 049, 050, 052, 053
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100011054	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 038, 039, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100011069	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100011073	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100011088	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30131	POZA RICA DE HIDALGO	301310001	POZA RICA DE HIDALGO	3013100011158	002, 004, 005
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330001	CD. CUAUHTÉMOC	3013300010050	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 043, 046, 048, 061, 063
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330001	CD. CUAUHTÉMOC	301330001021A	003, 008, 009
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330001	CD. CUAUHTÉMOC	3013300010243	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 018, 036, 037, 038, 041, 043, 045, 047, 048, 049, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330001	CD. CUAUHTÉMOC	3013300010258	011
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330002	ANÁHUAC	3013300020120	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330002	ANÁHUAC	301330002014A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 058, 059, 060
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330002	ANÁHUAC	3013300020154	009, 010, 011, 022, 033, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 057
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330002	ANÁHUAC	3013300020169	001, 002, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 035, 036, 043, 044, 045, 048, 052, 054, 055, 058, 059, 062, 063, 065, 066, 067, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330002	ANÁHUAC	3013300020262	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330002	ANÁHUAC	3013300020277	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330002	ANÁHUAC	3013300020402	001
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330002	ANÁHUAC	3013300020417	001, 002

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330002	ANÁHUAC	3013300020489	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330002	ANÁHUAC	3013300020493	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330007	HIDALGO	3013300070328	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330007	HIDALGO	3013300070332	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 018, 019, 022, 025, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330007	HIDALGO	3013300070440	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330007	HIDALGO	3013300070455	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330012	PRIMERO DE MAYO (LOS MANGOS)	3013300120281	031, 032, 033, 034, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330012	PRIMERO DE MAYO (LOS MANGOS)	3013300120296	002, 015, 019, 023, 024, 027, 028, 031, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330012	PRIMERO DE MAYO (LOS MANGOS)	3013300120309	009, 012, 022
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330012	PRIMERO DE MAYO (LOS MANGOS)	3013300120313	001, 002, 005, 006, 007, 020
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330017	BENITO JUÁREZ	3013300170224	012, 013, 016, 023, 024
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330017	BENITO JUÁREZ	3013300170370	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 037, 042, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330017	BENITO JUÁREZ	3013300170385	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 048, 050, 051
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330017	BENITO JUÁREZ	301330017039A	001, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 042, 043, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 061
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330017	BENITO JUÁREZ	301330017046A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30133	PUEBLO VIEJO	301330017	BENITO JUÁREZ	3013300170474	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30134	PUEBLO NACIONAL	301340003	CABEZAS	3013400030081	001, 002, 006, 007, 008
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30135	RAFAEL DELGADO	301350001	RAFAEL DELGADO	3013500010021	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 049, 050, 051
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30135	RAFAEL DELGADO	301350001	RAFAEL DELGADO	3013500010055	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30135	RAFAEL DELGADO	301350001	RAFAEL DELGADO	301350001006A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30135	RAFAEL DELGADO	301350001	RAFAEL DELGADO	3013500010074	001, 003, 004, 005, 006, 008, 010, 012, 014, 015, 016, 026, 029, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30135	RAFAEL DELGADO	301350001	RAFAEL DELGADO	3013500010089	001, 002, 005, 006, 007, 012, 013
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30135	RAFAEL DELGADO	301350002	JALAPILLA	3013500020040	003
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30135	RAFAEL DELGADO	301350002	JALAPILLA	301350002013A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30135	RAFAEL DELGADO	301350002	JALAPILLA	3013500020144	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 026, 031, 034, 035, 039, 040, 044, 045, 049, 050, 051
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30138	RÍO BLANCO	301380001	RÍO BLANCO	3013800010076	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30138	RÍO BLANCO	301380001	RÍO BLANCO	3013800010080	005, 010, 018, 019, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 030, 031, 038, 039, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30138	RÍO BLANCO	301380001	RÍO BLANCO	3013800010108	001, 006, 008, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 021
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30138	RÍO BLANCO	301380001	RÍO BLANCO	3013800010131	006, 009, 012
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30138	RÍO BLANCO	301380001	RÍO BLANCO	3013800010146	001, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 023
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30138	RÍO BLANCO	301380001	RÍO BLANCO	3013800010150	001, 002, 006, 007, 008, 012, 014, 015, 019, 022, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30138	RÍO BLANCO	301380001	RÍO BLANCO	3013800010184	001, 006, 007, 016, 017, 033, 034, 035, 037, 038, 040, 046, 047, 048, 049
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30138	RÍO BLANCO	301380001	RÍO BLANCO	3013800010201	002, 003, 012, 013, 019
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30138	RÍO BLANCO	301380001	RÍO BLANCO	3013800010216	016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30138	RÍO BLANCO	301380001	RÍO BLANCO	3013800010220	002, 007, 009, 010, 011, 015, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30138	RÍO BLANCO	301380001	RÍO BLANCO	3013800010235	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 028, 029, 030, 031, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 048, 049, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30141	SAN ANDRÉS TUXTLA	301410001	SAN ANDRÉS TUXTLA	3014100010156	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 033

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
	LLAVE						021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 044, 045, 046, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30143	SANTIAGO TUXTLA	301430001	SANTIAGO TUXTLA	301430001017A	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30143	SANTIAGO TUXTLA	301430001	SANTIAGO TUXTLA	3014300010184	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 033, 035, 036, 039, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30143	SANTIAGO TUXTLA	301430001	SANTIAGO TUXTLA	3014300010199	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30143	SANTIAGO TUXTLA	301430001	SANTIAGO TUXTLA	3014300010201	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30143	SANTIAGO TUXTLA	301430001	SANTIAGO TUXTLA	3014300010216	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30143	SANTIAGO TUXTLA	301430001	SANTIAGO TUXTLA	3014300010220	001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 041, 042, 043, 044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30143	SANTIAGO TUXTLA	301430001	SANTIAGO TUXTLA	3014300010254	001, 002, 003, 004, 005, 006
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30143	SANTIAGO TUXTLA	301430001	SANTIAGO TUXTLA	3014300010269	001, 002, 003
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30143	SANTIAGO TUXTLA	301430001	SANTIAGO TUXTLA	3014300010273	001, 002
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30143	SANTIAGO TUXTLA	301430001	SANTIAGO TUXTLA	3014300010288	001, 002, 006
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30143	SANTIAGO TUXTLA	301430001	SANTIAGO TUXTLA	3014300010292	001, 002, 003, 004, 005
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30143	SANTIAGO TUXTLA	301430001	SANTIAGO TUXTLA	3014300010305	001
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30143	SANTIAGO TUXTLA	3014300081	TRES ZAPOTES	3014300810235	010, 011, 019, 020, 021, 025, 031, 032, 037, 045
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30143	SANTIAGO TUXTLA	3014300081	TRES ZAPOTES	301430081024A	001, 004, 005, 006, 011, 012, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30144	SAYULA DE ALEMÁN	301440001	SAYULA DE ALEMÁN	3014400010020	001, 007, 010, 011, 024, 047, 048, 049
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30144	SAYULA DE ALEMÁN	301440001	SAYULA DE ALEMÁN	3014400010143	010, 011, 014, 015, 016, 022, 023, 024
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30144	SAYULA DE ALEMÁN	301440001	SAYULA DE ALEMÁN	3014400010209	008, 013
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30145	SOCONUSCO	301450001	SOCONUSCO	3014500010066	001, 002, 004, 014, 015
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30145	SOCONUSCO	301450001	SOCONUSCO	3014500010070	001, 003, 005, 007, 010
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30145	SOCONUSCO	301450001	SOCONUSCO	3014500010085	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30145	SOCONUSCO	301450001	SOCONUSCO	301450001009A	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 016, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30145	SOCONUSCO	301450025	COLONIA LEALTAD	3014500250102	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 035, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30149	SOTEAPAN	301490001	SOTEAPAN	3014900010243	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 015, 016, 017, 023, 024, 025, 030, 033, 034, 035, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30149	SOTEAPAN	301490001	SOTEAPAN	3014900010258	009, 019, 020, 026, 027, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30149	SOTEAPAN	301490019	MORELOS	3014900190173	001, 002, 007, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 033, 034, 035, 044, 045, 046, 047, 052
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010293	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 039, 048, 049, 053, 054, 055, 056, 057
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010363	002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010378	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 012, 013, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010414	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 032, 033, 034, 035, 036, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010429	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 023, 029, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010433	003, 005, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 036, 039, 041, 042, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010448	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 033, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010452	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010467	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 040, 053
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010471	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 020, 021, 024, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 052, 055, 057, 058, 059
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010522	006, 008, 009
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010541	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010594	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 021, 022, 023, 026, 027, 037, 038, 039, 047, 048, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010607	003, 004, 006, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010611	001, 006, 008, 017, 018, 019, 020, 021, 029, 030, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010626	010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 021, 024, 025, 026, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010630	005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 021, 023, 027, 029, 030, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010645	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	301550001065A	025, 026, 027, 028, 029, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010664	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010679	002, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010683	011, 013, 014, 015, 016, 019, 020
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010698	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010700	010, 021, 038, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010715	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 020, 022, 025, 027, 028, 039, 044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	301550001072A	002, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010734	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 015, 030, 031, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010749	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 014, 015, 016, 017, 021, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30155	TANTOYUCA	301550001	TANTOYUCA	3015500010768	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30160	ÁLAMO TEMAPACHE	301600001	ÁLAMO	3016000010221	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 044, 046, 047, 048, 049, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30160	ÁLAMO TEMAPACHE	301600001	ÁLAMO	3016000010293	021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 068
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30160	ÁLAMO TEMAPACHE	301600001	ÁLAMO	3016000010306	002, 021
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30160	ÁLAMO TEMAPACHE	301600001	ÁLAMO	3016000010310	010, 011, 012
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30160	ÁLAMO TEMAPACHE	301600001	ÁLAMO	3016000010363	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30160	ÁLAMO TEMAPACHE	301600001	ÁLAMO	3016000010378	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30160	ÁLAMO TEMAPACHE	301600001	ÁLAMO	3016000010382	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30160	ÁLAMO TEMAPACHE	301600001	ÁLAMO	3016000010397	001, 002, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30160	ÁLAMO TEMAPACHE	301600001	ÁLAMO	301600001040A	001, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30160	ÁLAMO TEMAPACHE	301600001	ÁLAMO	3016000010414	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30160	ÁLAMO TEMAPACHE	301600001	ÁLAMO	3016000010429	004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 026, 027
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30160	ÁLAMO TEMAPACHE	301600001	ÁLAMO	3016000010433	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30160	ÁLAMO TEMAPACHE	301600001	ÁLAMO	3016000010448	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 028, 030, 032, 033, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30160	ÁLAMO TEMAPACHE	301600001	ÁLAMO	3016000010452	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30160	ÁLAMO TEMAPACHE	301600001	ÁLAMO	3016000010522	001
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30160	ÁLAMO TEMAPACHE	301600001	ÁLAMO	3016000010556	001, 002, 003, 004, 005
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30160	ÁLAMO TEMAPACHE	301600001	ÁLAMO	3016000010560	001, 002, 003, 004, 005, 006
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30160	ÁLAMO TEMAPACHE	301600041	CHAPOPOTE NÚÑEZ	3016000410541	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 025, 032, 033, 034, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30164	TEOCELO	301640001	TEOCELO	3016400010057	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30164	TEOCELO	301640001	TEOCELO	3016400010061	023, 024, 025, 028

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30172	TEXISTEPEC	301720001	TEXISTEPEC	3017200010097	012, 014
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30172	TEXISTEPEC	301720001	TEXISTEPEC	3017200010167	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 026, 027
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30172	TEXISTEPEC	301720001	TEXISTEPEC	3017200010171	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30172	TEXISTEPEC	301720001	TEXISTEPEC	3017200010203	012, 013, 020, 021, 022
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30172	TEXISTEPEC	301720001	TEXISTEPEC	3017200010218	027, 035, 036, 037, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010227	040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010231	017, 018, 028, 029, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010246	007, 008, 009, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010250	005, 010, 011, 012, 015, 019, 021, 024, 026, 027, 030, 032, 034, 036, 038, 039, 044, 045, 046, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010265	003, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 023, 024, 025, 028, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	301740001027A	026, 034, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010284	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 048
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010299	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 028, 029, 032, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 044, 045, 046, 047, 050, 051, 052, 055, 057, 060
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010301	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 045, 046, 047, 048, 052, 053, 055, 056, 058, 062
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010316	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 016, 022, 023, 027, 028, 031, 035, 036, 037, 038, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010320	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 042, 043, 044, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010335	002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 022, 023, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010354	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 056, 059, 061, 062, 063, 065, 066, 067
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010369	001, 002, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 015, 018, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 033, 038, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 058, 059, 062
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010373	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 044, 045, 048, 049
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010392	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010405	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	301740001041A	001, 002, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010424	003, 006, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 029, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010439	001, 002, 003, 004, 008, 009, 013, 014, 017, 018, 019
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010443	001, 002, 003
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010458	006
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010462	001
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010477	001
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010481	001, 002
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010496	001
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010532	003
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010547	018, 029, 030, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30174	TIERRA BLANCA	301740001	TIERRA BLANCA	3017400010551	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30175	TIHUATLÁN	301750001	TIHUATLÁN	3017500010173	001, 003, 004, 005, 006, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 039, 040, 041, 042, 045, 046, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30175	TIHUATLÁN	301750001	TIHUATLÁN	3017500010188	001, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 032, 033, 034, 035, 039, 042

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30175	TIHUATLÁN	301750001	TIHUATLÁN	3017500010277	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30175	TIHUATLÁN	301750001	TIHUATLÁN	3017500010417	012
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30175	TIHUATLÁN	301750001	TIHUATLÁN	3017500010421	001, 003, 004
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30175	TIHUATLÁN	301750001	TIHUATLÁN	3017500010455	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 028, 030, 031, 032, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30175	TIHUATLÁN	301750001	TIHUATLÁN	3017500010474	003, 004, 005
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30175	TIHUATLÁN	301750001	TIHUATLÁN	3017500010559	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30175	TIHUATLÁN	301750001	TIHUATLÁN	3017500010563	003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 033, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30175	TIHUATLÁN	301750001	TIHUATLÁN	3017500010578	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 033, 034, 037, 038, 042, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30175	TIHUATLÁN	301750001	TIHUATLÁN	301750001060A	001
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30175	TIHUATLÁN	301750015	ZACATE COLORADO	3017500150296	001, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 027, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30175	TIHUATLÁN	301750015	ZACATE COLORADO	3017500150309	001, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 022, 023, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30175	TIHUATLÁN	301750052	PLAN DE AYALA	3017500520192	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 046, 047, 048, 050, 053, 054, 055, 056, 057, 060, 061, 063, 065
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30175	TIHUATLÁN	301750052	PLAN DE AYALA	3017500520332	001, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 029, 030, 031, 040, 041, 043, 046, 047, 050, 052
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30175	TIHUATLÁN	301750052	PLAN DE AYALA	3017500520347	001, 002, 003, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 025, 030, 032, 033, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30175	TIHUATLÁN	301750052	PLAN DE AYALA	3017500520351	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 043, 044, 045, 049, 050, 051
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30175	TIHUATLÁN	301750075	TOTOLAPA	3017500750489	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30175	TIHUATLÁN	301750075	TOTOLAPA	3017500750493	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30175	TIHUATLÁN	301750075	TOTOLAPA	3017500750506	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 031, 035, 036, 045, 048, 049, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30178	TLACOTALPAN	301780001	TLACOTALPAN	3017800010086	008, 009, 010, 022, 023, 024, 030, 031, 032, 033, 044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30178	TLACOTALPAN	301780001	TLACOTALPAN	3017800010090	001, 002, 012, 013, 014, 020, 022, 024, 025, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 046, 047, 050, 051
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30178	TLACOTALPAN	301780001	TLACOTALPAN	3017800010137	003, 004, 009, 014, 024, 025, 026
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30178	TLACOTALPAN	301780001	TLACOTALPAN	3017800010175	001, 006, 007, 008, 009, 021, 022, 024
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30182	TLALNELHUAYOCAN	301820001	TLALNELHUAYOCAN	3018200010021	008, 009, 010, 011, 013, 016, 020, 021, 022, 023
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30182	TLALNELHUAYOCAN	301820015	GUADALUPE VICTORIA	3018200150036	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30182	TLALNELHUAYOCAN	301820015	GUADALUPE VICTORIA	3018200150040	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30182	TLALNELHUAYOCAN	301820015	GUADALUPE VICTORIA	3018200150055	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30183	TLAPACOYAN	301830001	TLAPACOYAN	3018300010033	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 046, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30183	TLAPACOYAN	301830001	TLAPACOYAN	3018300010048	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30183	TLAPACOYAN	301830001	TLAPACOYAN	3018300010122	001, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30183	TLAPACOYAN	301830001	TLAPACOYAN	3018300010137	004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 028, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30183	TLAPACOYAN	301830001	TLAPACOYAN	3018300010141	002
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30183	TLAPACOYAN	301830001	TLAPACOYAN	3018300010156	001, 005, 006, 007
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30183	TLAPACOYAN	301830001	TLAPACOYAN	3018300010160	002, 003, 004, 005, 007, 014
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30183	TLAPACOYAN	301830001	TLAPACOYAN	3018300010211	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30183	TLAPACOYAN	301830001	TLAPACOYAN	3018300010226	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30183	TLAPACOYAN	301830001	TLAPACOYAN	3018300010230	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 051, 055

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30183	TLAPACOYAN	301830001	TLAPACOYAN	3018300010245	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30183	TLAPACOYAN	301830001	TLAPACOYAN	301830001025A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30183	TLAPACOYAN	301830001	TLAPACOYAN	3018300010264	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30183	TLAPACOYAN	301830001	TLAPACOYAN	3018300010279	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30183	TLAPACOYAN	301830001	TLAPACOYAN	3018300010283	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30183	TLAPACOYAN	301830001	TLAPACOYAN	3018300010298	001, 002, 003, 010, 011, 012
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30183	TLAPACOYAN	301830001	TLAPACOYAN	3018300010349	001, 002, 003, 005
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30183	TLAPACOYAN	301830001	TLAPACOYAN	3018300010368	004
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	3018900010145	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 059, 060, 061, 062, 064, 066, 068, 069
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	3018900010183	008, 027, 038, 049
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	3018900010198	001, 006, 007, 008, 009, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 033, 034, 035, 055
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	3018900010268	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	3018900010319	048
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	3018900010380	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	3018900010395	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	3018900010408	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	3018900010412	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	3018900010427	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	301890001054A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 042, 044, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	3018900010588	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	3018900010592	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	301890001061A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	3018900010624	001, 002, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	3018900010639	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 040, 044, 045, 047, 048, 049, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	3018900010643	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 042, 043, 044, 046, 048
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	3018900010677	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	3018900010681	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	3018900010696	001, 004, 005, 006, 013, 015, 031, 033, 034, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	3018900010709	001, 002, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	3018900010713	016, 017, 031, 032, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	3018900010893	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 036, 062, 064, 065, 066
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	3018900010910	007, 008
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	3018900011016	003, 006
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	3018900011181	019, 020
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890001	TUXPAM DE RODRIGUEZ CANO	3018900011196	003, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
	LLAVE						024
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890005	ALTO LUCERO	3018900050450	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 030, 031, 039, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890005	ALTO LUCERO	301890005047A	004, 005, 014, 015, 017, 018
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890005	ALTO LUCERO	3018900050747	001, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890005	ALTO LUCERO	3018900050751	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 045, 046, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890005	ALTO LUCERO	3018900051001	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 022, 023, 024, 025, 036, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30189	TUXPAN	301890083	SANTIAGO DE LA PEÑA	3018900830770	016, 025, 026, 027, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 050, 051
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30191	URSULO GALVÁN	301910020	ZEMPOALA	3019100200124	001, 002, 003, 004, 011, 015
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30191	URSULO GALVÁN	301910020	ZEMPOALA	3019100200181	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 035, 036, 037, 038, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30191	URSULO GALVÁN	301910020	ZEMPOALA	3019100200196	015, 016, 024, 025, 027, 037, 038, 039, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30191	URSULO GALVÁN	301910020	ZEMPOALA	3019100200270	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 012, 014, 015, 023, 027, 028, 029, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30192	VEGA DE ALATORRE	301920016	EMILIO CARRANZA	301920016023A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 025, 026, 027, 029, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010078	006, 007, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 028, 029, 030, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 065, 066, 068, 069, 072, 073, 075, 078, 079
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010114	001, 003, 004, 005, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 020, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010129	001, 004, 005, 007, 008, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010133	004, 005, 013
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010148	003, 012, 013, 014, 021, 022, 023, 029, 030, 031, 041, 042, 043, 044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010171	005, 011, 012, 016, 019, 020, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 038, 043, 048, 049, 050, 051
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010190	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 021, 022, 023, 024
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010203	014, 015, 016, 017, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010222	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 015, 016, 026, 027, 031, 032, 037, 038, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010237	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 032, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010241	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 018, 020, 027, 028, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010275	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 033, 035, 036, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	301930001028A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010294	020, 022
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010330	004, 009, 013, 033, 043, 048
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010383	010, 011, 012, 013, 025, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010561	003, 004, 005, 007, 008, 018, 019, 020, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 048, 049, 050, 052
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010580	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 053, 054, 055, 056, 057
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010595	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010608	001, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010612	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 033, 034, 036, 039, 040, 041, 044, 045, 046, 048, 050, 053, 054, 055, 056, 057, 058
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010631	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 057
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010684	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 032, 033, 034, 040, 041, 042, 044, 045, 046, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 056, 057, 058
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010788	049

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010792	039, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010805	001, 002, 003, 004, 005, 011, 012, 018, 024, 025, 029, 030, 036, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010839	021, 030, 035, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010843	018, 019, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 035, 036, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010858	026, 030, 033, 035, 037, 039, 044, 046, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010862	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 018, 020, 022, 023, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010970	005, 010, 014, 017, 019, 022, 039, 045, 056
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300010985	025, 026, 028, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	301930001099A	001, 003, 004, 005, 007, 009, 012, 013, 016, 022, 023, 030, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011004	001, 002, 004, 005, 014, 017, 018, 019, 022, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011019	018, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011057	036, 044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011076	005
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011095	043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011131	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011146	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 028, 029, 030, 031, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 057, 058, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 067
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011150	001, 003, 006, 009, 010, 011, 015, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 039, 041, 048, 050, 052, 054, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011165	001, 004, 007, 010, 017, 023, 024, 030, 031, 033, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	301930001117A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 016, 017, 019, 024, 028, 029, 030, 031, 036, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 049, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011269	038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011292	004, 005, 014, 020, 021, 022, 029, 030, 031, 041, 044, 047, 052, 053
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011324	001, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 053, 054
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011339	008, 009, 010, 011, 021, 028, 029, 030, 035, 037
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011343	004, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 022, 024, 026, 027, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011358	012, 015, 017, 018, 024, 029, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 052, 053, 054, 059, 060
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011362	006, 007, 014, 016, 017, 032, 053
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011377	002, 003, 009, 010, 016, 020, 021, 023, 026, 028, 029, 032, 033, 036, 039, 057, 061, 062, 063, 064, 070, 081
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011381	025, 029, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011396	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 036, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011409	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 030, 033, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 044, 046, 047, 048, 049
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011413	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011432	001, 002, 003, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011447	002, 003, 004, 005, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011466	008, 017, 018, 019, 020, 029, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011470	016, 017, 023, 024, 029, 030, 031

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011485	004, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 024, 025, 026
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	301930001149A	015, 016, 017, 018, 019, 025, 026, 027, 028, 029, 035, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011517	006, 007, 008, 013, 014, 015, 018, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011521	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011540	027
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	301930001156A	001, 002, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 017, 018, 025, 026, 028, 034, 051, 054, 055, 057
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011593	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011606	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011610	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 024, 028, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011625	010, 012, 013, 023, 024, 025, 026, 027
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	301930001163A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011644	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011659	007, 008, 009, 016, 017, 018, 019, 026, 027, 028, 029, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011663	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011748	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 026, 028, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011767	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 057
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011790	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 023, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011803	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011818	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 024, 025, 026, 028, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 042, 043, 045, 046, 047, 048, 049, 051, 052, 053, 054, 055
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011822	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011841	009, 024
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011856	016, 022, 024, 027, 030, 031, 035, 036, 037, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011860	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011875	001, 002, 006, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 023, 024, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011894	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011907	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300011945	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	301930001195A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300012093	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300012110	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	301930001213A	001, 002, 006, 007, 008
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300012144	001, 003, 004, 005
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300012159	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300012163	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
	LLAVE						019, 021, 022, 023, 024
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	301930001220A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300012356	001, 002, 003, 004
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300012394	001, 002, 003, 004
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300012445	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 033, 036, 037, 044, 045, 046, 047, 048, 049
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300012479	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 024, 025, 027, 028, 039, 040, 043, 044, 045, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300012483	006, 007, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 046, 047, 048, 050, 051, 052
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300012515	002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300012534	001, 004, 005, 006, 012, 013
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300012604	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 025
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300012619	001, 004, 007, 008, 010, 020, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300012676	027, 028, 029, 030, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	301930001277A	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 032, 033
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300012799	001
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300012816	001, 002, 003
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300012835	001, 002, 004, 005
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300012888	020, 021, 025, 026, 030, 031, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300012892	002, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 024, 028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300012943	001, 002, 004
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300013104	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930001	VERACRUZ	3019300013119	059
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930060	LAS AMAPOLAS	3019300602214	003, 006, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930060	LAS AMAPOLAS	3019300602286	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 031, 033, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930060	LAS AMAPOLAS	3019300602290	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930060	LAS AMAPOLAS	3019300602303	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930060	LAS AMAPOLAS	3019300602498	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930060	LAS AMAPOLAS	3019300602500	002, 003, 009, 010, 011, 016, 018, 024, 025
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930060	LAS AMAPOLAS	3019300602727	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930061	LAS BAJADAS	3019300612248	001, 002
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930061	LAS BAJADAS	3019300612642	005, 006, 007, 016, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930061	LAS BAJADAS	3019300612657	005, 006, 007, 008, 009, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 029, 031, 040
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930087	VALENTE DÍAZ	3019300870769	040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930087	VALENTE DÍAZ	3019300871733	042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930087	VALENTE DÍAZ	3019300871983	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930087	VALENTE DÍAZ	3019300872252	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930087	VALENTE DÍAZ	3019300872712	001, 003, 004, 005, 008, 011, 015, 018
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930087	VALENTE DÍAZ	3019300872873	001, 002, 004, 005, 006, 009, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 028
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930087	VALENTE DÍAZ	3019300872977	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 046, 047, 048, 049, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930087	VALENTE DÍAZ	3019300873142	001

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930157	RÍO MEDIO [GRANJA]	3019301572905	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 027, 044, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930181	LAS AMAPOLAS DOS	3019301812411	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930181	LAS AMAPOLAS DOS	3019301812426	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930222	FRACCIONAMIENTO COSTA DORADA	3019302223212	027, 028, 031, 032, 035, 036, 039, 040, 042, 043, 047
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930223	FRACCIONAMIENTO EL CAMPANARIO	3019302233208	030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30193	VERACRUZ	301930232	OASIS	3019302323176	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 023, 024
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30194	VILLA ALDAMA	301940001	VILLA ALDAMA	3019400010022	006, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 029, 030, 031, 032, 037, 042, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30196	YANGA	301960001	YANGA	301960001007A	001, 002, 004, 006, 007, 008, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 023, 024, 025, 029, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 047, 050, 051, 053
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30196	YANGA	301960001	YANGA	3019600010099	005, 007, 008, 011, 012, 014, 019, 020, 022, 023, 026, 027, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30196	YANGA	301960001	YANGA	3019600010101	002, 003, 005, 006, 007, 010, 012, 014, 016, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30199	ZARAGOZA	301990001	ZARAGOZA	3019900010029	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 019, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 037, 059, 060
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30199	ZARAGOZA	301990001	ZARAGOZA	3019900010052	001
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30204	AGUA DULCE	302040001	AGUA DULCE	3020400010054	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30204	AGUA DULCE	302040001	AGUA DULCE	3020400010209	005, 010, 020, 025, 029, 031, 032, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30204	AGUA DULCE	302040001	AGUA DULCE	3020400010213	004, 013, 021, 023, 024, 026
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30204	AGUA DULCE	302040001	AGUA DULCE	3020400010228	001, 004, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 018, 022, 033, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30204	AGUA DULCE	302040001	AGUA DULCE	3020400010270	014, 018, 020, 021
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30204	AGUA DULCE	302040001	AGUA DULCE	3020400010285	015, 016, 019, 021, 022, 023
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30204	AGUA DULCE	302040001	AGUA DULCE	3020400010374	023, 024, 025, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30204	AGUA DULCE	302040001	AGUA DULCE	3020400010389	025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30204	AGUA DULCE	302040001	AGUA DULCE	3020400010410	001, 002, 007, 008, 009, 010, 011, 019, 032, 033, 038, 039, 043
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30204	AGUA DULCE	302040001	AGUA DULCE	3020400010425	013, 014, 015, 016, 044, 045, 046
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30204	AGUA DULCE	302040001	AGUA DULCE	3020400010444	001, 002, 003, 004
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30204	AGUA DULCE	302040001	AGUA DULCE	3020400010482	005, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 025
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30204	AGUA DULCE	302040001	AGUA DULCE	3020400010497	005, 009, 012, 015, 016, 017, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30204	AGUA DULCE	302040017	EL MUELLE (GAVILÁN NORTE)	3020400170529	005, 006, 007, 008, 009, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 033, 034, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30206	NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO	302060001	NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO	3020600010044	001, 003, 004, 022, 023
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30206	NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO	302060001	NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO	3020600010063	001, 002, 003, 004, 012, 015, 017, 020, 021, 027, 031, 032, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30206	NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO	302060001	NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO	3020600010152	016
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30206	NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO	302060001	NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO	3020600010186	013
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30207	TRES VALLES	302070001	TRES VALLES	3020700010041	001, 002, 003, 004, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 034, 040, 041, 042, 043, 045, 047, 048, 051, 052
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30207	TRES VALLES	302070001	TRES VALLES	3020700010056	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 027, 029, 030, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30207	TRES VALLES	302070001	TRES VALLES	3020700010198	005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 032, 034, 035, 040, 043, 049, 051, 052, 053
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30207	TRES VALLES	302070001	TRES VALLES	3020700010200	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 046, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30207	TRES VALLES	302070001	TRES VALLES	3020700010215	002, 003, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 016, 024, 029, 030, 033, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30207	TRES VALLES	302070001	TRES VALLES	302070001022A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 022, 025, 030, 031, 034, 035
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30207	TRES VALLES	302070001	TRES VALLES	3020700010234	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30207	TRES VALLES	302070001	TRES VALLES	3020700010287	008, 009, 014, 015, 022, 029, 030
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30207	TRES VALLES	302070001	TRES VALLES	3020700010304	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
	LLAVE						020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30207	TRES VALLES	302070001	TRES VALLES	3020700010357	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30207	TRES VALLES	302070001	TRES VALLES	3020700010361	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30208	CARLOS A. CARRILLO	302080001	CARLOS A. CARRILLO	3020800010015	025
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30208	CARLOS A. CARRILLO	302080001	CARLOS A. CARRILLO	302080001002A	026, 027, 028, 033, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30208	CARLOS A. CARRILLO	302080001	CARLOS A. CARRILLO	3020800010034	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 025, 026, 031
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30208	CARLOS A. CARRILLO	302080001	CARLOS A. CARRILLO	3020800010049	023, 024, 025, 026, 035, 036, 040, 041, 042, 043, 044
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30208	CARLOS A. CARRILLO	302080001	CARLOS A. CARRILLO	3020800010068	008, 021, 022, 030, 031, 032, 033, 034, 040, 041
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30209	TATAHUICAPAN DE JUÁREZ	302090001	TATAHUICAPAN	3020900010012	017, 018, 019, 020, 021, 033, 034, 035, 036
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30209	TATAHUICAPAN DE JUÁREZ	302090001	TATAHUICAPAN	3020900010027	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029
30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	30209	TATAHUICAPAN DE JUÁREZ	302090001	TATAHUICAPAN	3020900010031	002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 036, 037
31	YUCATÁN	31002	ACANCEH	310020001	ACANCEH	3100200010034	001, 002, 003, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 024, 025, 026, 027, 055
31	YUCATÁN	31002	ACANCEH	310020001	ACANCEH	3100200010091	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 014, 015, 016
31	YUCATÁN	31003	AKIL	310030001	AKIL	3100300010046	005, 015, 016, 023, 024, 031, 032, 039, 044, 046, 047, 048
31	YUCATÁN	31003	AKIL	310030001	AKIL	3100300010065	006
31	YUCATÁN	31003	AKIL	310030001	AKIL	3100300010101	014
31	YUCATÁN	31003	AKIL	310030001	AKIL	310030001014A	002, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 027
31	YUCATÁN	31003	AKIL	310030001	AKIL	3100300010154	002, 003, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019
31	YUCATÁN	31003	AKIL	310030001	AKIL	3100300010169	001, 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 018
31	YUCATÁN	31003	AKIL	310030001	AKIL	3100300010173	001, 002, 003, 004, 005
31	YUCATÁN	31003	AKIL	310030001	AKIL	3100300010188	001
31	YUCATÁN	31003	AKIL	310030001	AKIL	3100300010192	001, 002
31	YUCATÁN	31006	BUCTZOTZ	310060001	BUCTZOTZ	3100600010118	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
31	YUCATÁN	31006	BUCTZOTZ	310060001	BUCTZOTZ	3100600010160	002, 003, 004, 005, 009, 012, 013, 014, 015, 021, 022, 027, 028, 030, 031, 039, 043, 044, 046, 051
31	YUCATÁN	31006	BUCTZOTZ	310060001	BUCTZOTZ	310060001018A	018, 020
31	YUCATÁN	31006	BUCTZOTZ	310060001	BUCTZOTZ	3100600010207	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 020, 021, 022
31	YUCATÁN	31006	BUCTZOTZ	310060001	BUCTZOTZ	3100600010211	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023
31	YUCATÁN	31006	BUCTZOTZ	310060001	BUCTZOTZ	3100600010226	015, 017, 018, 022, 023, 024, 025
31	YUCATÁN	31006	BUCTZOTZ	310060001	BUCTZOTZ	3100600010230	018, 021, 022, 024, 025
31	YUCATÁN	31007	CACALCHÉN	310070001	CACALCHÉN	3100700010079	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 025, 027, 028, 029
31	YUCATÁN	31007	CACALCHÉN	310070001	CACALCHÉN	3100700010098	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 024, 026, 027, 028, 029, 030
31	YUCATÁN	31011	CELESTÚN	310110001	CELESTÚN	3101100010071	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 029, 035, 043, 044, 045, 046, 047
31	YUCATÁN	31011	CELESTÚN	310110001	CELESTÚN	3101100010086	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 017, 018, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 042, 046
31	YUCATÁN	31011	CELESTÚN	310110001	CELESTÚN	3101100010175	001, 002
31	YUCATÁN	31011	CELESTÚN	310110001	CELESTÚN	310110001018A	001
31	YUCATÁN	31012	CENOTILLO	310120001	CENOTILLO	3101200010169	001, 002, 003, 005, 007, 008, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 024, 025
31	YUCATÁN	31012	CENOTILLO	310120001	CENOTILLO	3101200010187	014, 023
31	YUCATÁN	31012	CENOTILLO	310120001	CENOTILLO	3101200010191	002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016
31	YUCATÁN	31012	CENOTILLO	310120001	CENOTILLO	3101200010204	003, 004, 005, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023
31	YUCATÁN	31012	CENOTILLO	310120001	CENOTILLO	3101200010219	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026
31	YUCATÁN	31012	CENOTILLO	310120001	CENOTILLO	3101200010280	001
31	YUCATÁN	31016	CHACSINKÍN	310160001	CHACSINKÍN	3101600010025	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 036
31	YUCATÁN	31016	CHACSINKÍN	310160001	CHACSINKÍN	310160001003A	001, 002, 008, 009, 010, 011, 012, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 029
31	YUCATÁN	31019	CHEMAX	310190001	CHEMAX	3101900010173	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 048, 050, 051, 053, 054
31	YUCATÁN	31019	CHEMAX	310190001	CHEMAX	3101900010188	001, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 026, 027, 028, 036, 037, 041
31	YUCATÁN	31019	CHEMAX	310190001	CHEMAX	3101900010296	002, 003, 005, 006, 008, 014
31	YUCATÁN	31019	CHEMAX	310190001	CHEMAX	3101900010309	001, 011, 013
31	YUCATÁN	31019	CHEMAX	310190001	CHEMAX	3101900010313	001, 002, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 024, 025, 026
31	YUCATÁN	31019	CHEMAX	310190001	CHEMAX	3101900010328	005, 006, 007
31	YUCATÁN	31019	CHEMAX	310190001	CHEMAX	3101900010332	002, 009, 010, 013, 015, 021
31	YUCATÁN	31019	CHEMAX	310190001	CHEMAX	3101900010506	001
31	YUCATÁN	31019	CHEMAX	310190063	X-CAN	310190063039A	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 030, 031, 041, 042, 047, 051
31	YUCATÁN	31019	CHEMAX	310190063	X-CAN	3101900630402	019, 020, 021, 022

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
31	YUCATÁN	31019	CHEMAX	310190063	X-CAN	3101900630436	001
31	YUCATÁN	31019	CHEMAX	310190063	X-CAN	310190063046A	001
31	YUCATÁN	31021	CHICHIMILA	310210001	CHICHIMILA	3102100010097	001, 002, 003, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 017, 018, 022
31	YUCATÁN	31021	CHICHIMILA	310210001	CHICHIMILA	310210001010A	020, 021
31	YUCATÁN	31029	DZILAM GONZALEZ	310290001	DZILAM GONZALEZ	3102900010127	004, 005, 014, 015, 016, 017, 018, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 041, 042
31	YUCATÁN	31029	DZILAM GONZÁLEZ	310290001	DZILAM GONZÁLEZ	3102900010131	001, 002, 005, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 027, 028, 029, 030, 031, 037, 047
31	YUCATÁN	31032	ESPITA	310320001	ESPITA	3103200010090	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 032, 033, 034, 040
31	YUCATÁN	31032	ESPITA	310320001	ESPITA	3103200010211	013, 015, 016
31	YUCATÁN	31032	ESPITA	310320001	ESPITA	3103200010226	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022
31	YUCATÁN	31033	HALACHO	310330001	HALACHO	3103300010149	002, 003
31	YUCATÁN	31033	HALACHO	310330001	HALACHO	3103300010153	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 023
31	YUCATÁN	31035	HOCTUN	310350001	HOCTUN	3103500010054	032, 041
31	YUCATÁN	31035	HOCTUN	310350001	HOCTUN	3103500010073	002, 004
31	YUCATÁN	31035	HOCTUN	310350001	HOCTUN	3103500010088	004, 005, 012, 013, 014, 015, 026
31	YUCATÁN	31035	HOCTUN	310350001	HOCTUN	3103500010092	004, 005, 006, 011, 012, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 027
31	YUCATÁN	31036	HOMUN	310360001	HOMUN	3103600010102	001, 002, 006, 007, 008, 009, 021
31	YUCATÁN	31036	HOMUN	310360001	HOMUN	3103600010136	001, 002, 003, 004, 006, 011, 012, 020, 021
31	YUCATÁN	31037	HUHI	310370001	HUHI	3103700010082	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 014, 015, 023, 024, 025, 031, 032
31	YUCATÁN	31037	HUHI	310370001	HUHI	3103700010097	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
31	YUCATÁN	31037	HUHI	310370001	HUHI	3103700010114	005, 006, 012, 013
31	YUCATÁN	31037	HUHI	310370001	HUHI	3103700010129	002
31	YUCATÁN	31038	HUNUCMÁ	310380001	HUNUCMÁ	310380001008A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
31	YUCATÁN	31038	HUNUCMÁ	310380001	HUNUCMÁ	3103800010094	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
31	YUCATÁN	31038	HUNUCMÁ	310380001	HUNUCMÁ	3103800010107	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 029, 030
31	YUCATÁN	31038	HUNUCMÁ	310380001	HUNUCMÁ	3103800010111	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 039, 041, 042, 043
31	YUCATÁN	31038	HUNUCMA	310380001	HUNUCMA	310380001022A	004, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 027, 043
31	YUCATÁN	31038	HUNUCMA	310380001	HUNUCMA	3103800010234	008, 009, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029
31	YUCATÁN	31038	HUNUCMA	310380001	HUNUCMA	3103800010249	001, 003, 004, 011, 012, 013, 021, 022, 033, 034, 035, 036, 040, 044, 045
31	YUCATÁN	31038	HUNUCMA	310380001	HUNUCMA	3103800010253	003, 004, 011, 012, 013, 020, 021, 022, 023, 024
31	YUCATÁN	31038	HUNUCMA	310380001	HUNUCMA	3103800010272	005, 012, 013, 017, 035
31	YUCATÁN	31038	HUNUCMA	310380001	HUNUCMA	3103800010287	001, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 019, 025
31	YUCATÁN	31040	IZAMAL	310400001	IZAMAL	3104000010016	001, 002, 008, 009, 010, 011, 020, 021, 022, 023, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051
31	YUCATÁN	31040	IZAMAL	310400001	IZAMAL	310400001011A	001, 006, 016, 017, 040, 042, 045, 047, 048, 051, 059, 062
31	YUCATÁN	31040	IZAMAL	310400001	IZAMAL	3104000010139	001, 004, 005, 006, 007, 008, 016
31	YUCATÁN	31040	IZAMAL	310400001	IZAMAL	3104000010270	001, 002, 003, 004, 011, 012, 020, 022, 023, 025
31	YUCATÁN	31040	IZAMAL	310400001	IZAMAL	3104000010285	005, 006, 007, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 021
31	YUCATÁN	31040	IZAMAL	310400001	IZAMAL	310400001029A	004, 005, 016, 017, 024, 025, 026, 027
31	YUCATÁN	31040	IZAMAL	310400001	IZAMAL	3104000010321	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029
31	YUCATÁN	31040	IZAMAL	310400001	IZAMAL	3104000010336	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030
31	YUCATÁN	31040	IZAMAL	310400001	IZAMAL	3104000010340	002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 024, 025
31	YUCATÁN	31040	IZAMAL	310400001	IZAMAL	3104000010355	001, 002, 003, 004, 005, 006, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	3104100010070	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	3104100010085	012, 026, 037
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	310410001009A	019, 024, 025, 026, 031
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	3104100010136	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 020, 021, 022, 030, 031, 036, 039, 040
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	3104100010140	015, 018
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	3104100010155	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 038, 039
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	3104100010189	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 012, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 029, 031, 032, 033, 034, 035
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	3104100010225	001, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 014, 016, 017
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	310410001023A	005, 006, 011, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	3104100010259	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	3104100010263	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	3104100010278	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	3104100010282	001, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 031, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 049
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	3104100010314	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	3104100010329	019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 028
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	3104100010348	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 032
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	3104100010367	002, 003, 004, 007, 013, 014, 015, 019
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	3104100010371	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	3104100010460	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 013, 015, 020, 024, 025
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	3104100010475	003, 004, 005, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	3104100010507	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 039
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	3104100010511	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 022, 025, 026
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	3104100010526	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	3104100010530	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 019
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	3104100010545	001, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	3104100010579	001, 002, 015, 016
31	YUCATÁN	31041	KANASÍN	310410001	KANASÍN	3104100010723	001, 006, 007, 008, 009, 016, 017, 018, 023, 024, 028
31	YUCATÁN	31048	MAXCANU	310480001	MAXCANU	3104800010230	018
31	YUCATÁN	31048	MAXCANU	310480001	MAXCANU	310480001025A	002, 006, 007, 008, 009, 010, 019, 020, 021, 023, 032, 035, 036, 037, 038
31	YUCATÁN	31049	MAYAPAN	310490001	MAYAPAN	3104900010026	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 022, 023, 039
31	YUCATÁN	31049	MAYAPAN	310490001	MAYAPAN	3104900010030	008, 009, 010, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 034
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000010366	004, 005, 006, 012, 013, 018, 022
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000010402	013, 021, 022, 029, 030, 031, 037, 038, 041, 042
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000010417	004, 005, 006, 012, 013, 014, 015, 016, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 034, 035, 040
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000010489	032, 033, 034, 035, 036, 037
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	310500001053A	001, 002, 003, 004, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 033, 034, 035, 036, 037, 040
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000010544	023, 024, 029, 030, 035, 036
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000010563	013, 015, 029, 030, 035, 037, 038
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000010597	001, 002, 004, 005, 009, 010, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 025, 026, 030, 032, 033, 039, 044, 045
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	310500001060A	001, 005, 006, 007, 008, 009, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 042, 043, 044, 045, 046, 050, 051, 052, 053
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000010614	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 020, 021, 026, 027, 032, 033
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000010633	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 031
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000010648	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 038, 039, 040, 043
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000010667	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 032, 034, 035
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000010671	002, 003, 004, 011, 012, 013, 028
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000010686	007, 018, 019, 020
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000010718	005, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 030, 031, 032, 033, 044
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000010737	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 033, 034, 035, 036, 043, 044, 045
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000010741	018, 025, 026, 027, 028, 029, 030
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000010756	021
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	310500001078A	001, 004, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 020, 021
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000010807	002, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000010826	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 031, 032, 033, 036, 037
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000011218	001, 004, 005, 006, 009, 017, 018, 021, 040, 044, 047, 050, 067, 070, 071, 075, 076
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000011241	002, 004, 005, 018, 027, 033, 035
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000011345	026
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000011631	007, 009, 010, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 042, 043, 044, 047
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000011650	005, 014, 015, 016, 017, 024, 025, 026, 031, 032, 033, 034, 040
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	310500001181A	002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 049, 050
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000011824	002, 003, 004, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 035, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000011843	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000011858	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012080	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 031, 032, 035

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012201	023, 027, 028, 029
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	310500001224A	001, 004, 016, 026, 029, 030, 033, 040, 053
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012254	007, 041, 043
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012292	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 035, 039, 043, 044
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012451	004, 005, 037, 046, 049
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012466	006, 007, 008, 016, 018, 019, 029, 035, 036, 048, 050
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	310500001263A	004, 005, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 035, 036
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012644	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 014, 015, 016, 020, 021
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012678	007, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 020, 026, 027, 031
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012682	005, 006, 010, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012697	001, 003, 005, 011, 014, 026, 029, 030, 039
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	310500001270A	001, 004, 005, 006, 008, 014, 015
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012752	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 038, 039
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012767	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012771	006, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 030, 035, 036, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012786	005, 026, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 046, 047, 048
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012803	003, 008, 011, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 028, 029
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012818	002, 005, 007, 008, 009, 010, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012822	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012860	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 026
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012875	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	310500001288A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 041
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012894	002, 003, 007, 009, 013, 018, 019, 020, 024, 025, 028, 029, 030, 034, 035, 036, 037
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012907	006, 007, 008, 018, 019, 024, 025, 029, 030, 031
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012926	010
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	310500001295A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 024, 025, 026, 027, 028, 029
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012964	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012979	020, 022, 023
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012983	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000012998	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 024, 026, 027, 029, 030, 038, 041
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013002	010, 025, 027, 028, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 044
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013055	013, 014, 015, 021, 027, 028
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	310500001306A	002, 007, 008, 009, 010, 016, 017, 018
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013074	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013089	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013093	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013106	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 021, 022, 023, 026, 027, 028
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013110	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013125	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	310500001313A	003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013144	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013159	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013163	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 034
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	310500001320A	005, 006, 007, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 036, 037
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013214	001, 004, 007, 009, 012, 015, 024, 025, 026, 028, 029, 034, 035, 036, 038, 039,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013248	045, 046, 047 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013267	007, 022, 029, 038, 043
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013286	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013290	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013303	024, 025, 026, 027, 028, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 042, 043, 044, 045, 046
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013341	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 022, 023, 024, 025, 032, 033, 034, 035
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013360	001, 002, 003, 009, 010, 011, 012, 022, 023, 024, 028, 039, 041, 042
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	310500001338A	006, 019, 020, 021, 032, 033, 035, 037, 038, 039, 044
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013394	004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 017, 019, 021, 023, 025, 027, 032
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013407	008, 009, 015, 016
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013445	001, 002, 003, 004, 005, 036
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013483	001, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013500	001, 002, 007, 008, 011, 014, 015, 016, 018, 019, 023, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013515	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 050, 051, 053, 054, 055, 056
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013534	004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 032
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013604	001, 002, 003, 004, 005, 008, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013619	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042, 043
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	310500001377A	006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 044, 045
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013784	001, 002, 003, 004, 007, 008, 011, 012, 015, 016, 019, 020, 023, 024, 027, 028, 031, 032, 042
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013799	003, 004, 005, 007, 012, 013, 015, 016, 020, 021, 023, 024
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013869	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013873	001, 002, 004, 005, 010, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013943	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 049, 051, 053
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000013977	034
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000014000	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000014015	001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 030, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041, 042
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	310500001402A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000014034	001, 002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 031, 032, 033, 035, 036, 038, 039, 042, 044
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000014049	010, 018, 019, 020, 025, 028, 031, 040, 049
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000014123	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 021, 022, 023, 026, 027
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000014138	010, 022, 023, 024, 025, 026
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000014142	001, 003, 004, 008, 009, 011, 012, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 032
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000014157	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000014161	010, 011, 012, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 025, 026
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000014176	004, 005, 006, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 021, 022, 023
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000014208	009, 010, 012, 018, 019, 020, 021
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000014212	004, 005, 009, 014, 015, 016, 024, 025
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000014250	028
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000014354	001, 003, 005, 006
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000014481	007, 008, 009, 017, 018, 019, 025, 026, 027
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000014509	002, 003, 004, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 024
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000014513	039, 040
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000014689	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 045, 046, 047, 048
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000014693	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 021, 022
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000014725	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	310500001473A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000015032	017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000015047	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000015070	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 022, 024, 025, 026
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000015085	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000015117	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000015121	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000015136	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000015140	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 036
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000015155	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	310500001516A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000015314	005, 015, 016, 017, 018, 019, 020
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000015329	001, 004, 005, 006, 008, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 026, 028, 029
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000015348	006, 018
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000015441	014
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	310500001562A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000016030	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000016045	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	310500001605A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000016064	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000016115	030, 031, 037, 039, 045, 046, 047, 048
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	310500001612A	037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000016134	004, 005, 006, 008, 015, 016, 018, 019, 026
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000016149	001, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 027, 031, 032
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000016365	031, 033
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	310500001637A	001, 002, 005, 006, 009, 020, 027
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000016384	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 023, 025
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000016401	017, 018, 019
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000016416	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000016420	008, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 027
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000016492	024
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500001	MÉRIDA	3105000016505	013, 014, 015, 016, 017
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500075	CAUCEL	3105000754443	002, 003, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 021, 022
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500075	CAUCEL	3105000754458	020
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500075	CAUCEL	3105000755652	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500075	CAUCEL	31050007556577	001, 006, 007, 013, 014, 015, 016, 020
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500077	CHABLEKAL	3105000774388	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 021, 026, 035
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500077	CHABLEKAL	3105000774392	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 015, 016, 017, 018, 023, 024, 026
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500084	CHOLUL	3105000842199	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 020, 021, 023
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500084	CHOLUL	3105000845193	009, 010, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 022, 023
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500084	CHOLUL	3105000845206	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 030
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500093	KOMCHÉN	3105000932127	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 022, 023, 031
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500093	KOMCHÉN	31050009335653	002, 004, 005, 012, 013, 014, 015, 016, 023, 024, 027, 028
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500093	KOMCHÉN	3105000935668	005, 006, 012, 013, 014, 015, 016, 017
31	YUCATÁN	31050	MÉRIDA	310500111	SAN JOSÉ TZAL	3105001114405	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 026, 030, 032, 033, 034, 037, 038, 039, 043, 044, 046, 049
31	YUCATÁN	31052	MOTUL	310520001	MOTUL DE CARRILLO PUERTO	3105200010182	004, 005, 013, 027, 028, 029
31	YUCATÁN	31052	MOTUL	310520001	MOTUL DE CARRILLO PUERTO	3105200010197	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 030
31	YUCATÁN	31052	MOTUL	310520001	MOTUL DE CARRILLO PUERTO	310520001020A	001, 002, 004, 007, 008, 009, 010, 015, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 031, 032

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
31	YUCATÁN	31052	MOTUL	310520001	MOTUL DE CARRILLO PUERTO	3105200010214	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034
31	YUCATÁN	31052	MOTUL	310520001	MOTUL DE CARRILLO PUERTO	3105200010229	009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 027, 030, 032
31	YUCATÁN	31052	MOTUL	310520001	MOTUL DE CARRILLO PUERTO	3105200010233	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 017, 018, 019, 025, 026, 027, 031, 032
31	YUCATÁN	31052	MOTUL	310520001	MOTUL DE CARRILLO PUERTO	3105200010248	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043
31	YUCATÁN	31052	MOTUL	310520001	MOTUL DE CARRILLO PUERTO	3105200010252	010, 019, 020
31	YUCATÁN	31052	MOTUL	310520001	MOTUL DE CARRILLO PUERTO	3105200010267	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 035
31	YUCATÁN	31052	MOTUL	310520001	MOTUL DE CARRILLO PUERTO	3105200010271	001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 019, 020, 029, 030, 031, 032, 033
31	YUCATÁN	31052	MOTUL	310520001	MOTUL DE CARRILLO PUERTO	3105200010318	002
31	YUCATÁN	31052	MOTUL	310520001	MOTUL DE CARRILLO PUERTO	3105200010356	002, 003, 008, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
31	YUCATÁN	31052	MOTUL	310520001	MOTUL DE CARRILLO PUERTO	3105200010360	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031
31	YUCATÁN	31053	MUNA	310530001	MUNA	3105300010033	002, 008, 009, 010, 011, 023, 024, 025, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 042, 045
31	YUCATÁN	31053	MUNA	310530001	MUNA	3105300010071	025, 027
31	YUCATÁN	31053	MUNA	310530001	MUNA	3105300010086	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 036
31	YUCATÁN	31053	MUNA	310530001	MUNA	3105300010103	004, 005, 006, 007, 011, 015
31	YUCATÁN	31053	MUNA	310530001	MUNA	3105300010122	002
31	YUCATÁN	31053	MUNA	310530001	MUNA	3105300010137	004, 005, 006, 013, 014, 020, 022, 023
31	YUCATÁN	31053	MUNA	310530001	MUNA	3105300010141	012, 019, 020
31	YUCATÁN	31053	MUNA	310530001	MUNA	3105300010156	012, 014, 015, 017, 019, 020, 023, 024, 026, 027, 028
31	YUCATÁN	31053	MUNA	310530001	MUNA	3105300010160	014, 019
31	YUCATÁN	31055	OPICHÉN	310550001	OPICHÉN	3105500010080	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 033, 034, 036, 037, 038, 047, 048
31	YUCATÁN	31055	OPICHÉN	310550001	OPICHÉN	3105500010095	008, 009, 021
31	YUCATÁN	31055	OPICHÉN	310550001	OPICHÉN	3105500010131	002
31	YUCATÁN	31056	OXXKUTZCAB	310560001	OXXKUTZCAB	3105600010016	001, 002, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 031, 032, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 048, 049, 050
31	YUCATÁN	31056	OXXKUTZCAB	310560001	OXXKUTZCAB	3105600010044	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038
31	YUCATÁN	31056	OXXKUTZCAB	310560001	OXXKUTZCAB	3105600010251	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 027
31	YUCATÁN	31056	OXXKUTZCAB	310560001	OXXKUTZCAB	3105600010266	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
31	YUCATÁN	31056	OXXKUTZCAB	310560001	OXXKUTZCAB	3105600010270	010, 011, 012, 020, 021, 023, 024, 025, 029, 030, 039, 040
31	YUCATÁN	31056	OXXKUTZCAB	310560001	OXXKUTZCAB	3105600010285	001, 002, 004, 005, 006, 009, 010, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 028, 037, 038, 039, 044, 049, 050, 051
31	YUCATÁN	31056	OXXKUTZCAB	310560001	OXXKUTZCAB	310560001029A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028
31	YUCATÁN	31056	OXXKUTZCAB	310560001	OXXKUTZCAB	3105600010302	001, 002, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 020
31	YUCATÁN	31056	OXXKUTZCAB	310560001	OXXKUTZCAB	3105600010317	035, 038
31	YUCATÁN	31056	OXXKUTZCAB	310560001	OXXKUTZCAB	3105600010355	007
31	YUCATÁN	31056	OXXKUTZCAB	310560001	OXXKUTZCAB	3105600010374	019, 027, 034, 040
31	YUCATÁN	31056	OXXKUTZCAB	310560001	OXXKUTZCAB	3105600010389	018, 023, 025, 026, 037
31	YUCATÁN	31056	OXXKUTZCAB	310560001	OXXKUTZCAB	3105600010393	001, 002, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 016, 017, 018
31	YUCATÁN	31057	PANABA	310570001	PANABA	3105700010117	025
31	YUCATÁN	31057	PANABA	310570001	PANABA	3105700010121	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 014
31	YUCATÁN	31057	PANABA	310570001	PANABA	3105700010155	004, 005, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 029, 030, 031, 032, 033
31	YUCATÁN	31058	PETO	310580001	PETO	3105800010260	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 035, 036, 037, 038, 042
31	YUCATÁN	31058	PETO	310580001	PETO	3105800010275	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 031, 032, 035, 041, 042, 043
31	YUCATÁN	31058	PETO	310580001	PETO	310580001028A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 035
31	YUCATÁN	31058	PETO	310580001	PETO	3105800010294	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 028, 031, 035, 036, 037
31	YUCATÁN	31058	PETO	310580001	PETO	3105800010307	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
31	YUCATÁN	31058	PETO	310580001	PETO	3105800010311	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 029
31	YUCATÁN	31058	PETO	310580001	PETO	3105800010326	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 034
31	YUCATÁN	31058	PETO	310580001	PETO	3105800010330	001, 002, 003, 004, 005, 006, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024
31	YUCATÁN	31058	PETO	310580001	PETO	3105800010345	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 029, 030, 031, 032, 037, 038, 040
31	YUCATÁN	31058	PETO	310580001	PETO	3105800010398	002, 009
31	YUCATÁN	31058	PETO	310580001	PETO	310580001042A	008
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590001	PROGRESO	3105900010446	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 026, 027, 028, 029, 030
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590001	PROGRESO	3105900010450	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 023, 024, 025, 026, 036, 037
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590001	PROGRESO	310590001047A	014, 015, 016, 017, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 043
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590001	PROGRESO	3105900010499	001, 002, 003, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 025, 026, 027, 031, 034, 035

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590001	PROGRESO	3105900010516	002, 003, 004, 005, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590001	PROGRESO	3105900010535	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590001	PROGRESO	310590001061A	001, 003, 004, 005, 006
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590001	PROGRESO	3105900010639	012, 013, 020, 021
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590001	PROGRESO	3105900010643	017, 018, 019, 028, 029, 030
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590001	PROGRESO	3105900010728	002, 003, 009, 010, 011
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590001	PROGRESO	3105900010732	003, 004, 005, 014, 015, 016, 022, 023, 024, 025, 026, 027
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590001	PROGRESO	3105900010747	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590001	PROGRESO	3105900010751	002, 003, 004, 005, 006, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 027, 029, 030, 031, 033
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590001	PROGRESO	3105900010766	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 020, 022, 023
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590001	PROGRESO	3105900010770	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590001	PROGRESO	310590001079A	003
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590001	PROGRESO	3105900010874	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590003	CHELEM	310590003054A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 036, 037, 038, 040, 042, 043
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590003	CHELEM	3105900030554	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590003	CHELEM	3105900030696	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590003	CHELEM	3105900030709	013, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 033
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590004	CHICXULUB (CHICXULUB PUERTO)	3105900040253	005, 013, 014, 021, 022, 023, 024, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 040, 042, 043
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590004	CHICXULUB (CHICXULUB PUERTO)	3105900040569	013, 014, 015, 016, 017, 018, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 037, 038, 041
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590004	CHICXULUB (CHICXULUB PUERTO)	3105900040573	003, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 026, 027, 028, 030, 031
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590004	CHICXULUB (CHICXULUB PUERTO)	3105900040658	025, 026, 038
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590004	CHICXULUB (CHICXULUB PUERTO)	3105900040662	035
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590004	CHICXULUB (CHICXULUB PUERTO)	3105900040836	001
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590005	CHUBURNÁ	3105900050893	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590005	CHUBURNÁ	3105900050906	003, 004, 005, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590026	CAMPESTRE FLAMBOYANES	3105900260677	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 048
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590026	CAMPESTRE FLAMBOYANES	3105900260681	003, 006, 011, 012, 017, 021, 024, 025, 026, 027
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590026	CAMPESTRE FLAMBOYANES	310590026093A	002
31	YUCATÁN	31059	PROGRESO	310590026	CAMPESTRE FLAMBOYANES	3105900260959	003
31	YUCATÁN	31062	SACALUM	310620001	SACALUM	3106200010066	001, 006, 007, 008, 017, 020, 021, 022, 023, 032, 033, 034, 038, 039
31	YUCATÁN	31062	SACALUM	310620001	SACALUM	3106200010070	001, 006, 007, 008, 009, 017, 018, 019, 026, 027
31	YUCATÁN	31062	SACALUM	310620001	SACALUM	3106200010085	001
31	YUCATÁN	31066	SANTA ELENA	310660001	SANTA ELENA	3106600010135	016, 017, 027
31	YUCATÁN	31066	SANTA ELENA	310660001	SANTA ELENA	310660001014A	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 034, 036, 041
31	YUCATÁN	31067	SEYE	310670001	SEYE	3106700010081	001, 002, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 019, 020, 023
31	YUCATÁN	31067	SEYE	310670001	SEYE	3106700010096	005
31	YUCATÁN	31070	SUCILÁ	310700001	SUCILÁ	3107000010091	001, 005, 006, 007, 013, 016, 020, 021, 022
31	YUCATÁN	31070	SUCILÁ	310700001	SUCILÁ	3107000010119	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 018, 020, 021, 022, 024, 025, 026
31	YUCATÁN	31070	SUCILÁ	310700001	SUCILÁ	3107000010123	006, 007, 008, 017, 020, 021, 029, 030, 035
31	YUCATÁN	31075	TEABO	310750001	TEABO	3107500010045	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 027, 028, 029, 031, 032, 037, 038, 043
31	YUCATÁN	31075	TEABO	310750001	TEABO	310750001005A	006, 007, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 034, 035
31	YUCATÁN	31076	TECOH	310760001	TECOH	3107600010080	014, 015, 016, 036
31	YUCATÁN	31076	TECOH	310760001	TECOH	3107600010095	003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 024, 025, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 042, 046, 047
31	YUCATÁN	31076	TECOH	310760001	TECOH	3107600010108	001
31	YUCATÁN	31079	TEKAX	310790001	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	3107900010025	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 048, 049, 053, 054, 056
31	YUCATÁN	31079	TEKAX	310790001	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	3107900010468	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 025, 026, 037, 041, 042, 043, 044
31	YUCATÁN	31079	TEKAX	310790001	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	3107900010472	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 028, 029, 030, 033, 037, 038
31	YUCATÁN	31079	TEKAX	310790001	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	3107900010487	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
31	YUCATÁN	31079	TEKAX	310790001	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	3107900010491	001, 007, 008, 009, 010, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038
31	YUCATÁN	31079	TEKAX	310790001	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	3107900010504	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032
31	YUCATÁN	31079	TEKAX	310790001	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	3107900010519	002, 003, 004, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028
31	YUCATÁN	31079	TEKAX	310790001	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	3107900010523	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
							017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025
31	YUCATÁN	31079	TEKAX	310790001	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	3107900010538	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029
31	YUCATÁN	31079	TEKAX	310790001	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	3107900010542	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
31	YUCATÁN	31079	TEKAX	310790001	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	3107900010557	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 042
31	YUCATÁN	31079	TEKAX	310790001	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	3107900010595	001, 002, 003
31	YUCATÁN	31079	TEKAX	310790001	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	3107900010612	001, 003
31	YUCATÁN	31079	TEKAX	310790001	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	3107900010627	003, 004, 011, 014
31	YUCATÁN	31079	TEKAX	310790001	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	3107900010650	001
31	YUCATÁN	31079	TEKAX	310790010	KANCAB	3107900100684	001, 003, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032
31	YUCATÁN	31079	TEKAX	310790010	KANCAB	3107900100699	024, 025, 032, 033, 036, 037
31	YUCATÁN	31080	TEKIT	310800001	TEKIT	3108000010098	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 028, 031
31	YUCATÁN	31080	TEKIT	310800001	TEKIT	3108000010100	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 018, 019, 020, 030
31	YUCATÁN	31080	TEKIT	310800001	TEKIT	3108000010115	008, 009, 019, 020, 021, 022, 023
31	YUCATÁN	31080	TEKIT	310800001	TEKIT	310800001012A	001, 002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 021, 022, 026, 027
31	YUCATÁN	31080	TEKIT	310800001	TEKIT	3108000010134	003
31	YUCATÁN	31084	TEMAX	310840001	TEMAX	3108400010082	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 020, 021, 024, 025, 026
31	YUCATÁN	31084	TEMAX	310840001	TEMAX	3108400010097	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 016, 017, 018, 026, 027
31	YUCATÁN	31085	TEMOZÓN	310850001	TEMOZÓN	3108500010200	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 026, 027, 037, 041, 042, 045, 046
31	YUCATÁN	31085	TEMOZÓN	310850001	TEMOZÓN	3108500010215	001, 002, 003, 004, 005, 006, 013, 014, 015, 016, 027, 029, 035, 041, 052
31	YUCATÁN	31089	TICUL	310890001	TICUL	310890001013A	001, 002, 003, 004, 005, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 020, 021, 030, 031, 039, 040, 041, 044
31	YUCATÁN	31089	TICUL	310890001	TICUL	3108900010159	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030
31	YUCATÁN	31089	TICUL	310890001	TICUL	3108900010163	017, 018, 019, 020, 024, 026, 027, 028, 030
31	YUCATÁN	31089	TICUL	310890001	TICUL	3108900010178	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 028, 029, 032
31	YUCATÁN	31089	TICUL	310890001	TICUL	3108900010182	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
31	YUCATÁN	31089	TICUL	310890001	TICUL	3108900010214	008, 014
31	YUCATÁN	31089	TICUL	310890001	TICUL	3108900010229	001, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 022, 023
31	YUCATÁN	31089	TICUL	310890001	TICUL	3108900010233	001
31	YUCATÁN	31089	TICUL	310890001	TICUL	3108900010248	003, 004, 005, 006
31	YUCATÁN	31089	TICUL	310890001	TICUL	3108900010271	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 023
31	YUCATÁN	31089	TICUL	310890001	TICUL	3108900010286	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
31	YUCATÁN	31089	TICUL	310890001	TICUL	3108900010318	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022
31	YUCATÁN	31089	TICUL	310890001	TICUL	3108900010322	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 023, 024, 025, 027, 028
31	YUCATÁN	31090	TIMUCUY	310900001	TIMUCUY	3109000010037	001, 004, 011
31	YUCATÁN	31090	TIMUCUY	310900001	TIMUCUY	3109000010041	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 030
31	YUCATÁN	31091	TINUM	310910006	PISTÉ	3109100060138	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 035, 036, 043
31	YUCATÁN	31091	TINUM	310910006	PISTE	3109100060142	009, 011, 017, 021, 022
31	YUCATÁN	31091	TINUM	310910006	PISTE	3109100060208	002, 003, 004, 005, 006, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 022, 023, 024, 031, 033
31	YUCATÁN	31092	TIXCACALCUPUL	310920001	TIXCACALCUPUL	3109200010116	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 018, 019, 020, 025, 032, 033, 034
31	YUCATÁN	31092	TIXCACALCUPUL	310920001	TIXCACALCUPUL	3109200010120	003, 004, 011, 012, 013, 014, 022
31	YUCATÁN	31093	TIXKOKOB	310930001	TIXKOKOB	3109300010132	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 027
31	YUCATÁN	31093	TIXKOKOB	310930001	TIXKOKOB	3109300010147	007, 008, 010, 017, 018, 019
31	YUCATÁN	31096	TIZIMÍN	310960001	TIZIMÍN	3109600010011	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 034, 035, 036, 037, 038, 044
31	YUCATÁN	31096	TIZIMÍN	310960001	TIZIMÍN	3109600010026	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049
31	YUCATÁN	31096	TIZIMÍN	310960001	TIZIMÍN	3109600010030	005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044
31	YUCATÁN	31096	TIZIMÍN	310960001	TIZIMÍN	3109600010045	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 042, 043, 044, 046, 047, 050
31	YUCATÁN	31096	TIZIMÍN	310960001	TIZIMÍN	3109600010435	008, 009, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 046, 047, 048, 060
31	YUCATÁN	31096	TIZIMÍN	310960001	TIZIMÍN	3109600010774	018, 019, 025, 029, 030, 036, 039, 043, 044, 047, 049
31	YUCATÁN	31096	TIZIMÍN	310960001	TIZIMÍN	3109600010789	004, 005, 006, 008, 015, 022
31	YUCATÁN	31096	TIZIMÍN	310960001	TIZIMÍN	3109600010863	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034
31	YUCATÁN	31096	TIZIMÍN	310960001	TIZIMÍN	3109600010878	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 015, 016, 023, 024, 025, 031, 033, 034

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
31	YUCATÁN	31096	TIZIMÍN	310960001	TIZIMÍN	3109600010882	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 035, 036, 037
31	YUCATÁN	31096	TIZIMÍN	310960001	TIZIMÍN	3109600010897	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037
31	YUCATÁN	31096	TIZIMÍN	310960001	TIZIMÍN	310960001090A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036
31	YUCATÁN	31096	TIZIMÍN	310960001	TIZIMÍN	3109600010914	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
31	YUCATÁN	31096	TIZIMÍN	310960001	TIZIMÍN	3109600010929	002, 024, 030, 037
31	YUCATÁN	31096	TIZIMÍN	310960001	TIZIMÍN	3109600010933	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022
31	YUCATÁN	31096	TIZIMÍN	310960001	TIZIMÍN	3109600010948	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030
31	YUCATÁN	31096	TIZIMÍN	310960001	TIZIMÍN	3109600010952	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 032, 033, 034, 035, 038, 044, 046
31	YUCATÁN	31096	TIZIMÍN	310960001	TIZIMÍN	3109600010967	002, 007, 008, 009, 010, 011, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 033
31	YUCATÁN	31096	TIZIMÍN	310960001	TIZIMÍN	3109600010971	001, 002, 003, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 024, 025, 028, 029
31	YUCATÁN	31096	TIZIMÍN	310960001	TIZIMÍN	3109600010986	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 029, 030, 031, 032, 033, 034
31	YUCATÁN	31096	TIZIMÍN	310960034	POPOLNAH	3109600341170	003, 009, 013, 017, 018, 021, 022
31	YUCATÁN	31096	TIZIMÍN	310960034	POPOLNAH	3109600341185	001, 002, 003, 005, 008, 009, 010, 018, 019, 023, 024, 027, 028
31	YUCATÁN	31098	TZUCACAB	310980001	TZUCACAB	3109800010105	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 035, 047
31	YUCATÁN	31098	TZUCACAB	310980001	TZUCACAB	3109800010213	011, 012, 013, 014, 015, 021, 022, 023, 024, 025, 033, 034, 035
31	YUCATÁN	31098	TZUCACAB	310980001	TZUCACAB	3109800010228	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 024, 025, 027, 028, 031, 032
31	YUCATÁN	31098	TZUCACAB	310980001	TZUCACAB	3109800010232	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 031
31	YUCATÁN	31098	TZUCACAB	310980001	TZUCACAB	3109800010247	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 024
31	YUCATÁN	31098	TZUCACAB	310980001	TZUCACAB	3109800010251	021, 028, 029, 030, 031
31	YUCATÁN	31099	UAYMA	310990001	UAYMA	3109900010032	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 031, 032
31	YUCATÁN	31099	UAYMA	310990001	UAYMA	3109900010047	006, 007, 018, 019, 020, 022, 033, 034, 040
31	YUCATÁN	31101	UMÁN	311010001	UMÁN	3110100010189	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038, 046, 047, 049
31	YUCATÁN	31101	UMÁN	311010001	UMÁN	3110100010193	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 027, 029, 030, 035, 037
31	YUCATÁN	31101	UMÁN	311010001	UMÁN	3110100010206	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 035
31	YUCATÁN	31101	UMÁN	311010001	UMÁN	3110100010210	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 027, 030, 031
31	YUCATÁN	31101	UMÁN	311010001	UMÁN	3110100010333	003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 033, 034, 035
31	YUCATÁN	31101	UMÁN	311010001	UMÁN	3110100010348	001, 002, 003, 004, 005, 006, 014, 016, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 033, 036, 037, 038
31	YUCATÁN	31101	UMÁN	311010001	UMÁN	3110100010352	001, 002, 003
31	YUCATÁN	31101	UMÁN	311010001	UMÁN	3110100010494	003, 004, 005, 006, 007, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 025
31	YUCATÁN	31101	UMÁN	311010001	UMÁN	3110100010507	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 029
31	YUCATÁN	31102	VALLADOLID	311020001	VALLADOLID	3110200010241	001, 003, 005, 006, 008, 010, 012, 013, 014
31	YUCATÁN	31102	VALLADOLID	311020001	VALLADOLID	3110200010326	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 028, 029, 035
31	YUCATÁN	31102	VALLADOLID	311020001	VALLADOLID	3110200010330	003, 004, 009, 010, 011, 017, 018, 019, 020, 021, 027, 028
31	YUCATÁN	31102	VALLADOLID	311020001	VALLADOLID	3110200010345	001, 002, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 036, 037, 039
31	YUCATÁN	31102	VALLADOLID	311020001	VALLADOLID	311020001035A	001, 004, 005, 006, 007, 013, 014, 015, 019, 021, 022, 023, 026, 030, 032, 037
31	YUCATÁN	31102	VALLADOLID	311020001	VALLADOLID	3110200010364	004, 010, 011, 012, 013, 014, 025, 026, 027
31	YUCATÁN	31102	VALLADOLID	311020001	VALLADOLID	3110200010379	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021
31	YUCATÁN	31102	VALLADOLID	311020001	VALLADOLID	3110200010383	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031
31	YUCATÁN	31102	VALLADOLID	311020001	VALLADOLID	3110200010398	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 025, 026, 027, 030, 032, 033
31	YUCATÁN	31102	VALLADOLID	311020001	VALLADOLID	3110200010400	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024
31	YUCATÁN	31102	VALLADOLID	311020001	VALLADOLID	3110200010415	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 029, 030
31	YUCATÁN	31102	VALLADOLID	311020001	VALLADOLID	311020001042A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 023, 024, 026, 027, 030, 033
31	YUCATÁN	31102	VALLADOLID	311020001	VALLADOLID	3110200010434	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 034
31	YUCATÁN	31102	VALLADOLID	311020001	VALLADOLID	3110200010449	001, 003, 005, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 026, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 037, 040, 043, 044
31	YUCATÁN	31102	VALLADOLID	311020001	VALLADOLID	3110200010453	001, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 018, 019, 020, 023, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037
31	YUCATÁN	31102	VALLADOLID	311020001	VALLADOLID	3110200010487	013

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
31	YUCATÁN	31102	VALLADOLID	311020001	VALLADOLID	3110200010491	001, 003, 004, 006, 007
31	YUCATÁN	31102	VALLADOLID	311020001	VALLADOLID	3110200010519	001
31	YUCATÁN	31102	VALLADOLID	311020001	VALLADOLID	3110200010542	001, 003
31	YUCATÁN	31102	VALLADOLID	311020001	VALLADOLID	3110200010557	002
31	YUCATÁN	31102	VALLADOLID	311020001	VALLADOLID	3110200010576	002, 010, 011, 018, 019, 022, 024, 028, 029, 030, 035
31	YUCATÁN	31102	VALLADOLID	311020001	VALLADOLID	3110200010580	017, 019
31	YUCATÁN	31102	VALLADOLID	311020001	VALLADOLID	3110200010595	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 033, 038
31	YUCATÁN	31102	VALLADOLID	311020001	VALLADOLID	3110200010608	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 030, 033
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050001	VÍCTOR ROSALES	3200500010064	001, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050001	VÍCTOR ROSALES	3200500010083	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 038
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050001	VÍCTOR ROSALES	3200500010098	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 037, 038
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050001	VÍCTOR ROSALES	3200500010219	024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 055, 060
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050001	VÍCTOR ROSALES	3200500010223	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 042, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 053, 059, 060, 065, 066, 067, 069
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050001	VÍCTOR ROSALES	3200500010261	002
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050001	VÍCTOR ROSALES	3200500010280	001, 002
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050001	VÍCTOR ROSALES	3200500010350	008, 015, 016
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050001	VÍCTOR ROSALES	3200500010365	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050001	VÍCTOR ROSALES	3200500010374	005, 006, 007, 008, 011, 012, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050001	VÍCTOR ROSALES	3200500010384	017
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050001	VÍCTOR ROSALES	3200500010399	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 025, 029
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050001	VÍCTOR ROSALES	3200500010401	001, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050001	VÍCTOR ROSALES	3200500010416	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 028, 030
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050001	VÍCTOR ROSALES	3200500010420	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050001	VÍCTOR ROSALES	3200500010435	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 016, 018, 021, 022
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050001	VÍCTOR ROSALES	3200500010524	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 016, 021, 022, 023, 026, 029, 032
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050001	VÍCTOR ROSALES	3200500010539	001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 011, 012
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050001	VÍCTOR ROSALES	3200500010736	001, 002
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050001	VÍCTOR ROSALES	3200500010740	001, 006, 017, 018, 019, 022, 027
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050001	VÍCTOR ROSALES	320050001076A	008, 009, 012, 015, 019, 021, 023, 030, 051, 052
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050001	VÍCTOR ROSALES	3200500010774	001, 002, 006, 007, 008, 013, 018, 021
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050022	RAMÓN LÓPEZ VELARDE (TORIBIO)	3200500220149	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 045, 046, 047, 048, 054, 056
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050022	RAMÓN LÓPEZ VELARDE (TORIBIO)	3200500220153	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 020, 021, 022, 030, 031, 032, 033, 035
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050022	RAMÓN LÓPEZ VELARDE (TORIBIO)	3200500220312	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050022	RAMÓN LÓPEZ VELARDE (TORIBIO)	320050022044A	001
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050022	RAMÓN LÓPEZ VELARDE (TORIBIO)	320050022051A	001
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050022	RAMÓN LÓPEZ VELARDE (TORIBIO)	3200500220647	001, 002
32	ZACATECAS	32005	CALERA	320050022	RAMÓN LÓPEZ VELARDE (TORIBIO)	3200500220825	002
32	ZACATECAS	32006	CANITAS DE FELIPE PESCADOR	320060001	CANITAS DE FELIPE PESCADOR	3200600010108	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 031, 032, 033
32	ZACATECAS	32006	CANITAS DE FELIPE PESCADOR	320060001	CANITAS DE FELIPE PESCADOR	3200600010127	001, 003, 011, 012, 013, 023, 024, 025, 026, 033, 034, 037, 038
32	ZACATECAS	32006	CANITAS DE FELIPE PESCADOR	320060001	CANITAS DE FELIPE PESCADOR	3200600010150	001
32	ZACATECAS	32006	CANITAS DE FELIPE PESCADOR	320060001	CANITAS DE FELIPE PESCADOR	3200600010165	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010
32	ZACATECAS	32006	CANITAS DE FELIPE PESCADOR	320060001	CANITAS DE FELIPE PESCADOR	3200600010173	030
32	ZACATECAS	32006	CANITAS DE FELIPE PESCADOR	320060001	CANITAS DE FELIPE PESCADOR	3200600010288	001, 004, 010, 015, 016, 021, 022, 024, 025
32	ZACATECAS	32008	CUAUHTEMOC	320080001	SAN PEDRO PIEDRA GORDA	3200800010051	018, 024, 026, 030, 031, 044, 046
32	ZACATECAS	32008	CUAUHTEMOC	320080001	SAN PEDRO PIEDRA GORDA	3200800010066	004, 005, 006, 015
32	ZACATECAS	32008	CUAUHTEMOC	320080001	SAN PEDRO PIEDRA GORDA	3200800010085	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030
32	ZACATECAS	32008	CUAUHTEMOC	320080001	SAN PEDRO PIEDRA GORDA	320080001009A	001, 003, 004, 005, 006, 007, 017, 018, 022
32	ZACATECAS	32008	CUAUHTEMOC	320080001	SAN PEDRO PIEDRA GORDA	3200800010102	001, 002, 004, 006, 007, 008, 010
32	ZACATECAS	32008	CUAUHTEMOC	320080001	SAN PEDRO PIEDRA GORDA	3200800010189	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 026
32	ZACATECAS	32008	CUAUHTEMOC	320080001	SAN PEDRO PIEDRA GORDA	3200800010193	001, 002, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 017, 019, 020, 021, 030, 033
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000010505	008, 016, 017
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	320100001051A	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000010524	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 043, 044, 045, 049, 050, 051, 052, 055, 062, 065
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000010539	003, 005, 009, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 044, 048, 049, 051, 052
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000010863	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 019, 020, 021, 023

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000010878	001, 007, 008, 009, 012, 013, 018, 019, 021, 022, 024, 025, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 039, 048, 050, 051, 053, 070
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000010914	001, 002, 004, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 022
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000010952	005, 015, 029
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000010967	032, 033
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000010986	006, 007, 008, 009, 019, 020, 021, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000010990	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 022, 023, 024, 025, 031
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000011096	011, 012, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 042, 054
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000011151	001, 002, 003, 004, 007, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 021, 022, 028, 029, 030, 031, 032
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000011787	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000011804	001, 004, 006
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000011819	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 037, 038, 040, 041
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000011823	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000011842	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000011857	002, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 039, 040
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000011861	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 037
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000011880	001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 038
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000011895	001, 002, 003, 004, 005, 007, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 032, 033, 034, 035
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000011908	001, 002, 003, 004, 005, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 025, 026, 027, 029, 031, 033
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000011912	002, 003, 004, 006, 009, 010, 011, 012, 014, 017, 021, 022, 025, 028, 030, 038, 039, 040, 041
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000011927	002, 010, 011, 015, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000011931	001, 002, 006, 008, 012, 013, 014, 022, 028, 029, 030, 035, 036, 037, 043, 049, 050, 051
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000011946	008, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 031, 032, 035, 036, 045, 048, 050, 051, 052, 053
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000011950	006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 037
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000011965	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000011999	001, 002, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 034
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000012003	001, 002, 006, 008, 017, 018, 019, 020, 021, 024
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000012018	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000012022	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 019, 020, 021, 026, 027, 028, 029
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000012130	001, 002, 003
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	320100001215A	002, 006, 011, 015, 018, 019
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000012164	003, 004
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000012198	002, 003
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000012427	011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 024, 032
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000012431	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000012446	002, 003, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 022, 023, 025
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000012450	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000012465	002, 003, 004, 005, 007, 009, 012, 013, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 029
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	320100001247A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000012484	024, 025
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000012501	001, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000012516	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 021, 022, 023, 024, 025
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000012520	001, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 027
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000012535	001, 002, 010, 011, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 025, 028, 033, 035, 037
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000012855	005, 022, 028, 031, 038, 039, 040, 041
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000012910	002, 009, 016, 017, 025, 026, 028, 029, 033, 034, 038
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000012997	002
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	320100001375A	007, 022, 023, 024, 028, 029, 030
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100001	FRESNILLO	3201000013764	025, 026, 027, 028, 031, 032
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100135	MIGUEL HIDALGO (HIDALGO)	3201001352569	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100135	MIGUEL HIDALGO (HIDALGO)	3201001352573	006, 007, 008
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100165	PLATEROS	3201001651170	015, 016, 017, 020, 023, 037, 038
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100165	PLATEROS	3201001651185	008, 009, 010, 011, 012, 019, 020, 021
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100165	PLATEROS	3201001652060	001, 002, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 033
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100165	PLATEROS	3201001652075	001, 004, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 035, 036, 037, 041
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100183	LAZARO CÁRDENAS (RANCHO GRANDE)	320100183208A	011, 012, 013, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 031, 032, 033, 039
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100183	LÁZARO CÁRDENAS (RANCHO GRANDE)	3201001832094	001, 002, 004, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 021, 023, 025, 026, 030, 031, 032, 034
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100183	LAZARO CÁRDENAS (RANCHO GRANDE)	3201001832107	028, 029, 034, 035, 036
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100189	RÍO FLORIDO	3201001892728	001, 002, 003, 004, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 024, 025, 027, 030, 031, 032, 033
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100189	RÍO FLORIDO	3201001892732	001, 002, 003, 004, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 024, 028
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100189	RÍO FLORIDO	3201001893590	002, 003
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100189	RÍO FLORIDO	3201001893904	001
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100210	SAN JOSÉ DE LOURDES	3201002101043	001, 002, 003, 006, 007, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 021, 024, 026, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 039
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100210	SAN JOSÉ DE LOURDES	3201002101058	006, 013, 014, 015, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031
32	ZACATECAS	32010	FRESNILLO	320100210	SAN JOSÉ DE LOURDES	3201002101062	001, 002, 006, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 021
32	ZACATECAS	32014	GENERAL FRANCISCO R. MURGUÍA	320140001	NIEVES	3201400010491	002, 007, 008, 009, 017, 018, 023, 024, 033, 044
32	ZACATECAS	32014	GENERAL FRANCISCO R. MURGUÍA	320140001	NIEVES	3201400010504	002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 020, 021, 022, 028
32	ZACATECAS	32014	GENERAL FRANCISCO R. MURGUÍA	320140001	NIEVES	3201400010519	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 016, 019, 020, 021, 022, 024, 027, 029, 030
32	ZACATECAS	32016	GENERAL PÁNFILO NATERA	320160001	GENERAL PÁNFILO NATERA	3201600010180	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 021, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 032, 036, 038, 039, 046, 051, 052
32	ZACATECAS	32016	GENERAL PANFILO NATERA	320160001	GENERAL PANFILO NATERA	3201600010227	018
32	ZACATECAS	32016	GENERAL PANFILO NATERA	320160001	GENERAL PANFILO NATERA	3201600010354	019
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700010239	009, 012, 024, 026, 027, 028, 033, 039, 042, 043, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 064, 065
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700010277	001, 003, 006, 016, 017, 018, 020, 024, 025, 027, 032, 033, 035, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 046
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700010281	013, 014, 015, 021, 022, 023, 024, 025, 036
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700010366	001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 033, 034
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700010493	001
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700010582	001, 002, 003, 006, 007, 010, 011, 015, 020, 025, 026, 033
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700010597	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 036, 037, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 052
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700010629	001, 002, 007, 008, 009, 010, 012, 014, 015, 018, 022, 024, 028, 030, 031, 036, 037, 038, 041
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700010671	001, 002, 006, 007, 008, 009, 018, 019, 021, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700010686	004, 005, 006, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 027, 028, 034, 035, 037, 042, 044, 047
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700010690	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 032, 033, 035, 044
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700010741	001, 002, 003, 004, 005, 006, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 028, 029, 030, 031, 032
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700010756	003, 004, 005, 006, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 030, 031, 032, 033, 034, 035
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700010775	001, 002, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 026, 031, 032, 034, 035, 036, 038, 040
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	320170001085A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700010879	005, 006, 007, 008, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 028
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700010883	001, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 013, 014, 016, 017, 018, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 042, 043, 044
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700010898	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	320170001092A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 022, 031, 035, 036, 037, 039, 041
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700011129	017, 035, 039, 042
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700011133	002, 008, 009, 013, 015, 019, 020, 022, 023, 029
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700011148	001, 002, 005, 008, 009, 010, 018, 019, 021, 025, 026
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700011152	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 023, 025, 028, 030, 035, 036, 037, 038
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700011167	002, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700011171	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700011186	003, 004, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700011383	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 027, 030, 031, 033, 034, 036
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700011398	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700011400	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 022, 024, 025, 026, 045
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700011415	004, 005, 011, 016, 020, 021, 029
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	320170001142A	003, 004, 005, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700011434	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700011538	003, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 045, 047
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700011542	001, 003, 004, 005, 006, 009, 011, 012, 015, 016, 017, 029, 035, 036, 039
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700011561	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 040
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700011665	001, 004, 006
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700011798	001, 002, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 013, 015, 016, 017, 019, 020
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	320170001181A	001
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170001	GUADALUPE	3201700012095	005
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170029	SAN JERÓNIMO	3201700291097	001, 002, 003, 006, 007, 008, 015, 016, 018, 020, 026, 029, 030, 034, 035, 036, 040
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170029	SAN JERÓNIMO	320170029135A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170029	SAN JERÓNIMO	3201700291364	004, 005, 006, 011, 012, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 023, 024, 025
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170039	TACOALECHE	3201700390309	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170039	TACOALECHE	3201700390313	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026, 027, 028
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170039	TACOALECHE	3201700390328	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170039	TACOALECHE	3201700390402	021, 022
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170039	TACOALECHE	3201700390417	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 034, 037, 040, 041
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170039	TACOALECHE	3201700390421	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 031, 032, 033
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170039	TACOALECHE	3201700390440	001, 004, 009, 013
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170039	TACOALECHE	3201700390900	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170039	TACOALECHE	3201700391218	001
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170039	TACOALECHE	3201700391330	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170039	TACOALECHE	3201700391345	001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170039	TACOALECHE	3201700391716	005
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170042	LA ZACATECANANA	3201700421735	001, 002, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 027, 031, 034, 038, 039, 040, 042
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170042	LA ZACATECANANA	320170042174A	001, 003, 004, 005, 006, 012, 014, 015, 020, 021, 022, 028, 029, 030, 031, 035, 036
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170042	LA ZACATECANANA	3201700421862	001
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170043	ZÓQUITE	3201700430811	001, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 032, 033, 034, 035, 043, 044, 045
32	ZACATECAS	32017	GUADALUPE	320170043	ZÓQUITE	3201700430826	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 037, 039, 040, 043, 046, 048
32	ZACATECAS	32019	JALPA	320190001	JALPA	3201700430830	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 019, 030
32	ZACATECAS	32019	JALPA	320190001	JALPA	3201900010106	001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 013, 014, 018, 019, 023, 024, 031, 032, 033
32	ZACATECAS	32019	JALPA	320190001	JALPA	3201900010110	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 011, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 024, 026, 027, 028
32	ZACATECAS	32019	JALPA	320190001	JALPA	320190001013A	015, 017, 018, 019, 020, 035
32	ZACATECAS	32019	JALPA	320190001	JALPA	3201900010267	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
32	ZACATECAS	32019	JALPA	320190001	JALPA	3201900010271	001, 002, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 021, 022, 023, 024, 025, 026
32	ZACATECAS	32019	JALPA	320190001	JALPA	3201900010290	001, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 012, 015, 016, 019
32	ZACATECAS	32019	JALPA	320190001	JALPA	3201900010303	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 030
32	ZACATECAS	32019	JALPA	320190001	JALPA	3201900010318	005, 006, 028
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010145	002, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 043, 045, 046, 050, 051, 052
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	320200001015A	001, 002, 004, 006, 007, 009, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 037
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010164	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 035, 039, 042, 043, 044
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010179	020, 028, 029, 043
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010234	012, 014, 021, 025, 026, 030, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 046
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010249	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 036, 037
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010272	010, 022, 023
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010291	001, 002, 003, 004, 007, 008, 015, 016, 020, 021, 022, 027, 040, 043
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010319	009, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 041
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010342	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 046
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010357	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 035, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
							045, 046, 047, 048, 049, 051
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010361	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 031, 036, 037
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010395	
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010408	021, 022, 026, 029, 036
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010412	022
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010605	001, 009, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 024, 025, 031, 033, 034, 036, 038, 040, 045
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010605	002, 003, 004, 009, 025
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	320200001061A	004, 005, 006, 007, 015, 016, 017, 018, 026, 027, 028
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010639	001, 002, 007, 008, 010, 013, 017, 018, 019, 020, 027, 028, 043
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010643	031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010709	001, 002
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010713	001, 004, 007
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010751	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010785	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	320200001079A	006, 017, 020, 023, 024
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010802	001, 003, 004, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 024
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010817	004, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 029
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010906	008, 014, 019, 029, 031, 032, 033
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010944	018, 020, 021, 023, 026
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010959	002, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013
32	ZACATECAS	32020	JEREZ	320200001	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	3202000010978	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025
32	ZACATECAS	32022	JUAN ALDAMA	320220001	JUAN ALDAMA	3202200010101	019, 020, 025, 026
32	ZACATECAS	32022	JUAN ALDAMA	320220001	JUAN ALDAMA	3202200010116	008, 022, 023, 024
32	ZACATECAS	32022	JUAN ALDAMA	320220001	JUAN ALDAMA	3202200010120	013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 030, 033, 034, 035, 037
32	ZACATECAS	32022	JUAN ALDAMA	320220001	JUAN ALDAMA	3202200010135	008
32	ZACATECAS	32022	JUAN ALDAMA	320220001	JUAN ALDAMA	320220001014A	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 029
32	ZACATECAS	32022	JUAN ALDAMA	320220001	JUAN ALDAMA	3202200010154	004, 005, 006, 007, 014, 016, 017, 018, 028
32	ZACATECAS	32022	JUAN ALDAMA	320220001	JUAN ALDAMA	3202200010169	009, 012, 013, 015, 016, 035, 036, 038
32	ZACATECAS	32022	JUAN ALDAMA	320220001	JUAN ALDAMA	3202200010296	001
32	ZACATECAS	32023	JUCHIPILA	320230001	JUCHIPILA	3202300010062	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 036, 040, 042, 043, 045
32	ZACATECAS	32023	JUCHIPILA	320230001	JUCHIPILA	3202300010077	027
32	ZACATECAS	32023	JUCHIPILA	320230001	JUCHIPILA	3202300010132	011, 012
32	ZACATECAS	32023	JUCHIPILA	320230001	JUCHIPILA	3202300010147	001, 002, 006
32	ZACATECAS	32024	LORETO	320240001	LORETO	3202400010093	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
32	ZACATECAS	32024	LORETO	320240001	LORETO	3202400010106	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041
32	ZACATECAS	32024	LORETO	320240001	LORETO	3202400010125	001, 002, 003, 008, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 035, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 055, 057, 058, 059
32	ZACATECAS	32024	LORETO	320240001	LORETO	3202400010182	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044
32	ZACATECAS	32024	LORETO	320240001	LORETO	3202400010197	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 050, 051, 053, 054, 055, 061
32	ZACATECAS	32024	LORETO	320240001	LORETO	320240001020A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048
32	ZACATECAS	32024	LORETO	320240001	LORETO	3202400010214	002, 003, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 014, 015, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034
32	ZACATECAS	32024	LORETO	320240001	LORETO	3202400010229	001, 005, 006, 007, 009, 010, 014, 015, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
32	ZACATECAS	32024	LORETO	320240001	LORETO	3202400010233	001, 002, 004, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 031, 034, 039, 051, 052
32	ZACATECAS	32024	LORETO	320240001	LORETO	3202400010267	001, 002, 003, 004
32	ZACATECAS	32024	LORETO	320240001	LORETO	3202400010271	001, 002, 003, 004, 008, 009, 022
32	ZACATECAS	32024	LORETO	320240001	LORETO	3202400010286	001, 002, 003, 004
32	ZACATECAS	32024	LORETO	320240001	LORETO	3202400010290	001, 002, 003, 004
32	ZACATECAS	32024	LORETO	320240001	LORETO	3202400010318	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037
32	ZACATECAS	32024	LORETO	320240001	LORETO	3202400010322	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026
32	ZACATECAS	32024	LORETO	320240001	LORETO	3202400010337	001
32	ZACATECAS	32024	LORETO	320240001	LORETO	3202400010360	002
32	ZACATECAS	32024	LORETO	320240001	LORETO	320240001038A	001, 002
32	ZACATECAS	32024	LORETO	320240001	LORETO	3202400010394	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016,

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
32	ZACATECAS	32024	LORETO	320240001	LORETO	3202400010407	017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
32	ZACATECAS	32024	LORETO	320240035	SAN MARCOS	3202400350341	001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023
32	ZACATECAS	32024	LORETO	320240035	SAN MARCOS	3202400350534	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 041, 042
32	ZACATECAS	32025	LUIS MOYA	320250001	LUIS MOYA	3202500010048	001
32	ZACATECAS	32025	LUIS MOYA	320250001	LUIS MOYA	3202500010052	001, 003, 007, 009, 012, 015, 016, 019, 021, 022, 023
32	ZACATECAS	32025	LUIS MOYA	320250001	LUIS MOYA	3202500010090	001, 004, 005, 007, 008, 012, 017, 018, 019, 020
32	ZACATECAS	32025	LUIS MOYA	320250001	LUIS MOYA	3202500010103	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 021, 030, 031, 032
32	ZACATECAS	32025	LUIS MOYA	320250001	LUIS MOYA	3202500010118	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 031, 033, 036, 038, 042
32	ZACATECAS	32025	LUIS MOYA	320250001	LUIS MOYA	3202500010122	001
32	ZACATECAS	32025	LUIS MOYA	320250001	LUIS MOYA	3202500010156	002, 003, 008
32	ZACATECAS	32025	LUIS MOYA	320250001	LUIS MOYA	3202500010207	001, 002
32	ZACATECAS	32029	MIGUEL AUZA	320290001	MIGUEL AUZA	3202900010032	006
32	ZACATECAS	32029	MIGUEL AUZA	320290001	MIGUEL AUZA	3202900010047	001, 002, 003, 004, 011, 013, 015, 025, 028, 044
32	ZACATECAS	32029	MIGUEL AUZA	320290001	MIGUEL AUZA	3202900010329	001, 002, 003, 004, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 026, 027, 034, 037
32	ZACATECAS	32034	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	320340001	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	3203400010155	006, 007, 008, 013
32	ZACATECAS	32034	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	320340001	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	320340001016A	009, 013, 014, 015, 021, 022, 026, 027
32	ZACATECAS	32034	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	320340001	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	3203400010174	001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 025, 026, 027
32	ZACATECAS	32034	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	320340001	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	3203400010193	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 020, 026, 027
32	ZACATECAS	32034	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	320340001	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	3203400010206	003, 008, 031, 032
32	ZACATECAS	32034	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	320340001	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	3203400010210	002, 003, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 022, 023, 040, 041, 042
32	ZACATECAS	32034	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	320340001	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	3203400010333	002, 003, 004, 008, 014, 028, 029, 030, 032, 036, 037
32	ZACATECAS	32034	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	320340001	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	3203400010348	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 030, 032, 034, 037, 039, 040, 041, 042, 043
32	ZACATECAS	32034	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	320340001	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	3203400010352	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 024, 025, 027, 028, 029, 030
32	ZACATECAS	32034	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	320340001	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	3203400010371	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 037, 038, 039, 043, 044
32	ZACATECAS	32034	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	320340001	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	3203400010418	001
32	ZACATECAS	32034	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	320340001	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	3203400010422	001, 004
32	ZACATECAS	32034	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	320340001	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	3203400010437	001, 002
32	ZACATECAS	32034	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	320340001	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	3203400010441	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
32	ZACATECAS	32034	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	320340001	NOCHISTLÁN DE MEJÍA	320340001048A	002, 003, 004, 005, 006, 015, 016, 017
32	ZACATECAS	32036	OJOCALIENTE	320360001	OJOCALIENTE	3203600010041	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 033
32	ZACATECAS	32036	OJOCALIENTE	320360001	OJOCALIENTE	3203600010107	008, 009, 011, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 030, 031, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 052, 053, 054, 055, 057, 058
32	ZACATECAS	32036	OJOCALIENTE	320360001	OJOCALIENTE	3203600010111	001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041
32	ZACATECAS	32036	OJOCALIENTE	320360001	OJOCALIENTE	3203600010130	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 036, 037
32	ZACATECAS	32036	OJOCALIENTE	320360001	OJOCALIENTE	3203600010145	004, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 030, 037, 038, 039, 042, 043, 044, 045, 046
32	ZACATECAS	32036	OJOCALIENTE	320360001	OJOCALIENTE	3203600010253	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012
32	ZACATECAS	32036	OJOCALIENTE	320360001	OJOCALIENTE	3203600010272	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031
32	ZACATECAS	32036	OJOCALIENTE	320360001	OJOCALIENTE	3203600010287	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 036, 037, 038, 039
32	ZACATECAS	32036	OJOCALIENTE	320360001	OJOCALIENTE	3203600010319	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035
32	ZACATECAS	32036	OJOCALIENTE	320360001	OJOCALIENTE	3203600010342	001
32	ZACATECAS	32036	OJOCALIENTE	320360001	OJOCALIENTE	3203600010357	001, 003, 008, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 039, 041, 042, 043, 044, 050, 051
32	ZACATECAS	32036	OJOCALIENTE	320360001	OJOCALIENTE	3203600010376	001, 002, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030
32	ZACATECAS	32036	OJOCALIENTE	320360001	OJOCALIENTE	3203600010412	006, 017
32	ZACATECAS	32036	OJOCALIENTE	320360001	OJOCALIENTE	3203600010427	001, 002, 003, 004, 009
32	ZACATECAS	32036	OJOCALIENTE	320360001	OJOCALIENTE	3203600010431	001
32	ZACATECAS	32036	OJOCALIENTE	320360001	OJOCALIENTE	3203600010446	016
32	ZACATECAS	32036	OJOCALIENTE	320360001	OJOCALIENTE	3203600010499	002
32	ZACATECAS	32036	OJOCALIENTE	320360001	OJOCALIENTE	3203600010501	001, 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 024, 025
32	ZACATECAS	32037	PANUCO	320370021	SAN ANTONIO DEL CIPRES	3203700210212	001, 004, 005, 007, 008, 010, 014
32	ZACATECAS	32037	PANUCO	320370021	SAN ANTONIO DEL CIPRES	3203700210227	001, 002, 004, 012, 013, 014, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 034
32	ZACATECAS	32037	PANUCO	320370021	SAN ANTONIO DEL CIPRES	3203700210231	013, 015, 016, 024, 025, 026, 027, 033, 034, 035, 036
32	ZACATECAS	32037	PANUCO	320370021	SAN ANTONIO DEL CIPRES	3203700210246	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 024, 038
32	ZACATECAS	32038	PINOS	320380001	PINOS	3203800010563	004, 010, 017, 019, 025, 026, 036
32	ZACATECAS	32038	PINOS	320380001	PINOS	3203800010578	012, 019, 022, 023
32	ZACATECAS	32038	PINOS	320380001	PINOS	3203800010578	001, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 027, 033

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
32	ZACATECAS	32038	PINOS	320380001	PINOS	3203800010597	001, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 023, 024, 027, 030, 032, 033, 034, 039, 042
32	ZACATECAS	32038	PINOS	320380001	PINOS	3203800010614	002, 003
32	ZACATECAS	32038	PINOS	320380001	PINOS	3203800010633	002
32	ZACATECAS	32038	PINOS	320380125	PEDREGOSO	3203801250648	003, 011, 012, 013, 014
32	ZACATECAS	32038	PINOS	320380125	PEDREGOSO	3203801250652	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 026, 027
32	ZACATECAS	32039	RÍO GRANDE	320390001	RÍO GRANDE	3203900010289	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 034, 035, 038, 040, 041
32	ZACATECAS	32039	RÍO GRANDE	320390001	RÍO GRANDE	3203900010293	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 039, 040, 041, 043, 045, 047, 049
32	ZACATECAS	32039	RÍO GRANDE	320390001	RÍO GRANDE	320390001033A	010
32	ZACATECAS	32039	RÍO GRANDE	320390001	RÍO GRANDE	3203900010537	002, 003, 004, 010, 012, 013, 022, 023, 032, 037, 039
32	ZACATECAS	32039	RÍO GRANDE	320390001	RÍO GRANDE	3203900010541	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 035, 036, 043
32	ZACATECAS	32039	RÍO GRANDE	320390001	RÍO GRANDE	3203900010556	003, 004, 006, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 036, 037, 038, 039, 041
32	ZACATECAS	32039	RÍO GRANDE	320390001	RÍO GRANDE	3203900010560	005, 006, 007, 009, 014, 015, 016, 032, 033, 038, 039
32	ZACATECAS	32039	RÍO GRANDE	320390001	RÍO GRANDE	3203900010575	001, 002, 003, 009, 010, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 034, 036, 038
32	ZACATECAS	32039	RÍO GRANDE	320390001	RÍO GRANDE	320390001058A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035
32	ZACATECAS	32039	RÍO GRANDE	320390001	RÍO GRANDE	3203900010594	001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 024, 025, 055
32	ZACATECAS	32039	RÍO GRANDE	320390001	RÍO GRANDE	3203900010607	001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 036
32	ZACATECAS	32039	RÍO GRANDE	320390001	RÍO GRANDE	3203900010700	001, 004
32	ZACATECAS	32039	RÍO GRANDE	320390001	RÍO GRANDE	3203900010715	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 030, 031, 035, 036
32	ZACATECAS	32039	RÍO GRANDE	320390001	RÍO GRANDE	3203900010772	001, 002, 003, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 022, 023, 024, 025, 026, 027
32	ZACATECAS	32039	RÍO GRANDE	320390001	RÍO GRANDE	3203900010787	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029
32	ZACATECAS	32039	RÍO GRANDE	320390001	RÍO GRANDE	3203900010791	002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 014, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027
32	ZACATECAS	32039	RÍO GRANDE	320390001	RÍO GRANDE	3203900010804	001, 002, 004, 006, 007, 012, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 022, 023, 024, 028
32	ZACATECAS	32039	RÍO GRANDE	320390001	RÍO GRANDE	3203900010819	001, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013
32	ZACATECAS	32039	RÍO GRANDE	320390001	RÍO GRANDE	3203900010857	003
32	ZACATECAS	32039	RÍO GRANDE	320390001	RÍO GRANDE	3203900010880	003
32	ZACATECAS	32039	RÍO GRANDE	320390001	RÍO GRANDE	3203900010895	004, 006, 007, 008
32	ZACATECAS	32039	RÍO GRANDE	320390001	RÍO GRANDE	3203900010908	001
32	ZACATECAS	32039	RÍO GRANDE	320390001	RÍO GRANDE	3203900011018	001
32	ZACATECAS	32039	RÍO GRANDE	320390001	RÍO GRANDE	320390001108A	004
32	ZACATECAS	32039	RÍO GRANDE	320390001	RÍO GRANDE	3203900011094	001
32	ZACATECAS	32042	SOMBRERETE	320420001	SOMBRERETE	3204200010265	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 029, 030, 031, 033, 034, 038, 041, 042, 043, 045, 046, 047, 049, 050, 051, 052, 056
32	ZACATECAS	32042	SOMBRERETE	320420001	SOMBRERETE	3204200010570	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 023, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 044, 045, 046
32	ZACATECAS	32042	SOMBRERETE	320420001	SOMBRERETE	3204200010585	002, 003, 004, 005, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 038, 043, 044
32	ZACATECAS	32042	SOMBRERETE	320420001	SOMBRERETE	3204200010602	009, 018, 028, 030, 031, 032, 034, 050
32	ZACATECAS	32042	SOMBRERETE	320420001	SOMBRERETE	3204200010994	001, 003, 004, 005, 006, 007
32	ZACATECAS	32042	SOMBRERETE	320420001	SOMBRERETE	3204200011009	001, 002, 006, 007, 008, 015, 016, 022, 025, 030, 031
32	ZACATECAS	32042	SOMBRERETE	320420001	SOMBRERETE	3204200011013	003, 004, 011, 012, 018, 020, 028, 030, 052
32	ZACATECAS	32042	SOMBRERETE	320420001	SOMBRERETE	320420001109A	001, 002, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 013, 014, 021, 022, 031
32	ZACATECAS	32042	SOMBRERETE	320420001	SOMBRERETE	3204200011102	001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 040, 043
32	ZACATECAS	32042	SOMBRERETE	320420001	SOMBRERETE	3204200011189	001, 002, 003, 004, 005, 007, 010, 012, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 025
32	ZACATECAS	32042	SOMBRERETE	320420001	SOMBRERETE	3204200011193	012, 014, 018, 019, 020, 024
32	ZACATECAS	32042	SOMBRERETE	320420001	SOMBRERETE	3204200011263	001
32	ZACATECAS	32042	SOMBRERETE	320420001	SOMBRERETE	3204200011282	002, 003
32	ZACATECAS	32042	SOMBRERETE	320420001	SOMBRERETE	3204200011297	001
32	ZACATECAS	32042	SOMBRERETE	320420001	SOMBRERETE	320420001130A	001
32	ZACATECAS	32042	SOMBRERETE	320420001	SOMBRERETE	3204200011579	001
32	ZACATECAS	32042	SOMBRERETE	320420001	SOMBRERETE	3204200011634	001
32	ZACATECAS	32042	SOMBRERETE	320420001	SOMBRERETE	3204200011649	006
32	ZACATECAS	32042	SOMBRERETE	320420042	COLONIA GONZÁLEZ ORTEGA	3204200420481	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 023, 024, 025
32	ZACATECAS	32042	SOMBRERETE	320420042	COLONIA GONZÁLEZ ORTEGA	3204200420496	005, 006, 007, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023
32	ZACATECAS	32042	SOMBRERETE	320420042	COLONIA GONZÁLEZ ORTEGA	3204200420509	008, 009, 010, 023, 024, 025, 026
32	ZACATECAS	32042	SOMBRERETE	320420042	COLONIA GONZÁLEZ ORTEGA	3204200420513	007, 022
32	ZACATECAS	32044	TABASCO	320440001	TABASCO	3204400010062	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030
32	ZACATECAS	32044	TABASCO	320440001	TABASCO	3204400010077	001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 027, 029, 030

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
32	ZACATECAS	32044	TABASCO	320440001	TABASCO	3204400010081	001, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 021, 022, 023, 026, 027, 029, 031, 032, 033, 034
32	ZACATECAS	32044	TABASCO	320440001	TABASCO	3204400010096	001, 003, 004, 011, 012, 029, 030, 032
32	ZACATECAS	32044	TABASCO	320440001	TABASCO	3204400010109	032, 033
32	ZACATECAS	32044	TABASCO	320440001	TABASCO	3204400010185	001, 002, 003, 004, 005
32	ZACATECAS	32044	TABASCO	320440001	TABASCO	320440001019A	001, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016
32	ZACATECAS	32044	TABASCO	320440001	TABASCO	3204400010202	001, 003
32	ZACATECAS	32044	TABASCO	320440001	TABASCO	3204400010293	001, 002
32	ZACATECAS	32044	TABASCO	320440001	TABASCO	3204400010306	001, 002, 003, 004
32	ZACATECAS	32048	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	320480001	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	3204800010127	009, 010, 011, 012, 013, 025, 026, 027, 028, 036, 037, 043
32	ZACATECAS	32048	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	320480001	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	3204800010131	001, 002, 007, 010, 011, 014, 015, 017, 018, 019, 022, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 033, 037, 038, 040, 044, 045, 046, 047, 054
32	ZACATECAS	32048	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	320480001	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	3204800010146	008, 010, 011, 015, 016, 018
32	ZACATECAS	32048	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	320480001	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	3204800010150	002, 003, 004, 011, 012, 018, 019, 024, 030
32	ZACATECAS	32048	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	320480001	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	320480001017A	021
32	ZACATECAS	32048	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	320480001	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	3204800010184	002
32	ZACATECAS	32048	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	320480001	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	3204800010199	001
32	ZACATECAS	32048	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	320480001	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	3204800010269	020, 029
32	ZACATECAS	32048	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	320480001	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	3204800010273	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 025, 026, 032
32	ZACATECAS	32048	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	320480001	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	3204800010288	002, 009, 020, 021
32	ZACATECAS	32048	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	320480001	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	3204800010358	001, 003, 006, 007, 012, 015, 016, 018, 025, 026
32	ZACATECAS	32048	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	320480001	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	3204800010362	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026
32	ZACATECAS	32049	VALPARAÍSO	320490001	VALPARAÍSO	3204900010707	001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 028, 029, 030, 031, 036, 037, 038, 039, 043
32	ZACATECAS	32049	VALPARAÍSO	320490001	VALPARAÍSO	3204900010711	021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032
32	ZACATECAS	32049	VALPARAÍSO	320490001	VALPARAÍSO	3204900010745	001, 003, 004, 006, 008, 010, 011, 013, 017, 020, 022, 025, 026, 047, 049, 050
32	ZACATECAS	32049	VALPARAÍSO	320490001	VALPARAÍSO	3204900010764	018, 019, 022
32	ZACATECAS	32049	VALPARAÍSO	320490001	VALPARAÍSO	3204900011368	001, 003, 005, 013, 020, 028, 030, 031, 032
32	ZACATECAS	32049	VALPARAÍSO	320490001	VALPARAÍSO	3204900011372	016, 017, 019
32	ZACATECAS	32049	VALPARAÍSO	320490001	VALPARAÍSO	3204900011476	001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 019
32	ZACATECAS	32049	VALPARAÍSO	320490001	VALPARAÍSO	3204900011480	008, 016, 017, 018, 019, 024, 026, 028
32	ZACATECAS	32050	VETAGRANDE	320500011	SAUCEDA DE LA BORDA	320500011013A	001, 002, 003, 005, 006, 009, 011, 012, 028, 030, 032, 036
32	ZACATECAS	32050	VETAGRANDE	320500011	SAUCEDA DE LA BORDA	3205000110144	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 034
32	ZACATECAS	32050	VETAGRANDE	320500011	SAUCEDA DE LA BORDA	3205000110159	002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 024, 027, 028, 030, 033
32	ZACATECAS	32051	VILLA DE COS	320510008	GONZÁLEZ ORTEGA (BAÑÓN)	3205000110163	008, 009, 010, 017, 018, 035
32	ZACATECAS	32051	VILLA DE COS	320510008	GONZÁLEZ ORTEGA (BAÑÓN)	3205100081436	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 022, 023, 024, 029, 031, 032
32	ZACATECAS	32051	VILLA DE COS	320510008	GONZÁLEZ ORTEGA (BAÑÓN)	3205100081440	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 033
32	ZACATECAS	32051	VILLA DE COS	320510008	GONZÁLEZ ORTEGA (BANÓN)	3205100081510	031, 032, 034
32	ZACATECAS	32051	VILLA DE COS	320510008	GONZÁLEZ ORTEGA (BANÓN)	320510008153A	001, 003, 009, 010, 015, 016, 017, 023, 024
32	ZACATECAS	32051	VILLA DE COS	320510024	CHUPADEROS	3205100242006	003, 010, 011, 014, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 033, 034, 038, 039, 041
32	ZACATECAS	32051	VILLA DE COS	320510024	CHUPADEROS	3205100242010	002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 032, 033, 034, 035
32	ZACATECAS	32051	VILLA DE COS	320510025	CHUPADEROS	3205100242025	001, 002, 006, 007, 008, 011
32	ZACATECAS	32051	VILLA DE COS	320510025	CHAPARROSA	3205100251597	011, 012, 025, 026, 035
32	ZACATECAS	32051	VILLA DE COS	320510025	CHAPARROSA	320510025160A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 044
32	ZACATECAS	32051	VILLA DE COS	320510025	CHAPARROSA	3205100251614	006, 007, 008, 009, 010, 020, 021, 022, 023, 025, 032, 033, 035, 036, 037, 038
32	ZACATECAS	32052	VILLA GARCÍA	320520001	VILLA GARCÍA	320520001012A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 019, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 033, 039, 042, 044, 049
32	ZACATECAS	32052	VILLA GARCÍA	320520001	VILLA GARCÍA	3205200010134	001
32	ZACATECAS	32052	VILLA GARCÍA	320520001	VILLA GARCÍA	3205200010168	001, 002, 003, 004, 012, 013, 019, 020, 030
32	ZACATECAS	32052	VILLA GARCÍA	320520001	VILLA GARCÍA	3205200010219	001, 002
32	ZACATECAS	32053	VILLA GONZÁLEZ ORTEGA	320530001	VILLA GONZÁLEZ ORTEGA	3205300010165	004
32	ZACATECAS	32053	VILLA GONZÁLEZ ORTEGA	320530001	VILLA GONZÁLEZ ORTEGA	3205300010201	005, 006, 014, 015, 016, 017, 018, 026, 027
32	ZACATECAS	32053	VILLA GONZÁLEZ ORTEGA	320530001	VILLA GONZÁLEZ ORTEGA	3205300010216	001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 033, 038, 039, 042, 043, 044, 048, 049
32	ZACATECAS	32053	VILLA GONZÁLEZ ORTEGA	320530001	VILLA GONZÁLEZ ORTEGA	3205300010220	004, 009, 010, 011, 015, 021, 022, 023, 025, 026, 027
32	ZACATECAS	32053	VILLA GONZÁLEZ ORTEGA	320530001	VILLA GONZÁLEZ ORTEGA	3205300010343	009, 019, 020
32	ZACATECAS	32053	VILLA GONZÁLEZ ORTEGA	320530001	VILLA GONZÁLEZ ORTEGA	3205300010358	027
32	ZACATECAS	32055	VILLANUEVA	320550001	VILLANUEVA	320550001023A	004, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 030, 035, 038, 040, 044, 045, 047, 048
32	ZACATECAS	32055	VILLANUEVA	320550001	VILLANUEVA	3205500010259	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 026, 028, 031
32	ZACATECAS	32055	VILLANUEVA	320550001	VILLANUEVA	3205500010263	005, 012, 023, 026, 027, 028, 043, 044, 047, 054
32	ZACATECAS	32055	VILLANUEVA	320550001	VILLANUEVA	3205500010282	007, 011
32	ZACATECAS	32055	VILLANUEVA	320550001	VILLANUEVA	320550001055A	001, 003, 004, 005, 006, 012, 014, 015, 016, 024, 025
32	ZACATECAS	32055	VILLANUEVA	320550001	VILLANUEVA	3205500010564	008, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 023, 027, 028
32	ZACATECAS	32055	VILLANUEVA	320550001	VILLANUEVA	3205500010579	036
32	ZACATECAS	32055	VILLANUEVA	320550001	VILLANUEVA	3205500010653	001, 003, 004, 006, 007, 013, 014, 016
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010082	024, 025, 027, 031, 032, 033, 036, 037, 039, 040, 041, 043, 044, 049, 051
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010114	025, 035, 036, 041

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGEB	CLAVE MANZANA
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010148	036, 060
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010152	003, 005, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 018, 020, 021, 023, 025, 026, 027, 032, 033, 034, 035, 036, 047, 048
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	320560001028A	019
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010326	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010330	001, 002, 006, 007, 008, 009, 011, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 040
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	320560001035A	012, 022
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010364	008, 009
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010379	036, 038
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010400	001, 002, 003, 006, 007, 008, 011, 018
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010415	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010434	001, 002, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 015, 019, 022, 026, 032, 039
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010538	014, 015, 017, 026, 028
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010542	001, 002, 004, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 036, 037, 038, 039, 042, 043, 048
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010580	003, 010, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 032, 033, 034
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010595	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 038, 039, 040, 045, 046, 047
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010608	003, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010612	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 035, 038, 039
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010627	013, 014, 016, 017, 018, 023, 048
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010631	001, 002, 005, 006, 007, 008, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 035, 036, 038, 041, 042, 043, 046
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010650	003, 007, 008, 009, 012, 013, 017, 018, 020, 025, 026, 030, 032, 033, 034, 035, 040
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010665	007, 008, 012, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 031, 033, 034, 035, 036
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	320560001067A	003, 004, 009, 010, 011, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 034, 035, 036
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010684	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 019, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 032, 036
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010699	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 041, 044, 046
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010701	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010720	001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 034, 035
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010735	001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 024, 025, 027, 028
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	320560001074A	002, 003, 004, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010754	001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 016, 018, 020, 022, 024, 025, 027
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010769	001, 002, 004, 006, 011, 015, 016, 017, 018, 024, 025, 033
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010792	027, 028, 033, 034, 035, 036, 039, 041, 042, 043
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010805	007, 008, 009, 027, 028, 029, 040, 042, 046, 047
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	320560001081A	003, 004
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010824	010
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010839	002, 003, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 017, 020, 021, 023, 024
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010843	001, 002, 003
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010862	001, 002, 003, 004, 005
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010877	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010896	001, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 014, 015, 021, 025, 026, 027, 028, 030
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010909	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600010951	003
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600011019	002, 003, 004, 005, 006
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600011038	010
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600011076	002, 003, 004, 006, 007, 008, 011, 012, 015, 021, 022, 026, 027
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600011080	001, 002, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 022
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600011095	005, 016, 025, 026
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600011108	017
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600011112	005, 008, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 027, 028, 029, 030, 032, 033
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600011127	004, 005, 006, 012, 018, 019, 020, 026, 027
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600011146	001, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 028, 029, 030
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600011150	010, 020

CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVE AGE	CLAVE MANZANA
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600011235	001
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	320560001124A	001
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600011269	002, 007, 014, 015, 016, 019, 026
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600011273	001, 002, 005, 006, 011, 012, 015, 016, 017, 021, 026
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600011324	004
32	ZACATECAS	32056	ZACATECAS	320560001	ZACATECAS	3205600011678	001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 023, 024, 025, 026, 027
32	ZACATECAS	32057	TRANCOSO	320570001	TRANCOSO	3205700010037	014, 026, 034
32	ZACATECAS	32057	TRANCOSO	320570001	TRANCOSO	3205700010041	002, 008, 009, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 029, 031, 032, 034, 035, 036, 037
32	ZACATECAS	32057	TRANCOSO	320570001	TRANCOSO	3205700010056	001, 004, 010, 011, 015, 016, 028
32	ZACATECAS	32057	TRANCOSO	320570001	TRANCOSO	3205700010060	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 032, 033, 034, 035, 036, 037
32	ZACATECAS	32057	TRANCOSO	320570001	TRANCOSO	320570001008A	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 031, 034, 035
32	ZACATECAS	32057	TRANCOSO	320570001	TRANCOSO	3205700010094	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 027, 030
32	ZACATECAS	32057	TRANCOSO	320570001	TRANCOSO	3205700010107	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031
32	ZACATECAS	32057	TRANCOSO	320570001	TRANCOSO	3205700010111	004, 005, 006, 007, 011, 014, 015, 016, 019, 020, 023, 038
32	ZACATECAS	32057	TRANCOSO	320570001	TRANCOSO	3205700010253	001
32	ZACATECAS	32057	TRANCOSO	320570001	TRANCOSO	3205700010291	001